



This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

### **Usage guidelines**

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

- + *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
- + *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
- + *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
- + *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

### **About Google Book Search**

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at <http://books.google.com/>



## Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

## Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

- + *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
- + *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
- + *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
- + *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

## Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página <http://books.google.com>

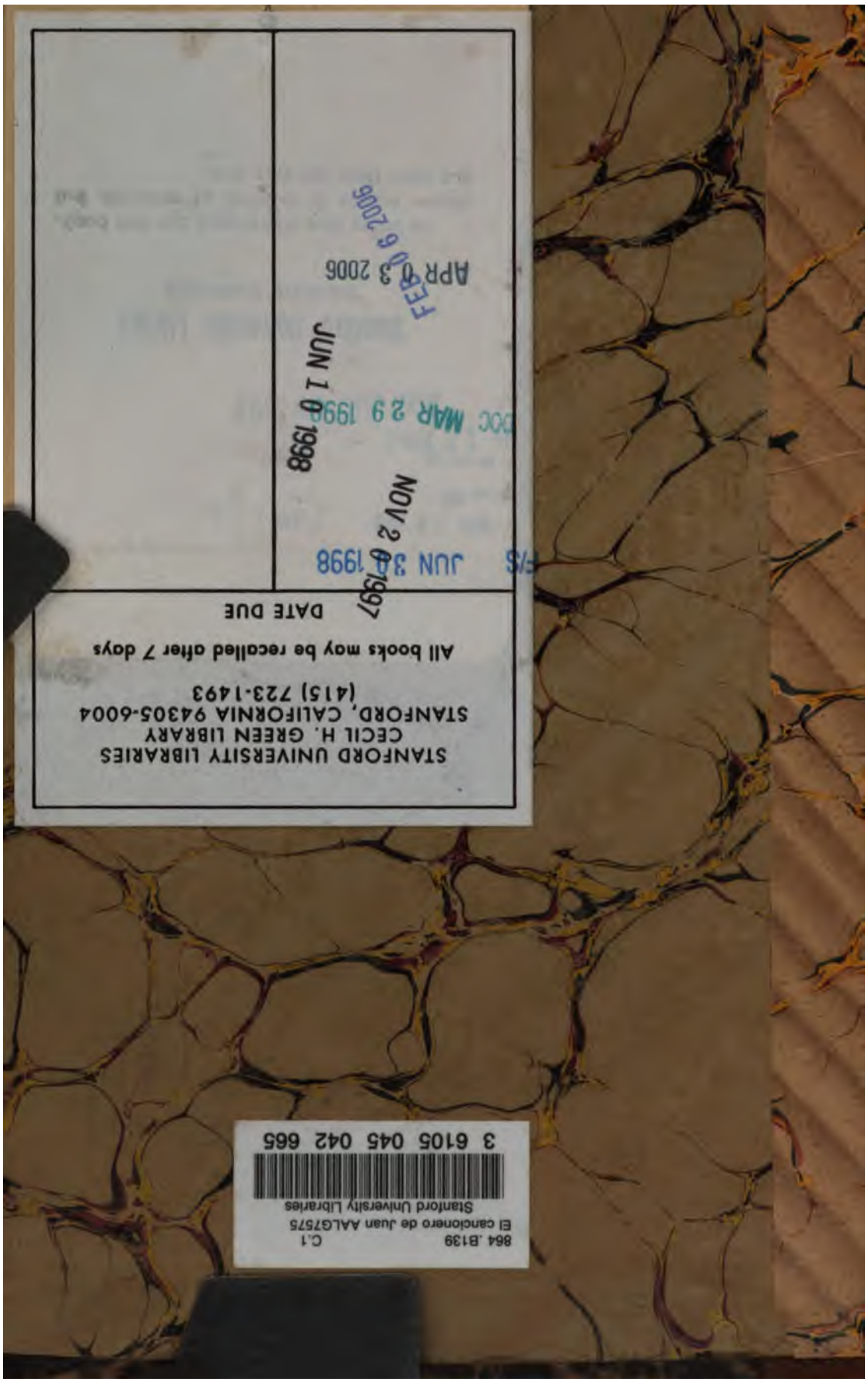




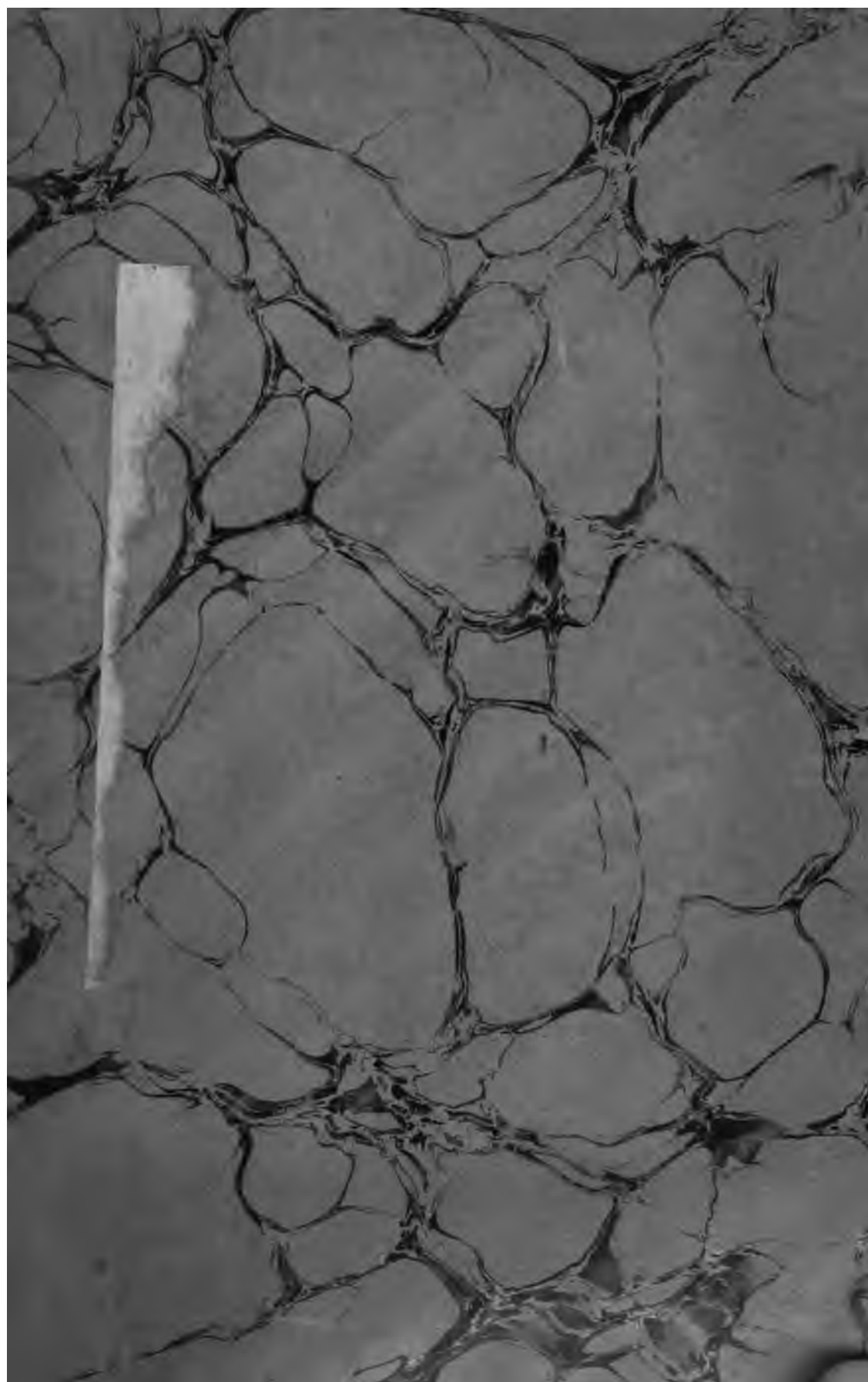
APR 03 2006  
 FEB 06 2006  
 JUN 30 1998  
 MAR 29 1998  
 JUN 30 1997  
 NOV 20 1997

DATE DUE  
 All books may be recalled after 7 days  
 STANFORD UNIVERSITY LIBRARIES  
 CECIL H. GREEN LIBRARY  
 STANFORD, CALIFORNIA 94305-6004  
 (415) 723-1493

864 .B139  
 C.1  
 El cancionero de Juan AALG7575  
 Stanford University Libraries  
 3 6105 045 042 665





















**CANCIONERO DE BAENA.**



# EL CANCIONERO

DE

# JOAN ALFONSO DE BAENA

(SIGLO XV).

AHORA POR PRIMERA VEZ DADO Á LUZ,

CON NOTAS Y COMENTARIOS.

IMPRESA DE LA PUBLICIDAD, A CARGO DE M. RIVADENYRA,  
CALLE DE JESUS DEL VALLE, NÚM. 6.

---

Madrid,

IMPRESA DE LA PUBLICIDAD, A CARGO DE M. RIVADENYRA,  
Calle de Jesus del Valle, núm. 6.

---

1851.



УДАЛИ ОБОИ

156159

---

## PRÓLOGO.

El libro que hoy damos á luz, y que hasta el presente se conservaba inédito, viene ocupando hace muchos años la atención de los eruditos y literatos, así nacionales como extranjeros. Motivos muy poderosos han excitado el interés del gremio literario con respecto á este antiguo Códice, señaladamente desde que á fines del siglo último dió de él una extensa noticia el docto Rodríguez de Castro, en el tomo primero de su *Biblioteca española*. Entre aquellos motivos, tres campean en primera línea : 1.º la época á que pertenecen las composiciones de que consta el Códice, época poco y mal conocida bajo el aspecto literario, á tal punto que forma una verdadera laguna en la historia de nuestra literatura ; 2.º y consecuencia de aquel, la cualidad de enteramente desconocidos que tienen muchos de los autores de aquellas composiciones, como pertenecientes á un período no explorado, y del cual se conservan, es cierto, muchas composiciones en nuestros archivos y bibliotecas, pero de ellas son muy pocas las que se han publicado ; y 3.º la circunstancia muy rara de no haber noticia más que de un solo ejemplar del Códice, y la de ser este, segun varios indicios, si no el primitivo y auténtico presentado por Baena á Don Juan II, para quien lo compiló, segun expresa en su Prólogo, á lo ménos una copia hecha en su tiempo, y sin duda para persona calificada, como lo demuestran el primor de la escritura y el lujo del libro. Hacemos mérito de esta circunstancia, porque desde luego se presenta como una prenda de esmero en la reproducción del manuscrito original, dado que no lo sea este mismo. En tal concepto, el texto único que hoy se conoce del *Cancionero de Baena*, y nosotros hemos tenido á la vista, merece entera confianza, no obstante sus numerosas y evidentes incorrecciones, frecuentes en todos los antiguos códices. De ello suministraremos abundantes pruebas en las *Notas* que van al fin del texto.

Forma este un códice en folio mayor, bien conservado, en papel, de 205 folios, escritos en dos columnas, con caracteres góticos de principios del siglo xv. Está encuadernado en tafilete verde, por el encuader-

nador inglés Lewis ; las hojas tienen los cantos dorados. Ha sufrido algunas pequeñas mutilaciones, de que daremos cuenta en los pasajes respectivos. Al fin del Códice se leen, en diferente papel y en letra mucho más moderna, las *Coplas* de Jorge Manrique á la muerte de su padre, y los *Proverbios* del marqués de Santillana ; composiciones que no reproducimos por ser muy conocidas, y porque evidentemente no forman parte de la compilacion de Baena.

Hállase actualmente este precioso Códice en la Biblioteca Nacional de Paris, señalado con el n.º 4932. Comprólo aquel establecimiento en abril de 1836, por la suma de mil ochocientos francos, al librero francés Mr. Teschner<sup>1</sup>, el cual lo adquirió por sesenta y tres libras esterlinas, en Lóndres, en la almoneda que allí se hizo por entónces de los libros que pertenecieron á Mr. Heber. A este caballero inglés vendieron el *Cancionero de Baena* los herederos de D. José Antonio Conde, en cuyo poder se hallaba á su muerte, por el motivo que diremos luego. Ninguna duda puede quedar de que este Códice es el mismo que aun existia á principios de este siglo en la biblioteca del Escorial, donde lo examinaron y describieron minuciosamente Rodriguez de Castro, Perez Bayer, Iriarte y otros bibliógrafos. En la citada biblioteca no obra ningun documento oficial por el que conste la salida de este Códice ; mas, de las noticias que acerca de ella hemos recogido, resulta que habiéndose tratado, ántes de la invasion francesa del año 1808, de continuar la Coleccion de Sanchez, fuéron comisionados al efecto Cienfuegos, Navarrete y Conde, quienes por conducto de las reales academias Española y de la Historia allegaron algunos manuscritos antiguos, entre ellos el de Baena. Tenfanlos depositados en casa de Conde, donde se reunian para el desempeño de su comision ; mas precisados á separarse por los sucesos de la guerra de la Independencia, se convino en que el último entregase los códices en la Biblioteca Real para su custodia. No consta en este establecimiento que así lo verificase, y el anuncio del *Cancionero de Baena*, entre los papeles y libros que pertenecieron á Mr. Heber, es un vehemente indicio de que, á lo ménos por lo tocante á este Códice, no le fué posible cumplir con lo conve-nido. Acaso tambien, entregado en la Biblioteca Real sin las debidas formalidades, alguno lo extraeria de ella, y lo venderia á los herederos de Conde. Como quiera, es lo cierto que desde principios de este siglo falta de la biblioteca del Escorial el *Cancionero de Baena*.

<sup>1</sup> Paris, plaza de la Bolsa, núm. 12.

Tampoco consta oficialmente en dicha biblioteca la entrada del manuscrito que nos ocupa. Según todas las probabilidades, pasaría á ella con otros códices y libros que existían en la capilla real de Granada, cuando Felipe II, en 1594, los mandó trasladar al Escorial. Sabido es que á la expresada capilla legó la reina D.<sup>a</sup> Isabel sus libros y medallas; eslo igualmente que en la biblioteca particular de aquella gran reina existía el código de Baena, como se demuestra por el inventario de sus libros, que se conserva en el archivo de Simancas<sup>1</sup>; es natural suponer que dicho Código pasaría á poder de D.<sup>a</sup> Isabel con los demas libros propios de la corona; y así por esta parte no vemos ninguna dificultad en admitir que el ejemplar que hoy existe en Paris sea el mismo que Baena presentó al rey D. Juan II. Cuantos escritores, desde el tiempo de Felipe II acá, han citado este Cancionero, se han referido al ejemplar depositado en la biblioteca del Escorial: no creemos que haya noticia de otro alguno. Por consiguiente, ínterin nuevas investigaciones no vengán á demostrar lo contrario, debemos creer que la verdadera procedencia del ejemplar hoy conocido del *Cancionero de Baena* es la que dejamos apuntada; de Baena pasó á D. Juan II, de D. Juan II á D. Enrique IV, de este monarca á D.<sup>a</sup> Isabel. De la librería de la Reina Católica (que la tenía en el alcázar de Segovia á cargo de Rodrigo de Tordesillas, vecino y regidor de dicha ciudad, en 1503<sup>2</sup>), pasó por legado á la capilla real de Granada, donde se guardaba, con los demas libros de la misma propiedad, en una pieza sobre la sacristía, en 1526<sup>3</sup>. De allí, por mandado de Felipe II, pasó, en 1594, al Escorial. Entregado en principios de este siglo á D. José Antonio Conde, no se vuelve á saber del Código hasta que, apareciendo venal en una almoneda, en Lóndres, lo compra un librero francés, el cual lo vende en 1836 á la Biblioteca Nacional de Paris, según dejamos referido.

En el inventario de los libros de la Reina Católica se denomina este Cancionero *Tratado de Alonso de Baena*; ántes se asienta otro libro titulado *Coplas de Alonso Alvarez de Villasandino*. Clemencin opina que ambos códices son uno mismo, fundándose sin duda en el error con que frecuentemente han tomado por de Villasandino el *Cancionero de Baena*.

<sup>1</sup> Clemencin publicó este Inventario en las páginas 434 y siguientes de su excelente *Elogio de la Reina Católica*.

<sup>2</sup> Id., id., pág. 434.

<sup>3</sup> Id., id., pág. 433.

el Códice de Baena. Apenas terminada, fué este devuelto al gobierno francés.

Y aquí debemos hacer mérito del señalado favor que en obsequio á la mayor ilustracion del texto de Baena se dignó igualmente, hace un año, S. M. la Reina dispensar al Sr. Pidal, franqueándole su rica biblioteca particular y mandando que se le entregasen seis preciosos cancioneros inéditos; favor que nos ha sido de grande utilidad, y por el que, aun cuando le hemos recibido indirectamente, debemos tributar á S. M. un testimonio de respetuosa gratitud. Como el mismo Sr. Pidal describe minuciosamente los mas notables de dichos cancioneros, en las notas y en el apéndice de la excelente Introduccion que ha puesto al frente de esta obra, creemos excusado detenernos más sobre un punto del que tambien se hace frecuente mencion en las *Notas* que van al fin del texto.

La edicion que hoy damos al público ofrece pues completas seguridades de exactitud, hasta donde nuestro esmero mas prolijo ha podido llevarla. Despues de este cuidado preferente, le hemos puesto muy principal en declarar, por medio de notas al fin del texto, todos los pasajes oscuros ó viciados en nuestro sentir, y todas las alusiones á sucesos y personajes contemporáneos. Son estas muy numerosas; pues por una singularidad que realza mucho la importancia de este Cancionero, este es sin duda entre todos los conocidos el que mejor retrata el carácter de su época, y el que más estampado lleva en sí, como hoy se dice, un sello de actualidad. En efecto, con pocas excepciones, los asuntos de sus versos no son, como en otros, ideales ó especulativos, sino fundados en realidades contemporáneas. — Dos exactos *fac-similes* de dos hojas del Códice, una de prosa y otra de verso, acompañan á esta edicion. Las *Notas* arriba citadas, los índices necesarios para el fácil manejo del libro y un copioso *Glosario* completan la parte de trabajo que nos ha tocado en esta publicacion, con la cual creemos haber hecho una cosa grata á los muchos aficionados que cuenta en toda Europa nuestra riquísima literatura nacional.

Madrid, junio de 1851.

EUGENIO DE OCHOA.

---

# DE LA POESIA CASTELLANA

EN LOS SIGLOS XIV Y XV.

Al publicar el *Cancionero de Baena*, este monumento insigne de la literatura y poesía castellanas en los siglos XIV y XV, menester es decir alguna cosa sobre el estado de la poesía nacional en aquella remota época. De otra manera tal vez no se comprendería bien la índole y la importancia de esta célebre colección.

La poesía vulgar nació en Europa al mismo tiempo que nacieron las lenguas vulgares : cuando estas comenzaron á desarrollarse y á manifestar con su formación progresiva el movimiento lento é interior que se verificaba en los elementos constitutivos de las antiguas sociedades ; cuando las nacionalidades primitivas fallecian para dar origen , vida y expansion á la nueva nacionalidad europea que se levantaba sobre las ruinas de la sociedad romana y de la sociedad germánica violeptamente entremezcladas durante cinco siglos ; cuando esta nueva nacionalidad rehusaba someterse á las condiciones de las antiguas lenguas , y demandaba un modo de expresion más acomodado al espíritu que la animaba , á la índole de su modo especial de ver y de sentir ; cuando á consecuencia , en fin , de estas poderosas causas brotaban y nacian en toda Europa las lenguas vulgares , la poesía , esta primera y espontánea manifestacion de los sentimientos elevados de cada época , se apoderó al momento del nuevo lenguaje , y compuso en él sus cantos y sus narraciones <sup>1</sup>.

Verificábase este sorprendente fenómeno en las clases últimas de la socie-

<sup>1</sup> No hago más que indicar aqui rápidamente mis ideas sobre la formación de las lenguas vulgares , ideas que expuse con más

extension en el discurso leído en la Academia Española en 22 de Febrero de 1844. (*Gaceta* de 5 de Marzo de dicho año.)

dad : las más elevadas pugnaban todavía por sostener y defender los restos de la antigua nacionalidad, y componían y escribían en latín. Existían en la sociedad dos lenguas : la erudita, la oficial, el órgano del saber, de la autoridad y de la religión, en un extremo de la escala social; en el otro la rústica, la ruda y la inculta. Las clases ilustradas hablaban todavía latín, el pueblo solo comprendía el romance vulgar, y en él hablaba y en él componía sus rudos versos y cantares. Estos cantares, que se acomodaban sucesivamente á la extensión y progresos de la lengua, son sin duda los primeros elementos de la poesía vulgar de las naciones modernas.

El erudito Raynouard <sup>1</sup> ha querido sostener respecto de la formación de las lenguas vulgares un extraño sistema, y le defiende con grande erudición y aparato. Supone que á la caída del latín todas las naciones del mediodía de Europa hablaron una misma lengua, la *lengua romana*, la que despues fué dividiéndose en dialectos y dando origen á la lemosina, castellana, italiana, francesa y portuguesa. —No puede darse cosa más destituida de fundamento. Las lenguas vulgares se desarrollaron, á la verdad, en Europa con cierta uniformidad y paralelismo; procedían casi de los mismos elementos, y siguieron en su formación y progreso la misma ley que se observa en el desarrollo de todos los medios de acción, de todas las instituciones sociales y políticas en la Edad media. Había en todo un fondo general de analogía y semejanza, pero con diferencias notables que constituían la índole especial de cada pueblo. La monarquía, la nobleza, los concejos, la juntas nacionales, la caballería, el espíritu, en fin, de la sociedad se asemejaba en todos estos pueblos en su índole, en su desarrollo y progreso; pero permanecían sin embargo siendo cosas diferentes y distintas : hubo á la verdad grandes analogías, pero identidad nunca. Con la lengua debió suceder lo mismo por lo ménos. En cada uno de los pueblos indicados despuntó el romance con una índole peculiar marcada, y cuantos esfuerzos ha hecho el erudito que impugno para hallar en los antiguos monumentos la universalidad de la pretendida lengua romana, solo prueban que en efecto las lenguas vulgares en cada país se estaban á la sazón y á la vez formando; y que nacidas de elementos muy parecidos y análogos, tenían entre sí muchos puntos de afinidad y semejanza; pero que á pesar de eso, el castellano fué desde el principio castellano, como fué igualmente francés el francés, é italiano el italiano.

En esto no me parece necesario insistir más; pero he creído conveniente

<sup>1</sup> *Choix des poésies orig. des trouvadours*, t. I.—*Origine et format. de la langue romane*. Vilmain (*Tableau du Moyen age, première le-*

*çon*) impugna, siguiendo á Schlegel y á otros eruditos, la universalidad que M. Raynouard ha atribuido á la lengua de los trovadores.

rebatir desde el principio esta idea, porque si todas las lenguas vulgares hubieran comenzado por la *provenzal*, á la que solamente da Raynouard el título de *romana*<sup>1</sup>, sería necesario también hacer descender toda la poesía vulgar de la lemosina, y asignar á la castellana orígenes que le son del todo extraños.

La poesía vulgar en Castilla nació pues con la lengua castellana: esta lengua comenzó á formarse lenta y progresivamente en el siglo ix y siguientes: quizá en este nos precedieron otras naciones. En España estaba más arraigada la nacionalidad romana que en otros pueblos: los godos, por otra parte, que representaban aquí el elemento germánico, estaban también por su larga permanencia en otras provincias del Imperio más amoldados á las costumbres y habla de Roma, y es posible que estas causas hayan retardado el abandono de de la lengua latina.

De cualquier modo, todo induce á creer que la lengua castellana se hallaba ya formada y completamente separada de la latina, á fines del siglo x y principios del xi. Pero en esta lengua nada se escribía ni componía, fuera de los cantares en que el vulgo celebraba á sus héroes favoritos, ó expresaba sus sentimientos y afecciones. Los eruditos componían y escribían versos en latín, aun después de reconocer como lengua propia la lengua vulgar castellana. Ejemplo insignificante de esto lo tenemos en el autor de la *Crónica de Alfonso VII*. No una, sino muchas veces, habla este escritor de la lengua vulgar, llamándola con cierta complacencia *lingua nostra*<sup>2</sup>; pero sin embargo, no solo escribe en latín la historia de aquel monarca, sino los versos en que se propuso celebrar los guerreros que concurrieron á la conquista de Almería. Todo el que sabía escribir en el mal latín de aquel tiempo escribía en él, y bastante tiempo después decía *Berceo*, al comenzar sus versos sobre la *Vida de Santo Domingo*, que iba á escribir en la lengua en que el pueblo hablaba comunmente entre sí, porque no era suficientemente letrado para escribir en latín:

Quiero fer una prosa en *roman* paladino,  
En cual suele el pueblo fablar á su vecino,  
Cá non só tan letrado por fer otro *latino*.

<sup>1</sup> Lengua *romana* ó romance era la que hablaban los romanos, es decir, los antiguos habitantes de las provincias del Imperio: los godos, francos, lombardos y demás bárbaros invasores tenían su idioma propio, y el *latín* continuaba siendo la lengua de los doctos, de la Iglesia y del Gobierno: por eso todas las lenguas vulgares del mediodía de Europa se llamaron *romance*, y para distinguir las se decía entre nosotros de una obra en lengua

vulgar, que estaba en *romance castellano*, en *romance catalán*, en *romance francés*, etc.

<sup>2</sup> *Turbæ militum, quod nostra lingua dicitur* algaras. N. 14. — *Antiqui dicebant Tuccis nostra lingua Xerez*. N. 15. — *Super excelsum turrem quæ nostra lingua dicitur* Alcazar. N. 69, etc. (Florez, *Esp. sagrada*, t. XXI.) Esta crónica se escribió como á últimos del siglo XII.



Comenzó pues esta primera poesía vulgar por los cantares compuestos por el pueblo, y de esto pudiéramos alegar numerosos testimonios. Los versos latinos que he citado poco ha, sobre la conquista de Almería, mencionan ya los cantares populares sobre las hazañas del Cid <sup>1</sup>. En la *Crónica general de Don Alonso el Sabio* se citan muchas veces los *cantares de gesta* como monumentos respetables de antigua tradición <sup>2</sup>; en las leyes de Partida se habla de ellos como de una cosa muy conocida <sup>3</sup>, y en la *Crónica del Cid*, escrita en el siglo XIII, se hallan restos de estos antiguos cantares, al referir sobre la fe de ellos las hazañas de aquel guerrero <sup>4</sup>. Existían pues muy desde el principio estos primeros acentos de la musa castellana, y en ellos debemos buscar los elementos y orígenes de nuestra poesía.

Desgraciadamente estos primeros cantares no han llegado hasta nosotros, ó si han llegado ha sido sumamente alterados ó despojados de aquel primitivo carácter y de aquella rudeza que tan importantes los haría hoy en el estudio actual de la historia. Por lo comun no se escribían; la tradición oral los con-

<sup>1</sup> *Ipsa Rodericus, mio Cid, semper vocatus.*  
De quo cantatur quod ab hostibus aud superatus....  
v. 220.

<sup>2</sup> E algunos dicen en sus *cantares de gesta* que fué este D. Bernaldo hijo de Doña Tiber... fol. ccxxv vuelto. — E agora sabed los que esta estoria oides, que maguer que los juglares cantan en sus *cantares* é dicen en sus fablas que Carlos el emperador conquistó en España muchos castellos... é loal que chufan onde non es de creer... fol. ccxxvii vuelto. — E algunos dicen en sus *cantares de gesta* que le dijo estonces el Rey; Don Bernardo oy mas non es tiempo de mucho fablar... E dicen en los *cantares* que Bernardo le dijo (al rey de Francia) que era sobrino del Rey Carlos el grande... E dicen los *cantares* que casó estonces con una dueña que avie nombre Doña Galinda... non lo sabemos por cierto sinon quanto oymos decir á los juglares en sus *cantares*... fol. ccxxxvii. — E por esto dijeron los *cantares* que pasara los puertos de Aspa apesar de los franceses... fol. cclxxxvii. — E dicen en los *cantares* que la tovo (á Zamora) cercada siete años, mas esto non podrie ser... fol. xcvi vuelto.

<sup>3</sup> Aun facian mas (los caballeros antiguos) que los juglares que non dixesen ante ellos otros *cantares* sinon *de gesta* ó que fablasen en fecho de armas. (*Ley 20, tit. 21, partida 2.<sup>a</sup>*) — Lo mismo se previene en las *Ordenanzas de caballería* de Mosen Sent Jordi, *Ley 27.*—

E oltra tot aço fahien mes (los cavallers) quels juglars no dixessen davant ells altres cançons sino de juntes (*gestes* probablemente) é que parlassen de fet darmes.— Bofarull, *Colec. de doc, inéd. de Aragon*, t. vi, p. 36, donde se ve que el pasaje lemosino es una traducción del de la ley de Partida.

<sup>4</sup> Cuando en agosto de 1840 publiqué en la *Revista de Madrid* algunos de mis estudios sobre el *Poema*, la *Crónica* y el *Romancero del Cid*, ya tuve ocasion de hacer una observacion de mucha importancia para la averiguacion y decision de algunos puntos históricos: la de que en la *Crónica* se conservaban trozos considerables de los versos y cantares populares sobre que se habian formado algunas partes de aquella interesante narracion. Entónces cité los pasajes relativos al juramento que Alfonso VI prestó en manos del Cid en la iglesia de Santa Gadea (cap. 77, 78, 79) y el razonamiento de Alvar Fañez al Cid, en el cap. 90. Pero hay otros muchos pasajes que conviene indicar, para dejar bien patentizada la exactitud de la observacion. Mas ántes debo advertir, que lo que yo creí entónces ser versos largos como los del *Poema del Cid*, son, por la mayor parte, ó versos de diez y seis sílabas con la cesura en medio, ó lo que es lo mismo, versos de ocho sílabas, ó romances, aunque con las faltas propias del estado aun incierto de la versificacion, y las procedentes de las palabras añadidas ú omitidas por

servaba solamente, pero los conservaba alterándolos y desfigurándolos sucesivamente al acomodarlos al lenguaje, á las ideas, y al modo de ver y de sentir de cada época. Creo con todo que aun conservamos afortunadamente algunos

el cronista al reducir los versos á prosa. Así el pasaje del juramento puede leerse y escribirse de este modo, omitiendo ó añadiendo las palabras encerradas en paréntesis.

Vos venides jurar  
 Por la muerte de (el Rey) Don Sancho (vuestro  
 que nin lo matastes (hermano)  
 nin fuestes en consejarlo  
 El Rey é ellos dijeron  
 Si juramos (*si juramos*)  
 E dijo el Cid, si vos endo  
 Sopistes parte ó mandado  
 Tal muerte murades  
 Como morio el Rey Don Sancho (vuestro her-  
 Amen, respondió el Rey (mano)  
 E los (fijosdalgos) que con él juraron.

El Cid toma de nuevo juramento al Rey, y le dice (cap. 78):

Vos venides jurar  
 Por la muerte de (mi señor el Rey) Don San-  
 que nin lo matastes (cho)  
 Nin fuestes en consejarlo.  
 Respondió el Rey é los doce  
 Caballeros que (con el) juraron:  
 Si juramos:  
 E dijo el Cid, si vos endo  
 Sopistes parte ó mandado  
 Tal muerte murades  
 Como murio (mi señor) el Rey Don Sancho.  
 Villano vos maté  
 Ca fijosdalgo non,  
 De otra tierra venga  
 Que non de Leon.  
 Respondio el Rey; amen,  
 E mudogele la color

Apremiado el Rey otra vez por el Cid, prurumpe en quejas contra él (cap. 79):

Varon Ray Diez  
 Por que me afincades tanto?  
 Ca hoy me juramentastes  
 E cras besaredes (la) mi mano.  
 Respondió el Cid:  
 Como me ficieredes el algo,  
 Ca en otra tierra  
 Suedo dan al fijosdalgo,  
 E así farán a mi  
 Quien me quisier por vasallo.

El razonamiento de Alvar Fañez debe leerse así:

Estonce salió Don Alvar  
 Fañez, su primo cormano

Con vosco iremos Cid  
 Por yermos é por poblados,  
 Ca nunca vos falleceremos  
 En cuanto vivos seamos:  
 Con vosco despenderemos  
 Las mulas é los caballos  
 E los haveres e los paños,  
 Siempre vos serviremos  
 Como leales amigos é vasallos, etc.

Véanse ahora otros pasajes en que no son ménos indudables los restos de antiguos cantares.

El Rey Don Sancho reconoce la situacion de Zamora (cap. 54):

E vio  
 Como estaba bien asentada  
 De un cabo le corria Duero  
 (E) del otro peña tajada,  
 E ha el muro muy fuerte  
 E las torres muy espesas:  
 Non ha moro nin cristiano  
 Que le pueda dar batalla,  
 Si yo esta oviese seria  
 El señor de toda España.

Estos versos recuerdan los del romance antiguo al mismo asunto, y en que el Rey dice al Cid:

Armada esta sobre peña  
 Tajada toda esta villa,  
 Los muros tiene muy fuertes  
 Torres ha en gran demasia,  
 Duero le cercaba el pie  
 Fuerte es a marabilla,  
 No la bastan conquistar  
 Cuantos en el mundo havia;  
 Si me la diese mi hermano  
 Mas que á España la querria.

(Duran, *Romancero*, n. 768.)

El Cid, enviado por el Rey, pide á la Infanta la entrega de Zamora (cap. 53):

El Rey vos embia a saludar é dicevos;  
 Que le dedes á Zamora  
 Por haver ó por cambio  
 E que vos dará á Medina (de Ruyseco)  
 Con todo el Infantazgo,  
 Desde Valladolid  
 Fasta Villalpando  
 E el castillo de Tiedra,  
 E que vos jurara  
 Con doce de sus vasallos  
 Que non vos fará

de estos primitivos poemas, si no de los más antiguos, de fecha bastante remota para darnos una idea aproximada de su índole y carácter. Entre ellos debemos contar, en mi concepto, el *Poema del Cid* y la llamada *Crónica rimada del Cid*, como también la *Vida de Santa María Egipciaca* y la *Adoración de los Santos Reyes*, que se conservan en un manuscrito del Escorial y que di ya á luz en 1841<sup>1</sup>.

Mal nin daño.  
E si ge la non queredes dar  
Que os la tomará sin grado.

(Véase el romance 768 del *Romancero* de Duran.)

La Infanta pide consejo al concejo de Zamora, y en nombre de él le dice D. Nuño (cap. 56) :

Pues vos demandastes consejo  
Darvos lo hemos de grado :  
Pedimos vos por merced  
Que non dedes á Zamora  
Por haver nin por cambio,  
Ca quien vos cerca en peña  
Sacarvos querrá del llano :  
E el concejo de Zamora  
Pará vuestro mandado.  
Antes comeran señora  
(Los haveres) las mulas é los caballos  
E ante comeran los fijos (e las mugeres)  
Que nunca den á Zamora  
Si non por vuestro mandado.  
Lo que dijo Don Nuño  
Todos á una lo otorgaron.

Después de la muerte del rey D. Sancho, D. Diego Ordoñez reta á los zamoranos de traidores (cap. 66) :

Los castella nos, dice, han perdido á su se-  
Matole el traidor Bellido [flor,  
Siendo su vasallo e vos (los de Zamora)  
Acogisteslo en la villa  
E por ende digo que es traidor  
Quien traidor tiene consigo,  
Si sabe de la traicion  
E si lo consiente : e por ende  
Riepto á los de Zamora  
También al grande como al chico  
E al muerto como al vivo  
En así al nascido  
Como al que es por nacer.  
E riepto las aguas que bebieren  
E que corren por los rios  
E rieptoles el pan  
E rieptoles el vino :  
E si alguno hay en Zamora  
Que desdiga lo que yo digo.  
Lidiargelo he é (con la merced de Dios) fin-  
Por tales como yo digo [eran  
Respondió Arias Gonzalo

(*Bien oireis lo que dijo*) :

Si yo soy cual tu dices  
Non oviera de ser nascido  
Mas en cuanto tu dices  
Todo lo has fallido  
Que lo que los grandes facen  
Non han culpa los chicos  
Nin los muertos  
Por lo que facen los vivos, etc.

Este es el famoso reto de Zamora tan célebre en nuestros romances. (Véanse los números 785, 789, 790 y 791 del *Romancero* de Duran, y el cap. 27, 2.<sup>a</sup> parte del *Quijote*.)

Juzgo que basten los pasajes citados para demostrar que algunas partes de la *Crónica del Cid* se formaron sobre las narraciones de los cantares y fablas que corrian en boca del pueblo y de los cantores populares.)

De esta observacion se deduce no solo la antigüedad de dichos cantares, sino la prioridad de la *Crónica del Cid* respecto de la *Crónica general*. Por lo comun se supone que la *Crónica del Cid* se formó de los pasajes de la *General*, en que se habla de aquel guerrero. Yo siempre he creído lo contrario, que la *General* se aprovechó de la narracion de la particular, reformando y variando el estilo. Así se ve que en los pasajes correspondientes en la *General* á los que dejo copiados de la del *Cid*, no se nota ni el menor resto de versos ni cantares; como que la narracion no se tomaba directamente de ellos, sino de la *Crónica particular*, en que ya se habian escrito como prosa. Otras pruebas aun más positivas tengo de la prioridad de la *Crónica del Cid*, pero no son de este lugar. A mi actual intento basta hacer notar la gran antigüedad de los romances y cantares que he descubierto en la *Crónica*.

<sup>1</sup> El *Poema del Cid* es un *cantar de gesta*, si quizás no son dos ó mas cantares de este género los que forman esta composicion. En efecto, como hacía el medio del *Poema* se dice que allí acaba uno de los cantares, y luego sigue la narración comenzando con una

Pero no se comprendería bien la importancia de estos cantares y el modo con que se componían y conservaban en la memoria y en la tradición oral de los pueblos, si no diésemos una idea de los cantores y compositores de estos poemas populares, de los que los retenían y conservaban con cuidado en la memoria, como necesidad y circunstancia precisa de su profesión. Hablo de los *juglares*.

Cuando el pueblo comenzó á complacerse en cantar y en oír cantar en el romance vulgar las canciones en que se celebraban sus héroes favoritos, los que le defendían de los moros, los que le acaudillaban en los combates, y los que figuraban en los lances y vicisitudes de aquella obstinada y sangrienta lucha, nacieron espontáneamente, si no fueron quizá continuación de otros más antiguos, los cantores populares de profesión, á quienes se dió el nombre de *juglares* (*joculares*), porque, en efecto, alegraban y animaban con sus canciones la vida uniforme y monótona de nuestros antepasados. No hay que formarse idea del juglar primitivo por lo que llegó á ser en los tiempos posteriores. En el principio los juglares eran los compositores de los romances, fablas y cantares que recitaban y cantaban<sup>1</sup>. Acompañábanse ordinariamente de al-

La mayúscula hecha de adornos, y de tal magnitud, que en el código original, que tengo á la vista, ocupa á lo largo el ancho de cinco versos, como si se quisiera dar á entender de este modo que empieza allí otro cantar. Hé aquí el pasaje :

Las coplas de este cantar, aquí, van acabando  
El Criador nos vala, con todos los sos santos.

En Valencia seye Mio Cid con todos sus vasallos  
Con el amos sus yernos los infantes de Carrion.....  
V. 2286.

En otro pasaje dice :

Aquí s'empieza la gesta de Mio Cid el de Bibar.....  
V. 1083.

La *Crónica rimada* está formada de cantares, romances y fablas que probablemente pertenecen á diversos tiempos y autores.

La *Vida de Santa María Egipcíaca* y la *Adoración de los Santos Reyes* son igualmente dos cantares de juglares, como creo haber demostrado en un artículo que publiqué en la *Revista de Madrid* de junio de 1843.

<sup>1</sup> Confundiendo los tiempos primeros de la juglaría con los posteriores, se cree generalmente que el *juglar* era solamente músico y recitante, y no compositor; pero hay mil pruebas de lo contrario. El autor de los versos en *loor de Berceo*, llama ciertamente á este alguna vez trovador :

Quiero fer una prosa que noble gest encierra  
Dun trovador famoso de Rioia la tierra. (Copla 1.)

Pero otras le llama *juglar* en el mismo sentido de compositor (copla 23) :

De la Virgo Maria ovo muy gran talento  
De seer so *juglar*, trovar por rima é cuento  
Los sus duelos é loores, que foron mas de ciento.

Igual significacion da el mismo antiguo poeta á la voz *juglar* en otros pasajes (coplas 39 y 40) :

Los *ioglares* cristianos que para fer sus prosas  
Demandan el acorro á deidades mintrosas... etc.  
Estos malos ioglares facen á Dios gran tuerto  
Van por camin errado, errado que non cierto...

El mismo Berceo se llamaba á sí propio *juglar*, como en el siguiente pasaje de la *Vida de Santo Domingo* (coplas 775 y siguientes) :

Quierote por mi mismo padre merced clamar,  
Ca ove gran talento de ser to *ioglar*...  
Padre entre los otros á mi non desampares  
Ca dicen que bien sueles pensar de tus *ioglares*.

El autor del *Poema de Alejandro* comienza su obra diciendo que sus versos no son de *joglaría*, sino versos de *clerecía*, es decir, de personas cultas y eruditas, pues entónces *clérigo* y *clerecía* tenían esta significacion, como se ve en el pasaje en que Tarsiana dice á su padre Apolonio (copla 610) :

Bien as á esto respondido

gun instrumento, y reunían en sí los dos talentos y profesiones de músico y de poeta. Un juglar sabía las historias de Bernardo del Carpio, de los Siete Infantes de Lara, del Cid y de Fernán González <sup>1</sup>, y no le eran desconocidos tampoco los héroes supuestos de la caballería que comenzaban á ocupar la imaginación de los pueblos del mediodía de Europa con los lances portentosos de sus armas, y con sus galanterías y ternezas <sup>2</sup>.

Cuando enriquecido con estas historias y narraciones llegaba el juglar á un castillo y llamaba á sus puertas tocando su laúd, una nueva vida parecía de repente animar á los habitantes de aquellos solitarios torreones. El castellano y su familia, sin distinción de sexos, clases y edades, se reunían al rededor del cantor que iba á exaltar en ellos los afectos y sentimientos que más los dominaban, y á interrumpir la monotonía de su vida uniforme y solitaria. La llegada del juglar era una verdadera fiesta de familia, y todos se esmeraban en festejarle y en favorecerle, y en pedirle que cantase ó recitase las historias que más se conformaban con sus inclinaciones <sup>3</sup>.

La guerra, el amor y las empresas de caballería eran por lo común el asunto

Parece bien que eres clérigo entendido.

Lo que prueba que los juglares hacían también versos, aunque no tan estimados como los de los clérigos ó eruditos.

Por último la *Requête de Giraud Riquier* al rey D. Alfonso el Sabio, sobre los truhanes que usurpaban el nombre de *juglar* á los poetas y compositores, acaba de poner en claro este punto. De esta *Requête* hablo detenidamente más adelante.— Entre los provenzales sucedía lo mismo que en Castilla: muchos testimonios pudiera citar para comprobarlo; pero me ceñiré al que trae Tiraboschi (*Storia della let. ital.*, t. iv, p. 285), tomado de una antigua colección de poesías provenzales. En este códice, habiéndose del *Maestro Ferrari*, se dice, según la traducción de *Muratori*, que « fu de Ferrara e fu Giullare e s' intendeva » meglio de trobare che alcun uomo che fosse » mai in Lombardia: é sapea molto ben lettere e nello scribere persona non havea » ch' il pareggiasse. Cortese uomo fu di sua » persona... E quando occorrebba che i Marchesi (de Este) facessero festa e corte vi » concorreato i Giullari che s' intendeano » della lingua Provenzale e andavano tutti a » lui e il chiamavano lor Maestro... Non fecece » pero mai, che due canzoni, ma de serventesi é coble ne compose assai e delle migliori ».

<sup>1</sup> Véanse los pasajes de la Crónica general citados en la nota 2 de la pag. xiv.

<sup>2</sup> Sin tratar de examinar ahora el origen de las fábulas caballerescas, que tan en boga estuvieron en Europa en los siglos medios, y sin dar más valor del que se merezcan á las aserciones de M. Villemarqué (*Contes pop. des anc Bretons. — Origine des Epopées chevaleresques de la Table Ronde*) y á los demás que suponen haber tenido principio en la Bretaña Grande y en la Armórica, donde aseguran eran ya conocidas en el siglo vi y siguientes; lo que no puede dudarse es que á los *libros de caballería* precedieron los poemas y narraciones en verso que cantaban los juglares, y que sobre estas fablas y cantares populares se formaron después las historias en prosa de los héroes de la andante caballería. Así se explica el que en muchos pasajes del *Cancionero de Baena* se aluda á los héroes caballerescos en composiciones evidentemente anteriores á los libros en prosa que después se escribieron.

<sup>3</sup> Véase en la *Histoire littéraire des Troubadours* de Millot, t. III, p. 289, la descripción de la llegada de un juglar al castillo de Hugo de Mataplana, caballero catalán y trovador, que asistió á la conquista de las Baleares (1229), contada por el trovador Ramon Vidal de Besandun.

de sus cantos y de sus fablas : á veces contaban tambien las historias y lances recientes que más excitaban la pública curiosidad, y principiaban de esta manera las narraciones sobre las cuales más adelante se habia de escribir la crónica y la historia <sup>1</sup>.

En los palacios de los reyes eran igualmente bien recibidos. Y en la corte de Castilla, tan célebre y nombrada en aquellos tiempos, obtenian un gran favor y consideracion : despues fuéron ya los juglares un adorno necesario y constante de los palacios de los reyes y señores principales <sup>2</sup>.

Pero el verdadero teatro de los juglares, donde eran recibidos con entusiasmo y aplauso, y donde ellos mismos recibian inspiraciones y aliento, eran las reuniones populares. La multitud se extasiaba con sus cantos, fablas y romances; los aprendia y recitaba á su manera, les daba así popularidad y aplauso, y fomentaba, sin sospecharlo, uno de los ramos más importantes de nuestra poesia nacional, la poesia de los romances. No puedo resistir al deseo de reproducir aqui una prueba insigne de este entusiasmo popular por los juglares, sacada del poema ó *Libro de Apolonio*.

La hija de este príncipe, la interesante Tarsiana, se ve precisada por una larga serie de desgracias á hacerse juglaresa para ganar la vida y sustentar su honrá; y el poeta, que seguramente no hace más que describir lo que veia todos los dias, pinta de este modo la primera salida de la linda juglaresa <sup>3</sup>.

Luego al otro dia de buena madurgada

<sup>1</sup> « Un dia (dice el trovador Ramon Vidal, ya citado) el rey Alfonso de Castilla (el Noble ó de las Navas, que murió en 1214), en cuya casa reinaban la buena y regalada vida, la magnificencia, la lealtad, el valor, la destreza y el manejo de las armas y caballos, tenia en su palacio una numerosa reunion de caballeros y juglares. Cuando la corte estaba ya completa, llegó la reina Leonor, cubierto el rostro con un velo, saludó al Rey, y se fué á sentar á alguna distancia de él. En este momento un *juglar* se acercó silenciosamente al monarca, y le dijo : « Rey, emperador del valor, vengo á suplicaros me concedais audiencia. » El Rey prohibió, pena de la su merced, que se interrumpiese al juglar en la narracion que iba á hacer. El juglar venia de su país á contar una aventura que habia sucedido á un baron de Aragon conocido del Rey : á Alfonso de Barbastro. « Hé aqui, dijo el juglar, la desgracia en que le han precipitado sus celos. » El juglar cuenta entonces la desgracia del

baron aragones, y el Rey le dice : « Juglar, tus fablas son agradables y hermosas, y tú serás bien recompensado; mas para hacerte ver cuánto me han complacido, yo quiero que en lo sucesivo se llamen en mi corte *El celoso castigado*. » Cuando el Rey hubo hablado así, no hubo en toda su corte baron, caballero, doncel, doucella, ni persona alguna que no se manifestase encantada y satisfecha de tales fablas, y que elogiándolas en alta voz, no manifestase deseos de aprender de memoria *El celoso castigado*. » (Millot, t. III, p. 296.)

<sup>2</sup> Estaba Don Carnal ricamente asentado  
A mesa mucho farta en un rico estrado  
Delante sus *Juglares como ome honrado*.  
(*Obras del Arcipreste de Hita*, cop 1069.)

« Los nobles, dice Giraud Riquier, en su *Requiesta* (Millot, t. III, p. 357), quisieron entonces tener *juglares*, como los tienen hoy todavia los mas grandes señores. »

*Libro de Apolonio*, copla 426. Tarsiana se reputaba ella misma, aunque con repugnancia



Levantóse la duenya ricamente adobada ;  
Priso una viola buena é bien temprada ,  
E sallió al mercado á violar por soldada .

Comenzó unos viesos é unos sons tales  
Que trayen gran dulzor , é eran naturales :  
Enchiense de homes apriesa los portales ,  
Non les cabie en las plazas subiense á los poyales .

Quando con su viola hubo bien solazado  
A sabor de los pueblos , hubo asaz cantado ,  
Tornóles á rezar un romance bien rimado ,  
De la su razon misma por lo había pasado .

Fizo bien á los pueblos su razon entender ;  
Mas valie de cient marcos ese dia el loguer . . .

Todo esto sucedia en los primeros tiempos , en los principios de la juglaría , cuando solo los juglares componian versos en el lenguaje vulgar , cuando los eruditos y gente instruida no habian abandonado todavía el latin . Pero cuando las personas de esta clase comenzaron á escribir en el romance castellano , sus composiciones tuvieron necesariamente más aceptacion que las de los juglares , y estos comenzaron á recitar y á cantar lo que otros escribían ; de aquí nació naturalmente la distincion entre el *trovador* y el juglar . *Trovador* era el que hallaba , el que inventaba , el que componia los versos , juglar era el que los cantaba y recitaba por salario <sup>1</sup> . El juglar comenzó entónces á ser ménos considerado , y haciendo grandes esfuerzos el trovador por no tener nada de comun con él , aumentó más este desprecio , y llegó á mirarse el oficio y profesion de juglar como abatido , y aun infame , hasta por las mismas leyes civiles <sup>2</sup> .

El juglar desde entónces fué casi exclusivamente el poeta del vulgo ; para él componia sus romances ó cantaba los que otros componian : solo aspiró á agradar al pueblo , á componer segun sus gustos é inspiraciones , y fijó de esta

cia , *juglaresa* ; así dice á su padre , cuando aun no le conocía , cop. 490 :

Por mi solaz non tengas que eres aontado ,  
Qua non son *juglaresa* de las de buen mercado  
Nin lo é por natura , mas fagolo sin grado .

<sup>1</sup> El trovador Sordel , en una sátira dirigida , á lo que parece , contra Pedro Vidal , otro trovador provenzal , dice : « Sin razon me da el nombre de *juglar* : este nombre mas le conviene á él , que marcha detras de otros , mientras que yo voy delante . El recibe siempre , y no da jamas nada ; mientras que yo doy

y no recibo . El se entrega al primero que quiere pagarle , y yo no tomo jamas nada que pueda avergonzarme . Yo vivo de mis rentas , y no quiero recibir nada de nadie . » Millot , t. II , p. 88 .

<sup>2</sup> Otrosí ( son enfamados ) los que son *juglares* . . . . que publicamente andan por el pueblo , ó cantan , ó facen juegos por precio . —L. 4 , tit. 6 , Part. 7 . —La ley 5 , tit. 4 , Partida 4 , impone la misma nota de infamia á las *juglaresas* .

manera la índole de la poesía popular entre nosotros, y la línea divisoria que la separaba profundamente de la artística y cortesana.

Contribuyó más que nada á la decadencia de la juglaría la conducta de los mismos juglares: por agrandar al vulgo y arrancar de él su salario, apelaron á todos los medios, y se hicieron pedigüeños, insolentes y bufones <sup>1</sup>, y el nombre de juglar llegó á ser un nombre de desprecio y el sinónimo de bufon ó de albardan <sup>2</sup>. Cesaron entónces los juglares, y los heredaron por una sucesion no interrumpida los ciegos <sup>3</sup>, que en nuestra edad son los cantores populares, y los sostenedores de un género de literatura ínfimo y vulgar, tan despreciado hoy de las personas instruidas, como lo fuéron en su tiempo las composiciones y romances de los juglares.

Pero miéntras así se desarrollaba la poesía popular, contribuyendo á ello en la forma que acabamos de exponer los juglares, se habia consumado una grande innovacion. La lengua vulgar, creciendo y extendiéndose cada dia más, y partiendo en sus primeros principios de las clases últimas de la sociedad, invadió los palacios y las cortes, y se impuso como una necesidad á los mismos gobiernos.

La lengua latina habia decaido completamente, no solo por ignorancia, como generalmente se supone, sino porque no se prestaba á la claridad, á la exactitud, á la índole general, en fin, que á la expresion de sus sentimientos é ideas necesitaba dar la nueva sociedad europea que se habia ido lentamente

<sup>1</sup> El trovador Pedro de la Mula (Millot, t. 1, p. 129) se queja en una de sus composiciones, de que una infinidad de gentes sin talento se metan á juglares. «No quiero, dice, componer ya mas para los juglares; cuanto más se les sirve, menos se gana en ello. Se han multiplicado como los conejos, y van por las calles de dos en dos, gritando: *Dadme, dadme alguna cosa, que soy juglar*, é injuriando á los que no les dan nada. Yo no sé, exclama, cómo estas gentes pueden todavía ser admitidas en las cortes.»—«La juglaría (dice Giraud Riquier, en su tantas veces citada *Requête* (Millot, t. III, p. 337), ha sido instituida por hombres de talento y de saber para poner á los buenos en el camino de la alegría y del honor... Tal fue la juglaría en su origen...; pero desde hace bastante tiempo, las cosas han cambiado mucho. Se ha levantado una raza de gentes sin talento y sin saber, que ha tomado el estado de cantor, de añedor de instrumentos y de trovador, á fin

de usurpar su salario á las personas de mérito, que se esfuerzan en desacreditar. Es una infamia que gentes semejantes prevalezcan sobre los buenos juglares, y que se envilezca de este modo á la juglaría...»

<sup>2</sup> «E á *truhanes é juglares é albardanes* en sus tiempos é logares convinientes (debe el rey) facer alguna gracia ó merced.» *Libro de la Nobleza é lealtad presentado al Rey don Fernando el santo de Castiella por los doce sabios.* (*Memorias de San Fernando*, p. 195.)

<sup>3</sup> A esto alude ya el Roperero en su sátira contra Juan Poeta, en que motejándole de no tener invencion y de ser repetidor (*sermonario*) de las obras ajenas, dice que sigue en esto el arte de los ciegos juglares:

De arte de *ciego juglar*  
Que canta viejas *fazañas*  
Que con un solo cantar  
Cala todas las Españas. (*Obr. MS.*)

El Arcipreste de Hita nos dice que componia *cantares de los que dicen los ciegos*.



formando. La lengua latina era sin duda más bella, más enérgica, más poética que las lenguas vulgares, pero estas eran á su vez más claras, más exactas y precisas, y más acomodadas al espíritu moderno que las habia dado origen. Dominó pues la lengua vulgar castellana en la sociedad y en el gobierno; y en los últimos años del reinado de S. Fernando, y en los primeros del de su hijo D. Alfonso el Sabio, se abandonó completamente el latin hasta para los instrumentos públicos y disposiciones de la autoridad. Todo se escribió desde entónces en el romance vulgar: los códigos legales, la historia, la astronomía, las ciencias morales y los mismos libros sagrados hablaron la lengua castellana. La poesía abandonó tambien completamente el latin, y los eruditos y los sabios comenzaron á escribir en castellano sus poemas; pero al hacerlo, conservaron todavia, en cuanto pudieron, si no las voces, las ideas y las razones de las composiciones latinas <sup>1</sup> que les servian de ejemplo y de modelo, y pugnarón por no asemejarse á los juglares, ni confundirse con ellos en los asuntos, en el giro de las ideas y en el lenguaje.

Así el autor del *Poema de Alejandro*, al empezar su narracion, tiene buen cuidado de decirnos que su obra no es como las de los juglares, sino como las de los eruditos y sabios, y hecha por reglas ciertas y constantes de versificación.

Mester trago fremoso non es de *ioglaría*,  
 Mester es seu pecado cá es de *clerecía*.  
 Fablar curso rimado per la quaderna via.  
 A sílabas cuntadas, cá es gran maestría <sup>2</sup>.

Habia pues dos especies de poesía: la popular, hija legítima y verdadera ex-

<sup>1</sup> Don Gonzalo el Caboso preste, noble é dino  
 Fizo destes deitados en romanz paladino  
 Tirando las razones del lenguaje latino.

(*Loor de Berceo*, cop. 34.)

<sup>2</sup> Todo induce á creer que los primeros versos castellanos, y los que despues continuaron componiendo los juglares, no tenian por la mayor parte medida fija, ni número de sílabas determinado. El asonante ó consonante al final de cada dos versos ó renglones constituía lo principal de su armonía: el resto consistía en cierta medida imperfecta que solia tener cada verso de por sí, ya por la disposición más ó ménos conveniente de las sílabas, ya por la cesura que solia dividir los versos. Con el tiempo sucedieron ños cosas: que los poetas eruditos introdujeron la medida fija en la poesía, y que los compositores

populares perfeccionaron sus metros, poniendo poco á poco la cesura en el medio de los versos largos de diez y seis sílabas, de lo que resultó el romance. — Estas aseeraciones están probadas, en primer lugar, por los versos del Poema del Cid, los de la Crónica rimada, los de Santa María Egipcíaca y los de la Adoración de los santos Reyes, que no tienen sílabas determinadas ni medida fija, aunque sí el asonante ó consonante al final; en segundo lugar, por los testimonios que de esto nos suministran los documentos antiguos. En el pasaje del Poema de Alejandro que queda copiado, se dice expresamente que el *mester fremoso* que el poeta trae no es de *yoglaría*, sino de *clerecía*, que consiste en fablar curso rimado á *sílabas cuntadas*, lo que dice ser gran maestría. Luego los juglares no compo-

presion del pueblo y de sus cantores y juglares; y la erudita, obra de las personas sabias é instruidas, y de los caballeros y señores que se entregaron con un afán sin igual á la ciencia poética, ó, como entónces se decia, á la *Gaya ciencia*.

Estos dos géneros de poesía acaso en un principio no estuvieron tan separados y divorciados entre sí. Cuando el juglar era todavía el compositor, y cuando sus cantos y narraciones eran escuchados, igualmente en las cortes y palacios que en las plazas y en las calles, debió ser poco sensible la diferencia. Despues se hizo decisiva y profunda, hasta tal punto, que la poesía popular no era apénas contada como poesía, y era altamente desdeñada y despreciada por los trovadores y poetas. Ni el marqués de Villena ni el de Santillana hacen el menor mérito de los poetas populares en las obras <sup>1</sup> en que hablan de la poesía, aun tomando su historia, como el de Santillana, desde los hebreos, y mencionando á los provenzales, italianos, lemosines, gallegos y portugueses; y si aluden á ella alguna vez, es para manifestar el profundo desprecio en que la tenian, lo mismo que á los que de ella se ocupaban ó con ella se complacian.» Infimos (dice el marqués de Santillana, hablando de los tres géneros de poesía y de poetas) «son aquellos que sin ningunt orden regla ni cuento, facen estos romances é cantares de que la gente baja é de servil condicion se alegra.»

Los mismos trovadores y poetas, que frecuentemente componian versos para el pueblo y sus cantores, hacian tan poco caso de estas composiciones suyas, que nunca las incluian en los Cancioneros ó colecciones que hacian de sus obras. Villasandino, por ejemplo, del cual se conservan composiciones que

nian á *silabas cuntadas*, sino sin contarlas ó sin tenerlas fijas.—El cantar de gesta en loor de Berceo dice, hablando de este poeta, á quien llama juglar unas veces y trovador otras, señal clara de que todavía la diferencia no era tan grande como despues fué,

De la Virgen María ovo muy gran talento  
De seer so juglar; trovar por rima é cuento  
Los sus duelos é loores...

El marqués de Santillana dice expresamente que los poetas populares é infimos hacian «sin ningunt orden, regla ni cuento estos romances é cantares, de que la gente baja é de servil condicion se alegra.» Y finalmente Juan del Encina, explicando en su *Arte de poesía castellana* la diferencia que hay entre poeta y trovador, dice: «que el poeta contempla en los géneros de los versos, e de cuantos pies consta cada verso, y el pie de cuantas silabas.»

—Y añade: «;Oh! cuantos vemos en nuestra España estar en reputacion de trovadores, que non se les da mas echar una silaba e dos demasiadas, que de menos; ni se miran que sea buen consonante que malo. E pues se ponen a hacer en metro, deben mirar e saber que metro no quiere decir otra cosa que mesura: de manera que lo que no lleva cierta mesura e medida no debemos decir que va en metro; ni el que lo hace debe gozar del nombre de poeta, ni aun de trovador»...—Cap. 5.

<sup>1</sup> *Arte de trovar ó de la gaya ciencia*, por D. Enrique de Villena, en los *Orígenes de la lengua Esp.* de Mayans, t. II, p. 324. — *Proemio al Condestable de Portugal* sobre la poesía vulgar, por el marqués de Santillana, en la *Coleccion de poesías anteriores al siglo XV*, t. I, p. XLVIII.

nunca debieron haberse escrito, confiesa que ha compuesto versos para los juglares <sup>1</sup>, pero ni una sola de estas canciones se encuentra entre sus obras; y el Arcipreste de Hita no incluyó entre las suyas, tan variadas, tan libres y tantas, ninguno de los muchos cantares ó romances que afirma haber compuesto para los ciegos y otros cantores populares <sup>2</sup>. ¿Qué más? Al mismo tiempo que sabemos el nombre del autor de la más insignificante canción, villancico, ó decir, escritos á lo cortesano, se ignora completamente y casi siempre, quiénes fuéron los autores de todos nuestros romances viejos, aun de aquellos llenos de más poesía é interés, y que más celebridad y aplauso han alcanzado.

Esto explica en parte por qué no se halla apénas un solo romance en ninguna de las muchísimas colecciones de poesías manuscritas anteriores al siglo xvi que se conservan en nuestras bibliotecas y archivos, y que con todo esmero y cuidado se han registrado con este objeto. Es este un fenómeno literario sorprendente. Casi en todas las naciones se están descubriendo diariamente códices de su antigua poesía popular, narrativa y tradicional; y entre nosotros, tan ricos y abundantes en este género, nada se halla, ni aparece escrito ántes del siglo xvi, como no sea el *Poema* y la *Crónica rimada del Cid*, la *Vida de Santa María Egipciaca*, y *La Adoracion de los Santos Reyes*, que pertenecen al siglo xii, y que aun puede disputarse si son de la clase de poesía popular de que voy hablando.

Después de estos primeros ensayos de la poesía narrativa y popular, tan rica, tan espontánea y tan nacional, la perdemos de vista enteramente para verla aparecer después con toda su gala y ostentacion.

Los romances aparecen, en efecto, como llovidos en el siglo xvi; los trovadores y poetas sintieron por fin la belleza de esta rica mina de invencion y de vena popular, y la beneficiaron á su manera, puliendo y reformando los antiguos romances, llamados ya viejos en el siglo xv y xvi: entónces se comenzó á darles estimacion y á recogerlos en colecciones ó *Romanceros*, escribiéndolos quizá por la primera vez.

La otra poesía, la poesía de las clases elevadas, era, por decirlo así, el reverso de la medalla: más culta, más erudita, y fruto de mayor meditacion y estudio, se acomodó tambien más al giro general de las ideas en Europa, y á su constante progreso y desarrollo. Fué por lo mismo ménos local, ménos nacional que la popular; imitaba á su manera los antiguos modelos clásicos y religio-

<sup>1</sup> Maguer por ventura para los jugadores  
Yo fise estribotes trovando ladino.  
(*Canc. de Baena*, p. 611.)

Et para escolares que andan nocherniegos  
E para otros muchos por puertas andariegos  
Cazurros et de burlas, non cabrian en diez priegos.  
(P. 245.)

<sup>2</sup> Cantares fis algunos de los que disen los ciegos

sos, y cuando tuvo noticia de los lemosines é italianos, se aprovechó de sus inspiraciones y adoptó muchas de sus formas, aunque sometiéndolo siempre todo, y en mayor ó menor grado, á la índole especial del genio castellano.

La poesía popular era esencialmente narrativa é histórica, carácter que la distinguió desde un principio y siguió distinguiéndola en lo sucesivo: se sostenía como sucede casi siempre en este género de composiciones hechas para el pueblo, por el interés de la narración, más que por el esmero y perfección de las formas y los esfuerzos del ingenio. La que llamamos erudita, al contrario: aunque al principio compuso también poemas históricos como el de Alejandro y el de Apolonio, abandonó bien pronto este género á los cantores populares, y se ocupó de otros asuntos en que brillaba más el talento y el saber. Llegó esta diferencia en los asuntos á ser uno de los mayores distintivos de las dos poesías. La una épica, narrativa; la otra, lírica, conceptista y filosófica: la primera, narrando con rústica sencillez y sin grandes aspiraciones los hechos que más interesaban al pueblo; la segunda, discurriendo siempre y haciendo alarde de erudición y de ingenio.

Estas diferencias se extendieron hasta el género de metros en que respectivamente componían unos y otros poetas. Los juglares y cantores populares adoptaron casi exclusivamente el verso fácil y sencillo de ocho sílabas, asonantado, que se alzó en lo sucesivo con la denominación de *romance*, comun ántes á todo género de composiciones en lengua vulgar. Los trovadores y poetas cultivaron casi todos los demás metros que hoy conocemos, con la sola y casi constante excepción del romance que, como hemos dicho, no se encuentra casi nunca escrito ántes del siglo xvi.

No se crea, sin embargo, que esta especie de metro nó se conocía desde muy antiguo: todo induce á creer, por el contrario, que el romance octosílabo fué la primera forma métrica castellana, aunque tal vez se escribía siempre ó casi siempre en líneas ó versos de diez y seis sílabas, con el asonante ó consonante al final. Así encontramos ya este metro en el *Poema del Cid*<sup>1</sup>, en la *Crónica ri-*

<sup>1</sup> En el *Poema del Cid*, aunque con las imperfecciones de los primeros ensayos, se descubre muchas veces la versificación que prevaleció más adelante en esta clase de composiciones; y muchos trozos de él están escritos en el verso asonantado de los romances. Hé aquí algunos de estos pasajes:

Tu eres Rey de los Reyes  
E de todo el mundo padre,  
A tí adoro é creo  
De toda voluntad.  
E ruego á San Peydro  
Que me ayude á rogar

Por mio Cid el Campeador  
Que Dios le curie de mal, etc. (V. 362.)  
Alegre fue mio Cid  
Que nunca mas nin tanto  
Ca de lo que mas amaba  
Ya li venie el mandado.  
Docientos caballeros  
Mandó exir privado  
Que reciban á Minaya  
E á las dueñas fijas dalgo:  
El sedie en Valencia  
Curiando é guardando  
Ca bien sabie que Alvar Fafier  
Traye todo recabdo. (V. 1570.)

*mada*<sup>1</sup>, en el libro del Arcipreste de Hita<sup>2</sup>, en los versos de Lopez de Ayala<sup>3</sup>, y aun en obras impresas en el siglo xvi<sup>4</sup>. Verdad es que tambien se encuentra algunas veces en forma de versos cortos, como en las cántigas de D. Alfonso el Sabio<sup>5</sup> y en algunos otros monumentos antiguos.

Pero volviendo á la poesia de las clases ilustradas, de que principalmente va-

<sup>1</sup> La *Crónica rimada del Cid* es casi toda un romance de ocho sílabas imperfecto, y sin grande esfuerzo se pudiera escribir una gran parte de ella en esta forma, con muy pequeñas variaciones. Véase para prueba de lo que decimos el siguiente romance, sacado á la letra del pasaje relativo á la aparicion de San Lázaro al Cid en figura de un gafó leproso:

A los caminos entró Rodrigo  
Con trescientos Alodalgo  
Al vado de Cascajar  
A do Duero fué apartado.  
Fuerte día fasía de frio  
A la posiesta de Mayo.  
En llegando á la orilla (del vado)  
Estaba un pecador (de) malato  
A todos pidiendo piedad  
Que le pasasen el vado.  
Los caballeros (todos) escopian  
E thanse dél arredrando;  
Rodrigo ovo dél duelo  
E tomolo por la mano:  
So un capa (verde) aguadera  
Pasolo por el vado,  
En un mulo andador  
Que su padre le habia dado:  
E fuese para Grejalba  
Do es Cerrato llamado.  
So unas piedras cabadas  
Que era *todo* el poblado,  
So la capa verde (aguadera) alvergó  
El castellano al malato.  
E en siendo dormido  
A la oreja le habló el gafó:  
Dormides, Rodrigo de Vivar,  
Tiempo has de ser acordado,  
Mensagero so de Christus  
Que non soy non malato,  
Sant Lázaro só é *ff* ti  
Me ovo Dios enviado.  
Que te dé un resollo (en las espaldas)  
Que en calentura seas tornado  
(Que) cuando esta calentura ovieres,  
Que te sea bien membrado,  
Cuantas cosas comensares  
Arrematarlas con tu mano.  
Dtol un resollo en las espaldas  
Que á los pechos le ha pasado.  
Rodrigo despertó  
E fue mal espantado,  
Cató en derredor de sí

(E) non pudo fallar el gafó.  
Membrole de aquel sueño,  
E cabalgó muy privado  
Fuese para Calahorra  
De día y de noche andando.

(Rom. de Duran, t. II, p. 657.)

<sup>2</sup> Las obras del Arcipreste de Hita abundan en esta clase de versos llevados ya á gran perfeccion. La copla 637, por ejemplo, y las siguientes, se pueden escribir así:

¡Ay Dios! quan fermosa viene  
Doña Endrina por la plaza!  
Que talle que donaire  
Qué alto cuello de Garza!  
Que cabellos, que boquilla  
Que color, que buenandanza!  
Con saetas de amor fiere  
Quando los sus ojos alza, etc.

<sup>3</sup> Véanse los *Versetes de Santo Ambrosio* en el *Cancionero de Baena*, p. 535.

Decirte he una cosa  
De que tengo grande espanto,  
Los juicios de Dios alto  
Quien podría saber tanto,  
Quien cuidamos que va mal  
Despues nos parece santo, etc.

Es muy notable para mi propósito, que Ayalá llame á estos metros *Versetes de antiguo rimar*, y que los califique de *rudos*, p. 534.

<sup>4</sup> Por ejemplo, en el *Cancionero de Fray Ambrosio Montesino*, impreso en 1527, hay algunos romances escritos en versos de diez y seis sílabas, como el siguiente, núm. 1901 del *Romancero de Duran*:

Hablando estaba la Reina | en cosas bien de notar,  
Con la Infanta de Castilla | princesa de Portugal....

Jacobo Grim imprimió en esta forma todos los romances de su *Silva de romances viejos*, que dió á luz en Viena de Austria en 1815.

<sup>5</sup> Véase la cantiga copiada en las *Memorias de San Fernando*, p. 7:

Este menin en Castela  
Con Rey D. Alfonso era  
Seu avoo, que do reino  
De Galicia o fecera  
Venir, ea bé ó amaba  
A gran mavilla fera, etc.

mos á ocuparnos, es un hecho constante que estas clases sintieron á su manera, y muy desde el principio, el instinto y la necesidad de trovar que agitaba á los cantores populares y al vulgo que los animaba y aplaudia. Algunos de nuestros escritores han llamado ya la atencion sobre lo elevado de las clases que en estos primeros tiempos de nuestra poesia vulgar se dedicaban con ardor al cultivo de la gaya ciencia; pocos sin embargo han tratado de indagar las causas de un fenómeno que con más ó ménos amplitud se reprodujo en los diversos estados del mediodía de Europa. Los reyes, los grandes señores, los principales caballeros empleados en gobernar y en defender el Estado, compartian el tiempo entre aquellas serias y graves ocupaciones, y la más dulce y agradable de componer versos y canciones. Lo mismo sucedia esto en Provenza, que en Navarra y Aragon; en Italia y Portugal, que en Cataluña y Castilla.—Bien conocido es generalmente, que la mayor parte de los trovadores provenzales y catalanes, cuyas obras tanto han ocupado en estos últimos tiempos á los historiadores y literatos, eran príncipes y caballeros de la primera jerarquia. En Aragon y Portugal se cuentan varios reyes entre los poetas de estos tiempos<sup>1</sup>; y el de Navarra, Teobaldo, es mas célebre por esta circunstancia que por su elevada posicion y sus guerras y aventuras. Las cortes de los reyes estaban, por decirlo así, animadas de un espíritu poético, y lo mismo las de los grandes señores y caballeros que en grado inferior ostentaban los mismos gustos, y afectaban las mismas costumbres y maneras.

¿Era esto efecto de una moda ó de un capricho pasajero? No puedo persuadirme. En mi opinion, nacia esto de una causa más honda y permanente, y más enlazada con el modo de existir de aquella sociedad. Las aristocracias de la edad media, el clero y la nobleza, eran las depositarias de todo el saber, de toda la elevacion, de todo el vigor y fuerza que aquella edad poseia: estaban al frente de los pueblos en una época de lucha y de revueltas; y para mantenerse en su posicion necesitaban hacerse dignas de ella, y ser mejores, en toda la extension de la palabra, que los demas, lo mismo en las artes de la paz que en las de la guerra. El valor y el saber elevaban á los primeros puestos á los hombres distinguidos, y la falta de estas cualidades abatia á los más encumbrados. Rodrigo Villandrando subia desde la condicion más inferior á ser duque de Rivadeo, y á merecer nunca vistos honores, al mismo tiempo que otros, nacidos y educados en las primeras jerarquias, desaparecian entre la oscura multitud por falta

<sup>1</sup> En Aragon metrificaron los reyes Alfonso II, Pedro III y Pedro IV, y los príncipes D. Fadrique, rey de Sicilia; Ramon Berenguel, V conde de Provenza, y la condesa su

mujer; y en Portugal los reyes D. Dionis, don Pedro I, y creo que D. Duarte, ademas de los príncipes conde de Barcelos y el infante D. Pedro.

de los dotes propios para sostenerse en medio de las revueltas de los tiempos. Era una lucha en que se peleaba con todo género de superioridades; y la aristocracia nobiliaria, por no hablar de la eclesiástica, era la primera en las lides, en los consejos de los reyes, en las cortes, en las ciencias civiles, y en las fiestas, justas y torneos que tanto ocupaban la imaginación de aquella sociedad caballeresca y guerrera. La clase media, que se iba lentamente formando en las ciudades y en las villas, aun no aspiraba en general á obrar por cuenta propia y á volar con sus mismas alas: este pensamiento es de época muy posterior. Entónces los hombres que sobresalían, ya en armas, ya en letras, y aspiraban á salir de la esfera común, se acogían á estas superioridades aristocráticas, buscando auxilio y protección. Los nobles por su propio interés acogían en sus huestes á los valientes, y en sus palacios y estados á los hombres eminentes en saber. De esta manera adquirían ellos mismos fuerza y consideración, y aumentaban su larga clientela.

La poesía era entónces, como en todos tiempos, ó más todavía que en los demás tiempos, una de las manifestaciones más brillantes del saber: en aquella edad caballeresca y galante, era además un adorno indispensable para distinguirse en las cortes y brillar entre las damas. Por una y otra razón debía de ser naturalmente el arte de trovar una cualidad muy necesaria en lo que entónces se llamaba un *caballero*, es decir, en la personificación del valor, del pundonor, de la galantería y de la discreción, llevados al grado más eminente. Por eso vemos hacer versos muy desde los principios á nuestros más principales caballeros, y por eso los historiadores y cronistas tienen gran cuidado de decirnos que metrificaban altamente, y que hacían muy dulces decires y canciones.

Pero sea por estas causas ó por otras diferentes, ello es constante que la poesía castellana, en el siglo xv y en los anteriores, residía principalmente en los palacios de los reyes y de los grandes señores; no solo porque estos eran por la mayor parte ellos mismos poetas, sino porque albergaban y favorecían á los trovadores de más inferior calidad. De Alfonso el Noble ó de las Navas, consta que recibía con grande agasajo en su corte á los trovadores y juglares que á ella concurrían llamados por sus liberalidades. Y San Fernando asignaba tierras y haciendas, en el repartimiento de Sevilla, á Nicolás de los Romances y Domingo Abad de los Romances<sup>1</sup>; protegía á los trovadores provenzales y castellanos que frecuentaban su casa, y «pagábase (como dice su hijo y sucesor »D. Alfonso) de omes de corte que sabían bien de trovar et cantar, et de juglares que sopiesen bien tocar estrumentos. Ca de esto se pagaba él mucho,

<sup>1</sup> Ortiz de Zúñiga, *Anales de Sevilla*, pp. 14, 90 y 815.

«et entendia quien lo facia bien et quien non<sup>1</sup>». Alfonso X, llamado el Sabio, fué el grande y celebrado protector de los trovadores que concurrían en tropel á su corte espléndida y brillante, y él mismo metrificaba altamente, como se ve por los restos de sus cántigas y poesías que han llegado hasta nosotros. Los demas reyes siguieron, segun los tiempos y las circunstancias, estos ejemplos, señaladamente Alfonso el Onceno á quien se atribuye una crónica en verso; Juan II, el grande protector y amigo de los trovadores y poetas que florecieron en su reinado, de quien se conservan todavía algunos versos y canciones<sup>2</sup>; el infante de Antequera, despues Fernando I de Aragon, que al irse á coronar á Zaragoza llevó consigo á muchos trovadores y poetas castellanos, entre los cuales se contaban el famoso Villasandino y el célebre D. Enrique de Villena; y finalmente, su hijo D. Alonso V, el ensalzado y glorificado por los vates de aquella edad, que en su expedicion á Nápoles se hizo acompañar de tal muchedumbre de poetas, que casi de sus solas composiciones se formó el *Cancionero* llamado impropriadamente *de Stúñiga*, que se conserva manuscrito en la Biblioteca Nacional<sup>3</sup>.

Con los grandes señores sucedía respectivamente lo mismo: la poesia castellana cuenta entre sus primeros cultivadores á D. Juan Manuel, al gran cancieller Ayala, á D. Juan de la Cerda, al adelantado Pero Gonzalez de Mendoza, y despues á los Villenas, Santillanas, Guzmanes, Guevaras, Enriquez, Lunas y Manriques, y otros mil que sería difuso nombrar. Todos los grandes señores y caballeros de esta época eran metrificadores, con más ó ménos buen éxito; y á la larga lista de nombres ilustres que se hallan en nuestros cancioneros impresos pudiera añadirse otra, no ménos extensa, de los que aparecen en los cancioneros manuscritos que he tenido lugar de examinar<sup>4</sup>.

Pero no se contentaban estos grandes señores con cultivar ellos de por sí la gaya ciencia, sino que, siguiendo el ejemplo de los reyes que dejamos citados, eran al mismo tiempo los grandes protectores de los que en este género de saber sobresalian. Villasandino era el protegido de D. Alvaro de Luna y de otros grandes señores; Macías era comensal de D. Enrique de Villena; Rodriguez del

<sup>1</sup> *Paleografía cap. de Terreros*, p. 80. — *Memorias de San Fernando*, p. 220.

<sup>2</sup> Hasta ahora solo se conocía una cancion hecha por D. Juan II, impresa entre las obras de Juan de Mena: en el apéndice á este discurso se publicarán las que he descubierto en varios códices manuscritos.

<sup>3</sup> Es un hermoso códice escrito en vitela, de 163 fojas en folio, de letra de mediados ó fines del siglo xv. Contiene 163 composicio-

nes, de cuarenta y cinco poetas, todos de aquel siglo, y casi todos de los que residieron en Nápoles con Alfonso V y su hijo Fernando I. Dásele el nombre de Cancionero de Stúñiga, sin más razon que comenzar con copias del caballero D. Lope de Stúñiga.

<sup>4</sup> Véanse, en prueba de ello, los índices de los Cancioneros manuscritos de la biblioteca de S. M., en el apéndice.



Pádrón, del cardenal de San Pedro, Cervántes; Diego de Búrgos, del marqués de Santillana; y «el magnífico duque D. Fadrique, á quien plegó mucho esta »esciencia, no solo fizo asaz gentiles canciones é decires, sino que tenia en su »casa grandes trovadores, especialmente á Fernant Rodriguez Puerto Car- »rero, é Juan de Gayoso é Alonso Gayoso de Morana»<sup>1</sup>.

Para comprender bien la influencia de esta proteccion, necesitamos representarnos el estado y modo de vivir de esta nobleza. Morando lo más del tiempo en la soledad de sus castillos y palacios, situados por lo comun en aldeas ó poblaciones cortas, por distraccion y solaz<sup>2</sup> tendrian que dedicarse al cultivo de las letras, aunque su influencia en el Estado, como clase gobernante, no lo exigiera. El marqués de Santillana en Guadalajara, Perez de Guzman en Batres, D. Enrique de Villena en sus estados, y en los suyos el duque D. Fadrique, D. Juan Manuel, los Enríquez y los Manriques, constituian al rededor de sí otros tantos focos de ciencia y de saber. Allí se encontraban los libros más célebres en aquella edad, tan costosos y tan fuera del alcance de los no muy ricos<sup>3</sup>; allí se reunian, atraídos por las riquezas y el buen trato, los religiosos doctos de las cercanías, las personas ilustradas, los poetas favorecidos, y, como hemos dicho ya, hasta el vagabundo juglar que, con sus romances y cantares, venia á dar un día de solaz á las damas y caballeros, y á la larga clientela de los señores que habitaban estos castillos.

La poesia por estas razones era, por decirlo así, una dependencia aristocrática, lo mismo que los demas ramos del saber, ó por mejor decir, en mucha mayor proporcion que las demas ciencias. Los conventos y monasterios, las catedrales y las casas de los preladados, rivalizaban con las de los nobles en la

<sup>1</sup> Carta al condestable de Portugal: Sanchez, t. 1, p. 48.

<sup>2</sup> Diego Hurtado de Mendoza, almirante mayor de Castilla, y padre del marqués de Santillana, comienza de esta manera una de sus composiciones:

Pues no quiero andar en corte  
Ni lo tengo por desseo,  
Quiero ser un devaneo  
Con que aya algun deporte  
E qualque consolacion.....

(Canc. MS.)

<sup>3</sup> D. Iñigo Lopez de Mendoza, cuarto duque del Infantado, y nieto del marqués de Santillana, en el prólogo de su *Memorial de cosas notables* (Guadalajara, 1564), hablando á su hijo de los señores de su casa, «que se extendieron á juntar con el ejercicio de las

armas el estudio de las buenas letras,» le dice: «La fama de todos se la llevó toda solo »uno que fué el marqués D. Iñigo Lopez de »Mendoza vuestro agüelo,» que compuso varias obras, y añade: «que el amor á las letras »de sus pasados se muestra tambien por la »gran copia de libros curiosamente escrip- »tos que en esta casa dejaron, como apro- »piados y quasi vinculados al señor della: los »cuales en aquel tiempo, faltando esta nueva »y admirable invencion de los moldes, no se »pudieron juntar sin gran cuidado y no pe- »queña costa, especialmente las interpreta- »ciones ó traslaciones de muchas obras que »de una lengua en otra por su mandado se »traducian por varones señalados, á quien »largamente se remuneraba su trabajo.»

proteccion y fomento de las ciencias graves y profundas : el *Gay saber* no podia por su naturaleza hallar esta proteccion , y buscaba casi exclusivamente la de las cortes y palacios de los reyes y grandes señores.

Esta circunstancia influyó muy eficazmente en su índole y carácter , tanto respecto del fondo como de las formas. La poesía docta y cortesana debía aspirar á distinguirse de la popular que dependia de las clases inferiores del pueblo , y de su aceptacion y aplausos , y debía afectar erudicion é ingenio. Debía abandonar los metros fáciles y sencillos de los cantores populares , y buscar otras combinaciones más artificiosas y elegantes , ó inventadas , ó tomadas de los lemosines , italianos y portugueses. Debía ser poco narrativa , por la razon , entre otras , de que este era el carácter distintivo de la poesía vulgar , y debía ocuparse de asuntos graves , además de los comunes de amor y de devocion , y aspirar á la política y á la filosofía. Porque , ocupándose en hacer versos personajes tan importantes como D. Juan Manuel , Perez Ayala , D. Enrique de Villena , el marqués de Santillana , D. Alvaro de Luna , Perez de Guzman , Gomez y Jorge Manrique , el duque de Medinasidonia , y otros no ménos ilustres y poderosos próceres , era muy difícil que sus composiciones , con más ó ménos buen éxito , no aspirasen á ser intérpretes de los sentimientos políticos y filosóficos que animaban á sus autores. Fruto de esta tendencia fuéron en distintas formas y tiempos el *Conde Lucanor* , del infante D. Juan Manuel ; el *Rimado de Palacio* , de Perez de Ayala ; *Bias contra Fortuna* , los *Proverbios* y otras composiciones del marqués de Santillana ; las *Coplas* , de Gomez Manrique contra el gobierno de Toledo ; las celebradas de Jorge Manrique á la muerte de su padre , y otras muchas composiciones , que sería prolijo referir , en que sus autores se levantaron hasta las consideraciones políticas y morales más elevadas , é hicieron servir á la poesía á uno de sus fines más importantes y graves.

Partía pues la poesía nacional de dos puntos diferentes y opuestos : de las más altas clases de la sociedad , la cortesana y erudita ; de las más inferiores , la nativa y popular. Ocupábanse de la primera los más altos señores , y sus protegidos y dependientes ; de la segunda los juglares , los ciegos , y los que para ellos y el vulgo trabajaban. La poesía cortesana y erudita brillaba en las cortes y en los salones de los nobles ; la popular , en las plazas y mercados de los pueblos , y en los cantos ambulantes de los juglares y cantores populares. La primera desdeñaba á la otra en alto grado , y la popular reconocia sin dificultad su inferioridad , de tal manera que , cuando un juglar ó persona de infima clase descollaba por su talento poético , al momento abandonaba los romances y canciones populares , y componia en los metros y al estilo de la poesía cortesana. Así lo vemos en Montoro , en Juan Poeta , en maestro Juan

el Trepador, en Jerena, en Mondragon el mozo de espuela <sup>1</sup>, en el mismo Villasandino, de quien nos ocuparemos despues, y en todos los demas trovadores de esta clase que, viviendo á expensas de los grandes, trabajaban para ellos, y no para el pueblo de que formaban parte.

Para esta clase de trovadores solia ser la poesia hasta un medio de vivir, pareciéndose en esta circunstancia á los juglares y demas cantores del vulgo. Prescindiendo de los premios, en cierto modo honoríficos, con que los reyes y los grandes señores recompensaban y alentaban á los poetas distinguidos, los magnates, los ayuntamientos y los cabildos eclesiásticos pagaban á los trovadores de esta clase cantidades razonables de dinero por sus composiciones. El ayuntamiento de Sevilla dió en una ocasion cien doblas de oro á Villasandino por una composicion que este le dedicó, haciéndosela cantar por juglares, y en los años sucesivos le dió iguales cantidades por otras composiciones del mismo género <sup>2</sup>. El cabildo de abades de Córdoba mandó dar trescientos maravedis á Juan de Valladolid por otra composicion, dádiva que excitó la bilis y la envidia de otro trovador de la misma estofa, el ya citado Anton de Montoro, y le hizo prorumpir en unos terribles versos contra su contrincante <sup>3</sup>; y finalmente, no hay más que leer las muchas composiciones que los mismos Villasandino, Montoro y otros iguales han compuesto sin más objeto que pedir dinero, vestidos y aun comestibles, para convencerse de la exactitud de esta observacion.

Pero era tal la estimacion que entónces merecia y alcanzaba el arte de trovar y la gaya ciencia, que estas personas tan ínfimas y abatidas se elevaban, por

<sup>1</sup> En el código de *Poesías inéditas de Alvarez Gato*, que se conserva en la Academia de la Historia, se halla una composicion cuyo epigrafe dice: « Un mozo despuelas de Alonso de Velasco que se llamaba *Mondragon* hizo ciertas coplas de loores bien hechas al capitán Hernan Mexia de Jaen y á Juan Alvarez, y por que Hernan Mexia le respondió loando en él lo que era razon de loar retrataban algunos de él diciendo que se desautorizaba: y pareciendo á Juan Alvarez (Gato) mal lo que aquellos reprobaban hizo la obra que adelante sigue, la cual endereza á Hernan Mexia con la carta siguiente. » Siguese en efecto una carta y despues un proemio en prosa, y luego once coplas de á diez versos con sus explicaciones, todo con el buen fin de probar que el hombre debe ser apreciado segun sus merecimientos: verdad que no debia estar muy en boga en el siglo xv.

<sup>2</sup> *Cancionero de Baena*, pp. 31 y 32.

<sup>3</sup> Aquella muerte que lidia

Muy presto lidie conmigo  
Si lo digo por embidia  
Ni por quel soy enemigo.  
Mas he sentido mortal  
Por que sois de noble ardía  
Que quereis faser caudal  
De Juan de Valladolid.....  
Colegio muy singular,  
Mostrando onde venís  
Dís que le mandastes dar  
Tresientos maravedis :  
Esto digo que es un cargo  
Contra Dios y la conciencia,  
En los cuales pongo embargo  
Que me vienen por herencia.  
O mandarlo aqui traer  
Ante la mercede de vos  
Do le fagan entender  
Que gelos distes por Dios  
Pero non por su saber.

« Anton de Montoro á Juan Poeta por que pidió dineros al cabildo de los abades de Córdoba. » — (Ob. MS.)

su talento y saber, al trato y conversacion de las más principales y encumbradas : el ingenio borraba las diferencias de nacimiento y estado tan consideradas en aquella época nobiliaria, y establecia de hecho lo que se ha solido llamar República de las letras. Así no solo Villasandino, que ocupó siempre una posición más elevada, sino Montoro el Ropero, maestro Juan el Trepador, Gabriel el Músico, Martín el Tañedor, Juan de Valladolid, y hasta Mondragón el mozo de espuela, estuvieron en comunicacion y correspondencia con el marqués de Santillana, con el duque de Medinasidonia, con el alcaide de los Donceles, con el conde de Cabra, y con otros no ménos elevados personajes de los reinados de Juan II, Enrique IV y los Reyes Católicos.

Pero así como la poesía culta y cortesana en manos de los grandes señores se hizo por necesidad eco de sus sentimientos, afectos y pasiones, y por lo mismo política á veces y filosófica, así en manos de estos truhanes se hizo con frecuencia chocarrera, bufona y adulatora, aunque á veces con un desenfado y gracia singulares.

Es esta una clase de poetas ó trovadores digna de una mención y estudio especial, porque, si bien no son poetas populares por la forma é índole de sus composiciones, tienen estas á las veces un carácter tan particular de actualidad y de localidad, que les da cierto interés de que comunmente carecen las composiciones serias. Hablaré de algunos de ellos para dar una idea de la extensión de la poesía, y para examinar el estado de esta noble arte entre los trovadores de esta infima clase, ya que la hemos representado brillando con magnificencia y esplendor, en las cortes y palacios de los reyes y grandes señores.

Uno de los trovadores más célebres de esta clase es sin disputa *Anton de Montoro*, sastre ó remendon de Córdoba, y por esta circunstancia muy conocido con el nombre ó apodo de *el Ropero*. Es difícil explicarse cómo en una condicion tan abatida, pues era además pobre y judío de raza<sup>1</sup>, pudo adquirir, no solo la soltura y desembarazo de su estilo fácil y gracioso, sino el saber y la

<sup>1</sup> En un periódico literario que se publicaba en Madrid en 1841 (*El Trovador ó Semanario de escritos y de poesías inéditas*), se insertó una biografía de Montoro, en que se dice que este trovador (á quien se llama Juan Anton), « fué hijo de D. Pedro y de D.<sup>a</sup> Juana » Guzman, de la primera nobleza de España; « que fué educado por D. Iñigo Velasco, canónigo de Córdoba, y tío suyo por parte de » padre, que le dió una educación esmerada, » conforme la que se daba en aquel tiempo á

» los caballeros nobles, etc. etc. » (p. 9). Todo esto es infundado. Anton de Montoro nos dice en sus versos él mismo, que era pobre, de raza judía, sastre ó ropero, y no sé por lo mismo de dónde pudo originarse la equivocación del autor de aquella biografía. Puede tal vez que se haya confundido al *Ropero* con otros poetas del mismo apellido *Montoro* anteriores á él, y de que hay versos en los caucioneros manuscritos.

erudicion que suponen algunas de sus poesías, como, por ejemplo, la dirigida al duque de Medinasiona *memorando la perdicion de Urdiales cuando era dudosa*<sup>1</sup>. Pero ello es que se hizo famoso por sus versos, hasta el punto de merecer casi unánimes elogios de los demás poetas<sup>2</sup>, y la proteccion y aprecio de los señores de aquel tiempo, en los reinados de Juan II, de Enrique IV y de los Reyes Católicos, que llegó á alcanzar. El mismo pinta en sus versos su condicion abatida, su raza judáica y su miserable ocupacion<sup>3</sup>: poco podian

<sup>1</sup> Esta composicion se ha publicado en el *Trovador*, t. 1, p. 9.

<sup>2</sup> El comendador Ribera le llama

Ese hombre muy famoso  
Poeta muy copioso  
Llamado Anton de Montoro.

(*Canc. de Burlas*, p. 100.)

Alvarez Gato, en las coplas inéditas arriba citadas y en el epigrafe á la décima, dice: «Trahe á consecuencia aquel pobre ropero de Córdoba Anton de Montoro y al mozo de espuelas Mondragon... diciendo que si estos obraren ó hablaren bien (ó otros generalmente) no les debe empachar bevir en abito bajo ó pobremente para ser oídos e loados.»

No hagamos Dios del oro  
Dejemos este aguadacho,  
Si bien obra el de Montoro,  
Aunque pobre de tesoro  
Ténganle por rico mucho.

(Ob. MS.)

No pensaba de un modo tan liberal el comendador Roman, que se indignaba de que un judío y un remendon aspirase á ser poeta cortesano, aunque tuviese talento para ello.

Por que torneis á la vara  
De vuestra remenderia  
Vos amenaza Guevara  
Y tambien Hernan Mexis...  
Que vos troveis palanciano  
Ese trovar mas os mata,  
Porque si van á la cata  
Bien sabran que sois marrano.  
Trovad en corte de Rey  
En jubones remendar,  
Trovad en ir á maldar,  
Trovad en saber la ley....  
Y cobrared gran conorte  
En saber que nunca errastes,  
Sia que vos troveis de corte  
Pues jamas en ella entrastes...  
Tomared mi buen consejo  
Que dejéis ese trovar  
Y que os vais á remendar.

(*Canc. de Burlas*, p. 87.)

Gonzalo de Moron, en una pregunta que dirigió á Montoro, le elogia de esta manera:

La gloria de vuestra fama  
De metros de vuestra boca  
Es por Dios  
Una muy ardiente flama  
Que todo el trovar advoca:  
En loor de solo vos, etc.

(*Canc. MS.*)

Hasta el portugues Alvaro Brito, que tanto le maltrata, confiesa su excelencia en el trovar, y la fama que en esto habia adquirido:

Que troves tm devantajem  
Como tendes grande fama  
Tras h oreilha a chey escama  
Donde vem vosa prumajem.

(*Canc. de Rosenda*, fol. xxxii.)

<sup>3</sup> Hé aquí cómo pinta su situacion y estado en el diálogo con su caballo. Dice el caballo:

Aquel de pobres abrigo  
De los mas lindos que vi

(*D. Alonso de Aguiar*.)

De los moros enemigo  
Para vos libró buen trigo  
Y cebada para mí.  
Y vos malvado cohen,  
Judío, zaño, logrero  
Por tenerme en rehen  
Y que nunca hubiese bien  
Dejistes que no lo quiero.

Y responde Montoro:

Pues vierades mis respetos  
Teniendo vos buen consejo,  
Como hacen los discretos  
Que tengo bijos y nietos,  
Y padre pobre y muy viejo,  
Y madre Doña Jamila  
Y hija moza y hermana  
Que nunca entraron en pila...

(*Canc. de Burlas*, p. 84.)

Otras veces, cansado de pedir á los grandes y señores, se despide de la poesia para volverse á su pobre ocupacion.

Pues non creseo mi caudal

importarle por lo mismo los orueles sarcasmos é invectivas que con este motivo le dirigian otros trovadores, á los que él contestaba con no ménos desenfado y virulencia. Sus obras principales son del género festivo ó de burlas, como entónces se decia, y en ellas llegó á veces á elevarse hasta la buena sátira y al verdadero epigrama<sup>1</sup>. Alcánzó como dejo dicho, los tiempos de los Reyes Católicos, y en loor de la reina Isabel escribió unos versos tan sumamente aduladores, y tan irreverentes á la virgen Maria, con quien osaba profanamente comparar á la Reina, que provocaron una multitud de severísimas impugnaciones dentro y fuera de Castilla : en algunas de ellas se pedia contra el pobre Ropero nada ménos que la hoguera<sup>2</sup>. Sin embargo, no consta que haya sufrido persecucion ninguna, á pesar del generoso ardor con que tomó la defensa de los cristianos nuevos ó conversos.

Es este un rasgo muy notable de la vida y de las composiciones del pobre Ro-

El trovar, nin da mas puja,  
Adorímoste, dedal,  
Gracias te hagamos, ahuja.

(Anton de Montoro al conde de Cabra porque le demandó é non le dió nada — *Obr. MS.*)

<sup>1</sup> Véase cómo censura las prodigalidades y debilidad del gobierno de Henrique IV :

El amo noble sufriente  
Pacífico, dadivoso  
Cria mozo inobediente  
Soberbio, rudo, pomposo,  
Y a tiempo luego pasado  
Cuando le sienta el error,  
Quiere lo haver castigado  
Piensa fallarle mandado  
Fallalo ser mandador.  
Asy fiso el virtuoso  
Señor, nuestro rey muy alto.  
Por dar á muchos reposo  
Dió así gran sobresalto.  
Fiso de siervos señores  
Con leda cara de amor,  
Fiso de grandes mayores,  
Fisoles ricos dadores  
Y á sí mismo pedidor.

(*Obr. MS.*)

Los siguientes epigramas contra el trovador Juan Marmolejo y contra Miguel Duran, censurándolos de borrachos, tienen en mi concepto gracia y donaire.

A Juan Marmolejo :

Guardas puestas por concejo,  
Dejadle pasar, y entre  
Un cuero de vino añejo  
Que lleva Juan Marmolejo  
Metido dentro en su vientre :  
Y pasito no reviente.

A Miguel Duran :

Enfermó Miguel Duran  
De beber tinajas llenas  
Sin potajes ni sin pan :  
Por el barbero le van  
Que le sangre de las venas.  
Con sus malos apetitos  
Hallanle las venas duras,  
Cuezcacos de ubas y mosquitos  
Salen por las sangraduras.

(*Cano. de Burlas*, p. 123.)

<sup>2</sup> El concepto de la composicion está expresado en los primeros versos :

Alta Reina soberana,  
Si fuerades ante vos  
Que la hija de Sant Ana,  
De vos el hijo de Dios  
Resciviera carne humana.

Contra estas irreverentes coplas escribió Francisco Vaca dos composiciones que se hallan en el *Cancionero general* de 1511; y en el *Cancionero de Resende*, fol. xxxn, hay unas « coplas de Alvaro de Brito á Anton de Montoro sobre esta cantigua que fez como » ereje »; y en ellas le dice entre otras cosas no ménos duras :

Vos de vos mostraes agora  
Vosso mal donde vos vem,  
Igualando ó mal co bem  
A serva com á Senhora :  
Mas se vos disereis tal  
Nos reinos de Portugal,  
Logo foreis Dom Roupelro  
Cum barazo d'aceteiro  
Noo fogo de Sant Berral.

pero. A últimos del siglo xv (1473), desenfrenado el populacho contra los cristianos nuevos ó conversos del judaismo, se entregó contra ellos á horribles excesos. Empezó el motin en Córdoba, donde no pudo apagarle D. Alonso de Aguilar; siguió á Jaen, donde mataron los sublevados al condestable Miguel Lucas, y se extendió á las demas ciudades y pueblos de la Andalucía, y de allí á los de Castilla. El Rey y los grandes, por lo general, amparaban á los infelices perseguidos; el populacho y las clases medias los odiaban y perseguian de muerte. En esta situacion no carece de cierto mérito moral la conducta del Ropero, adelantándose á defender en sus composiciones á la clase de conversos á que él pertenecia, y exponiéndose á los odios populares que otros cristianos nuevos pretendian alejar de sí, asociándose á los perseguidores. El Ropero reviste de mil formas su honrado intento y sus nobles esfuerzos: unas veces se dirige con decision y vehemencia al Rey Católico, denunciándole los excesos cometidos en Carmona contra los conversos, y pidiéndole que los castigue<sup>1</sup>; otras echa en cara á D. Alonso de Aguilar lo poco que hizo en Córdoba en favor de los perseguidos, y retrata con desenfado la triste situacion á que se les ha reducido<sup>2</sup>. En una de sus composiciones se queja á la reina Isabel de que setenta años de fe y de prácticas cristianas no hayan podido borrar el reato de su origen, y la infamia con que se queria manchar á los conversos<sup>3</sup>; y en otra muy notable agota

1 Si hablo con osadia  
Es por ver de cada dia  
Lo que dijo Salomon.  
Si quisierais perdonarme  
Seguiréis la via usada.  
Y si a pena condenarme  
¿Que muerte podeis vos darme  
Que yo no tenga pasada?  
Si decís porque lo digo  
Que hago vanos procesos,  
Rey de la virtud amigo,  
Mostradme vos un castigo,  
Dardos he dos mil excesos...  
Dígolo por la paston  
Desta gente convertida  
Que sobre las ascuas andan  
Con ménos culpa que gusto.  
Que los que muy ménos mandan  
Cien mil veces les demandan  
Aquella muerte del Justo.  
¿Y si tal tema y recelo  
Les mostrasen sin amor  
Por vengar al Rey del Cielo!  
Pero hácento con celo  
De roballes el sudor.  
Pues Rey de virtud (se) acata,  
Do las destrezas estan  
Castigad quien los maltrata:  
Que un monteruelo se mata

Con quien le fiere su can...  
Si vierais el saco-mano  
De la villa de Carmona,  
Y no, señor, una Vara  
Que dijese «sosegad».  
Si vuestra alteza mirara,  
El corazon vos manara  
Gotas de muy gran piedad.

(Montoro: «Al Rey D. Fernando el Católico, sobre el robo de Carmona.» *Poesias varias.*—MS.)

2 Buen caballero leal,  
Que los defectos olvida,  
De sangre pura real,  
Os ha parecido mal  
Desta gente convertida.  
Digno de mil señoríos  
De corazon y de manos,  
Muy mas por sus desvarios  
Les vallera ser Judios  
Que Cristianos.

(Montoro: «A D. Alonso de Aguilar cuando la destruccion de los conversos de Córdoba.» *Poesias varias.*—MS.)

3 O Ropero, amargo, triste  
Que no sientes tu dolor;  
Setenta años que naciste  
Y en todos siempre dixiste  
*Inviolata permaneciste;*

toda su hiel y sarcasmo contra *Rodrigo Cota*, el famoso autor de la primitiva *Celestina*, porque siendo como era de raza judaica, habia escrito contra los infelices conversos, asociándose á sus perseguidores<sup>1</sup>.

Pero si no consta que Montoro haya sido perseguido, tampoco aparece que á pesar de sus relaciones con los grandes señores y caballeros de su tiempo, y de su fama y celebridad como poeta, haya querido ó podido abandonar su humilde ocupacion, ni dejar de ser ropero<sup>2</sup>. Sus versos se hallan esparcidos en

Nunca juré al criador,  
Elice el credo, y adorar  
Ollas de tocino grueso,  
Torreznos a medio asar,  
Oír misas y rezar,  
Sañliguar y perñalar,  
Y nunca pude matar  
Este rastro de confeso. .  
Los inojos encorbados,  
Y con muy gran debocion  
En los días señalados  
Con gran devocion contados,  
Y rezados  
Los nudos de la Pasion,  
Adorando a Dios y Hombre  
Por muy alto señor mio,  
Por do mi culpa se escombire,  
No pude perder el nombre  
De Viejo puto, judío...  
Pues Reyna de gran valor,  
Que la santa fe acrecienta,  
No quiere Nuestro Señor  
Con furor  
La muerte del pecador,  
Mas que viva y se arrepienta.  
Pues Reyna de grande estado,  
Hija de angélica madre,  
Aquel Dios crucificado,  
Muy abierto su costado,  
Con vituperios bordado  
E inclinado  
Dixo, perdónalos, Padre.  
Pues Reyna de autoridad,  
Esta muerte sin sosiego  
Cese ya por tu piedad  
Y bondad.  
Hasta alla por Navidad  
Cuando sabe bien el fuego.

(Montoro: «A la Reyna Doña Isabel.» *Poetas varias*.—MS.)

<sup>1</sup> Montoro: «A unas (coplas) que hizo Rodrigo Cota de Maguaque.» *Poetas varias*. MS. Esta composicion de veinte y seis coplas está llena de sarcasmo y de ironía, y de alusiones picantes y ofensivas. Hé aquí algunos pasajes curiosos y que dan algunas noticias de Rodrigo Cota, de quien tan poco se sabe.

Digolo, señor hermano,  
Por una scriptura, buena,  
Que vi vuestra no dé plana,  
Si viniera de la mano  
Del señor Lope, ó de Mena:  
O por no crecer la cisma  
Deste mal que nos ahoga  
De alguno que sin soñama  
Loando la santa crisma  
Quiere abatir la sinoga...  
La muy gran injuria dellos  
Lugar hubiera por Dios  
Casi de piés á cabellos,  
Si por condenar á ellos  
Quedarades libre vos.  
Mas muy poco vos salvastes  
No sé como no lo vistest,  
Que en lugar de ver cegastes  
Porque á ellos amagastes  
Y á vos en lleno heristest.  
Porque, muy lindo galan,  
No pareciera ser asco  
Si vos llamaran Guzman  
O de aquellos de Velasco.  
Mas todos segun dire  
Somos de Medina hu  
De los de Benatavé  
Y si estos don Mosse  
Vuestro aguelo Don Bau...  
Varon de muy linda vista,  
A quien el saber se humilla,  
Quien a prudencia conquista  
Dicen que sois coronista  
Del señor Rey de Cecilia.  
Mas non vos pese, señor,  
Porque este golpe vos den,  
Se que fuerades mejor  
Para ser memorador  
De los fechos de Moysen.

<sup>2</sup> A lo ménos así se infiere de los siguientes versos que le dirigió Alfonso Velas.

Como los ricos tesoros,  
Puestos so la ruda tierra  
Non labrada, son perdidos,  
Y los cantos muy someros  
Con que la serena aterra  
Poco oídos:



las primeras ediciones del *Cancionero general*, pues en la última se han suprimido enteramente; en la mayor parte de los cancioneros manuscritos, y en un códice de la Biblioteca colombina de Sevilla de que habló ya D. Nicolas Antonio<sup>1</sup>.

Contemporáneo del Ropero fué otro trovador de la misma especie, llamado *Juan de Valladolid*, y más comunmente *Juan Poeta*. Si hemos de creer el testimonio de los trovadores de su tiempo, aun era de condiccion más abatida que el Ropero; pues era, segun ellos, hijo de un pregonero, ya que no verdugo de Valladolid, y de raza judia<sup>2</sup>. Su aficcion á la poesia le hizo ser conocido con el nombre ya referido de Juan Poeta; y en efecto, parece que de esta habilidad ó profesion sacaba principalmente el modo de subsistir. Los reyes y los grandes le protegieron: Alonso V le llevó consigo á Nápoles<sup>3</sup>, la Reina Católica, cuyos tiempos alcanzó, le favorecia<sup>4</sup>, y ya hemos visto más arriba que lo mismo hacian el cabildo de abades de Córdoba y otras corporaciones y señores. Pero otros le hicieron el blanco de sus tiros en versos cruelísimos en que nada respetaron, señalándose en esta indigna cruzada, no solo el Ropero y otros trovadores de su estofa, sino el conde de Paredes y el comendador Rivera<sup>5</sup>. Es de suponer que él no se morderia los labios, pues en los versos que de él nos quedan se ve, que si con virulencia le atacaban, no se defendia él con más dulzura, volviendo insulto por insulto, y desprecio por desprecio. Sus composiciones, sin tener la gracia y el chiste de las del Ropero, son sin embargo bastante notables por el desenfado y el donaire con que están escritas. En las obras serias como el *Testamento del maestro de Santiago*<sup>6</sup>, D. Alvaro de Luna, se

Así vuestro muy pollido  
Estilo de consonar  
Todo entero  
Es en vos como perdido,  
Por vos non querer dajar  
De ser ropero. — (Obras MS.)

<sup>1</sup> *Bibliot. Nova*, art. *Antonius Montero*.

<sup>2</sup> Pues sabelis quien es su padre?  
Un verdugo y pregonero  
Y quereis reir? su madre  
Criada de un mesonero.

(Montero: «A Juan Poeta.»—*Obras MMS.*)

<sup>3</sup> «Coplas de Ribera á Juan Poeta, estando los dos en Nápoles.» (*Canc. de Bur.*, p. 100.)

<sup>4</sup> Se que la noble discreta  
Reyna, señora de nos  
Si vos da, por lo de Dios,  
Mas non por mucho poeta.

(Montero: «A Juan Poeta.»—*Obras MMS.*)

<sup>5</sup> «Coplas del conde de Paredes á Juan Poeta, cuando le cativaron los moros de Fez.

(*Canc. de Bur.*, p. 73.—Ribera, en las coplas citadas en la nota 5.)

<sup>6</sup> En esta composicion, en que salen Medea, Creon, Jason, Priamo, Pirro, Aquiles, Edipo, Lario, Yocasta, Ipólito, Agamenon, Egisto y otros cien personajes de la antigüedad, con quienes se compara el infeliz D. Alvaro de Luna, hay, con todo, pasajes sentidos y bastante bien escritos. Coplaré algunos, por ser obra inédita y para dar idea del estilo del poeta.

Mando primero que sea  
Un cadahalso levantado  
Donde sea degollado  
Porque todo ombre lo vea...  
Mando al grand pregonero  
Delant vaya pregonando  
E así se cumpla el mando  
Del Rey noble justiciero  
; Oh mundo fallescedor!  
; Qué valió tanto sobir

observa que habia adquirido toda la erudicion indigesta y pesada con que los poetas de aquel tiempo recargaban sus composiciones y desnaturalizaban los argumentos sobre que escribieron.

De la misma clase que el Ropero y Juan Poeta, fuéron *Garcí Fernandez de Jerena*, trovador en los reinados de Juan I y Enrique el Enfermo, casado con una juglaresa mora que le arrastró al mahometismo, que abjuró despues al fin de sus largas y extrañas aventuras<sup>1</sup>; *Maese Juan el Trepador* ó guarnicionero; *Martín el Tannedor* y otros muchos que sería enojoso mencionar.

Entre los trovadores de esta infima clase, y los reyes y los señores, habia un número de poetas increíble. En las diversas ediciones del *Cancionero general*, se cuentan más de doscientos, en el de Baena, que damos á luz, cincuenta y cinco, y en los cancioneros que aun se conservan manuscritos se encuentran casi otros tantos como en los impresos. En solo un códice manuscrito de la Biblioteca de la Reina, conocidamente anterior al año de 1450, se hallan composiciones de setenta y nueve poetas, la mayor parte de ellos diferentes de los comprendidos en las colecciones ó cancioneros impresos. El arte de trovar llegó pues á hacerse tan comun y á tomar tal extension, que no debe parecernos exagerado el cuadro que de esta general aficion á hacer versos nos presenta, en términos festivos, un poeta de fines del siglo xv<sup>2</sup>, en las coplas que copiamos al pié de esta página:

Fruto de esta general aficion á la poesia cortesana fuéron, muy desde los

Pues que avia de venir  
A tan vil muerte morir  
Como un pobre caballero!  
Las mis manos que besadas  
Fueron de comendadores  
E de grandes e menores,  
Mando que sean juntadas  
E con un cordon ligadas  
De muy fuerte ligadura,  
Que para esto la ventura  
Me las ovo así criadas.  
El mi cñello excelente,  
Que jamas consintió yugo,  
Mando que tome el verdugo  
E del faga á su talente  
Lo cual se faga presente  
De cuantos verio querran  
Porque jamas firán  
Desto siglo é loaran  
Al Señor omnipotente...  
Mi cabeza tan nombrada  
Por todo el universal  
Mando en un clavo cabdal,  
Que á todos sea mostrada,  
Por que mas sea publicada  
La mi desastrada muerte  
E tome castigo el fuerte  
Si havrá tal pena ó suerte

Fasiendo al Rey errada...

(Códice de la Biblioteca Nacional.)

<sup>1</sup> *Cancion. de Baena*, pp. 620, 622, 623.

<sup>2</sup> Del trovar no digo nada  
Por que es gracia natural  
Y los que usan de ella mal  
La tienen ya disfamada...  
Que como con el trovar  
Los sabios muestran quien son  
Los necios con presuncion  
Sabios se quieren mostrar...  
Trovan chufas los pastores  
Quando ven volar las grullas  
Y para hecharse las pullas  
Las trovan los cabadores.  
Facen los ensalmadores  
Enselmos metrificados  
Los locos enamorados  
Trovan canciones de amores.  
Aoja por consonantes  
La muger que es ajadera  
Y curan desta manera  
Las bruxas y oras menguantes.  
Las mozuelas é infantes  
De rústicos y groseros  
Para tañer en panderos  
Hacen metros y discantes.

(Escobar, *Preguntas y respuestas del Almirante*.)

principios, las colecciones que de las composiciones más celebradas se empezaron á formar con el nombre de *Cancioneros*. La tradicion oral no bastaba á conservar y transmitir canciones compuestas en metros artificiosos y variados, cuyo principal mérito consistia en la precision y exactitud con que estaban expresados los pensamientos, y que no se sostenian por el interes de la narracion como los romances populares: Una pequeña alteracion en las palabras ó en la rima podia destruir todo el efecto de una canción ó de un decir, y ademas la importancia que se daba á estas composiciones, no permitia abandonarlas al descuido de los recitantes y juglares. Era pues una necesidad escribirlas y recogerlas, y por eso los *Cancioneros*, es decir, los depósitos de la poesia culta y cortesana, precedieron en más de dos siglos á los *Romanceros* ó depósitos de la poesia popular. Los Romanceros no se formaron hasta que, tomando ya cierta importancia los cantos y romances populares, se escribieron quizá por la primera vez para imprimirlos, reuniéndolos de la tradicion oral, lo que no sucedió hasta el primer tercio del siglo xvi<sup>1</sup>. Los Cancioneros, por el contrario, son ya conocidos en los siglos xiv y xv, y aun mucho ántes, si comprendemos en esta denominacion las colecciones de las obras ó canciones de un solo poeta, como, por ejemplo, el *Libro de las cantigas de nuestra Señora*, del rey Don Alonso el Sabio; el *Libro de los cantares*, del príncipe D. Juan Manuel<sup>2</sup>, y el *Cancionero*, del marqués de Santillana. Estas colecciones particulares precedieron sin duda alguna á las colecciones generales ó antologías, á que damos con más propiedad el nombre de Cancioneros.

Muy grande debe haber sido el número de estas colecciones ó cancioneros, cuando de tantos se conserva aun la noticia<sup>3</sup>, y cuando tantos otros se hallan todavía en las bibliotecas públicas y privadas. Argote de Molina<sup>3</sup> cita ya un cancionero de los poetas que florecieron en tiempo de Enrique III; Floranes describe y extracta el formado por Antolinez de Búrgos<sup>4</sup>; en la Biblioteca Nacional existe el de Hijar y el llamado impropriamente de Stúñiga; en la particular de S. M. se conservan varios escritos en el siglo xv<sup>5</sup>, y en las biblio-

<sup>1</sup> El primer Romancero que se publicó, salió todavía con el nombre de Cancionero, llamándose *Cancionero de romances*, y se imprimió en Ambéres en 1550, ó poco ántes. Verdad es que se supone existe una primera edicion de Zaragoza; pero aun así, solo puede ser anterior en algunos años á la citada de Ambéres. (Véase á Duran, t. II del *Romancero*, p. 679.)

<sup>2</sup> Argote de Molina, *Vida del príncipe Don Juan Manuel*, al frente del *Conde Lucanor*, ed. de Madrid, 1642, p. 3.

<sup>3</sup> *Nobleza de Andalucía*, en el índice de los manuscritos.

<sup>4</sup> *Crónica de Alfonso VIII*, ed. de Sancha. Apénd., p. cxxxiv. Ignoro dónde para actualmente este Cancionero, aunque hice diligencias para encontrarle, y aunque se me dieron algunas esperanzas de conseguirlo.

<sup>5</sup> Entre los diversos Cancioneros manuscritos que se conservan en la biblioteca particular de la Reina, y que S. M. se dignó mandar se me confiasen, hay dos muy notables. El primero es un códice en folio menor, de letra

tocas de Paris se encuentran hasta siete, incluso el de Baena, que el Sr. Ochoa describe detalladamente en su Catálogo razonado.

Todos ó la mayor parte de estos cancioneros son anteriores á la introduccion de la imprenta. Cuando esta apareció, al momento se empleó en divulgar y en poner al alcance de todo el mundo aquellas colecciones de que hasta entonces solo podian disfrutar las personas acaudaladas. Primero, á lo que parece, publicó su Cancionero *Ramon de Llabia*<sup>1</sup>, y despues dió á luz su *Guirlanda esmaltada*, Fernandez de *Constantina*<sup>2</sup>. Pero estos no eran más que ti-

como de mediados del siglo xv, en cuya época hay indicios de haberse formado el mismo Cancionero: está escrito en papel grueso, de hermosa letra, y con mayúsculas formadas de grandes y caprichosos dibujos, que ocupan las márgenes y á veces están iluminadas de colores. Comienza con obras de Diego Hurtado de Mendoza, padre del marqués de Santillana, y con las del condestable D. Alvaro de Luna, y acaba con una composicion de Lope de Stúñiga, que empieza: « Si mis tristes pensamientos »; pero le faltan algunas hojas por el medio. Es un códice preciosísimo para la historia de la poesia cortesana de aquella época, por contener muchas poesias desconocidas, de personajes y trovadores célebres. Entre ellas hay bastantes versos del rey D. Juan II de Castilla y del condestable D. Alvaro de Luna, que me ha parecido conveniente publicar á continuacion de este discurso.— El otro códice, en folio menor, de 136 fol., perteneció al colegio Mayor de Cuenca, y está escrito en variedad de letras, algunas muy difíciles de leer. Parece haber sido escrito á principios del siglo xvi, y contiene poesias de treinta y cinco poetas; entre ellas están las de D. Hernando Colon, que supongo será el hijo del célebre Cristóbal, y de quien no sabemos que hubiese sido poeta. El índice de los poetas de uno y otro códice lo pondré en el Apéndice. Para distinguirlos los cito con los números 1.º y 2.º

<sup>1</sup> El llamado *Cancionero de Llabia*, que describió minuciosamente el P. Mendez en su *Typogr. Esp.*, p. 383, no se sabe en qué año ni dónde fué impreso, pero está dirigido á la señora D.ª *Francisquina de Bardagi muger del magnífico señor mossen Juan Fernandez de Heredia, Gobernador de Aragon* por los años de 1481 á 1503; y de aqui puede inferirse la fecha, y aun el lugar de esta publicacion. En el prólogo dice el colector: « Puesto que ningun-

» na obra de las comprendidas aqui sea mia  
» empero por que deseando yo... aprovechar  
» á muchos á costa mia he divulgado por mu-  
» chos volúmenes la presente obra pareció  
» conveniente cosa por un brevecito prólogo  
» facer de ello mincion. Ca honesto é buen de-  
» seo parece que yo quiera que sepan los que  
» leerán este libro mi diligencia en haver es-  
» cogido de muchas obras católicas puestas  
» por coplas las mas esmeradas é perfetas... »  
Es libro sumamente raro y del que se pueden sacar noticias literarias muy curiosas.

<sup>2</sup> El título de esta obra es el siguiente: *Cancionero llamado Guirlanda esmaltada de galanes y elocuentes decires de diversos autores*. En la página 4 se repite en esta forma: *Cancionero de muchos é diversos autores copilado y recogido por Juan Fernandez de Constantina vecino de Belmez*. El prólogo comienza así: « La suavidad de la bien sonante  
» melodia del galan y breve decir, despues  
» de haber en mi oreja puesto su gusto de dul-  
» zura, y á mi pecho satisfecho en muchos y  
» largos dias, me aliño á colegir y recopilar  
» algunas obras que la fama, no ménos uraña  
» que avarienta, rimadas me dejó en el len-  
» guaje fabricadas, que nutrido en mi tierna  
» infancia me hizo las mas que yo pude; y  
» mostradas á algunos no ménos amigos mios  
» que compañeros en edad y noble conver-  
» sacion, y despues de darme las gracias por  
» el que he dicho trabajo, me criaron gana  
» para podellas her divulgadas. » El colector afirma que tenia repugnancia en publicar estas obras por dos causas: « La primera, dice,  
» por que me gozaba yo ser relator dellas, lo  
» otro porque no viniesen á ser sovajadas de  
» los rústicos, las lenguas de los quales quasi  
» siempre ó siempre suelen ser corrompede-  
» ras de los sonorosos acentos y concordés  
» consonantes y hermanables piés.... » De las cláusulas copiadas debe naturalmente infe-

midos ensayos y como los precursores de la grande coleccion ó *Cancionero general de Hernando del Castillo*. Este cancionero obscureció á todos los anteriores y fué tal la boga que obtuvo, que se hicieron de él un crecido número de ediciones desde el año de 1511 que es la primera, hasta la de Ambéres de 1573 que es la última <sup>1</sup>. Desde entónces no se ha vuelto á imprimir ni dentro ni fuera de España, sin duda ninguna porque habia pasado ya el gusto literario del siglo xv, y la afición á las antiguas coplas y canciones castellanas. Solo los curiosos y eruditos leían ya aquellos metros, que formaban la delicia de nuestros abuelos; y los Cancioneros, á pesar de tantas ediciones, han llegado á hacerse tan excasos, que se tiene por una gran fortuna poder hacerse con algun ejemplar de cualquiera de sus muchas ediciones, aun pagándole á los precios exorbitantes que hoy se pagan.

Pero entre las colecciones de este género ha sido siempre, y con razon, una de las más célebres, el llamado *Cancionero de Baena*, tanto por las composiciones que contiene, como por la época y la solemnidad de su formacion. Fué hecha en efecto esta coleccion para ser presentada al mismo rey de Castilla D. Juan el II, por uno de los poetas de su corte, su *escribano* y servidor el judío Johan Alfonso de Baena, el cual nos dice que la «fizo ordenó é compuso con muy grandes afanes é trabajos, é con mucha diligencia é afecion é grand deseo de »agradar complaser é alegrar é servir á la su grand realeza é muy alta señoría.» El poeta colector no disimula la importancia que daba á su trabajo, pues afirma sin vacilar que «si el rey leyere en este dicho libro en sus tiempos debidos »con él se agrada é deleitara é folgara é tomara muchos deportes é plaseres »é gasajados; é aun otrosi (añade) con las muy agradables é graciosas é muy »singulares cosas que en él son escriptas é contenidas la su muy redutable é »real persona averá reposo é descanso en los trabajos é afanes é enojos é des- »echará é olvidará é apartará é tirará de sí todas tristezas y pesares é pensa- »mientos é aflicciones del espíritu, que muchas veces atrahen é causan é acar- »rean á los príncipes los sus muchos é arduos negocios reales». Y como si aun quisiese aclarar más la importancia de su coleccion y la boga en que á la sazón

riese, que este Cancionero (que tampoco expresa ni el año ni el lugar de la impresion) es anterior al de Castillo, y que no fué, por consiguiente, la coleccion de este á la que se dió por primera vez el nombre de *Cancionero*, como asegura Ticknor en su *History of spanish literature*, t. 1, p. 385, sin saber que ya Gomez Manrique llamó *Cancionero* á la coleccion de poesías del marqués de Santillana, que se conservan en un precioso códice de la Bi-

blioteca particular de S. M.—Este Cancionero es libro muy raro; yo no le he visto nunca; las noticias que de él doy están tomadas de una copia que se ha sacado del ejemplar que se conserva en el Museo Británico.

<sup>1</sup> Las ediciones conocidas del *Cancionero general* son las siguientes: Valencia, 1511; id., 1514; Toledo, 1517; id., 1520; id., 1527; Sevilla, 1533; id., 1540; Ambéres, 1557; id., 1573. Pero hay indudablemente otras muchas.

se hallaba la gaya ciencia, ofrece su libro, asegurando que «con él se agrada- rán é folgarán la reina D.<sup>a</sup> María y las dueñas é doncellas de su casa, el prin- cipe D. Enrique, hijo del rey, y todos los grandes señores de sus reinos y seño- ríos así prelados, infantes, duques, condes, etc., como maestros, priores, doctores, caballeros y escuderos, y todos los otros fidalgos y gentiles omes sus donceles y criados que lo ver é oyr é leer é entender bien quisieren».

Aunque este cancionero se compiló á mediados del siglo xv, contiene obras de poetas y trovadores pertenecientes al siglo xiv, y abraza por lo mismo una de las épocas más importantes de la historia de nuestra literatura antigua.

El *Cancionero de Castillo* puede decirse que comienza donde acaba el de Baena, y que entre los dos completan en cierta manera el cuadro de la poesía corte- sana anterior al siglo xvi. Sin embargo, para conocer bien á fondo el carácter de esta poesía y las alteraciones y vicisitudes por que fué sucesivamente pa- sando, son de un grande auxilio los otros cancioneros que dejo citados, y las demas obras poéticas que por su extension ú otras circunstancias no han for- mado nunca parte de las antologías que conocemos.

Dada ya una idea del desarrollo, por decirlo así, exterior de esta parte principal de nuestra poesía, réstame decir alguna cosa acerca de su índole y carácter peculiar y sobre su mérito literario.

Es ya casi un axioma generalmente admitido que la literatura en general, pero más especialmente la poesía, es un reflejo de la sociedad contemporánea, un retrato al vivo de sus afectos, creencias y pasiones; y si esto fuera tan literal- mente exacto como se supone, fácil sería caracterizar á nuestra poesía erudita y cortesana. Compuesta principalmente por reyes, por grandes señores y por caballeros; escrita en una época tumultuosa y anárquica, en que la fuerza pre- valecía sobre todos los derechos, y en que la sociedad presentaba la imágen de una continuada y sangrienta contienda; abrazando un período en que á los grandes disturbios interiores se añadía la guerra nacional santa y perenne con- tra los infieles que ocupaban todavía una de las partes mejores de nuestro ter- ritorio, y escribiéndose necesariamente bajo el influjo de aquel espíritu caba- lleresco que en medio de sus exageraciones y extravagancias habia elevado á tanta altura los sentimientos de honor y de lealtad, la proteccion de los desvali- dos, y el respeto y casi adoracion de la mujer: ¿quién no creeria que los versos escritos bajo estas influencias, y por los que figuraban en estas luchas, en estos disturbios y guérras, por los que acaudillaban nuestras huestes, por los que brillaban en las justas, pasos y torneos; quién no creeria, repito, que seme- jantes versos respirarian el furor de las contiendas civiles, el santo entusiasmo por la libertad de la patria, la gloria de los combates y el espíritu emprendedor,

elevado y brillante de la caballería? Y sin embargo nada de esto se encuentra en el inmenso número de composiciones que constituyen el fondo de esta poesía. Los caballeros más duros y bravos, los que más se complacían en los combates y en las lides campales, escriben, al tomar la pluma, como enamorados donceles y como suaves Adonis, como conceptistas y metafísicos, sin que jamás se encuentre en sus versos la menor alusión á sus hechos de armas ni á sus empresas guerreras, ni á las tremendas y sangrientas catástrofes que solían terminarlas <sup>1</sup>.

En vano se complacían en los hechos y empresas de la caballería, en las revueltas á que su ambición los llevaba, y en la sangrienta diversion de las justas y de los torneos: al leer sus versos, no se ve ni un solo indicio de que estén escritos por manos encallecidas en los combates y por corazones templados en los horrores de las contiendas civiles. El gallardo y desgraciado D. Alvaro de Luna, el quijotesco Suero de Quiñones que entraba casi desarmado en las batallas contra los infieles, en obsequio de su dama <sup>2</sup>, y mantenía después con igual motivo el célebre paso honroso del puente de Orbigo; sus compañeros y contrincantes, el mal aventurado Juan de Merlo <sup>3</sup>, Lope Destñi-

<sup>1</sup> Hay, sin embargo, que exceptuar la caída y muerte de D. Alvaro de Luna, que afectó en gran manera la imaginación de los poetas cortesanos, y fué el argumento de muchas de sus composiciones.

<sup>2</sup> Los jueces del Paso Honroso prohibieron á Suero de Quiñones justar en él « quitada una pieza de sus armas »; pero él se les mostraba « muy agraviado é quereloso », alegándoles « que por servicio de su dama avia entrado en la batalla que el Rey havia dado á los Moros en el reyno de Granada, con el brazo derecho desnudo, é Dios le havia guardado, é que assi faria con él agora ». (*Paso Honr.*, §. 41.) — En el Cancionero de S. M., núm. 1, hay una canción suya:

Decidle nuevas de mí  
E mirad si habrá pesar  
Por el placer que perdí.  
Contadme mi fortuna  
E la pena en que vivo  
E decid que soy esquivo  
Que non curo de ninguna.  
Que tan hermosa la ví  
Que m'oviera de tornar  
Loco el día que partí.

<sup>3</sup> Juan de Merlo, gran justador y luchador de aquellos tiempos, rompió dos lanzas en

tres carreras en el Paso Honroso, acabó después las aventuras caballerescas que refiere la *Crónica de Don Juan II* (pp. 338, 343, edición de 1779), dentro y fuera de España, y murió más adelante infelizmente á manos de un simple peon en una batalla entre los parciales de los infantes de Aragón y los del Rey á quien servía Merlo. (*Crónica de Don Juan II*, p. 471.) — Juan de Mena lloró su desgraciada muerte en la copla 198 de la *Orden de Marte*.

Allí Juan de Merlo te ví con dolor,  
Menor ví tu fin que no ví tu medio,  
Mayor ví tu daño que no ví el remedio  
Que dió la tu muerte al tu matador.  
¡ O porfioso pestífero error!  
Hados crueles, soberbios, rabiosos  
Que siempre robades los mas virtuosos  
Y perdonades la gente peor.

En el Canc. núm. 1 de la biblioteca de S. M. hay una « Copla que fizo Gomez Carrillo á Johan de Merlo », en que le llama *senyor primo*; y Merlo responde:

Senyor primo, tu fablar  
Me fizo perder la silla  
E tornar tan amarilla  
La cara, ca mi pensar  
Se podia presumir,  
Que tu mal pueda alcanzar  
A mi que quero servir



ga<sup>1</sup>, Alonso Deza<sup>2</sup> y Juan Pimentel<sup>3</sup>, que compartieron con él las fatigas y riesgos de aquel hecho singular de caballería, que apenas comprendemos; el terrible justador Gonzalo de Cuadros, que hiere gravemente en unas fiestas al de Luna, poniendo en consternación á todos los caballeros y damas de la corte<sup>4</sup>; todos en fin, porque todos eran poetas, cuando arrimada la lanza escribían sus metros y canciones, olvidaban los afectos, odios y pasiones, que en realidad los animaban y conmovían; olvidaban las armas, las guerras y los hechos de caballería, para expresar en conceptos metafísicos y alambicados un amor afeinado y bastardo. En vano se busca en estos versos el menor reflejo de la

La que me non quere amar.  
Ni solamente escuchar...

Fernando de Guevara le dirigió también otros versos, que trae dicho Cancionero.

<sup>1</sup> Hijo del mariscal Iñigo de Stúñiga, de quien hay composiciones en el *Cancionero de Baena*, y nieto del rey de Navarra D. Carlos (*Paso Honr.*, §. 2). Hay poesías suyas en el *Cancionero general*, en los MS. de la biblioteca de S. M., y en el de la Biblioteca Nacional, que de su nombre es llamado *Cancionero de Stúñiga*.

<sup>2</sup> «Era sobrino (dice la *Relacion del Paso Honroso*, p. 40) del gran doctor Periañez de Ulloa. » Corrió trece carreras y rompió seis lanzas. En el *Cancionero MS.* núm. 1, hay unos versos suyos quejándose del amor:

Fuerza d'amor non sabia  
Todo pensé que era juego,  
De si lanzome en tal fuego,  
Que mi corazon ardia...

<sup>3</sup> D. Juan Pimentel, aunque lo pretendió, no llegó á romper lanzas en el Paso Honroso á que asistió acompañando á Suero de Quiñones (§. 17). Era hijo del conde de Benavente D. Rodrigo Pimentel, y conde de Mayorga (en 1433). No menos quijotesco que Quiñones y Merlo, y «deseando ir fuera del Reyno (dice el Comendador griego) á facer armas con codicia de adquirir honra é fama aprendia con mucho estudio los ejercicios de la guerra; é un criado suyo llamado Pedro de la Torre jugando una vez con el á la hacha mandole el Conde que jugase á todo matar y el lo fizo y dio al Conde un golpe con la hacha en el rostro del cual murió». Sucedió esta desgracia en 1437. — Juan de Mena lloró su muerte en las coplas 188 y 189 del *Orden de Marte*; y Juan Agraz escribió al mismo asunto dos extensas composiciones. En una de ellas dice:

Su vida fallecedera  
Fueron veinte siete anyos.  
Partir á reynos extranyos  
Su desseo todo era.  
De levar empresa fuera  
Por el era publicado.  
Duro en su buen espera  
Fasta dos anyos pasados.

(*Cancionero MS.* núm. 1.)

En el *Cancionero general* (fol. 817, ed. 1573) se halla una letra que sacó D. Juan Pimentel contra la del conde de Lemos. En el *Cancionero MS.* de S. M., núm. 1, hay varias canciones suyas: una de ellas comienza así:

Cuando tu á mi oias  
Dar voces que me quemaba,  
Sábeta que m'aquejaba  
Aquel dolor que á Macias  
Fizo fenecer sus dias.

<sup>4</sup> «Gonzalo Quadros (dice la *Crónica de Don Alvaro de Luna*, tit. 8) era uno de los mayores justadores é mas valientes é punteros que avia en la corte del Rey; » y en las justas de Valladolid de 1418 «encontró á D. Alvaro por la vista del yelmo é el roquete de la lanza abrió la vista, é encontrele en la frente é con las puntas del roquete quebrantole todo el casco de aquella parte de la cabeza; é començó á salir tanta sangre por la vista del yelmo, que todos los paramentos é sobrevistas é las tranzaderas que su amiga le habia dado fueron llenas de sangre. E las dueñas é doncellas... començaron á facer el mayor llanto del Mundo: é el Rey mandó cesar la justa. é ovo muy grand pesar... é todas las justas fueron tornadas en tristeza é desplacer.» — De Gonzalo Quadros hay composiciones en el *Cancionero de Baena* y en el MS. núm. 1 de la biblioteca de S. M.

vida actual y efectiva; y si no hubiera otros testimonios, creeríamos que aquella revuelta y turbulenta edad había sido la realización de una enamorada y feliz Arcadia.

¿Qué más? La misma guerra con los moros tan santa, tan popular y tan poética, y en que aquella brillante aristocracia hacia olvidar con sus proezas y altos hechos sus altanerías y turbulencias, no arrancaba un solo acento á aquellos poetas que, al celebrar las victorias obtenidas contra los infieles, hubieran celebrado sus mismas glorias ó las de sus padres. Jamas se oye en sus cantos el nombre de Bernardo del Carpio, del Cid, de Fernan Gonzalez, de los Infantes de Lara, de Arias Gonzalo, ni de ningun otro de los guerreros castellanos: en cambio se eleva hasta las nubes, y adquiere una celebridad portentosa el enamorado Macias, victima de su pasion<sup>1</sup>; y los desgraciados amores de Rodriguez del Padron, y su cancion en despedida de su amiga, se hacen tan célebres como pudiera haberlo sido la mayor empresa ó hazaña<sup>2</sup>.

¡Qué contraste! Mientras así olvidan los altos hechos de su patria los poetas aristocráticos y cortesanos; los poetas populares, que ni eran caballeros, ni trataban las armas, ni se mezclaban en las empresas de la guerra, son los que en sus cantos y romances celebran los combates y victorias contra los infieles, los que enaltecen las empresas de la caballería, y los que crean un renombre inmortal á los heroicos defensores de su patria.

La historia nacional vive y palpita todavía en esta poesía; y todas nuestras glorias, todas nuestras tradiciones, toda nuestra racionalidad, en fin, se halla consignada en aquellos vigorosos y sencillos poemas. Por eso se leen cada vez con más interes y aprecio; al paso que la poesía de los Cancioneros solo excita la atención de los que la estudian como un hecho social de una época determinada.

<sup>1</sup> No se puede formar una verdadera idea de la celebridad de Macias, sino conociendo los Cancioneros MSS. y viendo el gran número de composiciones en que se le celebra y ensalza. Los testimonios recogidos por D. Tomas Sanchez, el P. Sarmiento y otros eruditos son casi nada comparados con los que se pudieran reunir.

<sup>2</sup> Véase esta cancion en el *Cancionero general*, fol. ccclxxix, en la 506 del *Cancionero de Baena*, y más extensamente en la *Vida de J. Rodriguez del Padron*, tomada de un antiguo códice que publiqué en la *Revista de Madrid* de noviembre de 1839. Esta cancion, cuya más celebrada copla es la siguiente:

Viva leda si podras,  
E non penes atendiendo

Que segun peno partiendo  
Non espero que jamas  
Te verá nin me veras;

la pone G. Sanchez de Badajoz en boca de J. Rodriguez en el *Inferno de amor*. La comentaron y glosaron en el siglo xv Luis Castillo (fol. cccxxxviii del *Cancionero general*) y otro poeta anónimo (fol. ccclxxix), y en el xvi la glosó todavía el Dr. Ramirez Pagan, en su *Floresta de varia poesia*, fol. z.vi. El autor del *Diálogo de las lenguas* también la cita como autoridad, p. 407. Finalmente, el poeta Burguillos, el verdadero, no Lope de Vega, la glosó en una composición que con otras muchas, y romances de este casi desconocido poeta, se halla en un códice manuscrito de *Poesias varias* de la biblioteca de S. M.

Excusado es decir que al hablar así de la poesía erudita y de su índole y carácter, no es mi ánimo incluir en esta especie de censura algunas obras de objeto más elevado y de plan más extenso. Debemos sobre todo exceptuar las *Trescientas* de Juan de Mena, en que este insigne poeta celebró los hechos y los hombres notables de su tiempo, censuró á los fautores de discordias, excitó á la guerra santa contra los infieles, y dió graves lecciones de moralidad y de patriotismo á sus contemporáneos<sup>1</sup>. Mi objeto ahora es hacer notar la índole general de la poesía erudita y cortesana de los Cancioneros, sin hacer cuenta de honrosas excepciones: despues descenderé á más detalles y pormenores.

Porque en realidad es un fenómeno singular y extraño que de todos los afectos, de todos los sentimientos y pasiones de aquella época caballescica y guerrera, solo el amor haya sido casi siempre el objeto de los cantos de nuestros paladines, y no el amor heróico y elevado de los romances y libros de caballería, cuyo espíritu animaba y agitaba á la sociedad, sino el amor galante, tierno, afectado y metafísico de los salones y saraos. El amor caballescico ennoblecia el ánimo y le levantaba á grandes empresas. Las damas eran una especie de deidades que guiaban al caballero que las servía, á la consumacion de heróicas hazañas y aventuras; su nombre era invocado en los trances más apurados de las armas, y á ellas se consagraban los trofeos del vencedor, y se ofrecia el rendimiento del vencido y la gratitud de los protegidos ó rescatados.

El amor de la poesía cortesana apénas tenia género alguno de contacto con el que acabo de indicar: quejas y lamentaciones de la crueldad de la dama á quien se dirigian, elogios de su hermosura, protestas de fidelidad y constancia, y pinturas y descripciones de las penas y dolores que por ella se sufrían, eran el fondo perenne y constante de estas composiciones; y todo escrito con una sutileza tal de conceptos, una metafísica de sentimientos, y una tan artificiosa y simétrica combinacion de frases y periodos, que con dificultad puede creerse que este amor haya podido ser inspirado por aquel espíritu impetuoso y caballescico, que con tan diferentes acentos se explica y desfoga en los romances populares y en los libros de la andante caballería. Era en mi concepto una de-

<sup>1</sup> Véase, entre otros pasajes que pudieran citarse, el siguiente, en que condena las discordias civiles y excita á la guerra contra los infieles de Granada:

O virtuosa, magnífica guerra,  
En tí las querellas volverse debrian,  
En tí, do los nuestros muriendo vivian  
Por gloria en los cielos y fama en la tierra.  
En tí, do la lanza cruel nunca yerra,  
Ni teme la sangre verter de parientes:

Revoca concordés á tí nuestras gentes  
De tanta discordia y tanta desferra.

No conbenga por obra tanta luenga  
Hacer esta guerra mas ser ella hecha,  
Aunque quien viene á la via derecha  
No viene tarde por tarde que venga.  
Pues no se dilate ya mas ni detenga.  
Hayan envidia de nuestra victoria  
Los Reynos vecinos y no tomen gloria  
De nuestra discordia mayor que conbenga.

(Cop. 153 y 154, *Orden de Marte*.)

viacion de este mismo espíritu, una via nueva abierta á la manifestacion del amor; el principio, en fin, de una literatura y de una poesia que pugnaban por desasirse de la rudeza de la época y de lo violento y anárquico del régimen social que á la sazón predominaba.

En medio de la fuerza material y del feudalismo que por todas partes se presentaba en su brillantez poética unas veces, otras con su terrible realidad, los ánimos generosos parece que se transportaban con placer á una region ideal donde no existiesen más que las luchas del sentimiento y del espiritu, y en que desapareciesen completamente los privilegios y fueros de la fuerza, aun de la más legítima. La literatura, la poesia sobre todo, quizas no ganaban mucho en esta completa separacion de la vida real y efectiva, en este nuevo giro dado á las ideas: quien ganaba indudablemente era la sociedad, era la civilizacion.

Pero esta inspiracion poética tan digna de exámen bajo el punto de vista que dejo indicado, ¿era fruto y produccion espontánea de nuestro suelo y de nuestra sociedad, ó era una mera importacion de ideas y de sentimientos extraños? Esta cuestion, que se enlaza naturalmente con el exámen de la influencia que ejercieron en nuestra poesia los provenzales, los árabes y aun otros pueblos de la Peninsula, merece que le consagremos algunos instantes.

Generalmente se ha creido que nuestra poesia erudita y cortesana era en aquella sazón una mera imitacion de la provenzal ó lemosina, que aparece haber sido la primera que se ostentó con cierta perfeccion, gala y lozania hablando el romance vulgar. Esta opinion muy acreditada en algun tiempo es hoy impugnada por muchos, y á mi ver con muy fundadas razones. No niego yo la influencia; lo que sostengo es que esta no ha sido ni tanta ni tan grande como se ha querido suponer.

Los trovadores y poetas lemosines debieron necesariamente ejercer una más ó ménos extensa influencia en el desarrollo de la poesia castellana por varias causas. Por de pronto fuéron los primeros que cultivaron la poesia en una lengua ó romance vulgar, con cierto éxito y brillantez; y los que abren una nueva carrera tienen siempre una tan justa como natural influencia sobre los que vienen en pos de ellos. Por otra parte, aunque aquellos trovadores se suelen llamar por excelencia provenzales, sabido es que la lengua que hablaban y en que escribían sus celebradas composiciones era la comun y vulgar en una gran parte de la España, y que españoles eran ademas gran número de estos mismos trovadores<sup>1</sup>. La poesia lemosina floreció principalmente en la corte y bajo la

<sup>1</sup> Hé aquí una lista de los trovadores provenzales, catalanes y aragoneses que cita Miliot en su *Histoire liter. des troubadours*:

Alfonso II, rey de Aragon; Hugo de Mataplana; Guillermo Bergueda; Ramon Berenguel, quinto conde de Provenza; la Condesa su mu-

proteccion y tutela de los Berengueles, principes españoles que tenian su residencia principal en la populosa y opulenta Barcelona; con cuya riqueza, ilustracion y cultura, en vano trataria de competir ninguna ciudad de sus dominios al otro lado del Pirineo. Barcelona era en estos tiempos uno de los mas celebrados emporios del Mediterráneo; sus leyes y disposiciones marítimas consignadas en el célebre *Consulado del mar* fueron solemnemente recibidas por todos los pueblos comerciantes y navegantes en aquellos mares, y su puerto era frecuentado por las naves de todas las naciones cultas y civilizadas. Los castellanos por su proximidad y por sus grandes relaciones y enlaces con los dominios de Cataluña, Aragon y Valencia, seguian un comercio y comunicacion frecuentísimos con los paises en que se hablaba la lengua catalana ó lemosina; y fácil es calcular bajo estos datos la influencia que pudo y debió ejercer en el desarrollo de nuestra poesia nacional el ejemplo, la fama y nombradía de la gaya ciencia provenzal.

Pero si todavia no bastasen estas pruebas congeturales, la historia literaria las presenta muy convincentes y directas para establecer como un hecho inconcuso las relaciones de los trovadores provenzales con la corte de Castilla, y la aceptacion y aplauso que en ella encontraban.

Era la corte de Castilla una de las más celebradas en aquellos tiempos por su cultura, su magnificencia y su esplendor. El emperador Federico Barroja, al señalar en unos muy conocidos y notabilísimos versos, aquello en que más principalmente sobresalía cada nacion en la época en que escribía, al mismo tiempo que entre los caballeros prefiere á los franceses, entre las mujeres á las catalanas, entre los poetas á los provenzales etc., entre las cortes de los Reyes da la preferencia á la de Castilla<sup>1</sup>. Testimonio insigne que acredita lo

jer; Giraldo Cabrera; D. Fadrique, rey de Sicilia; el conde de Ampurias; Guillermo de Mur; Pedro III, rey de Aragon; Ramon Vidal de Besalú; Gerveri de Gerona; Blacas y algun otro que no recuerdo. A estos hay que agregar al Maestro Guillermo, autor de la *Crónica de los albigenses*, publicada en 1838 por el legatario de M. Raynouard (*Lexique Roman. — Nouveau choix des poes. des troubad.*, t. 1, p. 225). El autor de esta importante composicion era natural de Tudela, en Navarra, segun él mismo nos dice en la introduccion de su poema:

En nom del Payre e del Sant Esperit  
Comensa la cansós que mestre Guilhem fit;  
Us clerics qui fo en Navarra, á Tudela noirit,  
Pois vini á Montalba, si cam l'hestoria dit  
S'i estet onze ans, al detze s'en issit...

Plasmí caballer frances,  
E la donna catalana,  
E l'onrar del Ginoez  
E la courti de castellana  
Lon cantar provenzalez,  
E la danza trevisana,  
E lon corps aragoaes,  
E la perla Juliana,  
Las mans e kara el'Angles,  
E lon doncel de Tuscana.

Estos versos, publicados por primera vez por César Nostradamus en su *Historia provenzal*, p. 132, fueron compuestos en 1154, habiendo encontrado el Emperador en Turin á Ramon Berenguer, segundo conde de Provenza, de la casa de Barcelona. El Conde estaba acompañado de un gran número de poetas provenzales y catalanes, que eran casi todos los primeros señores de su corte: los cuales

que acabo de exponer, y que aun puede dar márgen á otras no ménos importantes consideraciones.

A esta corte espléndida y hospitalaria, en que la poesia estaba ya en tanta honra y estimacion que se admitia á los juglares en título de tales á firmar los instrumentos públicos con los grandes y prelados<sup>1</sup>, y en que se señalaban tierras á los compositores de romances en los repartimientos de lo ganado á los moros, se acogieron muchos trovadores provenzales, y fuéron en ella favorablemente recibidos y agasajados. Las memorias antiguas y las mismas composiciones de los trovadores dan testimonio de que en los reinados de Alfonso VIII, de Alfonso IX de Leon, de S. Fernando y de Alfonso el Sabio, la corte de Castilla era ya muy concurrida por aquellos poetas, y estaba con ellos en grandes relaciones. Giraud de Borneil manifiesta en sus versos dirigidos á Alfonso IX y á su hijo S. Fernando, haber residido en Castilla<sup>2</sup>. Giraud de Calanson escribe una composicion á la muerte del infante D. Fernando de Castilla, hijo de Alfonso VIII y de Leonor de Inglaterra<sup>3</sup>; Guillermo de Adhemar<sup>4</sup> y Ramon Vidal de Besalu<sup>5</sup> dirigen al mismo rey Alfonso grandes elogios; y el célebre y extravagante trovador Pedro Vidal no solo estuvo en la corte de aquel rey cuya esplendidez elogia y ensalza, sino que escribió en ella la *Novela* que inserta Millot y en la que se contienen aquellas alabanzas<sup>6</sup>. Lo mismo respectivamente sucedió en tiempo de S. Fernando, que tanto «se pagaba de los que trovaban bien, y tan entendido era en quien lo facia bien é quien non», segun el testimonio de su mismo hijo.

Pero cuando los trovadores provenzales frecuentaron más la corte de Castilla fué en el reinado de Alfonso el Sabio, de aquel hombre extraordinario que fomentó y cultivó con éxito todos los ramos del saber en un siglo de ignorancia y de tinieblas. Segun se ve en la «Historia literaria de los trovadores», fuéron muchos los que entónces vinieron á Castilla buscando la proteccion y los aplausos de la corte del Rey Sabio, y mucho más aun los que le elogiaron y ensalzaron en sus versos. Folquet de Lunel, Hugo de l'Escure, Bertrand Carbonell, Raimundo Castelnau, Guillermo de Montagna Font, Giraud Riquier y otros muchos, compusieron en su elogio versos que aun se conservan<sup>7</sup>. Nat de

de tal manera agradaron al Emperador con sus armoniosos versos, que Federico respondió á sus alabanzas y cumplimientos componiendo los versos que dejo citados. (Sismondi, *De la littérature du midi de l'Europe*, t. I, p. 66. — Capmani, *Comercio antiguo de Barcelona*, t. II, ap. V, p. 8.)

<sup>1</sup> En un instrumento de 1136, que cita la *Paleografía esp.*, p. 100, se halla, despues de

la firma de varios señores, la siguiente: *Pallea, Juglar, confirmat.*

<sup>2</sup> Millot, *Hist. lit. des troub.*, t. II, p. 8.

<sup>3</sup> Id., id., t. II, p. 29.

<sup>4</sup> Id., id., t. II, p. 305.

<sup>5</sup> Id., id., t. II, p. 288.

<sup>6</sup> Id., id., t. II, p. 297.

<sup>7</sup> Id., id., t. II, pp. 138, 202, 438; t. III, pp. 79, 105, 329.

Mons le dirigió unas preguntas en metro sobre la influencia de los astros, y existe aun la respuesta que se asegura se dignó darle el Rey <sup>1</sup>. Aimeri de Peguilain, fugitivo de Tolosa, se refugia á Cataluña en casa de Guillermo Berguedan, caballero catalan y gran trovador él mismo, el que le acoge y regala, y le presenta despues al rey de Castilla que le colma de dones y mercedes y provee á su seguridad <sup>2</sup>. Marcabrés, hallándose en la misma corte, dirige al Rey unos versos excitándole á la guerra contra los infieles <sup>3</sup> Aimeri de Belenvei nos dice en sus versos, que pasó alegres dias en Castilla, que ha dejado aquel pais con gran pesar y que en él compuso hermosas canciones que agradaron mucho á aquel rey «tan aficionado, dice, como su abuelo á los buenos y hermosos decires, y á los grandes hechos y empresas» <sup>4</sup>. Bonifacio Calvi, noble genoves, aunque trovador provenzal, huyendo de su patria se refugia en la corte del Rey Sabio, cuyo favor llega á alcanzár hasta el punto de crearse envidiosos entre los cortesanos <sup>5</sup>. En sus canciones exhorta al Rey unas veces al amor, otras á los combates y otras ensalza el favor que aquel monarca prestaba á la poesia. «Si las canciones, dice, y la alegría existen aun en el mundo es solo por la proteccion que el rey Alfonso les dispensa: si no fuera por él ya estarian del todo olvidadas» <sup>6</sup>. Finalmente, conocida es la célebre ruesta que dirigió á este monarca el trovador ó juglar Giraud Riquier, en nombre de los demas juglares, quejándose de que músicos y bufones sin principios ni talento tomaban aquel título, y ocupaban el lugar y usurpaban la legítima recompensa de los verdaderos miembros de la juglaría; y conocida tambien la respuesta que se supone haberle dado el mismo D. Alfonso. Giraud Riquier apela, para remediar aquel mal, á la autoridad y á la ciencia del Rey Sabio; y entre otras cosas que hacen ménos á mi actual propósito, le dice: «Pero á vos, Señor, valiente y poderoso Rey, que teneis toda la autoridad, todo el discernimiento y saber para corregir un tan pernicioso desorden, á vos toca mejor que á otro ninguno obrar en esto como un gran monarca; á vos, que reinais en Castilla donde la juglaría y la ciencia han encontrado en todos tiempos más proteccion que en ninguna otra corte; á vos, que en este punto sois tan celebrado como en los demas, y que llevais un tan hermoso dictado (el de Sabio), corresponde emprender esta reforma: lo que vos ordeneis será por todos obedecido» <sup>7</sup>.

Excusado me parece alegar más hechos, para probar que los trovadores pro-

<sup>1</sup> Millot, *Hist. lit. des troub.*, t. II, pp. 189 y 195.

<sup>2</sup> Id., id., t. II, p. 235.

<sup>3</sup> Id., id., t. II, p. 235.

<sup>4</sup> Id., id., t. II, p. 336.

<sup>5</sup> Id., id., t. II, p. 367. — Tiraboschi, *Storia della let. ital.*, t. IV, p. 287.

<sup>6</sup> En quer cab sai chant é solatz  
Pos los manlè lo Reis N'Anfós.  
Mas si per lui tot sol no fos  
Ja'ls agron del tot oblidatz.

(*Nouveau choix des poes. des troub.*, t. I, p. 475.)

<sup>7</sup> T. III, pp. 350 á 365.



venzales fuéron conocidos, celebrados y favorecidos en gran manera en la corte de Castilla, desde principios y aun ántes del siglo XIII, y que por lo mismo tuvieron ocasion de haber ejercido más ó ménos influencia en el desarrollo de la poesía nacional, en los reinados de D. Alfonso el Noble, S. Fernando y D. Alfonso el Sabio.

Pero la época de los trovadores provenzales y de su brillante existencia desapareció precisamente por este tiempo. La guerra de los albigenses, civil á la vez y religiosa, vino á turbar la feliz tranquilidad de que habian gozado aquellas regiones durante varios siglos, y á precipitar sobre ellos todo género de calamidades. El estado social que habia dado ocasion y origen con su forma y circunstancias particulares á la existencia de los trovadores, fué completa y violentamente trastornado. Aquel feudalismo suave y templado de los señores de castillos y lugares que, en la paz de que gozaban, los llevaba á ocuparse principalmente de amor y de poesía, de fiestas y de saraos, desapareció bajo la rígida y violenta dominacion del jefe del partido católico Simon de Monfort; y los trovadores fuéron por la mayor parte el blanco del celo y del odio de sus exaltados secuaces. Muchos de los trovadores habian incurrido en los errores de que se culpaba á los albigenses; los más habian tomado las armas contra la cruzada predicada contra ellos, y cuando sucumbió la causa que defendian, puede decirse que pereció la poesía y la gaya ciencia provenzal. Cuanto despues se hizo para reavivar la apagada luz, fué inútil é ineficaz: los Juegos Florales, el Consistorio del gay saber y los mantenedores del colegio de Tolosa, demostraron con sus estériles esfuerzos esta triste verdad; y la poesía lemosina, si en lo sucesivo brilló todavia con algun destello de su luz primitiva, no fué ya en la Provenza, sino en Valencia y Cataluña, y cuando léjos de aspirar á influir sobre la poesía de Castilla, se sometia por el contrario al influjo de su ejemplo, y sucumbia completamente poco despues, espirando en brazos de la musa castellana.

La influencia, por lo mismo, de la poesía provenzal en la de Castilla solo pudo ejercerse en la época brillante de los antiguos trovadores: es decir, hasta el reinado de D. Alfonso el Sabio; en los reinados sucesivos no se vuelven á presentar los trovadores, si alguno existia, en la corte de Castilla; á lo ménos no ha quedado de ello memoria alguna que haya llegado á mi noticia. Pero podrá decirse tal vez, que si ellos no vinieron, sus obras serian conocidas y leidas en Castilla; mas todo induce á creer lo contrario. No sabemos que se haya encontrado en Castilla un solo códice de poetas lemosinas de la época de los trovadores, y todavia en el siglo XV, el mismo marqués de Santillana, al hacer mencion de la poesía provenzal en su celebrada carta al Condestable de Portugal, no cita á otro trovador más que á Arnaldo Daniel, á quien tal vez conoceria por

los elogios que de él hace el Petrarca, y al boloñes Guido Januncello; pero confesando que de ninguno de ellos había visto obra alguna<sup>1</sup>.

Por otra parte, ¿dónde están las señales de la influencia que se pretende en la poesía castellana de los reinados de Alfonso el Sabio, Sancho el Bravo, Fernando IV y Alfonso el Onceno? ¿Se pretenderá acaso hallar las huellas de la imitación lemosina, en el poema del Cid, en la Crónica rimada, en los libros de Alejandro, de Apolonio, de José y de Fernán González, en las obras de Berceo, del Beneficiado de Ubeda, y del canciller Pero López de Ayala? Ninguna de estas composiciones, ni por el fondo de las ideas, ni por la forma de la versificación y de la rima, permite sospechar siquiera que sus autores se hubiesen propuesto imitar á los poetas y trovadores provenzales. Un espíritu enteramente diverso, un espíritu enteramente nacional y, por decirlo así, castellano, brilla en todas ellas<sup>2</sup>, puro y sin mezcla en las más; en las otras modificado por el espíritu religioso y por el de la antigüedad, entendida como se entendía en la edad media y vemos en el libro de Alejandro y en el de Apolonio. Bien puede asegurarse, por lo mismo, que en este ramo de la poesía nacional ninguna influencia visible ni notable pudo ejercer la provenzal ó lemosina.

No me atreveré á decir otro tanto de la poesía cortesana, que forma la base principal de nuestros Cancioneros: en esta clase de composiciones me parece que no se puede desconocer el influjo más ó ménos directo de la imitación lemosina, sobre todo en las formas exteriores de la rima y de las combinaciones métricas.

Yo no creo que la rima haya sido introducida en las lenguas vulgares por los provenzales, pues muchos siglos ántes que ellos la usasen era muy conocida y frecuente en las composiciones que aun se escribían en latín, y del latín debieron tomarla los primeros poetas vulgares, lo mismo en la Provenza que en Castilla y otras partes<sup>3</sup>. Pero no puede negarse que si los lemosinos no inventaron la rima ni las combinaciones métricas modernas, las llevaron sin embargo á un grado tal de perfección y de primor, que por necesidad debieron ser imitados por los que en otras lenguas componían decires y canciones. No tengo

<sup>1</sup> Sanchez, *Poes. ant.*, t. 1, p. LIV.

<sup>2</sup> Cuando se fué perdiendo entre los pueblos romano-bárbaros la verdadera pronunciación latina, dejó naturalmente de percibirse la armonía y cadencia de los versos escritos según la antigua prosodia, y se buscaron otros medios de estructura y de armonía poéticas. Entonces se hizo común y general el uso de la rima, conocido muy de antiguo, pero menospreciado como un defecto que al-

teraba la armonía y cadencia de los verdaderos versos latinos. Fácil sería hacer sobre esto una larga disertación, prestándose á ello de suyo la materia; pero sin tratar de indagar el origen y procedencia de la rima, basta á mi propósito que esta estuviese ya usada generalmente y en gran boga antes de que se escribiesen versos ni canciones en ninguna de las lenguas modernas, inclusa la provenzal.

por lo mismo dificultad en creer que las *Cantigas* que aun se conservan del rey D. Alfonso el Sabio, escritas en gallego, sean en cuanto á la forma una imitacion lemosina, y que tal vez pueda decirse lo mismo de los versos de Rabi don Santo<sup>1</sup>, de la *Crónica* atribuida á D. Alfonso el Onceno, y de algunos de los muchos géneros de composiciones que se hallan en las obras del festivo y facundo Arcipreste de Hita<sup>2</sup>. Tampoco negaré que introducidas de este modo las combinaciones métricas venidas de Provenza, las hayan adoptado sin saber siquiera su origen los trovadores y poetas cortesanos que florecieron en los siglos XIV y XV, y cuyas composiciones llenan nuestros Cancioneros impresos y manuscritos: así como adoptaron los versos de arte mayor y del arte comun, es decir, de doce y ocho sílabas, inventados, segun el marqués de Santillana, en los reinos de Galicia y Portugal, y los alejandrinos de catorce sílabas, tomados, segun se dice, del poeta frances que escribió el *Poema de Alejandro*. Pero creo tambien que, en todo caso, á poco más que á esto está reducida la influencia de la poesia provenzal en la castellana de que vamos hablando.

Porque si de las formas exteriores del metro y de la rima pasamos al fondo de las composiciones, entónces necesario es reconocer que es muy poco en lo que se parecen una y otra poesia, fuera de aquello que es general y comun á toda clase de obras poéticas. Para demostrar esta verdad no me valdré de calificaciones hechas al intento, sino de las de aquellos mismos que han creido y sostenido que nuestra poesia era hija de la lemosina. «¿Qué eran los trovadores?» se pregunta á sí mismo uno de ellos<sup>3</sup>. «Hombres de guerra en su mayor parte, se responde; algunos señores de castillos y otras personas de ingenio y talento, segun el espíritu del tiempo, los cuales animados por la naturaleza armoniosa de los meridionales, favorecidos por una lengua sonora y metálica, y

<sup>1</sup> Los versos de Rabi D. Santo acaban de ser publicados por Ticknor en el apéndice III de su *Hist. of spanish litterat.*

<sup>2</sup> Sanchez, al publicar las obras del Arcipreste de Hita, hizo ya notar la gran variedad de metros de que usó en sus composiciones; pero desconoció otros muchos por el modo con que estaban escritos los versos. Ya hemos visto que el Arcipreste usó del verso octosilabo de los romances, y en sus *Cantigas de serrana* y en otras composiciones, aunque impresas como versos largos, he encontrado muchas combinaciones de versos cortos muy notables. Véanse las cánticas que comienzan con las coplas 853, 961, 971, etc.; la oracion á la Virgen, copla 1020; la pasion de nuestro Señor Jesucristo, copla 1023, y otros muchos

pasajes. Hé aqui cómo comienza este último:

Miercoles á tercia  
 El cuerpo de Christo  
 Judea lo aprecia,  
 E sí hora fue visto  
 Quan poco lo precia  
 Al tu hijo quisto  
 Judas el qu'l'vendió, su discipulo traidor.  
 Por treinta dineros  
 Fue el vendimiento,  
 Que l'caen señeros  
 Del noble ungento.  
 Fueron plaserteros  
 Del pleiteamiento  
 Dieronle algo al falso vendedor, etc.

<sup>3</sup> Villemain, *Tableau du moyen age*, première leçon.

«expresando con elocuencia y facundia el pensamiento popular, ya atacaban ó celebraban en sus canciones á los señores de las cercanías, ya los invitaban á la paz, ya los excitaban á alistarse en las cruzadas, y á veces también insultaban á todas las potestades del Estado y de la Iglesia. La poesía provenzal era, por decirlo así, la libertad de imprenta de los tiempos feudales; libertad más áspera, más atrevida y ménos reprimida que la nuestra. Pudiera citar de esto, continúa el escritor que voy copiando, ejemplos verdaderamente increíbles. El erudito Raynouard ha reproducido algunos en su estimable colección de poesías provenzales, pero hay otros muchos delante de los cuales tuvo que detenerse por una especie de discreción y de reserva que se retrotraía á seis siglos más atrás..... Cuando se llegan á comprender estos curiosos documentos, se encuentran en ellos tesoros de facundia y de ingeniosa vivacidad, y se admira lo atrevido de unas canciones tan libres, que esparcían por todas partes la alegría, la sátira y el insulto.»

¿Quién verá en esta descripción de la índole de la poesía provenzal el menor rastro de semejanza con nuestra poesía cortesana, con la poesía de los Cancioneros? Me parece que es difícil encontrar dos cosas más diferentes y opuestas. Y la razón es palpable si consideramos el estado de las dos sociedades y de los dos pueblos.

La Provenza gozó de largos períodos de tranquilidad y de sosiego bajo el suave mando de los Berengueles, y pudo entregarse libremente á los solaces de la paz, de la libertad y de la poesía, y á los sentimientos propios de su feliz situación. Castilla, á la guerra constante con los moros, añadió las revueltas y turbulencias interiores de los reinados de Alfonso X, de Alfonso XI, de D. Pedro el Cruel, de Juan II y de Enrique IV; y adquirió en estas lides y combates la dureza, la elevación, y si se quiere la altanería que en toda su historia la distinguen. El temple de los ánimos, el estado de la sociedad y de las costumbres, eran por lo mismo muy diferentes. Allí libres y osados, hasta el punto de dar origen á la secta disidente y herética de los albigenses; aquí católicos puros y fervientes, y sumisos á la autoridad de la Iglesia. Allí poco contenidos por la escasa autoridad de los señores feudales; aquí amoldados á la imponente autoridad de una corte brillante y ostentosa ciertamente, pero grave, circunspecta y llena siempre de varones respetables y prelados, y á cuya imagen y semejanza se modelaban las de los grandes señores y caballeros principales. Los trovadores y poetas castellanos, que aspiraban á brillar en estas cortes, tenían por necesidad que acomodarse al carácter grave, severo y circunspecto de los caballeros y de las damas que las formaban. La pasión misma del amor, objeto de la mayor parte de sus composiciones, para ser admitida y

tolerada por aquellos pundonorosos caballeros y por aquellas graves matronas, tuvo necesidad de revestirse de formas respetuosas, elevadas y platónicas, y encerrarse en generalidades frías y abstractas; bien al contrario de las composiciones de los trovadores, en que hay más pasión, más sentimiento y también más licencia y sensualidad. El trovador provenzal, siguiendo la libertad de costumbres del país en que escribía, no ocultaba el objeto de su amor, aunque este amor fuese culpable y criminal, ni las mudanzas y vicisitudes de su pasión; y sus canciones por lo mismo están marcadas con un sello de verdad histórica y de actualidad que en vano se buscaría en los cantos ingeniosos y metafísicos de nuestros poetas cortesanos. Bajo este punto de vista tienen nuestras composiciones mucha más analogía con la poesía del Petrarca y los de su escuela, y con la de los poetas catalanes y valencianos de la época posterior. Juzgo excusado detenerme más en este punto, que pudiera dar lugar á largas consideraciones: con lo dicho basta en mi concepto para desvanecer la opinión de los que sostienen que nuestra poesía cortesana no era más que una mera imitación de la provenzal, y para convencerse de que no podemos buscar en esta imitación el origen de la índole y carácter peculiar que hemos descrito más arriba.

No ha faltado tampoco quien haya creído que nuestra poesía había imitado á la de los árabes, no solo en el fondo de las ideas y pensamientos, sino en la misma forma métrica y en la rima. Conde supone que nuestros romances son una simple y sencilla imitación de los versos arábigos de diez y seis sílabas con la cesura en medio <sup>1</sup>, y su opinión ha sido admitida casi generalmente. Otros adelantaron más: supusieron que no solo la versificación, sino el fondo de las ideas, eran tomadas en gran parte de los árabes, y principalmente aquel tinte oriental que se descubre en muchos de nuestros poemas. Los españoles, decían, han tomado de los árabes, sus compatriotas, la mayor parte de sus conocimientos en las ciencias: ¿cómo no habrían hecho lo mismo en la poesía?...

Podía esta opinión, en la extensión sobre todo que algunos le dieron, parecer más ó menos conforme á los hechos, y más ó menos exagerada la influencia que se atribuía á los moros; pero de la existencia de este influjo mayor ó menor, nadie parecía abrigar hasta ahora la menor duda, cuando últimamente se ha venido á negar completamente, y á sostenerse la imposibilidad de que haya podido existir. Según esta opinión que acaba de esforzar el orientalista M. A. Dozy en sus eruditas *Investigaciones sobre la Historia política y literaria de España*, «la poesía árabe española, clásica en cuanto imitaba á los antiguos »modelos, abundaba en imágenes tomadas de la vida del desierto, ininteli-

<sup>1</sup> Conde, *Hist. de la dom. de los árabes*, t. 1, prólogo.

» bles á la masa del pueblo, y con mayoría de razon á los extranjeros : la lengua poética era una lengua muerta, que los árabes no comprendian ni escribian sino despues de haber estudiado por mucho tiempo y muy formalmente los antiguos poemas; y aun así se equivocaban muchas veces en el empleo y significacion de las voces. Hija de los palacios, esta poesia no se dirigia al pueblo, sino únicamente á los hombres instruidos, á los grandes y á los príncipes. ¿Cómo pues una poesia tan erudita pudo haber servido de modelo á los humildes é ignorantes juglares castellanos?... Por otra parte, continúa Dozy, nada justifica la opinion que impugno : la versificacion y la poesia española no pueden traerse á cuento por el solo hecho de que la poesia española es popular y narrativa, y la poesia árabe artística, aristocrática y lírica. Yo no niego (añade) que los pueblos romanos hayan tomado muchas de sus novelas, de sus apólogos etc., de los árabes, ni que estos hayan ejercido una grande influencia sobre las ciencias. Yo solo hablo de la poesia; la lengua de las novelas y de las obras científicas era la lengua ordinaria <sup>1</sup>.»

Dejemos á los entendidos en la lengua árabe el comprobar la exactitud de los hechos y aserciones alegados por este erudito escritor: hechos y aserciones que tan en contradiccion están con los que otros orientalistas han sostenido hasta ahora; démoslos, á mayor abundamiento, por ciertos y exactos: ¿qué se inferiria de aquí? Que la poesia erudita y clásica de los árabes, la que era *hija* de los palacios y solo se dirigia á los hombres instruidos y á los grandes señores, no ha podido prestarse á la imitacion de los juglares y trovadores españoles. Pero ¿podrá desconocer el erudito que impugno que los árabes del pueblo, que los árabes que no entendian la antigua lengua poética, que la gran mayoría, en fin, del pueblo moro tendria por necesidad una poesia popular en el lenguaje comun, y que en este lenguaje compondria sus versos y canciones? Cuanto más se exagere la separacion de la lengua clásica de la poesia árabe, del lenguaje vulgar, más probable, más necesaria se hace la existencia de una poesia comun y popular. De lo contrario sería preciso suponer que pudo existir un pueblo sin cantos y narraciones poéticas á su alcance, y que este fenómeno inconcebible se verificaba entre los árabes españoles, uno de los pueblos de más imaginacion poética que han existido. — Si quizá se dijese que estos cantos populares no se han conservado ni existen en el dia, considérese que es propio de esta especie de composiciones el trasmitirse y conservarse por la tradicion oral, sin consignarse por escrito como la poesia erudita, y que esto mismo ha sucedido con nuestra poesia popular, con nuestros romances. Si la invencion de la imprenta no hubiera proporcionado el medio de conservarlos en

<sup>1</sup> T. I, pp. 609 y siguientes.

los Romanceros, quizá hoy no tendríamos sino muy pocos de estos numerosos poemas; y de seguro no tendríamos ninguno si al final del siglo xv hubiera sufrido la nación castellana la suerte de los árabes: si hubiera sido expulsada de sus antiguas mansiones, si hubiera perdido su nacionalidad, y hubiera, en fin, desaparecido tan completamente como han desaparecido los árabes españoles.

Pero además de esta conjetura sobre la existencia de una poesía popular entre los árabes, hay de ello algunas pruebas directas. Argote de Molina <sup>1</sup> nos testifica que en su tiempo, es decir, á mediados del siglo xvi, todavía se oía cantar á los moriscos de Granada, últimos restos de aquel culto é ilustrado pueblo, cantares lastimeros sobre la pérdida de su tierra; y estos cantares por necesidad debían estar escritos en lengua inteligible á los que con ellos trataban de aliviar su dolor. En igual lenguaje debieron estar escritos los versos que, segun el relato de la Crónica general <sup>2</sup>, recitó desde una torre de Valencia un moro sabio cuando el Cid la tenía cercada, anunciando al pueblo la próxima perdición de la ciudad; porque no se concibe que el moro sabio se tomase aquella molestia, no habiendo de ser entendido sino por poquisimos de aquellos á quienes se dirigía.

Por otra parte, consta que los moros eran tan aficionados á trovar, que no solo lo hacían en su lengua, sino en la nuestra. El autor del poema castellano y narrativo de *José* no puede dudarse de que era moro, no solo porque los versos están escritos en caracteres arábigos, sino porque el José que nos describe no es el de la Biblia, sino el del Koran; y de la misma nación era el maestro Mahomat el Xartosse, de Guadalajara, del que hay composiciones en el *Cancionero de Baena* <sup>3</sup>, y quizá concurre á establecer la asercion que sostengo el hecho de la *Juglara mora* con quien se casó nuestro trovador Jerena, segun vemos en el mismo Cancionero <sup>4</sup>.

Si existía pues una poesía árabe popular; si tenían, como yo creo, cantores populares ó juglares; si la comunicacion entre los dos pueblos era tan grande que los árabes escribían versos en castellano, así como desde el siglo ix los cristianos los escribían en arábigo (segun el conocido testimonio de Alvaro de

<sup>1</sup> « De esta cantidad son algunos cantares lastimeros que oímos cantar á los moriscos del reyno de Granada sobre la pérdida de su tierra á manera de endechas. » (*Disc. de la poes. cast. del conde Lucanor*, f. 129.)

<sup>2</sup> « E estonces diz que sobió un moro en la mas alta torre de la villa: e este moro era muy sabio é muy entendido é fizo unas razones en arábigo que dicen así » (f. cccxxix). M. Dozy (p. 549) siente no haber podido hallar el texto árabe de esta elegía: yo le he ha-

llado hace tiempo examinando un precioso códice manuscrito de la biblioteca del duque de Osuna, pero escrito en caracteres castellanos; y como aun así puede ser muy importante su conocimiento á los entendidos en la lengua árabe, he creído conveniente publicarle, en la forma en que se halla en el expresado códice, en el Apéndice.

<sup>3</sup> P. 364.

<sup>4</sup> P. 621



Córdoba) <sup>1</sup>. ¿qué extraño podrá parecer que de los árabes haya tomado giros, locuciones y combinaciones métricas la poesía castellana, así como de ellos hemos tomado los cuentos, las novelas y los apólogos?

Los versos en que lamentaban su desgracia los moriscos de Granada, y nos ha conservado Argote de Molina, son muy semejantes á los de nuestros romances cortos de seis sílabas: lo que se demuestra dividiendo en dos á cada uno de ellos por la cesura <sup>2</sup>, y hasta ahora parece cierto que, haciendo igual division en los versos arábigos de diez y seis sílabas, resultan los que usamos comunmente en nuestros romances.

Por otra parte, si no se niega, ni puede negarse, que de los árabes hemos tomado ó imitado los cuentos, las novelas, los apólogos y las leyendas, como lo demuestran la *Disciplina clericalis* de Pedro Alfonso, los *Bocados de oro*, el *Conde Lucanor*, las *Fábulas de Bilpay* y la *Historia fabulosa* atribuida al moro Rasis, ¿cómo se podrá creer que solo en la poesía hemos hecho una excepcion que sería del todo inexplicable si en efecto fuese cierta? Los dos pueblos estaban en una grande y continua comunicacion: las costumbres de la caballería, del honor y de la galantería, se hallaban difundidas casi al igual entre moros y cristianos <sup>3</sup>; y la influencia recíproca de los unos sobre los otros es un hecho tan constante, que es preciso desconocer el espíritu de nuestra historia para no dar á esta circunstancia todo el influjo y el poder que en realidad ha tenido en la suerte y en los destinos de las dos naciones rivales.

Creo pues que, lo mismo los provenzales que los árabes y que las demas naciones con quienes Castilla estaba en relaciones ó en contacto, han influido en mayor ó menor escala en nuestra literatura y en nuestra poesía, así como á su vez hemos debido nosotros tener influjo en la civilizacion y cultura de los demas pueblos.

La impresion que la brillantez y cultura de nuestra corte hizo en los trovadores provenzales ya la hemos visto descrita en sus versos y canciones; y fácil sería adivinarla comparando el estado del saber y de las ciencias en la corte del Rey Sabio con el que á la sazón tenían, no solo en las reducidas cortes de Provenza <sup>4</sup>, sino en las de las demas naciones del mediodía de Europa. Respecto

<sup>1</sup> Sarmiento, *Mem. hist. de la poes. esp.*, p. 73.

<sup>2</sup> Alhambra hanina  
Gualcozor taphqui  
Ala mayarali  
Ya Mulei Vuadili.  
A ti ni faraci  
Guadarga ti albaida.  
Vix nansi nicálar  
Guanahod Alhambra, etc.

Es excusado decir que leyendo estos versos como de doce sílabas, resultan en toda su perfeccion nuestros versos de arte mayor.

<sup>3</sup> Véase el notabilísimo pasaje de la *Crónica latina de Alfonso VII*, núm. 69, de que ya he hecho uso al mismo propósito en mis estudios sobre la *Crónica, el Poema y el Roman-cero del Cid*.

<sup>4</sup> Sismondi (*De la lit. du Midi*, t. 1, p. 135).

de los árabes españoles, bien conocido es hasta qué punto se doblegaron al influjo de nuestras ideas, de nuestro espíritu y de nuestras costumbres; baste decir que en los últimos tiempos llegaron á escribir, no solo sus poemas y canciones, sino hasta sus leyes particulares, en el lenguaje del pueblo vencedor<sup>1</sup>.

Pero cualesquiera que hayan sido los elementos que concurrieron á la formación y desarrollo de nuestra poesía, entre los cuales ha ocupado un gran lugar el conocimiento de los filósofos y poetas latinos, no puede ponerse en duda que ha tenido siempre un sello especial, una índole aparte y un carácter peculiar y propio suyo, lo mismo en los cantos populares que en las composiciones de nuestros poetas cortesanos. El espíritu castellano, formado de tan diversos elementos sociales y políticos, se asimilaba ciertamente y apropiaba en las civilizaciones y literaturas extrañas, lo que era conforme á su índole y esencia; pero fundiéndolo siempre todo en su molde propio y peculiar. Así se formó y creció aquella nacionalidad fuerte y robusta que dominó más adelante, con su influencia, su cultura y sus armas, una gran parte del mundo.

Pero todavía no concluiré el exámen de las relaciones de nuestra poesía con la de otros pueblos, sin decir algunas palabras de sus conexiones con la portuguesa ó gallega.

A últimos del siglo pasado, cuando empezó á despertarse la afición á esta clase de investigaciones históricas, se agitó mucho esta cuestión entre dos eruditos célebres, el P. Sarmiento y D. Tomas Antonio Sanchez, con motivo de un pasaje de la célebre carta del marqués de Santillana al condestable de Portugal. Había dicho el Marqués, quizá con un poco de cortesania, escribiendo á un príncipe portugués, «que non era de dudar que en los reinos de Galicia y Portugal el exercicio destas sciencias mas que en ningunas otras regiones, ni provincias de la España se acostumbró, en tanto grado (añadia) que non ha mucho tiempo qualesquier decidores é trovadores destas partes, agora fuesen castellanos, andaluces ó de la Estremadura, todas sus obras componian en lengua gallega ó portuguesa. E aun de estos (continuaba) es cierto rescebimos los nombres del arte asi como *maestría mayor é menor, encadenados, lexa-*

reconoce la profunda ignorancia de los trovadores, de los cuales algunos, y esos en muy pequeño número, sabian solamente latin. Esta ignorancia, segun Sismondi, fué una de las causas principales de la esterilidad y desaparicion de la literatura provenzal.

<sup>1</sup> Entre los MSS. del colegio mayor de San Ildefonso de Alcalá se conservaba un códice del siglo XIII, con el título *Leyes de moros*. De una copia sacada por el académico D. Manuel

Abella, resulta que es en efecto un cuaderno de leyes escrito en castellano antiguo, mezclado de palabras arábicas para el uso y gobierno de los moros, con arreglo á las disposiciones del koram. Segun una nota del mismo Sr. Abella, estas leyes estaban dadas para los moros aun no sujetos al dominio de los cristianos. La publicacion de este cuaderno seria muy conveniente para la historia de la lengua y de la legislacion.

»*pren y mansobre*<sup>1</sup>.» Fundado en estas cláusulas pretendia el P. Sarmiento<sup>2</sup> que la poesia castellana era como una especie de derivacion ó imitacion de la gallega ó portuguesa, á quien debia, no solo su origen y los metros principales en que se escribia, sino tambien hasta la lengua en que se expresaba, una vez que todos los antiguos poetas y trovadores de las demas provincias de España componian sus obras en lengua gallega.—Impugnaba estas conclusiones el erudito Sanchez, pretendiendo demostrar que el escribir los poetas castellanos en portugues ó en gallego fué una moda pasajera, que solo duró algun tiempo y que tampoco era exacto que escribiesen en aquella lengua los primeros poetas castellanos, una vez que ni los autores de los poemas del *Cid* y de *Alejandro*, ni Berceo y demas poetas antiguos habian usado de otro lenguaje que el comun y vulgar de Castilla.

Pero estos dos eruditos, empeñados en defender las glorias de sus provincias respectivas, no echaron de ver que daban al asunto una importancia que no le correspondia y que lo que agitaban era una cuestion de puro provincialismo. La poesia gallega ó portuguesa y la castellana en aquellos tiempos no podian en realidad distinguirse en otra cosa que en la pequeña diferencia que separaba á los dos dialectos: diferencia entónces mucho menor de lo que es en la actualidad; y en vez de ser dos poesias distintas eran una cosa idéntica, sin más diferencia que la muy pequeña ya indicada.

En efecto: una de las primeras observaciones que desde luego se hacen al leer las antiguas colecciones de poesias es el enlace íntimo y estrecho que tenían entre sí las dos literaturas castellana y portuguesa, si se podian en efecto considerar como cosas realmente diferentes. Hoy que tocamos el funesto resultado de una política recelosa y suspicaz seguida con pertinacia durante dos siglos, política que ha tratado de separar al Portugal de los sentimientos é intereses peninsulares, y de hacerle volver la vista, no adonde siempre la ha tenido vuelta, sino hácia otros paises, otras ideas y otros afectos que no tienen con los suyos ningun género de conexion y analogía, tenemos alguna dificultad en comprender la identidad antigua de la literatura de los dos paises. Pero el Portugal en sus dias de gloria, cuando siguiendo los instintos de su nacionalidad daba de sí las grandes muestras que tan profunda huella han dejado en la historia del mundo, era un pueblo eminentemente peninsular y español, como Aragon, como Valencia y Navarra: como estos pueblos peleaba algunas veces con Castilla en riñas interiores y, por decirlo así, civiles; pero en las grandes ocasiones, en aquellas sobre todo en que el interes peninsular peligraba,

<sup>1</sup> *Col. de poes. ant. al siglo xv*, t. I, p. LVII.

<sup>2</sup> *Memorias para la historia de la poesia española*, pp. 209 y siguientes.

era muy comun verlos unidos bajo una misma bandera. Sus nobles, sus sabios y sus hombres distinguidos tomaban parte en todos los negocios peninsulares; eran conocidos en la brillante corte de Castilla como los castellanos lo eran en la de Portugal, y las principales familias de los dos reinos estaban enlazadas por vinculos estrechos de sangre y parentesco. Portugal no era más que una de las variedades de la nacionalidad española, y su literatura por lo mismo otra variante, y no grande, de la literatura castellana. La lengua, ademas de no ser en realidad más que un dialecto de la de Castilla, era casi enteramente conforme á la gallega que se hablaba en una gran parte de los dominios castellanos; y en los tiempos á que nos referimos la semejanza era aun mucho mayor, hasta tal punto que hay composiciones que se duda si están escritas en portugues ó en castellano.

Cuando Portugal, por las causas indicadas, renunció á esta vida española propia y peculiar de los pueblos peninsulares, perdió tambien su fuerza, su vigor y su espontaneidad: desde entónces apénas tiene literatura, apénas tiene independencia. Hase querido contradecir y violentar el espíritu español y peninsular que le animaba; y en estos esfuerzos contra la naturaleza de las cosas, su vitalidad y energia se han considerablemente enervado. Hoy Portugal está tan separado de los demas pueblos de la Peninsula, que en ellos se sabe mas bien lo que pasa en cualquier pais de Europa que en el que tenemos, por decirlo así, á la puerta de casa.

En lo antiguo no sucedia así: las dos literaturas estaban tan unidas como los dos pueblos; los castellanos escribian versos en portugues y los portugueses en castellano indistintamente. El marqués de Santillana nos testifica, segun acabamos de ver, que algun tiempo ántes de aquel en que escribia, cualesquier poetas ó trovadores castellanos componian todas sus obras en gallego ó portugues: el rey D. Alfonso el Sabio escribió en esta lengua todo el libro de sus *Cantares*, y Villasandino, Macias, el Arcediano de Toro, Pero Gonzalez de Mendoza, Jerena y el marqués de Santillana compusieron muchos de los versos que aun nos quedan en aquel mismo dialecto <sup>1</sup>. Los trovadores y poetas portugueses por su parte escribian con mucha frecuencia en castellano, como lo hicieron el famoso infante D. Pedro, D. Juan Meneses, Diego Brandam, D. Juan Manuel, el Coudel Moor Fernando de Silveira, Luis Anriquez, el conde do Vimioso y todos los demas que se pueden ver en el *Cancionero general Portugues*, publicado por Garcia de Resende, cinco años despues que Castillo habia publicado el suyo <sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Véanse los números 5, 251, 303, 310 al 516, 506, etc. del *Cancionero de Baena*. Del marqués de Santillana hay composiciones en

gallego ó portugues en los *Cancioneros MMS*.

<sup>2</sup> Los poetas portugueses del *Cancionero de Resende*, que han escrito versos en caste-

Pero habia aun más: los autores dramáticos portugueses escribían indistintamente en las dos lenguas, como se ve en las obras del célebre Gil Vicente y en las de Camoens<sup>1</sup>, y los interlocutores hablaban unos en portugués y otros en castellano; lo que demostraría, si de ello hubiese necesidad, hasta qué punto la lengua castellana era comun y vulgar en el pueblo portugués<sup>2</sup>. Hasta los cantares populares estaban con frecuencia en castellano<sup>3</sup>; y lo mismo los motes que sacaban en las justas los caballeros y cortesanos portugueses, como sucedió en las celebradas de Évora de 1490 en que de los treinta y siete justadores uno solo, además del Rey, sacó el mote ó divisa escrito en portugués<sup>4</sup>.

Y además, ¿quién ignora que una gran parte de los mejores escritores portugueses del buen tiempo de su literatura, como el gran Camoens, Faria, Montemayor, Manuel, Melo y otros que sería excusado mencionar, han compuesto

llano, son los siguientes: D. Juan de Meneses, el coudel Moor, Alvaro de Brito, Duarte Brito, D. Juan Manuel, Dom Roym, Diego Miranda, Fernan Tellez, Fernan Brandam, Gaspar Figueiroa, Alfonso Pirez, Gonzalo Mendez Zacote, Gregorio Alfonso Badajoz, el prior de Santa Cruz, D. Juan el camarero mayor, Pedro Mem, Sancho de Pedrosa, infante D. Pedro, Pero Secutor, el conde do Vimoso, Luis Anriquez, J. Ruiz Castellbranco, Francisco Saa, Manrique de Saa, Nuño Pereira, Eduarte Resende, Mauuel de Goyos, García de Resende. Total, 29. Además hay versos de Montoro, de Juan de Mena y de Jorge Manrique.

<sup>1</sup> Gil Vicente puede decirse que escribió en castellano tanto como en portugués, á pesar de ser un poeta dramático popular. En efecto, los autos *Los Reyes Magos*, *La sibila Casandra*, *La Fe*, *Los cuatro tiempos*, y *La barca de la Gloria*; las comedias *El viudo* y *La divisa de Coimbra*; y las tragicomedias *Don Duardos* y *Amadis de Gaula*, están en castellano, y el resto de sus dramas está escrito casi todo en las dos lenguas. (*Obras completas de Gil Vicente*, Lisboa, 1845.)

Camoens en sus obras tiene hasta treinta y seis composiciones en castellano, además de los razonamientos que pone en boca de los interlocutores de sus dramas, que hablan castellano.

<sup>2</sup> En la *Comedia Rubena*, de Gil Vicente, por ejemplo, hablan castellano la misma Rubena, el Licenciado, Benita y el Principe: los demás personajes hablan portugués. De este mismo modo están escritas la mayor parte de sus obras dramáticas. En la comedia *El rey*

*Seleuco*, de Camoens, hablan castellano el médico y su criado; en la de *Os Anfitrioes*, Sosia y Mercurio, y en la de *Filodema*, el pastor y el bobo.

<sup>3</sup> Gil Vicente introduce muchas veces á las gentes portuguesas del pueblo cantando canciones en castellano, y de las conocidas como populares. Así en la escena 3.<sup>a</sup> de la *Rubena* «as labrandeiras» y «Cismena» cantan coplas castellanas, y el «ama de cria» examinada por la «hechicera» acerca de las canciones que sabía, le cita indistintamente cántigas portuguesas y castellanas.

HECHICERA.

De que tempo sois parida?

AMA.

De hun annosinho no mais.

HECHICERA.

E que cantigas cantais?

AMA.

A Criancinha despida—

Eu me sam dona Giralda—

E tambem —Valme Lianor—

E —De pena matais Amor—

E —En Paris estava Donaldá—

Dime tu señora di—

Vamonos, dijo mi tio—

E —Llevadme por el rio—

E tambem —Calbi ora bi—

E —Levanteme un dia

Lunes de mañana—

E —Mulliana, Mulliana—

E —Naó renhais alegria—

E outras muitas destas taes.

<sup>4</sup> Véanse estos motes en el *Cancioneiro* de Resende, f. CLXXIV, y en el f. LXXIV de la *Vida e feitos del Rey dom Joham segundo*, del mismo autor. Évora, 1534.



era el espíritu de entonces reflejado no solo en las composiciones poéticas, sino en las justas, pasas y torneos, y en los libros de caballería; y los trovadores se entregaban á él en cuerpo y alma. Macías era víctima de su pasión, y más por esto que por sus canciones llegaba su nombre á ser universalmente conocido y popular. Garcí Sanchez de Badajoz moría de amores de una parienta suya <sup>1</sup>, y los versos dulcísimos en que desfogaba su pasión le daban un lugar eminente entre los trovadores de su tiempo; y Rodríguez del Padron, que despreciado de su dama se iba á Jerusalem á encerrarse en un convento, dejaba una despedida que, como he indicado ya, fué una de las poesías más celebradas, cantadas y comentadas de su tiempo. La popularidad y la fama de estas aventuras pintan mejor que nada el espíritu de la época; sin él, hubieran pasado ignoradas y desconocidas.

Una vez apoderado este espíritu de los trovadores castellanos por las causas indicadas, todos se creyeron autorizados para suponerse enamorados y pensando en lo que ellos llamaban *infierno de amor*. Con este título escribió el mismo Sanchez de Badajoz, siguiendo la idea de Guevara, una curiosísima composición en que presenta sufriendo en aquel infierno á treinta y nueve de los más celebrados trovadores de su tiempo <sup>2</sup>; el marqués de Santillana escribió también el *Infierno de los enamorados* <sup>3</sup>; Diego de San Pedro, la *Cárcel de amor*; y no solamente hubo ya estos infiernos y cárceles de amor, sino *naos de amor*, *testamentos de amor*, *pleitos de amor*, *gozos de amor*, *penitencias de amor*, *mandamientos de amor* y *hasta misas de amor* <sup>4</sup>. Porque empeñados en este camino los trovadores de Castilla, mezclaron mil veces lo santo con lo profano, é hicieron en sus composiciones amorosas alusiones tan irreverentes á las cosas sagradas que hoy escandalizarían, con razón, á las personas ménos timoratas <sup>5</sup>. Entonces, sin embargo, eran muy recibidas y corrientes á lo que es de creer, porque ni tenían ni nadie les atribuía la intención y la trascendencia de que hoy sería difícil despojarlas. Pero estos mismos excesos é irreverencias son una prueba de la fuerza y expansión del espíritu galante que entonces, según hemos visto, dominaba la sociedad.

<sup>1</sup> Velazquez, *Orig. de la poes. cast.*, p. 34.

<sup>2</sup> *Canc. gen.*, 1573, f. clxv.

<sup>3</sup> *Rimas inéditas del marqués de Santillana*, publicadas por D. E. Ochoa, Paris, 1844, p. 249. Se halla también en el Cancionero MS. de S. M., núm. 1.

<sup>4</sup> *Nao de amor*, de Juan de Dueñas; *Testamento de amor*, de G. S. de Badajoz; *Pleitos de amor*, de varios; de lo que salieron los *Arrestos de amor*; *Gozos de amor*, de R. del

Padron; *Mandamientos de amor*, del mismo; *Misa de amor*, de Suero de Ribera.

<sup>5</sup> Una canción del condestable D. Alvaro de Luna comienza de esta manera:

Si Dios nuestro Salvador  
Hobiera tomar amiga  
Fuera mi competidor. — (*Canc. MS.*)

No se puede llevar más lejos el abuso y la irreverencia.



Considerado filosóficamente este espíritu con relacion sobre todo á los tiempos de que hablamos, no parece muy digno de tomarse en cuenta. Por más que se diga, la poesía amorosa en general no es un género tan frívolo como algunos pretenden; si lo fuera, no hubiera sido en una ó en otra forma cultivado siempre y en todos tiempos y por todos los pueblos. La pasión del amor conteniéndola, idealizándola, poetizándola en fin, es un gran elemento de civilización y cultura, y no se puede negar que los poetas han contribuido á este provechoso resultado. Sin los poetas el amor sería solo una pasión material y vulgar, y las mujeres serían probablemente tratadas como aun hoy lo son entre muchos pueblos bárbaros.—Ademas, la galantería era en aquella época un tributo rendido á la belleza por la fuerza material: era un límite á esta misma fuerza; y cuando aquellos hombres vestidos de hierro y armados de piés á cabeza se inclinaban ante un sér delicado y débil y le tributaban los más exagerados rendimientos y obsequios, al mismo tiempo que ensalzaban á la mujer tratada como esclava entre las naciones no cristianas, se acostumbraban aquellos feroces guerreros á reconocer que no todo se obtenia á lanzadas, y que era necesario cultivar artes diferentes de las de los combates y de la guerra.— No trato de hacer comparaciones irreverentes, pero no hay duda que al ver á la fuerza material é indómita de la edad media, que se negaba siempre á reconocer el freno de la autoridad y de las leyes, prosternarse ante dos séres indefensos y débiles de por sí como eran el sacerdote y la mujer, se veía ya el principio del ascendiente de la fuerza moral y del derecho, sustituidos á la violencia; y el de los sentimientos delicados que habían de llevar despues á la Europa á aquella cortesania y cultura que la distingue entre los demas pueblos y naciones del globo, y al magnífico desenvolvimiento posterior de la poesía y de las bellas artes. En esto podia como en todo haber excesos, haber exageraciones y extravagancias, pero jamas el buen observador juzga de la influencia de las instituciones y costumbres de la sociedad por el abuso que de ellas pueda hacerse: juzgando de este modo juzgaríamos mal de cuanto existe.

Por lo demas, he observado ya que si este amor de la gaya ciencia cortesana era favorable en cierto modo á la cultura y al progreso de la sociedad, quizá no lo era tanto á la fuerza y al vigor de la poesía, y á la verdad misma de los sentimientos que expresaba. Nada hay en efecto más lánguido y más frio que este amor platónico, sutil y metafísico; y las poesías amorosas de nuestros Cancioneros, léjos de producir en el ánimo la impresión elevada que se proponian sus autores, ni nos conmueven siquiera como los sencillos romances de este género, y mucho ménos como los versos naturales y sentidos que más adelante inspiró el amor á Garcilaso, á Villegas y otros muchos de nuestros poe-

tas. ¿Qué canción de la poesía cortesana puede competir en gracia y en sentimiento con los conocidos y antiguos romances de *la Fuente fría*, de *la Rosa fresca*, del *Cautivo*, de *Belerma* y de otros ciento que sería difuso mencionar? Y entre todas las composiciones amorosas de nuestros Cancioneros, ¿cuál es la que puede ponerse al lado de las églogas y de las anacreónticas de los dos poetas del siglo xvi que dejo citados?

Sin embargo, algunas composiciones de este género, de Villasandino, de Matas, de Imperial, de Rodriguez del Padron, de Garci Sanchez de Badajoz, de Santillana y de Pedro de Cartagena <sup>1</sup>, tienen un mérito poético indudable, y una fuerza y una gracia, que sería injusto desconocer <sup>2</sup>.

El género religioso ó devoto no fué en el siglo xv y en los anteriores tan cultivado como en los siguientes. La sociedad guerrera, turbulenta y ardiente de aquella época no era tan inclinada á esta clase de composiciones como la re-

<sup>1</sup> Dé propósito llamo á este célebre trovador Pedro Cartagena, siguiendo á D. Gregorio Mayans (*Retórica*, t. 1, pp. 160 y 363; t. II, pp. 230 y 235), para deshacer la equivocacion en que incurrieron Vefazquez, en sus *Orígenes de la poes. cast.*, p. 32; Bouterwek y Ticknor, en sus *Historias de la literatura española*; y últimamente el Sr. Amador de los Rios, en sus *Estudios sobre los judíos*. Estos eruditos dan por supuesto y sentado que el enamorado Cartagena, que el «práctico en amores», como le llamaba Castillejo, es el insigne prelado D. Alonso de Cartagena, obispo de Burgos; y con este motivo se entregan algunos de ellos á consideraciones infundadas. Para desbacer esta equivocacion basta recordar que el obispo D. Alonso de Cartagena murió en 1456, y que el Cartagena de los Cancioneros, segun se ve por sus mismos versos, vivia aun en tiempo de los Reyes Católicos y en los años próximos á 1492, en que se tomó á Granada. Asi en efecto se ve en las coplas dirigidas á la reina D.<sup>a</sup> Isabel, en que le dice:

Porque se concluya y cierre  
Vuestra empresa comenzada  
Dios querrá, sin que se yerre,  
Que remateis vos la R  
En el nombre de Granada...

(*Canc. gen.*, f. cxv.)

De Pedro Cartagena, hermano del obispo D. Alonso, hay memoria en las Crónicas de D. Juan II y D. Alvaro de Luna. (Véase tambien lo que de él se dice en los citados *Estudios sobre los judíos*, p. 438.) Este D. Pedro

Cartagena; sea ó no el trovador de los Cancioneros, consta que alcanzó los tiempos de los Reyes Católicos.

<sup>2</sup> Véase, por ejemplo, la siguiente composicion de Garci Sanchez de Badajoz, dirigida á su amiga. (*Canc. gen.*, f. cxliv.)

La mucha tristeza mia  
Que causó vuestro deseo,  
Ni de noche ni de día,  
Quando está donde nos veo,  
No olvida mi compañía.  
Yo los días no los vivo,  
Velo las noches cativo,  
Y si alguna noche duermo,  
Sueñome muerto en un yermo  
En la forma que aquí escribo.

Yo soñaba que me yva,  
Desesperado d'amor,  
Por una montaña esquivá  
Donde, sino un ruy señor,  
No hallé otra cosa viva.

Y del dolor que llevaba,  
Soñaba que me fnava,  
Y el Amor que lo sabia  
Y que á buscarme venia  
Al ruy señor preguntaba.

— Dime, lindo ruy señor,  
Vistes por aquí perdido  
Un muy leal amador  
Que de mi viene herido?

— ¿Como, soys vos el Amor?

— Si, yo soy á quien seguís,  
Y por quien dulces vivís  
Todos los que bien amays.

— Ya se por quien preguntais;  
Por Garci Sanchez decis.

Muy poco ha que pasó

posada, severa y ordenada del siglo xvi, en que con el orden y sosiego público establecidos faltaron las aventuras, las guerras particulares y las galanterías de las épocas anteriores de turbulencia y anarquía. Entónces se afianzó más y preponderó el influjo de los prelados y gentes de letras sobre el de los grandes señores y caballeros, más llevados naturalmente á los sentimientos inspirados por las justas, fiestas y galanterías de los saraos. La Iglesia, por otra parte, pugnaba desde muy antiguo por purgar á la sociedad de la parte incivil y bárbara de todas las instituciones: condenaba las guerras privadas y los duelos, y proscribía como una diversion irreligiosa é impía las justas y los torneos en que tan sin razón ni motivo exponían su vida los caballeros más principales. Los ruegos de los más influyentes personajes no bastaron para que se concediesen los honores de la sepultura eclesiástica al caballero aragonés Claramonte, muerto por Suero, hijo de Alvar Gomez, en el famoso paso honroso del puente de Orbigo <sup>1</sup>. Pero la Iglesia no alcanzó todos los resultados de estos civilizadores é ilustrados esfuerzos hasta el reinado de los Reyes Católicos: entónces desaparecieron casi enteramente las guerras particulares que los señores y grandes se hacían diariamente entre sí en virtud de un antiguo y muy reconocido derecho, y cesaron las justas y torneos tan comunes en los reinados anteriores, que solo en la *Crónica de D. Juan II* se hace mención de más de veinte de los más notables <sup>2</sup>.

Solo por esta ribera,  
 Y como le vi y me vió,  
 Yo quise saber quien era  
 Y él luego me lo contó,  
 Diciendo: yo soy aquel  
 A quien más fue amor cruel,  
 Cruel que causó el dolor,  
 Que á mi no me mató amor  
 Sino la tristeza del.  
 Yo le dixé si podré  
 A tu mal dar algun medio:  
 Dixeme; no, y el porque,  
 Es porque aborri el remedio  
 Quando del desesperé.  
 Y estas palabras diciendó,  
 Y las lágrimas corriendo  
 Se fue con dolores graves:  
 Yo con otras muchas aves  
 Fuemos empos del siguiendo,  
 Hasta que muertó cayó  
 Allí entre unas accequias  
 Y aquellas aves y yo  
 Le cantamos las obsequias  
 Porque d'amores murió.  
 Y aun no medio fallecido  
 La tristeza y el olvido  
 Le enterraron de cruéles,  
 Y en estos verdes laureles

Fué su cuerpo convertido.  
 D'alli nos quedó costumbre  
 Las aves enamoradas  
 De cantar sobre su cumbre  
 Las tardes, las alvoradas  
 Cantares de dulcedumbre.  
 — Pues y'os otorgo indulgencia  
 De las penas q'el ausencia  
 Os dará amor y tristura,  
 A quien mas su sepultura  
 Servirá con reverencia.

FIN.

Vime alegre, vime ufano  
 D'estar con tan dulce gente,  
 Vime con bien soberano  
 Enterrado honradamente,  
 Y muerto de vuestra mano.  
 Asi estando en tal concierto,  
 Creyendo que era muy cierto  
 Que veía lo que escrivo,  
 Recordé y halléme vivo  
 De la qual causa soy muerto.

<sup>1</sup> *Paso honr.*, §. LXIV.

<sup>2</sup> Véanse las pp. 135, 159, 157, 225, 227, 229, 230, 338, 339. etc., etc., de la edición de Valencia de 1770.

El espíritu de la sociedad castellana sufrió con esto y con las guerras y expediciones lejanas, que llevaban fuera y esparcían por todo el mundo los esfuerzos de la vitalidad y energía españolas, un grande y notable cambio. El elemento caballeresco, profano y emprendedor, disminuyó en gran manera en el interior de Castilla, tomando mayor empuje y ascendiente el religioso, y si puedo expresarme así, el letrado. La dinastía austriaca exageró quizá estos resultados separando á la nobleza, de la Corte y del gobierno del Estado, y entregando la principal influencia á los eclesiásticos y togados; y unidas estas causas al celo religioso que debió naturalmente excitar y acrecentar la aparición de la reforma protestante, en el ánimo de los españoles, católicos celosos á la vez y defensores de la casa de Austria, la España tomó entónces en todo un tinte religioso y católico tan subido que en vano buscaríamos otro semejante, en los ochocientos años en que bajo la enseña de la Cruz estuvo casi exclusivamente peleando contra los infieles.

Por eso la literatura del siglo xvi y siguientes, por eso, principalmente la poesía, tienen más de religiosas en este período que en el siglo xv y los anteriores.

No se crea sin embargo que faltan en nuestros Cancioneros composiciones religiosas, y que nuestros trovadores no hayan cultivado este importante ramo de la poesía muy desde el principio. Mucho ántes que el rey D. Alfonso el Sabio escribiese un libro entero de cantigas religiosas se habían ya ocupado de estos asuntos Gonzalo de Berceo, los autores de la *Vida de Santa María Egipciaca* y de la *Adoracion de los santos Reyes*, y otros que sin duda les precedieron. Despues fuéron fruto de esta tendencia la *Vida de San Isidoro y de la Magdalena*, del beneficiado de Úbeda, la *Doctrina cristiana* y la *Vision de un ermitaño*, de autores anónimos, y las poesías de este género del Arcipreste de Hita, de Villasandino, de Lando, de Calavera, de Rodríguez del Padron, de Tallante, de Pero Guillen, de Alvarez Gato, de Fray Yñigo Lopez de Mendoza y de otros muchos cuyas composiciones se encuentran en los Cancioneros impresos y manuscritos.

Pero es á mi ver muy cierta y muy digna de notarse una circunstancia, que me ha llamado siempre la atención. La mayor parte de estas composiciones tiene por objeto á la Virgen María. Así debe naturalmente suceder siempre que, como entónces, se considere á la religion cristiana por su aspecto dulce y tierno, y no por el severo y rígido. La Virgen María y su celestial Niño son de por sí altamente bellos y poéticos, y es sabido que á esta divina y elevada concepcion del amor ha debido grandes triunfos la religion cristiana en los países infieles. Los indios más salvajes comprendían al instante el misterio de la Virgen madre, se ponían al momento bajo su amparo y protección, y se abrían así

el camino á más severas verdades. Por eso en todos tiempos, no solo los poetas sino los artistas han elegido á la Virgen como objeto de sus más felices composiciones, y en esta fuente han bebido las inspiraciones sublimes que han hecho inmortales á los Lúcas de Holanda, á los Rafaeles y á los Murillos.

Pero en la época de que vamos hablando, los trovadores y poetas, al escribir sobre asuntos religiosos, se fijaron en el que dejo indicado tal vez más que en otro alguno de los muchos que ofrece la religion cristiana; y esta preferencia quizá no era del todo casual: quizá dependia de algunas de las causas generales que dejo expuestas más arriba. La poesía castellana se inspiró en efecto de estos sentimientos muy desde el principio, como vemos en las cantigas de loores á Nuestra Señora, del rey Don Alfonso el Sabio; y es preciso convenir en que los mejores versos religiosos de nuestros trovadores son debidos á esta inspiracion. ¿En qué versos del Arcipreste de Hita se encuentra la dulzura que en sus cantigas á la Virgen? ¿Qué frescura y armonia no hay en las de Villasandino? ¿Que suavidad y ternura en las de Lando? ¿A qué poeta se le ocurrió jamas un pensamiento más feliz, una imágen más hermosa y adecuada que al que dirigiéndose al niño Dios en su misterioso nacimiento le dice <sup>1</sup>:

Tu naciste de la Virgen  
Como el olor de la rosa ....?

Lástima es que los trovadores posteriores no hayan seguido esta primitiva inspiracion, simple, fácil y hermosa, en sus poemas religiosos, y que no hayan separado de ellos las sutilezas y esfuerzos de ingenio que los deslucen y afean, como se ve en una gran parte de los comprendidos en el Cancionero general.

Otro de los géneros de poesia cultivados por los trovadores y poetas de que voy hablando es el *doctrinal* ó filosófico. Quizá sorprenderá este último título, aplicado á poesias del siglo xv y anteriores; sin embargo, es el más propio y conveniente á cierto género de composiciones de aquella época, como *Bias contra fortuna*<sup>2</sup> y los *Proverbios* del marqués de Santillana, los de Fernan Perez de Guzman, las *Coplas* de Jorge Manrique á la muerte de su padre, y otras muchas de mayor ó menor mérito literario, pero cuyo fondo y tendencia son esencialmente filosóficos.

En el siguiente siglo la filosofia moral se confundió casi siempre con la filo-

<sup>1</sup> Esta composicion es la primera que se inserta en el *Canc. de Costantina*, y parece ser obra del colector. Empieza así:

Redemptor; pues que naciste  
De la Virgen sin dolor,  
Guardanos por su amor.  
*Tu naciste de la Virgo*

*Como el olor de la rosa;*  
Que el olor puesto en el sirgo  
Queda la rosa olorosa,  
Entera, muy amorosa,  
Conservada en su vigor,  
Guardanos por su amor, etc.

<sup>2</sup> Böhl de Faber, *Floresta de rimas cast.*, t. III, p. 97.

solia cristiana ó religiosa; pero en la época á que me refiero las obras de este género se inspiraban tanto ó más de Séneca y demas filósofos de la antigüedad, incluso los árabes y otros orientales, que de la Biblia <sup>1</sup>. Séneca sobre todo era traducido, comentado, imitado y ensalzado con general aceptación y respeto. El sabio y religioso obispo D. Alonso de Cartagena vertía al castellano y comentaba sus *Libros*; el doctor Pero Diaz de Toledo, los *Proverbios*, que entónces se le atribuían; Fernan Perez de Guzman hacia traducir sus *Epístolas*; y cuando, en su dulcísima cancion á la muerte del Obispo de Búrgos, quiso ensalzar más á aquel religioso prelado no halló otro nombre mejor que darle que el del mismo Séneca:

Aquel Séneca espiró  
A quien yo era Lucilo <sup>2</sup>.

Los demas filósofos é historiadores de la antigüedad eran igualmente estudiados y traducidos. Del gran canciller Pero Lopez de Ayala nos dice el mismo Perez de Guzman, en sus *Generaciones y semblanzas* <sup>3</sup>, que hizo «conocidos algunos libros en Castilla, que ántes no lo eran, así como el *Tito Livio*, las *Caidas de los Príncipes*, los *Morales de San Gregorio*, el *Isidoro de summo bono*, el *Boecio* y la *Historia de Troya*.» Las obras árabes y persianas, como las *Fábulas de Bilpai*; los *Bocados de oro*, del Bonium <sup>4</sup>; la *Disciplina Clericalis*, de Pedro Alfonso <sup>5</sup>, y otros libros orientales, andaban en manos de todos; y como

<sup>1</sup> Fernan P. de Guzman comienza sus *Proverbios* diciendo que los hace

Siguiendo sin discrecion  
A Seneca e Salomon.

<sup>2</sup> *Canc. gen.*, f. lvi. — Hé aqui algunas estrofas de esta bellissima composicion:

La yedra so cuyas ramas  
Yo tanto me deleitaba:  
El laurel que aquellas flamas  
Ardientes del sol templaba:  
A cuya sombra yo estaba:  
La fontana clara y fria,  
Donde yo la gran sed mia  
De preguntar saciaba.  
; Oh severa y cruel muerte!  
; O plaga cotidiana  
General y comun suerte  
De toda la gente humana!  
En una escura mañana  
Secaste todo el vergel,  
Tornando en amarga hiel  
El dulzor de la fontana.

<sup>3</sup> Cap. vii.

<sup>4</sup> El libro llamado *Bocados d'oro el qual hizo el Bonium Rey de Persia*. Tal es el título com-

pleto de este singularísimo libro, que viene á ser un extracto de la doctrina de los sabios antiguos del Oriente, contenido en la narracion de lo que sucedió al Bonium cuando fué á la India «por buscar la sapiencia». El traductor ó compilador del libro en su forma actual era ciertamente cristiano, como se ve en la invocacion á Jesucristo y á la Virgen que está al principio; pero en todo el resto de la obra ni una sola vez se mientan los dogmas cristianos ni se alude á ellos. Su lenguaje es como del siglo xiii ó xiv. Se conocen hasta cuatro ediciones: Salamanca, 1499; Toledo, 1510; Valladolid, 1522 y 1527.

<sup>5</sup> *Disciplina clericalis, auctore Petro Alphonsi, ex-judeo hispano*. Es una preciosa colleccion de cuentos ó fábulas orientales contadas por un padre á su hijo, á quien se propone instruir y hacer docto (*clericus*). Pedro Alfonso nació en Huesca en 1062, y se convirtió al cristianismo en 1106, segun Mariana (lib. x, cap. 7). Escribió varias obras en defensa de la fe cristiana; pero en la *Disciplina clericalis* no habla absolutamente de nada

producto del estudio é imitación de estas obras filosóficas se compusieron el *Conde Lucanor*, del Infante D. Juan Manuel; los *Trabajos de Hércules*, del marqués de Villena; la *Vision deleitable*, de Alonso de la Torre; el tratado de *Vita beata*, de Juan de Lucena; los *Tratados*, del canónigo Ortiz, y otros muchos libros que en variedad de formas y argumentos se ocupaban de los diversos ramos de la filosofía. Además se trajo y vulgarizó la obra *De proprietatibus rerum*, especie de enciclopedia en que se consignó cuanto á la sazón se sabía en la mayor parte de los conocimientos humanos.

La poesía tomó también entonces esta dirección, y filosofó sin confundir la filosofía con la religión, y tratando las cuestiones morales por separado. En las celebradas coplas de Jorge Manrique á la muerte de su padre, por ejemplo, asunto tan propio para consideraciones religiosas y ascéticas, el poeta prescindía casi enteramente de ellas, y habla por lo comun de la muerte como pudiera hacerlo Ciceron, Séneca ú otro filósofo estoico. Esto no es decir que el autor no aluda alguna vez á los dogmas de nuestra religión, sino que las consideraciones religiosas no forman el fondo ni la base de la composición. Lo mismo sucede con las *Trescientas*, de Juan de Mena; el Dante, á quien quiso sin duda imitar, puso á su obra el sello católico al poner la escena en el Infierno, en el Purgatorio y en el Paraíso. Juan de Mena la puso en los círculos y órdenes de los planetas, é imprimió á su obra de esta manera un carácter muy distinto del que dió á la suya el famoso poeta florentino. Igual giro puramente filosófico dió el mismo Juan de Mena á su poema de los *Vicios y virtudes*, á pesar de que la materia se prestaba de suyo á ser tratada cristiana y religiosamente, y de que al comenzar sus versos invoca el poeta á la musa cristiana y á la gracia de Dios<sup>1</sup>.

Distinguiéronse en este género, además de Perez de Guzman, Santillana, Jorge Manrique y Juan de Mena ya citados; Gomez Manrique, en sus coplas

que tenga relacion con ella: solo en la introduccion se llama *servus Christi Jhesu* y somete su obra á la aprobacion de los católicos (*omnibus catholicæ fidei perfectis*). Esta obra fué traducida varias veces al frances antiguo, en verso, con el titulo de *Chastoiement d'un père à son fils*: hasta ahora no se conoce ninguna traduccion castellana. El texto latino se imprimió por primera vez en Paris en 1824 por la sociedad de bibliófilos franceses, tirando solo doscientos ejemplares; en 1827 se ha vuelto á imprimir en Berlin. Fernan Perez de Guzman cuenta á este converso entre los poetas españoles que celebra al fin de sus *Claros varones*, cop. ccccv:

Aqui conviene que fable  
De Per Alfon un doctor  
Que contra el judaico error  
Fizo un volumen notable.  
Fué este varon loable  
De los ebreos nascido  
E despues de convertido  
Cristiano muy venerable.

<sup>1</sup> Canta tú cristiana musa  
La mas que civil batalla  
Qu'entre voluntad se halla  
Y razon que nos acusa.  
O gracia de Dios infusa,  
Recuenta de tal victoria  
Quien debo llevar la gloria,  
Pues el campo no se escusa...

sobre el mal gobierno de Toledo<sup>4</sup>, y en la epístola á su hermano<sup>5</sup>, y en otras de sus poesías; Diego de San Pedro, en su *Desprecio de la fortuna*, en que se arrepiente de haber escrito la *Cárcel de Amor* y otras obras eróticas<sup>6</sup>; Escobar, en sus respuestas al Almirante; Sanchez Calavera, en varias de sus composiciones; y algunos otros trovadores cuyas obras andan esparcidas en los Cancioneros impresos y manuscritos.

El género festivo ó de burlas, en que brilla la sal y el gracejo de nuestra nación, es también abundante en los Cancioneros antiguos. La burla festiva, la censura suave, la sátira amarga, la invectiva más virulenta y personal, y hasta el más desenfrenado libelo infamatorio<sup>4</sup>: todo se encuentra en este género, que unas veces se eleva al tono conveniente, y desciende otras hasta los más inmundos lodazales. En la pluma de cierto género de trovadores y copleros todo se mancha y ensucia, y el abuso sacrilego que hacen á veces de los textos y de las cosas sagradas casi nos haría considerarlos como irreligiosos é impíos, si por otra parte no supiésemos que no tenían sus osadías semejante alcance ni inten-

<sup>4</sup> Las celebradas y conocidas coplas que comienzan:

Quando Roma conquistaba.

En algunos códices se titulan *Ejemplos contra la mala gobernacion del Reyno*, generalizando más la censura. En un tomo de *Poesías varias MS.*, que he citado varias veces, se pone al fin de esta composición la nota siguiente: «Estas coplas fizo G. Manrique reprehendiendo la mala gobernacion del Reyno, y el Rey mandó á Anton de Montoro que respondiese á Gomez Manrique: el cual Montoro hizo esta copla que sigue para comienzo de la respuesta, y el Rey no quiso que hiciese más.» Sigue, en efecto, la copla de Montoro; pero no es cierto que no hiciese más: en el Cancionero MS. de S. M. núm. 2 se hallan otras varias contestando á G. Manrique.

<sup>5</sup> *Floresta de rimas cast.*, t. 1, p. 137.

<sup>6</sup> *Floresta*, t. 1, p. 152; *Canc. gen.*, f. CLVIII. En esta composición, en que San Pedro cita sus obras conocidas, habla también de sus romances, que son casi del todo desconocidos.

Y aquellos Romances hechos  
Por mostrar el mal allí  
Para llorar mis despechos,  
¡Que seran sino pertrechos  
Con que tiren contra mí?

<sup>4</sup> Por ejemplo, las coplas llamadas *del Provincial*, atribuidas, según Salazar de Castro, al celebrado cronista Alonso de Palencia (*Ad-*

*vertencias históricas*, p. 157), no son, en efecto, otra cosa que una diatriba infame contra todas las personas que figuraban en la corte de Enrique IV. Estas coplas, que se conservan manuscritas entre los curiosos, por el interés histórico que tienen sus acusaciones y calumnias, las menciona ya y censura el caballero madrileño Juan Alvarez Gato, poeta de aquellos tiempos, en los siguientes versos, que se hallan entre sus obras MMS., f. 55.

*A los maldicientes que hicieron las coplas del Provincial porque diciendo mal crecen en su merecimiento.*

Unas coplas vi tan hecho:  
Si tal obra va por usso,  
Tales menguas por derecho  
Suyas son de quien las puso.  
Concluyendo, va concluso  
Sin enmienda repetir  
Quien diciendo questa ayuso  
Piensa la cumbre sobir.

Llámanse estas coplas *del Provincial* á causa de los versos con que comienzan, y porque supone frailes á todos los caballeros y cortesanos que censura. Hé aquí cómo principian:

El Provincial es llegado  
A aquesta corte real  
De nuebos motes cargado;  
Ganoso de decir mal.  
Y en estos dichos se atrebe;  
Y si no culpenle á él,  
Si de diez veces las nuebe  
No diere en mitad del sel.



cion. No queremos citar ni aun el nombre de las principales de estas composiciones, que si bien excitan algun interes como testimonio del estado de las costumbres en aquella época, merecerian siempre el olvido por la escasez de su invencion y mérito literario y por justo castigo de los que así prostituyen y envilecen á la poesia.

Pero dejando aparte esta clase de composiciones, y las frivolas que no tenían más objeto que hacer reir, como los *Disparates* de Juan del Encina, á veces se daba á este género un fin más importante, como en las *Coplas de la Panadera*<sup>1</sup>, en que se ridiculiza á los que en la batalla de Olmedo, «el mas criminoso auto de aquellos tiempos», como le llama Fernan Perez de Guzman, combatieron contra su rey; las celebradas de *Mingo Rebulgo*, en que bajo una alegoría que da á la composicion cierto aire festivo se censuran amargamente los desórdenes del gobierno de Henrique IV<sup>2</sup>, y algunas composiciones del *Ropero*, en que critica los vicios de su tiempo y á veces los desórdenes políticos á que daba lugar la ambicion de los grandes y poderosos.

Fuera de estos casos, las poesias festivas se ocupaban de los asuntos ordinarios de esta clase de composiciones, como se ve en las de Villasandino, Baena, Lando, Juan de Mena, Anton de Montoro, Juan Poeta, Juan Agraz y otros

<sup>1</sup> Estas coplas, atribuidas á Juan de Mena, las imprimió el P. Fr. Liciniano Saez, p. 547 de su *Demostracion hist. sobre las monedas de Henrique IV*. Se llaman de la Panadera por el estribillo «Di, panadera», que se repite al fin de cada copla.

Panadera soldadera,  
Que vendes pan de barato,  
Cuentanos de aquel rebato  
Que te conteció en la vera,  
Di, Panadera.

<sup>2</sup> La alegoría de las coplas de Mingo Rebulgo hizo fortuna, y fué despues seguida é imitada muchas veces con más ó ménos buen éxito. Entre las composiciones de esta clase son notables las *Coplas que se hicieron en Xerez de la Frontera en vida del Rey Don Fernando y de la Reyna Doña Isabel sobre la Gobernacion del Reyno*, que he visto en varias colecciones MMS., pero que no se han impreso nunca. Es una enérgica composicion llena de alusiones punzantes y atrevidas contra los abusos del Gobierno y contra los principales ministros del Rey, pero disfrazado todo bajo la alegoría de pastores, perros y rebaños. Comienza así:

Ábre, abre las orejas,  
Escucha, escucha, pastor.

¿Di, no oyes el clamor  
Que te hacen tus ovejas?  
Sus voces llegan al cielo,  
Quejense con desconsuelo  
Que las trasquilas á engaño,  
Tantas veces en el año,  
Que nunca las cubre pelo.

Tienes tres trasquiladores  
Cada cual con su tixera,  
Y dejan tales los cueros  
Que el ganado desespera:  
Y despues que has trasquilado,  
Alquilas todo el ganado  
A peladores que van  
Y si les ladra siguen can  
Arrojasles el cayado...

Haces mil persecuciones  
En el ganado hermoso,  
Y dejas á los rincones  
Lo peor y mas tífoso.  
Las unas andas matando,  
Y las otras prosperando,  
Y á la que le da la roña  
Es tan fuerte su ponzoña  
Que mata luego en llegando.  
O piensas que somos bobos,  
O tu vives engañado,  
Trayendo por perros lobos,  
¿Como medrará el ganado?  
Quedan por esas majadas  
Las ovejas degolladas

muchos, cuyos versos, no sé si con buen acierto, se han reimpresso últimamente en Londres en un *Cancionero de obras de Burlas*, que se supone dado á la luz por primera vez en Valencia, en 1519.

Tal es en general la idea que se puede formar de la índole y espíritu de la poesía cortesana de Castilla: réstame solo decir algo respecto de su mérito artístico y literario.

Cuando se examina la literatura de los siglos medios, no es ciertamente el aspecto literario ó artístico el más importante bajo que puede considerarse: por lo general son otras las miras, otro el intento de los que se proponen recoger, ilustrar y examinar estos preciosos restos del saber y de la historia de nuestros antepasados. Se busca en ellos más bien la índole de la época á que pertenecen, los sentimientos y afectos que en ella predominaban, el desarrollo del espíritu nacional, los progresos del pensamiento, y todas las demas indicaciones, en fin, que tan importantes y necesarias son para el perfecto conocimiento de la historia. El literato y el poeta, sin embargo, pueden y deben buscar en ellos el desarrollo y progreso del arte, la sucesiva perfeccion de las formas, el giro de la expresion, la naturalidad y belleza de los pensamientos, y acaso y sin acaso las inspiraciones elevadas á la vez y sencillas que surgen espontáneamente, en las imaginaciones verdaderamente poéticas, al empaparse en estos primitivos manantiales de la nacionalidad y de la poesía. El filólogo ademas halla en estos documentos los datos más preciosos para la historia de la lengua y para su más perfecta inteligencia.

Considerada la poesía erudita y cortesana de Castilla bajo el aspecto literario, necesario es confesar que no ha producido ninguna de aquellas obras que forman época en la historia del arte, como la *Divina Comedia* del Dante, y las canciones y sonetos del Petrarca en los siglos XIV y XV en Italia; como las

Y comidos los corderos.  
Y tu por solos los cueros  
Daslas por bien empleadas.  
Traes un lobo robaz  
En avito de cordero,  
Porque en son de poner paz  
Pueda ser mas carnicero,  
Y en la cueva do yacia  
Raices crudas comia;  
Y despues que entró lamitando  
En tu ato anda mordiendo  
Los mastines cada día.  
Traes dos lobos ventores  
De linaje de vulpejas,  
Que andan entre las ovejas  
Por comer á sus sabores.  
Y de los muchos aullidos,  
Que te dan á los oídos

Los que tienes á tu lado,  
Aunque matan el ganado  
Nunca oyes sus gemidos...

Esta composicion debió escribirse antes de 1490, pues amenazando al pastor con la sublevacion del ganado, concluye de este modo:

El sol se pondra turbado  
En el año de noventa,  
Y venteara tal nublado  
Que haga correr tormenta.  
Y mostrarse ha una cometa  
A manera de saeta,  
Pastor, sobre tu gabaña  
Que hara temblar á España.  
Segun muestra tu planeta.

églogas de Garcilaso y las comedias de Lope de Vega, entre nosotros, en los siglos XVI y XVII.

También es necesario reconocer que, con muy cortas excepciones, la poesía castellana, en los tiempos de que hablamos, no se ha elevado tanto como la prosa.

Las *Partidas*, la *Crónica general*, el *Conde Lucanor*, el *Amadis de Gaula*, la *Celestina* y el *Centon epistolario* son en mi concepto, consideradas bajo el punto de vista literario, obras más importantes que cualquiera de las composiciones poéticas de aquella edad, sin más excepción acaso que las *Trescientas*, de Juan de Ména.

Pero si el genio castellano no produjo entonces ningún poeta eminente, produjo á no dudarlo una poesía completa y entera, en que el mérito literario y la inspiración poética se levantan á veces á una grande altura, sobre todo, si hacemos entrar en cuenta la poesía popular de los romances.

Nuestros poetas del siglo XV y anteriores cultivaron todos los géneros de poesía: la epopeya histórica y la festiva; el poema religioso, el didáctico y el filosófico; la égloga, el apólogo, la sátira, el epigrama, la canción, el decir, el villancico, y los cantos narrativos ó romances que en sí solos abrazan casi todos los géneros que acabo de expresar. Hasta la poesía dramática tuvo su principio en esta época, pues prescindiendo de otros ensayos anteriores, más ó ménos aproximados al drama, notorio es que Juan del Encina compuso verdaderos dramas místicos y pastoriles que fueron representados en los palacios de los grandes señores de aquella época<sup>1</sup>, y que su imitador, el festivo Gil Vicente, comenzó entonces la composición de sus representaciones, autos, farsas y comedias que tan grande y tan merecida celebridad le han granjeado después<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> *Representaciones hechas por Juan del Encina á los ilustres e muy magníficos señores D. Fadrique de Toledo e doña Isabel Pimentel, duques de Alva, Marqueses de Coria, etc.*: en el Cancionero del mismo poeta, impreso por primera vez en 1496, Salamanca. El erudito D. Bartolomé José Gallardo ha dado á conocer á otro poeta dramático de estos tiempos, llamado Lúcas Fernandez (*Criticon*, números 4 y 5). A estos pu de agregarse el autor de una égloga en versos de arte mayor, que tengo entre mis manuscritos, copiada de un antiguo códice, y cuyo título es el siguiente: *Egloga hecha por Francisco de Madrid; en la cual se introducen tres pastores uno llamado Evandro, que publica e introduce la paz, otro llamado Petigro que representa la persona del Rey de Francia Car-*

*los que quiere perturbar la paz que Evandr, publica; otro llamado Fortunado cuya persona representa el Rey Don Fernando de Castilla llamado el Católico que también quiere romper la guerra con el Rey de Francia llamado Petigro, y razonan muchas cosas, y en fin de la obra va una canción.* Es una obra de circunstancias, relativa á las guerras de Italia entre Carlos VIII, que murió en 1498, y el Rey Católico; y todo induce á creer que se escribió á fines del siglo XV. Francisco de Madrid, su autor, fué secretario del rey D. Juan II y de los Reyes Católicos. (Baena, *Hijos de Madrid*, t. II, p. 73.)

<sup>2</sup> La primera composición dramática de Gil Vicente, entre las que se conservan, está en castellano, y es de 1502; pero consta que muchas de sus obras se han perdido. Respecto

Sobre todo, los poetas de la edad mencionada son acreedores á grande alabanza por la elegancia y perfeccion que lograron dar á la lengua. Los poetas cortesanos, por su posicion en la sociedad y en la corte, por su saber y por la indole misma de sus composiciones metafísicas y alambicadas, pulieron y perfeccionaron la lengua, la limpiaron de la rudeza primitiva, y la hicieron flexible y fácil hasta el punto de poder expresar en ella con soltura, gracia y armonía los pensamientos más artificiosos y sutiles. — Mayans ha buscado, y con mucho acierto, muchos de los ejemplos con que comprueba las reglas de su *Retórica* en las poesías de los Cancioneros, y no se puede desconocer, al ver la soltura de Cartagena y del vizconde de Altamira, de Garcí-Sánchez de Badajoz y de Jorge Manrique, que dejaban ya descubierta la riquísima vena de los versos cortos que tanto brillaron despues en las obras de nuestros celebrados dramáticos. Al leer algunas composiciones de Sánchez de Badajoz y de Cartagena, se nos figura que leemos á Lope de Vega y aun á Calderon : tal es la semejanza entre unos y otros versos, tal es el estudio que aquellos célebres escritores habian hecho de nuestros antiguos poetas.

Con el siglo xvi empezó una nueva época para la poesía castellana, atribuida generalmente á la introduccion de los metros italianos, pero que indudablemente se debió á otras causas más generales y eficaces. Si se me preguntase cuáles fuéron estas causas, diria sin vacilar que las mismas que hicieron una revolucion tan completa en todos los ramos del saber : en las composiciones en prosa y en las obras mismas de las artes. El siglo xvi recogió la inmensa herencia del siglo anterior, uno de los más señalados por sus admirables invenciones y por las grandes muestras que dió de sí el espíritu humano. En el siglo xv se descubrió la imprenta, se aplicó la pólvora á la guerra, se descubrió la América, y se dobló el cabo de Buena Esperanza ; en España ademas se acabó, en la conquista de Granada, la guerra con los moros que habia modificado constantemente la condicion y circunstancias de la Península durante ochocientos años.

Al influjo é impulso de estas poderosas causas, el espíritu humano levantó muy alto el vuelo, sacudió la rudeza de los siglos medios, se lanzó en regiones desconocidas é hizo una inmensa revolucion en todos los ramos del saber.

de haber imitado á Juan del Encina, los portugueses mismos lo confiesan, y ya su contemporáneo García de Resende lo dió bien claramente á entender en su *Miscelánea*, f. xrv.

E viimos singularmente  
Facer representações  
D'estilo muy eloquente,

De muy novas envenações,  
E factas por Gil Vicente :  
Elle foi ho que inventou  
Isto caa, e ho usou  
Có mais graça e mais doutrina,  
Posto que Joam del Encina  
Ho pastoril começou.

La poesía hubiera seguido entonces la suerte de las demás ciencias, aunque Boscán y Garcilaso no hubiesen introducido el verso endecasílabo ó italiano. En nuestros romances y versos cortos se han escrito después trozos brillantísimos y composiciones acabadas; y la poesía francesa se levantó á una grande altura sin abandonar el verso alejandrino, mucho más pesado y ménos armonioso que nuestros versos de arte mayor. Pero reuniéndose y coincidiendo el nuevo espíritu poético con la introducción de unos metros tan armoniosos y tan variados en su cadencia como los endecasílabos italianos, la mudanza fué más sensible, y más notable y marcada la diferencia entre los antiguos y los nuevos poetas. Por eso generalmente se comienza á contar una nueva era en la poesía castellana desde Boscán y Garcilaso, y por eso se ha atribuido su mejora y adelanto á la introducción de la nueva versificación.

De todos modos la verdadera poesía antigua acaba con el siglo xv<sup>4</sup>, pues aunque Castillejo y otros poetas quisieron continuarla escribiendo en las antiguas coplas, y resistiendo la introducción de los nuevos metros italianos, la lucha no era posible, teniendo la innovación á su cabeza á Garcilaso de la Vega, cuyo talento poético, sensibilidad y ternura hubieran acreditado la nueva versificación aun cuando ella verdaderamente no tuviera las ventajas que realmente tiene sobre la antigua.

Dada esta idea general del estado é índole de la poesía castellana en la época á que me he contraído, fácilmente se comprende el lugar que en ella ocupa el *Cancionero de Baena*. Recopilado á mediados del siglo xv por un trovador de

<sup>4</sup> No es esto decir que haya cesado en esta época del todo el gusto de las antiguas coplas, pues en realidad se sostuvo en algunos géneros, señaladamente en las *glossas*, que tan de moda estuvieron en el siglo xvi y en el xvii. Véase como ejemplo la que sigue, ciertamente curiosa, tanto por el autor del villancico, que en su forzada estancia en Madrid aprendió, á lo que parece, á versificar en castellano, como por el de la glosa, de quien hasta ahora no se ha publicado nada sino la *Gatomaquia* y demás rimas que con razón ó sin ella le atribuyó Lope de Vega.

*Villancico de Francisco Rey de Francia.*

Corazon no desesperes  
Que mugeres, son mugeres.

*Coplas á este Villancico de Burguillos.*

Deja al tiempo con paciencia  
Hacer lo que te conviene,  
Pues en sus mudanzas tiene  
La cura de tu dolencia.  
Si te hacen resistencia

No por eso desesperes,  
Que mugeres, son mugeres.  
Como no pueden forzar  
Su propia naturaleza  
Por ira ni por brabeza  
No debes desconfiar,  
Que mediante el esperar,  
Vernás á haver lo que quieres,  
Que mugeres, son mugeres.  
No te prives de esperanza  
Por firmeza de muger,  
Que muy pocas suelen ser  
Las que no hacen mudanza.  
Así que ten confianza  
Y espera con quanto vieres,  
Que mugeres, son mugeres.  
Que si por su honestidad  
Son firmes algunas dellas,  
No tanto que falte en ellas  
Mudanza de voluntad.  
Pues con tal seguridad  
No hay razon porque no esperes,  
Que mugeres, son mugeres.

(Poes. var. MS.)

la corte de D. Juan II, destinado al uso de este monarca y de sus cortesanos, hecho á lo que parece sin más objeto que reunir las poesías que estaban en boga, y sin ninguna mira sistemática ni exclusiva, el *Cancionero de Baena* presenta un cuadro fiel y exacto de la poesía cortesana de los siglos XIV y XV.— Fernando del Castillo, al formar sesenta años después su celebrado *Cancionero general*, no procedió con la misma imparcialidad: se dejó guiar, á no dudarlo, de su conocida afición á la poesía alambicada y sutil, y excluyó todas las composiciones escritas en estilo más llano y natural que el que entonces estaba de moda<sup>4</sup>. Así se explica cómo no insertó una sola composición de Villasandino, de Lando, de Imperial, de Macías ni de otros trovadores que tan grande lugar ocupan, no solo en el *Cancionero de Baena*, sino en la mayor parte de los manuscritos que de él se citan. Baena hace gran caso de Villasandino y de otros trovadores de su especie que escribían sobre los sucesos de su tiempo; y esto hace que su *Cancionero* tenga un cierto carácter de actualidad y de localidad de que parece completamente el de Castillo.— Abunda en efecto en preciosas indicaciones históricas, de que se empezó ya á sacar mucho partido aun cuando no era conocido más que por los extractos que Rodríguez de Castro publicó en su *Biblioteca Rabínica*, y sin duda se sacará aun mayor cuando sea perfectamente conocido.

Además, el *Cancionero de Baena* abraza una parte muy principal de nuestra poesía antigua que sin él nos sería desconocida casi completamente. La mayor parte de las composiciones que incluye no se encuentran en ninguna de las otras colecciones que conocemos, y de muchos de sus autores no se han conservado más noticias que las que encontramos en este *Cancionero*.

Por estas razones y porque no existe de él más que un solo códice que ya estuvo extraviado muchos años y á riesgo de perderse enteramente, y porque aun este códice se halla hoy en una biblioteca extranjera, hemos creído hacer un servicio á la literatura nacional, entregándole á la imprenta.

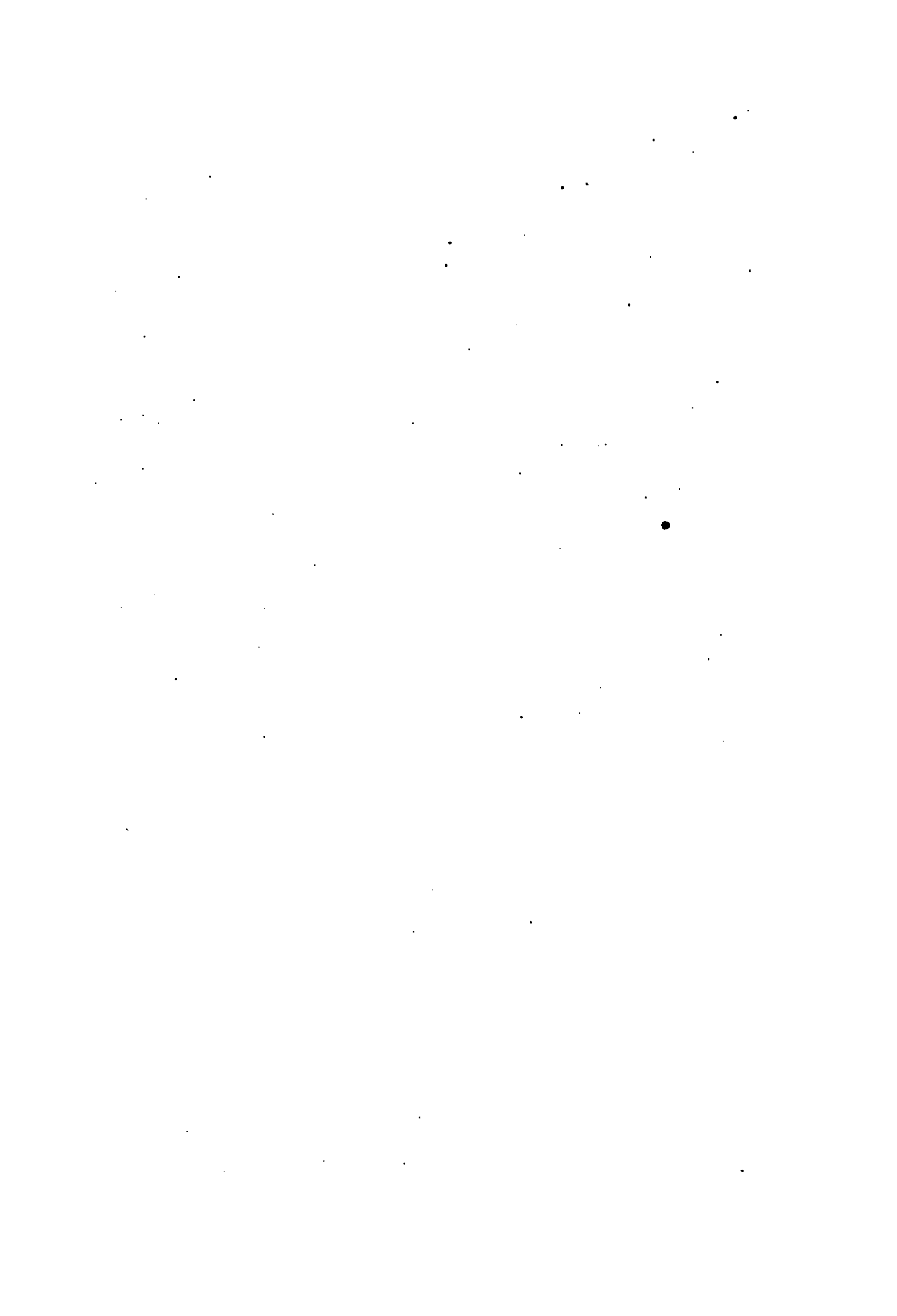
P. J. PIDAL.

<sup>4</sup> Los editores y reformadores sucesivos del *Cancionero general* aun fueron más exclusivos que Castillo, y más enemigos del género fácil, natural y sencillo. A esto se debe que en las ediciones posteriores se hayan omitido muchas composiciones que se hallan en la de 1511, entre otras la bellísima *Querrela de*

*amor*, del marqués de Santillana:

Ya la gran noche pasaba  
E la luna se escondía, etc.

Pues aunque Sanchez (t. 1, p. 145) la publicó como inédita, no solo estaba ya impresa en el folio xxiv del *Cancionero* de Castillo, sino en el xxvi del de Constantina.



# APÉNDICE.

## I.

### POESIAS DEL REY DE CASTILLA, D. JUAN II<sup>4</sup>.

#### CANCION. — EL SENYOR REY DE CASTILLA.

Amor, yo nunca penssé,  
Aunque poderoso eras,  
Que podrias tener maneras  
Para trastornar la fe,  
Fastagora que lo sé.  
Pensaba que conocido  
Te devia yo tener,  
Mas non podiera creher  
Que eras tan mal sabido,  
Nin tan poco yo penssé,  
Aunque poderoso eras,  
Que podrias tener maneras  
Para trastornar la fe,  
Fastagora que lo sé<sup>2</sup>.

#### COPLA ESPARÇA DEL DICHO SENYOR REY.

Ví á Venus la planeta

<sup>4</sup> Segun se hallan en el Canc. MS. de la biblioteca de S. M., núm. 1.

<sup>2</sup> Esta cancion se ha impreso muchas veces en las *Obras de Juan de Mena*. En el Canc., núm. 2, se insertan como del Rey las respuestas á Juan de Mena, intercaladas en las coplas de este poeta, que comienzan:

Santa paz, santo misterio.

Antier çerca la luna,  
Muy mas clara et mas neta  
Que otra estrella ninguna.

#### OTRA. — REY DE CASTILLA.

Amor, entre guerra é paz,  
A quien matas allí se iaz:  
Si quieres por despedida  
Darme muerte dolorida,  
Bastará que la mi vida  
Reciba cuytas asaz.  
Pues que tú matas á mí  
Por tant' como te serví,  
En tomar muerte por tí  
No sabes quanto me plaz.

#### COPLA DEL CONDESTABLE QUE FIZO AL REY DE CASTILLA.

Coluna de gentileza,  
Fundado en caridat,  
Molde de toda verdat,  
Çimiento de la franqueza,  
Metal de toda linpieza,  
Poderosso Rey senyor,  
Sepa yo ques del amor  
Que con toda su grandeza



Vos seña con destreza.

REPUESTA DEL REY AL CONDESTABLE.

Cierto es que la firmeza  
Es raiz de la bondad,  
É muy estranya maldad,

Poderío con flaqueza;  
Este malo por pereza,  
Si me dió algun favor,  
No fué permanecedor,  
Por lo qual perdió su altéza  
Queriendo usar d'escaseza.

II.

POESIAS DEL CONDESTABLE D. ALVARO DE LUNA <sup>1</sup>.

CANCION.— LUNA, CONDESTABLE.

Si Dios, nuestro Salvador,  
Oviera de tomar amiga,  
Fuera mi competidor.  
Aun se m'antoxa, senyor,  
Si esta tema tomaras,  
Que justas é quebrar varas  
Ficieras por su amor.  
Si fueras mantenedor  
Contigo me las pegara,  
É non te alzara la vara,  
Por ser mi competidor.

CANCION.— LUNA, CONDESTABLE.

Porque de llorar  
Et de sospirar  
Ya non cesaré.  
Pues que por loar  
A quien fuy amar,  
Yo nunca cobré.  
Lo que deseé  
Et desearé  
Ya mas todavia.  
Aunque cierto sé  
Que méno abré  
Que en el primer dia.  
De quien su porfia  
Me quita alegría,  
Despues que la ví.  
Que ya mas querria  
Morir algun dia  
Que bevir así.  
Mas pues presomí  
Que dèsque nasçi

Por tí padescery  
Pues gran mal sofrí  
Resciba de tí  
Agora placer.

DEL CONDESTABLE.

Yo sufro pena térrible,  
La qual non puedo dezir,  
Et de la mucha sofrir  
A mí seria imposible.

La guerra con sus trabajos  
Es á mí gozo tan fuerte,  
Que por recibir la muerte  
No buscaría los ataxos.  
Mas por lo desusoscrito  
Sufre trabaxo mi sprito  
Con muy gran dolor sentible.

LUNA, CONDESTABLE.

Pues por mi culpa non veo,  
Amigos, á mi senyora,  
A quantos miro et oteo  
Pido perdon luego agora.  
Senyores, merezcó pena,  
É por Dios non se detarde  
De m'echar en la cadena,  
É despues muy bien se guarde  
De me vesitar ninguno,  
Dos á dos ni uno á uno,  
Fasta que llegue la ora.

OTRA SUYA.

A tu discreta ordenança  
Inclino mi voluntad  
Con ffianza.  
Lucero de la verdat,  
Usando de tu justicia

<sup>1</sup> Segun se ballan en el Canc. MS. de S. M., núm. 1.

No consientas que malicia  
 Pueda cuenta caridal,  
 Por esto con humildança  
 Pido á tu santidat  
 Lealtança.

## OTRA DEL CONDESTABLE.

Mi persona siempre fue  
 Et assi será toda ora,  
 Servidor de una senyora  
 La qual yo nunca diré.  
 Ya de Dios fue ordenado,  
 Quando me fizo naçer,  
 Que fuesse luego ofreçer  
 Mi servicio á vos de grado.

Tomat, senyora, cuidado  
 De mi que soy todo vuestro,  
 Pues que me fallastes presto  
 Al tiempo que no diré.

## EL MESMO.

Aun que se bien qu'enemigo  
 De quantos aman seré,  
 De sus amigas diré,  
 Que no siguaem contigo.  
 Non entendas que lo digo  
 Por lisonja nin por arte,  
 Que me pese por amarte  
 Pues se qu'enbalde te sigo.  
 Mas, todo mi bien, conmigo  
 No puedo non te querer,  
 Que fermossura et saber  
 En pocas fue, yo m'obligo.

## LUNA, CONDESTABLE.

Senyora bien se pareçe  
 Quien de fin amor vos ama  
 Quem vos pensar me recreçe  
 Estar por fuerça'n la cama  
 Pensando en vos, madama.  
 Ya no me basta de dia,  
 Senyora, estar pensando,  
 Car aun de noche sonyando  
 Vos veo, donosa mia.  
 Si de mi non s'adoleçe  
 Vuestra fermossura et fama,  
 Mi corazon se ofreçe  
 A la muerte que lo llama,  
 Pensando en vos, madama.

## EL MISMO.

Aunque mi gesto se ria  
 Mi coraçon s'entristeçe,  
 Por no ver la que mereçe  
 Sobre todas mexoria.

Por demostrar alegría  
 Con mi coraçon ataxo  
 Argumentos con trebaxo  
 Me fazen que non devia,  
 Con los quales venceria  
 A quantos oy son amados  
 Et amaran por sus pecados  
 Lealmente sin falsia.

## OTRA SUYA.

Mal me venga et mucho danyo  
 Con pesar et amargura  
 Si vos fablo con enganyo.  
 Dixe vos bien las verdades  
 Con toda lealtat pura,  
 Dixistes que neçedades  
 Vos dezia et gran locura.  
 Senyora, no acabe' s'anyo  
 Sino con mucha tristura  
 Si con vos tal arte apanyo.

## LUNA, CONDESTABLE : ESPARÇA.

Diz que mas sabe'n su casa  
 El loca que no'n l'ajena  
 El cuerdo, sufre gran pena  
 Diciendo á fuego y abrasa.  
 Pone toda su fazienda  
 Mas yo dexo' sta contienda  
 E la emienda  
 Quiero ver comoss' encasa.

## LUNA, CONDESTABLE.

Senyor Dios, pues me causaste  
 Sin comparacion amar  
 Tú me debes perdonar  
 Si pasé lo que mandaste.  
 Mandaste que ombre amasse  
 A ti mas que á otra cosa  
 Et causaste que fallase  
 Ombre amiga tan graciosa,  
 Generosa, mas famosa  
 De quantas senyor creaste  
 La qual yo amo sin par

Dé amor tan singular,  
Que no ay seso que baste.  
Fermaste la creatura  
A tu senblança, Senyor,  
De la tu santidat pura  
Me feziste amador :  
Quien figura tal figura,  
Tal qual tú la figuraste,  
Es causa de dar lugar  
Para algun tiempo olvidar  
A ti que me la mostraste.

## EL MESMO.

Pues que por tu senyoria  
No faze cançion pressona,  
Digo qu'eres la corona  
De quantas Dios padre cria.  
De las que ante passaron  
No puedo dar fe nenguna,  
Pero Dios et la fortuna  
En este tiempo dotaron  
Muchas de grant fermossura :  
Más contigo sola una  
Ygualar no se podria.

## OTRA SUYA.

Tiempo es que nos veamos,  
Gentil senyora garrida  
No quieras que la mi vida  
Feneza dond'aca'stamos.

Si yo muero por amores  
De la tu grant fermossura,  
A todos los amadores  
Pornás en mucha tristura,  
Los quales con amargura  
Faran lantos de tristeza:  
Miren bien tu gentileza  
Et faz que ledos seamos.

El Comendador griego, en su Comentario á la copla cclxv de Juan de Mena, trae el principio de unas coplas que el Condestable escribió contra el Infante D. Enrique, porque habiendo entrado en Toledo, mandó deshacer una estatua de cobre sobredorado, que D. Alvaro habia hecho trabajar con mucha costa para su enterramiento. Hé aqui el principio de esta composicion .

Si flota vos combatió,  
En verdad, señor infante,  
Mi bulto non vos prendió  
Quando fuestes mareante <sup>1</sup>;  
Porque ficiesedes nada  
A una semblante figura,  
Que estaba en mi sepultura  
Para mi fin ordenada... etc.

<sup>1</sup> Alusion á la batalla naval de Ponsa, en que fueron presos por los genoveses los reyes de Aragon y Navarra y el infante D. Enrique : año de 1435.

## III.

## TEXTO ÁRABE EN CARACTERES COMUNES DE LA ELEGIA

A LA PÉRDIDA DE VALENCIA ASEDIA DA POR EL CID <sup>2</sup>.

## TITULO LXV.

De cómo el Cid vedó las entradas y las salidas de Valencia, y de cómo la combatió muy á menudo é de las razones de los versos que fizo el moro sabyo en razon del duelo porque perderia á Valencia.

»... Entonce disen que subyo un moro en la mas alta torre del muro de la Villa : este

<sup>2</sup> Se halla en un hermoso códice, en vitela, de la librería del Sr. duque de Osuna. Son seis tomos en folio, y el primero, despues de la tabla de los capitulos, comienza de este modo : «Esta es la grant et verda-

moro era muy sabyo é mucho entendido é fizo unas razones en arauigo que disen assi :  
*Titulo.—Valençia Valençia. Gahyeelic qzra qbiria aut fihuhac hantu munic faymqn yetayn cogdach abuelephc nüede yotü agebä quibulnic yeric.* Quiere esto decir: Valencia. Valencia. Vinieron sobre tí muchos quebran-

»dera ystoria de Espanya segunt se troba en las ystorias de Claudio Tholomeo é segunt se troba en «los vii libros de la general ystoria que el Rey don «Alfonso de Castiella que fue esleido Emperador de

tos é estás en ora de te perder, puessi tu ventura fuere que tú escapes desto, será grand marauilla a quienquier que lo vyere.— *Bueym-arac. huen. yamelhayr. limaudahaçe. enierichagehic. anhyamel heymatuc hebedimalahuz. maçoroya enebayge feağ accarahem el-muzlemin. huhay exdco.* E si Dios fizo merçed á algund logar touo por byen de lo facer á ti que fuese sienpre nobleza é alegría é solar en que todos los moros folgaban é auyan plazer.— *Beynarach huhulebuch. anneleoch enea hajar ñi adealmara ya tú auzunubat alqbar guaó alias alqhu qma ac bicoet oratuc.* E si Dyos quisiere que de todo en todo te ayas de perder desta vez, será por los tus grandes pecados é por los grandes atrevimientos que oviste con tu sobernyia.— *Avil arboahijar qbar alledi zudalohi. ha. mubuya kyeday cestamad. avya amclia. huzi hauc huelis yagdaru.* Las primeras quatro pyedras cañdales sobre que tú fueste fundada é firmada quierense ajustar por fazer grand duelo por ti é non pueden.— *Zacora lahadim mataat alledi bimi aholé alarba ayyasar yo yaxtax huathuarit. yta ynaçad hacar atata mathete.* El muy noble muro que sobre estas quatro piedras fue levantado ya se estremeça todo é quiere caer, ca perdyo la fuerça que avya.— *Alabarach alalia muchaat almalaah alledi tahoar nibayt é ygliamitas mathahat lexuay xuay. hurictica.* Las tu muy altas torres é muy hermosas que de lueñe parecían é confortauan los coraçones del tu pueblo, poco á poco se van cayendo.— *Axararif. albit mathahat alledi nūbayt qtaxar at. cathacarat xaratahā alledi quidahar. lixia lixems.* Las tu muy blancas almenas que de lexos muy bien relumbrauan, perdido han su fermosura con que byen parecían al rayo del sol.— *Abluet almalech mataac alqbir huet alujar melemt alohar alledi tuit arcamehagit magdū cudharac miuhadu huey anxi ayli zgra luyemaci.* El tu muy noble rio cabdal Guadalayar con to-

•Roma compiló. — Dicho primer tomo concluye así:  
•Aqui fenescce la primera partiada de la grant cronica de espanya compilada de diversos libros é ystorias por el muy Reverent en Christo Padre é senyor don Johan Fernandes de Eredia por la gracia de Dios de la sancta casa del espital de sant Johan de Jerusalem Maestro humil é aguardador de los pobres de

das las otras aguas de que te tú bien servias, salido es de madre é va do non deuia.— *Çenaqt açafsa alladi quetir qtantafa anthabuha. qt arajahat megadarahuo ennota atanga hitamaci melimuhami.* Las tus acequias claras de que mucho aprouechabas, setornaron turbias é con la mengua del alimpiamiento llenas van de grand cieno.— *Agenuatat almalach alfari-ra alledyn hanilac acaba almocor afarle aloçol lucelis çetdar taçia uahutar.* Las tus nobles é viciosas huertas que en derredor de ti son, el rilobo rauyoso les cauó las rayzes e non pueden dar flor.— *Mararat alinpiat alledi eu fha amahaar. alqura almirah elledi ghado fha elhec çoror anqlib yaqt. yabetehe.* Los tus muy nobles prados en que muy hermosas flores é muchas auya, do tomaua el tu pueblo muy grande alegría, todas son ya secas.— *Marrit almelech alledi que trigit aota menhat carama enqlira ya cohe. vaçes mitiuuol malha alledi q nec tigie menhe.* El tu muy noble puerto de mar de que tú tomauas muy grand honra, ya menguado es de las noblezas que te solian venir á menudo.— *Bahic y thao muy atoxa anqlar alledi qtem çemi çalatina mincadim anartat abraçoha huaçe yaucil yleyradoha.* El tu muy grand termino de que te llamabas señora antigua los fuegos lo han quemado é á ti llegan ya los grandes fumos.— *Humaz darat al qbirlis yugeç badolim hualbu quemicat thacat alays nymara dachlis yagaduru ydat.* E la tu grande enfermedat non le pueden fallar melezina é los plissicos son ya desesperados de nunca te poder sanar.— *Valencia Valencia heda alcahul alledi colo alleyt coltaha biquezra añadima me micalbi.* Valencia, Valencia, todas estas cosas que he dichas de ti con muy grande quebranto que yo tengo en el mi corazon las dixé é las razoné.— E quiero departir todo esto entre la mi voluntad é que non lo sepa ninguno si non quando fuer menester de lo departir.

•Christo.—La qual cronica de mandado de dicho senyor, yo Alvar Perez de Sevilla canonigo en la Cathedral iglesia de Jahen escrevi de mi propia mano. •Et fue acabada en Avinyon á XIII dias del mes de Jenero el anyo del nascimiento de nuestro Senyor •M.CCC e LXXX.V.—Véase la nota 2, pág. LVIII.

## IV.

INDICES ALFABÉTICOS DE LOS POETAS QUE TIENEN COMPOSICIONES  
EN VARIOS CANCIONEROS MMS. DE LA BIBLIOTECA PARTICULAR DE S. M.

CANCIONERO NÚM. 1 <sup>1</sup> .				
Agraz (Juan). . . . .	Composiciones.	6	Macías. . . . .	5
Aguiar (García de). . . . .		1	Marmolejo (Juan). . . . .	1
Alvarez (Alonso). . . . .		6	Medina (García de). . . . .	3
Anónimos. . . . .		6	Mena (Pero). . . . .	2
Argüello (Gutierre de). . . . .		1	Mendoza (Pero Gonzalez de). . . . .	8
Barrentos (Alfonso de). . . . .		1	Merlo (Juan de). . . . .	1
Bocanegra (Francisco). . . . .		4	Moncayo (Mosen). . . . .	3
Borja (García de). . . . .		1	Montoro. . . . .	8
Caltraviesa (D. Pedro de la). . . . .		2	Montoro (Alfonso de). . . . .	4
Campo (Mendo de). . . . .		1	Montoro (Juan). . . . .	1
Cañizares. . . . .		1	Ortiz de Calderon (Francisco). . . . .	1
Carrillo (Gomez). . . . .		3	Ortiz de Calderon (Sancho). . . . .	1
Cárdenas (Pero). . . . .		2	Padilla (Juan). . . . .	5
Cárdenas (Rodrigo). . . . .		1	Pedraza (García de). . . . .	14
Ghamilo (D. Mendo). . . . .		1	Pimentel (Juan). . . . .	2
Contreras. . . . .		2	Portugal (Ynfante D. Pedro de). . . . .	1
Córdoba (Alfonso de). . . . .		1	Quadros (Gonzalvo) . . . . .	2
Cuello (Pero). . . . .		2	Quiñones (Pedro). . . . .	1
Daltierra. . . . .		9	Quiñones (Suero). . . . .	1
Deñalosa (ó Peñalosa).. . . . .		1	Rey de Castilla (el). . . . .	4
Duenyas (Juan de).. . . . .		11	Rivera (Suero de). . . . .	15
Deza (Alonso de). . . . .		1	Rodriguez del Padron (Juan). . . . .	1
Duque (el). . . . .		2	Rojas (Fernando). . . . .	1
Durries (Hugo).. . . . .		1	Santafé. . . . .	30
Enriquez (Alonso).. . . . .		10	Santafé (Maimya). . . . .	1
Enriquez (Juan). . . . .		6	Sarnes. . . . .	6
Enriquez (hijo del Almirante). . . . .		1	Segura (el comendador). . . . .	1
Estacena. . . . .		1	Sesé (Juan de). . . . .	2
Estamarin. . . . .		8	Silva (Juan de). . . . .	4
Estuñiga (Lope de). . . . .		1	Tannedor (Martin el). . . . .	1
Fadrique (el conde D.). . . . .		1	Tannedor (el hermano del). . . . .	7
Fadrique (el duque D.). . . . .		1	Tapia (Juan de). . . . .	6
Fajardo (Diego). . . . .		1	Torquemada (Gonzalo). . . . .	8
Guevara (Fernando de). . . . .		2	Torres (Diego de). . . . .	1
Hurtado de Mendoza (D. Diego). . . . .		6	Torres (Juan de). . . . .	34
Imperial (Francisco). . . . .		1	Torres (Rodrigo de). . . . .	7
Lopez de Mendoza (D. Iñigo). . . . .		20	Valtierra. . . . .	1
Luna (D. Alvaro de). . . . .		15	Villalpando (Juan). . . . .	2
			Villalpando (Mosen Francisco). . . . .	7
			Vizconde (el). . . . .	4
			Urrea (Pedro de). . . . .	1

1 Véase la nota 5 de la pág. xi.

CANCIONERO NÚM. 2<sup>1</sup>.

Agraz (Juan).	5
Alvarez de Illescas (Alonso).	1
Astorga (marqués de).	1
Baena (Juan de).	1
Búrgos (Diego de).	2
Caltraviesa (Pedro de la).	3
Cartagena.	11
Colon (D. Hernando).	14
Córdoba (Gonzalo de).	1
Dueñas (Mossen Juan).	1
Estúñiga (Lope de).	3
Guillen (Pero).	17
Jaen (Alonso de).	1
Lira (Alonso de).	3
Manrique (Gomez).	2
Marmolejo (Juan).	4
Mena (Juan de).	12
Mendoza (Pedro de).	1
Montoro (Anton de).	21
Moron (Gonzalo de).	3
Moxica.	1
Palomeque (Diego).	1
Peña.	1
Rey de Castilla (Juan II).	2
Rodriguez (Juan).	1
Sanchez de Badajoz (Garcí).	2
San Pedro (Diego de).	1
Santillana (marqués de).	14
Torre (Fernando de la).	2
Torre (Juan de la).	1
Valencia (Diego de).	1
Valera (Diego).	1
Viana (Juan de).	3

CANCIONERO NÚM. 3<sup>2</sup>.

Mendoza (Fr. Iñigo).— La vida de N. S. J. en estilo métrico, compuesto por... fraile de la observancia de S. Francisco, á pedimento de doña Juana de Cartagena.

Aclara sol divinal...

—Coplas á la Verónica.

Donde está tu hermosura...

97 coplas.

Perez de Guzman (Fernan).— Diversas

<sup>1</sup> Véase la nota 5, p. XL.

<sup>2</sup> Tomo en folio de 155 fojas: letra del siglo xv, señalado VIII. A. 3.

virtudes é ypnos rimados á loores divinos enbiados al muy bueno é discreto Alvar Garcia de Santa Maria del consejo del Rey nuestro Señor.

Amigo sabio e discreto.

497 coplas.

— Síguense los cient trinados al loor de nuestra Señora.

Alma mia;

Noche e día;

Loa la Virgen María.

— Ipnos á los santos: en 124 coplas.

— Las cuatro Virtudes cardinales al honorable é noble señor marques de Santillana, conde de Real.

Si non me engaña el afecto,

84 coplas.

— Los loores de los claros varones de España que embió é fiso Fernant Perez de Guzman al noble é virtuoso caballero don Fernant Gomez de Guzman, comendador mayor de Calatrava.

Del poeta es regla recta.

409 coplas.

Roman (el comendador).— Coplas que hizo... reprehendiendo al mundo, y de los siete gozos de amor y de los siete cuchillos de dolor de nuestra Señora.

O mundo triste mortal.

40 coplas.

— Coplas de la cena y pasion de nuestro Señor, hechas por..... por mandado del Rey y Reina nuestros señores.

Reyes sin comparacion.

36 coplas.

— La passion hecha por mandado de los reyes nuestros señores.

Siente duro corazon

178 coplas.

— La Resurreccion de Nuestro Salvador, hecha por..... por mandado de los Reyes nuestros señores.

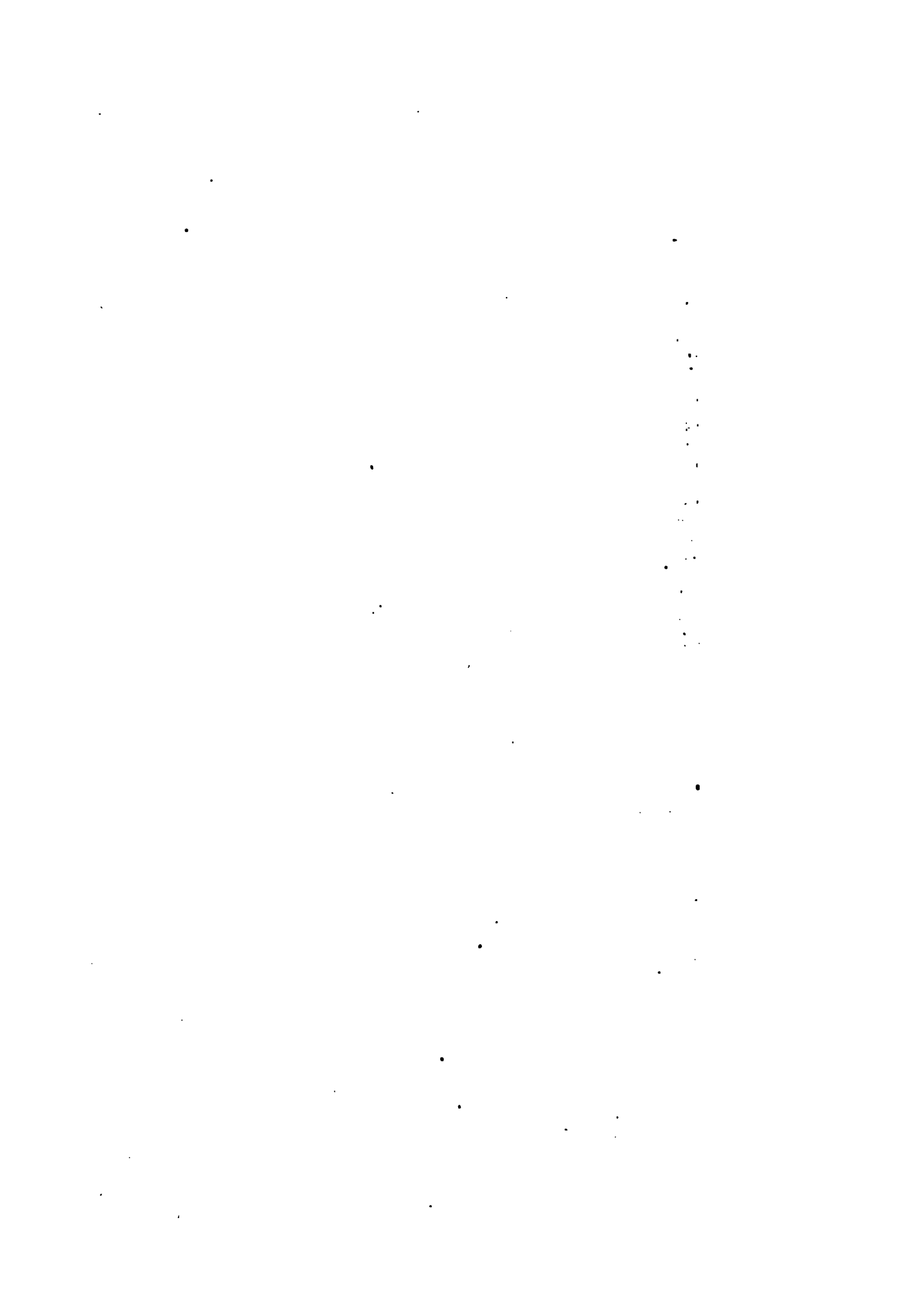
Reyes bien aventurados.

168 coplas.

Salazar (Lope de).— Revelacion que fué mostrada á..... por un ángel.

O luz de los intelectos.

68 coplas.



Noble fiosa. fisa Esposa  
dedios. ⁊ su madre dyna  
amofosa. es la tu fiosa  
ane estela. ⁊ ⁊ atutyn a  
endyna  
tus otepas. De Dulcoz  
oyendo. ⁊ Am pecaoz  
aynando. me festyna

Esta cantyga de santa maria ta  
noble ⁊ tan bien ordenada fiso  
el dicho alfonso aluarez de villa  
sandro su desfecha della por ar  
te destyrote la qual es muy bñe  
fecha ⁊ ordenada ⁊ graciosa men  
te assomada ⁊ tal que muchas ve  
ses dixo el dicho alfonso alua  
rez que setya lybrado del ene  
migo por ella.





**CANCIONERO**  
**DE POETAS ANTIGUOS,**

**QUE FIZO**

**É ORDENÓ É COMPUSO É ACOPILO**

**EL JUDINO JOHAN ALFON DE BAENA,**

**ESCRIVANO É SERVIDOR**

**DEL REY DON JUAN NUESTRO SEÑOR DE CASTILLA.**



---

*Unicuique gracia est data :*  
*Ssecundum Paulum relata :*

Aquí se comienza el muy notable é famoso libro fundado sobre la muy graciosa é sutil arte de la poetria é gaya çiençia. En el qual libro generalmente son escriptas é puestas é asentadas todas las cantigas muy dulces é graciosamente assonadas de muchas é diversas artes. E todas las preguntas de muy sotiles invenciones, fundadas é respondidas. E todos los otros muy gentiles dezires, muy limados é bien escandidos. E todos los otros muy agradables é fundados proçessos é rquestas que en todos los tiempos passados fasta aquí fisieron é ordenaron é conposieron é metrificaron el muy esmerado é famoso poeta, maestro é patron de la dicha arte, Alfonso Alvares de Villa Sandino, é todos los otros poetas, frailes é religiosos, maestros en theologia, é cavalleros é escuderos, é otras muchas é diversas personas sotiles, que fuéron é son muy grandes desidores é ommes muy discretos é bien entendidos en la dicha graciosa arte. De los quales poetas é dezidores aquí adelante por su órden en este dicho libro serán declarados sus nonbres de todos ellos, é relatadas sus obras de cada uno, bien por estenso; el qual dicho libro, con la gracia é ayuda é bendiçion é esfuerço del muy soberano bien, que es Dios nostro Señor, fiso é ordenó é conpusso é acopiló el judino Johan Alfon de Baena, escrivano é servidor del muy alto é muy noble Rey de Castilla Don Johan nostro señor, con muy grandes afanes é trabajos, é con mucha diligençia é affection é grand

deseo de agradar é conplaser, é alegrar é servir á la su grand Realesa é muy alta Señoría. Ca sin dubda alguna si la su merced en este dicho libro leyere en sus tienpos devidos, con él se agradará é deleytará, é folgará é tomará muchos conportes, é plaseres é gasajados. E aun otrosí con las muy agradables é graçiosas é muy singulares cosas que en él son escriptas é contenidas, la su muy redutable é Real persona averá rreposito é descansso en los trabajos é afanes é enojos; é otrosí desechará é olvidaré, é apartará é tirará de sy todas tristesas é pesares é pensamientos é afliçiones del spiritu, que muchas de vezes atraen, é causan, é acarrean á los principes los sus muchos é arduos negocios rreales. E assi mesmo se agradará la Realesa é grand Señoría de la muy alta é muy noble é muy esclarecida Reyna de Castilla Doña María nostra señora, su muger, é dueñas é donsellas de su casa. E aun se agradará é folgará con este dicho libro el muy ilustrado é muy graçioso é muy generoso príncipe Don Enrrique, su fijo, é finalmente en general se agradarán con este dicho libro todos los grandes señores de sus reynos é señoríos, asy los perlados, infantes, duques, condes, adelantados, almirantes, como los maestros, pryores, mariscales, dottores, cavalleros é escuderos; é todos los otros fidalgos é gentiles omnes, sus donselles é cryados é ofiçiales de la su casa Real, que lo ver é oyr, é leer é entender bien quisieren. E por que la obra tan famosa deste dicho libro sea mas agradable é mejor entendida á los leyentes é oyentes della, fiso é ordenó el dicho Johan Alfonso de Baena, é puso aquí, al comienço desta su obra, una acopilada escriptura, commo á manera de prologo ó de arenga, é por fundamento é rays de toda su obra, la qual es esta que se aquí comiença.

*Joannes Baenenssis homo :  
Vocatur in ssua domo.*

---

---

## PROLOGUS BAENENSIS.

Segund que disponen é determinadamente afirman los filosofos é sabios antiguos, natural cosa es amar é desear é cobdyçiar saber los omnes todos los fechos que acaesçen en todos los tienpos, tan bien en el tiempo que es ya pasado, como en el tiempo que es presente, como en el otro tiempo que es por venir. Pero destes tres tienpos non pueden los omnes ser ciertos, fueras ende de aquel tiempo que es ya passado. Ca sy desean é quieren saber del tiempo que es por venir, non pueden los omnes ssaber el comienço nin la fin de las cosas que ende averan. E por tanto non saben ciertamente ninguna cossa de aquel tiempo. E sy del tiempo que es presente quieren ssaber algo, magüera que saben los comienços de los fechos que en aquel tiempo se fazen, pero con todo esso, por que non pueden saber el medyo nin la fyn qual será, es de tener que non saben los omnes conplidamente ninguna cossa de aquel tiempo presente. Enpero del tiempo que es ya passado, por que los omnes saben los comienços é los medyos é las fines de los fechos que en él se fezieron, es de tener é de creer que alcançan é ssaben los omnes por este tiempo passado. cierto é verdaderamente todo el saber de las cosas que en él fueron fechas. Assy que devemos entender, que por el saber del tiempo passado que es cierto, é non de los otros doss tienpos que sson dubdosos, segund dicho es de ssuso, penaron é trabajaron mucho los omnes sabios é entendidos de ordenar é poner en escripto todos los grandes fechos passados, por dexar en memoria tanta rremenbranza dellos, como sy estonçe en su tiempo dellos acaesçiessen é passasen. E aun por que los supiessen todos los omnes que avyan de venir, asy como ellos mesmos, ordenaron é fysieron de los grandes fechos é altas fasañas passadas, muchos lybros que sson llamados estorias é coronicas é gestas, en las quales escribieron é rrecontaron todos los grandes fechos passados de los

Enperadores é Rreyes é pryncipes é de los otros altos é grandes señores. E escryvieron la verdat de todos los grandes fechos é altas cosas que passarõn. E non quisieron encobrir nin ençelar ninguna cossa de todo ello, tan byen de los cuerdos commo de los locos, é tan bien de los que fueron buenos, commo de los que fueron malos, por que de los fechos de los buenos, tomassen los omnes dotryna é enxemplo para faser bien, é de los fechos de los malos, que rrecebiesen escarmiento é castygo para se guardar de non faser mal. E aun aquestos messmos sabyos antygos encaresçieron tanto esta su tan notable é tan virtuosa opynion que determinaron é tovieron que errarian é menguarian mucho en sus nobles fechos, é en su grand lealtad, sy tan byen non quisiessen el fruto del ssaber de todos los grandes fechos passados para los omnes que avyan de venir, como para ellos messmos é para los otros que eran en sus tyempos dellos, ca entendieron que los saberes se perderyan muriendo aquellos que lo sabyan, sy non dexassen rremenbrança de todo ello; é por que non cayesen en olvido, mostraron muchas carreras é doctrynas por donde los supiessen todos los que avian de venir en poss dellos, é por buen entendymiento é sana discreçion, conosçieron las cosas que eran dubdosas é ascondidas, é buscando é escudryñando con gran estudio supyeron las cosas que avian de venir. Mas los omnes desdeñosos é perezosos, desdeñando de non querer saber las cosas, é aun despues que las saben, echanlas en olvidança, por lo qual fassen perder mala é torpemente lo que fué buena é sabyamente fallado é buscado, é con grand estudio. E aun otrosy, porque la pereza es contrarya é enemiga del saber, la qual faze á los omnes que non se lleguen á él, nin busquen carreras por donde los conoscan, ovyeron los sabyos é los entendidos el saber por grande tesoro, é preciaronlo mucho sobre todas las otras cosas, é tovieronlo por lus para alumbrar á sus entendymientos, é de todos los otros que lo sopiessen, dexandolo todo en memorya é por escriptura, ca sy por las escripturas non fuesse ¿qual sabydurya ó qual engeño ó memorya de omnes se podrye membrar de todas las cossas passadas? Onde sy los omnes pararen byen mientes al pro que nasçe de las escripturas, conosçeran que por ellas son sabydores de todos los fechos, é de todas las sciencias, é que de todo ello non sopyeran ninguna cosa, ssy quando murieron aquellos que eran byvos á la sason é tiempo que passaron los grandes fechos, non los dexaran por escripto, para que los sopiesen los otros que eran por venir. Por la qual rason, todos los omnes son adebdados de amar todos aquellos que lo tal fesieron é ordenaron, pues que saberan por ellos muchas cosas que non supieran por otra manera; é açerca desto el grand flososo Aristótilis dize que por quanto todo omme de su propya naturaleza desea saber todas las cosas, que por esta rason quiere é ama,

é guarda mas el omme los ojos que otra ninguna parte de su cuerpo, porque por sola la vista se conosçen é se saben mejor é mas ayna todas las cosas, que por otro sentido alguno. Onde de aqui se concluye, que si todos los omnes naturalmente desean saber todas las cosas, mucho mas é con mayor rason pertenesçe á los maníficos é altos emperadores é rreyes é pryncipes é grandes señores, de amar é cobdiciar é leer é saber é entender todas las cosas de los grandes fechos é de las notables fasañas é passadas de los tiempos antyguos. E en espeçial, las famosas leturas de las muy eçelentes é gloriosas é muy notables batallas, guerras é conquistas que en fecho de armas é de cavalleryas, los muy esclarecidos sus antecessores antigos, Enperadores é senadores é consules é dictadores de la muy famosa é redutable cibdat de Rroma, fisieron é ordenaron é conpusieron é escrivyeron, poniendo en todo ello su leal affection é estremado poderyo. E pues que las tan altas é tan manificas avissaciones de las tan altas é tan notables cosas, pertenesçe mucho de las tener é leer é saber é entender á todos comunmente, commo dicho es; pero en syn-gular, mucho mas pertenesçe de las tener, é leer, é saber, é entender á los sobredichos, muy altos é maníficos Enperadores é Reyes é pryncipes é grandes sseñores, é les conviene de ser avisados en todo ello, porque cuando el semejante caso ó casos les acaesçiere, que la su buena dispusicion sea presta é aparejada para que puedan é sepan ser cabdillos é gobernadores, capitanes de grandes gentes, é que sepan con pura discreçion é con buen sseso gobernar é mandar é vedar é penar é asolver é condenar é mantener é sostener en ordenada justicia é buena dispusyçion é sabya ordenança, todas sus gentes é huestes é batallas é conquistas é guerras, en tal manera, que la su Señorya é grand Rrealesa sea mas ensalzada, é las sus noblesas é altas caballeryas non fynquen olvidadas, mas antes que fynquen en memoria é por enxemplo muy cavalleroso, á todos los otros grandes señores que lo vieren é lo sopieren é lo leyeren é oyeren. E asy mesmo pertenesçe mucho á los Reyes é pryncipes é otros grandes señores de tener é leer é entender otros muchos libros é escrypturas de otras muchas manifycas é notables cosas, é de muy santas é provechosas dotrynas, con las cuales toman plaser é gassajado, é agradan mucho las voluntades, é de mas rresçiben muchos avysamientos buenos é provechosos dellas. Los quales libros é otras escryturas por mucho sser de cosas nuevas é diverssas, son comparadas con los muchos é nobles é preçiosos paños é vestiduras, ca por ser de diverssos colores é tajos nuevos é non vistos, agradan é aplasen mucho las voluntades de los señores. E otrosí, son comparados á los muchos é diversos é preçiosos manjares, ca por ser muchos é diversos adobos, toman los señores con ellos diverssos sabores é bivos apetytos, é aplasen



é agradan mas los coraçones é las voluntades con ellos. E allende de todo esto, los Rreyes é príncipes é grandes señores, usaron é usan ver é oyr é tomar por otra manera otros muchos conportes é plaseres é gasajados, así como ver justar é tornear é correr puntas é jugar cañas é lidiar toros é ver correr é luchar, é saltar saltos peligrosos, é en ver jugar esgrima de espadas é daga é lança, é en jugar la vallesta, á la frecha é á la pelota, é en ver jugar otros juegos de mano é de trepares, é otrosy jugando otros juegos de tablas, de axedres é dados con que se deportan los señores, é naypes é otras muchas é diversass maneras de juegos. E así mesmo los Reyes é príncipes é grandes señores usaron é usan faser otras muchas maneras de juegos, en que toman asas conporte é plaseres é gasajados, así como en las rryberas caçando con falcones é con açores, é á las veses en los canpos con galgos é otros canes, corriendo liebres é rraposos é lobos é ciervos. E finalmente usaron é usan fazer otros juegos mayores é de mayor nobleza, los quales rrequieren en sy asas temor é miedo é rreçelo á todos aquellos que los ensayan é usan faser. Conviene á saber, buscando é corryendo en las altas é grandes montañas, leones é osos é puercos é ciervos é á otros muchos venados é animalias é vestygllos bravos é muy espantables. En los quales juegos é gasajados, los grandes señores que los usaron é usan fazer, quisieron mostrar la su grand nobleza é franquesa, faziendo ende muy grandes gastos é despensas en vyandas é otras cosas, por rreason de la mucha gente é bestias é canes que para ello se rrequiere. E otrosy mostrando la su grand fortaleza é buen esfuerço, queriendo yr á buscar á los esquivos montes animales brutos, é bravos é salvajes con quien traben lides é peleas que aun mostrando en ello que son sofridores de los muy grandes trabajos é peligros é afanes que por ende toman en sus cuerpos, andando buscando por los montes é malezas las semejantes animalias bravas é brutas. E despues que las an fallado, en las acosar é seguir fasta las vençer é ferir é matar. E aun á las vezes acaesçe por contrario, que las tales animalias brutas é bravas, desde que son feridas, con el acosamiento é temor de la muerte, buelvense contra los que las siguen, é pruevan sus fuerzas é sus poderios con ellos, fasta que algunas vezes matan á los que las asy afincan é syguen. E como quier que en todos los conportes é juegos é gasajados é plazer de suso dichos rrelatados, é todos los Rreyes é príncipes é grandes señores que los usaron é usan é fassen, an por ende muchos bienes é provechos, lo uno rresçibiendo en ello plazer é gasajados, é ayrando las voluntades, é lo otro, cryando buena sangre é destruyendo malos humores, é lo otro, faziendo exerçicio de los cuerpos, é estendiendo los miembros é los niervos, é biviendo mas sanos por ello, é lo fynal, tienen los cuerpos mas sueltos é pres-

tos é lijeros é aperçebidos para en los tienpos de los grandes menesteres de las guerras é conquistas é batallas é lides é peleas. Pero con todo esso, mucho mayor viçio é plaser é gasajado é conportes rresciben é toman los Rreyes é príncipes é grandes señores leyendo é oyendo é entendiendo los libros é otras escripturas de los notables é grandes fechos passados, por quanto se claryfica é alumbra el sesso, é se despierta é ensalça el entendimiento, é se conorta é rreforma la memoria, é se alegra el coraçon, se consuela el alma, é se glorifica la discreçion, é se governan é mantienen é rreposan todos los otros sentidos, oyendo é leyendo é entendiendo é sabiendo todos los notables é grandes fechos passados, que nunca vyeron nin oyeron nin leyeron, de los quales toman é rresçiben muchas virtudes é muy çabyos é provechosos enxenplos, como sobredicho esté; por quanto á todos es çierto é notorio que entre todos los libros notables é loadas escripturas que en el mundo fueron escriptas é ordenadas é fechas é compuestas por los sabios é discretos attores, maestros é conponedores dellas, el arte de la poetrya é gaya çiençia es una escriptura é conposiçion muy sutil é byen graçiosa, é es dulce é muy agradable á todos los oponientes é rrespondientes della é conponedores é oyentes: la qual çiençia é avisaçion é dotrina que della depende é es avida é rreçebida é alcançada por graçia infusa del señor Dios que la da é la enbya é influye en aquel ó aquellos que byen é sabya é sotyl é derechamente la saben fazer é ordenar é conponer é limar é escandir é medir por sus piés é pausas, é por sus consonantes é syllabas é açentos, é por artes sotiles é de muy diversas é syngulares nonbranças, é aun asy mismo es arte de tan elevado entendimiento é de tan sutil engeño que la non puede aprender nin aver, nin alcançar nin saber bien nin como deve, salvo todo omme que sea de muy altas é sotiles invençiones, é de muy elevada é pura discreçion, é de muy sano é derecho juysio, é tal que aya visto é oydo é leydo muchos é diversos libros é escripturas, é sepá de todos lenguajes, é aun que aya cursado cortes de Rreyes é con grandes señores, é que aya visto é platicado muchos fechos del mundo: e finalmente, que sea noble fydalgo é cortés é mesurado é gentil é graçioso é polido é donoso é que tenga miel é açucar, é sal é ayre é donayre en su rrasonar, é otrosy que sea amador, é que siempre se preçie é se finja de ser enamorado; porque es opynion de muchos sabyos, que todo omme que sea enamorado, conviene á saber, que ame á quien deve é como deve é donde deve, afirman é disen quel tal de todas buenas dotrinas es dotado.

Esta tabla es de los desidores que estan en este libro, la qual se puso aqui al comienço dél, por que el dicho señor Rrey é las otras perssonas que la leyeren fallen por ella mas ayna las cantigas ó desires que le agradare leer.

- Las cantigas de Alfonso Alvares de Villa Sandino. <
- Las preguntas del dicho Alfonso Alvares.
- Los desires del dicho Alfonso Alvares.
- Los desires de miçer Francisco Inperyal. —
- Los desires del maestro Fray Dyego.
- Los desires de Fernand Sanches Calavera. -
- Los dezires de Fernand Peres de Gusman. -
- Los dezires de Ferrant Manuel de Lando.
- Los desires de Rruy Paes de Rryvera.
- Los desires de Pero Ferrus el Viejo. —
- Los desires é cantigas famosas de Maçias. -
- Los desires é cantigas del arcediano de Toro. -
- Los desires de D. Pero Veles de Guevara.
- Los desires de Diego Martines de Medina.
- Los desires de Gonçalo Martines de Medina.
- Los desires de Pero Gonçales de Useda.
- Los desires del maestro Fray Lope.
- Los desires de Gomes Peres Patiño.
- Las requestas de Johann Alfonso de Baena.
- Las preguntas é rrepuestas del dicho Johann Alfonso.
- Los desires generales del dicho Juan Alfonso.
- Los desires de los reyes que fiso el dicho Juan Alfonso.

JOHAN ALFONSO DE BAENA  
LO CONPUSO CON GRAND PENA.

---

---

## AQUI SE COMIENÇAN LAS CANTIGAS

MUY ESCANDIDAS É GRACIOSAMENTE ASONADAS, LAS PREGUNTAS É RRESPUESTAS SOTILES É BIEN ORDENADAS, É LOS DESIRES MUY LIMADOS É BIEN FECHOS, É DE INFINITAS INVENÇIONES QUE FISO É ORDENÓ EN SU TIENPO EL MUY SABIO É DISCRETO VARON, É MUY SYNGULAR COMPONEDOR EN ESTA MUY GRACIOSA ARTE DE LA POETRÍA É GAÏA CIENÇIA, ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO, EL QUAL POR GRACIA INFUSA QUE DIOS EN ÉL PUSO, FUÉ ESMALTE É LUS É ESPEJO É CORONA É MONARCA DE TODOS LOS POETAS É TROVADORES QUE FASTA OY FUERON EN TODA ESPAÑA.

(Folio 4 del manuscrito original.)

### 1.

Generosa, muy fermosa,  
Syn mansilla Virgen santa,  
Virtuosa, poderosa,  
De quien Lucifer se espanta :  
Tanta  
Fué la tu grand omildat,  
Que toda la Trenidat  
En ty se ençierra, se canta.

Plasentero fué el primero  
Goso, Señora, que oviste ;  
Quando el vero mensajero  
Te saluó, tú respondiste.  
Troxiste  
En tu seno vyrginal  
Al Padre celestial,  
Al qual syn dolor pariste.

Quien sabrya nin dyria

Quanta fué tu omildança,  
O Marya, puerta é vya  
De salud é de folgança.  
Fyança  
Tengo en ty, muy dulce flor,  
Que por ser tu servidor  
Avré de Dios perdonança.

Noble rrosa, fija é esposa  
De Dios, é su Madre dyna,  
Amorosa es la tu prosa,  
*Ave, estela matutyna.*  
Enclyna  
Tus orejas de dulçor  
Oyendo á mi, pecador,  
Ayudándome festyna.

Quien te apela *maristela*,  
Flor del angel saludada,  
Syn cabtela non rrecela  
La tenebrosa morada.  
Cryada  
Fuste limpia, syn error.

Por quel alto Enperador  
Te nos dyo por abogada.

Que parryas al Mexias  
Dixeron gentés discretas,  
Geremias é Yssayas,  
Daniel é otros profetas.  
Poetas  
Te loan é loarán,  
E los santos cantarán  
Por ti en gloria chançonetas.

O beata ynmaculata,  
Syn error desde *abenício*,  
Byen barata quien te cata  
Mansamente syn bollyçio.  
Serviçio  
Fase á Dyos, nuestro Señor,  
Quien te syrve por amor  
Non dando á sus carnes viçio.

(Folho 4 vuelto.)

## 2.

Esta cantyga de Santa Marya, tan noble é tan  
byen ordenada, fiso el dicho ALFONSO AL-  
VARES DE VILLA SANDINO sudesfecha della  
por arte d'estrybote la qual es muy bien  
fecha é ordenada é graçiosamente assona-  
da é tal, que muchas veses dixo el dicho  
ALFONSO ALVARES que serya lyberado del  
enemigo por ella.

Desfecha desta cantyga de Santa Marya.

Virgen digna de alabança,  
En ty es mi esperança.

<sup>2</sup> *Santa, ó clemens, ó pya,*  
*O dulcis vyrgo Marya!*  
Tú me guarda noche é dya

<sup>3</sup> De mal é de tribulança.  
*Ave Dei, mater alma,*  
Llena byen como la palma,  
Torna mi fortuna en calma  
Mansa, con mucha bonança.  
*Involata permaniste*  
Quando *Agnus Dei* pariste :  
Fasme que non byva tryste,  
Mas ledo syn toda errança.

<sup>4</sup> Tú fueste é serás é eres  
Bendita entre las mugeres,  
Tus gosos fuéron plaseres  
En el mundo, syn dudança.

<sup>5</sup> Rosa en Jericó plantada,  
De ángeles glorificada,  
Tú seas mi abogada,  
Pues en ty tengo fyança.

<sup>6</sup> Talamo de Dyos é templo,  
Quando tu vyda contemplo,  
Por leyes nin por enxemplo  
Non fallo tu egualança.

<sup>7</sup> Graçiosa *vyta dulcedo*  
Por quien se compusso el Credo,  
Tórname de tryste, ledo  
Con tus dones de amistança.

<sup>8</sup> Contrario de Eva, ave  
De los çielos puerta é llave,  
Rruega al tu Fijo suave  
Que me oya mi rrogança.

(Folio 5.)

## 3.

Esta cantiga fizo el dicho ALFONSO ALVARES,  
en loores del Rrey Don Juan, fijo del Rrey  
Don Enrique el Viejo, quando rreynó  
nuevamente.

<sup>1</sup> La novela esperança  
En que he meu coraçõ,  
Me fase cobrar folgança  
E perder trybulaçõ.

<sup>2</sup> He trocado mi ventura  
Como vos ora dyrey,  
Dy pesar por folgura,  
E mal por ben que cobrey;

<sup>3</sup> Fortuna por aboñança;  
Meus troques tales sson :  
Lexo perda por ganança;

Vyl tormento por perdon.

<sup>4</sup> Pues troqué de tal figura,  
Senpre ledo andarey,  
Loando su grant altura  
Del muy ensalçado Rrey,

<sup>5</sup> En que ay muyta omildança  
E orgullo con rrasõ :  
Grand cordura syn dudança  
Syguen en tod<sup>a</sup> sseason.

<sup>6</sup> Ya de al non teno cura,  
Meus amigos, poys achey  
Rrey complido de mesura,  
A quen sempre servirey.

<sup>7</sup> Con muy pura lealtança  
E fermosa entençon,  
Loaré gentyl sseblança  
Adorando el seu perdon.

## 4.

Este desir fiso é ordenó á manera de loança al Ynfante, ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO,  
dando muy grand loança del dicho Ynfante, é contra todos los trobadores que le den grand  
loança.

Fablen poetas de aquí adelante,  
Los trobadores que estavan callando  
Abren sus bocas é canten, loando  
Las altas proesas del gentil Infante;  
E si preguntaren quién es, bastante  
Sepan que es arbol de grand maravilla,  
Tio del alto leon de Castilla,  
E de la lyna Rreal de Levante.

Este es lyndo syn toda mansilla,  
Fijo é nieto de Rreyes notables,  
De Rreynas loadas é muy onorables

Por partes d'España é á aun de Seçilla :  
 Así que meresçe la su alta sylla  
 Ser ensalçada sobre cuantas sson  
 Agora en España, por donde Aragon  
 Será afregido, sy non se le omilla.

Aqueste es perfetto en todas las cosas,  
 Tanto qu'el mundo lo preçia é lo ama ;  
 Aqueste meresçe primero en la fama  
 Por ver las sus manos fuertes é ferrosas.  
 Por muchas virtudes é maravillosas,  
 Que Dios en él puso, que son muy estrañas,  
 Aqueste meresçe tener por sus mañas  
 Corona muy rryca de piedras preçiosas.

Ca este es casto, leal, esforçado,  
 Católico é dyno de toda alabança,  
 Pilar de justiçia con justa temprança,  
 A los mandamientos de Dios allegado :  
 Por ende meresçe que sea loado  
 En estas partydas é en todo el mundo ;  
 Aqueste se pudo llamar el ssegundo  
 Ector el fuerte, en armas preçiado.

Toda firmeza en él es fallada,  
 Con seso muy puro de grand discreçion ;  
 Noches é dias la su devoçion  
 Es en la Virgen bien aventurada ;  
 E por el collar, devissa esmerada  
 Que tiene por hourra de santa Marya,  
 Vençe, conquista la grand morerya :  
 Aquesto se puede provar con Granada.

Obró rrycamente la naturalesa  
 En este señor byen aventurado,  
 Quel fiso commo angel fermoso, apurado,  
 Onesto, loçano, leon en bravesa ;  
 Planetas é sinos le dieron altesa ;  
 Las costelaciones limaron su gesto,  
 E para batallas fesieronlo presto ;  
 Asy costelaron su grand Rrealesa.

La Virgen muy santa de Dios escogida  
En quien siempre tiene complida esperança,  
Aquesta lo guia por tal ordenança,  
Que biva gososo en toda su vida;  
E por le faser mas graçia complida,  
Mandó á doss Sanctos que lo acompañasen  
E que en las conquistas dél non se quitasen  
Porque su hueste non fuese vençida.

Primero por ourra de cavalleria,  
Diole por alféres al noble español  
Sant Iago el apostol, mas noble quel sol,  
Para que lydyase en la primeria :  
E por segurança de su compañía  
Le dyo á sant Iohan por su adalid,  
Que dyxo al Infante : Amigo, ferid,  
Que oy vençeredes en este mi dia.

Asy fué, por çierto, que fueron vençidos  
Los infantes moros en est sancta fiesta,  
Pues ya bien paresçe é se manifiesta  
El noble Infante, de los escogidos  
Que Dios quiso ungir entre los naçidos  
Por destruymiento de los arrianos,  
E porque los nobles fieles christianos  
Syentan que biven por él defendidos.

Por ende non duerman, estando oçiosos,  
Los grandes maestros que notan por artes,  
Nin cesen loando en todas las partes  
A este famoso entre los famosos.  
Perlados é legos é aun rreligiosos  
Fagamos pregaria á la Virgen santa,  
Que guarde é ampare á este que espanta  
Con su buena vida á los engañosos.

---



(Folio 5 vuelto.)

## 5.

Esta cantiga fiso el dicho ALFONSO ALVARES,  
por amor é loores de su esposa la postrimera  
que ovo, que avia nombre Mayor.

Mayor goso aventajado,  
Mis amigos, tengo yo,  
Que non tiene el que perdió  
Tal plaser qual he cobrado.

Mayor alegría estraña  
Tengo agora enteramente,  
Que non tiene otro serviente  
De mi estado en toda España;  
E aun por mayor fasaña,  
El amor que me cryó,  
De otra non consentyó  
Que yo fuese enamorado.

Mayor onrra é mas folgança  
Tengo que tener solya,  
Pues cobré nueva alegría,  
Fermosura syn errança :  
Esta es mi esperança,  
E grand bien que Dios me dió,  
Tanto que me conqyrió  
Con su gesto delycado.

Mayor viçio con firmesa  
Tengo que tenia ante  
Que viese su buen semblante  
Desta flor de gentileza :  
Con loores de noblesa  
Esta rrosa floresçyó,  
Desde el dya que nascyó  
Fasta oy con buen estado.

Mayormente con su gesto  
E su bryo muy donoso,

Me fase venir pensosso  
En plaser con todo aquesto :  
Su fablar graçioso é onesto  
El mi coraçon venció,  
Quanto mas que conteçio  
Grand milagro señalado.

Mayor es ya mi desseo  
Que non era fasta agora,  
Pues cobré gentyl señora  
Con rryquesa é lyndo asseo :  
Pues es tal su buen meneo  
Desta flor que me forçó,  
Suyo quiero sser é só  
Para siempre en egual grado.

## 6.

Esta cantyga grande é bien fecha fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES á su mujer, despues que fué casado con ella : por cuanto paresçe por la dicha cantiga, él fué rrepyso del casamiento é mas la quisiera tener por comadre, que non por mujer, segund la mala vida que en uno avian, por çelos é vejez é flaco garañon.

Amigos, tal coyta mortal  
Nunca pensé que avrya :  
Por ser leal rresçivo mal  
Donde plaser atendya.  
Ya non me cal  
Pensar en al,  
Salvo en señal  
De omme carnal,  
E seguir por la tryste via  
D'este enxemplo natural :  
Amansar deve su saña,  
Quien por sí mesmo se engaña.

Yo assy faré, que amanssaré

La grave ssaña mya,  
 Pues que fallé lo que busqué  
 En la mi postremerya,  
 Padesçeré,  
 Yo bien lo sé,  
 Mas nunca iré  
 Contra la fe,  
 Que muy grand error seria.  
 Por este enxemplo asy diré :  
 Quien non toma el bien quel viene  
 Sufra el contraryo que tyene <sup>1</sup>.

## 7.

(Folio 8.)

De lo qual será passante  
 Algunt syn sabor vesino.

Myren de los ssoberados  
 Donsellas con loçania,  
 Dueñas de grandes estados,  
 Fermossas é syn folia;  
 En onesta melodya  
 Canto algunt dulce canto,  
 Oy por onrra deste Ssanto  
 Que yo aqui les determino.

Es que vy vestra color  
 Briosas,  
 Amé vos de fino amor.

Señora, desde que vos vy  
 Lealmente vos servi :

<sup>1</sup> En este punto concluye la hoja quinta del manuscrito, del cual faltan totalmente la sexta y la séptima. La octava principia con los dos versos siguientes, que parecen el final de una copia.

Non seades contra mi  
 Sañossa,  
 Pues vos amo syn error.

Vuestra lindesa é beldat,  
 Fermosura é onestat  
 Me fase seguir bondat  
 Onrossa,  
 Ssyn aver ningunt pavor.

Lynda de buen paresçer,  
 Conplida de alto saber,  
 Queret vos adolesçer,  
 Fermossa,  
 De mí, vuestro servidor.

Non puedo al comedir  
 Sy non es en vos servir;  
 Quien de vos me fas partir,  
 Goiosa,  
 Tengo qu'es grant pecador.

Sobre todos quantos son  
 Vos amo toda ssason;  
 Por lo qual mi coraçon  
 Non ossa  
 Declarar vüestra dulçor.

Mucho deveades loar  
 A quien vos fyso syn par;  
 Par en vos deve llamar  
 La rrosa  
 Del suave fyno olor.

Non se pueden fartar  
 Mis ojos de vos mirar.  
 Quando vos vyde estar  
 Seydossa,  
 Byvo triste é con dolor.

## 8.

Esta cantiga fiso el dicho ALFONSO ALVARES,  
por rruengo del adelantado Pero Manrique,  
quando andava enamorado desta su  
mujer, fija que es del señor duque de Be-  
navente.

Señora, flor de açuçena,  
Claro visso angelical,  
Vestro amor me da grant pena.

Muchas en Estremadura  
Vos han grant envidia pura,  
Por quantas han fermusura :  
Dubdo mucho ssy fue tal  
En su tiempo Polyçena.

Fyso vos Dios delycada,  
Onesta, bien ensseñada :  
Vestra color matysada  
Mas que rrosa del rrossal,  
Me tormenta é desordena.

Donayre, gracioso brio  
Es todo vestro atavio,  
Lynda flor, deleyte mio;  
Yo vos ffuy syenpre leal  
Mas que fue Parys á Elena.

Vestra vista deleytosa  
Mas que lirio nim que rrossa  
Me conquista, pues non osa  
Mi coraçon desir qual  
Es quien assi lo enagena.

Conplida de noble asseo,  
Quando vestra ymagen veo,  
Otro plaser non desseo  
Ssynon sofrir bien ó mal,  
Andando en vestra cadena.

Non me basta mas mi seao,  
Pláseme ser vestro presso ;  
Sseñora, por ende besso  
Vestras manos de crystal,  
Clara luna en mayo llena.

(Folio 8 vuelto.)

## 9.

Esta cantiga fiso ALFONSO ALVARES, por amor  
é loores de Constansa Veles de Guyvara.

Quando yo vos vi donsella,  
De vos mucho me pagué :  
Ya dueña, vos loaré.

Yo vos vy, genty l señora,  
Niña de pequeña hedat ;  
E segunt vos veo agora  
Floresçió vestra beldat.  
Sy mi coraçon adora  
Vestra lynda magestat,  
Mis ojos vieron por qué.

Esforçóse la fortuna  
En obras de grant crueldat  
Tanto, quel sol é la luna  
Perdieron su claridat.  
Vos por uno é yo por una,  
Cada uno en su egualdat  
Padesçemos, bien lo ssé.

Por ende, señoira mya,  
Vestro buen gesto alegrat  
Con plaser é loçania ;  
Pues el mundo es vanidat,  
Que yo ya non ossarya  
Descubrir la poridat  
De un ssecreto que yo ssé.

Vestro muy gentil asseo,  
Garnido en toda bondat,  
Me conquista, pues que veo  
Cerca la contraryedat :  
Por lo qual, señora, creo  
Que daquesta enfermedat  
Tarde ó nunca ssanaré.

Médico nin çurugiano  
Non an tanta abtoridat,  
Que me pudiesen dar ssano  
De perfeta sanidat ;  
Sy vestro brio loçano  
De mí non ha piedat,  
Por vestro leal morré.

De Dios vos fué otorgada  
La muy lynda castidat,  
La qual syenpre fue fallada  
En vos con grant onestat :  
Fijadalgo bien cryada,  
Fermossa syn fealdat,  
Vestro sso ssyempre é sseré.

Los que vestro nombre quieren  
Saber, sepan por verdat,  
Que la costa que fyçieren  
Por saber çertenidat,  
Perderán sy non sopieren  
Las letras de una çibdat,  
La qual non les nombraré.

Aunque pierda tienpo en vano,  
Dueña, vos me perdonat,  
Que çierto de llano en llano  
Vos amo por lealtat :  
Aunque ssé que non gano  
Sy non seguir voluntad,  
En esta fe moryré.

Pues que el mundo es opyniones,

Amigos, adevynat  
¿Qual es la que tantos dones  
Heredó en su moçedat?  
Que yo ya en fyn de rrasones  
Non pensando malestad,  
Syenpre la obedeceré.

Esto ofresco en aguyando,  
Señora, esta navidat  
A vos, por quien ledo ando  
Syn error é torpedat.  
Al non quiero nin demando  
Synon vestra amistad :  
Con tanto me gosaré.

(Folio 9.)

## 10.

Esta cantiga fiso ALFONSO ALVARES, por rruego  
del conde Don Pedro Niño, por amor é loo-  
res de Doña Beatris su muger.

La que siempre obedeci  
E obedesco todavya,  
¡Mal pecado! solo un dia  
Non se le menbra de mí.  
Perdy  
Meu tempo en servir  
A la que me fas bevir  
Cuydoso desque la vy.

Heu la vy por meu mal,  
Poys me trage conquistado  
E de mí non ha cuydado  
Ningunt tiempo, nin me val.  
Leal  
Le fuy senpre, é non ssé  
Cal he a rrason por qué  
Me da morte desyqual.

E poys que non ha mangela  
De miña cuytada morte,  
Sy ossase, en toda corte  
Dyria miña querela :  
Mays dela  
He pavør, que ha poder  
Tal, que non osso dyser  
Sy es doña nin donsella.

## 11.

Esta cantiga fiso el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO, por amor é loores de la dicha Doña Juana de Sossa, en manera de requesta que ovo con un ruyssenor.

Entre Doyro é Miño estando  
Ben preso de Ssalva-terra,  
Ffuy fyllar comigo guerra  
Un ruyssenor, que cantando  
Estava de amor, é cando  
Vydo que tryste seya,  
Dixo : «Amigo, en grant ffollya  
Te veio estar cuydando.

»Veio te morrer cuydosso  
E non podes bevir muyto,  
Noyte é dia dando luyto  
A teu coraçon penssoso ;  
E sserá muy perdidosso  
O amor en te perder :  
Por en te mando diser  
Que non seias tan quexoso.

»Heu sey ben ssyn falimiento  
Tu morte é tu ssoedade ;  
Andas por ssaber verdade  
De teu alto pessamento,  
E trages maginamento,  
Cuydado que tú fñessiste

Una grant dona ser triste  
Por teu fol departymento.

»Desto non aias pavor,  
Que den amor se qinge,  
Por moytas veses se fyngue  
Quelle fas faser temor ;  
E tu ssey ben sabidor  
Que avrás dela bon grado,  
Ssy fores leal provado  
En loar seu grant valor.»

Respondíle con grant saña :  
«Rruyssenor, sy Deus te ajude,  
Vayte ora con ssaude  
Parlar por essa montaña ;  
Que aquesta cuyta tamaña  
Es mi plaser é folgura,  
Membrandome a fermosura  
De miña señora estraña.

»Amor sempre ove mal,  
E de ty, seu menssajero,  
Sempre te aché parlero,  
Mentidor descomunal :  
Non te posso diser al,  
Mas conven de obedeçer  
A de noble padeçer  
Que no mundo muyto val.»

## 12.

(Folio 9 vuelto.)

Esta cantiga fiso el dicho ALFONSO ALVARES, por amor é loores de la dicha Doña Juana de Sossa, estando ella en el alcaçar de Cordoba.

A pres de Guadalquebir  
En un jardin deleytoso,

Do me fue á conquerir  
 El amor muy poderosso,  
 Vy tres flores muy preciadas,  
 Onestas é messuradas  
 En poder de amor criadas,  
 Las quales nombrar non oso.

Luego en la primera vista  
 Que vy tan gentyles flores,  
 Mi voluntat fue conquista  
 En servir estas señores,  
 Por la que á mí conquisso  
 Con su buen donaire é rryso,  
 E tal flor que en parayssso  
 Merescen ser sus loores.

## 13.

(Folho 10.)

Esta cantiga fiso el dicho ALFONSO ALVARES, muy sotilmente ordenada por amor é loores de la dicha Doña Juana de Sossa.

Poys me non val servir nin al,  
 Boa señor,  
 Sufrendo mal, morrey leal,  
 ¡ Ay pecador!

Atal foy miña ventura  
 Que depouys que vos non vy,  
 Todo ben, toda folgura,  
 E todo plaser perdy;  
 Enton crey  
 E entendy  
 O grant error  
 En que cay  
 Por mal de mí,  
 Fol servidor!

Nunca em pensé que avria

Tanto mal sol pór diser  
 Que amor non forçarya  
 A ningunt con seu poder;  
 Por tal faser  
 Foy me prender  
 En tal tenor,  
 Que syn plaser  
 Me fas morrer  
 A grant dolor.

Assy bivo encarçelado  
 En prisyon cruel syn par,  
 E non sey por mi pecado  
 Qui me possa amparar:  
 Poys syn dudar  
 Me quer matar  
 O vosso amor,  
 Quiero curar  
 De vos loar  
 Hu quer que for.

E poys non se escusa a morte,  
 Quero eu por boa fle,  
 Segunt quiso miña sorte,  
 Loar syenpre á quien loé,  
 E loaré,  
 E de sy seré  
 Encubridor,  
 Que non diré  
 A quen ben sé  
 Que ten meu cor.

## 14.

Esta cantiga fiso el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO, por amor é loores de una su señora que desian.

Des que de vos me parti,  
 Lume destes ollos meus,  
 Por la fe que devo á Deus

Jamas plaser nunca vy.  
 Tan graves cuytas soffry  
 Sufro, atendo ssufrer,  
 Que poys non vos poso ver  
 Non sé que sseia de mí.

Choram con grant soedade  
 Estos meus ollos catyvos,  
 Mortos sson pero andan bivos  
 Manteniendo lealtade :  
 Señora, grant crueldade  
 Faredes en olvidar  
 A quen non le plas mirar  
 Sy non vossa grant beldat.

Meus ollos andan mirando  
 Noyte é dia á todas partes,  
 Buscando por muytas artes  
 Commo non moyra penando ;  
 Mays meu coraçon pensando  
 Non les quere dar plaser  
 Por vos sempre obedecer  
 Ellos non cessan chorando.

---

### 15.

Esta cantiga fiso el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO, por amor é loores de la dicha Doña Juana de Sossa, é por que gela mandó faser el dicho señor Rey Don Enrryque un dia que andava ella por el naranjal del Alcázar con otras dueñas é donsellas.

¡ Ben aia miña ventura  
 Que perdeu escuridade,  
 Que me demostró beldade  
 Tan acabada é pura !

Por un naranjal andando

Vy estas doñas é donselas,  
 Todas de amor ffalando ;  
 Mas a mays fermosa delas  
 Vy poderosa en cordura  
 Briossa en honestade :  
 Muy grant tempo ha en verdæde  
 Que non vy tal fermosura.

Algunas das que andavan  
 En ha orta trebellando  
 Entendí, que porfasavan  
 De mí que estava mirando  
 Ha muy linda cryatura,  
 Deleytossa clarydade  
 Daquela que con bondade  
 Vençe á todas de apostura.

Desque vy que entendian  
 Miña grant coyta sobeia,  
 Que todas enfengian  
 Contra mí con grant enveia,  
 Non quis delas aver cura  
 Por fogyr de fealdade,  
 E fuy ver con omildade  
 Muy garryda catadura.

Por me partyr de conquista  
 Fuyme achegando do estava  
 A muy amorosa vysta,  
 E vido que triste andava ;  
 Respondiome con mesura  
 Que avie grant piedade  
 De mí, que por lealtade  
 Sufrya tal amargura.

Heu fuy logo conquistado,  
 Sy Deus me pona consello,  
 E non veio por meu grado  
 Otra lus nin otro espello,  
 Synon su gentyl fygura  
 Syn ninguna crueldade,

Que de ma grant soydade  
Muytas veses he folgura.

¡Ay, meus ollos, que quisistes  
Yr tal fermosura ver,  
Por quem chorades tristes  
Longe de buen parescer!  
¡Heu cuytado é syn plaser  
Que veio meu coraçõ  
En forte tribulaçõ  
E non le posso acorrer!  
Assy morrey syn ben aver,  
Por non diser  
Miña entençõ.

Fostes ver sseu señorio  
Da que muyto poder val,  
Ollos trystes, voso bryo  
Fas sofrer coyta mortal  
A meu coraçõ leal,  
Que jamays non atende ben,  
Por vos yr mirar á quen  
Non sabe rren de meu mal:  
Poys miña coyta e tal,  
O ben me fal,  
Morrey por en.

Çerto he que morte sento,  
Ollos, por vosso meyrar,  
E non he consollamento  
Ssynon ver é desseiar.

Nin mostrar meu grant door,  
Mays me plas morrer meu cor  
Que non faser ningunt pessar  
A quem me pode alegrar,  
Por heu loar  
Sseu grant valor.

Ollos, poys que vos mirastes  
Donsela de gran beldade,

A mi catyvo deyjastes  
En prision syn pyedade.  
Moyro chamando bondade  
E mays mesura otrossy,  
Fasta ques membre de mí  
A muy gentyl ssyn cruedat,  
Ollos, á esta mirad  
Que por verdat  
Mellor non vy.

## 16.

Esta cantiga fiso el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO á la dicha Doña Juana de Sosa, é disen que le dixo el Rey don Enrique el Viejo que pues le avya dicho á ella en esta cantyga *acabada fermosura*, que ya non fallarya mas loores que deçir della.

Acabada ffermosura,  
Esmerado sseñorio,  
Gentyleza é alto brio  
Me foy demostrar ventura;  
Dona de noble figura,  
Estremada en seu fallar,  
Esta quis Deus estremar  
E conplir de grant cordura.

Paños de grant onestade  
Aquesta señor vestya,  
Orlados en cortessya,  
Afforrados en bondade.  
Brosladuras de beldade  
Non avyen otra labor,  
Sy non canto Deus é amor  
Obraron con lealtade.

En la cibdat poderossa  
Onde Seneca ffuy nado,  
En un jardin muyto onrrado  
Vy primo á esta rrossa



Tan onesta é tan graciosa,  
Que vos non poso diser  
De seu lindo parescer,  
Su vistá noble, amorosa.

¡Deus! qué ben aventurado  
Seria quen sempre ovesse  
Tal señor que obedeçesse  
Ssendo igual én su estado;  
Mas non so en mal pecado  
Pero guardando sseu ben,  
Dona que tal perder ten  
Loaré ssempre de grado.

## 17.

Esta cantiga fyso el dicho ALFONSO ALVARES, por amor é loores de la dicha Doña Juana.

As donçellas denle onor  
A esta noble flor de lys,  
E damas d'este pays  
Loan su pres é loor:  
Syn pavor  
Seu servidor  
Quero sser leal, provado:  
Ben me plas é soy pagado  
En la servir por señor.

Syempre seré en seu mandado  
Da plus bela que jamay  
Vy, nin ulla altra non say  
De tal donayre acabado.  
Esforçado  
En tal estado  
Bivrey, poys tal poder ten  
O amor, que me manten  
Ledo é triste syn meu grado.

O seu nome delycado

Daquesta rrossa novela  
Corteys, plasenter é bela  
Me fas byvir consolado:  
Apartado,  
Enamorado  
Andarey syrviendo aquesta  
Rrosa de gentyl floresta,  
E flor de muy lyndo prado:

Commo syrvo omildosso  
En su merçed you morré,  
Da que ten pres tod mo sen  
Con seu vyssso muy gracioso:  
Muy pensoso  
E deseosso  
Andaré fasta que veia  
A muy noble á quen deseia  
O meu coraçon cuydoso.

Fynida.

Poderoso  
Amor briosso,  
Non querás que tanta seia  
Miña grant cuyta sobeia,  
Por que eu nonbrar non oso.

## 18.

Esta cantiga fiso el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO, por amor é loores de la dicha Doña Juana de Sossa.

Creuedat é trocamento  
Con trystesa me conquiso:  
Poys me lexa quen me prisso,  
Ia non sey anparamento.

Non ha grant tenpo pasado  
Que fuy presso en seu poder  
De amor, que por seu grado

Me mandó obedesçer  
 Dona de muy grant valya,  
 Acabada en cortessya,  
 A quen syrvo todavya  
 E loé syn falymento.

Muytos vy que la servian  
 E serven é sservirán;  
 Otros vy que mal disyan,  
 Mal disen ó mal dirán  
 A mí por que fuy ossado  
 De loar su alto estado,  
 Mas agora, mal pecado,  
 Veio otro mudamento.

Cuydo ser por lealdade  
 De miña señor ben quisso,  
 Mas beio por crueldade  
 O meu coraçon conquiso:  
 Por eu mal digo ventura  
 A quen obra demesura,  
 Poys tan lynda criatura  
 Olvidó su alabamento.

Pero grant cuyta forçada  
 Me fas diser quanto digo:  
 ¡Deus ensalçe a muyto onrrada  
 E cofonda o mal amigo!  
 Esto digo eu por quem  
 Non deseia ó meu ben:  
 Poys me mal catan por en,  
 Morrey syn meresçimiento.

## 19.

Esta cantiga fiso el dicho ALFONSO ALVARES  
 por amor é loores de la dicha Doña Juana  
 de Sosa.

Tempo ha que moyto affané,  
 Miña señor, por vos servir,

E ian non poso encobrir  
 A coyta en que eu bivré.  
 Poys merçed non poso achar  
 En vos la gentyl syn par,  
 Longe de aqui por vos yré.

Por vos yré longe de aqui  
 Onde plaser non averey,  
 Nin gasallado; assy morrey  
 Loando sempre á quem servi  
 E serviré o quer que for,  
 A vos, fermosa é mellor  
 De quantas pude ver nin vy.

Nyn vy, de quantas pude ver  
 Ben sey que non veré ygual  
 De vos, fermosa muy real  
 Complyda en paresçer,  
 Que Deus vos fes de tal valor  
 Que todo el mundo inda amor  
 Vos van sempre obedesçer.

Obedesçer sempre vos van  
 Amor, ventura é poder;  
 De quantos non vos poden ver  
 Ben sey que levan grant afan:  
 ¿Qué devo yo triste sentyr,  
 Poys ora me conven partir,  
 De meus ollos non vos ver?

## 20.

Esta cantiga fiso el dicho ALFONSO ALVARES  
 por amor é loores de la dicha Doña Juana  
 de Sosa.

¡Ben aia miña ventura  
 Que perdeu escuridade  
 E me demostró beldade  
 Tan acabada é tan pura!

Por un naranjal andando  
 Vy estar doñas é donsellas  
 Todas de amor falando,  
 Mas la mays fermosa dellas  
 Vy poderosa en cordura,  
 Pensosa con onestade :  
 Muy grant tempo ha por verdade  
 Que non vy tal fermosura.

Algunas de las que andavan  
 Por la orta trebellando  
 Entendy que profasavan  
 De mí, que estava mirando  
 A muy lynda cryatura,  
 Deleytosa clarydade  
 Da queia que con bondade  
 Vençe á todas de apostura.

Desde que vy que entendian  
 Miña grant coyta sobeia  
 E que todas se infyngian  
 Contra mí con grant enveia,  
 Non quis delas aver cura  
 Por fogyr de fealdade,  
 E fuy mirar con onestade  
 Muy garryda catadura.

## 21.

(Folho 11 vuelto.)

Esta cantiga fiso el dicho ALFONSO ALVARES  
 contra el amor, quexandose é despidien-  
 dose dél por manera de quexos.

Agora me desespero  
 De ty, amor cruel, esquivo,  
 E non quiero ser cativo  
 De quien non es verdadero :  
 Mas me plase andar señoero  
 Que non mal acompañado.

Nin bevir-enagenado  
 Serviendo señor artero.

Sea muy mal enpleado  
 Canto tempo te he servido.  
 Que por en ando aborrydo  
 En tristesa, en pecado :  
 A Deus poderoso he grado  
 Que me pussó en talante  
 Que aya plaser é cante  
 Syn aver de amor cuydado.

Non se piense amor sandio  
 Que por él ando loçano ;  
 Mientra foy bivo é sano  
 Non quiero dexar el brio,  
 E será mi atavio  
 Gasajado, plaser é vicio,  
 Mas non por faser servio,  
 Amor de quien poco fyo.

Desdeñando su locura,  
 Non quiero en ninguna guysa  
 Jamas traer su devisa,  
 Mas por mi buena ventura  
 Buscaré toda folgura  
 Donde la buscar pudiere :  
 Quien de aquesto mal dixere  
 Sé que non fará mesura.

## 22.

(Folho 12.)

Esta cantiga fiso el dicho ALFONSO ALVARES  
 en loores del señor Rrey Don Juan, comb á  
 manera de peticion, por que le fiesese mer-  
 ced é ayuda.

Triste ando de convento  
 E non sento

Que me posa anparar,  
Sofriendo cruel tormento  
Desatento,  
E ia non poso falar :  
Grant pesar  
Foy en dar  
Tal lugar  
A meu forte falymento ;  
Syn errar  
Quero morar  
Onde chorar  
Seia meu consolamento.

Consolamento peresçe  
E fallesçe  
Que solia ben faser :  
Miña vida entristesçe  
E padesçe  
Muyto mal syn meresçer :  
Ia poder  
Non he de aver  
Ningunt plaser,  
Mays tristura por lideçe ;  
Ben diser  
Se foy perder,  
E meu saber  
Tornó se todo en sandeçe.

En sandeçe, mal pecado,  
Soy tornado  
Poys me falesçe tal ben :  
Ca la vya eu cobrado  
¡ Ay cuytado !  
Este mal onde me ven ,  
Syn desden  
Yrey á quen  
Tal poder ten  
De me partyr de cuytado :  
E por en  
Teno por sen  
Seguir talen

De muy alto Rrey loado.  
Rey loado, ennoblecido,  
Eleydo  
En o mundo per mellor,  
Seia de vos acorrydo  
Syn olvido,  
¡ Ay eu tryste pecador !  
Que en dolor  
E contristor  
He meu cor  
Tormentado é mal ferido ;  
Sy non for  
Por grant valor  
De vos, señor,  
Non entendo ser guarydo.

## 23.

Esta cantiga muy sotyl é famosa fyso el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO por amor é loores de la dicha Doña Juana de Sosa, é por que gela mandó faser el dicho Señor rey Don Enrryque el Viejo, es opinion de otros que la fiso á la Reyna de Navarra.

Syn fallya  
Me conquiso que me priso  
Ora un dia,  
Con seu viso  
De muy grande alegría.

¡ Heu pecador !  
Que ben seguro estava  
De ia nunca aver  
Grave coyta d'amores :  
Vy un dia rresplandor  
Tan claro que passava  
Segun meu entender  
Todos los resplandores.

Amadores,  
Tal senblança  
Syn dudança  
Chamaredes flor das flores  
De gran valia.

E desque vy  
Atan linda oriatura  
Perdí todo meu ssen ;  
Asy ffoy conquistado :  
Bivo ansy  
Todo tiempo en trystura  
E desseiando á quen  
Non sabe meu cuydado  
Tormentado :  
En miña vyda  
Ia percayda  
Non será de mí, cuytado,  
Aquesta porffya.

Por meu mal  
A fes Deus tan fermosa :  
Poys me conven sofryr  
Gran tenpo en Castela  
Coyta mortal  
E vida temerosa,  
Por non lle ossar diser  
Miñas coytas á ela ;  
¿Qué mansela  
Tan extraña,  
Sy en saña  
Por esta lynda estrella  
De mí qué sseria?

¡ Ay Deus de amor !  
Seia vossa bondade  
De le querêr nombrar,  
A forte trybulaçion  
Que este meu cor  
Sufre por lealdade,  
Non ossando nombrar

Seu nome de alegrança :  
Esperança  
Me ffas ledó  
Por que çedo  
Loarán sseu andança  
Desta sseñora mia.

## 24.

Esta cantiga fiso el dicho ALFONSO ALVARES por amor é loores de Doña Maria de Carcamo, mançeba que fué del dicho Rrey Don Enryque.

Byva siempre ensalçado  
O amor maravilloso  
Por el qual syn duda oso  
Decir que ssó enamorado.

Amor, esforço é ventura  
En concordia syn errança,  
Todos tres con grant mensura  
Guarnesçeron miña lança :  
Amor me deu esperança,  
Esforço, noble ossadia,  
Ventura que al mundo guiya  
Me fas amar é amado.

Desque me vy garnesçido  
De arnes de tal valya.  
Omme de o mundo nascido  
Non ovo tanta alegrya :  
Longe de toda folya  
Vy ante os ollos meus  
Una rrossa que fys Deus  
Fermosa de alto estado.

Cando ben mirey su gesto,  
Seu falar é noble rryso,  
Lindo rrostro claro, onesto  
Ayre, lus de parayso,

Entonques ela quisso  
 Que foyese seu servidor :  
 Esta teño por señor  
 De otro ben non he cuydado.

Esta syenpre será Rrey  
 Que meresçe ser servida  
 E jamays partyrey  
 Miña entençion complida :  
 Ora vena morte ó vyda  
 Non farya otra mudança,  
 Poys tanto con lealtança  
 E non por fol gassallado.

Ia todo ben pensamento  
 Será sempre en aquela  
 Que per seu merescimiento  
 Chaman todos linda estrela ;  
 Sy es dona ó donsella  
 Por mí non será sabido.  
 Fasta el mal ser abenido  
 E heu ledó é muy pagado.

---

25.

Esta cantiga disen que fiso el dicho ALFONSO  
 ALVARES por amor é loores de la Rreyna  
 de Navarra, hermana del Rrey Don Juan.

¡Ay qué mal aconsellado  
 Fustes, coraçon sandeo,  
 En amar á quen ben creo  
 Que de vos non ay cuydado!

Por meu mal vosa porfia  
 Fo en o mundo començada ;  
 Non çesades noyte é dia  
 Destroyr vosa morada ;  
 Voso pensso non val nada  
 En amar quen vos non pensa :

Non vos veio otra defensa  
 Sy non morte ¡mal pecado!

Corpo, non desperedes  
 Que çedo plaser aiades,  
 Mas servid é non cansedes  
 De loar á quem loades,  
 Que ela ten tantas bondades,  
 Alto brio é fermosura,  
 Que por su noble mesura  
 Non seredes olvidado.

Coraçon triste, ben veio  
 Que buscades miña morte,  
 Poys pensades tam sobeio  
 En linda estrela de norte :  
 ¡Ay! qué mal cruel tan forte  
 Sy ella por en se enssaña ;  
 De henir mays en España  
 Jamays non serey osado.

Corpo, non emaginedes  
 De aver mal nin contenda  
 Por loar á quem sabedes  
 Ynda que ela entenda ;  
 Mays poned vosa fasenda  
 En poder de Deus de amor  
 E non aiades pavor  
 Sy ffordes leal provado.

Coraçon, poys vos queredes  
 Que eu biva en tormento,  
 Eu morrey é vos morredes  
 Syn ningunt acorrymiento ;  
 Mays de meus ollos me sento  
 Que por mí é por vos morrán  
 E jamais nunca verán  
 Bon paresçer acabado.

---

## 26.

(Folio 13.)

Esta cantiga fiso el dicho ALFONSO ALVARES  
cuando desposaron la Rreyna de Navarra  
con Don Cárlos, por que sse yba.

Triste soy por la partida,  
Que se ora de aqui parte  
Meu señor, que muy syn arte  
Del su amor soy conquerida.

Todo el mundo ben entenda  
Que non poso leda ser  
Fasta que possa entender  
Mays novas desta fasenda,  
Ca seray miña bivenda  
En esquiua maginança  
Con deleytossa esperança  
Fasta ver la su venida.

Ora vay longe de aqui  
Quen meu coraçon deseia :  
Por miña coyta sobeia  
Tenpo ha que tenpo perdi.  
Señor Deus, ¿qué merescy  
Ben obrando á meu poder,  
Que por un solo plaser  
He pensar toda mi vyda?

Muy alto Rey de Castella  
Esforçado en grant valor,  
Meu hermano, meu señor,  
Vós oyd miña querella  
E judgat á mí por ella :  
Vosa merced seia atal  
Que non passe tanto mal  
Poys non so nin fuy fallida.

## 27.

(Folio 13 vuelto.)

Esta cantiga fiso el dicho ALFONSO ALVARES  
por manera de desfecha á esta otra cantiga  
que fizo á la dicha Rreyna.

Poys me non val,  
Boa señor, por vos servir,

ir.  
amor  
ecador !  
sa señor,  
ta partir.

Conven sufrir  
Este pesar que eu he  
Syn ben aver  
Poys que tanto afané.  
Boa señor,  
Depoys que vos ensé,  
Sofreu mortal  
Dolor syn vos non vyr.

Non vos errey  
Por vos querer grand ben,  
Ca vos amey  
Muy mas que otra rren ;  
Boa señor,  
Sy ternedes por ben,  
Poys soy leal  
Vos mandades me guarir.

Poſ

Esta cantiga fiso el dicho ALFONSO ALVARES por alabança é loores de la rredundable cibdat de Sevilla, é presentóla en el cabildo, é fiso gela cantar con juglares, delante los oficiales; é ellos mandaron le dar en aguinando çient doblas de oro por esta cantiga, é dende en adelante de cada año por cada cantiga otras çiento.

Ffuente de grant maravilla,  
Jardin de dulce olor,  
Morada de Enperador,  
Rryca, fermosa baxilla,  
Digan esto por Sevilla  
Trobadores é poetas  
Pues que synos é planetas  
Lo sostienen syn mansilla.

En ella los elementos,  
Agua, tierra, fuego é ayre,  
Son rryquezas é donayre,  
Viçios é abundamientos;  
Loores, ensalcamientos  
Sean dados, yo lo mando,  
Al sancto Rrey Don Ferrando  
Pues ganó tales çimientos.

Morar deve en parayso  
Quien guerreando con moros  
Ganó tan rrycos tesoros  
E tanta tierra en proviso;  
Esta cibdat que de vyso  
Será en el mundo llamada  
La muy bien aventurada  
A quien Dios bien quiere é quisso.

Claridat é discreçion,  
Esfuerço é cabalerya,  
Grant lypiesia é loçania

Moran en su poblaçion :  
Pues faser deve mençion  
Todo el mundo en verdat  
De tan perfecta cibdat  
E de su costelaçion.

29.

(Folho 14.)

Esta cantiga fiso el dicho ALFONSO ALVARES por alabança é loores de la dicha cibdat de Sevilla, la qual les fiso cantar por navidat otro año, por la manera susodicha, con juglares; é los señores oficiales mandaron le dar en aguynando otras çient doblas de oro, segunt que las ovo por esta otra cantiga.

Hercoles que hedificó  
La cibdat muy poderosa,  
Su alma ssea gozossa  
Que tal cibdat ordenó.  
Por Sevilla demostró  
En su muy alto ssaber  
Que se avie de noblezer  
Por Julio que la pobló.

Con ssaber é poderio  
Estos dos la ordenaron,  
E los que en ella poblaron  
Fué peza é muy grant brio,  
Viçio é prez é amoryo,  
Lealtança é lindo amor :  
Syenpre hyve syn pavor  
Rryberas del su grant rryyo.

Fasta oy non es sabida  
En el mundo tal çibdat,  
Nin aun con tal propiedat  
De tantos bienes conplida,  
Abondada é guarneçida  
De ynfinitos plaçeres :



Lynpieça son sus averes  
De loores bastezida.

Qualquier noble Rrey que tiene  
Por suya tam noble joya,  
Deve la quien quier lo oya  
Mucho onrrar que assy conviene;  
Ca quien lealtat mantylene  
Mucho deve á maravilla  
Sser preciado, pues Sevilla  
Desto grant parte le viene.

## 30.

Esta cantiga fiso ALFONSO ALVARES á la dicha  
çibdat de Sevilla, é fizo gela cantar otra  
navidat con juglares.

De grant tenpo fasta agora  
Muchas gentes por fazaña  
Vos alaban por señora  
De las çibdades de España,  
Ssevilla genty, extraña,  
Do toda lympieza mora,  
Quien de vos se enamora  
Non tiene enbidia nin ssaña.

Vysta es por espyrençia  
Vestra infynita abundança :  
Barçelona nin Valençia  
Non sson en vestra egualança;  
Granada con quanto alcança  
A vos faga reverençia;  
Lysbona segunt mi creençia  
Quita es desta ynorançia.

Loores aventajados  
Avedes é syenpre ovistes,  
Rricas huertas, lyndos prados,  
Puerto por do enrrequesistes,

Criastes é mantuvistes  
Rricos omnes ansalçados,  
Otros de nobles estados  
Con quien vos enobleçistes.

Vestro alcaçar es llamado  
Vergel de muy grant folgança,  
Donde amor ffue coronado  
E floresce su alabança;  
Biven so vestra amparança  
Dueñas de grant prez loado.  
Donzellas de alta

Esta ca  
á la c  
tar c  
...a navidat, é dieronle  
otras cient doblas.

Lynda syn conparaçion,  
Claridat é lus de España,  
Plaser é consolaçion,  
Briosa cibdat extraña,  
El mi coraçon se baña,  
En ver vestra maravilla,  
Muy poderosa Sevilla  
Guarnida d'alta compañia.

Parayso terrenal  
Es el vestro nonbre puro;  
Sobre cimientto leal  
Es fundado vestro muro,  
Onde byve amor seguro  
Que será sienpre ensalçado :  
Sy esto me fuer negado  
De mal diçientes non curo.

Desde de vos me party

Fasta agora que vos veo,  
 Bien vos juro que non vy  
 Vestra equal en asseo :  
 Mientras mas miro é oteo >  
 Vestras dueñas é donsellas,  
 Rresplandor nin lus de estrellas  
 Non es tal, segunt yo creo.

En el mundo non ha par  
 Vestra lyndeza é folgura,  
 Nin se podrian fallar  
 Dueñas de tal fermosura :  
 Donzellas de grant mesura  
 Que en vos fueron criadas,  
 Estas deven ser loadas  
 En España de apostura.

Ffin.

Una cossa que non es,  
 Sy en vos fuesse, serya  
 Mas guarnido vestro arnes  
 De plazer é de alegria;  
 Que la flor de grant valia  
 En el mundo ensalçada,  
 Si fisesse en vos morada,  
 Vestro par non averya.

Quien de lynda se enamora,  
 Atender deve perdon  
 En casso que sea mora.

El amor é la ventura  
 Me fisieron yr myrar  
 Muy graçiosa criatura  
 De lynage de Aguar<sup>1</sup>;  
 Quien fablare verdat pura,  
 Bien puede desir que non  
 Tiene talle de pastora.

Lynda rossa muy suave

<sup>1</sup> Aguar es Agar.

Vy plantada en un vergel,  
 Puesta so ssecreteta llave  
 De la lynia de Ismael :  
 Maguer sea cossa grave,  
 Con todo mi coraçon  
 La rresçibo por señora.

Mahomad el atrevido  
 Ordenó que fuese tal,  
 De asseo noble, conplido,  
 Alvos pechos de crystal :  
 De alabasto muy broñido  
 Devie sser con grant rrazon  
 Lo que cubre su alcandora.

Dio le tanta ffermosura  
 Que lo non puedo dezir;  
 Quantos miran su figura  
 Todos la aman servir.  
 Con lyndeza é apostura  
 Vençe á todas quantas son  
 De alcuña donde mora.

Non sé onbre tan guardado  
 Que viese ssu rresplandor,  
 Que non ffuesse conquistado  
 En un punto de su amor.  
 Por aver tal gasajado  
 Yo pornia en condiçion  
 La mi alma pecadora.

## 32.

(Folio 15.)

Esta cantiga dizen que fizo el dicho ALFONSO ALVARES por rruogo del dicho conde Pero Niño, quando el infante Don Ferrando la fizo prender á su muger Doña Beatris, al tienpo que se desposó con ella en palacio é despues la mandó poner en el castillo de Orueña, é el dicho conde ffuese á Vayona.

Ffasta aqui passé fortuna,  
Ora bivo en grant bonança ;  
Amor, sea tu alabança  
Cantada en toda tribuna,  
Poys me demostraste una  
Señor que tan ben paresçe ;  
Entre todas rresplandeçe  
Commo el sol ante la luna.

Entre dueñas é donzellas  
Esta luna tal ventaja ,  
Quanto ay de oro á paja ,  
Del lusero á las estrellas ,  
Del grant fuego á las centellas ;  
Pues quien tal rrossa obedeçe ,  
Bevir deve en grant lideçe  
Sin aver de ty querellas.

Asy bivo en tal estado  
Que non he coytas é mal ,  
Pues de visso angelical  
Me mandastes ser privado.  
Alto Enperador loado  
Ser servida syempre cresçe ;  
Por ty syrvo á quien meresçe  
Su loor de grado en grado.

Clara lus de parayssos  
Es el tu gesto amorosso .  
Desta que diser non oso

Mas de quanto aqui devisó ;  
Desque por suyo me priso  
Tormento non me fallestçe :  
Assy conteció é contesçe  
A quien lo que quiero quisso.

## 33.

Esta cantiga disen que fizo el dicho ALFONSO ALVARES al conde don Pero Niño, por amor é loores de la dicha doña Beatris.

Loado seias , Amor,  
Por quantas coytas padesco ,  
Poys non veio á quien ofresco  
Todo tenpo este meu cor.

Eu vy tenpo que bivia  
En lindés é syn passar,  
Adorando noyte é dia  
Lo que non poso olvidar ;  
Fortuna fuy trastornar  
A carrera de aventura ,  
Que non es nin fue segura  
Nin será en un tenor.

Non me quexo de ty agora ,  
Amor, sy padesco mal,  
Pues me distes por señora  
Noble vista angelical ,  
A quien fuy é soy leal  
E seré syn dudamento ,  
Maguer que sufro tormento  
Longe syn faser error.

Amor, seas ensalçado  
Pues me mandaste servir  
Buen paresçer acabado  
En fablar é en reyr :  
Bien me puedo enfengir

Que amé genty l fygura ;  
 Mes si ella de mí non cura  
 Muerto so yo, pecador.

Amor, sempre oy dezir  
 Que calquier que te serviese

Devie muy ledó bevir  
 Por quanto coyta en qui se vese,  
 Canto ssy por esto fuese  
 Yo me pongo en teu poder,  
 Que sy meresco enperder  
 Tu seias meu judgador.

---

### 34.

(Folio 15 vuelto.)

Este dezir fiso el dicho ALFONSO ALVARES quando el dicho señor Rey don Enrryque finó en la cibdat de Toledo, el domingo de navidat del año de mill é quatro cientos é syete ; el qual dezir es muy bien fecho é de sutil invencion, é adelante deste dicho dezir estan otros dezires, los quales tractan del dicho ffynamento del señor Rey.

La noche tercera de la redempcion  
 Del año de mill quatro çientos é syete,  
 Non sé en qual guisa mis manos apriete  
 Tan grande pavor ove de una vission,  
 Que vy en figura de revelacion  
 A tres dueñas tristes qual llanto fasian,  
 Que en los senblantes bivas paresçian  
 Cubiertas de duelo é de tribulaçion.

La una traya corona de esparto,  
 Su cara fermosa rronpida é sangrienta ;  
 La otra una espada desnuda, orinienta,  
 La mançana ayusso, quebrado el un quarto ;  
 La otra gemia como dueña en parto  
 Teniendo en sus manos una cruz de palo :  
 E yvan disiendo : ¡Ay mundo vyl, malo !  
 De tus movimientos me quito é me parto.

Yo quando las vy maguera llorosas  
 Sentí que eran dueñas de muy alta guisa,  
 E con reverencia, commo quien se avisa,  
 Fynqué los finojos diciendo : Fermosas,  
 ¿Qué nuevas son estas atan dolorosas,  
 O por quien fazedes llanto tan esquivo?

¿O commo diré ally donde bivo  
 Quales son los nombres de tales tres cosas?

La primera dixo con muy grant manzilla :  
 E tú non me ves qui so la muy tryste  
 Doña Catalina que tú ayer viste  
 Assas consolada Reyna de Castilla,  
 E agora me vees llamando me sylla?  
 Perdí mi marido, mi Rey, é mi señor,  
 Assy que jamas biviré con dolor,  
 Poniendo mi messa syn ryca baxilla.

La segunda dixo : Yo so la Justiçia ,  
 Señera é amarga syn todo abrigo ;  
 Perdí mi pilar, mi Rrey, mi amigo,  
 Que me sostenia syn toda maliçia.  
 Agora, cuytada, toda mi cobdiçia  
 Es yr á bevir á yermos estraños,  
 Bien como begriva fasta los veynte años,  
 Salvo sy se enmienda alguna avariçia.

En vos dolorida, con gesto lloroso,  
 La terçera dixo fablando muy quedo :  
 Yo soy la Iglesia grande de Toledo  
 A quien apartaron de su buen esposo ;  
 E agora me quieren casar, é non oso  
 Al casamiento dezir le de non ,  
 Por que los que vienen de contra Aviñon  
 Afirman al novio por muy generoso.

E desque la causa vy tan declarada  
 Muy bien entendí las dueñas quien eran  
 E dixeles : Señoras, los que desesperan  
 Peresçen é pierden la gloria otorgada.  
 E vos, gentil Reyna, quedades casada  
 Con vestro buen fiyo lyndo Rrey don Juan .  
 Por quien las Españas vos adoraran  
 E assy biviredes servida é loada.

A vos, la Justicia, de Dios mucho amada .  
 Buscado vos tengo un noble marido,

El genty l Ynfante de bondad guarnido,  
 Con quien vos devedes tener por onrrada :  
 E desque con él vieren vos juntada,  
 De todas las gentes serés temida ;  
 Pues non vos quitedes de aquesta partida  
 Que muy necesaria nos es vuestra estada.

E á vos, poderosa iglesia, doctada  
 Por una de tres que son en el mundo,  
 Load al primero, tomad al segundo,  
 Pues viene la cosa por Dios ordenada :  
 Que ya conteció alguna vegada  
 Perder su gran lumbr e el sol por fortuna :  
 Pues, dueña, gosavos con la clara luna,  
 Que de vestro estado non se pierde nada.

## 35.

(Folio 16.)

Este dezir fizo el maestro frey DIEGO DE VALENCIA en rrespuesta deste otro dezir de ençima ante deste, quel dicho Alfonso Alvares fizo al fynamento del dicho señor Rey Don Enrryque, el qual dicho dezir es bien fecho non embargante que non respondió por los consonantes como devya.

Estando pensando en una visyon  
 Que vio un poeta non ha muchos dias,  
 E vista la cosa qual fuer sus dias,  
 Otro sy la fyn de su ilussion,  
 Paresçe que devo de buena rason  
 Declarar el fecho por otra figura,  
 Ca non son los ssesos de una natura,  
 Nin fablan poetas por una entençion.

Non respondió por los  
 Consonantes

Por ende declaro la dueña primera  
 Que trahe corona de esparto muy vil,  
 Ser dicha Castilla, la Rreyna gentil,  
 Que ha poco tienpo que casada era  
 Con alto é noble, de santa manera,  
 El Rey Don Enrrique de sy su havelo :  
 Por esso se vista de paños de duelo  
 Fast a veynte años de la dicha era.

¡O commo diré ally donde bivo  
 Quales son los nombres de tales tres cosas

La primera dixo con muy grant manzilla :  
 E tú non me ves qui so la muy tryste  
 Doña Catalina que tú ayer viste  
 Assas consolada Reyna de Castilla,  
 E agora me vees llamando me sylla?  
 Perdí mi marido, mi Rey, é mi señor,  
 Assy que jamas biviré con dolor,  
 Poniendo mi messa syn ryca baxilla.

La segunda dixo : Yo so la Justicia ,  
 Señera é amarga syn todo abrigo ;  
 Perdí mi pilar, mi Rrey, mi amigo,  
 Que me sostenia syn toda maliçia.  
 Agora, cuytada, toda mi cobdiçia  
 Es yr á bevir á yermos estraños,  
 Bien como begriva fasta los veynte años,  
 Salvo sy se enmienda alguna avariçia.

En vos dolorida, con gesto lloroso,  
 La terçera dixo fablando muy quedo :  
 Yo soy la Iglesia grande de Toledo  
 A quien apartaron de su buen esposo ;  
 E agora me quieren casar, é non oso  
 Al casamiento dezir le de non ,  
 Por que los que vienen de contra Aviñon  
 Afirman al novio por muy generoso.

E desque la causa vy tan declarada  
 Muy bien entendí las dueñas quien eran  
 E dixeles : Señoras, los que desesperan  
 Peresçen é pierden la gloria otorgada.  
 E vos, gentil Reyna, quedades casada ,  
 Con vestro buen fijo lyndo Rrey don Juan ,  
 Por quien las Españas vos adoraran  
 E assy biviredes servida é loada.

A vos, la Justicia, de Dios mucho amada,  
 Buscado vos tengo un noble marido,

Que serán asueltos de todos pecados  
 Los que murieren con los rrenegados,  
 Infeles vasallos del Rrey de Grenada.

Finida.

Pues ora, señores, pensat en las dueñas.  
 Non pase Castilla tan grandes vergueñas  
 Mas ssea por vos servida é honrrada.

---

36.

(Folio 16 vuelto.)

Asir fizo DON PERO VELES DE GUIVARA al finamento del dicho señor Rrey Don Enrryque  
 'ofedo, el qual dezir es asas bien fecho, pues quel arte non es tan sotil, mas es muy lla-  
 pero la entencion es bien conforme al proposito é causa sobre que fué fecho é fundado.

La rrazon muy justa me fuerça é requiere  
 Que biva cuydosso non sé dezir quanto,  
 Cada que me miembro de qual guisa fiere  
 El moço syn miedo de muy grant espanto :  
 Quien ojos é orejas é sesso toviere  
 En su buen andança esfuerçese tanto  
 Fazer buenas obras en quanto pudiere :  
 Lo al todo torna en bozes é llanto.

Non ha muchos dias que por mi pecado  
 En mis manos tove el grant Rey de España,  
 Del alma é del rreyno desnudo é robado :  
 Valer non le pudo toda su compañã.  
 Sofrir non se pudo desque fué llamado  
 Que fuese sin falta por arte nin maña  
 Delante del juez que syn abogado  
 Asuelve, condena en paz é syn saña.

El rreyno muy grande é su señorio  
 En un punto solo lo desanpararon ;  
 Rriquezas, tesoros é su alto bryo  
 Al plaso ningunos con él non legaron :  
 De mi pobre sseso con poco alvedrio  
 Diré quien ó quales por él rrasonaron.



Los bienes que fiso, que syn desvaryo  
En vida ni muerte nunca le dexaron.

El fuese su via, dexó nos con duelo,  
Con mucha mansilla todos denegridos;  
De lagrimas bivas cobermos el suelo,  
A dios enojavan nostros alaridos.  
Coman de las uvas del su majuelo :  
¿Qué le aprovecha bozes nin rroydos?  
Estó conturbado mucho mas que suelo  
Quando tales cossas oyen mis oydos.

Ca el tiempo se gasta de noche é de dia  
Urdiendo una tela de muy mala trama,  
Forçando é fasiendo mucha rroberia,  
A buenas personas dañando su fama :  
Que sobre mal pleyto trabaja é porfia,  
Nunca buena fruta salle de tal rama ;  
Pensando en las obras que fis toda vya  
Non sé que reesponda á Dios sy me llama.

Asy desta guissa mi coraçon llora  
E arde llama que yaze ascondida,  
Que mis obras tales fueron fasta agora  
Onde la mi alma está mal trayda.  
Será venturosa quien á Dios adora,  
Assy lo propongo fazer en mi vyda  
Con buenas enmiendas, temiendo la ora  
Quando mandará tañer de acogida.

---

### 37.

(Folio 16 vuelto.)

Este dezir fizo JOHAN ALFONSO DE BAENA, conponedor d'este libro, al finamiento del dicho señor Rey don Enrryque en Toledo, el qual dezir es muy dolorido, bien quebrantado é plañido, segunt lo rrequeria el acto del negocio, é otrosy va por arte comun doblada, é los consonantes van muy bien guardados.

El sol innoçente con mucho quebranto  
Dexó á la luna con sus dos estrellas;  
A muchos señores, dueñas é donzellas,

Por ser fallecido, los puso en espanto.  
 Por ende, señores, faziendo grant llanto,  
 En altos clamores le demos querellas :  
 A Dios é á la Virgen lançando çentellas,  
 Con grandes gemidos fagamos su planto.

La Rreyna muy alta planiendo sus ojos  
 De lagrimas cubra su noble rregaço :  
 Las otras donsellas se fagan rretaço  
 Los rrostros é manos, é tomen enojos :  
 Las sus vias sean por sendas d'abrojos  
 Vestidas con luto de rroto pedaço,  
 Las dueñas ançianas la tomen de braço  
 E lloren con ella de preçes é innojos.

Con bos perentoria el gentil Ynfante  
 Alçe su gryto en son rasonable :  
 Con bos açessoria el grant Condestable  
 Con lloro perfeto sse muestre pensante.  
 En pos de los dichos el noble Almirante  
 Luego responda con bos espantable,  
 E Diego Lopes con bos onorable,  
 E Juan de Velasco disiendo adelante.

Los nobles Maestres en l'Andalusia  
 Fagan su llanto muy fuerte, sobejo,  
 E digan : Amigos, sabet quel espejo  
 De toda Castilla que bien relusia,  
 E tantas merçedes á todos fasia  
 Vos es fallecido. E tomen consejo  
 Juntando comunes de cada conçejo,  
 E llore con ellos la grand cleresia.

Los otros señores asas de Castilla  
 Llorando muy fuerte se llamen cuytados,  
 Vasallos, fidalgos, obispos, letrados,  
 Doctores, alcaldes, con pura mansilla;  
 Aquestos con otros llamando me sylla  
 E guayen donseles sus lindos criados,  
 Pues quedan amargos de lloro bastados,  
 Con mucha tristura yrá esta quadrylla.

Ffagan grant llanto los sus contadores,  
 Con ellos consistan los sus thesoreros,  
 Porteros é guardas é sus despenseros ;  
 Con estos rreclamen sus recabdadores,  
 Maestres de sala, aposentadores,  
 E otrosy lloren los sus camareros ,  
 Tan bien esso messmo los sus rreposteros  
 D'estrados é plata, é sus tañedores.

En fyn de rrasones con poco consuelo  
 Todos los dichos faran su devissa,  
 De xergas é sogas tan bien de otra syssa,  
 Cabellos é barvas lançar por el suelo,  
 Alçando clamores cobiertos de duelo ,  
 Por ser mal logrado segunt la pesquisa  
 El Rey virtuoso de muy alta guisa :  
 Los lloros é llantos traspasen el çielo.

Agora, señores, del Rey que de vysso  
 Fué maravilloso el su finamiento ,  
 Pues fué en el dia de su nascimiento  
 Del fijo de Dios que está en parayssso,  
 Al qual rescibió con plazer é rryso  
 Con gesto amoroso segunt que yo syento,  
 De todo él ovo buen meresçimiento :  
 Dios le dé gloria pues que assy lo quiso.

Fynida (1).

### 38.

(Folio 17.)

Este dezir fizo FRAY MIGIR de la orden de Sant Jeronimo, capellan del onrrado obispo de Segovia Don Juan de Tordesyllas quando fynó el dicho señor Rey Don Enrryque en Toledo, el qual dezir es muy bien fecho é asas fundado, segunt lo requería el abto sobre que es fundado el dicho dezir.

Al grande Padre santo é los cardenales,  
 Arçobispos, obispos é arçedianos,  
 E á los patriarchas é colegyales,  
 Decanes, cabildos é otros çercanos ;

(1) Falta en el original. Acaso en vez de *Fynida*, deba leerse *Fyn*.

A frayles é monjes, á los hermitanos,  
 A sabios letrados, doctores agudos,  
 Poetas, maestros, tan bien á los rrudes,  
 A rrycos, á pobres, á henfermos é sanos.

A todo el mundo en universal,  
 A Emperadores é Rreyes é Ynfantes,  
 A duques é condes, linage real,  
 Maestros é cabdilos é mas dominantes,  
 Alcaldes, merynos é jueces estantes,  
 Mayores, menores, que me oyan,  
 A todos los onbres que son é serán,  
 Oyd la mi carta é set muy pesantes.

De mí, Don Enrryque, non Rey de Castilla,  
 Nin Rey de Leon, nin Rey de Toledo,  
 Nin Rey de Galisa, nin Rey de Sevilla,  
 Pues Rrey nin señor llamarme non puedo,  
 A todos los dichos envio grant miedo,  
 Terror é espanto, ssabet por salud,  
 Que preso de muerte en un ataud  
 Yago en Toledo á mi pesar quedo.

A todos escripvo la mi grant querella,  
 Dolor é quebranto é mi desconpuesto,  
 El sol rrelusiente lanço á centella  
 De su grant altura poniendo requesto,  
 Asy que del todo me vo despuesto  
 De honrras, poderes, bienes é thesoros  
 Christianos, judios, paganos é moros :  
 Ved sy podedes vengar mi denuesto.

Del mi señorío, que es ya passado,  
 Segunt todos vistes, vos maravillat,  
 Que fué tan temido, servido é famado,  
 Qué lugar ove tan bien lo penssat :  
 Agora fiesta de la navidat  
 De todo perdido pusieron me á rrobo ;  
 Quien fueron ó quales yo los trobo :  
 Es cosa terryble, mas vos escuchat.

My fijo Don Juan que es de mis lomos,  
 Alçó se me luego é puso pendon :  
 Ved qué mundo malo, catat lo que somos,  
 Cercó me el Ynfante con grant turbaçion :  
 Los condes é grandes de un coraçon  
 Con toda Toledo fisieron un lecho,  
 Despues un arcas angosto é estrecho ,  
 A do me ençerraron de fuerte prission.

Los mis privados é mis consegeros  
 Dejaron me solo, é van uno á uno ;  
 Los mis secretarios é mis camareros  
 De mí non han cura tan bien de consuno :  
 Los nobles donçeles non cura ninguno  
 De ya vysytar me de pan nin de vino,  
 Mas rroban me todos é van su camino  
 E finco yo solo del todo, é ayuno.

El mi grant thessoro ya non aprovecha  
 Que ove aborrydo por toda España,  
 Antes por cierto el grant dragon que asecha  
 La plata é oro muy mucho me daña :  
 E ya non me valen las artes nin maña,  
 Nin fuerça de armas, nin omnes valientes,  
 Nin rrycos, nin sabios, nin propios parientes,  
 Falagos nin juegos, mansedat nin saña.

Es mi querella que vos me valades  
 En tantos peligros é dessaguissados,  
 Segunt que por otros vos bien trabajades,  
 Faset hora tanto por mí ayuntados  
 Que yo salir pueda d'entre finados,  
 E tornat me bivo asy á desora ,  
 E nunca muera despues nin agora ,  
 Mas ya ser non puede por vestros pecados.

Por ende, señores, pues non vos quexedes  
 De ver la mi muerte, que otros murieron,  
 Mas grandes, mas altos, segunt oyredes,  
 Mas rrycos, mas fuertes sobre quantos fueron,  
 Provados en armas que siempre vençieron,

E otros muy sabios poetas conpuestos,  
Filosofos grandes, sotiles, muy prestos,  
Que todos á buestre forçado vinieron.

Aquel noble Çesar de muy grant imperio,  
E Çesar Augusto, el fuerte Trajano,  
Ponpeo é Claudio, Julio é Tyberyo,  
E el buen Constantino é Otaviano,  
Tyto el noble é Vaspassyano,  
E otros muy altos potentes é rrycos,  
Dezit sy murieron mas grandes é chicos,  
Sus padres, sus fijos, tan bien Adriano.

El grant Alexandre que puso conquista  
Por todo el mundo é toda nasçion,  
Troylo é Daryo, el grant Agorista,  
Menalao, Priamo é Agamenon,  
Tyndaro é Pyrro, Saul é Salamon,  
De todos aquestos, decidme ¿qués dellos?  
Sy biven ó mueren, por mí ó por ellos,  
Daquesta pregunta vos fago mençion.

Aquel grande Ercoles, famado guerrero,  
Uriges é Archiles é Diomedes,  
Don Etor é Parys, el buen cavallero,  
Orestes, Dardam é Palamedes,  
Eneas é Apolo, Amadys après,  
Tristan é Galas, Lançarote de Lago,  
E otros aquestos decit me ¿qual drago  
Tragó todos estos ó dellos qué es?

El buen Aristotiles, el grant natural  
Pyntagoras, Ermes, Brasis é Platon,  
Euclides, Seneca, é mas Juvenal,  
Boeçio, Panflo, Oraçio é Nason,  
Tulio, Vegeçio, Virgilio é Caton,  
Poetas perfetos é grandes estrologos,  
E mas otros muchos que non van en prologos,  
Pues todos aquestos desidme ¿dó son?

E de sus inperios, rryquesas, poderes,

Rreynados, conquistas é cavallarias,  
 Sus viçios é onrras é otros plazerés,  
 Sus fechos, fasañas é sus osadias,  
 ¿A dó los saberes é sus maestrías?  
 ¿A dó sus palacios, á dó su çimiento?  
 Çerrado el ojo, paresçe me vyento :  
 Agora lo cred syn muchas porfías.

Fynida.

Conviene pues mucho rregir vestras vias  
 E çesar el planto de mi morimiento,  
 Ca vos esso mesmo faredes mudamento :  
 Velat una muerte que van se los dias.

---

39.

(Folio 18.)

Este dezir fué fecho al finamento del dicho señor Rey Don Enrryque en Toledo,  
 el qual fiso ALFONSO ALVARES.

Muy poca fiança é menos firmeza  
 Veo en el mundo que es de presente :  
 El sabio esforçado, tan bien el valiente  
 Non bive syn cuyta por mucha rryqueza :  
 E veo á las veses sobrar en alteza  
 El pobre mesquino de sotil estado,  
 Dió en un punto que es derrybado,  
 E bive laçrado con mucha pobreza.

Es en los bivos muy bien declarado  
 E por exemplo asas verdadero,  
 En como este mundo es fallesçedero  
 Asy como sueño que es olvidado :  
 Ca non sabe quando será derrybado  
 Del mundo captivo que ayna falesçe,  
 Pues vedes que á todos aquestos contesçe,  
 Al rryco, al pobre, que fynca burlado.

Es este mundo burlador conosçido  
 Por que á todos muy mal escarmienta,

Pone á los ommes en grande sobrevienta  
 E non veo en él un gozo conplido :  
 Asy Dios me ayude que quando comido  
 Sus grandes bollysios é tunbos estraños,  
 Tengo por poco vebir ochenta años;  
 Quando non cuydo es ya fallescido.

Fynida.

Despues el mundo juntado  
 Adoré en vestra presençia,  
 Tornando la obediencia  
 A vos bien fecho é criado.

---

40.

(Folio 18.)

Esta cantiga fiso el dicho ALFONSO ALVARES  
 por amor é loores de una señora que dezia,  
 quezándose al amor de su amiga.

Por una floresta estraña  
 Yendo triste muy pensoso,  
 Oy un gryto pavoroso  
 Bos aguda con grant saña :  
 «Montaña,  
 Yva esta bos disiendo,  
 Anda, á Dios te encomiendo  
 Que non curo mas d'España.»

De la bos ffuy espantado  
 E miré con grant pavor,  
 E bien vy que era el Amor  
 Que se clamava cuytado :  
 De grado  
 Seu grant planto fasia ;  
 Segunt entendi desia :  
 Alto prés veo abaxado.

Desque vy que se cuytava  
 Por saber de su querella,

Pregunté á una donzella  
 Que por la floresta andava  
 Alabava :  
 ¡Ay donzella syn plaser !  
 ¿A mí plase vos dizer  
 Por qué Amor tan triste andava ?

Amigo, saber devezdes  
 Que Amor bive en manzella  
 E vase ia de Castélla,  
 Que jamas non lo veredes,  
 Nin sabredes  
 Onde faze su morada,  
 Por una que fue loada  
 De quien ia profazaredes.

---

41.

(Folio 18 vuelto.)

Esta cantiga fiso el dicho ALFONSO ALVARES  
 por amor é loores de unas lindas donzellas  
 é damas que andavan con la señora Rreyna  
 de Navarra, e trae aqui manera de conten-  
 placion por mestáfora de uno que era ena-  
 morado é non quiso descubryr quien era  
 su amiga.

Por una floresta escura  
 Muy açerca de una presa,  
 Vy dueña faser mesura  
 E dançar á la francessa :  
 Teresa  
 Era desta compañia,



E otra que non dyria  
Que mi vida tiene pressa.

Andavan por la floresta  
Todas çercadas de flores,  
En su dança muy onesta  
Que façian por sus tenores  
Discores;  
Melodia muy estraña  
Que fazia esta conpañã  
Me fizo perdêr dolores.

Vi las andar de tal guissa  
De que yo fuy muy pagado  
Dellas; trayan devyssa  
De flores en su tocado :  
De grado  
Me llegara á su dança ,  
Mas ove grant recelança  
De ser dellas profazado.

Pero dixeles : Señoras ,  
Gozo é plazer ayades.  
Rrespondieron me esas oras :  
E vos mas, sy lo buscades,  
Amades  
Entre nos alguna dueña,  
Non vos enbargue vergueña,  
Dezir lo, non vos temades.

Rrespondiles muy syn arte  
Por les contar mi desseo :  
Todo mi coraçon parte  
Una de vos, en que creo  
E veo  
Su fygura toda via ,  
Mas su nonbre non diria  
Que dezir me serye feo.

Amigo, Dios te consuele  
E te dé consolaçion,

E sse duelen que sse duele  
De la tu tribulaçion.  
Perdiçion  
Es aquesta en que andas ;  
Dios te dé lo que demandas  
E cumpla tu entençion.

## 42.

Esta cantiga fyzo el dicho ALFONSO ALVARES é dizen algunos que la fyzo por rruego del conde Don Pero Niño cuando era desposado con su mujer Doña Beatris, é trae en ella commo manera de rrequesta é fabla quél é un rruyseñor tenian uno con otro, la qual cantiga es bien fecha é graçiosamente asonada.

En muy esquivas montañas  
Aprés de una alta floresta,  
Oy boses muy estrañas ;  
En fygura de rrequesta  
Desian dos rruyseñores :  
Los leales amadores,  
Esforçañ, perdet pavores,  
Pues amor vos amonesta.

Oy cantar de otra parte  
Un gayo que se enfengia :  
Amor, quien de ty se parte  
Fas vileza é cobardia ;  
Pero en quanto omme bive  
De amar non se esquite :  
Guarde que non se cative  
Do peresca por folya.

La pascua viene muy çedo,  
El un rruyseñor desia.  
El otro orgulloso é ledo, •  
Con plaser le respondia,  
Diziendole : Amigo, hermano,

En yvierno é en verano  
Sienpre ame andar loçano  
Quien ama ssyn vyllania.

Desque vy que assy loavan  
Los rruysseñores al gayo,  
A los que fermoso amavan  
Ove plazer é desmayo :  
Plazer por mi lealtança,  
Desmayo por la tardança,  
Pues toda mi esperança  
Es dubdosa fasta mayo.

## 43.

(Folio 19.)

Esta cantiga fizo el dicho ALFONSO ALVARES  
por amor é loores de Doña Juana de Sossa  
mançeba del Rrey Don Enrryque.

Amorosso rryssso angelical  
Soy presso en vestro poder :  
Quered vos merçed aver  
De miña cuyta desyqual.

Desque vos vy, noble señor,  
Nunca fys sy non penssar  
En vos servir, é syn dubdar  
Jamás en quanto bivo for ;  
Sy vosa merçet non me val  
Eu morré ssyn fallaçer ;  
Por en vos plega de querer  
Que eu non passe tanto mal.

Vos me pusistes en prision  
Do eu non poss salyr,  
Señora, ssyn vos ffallir,  
Voso serey é de otra non :  
Vossa nobleza seia tal  
En me querer ben rresponder,

Que meu cor possa perder  
Dolor é grant cuyta mortal.

## 44.

Cantiga que fyzo ALFONSO ALVARES por amor  
é loores de una su señoira.

Vysso enamoroso,  
Duélete de my,  
Pues bivo pensoso  
Desseando á ty.

La tu fermosura  
Me puso en prisyon,  
Por la qual ventura  
Del mi coraçon,  
Non parte trystura  
En toda ssason :  
Por en tu fygura  
Me entrysteçe assy.

Todo el mi cuydado  
Es en te loar,  
Quel tienpo passado  
Non posso olvidar :  
Ffarás aguyssado  
De mí te menbrar,  
Pues sienpre de grado  
Leal te servi.

Estoy cada dya  
Triste syn plazer ;  
Sy tan solo un dia  
Te pudiesse ver,  
Yo confortar m'ya  
Con tu paresçer :  
Por en cobraria  
El bien que perdi.

Razonando en tal figura

Las aves fueron bolando ;  
 Yo aprés de una verdura  
 Me fallé triste cuydando.  
 E luego en aquella ora  
 Me menbró gentil señora  
 A quien noche é dia adora  
 Mi coraçon ssospirando.

## 45.

Esta cantiga fizo é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO por amor é loores de la dicha doña Juanna de Sossa, loando al amor por que le diera lugar é manera á qual pudiesse loar é amar é obedesçer é servir á tan respandesiente señora.

De grant cuyta sofridor  
 Fuy é só, sienpre seré,  
 Seyendo leal amador  
 De quien vy, veo é veré :  
 Servi é sirvo é serviré  
 A vos, ffermosa señor ;  
 Esperança en voso amor  
 Tove é tengo é terné.

Como quier que grant temor  
 Sofri é sufro é sufryré,  
 Pensando en vosa valor  
 Vençí é venço é vençeré ;  
 Por que di é do é daré  
 Syempre á Deus grant loor,  
 Poys meu tempo en tal tenor  
 Perdí é perdo é perderé.

Pero en quanto bivo for  
 Digo é dixé é dyré  
 Que por vos este meu cor  
 Forcé é forço é forçaré ;  
 Penssé é pensso é penssaré  
 Quier veña ben ó mellor.

Que á vos, das flores flor,  
 Amé é amo é amaré.

Por vosso bon prez é onor  
 Cuydé é cuydo é cuydaré  
 Por que muy forte trystor  
 Passé é passo é passaré :  
 Seguy é sygo é seguyré  
 Por meu mal ¡ ay pecador !  
 Tal cuyta que con pavor  
 Andé é ando é andaré.

## 46.

( Folio 19 vuelto. )

Esta cantiga fizo el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO en loores é alabança de la señora Rreyna de Navarra, por quanto ella era muy fermosa é sienpre é la deseaba loar é servir en sus cançiones, segunt que en este libro es contenido.

Por amores de un estrella  
 Que meu coraçon manten  
 Beviré ledó en Castella  
 Quanto Deus toviere por bien :  
 Non diré qual es nin quien,  
 Mas loado seia Amor  
 Que me deu gentil señor  
 Mas fermossa que otra rren.

Amor me trae pagado  
 Desque me fizo entender  
 De la que syrvo de grado  
 E me ffazi entristezer.  
 Muytas veçes con plazer  
 He menbrança de su vista,  
 Mas tormenta me conquista  
 Que non posso al fazer.

Las otras non usan ssaña,  
 Questo á mi assy paresçe;  
 De quantas yo vy en España  
 Esta todo bien meresçe :  
 Es fermossa con lyndeçe  
 Traye muyta loçania ;  
 De bondat é cortessya  
 Todos tienpos se guarnesçe.

Ante meus ollos teño  
 Cada dia seu senblante,  
 Seu prés é loor manteño  
 Asy seia byen meresçe ;  
 Pero que bivo pensante  
 Por ser dela alongado,  
 Non so nin ando engañado  
 Certo ssoy por sseu talante.

## 47.

Esta cantiga fiso el dicho ALFONSO ALVARES  
 por desfecha desta otra cantiga.

Desseoso con desseo  
 Deseando toda vya,  
 Ando triste pues non veo  
 La gentil señora mia,  
 La que amo syn follya  
 Deseando toda via.

De plazer ia non me plaze,  
 Desplaçer he noyte é dia,  
 Pues ventura asy me fase  
 Apartado toda vya  
 De aquesta señora mia,  
 Deseando toda vya.

Pensar otro pensamento  
 Penso que non ossarya,  
 Mi ben é consolamento

Es loar su loçania  
 D'esta lynda en cortesia,  
 Deseando toda vya.

Cuydo con grand cuydado  
 Cuydando ssyn alegria,  
 Donde pues bivo apartado  
 De quien me fazer solia  
 Muyto ben syn vyllania,  
 Deseando toda vya.

## 48.

Esta cantiga fiso el dicho ALFONSO ALVARES  
 por amor é loores de doña Juana.

En amor fueron criadas  
 Muchas dueñas é donzellas  
 Que seran mis abogadas.  
 Desque oyeren mis querellas,  
 E será la una dellas  
 Esta que me conquistó,  
 Ca yo suyo ffuy é só  
 E seré toda mi vida.

## 49.

Esta cantiga fiso el dicho ALFONSO ALVARES  
 por desfecha d'esta otra cantiga.

Amor, pues que me libraste  
 De tan grant tribulaçion,  
 Yo non ssé por qual razon  
 Agora me condenaste.

Con manzilla é con porfia  
 En el mundo fueste assy,  
 Padesçer quiero por ty  
 La mi vyda cada dia :

Pues que tan syn alegria  
Es triste mi coraçon,  
Ca sy es verdat ó non,  
Leal servidor mataste.

¡Ay amor! por tu mesura  
Diste me de mantener  
En amar é obedesçer  
Pensando en tu fygura,  
Como que esa tristura  
Por ty passo é pasaré,  
Esperança syenpre avré  
En que servir mandaste.

Esta lynda me rogaste  
Que syrviessse por señor,  
Yo non ssé por qué, amor,  
D'estas penas me libraste,  
Commo quier que olvidaste  
La merçed que de ty atyendo  
Agora yré disiendo.

---

50.

(Folio 30.)

Esta cantiga fiso el dicho ALFONSO ALVARES  
por loores de la dicha doña Juana.

Lynda, desque bien miré  
Vuestro asseo é gentil bos,  
De ygualar otra con vos  
Tal cuydar nunca cuydé.

Lynda, graçiosa, real,  
Clavellina angelical,  
La joya que por señal  
Atendí é non la he,  
Pero sirviendo leal  
Syenpre la atenderé.

Lynda, muy fermosa flor,  
Delicada é syn error,  
De servir otra señor  
Non pienso nin pensaré :  
Muchas gracias aya amor  
Por quien todo bien cobré.

Lynda, vestro buen rreyr  
Donosso me faz moryr,  
Pues vos tanto amo servir  
Non puedo dezir por qué  
Sy non puedo vos dezir  
Que errastes al non ssé.

Lynda con toda beldat,  
Donossa syn crueldat,  
Señora avet piedat  
De mí pues encomendé  
Mi serviçio é lealtad  
A quien amo é amaré.

Lynda rrosa, flor d'abril,  
Muy suave,  
Vestra presensia gentyl  
Adoro é adoraré :  
Aunque ssufra penas mill  
Otra nunca serviré.

---

51.

Desfecha d'esta otra cantiga que fizo ALFONSO  
ALVARES.

Bivo ledo con rrazon,  
Amigos, toda ssason.

Bivo ledo é syn pessar  
Pues amor me fizo amar  
A la que podré llamar  
Mas bella de quantas son.

Bivo ledó é beviré  
 Pues que d'amor alcançé  
 Que serviré á la que ssé  
 Que me daré galardon.

Bivo por grant bien de mí  
 En gozo desque yo vy  
 Tan gentil rossa que assy  
 Me posso en ssu coraçón.

Byvo abondado assaz  
 De rryqueza é de solaz :  
 Venga guerra ó venga paz  
 Esta amo é otra non.

Bivo ledó por cobrar  
 Lynda flor que non a par,  
 La qual me quiso librar  
 De muerte é d'ocasyon.

Byvo ledó en claridat  
 Desterrando çeguedad :  
 Dios, padre de piedad,  
 Cunpla çedo mi opinion.

Byvo ledó é con plazér  
 Por loar é obedesçer  
 A quien me faz atender  
 Dulçe gloria syn baldón.

Byvo ledó en gloria tal  
 Que non bive otro mi egual,  
 Syrviendo commo leal  
 Donde avré buen galardon.

## 52.

(Folio 20 vuelto.)

Este dezir fizo el dicho ALFONSO ALVARES para  
 la tunba del Rey don Enrryque el Viejo.

My nonbre fué don Enrryque,  
 Rey de la fermossa España :  
 Todo onbre verdat publique  
 Syn lysonja por fazaña.  
 Pobre andando en tierra estraña  
 Conquisté tierras é gentes;  
 Agora parad bien mientes  
 Qual yago tan syn compañía  
 So esta tumba tamaña.

Con esfuerço é loçantía  
 E orgullo de coraçón,  
 Fuy Rey de grant nombradia  
 De Castilla é de Leon.  
 Puesse freno en Aragon,  
 En Navarra é Portogal,  
 Granada miedo mortal  
 Ovo de mí essa ssazon,  
 Reçelando mi opinion.

A los mios é á estraños  
 Fuy muy franco é verdadero;  
 Poco mas de dose años  
 Me duró este bien entero.  
 Nunca crey de ligero;  
 Bien guardé sus previllejos  
 A fydalgos é conçejos,  
 Conosçiendo á Dios primero,  
 De quien galardon espero.

My alma va muy gozosa  
 Por dexar tal capellana,  
 Tan conplida é onrrossa

La muy noble doña Juana  
 Muy honesta é syn ufana,  
 Reyna de lyña real,  
 Mi muger noble, leal,  
 En todo firme é christiana,  
 Quita de esperança vana.  
  
 Dexo á los castellanos

En rryqueza syn pavor;  
 De todos sus comarcanos  
 Oy se lievan lo mejor.  
 Por su Rey é su señor  
 Les dexo muy noble Ynfante,  
 Don Juan mi fyjo, bastante  
 Bien digno é merescedor  
 Para ser Enperador.

## 53.

(Folio 21.)

## A la tunba de la Rreyna Doña Juana.

Reyna Doña Juana, atal fué mi nombre,  
 Fija del noble Don Juan Manuel,  
 Muger del mas alto é mas gentil ombre  
 Que ovo en el mundo en su tienpo dél,  
 Rey don Enrryque, christiano fiel,  
 Franco, esforçado, discreto, onrrador,  
 Catholico puro, grand conquistador,  
 Con muchas proezas que Dios puso en él.

Contar non podrya en tal breve estoria  
 Los grandes trabajos que en uno pasamos,  
 Buscando los otros de la vana gloria  
 Del mundo cabtivo que desamparamos.  
 En muy breve tienpo tan mucho afanámos,  
 El por su esfuerço é yo con buena arte,  
 Que en las grandes ponpas ovimos tal parte  
 Tanto que á España toda sojudgamós.

Despues de su muerte deste noble Rrey,  
 Yo vy á mi fijo reynar en Castilla,  
 Don Juan el muy santo é fyrme en la ley.  
 Franco é esforçado syn toda manzilla,  
 Con su mujer buena á grant maravilla,  
 Reyna é fija del Rey de Aragon;  
 Partí deste mundo en esta sazón  
 E yago qual vedes en esta capilla.

Mi fija hermosa doña Leonor  
 Dexo bien cassada, ryca, bien andante,  
 Con rryca perssona de alto valor  
 Que es de Navarra legitimo Ynfante :  
 Lo que contesçier de aquí adelante  
 Será lo que Dios ya tien ordenado,  
 Por ende, amigos, el mundo crytado  
 Non es synon sueño é vano senblante.

## 54.

(Folio 21.)

A la tunba del Rrey Don Juan.

Aqui yace un Rey muy afortunado,  
 Don Johan fué su nonbre á quien la ventura  
 Fué syenpre contraria, cruel syn mesura,  
 Seyendo él en sy muy nole acabado,  
 Discreto, onrrador é franco, esforçado,  
 Catholico, casto, sesudo, pazible :  
 Pues era en sus fechos Rrey tan conveniente  
 Por santo deviera ser canoniçado.

Despues que murió su muger leal  
 Doña Leonor, este Rey loado  
 Dios quiso que fuese otra vez casado  
 Con fija del bueno Rey de Portogal.  
 Con este triumpho é titulo atal  
 Cercó á Lixbona, é por espiriençia  
 Echó Dios sobre él tan grant pestilencia  
 Que murieron todos los mas del Real.

Partiosse de aly á mal de su grado,  
 Que los suyos mesmos gelo aconsejaron,  
 E con él essos pocos que bivos quedaron  
 Torrno á Castylla su passo ennojado ;  
 Pero ante del año syguiente passado  
 Tornó en Portogal con pieça de gente  
 E fue á pelear en andas doliente,  
 E por mala ordenança fue desbaratado.



E despues desto luego en esse año  
 Vino á la Coruña el duc d'Alencastre  
 Llamandose Rey, mas por su desastre  
 Perdió la corona é ovo grant daño :  
 Estonce se fyso un buen tracto estraño  
 Quel el Rrey é el Duque sus fijos casasen  
 Amos de consuno por que heredasen  
 A la grant España syn punto d'engaño.

Estando los fechos en aqueste estado,  
 Este Rey don Johan loçano, orgulloso,  
 Buscando sus trechos commo desseoso  
 De padescer muerte ó sser bien vengado,  
 Cavalgó un domingo por nostro pecado  
 En Alcalá estando (oyd los nascidos  
 Que son los secretos de Dios escondidos)  
 Cayó del cavallo, murió arrebatado.

## 55.

(Folio 21 vuelto.)

Este desir fiso el dicho ALFONSO ALVARES al  
 noble Rey don Juan por manera de gasa-  
 jado por aver dél merced.

Señor, non puedo fallar  
 Quien un alvalá me faga,  
 Ca ninguno non se paga  
 De me tanto ayudar,  
 E por mas me destorvar  
 La ventura en este fecho,  
 Non fallo lugar nin trecho  
 Como vos pueda fablar.

Pongamos, señor, que falle  
 Quien el alvalá me escriva :  
 Mi ventura es tan esquivá  
 Que falle quien la contralle,  
 E yo pienso por la calle  
 Que me libredes, señor ;  
 ¿Qué faremos sy el prior

Y non pone su fymalle ?  
 Aunque aquesto todo sea,  
 Sy el arçobispo sse enoja  
 ¡ Guay del triste que se moja  
 E non vee maguer otea,  
 Nada de lo quél desea,  
 Sy non yr guardar palaçio,  
 Do resçibe tal canssaçio  
 Que á las vezes ffaronea !

E puesto questos temblores  
 Fuessen todos ya pasados,  
 ¿ Como sofryran cuytados  
 Los mis pies tantos dolores ?  
 Yr buscar los contadores  
 E despues de aqueste afan,  
 Es en dubda sy quieran  
 Pagar los recabadores.

56.

(Folio 21 vuelto.)

A la tunba de la Reyna doña Leonor.

Aqui yaz doña Leonor  
Reyna de muy grant cordura,  
Una santa cryatura  
Que murjó en el fervor  
Deste mundo engaador  
Lleno de mucha amargura,  
A la qual por su mesura  
Sea Dios perdonador.

Ffija del Rey de Aragon  
Fué esta señora honrrada,  
Despues Rreyna coronada  
De Castilla é de Leon;  
Muger del alto varon  
Rey don Johan muy ensalçado,  
Con quien por nostro pecado  
Se logró poca sazón.

En esta alteza rreinando  
Estos Rreyes bien andantes  
Les nascieron dos Infantes  
Don Enrryque é don Ferrando,  
Marido é muger estando  
Gozosos con buena suerte,  
La rraviosa é cruel muerte  
Desató todo el un vando.

La muerte que non perdona  
A ninguno é desbarata  
Todo el mundo é lo desata  
Con su muy cruel azcona,  
Dió salto commo ladrona  
E levó luego en provisso  
A esta que en parayso  
Meresçe tener corona.

57.

(Folio 22.)

Este dezir dizen que fizo el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO al Rrey don Enrryque, padre del Rrey nostro sseñor, quando estava en tutorias; pero non sse puede creer que lo él feziessse, por quanto va errado en algunas consonantes, non embarante quel dezir es muy bueno é pica en lo bivo.

Noble vista angelical,  
Alto señor poderoso,  
Rrey onesto, orgulloso,  
De coraçon muy rreal,  
Yo un vestro natural  
Vos presento este deitado,  
Por que veo este rreynado  
Cada dia andar con mal.

Por el mucho mal que veo  
En este reyno cuytado,  
Tomé carga é cuydado  
De faser con gran deseo  
Este escripto maguer feo,  
Para vos dar en presente;  
Porque veo çiertamente  
Muy floxo vestro correo.

Hablaré primeramente  
En los vestros rregidores,  
Por que son gobernadores  
Deste rreyno é de la gente:  
A oriente é á ocidente  
Nunca çessan de rrobar  
Quanto pueden alcançar  
Toman lo de buena mente.

Tienen ellos los dineros  
Mas espessos que enxambre,  
E matan á vos de fanbre

E á los vestros escuderos ;  
 Señor , tales cavalleros  
 Non paresçen rregidores ,  
 Salvo lobos robadores ,  
 Cobdiçiossos , manzilleros .

Fesieron repartimientos  
 Por muy estraña arte ;  
 Cada uno tomó parte  
 De vestros recabdamientos ,  
 Por lo qual los ponimientos  
 Fasta oy non son pagados ;  
 Vestros vasallos cuytados  
 Andan pobres é fanbrientos .

Por muy grant contia de oro  
 Vendieron estos offçios ,  
 Por que ellos ayan vyçios  
 E lleguen mucho tesoro ;  
 Esto todo torna en lloro ,  
 Grant señor , á vestra gente ,  
 Que combrien de buena mente  
 Ssy quiera carne de toro .

Señor , estos que conpraron  
 Los offçios d'esta guysa  
 Segunt fallo por pesquiassa  
 Todo el reyno coecharon ,  
 Pero á muchos non pagaron  
 Por que non tienien dineros ,  
 Por quanto los cavalleros  
 La mayor parte tomaron .

Pero á los recabdadores ,  
 Señor , non pongades culpa ,  
 Ca les nou dexaron pulpa  
 Salvo coytas é dolores ,  
 Aun que son coechadores  
 Fazen lo con grad derecho ,  
 Pues que pagaron buen pecho  
 A los dichos robadores .

Los que ussan de mercar  
 En alguna merchandia  
 Non la compran toda via  
 Salvo ende por ganar ,  
 Pues estos fueron conprar  
 Los dichos recabdamientos ,  
 Fuerça es los ponimientos  
 Que se han de cohechar .

Vestro padre que heredado  
 Con Dios sea en parayso ,  
 En su vida ssyempre quiso  
 Servidor noble , esmerado ;  
 En lo tal ffué su cuydado  
 Buscar onbre ssyn bolçio ,  
 Ca non venden el offçio  
 Commo judio renegado .

Dieron offçios estraños  
 Quales nunca fueron dados ,  
 Nin los Reyes ya passados  
 Nunca los dieron tamaños ;  
 Con estos tales engaños  
 Anda el reyno commo anda :  
 Algunos traen la vanda  
 Que querryen ser hermitaños .

E poblaron de eseryvanos ,  
 Señor , muy hien vestra casa :  
 Todos arden como brasa  
 Por bollyr con las sus manos :  
 Tantos son é tan loçanos ,  
 E creo syn toda falla  
 Que podrien poner batalla  
 A todos Reyes christianos .

Otro offçio ya escusado ,  
 Señor , dieron despues desto ,  
 A un perlado bien onesto  
 Ques en Osma heredado .  
 Por qués noble é letrado

Le fiesieron contador,  
Sobre todos el mayor  
Por que sea mas honrrado.

Dieron le de quitaçion  
Con que reze sus maytines,  
Destos que llaman florynes,  
Seys mill de los de Aragon  
A aqueste noble varon  
Cada año con el offiçyo,  
Por qués onbre syn bollyçio  
E fecho á buena entañon.

Non serie grant maravilla  
Aqueste noble pastor  
Que fuesse governador  
D' Aragon é de Ssezilla :  
Pues conquistó á Ssevilla,  
Bien meresçe de ser juez  
De la mar fasta en Fez  
Con el reyno de Castilla.

Señor , mucho mas dirya  
Sy lo quisyesse dezyr ,  
Mas non lo podrya escrevir  
En dos noches é un dia :  
Tanta es la burlerya  
Que en la corte veo andar  
Que non la podrie contar  
Un maestro en theologia.

58.

(Folio 22 vuelto.)

Este dezir fizo el dicho ALFONSO ALVARES al dicho señor Rrey don Enrryque, fazyendo le entender commo era doliente de grave dolencia, que era la proveza, é que el Rrey era el fissico que lo podia dar sano con su franqueza : el qual dezir es muy bien fecho é de muy buen arte.

Grant espanto es la fortuna  
Que todas las cosas sobra ;  
Muy maravillosa obra  
Es escureçer la luna :  
Quien mal fado ha en la cuna  
Non le viene çoçobra ;  
Bien obrando nunca cobra  
De veynte cossas la una.

Pues paresçe ser baldia  
La obra del qués precito,  
Quien lexis anda del fyto  
De mas trabaja é porfya ;  
*Nichil* en arca vazia  
Es todo quanto repyto  
Por lengua nin por escryto.  
¡ Tal es la ventura mia !

Como al predestynado  
Non le puede dañar cosa,  
Su obra ffea es fermossa,  
Ningunt mal non l' es contado ;  
Asy al que es engendrado  
En costelaçion dañosa,  
Tengo opynion dubdossa  
Sy puede bevir pagado.

En quanto mi sesso alcança.  
Poco mal fago nin digo

Toda via sseyempre ssygo  
 Carrera de lealtança ;  
 Pessa me de toda errança,  
 De los malos non sso amigo ;  
 Con todo esto de mi abrigo  
 No ha el grant señor menbrança.

Claridad muy excelente,  
 Pura discrecion estraña,  
 Puertas, llave d'España,  
 Noble Rey, naturalmente  
 Resçebit este presente  
 Ssyn olvido, muy syn saña,  
 Que al noble Rey ffazaña  
 Es menbrar sse del doliente.

Soy enfermo de dolencia  
 Que non puede fallar cura ;  
 Nin es mi salud segura  
 Syn vestra alta dilygençia :  
 Pues avedes tal çiençya  
 De quitar mal é trystura  
 A todos por vestra altura,  
 Obre en mí tal esperiençia.

Flynida.

Que bien creo syn fallencia  
 Que con fysyca tan pura  
 Sanaré é avré folgura  
 Mas que con otra abstinencia.

59.

(Folio 23.)

Este dezir fiso el dicho ALFONSO ALVARES al  
 señor Rrey don Enrryque pediendole agui-  
 llando una fiesta de navidat.

Noble Rey, yo adorando  
 Vestra alteza manifiesta,  
 Aunque pasada es la fiesta,

Non sse pierda mi aguilando ;  
 Señor, lo que vos demando  
 Es alguna gentil rropa,  
 Balandran, galdrapa, opa,  
 Con que me vaya preciando,  
 Non sse pierda mi aguilando.

Esto digo protestando  
 Que sy non vos plaze desto,  
 Que sso ledo é muy presto  
 De andar me assy como ando,  
 A vos syrviendo é loando ;  
 Como quier que syn dinero  
 Mal me va, peor espero ;  
 Acorred me fasta quando  
 Non sse pierda mi aguilando.

Noche é dia peleando  
 Con la pobredat esquivia,  
 Non sé guyssa como biva,  
 Antes muero mal pasando ;  
 Pues, Sseñor, franqueza obrando  
 Fazet me merçet é ayuda  
 Que disen que ave muda  
 Non faz aguero callando :  
 Non se pierda mi aguilando.

60.

(Folio 23.)

Este dezir fyso el dicho ALFONSO ALVARES DE  
 VILLA SANDINO al dicho Señor Rey don Enr-  
 ryque estando en el monesterio de Carra-  
 zedo en Galizia, por el qual el dicho ALFON-  
 so ALVARES le rrecontava todos sus trabajos  
 é pobrezas que tenia en aquella tierra, é le  
 soplicava que le fiziese merçet é ayuda pa-  
 ra con que partiese.

Señor, pues me desanparan  
 Dineros en Carrazedo,

Quantos podan, quantos aran  
 Non me pueden faser ledo :  
 Sy en tal montaña quedo  
 Creo que non me valdrya  
*Pater noster, Ave María,*  
*Salve Regina nin Credo.*

*Salve Regina nin Credo,*  
 Señor, non puedo resar,  
 Pues me veo de Toledo  
 Con pobresa longe estar,  
 Que mi coyta non ha par  
 Maguer veo truchas frescas  
 Que menbrando me de Illiescas  
 Fuerça me faze quexar.

Fuerça me ffaze quexar  
 A grand mengua de moneda,  
 Parte del my axuar  
 En Leon á logro queda,  
 Sofryendo en esta arvoleda  
 Mucho fryo é synsabor,  
 Syn dinero. ¡ay pecador!  
 La miel se me torna azeda.

La miel se me torna azeda  
 E la leche vedegambre :  
 Non sé persona tan leda  
 Que plazer tome con fambre ;  
 Muchos se visten d'estambre  
 Que duermen en mejor cama  
 Que non yo, segunt es fama,

Por do me toma calambre.

Por do me toma calambre,  
 Señor, de noche é de dya,  
 Beviendo mucha azedia,  
 Comiendo carne fianbre.

---

61.

(Folio 23 vuelto.)

Este dezir fizo el dicho ALFONSO ALVARES al  
 dicho señor Rey don Enryque por quanto  
 le rasgaron una nómina de mill doblas.

¡Ay del Rey! Ay de justiciã!  
 Ay de Dios! que me robaron  
 Algunos que me rasgaron  
 Mi carta con avariçia :  
 Noble Rey, vestra notiçia  
 Deve ver aqueste fecho,  
 Por que faziendo derecho  
 Castiguedes tal malyçia.

Pero Dias de Quesada  
 E su yerno el de Valdes,  
 Estos doss é otros tres  
 Se echaron en çelada  
 En vestra corte é mesnada  
 Por me robar como á moro,  
 Por lo cual mill doblas d'oro  
 Vale oy menos mi possada.

---

62.

Desir que fiso ALFONSO ALVARES para la tunba del Rey don Enrrique.

El muy poderoso Rey de Castilla  
 Non pudo en el mundo al tanto alcançar  
 Que viese un plazer ssyn otro pessar

Nin una folgura ssyn otra manzilla.  
 Catad do lo vemos en chica casilla  
 E puesto en andas delante del coro,  
 Sy grant sseñoryo é mucho thesoro  
 Salvar non lo pudo en alto nin villa.

Los sus ofyçiales é muchos criados  
 Que vieron un tiempo el mundo á ssu parte,  
 Deprenden de nuevo otra sutil arte  
 E rruegan agora de quien eran rrogados ;  
 Dizen con coyta estando apartados :  
 ¿Qué es ya del tiempo de nostra pryvança?  
 Avemos en troque mucha tribulança  
 E somos del mundo agora burlados.

El bien deste mundo es falleçedor  
 Segunt que por obra lo vedes passar,  
 Pues non se deve ninguno esforçar  
 De mucha rryqueza nin ser grant señor,  
 Que non veo en él mas fructo mejor  
 Que ser diligente en el bien obrar,  
 De mas synplazeres pudier tomar,  
 Que todo lo otro ha poco valor.

Fin.

Por ende, sseñores, querrya de grado,  
 Pues vedes la burla que á todos se estiende,  
 El cuerdo consejo la su vyda enmiende,  
 Asy commo omme que bive aplazado.

---

63.

(Folio 24.)

Este dezir fizo el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO en loor de la señora Reyna doña Catalina, madre de nostro señor el Rey don Juan, rrecontandole todos sus trabajos é pobreza, é soplicandole que le fiziesse merçat é ayuda para que comprase una heredit en Illescas.

Poderosa ensalçada,  
Noble Reyna de Castilla,  
Grant señora, aved manzilla  
De mi vyda atribulada,  
Que es pobreza denostada  
Con la qual bivo penado  
Noche é dia ¡mal pecado!  
Conçiçion mortyfycada.

La veges muy desseada  
Toda llena de rrenzilla,  
Orynienta é vyl baxilla,  
Tengo por enamorada:  
Tristeza desconsolada  
Con las dos que e nonbrado  
Me fazen á mí, cuytado,  
Olvidar vestra mesnada.

Ya es mi vysta doblada,  
Mi rropa toda senzilla;  
Ante la tierra se omilla  
Mi presençia asaz cansada:  
Non salgo de una posada  
Mal vestido, mal calçado,  
Maguer fama de heredado  
Poco me monta é non nada.

Heredat mal rreparada  
Torna la sangre amarylla,  
Quantø mas en esta villa  
Syn meneo despoblada:

Por vos lynda, esmerada,  
Ssea çedo visitado  
Un vestro leal provado  
Con lymosna abreviada.

Atan bien aventurada,  
Esfuerço de gran quadrylla,  
Discreçion de maravilla,  
De proezas arnessada,  
Mienbre vos, Rreyna loada,  
Quanto tienpo ha passado  
Que servi segunt mi estado  
Con muy pequeña soldada.

Para yr luenga jornada  
Ya me duele la rrodilla,  
Mas mi lengua por polilla  
Aun está aparejada  
Para ser pronta, avysada,  
En loor del muy loado  
E muy bien aventurado  
Rrey de virtud acabada.

Pues que en toda la manada  
Sy se afoga á la orylla,  
Bien pude llamar me sylla  
Por su ventura menguada,  
Yo cay en esta llazada  
Que mucho tienpo he nadado  
En el rryo afortunado  
Syn salida é syn entrada.

Fynida.

Bivades tanto pagada  
Que veades bien casado  
Al genty l Rrey ensalçado,  
Cuya deve ser Granada.



## 64.

(Folio 24.)

Este dezir fizo el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO en loores del noble Infante don Ferrando quando estava en Ayllon, por el qual le rrecuenta todos sus trabajos é pobreza, é ssoplicandole por él que le fiziesse merçed é ayuda para su mantenimiento, por quanto la moneda del correo era ya toda gastada é non tenia para sustentar su persona, é que su merçed le proveyesse sobre ello.

Poderoso, ensalçado,  
Firme poste de la ley,  
Costelado para Rrey  
De Aragon por ly dar grado,  
Yo el vestro leal provado  
Beso los pies é las manos  
A vos, lus de Castellanos,  
De virtudes muy doctado.

Señor, vyne aqui á Ayllon  
Por mirar con rreverençia  
Vestra grant magnifiçençia  
Segunt derecho é rrazón;  
Mas mis fados tales son  
Que non vos vy nin vos veo,  
Tanto ya quel mi correo  
Me quebranta el coraçon.

Mucho alaba la pobreza  
Fray Vycente en sus sermones,  
Mas quanto mis opiniones  
Non son de tanta agudeza,  
Que segunt naturaleza  
A todo ome qués de estado,  
Especialmente el casado,  
Grant provecho es la rryqueza.

Prinçipe muy exçelente

Acorred aqui al pendon  
En provisso é de rrendon  
Para luego de presente;  
Quanto á lo eternalmente  
Dios farà lo que quisyere,  
Mas aqui quien non comiere,  
Morrá syn otro accidente.

Señor, sea yo acorrydo  
Pues ya esfuerza el verano,  
Sy non vo me de temprano  
A poblar mi pobre nido,  
Que todo ome mal vestido  
Sy le faleçe el gobierno,  
Fryo é fambre para ynvierño  
Non es fermoso apellido.

Fynida.

Aun que non vos he servido  
Por non ser mançebo tierno,  
El çedaço con que çierño  
Non es del todo ronpido.

## 65.

(Folio 24 vuelto.)

Este dezir fizo el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO en loores del noble Infante don Ferrando quando era ya resçebido é se yva á Çaragoça para se coronar, é por quanto por él con el Condestable vino á grant priessa, se le morió la mula, soplicandole é pidiendole merçed é ayuda para comprar otra.

Prinçipe muy esforçado,  
Rey profundo syn manzilla  
De Aragon é de Sezilla,  
De Dios bien quisto é amado,  
Yo el vestro leal provado

Vengo agora de Castilla  
 Por mirar el alta sylla  
 Do seredes coronado.

Por venir apresurado  
 E non en los postrimeros,  
 Non truxe muchos dineros  
 Nin vine muy apostado,  
 Pero vengo arnessado  
 De pellejos de corderos,  
 Por quanto grises nin veros  
 Non sson para my estado.

Alto Rey, llegué cansado  
 A esta vestra çibdat,  
 Por seguir su voluntat  
 Del grant Condestable onrrado;  
 Caro me costó ¡cuytado!  
 Su cordura é lealtat,  
 Que por su priesa en verdat  
 Yo fynco descavalgado.

Desque fuy aqui llegado,  
 Señor, luego á terçer dia,  
 Una gentil mula mia  
 Cayó muerta mal su grado:  
 Ved, Señor, qué gasajado  
 Para su postremeria  
 Del muy tryste que entendia  
 Yr de aqui bien consolado.

Pues feçhura so é criado  
 De vestra generaçion,  
 En la grant coronacion  
 Sea de vos vysytado,  
 Que grant tienpo ha pasado  
 Que con pequeña rasion  
 Yo bivo syn quitaçion  
 Por guarda del Rrey loado.

Lo por mí profetizado,

Lindo Rey, non lo neguedes,  
 Que Dios sabe é vos sabedes  
 Como ove denunciado  
 Por el mundo publicado  
 El triumpho que tenedes;  
 Aun que bien lo mereçedes  
 Yo non fuy por esso errado.

Señor, pues tan obligado  
 A la Virgen vos mostrades,  
 Por su amor non consyntades  
 Que padescas yo olvidado  
 En este vestro reynado;  
 Pues que de franqueza ussades  
 Dando offiçios é heredades,  
 Yo non vaya desdeñado.

Sy de aqui non ve librado,  
 Yo lo juro á mossen Borra.  
 Que nunca trote nin corra  
 Mas de quanto he trotado;  
 Tornaré desesperado  
 Do dexé muger honrrada,  
 Como quien de la mazmorra  
 Va fuyendo rescatado.

Fynida.

Rey gentyl, muy ilustrado,  
 La vestra merçet accorra  
 Ca ssy mi persona engorra  
 Muerta la veo privado.

66.

(Folio 25.)

Este dezir fyzo el dicho ALFONSO ALVARES al  
 dicho Rey Don Ferrando de Aragon que  
 fué coronado.

De los buenos el mejor  
 Rrey que sea en toda Europa,

Lindo par de Enperador  
 Mandat me dar una opa  
 Vestra, é tan preçiada rropa  
 Me faná que vaya ledo  
 A seys leguas de Toledo,  
 Aviendo buen viento en popa.

Bien librado asy vestido  
 Con tan rryca vestidura,  
 Tengo que serie sseydo  
 Contado en Estremadura  
 El triumpho é fermossura  
 En que fustes coronado :  
 Fyesta de tan alto estado  
 Non se falla en escriptura.

De commo fué coronada  
 Despues de la grant jornea  
 La mas bien aventurada  
 Dueña que en el mundo sea,  
 Gentil Reyna en quien se emplea  
 Bien todo loor é gloria :  
 Pues para contar la estoria  
 Cumple me vestra lybrea.

E vestra librea dygo  
 Por la opa demandada ;  
 Alto Rey, de Dios amigo,  
 Sea me luego otorgada  
 Esta merçed señalada  
 Porque yo pueda dezir :  
 Amigos, por bien servir  
 Resçebi dulce soldada.

Fynida.

Sy mi planeta menguada  
 Non podiere aqui sobir,  
 Muchos avran que rreyr  
 De mi fazienda gastada.

## 67.

(Folio 23 vuelto.)

Este dezir fizo FERRANT MANUEL declarando  
 en la dicha coronacion en Çaragoça en fa-  
 vor del dicho Alfonso Alvares.

Lyndo poeta onorable,  
 Esperad con grant firmeza  
 Quel devoto Rrey notable  
 Guarnido de gentileza,  
 Mostrará Rreal franqueza  
 Contra vos, Señor, muy çedo,  
 Porque vades rryco é ledo  
 Loando la su nobleza.

Sy rropa vos fué mandada  
 Por este gentyl señor,  
 Creed que será enforrada  
 En peña de grant valor,  
 Ca Rrey nin Emperador  
 De christianos nin de moros  
 Non rreparte sus thesoros  
 En tan superno tenor.

Otro sy mula muy buena,  
 Muy fermosa é muy garrida  
 Vos manda dar segunt suena  
 En toda aquesta partida,  
 Assy que non sse despyda  
 Quien á tal señor demanda,  
 De levar d'aqui opalanda  
 E mula muy bien guarnida.

Por ende syn mas dudança  
 Venid pagado é gozoso,  
 E floresca la esperança  
 En el vestro cor briosso,  
 Non seyendo peresçoso  
 En seguir lo platicado,

Ca seriedes contado  
Por mudable é por sañosso.

Fynida.

Ruego á Dios qués poderoso  
Que vos lieve bien librado  
A Castilla, en tal estado  
Que vayades muy gozoso.

68.

(Folio 25 vuelto.)

A la Ynfanta mujer del Ynfante Don Ferrando.

Muy eçelente persona,  
Dueña de alto poderio,  
Dygna de cobrar corona,  
Mucho çedo en Dios fyo :  
Yo el vestro quito de bryo  
Vengo con grant obedençia  
A fazer vos rreverençia  
Segunt mi pobre atavio.

Bessando las vestras manos,  
Sseñora, merçet vos pido  
Que entre los otros ançianos  
Non pongades en olvido  
A mí que sso envegeçido  
Serviendo ssyempre leal  
En esta casa Real  
Donde es vestro apellydo.

Dueña bien aventurada,  
Guarnida en toda bondat,  
Quiero vos por abogada  
Para mi nesçessydat :  
Pues toda mi voluntat  
Syempre fué con buen talante  
Loar al muy noble Ynfante,

Miembre vos mi pobredat.

Que, señora, yo non tengo  
Que coma en este lugar,  
E sy aqui mas me detengo  
Bien podrya pelygrar,  
Pues que querrya caminar  
Non tengo un maravedi :  
Vestra alteza piensse aqui  
De qué me conviene obrar.

Non fallé otro consejo  
Sy non dar mi petiçion  
Al muy claro lindo espejo  
Santo syn contradिçion :  
Pues vedes la entençion  
Fazed, sseñora, en manera  
Quél é vos muy syn dentera  
Obredes de compassyon.

Fynida.

Non sea en trybulacion  
Quien de vos merçet espera,  
Sy non vo me mi carrera  
Tryste syn consolacion.

69.

(Folio 26.)

Al Infante Don Juan su fijo.

Noble Infante don Johan,  
Toda la verdat sabida,  
Muchos con vestra venida  
Gozaron é gozarán,  
Mas ya estos non serán  
Los locos d'esta partida,  
Chamoros que syn medida  
Buscan lo que fallarán.

Buscan lo que fallarán  
 Malos años, negros meses,  
 Aun que vengan los ingleses  
 En ayuda con don Fulan,  
 Que tal calda les darán  
 Por la mar los montañeses,  
 Por que los nobles franceses  
 Desta sse levantarán.

Desta sse levantarán  
 Los nobles de vestro vando,  
 Estruyendo é conquistando  
 Las terras do quier que están,  
 Que forçó el viejo alacran  
 Contra ley tyraneando:  
 Pues non quisto está callando,  
 Vysta negro balandran.

Vysta negro balandran  
 Aforrado en amargura,  
 Farpado de grant rrecura  
 Broslado de mucho afan:  
 Tal librea portarán  
 Los suyos por su locura;  
 Por vestra buena ventura  
 Non se vos defenderán.

Non se vos defenderán  
 A vos nin á vestra gente,  
 Pues ya saben çiertamente  
 Que castellanos de pran,  
 Despues del Rrey, vos ternan  
 Por su cabdillo valiente,  
 Propinco Rreal pariente  
 Del soberano Ssolidan.

Fynida.

Ensalçado capitan,  
 Señor, venga vos en miente,  
 De mí, un pobre serviente,  
 Que demando é non me dan.

(Folle 26.)

Al Infante don Enrique, maestre de Santiago.

Noble Infante de Aragon,  
 Maestre de Santiago,  
 De quien yo toda sason  
 Mucho me contento é pago,  
 Non lo ayades por falago,  
 Mas dezid por qual rrazon  
 Non rresçibo galardon  
 De quanto digo nin fago,  
 O sacad me deste lago  
 En que yago.

En que yago apressyonado  
 En presyon de la proveza,  
 Que me mata atormentado  
 Con pryssiones de cueza:  
 Las cadenas son trysteza  
 Sospiros el cadenado,  
 Carçelero es el cuydado,  
 Las espossas escassesa;  
 Pues acorra vestra alteza  
 Syn pereza.

Syn pereza é por amor  
 De Dios é por cortesía,  
 Príncipe de alto valor  
 Acorred con pleytesía  
 A la pobredat vasia,  
 Ca tomé por fiador  
 A vos, muy lindo señor,  
 Olvidando esta porfya  
 Con lo qual yo folgaria  
 Noche é dia.

Noche é dia consolado  
 Es quien sale de prisyon,  
 Ca maguer viejo cansado,

Pronto está mi coraçon  
De adorar vestro pendon  
So el qual yo fuy criado :  
Por ende, niño ensalçado,  
Aved en este sermon  
Fynamente devoçion  
Syn baldon.

Syn baldon é con franqueza  
A que estades obligado  
Segunt la naturaleza  
Del linage é del estado :  
Gentil bien aventurado,  
Flor de toda gentileza,  
Sacad me desta escureza  
En que bivo ¡mal pecado!  
Vos seredes muy loado,  
Yo pagado.

Fynida.

Yo pagado syn vyleza  
Loando vestra nobleza,  
Arbol de mucha lypieza;  
Este nonbre apropiado  
Vos es dado.

71.

(Folio 26 vuelto.)

AL CONDESTABLE VIEJO.

Este dezir fizo el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO á Rruy Lopes de Davalos quando començó aver privança con el sseñor Rrey Don Enrrique, por quanto Alfonso Alvares estava doliente en Loçoya é el Rrey estava en la çibdat de Ssegovia.

Ruy Lopes, quien quier lo oya,  
Que yo al nunca diré,  
Vestros so siempre é seré

Aqui estando en Loçoya,  
Pero bivo en esta foya  
Viejo pecador cansado :  
Bien me mienbra ¡mal pecado!  
De la estruyçion de Troya.

Bien me mienbra quando Archiles  
A Don Eotor dió la muerte;  
Desde entonces fué mi suerte  
Apartada de los viles :  
Agora en estos carrylles  
Fago mi vida penada,  
De los nobles apartada  
Syn ver cosas donneguiles.

Mienbra me de mill garzonas  
Que guardaban una dona  
Que dezian Pantasilona  
Rreyna de las amazonas;  
Todas merescien coronas  
Por su paresçer loado :  
Non han tal dono acabado  
Algunas que visten gonas.

Otro sy me mienbra un dia  
Que la grant flota escapó  
De Greçia é non se quemó  
Por su loca cortessya  
De don Etor, que tenia  
En poco el mundo juntado,  
Por lo qual sso enojado  
De morar en Rascafrya.

De Coltas el agorero  
• Me menbro é Polidamas,  
E sé bien todas sus famas  
E aun d'Olixes el artero,  
El Rrey Talamon guerrero  
Bien en armas muy preçiado :  
Yo triste, mal consejado,  
Bivo aqui pobre é señero.

Mienbra me de otra parte  
De Troylos, grant varon,  
E otro sy el Paladion  
Commo fué fecho por arte :  
El coraçon se me parte  
Por que me veo alongado  
De todo buen gasajado  
E de plazer que me farte.

Miembra me de Policena  
Quando Pirus la mató,  
E de Eneas que pobló  
A Cartago é Cartagena :  
Desde entonce bivo en pena  
Por que en el tiempo pasado  
Non fallavan de mi estado  
Tales treze en la dozena.

Mienbra me del Dromedario  
E de muchos cavalleros;  
De grandes golpes çerteros  
Que fazia el Sagitaryo :  
Ora está por mi fadaryo  
De negoçios ocupado  
Donde amidos nin de grado  
Non me pagan mi salario.

Una cosa me consuela,  
Que veo en aqueste valle  
Dueñas de muy lindo talle  
Que bien sotan con viuela,  
Menga Abril é Lociuela,  
Mary Mingo del Collado,  
De quien es enamorado  
Yvanes de Cañequela.

La mi voluntat sse farta  
Quando aqui fazen sus bodas,  
Que las veo juntas todas  
Con Don Querya é Doña Marta;  
El garçon que se aparta

A bayllar es engañado  
Con Miguela qués forçado,  
Sylvado á todos en arte

Pascual é doña Susaña,  
Justa é Marta Menbrillo  
En direço del Campillo,  
Doña Cruz que bien se apaña  
A sylvar por la mañana.

---

72.

(Folho 27.)

Este dezir fizo el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO á Don Rruy Lopes Davalos, condestable de Castilla, como á manera de rrequesta é de pelea que tomava con él por que con él non podia aver audiencia, é porque non le ayudava con e señor Rrey para que le diesse algunt offiçio.

Pues non ay quien por mí fable,  
Fablar me convien forzado  
Con busco, señor onrrado,  
Poderoso Condestable :  
La mi llaga es incurable,  
Pues ya de mí non a cura  
Amor, fuerça mi ventura,  
Mi estado rrazonable.

Ca muy grant tienpo ha pasado  
Què por ser vestro atendia  
Tener otra mejorya  
Que non tengo ¡mal pecado!  
Este mal á mi es contado,  
Pues que en paz nin en boliçio  
Para mí ningunt offiçio  
Nunca pudo ser fallado.

Non penssé grandes ventajas,

Mas segunt otros yo veo,  
 Deseava é aun desseo  
 Antes oro que non pajas,  
 Por que troxessen sonajas  
 Mis azemillas un dia ;  
 Por mengua de tal porfya  
 Vengo á buscar varajas.

E pues non tengo otra rrenta ,  
 Quise ser con grant rrazon  
 El segundo Macandon,  
 Que despues de los sessenta  
 Començó á correr tormenta  
 E fué cavallero armado ;  
 Mi cuerpó viejo cansado  
 Dios sabe sy sse contenta.

Gasté toda mi fazienda  
 Por bien apostar tres lanças  
 Para mis fuertes andanças,  
 Veed, señor, que bien emienda :  
 Quien entiende bien entienda  
 Este bien ó este mal :  
 Quien puede non me val ;  
 Derrybada es esta tienda.

Un picorro de cavallo  
 Traygo é otro apeado ;  
 Un ome de pye escudado  
 Bien como leal vassallo :  
 Sy de aquesta bien fallo  
 Non quiero otra dinidat ;  
 Los que entienden la verdat  
 Fablen que ya yo me callo.

## 73.

(Folio 27 vuelto.)

Este dezir fizo el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO al dicho Condestable en la çibdat de Segovia, por quanto non le dieron possada, é fuesse á una aldea en qual le furtaron una su mula, é quexa se aqui dél é á él de los serviçios que le avya fecho é de los trabajos que padescia por amor del señor Rey.

Doled vos de mí, señor Condestable,  
 Que ya non alcanço solo é dia evito ;  
 Dolet vos de mí que non sé que fable,  
 Atanto me ssyento de todo bien quito :  
 Doled vos de mí que bivo maldito  
 En tribulaçion, pobre syn dinero ;  
 Dolet vos de mí que ya desespero  
 Teniendo que ando aqui por preçito.

Dolet vos de mí que yendo al aldea  
 Perdí una mula de que era pagado ;  
 Dolet vos de mí, sy muy çedo seya  
 El mundo estroydo é todo asolado :  
 Doled vos de my ¡ay desconsolado !



Que con grant pobreza non sé que me digo;  
 Dolet vos de mí que non fallo abrygo  
 En quien me devia tener abrigado.

Dolet vos de mí que ya desatiento  
 Con fanbre, con sed, con desesperança;  
 Doled vos de mí pues mi libramiento  
 De oy en cras veo que anda en balança :  
 Doled vos de mí que poca fyança  
 Tengo en el mundo segunt que lo veo ;  
 Doled vos de mí que quanto deseo  
 Es grant fantassya por ymaginança.

Doled vos de mí por vestra mesura  
 Pues algunos tienpos vos fize serviçio;  
 Doled vos de mí que bivo en tristura,  
 De bien alongado syn plazer é viçio :  
 Doled vos de mí que ya non cobdiçio  
 Trobar nuevas cossas nin oyr cantares;  
 Doled vos de mí pues tengo pesares,  
 Por que nunca pude cobrar un offiçio.

Doled vos de mí, fago mis llantos  
 Assy por plazas como en escondido ;  
 Doled vos de mí que tales quebrantos  
 Non sofrieron otros como yo e sofrido :  
 Dolet vos de mí sy vos he servido  
 Asaz quanto abasta la mi pobre suerte ;  
 Dolet vos de mí que pido la muerte  
 Con pura lazerya é amargo gemido.

Dolet vos de mí pues tan á menudo  
 Fortuna me pone en fuertes andanças;  
 Dolet vos de mí que ando sañado  
 Con Dios, con natura, con todas crianças :  
 Doled vos de mí é de mis dos lanças,  
 Mandat que me paguen el sueldo d'enero;  
 Doled vos de mí que, quando el febrero,  
 A todos vos dexo en vestras privanças.

Dolet vos de mí pues vedes que muero

Con muchos trabajos é obra desnuda ;  
 Doled vos de mí que non fas aguero,  
 Segunt verbo antigo, el ave qués muda :  
 Dolet vos de mí con algunt ayuda,  
 Pecunia contada, bien vista palabra ;  
 Doled vos de mí pues muy razonable  
 Es mi petiçion é justa syn dubda.

Doled vos de mí, señor, non echedes  
 En burla ni juego lo por mí propuesto ;  
 Dolet vos de mí mejor que soledes,  
 Que mucha lazeria se torna en denuesto :  
 Dolet vos de mí que non ando presto  
 Por mengua del Dios que llaman segundo :  
 Doled vos de mí por que en este mundo  
 Non sea mi estado del todo despuesto.

## 74.

(Folio 28.)

Este desir fiso el dicho ALFONSO ALVARES commo en manera de rrespuesta que le dava el dicho Condestable á este otro desir suyo que ante deste está puesto : el qual desir es mucho bueno é bien fecho é puestos en él asas rremedios é conortes al dicho ALFONSO ALVARES.

Alfonso, non cures pues es rreparable.  
 —Muero de fambre, señor poderoso!  
 —Farto serés, poeta ffamoso.

## 75.

(Folio 28.)

Este desir fiso el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO al dicho Condestable don Rruy Lopes quando estava apartado del Rey Don Enrryque, en Arenas, su tierra, é despues lo enbió llamar que veniesse á él á la villa de Madrid, lo qual fué en el año del Sseñor de mill é quatrocientos é tres años.

El gyrifalte mudado  
 Ya cobró su gentil buelo,

Que desque vido el señuelo  
 Non curó de lo pasado ;  
 Bolando muy esforçado  
 Entró'en su rryca muda :  
 Sy non al que Dios ayuda  
 Otro non es ayudado.

Por ser un poco apartado,  
 Pensaron las otras aves  
 Quebrantar uñas é llaves  
 Al falcon aventajado ;  
 Mas el caçador loado

Flor d'España, espejo, esmalte,  
Menbrós de su gerifalte  
E tornólo en su estado.

Bien meresçe ser llamado  
Caçador muy poderoso  
Quien falcon tan provechoso  
Tiene syenpre á su mandado ;  
Non lo tenga deslimado  
Nin cure de otra caça,  
Mas publique en toda plaza  
Que es con él ledo é pagado.

Non podria ser fallado  
Un falcon en toda España  
Tan fuerte nin tan syn saña,  
Nin tan bien acostumbrado ;  
Pues el bien aventurado  
Caçador, quien quier que sea,  
Que mucho caçar desea,  
Guarde tal falcon provado.

---

76.

Este dezir de ALFONSO ALVARES contra un  
Portogues.

¿Quién es este quien pregunta  
Por el muy gentil falcon?  
¿O qué vido que barrunta  
Por que assy tan de rrendon  
Declaró su coraçon  
A desir de grant bien mal?  
Paresçe que en Portogal  
Non fue segunt su rrazon.

Ca sy fuezra en Vyseo  
E en muchos lugares ante,  
Viera el esfuerço é meneo,  
Fortaleza en buen senblante  
Del falcon, que es bastante

De alcançar bien quanto alcança  
Con alas de lealtança,  
Mas firme que un elefante.

Sy en alta torre estoviera  
Este nuevo trovador,  
Bien çiertas nuevas sopiera  
Del falcon muy bolador ;  
Commo passó syn pavor  
Grant espanto al adversario,  
El qual non falló contrario  
Fasta oy tan syn temor.

Tacha es é grande mengua  
Ser omme profaçador,  
Con mentira poner lengua  
En un leal servidor,  
Bien digno é mereçedor  
Del collar é de la vanda :  
Esto sabe bien Miranda,  
Quanto mas Penamacor.

Dexen lo de Benavente  
Que fizo en la moçedad,  
Ayamos de Murçia en miente  
Que negava la verdat ;  
Este noble por lealtad  
Pusso sse en tal aventura,  
Que fizo llana é segura  
Al Rey alto su çibdat.

Pues el alto, poderosso,  
Sabio, noble, verdadero  
Rey d'España vyrtuosso,  
Con tenplança derecho,  
Syenpre ssea plazentero  
Con su falcon muy gentil,  
Ca non fallará entre mill  
Otro falcon tan manero.

---

77.

*(Folio 28 vuelto.)*

Este dezir fizo ALFONSO ALVARES al dicho Condestable sobre una mula que le dió.

Señor, esta mula parda  
Que me diste syn rrenzilla,  
Non tiene freno nin sylla,  
Nin meresçe ser de albarda :  
Perdido por mala guarda  
Quedaré en esta villa,  
Condestable de Castilla,  
Sy el vestro acorro tarda.

La mi persona bastarda  
E mi lengua syn polilla  
Olvidar vuestra quadrilla  
Non farya rrazon gallarda ;  
Aun que todo el mundo arda  
Como arde con manzilla,  
Será fuerte maravilla  
Sy non vo en vestra rreguarda.

Ffynida.

Mas la dueña syn alfarda,  
Mal vestida é amarylla,  
Aun que fuese de Sevilla,  
Non valdrya un abutarda.

78.

*(Folio 28 vuelto.)*

A la condesa doña Elvira de Guyvara.

Notable señora, á vos me querello  
De vestro esposo que és mi señor,  
Al qual fuy syenpre leal servidor  
Teniendo esperança de aver por ello ;  
Agora ¡cuytado! non syento consello  
Pues de cada dia me va muy peor ;  
Non ssé ssy me engaña algun mesclador,  
O ssy me destorva mi poco cabello.

Gentil fija dalgo, de muy noble fama,  
A vos me querello de vuestro marydo,  
Que non sé por qué me tiene aborrydo  
E nunca me quiere fablar nin me llama :  
Pues yo nunca quise travar d'otra trama  
Non puedo saber en qué fuy fallydo,  
Peresco cuytado syn ser acorrído  
Amando su vida de quien me desama.

Muy linda donzella de alto linage,  
Oyd my querella é mi fuerte mal.

Por ella veredes que por ser leal  
 Me echaron del barrio bien como salvaje :  
 Fallé me quedado de aqueste viaje,  
 ¡ De toda su nómina ved qué señal !  
 Sy vuestra merçet aqui non me val ,  
 Mi vida es tornada de un pobre page.

Gentyl muy honesta señora loada ,  
 Ante vos ofresco mi leal serviçio  
 E non me reçelo de ningund bolliçio  
 Sy vos yo toviere por mi abogada ;  
 Pues mi lealtança fue syenpre provada ,  
 Señora , non devo andar syn offiçio ,  
 Por lo qual avran pessar é non viçio  
 Algunos malsynes d'aquesta mesnada.

Donzella graçiosa de cordura estraña ,  
 Desde leyeredes esta petiçion ,  
 Merçet vos demando con buena entençion  
 Que non me fagades este juego maña ,  
 Que sy yo entiendo qué l toma saña ,  
 Yré á buscar quien faga mençion  
 De mi pobre vida con grant devoçion  
 Que tengo agora en santa Ssusaña.

Fynida.

Pues es hordenança buena en España  
 Que sea creyda falsa relaçion ,  
 Aquesto propongo en mi coraçon :  
 Dañado sse vea qual quier que me dañe.

79.

(Folio 29.)

A la dicha condessa Doña Elvira.

Señora noble loada,  
 Reçebid este presente  
 Poco é de buena mente.

Commo cuerda é mesurada :  
 Mi muger la mal casada  
 Vos demanda mil perdones ,  
 Por que tan pocos capones  
 Vos enbia esta vegada.

Otrosy del alfaxor,  
 Bien puedo dezir poquillo  
 Vos enbia é del pardillo

Que bevades por su amor.  
 A Rruy Lopez mi señor,  
 Señora, deçid verdat,  
 Que pobreza é vegedat  
 Matan un su servidor.

E maguer mi muger fea  
 Es bien vestra capellana,  
 Año, mes, dia é semana  
 Syenpre vestro bien dessea;  
 Sy me Dios guarde é provea  
 Que syn ninguna dubdança,  
 Teniendo vestra alabança  
 Dias é noches guerrea.

Pues es tan vestra leal

Mienbre vos, gentil señora,  
 Desta vuestra servidora  
 Que non ha otro caudal  
 Nin sabe entender al  
 Sy non en vestra merçet;  
 Pues, señora, entendet  
 Sy meresçe bien ó mal.

Non fago mençion de mí  
 Por quanto ya so benigno;  
 Labro por pan é por vino.  
 Lo que non fys fasta aqui:  
 Pico me de albañí  
 E de tal guissa he labrado,  
 Que ya del año passado  
 Non sobra un maravedí.

## 80.

Este dezir fizo ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO, el qual es muy bien fecho é bien fundado por arte de maestría mayor, por rrequesta é pregunta contra los trovadores.

A mí bien me plaze por que se estienda  
 La gaya çiençia en bocas de tales  
 Que sean donossos fydalgos...  
 E troben limado syn pavor de emienda;  
 Mas pues que los torpes ya sueltan la rryenda,  
 Quemen sus libros do quiera que son  
 Virgilio é Dante, Oraçio é Platon,  
 E otros poetas que diz la leyenda.

Aqui todo bueno su sesso despienda,  
 E juntense algunos de los naturales,  
 Legos é artistas é retorycales  
 Que han é ovieron onrrossa bivienda;  
 Apaguen tal fuego por que non se ençienda  
 Mandando que callen aquellos que non  
 Resçiben por graçia divina este don  
 De la poetria: todo omme lo entienda.

E por que se esclaresca mas esta fazienda  
 Pongamos exenplo en los menestrales :  
 Non deven bevir en onrras yguales  
 El muy lindo xastre con el que rremienda ;  
 Que el uno meresçe tener rryca tienda,  
 El otro vil choça como rremendon,  
 Pues á que le fallesçen lo de Salamon,  
 Delante maestros loor non attienda.

Quien de los molinos do ay grant molienda  
 Furta farina é fynche costales,  
 Despues la derrama por plazas é ostales,  
 Este non deve bevir syn contyenda :  
 Assy todo sabio escuche é aprehenda  
 E los ynorantes demanden perdon,  
 Que non es seguro lidiando el varon  
 Sy non tiene armas con que se defienda.

Fynida.

Pues quien poco sabe coviene que se rryenda  
 Como se rrynde la garça al falcon,  
 Ca en sus Proverbios el sabio Caton  
 Dis quel bien suba, el mal que desçenda.

---

## 81.

(Folio 29.)

A esta pregunta é rrequesta respondió JUAN ALFON DE BAENA, escrivano del Rey, por la mesma arte de maestria é por sus consonantes limados é muy escandidos.

Segund que fyngydes so vestra encomienda  
 Estan las çiençias de todos metales,  
 Mas textos é glosas de mis decretales  
 Segunt me paresçe leystes corryenda ;  
 Por ende, maestro, sabet que rresponda  
 De vestra ordenança el muy grant Rremon,  
 Rrycardo é Panfylo, Escoto é Agrymon,  
 Los quales mandaron que vos rreprehenda.

Ca puesto por caso que puge é traçenda

La vestra çiençia de fynos crystales,  
 E callen los synples rremotos brucales  
 Que non fueron dinos aver tal prebenda,  
 A vestra persona sotyl, reverenda,  
 Fermoso le fuera loar con rason  
 Los altos poetas que luenga ssason  
 Trobaron por artes de alta calenda.

E por que non syento quien non condeçenda  
 A vestras dotrinas por ser tan morales,  
 Las flores de adelfa con lyndos rrosales  
 Que non se conforman en dar su ofrenda;  
 Por ende syguiendo, señor, vestra senda  
 E non lo tomando de vos el baldon,  
 Yo çerca de aquesto so vestro pendon  
 Seré todo syenpre : tomad esta prenda.

Pero sy vos plase que desto dependa,  
 Que tangen las tronpas é los atahales  
 E yo suba quintas en boses tünbales,  
 De vestra madexa quebrada es la cuenda;  
 Ca yo non me rryndo commo omme que arryenda,  
 Pero sy vos pünço en el coraçon,  
 Faré que vos tome tan grant toroçon  
 Que desta lynda arte vos pryve é suspenda.

Fynida.

Pasteles de pollos con polvos de hienda  
 E festes de noya con buen salpycon  
 Vos tengo guissados en un rreplicon,  
 Sobre que bevades, señor, en merienda.



## 82.

(Folio 29 vuelto.)

Esta pregunta muy sutil é bien fundada fiso é ordenó FAREY PEDRO DE COLUNGA de la orden de los predicadores, contra el dicho Alfonso Alvares de Villa Sandino, rrogandole que le declarase algunas figuras oscuras del Apocalipsi, la qual pregunta dise en esta manera.

Señor Alfonso Alvares, grant sabio perfeto  
 En todo hablar de lynda poetria,  
 Estremo en armas é en cavalleria,  
 En rregir conpañas syn algunt defeto,  
 Ruego vos que abrades el vestro decreto  
 E me declaredes aquella visson  
 Que puso Sant Johan en rrevelacion  
 En el Apocalypsy oscuro é secreto.

Dixo que viera muger en persona  
 Vestida del sol, so sus pies la luna,  
 E vyo en su cabeça una sobre fortuna  
 De doze estrellás, preciósá corona:  
 Clamava de parto en faz de Oryona,  
 Que fijo varon avye de paryr  
 E todas las gentes avye de regyr  
 Con verga de fyerro, non sé sy es azcona.

Des que fue nascido el fijo varon,  
 Luego á los çielos fue arrebatado,  
 Delante el trono de Dios asentado  
 Que non lo tragasse el cruel dragon:  
 Aqui non alcança mi flaca rrazon  
 Qué gesto tenia ó qué semejança  
 Muger que fue digna de tanta alabança  
 Los que sabedes diçid su fasion.

Vos declarad me el rostro, las çejas,  
 Nariçes é ojos, los pechos é manos,  
 Los cabellos ruvios, ó prietos ó canos,  
 Sus dientes, quixadas, su boca é orejas;  
 En rreyr ó hablar sy le son parejas  
 Las esmeradas de casa del Rey:

Dezyd sy sabedes que yo non sey  
Mas que el que anda á guardar ovejas.

Los pies é los braços , su cuerpo é figura ,  
Nin commo del sol se puede fazer rropa ,  
Aljuba nin saya , mantilla nin opa ,  
Declarad aquesto por vuestra mesura ;  
O qual fue el xastre bastante á natura  
Quel sol pudiesse tajar nin coser,  
Mangas é cuerpo é frunzas fazer ,  
Que en esto yo tengo la mi dubda escura.

La luna esso mesmo so sus pies eschada,  
Sy era tapete ó guadamezil,  
O sy almadraqueja ó algund escañil  
O á qué diremos que sea comparada ;  
Sy era almofada de seda labrada ,  
O blanca del todo syn otro lavor ,  
Cardena ó india , vos dadle color ,  
Pues esta dueña la tiene tan preçiada.

Aquella corona tan rresplandeçiente  
De estrellas conpuesta é tan rrelunbrosa ,  
Tengo por obra ser maravilossa  
E sobre mi sesso está transcendente :  
Por merçet querya saber çiertamente  
De que guysa fueron assy engastonadas ,  
Sy en plata ó en oro ó piedras preçiadas :  
Vos lo desit , pues soys suficiete.

Quien fue su padre daquel tal nasçido  
Que avie con su vara rregir todo el mundo ,  
E aun del fijo , con sseso profundo ,  
Deçid lo por nombre que non lo he sabido ;  
O sy este rregimiento , con fyerro movido ,  
Sy eran batallas ó lides canpales ,  
O sy en las çibdades ó villas Reales ,  
O en los monesterios do Dios es servido.

La verga de fyerro desitme , señor ,  
Sy ha de enbiar por ella á Viscaya ;

Será bueno darle un baston de haya  
 Porque non fiera nin meta pavor ,  
 Que el fyerro es duro é faz grant dolor,  
 Pues ¿qué armas averemos paraguarnidos,  
 Porque entendamos de ser defendidos  
 E que non nos mate este Redemtor ?

## 83.

(Folio 30.)

Esta rrespuesta fizo é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO contra el dicho fray Pedro de Colunga á la sobredicha pregunta que le fizo, la qual respuesta va fecha por los mesmos consonantes é asy mesmo satisfyço le muy bien é muy sotyl é derechamente á todas dubdas por él preguntadas.

Ffray Pedro, señor, aqweste respeto,  
 Todas las cossas yryan una via  
 Sy yo, ynorante, tomare osadia  
 De vos responder segunt el efecto :  
 Pues en el latyn yo non me entremeto  
 ¿ Commo queredes que mi discrecion  
 Bastase á faser tal declaracion ?  
 Mas esta fondura á vos la rremeto.

Non fue esta muger la grant amazona  
 Nin de las deessas hermosas alguna ;  
 Mas fue la que fyzo del pesebre cuna  
 Para su fijúelo con voz de leona ,  
 Segunt que Isayas profeta rrazona .  
 Que en una Virgen avie de venir  
 El Fijo de Dios por nos redemir  
 Por su santa sangre de linpia corona.

El onrrado viejo, justo Symeon ,  
 Diz que lo tovo en sy abraçado  
 Quando en el templo le fue presentado  
 El sanoto oordero syn comparacion ;  
 De la Santa Virgen canta Salomon  
 Atantos loores tan syn egualança ,  
 Al qual sesso de omnes aqui non alcança  
 Nin la fermosura del grant Asalon.

Aun que juntasen millares d'arvejas  
 Con que contasen cien mill escrivanos,  
 Non contaryan en muchos veranos  
 Las sus fermosuras estrañas, sobejas,  
 Nin quantas estoryas son nuevas é viejas  
 Non son bastantes á loar su grey  
 D'aqueste que syenpre guarda bien la ley,  
 E non se pagava de otras consejas.

Asaz es propuesta su grant fermosura  
 D'aquesta ques vasso de Dios é su copa,  
 La qual fyso saya mejor que d' estopa  
 Para su buen Fijo syn toda costura:  
 En esto se afyrma la nueva Escritura  
 E los Evangelios que son de creer,  
 E asy se presume que debe saber  
 Mas el Cryador que non la oriatura.

La fermossa luna asy inclinada  
 So los pies d'aquesta Señora gentyl,  
 Será la Iglesia muy rryca é sotyl  
 De muchas virtudes guarnida é dotada:  
 La su color blanca é aun colorada  
 Es que nos muestra caridat é amor,  
 Pues dentro en el calis está el Redemtor  
 Despues que la ostia es ya consagrada.

La ryca corona asy relusiente  
 Non puedo entender que sea otra cosa  
 Sy non los testigos, compañia omildosa,  
 Que vieron al Ihesu syn ser meresciente  
 Entre los Judios estar padesciente,  
 Do las profecias fueron acabadas:  
 Despues resurgió é muchas vegadas  
 Les apareció, segunt so creyente.

Su padre de aqueste, un Dios conosçido,  
 Sabet que non ovo por nonbre hagundo  
 Sy non Adonay, despues el segundo  
 Ihesu é Mexias al cielo sobido,  
 El Spiritu Santo, Dios todo conplido,

Que son tres personas en poder yguales :  
 Con esto conuerdan las grandes señales  
 Que desde Adam acá han contescido.

La verga de fyerro será el grant temor ,  
 El dia del juyzio que á todos desmaya ,  
 Que non syento omme que en tierra non caya  
 Temiendo sentençia del grant Redentor ;  
 Pues para que bivamos syn todo rrencor  
 Syguamos las obras de los esleydos  
 Santos confesores de Dios escogidos ,  
 E asy biviremos en gloria é dulçor .

## 84.

(Folio 30 vuelto.)

Esta pregunta fyzo é ordenó contra el dicho ALFONSO ALVARES un Bachiller en artes  
 de Salamanca.

Non tengo que syente la naturaleza  
 Nin puede ssentyr en sy la razon  
 De omme prudente de grant discrecion ,  
 Que menor de otro le sobre en alteza ;  
 Pero yo bien creo de çierta fyrmeza  
 Que menor de angel le puja en estado :  
 Deseo ssaber d' algunt grant letrado  
 Quien es que meresçe aver tal franqueza .

De otra quistion asaz bien escura  
 Cobdiçio tan bien ser çertificado ,  
 Que çommo podria estar engendrado  
 Un padre syn dubda de su fiya pura ?  
 Que á mí paresçe ser cosa muy dura  
 Ser antes la fiya que nasca su padre ,  
 O quando la pudo fazer en su madre ,  
 Pues que él non era *in rrerum natura* .

La quistion terçera es maravillosa  
 Por ser muy dubdada en la asoluçion .

Ca debe tener sutil coraçon  
 Quien adevinare tan escura cosa;  
 Un padre casado ya con su esposa,  
 En tanto que bivo non pudo engendrar,  
 Despues que fue muerto dél nasció su par,  
 Un fijo gracioso mas fino que rrosa.

La quarta pregunta es tan intricada  
 Que la discretiva se turba en proviso;  
 Aunque sea omme discreto é en visso  
 Fasta la memoria estar sosegada,  
 Seyendo la madre en çinta preñada,  
 El fijo al padre mató cruelmente:  
 Cosa verdadera fue esto en Oriente  
 En una çibdat notable, esmerada.

Fynida.

Quien diere rrespuesta bien metrificada  
 Será ensalçado entre sabidores;  
 Poetas famosos darán dél loores,  
 Sy naturalmente es abtoryzada.

---

85.

(Folio 31.)

Esta rrespuesta fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO, contra el dicho Bachiller é maestro.

Quando bien contemplo en la mi flaqueza  
 Por ser terrenal la nostra creaçion,  
 Yo fallo por çierto aver mayor don  
 El angel cryado de.....  
 Pero Ihesu Cristo de mayor lyndeça  
 Sobre todo angel es glorifycado  
 A diestra del Padre en trono estrellado,  
 Mostrando desd'en la su Realeza.

Este Ihesu Cristo, Señor del altura,  
 De todos nos otros es padre llamado;  
 Verdadera mente nos es demostrado

Segunt testimonio de santa Escriptura.  
 La Virgen Maria, santa oryatura,  
 Sola syn compañía, syn otra comadre,  
 Teniendo á Josep solo por cofadre,  
 Parió fijo é padre syn otra tristura.

A todo varon paresçe cuydosa  
 Oyr la fygura de tal condiçion,  
 Pero sy pensare en su entençion  
 Bien puede fallar la é ser virtuosa :  
 El trygo senbrado en terra sabrosa  
 Por que mejor pueda el frutificar,  
 Conviene que muera despues del senbrar  
 Para nasçer dello la flor abondossa.

Estoria tenemos é canonizada  
 De santo Thomas á quien Dios bien quisso,  
 El alma del qual es en parayso  
 Donde por syempre será conservada :  
 En santa Iglesia, madre consagrada,  
 Su fijo el Rey á Dios non temiente,  
 Mató este santo altar serviente  
 De muerte cruel muy arrebatada.

Fynida.

Por ende su alma está condenada;  
 Con todos malos aconsejadores  
 Bive en tormentos sufriendo dolores  
 En fuego infernal, terryble morada.

---

86.

(Folio 31 vuelto.)

Esta pregunta fizo é ordenó el dicho Bachiller, maestro en artes contra el dicho  
 ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO.

Maestro, yo fallo por çierta pesquisa  
 Que todos los ommes gentiles, polidos,  
 Sy son de la muerte cruel mal feridos  
 Que luego se tornan en polvo é zeniza;

Por ende la vestra memoria envyssa  
 Luego me responda é dé su rrazon  
 A aquesta demanda é rruda quistion  
 Que yo vos propongo en aquesta guissa.

Amigo señor, que Dios vos ayude,  
 Que me rrespondades aquesta pregunta,  
 Que ha grandes dias que mi cor apunta  
 E de ella respuesta fallar nunca pude;  
 ¿Qué cossa es muerte é commo rrecude?  
 Pues non dexa cosa en aqueste mundo,  
 E porque rreçelo el su mal profundo  
 De su grave casso conviene que dubde.

Ca veo que mueren de qualquier estado,  
 De grandes, pequeños, ninguno no escapa;  
 Obispos é frayles, abades é Papa  
 Tienen monarchia é diversso grado:  
 En todas las leyes, aquesto es provado,  
 Que non dexa pobre, nin rrico, nin fuerte:  
 Por ende, señor, que Dios vos confuerte  
 Que esto me sea por vos declarado.

Fynida.

E dat me rrespuesta qual vedes á esto  
 Que poco vos ouesta é yo seré presto  
 A vestro servició é ser vos mandado.

---

87.

Esta pregunta fiso el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO contra la pregunta  
 quel dicho Bachiller le fizo.

Todos los discretos perder deven rrysa  
 Fablando en la muerte á que son devidos  
 Por natural debdo, syn su grado avidos,  
 Pues que preçita les fue esta devyssa,  
 Ca fue la persona del Padre repissa  
 Porque fizo al mundo muger nin varon;  
 Assy quantos fueron é serán é son  
 Pagaron é pagan esta amarga ssyssa.



Por ende , amigo , todo omme se escude  
 Con la penitencia , sy muerte barrunta ,  
 Contrycion con obra seya luego junta  
 De la ley de Christo jamas non se muda ;  
 De mal pensamiento luego se desnude ,  
 El tal será salvo , en esto me fundo ;  
 Sy al entendedes non so yo el segundo  
 Que busca cuydados vanos en que cude.

Amigo señor , yo bien he pensado ,  
 Maguera me vedes con pobre galdrapa ,  
 En como la muerte á todos arrapa  
 E non fue nin es , nin será fallado  
 Tan sabio , tan rryco , nin tan esforçado  
 Que pueda foyr de su triste suerte :  
 Sy vos al sabedes con que me deporte ,  
 Dezidmelo luego , quizá ando errado.

Fynida.

Pero yo entiendo con mi synple gesto  
 Mostrar çertidunbre por glossa , por testo ,  
 Que lo por mí dicho es atenticado.

---

88.

Pregunta del dicho Bachiller contra ALFONSO ALVARES.

Señor , non tomedes ennojo nin saña  
 Por vos preguntar quien poco deprisso ,  
 Que bien sé que só descortes é enviso ,  
 E muy bien cryado de noble compañia ;  
 Porque yo veo cossa muy estraña  
 En razon del çielo é de su espera ,  
 Que siempre se muda de una manera :  
 Dezid quien la muda syendo tamaña.

Ca non se mueve d' ally do es puesta  
 Desde que fue cryada del primer movimiento ,  
 Maguer faze cursso tan subitamente ,  
 A parte adverssa jamas non acuestá :  
 A esto me dad , sseñor , la respuesta

Por los almanaques de fylosoffya ,  
O por vestra bondat ó por cortesya ,  
Ca en lo dezir muy poco vos cuesta.

Fenida.

Ruego vos mucho por amor de mi  
Que esta demanda que vos fago aqui  
Me ssea por vos con rrazon espuesta.

---

89.

Respuesta de ALFONSO ALVARES contra el Bachiller.

Non siento tal lego , amigo , en España  
Que vos declarasse luego en provisso  
Las obras del çielo , nin Dios porqué quiso  
Criar la natura por fuerça ó por maña ;  
A esto rrespondo como por fazaña  
Que es un secreto d' escura carrerã  
Del Alto syn fyn , syn cuento é syn era ,  
E quien de al enfynge creo que se engaña.

Amigo , ya tengo mi rrazon propuesta ,  
Que este secreto es del que non miente  
E sobre natura inpera viviente ,  
Potestad divina , lus clara é apuesta :  
Quien al me demanda su saber denuesta.  
Que yo non entiendo qués astrologia  
Nin sus almanaques ; mas por poetria  
Faré mi rrazon limada conpuesta.

Finida.

Amigo señor , yo nunca aprendy  
Ninguna çiençia , salvo que oy  
Tañer , dançar doçida é traspuesta.

## 90.

(Folio 32.)

Esta pregunta fizo é ordenó el dicho Bachiller é maestro en artes contra el dicho  
ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO.

¡O criaturas tan organizadas  
A la ymagen del muy poderoso!  
Ved sy mereçe el tan virtuoso  
Ser coronado en gemas preciadas,  
E deve bevir en rrycas moradas  
Entre talladas de azul é de oro,  
Muy abundoso de rryco thesoro,  
Amado, querido de gentes honrradas.

Non fue *in neutro* nin oy es fallado  
Mas lindo sabio interpretrador,  
Nin ay en dotores tal esponedor  
Nin tan exçelente discreto notado  
En la poetria tan muy esmerado,  
Segun lo demuestran sus compusyçiones  
De sylabas, tienpos é pies é diçiones  
Que le doctan á ser profundo letrado.

Non se ofreçe la mi navezilla  
A se marear en ondas marinas,  
Pues alabanças no son atan dinas  
Quales mereçe el muy syn manzylla;  
Sy con la fortuna demandé orilla  
Por la aspereza del fuerte camino,  
Yo pido mercet á Villa Sandino  
Que non lo tenga por grand maravilla.

Fynida.

Mas bien inclinada está mi rrodilla  
Segund que disciplo muy insypiente,  
Con grant rreverencia é muy obediente  
A él le presento aquesta artezilla.

## 91.

(Folio 32.)

Esta respuesta fizo é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO al maestro en artes, á la pregunta que le fizo.

Amigo maestro , ya otras vegadas  
 Vy vestros dezires con que fuy gozoso ,  
 Por quanto paresçen de sabio engeñoso  
 Las vestras rrazones sotiles , limadas ;  
 Mas non me fadaron á mí tales fadas  
 Que yo meresçiese entrar en tal coro  
 Como vos dezides , pero syenpre adoro  
 En lindas personas que son bien cryadas.

Nyn yo me syento tan desacordado  
 Que por mí tomassé tan fyno loor ,  
 E sy lo feziese seria grant error  
 Seyendo ynorante , non guardado ;  
 Pero todo cuerpo es elementado  
 Segunt las planetas é costelaciones ,  
 Despues por criança en sus condiçiones  
 Bien puede por graçia ser quisto é amado.

La vestra grand fusta syn todá rrenzilla  
 Con vela é antena é sus cuerdas fynas  
 Podrye marear bien fasta Mellynas ,  
 Despues con buen tiempo tornar en Castilla ;  
 E donde se esmera la noble baxilla  
 El vestro argumento amuestran por fyno ,  
 E yo de mi parte asy lo escamino ,  
 Maguer non meresco sobir en tal sylla.

Fynida.

El sabio sessudo quanto mas se omilla  
 Tanto se onrra , pues Dios acreçiente  
 La vestra salud , amigo é pariente ,  
 E syenpre seades onrrado en la villa.

## 92.

(Folio 32 vuelto.)

Estas preguntas fizo é ordenó el dicho Bachiller é maestro en artes contra el dicho  
ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO.

Gracias é mercedes sean otorgadas  
De parte Dios, pues que yo non osso,  
A vos muy coras loçano é donoso,  
Por las rresponsiones á mí destinadas,  
Segunt fue christiana las desas nonbradas  
Non ensalçaron al buen Rrey don Poro,  
Mas la virtud de Dios en que moro  
Lo enrequisió de..... loadas.

Segunt el Salmista so çertifycado  
Conpone é dize con muy grant amor,  
Que nunca el olio del qu'es pecador  
Afeyte su rostro con licor rossado;  
Nin yo bien creades que fuesse osado  
De lisonjar en los mis sermones,  
Pues tan perfeto de gracias é dones  
A vos costelaron planetas é fado.

A Dios lo agrasdesco pues que en Sevilla  
Por noble damasco visten esclavinas;  
Las calças soladas andan por mesquinas,  
Pues el aldeano las trae en la trilla;  
Color ençendido subió en la mexilla  
Pues mi sofismo tan symple, venino,  
Vy ser aprovado de don Alfonsyno:  
Señor, sea çedo de noble quadrilla.

Fenida.

Non quiero ya mas traer en fablilla  
Los altos loores d' aqweste prudente,  
Ca por aventura por un açidente  
Podrya caer en fuerte losylla.

## 93.

(Folio 32 vuelto.)

Esta rrespuesta fyzo é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO contra el dicho Bachiller é maestro en artes.

Las graçias conplidas á vos sean dadas  
De la mesma parte del maravilloso,  
Porque consolado as á un deseosso  
Con buenas rrazones bien rretoricadas,  
Que vestras palabras por arte intryncadas  
Faryan hamansar á un fuerte toro :-  
Por ende, amigo, yo bien m' enamoro  
De vestras syguydas tan bien hordenadas.

Non me tengades por tan mal criado  
Que en vos dubdase, amigo é señor,  
Antes me plaze et he grant sabor  
De ver vestras prosas é vestro deytado;  
Sy yo como lego en algo só errado  
Seyendo judgadas las mis entençiones,  
Vos las fallaredes dinas de perdones,  
Desque fuere todo bien consyderado.

Los que solien ser gente mexilla  
Son en estado que comen gallynas,  
Beven con plata é tienen cortynas,  
E ya menos preçian blanqueça é palmilla :  
De como los unos van á la sensilla  
Ayamos en miente syn fuerça de vino,  
E pues que vos tengo aqui por vesino,  
Veamos quien tiene la cara amarilla.

Fynida.

Ya me costase mi mula morzilla  
Que en algunas cossas yo fuese paçiente,  
Mas yo non sé quien non se desatiente  
Segunt la fortuna nos desacabdilla.

---

## 94.

Estas preguntas fizo é ordenó el dicho Bachiller en artes contra el dicho ALFONSO  
ALVARES DE VILLA SANDINO.

Señor Alfonso Alvares, que Deus vos mantaña  
En onrra é en ben é en alto estado,  
A esta pregunta me dad rrecabdo  
E seia apresa que non se detaña,  
E sy podedes logo en punto veña  
Que muyto cobdiço... este feyto,  
E sy m'odeysedes, fazer vos he ple yto  
Que moyra ó biva so la vosa seña.

Dezidme, Señor, hu se foy franqueza  
Que ia non paresçe nos rrenos de España,  
E grant tempo ha que aquesta compañía  
Que hy fyzo, bive en muy grant pobreza:  
Esto me dizede syn otra pereza,  
A voso entender sy tornará en çedo,  
E dizede me çerto que non aia medo,  
Que muy muyto dubdo aquesta crueza.

Que vieio é vy fazer acoytados  
Fydalgos mesquinos que tan solamente  
Non deron nin dan por eles... niente  
Desque se parey dos rrenos nonbrados,  
Aquella franqueza por nosos pecados  
E nunca jamas aqui quis tornar:  
Mellor fuera Deus de todos matar,  
Que non ser nos dela asy arredrados.

Finida.

E poys, ó señores, ia nada non dan  
Fydalgos captivos ora ¿qué farán?  
Os pobres é boos son deseredados.

---

## 95.

(Folio 35.)

Esta respuesta fyzo é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO contra el dicho Bachiller é maestro en artes.

Amigo señor , franqueza desdeña  
 A gente avarenta é geno turbado,  
 Por ende se foy morar malparado  
 Trezentas jornadas alende Cerdeña,  
 E non tornaré por cosa que a veña  
 En estas partidas pos un muy grant treto ,  
 E sy o fisere , fará grant dereyto  
 Poys he preçada por una çermeña.

E aun mas vos digó que finca escaseza  
 En estas partidas con honrra tamaña ,  
 Que todos lle fazen muy grant festa estraña ,  
 Asy aborreçen toda gentileza :  
 ¿Poys commo atendedes que veña nobreza  
 Morar entre gente do ay tal degredo,  
 Que tantos señalo con este meu dedo  
 Son muy avarentos con toda villeza?

Avades , señores , legos é perlados ,  
 Ben vos mostrarán logo de presente  
 En todos sus gestos é seu contynente  
 Que aman franqueza segunt los pasados ;  
 Mays desque aiades á estos provados ,  
 Veredes que curan de se apartar  
 E con avariça reyr , profazar  
 De lindos fydalgos que biven laszrados.

Fynida.

De sy an tomado agora un rrefran  
 Viçiosos é rrycos : ¿por qué buscarán  
 Bollyçios nin guerras por ser enlocados?



## 96.

(Folio 33.)

Este dezir, commo á manera de pregunta é de  
requesta contra los trovadores, fizo é orde-  
nó ALFONSO ALVAREZ.

Pues de cada dia nasçen  
Grysgos entre trovadores,  
Descendet que non profasen,  
Alto Rey, los burladores;  
D'estos seyan judgadores  
Manuel é maryscales,  
Padylla é otros leales,  
Guzmanes dynos d' onores,  
Syn errores.

E, Señor, por que se enbaçen  
Del todo profaçadores,  
Mucho cumple que se abraçen  
En uno los amadores,  
E que sufran por amores,  
Sufrentes coytas mortales,  
E de penas pascuales  
A los non mereçedores  
De dolores.

Esto digo por que pasçen  
Las bestias lirios é flores,  
Otro sy por que non caçen  
Los que non son caçadores :

Aqui yerran contadores  
Que ponen por oficiales  
Algunos acidentales,  
Enbidiossos, mofadores  
Syn sabores.

Aunque *omnia nova* plazen,  
A los viejos servidores  
Non rronpan nin despedaçen  
Los noveles sus discoros;  
Mas el Rrey ó los señores  
En las fyestas generales  
Den les ropas con señales,  
Commo sy fuesen doctores  
Promotores.

Que por bien que se arregazen  
Tales metrifycadores,  
Con lo ageno non se engraçien  
Nin sean denostadores:  
Lyndo Rey, los justadores  
Ussen sus juegos Reales;  
Los otros que non son tales  
Busquen commo arendadores,  
Corredores.

Fynida.

Syn otros conponedores  
Ay de mas pontificales;  
Plaziendo á los prinçipales  
Pongan me con los menores  
Deytadores.

## 97.

*(Folio 33 vuelto.)*

Este dezir muy sotyl é bien limado fyzo é ordenó el dicho ALFONSO ALVAREZ quando el Cardenal de España puxava en pryvança.

Amigos, ya veo acercarse la fyn  
 Segunt las señales se van demostrando;  
 Los muy fuertes muros se van derribando,  
 Peresçen las flores de todo jardin :  
 Verdat me paresçe que dixo Merlin  
 En unas fyguras que puso entricadas,  
 Que por cruel fuego seryan soterradas  
 Las alas é plumas del grant serafyn.

La mas parte tiene con el puerco espyn  
 E tiene avariçia consigo grant vando,  
 Ya los inorantes andan disputando  
 Las glosas é testos de Santo Agostin ;  
 E los aldeanos fablan buen latyn,  
 Las grandes proezas ya son olvidadas,  
 E por esperençia en partes adradas  
 Muere el qués bueno é bive el ruyn.

A linda blancheta lançan grant mastyn ,  
 ¡ Aquestas señales me van espantando !  
 Porque gentileza se vaya apocando  
 A fermosa yegua dan flaco roçin :  
 Non preçian al bueno sy non al malsyn ,  
 Falla el leal las puertas çerradas ;  
 Las obras del cuerdo son menos preçiadas  
 E tienen al loco por grant palazin.

Non façen mençion de Benamaryn  
 Nin de las conquistas del Rrey don Ferrando,  
 Mas por arguarismo andan asumando  
 Quantos pinos nascen en el Val Sanin ;  
 E tienen las armas guarnidas de orym ,  
 Preçian se mucho de rropas brosladas,

E porque non tengan arcas despobladas  
Esconden la dobla , guardan el floryn.

Fynida.

A mi mas me plaze oyr á Martyn  
Quando canta ó tañe algunas vegadas  
Sus cantigas dulçes muy bien concordadas  
Asy en castellano commo en lymosyn.

---

98.

Este dezir bien fecho é bien limado fizo é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES por porfya qu  
tenian las monjas de Sevilla é de Toledo.

Señores amigos , sabet que Archiles  
Fue buen cavallero de alto valor ,  
Sotyl , avisado entre los gentiles ,  
Franco , feroso , ardit , sabidor ;  
Mas quanto don Ector , leon bramador .  
Por este concuerdan todas escripturas ,  
Dizen , affyrman en todas fyguras  
Que entre los buenos le llaman mejor .

E sy ay algunos que tienen su vando  
E loan é quieren bien á Sevillanas ,  
Todos los fechos bien se examinando ,  
Non es injurya contra Toledanas ,  
Ca en todas partes ay dueñas loçanas ,  
Donzellas fermosas á grant maravilla :  
Sevilla , Toledo , Toledo é Sevilla  
Bien se concuerdan quanto á las ufanas .

Por ende digo que estas dos çibdades  
Sean guardadas é muy noblezidas ,  
Pues de folgura , bryo é bondades  
Son abastadas é muy guarnesidas ;  
E los que amaren en estas partydas  
Bien se deven tener por loados ,  
Pero sy aman é non son amados  
Passen commo otros pasaron sus vidas .

A las santidades non sé que me diga,  
 Por quanto non fazen á nuestra requesta;  
 Qualquier que ama señora ó amiga  
 De grant santidat muy poco se presta:  
 Deleyte es mirar la noble floresta  
 Naranjas é cidras, limas é limones,  
 Oyr cantar aves garrydos chanzones  
 E ver su señora polyda é honesta.

Fynida (1).

99.

(Folio 34.)

Este dezir de arte de maestria mayor bien fecho é bien escandido fizo é ordenó el dicho ALFONSO ALVAREZ contra un escudero del Condestable viejo que dezian Sancho el page, por quanto estava bien con el dicho Conde é partióse dél é fuesse á provar el mundo é non traxo de allá salvo una cuchillada por las naryzes.

De Milan con grant afan  
 Viene agora Sancho el page,  
 Balandran de çamoçan  
 Non sabemos sy lo trage:  
 Como sage algunt mensaje  
 Traerá del Taborlan;  
 Su language es buen viage,  
 Esto aprisso nyn ostage.

Los que van syn capitan,  
 Sy non lievan grant fardaje,  
 Penarán pero sabrán  
 Qué quiere dezir potage:  
 Regulage con formage  
 Ayan sy comieren pan,  
 Quel pasage nin ostage  
 Nunca gelo soltarán.

(1) Falta en el manuscrito.

A truchan ó albardan  
 O cavallero salvage  
 Bien le dan de lo que han,  
 Mas ninguno de parage  
 Non trabage, que syn gage  
 Nunca fiesta le farán;  
 Por linage ni omenage  
 Muy poco dél fyarán.

Los que estan con sant Julian  
 E buscan otro afforage,  
 Andarán con el çatan  
 En baldío romerage,  
 Condenage en mal orage  
 Syn dinero tornarán,  
 Syn sobrage é syn plumage,  
 Como fyzo don Fulan.

100.

(Folio 34.)

Dezir contra la muger de Mosen Juan.

Catalina, non es fyña  
 La tu obra segun veo,  
 Pues se enclina tu esclavina  
 A muchos con devaneo:  
 Maguer feo, non te creo

Que non suene tu dotrina,  
Quando oteo tu meneo,  
Es de loca ssalvagina.

Para en plaza muy gran rraça  
Te ponen los dezidores,  
Non de baça mas de taça  
Ussas mucho á tus sabores :  
Servidores burladores  
Te publican por picaça ;  
Tus amores son errores  
De quien te bessa é abraça.

Las tus mañas son estrañas  
Segunt yo he aprendido,  
Pues te banas quando ganas  
Algunt bueno en escondido :  
Tu apellido es abatido  
Por tus esquivas fazañas ;  
El tu nido es tan seguido  
Que non cria telarañas.

Das tus dones á garçones  
E rescibes sy acaesçe,  
E con sones de chançones  
Danças do mal te paresçe :  
Sy anocheze ó amanesçe  
Non te menguan clerizones ;  
Enloqueçe quien te offreçe  
Sy non ynfantas rrazones.

Por mí digo que mal digo  
A quien joyas te presenta,  
E castigo á todo amigo  
Que se grade de tormenta ;  
Vyl serpenta, bien quarenta  
Entraron por tu postigo ;  
Con tal rrenta te contenta,  
Pues non tlenes otro abrigo.

## 101.

(Folio 34 vuelto.)

Respuesta que fizo por ella PEDRO MORANA

Capellina de resyna  
Meresçes para el torneo,  
Vil espina, golondrina,  
Parlero con mal aseo :  
Non desseo tu acarreo  
Nin quiero ser tu vezina,  
Nin guerreo nin peleo,  
Mas dueña so paladina.

Con su baça de la taça  
As tomado sus colores,  
Viaraca te embaraça,  
Syenpre dizes tus synsabores :  
Tus amores son dolores  
Juegas fasta la coraca :  
Corredores trompadores  
Son tus yguales en plaça.

Sy te ensañas, las Españas  
Cuydas aver conqerydo ;  
Enlagañas tus pestañas  
E andas enloqueçido :  
Engreydo é tan movido  
Estás en las tus entrañas,  
Quel sentido as perdido  
Fasiendo obras de arañas.

Por cantonnes con cortones  
Cantas é non te fallesçe ;  
Tus sermones á montones  
Dezis lo que non conteçe,  
Mas guaresçe que no enpeçe  
Tus dezires de chirlones ;  
Escarnesçe quien rremeçe  
A tu muger los pulmones.

Ya contigo, vyl mendigo,  
 Mi voluntad non confruenta;  
 El tu trigo un mal fygo  
 Non vale á buena cuenta :

La tormenta es tu venta  
 Desde luengo tienpo antygo ;  
 Tales treynta nin quarenta  
 Non valdrian en testygo.

## 102.

(Folio 34 vuelto.)

Petiçion de ALFONSO ALVAREZ á Pero Lopez de Ayala.

Señor Pero Lopes, vengo muy ardit,  
 A las veses tryste , á las vezes ledo ,  
 Por quanto vos fuy ver en Toledo ,  
 Agora vos vengo buscar á Madrid :  
 Vet sy meresçe llamar se adalyd  
 Quien traxo al rrostro por tantas montañas  
 Commo desde Olyas son fasta Cabañas ;  
 Sy al entendedes callat é rreyd.

Partiendo de Illescas é en par de Griñon ,  
 Pasando el grande puerto que va contra Umanes,  
 Yendo pensando mis grandes afanes  
 Ove remenbranza de una razon  
 Que vos me dixistes, señor, en Leon ,  
 Que yo que vos fuese ver algunt dia,  
 E sy lo fiziessse, que yo averya  
 Quizá por ventura algunt galardón.

Pero en espeçial, señor, me mandastes,  
 Non sé ssey vos mienbra, una vestra ropa :  
 Yo bien tengo que quanto tal opa,  
 En todo este tienpo que non la enparastes ;  
 Bien que sy della vos aprovechastes ,  
 Mia es la injurya, maguer me baldono ,  
 Mas con todo esto yo non vos perdono ,  
 Sy era doblada é la desdoblastes.

Que ya bien saben en toda Castilla  
 Vestra grande honrra é brio que avedes,  
 E bien saben todos que vos non traedes

Ropa ninguna que sea senzilla;  
 Por ende seria á mi grant manzilla  
 Sy de vos oviesse rropa desdoblada,  
 Pero mas vale algo que no nada:  
 Exemplo de viejas es esta fablylla.

De aquesta rrazon, señor; non curedes  
 Que non vos lo digo sy non por solaz;  
 Vestro semblante basta á mi assaz  
 E non quiero nada sy vos non queredes  
 De vestra franqueza grandes merçedes,  
 Que solo por dicho vos amo servir,  
 E syenpre esta rregla entiendo seguir;  
 Seguid vos la vestra, segunt que deveades.

## 103.

(Folio 35.)

Dezir de ALFONSO ALVAREZ á Juan Furtado.

Señor Juan Furtado, yo so quebrantado  
 Del vestro enojo que á muchos atañe,  
 Pero demostradme con quien me aconpañe  
 Que pueda llamarse el non mançellado;  
 Sy tal en Castilla yo fuer fallado,  
 Yo quiero rrasgar toda mi maleta,  
 Señaladamente desque la cometa  
 Mostró ramos trystes en punto menguado.

Señor Juan Furtado, sed bien aconsejado,  
 El alto maestro non se vos ensañe,  
 Ca á él non le plaze que ninguno estrañe  
 El rrodar del curso por él hordenado;  
 Pues consyderad sy es atreguado  
 Alguno en el mundo de aquesta saeta,  
 Nin viejos nin moços nin niño de teta,  
 Que todos non pasen por este egual grado.

Señor Juan Furtado, para ser guardado  
 Vestro gentil ouerpo que non se vos dañe.

Buscad buenos baños, despues quien vos bañe,  
 Con flor de esperança en cubo esforçado ;  
 Asy sudaredes sudor delycado  
 Porque suba en alto la vestra planeta,  
 E rrogad á la Virgen Marya perfeta  
 Que puge é ensalçe en bien vestro estado.

Señor Juan Furtado, vestro encomendado  
 Querrya yo ser maguer non me apañe  
 De trobar fermoso, pero non se engañe  
 Alguno disiendo que so letrado,  
 Pues cada qual tiene su don otorgado  
 Daquel glorioso que es mas que profeta,  
 E yo sy abriere mi arte secreta  
 Daré que fazer á algunt graduado.

Señor Juan Furtado, por quanto el pecado  
 De vos non se loe, mas que se desgañe,  
 Oyd á Martyn quando canta, tañe,  
 Guyllen, Pero Lopes, si aqu'está apartado;  
 E ved á las vezes por mas gasajado  
 Baylar á graçiosa muger del trompeta,  
 Oyd dulces cantos d' algunt buen poeta :  
 Será vestro piensso al quanto aliviado.

Fynida.

Quiça que faredes al Rey mas pagado  
 Al qual Dios enssalçe é en coraçon meta  
 Que abaxe é destruya la vyl perra seta  
 Del falsso Mahomad é fynque burlado.



104.

Este dezir á manera de difamacion fyzo é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO contra una dueña deste reyno por manera de la afeár é deshorrar por rruengo de un cavallero que gelo rogó muy afyncadamente, por quantó la dicha dueña non quisso aceptor sus amores del dicho cavallero.

Señora , pues que non puedo  
Abrevar.....  
En esse vestro lavajo,  
Por domar el mi denuedo :  
He perdido, segunt cuedo,  
Mi affan é mi trabajo  
Sy tras el vestro destajo  
Non vos arregaço el rruedo.

Señora hermosa é rryca,  
Yo querrya rrecalcar  
En esse vestro alvañar  
Mi ... quier grande ó chica :  
Commo el asno á la borrica  
Vos querrya enamorar ;  
Non vos ver.....

Señora , flor de madroño,  
Yo querrya syn sospecho  
Tener mi.....

Por ser señor de Logroño  
Non deseo otro provecho  
Sy non.....  
En estío ó en otoño.

Señora , por fijo ó fija  
En vos querrya aver,  
Mas vos querrya.....

Que ser señor de Toryja ;  
Sy m.... por vedija  
Fazedmelo entender,  
Que yo vos ffaré poner  
Atanquia en la verija.

Señora , en fyn de razones,  
Yo me ternia por ssapo

Señora , quien m... ó c...  
Non se deve espantar  
Aunque se ssyenta apalpar  
Por delante ó por de çaga :  
La que tal bocado traga  
Commo vos faré tragar  
Non se deve despagar,  
Pues alguna bien se paga.

Señora , notad el modo  
De aquesto que vos digo :  
Vos avedme por mendigo

Señora , sabed de cierto  
Que podedes bien á osadas  
Medir nueve ó diez pulgadas

Fynida.

Sy vos fallo en descubiertu,  
 Veredes por las pysadas  
 Que non duermo, antes despierto.

105.

(Folle 35 vuelto.)

Este dezir de rrespuesta fizo é ordenó por la dicha dueña FRANCISCO DE BAENA, escrivano del Adelantado Diego de Ryvera, al dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO á la sobredicha rrequesta de desonores que fizo á la dicha dueña, la qual rrespuesta va por los consonantes del dicho ALFONSO ALVARES.

Señor, mas floxo que bledo  
 Es esse vestro.....;  
 Bien paresçe estropajo  
 De los que rebuelvo al dedo :  
 Con el mas pequeño p...  
 Que yo tengo en el mi cuajo,  
 Botaré del rescrebajo,  
 Aunque tosca, bien de quedo.

Señor, vientre de potryca,  
 Yo vos quiero preguntar  
 Sy anduvistes á pescar  
 De los peçes de Malpica :  
 Bien paresçedes monica  
 En vestro grant corcobar,  
 O sy fue por doñear  
 En lliescas con Juanica.

Señor, cara de mono,  
 Viejo falso é contreecho,  
 Mal labrador de barvecho,

E non tal commo Ordoño,  
 Que perdedes vos o ssoño  
 Por amor de con quien me echo,  
 Commo faze con derecho  
 Uno que llaman Antoño.

Señor, cuello de botyja,  
 Yo non vos querrya ver  
 Ca me han fecho entender  
 Que soys mala savandija,  
 E que teneys una agrija  
 Do la non quereys tener,  
 Por quanto podrie valer  
 Toda vestra escondryja.

Señor, malas condiciones  
 Avedes sy non vos capo,  
 Otro sy, sy non vos rrapo  
 O vos rapo los cañones;  
 Sy á poder de rrepelones  
 El pellejo vos ssolapo,  
 Diredes : Tan bien escapo  
 Como Juan de Romalones.

Señor, el peon de Braga  
 Paresçe vestro alabar :  
 Yo non sé ssy á c...  
 Fallaredes quien mas faga :  
 Collor teneys de aulaga,  
 Non querades mas hablar,  
 Sy non fazer vos he andar  
 Como anda el atarraga.

Señor, pues pycays de todo  
 Atanto que me sonrrygo,  
 Con una paja de trygo  
 Vos cuydo socarrar todo,  
 Viejo rrucio é rrogodo,  
 Maldiciente é syn castigo,  
 Mal gose de my amigo  
 Sy la lengua non vos podó.

Señor, allende del puerto  
 Suenan vestras asonadas,  
 Que faseys pocas vegadas  
 Entiendo vos por tuerto :  
 Paresçedes rroçyn muerto  
 Con las orejas colgadas,  
 Muy senechas las quixadas  
 Que non ay en vos confuerto.

Fynida.

Sy entrades en mi huerto  
 Fynchidor de las privadas,  
 Yo vos porrné almohadas  
 Que vos assynten en çierto.

---

106.

(Folio 36.)

Este de rreplicaçion fizo é ordenó el dicho  
 ALFONSO ALVAREZ DE VILLA SANDINO contra  
 el dicho Francisco de Baena á la su res-  
 puesta que le dió al su dezir primero qué  
 fyzo contra la dicha dueña; la qual replica-  
 çion va muy bien fecha é muy bien ordena-  
 da é por los mismos consonantes que pri-  
 mero comenzó en su dezir.

Non será de los de Buedo  
 Nin de cuenta este badajo,  
 Mas de rybera de Tajo  
 E deve baylar syn muedo,  
 O quiça con vueso yeguedo  
 Susio como escaravajo,  
 Que con mi negro vandajo  
 Ya la cuesta ayuso rruedo.

Yo non ssé que senifica  
 El su nesçio gorgear  
 D'aqueste que en denostar  
 Se deleyta é glorifica ;  
 Sy es frayre que predica ,

Deviera consyderar  
 Que en el arte del trobar  
 M... es en cuanto publica.

Marchito padre conçoño,  
 Letuario contrafecho,  
 Tú verás commo de fecho  
 Agora me emponçoño :  
 Non sé sy fasten toroño,  
 Mas tu vyl trobar desecho  
 Quando bien pienso en mi lecho  
 Con los malsynes de Apoño.

A jugar el estornija  
 Algo podrias saber,  
 Mas en armas contender  
 Nunca copo en tu vasyja :  
 Ganar pudes la sortyja  
 Sy sse gana por p...  
 O mentyr ó escarneçer,  
 ¡ Tan vyl sombra te cobija !

Las tus susias opyniones  
 Son de torpe gusarapo,  
 Que yo çierto es que entrapo  
 Con los años á montones,  
 Mas bien quitos de baldones  
 De los nobles está arrapo,  
 E por ty, susio gasapo,  
 Non rryndo tres e.....

Loco, vasio, ssortiagua,  
 Yo veo en tu rrazonar  
 Que te plaze remedar  
 Al dottor Rrodrygo Astraga :  
 Desque beves, non te vaga  
 Mal dezir é amenasar  
 A quien puede publicar  
 Tus vilesas é tu llaga.

El tu amenasar apodo

A grant loco syn abrigo,  
 Non cumple otro testigo  
 Para te tener por todo :  
 Agora ponte del lodo  
 E non te tomes conmigo,  
 Que yo non te precio un fygo  
 E morré sy non te enlodo.

Pruevo luego sy rrefyerto  
 Ser tus sylabas menguadas,  
 Laydas é desconçertadas;

Quien eres non me conçierto :  
 Maguer fieres d'encubierto  
 Cobrieron te malas fadas,  
 Sy tú has tachas provadas,  
 Sy vieren commo trasvierto.

Fynida.

Bestia peccora en dissyerto,  
 Tus palabras avyiltadas  
 Fazen las mias erradas  
 Tanto que me desconçierto.

## 107.

(Folio 36 vuelto.)

Esta pregunta fyzo é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO contra García Ferrandes de Gereña quando se tornó moro.

Garçia amigo, ninguno te espante,  
 Pero que te diga que muyto perdiste  
 Desque en Mahomad tu creencia posiste  
 Segunt que dise o vello Almirante,  
 Que o que ganaste direy de talante;  
 Ganaste nome de alcaýde de vento,  
 Ganaste inferrno, escuro tormento,  
 Ganayste mas que tragyas ante.

Desque á Jhesu nosso Salvador  
 Tú rrenegaste por ben adorar  
 O falso propheta, linage de Agar,  
 Que disen Mafomad, vyl enbaydor :  
 De quanto ganaste so ben sabidor ;  
 Ganaste mas barvas que trager solias,  
 Ganaste maridos que acá non avias,  
 Ganaste privança do demo mayor.

Con tales trocos commo as trocado  
 Muy ben podes chamarte traydor,  
 Poys non oviste de Christus pavor  
 Nin de as gentes vergonça |coytado!

.....

Canto y ganaste proveza é ma aventura,  
 Ganaste luxuria, amarga trystura,  
 Ganaste por sienpre de ser lastimado.

Ya non te podes chamar perdidosso  
 Poys tantas cossas com'estas ganaste,  
 Cando a ley muy santa trocasste  
 Por maa seyta do falso engañosso.  
 De canto ganaste sey ledo é gozosso;  
 Ganaste lazerya de noyte é de dia,  
 Ganaste la yra de Ssanta Marya  
 Ganaste vileza é cambio astroso.

Fynida.

Ganaste. . . . . (1)

108.

(Folio 58.)

Non muy bien encabellado  
 Me diredes ó calvylo;  
 Mi ryqueza es del granillo,  
 Mas syenpre leal provado:  
 Por ende dize el actor  
 Que el pedir es grant tristor  
 E manjar enponzoñado.

De mí me syento coytdo  
 Que se me quebró el colmillo  
 E non sé á quien omillo  
 Este mi cuerpo lazado;  
 Pero que dize el actor  
 Que quien es fornicador  
 Non será de Dios amado.

(1) Aquí concluye el folio 38. El 37 falta en el código.

Non soy tan desatentado  
 Nin de seso tan cortylo,  
 Que sol á vestro moryllo  
 Yo fuese desmesurado:  
 Por ende dize el actor  
 Que qualquier que es onrrador  
 Sienpre entiende ser onrrado.

Sy tenedes ya lybrado  
 Ponimiento en Çedillo,  
 Para el miercoles corvillo  
 Seredes mi conbidado:  
 Non este, dixo el actor,  
 Mas quando el Emperador  
 Aya el mundo ssosegado.

Fynida.

Temo me de ser tentado;  
 Por ende dize el actor:  
 Quien non es engañador  
 Non deve sser engañado.

## 109.

(Folio 38.)

Respuesta de PERO CARRYLO contra Alfonso  
Alvares.

Puesto que fuese quemado  
Lo verde ó cardenillo,  
El pobre ó el flaquillo  
Sy sse sufre es conortado;  
Ca dize el duplicador:  
Quien non espera el rrencor,  
Le fará ser aquejado.

Sy vos fue juego jugado  
Aviesso, non muy longuillo,  
O sy vos á mal fytyllo  
Echastes, non soy culpado;  
Ca diz el duplicador:  
Esperança es bien mayor  
Para lo que es tardado.

Yo serya denostado  
En pensar tal hamaryllo,  
Nin que fuesse en comedillo  
Vos por mí ser baldonado;  
Ca diz el duplicador:  
Quien á otro faze honor,  
El honor á sy es eontado.

En vos sser tan lastimado  
Por lo que está so el luzillo,  
Pesame aunque asperyllo  
Vino el mal afortunado;  
Ca diz el duplicador:  
Sy el novio es dormidor,  
Boda es de mal mercado.

Vos que sodes tan atentado  
E muy mas quel de Vadillo,  
Aun quel su buen cofrezillo

Tenga lleno bien ferrado;  
Ca dize el duplicador,  
Que lo bien dicho ha valor  
E lo mal es despreñado.

El tiempo desconçertado  
En fryo zarzaganillo,  
Estorvó que en Peralvillo  
Non fustes desenpachado:  
Ca diz el duplicador  
Que qualquier combidador  
Que rrequiera al combidado.

Fynida.

Pues me tenedes prendado,  
Manda el duplicador  
Que vengades syn temor  
Con gesto dessenojado.

## 110.

(Folio 38 vuelto.)

Replicación de ALFONSO ALVARES contra Pero  
Caryllo.

Tanto tiempo he esperado  
Que ya non puedo sofryllo,  
Nin sé abat nin monaszillo  
Que non fuesse ya canssado;  
Por ende pone un doctor:  
Que quando es viejo el açor,  
De millanos es aontado.

Porque fuy mal costelado,  
Ssabe Dios que me manzillo;  
Grant feryda en el toவில்  
Da dolor entrybulado;  
Por ende dise un doctor:  
Quando muere el buen pastor,  
Derrama todo el ganado.

Señor cuerdo é mesurado,  
 Yo estaria muy bonillo  
 Ssy non cuydasse servillo  
 Lo por vos bien rrazonado ;  
 Que palabra es del doctor :  
 Quien da á ssus obras color,  
 El mundo l' es adebdado.

Non quiero otro buen estado  
 D'aqueste mundo mesylo,  
 Sy non un lasrado asnillo  
 E bevir pobre apartado ;  
 Que palabra es de doctor :  
 Penitente mal fechor  
 Puede ser predestinado.

Sy non fuy tan bien fadado  
 Que solamente un rratillo  
 Yo paçiesse en tal pradillo  
 Para ser bien heredado ;  
 Por ende dise un dotor :  
 Nin el fuerte es vençedor,  
 Nin el sabio enrryquentado.

Mi conbite desdonado  
 Fue tañer de caramillo ;  
 Tener agua en canastillo  
 Es piensso desvariado ;  
 Que palabra es de dotor :  
 Mas val ser frayre menor  
 Que rryco desmazalado.

Finida.

Yo yria é muy privado,  
 Salvo que diz un doctor :  
 De mançeho escarnidor  
 Guardate é serás guardado.

(Folio 38 vuelto.)

Sentencia que dió ALVARO DE CAÑIZALES.

Visto el caso apurado  
 En vestro lindo rastillo,  
 Non feryendo de martillo,  
 Seyendo muy obligado,  
 A vos, digno de onor,  
 Por alcalle arbitrador  
 Me pongo syn ser llamado.

El proçesso examinado  
 Non con lumbre de tomillo,  
 Ya non quiero encobrillo  
 Qual deve ser condenado ;  
 Guardando vestro honor,  
 Para el demandador  
 Dé luego lo declarado.

Un balandran enferrado  
 Que llegue fasta el tovillo,  
 Con un muy rryco texillo  
 Mando que vos sea dado :  
 E será muy grant honor  
 Para el aguazil mayor,  
 Pues por vos es demandado.

De buen vino colorado  
 Dé vos lleno un baxillo,  
 E del trigo redondillo  
 Vos tenga bien abastado :  
 Vos amando su honor,  
 Sedle vos buen servidor  
 E serés bien aconsejado.

Porque soes enamorado  
 Tango assy mi caramillo,  
 Lançando este quadrillo  
 Contra vos tan ayrado :

Sy non trato en vestro onor  
 Pot yo ser tal judgador,  
 Sea por vos apellado.

Fynida.

Poeta lindo ffamado  
 Desseando vestro onor  
 Rruego é nostro Ssalvador  
 Que cunpla lo razonado.

---

112.

(Folio 39.)

Esta replicacion fizo é ordenó el dicho 'ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO contra el dicho Adelantado Perfan, la qual es muy bien fecha é sotilmente hordenada por los mesmos consonantes que val el primero dezir é assy mesmo satisfaze á todos los motes quel Adelantado le propusso en sus respuestas.

Mi señor Adelantado,  
 Vista vestra entencion toda,  
 Para yo fazer mi boda  
 Poco avedes ayudado;  
 Aunque fustes conbidado,  
 Agora vos desconbido,  
 Pues que asaz he rescebido  
 Palabras de buen mercado.

Mi sseñor Adelantado,  
 Una cossa non vos niego,  
 Que vestro buen fijo Diego  
 Me libró commo entricado;  
 Millar é medio juntado  
 Para el año que verná,  
 Dios sabe lo que será  
 Segunt curso ssecretado.

Mi señor Adelantado,

Un exemplo ay aldeano  
 Que mas val pardal de mano  
 Que buytre muy enbolado:  
 Todo bien consyderado  
 Aqui yaze otro mal,  
 Non dar buytre nin pardal  
 E profazar el bien dado.

Mi señor Adelantado,  
 Otro enxemplo ay antigo  
 Que dizen que da Dios trigo  
 En algunt ero senbrado:  
 Yo commo rudo azedado  
 Que nunca aprendí derecho,  
 Quise fruto con provecho,  
 Non tenido barvechado.

Mi señor Adelantado,  
 Aqui tengo un anillo  
 Que me dió Pero Carryllo  
 En grant precio apodado:  
 Lo por él á mí mandado  
 Tengo que conplido venga,  
 Desde al Rey que mantenga  
 Ayan su regno entregado.

Mi señor Adelantado,  
 Aunque seria muy gran tala  
 Sy Pero Lopes de Ayala  
 Aqui fyncasse olvidado,  
 Este commo noble onrrado  
 Me mandó una gualdrapa,  
 Desde el Benedito Papa  
 Rrenunçiare por su grado.

Mi señor Adelantado,  
 Ya la fiesta sse revessa  
 Atendiendo al abadessa  
 A quien fuy encomendado:  
 Esta en dinero contado  
 Me sserá carytativa.



Desque Enrryque fi de Oliva  
Salga de ser encantado.

Mi señor Adelantado,  
Otros á quien escreví  
Quiero los nonbrar aqui,  
Porque syn pleito burlado  
Fezieron todo aguyssado  
Con effecto razonado,  
Cada qual segunt su estado.

Fynida.

Ya dexemos lo passado  
Sy en algo es incurable,  
Tornemos á lo palpable  
Ssy puede sser enmendado.

---

### 113.

(Folio 39 vuelto.)

A este dezir del dicho ALFONSO ALVAREZ ante  
d'este, respondió é dió esta respuesta el di-  
cho Adelantado, la qual es muy bien fecha  
é graciosamente ordenada, é algunos dizen  
que la fizo por ruego del dicho Adelantado,  
Ferran Perez de Guzman.

Mi amigo despossado,  
Quien se casa ó quien se enloda  
O quien sus majuelos poda,  
Non tengo desto cuydado :  
En dar lo mio baldado  
A quien non lo tien servido.  
Non me pongo en tal ruydo  
Nin lo ove acostunbrado.

Mi amigo despossado,  
Si fallastes de sosyego  
A mi fijo sordo é çiego,

Non me plaz nin so pagado ;  
E pues fue syn mi ossado  
A vos dar su alvará,  
Çedo se renunçiará  
Por mi, sed çertificado.

Mi amigo desposado,  
Pero que nasci tenprano,  
Ese exemplo muy añçiano  
Luengo tienpo ha pasado  
Que lo tengo platicado ;  
Por ende penssat en al  
Que por mi vestro caudal  
Non será acreçentado.

Mi amigo desposado,  
Yo vos do por buen castigo  
Que busquedes otro abrigo  
Sy queredes ser cassado,  
E á mi aved escusado  
Ca tengo de vos despecho,  
Porque en dicho nin en fecho  
Nunca vos fallé obligado.

Mi amigo desposado,  
Yo mucho me maravillo  
Sy desse genty l cabdillo  
Non quedades enojado,  
Qués mançebo é avissado  
Que dará á vestra arenga  
Tal respuesta que non tenga  
A vos pro nin gassajado.

Mi amigo desposado,  
Non curo, sy Dios me vala.  
De respuesta buena ó mala  
Que vos diesse mi cuñado.  
Ca él es tan mesurado  
Que non digo una capa  
Mas freno syn mueso é chapa  
Vos daria aun enprestado.

Mi amigo desposado,  
Yo bien creo que de aquessa  
Noble gentil é professa  
Non saldrede denodado,  
Mas vestido é apostado  
De rropa maginativa,  
Ca es tal que non esquivá  
De oyr cuento rymado.

Mi amigo desposado,  
Bien entiendo é entendi  
Que todo es verdat asy  
Como avedes razonado;  
Segunt vestro afan provado  
Fezieron cossa notable:  
Non querades que mas fable  
Que ya basta lo fablado.

Fynida.

Ya dexad el mundo errado,  
Pequeña sonbra espantable,  
Porque el gozo perdurable  
Non vos sea denegado.

---

114.

Este dezir muy gracioso é bien limado é de graciosa invencion fizo é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO, é lo enbió al Adelantado Perafan de Rrybera, por quanto lo avia conbidado para sus bodas el dicho Alfonso Alvarez, é por quanto el dicho Adelantado non le fyzo ayuda, desconbidólo.

My señor Adelantado,  
Quien el mal fazer denoda  
Morar devrie en la Roda,  
Lugar seco é des poblado.  
Ca el noble é graduado  
Sy sse muestra encogido,

Non será su apellido  
Por el mundo ensalçado.

Mi señor Adelantado,  
De la pobreza reniego  
En latin, abrayco é griego  
Y en romance declarado,  
Que por ella, yo cuytado,  
Demando á quien non ha  
Nin ovo nin nunca avrá  
Fama de franco esmerado.

My señor Adelantado,  
Bien creo que este verano  
Folgaredes gordo é sano  
En Toledo é bien bañado,  
Aun quel reyngno está turbado  
De turbamiento mortal,  
D' alcabtea é de cendal  
Fallen vos bien arnesado.

Mi sseñor Adelantado,  
Noches é dias maldigo  
Al que gierra su postigo  
Con escasso cadenado,  
Por vos escusar forçado  
Buscaré otro pertrecho  
Que segunt veo é sospecho  
Ya el mundo avedes dado.

My señor Adelantado,  
Flaco ando é amarillo  
Penssando en este omezillo  
Por vos dicho é rrecontado:  
El reves tengo penssado,  
Que creo que bien se abenga  
Comigo aunque se detenga  
Esse biudo enamorado.

Mi sseñor Adelantado,  
Quien con los nobles se yguala,

Mantener debe grant sala  
De loor aventajado,  
E so muy maravillado  
Sy de la franqueza escapa  
Quien á menudo se rapa  
E sienpre anda afeytado.

Mi señor Adelantado,  
Yerro faze quien proçesa  
Contra la gentil deessa  
Ffyja de Rey coronado,  
Ca ssu gesto delicado  
Es de tal prerrogativa  
Que yo, para en quanto biva  
Loaré lo que es loado.

Mi señor Adelantado,  
Por servir á quien servi  
Non creades que perdi  
Mi serviçio endonado,  
Mas gané é he ganado  
Faziendo casa honorable :.  
Quien al cree non se entable  
Do alguno está entablado.

Fynida.

Non quiero ser aconsejado  
De señor tan miserable,  
Mas bevir en lo fyncable  
De muger acompañado.

## 115.

(Folio 40.)

Profeçia de ALFONSO ALVARES contra el Cardenal.

El sol é la luna esclarezcan su lus,  
Porque Saturno amanse su saña  
E sean movidas las partes d' España  
En desfazimiento del gran abestruz;  
En quanto atañe al pro de la cruz  
El alto maestro anpare é ordene  
En tal guysa el mundo porque çedo pene  
El asno aborrydo, linage marfuz.

Alçe su yra el grant Dios de Mares,  
Non se rrebuelva en sangre Mercurio,  
Meta su espada el cruel Centuryo  
Por donde perdidos son los doze pares:  
Pues veo que tienblan los quatro pilares,  
Fortuna trastorna su fyrme carreta,  
Escondan sus rramos la falsa cometa  
Porque non perezcan çientos nin millares.

Por Jupiter sean fuegos esparçidos

En los señadores que son de Sodoma;  
 Torne en su estado la sylla de Roma  
 E salgan thesoros que estan ascondidos;  
 Traspassen los cielos bozes é gemidos  
 De los que padescen á grant synrrazon;  
 Pierdan orgullo Datan é Abiron  
 E vean en tierra los buhos sus nidos.

Mares abive é esfuerçe franqueza,  
 Que ya non paresçe en esta partida;  
 Torne don Etor de la muerte á la vida,  
 Reyne Alexandre obrando proeza;  
 Cuenten de Byrra toda su peresa  
 E las falsedades de Cadyna, Dyna,  
 Sean mostradas, porque muy ayna  
 Gózen los nobles que aman lypieza.

Los quatro elementos, synos é planetas  
 E costelaciones vengán concordando  
 En destruyimiento del esquivo bando  
 Que muestran ser santos los falsos profetas;  
 El grant Sagitaryo lance sus saetas  
 E ponga espanto en la symonia,  
 Lloros é llantos en la yproccessya:  
 Declaren todo esto los lindos poetas.

Ffynida.

Los ynoçentes canten chanzonetas  
 Dando loores á Ssanta Marya  
 En musyca fyná, dulce melodia,  
 Mudando bemoles en primas ó quintas.

---

## 116.

(Folio 40 vuelto.)

Respuesta que fizo el dicho ALFONSO ALVARES.

Lo blanco es tornado color de axenus,  
 La bestia enpezible turbó la montaña,

Sobida en las nuves la sutil araña  
 Soltóse la rueda , quebró el arcaduz :  
 Alégrese todo el pueblo andaluz ,  
 Bien es quien mal obra que Dios le condene ,  
 La inlussa jaula conviene que la estrene  
 El syn piedades peor que Bryuz.

Ciudades é villas , castillos , lugares,  
 Non me maldigan pues non los juro,  
 Mas gózense todos con este mormorio  
 Cobriendo de flores los sanctos altares :  
 Pues cobran firmeza los nobles solares ,  
 Atyendan vengança del muy falso Breta ,  
 Qual ovo de Birra su compañero Geta  
 E pierdan fydalgos algunos pessares.

Los malos terrybles ya son parecidos  
 Del tuero podrydo con mucha carcoma ,  
 Por el casto lypio commo la paloma  
 Que fyzo á los bueos estar soseydos ;  
 Non todos, mas dellos ya son convertidos,  
 Deziendo padescas el cruel dragon  
 Encredulo, duro peor que Faron,  
 Con sus argumentos indinos fallidos.

El que era rays de toda crueza  
 Por su grant sobervia dió fuerte cayda ;  
 La resurreçion ya es paresçida ,  
 Reyne quien deve con linda ardideza :  
 Que alguno padescas syn culpa que reza  
 Las oras divinas é avia melezina ;  
 Serán tormentados en fuego é rresyna  
 Los que afyrmaron mentira é vyleza.

Ya son quebrantadas las muchas carretas  
 Que por los caminos yvan publicando  
 Avaryçia é cobdiçia , luxurya cantando,  
 Cargadas de oro é fynas brunetas ;  
 Arcas é malas , cofres é maletas ,  
 Rrotas , rrasgadas serán en un dia ;  
 Los que atesoraron obrando falsya

Vernan d' escarlatas á vestyr blanquetas.

Fynida.

Este grant ruydo syn muchas trompetas  
Ya es retraydo fasta en Lonbardía,  
La vil atrevengia syn gran theologia  
Que fue esecutado despues de completas.

---

117.

(Follo 41.)

Respuesta segunda del maestro FREY LOPES.

El sol de justicia por su providencia  
Esclaresca su luz que non es vesible;  
Penetre tenieblas del mundo perdible  
E muestre la verdat en justa creencia,  
Porque suenan fablas en la audiencia  
Del grant prinçipado é rreyno de España,  
Trobadas con arte é con sutil maña  
Jamás dexo trobas sy van por la çiençia.

Quien troba por landa non seyendo letrado  
De costelaciones é de astronomía,  
Pues yerra en los puntos de su notomía  
E fynca en sus dichos muy avergonçado,  
Ca desto fablar non yaze en deytado,  
Por ende castigo devia ser puesto  
Al que trobando declama denuesto  
De quien quier, de mas sy tien grant estado.

Non tengo que aya ninguna planeta  
Lo que vy notado en una seguyda,  
Mercurio nin Júpiter nin luna creçida  
Que sea falsa de estrella cometa,  
Bien puede fortuna estorvar su carreta,  
Firmar sus pilares contra lysongeros,  
Castigar fantasygos é testimoñeros,  
Que llagan al proximo peor que saeta.

El sol nunca pudo mas esclaresçer  
 De lo que esclaresçe por su natura,  
 Sy se conjunta por su derecha  
 Con el grant Saturno á desfallescer;  
 Sy Soturno çircula pueda acaesçer  
 Lo que por las gentes pide movimiento,  
 Ca por el pedir tal destruymiento  
 Grandes enpeçiculos pueden conteçer.

Non enfluye sangre el alto Mercurio  
 Nin es Dios ninguno que le diga mares  
 Mas tiene firmados bien ocho pilares  
 Fuya la tortura del basto lergurio :  
 Ya suenan cantos del vano inpecurio,  
 Dinero é desden é gula sandia :  
 Aqueste es el nido que el buhe queria,  
 Que non valentias del santo çenturio.

Sea asno ó letrado por contradición ,  
 Segunt que dél dixo la sabia raposa ,  
 Denostar linages parés fea cossa  
 Lo que non destorva predestinaçion;  
 Ya Byrra floreció por su condiçion  
 Del que por peresça de vida discreta  
 Pierde su fazienda por el torpe Geta ,  
 Non ha este mundo nin la salvaçion.

Mudarie fortuna el su chico fado  
 Por lo que dize en el libre alvedrio ,  
 Alixandre é Ebtor non mostraron brio  
 De fechos loados de á qui es fablado ;  
 Asaz de thesoro oviera derramado  
 Non veo esfuerço de bravos guereros .  
 Que á trobar é notar é pedir dineros  
 Asaz ay de fuertes en este reynado.

Valde Achironte fyncha las enpañas  
 De los que cobdiçian abraçar el mundo ,  
 Sobir con Fetonte al ayre profundo  
 Muestra esse Ponpeo é non sus mañas ;  
 Dessean poderes é grandes conpañas

E ser con los Reyes en toda yqualança,  
 Primos en toda secreta privança ;  
 Desdeñar mayores tienen por fazañas.

Datan nin Abyron los murmuradores  
 La tierra tragó é durable pena ,  
 Agora la ysla conplida es llena  
 Do tales trabaxos é blasfemadores  
 Que mudan discordias consejos peores  
 Que Dina é Cadina con su lealtad ,  
 De Architofel toman hereditat  
 Turbando é malvando los grandes señores.

Quantos codiçiosos dizen symonia,  
 Lo çierto é derecho é clara verdat  
 Cuentan de seguyr al que castidat  
 Ama , al devoto por ypocresya ;  
 La vida çelobica judgan á falsya  
 Gente ostinada, olor de preçitos ;  
 Peor que Sodoma é Gomorra malditos  
 Sea su juyzio en el fynal dia.

El candido Jupiter é Venus ardiente  
 E los elementos que son symbolados  
 E los fitos propios mucho yqualados ,  
 Estrellas erraticas en el açendente ,  
 Synos é planetas todos igualmente  
 Enfluyan cordura en muchos sandios,  
 Espongan perlados en sus alvedrios  
 Que rrygan sus pueblos en seso prudente.

El artyco polo en su exe estable  
 Alumbre á los príncipes aman la justicia ;  
 Aburran judios é la vyl avariçia ,  
 Bivan labradores en vida portable ,  
 Desechen vandillos con pas amigable ,  
 Onrren á los buenos en su egualeza ,  
 La fe de sant Pedro torne á su fyrmeza  
 Por que gozen fyeles de gozo fyncable.



## 118.

(Folio 41 vuelto.)

Respuesta tercera que fizo é ordenó el maestro frey DISEO DE VALENCIA la qual es fecha por otra manera.

Buelta es la rrueda que andava de suso ,  
 Con grant pessadunbre quebró la sortija ,  
 Rrendiosse el exe , soltó la clavija ,  
 Cayó el carretero la cabeça ayusso ;  
 Fyncó el esclepio del todo confuso .  
 Cayó de los qielos el çlaro luzero ;  
 Tornaron los synos al curso primero ,  
 Segun ordenança de aquel que los puso .

Aquel que solia mover la espera  
 De todos los orbes que son de su curso ,  
 El alto Soturno tocó en el pulssó  
 Acostosse la rueda de mala manera ;  
 Ya nunca será egual de qual era  
 Ca de mala guysa quebrantó los guyjos .  
 Agora descubren los sus escondrijos  
 Por ser la fortuna adversa primera .

El sol será quito de todo eclipse  
 Pues es alongado el falso dragon ;  
 Faran las planetas rretrogadaçion  
 Ca non es cometa que los rrebolvíese :  
 La inteligencia sy por bien toviese  
 Rregir natura por sus ordinarios ,  
 Çesando la rrueda de cursos contrarios  
 Faria ca uno curso qual deviese .

Sy la primera caussa pusiere decreto  
 Que toda planeta rregiesse su orbe ,  
 El falso Soturno que todos asorbe  
 Farya su curso á otros subgeto :  
 De cosa perdida non sea respecto  
 Que faga rrecurso por arte dubdosa ;

Venga Dios , vea é judgue la cossa  
E ponga en ella sylençio perpetuo.

119.

(Folio 41 vuelto.)

Este desir fiso é ordenó FERRANT PERES DE GUSMAN sseñor de..... contra el dicho Alfonso  
Alvares por quanto el Cardenal estava en Ssoria é non se yva del reyno.

Non me contento de buelta de anorya  
Aunque quebrado ssea el arcaduz,  
Pues que non echan á ssylvos de Soria  
Al grant enemigo de la vera cruz ;  
Non bivo alegre nin rescibo gloria  
Con la cayda del falso Marfuz  
Pues que presume mi symples memoria  
Que ally onde ssee espera aver luz.

120.

Respuesta que le dió ALFONSO ALVARES.

Non reçeledes la tal dylatoria  
Pues todas las tierras allende Adamuz  
En ancho, en luengo, fasta en Bytorya  
Todos cobdiçian rrasgar su capuz  
Del vyl que non teme carta çitatoria  
Del su santo Papa , muy dulce oroçuz ,  
Que por condenado pornan en estoria  
Al luxurioso marchito atramuz.

121.

Pregunta que le dió ALFONSO ALVARES.

Amigo señor , non vos encubrades  
Deste negoçio solamente un pelo,  
Ca muchos la temen é yo la recelo  
La grant turba multa que vos rreçelades ;

Por ende , sseñor , desid que bivades  
 Que syntiredes en diçiendo helo  
 O ssy ay tal poste , pilar , nin estelo  
 Que todos non tienblan peor que tenblaes.

Fynida.

Villas é aldeas , castylos , cibdades ,  
 Delante sus ojos verán negro velo,  
 Sy vos lo sabedes que quanto yo selo  
 Por moros , judios , legos , abades.

---

122.

(Folio 42.)

Repregunta del dicho ALFONSO ALVARES.

A esta pregunta que me preguntades  
 Que grande es la noche pensando la velo,  
 Dando garpellidos commo gato en celo  
 Por el grant peligro que vos devisades ;  
 Sy Dios nos comprehende por nostras maldades  
 E vedes , amigo , que desto m'ençelo ,  
 E por su venida mi barva repelo  
 Echad en rremojo essa que rapades.

Fynida.

Castillos é villas con sus meryndades  
 Fagan proçesion con muy omil zelo,  
 Que Dios nunca trayga quien diga en conçelo  
 Porque nos turbe nuestras voluntades.

---

123.

Este desir fizo é ordenó ALFONSO SANCHEZ DE JAHEN, canónigo de la iglesia mayor de Toledo como en manera de requesta rretornando por el Cardenal, apuntando de los çient mil florines que le mandó tomar el Rey don Enrryque en Cabrejas. El qual dezir non pareçe ser bien fecho nin por arte guardada segunt que convyene.

Pena le pone la setena partida  
 Al que es disfamoso conponedor ,

Quanto mas al que es trobador  
 De desonores, que es cosa sabida;  
 Que sy la parte fuesse oyda  
 E le tornasse lo de Cabrejas,  
 Todos aquellos que comen arvejas  
 Seryan plazenteros de su venida.

Sy bien pensaredes en estos partidos  
 En quanto atañe á la clara luz,  
 Non tomaredes en la vera cruz  
 Con consonantes de mal escogidos;  
 Esto fazedes por non ser oydos  
 Por nobles derechos en esta ssazon;  
 Todo se ordena muy contra rrazon  
 Porque vos dava los preparativos.

Esta enbidia es por la privança  
 Que non vos plaze que aya perlado,  
 Mas quanto de mí, vos es otorgado  
 Que su daño faze aquel que la alcança;  
 Que preça vos vistes andar en balança  
 De grandes señores venir á proveza;  
 Por ende tenet que faze proeza  
 El que se quita desta tribulança.

Fynida.

Por ende, señores, con grant acordança  
 Nos ayuntemos á ver este fecho,  
 Pues es todo ello punto de derecho  
 A quien será dada la tal buen adança.

---

## 124.

(Folio 42.)

Esta pregunta fizo é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO contra el dicho Alfonso Sanchez de Jahen en rrespuesta de su dezir que le fizo, el qual dezir va muy bien fecho é muy bien limado é por su arte propria é muy bien guardados los consonantes del otro dezir sobre dicho, fecho por el dicho Alfonso Sanchez.

Perlado que afana por ser omeçida  
 Non deve aver en el mundo loor

En casa de Rey nin de Emperador,  
 Mas deve su obra ser aborresçida ;  
 En caso que tarda por arte su yda  
 Tornar á su estado son frias consejas :  
 Ante vos corten á vos las orejas  
 Que nunca él torne en esta partida.

Por vos non dirán de los esleydos  
 De casa del Rey de Ban de Maguns  
 E ya en su tiempo don Pero Feruz  
 Fizo dezires mucho mas polidos  
 Que non estos vestros laydos é fallydos ,  
 Que quien bien catare en cada rrenglon  
 Fallará ditongos é gaçafaton  
 E los consonantes errados , perdidos.

Non fue perffeta vestra ymaginança,  
 Que non sé en el mundo synple nin letrado  
 Que mas non codiçie del Rey ser privado  
 Que otra riqueza nin otra folgança,  
 E qual quier que sygue symple lealtança ,  
 Bive seguro é syn escureza ,  
 E asy los que usan mal é crueza  
 Es bien que padescan por su mal erranza.

Fynida.

El mi poco amigo, la vestra esperança  
 Non me paresçe que sea provecho  
 Del Rey nin del rreygno ; por ende desecho  
 E do por ninguna la vestra ordenança.

---

 125.

(Folio 42 vuelto.)

Este rreplicacion fizo é ordenó el dicho ALFONSO SANCHEZ DE JAHEN contra el dicho ALFONSO ALVAREZ DE VILLA SANDINO é contra su respuesta que le dio, el qual dezir puesto que van guardados los consonantes primeros, pero con todo esso non es tan suficiente que satisfaga á lo razonado por el dicho ALFONSO ALVAREZ.

Pues que tenedes el alma perdida  
 E non temedes al redemidor ,

Avredes por nonbre el blasfemador  
 Del ynoçente que es cosa escogida ;  
 La sũ tornada ya es abenida  
 E non vos valdrá forar de pellejas ,  
 E á vos serán peladas las çejas ,  
 E asmo que perderedes aqui vestra vida.

A vos llamaran de los atrevidos  
 Del noble linage de andaluz ,  
 Commo quier que le faziedes el buz  
 Vos é otros muchos desconosçidos ;  
 Avedes perdido los çinco sentidos ,  
 Poco aprendistes de lo de Platon ,  
 Por ende averedes aquel galardon  
 Que deven aver los desagradesçidos.

A mí paresçe que la segurança  
 Que al privado averedes otorgado ,  
 Tengo que sea de vos engañado  
 E non lo fazedes con buen amistança ;  
 Ca syenpre ovistes dél governança  
 Los que lo alcançan sobir en alteza ,  
 E pues que lo vistes caer en baxeza  
 E partiçipar con grant omildança.

Fynida.

Para lo dicho yo tengo provança  
 Non averedes de aqui otro pecho ;  
 Mejor vos fuera echar en cohecho  
 Pues en su venida non hay tardança.

---

126.

Esta rrespuesta fizo el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO contra el dicho Gonçalo Sanches de Jahen é contra su replicaçion, la qual va muy bien fecha é sotilmente respondida por sus propios consonantes é picando en el ffygado al dicho Gonçalo Sanchez é pegandolo á la pared.

Loco vazio , persona corryda ,  
 Causa asina de tu desonor ,  
 Todos te tienen por grant synsabor ;

Pues que te afirmas en obra fallida  
 Que tu torpe gesto muy bien te conbida  
 A ser porcariço ó guardar ovejas ,  
 O andar por las calles vendiendo mollejas ;  
 Por ende non cures desta arte polida.

Dyme sy eres de los confundidos  
 Que suffren el golpe del corto gorguz ,  
 O ssy te desecas commo la merlus  
 Con suzios deseos de Dios aborridos ;  
 Cativo , enojoso , los tus apellidos  
 Syn sal é donayre , syn grant syn sseco,  
 Serán publicados syn aver perdon  
 Des que los rapazes los ayan sabidos.

Por quien non oviste ninguna pytança  
 Estás en peligro de ser condenado ,  
 Triste badajuelo , ennano menguado ,  
 De baxo linaje sin toda anparança ;  
 Por ende non quiero de ty otra vengança  
 Salvo que sepan por mí tu vileza ,  
 E los que entendieren tu rruda synpleza  
 En tu saber corto non avran confiança.

Fynida.

Do te por nesçio de mala criança  
 Que lo que tú cuydas es casa syn techo  
 O commo quien sienbra syn tener barvecho,  
 Syn agua é syn tiempo é syn buen andança.

---

127.

( FoHo 43. )

Replicacion que fizo é ordenó el dicho ALFONSO SANCHEZ contra el dicho Alfonso Alvarez.

La mi ynorançia non fue movida  
 Contra vos , cavallero de onor ,  
 Por vos fazer pessar nin error  
 Mas por mi parte estar abatida

E vestra entencion fue tan corronpida  
 Que ya non quedan moças nin viejas  
 Que de otro fablan por las callejas  
 Syn vestros deytados d' aquesta cayda.

De desonores fueron bien guarnidos  
 Commo sy los fesiera un grant testuz,  
 Pues que non quedó sy non Carracachapuz  
 Que todos los otros de vos son oydos,  
 Por vos, cavallero, los he yo sofridos  
 Por los consejos del sabio Caton,  
 Los quales echastes en el talegon  
 Porque de vos non fuesen sabidos.

Yo vos rrespondo con grant atemprança  
 Porque vos veo muy arrebatado  
 E por guardar, señor, vestro estado  
 Plega vos de aver aqui temperança,  
 Non por temor nin por desesperança  
 Mas por guardar la vestra nobleza  
 Yo vos soplico que por gentileza  
 Que vos non fagades otra inovança.

Fynida.

Pero el girifalte saldrá de la muda  
 Aunque las alas le fueron peladas,  
 Todas presyones serán asonbradas  
 Porque feryrá con uña muy cruda,  
 E non será ave que contra él acuda  
 Porque él fará en alto su buelo,  
 Nin consentirá al sacre torcuelo  
 Que tome ya presa syn la su ayuda.

---

128.

(Folio 43.)

Respuesta de ALFONSO ALVARES á la finida.

Añigo, á las vezes quando omme non cuda  
 Conteçen las cossas ya predestinadas,



Mas ave syn pluma dar grandes boladas  
 Aquesto vos pongo en una gran dubda;  
 Sy Dios la natura transtorna, trasmuda,  
 Que caçe el milano é venga al señuelo  
 E fuyan açores delante el mochuelo,  
 Non puede ser desto que al non recuda.

## 129.

Replicacion de ALFONSO SANCHEZ á la finida.

A esto, amigo, vos fago pescuda  
 Commo se entienden cosas predestinadas  
 O aves que mudan ó salen desplumadas  
 Porque yo non vy ninguna desnuda,  
 Ca mas fuerte era fablar la rres muda  
 Que non en la mar pescar con anzuelo;  
 Mas pues que lo alto anda por el suelo  
 Non es maravilla caçar el aluda.

## 130.

Respuesta de ALFONSO ALVARES á la fynida.

Qualquiera persona que sea ssesuda  
 Podria conosçer bien vestras pissadas  
 Segunt las rrazones por vos declaradas  
 Non vos deve sser la corte tenuta;  
 Maguer esforçastes la conpañã rruda  
 Non syento mançebo nin viejo moçuelo  
 Que le den golpe en el cocuyuelo  
 Que muestre su cara sy non muy sañuda.

## 131.

Respuesta de ALFONSO SANCHEZ á la fynida.

Señor, non entiendo vestra obra menuda  
 Ca vestras rrazones non van declaradas;

Salis de propositio á las de vegadas  
 Por no aver maestro que bien las saguda ;  
 Tornat á la muda syn palabra sañuda  
 E á la pescada syn feryr de maquelo,  
 Porque nos é otros ayamos consuelo  
 De vestra poetria con obra sessuda.

## 132.

(Folio 43 vuelto.)

Esta pregunta fizo el dicho ALFONSO ALVARES  
 á manera de adivinança escura.

Hermanas somos llamadas  
 E en uno nos juntamos,  
 E mas de cient jornadas  
 Unas de otras estamos :  
 Las gentes sson despagadas  
 Donde mucho porfiamos ;  
 Otro tiempo son cuytadas  
 Porque las non vysytamos.

## 133.

Esta pregunta fizo el dicho ALFONSO ALVARES  
 á manera de adivinança escura.

En el monte fuy cryada

E nascida ciertamente ;  
 Quien me tien en su posada  
 Fazer mal non me consiente :  
 So le syenpre bien mandada,  
 De mí fya toda gente :  
 Es mas poridat fallada  
 En mí que en algunt pariente.

## 134.

Esta pregunta fyzo ALFONSO ALVARES á ma-  
 nera de adivinança escura.

Nunca çeso noche é dia  
 De andar é nunca ando  
 Un passo de golloria,  
 Pero sienpre esté afanando :  
 Fago con mi maestrya  
 Las gentes estar mirando ;  
 Muchos por la obra mia  
 Estansse enmaravillando.

## 135.

Esta conpla de consonantes doblados fizo el dicho ALFONSO ALVARES por escura.

Andando cuydando en meu ben cuydé  
 Que yo cuydara rren deste cuydar,  
 Cuydando, cuytado, commo me maté  
 E por ende cuydo cuydar en pensar ;  
 Que sy ovyese quen de mí cuydase,

Lo que non cuydo cuydar cuydaria  
 Un tal cuydado, porque me lexasse  
 De men grant cuydado cudar toda via.

## 136.

(Folio 45 vuelto.)

Pregunta muy sutil é escura que fizo fray PEDRO DE COLUNGA, frayre de san Pablo al dicho,  
 Alfonso Alvares de Villa Sandino.

Poeta eçelente, profundo, poetico  
 E clarificador de toda escureza,  
 Sseñor, yo vos rruego por vestra nobleza  
 Que me declaredes un verso rremico,  
 Dulçe, meliflo é lindo rrectorico,  
 Una grant vissyon que fue demostrada  
 A una grant dueña seyendo preñada  
 E lo rredugades en metro lyrico.

Ley yo por çierto en estoria aprovada,  
 Que estando assentada en su estrado en qinta,  
 Una grant vission escura, indistinta,  
 Con muy grant secreto le fue rrevelada,  
 Que avie de parir daquesta vegada  
 Un perro chiquillo quen su boca ardia  
 Una candela quel mundo ençendia,  
 Assy commo facha de fuego inflamada.

## 137.

Respuesta que le dió el dicho ALFONSO ALVARES al dicho fray Pedro en la qual le declaró muy  
 sabiamente la su pregunta que le fizo de susso.

Ffyylosofo fyrme é grant metafysico  
 En todos los cuentos de naturaleza,  
 Fundado en artes de gran sotleza,  
 Non entendades que sso tan çentifico  
 Que ossase fablar ningunt verbo autentico  
 A vestra quistion tan fuerte intrycada,

Mas essa tal dueña asy ocupada  
Fue madre dun santo muy puro catholico.

Aquesta grant dueña de suso nonbrada  
A Santo Domingo parió syn infynta,  
Segunt que un doctor lo pone é lo pinta  
Aquella vysyon le fue apropyada,  
Commo por perro la grey es guardada  
E por la candela que dél rreluzia  
Los muchos sermones que sienpre fazia  
Demuestran grant gente por él alunbrada.

Replicacion que fyzo el dicho FRAY PEDRO  
contra el dicho Alfonso Alvares rogando  
le que le declarasse la respuesta que le  
dió..... (1)

138.

(Folio 45.)

Que dezia este guerrero  
Esta mano aquí estará,  
E veamos quien entrará  
Mientras yo fuere portero.

Vy despues á un rencon,  
Doss oras despues de nona,  
Una falsa mamantona  
Mamando commo lechon,  
E segunt mi entencion  
La teta que ella mamava  
De largura bien llevaba  
Un grant palmo en el peçon.

Mientras el huespet asentado  
Con la huespeda á consejo  
Vy fazer este trebejo

(1) Aquí concluye el folio 45. Falta el 44 en  
el Códice:

Segunt que vos he contado,  
E mas vy por un forado  
Ençima de un almadraque  
Que fasian traque traque,  
Que cuydé ser espantado.

En grandes persecuciones  
Yo me vy, segunt vos digo,  
E mas vi por un postigo  
Dar muy grandes enpuxones;  
Aquestos eran .....  
Que estavan faziendo alarde  
¡Ay amigos, Dios vos guarde  
De non ver tales visyones!

139.

Este dezir fizo é ordenó el dicho ALFONSO  
ALVARES DE VILLA SANDINO flabando con  
el Amor el qual es fecho de caçafatones.

Pues so del Amor privado,  
Non me ha por que rectar  
E de mas quiero loar  
Su bondat é su estado,  
Pues me fyzo de buen grado  
Amar á Blanca Garçya

Que lieva la mejoría  
Su donayre acabado.

El vydo que me perdía  
E rresçebía baldones  
Sienpre con los conpañones,  
Pues, señora, non avya ;  
Partio me de gran porfla  
Fizo me amar á Blanca,  
Fermosa, garryda é franca  
Guysada cual yo pedia.

Pero quel mi coraçon  
Veo ques triste él por ella.  
Tanta es fermosa é bella  
Que me tiene en su presion.  
Atendiendo galardón  
Sobre todas las escojo,  
Nada non me faz enojo  
Manteniendo ssu rrazon.

Yo so esse que en mi vyda  
Nunca ganase sseñora  
Ssy non aquesta c'agora  
Me dio el Amor conplida ;  
Sy ella non me olvida  
En el tienpo trastornado  
Entre tanto mejorado  
So aquesta noblezida.

---

140.

(Folio 45.)

Este dezir fizo é ordenó el dicho ALFONSO  
ALVAREZ contra Alfonso Ferrandes Semuel,  
el mas donoso loco que ovo en el mundo.

Pues non tengo que fazer  
Ora con los contadores,  
Contar quiero tus dolores,  
Alfonso, á quien bel ver

Todos deven bien creer,  
Que quanto en aquesta hedat  
Non nació tal mesumad  
Nin creo que ha de nascer.

Ya passan de los sesenta  
Años malos que nasciste,  
Que cada dya corryste  
Grant fortuna con tormenta,  
Resçibiendo çiertamente  
De palos é bofetadas,  
Sy padesçen tus quixadas  
Tu naryz lo representa.

En quanto fuerdes judio  
Bien quarenta años ó mas  
Symuel fy de Salta atras  
Noble fue tu atavio ;  
En invyerno passa frido,<sup>o</sup>  
En verano roca poco,  
Entonçes mançebo loco,  
Agora viejo atrevido.

E pues eres behetria  
De Ayala entre parientes,  
Donde perdiste los dientes,  
Rruego te por cortesya  
Que dexes la garçonia  
Oso viejo é syn sabor,  
Pues nunca serviste Amor  
Nin fuste en su conpañia.

Plaze me de tus enojos  
Dios me perdone sy peco,  
Pues solies nadar en seco  
Do te cosieron los ojos ;  
A vezes me toman antojos  
De te ver de aquesta guissa,  
Tú descalço é syn camisa,  
Syn jubon trillando abrojos.

---

## 141.

(Folio 45 vuelto.)

Etribote de ALFONSO ALVARES para Alfonso Ferrandes Samuel.

Alfonso, capon corrydo,  
Tajar te quiero un vestido.

Balandran de quatro quartos  
Byen senbrado de lagartos,  
Desque fueren en ty fartos  
Quedarás loco atordido.

## 142.

Este dezir fizo el dicho ALFONSO ALVARES por manera de testamento contra el dicho Alfonso Ferrandes cuando finó.

Amigos, quantos ovystes  
Plazer con Alfonso en vyda,  
De su muerte tan plañida  
Sed agora un poco tristes,  
O rreyd commo reystes  
Syenpre de ssu dessatento, ●  
Oyendo su testamento,  
Quiça tal nunca lo oystes.

Testamento é codeçillo  
Ordenó commo christiano  
E mandó luego de mano  
Mandas de muy grant cabdillo;  
Que le fagan un luzillo  
En que sea debuxada  
Toda su vyda lasdrada  
Ssus corrençias é omezillo.

Manda á la Trenidat

Un cornado de los nuevos,  
A la cruzada dos huevos  
En señal de christiandat;  
E por mayor caridat  
Manda çient maravedis  
Para judtos avis  
Que non labren en sabad.

Manda quel pongan la cruz  
A los pies ¡ved qué locura!  
El alcoran, nesçia escriptura.  
En los pechos al marfuz :  
El atora, su vyda é luz,  
En la cabeça la quiere ;  
D'estas leys quien mas podiere  
Essa lieve este avestrus.

Sy moriere oy ó cras  
Manda su opa la blanca  
Que la den en Salamanca  
O aqui algunt ssamas,  
Por quel reze en el homas  
E le canten con buen son  
Una huynna, un pysmon,  
Bien plañidos por compas.

De su asno é sus fardeles  
E de su opa de seda,  
Manda fazer almoneda  
Para dar á los donzeles,  
Por quel non sean crueles  
Aunque otry los conseje,  
Nin lo traygan á ereje  
Arrastrando con cordeles.

Ffase su testamentario  
Para cumplir todo aquesto  
Un judio de buen gesto  
Que llaman Jacob Çidaryo,  
Al qual manda ssu sudario  
En señal de cedaquá

Porque rreze tefylá  
Desque ffuere en su fonsario.

## 143.

(Folio 46.)

Este dezir fizo é ordenó el dicho ALFONSO AL-  
VARES, el qual dicho dezir es bien fecho  
por arte de macho é ffembra.

Consellad me ora, amigo,  
Que veiays plazer de amiga,  
Querendo me dar castigo  
Commo omme que me castiga;  
Si achare bon abrigo  
En la dona que otro abriga,  
Sy lo fylare, esto digo,  
Ben le venga á quen m'o diga.

Fynida.

E yo sempre me mal digo  
E Deus sempre me mal diga,  
Sy por ende non me ssygo  
Commo me mandays que siga.

## 144.

(Folio 46.)

Este dezir fizo é ordenó el dicho ALFONSO AL-  
VARES hablando con el Amor, el qual esso  
messmo es bien fecho é por arte de macho  
é feubra.

¡Cuytado! maguer que porfio  
Non me vale mi porfya,  
Pues que syempre, Amor, fyo  
En quien de mí nunca fya,

Porque me llamo sandio  
E fago vydá sandia :  
De tan esquivo cativo  
Loco es quien sse cativa.

Pierdo mi tiempo faziendo  
Servicio en esta fasienda,  
E sy yo non me defyendo  
Non fallo quien me defienda ;  
Por Amor con quien contiendo  
Toma conmigo contienda  
Por matar á mí que atiendo  
Su merçed que non atienda.

E Amor es muy briosso,  
Toma porfya bryosa  
Contra mí que so pensosso  
E fago vyda pensossa,  
E yo seyendol'omildoso  
Con rreverencia omildosa,  
Non me faz ser deleytoso  
Por la gentil deleytosa.

Antes me ffas que bivo  
En tristeza por que biva,  
Alongado é esquivo,  
Vyda muy cruel esquiva;  
Pues yo ¿qué faré catyvo  
Con esta vyda cativa?  
Non fallo, maguer escrivo,  
Ningunt conorte que escriva.

Por lo qual soy dolorido  
Con entencion dolorida,  
Pues que me veo fallydo  
De la que non es fallyda ;  
Aviendola bien servido  
Non se tiene por servida :  
Pues que yo non so plañido  
Mi muerte será plañida.

## 145.

(Folio 46.)

Este dezir fizo é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES queixandose de su amiga, el qual va por arte de encadenada.

Oydme, varones, qué cuyta é qué mal  
 Sufro penssando de noche é de dia  
 Con muy grant desseo ; mi cuyta es tal  
 Que por ningunt tiempo non tomo alegria :  
 Con esta perfia á guis de leal  
 Mi coraçon triste al nunca querrya ,  
 Sy non ser tan claro commo cristal  
 En su serviçio desta señora mia.

Desde en el mundo me puedo acordar  
 A todas dolencias fallé melesina  
 Sy non es á esta que me fas penar  
 E bevir pensosso aqui en Molina ;  
 Maguer trementina me quiere provar  
 Yo so muy bien çierto aunque ya fyná  
 Non me farya mi mal tebejar,  
 Sy por la que digo asy non enclina.

La su noble vista é su buen catar  
 Serie melesina de mi tribulança  
 Que me farya todo el mi penssar  
 Tornnar con noblesa en grant alegrança ;  
 La su esperança me faze folgar  
 Quantas coytas tengo si he rremenbrança  
 De su fermosura de aquesta syn par  
 En quien es mi muerte ó mi buen andança.



## 146.

( Folio 46 vuelto. )

Este dezir fyzo é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES loando al Amor por loores muy evidentes  
el qual es muy bien fecho, ordenado por arte de maestria mayor.

Amor, para sienpre te quiero loar  
E nunca jamas de tí me partyr,  
Antes me plaze tu corte seguir  
Pues tu poderio es obra syn par;  
Ca tu me mostraste asyna é logar  
Por onde pudiese sser enamorado,  
E desde que lo fuy con grant gassajado  
Bivo muy quito de todo pessar.

Alguos del mundo se suelen quejar  
De ty que les fazes penar é moryr,  
Mas por el contrario me puedo fengyr  
Que tú me feziste en onrra pujar,  
Quando la ventura me fyzo mirar  
El alto vergel de flores poblado,  
A la mas lynda de mayor estado  
El tu mandamiento me fyzo adorar.

Pues bien me puedo de ty alabar  
Commo poderoso syn todo fallyr  
Que bivo gozosso é entyendo vevir  
Por ty que quesyste á mí dotrynar  
De tales dotrynas que son syn errar,  
Ser franco, ardit, leal, messurado,  
Esto me mandaste á mí tu cryado  
En arras é en dote é por axuar.

Yo so muy contento de contynuar  
Tu corte solepne é non arguyr  
Contra los deleytes, cantar é rreyr,  
Que lyndas personas desean usar;  
Por essaç proezas entiendo acabar  
Grant parte de todo mi bien desseado :

Amor syn crueza, tú sseas loado  
 Por lo alcançado é por lo alcançar.

Tu manifiçençia por tierra é mar  
 Non se podrya contar nin dezir ;  
 Por ende te amo onrrar é servir  
 En toda mi vyda é non olvidar  
 Tal bien qual me diste syn mucho afanar  
 Por donde yo ando syn todo cuytado,  
 Sy coytas me creçen por ser alongado,  
 Tu buena esperança lo puede enmendar.

Por muchas maneras se puede provar  
 Que eres bastante para destruyr  
 A los maliciosos que ussan mentyr  
 Por obras terrybles en su mal pensar ;  
 Por ende te pido quieras tomar  
 Vengança de tales que van por su grado  
 Seguiendo apetito, pasando el mandado  
 De ty, alto, fuerte, que puedes mandar.

Fynida.

E pues de los tales me quiero apartar,  
 El tu galardón non me ssea negado  
 A mí que sso tuyo leal muy provado  
 E nunca por otro te cuydo trocar.

---

147.

(Folio 47.)

Este dezir fyzo é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES contra el Amor, quexandose dél é afeandole é despendiendose dél, el qual dicho dezir es muy bien fecho.

Amor, poys que veio os boos fugyr  
 De vossa mesnada é de vossa corte,  
 Si Deus enderesçe á ben miña sorte  
 Que ora me veño de vos despedir,  
 E non entendo que erro en partyr  
 De mi gassallo, prazer nin cantar,

Mas en canto biva, non cuydo trobar  
De vos mal nin ben, poys non val servir.

Pero non entendades que quero leyxar  
O mundo del todo para me morrer,  
Mays quiero, amigos, cantar é tanger,  
Leer as estoryas, con aves caçar,  
Todas boas mañas seguyr é usar,  
Salvo el trobar que ia non flarey,  
Amar por amores, que nunca amarey,  
Sy non for aquela que eu devo amar.

Ca en otro tempo os antecesores  
Pagavansse muyto dos que ben amavan,  
E dos mas genties que se deleytavan,  
Fazendo cantares á seus señores.

Por en digo, Amor, que he fol provado,  
Que passa tormento por vosso mandado,  
Nin que perde tempo trobando de amores.

E poys tantos boos veio apartar  
Daquestas dos cossas por vos ¡ay Amor!  
De aqui adeante vos sedes sabidor,  
Que nunca vos faça plaser, nin pessar,  
Nin quiero á vos, nin á otro loar.  
Assy passarey por miña ventura,  
Canto Deus quiser é non avrey cura,  
Sy non de oyr, é ver é callar.

Fynida.

E quen profaçare fará de messura  
Que nunca eu pesso tomar tal tristura,  
Por que me fazades morer nin penar.

## 148.

(Folio 47.)

Este dezir fyzo é ordenó el dicho ALFONSO ALVAREZ para Juan Furtado de Mendoça, mayordomo del Rey nostro señor.

Señor Juan Ffurtado  
Discreto é honrrado,  
¿Por que olvidado  
De tal guissa avedes  
A mí que de grado  
Fuy siempre obligado  
A sser vos mandado,  
Segunt que ssabedes?

Aun ssaber devedes,  
Pues lo meresçedes,  
Que siempre seredes  
De mí alabado.  
Sy me ffallesçedes,  
Pecado avredes,  
Ca bien entendedes  
Que soy negoçiado.

Por sser despossado,  
Querrya, cuytado,  
Sser çedo cassado,  
Aviendo merçedes  
Del alto ensalçado,  
Rrey franco, esforçado;  
Pues encomendado  
A vos, non tardedes.

Sy al retraedes,  
Qués bien que callede.  
E me perdonedes  
Por lo razonado;  
Pues me conosçedes,  
Non vos enogedes,  
Nin ya non teniedes

Por mí mas cuydado.

Fynida.

Que yo soy pagado,  
Por non ser velado,  
De estar apartado  
Entre estas paredes.

## 149.

(Folio 47 vuelto.)

Este desir fiso é ordenó ALFONSO ALVARES DE VYLLA SANDYNO para una su señora que llamavan Catalina, ssegunt que por el mesmo desir paresçe; el qual dycho desir es muy bien fecho é de sutil invencion por quanto van muy loadas todas las letras de su nonbre cada una por sy.

Ocho letras muy preciadas  
Me conven syenpre loar,  
Pues quisieron ser juntadas  
Para poder declarar  
Su nonbre, de la que amar  
Devo en toda manera.  
**C** llaman á la prymera  
En que quiero començar.

El su entrepretamiento  
Desta letra de bondat,  
Segunt buen entendimiento  
Quiere dezir, CASTIDAT;  
De que creo, en verdat,  
Que es ella tan conplida,  
Que muger que es desta vyda  
Con ella non ha egualdat.

La segunda es llamada  
**A**, que quier dezir ALTESA.  
Esta la trae çercada,  
De grant poder é grandeza,

E nobleza é rryqueza ;  
La mantiene toda vya  
Por que biva en alegria  
E nunca aya tristeza.

Segunt dize el alfabeto,  
**T** se llama la tercera ;  
Esta es de grant secreto,  
E de muy alta manera ;  
Ca l'demuestra la carrera  
De la ssancta TRENIDAD,  
A la qual letra, mirad,  
Non le siento compañera.

E la quarta non diré,  
Pues que ya la he nonbrado,  
Mas á la quinta yré,  
Por complir este deytado,  
E ponerla he en tal grado,  
Commo mandan sabidores,  
E contaré sus loores,  
Segunt Amor ha mandado.

**L** llaman á la quinta,  
Que quiere dezir LEAL ;  
Tal es syn ninguna infynta  
Esta gentyf flor ssyn mal ;  
Lyçençia angelical  
Le da esta noble letra,  
Tal que la vysta penetra,  
Commo sy fuese crystal.

**I** es otrossy la ssesta,  
Que quiere dezir ISSEO,  
A quien yo comparo esta  
En bondat é en asseo ;  
En mesura, ssegunt creo,  
Con ella non se ygualçe,  
Otra mas gentil non veo.

E la setena por graçia  
**N** que muestra NOBLEZA ;  
Esta le da grant audaçia  
En fablar, en gentileza,  
E su grant polideza,  
E conplida sfermosura,  
Bien vos juro syn tristura  
Que non le syento ygualça.

**A** disen á la otava,  
Esta faze consequençia,  
Ca todas las otra tama  
E dize con grant sabençia,  
E judgando por ssetençia :  
Mandoles que muy ayna  
Digan todas CATALINA,  
A quien fago reverençia.

## 150.

(Folio 46.)

Este dezir fizo é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES para Tello de Gusman por quant procurava sus fechos con el señor Rey.

Señor Tello de Gusman,  
Gentil fydalgo de onor,  
Desid, amigo é señor,  
Miss fechos qué via van,  
Que despues que me parti  
De vos, llegando aqui,  
En mi cassa adolesçi,  
Yo ssolfryendo mucho afan  
Con dolor de algefatan.

Nueve çiqiones de plan  
Ove, todas con temor  
De yr triste é pecador  
Do non vyenen los que van ;  
Pero quiso Dios asy,

E Amor á quien sservi,  
Que se dolieron de mí,  
Segunt usso lo an  
Estos dos do quier que estan.

El uno es grant ssoldan,  
De los mundos criador,  
El otro es el Amor  
Mas lindo que gavilan,  
Por que en el uno crey,  
E al otro obedesçi,  
Luego en punto guaresçi  
Con buen vyno, carne, pan  
E pescado, quanto me dan.

Fynida.

A pesar de algunt truhan  
Torçido é arco torquí,  
Parlador commo alfaquí,  
Los nobles que lo oyran  
Por mi salud gozaran.

151.

(Folio 48.)

Este dezir tizo é ordenó el dicho ALFONSO  
ALVARES para Garçia Alvarez de Viana, ma-  
yordomo, sobre una peticion que dió al  
Rey.

Garçia Alvares de Vyana,  
Señor, pues non ay mençion  
De mi triste petiçion,  
Por la graçya soberana,  
En vana gloria mundana  
Non me plase trabajar,  
Antes me quiero apartar  
En Guissando ó en Lupiana.

Ya del mundo non he gana,

Nin quiero su entençion,  
Pues siempre en tribulaçion  
Bive quien por él afana.  
Año é mess, dia é semana  
Nunca me cuydo fartar  
De querer, é cobdiçiar  
Honrra con ryqueza vana.

Mugèr moça, nin ançiana  
Non creo por mi entençion,  
Segunt la ordenaçion  
De la sancta ley romana,  
Pues menos por barragana,  
Que serya doble pecar,  
Non se podria enmendar  
Con satisfaçion lyviana.

Aunque toda se desmana  
Mi loca ymagynaçion,  
Señor, venga la raçion  
Con el buen paño de lana.  
Sy non fuere tynto en grana,  
Aun bien puede aprovechar,  
Que los frayres por tomar  
Non sse duermen la mañana.

El Rey de memorya sana,  
Con su noble discreçion  
Esamine la leçion  
Desta seguida aldeana,  
E veran que la mas llana  
Carrera de bien obrar  
Es noche é dia loar  
A quien nieto es de Santa Ana.

Fynida.

Alguien perderá una cana  
Sy oyere pressentar,  
Esto que deven llamar  
Arte fyña é palançiana.

## 152.

*(Folio 48 vuelto.)*

Este dezir fizyo el dicho ALFONSO ALVAREZ DE VILLA SANDINO á don Pedro Tenoryo, arçobispo de Toledo, quando lo mandó soltar el Rey don Enrryque, ca estava presso en Zamora, por quanto el otro arçobispo de Ssantiago don Johan García Manrryque lo acussava muy fuertemente, é lo querya muy mal.

Muy noble sseñor onrrado,  
Arçobispo de Toledo,  
Sseñalado con mi dedo,  
Ove yo profetiçado.  
Non ha grant tienpo pasado,  
Todo quanto vy agora  
Especialmente en Çamora,  
Donde fustes agraviado.

Yo propusse un tractado,  
Non sé sy vos mienbra desto,  
Alegando un fyrme testo  
Por espirençia provado ;  
Sy conteçe quél rebtado  
Es del campo vençedor,  
Syguesse qu'el rebtador  
Será mintroso, abiltado.

Dixe mas en mi deitado  
Por fygura de argumento,  
Que todo vestro tormento  
Serie en plazer tornado.  
Agora veo provado  
Mi dicho é mi profeçia,  
E diré que vos verya  
Por leal canonizado.

Que aquesto ssea negado,  
Non es burla nin antojo,

Antes es vysto por ojo  
A todo el reyno juntado,  
Que vos sseyendo acusado  
Floresçieron vestras flores,  
E vestros acausadores  
Se canssen por su pecado.

Dicho es de un letrado  
Que fué grant poeta, Dante,  
Que quien bien fas adelante,  
Le sserá galardonado,  
Por ende sed esforçado,  
Que segunt veo é entiendo,  
Los malos van padesçiendo,  
Vos bevides muy loado.

El muy alto Rey, loado,  
Con su nobleza é saber,  
Bien devezdes entender  
Que le plaze é es pagado  
De tener un tal pryvado,  
Commo vos, noble sseñor,  
Leal, ryco é sabidor,  
De las Españas primado.

Sy en algo só errado,  
Por sser synple, ynorante,  
Sabe Dios que só pessante,  
Porque non ssó graduado  
Bachiller, nin liçençiado,  
Logico, nin buen partysta,  
Platico nin coronista,  
Nin rectorico avyssado.

Ffynida.

Mas deve sser perdonado  
Quien por la verdat conquista,  
Que asy lo pone el Ssalmista  
En un su salmo esstoryado.

## 153.

*(Folio 48 vuelto.)*

Petiçion para el arçobispo don Pedro.

Primado de las Españas,  
Arçobispo de Toledo,  
Grant señor de ese Toledo,  
Linage de altas conpañas,  
¿Quién puso tal saña ó sañas  
En vestro alto corazon?  
Pues que ninguna sazón  
Non vos nonbraron mis mañas.

Desde entrastes en Castilla,  
E vi vuestro buen semblante,  
Yo cuydé ser bien andante  
Por morar en vestra villa,  
El contrario de manzilla  
Me traspasa como el rayo,  
Porque uno cuyda el vayo,  
Otro piensa que lo ensylla.

Cuydé perder todo affan  
Por vos, grant señor notable,  
Entendiendo, razonable,  
Aver lo que muchos han.  
Limosna de vestro pan,  
Colaçion de vestro vyno,  
Porque syguiese el camino  
De los que loor vos dan.

Señor, non demando nada  
De dineros nin de ofiçio,  
Pues nunca fize servicio  
Que merezca tal soldada;  
Mas de trigo é la çevada,  
Señor noble, vos demando;  
Sy me dades vino blando,  
La merçed será doblada.

Sy non fuere todo, sseyá  
D' estas tres cossas, alguna,  
Esforçando la fortuna  
Datme de vestra lybrea  
Tal çossa, qu' el mundo crea  
Que vos tengo por señor,  
Vos á mi por servidor  
Que vestra vyda desea.

E por yo ser ynorante,  
Señor, non vos enogedes.  
Mas fazet lo que devedes;  
Seguid vos d'aquí adelante,  
Que, señor, asaz hastante  
So yo para vos servir,  
Sy queredes escrevir  
Lo que cumple al de Cascante.

Fago flyn quanto á esto,  
Concluyendo mi razon,  
E sy me dezides «non»  
Non cuydo parar mal gesto.  
Que por glossas é por testo,  
Bien costunbran los señores,  
Dezir á ssus servidores:  
Non vos quiero dar aquesto.

## 154.

*(Folio 49.)*

Respuesta del Arçobispo para Alfonso  
Alvares.

Bestias son de las montañas  
Los que non ssaben el credo,  
Quantos beven vino azedo,  
Trava les en las entrañas.  
Vestras palabras estrañas  
Nos alegran de rendon,  
Mas que las de quantos son



En yuncos, nin en cabañas.

Amigo, quien se omilla  
 Quanto á Dios es açercante,  
 Pues non sseades pesante  
 Por sser de nuestra quadrilla,  
 Nin será grant maravilla,  
 Antes que passe el mayo,  
 Que oyessedes el gayo  
 Cantar ledo é syn renzilla.

Non busquedes trujaman  
 Que por vos conusco fable,  
 Pues á nos es honorable  
 Rresçebir vestro refran.  
 Por ende, luego de plan  
 Dimos alvalá syn syno,  
 Que vos dé vestro vezino  
 Provisiion fasta sant Juan.

Syguiendo vestra mesnada,  
 Syn rygor é ssyn boliçio,  
 Puede sentir algun viçio  
 Vestra hedat medio passada,  
 E la petiçion rymada  
 Que nos distes aqui estando,

Pan é vino demandando  
 Ya vos es por nos librada.

La rrazon lo acarrea,  
 Por ser don Pedro de Luna  
 E por la alta tribuna  
 En qu' el mundo nos otea,  
 Pues en vos bien se emplea,  
 Nos busquemos el color  
 Porque nuestro contador  
 Vos contênte é vos provea.

Ya vos rrespondí enante  
 A quanto aqui proponedes,  
 E sy vos bien lo entendedes,  
 Vos devriedes ser gozante.  
 Pues, seguid nostro talante  
 En fazer é en dezir,  
 Que mucho nos plaze oyr  
 Los loores del Infante.

Fynida.

Non mudedes el visyesto  
 Por ningunos dezidores,  
 Que los buenos servidores  
 Vençen con serviçio onesto.

---

 155.

(Folio 49 vuelto.)

Petiçion de ALFONSO ALVARES para el Arçobispo.

A vos, poderoso señor, syn infynta  
 Muy sabio, eçelente, de grant discreçion,  
 Vestra alteza ssepa que mi petiçion  
 Subió por sus puntos en la regla quinta:  
 Las tres se cunplieron con papel é tynta,  
 De las dos fyncables que son por conplir,  
 Por la una d' ellas non quiero enfengir,  
 La otra me mienbra, çiniendo mi çinta.

Muy alto perlado , conviene á saber  
 En qual d'estas dos deseo açebtar ,  
 Sy es el ofiçio para trabajar ,  
 O sy es vistuario por bien paresçer.  
 Señor muy loado , devedes creer  
 Que para en proviso querrya yo el paño ,  
 Sy algo fazieredes , señor , el otro año  
 Faré quanto pueda por vos conplazer .

Por ende , Señor de bondat guarnido ,  
 Ved vestra rrespuesta que me rrespondistes.  
 Por ella veredes que condeçendistes  
 A todo lo mas por mí repetido;  
 E pues yo atyendo por vos ser vestido ,  
 Señor , non se tarde el tal vestuario ,  
 Que ser todo vestro á mí es nesçesario .  
 Por non ser llamado el desconosçido .

Señor , pues vos veo á fuera del Papa  
 En estas provinçias dotado por noble ,  
 El mi vystuario deve ser doble  
 Segunt mi estado , quier saya , quier capa .  
 Sy quier balandran , si quiera galdrapa ,  
 Segunt ya constunbran los grandes é chicos .  
 Los cuerdos , los locos , los pobres é rricos .  
 Ca d' estos estados non sé quien escapa .

E pues rrepresenta grant manifiçençia  
 Vestra alta persona con capaçidat ,  
 Esfuérmame mucho la linda verdat ,  
 Que nunca se parte de vestra presençia ,  
 Ella vos puede con grant reverençia  
 Fazer relacion , señor muy loado ,  
 En commo por vos assy fué otorgado ,  
 Pues non sse rrevoque la vestra sentençia .

Fynida .

Espejo luziente de clara çiençia ,  
 En todas proezas famoso , aprovado ,  
 Non vos enogedes con este tratado ,  
 Que yo presento con mucha paçiençia .

## 156.

(Folio 49 vuelto.)

[Petición de ALFONSO ALVARES para el  
Arçobispo.

De los perlados perlado,  
Grant fydalgo, de alto arnes,  
Uno de dos ó de tres,  
Del mundo asaz nombrado,  
Ved el curso á qu' es tornado,  
Nin los fechos commo van;  
Ya todo grant capitán  
Viste cordovan goldrado.

Luengo tiempo ha pasado,  
Que me mienbra, é cierto es  
Que nunca vy al marques  
De tal jaes apostado.  
Sy el mundo es trastornado,  
Non sea mi balandran,  
Que me mandastes de plan,  
Sy non de paño enforrado.

Nyn sería contentado,  
Maguera soy triviñes,  
Con vestido de baldes,  
Aunque fuesse bien farpado:  
Por lo qual, señor loado,  
Ante vos pongo á don Juan,  
Como aquel en quien están  
Proezas é alto estado.

Por quanto es aprovado  
Ser muy hindo é muy cortes  
Castellano, é aragones  
De nobles mezclas mezclado,  
Tomo lo por mi abogado  
Que vos cuente mi afan,  
E por él este reffran  
Ante vos sea mostrado.

Cuydando ser anparado  
Con tal escudo é paves,  
A algunos do un pugues  
Que traen camino errado.  
Non verán lo deseado  
E los nobles gozarán,  
Porque muy çedo serán  
A vos en grant gasajado.

Fynida.

Sy fablo desvariado,  
Cuydados me lo farán,  
Porque ffalesçió el pan  
Que senbré, por mi pecado.

## 157.

(Folio 50.)

Este dezir fizo el dicho ALFONSO ALVARES DE  
VILLA SANDINO á don Pedro de Luna, ar-  
çobispo de Toledo, desculpandose dél, por  
quanto non lo yva ver tan á menudo co-  
mmo el Arçobispo quessyera, pues que le  
avia dicho é mandado que ssey lo vissytase  
que le faria merçet.

Muy discreto, muy loado  
Arçobispo, alto señor  
Esforçado é sabidor,  
Onrrador en todo onrrado,  
Yo un pecador errado,  
Alongado de çiençia,  
Ante vestra alta presençia  
Manifiesto mi pecado.

Non guardé lo que devia,  
Que por vos me fué mandado  
Que vos viesse, toda via  
Non lo fize, ssó culpado;  
Mas por non ser condenado  
De penas de dapnaçion,

Pongo por escussaçon  
Un legitimo tractado.

Vegez, pobreza é tristura  
Qu'en mi compañia andan,  
Todas estas tres me mandan  
Que ya non veo folgura;  
Por ende fago ffigura,  
En non ver cossa loada,  
Pues veo mal trastornada  
La rrueda de la ventura.

D' estas tres, quanto la una,  
Bien sé que non hay emienda;  
A las dos quien quier lo entienda  
Podrian correr fortuna,  
Fablando persona alguna  
De los que comen é dan,  
Non sea este don Fulan,  
Aunque sube en grant tribuna.

---

158.

(Folio 50.)

Este dezir fizo el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO, commo á manera de respuesta qu'el dicho Arçobispo le daba por los consonantes al otro su dezir, por que algunos notavan por escasso al dicho arçobispo don Pedro, lo qual non era assy segunt que dezian.

Entendí vestro deytado,  
Maguer non soy trobador,  
Pero á buen entendedor  
Abasta ser avissado.  
E de todo lo passado  
Vos asuelvo con paçiençia,  
Mas do vos en penitencia  
Que me veades fforçado.

Alfonso Alvarez, querria  
Ser en vestro bien de grado,  
E quanto la entencion mia  
Es ver vestro gasajado,  
E soy muy aparejado  
De vos dar por convençon  
Alguna consolacion,  
Segunt el tienpo passado.

La vegez, segunt natura  
De los que fermoso ablandan,  
Que sus palmas bien demandan  
Para sus llagas tal cura,  
Porque biva en folgura,  
Que non sea la posada  
Del todo assy obligada,  
Esto diz vestra escriptura.

Quien nasció pobre en la cuna  
E oy tiene grant fasienda,  
Sy es vyl, Dios lo deçienda  
Ayusso de grant laguna.  
Juro al sol é á la luna  
Que en quanto tovier un pan,  
Que por mí nunca dirán  
Escaso gente ninguna.

---

159.

(Folio 50 vuelto.)

A don Sancho de Rojas obispo de Palencia.

Arca de mucha çiençia,  
Esfuerço de fidalguia,  
Cámara de loçania,  
Puertas de alta prudencia,  
Noble Obispo de Palencia,  
Firme, leal, verdadero,  
Yo, un pobre cavallero,  
Vengo á vos con reverencia.

Señor , ssabet ciertamente  
 Que yo vine aqui Ayllon ,  
 Por oyr algunt sermon  
 Del maestro fray Vycente ,  
 Sy ffué por otro açidente ,  
 Esto sseasse callado ;  
 Mas abasta qu' es gastado  
 Quanto troxe de presente .

E á vos ver é al noble Infante  
 Señor , vyne ; esto creed ,  
 Por le demandar merçet  
 Para luego é adelante .  
 Ssy yo fiz commo ynorante ,  
 La quiston dubdossa queda ,  
 Mas la taça á la moneda  
 Dexo aqui con la menguante .

Pues clara la entençion ,  
 Señor , vestra merçet ssea  
 Que ffagades commo vea  
 El sseñor mi petiçion .  
 E syn otra condiçion ,  
 Vos fablad en mi ayuda ,  
 Que ssy el tienpo se demuda  
 Non fago de mi mençyon .

La qual fize vos enbio ,  
 Porque amas las veades ,  
 E por ellas entendades  
 Commo está quito de brio ,  
 Quanto mas viniendo el frio ,  
 Sy en este lugar me toma :  
 Syn posada , é syn que coma ,  
 Mi cuydar todo es baldio .

Fynida .

Sy de aqui escapo vazio ,  
 Sofriendo tanta carcoma ,  
 Non me salve el Papa en Roma ,  
 Sy mas busco este atavio .

## 160.

(Folio 50 vuelto.)

Este dezir fizo é ordenó el dicho ALFON  
 ALVARES DE VILLA SANDINO á don Sanç  
 de Rojas , despues que fué arçobispo  
 Toledo , quexándose dél por que le non  
 zia merçet .

Muy eçelente perlado ,  
 Grant señor , fidalgo ledo ,  
 Arçobispo de Toledo ,  
 De las Españas primado ,  
 Chançeller mayor dotado ,  
 En los rreynos de Castilla ,  
 Yo morando en vestra villa  
 ¿ Commo quedo assy olvidado ,  
 Desechado ?

Çierto es é averiguado  
 Que me vos recomendé  
 En Ayllon , do vos fallé  
 De negoçios ocupado ,  
 Desque fustes triunfado  
 En la silla poderossa ,  
 Yo vos escreví por prossa ,  
 Cuydando ser escuchado  
 E consolado .

Mas por mi negro pecado  
 Vos nunca me rrespondistes ,  
 E tal pavor me posistes  
 Que nunca pierdo cuydado ,  
 Creyendo ser mal synado  
 De algunos á ssyn razon ,  
 Sy es ello assy ó non ,  
 Veolo bien declarado  
 Mal mi grado .

Pues me veo engañado ,

Por non padecer á tuerto,  
 Vendo todo á fumo muerto  
 Quanto ove heredado  
 En Illescas é aun conprado,  
 Por foyr de vos muy lexos  
 Do non ay rrobres nin texos,  
 Nin fallestçe gasajado  
 Refrescado.

E sy mi ventura é fado  
 Les plaze que assi ssea,  
 Quiçá me verán que crea  
 Preçito é predestinado.  
 Ssyn error ser condenado,  
 Bien servir syn galardón,  
 Pues los cursos tales son,  
 Yo meresco ser llamado  
 Preçitado.

Doss nascidos en un prado,  
 Sandoval despues Ferrera  
 Farán por mí salva entera  
 Que nunca vos fuy errado.  
 Mariscal é Adelantado,  
 Dos cavalleros absentes  
 Sserán, sy fueren presentes,  
 Cada uno mi abogado,  
 De buen grado.

Alto arbol bien raygado,  
 Con fructo, flores é fojas,  
 Señor don Sancho de Rrojas,  
 Discreto, muy esforçado,  
 Sea yo luego ayudado  
 Por vos que tanto valedes,  
 Esto non lo detardedes,  
 Sy non todo es desatado  
 Lo pensado.

Fynida.

Que sy el Rey fuesse barvado,

Desto non vos enogedes,  
 Cuydaria aver merçedes  
 Dél para vevir onrrado  
 En mi estado.

---

161.

(FoHo 51.)

Este dezir fizo JUAN ALFONSO DE BAENA escrivano del Rrey por rruengo del dicho arçobispo don Sancho de Rojas, en rrespuesta deste otro dezir, el qual es bien fecho.

Poeta muy esmerado,  
 Pues trobastes tan azedo  
 Por escripto con denuedo  
 En vestro dezir rrimado,  
 Vos seredes castigado,  
 Pues movistes la rrenzilla  
 Por vestra arte ssenzilla  
 De maestro desdonado  
 Rremendado.

Dize mas vestro tractado,  
 Assy lo dades por ffee,  
 Que pujante nostra see  
 Nos ovistes suplicado,  
 E non fustes vissitado  
 Con dinero ni otra cosa,  
 Sy catades bien la glossa,  
 Non andades bien fundado,  
 Mas turbado.

A lo al por vos narrado,  
 Del rreçelo que escrevistes,  
 Sy de miedo presumistes,  
 Non debemos ser culpado;  
 Ca non lieva nostro estado,  
 Nin será nostra entençion  
 De fazer mal, nin mal don

A ningunt omme criado  
Del reynado.

E sy fyncades burlado,  
Esto fué por vos ser yerto,  
E nunca passar el puerto  
A buscar lo desseado.  
Por ende ssed contentado,  
E ya cessen vestros quexos,  
Ca vestros dichos anexos,  
Non valen solo un cornado  
Foradado.

E pues non estays armado,  
¿Para qué buscays pelea  
Con quien vos terná la tea,  
E vos dexará cansado?  
Ca fablastes muy osado  
En el lago de perdiçion  
De la grant prestinaçion,  
Non seyendo graduado,  
Nin letrado.

Mucho andades alongado  
De seguir esta carrera,

Pues que ya vestra vandra  
El çendal trae rasgado;  
Ca diçen qu' el trastravado  
Vos priva los açidentes,  
Que ya todas las gentes  
Lo tienen por liçençiado  
Muy delgado.

Ffynalmente, bien notado  
Lo pedido en vestras fojas  
De dineros ó coscojas  
Vos seredes bien librado;  
Pero sed bien avyssado  
Que si vos non respondedes,  
Que vos armarán las rredes,  
E seredes emplazado  
E çitado.

Fynida.

El muy alto Rey loado  
Quier ver lo que faredes,  
E aun espera sy ssabredes  
Rreplicar á lo trobado  
Muy limado.

## 162.

(Folio 51 vuelto.)

Este dezir fizo el dicho ALFONSO ALVARES á don Gutierre de Toledo arçeliano de  
Guadalfajara, quando fué electo de Toledo.

A quen ajuda o Rey ensalçado,  
A muy noble Reyna, o gentil Infante,  
O grant Condestable é o Almirante,  
Pero Lopez de Ayala, de sy Juan Furtado,  
De poys todo prez do rreno juntado,  
¿Poys commo lle possen fazer encrente  
Que possa turbar tal feyto Viçente,  
Aynda que fosse mill tanto letrado?

De otras bondades o veio arnessado ,  
 Ca es sabidor é de boa vyda ,  
 Lyndo fydalgo , persona complida  
 Con toda cordura , leal , mesurado ,  
 De mays que ajuda ventura , estado ,  
 Proeza , concordia que sson de su parte ,  
 ¿Poys commo lle pode Vyçente con arte  
 Poner turbamento en lo arçobispado? .

Por esto , amigos , só emaginado  
 En cuió esforço Vyçente o ffaz  
 O esta dentera sy es de o agraz  
 Foy ben azeda no tempo passado ,  
 O si es por esto , es mal consellado  
 E si por enveia es ben fol de plan ,  
 Salvante si atende á o Taborlan  
 Que de otro non pode él ser ajudado .

Por ende , amigos , so maravillado ,  
 Dos cosas que veio tan contra rrazon ,  
 Un gato pequeño fillar entençon  
 Con un leon forte tan ben heredado ,  
 Ca por esperença es visto falado  
 Que por un bramido d' un soo leon  
 Devrien cantos gatos en o mundo son  
 Fugir , canto mays un magro cuytado .

## 163.

(Folio 52.)

Este dezir fizo el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO al dicho don Gutierre de Toledo, arçediano de Guadalajara por quanto le ayudava en el preyto quel dicho Alfonso Alvares traya en Illescas é rogava le que catasse bien el su derecho por que el dicho Alfonso Alvares saliese con su entençon é vençiese á su adversario.

Mi sseñor arçediano ,  
 Resçebit este presente

Poco , é de buena mente ,  
 Agora , luego de mano ;  
 Que despues de llano é llano .  
 Entiendo satisfazer  
 Vestro afan , grant saber  
 Non tarde , mas bien temprano .

Pues oystes que del cuero  
 Dis que salen las correas ,  
 Palabras mintrosas , feas  
 An las todos por agüero .  
 E si yo antes non muelo ,  
 Fio en Dios que mis contrarios



A sus libeldos muy varios  
Non valdrá alegar el fuero.

Dios que todo el mundo mira  
Alumbre vestrá memoria,  
Por que yo rresq̄iba gloria  
De quien lo mio me tyra.  
Los que traen la mintira,  
El diablo los engañe,  
Por que se gonse é se bañe  
Quien con lealtad sospira.

Fynida.

El señor que es grant xira  
Los malos fechos estrañe  
Por amor que se desgañe  
Quien lança con falsa vira.

---

164.

(Folio 52.)

Este desir es rrespuesta que da el dicho don Gutierre arçediano al dicho ALFONSO ALVARES á este su dessir que le fizo; pero es opinion que lo non fizo el dicho arçediano sy non Ferrant Peres de Illescas sseñor de Ba...; é otros algunos disen que no lo ordenó el dicho Ferrant Peres, salvo el dicho Alfonso Alvares messmo.

Quien me paga lo que a fano  
Yo le ayudo çiertamente,  
Al amigo ó al pariente  
Sienpre dó consejo sano.  
E por ende á vos, hermano,  
Lo que distes con plazer,  
Yo lo quiero meresq̄er  
E rendir este verano.

El escasso cavallero,  
Nunca vençe las peleas,  
Bien se venden las lanpreas

Que se dan al consegero.  
Quien su gallo come entero,  
E non paga los salarios,  
A juezes é vicarios  
Su pleyto non val dinero.

Amansat la vestra yra,  
Pues leystes la estoria  
Que Dios da la su victoria  
A aquel que en él espira.  
El çendal, quando se estira  
Es forçado que rregañe,  
Vestro pleyto non se dañe  
Por saber yr á Tavira.

Fynida.

Syn tomar capa de Lira,  
Yo ffaré como se apañe  
El derecho en quanto atañe  
A ver commo se rremira.

---

165.

(Folio 53 vuelto.)

Este desir fizo el dicho ALFONSO ALVARES al dicho arçediano don Gutierre fasiendo le ssaber commo enbiava otro desir á Ferrant Alvares su sobrino.

Mucho mas que arçediano  
Sseñor de muy grant valta,  
Por non perder en vano,  
Vos escryvo toda vya  
Locuras con ossadia,  
Que vos envio conpuestas,  
Aunque non bien apuestas,  
Algo son por maestría.

Al fijo de vestro hermano,  
E á ssu linda cortesia,  
Enbié oy bien tenprano

Una escritura mia ;  
 Pero tal qual es querria  
 Que sus palabras mal puestas  
 Viessedes por que respuestas  
 Yo viesse en algunt dia.

Fynida.

E la tal sabiduria  
 Vaya sse sobre mis cuestas ,  
 Que por valles é por cuestas ,  
 Alguno la preçiaría.

---

166.

(Folio 52 vuelto.)

A doña Constanza Sarmiento su cuñada.

Lynda , muy enobleçida  
 Dueña , de noble atavio ,  
 Ved una triste sseguida  
 Que yo á vestro fijo embio  
 Con aqueste moço mio ,  
 E rreyd de my locura ,  
 Que la mucha escritura  
 Tornasse en gran desvario.

Dueña de bondat guarnida ,  
 Graçiossa , de onesto brio ,  
 Fuerza es que me despida  
 De aqueste mundo haldío ,  
 Aunque me llamen sandio  
 Las gentes , non tengo cura ,  
 Pues veo que mi ventura  
 Non tiene mas poderio.

Fynida.

En yvierno con el frio ,  
 En verano con calura ,  
 Siempre mengua mi ventura ,  
 Mis palabras son roçio.

167.

(Folio 52 vuelto.)

Este dezir fizo el dicho ALFONSO ALVAREZ á Ferrant Alvarez, señor de Val de Corneja, é á su hermano, loandolos por buenos hermanos.

Señor de Val de Corneja ,  
 Ssi vos plase , mis deitados  
 E anexires asonados  
 Non son en cada calleja ,  
 Guardat bien esta conseja  
 Muy secrepta en vestra arquilla,  
 Que tal arte non se omilla  
 A Pasqual , Mingo Oveja.

E aun ssegunt el arte vieja  
 Que fisieron los passados ,  
 Los desires encadenados  
 Sson alegria sobeja.  
 Quien por sser blanca trebeja  
 Non olvide la conçilla ,  
 Que la color amarilla  
 Con alvalalde sse espeja.

Quantos cantan en la Igleja .  
 Non son todos graduados ,  
 Bien paresçen los tejados ,  
 Quando non les mengua teja :  
 Pues dezid que vos semeja .  
 Gentil niño syn mansilla ,  
 Que muy muchos en Castilla  
 Se visten desta pelleja .

Fynida.

Yo lo juro por mi oreja ,  
 Que dos hermanos juntados  
 Non podrian sser fallados  
 Tales en la Moraleja.

## 168.

(Folio 53.)

Este dezir fizo el dicho ALFONSO ALVARES al dicho arçediano don Gutierre é doña Constança  
su cuñada por quanto les enbió un presente.

Señor é señora, perssonas leales,  
Aved gasajado con este presente,  
Maguera muy poco es de buena mente  
Asy lo veredes por çiertas señales.  
Asy Dios me quite tristesa é males,  
Que tengo conmigo estraña vergueña,  
A tan grant sseñor é tan noble dueña  
Llevar poca fruta de tantos metales.

Aquesto acarrea que los temporales  
Son desvariados en su continente,  
E non fazen curso sy non de açidente  
Asy que las frutas non son naturales.  
E con todo esso los falsos pardales  
Fasen mas daño que non la cigueña,  
Ca luego que veen que omme se alueña,  
Picando destruyen los buenos frutales.

Fynida.

Por muchos dolores que son entrañales  
El mundo comparan al omme que ensueña.  
Ssy llave non tiene nin nues la curueña,  
Poco aprovecha tener mortiguales.

## 169.

(Folio 53.)

Este dezir fizo el dicho ALFONSO ALVARES al dicho arçediano don Gutierre é á doña Constança  
su cuñada.

Señor é señora, las brevas melares  
Ya espiraron, que non hay ningunas,  
Enpero á pessar de todas fortunas,

Maguer mi persona es ya toda azares ,  
 Alá vos enbio sseys ó siete pares  
 De brevas maduras que llaman godenes,  
 Pero que non valen dos ó tres novenes :  
 Son buen comienzo de otros manjares.

Fynida.

Ya mis plaseres sson todos pessares,  
 Tengo dolor muy grande en las syenes,  
 Tristeza é pesar son todos mis bienes  
 Non me ffallesçe sy non mal de yjares.

---

170.

(Folio 53.)

Este dezir fizo el dicho ALFONSO ALVARES al dicho arçediano don Gutierre é doña Constança  
 su cuñada.

Señor é señora , pues van madurando  
 Las brevas que tanto eran deseadas ,  
 De aqui adelante algunas vegadas  
 Avredes presente non sé fasta quando ,  
 Que segunt el tienpo , la verdat fablando ,  
 Non es bien seguro ningunt buen frutal  
 Del sol eclipsado , caliente , mortal ,  
 E de susias aves que andan bolando.

Maguer en mi huerto andove buscando  
 Brevas maduras que vy entreveradas ,  
 Fallélas é fallo mucho annubladas,  
 Marchitas é floxas , segun que yo ando :  
 E quien lo acarrea esto , amaginando  
 Que es mi ventura que fue siempre tal ,  
 Del bien alongada muy cerca del mal ,  
 Asy se rebuelve , conmigo jugando.

Quanto mas cobdiçio que suba el un vando,  
 Por quien mis entrañas son sienpre llagadas,  
 Atanto mas fallo las puertas çerradas,  
 E veo á mesura estar sse quejando,

Franqueza é bondat grandes bozes dando,  
 Deziendo : ¡Ay mundo vyl é descomunall!  
 Por tí es vyleza en pontifical,  
 E todas proezas estan ya callando.

Por ende, señores, mirad si demando  
 Rrazon é derecho en cossas adradas,  
 Quando maldigo las oras menguadas,  
 Cuytado en que hivo, pobreza esperando,  
 E pues mis negoçios se van alongando,  
 Tardando, don frayle, es fuerte señal  
 Sy non he la bula del ssello papal,  
 Bivré con tristeza plazer olvidando.

Fynida.

E los burladores que andan chufando,  
 Dirán con maliçia : Don viejo coytral,  
 Aqui perderedes muger é caudal  
 ¡Ved quantos males me matan cuydando!

## 171.

(Folio 53 vuelto.)

Dezir de ALFONSO ALVARES á doña Constança.

Florescan estas figueras  
 Do tantas brevas estan,  
 Ca segunt veo maneras  
 Tengo que floresçeran.  
 Non floresca don Fulan,  
 Nin sus palabras dañadas,  
 Crueles, compoçoñadas,  
 Pilloros de alçaqafan.

Flor é lus de las grangeras  
 Que en España comen pan,  
 Oyd mis coplas enteras  
 E sus puntos, donde van;  
 Fallaredes bien de plan  
 Que non son desvariadas,

Mas bien firmes asentadas  
 Do nunca se trocarán.

Mis palabras verdaderas  
 Non sé sy vos plazerán,  
 Que paresçen lisongerás  
 A los que mal judgarán.  
 Mas estos tales seran,  
 Los que por muchas vegadas  
 Venden syn pavor á ossadas,  
 Alaçor por açafran.

Fynida.

Pues mienten, çedo veran  
 Sus paredes derribadas,  
 Sus alas chamuscadas  
 De mal fuego de alquitan.

## 172.

*(Folio 53 vuelto.)*

Dezir de ALFONSO ALVARES al dicho  
arçediano.

Ya dexemos la materia  
De las brevas de este año ,  
Curando de yr á la ferya  
Do venden ganado é paño ,  
Por foyr de todo engaño  
Que pruevan arrendadores,  
Sy pueden recabadores,  
Nunca fazen de su daño.

Fynida.

Yo quiero ser hermitaño  
Con pobrezas é dolores,  
O con los frayles menores  
Ocupar algunt escaño.

## 173.

*(Folio 53 vuelto.)*

Este dezir fizo ALFONSO ALVARES á la dicha  
doña Constanza Sarmiento por quanto le  
envió un presente de figos.

Madurando van los figos  
Maguer mucho se anublaron ,  
Segunt oy son los amigos  
Pocos é malos quedaron ;  
Tantos quantos sse fallaron ,  
Noble dueña ssy mansilla,  
Allá van en la çestilla  
Los que los tordos dexaron.

Pardales , tordos mendigos ,  
Nunca cessan nin cessaron  
Destroyr , commo enemigos ,

Las cossas do sse criaron.  
Ussan commo syempre usaron  
Mal fechores en Castilla ,  
Armando la çancadilla  
A los que dellos fyaron.

Non vale çerrar postigos ,  
Nin rredes que les armaron ;  
Mas buscando ssus abrigos,  
D' espantajos non curaron.  
Comen lo que non senbraron  
En el campo é por la villa ,  
E pocos por maravilla  
D' estos menguan nin menguaron.

Diz que dizen los antigos  
Que las leys ordenaron ,  
Que en boca de dos testigos  
Toda verdat apuraron.  
Dos moços míos juraron  
Para el Dios de Bovadilla ,  
Que oy en esta quadrilla  
Mas figos non alcançaron.

Fynida.

Los que la grant mar nadaron  
Por sobir en alta ssylla ,  
Si se affogan al orilla  
En vano se trabajaron.

## 174.

(Folio 54.)

Esta de dezir fizo el dicho ALFONSO ALVARES á la dicha doña Constança Sarmiento, quando ella adolesció en Toledo, é embia- vale este dezir, como en manera de consolatoria, por quanto sienpre le fazia merced é ayuda el dicho arçediano é la dicha doña Constança assy de dineros como de trigo é otras cosas.

Señora, vestra salud  
Es á mí grant buen andança,  
El contrario es tribulança  
Despues de la juventud.  
Juro á Dios é á su virtut,  
Que non canto con paçencia,  
Pensando en vestra dolencia;  
Nin puedo tocar laud.

Laud, rrabe nin vyuela,  
Non he ojos de tañer,  
Antes he tal desplacer  
Que nada non me consuela;  
Nin sé cossa que me duela,  
Tanto como vestro enojo,  
Non querria este cordojo  
Por sser señor de Pozuela.

Pozuela é Torrejonçillo,  
Aunque son fuertes lugares,  
Non me quitaren pessares  
O mucho me maravillo;  
Triste ando é amarillo,  
Señora, noche é mañana,  
Fasta que vos vea ssana  
Con plazer, syn omezillo.

Omesillo tengo agora,  
Con quien obra açidental,  
Dando dolencias é mal

A vos, muy neble señora  
Bien guardada é sabidora,  
Discreta de grant linage,  
Graçiosa de buen vissage,  
Do toda bondat se mora.

Do mora mucha linpieza  
En vestra ryca morada,  
Bien deveades sser llamada  
Dueña con gentil franquesa.  
Yo con mi ruda synpleza  
Vos enbio este xarope,  
Ssyn açucar, ssyn arrope:  
Rreyd partiendo tristeza.

Tristeza tengo conmigo  
Con esta vegez tan negra,  
Si Dios padre non me alegra,  
A quien yo agora digo,  
Aqui çierro mi postigo  
Con çerradura secreta:  
Si da tumbo la carreta,  
Derramado es todo el trigo.

Trigo, çentano é çevada  
Caerá todo en el suelo,  
Yo por ende me desmuelo,  
Non ssé sy es algo ó nada.  
Mi fazienda estractada  
Sabe Dios por que ó como,  
Si el sol rretiere el plomo,  
La rrazon es desatada.

Fynida.

Nichil en bolsa rrasgada  
Me muestra mi mayordomo,  
Quando yo cuenta le tomo  
D' esta otra temporada.

## 175.

(Folio 54.)

Dezir de ALFONSO ALVARES á doña Constança.

Pues ya non fallo que diga,  
De aqueste mundo raffés,  
Alta dueña de grant pres,  
Dios del cielo vos vendiga.  
El que quando quiere, abriga  
A quien le plaze abrigar,  
Vos abrigue syn tardar  
Pues á mí me dessabriga.

Pues á mí me desabriga  
Con pobreza é con veges,  
Ya mas negra es que la pez  
Mi vida triste mendiga.  
Dios castigando castiga  
A quien ama castigar,  
Ssy castigo he de tomar,  
Conviene que me desdiga.

Conviene que me desdiga  
Para siempre desta ves.  
De todo gentil jahés  
E de amar ninguna amiga.  
Ya non ssé á quien maldiga,  
Mas maldigo á mí en provar  
Quanto puedo por cobrar  
Onrra, ques amarga espiga.

Onrra ques amarga espiga  
Non val nada en la niñes,  
Pues quanto en la mançebz  
En muy poco tiempo avryga;  
La veges ya non sse obliga  
Que non sse puede obligar,  
Pues está obligada á dar  
Cuenta amarga muy antiga.

Fynida.

Cuenta amarga muy antiga  
Non la puedo refussar,  
Ca he miedo de topar  
Con la muerte su enemiga.

## 176.

(Folio 54 vuelto.)

Dezir de ALFONSO ALVARES á la dicha doña Constança.

Señora doña Constança,  
Linda dueña enoblecida,  
Noble de muy lypnia vyda,  
Fija dalgo ssyn dubdança,  
Yo un vestro abdebdador,  
Sservidor leal provado,  
Vos presento este deytado  
Con muy mucha omildança.

Con muy mucha omildança  
Sea dada esta sygyda,  
A vos, dueña guarnescida,  
De bondat syn toda errança;  
Por que sepades mi estado  
Commo está muy concertado,  
Para yo sser despossado  
Donde atiende aver folgança.

Donde atiende aver folgança  
Es mi voluntat vencida,  
Pues fallé muger garrida,  
Nueva flor de alegrança,  
Con la qual sso muy pagado;  
Ssea Dios syempre loado,  
Sseñora, vestro mandado  
Non se pusso en olvidança.



Non se puso en olvidança  
 El bien que nunca se olvida,  
 Por ende, noble escogida,  
 Digna de toda alabança,  
 Sea de vos ayudado  
 Yo que so syempre obligado  
 A servirvos de buen grado  
 Con debida lealtança.

Con devida lealtança  
 Serviré é terné servida,  
 A vos, discreta entendida,  
 En quien yo tengo esperança.  
 Que seré por vos honrrado,  
 Acorrido é consollado;  
 Sy al fuere ¡mal pecado!  
 Mal diré mi triste andança.

Fynida.

El don ques en breve dado  
 Muestra gozo é gassajado,  
 Que lo mucho demandado  
 Engendra grant tribulança.

---

177.

(Folio 55.)

Este dezir fizo é ordenó el dicho ALFONSO ALVAREZ á Alvaro de Luna, condestable de Castilla, antes que fuese condestable.

Alvaro señor, yo enbio  
 Al Rrey una petiçion,  
 Que segunt mi etiçion,  
 Paresçe un grant desvario;  
 Por quel poco sesso mio  
 Non basta, ¡mal pecado!  
 A fazer ningunt tractado,  
 Sy non desdonado é frio.

Mas fiando, commo fyo,

En vestra grant discreçion,  
 Pongo esta relaçion  
 Ante el vestro poderio:  
 Sy fablé commo sandio,  
 Ante el Rrey noble, ensalçado,  
 Mandat que sea rasgado,  
 Non lo vea el grant gentio.

Todo mi quexo es baldio,  
 Que non ha anparaçion,  
 Mas por dar consolaçion  
 Al Rey de muy alto brio,  
 Compuse por alvedrio  
 Palabras de buen mercado;  
 De ser dezidor errado  
 Sabe Dios que me desvio.

Pero ques todo rroçio  
 El mundo é tribulaçion,  
 A vos muy sin condiçion  
 Ofresco mi atavio,  
 Atan pobre é atan vazio  
 Commo es é tan menguado;  
 Vestro sea de buen grado:  
 Al non quiero, nin porfio.

Fynida.

Desque puse mi amorio  
 Con vos noble é muy loádo,  
 Non me puedę ser provado  
 Que busqué otro navio.

---

178.

(Folio 55.)

Este dezir fizo el dicho ALFONSO ALVAREZ dicho señor Condestable.

Alvaro señor, sabet  
 Que non fallo qué escrebir,

Nin ya non sé qué dezir  
 Salvo que vestra merçet  
 Me perdone quanto digo,  
 Si quiera por ser antigo :  
 Non codiçio otro abrigo  
 Si non el vestro, creet ;  
 Desto bien çierito-set.

Lo que escrivo al Rrey leed,  
 E averedes que reyr  
 De mi nesçio arguyr  
 En quaresma con la seed ;  
 Que todo non vale un figo,  
 Por que ya el arte que sygo  
 Safumerio es de espligo,  
 Que non huele, pues oled  
 Quien está tras la pared.

A mí por vestro acorred,  
 Pues que vos amo servir,  
 E nunca me plaze oyr  
 Contro vos ; esto tened.  
 Mas quanto puedo maldigo,  
 A qualquier vestro enemigo ;  
 Aqui çierro mi postigo,  
 Lo que á vos cunple faced :  
 En bon llog gitao la rred.

## 179.

Este dezir fizo é ordenó el dicho ALFONSO ALVAREZ DE VILLA SANDINO para el dicho señor condestable don Alvaro de Luna, quando el Rey nostro señor estava en Arévalo é tenia ende ayuntamiento de gentes año de quatro çientos é veynte é uno, rrelatandole commo ya sseçyva, é derramava la otra gente del Espinar.

Alvaro, señor loçano  
 De loçana loçania,

Fidalgo de fydalguia,  
 Con que todo cuerpo humano  
 Devrie ser contento, ufano,  
 Ledo é quito de tristura,  
 Aved plazer é folgura,  
 Non perdiendo tienpo en vano,  
 Pues que ya se va el verano.

Pues que ya se va el verano,  
 Atienda quien atendia  
 Plazer con plazenteria,  
 Aviendo consejo sano ;  
 Luego luego de tenprano,  
 Pensando con grant cordura,  
 En commo é de qual figura  
 Sea el grant Rey castellano  
 Gozoso de llano en llano.

Gososo de llano en llano,  
 Sea por vos quien serya  
 Servidor é sserviria  
 Con la paja é con el grano ;  
 Non á guisa de aldeano,  
 Mas con lealtança pura,  
 Yo vos fago pleito é jura,  
 Que donde me vien á mano,  
 En vos loar sienpre afano.

Finida.

Maguera so viejo ançiano,  
 Non olvido la mesura,  
 Mas codiçio ver segura  
 La corte del soberano  
 Lindo Rrey, fyel christiano.

## 180.

(Folio 85 vuelto.)

Este dezir fizo é ordenó JUAN ALFONSO DE BAENA, escrivano del Rey, como en manera de rrespuesta que le dava al dicho Alfonso Alvarez, como en manera de rrespuesta á este otro su dezir, é so entencion é á fyn de travar con él rrequesta: el qual dezir va rrespondiendo por los mesmos consonantes limados é escandidos.

Grant poeta, viejo cano,  
Muy fundado en poetria,  
La vestra grant maestria  
Rosca es de pan mediano:  
Por quanto vestro omilano  
Bola poco é con presura,  
E non sube en el altura  
Donde sube don Fulano  
El muy sutil escrivano.

El muy sutil escrivano  
Que trabaja noche é dia,  
Con su linda escrivania  
En papel lisso, toscano.  
Por pitar vos el tolano  
En la su rryca escriturá,  
De letra tajante é pura  
Bien escripta con su mano,  
Non por çierto de villano.

Por ende pues onrra gano  
Con rryqueza é mejoría,  
Por loar tan gran valia  
Del gracioso é palençiano  
Que del Rey está çercano  
Floresçiendo su ventura,  
Pues de mí tomó tal cura,  
El verá lo que desplano  
Maguera que soy enano.

Fynida.

Por lo qual, señor hermano,  
Pues çessa la fermosura,  
De vestra arte é conpostura,  
Non curedes del mançano  
Del que yo ssó ortelano.

## 181.

(Folio 85 vuelto.)

Este dezir fizo é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES para el dicho señor Condestable, quando le dió el Rrey á sant Estevan.

Señor, non vos enogedes,  
Aunque algunos se atrevan  
A parlar, pues vos tenedes  
Letuario con que bevan;  
Lieve la carga que lievan,  
Vos guardat lo que devedes,  
Que d' esta ves quedaredes  
Por señor de Sant-Estevan:  
Muchos de viento se çevan.

Muchas mas altas merçedes  
Vos fará, non dudo en ello,  
El alto que obedeçedes,  
Confirmadas con su sello;  
Pues por mi poco cabello,  
Señor, non me desechedes,  
Mas mandat lo que entendedes  
Que cunple mandar á Tello  
Del qual yo non me querello.

Señor, que sienpre gozedes  
De grant loor mundario,  
Que d' esta non olvidedes  
A mí, pobre é solitario;  
Que yo juro á mi sudario

E á Dios en quien creedes,  
Que sienpre me fallaredes  
Leal, syn ningunt contrario;  
Non trayo otro vistuario.

La limosna que sabedes  
Quel Rey me mandó fazer,  
Pido vos que ordenedes  
Commo yo la pueda aver  
Muy en breve é con plazer,  
Donde non me paren rredes;  
Sy non, señor, ya lo vedes  
Quel ganar serie perder:  
Non se puede esto esconder.

Mas sy vos me defendedes,  
Yo seré bien defendido,  
Maguer non vos he servido,  
En algo vos serviredes  
De mí, con solaz que avredes  
Syn enojo é syn roydo:  
Basta asas lo repetido,  
Por que cunple, non dudedes,  
Señor, que me perdonedes.

Fynida.

Neçessario es que ganedes  
Del Rey alto ennoblecido  
Un su alvalá conplido,  
Para con que acabedes  
El negoçio, é folgaredes.

182.

(Folio 56.)

Este dezir fizo é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO para el dicho señor Condestable, en loores de su persona, pidiendole merçed.

Alvaro, señor, señor,  
Yo el de Villa Sandino,  
Ante vos mi gesto enclino  
Con reverençia é sabor  
Que tengo de vos servir;  
Sy me dexé Dios bevir,  
Que vos amo syn error.

Alvaro, señor, señor,  
Commo pobre pelegrino,  
Rresçebí en este camino  
Grant cansançio é gran dolor;  
Pues me mandastes venir,  
Quered me fablar é oyr  
Con paçiençia é con dulçor.

Alvaro, señor, señor,  
Sabed çierto que emagino,  
Que algunt bestion mohino  
Me será estorvador;  
Mas vos por bondat seguir,  
Non querades consentir  
Que muera buen servidor.

Alvaro, señor, señor,  
Quien toviere tal padrino,  
Commo vos, yo determino,  
Que non deve aver pavor,  
Ca segunt oygo dezir,  
Çedo avedes de sobyr  
En otro estado mayor.

Alvaro, señor, señor,

Antel Rey muy claro , fino ,  
De muchos loores digno,  
Sed me buen procurador,  
Por que yo pueda salir  
Con mi entencion é yr  
De aquí con plazer é onor.

Alvaro , señor , señor ,  
Dis que quien fuesse adevino  
Non podrie morir mesquino ;  
Dicho es de sabidor.  
Assy es de presumir ,  
Que fuera bueno escrevir  
Dias ha vestro loor.

Alvaro , señor , señor ,  
Quien á sombra de tal pino  
Se posiese , yo examino  
Que non perderá el color.  
Señor , dad me de vestir  
Por que me pueda enfengir  
En plaza de vestro amor.

Fynida .

Alvaro , señor , señor ,  
Çertes non vos vull mentir ,  
Anesme pan que deljunir ,  
Vos n' aveu tot lo mellor.

---

### 183.

(Folio 58 vuelto.)

Este dezir fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES para el dicho señor Condestable, por quanto Davihuelo lo acusava é lo corrya.

Alvaro , señor bendito ,  
Leal persona bendita ,  
Non vos pesse que rrepita  
Algo que yo aqui rrepito ;

Mas guardat me del maldito ,  
Lengua susia , vyl , maldita,  
Davihuelo , pues que gryta  
Muchas vilesas en grito ,  
Commo dannado é preçito.

Este loco endiablado  
Con su cara endiablada ,  
De la ley non cree nada ;  
Asy todo omme que es nado  
Bive buen descomulgado,  
La gente es descomulgada  
Por qu' el dan rropa broslada ,  
Que él veyendo se broslado ,  
Bive en mortal pecado.

El truhan , por que es agudo ,  
Faze á su muger aguda ,  
Aunque es gorda , bien se escuda ,  
Rresçibiendo en su escudo  
Encuentros muy á menudo  
De gente gruessa é menuda :  
Va ya mocha por cornuda ,  
Que quien es çierto cornudo  
Deve callar commo mudo.

A Dios non teme , nin creo  
Quél sus Evangelios crea ;  
Gula é luxuria desea ,  
Nunca pierde este deseo :  
Este susio , vil , é hebreo ,  
Fijo de una susia ebrea ,  
Quiten le lo que menea ,  
E veran en su meneo  
Que yo con razon lo afeo.

E sy vos , noble esmerado ,  
Con lealtança esmerada  
Vieredes la rrazon provada  
Dad mi dicho por provado ,  
E al mal loco atreguado ,

Sea su vida atreguada.  
Mas por merçed señalada,  
Sea un tienpo señalado  
De la corte degredado.

Fynida.

Quanto gana é ha ganado  
Es rryqueza mal ganada,  
Esta ley es ordenada  
Por derecho ordenado  
Que padesca el nasçiado.

### 184.

(Foño 56 vuelto.)

Este dezir fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO para el dicho señor Condestable commo en manera de quexo é de querella que le dava del dicho Davihuelo, en el qual lo lastimava é baldonava el dicho Alfonso Alvares al dicho Davihuelo, por arte de macho é fenbra: é es muy bien fecho.

Davihuelo que me quito,  
Pues ya él de mí se quita,  
Mas á ty, bos de cabrita,  
Que balas commo cabrito,  
Dente un c..... frito  
Con m..... de perros frita,  
Pues con invidia infinita  
Villano, susio infinito,  
Yases dentro en el garlito.

Mintrosso, pobre asonbrado,  
Tú bives vida asonbrada,  
En prision atormentada  
Donde fuste atormentado.  
Sandio, mal consejado,  
Persona mal consejada,  
La que tienes olvidada

Sé que tiene á ty olvidado,  
Por ante cuco provado.

Ffijo de algunt vyl barbudo,  
E de vyl p..... barbuda,  
Devrie ser que en rrazon cruda  
Muestra con rigor tan crudo.  
Contra mí que por sssusado  
Cobré dueña bien sesuda;  
Quien al dise mal engruda  
Su rrostro con rralo engrudo:  
Do te por torpe ssañudo.

Aun que yo so viejo ffeo,  
Nunca fué mi obra fea;  
Quien tales mares marea  
Commo oyes que mareo,  
Non pierde su buen aseó  
Que lealtad bien lo assea.  
Non me plaz de quien menea  
Lo que ya yo non meneo:  
Siempre de dados descreo.

Mientes, vil puerco ensusiado,  
Con tu lengua ensusiada,  
Matador de alma criada  
Quel Señor ovo criado.  
El juez fincó menguado,  
La justiciã fué menguada,  
Por non ser de ty poblada  
La grant forca en el poblado,  
Do fesiste tal pecado.

Fynida.

Dios anpare al muy loado,  
E á la Reyna muy loada,  
Que me dan vyda onrrada  
Sabiedo que ssoy onrrado,  
De Reyes quisto é amado.

## 185.

(Folio 57.)

Este dezir fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO para el dicho señor Condestable, publicando sus loores é pidiendo le merçed é eyuda de vistuario.

Onrrador é muy onrrado,  
 Alvaro, señor gentil,  
 Gosad vos con tal abril  
 Commo Dios nos ha enbiado,  
 E tomat mucha alegría,  
 Que segunt la entençion mia.  
 La santa Virgen Maria  
 Curará de vuestro estado  
 Muy privado.

Leal, cuerdo é mesurado,  
 Pues hanparades çien mill,  
 Anparad á mí, un sotil  
 Cavallero afortunado,  
 Por que quien escarneçia  
 De mí, por que á vos vernia,  
 Syenta la grant mejoría,  
 Que por vos, noble esforçado,  
 He cobrado.

Yo vine mal apostado  
 Con este negro mandil,  
 Que es un vystuario vyl.  
 Ya lo vedes ¡mal pecado!  
 Por ende por cortessia  
 Onrrat la cavalleria,  
 Pues yo siempre é toda via  
 Vestro quiero ser llamado  
 Apurado.

Non entiendo aver cuydado  
 De buscar otro cubril:

Con lumbre de otro candil  
 Non quiero ser alunbrado:  
 Despues de la gran valia  
 Del Rey de gran nonbradia,  
 Si en vestra conpañia  
 Me quisieredes, soy pagado  
 Muy de grado.

Fynida.

Señor, pues que fuy criado  
 De los Reys syn follia  
 En niñes é en mançebia,  
 Ora en la postremeria  
 Sea yo por vos tornado  
 Consolado.

## 186.

(Folio 57 vuelto.)

Este dezir fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES al dicho señor Condestable.

Alvaro señor, yo escrivio  
 Al Rrey sobre mi fasienda,  
 Sy se pone alguna emienda,  
 Sy non muerto so é cativo:  
 Por ende, por Dios é amor  
 Sed me buen ayudador,  
 Pues vos tengo por señor  
 Para en quanto fuere bivo.

Para en quanto fuere bivo,  
 Bolveré, señor, la rryenda  
 Con busco, quien quierlo entienda,  
 Aun que vos paresco esquivo;  
 Ca vos amo syn error,  
 Por que vos fallo honrrador,  
 Cuerdo é leal syn pavor,  
 Sabio é muy caritativo.

Fynida.

Sabio é muy caritativo ,  
Vos veo que es grant loor ,  
Pues tomat por servidor  
A mí , triste é syn sabor ,  
Rudo é imagynativo.

---

187.

(Folio 57 vuelto.)

Este desir fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES al dicho señor Condestable.

Non guardando maestria ,  
Señor Alvaro de Luna ,  
Mas por el arte comuña  
Trobo ya syn alegria.  
Pues que la ventura mia  
Es contraria á mis negoçios ,  
Con bidmas é con socrocios  
Padesco mal noche é dia .

Desque con vestra liçençia ,  
En Melgar de vos party ,  
En mi cassa adolescy  
De muy esquivia dolençia ;  
Sofriendo gran penitencia ,  
Con dolor muy afyncado  
En el braço é diestro lado .  
Longe de toda paçiençia .

Quando me senti aliviado  
Ya quanto de los dolores ,  
Tristes nuevas syn sabores  
Vinieron á mí , cuytado ;  
Que lo mas de lo mandado  
Quel Rey me mando librar ,  
Disen me por me sanar  
Que me non será librado .

Por ende , señor , ssoplico  
A vestra mucha bõndat ,  
Que con sana voluntad  
Fagades un pobre rrico :  
Que yo la verdat publico ,  
Rrey é Rreyna, vos pagastes  
A otros lo que mandastes ;  
Pues pague grande á un ohico .

Que syn poder absoluto  
Del noble Rrey castellano ,  
Quanto yo afané é afano  
Es arbol seco syn fructo .  
Mas guardando el astatuto  
De las siete letras tengo  
Que sy dos mulas mantengo  
Manterné tres á pié enxuto .

Fynida.

Por el truhan dissoluto ,  
Señor , yo non me detengo ,  
Nin me viene bien . . . .  
Disputar con un corruto .

---

188.

(Folio 58.)

Este desir fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO para el dicho señor Condestable, soplicandole é pidiendole por merçet que le declare sy era suyo ó del Rrey ó de quien : el qual dezir es bueno é bien ordenado, é de arte de maestria mayor muy apurado.

Alvaro sseñor , yo arguyo ,  
Maguer non sé arguyr ,  
Que me digades por cuyo  
Devo en Castilla bevir :  
O sy me cunple sofrir  
Fasta qu' el grant Lissuarte



Me faga Rrey ó me farte ,  
 Commo le pueda servir  
 En un juego de rreyr.

De ser vuestro non refuyo ,  
 Nin entiendo rrefoyr ,  
 Aunque mi algo destruyo ,  
 E mi cuerpo en comedir :  
 Commo veo al Rrey partir  
 Muchos algos , é non parte  
 Comigo , é por esta parte  
 Soy cerca de rescebir  
 Cuydados para morir ;

Pero syn dubda concluyo,  
 Quanto puedo conoluyr.  
 Sy me quyere el Rey por suyo,  
 Tal via quiero seguir  
 Lealmente é syn fallir .  
 Syn lisonja é muy syn arte :  
 Teniendo á vos de mi parte ,  
 Nunca me podran nozir  
 Los que piensan enfengir.

E pues yo me restituyo ,  
 Quered me restituir  
 En mi onrra , pues ya puyo  
 Do non solia sobir ;  
 Guardo me de repetir  
 Muchas vezes una parte :  
 Consonantes que aqui ensarte  
 Non los puedo descubrir  
 E nin sé mas que escrevir.

Fynida.

Ya non fallo que dezir ,  
 Mas que un rrudo pillarte ,  
 Loando vestro estandarte ,  
 Bien deveades presumir  
 Si vos devo requerir.

## 189.

(Folio 58.)

Este dezir fizo é ordenó el dicho ALFONSO AL-  
 VARES para el dicho señor Condestable.

Alvaro sseñor , non fallo  
 Que dezir , pero escrevi  
 Al Rey mi señor assy  
 Commo ssu leal vassallo :  
 Por ende , acorred en breve  
 Pues un vyl juglar se atreve  
 Contra mí , commo non deve ,  
 E me corre commo gallo ,  
 Sabe Dios por qué me callo.

Leamos otra leçion ,  
 Dexemos aquesta agora .  
 Que el obispo de Çamora  
 Con su buena condiçion  
 Me dixo que vos fallara  
 Ledo é con noble cara ,  
 En quanto por mí fablara  
 Con vestra grant discreçion :  
 Dios vos dé su bendiçion.

Fynida.

Miembre vos la rrelaçion  
 Que vos dió por conclusion.

## 190.

(Folio 58 vuelto.)

Este dezir fizo é ordenó el dicho ALFONSO  
 ALVARES para el dicho señor Condestable.

Alvaro, señor leal .  
 Corona de los leales ,  
 Vet esta carta que es tal ,  
 Pues vistas otras tales ;

Doledvos de mis males,  
Que non lo digo por mal,  
Mas por quel leon Rreal  
Faga sus obras Rreales.

E sy alguna vocal,  
Aqui mengua en las vocales,  
Rronped este original,  
Commo otros originales  
Rrompieron los officiales,  
Que offiçio es de offiçal  
Aver saña açidental  
Por yerros açidentales.

Mas pues yo so natural  
Del Rrey con sus naturales,  
Bien me puede en espeçial  
Dar merçedes espeçiales;  
Pues vienen los temporales  
Que muestra el temporal,  
Para ser mayor que equal  
Entre algunos mis yguales.

Que mas vale un quintal  
De oro que dos quintales  
De plomo, maguer metal  
Se llama con los metales.  
Bien saben los logicales,  
Que yo non soy logical,  
Mas desseo aver cabdal,  
Segunt otros han caudales.

Señor, vea el Mariscal  
Todo esto, ó Mariscales,  
Almirante mayoral,  
Condes, otros mayoresales:  
Presumo quantos é quales  
Por me fazer tal ó qual,  
Ante el grant pontifical  
Mostraran pontificales.

Finida.

Todos somos mundanales,  
Pues qualquier que es mundanal,  
De los pecados mortales  
Se guarde pues es mortal.

191.

Este dezir fiso é ordenó el dicho ALFONSO  
ALVARES para el dicho señor Condestable.

Alvaro sseñor, caudillo  
De muchas gentes loçanas,  
Quien vela fuerte castillo  
Non se duerma en las mañanas;  
Dias, messes é aun semanas  
Ande ledo é aperçebido;  
Guarde el sson del apellido,  
Que en los charcos dan las rranas  
Maguer sean bozes vanas.

Que, sseñor, rrostro amarillo,  
Lleno de rrugas é canas,  
Sseñor, non me maravillo  
De burletas castellanas;  
Pues vestras obras son sanas,  
Commo de leal conplido,  
Sso quel Rey sea servido  
Por enbidias ssobejanas  
Non dedes tres avellanas.

Finida.

Por tales carreras llanas  
Anda el Rey quisto é temido.  
E seguro obedesçido  
De personas çibdadanas,  
E aun de las muy soberanas.

## 192.

(Folio 58 vuelto.)

Este desir fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO para el dicho señor Condestable, sobre los fechos ardientes del reyno, é quando sonava quel Rey nuestro señor lo fasia su condestable de Castilla.

Alvaro sseñor, la glossa  
Que se podria glosar.  
Nin por metro nin por prosa  
Non me cuydo aventurar  
A dezir commo é por qué  
Anda turbada la ffe ;  
Que yo so bien cierto é ssé  
Quel vestro alto cuydar  
Sabe todo este cantar  
Asonar.

Pues vestra obra es fermosa.  
Guardada sin mal pensar  
La grant dinidat onrrossa  
Vos la veredes cobrar.  
Ssy lo veo, ffolgaré  
Por quello profetizé  
En Roa, do vos fallé  
Presto por me consolav  
Sin burlar.

Que, señor, non sé quien osa  
Nin, ossando, ossa ossar,  
El contrario de tal cossa,  
Ca bien se puede mojar.  
Yo non digo nin diré  
Quien es, antes callaré;  
Pero syempre loaré  
A vos que devo loar  
É guardar.

## Fynida.

Señor, quered vos menbrar  
De mí, que vos syenpre amé  
E aun vos amo é amaré,  
Que en quanto bivo seré  
Non vos entiendo dexar  
Nin trocar.

## 193.

(Folio 59.)

Este desir fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO para el dicho señor Condestable relatandole sus coytas é fortunas, é en commo non le dava audiençia para fablar con él su fasienda, é sobre todo querellandosse por que non tenia posada ninguna.

Alvaro sseñor, mençion  
Devedes de mi faser,  
Pues vos syrvo á mi poder  
Con todo mi coraçon.  
Ya vos demandé liçençia  
Con devida reverençia,  
Que me diessedes audiençia  
Para oyr la relaçion  
De mi triste petiçion.

Yo escribo al grant leon,  
Commo bien podedes ver.  
Dandole á entender  
Por figuras mi entençion.  
Commo non tengo paciçençia,  
Ssofriendo tal abstinençia,  
Resçelando aver dolençia  
Por non ffallar un rryncon  
Do entrar, ssy quier messon.

Esto tengo á grant baldon,

Por que non solia ser;  
 Mas yo ssoy loco en querer  
 Lo que natura é rason  
 Niegan por clara esperençia.  
 Deva fallar bien querençia  
 En muger nin en varon,  
 Quanto mas esta ssason.

Fynida.

Gentil noble, aya perdon  
 Por que con tal atrevençia  
 Muestro mi poca çiençia  
 Fablando tan de rendon  
 Cossas que non ssé qué son.

194.

(Folio 59.)

Este desir fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES para el dicho señor Condestable.

Alvaro sseñor, non vystes,  
 Nin oystes  
 Esta ves mi petiçion;  
 Non ssé por qué lo fesistes,  
 Que pussistes  
 A mi en desesperaçion.  
 Collaçion  
 De perdiçion,  
 Sseñor, fue la que me distes  
 Con mençion  
 De tal rraçion.  
 Andan oy mis ojos tristes  
 De lo qual pecado ovistes.

Empero, sy la leystes  
 E tovistes  
 Que non era tal liçion  
 Para oyr, é la ronpistes,

Añadistes  
 En mí mas tribulaçion;  
 Presumçion  
 De suspençion  
 Non fue bien ssy la posistes.  
 Oraçion  
 Con devoçion  
 Fago á Dios que presumistes  
 Algunt punto, ó lo creyistes.

Maguer non me respondistes,  
 Escogistes  
 Vya de grant salvaçion,  
 E sy algo entendistes,  
 Encobristes  
 Alta consideraçion:  
 Entençion  
 Con discreçion  
 Fue la regla que seguistes,  
 Contriçion,  
 De poblaçion  
 Commo leal conçeibistes.  
 Mucho en esto concluystes.

Fynida.

Por bondat que mantovistes,  
 Bendiçion  
 Sin condiçion  
 Ayades de quien servistes,  
 Pues tan bien lo meresçistes.

## 195.

(Folio 59 vuelto.)

Este desir fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO para el señor Condestable, sobre rason de vystuario que le avia pedido por los otros, el qual desir es muy bien fecho é por arte de maestria mayor.

Señor Alvaro, perdon,  
Si en la vegas fuy vario,  
Demandando vistuario,  
Commo quando era garçon.  
Casso que me diga non  
El muy alto é soberano,  
Non es mi sseso tan vano  
Nin tan fuera de rason  
Que lo tenga yo á baldon.

Perdidoso de tal don,  
Me dirá algunt contrario.  
Mas por esso mi sudario  
Limpio fué toda ssason:  
Con fyno é leal xabon  
Se enxabona blanco é sano,  
En invierno é en verano,  
Quito de falsa opinion:  
Non curo de otro sermon.

Yo padesco en un meson  
Graves penas solitario,  
Cativo commo cativo,  
Atendiendo al de Leon:  
Sy vos, grant señor de Ayllon,  
Alçades de mí la mano,  
Muerto so commo aldeano  
Pobremente en un rrencon,  
En vyl cama syn colchon.

Por ende, noble varon,

Pues á mí es neçessario  
Que ponga en calendario  
Quantas proesas oy son,  
En vos, leal infançon,  
Pongo las de llano en llano,  
Ante el grant Rrey castellano,  
Por que çedo é de rendon  
Subades alto escalon.

Fynida.

Sy se tarda el gualardon  
Por que afané é affano,  
Perderé paja é aun grano  
A dos leguas de Griñon  
Entre Uxena é Torrejon.

## 196.

(Folio 60.)

Etribote que fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES para el dicho señor Condestable.

Gentil de grant coraçon,  
Rreyd con tal repullon.

Reyd, commo ya rreystes  
De mis locuras que oystes:  
Plaseme porque vençistes  
Ya á Datan é Abiron.

Por el trono en que sobistes,  
Seguiendo el bien que siguistes,  
Quien son ledos ó quien tristes  
Echemos sseso á monton.

Esto bien lo merescistes,  
Pues, señor, desque naçistes,  
En alto ssiempre tovistes  
Los ojos commo falcon.

Por el bien que me feçistes ,  
Syn burlar desque me vistes ,  
Sabed que me conqueristes  
Por vuestro ssyn ser ffolon.

Fynida.

Aunque es caçafaton ,  
Ya vasio es mi bolson.

---

197.

(FolNo 60.)

Este desir tiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO para el dicho sseñor Condestable suplicandole é pidiendole por merçed que lo fesiesse Rey de la fava.

Alvaro sseñor , tomad  
Esta mi carta é pagat,  
Commo es mi voluntat,  
Contra vos , muy famoso  
Cavallero generosso,  
Espaçio de lealtad  
Con bondat.

Lo que va dentro catad ,  
Sy meresçe abtoridat ,  
Sy non , luego lo rasgat ,  
Non lo fasiendo dañosso,  
Mas secreto é amorosso ,  
Por dar vyda é sanidat  
A mi hedat.

Señor , bien lo essaminat  
E ssy va syn fealdat ,  
Vos messmo lo preguntat  
Al muy alto , poderosso  
Rrey d'España vyrtuosso :  
E ssy digo torpedad ,  
Perdonad.

Vuestra ssaña amansat ,  
Ssyn toda reguridat ,  
De mí aviendo piedat.  
Mas por mí , vuestro omildoso ,  
Al Rey con solenidad  
Ssoplicad.

En esto vos avissad ,  
Muy graçioso , é pensat ,  
Sy fuere neçessidat ,  
De faser juego infyntoso :  
Lo que yo desir non osso ,  
Vos , señor , lo adevinat  
E obrat.

E ssy al fuere , curat  
De mí que syn vanidat  
Vos amo ; pues vos amat  
A quien non es cauteloso ,  
E por me faser gososo  
Estas llagas me sanad  
E folgat.

De mis brevas vos menbrat ,  
E las fygueras guardat,  
Que non he otra heredat ,  
Tanto ssoy menesteroso :  
Por ende , señor graçioso ,  
La mi fuerte escuridat  
Alumbrad.

Fynida.

E si el juego es dubdoso ,  
Por el tiempo rreboltosso ,  
Otra pobre dignidat  
Me ganad.

---

## 198.

*(Folio 60 vuelto.)*

Este desir fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO para el dicho señor Condestable don Alvaro de Luna des-  
pues quel Rey nuestro señor lo fizo su condestable, é va por buen arte.

Alvaro , sseñor famoso ,  
Rresçebit este presente ,  
Poco é de buena mente ,  
Un manjar del qués goloso  
De las onrras é de amores .  
De deleytes de sabores  
De leales servidores :  
Sed sienpre muy cobdiçioso  
E á los vuestros graçioso ,  
Norr sañoso .

Por la onrra , por ofiçio  
Ssienpre muy diligente ,  
Con muy ledo continente  
Nunca estedes oçioso  
En error . é syn errores :

Sed capa de peccadores ,  
Desechando á burladores ,  
E buscando estado onrroso  
En que bivaes gososo ,  
Generoso .

Titulo de poderoso  
Es á vos pertenesçiente  
Para rregir mucha gente  
Con sobre nonbre donoso .  
Conde , non de los menores ,  
Mas ygual de los mayores ,  
Por que los estorvadores  
Ven como es grandioso  
El alto Rrey dadivoso  
E virtuosso .

Finida.

Pues , señor , sed acuçioso  
Por quel Rrey con los señores  
Nonbredes é rrecabadores ,  
Sy non mis graves dolores  
Creçen andando pensoso ,  
Pobre muy menestoroso ,  
Deseosso .

## 199.

*(Folio 60 vuelto.)*

A nostro señor el Rey de Castilla.

Salga el Leon que estava encogido  
En la cueva pobre de la grant llanura .  
Mire florestas , vergeles , verdura ,  
E muestre su gesto muy esclareçido :  
Abra su boca é dé grant bramido ,  
Assy que sse espanten quantos oyrán  
La hos temerossa del alto Soldan  
E gosesse del trono desque proveydo .

El aguyia estraña transmude su nido ,  
 E passe los puertos de la grant friura ,  
 Del valle rronpiendo la grant espesura  
 Asiente en la casa del fuego escondido,  
 Vesyte el grant poyo enfortalecido ,  
 Fuelle los campos é selvas del pan,  
 Coma en la messa do comen é estan  
 Millares de bocas syn cuento sabido.

En la mediania del valle partido  
 More algun tiempo , qu'es breña segura :  
 Corra los montes con gran ladradura  
 Qu' el gran vençedor ya ovo corrydo :  
 Su noble tropel vaya esparsido  
 E llegue al otero qu'es del gavillan ;  
 La torre tenblosa los que la verán  
 Verán su çimiento so el agua sumido.

Despues de los veynte será revestido  
 En justa justicia , virtud santa, pura .  
 Esfuerço é franquesa , verdat é cordura ;  
 Seran sus arnesses del muy alto ungado ,  
 Por estas virtudes será conosçido ,  
 E dende adelante lo rreçelaran  
 El javali crespo é el viejo alacran  
 Que tractan en pases , buscando rroydo.

Junten sus huessos á bos de apellido  
 E sygua la via de la grant calura ,  
 El grant girifalte con reçia soltura  
 Vaya adelante bien aperçebido ;  
 El alto consejo verná basteçido  
 De muchos é nobles que lo agradarán  
 Con las dinidades del rryco faysan ,  
 El toro domado , el dayne engreydo.

Verná de levante un çirio ençendido  
 Que alunbrará la montaña escura ,  
 Por su lealtança sserá por mesura  
 De los esperantes muy bien resçebido :  
 El arbol crusado é el jaspe broñido



Con el leon juntos , é assy llegarán  
 Al charco viçiosso del fuerte jayan ,  
 Do Julio pobló gran pueblo escogidó.

Alli folgará amado é temido ,  
 Perdiendo cansaçio , tomando folgura .  
 Mirando jaeses de grant fermosura ,  
 Alcáçares , torres , plazer infinido :  
 Verá rrica huerta , que tal nunca vido .  
 En la grant fumera todo esto sabran  
 Las sus antexias pavor é gemido .  
 E sus anaxires pavor é gemido .

De alli partirá su pendon tendido ,  
 El bien costelado con buena ventura :  
 El pueblo agareno de mala natura  
 Será conquistado é todo estroydo ,  
 E quende la mar será establecido  
 Qual quier que ayunare en el Rramadan .  
 Creyendo la seta del nesçio alcoran  
 Que deva ser muerto ó ser convertido .

En aqueste tiempo será obedecido  
 Un solo vicario segunt la Esçriptura,  
 Será desatada la çisma é orrura  
 Por que era el mundo dañado é perdido.  
 El frayle profeso será requerydo  
 Que dexe las çeldas de qu'es capellan .  
 Montañas é puertos del flumen Jordan  
 Que con tirania gran tiempo a tenido .

Ffynida,

Del fuerte leon suso contenido  
 Dise el Merlin , concuerda fray Juan.  
 Que entre los que fueron é son é serán  
 En España Rreyes , será enoblecido .

200.

(Folio 61.)

Este desir fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES para el Rrey nostro é por manera de rrequesta contra los trobadores, el qual es muy bien fecho.

Alto Rrey, al Mariscal,  
Al de Estuñiga é Cañisales,  
Por que quatro son dos pares,  
Dadles otro cabo ygual.  
Manuel con los nonbrados  
Seran quatro enamorados,  
Por que asy todos juntados  
Vos diguan, señor, qué tal  
Ess esta arte liberal.

Segunt curso natural,  
El viejo todo es asares,  
Por lo qual ya mis cantares  
Non tienen dono nin sal;  
Pero bien examinados,  
Por sus puntos nivelados,  
Fallarlos ha intricados  
Por compas en general,  
Tan claros como un chrystal.

Sy con envidia mortal  
Ay algunos escolares  
Que quiebre por los yjares,  
Non me pueden desir ál,  
Salvo que por mis pecados  
En los tiempos ya passados,  
Axedres, tablas é dados  
Me fesieron mucho mal  
Con porfia accidental.

Mas quien gran divinal  
Non tiene en los paladares,  
Trobre por los colmenares

Trobicones de xaral:  
Por ende vuestros privados,  
Fijos dalgo mesurados,  
Tenganse por enojados  
De oyr lo que non val  
Una mora de moral.

Pues yo dexo el çedal,  
Oro é vanda, é aun collares,  
Andaré royendo altares  
Por monge conventual,  
Fuyendo de los poblados,  
Con cartuxos apartados;  
Pues condes adelantados  
Me llaman viejo coytral  
Despues que cerré canal.

Rey de vysta angelical,  
El mayor de los pilares  
Que sostienen tierra é mares  
Deste mundo terrenal,  
Resçebi con gassajados  
Mis dichos é mis tratados,  
Ansy van en algo errados,  
Vestra persona Real  
Me perdone espeçial.

Que por mengua de caudal  
Mis cassas é mis lagares  
Sson tornados muladares,  
A manera de ospital.  
Pues vos, lus de los loados,  
Reyes bien aventurados,  
Acorret á mis cuidados  
Con raçion pecunial,  
Que es la fruta temporal.

Digo fructa syn la qual  
Non se conpran olivares,  
Paños, nin buenos manjares,  
Nin vino de Madrigal.

Que en Illescas affamados  
 Son los vinos colorados,  
 Mas non los dan endonados,  
 Sy non toman en señal  
 Prenda ó moneda usual.

Fynida.

Por que pido á los onrrados  
 Cavalleros é perlados  
 Que ssean mis abogados,  
 Pues yo sienpre ffuy leal  
 A todos en comunal.

### 201.

(Follo 61 vuelto.)

Este desir fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO para el Rey nostro señor que xandose por él á su alta señoría de la su mucha pobreza é trabajo é pidiendole merçed é ayuda para vistuario é mula; el qual dezir es bien fecho é va por arte comuna de lexa prenda.

D' este mundo el mayor  
 Príncipe, muy esçelente  
 Rey d' España, suífiente,  
 Alto par de Enperador,  
 Yo, un vuestro servidor,  
 Vos besso, syn ser presente,  
 Pies é manos omilmente,  
 Commo á mi Rey é señor.

Commo á mi Rey é señor  
 A quien amo é por Dios fio,  
 Qu' el vestro muy alto brio  
 Me fará perder tristor.  
 Rey profundo sabidor,  
 Soberano poderio,  
 Acorred á mi atavio  
 Que peresçe syn error.

Que peresçe syn error,  
 Señor, sy non acorredes,  
 Con pecunia é con merçedes  
 Por que torne á mi tenor.  
 ¡O muy dulce equalador!  
 Sabed, sy non lo sabedes,  
 Commo entre quatro paredes  
 Muero pobre con dolor.

Muero pobre con dolor,  
 Deseando vestra vysta;  
 Ya me y mata é conquista  
 La pobreza ¡ay pecador!  
 Graçioso, consolador,  
 Sseñor, pues dadme vista,  
 Que coma, é mula con lista,  
 Sea de aqual quier color.

Sea de aqualquier color,  
 Quier mula, sy quier cavallo,  
 Ca yo so, maguer me callo,  
 Comunal cavalgador.  
 Serviendo al gentil amor,  
 Syenpre fuy leal vasallo,  
 Aun oy en esto me fallo,  
 Nunca pierdo este sabor.

Nunca pierdo este sabor,  
 Qu' es ssabor de los sabores,  
 Dicho antigo de amadores.  
 Esforçad, perdet pavor,  
 Discreto, del mundo flor,  
 Doled vos de mis dolores,  
 Qué ssympre vestros loores  
 Loaré con buen loor.

Fynida.

Alto Rrey de grant valor,  
 Perdonadme mis herrores,  
 E sy tengo estorvadores,  
 Señor, sed mi defenssor.

202.

(Folio 62.)

Este desir fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO para el Rrey nostro señor queixandose á su merçed de todos sus porteros por que non le davan la puerta quando yva á palacio : el qual es muy bien fecho.

Aviendo grant quexa de vestros porteros,  
 Señor poderoso , á vos me querello,  
 Pues non me consienten , nin son plasereros,  
 Que entre en palaçio , sy non voy con Tello.  
 Non sé qué servicio vos fassen en ello,  
 Ca yo non so omme de muchos dineros,  
 Non sé si me dañan algunos parleros,  
 O si me destorva mi poco cabello.  
 Ved esta seguida syn nombre, syn sello,  
 E poned consello  
 Fermosso , é bello,  
 Que juegos ay muchos que non son trebello ,  
 E á vos pertenesçe , gentil claro espello ,  
 Oyr d' ello é d' ello.

Señor , non demando que con los primeros  
 Me dexen entrar , que non es derecho ,  
 Nin con los donseles , nin con camareros,  
 Nin con las personas que traen provecho ;  
 Mas con los leales de dicho é de fecho ,  
 Querria yo entrar en los delanteros  
 E ser en la cuenta de los verdaderos.  
 Quien desto me quita codiçia coeço ;  
 Asi bivo triste , çñytado , mal treço.  
 Por ende sospeço ,  
 Yasiendo en mi leço ,  
 Que fago rrason en tener despeço ,  
 De quien emagina de mi aver peço  
 Estando en aseço.

Quien fuera me dexa con los coçineros ,  
 Assas me conturba é asas me coeçha ,  
 Pues ya van disiendo los asemileros :

«Este viejo triste tornado es sevecha ,  
 E ya bien paresçe qu' el Rey lo desecha .  
 Sus dichos non valen dos viles torteros ,  
 Pues que Martin Sanches é sus compañeros  
 Le çierran las puertas por que non les pecha .»  
 Algunos non trahen carrera derecha ,  
 Sy non falsa , estrecha ,  
 Segunt se sospecha ,  
 El su mal pensar muy poco aprovecha ;  
 E pues mis cantares paresçen endecha ,  
 Faré la desfecha .

Con saña de algunos que son costumeros ,  
 Partí de Toledo con coyta é pessar ,  
 Maguer que primero vy los cavalleros  
 En el grant torneo, despues vy justar :  
 Quien ovo ventaja non ssey declarar ,  
 Que todos y fueron muy rricos , enteros ,  
 Mas por non ser puesto con los linsongeros ,  
 A mi cunple oyr , é ver é callar ;  
 Que daño é peligro es profasar ,  
 De mas en lugar  
 De altesa syn par .  
 Quien ál magina podrie peligrar  
 Commo quien se lança en muy alta mar ,  
 Syn saber nadar .

Señor , bien miré los aventureros ,  
 E mantenedores con buen ademan ,  
 E vy non sé quantos caminos çerteros  
 Faser bien fermosos al buen capitan :  
 Quebró bien su vara , por ende le dan  
 Ya quanta ventaja los buenos terçeros ,  
 E diçen algunos de los palabrerros  
 Que fue él encontrado con pequeño afan ,  
 Syn aver rreves segunt otros han .  
 En esto se estan ,  
 E aun se estarán ,  
 Fasta que pronuncie el alto Soldan :  
 Desque pronunciare muchos callaran ,  
 Que vergueña avran .

Fynida.

Por que enxerí aqui este rrefran  
 Algunos diran :  
 Rico balandran.  
 Unos nin otros non me lo daran ,  
 Quiçá burlaran.

## 203.

*(Folio 62 vuelto.)*

Este desir fiso el dicho ALFONSO ALVARES por  
 desfecha d'este otro desir mayor.

Algunos profaçaran ,  
 Despues que esto oyran .

Non será el alto, ungido  
 Rrey d' España esclaresçido ,  
 Mas algunt loco atrevido  
 Rraviará commo mal can.

Non serán los muy privados  
 Del Rrey é sus allegados,  
 Mas algunos mal fadados  
 Syn por qué me maldiran.

Non sserán los diamantes  
 Lindos é nobles infantes ,  
 Mas algunos mal andantes  
 Con enbidia bufarán.

Non serán los mucho onrrados,  
 Condes é nobles perlados ,  
 Que con tales gasajados  
 Syn maliçia reyrán.

Non serán los Mariscales ,  
 Que non son açidentales ,  
 Mas otros que non son tales ,

Tristes gestos mostraran.

Non será Juan de Gayos ,  
 Nin Moraña , flo en Dios ,  
 Que juntos aquestos dos  
 Lo bien fecho loarán.

Bien será media dosena  
 Con el vegue de Baena ,  
 Que desque puja su avena  
 Peor muerde que alacran.

Non sé el del cal traviessa ,  
 Sy será en aquesta priessa ,  
 El qual trobando conflessa  
 Ser sus dichos de truhan.

Fynida.

Por los tales cantaran ,  
 Los sapos rebentaran.

## 204.

*(Folio 62 vuelto.)*

Este desir fiso é ordenó el dicho ALFONSO AL-  
 VARES para el Rrey nostro sseñor ssoplican-  
 dole que su merçet lo feçiesse Rrey de la  
 ffava.

Vengo de luengo camino ,  
 Alto Rey , por ver la fiesta ,  
 Que fasedes magnifiesta ,

A santo Thomas de Aquino.  
Maguer yo non sea digno  
De traer vadera enfiesta,  
Traygo cobierta mi tiesta  
Con buen ssudario de lino,  
De lienço delgado é fino.

Seyendo grant mareante,  
Parti de Jerusalem,  
E llegué á Santarem  
Por las mares de Levante.  
Quien lo oyere, non se espante,  
Que passando en Tremeçem.  
Tomé tierra en Guadante  
En una fusta boyante  
Mostrando ledo senblante.

Yo fuy Rey ssyn ser Infante,  
Dos vegadas en Castilla,  
Mas mi coyta é mi manzilla  
Es por non sser espetante  
Para el año de adelante  
D' aver la terçera sylla  
En la çibdat, aldea ó villa,  
Donde el Rey fuese gosante  
De me faser bien andante.

Trastorné tierras estrañas  
Con grant cobdiçia é deseo  
De mirar el grant torneo.  
Justas é juegos de cañas:  
Maravillas é fasañas  
Sseràn fechas, segunt creo,  
El dia que el noble asseo  
Nasçió, el Rey de las Españas,  
Fermoso de nobles mañas.

Fynida.

Desde Iliescas á Cabañas  
Compusse esto que leo:  
A quien paresçiere ffeo,

Non lo tenga en ssus entrañas,  
Nin lo preçie dos castañas.

205.

(Folio 63.)

Este desir fiso é ordenó el dicho ALFONSO AL-  
VARES en loores del Rey nostro señor.

Todos devemos temer  
E amar con devoçion,  
Al Rey que por discreçion  
Nos muestra su buen saber,  
Dando nos á entender,  
Ssegunt los verbos ancianos.  
Que es su coraçon en manos  
Del soberano poder.

Esto es bien de creer  
E ley syn contradiccion,  
Pues syguiendo su entençion.  
Faremos á Dios plaser.  
Lo que quiere bien querer  
A esto vengamos llanos,  
Otros pensamientos vanos  
Non los devemos tener.

Pues Dios lo fiso nasçer  
En sygno é costelaçion,  
De complida perfeçion  
En mañas é en paresçer.  
El lo quiera engrandesçer  
Sobre los Reyes christianos,  
Tanto que sus comarcanos  
Lo vengán á obedesçer.

Fynida.

Tal Rey meresçen aver  
Los que son del todo sanos:

Gozen con él castellanos,  
Ssyn le errar nin fallesçer.

---

206.

(Folio 63.)

Este desir fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES para el Rrey nostro señor, pedien-  
dole merçed é ayuda para su costa.

A quien deven rresponder  
Las Españas veo en Roa :  
Amo mucho á quien lo loa  
E lo ama obedesçer ;  
Pero para desponder  
Ya vendí una mendoa  
Por mi ventura gastoa,  
Que me lo ffyso faser.

Muchos veo escarneçer  
De mí, por que ssoy venido  
Mal calçado é mal vestido,  
Alto Rey, á vos ver :  
Que me quiera retraer  
A tornar para mi nido,  
El trabajo que es avido.  
Quiçá sse podrie perder.

Que me quiera detener,  
Sseñor, ya non tengo prenda  
Que enpeñe nin que venda,  
De que me pueda acorrer ;  
Pues para non peresçer  
Non sé camino nin senda,  
Ssy non demandar la ofrenda  
Que sabedes offresçer.

Vestra ofrenda es proveer  
A muchos en todo el año  
Con dineros é con paño

Para vestir é comer,  
A nobles por meresçer  
A truanes por su engaño :  
Sea vestro ó sea estraño,  
Vestro officio es mantener.

Señor, non puedo saber  
Qué cosa son estas martas,  
Maguer que veo fartas  
En vestra corte traer.  
Bastante es vestro poder  
De me dar syn muchas cartas  
Con que yo conprase sertas,  
Que enbiase á mi muger.

Señor, por vos complaser,  
Escrivo desvariando  
Atendiendo commo é quando  
Podiesse satisfaser  
A vestra altesa, por ser  
Toda via de mi vando,  
Contra los que repullando  
Pruevan por me confonder.

Fynida.

Non entiendo padesçer,  
Señor, vestra vida amando,  
Los que al andan cuydando,  
Dios vos los dexe vençer.

---

207.

(Folio 63 vuelto.)

Este desir fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES para el Rey nostro sseñor, pidiendo  
dole merçed que non sse le olvidasse lo que  
le mandara.

¡O Rey alto é poderosso !  
Sseñor, aved piedad



De mí, que con lealtat  
 Bivo siempre deseosso  
 De vos ver ledo é gososo,  
 Muy temido é muy amado  
 En el mundo aventurado  
 Con loor aventajosso.

Muy grant principe famoso,  
 Lus é espejo é claridat  
 De toda la christiandat,  
 Acorred á mi cuytoso.

(1)

Sy vestro alvalá librado  
 De vuestra mano firmado  
 Me ponen por sospechosso.

Leon fuerte é vertuosso,  
 Perfecto en toda bondat.  
 Por amor de Dios mandat  
 Con gesto muy amoroso  
 De bueno, leal, graçiosso,  
 Alvaro vuestro criado,  
 Que mande que lo mandado  
 Por vos non sea dubdoso.

Soberano é venturoso  
 Rey, syn toda crueldat,  
 Por Dios é por caridat  
 Non me sseades sañosso,  
 Que maguer que s'odioso,  
 Aun atiendo ser honrrado  
 Por vestro leal provado,  
 Non falso nin cauteloso.

Fynida.

Quien d'esto fuere enbidioso,  
 Señor, non sea escuchado  
 Daviuelo, vyl raposso,  
 Aun que sea él atreguado.

(1) Falta este verso en el Códice.

208.

(Folio 6A.)

Este desir fiso é ordenó el dicho **ALFONSO ALVARES** para el Rey nostro señor, é sopli-  
 candole que non sse le olvidasse el agui-  
 lando.

Muy alto Rrey, ¿fasta quando  
 Penaré segunt que peno?  
 Muchos andan por lo ajeno  
 Pensosos commo ando,  
 Por que se conpliese el mando  
 Que me mandastes mandar,  
 Señor, príncipe syn par,  
 Non se olvide mi aguilando.

Non se olvide mi aguilando,  
 Mas venga de lleno en lleno,  
 Que syn tal estrena estreno  
 Bien entraré estrenando,  
 Que el tiempo se va açercando  
 De perder, aun de ganar:  
 Quien me quisiere escusar,  
 Syrva al Rey su vida amando.

Syrva al Rey su vida amando  
 E terná muy fuerte freno  
 Para sobir al deseno  
 Triunpho del mayor vando.  
 Quantos ál andan tratando,  
 Vano es todo su tratar,  
 Yo por vos non declarar,  
 Vome mi cara callando.

Vome mi cara callando,  
 Ca tengo que non condeno,  
 Mi alma por lo que ordeno  
 Nin mi cuerpo asy trobando.  
 Sy fablo desvariando,

Cuyta me fase variar,  
Pues vos, alto Rey syn par,  
Fased bien fuerte lo blando.

Fased bien fuerte lo blando,  
E blanco lo que es moreno,  
Que sy ando ó yanto ó peno,  
O duermo ó estó velando,  
Syenpre creo non dudando,  
Que quien ama á vos loar  
E servir syn vos errar,  
Que deve bevir folgando.

Fynida.

Esto digo platicando  
Quanto alcanço platicar,  
Que se puede apropiar  
A Alvaro, verdat fablando.

209.

(Folio 64.)

Este desir fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES para el Rey nostro señor, suplicandole por él que su merçed se menbrase de su aguilando que l'mandó.

Muy poderoso varon,  
Uno de los soberanos  
Reyes que en el mundo son,  
De moros é de christianos,  
Flor é lus de castellanos,  
Commo quien syrve é non yerra,  
Ante vos bessó la tierra,  
Vuestros pies é vuestras manos  
A la ley de los ançianos  
Palançianos,  
Non livianos:  
Do le alcança se ençierra,  
En la pas é aun en la guerra.

Por arte syn maestria,  
Mas por la comun trobando,  
Pido á vuestraalta grandia,  
Que vos mienbre mi aguilando,  
Desiendo: «Yo el Rey mando  
A vos Alvaro de Luna,  
Que forçedes la fortuna  
D'este que, metrificando,  
Me vissita por do ando,  
Afamando  
E publicando  
Mi loor syn duda alguna,  
Muchas veses, que non una.»

Ca, Sseñor, sy el de Robres  
Bien ordena la escritura,  
Las aguas que son salobres  
Cobrarán toda dulçura,  
E yo perderé amargura,  
Trabajos é muchas cargas,  
Que tenia muy amargas  
Fasta aqui por mi ventura;  
Mas pues ya lealtad pura  
Con mesura  
Me segura,  
Fasetme merçedes largas,  
A quatro leguas de Vargas.

E otro si, ssy el de Leon  
Fuesse ledo enamorado,  
Ffolgarie mi coraçon,  
Teniendo tal abogado.  
El sserie de mí loado  
En Toledo é en Aljoffrin,  
E en Yllescas, pues Merlin,  
Propuso, muy secretado,  
Un dicho ya declarado  
Qu'el tomado  
Es tornado  
Tomador, é grant dalfyn  
Espantable palançin.

El grant capitán honrrado,  
 Fydalgo esforçado, honesto,  
 Alvaro, leal provado,  
 Mande con gracioso gesto .  
 De vuestra parte todo esto.  
 Que sse cunpla luego, luego,  
 Por que non tengan que es juego  
 Los que mal glosan el testo  
 Del seteno libro é sexto;  
 Non rrequesto,  
 Mas protesto  
 Mi enteresse todo, é entrego,  
 Maguera so symple é lego.

Noble Rrey, sy puse ó pongo  
 En esta pobre seguyda,  
 Caçaffaton ó ditongo,  
 Palabra layda ó perdida,  
 Vuestra altesa ennoblecida  
 Perdona la tal errança,  
 Pues toda mi buen andança  
 Es dessear vuestra vida.  
 Quien olvida  
 Tal guarida  
 Longe bive de alegrança :  
 Al mi sesso non alcança.

Finida.

Quantos han vuestra privança,  
 Cada qual piensse é comida,  
 Sy meresçe ser temida  
 La sobida,  
 O desçendida,  
 Longe bive de alegrança,  
 Por lo qual con lealtança  
 Tenga firme la balança.

## 210.

(Folio 64 vuelto.)

Desir de ALFONSO ALVARES para el Rrey  
 nuestro sseñor.

Príncipe muy acabado,  
 Mas loado  
 Que Rey que sea en España,  
 Ssabed que vengo enojado  
 E cansado  
 De las partes de Alemaña.  
 A seys leguas de Ocaña  
 De otras seys de Madrid,  
 Seys de Toledo, rey  
 De tan aspera montaña.

Discreto, franco, esforçado,  
 Esmerado,  
 Rey de alta proesa estraña,  
 Mienbre vos de mí, cuytado,  
 Pues gastado  
 Vengo solo é syn compañía.  
 Desid, sseñor, por fasaña :  
 «Alfonso Alvares, venid  
 En buen ora é rresçebid  
 Vestra limosna syn ssaña.»

Para esto, Rrey nonbrado,  
 Ensalçado,  
 Pues en vos servir se baña  
 Alvaro leal, provado,  
 Muy onrrado,  
 Mandat que mande syn maña  
 A Ferrando de Saldaña,  
 Que venga presto, presto é ardit  
 Con la nomina, é deçit  
 Que la ponga en mi cabaña.

Fynida.

Sy la fortuna me daña,

Non venciendo aquesta lid,  
 Muy alto Rey, presumit  
 - Que non valgo una castaña.

## 211.

(Folio 65.)

Este desir fiso é ordenó el dicho ALFONSO  
 ALVARES para el Rrey nostro señor picando  
 en lo bivo á todos los cavalleros que anda-  
 van á fuera de la corte ayrados del dicho  
 señor Rey, asy como el Condestable viejo  
 é otros.

Lyndo Rrey, aqui se ataman  
 Mis brevas de aqueste año,  
 Por ende en dolor con daño  
 Bivan quantos vos desaman.  
 E pues malas tramas traman,  
 Antes que salgan los figos,  
 Quier mançebos, quier antiguos,  
 Derramen commo derraman.

Derramen cómmo derraman  
 Los que andan con engaño  
 Contra su Rey noble est'año,  
 Que los buenos muchos aman.  
 Los que en alto se encaraman  
 Caerán commo mendigos,  
 Quanto mas sy los testigos  
 Con derecho los enfaman.

Fynida.

Los viejos é los que maman  
 Deven ser sus enemigos  
 De los que pierden abrigos,  
 Non viniendo, pues los llaman.

## 212.

(Folio 65.)

Este desir fiso é ordenó el dicho ALFONSO  
 ALVARES para el Rrey nostro señor.

Pues me distes por tutor,  
 Muy alto Rrey de Castilla,  
 Al gentil Juan de Padilla  
 Vestro leal servidor,  
 Sepa é sabet, señor,  
 Que sabe el noble Afirmante  
 Que fuy Rrey syn ser Infante,  
 Dos veces en un tenor  
 De Castilla é syn temor.

De Castilla é syn temor  
 Fuy Rrey, mas por mansilla  
 El señor de Jarandilla  
 Es d'esto bien sabidor.  
 Que por ser gran jugador  
 Non só rryco é bien andante,  
 Quien lo oyere non se espante,  
 Qu'el pecado engañador  
 Fase ussar mal é peor.

Fasse ussar mal é peor  
 A quien en tal parva trilla,  
 Commo yo con grant rensilla  
 Trillando fuy trillador,  
 Rrey á par de enperador,  
 Non sey sy llore ó sy cante,  
 O sy atienda que adelante  
 Por vos, lus del mundo é flor,  
 Tornaré en mi honor.

Tornaré en mi honor  
 Sy con su gentil quadrilla  
 El noble Infante se omilla  
 A ser buen mi ayudador.

De los Condes el mayor  
 Non será d'esto pesante,  
 Pues al fino diamante,  
 Alvaro, syn todo error  
 Tomo por mi defensor.

Tomo por mi defensor  
 A quien tal gente acaudilla;  
 Esta pequeña fablilla  
 Basta á buen entendedor.  
 Un onrrado é onrrador  
 Cavallero bien fablante,  
 El de Rrobres, qu'es bastante  
 Para seer consolador  
 De mí é de otro mejor.

## 213.

(Folle 65 vuelto.)

Este desir fiso é ordenó el dicho ALFONSO  
 ALVARES para el Rey nostro señor.

Señor, vengo á rrepetir  
 Las liçiones d'este año,  
 Que las mas de las de antaño  
 Non son de ver nin de oyr.  
 E pues non me dan posada,  
 Mi memoria es conturbada;  
 Carestia de çevada  
 Me fase muerte sentir.  
 Aqui pueden bien desir:  
 Descubierta es la çelada  
 Secretada.

Yo me vengo á despedir  
 Del mundo, lleno de engaño,  
 Mas quiero ser hermitaño  
 Que tantas coytas sofrir:  
 Por mi ventura menguada,  
 Veo mi honrra abaxada.

Rrey me vy una vegada  
 E aun dos, por non nbatir;  
 Otra ves cuydó sobir  
 Ssuso en la terçera grada  
 Deseada.

Non fallando qué escrevir  
 Pusse aqui este rrescaño,  
 Bivan en plaser extraño  
 Quantos vos aman servir:  
 Vestra persona ehsalçada  
 Biva luengamente onrrada,  
 Por que yo vea en Granada  
 Cantar un lindo anaxir,  
 Ya dayfy çultan que vyr,  
 Desque la ovieredes ganada  
 E cobrada.

Fynida.

Quien fiso el mundo de nada  
 Quiera todo esto conplir  
 Çedo, é faga á mí bevir  
 Por que vea tal jornada  
 Acabada.

## 214.

(Folle 65 vuelto.)

Este desir fiso el dicho ALFONSO ALVARES  
 para el Rey nostro señor.

Oy somos, non somos cras,  
 Esta es rregla cussaria:  
 Ayer fue la Candelaria,  
 Oy es dia de Sant Blas.  
 Omme que presente estas,  
 El compas  
 D'esta vyda adversaria  
 Mira bien é tu verás  
 Qu'el doctor santo Thomas

Non de cras,  
Mas adelante, ordenaria  
Es su fiesta neçesaria  
Con que março gosarás.

En tal dia fallarás  
Que nasció lunbre plenaria,  
Alegria mundanaria  
Qual nunca vieron jamas  
En Castilla, é tú dirás :  
«Sathanas,  
Toda la su obra es varia,  
Pues por tal fiesta serás  
Perdidosso é perderás  
Quanto das,  
Que la Virgen voluntaria  
Es é fué siempre contraria  
De la via por do vas.»

Fenida.

Tú sseñor sant Nicolas  
Rrogarás  
A Dios con limpia plegaria,  
Que non fynque solitaria  
Mi veges de rras en rras.

---

### 215.

(Folio 65 vuelto.)

Este desir fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO para el Rrey nuestro señor, soplicandole por él é pidiendole por merçet que le mandase dar aguilando : el qual desir va bien fecho por arte de maestria mayor.

Dadme, señor, aguilando  
Con grant neçesydat,  
E á vuestra altesa demando  
Que mostredes piedat

A mi pobre antigüedat,  
La qual veo que bien vedes  
E aun entiendo que entendedes  
Qual es mentira é verdat.

Sy non, sseñor, ¿fasta quando  
Durará la crueldat  
De la fortuna en que ando  
Cubierto de escuridat?  
Vestra Real magestat  
Relunbre é rrelunbraredes  
Vuestras obras porque obredes  
En mí con grant caridat.

Quanto mas vo examinando  
Vuestra grant capaçidat,  
Tanto mas fueigo cuydando  
En la discreta bondat  
Que vos dió la humanidat,  
En lo que querer queredes  
Assi es bien que amando amedes  
A quien pienssa en lealtat.

Fenida.

Alto Rrey, mi caridat  
Conosçed, pues conosçedes,  
E podet, que bien podedes  
Darme goso é sanidat.

---

### 216.

(Folio 66.)

Este desir fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES para el Rrey nuestro señor.

Mal oyo é bien non veo :  
Ved, sseñor, qué dos enojos,  
¡Mal pecado! syn antojos  
Ya non escrivo nin leo ;  
Pero todo el mi desseo

Es amar por lealtança  
 Vuestra vyda é seguridad;  
 Non me plase otro torneo :  
 Lo al todo es devaneo.

Lo al todo es devaneo  
 Salvo amar á Dios é al Rrey,  
 Assi lo manda la ley  
 Que yo firmemente creo.  
 Muchos van al jubileo,  
 Ssyn ffe é ssyn contriçion,  
 Ssyn faser satisfaçion  
 De todo pecado ffeo  
 Qués grant maldat ssu meneo.

Fynida.

Rey de muy graçiosso asseo,  
 Noble ssyn comparacion,  
 Entendet mi petiçion,  
 Que con gran goso trasgeo  
 Quando vestra vysta oteo.

217.

Non te esquives, omme humano,  
 Por quedar santo Thomas  
 Syn torneo, que sy has  
 Buen sseso é cerebro sano,  
 Ffallarás de llano en llano

Que la grant neçesidad  
 De muy poca sanidad,  
 Fiso partir tan temprano  
 De Toledo el Rey loçano.

Por ende ssey ledo, humano,  
 Que ssy bives, tú verás  
 Cossas con que gozarás,  
 Ssy'non eres arryano;  
 Qu'el gentil Rrey castellano  
 Con doble ssolempnidat,  
 Onrrará al ssanto abat  
 Bien commo ffiel christyano  
 Entrante el otro verano.

Pero que luego de mano  
 Mas de mí non ssaberás;  
 Non ssé ssy adevinarás  
 Quanto pierdo ó quanto gano :  
 Yo por lealtança afano  
 Ffygurando abtoridad  
 De los que con çeguedat  
 Andan derredor en vano  
 Como bestias de ortolano.

Fynida.

Aun figuro por tirano,  
 A quien con rreguridat  
 Va contra la voluntad  
 De su grant Rrey soberano  
 Con tractos de algunt desmano.

## 218.

*(Folio 66 vuelto.)*

te desir fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO para el Rrey nostro señor, por el qual rrelata é toca en muchas cossas sobre la lealtança que se deve guardar al rrey segunt rrasón é derecho : el qual dezir es muy bien fecho é ssabiamente ordenado é va por arte de maestria mayor.

Guardenssen, guarden los trabucadores,  
 Pues va despertando el fuerte marfil,  
 Pierdan flusa de pena çevyl  
 Pues de criminal son mercadores.  
 Enbidia é sobervia, segunt los actores,  
 Fueron principio de terribles males :  
 Lusbel é Caym é sus cabos eguales  
 Son por tales yerros llamados traydores,  
 E sufren por syenpre amargos dolores.

E ssufren por siempre amargos dolores,  
 Pennando en infierno, morada muy vil,  
 Por ende todo omme, fidalgo gentil,  
 Esquive la via de los malfechores,  
 Aunque es por fuerça de ser pecadores,  
 Aquesto se entienda por ser humanales ;  
 Mas sienpre bivamos á ley de leales,  
 Al Rrey bien sirviendo syn todos orrores :  
 En esto se ençierran comunes loores.

En esto se ençierran comunes loores  
 E pierdese el miedo de todo alguasil ;  
 Alguno se cuyda ser sabio sutil  
 Que non gelo notan assy los doctores.  
 Pues dexen sobervia los blasfemadores,  
 Non curien de enbidia los descomunales,  
 Nin armen sus lasos que ya por señales  
 Se entienden las gentes fasta labradores :  
 Pues biva el Rrey, biva, é sus servidores.

Pues biva el Rrey, biva, é sus servidores,  
 E biva la Rreyna, noble donneguyl,



Biva la Ynfanta, lus clara de abril,  
 Entre las nascidas flor de las flores,  
 Los que al rey aman rreçiban onores,  
 Gosen planetas, cuerpos celestiales,  
 Luna é luseros del sol naturales,  
 Sean del templo firmes guardadores,  
 Pues con lealtança son defendedores.

Fynida.

Pues con lealtança son defendedores,  
 Defiendan velando las obras Rreales,  
 Por sy esquivando algunos metales  
 E non den lugar á los mezcladores,  
 Pero syenpre tengan buenos veladores.

## 219.

(Folio 66 vuelto.)

Este desir d'estribot fiso ALFONSO ALVARES,  
 pediendole merçed al Rrey.

Señores, para el camino  
 Dat al de Villa Sandino.

Ya el Rey fiso lo suyo  
 Segunt el tiempo concluyo,  
 Perdonad por que arguyo  
 Syn saber testos del chino.

Las poderosas quadrillas  
 Que vienen de Tordesillas,  
 Para çiento veynte millas  
 Provean tal pelegrino.

Don Johan, lindo, noble infante,  
 Poderoso é bien andante,  
 De tal rraçon non se espante,  
 Pues de proezas es digno.

Mas ussando de franqueza,

Segunt su naturalesa,  
 Mandó quel'den syn pereza,  
 Un jubon, onesto, fino.

E si quien es, bien sse cata  
 Deve aver por su barata  
 Dos taças de fina plata,  
 La poeta canpessino.

Para tal acorrimento,  
 Non cumple ponimiento,  
 Que mas vale toma çiento  
 Que mill te daré mesquino.

Alvaro noble, syn dubda  
 Faga le merçet é ayuda,  
 Por que pene quien mal cuda  
 Que es un loco su vesino.

Si oviere syn fynta  
 Quien le dé garrida çinta,  
 Sy non con papel é tinta,  
 Cuente su mal paladino.

Sy sabe nuevas mas frescas,

Sy non vaya se á Illescas,  
Que aqui las dulçes brescas  
Se tornan fiel é venino.

Fynida.

Que yo sé que este camino  
Es por yr beber buen vyno.

220.

(Folio 67.)

Este desir fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES al Rrey nostro señor.

Alto Rrey esclareçido,  
Abastar devia asas  
Quanto vos he rrepetido  
De mi negocio en solas.  
Mas pues aqui só venido,  
A vos ver de fas á fas,  
Señor, entre guerra é pas  
Non me dexedes desnudo.

Non me dexedes desnudo  
Como esparrago en barvecho,  
Pues aqui fase al mudo  
Fablar mas de su derecho.  
Quien me fase andar sañudo  
Non le siento otro provecho,  
Salvo enseñar despecho;  
Valame la vuestra altesa.

Vala me la vuestra altesa,  
Noble Rey, por que mandedes  
Que se cunpla syn cruesa  
Lo que mandado tenedes.  
Non olvidando franquesa,  
Por que loado seredes,  
Pidovos que perdonedes  
A mí, si vos fago enojo.

A mí, si vos fago enojo,  
Perdonad que deseava  
Non ser omme mas gorgojo,  
Ençerrado en una fava.  
Por non tomar tal antojo,  
Commo el que descalço andava  
E toda via sembrava  
Abrojos por la carrera.

Abrojos por la carrera  
Sienbra quien va contra ley,  
E quien tien otra dentera,  
Sy non bien servir al Rrey,  
Yerra en toda manera.  
Mas quien guarda bien su grey,  
Cante *Miserere mey*,  
Commo leal esmerado.

Commo leal esmerado,  
Veo andar syn toda errança  
Alvaro, vuestro criado,  
Fuente de grant lealtança.  
Por ende, Sseñor loado,  
Mandat que con buena estança,  
Tengan firme la balança  
En conplir lo que mandastes.

Finida.

En conplir lo que mandastes  
Por vuestro alvalá é copia,  
Que con vestra mano propria  
Muy fidalgo Rrey, firmastes:  
Acabat, pues començastes.

Este enxemplo antigo enviso  
 Pongo aqui por consequencia,  
 Teniendo firme creencia  
 Qu' el que por nos muerte priso,  
 Abrirá su parayssó  
 Al que acaba en penitencia.

E con la tal convenencia  
 Fise jura en nostra ley,  
 A Dios é á vos, mi Rrey,  
 De tomar por abstinençia,  
 Que por ninguna atrevençia,  
 En quanto bivo serey,  
 Nunca dados jugarey,  
 Nin tablas por espirençia.

Yo hordeno tal sentençia  
 Contra mi, sy lo jugare,  
 Que qual quier que se pagare  
 Me denueste syn liçençia:  
 Non me vala en abdençia  
 Negativa que negare;  
 Quien algo me demandare  
 Den gelo syn detençia.

Finida.

Salvo vuestra reverençia  
 D' esto pesse al que pesare:  
 Plaser aya el que gosare  
 Con tan donossa paçençia.

225.

(Folio 68.)

Desir de ALFONSO ALVARES querellando se al  
 señor Rey de los otros que ussan deste  
 arte.

¡A quien me querellaré,  
 Señor, d' algunos que troban,

Que me furtan é me rroban  
 Lo que nunca yo robé?  
 Las letras del *a be ce*  
 Non pueden ser tan bastantes,  
 Que se fallen consonantes  
 Mas de quantos yo fallé  
 Desque en este huerto entré.

Mi vyda vos contaré  
 Desque en la mançebia  
 Començé con loçania  
 De loar á quien loé,  
 Que fué amor que mucho amé  
 E, despues de palma é suelo,  
 A Rrey noble, vuestro avuelo,  
 De quien honrras alcançé  
 Que mantengo é manterné.

El qual, por quien rrogaré  
 Que l'quiera Dios perdonar,  
 Me dió su vanda é collar  
 Segunt que lo provaré:  
 Non digo mas nin diré  
 Que fartos buenos lo saben,  
 Aunque algunos se alaben  
 De trobar, yo callaré  
 O quiçá responderé.

Por este señor cobré  
 Orden de cavalleria,  
 E con gran franquesa un dia  
 Me cassó con quien cassé:  
 D' este resçebí é tomé  
 Muchos bienes é merçedes,  
 Pues en su corte ya vedes  
 Sy perdi ó ssy gané,  
 Sabe Dios cómo é por qué.

Señor, despues que troqué  
 Los troques qu' el mundo troca,

Non puede hablar mi boca  
 Quantos trabajos passé  
 Con el noble que adoré,

Vuestro padre, un Rey profundo,  
 Bueno á Dios é bueno al mundo :  
 Esto yo lo juraré.

226.

(Folio 68 vuelto.)

Este desir fiso é ordenó miçer FRANCISCO YNPERIAL, natural de Jenova, estante é morador que fué en la muy noble çibdat de Sevilla : el qual desir fiso al nascimiento de nostro señor el Rey don Juan, quando nasció en la çibdat de Toro año de m. cccc.v. años, é es fecho é fundado de fermosa é sutil invencion, é de limadas diçiones.

En dos setecientos é mas doss é tres,  
 Passando el auroa, viniendo el dia,  
 Viernes primero dél terçero mess,  
 Non sé sy velava, nin sé sy dormia,  
 Oy en boz alta : « ¡ O dulce Marya ! »  
 A guissa de dueña que estava de parto,  
 E dió tres gritos, de sy dixo el quarto :  
 « Valed me, Señora, esperança mia. »

En boses mas baxas le oy desir :  
 « ¡ Salve, Regina ! ¡ Salvad me, Señora ! »  
 E á las de vezes me paresçie oyr :  
 « *Mod hed god hep*, alunbrad m' agora »  
 E á guisa de dueña que devota ora  
 « ¡ *Quam bonus Deus !* » le oy rezar,  
 E oyle á manera de apiadar :  
 « *Çayha bical habin al cabila mora.* »

Abri los ojos é vime en un prado  
 De candidas rrossas é flores olientes,  
 De verdes laureles, todo çircumdado.  
 A guisa de cava, de dos bivas fuentes :  
 Nasçia un arroyo de aguas corrientes  
 Caliente lá una, é la otra frya,  
 E una con otra non se bolvia :  
 Otro tal nunca vieron los ojos bivientes.

La calda corria por partes de fuera ;

Segunt mi abisso creo que seria  
 Por guarda del prado á guis de lussera,  
 Tan fuertemente tanto fervia.  
 Por partes de dentro la fria corria ,  
 De que se vañavan las rossas é flores :  
 Cantavan lugares á los rruyseñores ,  
 Commo acostumbran al alva del dia.

El rronper del agua eran tenores  
 Que con las dulçes aves concordavan ,  
 En bozes baxas é de las mayores  
 Duçaynas é farpas otro sy sonnavan ;  
 E oy personas que manso cantavan .  
 Mas por distançia non las entendia ,  
 E tanto era su grant melodia  
 Que todas las aves mucho se alegravan .

Siguiendo las boses pissava camino ,  
 Oliendo las flores por medio del prado.  
 Al pie de la fuente sonbra de un pyno  
 E á la redonda de un jazmin çercado,  
 Vi entrar un toro muy asonsegado ,  
 E una leona sobr'él asentada :  
 De dueña la fas tenia coronada,  
 Ahonsas é flores el manto broslado.

Alçé los ojos é vi en el ayre  
 En fases de dueñas lozir ocho estrellas.  
 Ojos é fasiones é graçia é donaire  
 Muy angelicales, é juntas con ellas ,  
 Vi ocho fases de ocho donzellas,  
 Dueñas é donzellas todas coronadas  
 Con coronas de oro é piedras labradas,  
 Que me paresçian muy bivas çentellas.

La mas alta d' ellas é la primera ,  
 Era cubierta de grand resplandor  
 Non sé sy de fuego , nin sé de qué era ,  
 Que tal non lo vy nunca nin mayor ;  
 E todas las otras de aquesta color  
 Eran cubiertas , é de las donzellas ,

Que sy non las fazen en fygura d'ellas,  
Non vido mi vista, tal era el vigor.

Vi doze fazes, muy alvas anzillas,  
Coronas de piedras é de diamantes,  
De muy clara flama buelta con çontillas  
Cubiertos los cuerpos al quanto distantes.  
E una de otra eran çirroundantes,  
E las ocho dueñas firme las mirando,  
E seys á seys bozes en alto alternando,  
*Te Deum laudamus* todas concordantes.

E asi acabaron fasta fyn del salmo,  
E las otras donzellas luego signiente,  
*Benedictus qui venit* en modo tan alto  
Que sy nunca oyó aqui entre la gente :  
E oylas cantar ordenadamente  
*Deus judicium é tuum regi da*  
Que el *rre mi ut rre é la sol mi fa*  
A par paresçia de arte dificiente.

Desque mas miré de oriental çaffy,  
Vi letras éscritas é en la primera  
Corona de dueña, muy claro lei  
*Saturno só*, é en la otra era  
*Júpiter* escripto, *Mars* en la terçera,  
E *Sol é Venus*, *Mercurio é Luna*,  
E asy degradando mana fortuna  
Con tales letras en la postrimera.

Bien commo quando fablar señores  
Quieren en cortes ó en los conclaves,  
Que dexan la fabla todos los menores,  
Asy çesaron por todas las aves  
Sones é cantos : despues muy suaves  
Bozes espiraron las nobles donçellas,  
E para se dezir las rrazones d'ellas  
Ayudeme Apolo, que á mi son muy graves.

Non vido Aliger tan gran asonsiego  
En el escuro linbo espiramentado,

En el grant colegio del maestro griego  
 Con el Mantuano ser poetizado,  
 Commo de mostro me pareció, quando  
 Començó á fablar el alto planeta  
 Con Jupiter junto en bos mansueta,  
 Commo adelante va metrificado.

«Pues non avemos, señores, llegado  
 Al nascimiento» dixo «d'este infante,  
 Faremos, Nobleza, que sea doctado  
 De nuestras virtudes é muy abundante.  
 E por que de las mias sea concordante.  
 En todos sus auctos sea asentado  
 E non aya el sesso muy arrehatado,  
 Mas maduramente cate adelante.

»Grant hedat biva muy luengos dias,  
 De çibdades é villas grant edificador,  
 Todas las tierras le dó que son mias  
 De nobles palaçios sea labrador,  
 E mas que Oclides muy grant sabidor,  
 E do le á Prudencia, esta mi donzella,  
 Por su mayordoma mayor, é con ella  
 Será syn dubda mejor obrador.»

Jupiter dixo muy assonsegado:  
 «Linpió é puro, sabio é honesto,  
 Paçifico é justo sea é messurado,  
 Misericordioso, otro sy modesto,  
 Noble é benigno, esçelente, apuesto,  
 E del sumo bien sea servidor,  
 E de todos byenes muy amador  
 E de la verdat ssienpre manifesto.

»E do le otrosy en syngular don  
 Que ssea ilustrado de perfecta sapiencia,  
 Mas conplidamente que fue Salamon  
 E todos sus dichos ssean sentençia:  
 E aya aspecto é aya presençia  
 De grant reverençia é abtoridat,  
 Onores de viçios é feliçidat

Quántos dar pueden la mi influencia.

»De la rrepublica sea amador,  
 Mas que Medelo que tan virilmente  
 Defendió á Torpea al Enperador,  
 El solo sseleto entre tanta gente,  
 E por què ssea aun mas eçelente,  
 E entre los nobles mas esclarecido,  
 Mas ame sser. . . . .  
 E sserá dotado muy perfetamente.

»Aya nobles paños, é sus vestiduras,  
 Mucho preçiossas é inperiales :  
 Mudesse bien, que las fermosuras  
 Mas las alunbran que claros cristales,  
 Ssus sobre vistas é ssobre señales,  
 Ssus paramentos é sus coberturas  
 De ssus cavallos é las aposturas  
 Las del Carriomano non sean atales.

»E vos, Tenprança, donzella señora,  
 Deste infante vos sed camarera,  
 De vuestra dulce faz mucho se inflora  
 Mares, Ssaturno en clara mi esfera :  
 E docto le que ssea qual fué é qual era  
 El libro romano en moral costumbre,  
 Callada la boz de la segunda lumbre :  
 Con muy grande ardor segui la terçera.

»Ardid commo Achilles sea é ligero,  
 Animoso commo Etor tan esforçado,  
 Muy cavalgante é buen cavallero,  
 Feroso, syn armas muy mas armado,  
 E commo leon muy descadenado,  
 Valiente é seguro, grant batallador,  
 De los vençedores sea el vençedor,  
 Por que mas en esto ssea redotado.

»Al grant Macabeo é al gran Çepion,  
 Al buen Josué lieve mejoría,  
 E á los que vençieron so el alto pendon



De la noble ave que bolar solia ;  
 Assi vença él, llamando Maria,  
 So el fuerte castillo é bravo leon,  
 E de los que fueron, é fueren é son  
 Será flor de flores é cavalleria.

»En dones doss joyas le do muy gentiles,  
 De dos cavalleros que mucho preçiava,  
 La una es la lança del gentil Archiles,  
 Qu'el fiero feria é en cuento sanava :  
 La otra el espada con que batallava  
 El muy esmerado duque de Bullon,  
 Que en la conquista del alto Syon  
 Tan maravillosos golpes golpava.

»E do le otro sy Aboçin fallaz  
 De los altos saltos, é grant corredor,  
 Do le el estado del noble Galaz  
 E dol' Fortaleza por guarda mayor.  
 E por que batalle syn uingunt pavor,  
 De mis lindas armas sea bien guarnido,  
 E sea feridor é nunca ferido,  
 De guerra é batallas muy grand sabidor.»

Tanta alegría non mostró en el viso  
 El poeta jurista, teologo Dante,  
 Beatris en el cielo, commo quando quiso  
 Rrasonar á el Sol : despues con senblante  
 De grant affection dixo : « Este infante  
 Mas que Absalon sea muy fermoso,  
 En andar é gestos muy asseoso,  
 Commo Ercoles fuerte sea, é constante.

»De los non poderosos sea defensor,  
 Con muchas merçedes á todos onrrando,  
 De Rreyes é Duques prinçipe é señor,  
 E á los gentiles omnes preçiando  
 Commo aguila monta en ayre bolando,  
 Monte en alteza, é commo montaron  
 Alixandre é Julio quando conquistaron  
 Al mundo universo todo trihumphando.

»E sea señor de todo el oro,  
 De piedras preciosas; jamas nunca ame  
 Desordenada guarda de thessoro :  
 Sienpre diga *toma*, nunca diga *dame* ;  
 El su coraçon todo se enflame  
 En magnimidat é magnifiçencia,  
 E mire sienpre á alta exçelencia  
 E de altas flores ssu corona enrrame.

»Aya fijos é fijas, nietas é nietos ;  
 En nostras virtudes todos le parescan ;  
 Granen los panes, metan los sarmientos,  
 Frutales é flores fruten é florescan :  
 Los ayres diversos sean purificados,  
 Panes é viñas, yervas é ganados,  
 Multiplicando en su tienpo crescan,  
 E de yervas los campos todos rreverdescan.

»E do l'en merçed mas esta donzella  
 Que la tenga é aya por su cara-esposa,  
 En todo el çielo non ha tal estrella  
 Nin entre las rrossas otra atal rrosa :  
 Fé es ssu nonbre é es tan hermosa,  
 Que syn sser vysta deve ser amada.»  
 La bos de la quarta lus acabada,  
 Espiró la quinta muy mas onorosa.

Tan grant amor nunca mostraron  
 Ojos de padre nin de enamorada,  
 Commo los de Venus quando remiraron  
 Donde la leona estava asentada ;  
 Creo que sseria por que fué pagada  
 De ver al infante, que yo despues vy ;  
 Assy en falagos dezir le oy,  
 De rrayos de amor la fas inflamada :

«Qual fue Narçiso el muy amoroso  
 En la fuente clara é á su nasçion,  
 Sea este infante mucho graçioso  
 En conversaçion, en fablar rrason :  
 Manso é cortes de gentil coraçon,

Amador á todos, de todos amado,  
Deleytoso en fablar, de buen gasajado,  
E mas sabidor de amor que Nason.

» Todos los amores que ovieron Archiles,  
Paris é Troyolos de las sus señores,  
Tristan, Lançarote, de las muy gentiles  
Sus enamoradas é muy de valores ;  
El é su muger ayan mayores  
Que los de Paris é los de Vyana,  
E de Amadis é los de Oryana,  
E que los de Blancaflor é flores.

» E mas que Tristan sea sabidor  
De farpa, é cante mas amoroso  
Que la Serena, é ssea jugador  
De todos juegos, quando fuer oçioso :  
E por que sea muy mas vyçioso,  
Vos, Caridat, la mi muy amada.  
Sed ssu leal é su enamorada,  
E viva con vos syenpre gozoso.»

Tanta agudeza nunca en foçilar,  
Vey en çentellas de byvo carvon,  
Commo quando Mercurio quiso fablar,  
Mostró en sus ojos é su descriçion.  
Diz : « Yo le enfloyo sseso é rrazon,  
E sabiduria por que él solo apure  
A Justiniano en çevil *jure*,  
Leyes é partidas las que buenas son.

» Mas que la logica lea muy sutil,  
E las sotilezas en él sse acaben,  
Mas que en Agestin mill vezes mill  
Quepan en él las que en libros caben :  
E por que los sabios todos lo alaben,  
E que semejante sea mas á mi,  
Dole influençias las que influy,  
E sea maestro de los que ssaben.

» Sea muy envisso é muy mañeroso,

Aya é tenga perfeta espresiva,  
 Soliçito sea é muy acuçiosso,  
 Non biva en oçio, mas en vida activa.  
 Tome por amiga aquesta muy diva  
 Donzella garrida, por nonbre Esperança.  
 Quien bive con ella bive en adelantança,  
 E quien ssyn ella, bive vida esquivá.

»En salud buena biva, dixo Luna,  
 E muy ygalada la su complision,  
 En todos sus tienpos jamas en ninguna  
 Tenpestat venga é nin corrupcion :  
 El ayre en su tiempo muy con saxon  
 Venga, é derechos los temporales,  
 Panes é viñas, yervas é frutales,  
 Ayan abundancias quantas en mí son.

»Gosen symientes é todas las flores,,  
 Peses é aves é todo ganado  
 Sean perfetas en todos sabores ;  
 El su tiempo ssea de aquesto abastado :  
 E aun por que biva en mas gasajado,  
 De todas las aves ssea caçador,  
 Muy grant montero é grant venador  
 E dole mis flechas, é arco endonado.

»E mando que sean los vientos suaves,  
 E sea abonança en toda la mar ;  
 Todas sus flotas, galeas é naos  
 Puedan en popa ssienpre marear ;  
 E por lo mas aun consolar,  
 Fijos é fijas en salud le bivan,  
 Nietos é nietas otrosy le syrvan,  
 E le obedescan todos su mandar.

»Vos, amiga Justicia, seredes portera  
 De toda su cassa é su señorío.»  
 Respondió : «Señora, soy muy plasertera,  
 E yo le abriré, tanto en mí flo,  
 El alto palaçio que es propio mio  
 Porque bien usse su muy alto ofçio.

Do muchos entran por el resquiçio  
E dexan la puerta, por que me sonrrio.

»Yo le abiré las puertas çerradas  
Que nunca se abrieron despues que Rrafeo  
Por ellas passó con sus delicadas  
Mis tres hermanas que aqui ençima veo.  
El que jugó contra sy tan feo,  
E dió la sentençia por una muger,  
E el que la vieja le fiso bolver,  
E la su sangre por mí fiso rreo.»

A guisa de dueña que está sobre sy  
Con buen andança é presentuesa,  
Començó Fortuna su rrazon asy :  
« Vestras influençias syn mí non val cossa,  
Cà yo en el mundo só mas provechosa,  
Muy mas amada que vos todas syete,  
Ca lo que alguno se da ó promete  
Non le aprovecha, si dél só enojosa.

»Ca puesto, señoras, que vos le dotedes  
Thesoros, poderes, onrras, señorios,  
Commo á este infante, vos bien lo sabedes,  
Que los tales bienes todos son mios.  
Vos, Luna, bolvedes las aguas é rryos,  
Vos, Sol, verde seco en los naturales :  
Todas vosotras mas los mundanales,  
Yo los rrebuelvo en caluras é frios.

»De unos en otros los buelvo é traspaso,  
De linage en linage, de gentes en gentes,  
En un solo puerto é muy passo á paso  
A buenos é á malos, sabios, negligientes :  
Bien son mis amigos los muy diligentes,  
Pero contra mí non val fuerça é sesso :  
Todos vestros bienes puestos en un peso  
Mas pessan los mios, maguer son movientes.

»E maguer que non do mis graçias mundanas  
A las vuestras concordades, mas á mi talente,

Bien me plaze agora por vos, mis hermanas,  
 Ser prospera amiga de'ste grant nasçiente.  
 En mi alta espera, en el mas exçelente  
 Colmo le pongo, de las graçias goze,  
 De las vestras é mias é las d'estas doze  
 Ançilas é signos en el asçendente.»

Con muy leda faz, mostrando alegria :  
 «Por le ser» dixo «yo mas favorossa  
 Graçia le doto de muy grant valia,  
 Que aya muger muy linda, fermosa;  
 Donayre é façiones, onesta é graçiosa,  
 Muy sabia é fiel, discreta, Rreal,  
 E amensse amos de amor leal,  
 E abaxe la frente muy ómildosa.

»E açela luego con lyndo senblante,  
 Nin triste nin alegre de su discreçion.  
 Quando estas donzellas van adelante  
 Rrelumbran sus fazes, rreluz su façion.  
 E vos, la Prudençia, en mi circulaçion  
 Mas lugar avedes que donzella aya,  
 A este infante vos do por su aya  
 E d'estas donzellas vos sed correçion.

»Despues de sus dias biva en memorias,  
 Quanto la vida humanal durare,  
 Escrivanse libros é pintense estorias  
 De sus altos fechos, do Rrey se nombrare :  
 Por él se entienda á quien la pintare  
 La gloria mundana qu'es la llamada fama,  
 E á la corona allegue su palma  
 Mas alegada que el que mas alegare.»

Pasé los jasmines por mi omillar  
 A estas señoras de tan grant valia,  
 Por ser yo su siervo é familiar,  
 E non vi ninguna do ante las via :  
 E luego en punto la grant melodia  
 Oy rrazonar por el verde prado,  
 E vi á la leona un niño abraçado,

Besándolo dulce, desie : « Vyda mia ».

De angel avia fas é semblante,  
 Braços é pechos de gentil leon,  
 E todo lo otro dende adelante  
 De caballo avia su propia façion :  
 Tenia en la mano del su coraçon  
 De oro corona de piedras labrada,  
 E en la otra mano le vi un espada,  
 E á las espaldas un alto pendon

De oro é de sirgo, é armas Rreales,  
 De la grant España; en derredor dél,  
 Las ocho donzellas tan angelicales  
 De alvo vestidas, çintas de laurel :  
 Discreçion me dixo : « Amigo é fiel.  
 Llegad al infante, besadle la mano ; »  
 Mas llegar non pude, por que el ortelano  
 Me lançó fuera de todo el vergel.

---

227.

(Folle 71.)

Este desir fizo el maestro FRAY DIEGO DE VALENCIA de la orden de Sant Francisco en respuesta d'este otro desir é de encima, que fizo el dicho Micer Francisco al nascimiento del Rrey nostro señor : el qual desir el dicho maestro fizo por los consonantes qu'el otro primero, é en algunos lugares retrató al otro.

En son de figura dezir lo que es  
 Es una espeçia de fylosofia,  
 E d'esta manera fablaron las leyes  
 E todos los poetas en su poetria :  
 En tal casso creçen é nasçen oy dia  
 Contindas, rroydos é daño muy farto,  
 Diciendo alguno : « Yo so el que departo, »  
 E otro ninguno dezir non sabria.

Non sé quien soñó por nos enduzir  
 Un sueño muy fondo, bien es á desora  
 En el mess de março, do suele venir

Solçito, manso, quando el sol demora.  
 E faz egualança en Aries do mora  
 De noches é dias, syn mucho tardar,  
 Dó mas el planeta comiença á rreynar  
 En la faz primera que es regidora.

Aver rrossas, flores en el mess nonbrado  
 Non es maravilla, nin prados rrientes,  
 Ca el sol en Ariens ya es levantado  
 Diez grados é mas por sus ascendentes.  
 Son friass las aguas é otras calientes,  
 Syguiendo natura que las cossas guiya,  
 Ca ssy sse mezclassen, cada qual ternia  
 Su propia natura con sus acidentes.

Si esta juntança fuese de minera  
 Fria é caliente, syn dubda diria  
 Enbrion formase por esta manera,  
 La una caliente, la otra mas fria;  
 Ca amas eguales ser nunca podria,  
 Frias ó calientes en grados mayores,  
 Por intensos frios, nin sumos calores,  
 Non corre la fuente, segunt que devia.

En rronper el agua solien los señores  
 Tomar mucho gozo, segunt deseavan,  
 En alto é en baxo cantavan discoros •  
 Con los estormentos que dulce tocavan.  
 Harpas é escaques que mas acordavan  
 Con el monicordio, que bien paresçia,  
 De si la calãndria tal son les facia,  
 Que de otras cossas muy menos curavan.

Servir las noblezas era gozo fyno  
 A estos señores de Rreal estado,  
 Aquel mayormente que fué mucho dino  
 Ver onças é flores en uno juntado.  
 Aqueste grand toro fue mucho onrrado,  
 Por la grand leona que fue y llegada  
 De la faz segunda mejor trabeada  
 Que de la primera por su noble fado.



En justo concilio de muy santo frayre,  
 Yaze la leona con otras muy bellas,  
 Con pavor tornavan color detornayre:  
 Juntava las manos, fictas sus rrodillas,  
 . . . . . (1)

Por las grandes priessas que le eran llegadas,  
 Dueñas é donzellas muy bien dotrinadas  
 A todos los santos davan sus querellas.

Aquella mas alta, segunt su manera,  
 Estava çercada del sol lunbrador,  
 Què non escaliente, sy non de la espera  
 Que pasavan sus rrayos por fuego menor:  
 E d' esta figura resciben calor  
 Los cuerpos mas baxos é lançan çentellas  
 Por la influençia de otras estrellas  
 E non por él solo, ca non tiene valor.

E las doze fazes é sus maravillas  
 Con sus hermanillas asy rradicantes,  
 Son doze sygnos que estan en sus sillas  
 Por do las planetas sienpre son andantes.  
 Estos fazen rricos pobres abundantes,  
 Príncipes é Rreyes con Dios acordando,  
 Los seys diurnos é los seys noturnando  
 Cuple el zodiaco, asy çirculantes.

De uno á otro non cabe un palmo,  
 Por que son continuos á todo nasçiente:  
 Las ocho donzellas plantas las llamo  
 Con alta fortuna, que es mas valiente.  
 Fazen almonia muy bien paresçiente  
 En su concordança vida tan rregida,  
 Mas si desaçuerdan, non es bien florida  
 Natura, fortuna, nin otro açidente.

Segunt que ley, yo diria assy,  
 Que fue este sueño cosa verdadera,  
 Pues en la dueña vido lo que vy,  
 Estando despierto en la dicha era.

(1) Falta este verso en el Códice.

Las siete planetas en la tal manera ,  
 La luna mas vieja que otra ninguna ,  
 Saturno de ssuso una en pos otr... ;  
 El sol es la quarta por ser medianera.

Non han los planetas eguales tenores ,  
 Nin çierran natura egual con sus llaves ,  
 Ca unos son grandes é otros menores ,  
 E assy fazen curso á modo de naves.  
 Pues cata , amigo , que tú non te enclaves ,  
 Que pongas fortuna del todo en ellas ,  
 Ca muchos gentiles perdieron las sillas  
 Por ellas fiando , pues non las alabes.

Aliger non vido por quanto fue çiego ,  
 Segunt provaria sus dichos tratando ;  
 En que fues al limbo esta cossa niego ,  
 Antes fue damnado en infierno pennando :  
 De natural curso sienpre tovo vando.  
 Vergilio de Mantua fue sabio poeta  
 Ca fué el primero que vido cometa  
 A partes de Greçia sus rrayos lançando.

Pues ora tenemos en este deytado ,  
 A la fe Christus por muy firme estante ,  
 E sea en ella del todo fyrmade  
 El muy alto niño don Juan el Infante ,  
 E todas virtudes que son adelante ,  
 En él sean firmes , é muy ensalçado  
 En los altos çielos con Dios coronado ,  
 Biva luenga vida sienpre bien andante.

E sea exçelente en cavallerias ,  
 De grandes é buenos sea criador ;  
 El alto Saturno le ponga valyas  
 Mejores que ovo ningunt reynador.  
 De todos los sabios sea el mayor ,  
 Con fina prudencia ordene su silla :  
 Sea luengos tienpos grant Rrey en Castilla .  
 De todos los moros ardit vençedor.

Ssea Rrey de paz , en justicia fundado,  
 En todos los bienes solloqito , presto ,  
 Dortes é amoroso de todos amado ,  
 En todos sus fechos sea bien conpuesto.  
 Fermoso , graçioso de muy lindo gesto ,  
 De Dios sobre todo leal amador ,  
 Catolico firme , grant defendedor  
 De la ley de Christo sobre todo esto.

Aya en sus dias syn contradicion  
 Toda menorchia con muy grant potencia ;  
 Del leon é leona la su bendicion  
 Por que biva ledo en grat eselencia.  
 Los Rreyes comarcanos fagan rreverencia  
 Al su alto nonbre é grant solepnidat ,  
 E sea justiqiero é Rrey de verdat :  
 Concuerden los sabios con la su çiençia.

De biudas é pobres sea guardador ,  
 E guarde derecho á todos ygualmente :  
 De villas , çibdades sea fundador ;  
 A Ercoles vença en este talente.  
 Ssea muy amado de toda la gente ,  
 Non sea ssu par ningun otro nascido ,  
 De tantas bondades ssea noblecido ,  
 Que non aya mengua en él finalmente.

Paños é vestidos de muchas figuras  
 Aya de Damasco é otros Reales :  
 Cavallos é mulas sus cavalgaduras ,  
 Gruessos , fermossos , de todos metales ;  
 Grandes paramentos muy espeçiales ,  
 De oro broslados con sus çercaduras ,  
 E ssean sus joyas tantas é tan puras ,  
 Que non sean vistas en el mundo tales .

Con grant temperança faga su demora ,  
 E guarde su vida de buena manera ;  
 De las dos planetas que vos dixè agora  
 Rresçiba sus doctes , é mas la terçera :  
 De altas merçedes sea grant minera ,

Vengan los contrarios á su servidumbre,  
Tire de los suyos orrura é ferrunbre,  
Segunt Alexandre de Grecia guerrera.

Sea contra moros muy fino guerrero.  
E mas venturoso qu'el duque loado  
Gudrofe, que fué muy grant cavallero,  
Qu'el santo Sepulcro él ovo ganado.  
Sea este infante de mi bien fadado  
En todas las fadas él aya valor :  
Judas Macabeo non ssea mejor  
En fecho de armas, nin mas esforçado.

Del alto romano Cornelio Gyon  
Aya syenpre prez é grant nonbradia,  
E todos los fuertes que fueron é son  
A todos sobege con grant mejoría :  
Non sea alguno egual en paría  
Del puro argumento del su coraçon ;  
A Erocles vença, despues á Scanson  
En todas virtudes que cada uno avia.

Non tome consejo con los omnes viles,  
Nin aya cabeça de sseso lyviana ;  
Non ponga sus fechos en gentes serviles  
Ca quien d'ellos fla mas pierde que gana.  
Ame cavalleros é gente loçana,  
Que sean leales de buen coraçon,  
E sea en esfuerço muy bravo leon,  
Que nunca él suelta de pressa que trave.

Con grant fortaleza ordene su az ;  
De todos los grandes él sea mayor ;  
En todos sus dias floresca la pas ;  
Entre en batallas syenpre vençedor :  
E mando le que sea de nobles mejor,  
Vença sus contrarios é nunca vençido,  
Derrame su sangre é sea ferido  
Por la ffe de Christus el nuestro Señor.

El sol quando nasçe lo faga envíso ;

Puro, syn manzilla é muy bien andante,  
 E sea loçano, polido, muy lysso,  
 Mas que Absalon este noble infante.  
 Non ssea su par Golia el gigante,  
 En su rrazonar cuerdo, deleytoso,  
 De gesto syn ponpa, fablar é amoroso,  
 Mas claro é fuerte que non diamante.

De pobres popillos ssea guardador,  
 E de los menguados mantenga su vando,  
 Entre los onrrados él lieve onor.  
 A unos é otros todos escuchando.  
 Buele en alteza nunca menor grado,  
 Muy mas syn paria que todos bolaren;  
 Vença en nobleza á quantos rreynaron  
 En aqueste siglo tierras sojudgando.

Sea muy mas rrico que Dario nin Poro,  
 De joyas é perlas el dar non desame;  
 De grandes é nobles sea su thesoro;  
 Conprando nobleza, sus algos derrame.  
 Con tales ussuras él su nonbre enfame,  
 Conprando los nobles por ganar potència,  
 E su mayordoma por dicha Prudencia  
 Diga en tal caso : « Señor, perdonáme. »

Aya muger noble, fijos é visnietos,  
 En todos sus dias que nunca fallescan,  
 Hereden sus algos, sepan sus secretos,  
 Obras de contrarios nunca le enpescan :  
 De todas tierras serviçios rrecrescan.  
 Sean en virtudes tan bien heredados  
 Que sepan seguir todos sus rreynados :  
 En grandes rriquezas con honrra envejescan.

Onrre la Iglesia é ffe tome della,  
 Vertut exçelente é muy virtuosa;  
 Jamas non se parta de bevir con ella,  
 E non la deseche por otra dubdosa :  
 Ande en su corte mucho vigorosa,  
 Sea su creencia tenerla guardada,

Maguer que es do será su morada  
 Con Dios en los qielos, creyendo tal cosa.

Algunos antigos de Venus fablaron ,  
 Quando la sentaron en quinta morada :  
 Con aqueste infante que tantos fadaron ,  
 Rreparta ssus dones d'aquesta vegada ,  
 E faga la leona vevir consolada ,  
 Que finque gozossa, pagada de sy,  
 Que cedo veamos otra tal de sy :  
 Sea doña Venus con amos juntada.

Pero de presente el nuble é donoso  
 Infante , nascido en costelacion  
 De nobles planetas en sygno fermoso,  
 Sea vestra vida é consolacion :  
 De sí doña Venus le dé perfeçion  
 En todas las cosas , segunt su estado,  
 E mande que sea de todos pagado  
 E déle del todo la su bendiçion.

Sean los sus ojos de claros çafles ,  
 Amado de todos de dulçes amores ,  
 Nin quantos amaron fieles é gentiles ,  
 Non sean eguales , mas todos menores.  
 De su Real vista ssean servidores  
 Quantos pereçieron tal via vana :  
 El prinçipe ame con memoria sana ,  
 E Dios sea dicho de los amadores.

Sea sobre todos leal amador ,  
 E sepa en estormentos tocar delitoso ;  
 De todos los juegos sea sabidor ,  
 E trayga buen gesto en dançar fermoso.  
 Muy caritativo , de pobres dolioso ,  
 Con la caridat ssea su morada ;  
 Non sea esperança por ende olvidada .  
 Ssea muy onesto en fyn glorioso.

Mercurio le debe bien espicular ,  
 E que sea agudo de buen coraçon ;

Desbuelva su lengua en bienes fablar,  
 E non estropieça en buena rason.  
 La grant influençia del Rrey Salamon,  
 Que ovo de Dios en ella él alture;  
 De magicas artes dañosas non cure,  
 A Dios pare mientes en toda sason.

Tenga con prebanos derecho çevil,  
 Dotores sotiles vença por esamen,  
 E todos los fueros é verso servyl  
 Mantenga del todo que pueblos non clamen.  
 Los finos partistas asi lo enfamen  
 Los faga derecho á mi é á ty :  
 Dios le dé vida por que sea assy :  
 Rrespondan oyentes, digan todos : Amen.

A ssu rregno ssea leal é provechoso,  
 Libre de paganos la gente cativa;  
 El gane el sepulcro del Rrey glorioso.  
 En onrras pujando grandes dias biva :  
 Con buena esperança á Dios sienpre sirva,  
 Jamas nunca mengue la buena andança,  
 Con los de su rregno aya concordança,  
 Castigue los males, los bienes escriva,

La luna sentençie en aquesta pugna,  
 E judgue el Infante por su condiçion,  
 Dizfaganle cama é muy Rreal cuna,  
 E denle nutriçes de grant perfeçion :  
 E otrosy plazer es é consolaçion,  
 Canten feçeninas é cantos Rreales;  
 Que cresca el niño con plazer tales  
 A vista de ojo, syn rretardaçion.

Cantenle camenas de dulçes amores,  
 E fagan le sienpre plazer señalado,  
 Que sienpre floresca á modo de flores  
 Que nunca decaen en muy verde prado.  
 Si de'sta fygura el fuerte cryado  
 Fará segunt fase el buen caçador,  
 La ave que cria é buela mejor

Aquella mantiene en onrra é estado.

Assi ssea este sseñor de las aves  
 E su buen andança ssea navegar,  
 E todos los vientos tenga tras sus llaves  
 Que pueda los tienpos por sy ordenar :  
 E faga la tierra de sy engendrar  
 Yervas é frutos, que ora sse privan,  
 E de la abundança que muchos escrivan  
 Ssea contemplamiento segunt ordenar.

Ande en justicia derecha carrera,  
 E assi creçerá su grant poderio ;  
 Ssea de ssu corte commo mesonera,  
 En cada possada demuestre su brio ;  
 Rrepare los rrollos, gorjazes é rryo,  
 Castigue golfines de su maleficio ;  
 Cansarán taures con tal beneficio :  
 Assy será todo segunt yo confyo.

Las puertas conclusas que fueron vedadas  
 Por muy luengo tienpo, segunt que yo leo,  
 Vos las abriredes é seran entradas  
 Por nobles señales que yo de vos creo.  
 Sodes criatura de gentil aseo,  
 Por ende vos dono todo mi poder,  
 E do por sentençia que podades ser  
 Monarcha del mundo, segunt yo deseo.

Fortuna valiente allegó aqui  
 A esta nasçençia gentil é preçiosa,  
 E dió su sentençia por quanto vio y  
 Noblezas syn par é fue muy gozosa.  
 Enfluyó sus gracias en boz moludosa,  
 É dió enfablando un dulce rrysete :  
 Cada qual de vos á mi sse somete,  
 Pues yo sso de todas la mas gloriosa.

Por ende, sseñores, maguer prometedes  
 De dar al Infante onrras, poderios,  
 En todas las cossas vos bien entendedes



Que syn mi los dones todos son baldios.  
 Unas con segura, otras con roçios,  
 Assy rebolvedes á los temporales,  
 A todos los dotes que son humanales,  
 Sy yo non los crio, sienpre son vasios.

Yo sso la que fago partir al escasso,  
 E de sí al largo ferrojar los dientes;  
 Con buenos é malos atal vida passo,  
 Que non me fallesçen postizos parientes:  
 En tiempos felizes he tantos servientes,  
 Que mi señorío tiene bien defesso,  
 Mas sy mi curso un poco es lessso,  
 Todos mis amigos me son malquerientes.

Maguer vos donedes las gracias hummanas,  
 Si yo contradigo que non só plaçiente,  
 Las vuestras promessas todas fyncan vanas,  
 Quando yo, Fortuna, non so conveniente.  
 Mas yo á este Infante otorgo serviente  
 Mi *prospera rerum* con proeva de dose,  
 Vos é otros siete con siete catorze,  
 Seredes en suma todas seys é veynte.

Todas lo dotemos en una armonia,  
 Que ssea onesto de faz deleytossa,  
 Fuerte é minera de grant cortesia,  
 Su vida guardada é muy rreligiosa;  
 E su muger ssea leal generossa,  
 De sseso conplida, de Rreyes natural,  
 E ame su marido é ssea le tal  
 Syn tacha ninguna á él proveehosa.

E do mi señoría sobre este Infante,  
 E mando que ssea de gran perfeçion,  
 Maguer vos, señoras, le distes en ante  
 Todas las noblezas que en el mundo son:  
 Yo ge las confirmo de buen corazon  
 E mas que le doto en que syempre vaya  
 Su onrra adelante é nunca decaya,  
 E dole con todo la mi bendiçion.

Sean sus noblezás syn grant dilatoria  
 Puestas en escripto por quien lo amar ;  
 La su vida luenga syn revocatoria ,  
 Mande Dios del çielo grant tienpo durar .  
 Al leon é leona le mande reynar  
 Por años é dias en pas é en calma ,  
 El angel de paz rresçiba su alma ,  
 Del uno é del otro despues que fmar .

Passen los jazmines de triste lugar ,  
 E sean guardados de su aspera via ;  
 A la grant Señora devemos rrogar  
 Que los guarde siempre de noche é de dia .  
*O clemens o pia o virgo Maria!*  
 El Rrey é la Rreyna é todo su estado ,  
 Por tu virtud santa ssea consolado  
 El noble Infante con su compañia .

El angel de paz ssea su guardante ,  
 E lo guarde sienpre de toda ocasion ,  
 Ca este nasçido é puro Infante  
 De amas las partes es de bendiçion .  
 O Dios, tú lo guarda de mal é lision ,  
 Que vea corona de reyno onrrada ,  
 E noble criatura por ty lynneada  
 Nasçido en dia de Santa Passion .

Por ser mas guardado de culpas mortales .  
 Señor , Rrey del çielo, tú anda con él ,  
 Dará lus é vida á sus naturales ,  
 Ssy tú lo guyares , ¡o Dios de Israel!  
 Por esso te llaman *Sote Manuel* ,  
 Que sea cabdillo del pueblo christiano ,  
 Pues ora bendise con tu santa mano  
 El noble infante muy lindo donzel .

---

## 228.

*(Folio 73 vuelto.)*

Este desir fiso BARTOLOMÉ GARCÍA DE CORDOVA, frayle que agora es en el monesterio de Fraz del Val en Burgos, quando nasció el Rrey nostro señor en la çibdat de Toro, del qual desir se pagó mucho el Señor Rey don Enrryque su padre.

Por muy grant vertut fué establecido,  
 El su ligamiento fué en ora muy buena,  
 E tengo que estava la luna bien llena,  
 El çielo é la tierra muy esclareçido,  
 Quando este Infante fue apareçido,  
 Fijo del alto Rey de Castilla,  
 El qual fue mostrado por grant maravilla  
 Segunt las señales en que fue nascido.

Antes del alva, por digna abundancia,  
 Fue su nascimiento en ora suave;  
 En essa sazón oy cantar un ave  
 En un santo templo, do fise mi estancia.  
 El quanto era dulce con mucha alegrança,  
 E bien concordado con plazer é rryso,  
 Paresció me esta ave sser de parayso;  
 Por esto fuy ledo con buena esperança.

Los quatro elementos con sus posesiones,  
 E siete planetas que son muy preçiadas,  
 E los dose synos con las rrycas fadas  
 Todas acordaron de dar altos dones  
 E faser conplido en sus condiciones  
 A este Infante ardid, poderosso,  
 Que ssea muy franco, cortes é amoroso,  
 E cobre las gentes por sus coraçones.

Aqueste subrá de los Doze Pares  
 Por fechos loados de grant osamiento,  
 E segunt la linpieza de su fundamento,  
 Será proçedente en los quatro pilares;  
 Ca tiene por sy la planeta Mares,  
 La qual en batalla es de grant valia.

E por la su espada de cavalleria  
Será muy temido por muchos lugares.

Agora, señores, yo nō so adevino,  
Nin me entremeto de sser tal profeta,  
Mas syenpre diré que la su planeta  
De aqueste infante fue en rryco syno;  
Ca este será el muy fuerte pyno  
Que todo el mundo terrná en su pesso,  
E su discrecion sserá de gran sseso,  
Ca de muchas partes le viene sser dino.

Por esto las gentes con grant voluntat,  
Por todo el mundo devian ffazer  
Muchas alegrías con mucho plazer,  
Especialmente por la christiandat,  
Pues que nos vino tan grant claridat  
En que fallamos buen cobro é anparo,  
Infante fermoso, amado, muy caro,  
Franco, escogido con tan gran castidat.

## 229.

(FoNo 74.)

Este desir fiso quando nasció el Rrey nostro  
Señor en la çibdat de Toro, el qual desir  
es bien fecho é bien escantado, segunt la  
manera de arte por donde es fundado.

Primogenito es nascido  
Al muy alto Rrey d'España:  
Déle Dios gracia estraña  
Por que ssea muy conplido,  
En la fe fortaleçido,  
E mantenga bien justia;  
Non la mengue por cobdicia,  
Otro sy nin por olvido.

Paresca al grant Çipion  
En esfuerço é ardideza;

Rrezidunbre é fortaleza  
Aya mas que ovo Sanson,  
E ygual con Salamon  
En saber é en cordura;  
Traspasse de fermosura  
Al muy fermoso Absalon.

Sea syempre vencedor  
En batallas é en guerras;  
Conquiste mayores tierras  
Que Alixandre el grant señor:  
Sea muy largo dador,  
Otro sy muy verdadero;  
Non crea muy de ligero;  
De buenos sea onrrador.

Non ssea muy rrebatoso  
En lo que aya de obrar,  
Nin de tan mucho vagar

Que pierda por vagaroso :  
 E sea otrossy donosso  
 En lo que á ffazer oviere ;  
 Nunca tome lo que diere ,  
 Muestresse ser poderoso .

Aya atempradamente  
 En él santa paçiençia ;  
 Rrequierale conçiençia  
 Quanto sea pertenesçiente :  
 Sea amado de la gente ,  
 Aya en sy grant piedat ;  
 Tenga tal propiedat  
 Que todo el pueblo contente .

Por él ssea noblezida  
 Altamente nuestra ley ,  
 Atal prinçipe nin Rey  
 Non aya en otra partida :  
 Acreçiente Dios su vida ,  
 Pues que lo él fazer quiso ;  
 Despues aya en parayso  
 Con los sanctos su cabida .

Si en esta mi escriptura  
 Por ventura oviere mengua ,  
 Non pudo mas la mi lengua  
 Rrazonar nin ser mas pura ;  
 Pero rruego por mesura  
 A los que lo ver quisieren ,  
 Que emienden lo que vieren  
 Que fallesçe ó es escura .

(Folio 74 vuelto.)

Este desir fiso Don Mosat, çurgiano del Rey  
 don Enrique, quando nasció el Rrey nre-  
 tró sseñor en la çibdat de Toro.

Una estrella es nascida  
 En Castilla rreluçiente :  
 Con plaser toda la gente ,  
 Rroguemos por la su vida .

De Dios fue muy virtuoso  
 Aquel dia syn dubdança ,  
 En cobrar tal alegrança  
 Deste Rrey tan poderoso ,  
 Por merçed del pavoroso ,  
 Este señor que cobraste ,  
 Castilla , que deseaste  
 Noble Rey é generosso .

De Rreyes de tal natura ,  
 Çierto en toda partida ,  
 De rrealeza conplida  
 Non nasció tal oriatura :  
 Con beldat é fermosura  
 Non es visto en lo poblado ,  
 Nin tan bien aventurado :  
 Dios le dé buena ventura .

En Aragon é en Catalueña ,  
 Tenderá la su espada  
 Con la su Rreal mesnada ;  
 Navarra con la Gascueña  
 Tremerá con grant vergueña ;  
 El rreyno de Portogal  
 E Granada otro que tal ,  
 Fasta allende la Çerdeña .

## 231.

(Folio 74 vuelto.)

ste desir fiso el dicho MIGER FRANCISCO IMPERIAL por amor é loores de una fermosa muger de Sevilla que llamó'él Estrella Diana, é fisoló un dia que vid é la miró á ssu guysa, ella yendo por la puente de Ssevilla á la iglesia de Ssant'Ana fuera de la çibdat.

Non fue por çierto mi carrera vana,  
 Passando la puente de Guadalquivir,  
 Atan buen encuentro que yo vi venir  
 Ribera del rio, en medio Triana,  
 A la muy fermosa Estrella Diana,  
 Qual sale por mayo al alva del dia,  
 Por los santos passos de la romeria :  
 Muchos loores aya santa Ana.

E por galardón demostrar me quiso  
 La muy delicada flor de jasmin,  
 Rossa novela de Oliente jardin,  
 E de verde prado gentil flor de lyso,  
 El su graçioso é onesto rysso,  
 Ssemblante amorosso é viso ssuave,  
 Propio me paresçe al que dixo : *Ave*,  
 Quando enbiado fue del parayssó.

Callen poetas é callen abtores,  
 Omero, Oração, Vergilio é Dante,  
 E con ellos calle Ovidio *D'amante*  
 E quantos escripviéron loando señores,  
 Que tal es aqueste entre las mejores,  
 Commo el luzero entre las estrellas,  
 Llama muy clara á par de centellas,  
 E commo la rrosa entre las flores.

Non se desdeñe la muy delicada  
 Enfregymio griega, de las griegas flor,  
 Nin de las troyanas la noble señor,  
 Por ser aquesta atanto loada ;  
 Que en tierra llana é non muy labrada,  
 Nasçe á las veses muy oliente rrosa,

Assy es aquesta gentil é fermosa,  
Que tan alto meresçe de ser conprada.

## 232.

(Folio 75.)

Este desir fiso FERRANT PERES DE GUSMAN, sseñor de Bivares, en rrespuesta d'este otro dezir primero qu'el dicho Miçer Françisco fiso á la dicha Estrella Diana, el qual es fecho por los mesmos consonantes é arte qu'el otro primero dezir.

A las veses pierde é cuyda que gana  
Quien buen callar troca por mucho dezir,  
E non deve graçias nia bien resçebir  
Quien lo ha infyntosso por codiçia vana.  
Asas paresçiera comparasçion sana,  
Poner synple preçio á poca valia,  
Mas con la deessa que castidat guya,  
Non fue por cierto egualança llana.

El que poco vee ó a turbado el visso,  
Por el sueldo viejo cuyda que es floryn;  
Aqueste que assy desonrró el serafyn,  
Amor lo çegó, sy dubda lo prisso.  
D'aqueste pecado que yo aqui devisso  
Es menester que sus manos lave,  
O ponga á su boca tan secreta llave,  
Que non diga cossa de que sea rrepiso.

O que sylençio tenga aquestos dotores,  
Todo el mundo deve ser pessante,  
Que por muger baxa de pobre senblante,  
Parescan los dichos de los sabidores;  
Mas el que ygualó á las lyndas flores,  
Las que mejor biven entr'estas aquellas,  
Oygan setençia é enmienden querellas  
E pidan perdon de aquestos errores.

Sy sse non sentiesse de aquesta vegada  
La fermossa griega d'este dessonor,  
Denunçie querella ante el dios del amor

La noble Adria que fue ynjurada.  
 Non menos Dayanira se syente ofensada,  
 Que entiende por Erculos vençer toda cosa;  
 Espere el errado la lyd pavorossa  
 O luego desata ssu cantica errada.

Voluntat syn orden ffu é non sana  
 Pronunçiar sentençia é querer difnir,  
 Syn ver el proçesso nin ver concluyr,  
 Nin ver las provanças qu'el derecho esplana.  
 Quien afirma ó niega de la grant Rrosana  
 Syn destnçion oponga de leya,  
 Syn ver una al menos desir se podria  
 Qual quier de las partes, la una ser vana.

En dezir que mal veo, vino me sonrryso,  
 E dixè : Alunbrame, el buen florentin;  
 Yo vi Diana é vy el cherubin,  
 Pintado digo quien pintar lo quiso,  
 El non lo vido nin vydo su vyssso,  
 Pues judgar syn ver fue yerro muy grave,  
 E rrespondióme : Alça la vela tu nave,  
 De su engeño muy sotil envyssso.

E de lo judgado de aquestos errores,  
 Declina, amigo, ante el Almirante,  
 De lo principal é del consonante  
 E aya acuerdo con estos señores.  
 Rrason es la una de grandes valores,  
 Esperança la otra que es maestra d'ellas,  
 Poetria la terçera, que commo çentellas  
 Rrelunbran sus cantos entre los cantores.

E pon sospecha *de jure* fundada  
 En malquerençia, otrosy en amor,  
 Que non den consejo nin den favor  
 Por la attora nin por demanda.  
 E sy esta orden fuere guardada,  
 Ponga su querella, ssy ay querellosa,  
 E vaya tu partè de commo es fermosa  
 Mostrar sus proevas por mí consejada.



E non allegue que es sospechosso  
 Aqueste grant juez, pues es su primo  
 E en ssufriçiençia, segunt bien estimo,  
 Dotor en *stroque* es mucho famosso :  
 E non le será atan vergonçosso  
 Sser condenado por su grant linage,  
 E judgando por ti é dando aventaje  
 Será el juysio mucho mas fermoso.

## 233.

( Folio 75 vuelto. )

Este desir fiso DIEGO MARTINES DE MEDINA, jurado de Sevilla, en rrespuesta d'este otro  
 primero qu'el dicho Miçer Françisco fiso á la dicha Estrella Diana, el qual es fecho pa  
 nesmos consonantes é arte qu'el otro primero desir.

Muy enperial é de grant uffana,  
 Fue vuestro proçesso é vuestro desir,  
 Por tanta noblesa querer concluyr  
 De quien non lo vale, nin es tan loçana.  
 Ser vos ha por ende, señor, cossa sana  
 De vos rretratar de tal ossadia,  
 Pues que enfengistes menguando valia  
 De todas lindas por una villana.

E ssi su amor tanto vos conquisso,  
 Bien fuera loarla mas non á tal fyn  
 Que por ella calle Dante el florentin  
 En el qual leystes, sy fuerdes en visso.  
 Ca non compone tales façiones vyssso,  
 Porque ella suba en tan alta nave,  
 Nin deva ser dicha lusero, nin llave  
 De la fermosura : d'esto vos avysso.

Los otros poetas . grandes sabidores ,  
 Non la estremaran . segunt su senblante ,  
 Quanto mas Ovido fuera muy pesante  
 Sy d'ella oyera tan grandes loores .  
 Todos los leales lindos amadores  
 De vos deven tener muy grandes querellas ;

Pues menos preciastes dueñas é donzellas  
De quien ellos fueron syenpre servidores.

E por que la loedes da poco ó nada,  
A la gentil troyana de alto valor,  
Nin por que sseades mas su defensor  
A Ufrigenia griega non enpeçe nada:  
Non sé commo pudo de vos ser pensada  
Tan grant syn rreason é tan fuerte cosa,  
Que vos es rrebatada é muy vergonzosa  
Tanto que jamas non deve ser mentada.

## 234.

(Folio 75 vuelto.)

Este desir fiso el dicho MIGER FRANCISCO IMPERIAL á la dicha Estrella Diana é quexandosse de los otros que lo requestavan é pidiendole á ella armas.

Ante la muy alta corte  
Del Dios d'amor só çitado,  
E malamente acusado  
Por vos, estrella del norte,  
Diçiendo que fiz error  
En vos dar tan grant loor,  
Que por en meresco morte.

Dizen que vos ensalçé  
Entre las altas señores;  
Commo rrossa entre las flores,  
Disen que vos esmeré:  
Con luzero, con estrellas,  
Llama á par de çentellas,  
• Diçen que vos yguale.

Disen que me desdesir  
Faran commo fementido,  
O que en el canpo métido

Me faran cruel morir;  
E sy esto non fisieren,  
Que do vestros ojos vieren  
Me faga luego foyr.

En vestras manos, amiga,  
Fago jura é promessa  
E á la grant Venus diessa,  
Que este rrebito por vos sygua  
Ante el alto Dios de amor,  
Defendido vestro honor  
De quien vos desloor diga.

E por que noble armadura  
Conviene á tal pelea,  
Donde Dios de amor vea  
La vestra grant fermosura,  
Con vestras manos labrat  
Las armas, é apropiadat  
La vestra gentil figura.

E de vestra cabelladura  
De toda poça labredes  
Cota, mi bien, que me dedes,  
Sy fuere vestra mesura,  
E ceñida, bien apretada  
Con vestros braços, amada,

Me çingades por çintara.

Vestros ojos amorossos,  
Sseñora, me dat por lança,  
E aved firme esperança  
Que con ella mentirosos  
Faré á los mal desidores  
De vos, la flor de las flores,  
Pues de vos son enbidiosos.

Vestro ayre delicado  
Quiero levar por escudo,  
Non temo con él nin dudo  
Mal desir desmesurado.  
E sean con él por devyssa  
Vestros dientes boca é rissa,  
E desir muy adonado.

El vestro graçioso talle  
E muy buen torno de cara,  
Resplandeciende é clara,  
Qual el sol en mayo sale,  
Sea yelmo con çimera:  
Non creo qu'en la frontera  
Otro tan propio se falle.

Vestra naris aflada  
Sea flecha muy polida,  
Con las pestañas, mi vida,  
Rrica mente en plumada.  
Vestro çejo muy fermoso  
Sea el arco amorosso  
Con que lançe al entrada.

Vestro gracioso asseo  
Sean las sobreseñales:  
Non creo que las dió tales  
Ginebra, nin fiso Isseo.  
E serie gran maravilla  
Fallar tales en Castilla  
Que, quanto yo, non las veo.

235.

(Folio 76.)

Este desir fiso el dicho DIEGO MARTINES DE MEDINA en respuesta de este otro desir de Miçer Françisco, é diziendo é allegando contra él en commo él tenia otras mejores é mas lindas armas que le avia dado el Amor, con las quales lo entendia desbaratar é vençer.

Pues la gloria mundana  
Vos fuerça é amonesta,  
Que por Estrella Diana  
Tomedes tan grant rrequesta,  
La batalla vos es presta,  
Si quiera á todo trançe,  
Por que vengança alcançe  
Venus de quien la denuesta.

Vestra requesta resçibo  
Con fiadura é gaje,  
E luego vos aperçibo  
Que Venus é su linage  
Me guarnescan un plumaje  
De flores de gentileza,  
Con el qual faré proeza  
Segunt fise omenaje.

Non vos he por tan fuerte,  
Que non ayades pavor  
De padescer cruelmente,  
Viendo tan grant rresplandor.  
Commo Venus é Amor  
Ponen en mí sobre vistas,  
Por que de vos sus bienquistas  
Non rresçiban desonor.

Lança verde muy aguda,  
De sus bienes titulada,  
Me dan con la qual syn dubda

Vestra cota tan loada  
Será toda desmallada :  
E creed , don Descortes ,  
Que todo el vestro arnes  
Vos valdrá poco ó nada.

Mi escudo sea todo  
De lindeza azerada ;  
Quanto hay de oro colado  
Es del vestro aventajado ,  
Fuertemente enbraçado  
Con beldat é garrideza ,  
De la que por su nobleza  
Meresçe muy grant estado.

De vuestra polida flecha  
Yo non he pavor , nin curo ,  
Pues de otra mejor fecha  
Venus me fiso seguro ,  
E me dixo : «Yo te juro  
Que aquesta poco a duxo  
De lo lindo que debuxo  
En las que yo mas apuro .»

Pues Venus vos es contraria  
E de aquesto non fallésçe ,  
Tan presta é voluntaria  
Es en quanto en mi guarnesçe :  
Non digades que floresçe  
En superlativo grado ,  
E load la mesurado  
Tanto quanto pertenesçe.

De loor demasyado  
Non cunple que la loedes ,  
Mas pedir por lo pasado  
Mucho perdon meresçedes :  
E sy esto non fasesdes ,  
E queredes porfiar ,  
Yo non vos cuydo dexar  
Fasta que vos rretraedes.

236.

(Folio 76 vuelto.)

Este desir disen que fiso un jurado de Sevilla  
que llaman ALFONSO VIDAL , el qual desir fiso  
él commo á manera de juez entre los di-  
chos Miçer Françisco é Diego Martines , é  
visto el pleyto , dió su sentençia por el di-  
cho Miçer Françisco por la forma que aqui  
se contiene.

En un pleito que es pendiente  
Ante vos el dios de amor ,  
Yo el vuestro servidor  
Quiero ser lugar teniente ,  
E seré muy diligente ,  
Segunt mi poca çiençia ,  
Para dar en él sentençia  
Contra el desobediente.

El muy alto Amor dize  
Que le plaze muy de grado ,  
Que ssea ssu delegado  
Por la petiçion que fize ,  
E por que la verdat atize  
A guissa de buen alcalde ,  
Que todo sse faze en balde  
Sy el uno non defoyze.

Ffassenme su pedimiento  
Cada dia tres vegadas ,  
Que aya por ençerradas  
E faga ençerramiento  
De rrasones con buen tiento :  
Non curedes de otro rruego ;  
Pongo plazo para luego  
Syn ningunt detenimiento.

E visto este proçesso  
Todo , bien de arryba á yuso ,  
E leydo verso á viesso

Cada uno lo que pusso ,  
 Fasta que fuera concluso  
 De las partes por un modo .  
 E aviendo sobre todo  
 Mi acuerdo , commo es usso.

Ffallo que el Enperial  
 Aprueba por ley espresa  
 En que la Venus diessa  
 Non meresçe ser ygual  
 De la estrella cabdal  
 Que Dios fiso esmerada ,  
 La qual digo que fue dada  
 En el mundo por señal.

Syn embargo de la diosa

Que disen de los amores ,  
 Ssegunt disen sabidores,  
 Bien tengo que ssea glossa,  
 Que nunca ovo tal cossa  
 Salvo disen gloria vana,  
 Mas la estrella Diana  
 Visto es que es fermossa.

Por ende al de Medina ,  
 Yo mando que se desdiga  
 E que á esta ssu amiga  
 Le faga saber ayna ,  
 Que non meresçe ser dina  
 Tomar por ella requesta

. . . . . (1)

## 237.

(Folio 77.)

Cativa muy triste, desaventurada,  
 Nasçida en planeta é synno menguado.  
 Commo me tovo fortuna guardado  
 Dolor é amargura tan apresurada,  
 Seyendo de niña en bienes criada,  
 E nunca façiendo mal nin error,  
 Bivo cuytada en tanto dolor,  
 Que muerte me seria mejor allegada.

Moviósse ventura por mal me faser,  
 E troxo me á tiempo que fuese cassada,  
 Por mi peccado, ventura menguada,  
 Con quien non sabe el bien conosçer.

. . . . . (2)  
 E guarde con ella bondat acabada :  
 Devria por ende yo ser mas loada.  
 A do buen juytio devrie valer.

(1) Faltan a esta copla los dos últimos versos.

(2) Falta en el Códice.

En carga non yago nin culpa meresco  
 A Dios nin al mundo por cossa que he fecho ;  
 Fasta oy tengo que ssea derecho  
 Por qué tal culpa é pena meresco .  
 E por fermosura non me engradesco,  
 Nin es mi senblança en mas demostrado,  
 E sy lo contrario me fuer provado,  
 A pena de muerte por ello me ofresco.

¡O triste cativa! ayrada ventura  
 Fue contra mí lo meresçer,  
 Por me faser bevir en poder  
 De quien nunca sopo conosçer mesura.  
 E bivo por ello en tan grant tristura .  
 Syn yo tener culpa nin meresçimiento,  
 Mesquina por mengua de buen casamiento  
 So é sseré jamas en tristura.

Mi vida será jamas amargossa  
 Por me syn culpa en culpa culpada ,  
 E non me valer justiçia guissada,  
 Nin buena rason que sea fermosa ;  
 Ante , cuytada , en boz temerosa,  
 So cada dia á muerte venida,  
 Ençima de lenguas ó so mal trayda,  
 Porque mi vida sserá dolorossa.

---

238.

(Folho 77.)

de desir fiso el dicho MICEA FRANCISCO IMPERIAL por amor é loores de una dueña que llamaron... é otros disen que lo fiso á la dicha Estrella Diana é aun otros disen que lo fyzo á Ysabel Gonçales , mançeba del conde de Niebla don Johan Alfonso.

El dios de amor el su alto inperio,  
 La su alta corte é magnifiçencia,  
 Otro sy Apolo con su ministerio  
 Con toda su fuerça é grant influençia ,  
 Amos hien junctos en conveniençia ,  
 Con los elementos les do que les queden

Atantos loores quantos dar pueden  
La grant discrecion é junta prudencia.

Pues que rreynante en costelacion  
E ynfluyendo con faz graciosa,  
E muy alegre ssu dispussion,  
Non gesto escuro, nin en ssy sañossa,  
Assy ordenaron á la espeçiosa  
Linda, graciosa, muy noble, gentil.  
La lus angelica é muy doneguil  
En exçelencia, é muy linda, hermosa.

Por la pressencia de la qual beldat,  
Estrellas luçiferas, muy esforçadas  
Perescen su luz é su claridat,  
Assy oscureçen é sson escripsadas :  
Por esta tan linda ya son declinadas  
La gracia é donayre de la grant Diana,  
La noble sseñora é alta troyana,  
Las muy fermossas é muy esmeradas.

¡O tú poetria é gaya ciencia!  
¡O desir rrymico ingeniosso!  
¡O tú rectorica é pulcra loquencia  
E ssuavidat en gesto gracioso!  
¡O ayuntamiento conpendioso!  
Pues que vos plogo reynar en aquesta,  
Assy á Dios gracias con ffe manifesta  
Ryndo por ende al miraculosso.

---

239.

(Folio 77 vuelto.)

Este desir fiso el dicho MIÇER FRANCISCO IMPERIAL por amor é loores de la dicha Ysabel Gonçales, mançeba del conde don Johan Alfonso, por quanto ella le avia enbiad' á rrogar que la fuese á ver al monesterio de Sant Clemenyt, é él non ossava yr por razon que era muy arreada é graciosa mujer.

Enbiastes mandar que vos ver quisiesse,  
Dueña loçana, onesta é garrida:

Por mi fe vos juro que lo yo fiesse  
 Tan de talante commo amo la vida;  
 Mas temo, sseñora, que la mi yda  
 Sserie grant cadena para me ligar,  
 E desque vos viesse é oyesse fablar,  
 Despues non seria en mí la partida.

Pero bien me plaze, ssy me enbiades  
 Firmado é sellado el vestro seguro,  
 Que en carçel de amor non me pongades,  
 Nin me aprisionedes en su alto muro,  
 E que en él se contenta prometo é juro  
 A dios de amor de vos non ferir,  
 E sy vos firiere, de vos bien guarir  
 Con obras de amor é coraçon puro.

E con vos me dedes á Venus deessa  
 Por aseguradora, é ambas juredes  
 Que vestro seguro é jura é promessa  
 Bien é lealmente que lo conpliredes.  
 Sy esto, señora, faser non podedes,  
 La yda seria á mí pelygrossa,  
 E non sé penssar en el mundo cossa  
 Que me asegure yr ver qué queredes.

E fago razon pedir segurança,  
 Del vestro amorosso dezir é senblante,  
 Por que el senblante me dizen que es lança,  
 E el vestro dezir, polido diamante;  
 Por esso, sseñora, ssy vos pido ante  
 Antanto seguro para vos yr ver,  
 Devedeslo dar, é ssy non puede ser,  
 En señal dél me dat vestro guante.

## 240.

(Folio 178.)

rant sonsiego é masedumbre,  
 ermosura é dulce ayre,

Onestad é syn constunbre  
 De apostura é mal vejayre,  
 De las partidas del Cayre  
 Vy traer al Rrey de España  
 Con altura muy estraña,  
 Delicada é buen donayre.



Ora sea turca ó griega,  
 En quanto la pude ver,  
 Ssu desposycion non niega  
 Grandioso nonbre sser,  
 Que deve syn dubda seer  
 Muger de alta nasçion,  
 Puesta en grant tribulaçion  
 Despuesta de grant poder.

Paresçia su senblante  
 Desir: «¡Ay de mí cativa!  
 Conviene de aqui avante;  
 Que en servidunbre biva.

¡O ventura muy esquiva!  
 ¡Ay de mí por que nascí!  
 Dime que te mereçí  
 Por que me fazes que syrva.

«Greçia mia cardiamo,  
 O mi ssenguil Angelina,  
 Dulçe tierra que tanto amo  
 Do nasce la sal rapina,  
 ¿Quien me partió tan ayna  
 De ty é tu señorío,  
 E me troxo al grant rio,  
 Do el sol nasce é se enpina?»

## 241.

(Folio 78.)

Abela, çibdat de grant fermosura,  
 La qual pobló Ercoles é pobló Yspan,  
 Dentro en la ysla.de Sancho afan  
 Entre laureles de fresca verdura,  
 Vy una donsell de grant apostura  
 Guarnida, graçiosa, de muy gentil ayre,  
 Ojos fermosos con graçia é donayre,  
 Toda guarnida de buena mesura.

Los pechos alvos, la garganta alçada,  
 La vide venir escontra el ryo,  
 Con buen continente é graçioso brio,  
 Arco en la mano, frecha maestrada.  
 E dixo: «Escudero, de aquesta vegada,  
 Del barco en tierra non deçendades  
 E sy non creo que vos repintades».  
 Esto me dixo en boz delicada.

Quando yo esto le oy dezir,  
 Ssalté en tierra muy maravillado,  
 E ella tendió el arco maestrado;  
 Por sobre los pechos me fue ferir.

E dixo : «Escudero, conviene vos morir,  
 Pues que por otra dexastes á my  
 E yo vos faré que desde aqui  
 Vos nunca seades para otra servir.»

La ferida era cruel é mortal,  
 Con yerva cruel mal enponçõhada ;  
 Dixo me luego la despiada :  
 «Vos aqui morredes commo desleal. »  
 Yo dixé : «Señora, atanto grant mal  
 Non he fecho commo vos pensades,  
 E en esto, señora, muy poco ganades  
 E avedes fecho pecado mortal.»

Ella me dixo : «Pues que es assi  
 Que non me fezistes tan grande yerro,  
 Sacad la flecha é sacad el fierro,  
 Que con yervas de amor sabet que vos di.

(1)

Syenpre vos fuy leal en amorada,  
 E por que me dexastes tan menos preçiada  
 Atan cruelmente, señor, vos feri.»

## 242.

(Folho 78 vuelto.)

A un fermoso vergel  
 Vi quatro dueñas un dia,  
 A sombra de un laurel,  
 Cerca una fonte fria :  
 Entre sy muy gran porfia  
 Avian é grant debate  
 E muy fuerte conbata,  
 Fablando con cortesyã.

Cada una porfiava  
 Que era mas vertuosa,

E rraçones allegava  
 Commo era mas fermosa.  
 Yo por mirar está cossa,  
 Escondime en un rrosal  
 Muy espesso, desyqual,  
 E de muy oliente rrossa.

De un alvo çendal  
 La una saya traya;  
 Mas alva que christal  
 Toda ella paresçia :  
 E esta á las otras desia  
 Muy synple é mesurada,  
 «Amigas, yo so llamada  
 Castidat en mançebia.»

(1) Falta en el Códice, como tambien los títulos de esta, la anterior y la siguiente composición.

La otra de un paño gris  
 Traya una opalanda,  
 Enferrada en paña gris,  
 De juncos una guirnalda.  
 Non traya espera vanda,  
 Nin firmalle, á guis de Françaia :  
 «Amigas, yo he por graçia,  
 Omildat en buen andança.»

De un fino xamete prieto,  
 La terçera traya manton,  
 E dixo : « Amigas, por çierto,  
 Job aquel santo varon  
 De muy puro coraçon,  
 Perfetamente me amava,  
 E por nonbre me nonbrava  
 Paçiençia en tribulaçion. »

Color de un fyno çafyr  
 Oriental, muy preçiado,  
 A la quarta manton vy  
 A caves de oro labrado,  
 E fabló muy mesurado :  
 «Sepa la vestra nobleza  
 Que Lealtat en proveza  
 Es el mi nombre llamado.»

Desque assaz debatieron  
 Por se quitar de porfia,  
 Por su juez escogeron  
 La noble Filossofia.  
 Yo que en el rrosal seya,  
 Fuy á ellas muy ligero :  
 «Sea yo el mandadero,  
 Dixeles, sy vos plazia. »

Ffueron muy maravilladas  
 Quando me vieron delante,  
 Pero todas concordadas  
 E con fermoso semblante,  
 Dixeron me : « De talante

Vos fasemos mandadero ;  
 Pero estudiant primero  
 El vestro mandado ante. »

Desque ove estudiado,  
 Ffi buscar Filossofya,  
 E de discreto ordenado  
 Les fise mandaderia.  
 Ellas con grant alegria  
 Respondieron con asseo :  
 Quando qual quier d'ellas veo,  
 Judgo la mayor valia.

---

 243.

(Folio 78 vuelto.)

Este desir fiso el dicho MIÇERA FRANCISCO IMPERIAL, como á manera de pregunta é de adevinança sobre el amor.

Yo me sso uno que bivo  
 Con todo omme ó muger,  
 E non me veen, maguer  
 A muchos é á muchas privo  
 La vista, é soy esquivo  
 E plasertero á las veses,  
 E en poder de rrafezes  
 A grandes echo en cativo.

Yo mesmo ardo en fuego  
 E de si çenisa, quando,  
 E despues muy quedo á quedo  
 Todo en uno me llego  
 E qual era torrno luego,  
 E de madre non nascí ;  
 Nin tal qual so nunca vy  
 Demudado torrno niego.

---

244.

(Folio 79.)

Este desir fiso ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO en rrespuesta d'este otro desir d'ençima quel dicho Miçer Francisco fiso en pregunta.

Yo non leo bien nin escrivo ,  
 Pero que oy leer  
 Angel fuste Lusifer  
 Mas tornaste algarivo :  
 Por non ser caritativo  
 Yases fondo de las feses,  
 Do el mundo por sus jaeses  
 Traes emaginativo.

Tú ardes é non por juego ,  
 En lugar amargo é asedo ,  
 Donde non sse rresa el credo ,  
 Despues tornas todo en trego ;  
 Oras murueco é borrego  
 Te torrnas por mal de ty ,  
 Non respondo mas aqui  
 Que so ynorante lego.

245.

(Folio 79.)

Este desir fiso el dicho MIÇER FRANCISCO IMPERIAL commo en manera de pregunta é de rrequesta contra el maestro fray Alfonso de la Monja de la orden de sant Paublo de Ssevilla , pidiendole que le declarasse qué cossa es la fortuna.

¡ O ffortuna! çedo prive  
 El rrodar de tu espera ;  
 Aquel que regna é bive

E sobre natura ynpera ,  
 La ordene otra manera ,  
 Por do el mundo se ygualé ;  
 Dando el bien á quien lo vale ,  
 Faga su palabra vera.

Pues que asy destrubuyes  
 En el mundo los tus bienes ,  
 Non ordenas mas destruyes ;  
 Tan syn razon das é tienes :  
 E tan veloçe curso vienes  
 Que non ha vista que te vea  
 Nin sseso que se provea ;  
 Tan oculta te contienes.

Ca siempre veo que eres  
 Discordante ; á natura  
 Poco valen sus poderes ,  
 Sus vertudes é cordura ;  
 Ca sy una criatura  
 Por natura es abundante  
 E tú eres discordante ,  
 Ocupas ssu fermosura.

Cria un omme la natura  
 Qual Canto ó Ector troyano ,  
 E tu curso syn mesura  
 Faz lo pobre ó aldeano ,  
 Por lo qual buelve la mano  
 Del sesso ó de la espada ,  
 A encogersse á la açada :  
 Tal valor se pierde en vano.

Por contrario , otro cria  
 A Sardanapalo equal ,  
 E tu cursso le enbia  
 A sser rico ó ser Real.  
 Por en sse menistran mal  
 Los reynados ó riquezas :  
 Con tales desygualesas ,  
 Natura muy poco val.

Quando tu curso egualas  
 Que al bueno das los bienes ,  
 E al malo fadas malas ,  
 A pocos tal curso tienes ,  
 Ca los buelues é rrevienes ,  
 Al bueno el bien privando ,  
 E al malo multiplicando :  
 Cata qué tuerto mantienes .

Por ti , cruel enemiga ,  
 Natura non es preçiada ,  
 Por bien que faga ó diga  
 Syn ti nunca es loada ,  
 Maguer es en ssy onrrada  
 Todo omme la desecha ,  
 Por ti, vyl mala senecha ,  
 Syn rreason enfortunada .

Mas sy tu curso bolvieses  
 En pos curso de natura ,  
 E syenpre tus dones diesses ,  
 Segunt es la criatura ,  
 Rrodarias con mesura  
 E farias ser fiçientes ,  
 Todas las diversas gentes ,  
 Cada qual en su fechura .

E maguer que te alabe  
 E escuse en su estilo  
 Dante que tanto bien sabe ,  
 Ssegunt yo ley é vylo ,  
 Desata me aqueste flo ,  
 Sy yo obro á mas valer .  
 Quien me priva de lo aver ,  
 Rresponde con prueba é dilo .

## 246.

(Folio 79 vuelto.)

Este desir fiso' el dicho maestro FRAY ALFONSO DE LA MONJA en rrespuesta d'este otro desir é ençima, qu'el dicho Miçer Françisco le fiso, en el qual le declara qué cosa es fortuna, commo é en qué manera se deve entender.

En ditado apuesto muy ynperial ,  
 Denuestas, Françisco, atan syn rrazon  
 A mí, la Fortuna, que en toda sason  
 Muevo la rrueda é non por equal ,  
 Trastorno los exes é contra natura ,  
 En que tú dises que á toda criatura  
 Le fago enojo é yerro mortal .

De querella antigua é vieja quiston  
 Fases demanda é pregunta nueva :  
 Non es maravilla que á esto á ty mueva  
 Dubda ó espanto ó otra entinçion ,  
 Ca David é Boeçio , aun Jeremias  
 Tañieron tronpas á las orejas mias  
 Con esta querella é aqueste sermon .

Sy sopiesses mi costunbre é propiedat ,  
 E commo en çirculo só assentada ,  
 Non terrnies quexa por que assosegada  
 Tú non me vees en una egualdat.  
 Ca esta fué syenpre la mi condiçion ,  
 De mudar la rrueda en çerculaçion ,  
 E tal será siempre la mi calidat.

Dises que contra natura sienpre nuevo  
 Las cossas; non es rrazon verdadera ,  
 Antes yo sygo el curso é manera  
 De la naturaleza , é yo de nuevo  
 Non fago cossa fuera de natura,  
 Antes guardo propiedat é mesura ,  
 A todos en ssu guissa é segunt que devo.

El çielo es claro , á vezes escuro ;  
 La mar es brava , despues amansada ;  
 La tierra bien verde , despues desecada ,  
 ¿E por qué á tu sseso paresçe tan duro  
 Que mueva é trastorne asy á la mi rrueda ?  
 ¿Piensas tú que yo non faga nin pueda  
 Lo que natura fa de moto tan puro ?

Non fago syn rrazon nin contra derecho ,  
 Nin ay cossa mala en mi señorío ,  
 Aunque tu sseso con grant desvario  
 Yerre judgando mi obra é mi fecho.  
 Ca yo tengo pesso é tengo valança ,  
 E ssy tu poco sseso non lo alcança ,  
 Calla , cuytado , é ponlo á tu pecho.

Ca sy algunt omme quiere bien obrar  
 E yo non le dexo con mi justiçia ,  
 E ssi lo meresçe por la su maliçia ,  
 Por ende un sseso debes tomar.  
 Daré de lo mio á quien yo quisyere ,  
 A otro non nada , ssy assi lo fisiere ,  
 Non mas que dezir , nin por qué rebtar.

Sant Pablo apostol con quanto sabia ,

Non sopo otra cossa aqui declarar,  
 El dedo en la boca pensó de cuydar  
 O *altitudo Dey*, grant sabiduria,  
 Son mucho *inconprehensibiliçia*  
 Los tus ssecretos é la tu judiçia,  
 Que entender ninguno non podria.

Suelto es tu filo, ssegunt que paresçe;  
 Rruegote, amigo, que tomes mi sseso,  
 Dios es fortuna é él tiene el pesso,  
 El da á cada uno lo que le meresçe,  
 E ruegal' que te dé lo que á él pluguiere,  
 Obra bien segunt la graçia que te diere;  
 Aquesto es cordura é lo ál peresçe.

## 247.

(Folio 80.)

Este desir fiso el dicho MÇER FRANCISCO IMPERIAL en rreplicaçion contra el dicho maestro Fray Alfonso, alegando que todo su desir é rreplicaçion era ninguna.

Señor maestro onrrado  
 En la santa Theologia,  
 Frey Alfonso, padre amado,  
 Inquisidor de heregia,  
 Rreplicar non ossaria  
 A vestra alta respuesta,  
 Salvo que ossar me presta  
 La vestra grant cortessia.

Por ende, so correbçion vestra,  
 Rreplico commo á maestro  
 Que á su desçiplo muestra,  
 Luego al primo dicho vuestro  
 Que dezides que yo maestro  
 Ser contra toda criatura  
 Fortuna, salva mesura,  
 Non me atedes tal cabestro.

Ca, señor, si bien leedes  
 La mi sesta copilaçion,  
 Muy magnifiesto veredes  
 Non ser tal mi entençion,  
 Donde fise distincion  
 «A pocos tal curso tienes»,  
 Entiendese que algunos bienes  
 Da con justa donacion.

De quision antigua, nueva  
 Desides, señor, que fago,  
 E que ya fiso grant prueba  
 De ver el fondo deste lago,  
 David, que á ello fue vago,  
 Geremias é el Boeçio,  
 Por esto yo non so nesçio,  
 Sy estos tres seguir me pago.

E que sy su çirculaçion,  
 Desides, yo bien sopiese,  
 Contenta mi entençion  
 Sodes çierto que toviessse.  
 Çierto, sseñor, sy yo viesse  
 Lo que yo por mí non veo,  
 Creer devedes, yo bien creo,

Que pregunta non fisiese.

Desides que d'esta guysa  
Bolvió, buelve é bolverá;  
Por esto non se envissa  
Nin vista nin envysará,  
Ca quien ssotil pensará  
Sy ella obró é obra,  
Por ende non se escusará.

Desides que en pos natura  
Buelve é faz providencia,  
Segunt propiedat é mesura:  
Niego lo con reverencia,  
E nuestro vos espirencia  
Que á muchos malos dé bienes;  
Mas aqui baxo las syenes  
A la vestra santa ciencia.

Desides que vemos sser  
El cielo claro é escuro,  
E en tierra podremos veer  
Seco, verde é maduro.  
Señor, desto yo non curo,  
Ca natura faz derecho,  
En esto á nos grant provecho,  
E á fortuna grant mal duro.

Desides que syn derecho  
Non faz en su señorío,  
E que mi sseso estrecho  
Lo yerra con desvario:  
Señor, desto me sonrrío  
Fasta que proeva mostredes  
Natural, ó alleguedes  
Dicho de algunt santoryo.

Desides que fas justicia  
En non dexar bien obrar,  
Al omme por su malicia:  
Posistes me en dubdar,

Pero non fué mi fablar  
«Quiere obrar», mas dixé «obro»,  
En esto me poned cobro,  
Que aqui va mi argumentar.

Desides que en dar é non dar  
Ella ningunt tuerto faze;  
Sobre esto quistion fundar  
Ante vos, sseñor, me plaze.  
Sy da mal al que desplase  
E bien á quien fas nequicia,  
Señor, su justa justicia  
Declaradme donde yase.

Desides, sant Paublo sancto  
Con su santidat discreta  
Non dixo aqui salvo tanto  
*Laudavid Deus secreta.*  
Señor, aquesta saeta  
Non va derech á mi ffyto,  
Por ende, sseñor, non quito  
Mi preguntar de poeta.

Desides que el mi filo  
Con lo dicho desatades,  
E por el vestro estilo  
Dios sser fortuna alegades:  
Señor, vos non me provades  
Solamente cossa una,  
Nin que Dios sea fortuna,  
O sotilmente fablades.

Dadme respuesta provando  
Por naturales rasones,  
O dichos santos alegando  
De abtenticos varones,  
Commo natura sus dones  
Derechamente prueba,  
E que Dios ffortuna ssea,  
O afirmad mis conclusiones.



Toda via , señor , creo  
 En el que es uno é trino ;  
 Quanto digo , escrivo é leo .  
 Todo so sus pies enclino :  
 Partirme de tal camino ,  
 Sy es contra la fé nuestra ,  
 Maguer natura me muestra .  
 Que fortuna obra indino .

## 248.

(Folio 80 vuelto.)

Este desir fiso el dicho MIÇER FRANÇISCO YN-  
 PERIAL por amor é loores de una dueña que  
 deçian... la qual era muy fermosa muger,  
 é era muy sabia é bien rrazonada é sabia  
 de todos lenguajes... fablavan él é ella en  
 sus amores.

Por Guadalquivir arribando ,  
 Vy andar en la rihera ,  
 Con un gavilan caçando  
 Una donsella señera ;  
 Luego conosçl que era  
 De muy estraña partida ,  
 Segund venia vestida  
 En senblante é en manera .

De un fino xamete gris  
 Traya una opalanda ,  
 Enforrada en çendal vis ,  
 De juncos una guirlanda ;  
 Non traya esperavanda ,  
 Axuaycas , nin çarçillos  
 Nin mangas á bocadillos ,  
 Nin traye camissa randa .

Sobre la hopa traya  
 Çinto un junco por çinta ,  
 E syn continente venia  
 Muy á paso é con cordura .

Penssé que serie mesura  
 Yo á ella me apear ,  
 Mas ella por me estorvar  
 Movió mas el andadura .

E luego que me llegué ,  
 Puse en tierra la rrodilla ,  
 Pero ante que yo fablé  
 Demudose en amarilla .  
 Non á guissa de Ssevilla .  
 La su guirlanda quitose  
 Omilmente é omillosse ,  
 Segunt qu'el menor se omilla .

«Señora , Dios vos mantenga,  
 Le dixé , é vos dé vida ,  
 Maguer á mi non convenga  
 La vestra cortés movida :  
 Por merçet estad erguida ,  
 E tornat vestra guirlanda  
 E sy vestra merçed manda ,  
 Façedme onrra devida .

» *Vous etes lo bien venus ,  
 E lo ben trobes ben seri ;  
 Tan onor m'aveu fet vous  
 Que jemo jouy despiri :  
 Je mesjouy de vous dyri  
 Se je ne vous honoryoy ,  
 Descortes men ten rroy  
 Que me vusty mante e piri .*

» Señora , yo non meresco  
 Atan grant onrra aver ;  
 Toda via me ofresco  
 Presto al vestro querer :  
 Poderio é el aver  
 Desit por vestra nobleza ,  
 La vestra naturaleza  
 E vestro estado é seer . »

## 249.

(Folio 81.)

Este desir fiso el dicho MIGER FRANCISCO IMPERIAL en alabança é loores del infante don Ferrando Rey de Aragon que fué despues publicado, de las virtudes é grand fermossura que Dios en él puso.

En muchos poetas ley,  
Homero , Vergilio , Dante  
Boeçio , Lucain , de sy ,  
En Ovidio *De amante* ;  
Mas yo ssea mal andante ,  
Sy en toda su escriptura  
Ley tan gentil fygura ,  
Commo es la del Infante.

Yo ley de Asalon  
Que fué tanto de fermoso ,  
De Archiles é Jason ,  
De Narziso el amoroso ,  
E del virgen venturoso  
Que acabó las maravillas ,  
E del que amuró las villas  
Solo con su fablar graçioso.

Del linage del rey Ban  
Ley é de muchos señores ,  
E otrosy de Tristan  
Que fenesçió por amores ,

De Amadis é Blanca flores ;  
E del lindo Apidaloro ,  
Que fué de Ecuba lloro  
En sus ultimos dolores.

Del que fiso á la Fenisa  
Quebrantar fé é omenaje ,  
E del que á la movediza  
Dió la luna é fiso omaje ,  
E de la flor de grant linaje ,  
De Paris é de Viana ,  
E del que dió la mançana  
Por dó fue el grant donaje.

Reyes , duques , cavalleros ,  
En mayores libros ley ,  
E donseles é escuderos  
E otro ssy veo é vy ,  
Mas vay Ruyseñor odi ,  
Cantando de flor en flor ,  
Qu'es con estos señores  
Commo gemas con robi.

Yo vy á Jorge fygurado ,  
E vy al que dixo *Ave* ,  
Mas nunca mas mesurado  
Vy gesto nin mas suave ,  
E di mas , sy Dios te salve ,  
Que sy este toviesses alas ,  
Seria ygal con quien lo ygualas  
E aqui çierro la llave.

## 250.

(Folio 81 vuelto.)

Desir de MIGER FRANCISCO á las syete virtudes.

El tienpo poder pesa á quien mas sabe,  
E donde aqeste prinçipio yo tomo  
Non es menester que por mí se alabe.

*Ad mi laudandimi non sum suficiens homo,*  
 Non en tanto , nin en quanto , nin en commo,  
 Enpero loando el prinçipio tomado,  
 Por yo non estar un dia ocupado,  
 De la mi hedat non aun en el ssomo.

Çerca la ora qu'el planeta enclara  
 Al oriente , que es llamada aurora ,  
 Fueme á una fuente por lavar la cara  
 En un prado verde que un rrosal enflora :  
 E ansy andando vyno me á essa ora  
 Un grave sueño , maguer non dormia ,  
 Mas conteniendo la mi fantasia  
 En lo que el alma dulce assabora.

Sumo Apolo , á ti me encomiendo ,  
 Ayuda me tú con suma sapiencia ,  
 Que en este sueño que escrevir atiando  
 Del ver non sea al desir defyrençia.  
 Entra en mis pechos , espira tu çiençia ,  
 Commo en los pechos de Febo espiraste ,  
 Quando á Marçia sus miembros sacaste  
 De la su vayna por su exçelencia.

¡ O suma lus que tanto te alçaste  
 Del conçepto mortal , á mi memoria  
 Re presta un poco lo que me mostraste  
 E fas mi lengua tanto meritoria ;  
 Que una çentella , sol de la tu gloria ,  
 Pueda mostrar al pueblo presente ,  
 E quiça despues algunt gran prudente ,  
 La ençenderá en mas alta estoria.

Ca assy commo de poca çentella  
 Algunas veses segunt da grant fuego ,  
 Quiça segundará d'este sueño estrella  
 Que luserá en Castilla con mi ruego.  
 Alguno lo terrná luego á grant juego ,  
 Que le provechará , sy bien lo remira :  
 Por ende , señor , en mis pechos espira ,  
 Ca lô que vi aqui comiença luego.

En sueños veyá en el Oriente  
 Quatro çercos que tres cruces façian ,  
 E non puedo desir conplidamente  
 Commo los quatro é las tres lusian ;  
 Enpero atanto que á mí movian  
 Commo movió Glauco gustar la yerva  
 Por que fué fecho de una conserva  
 Con los dioses que las mares rregian.

E commo quando topa en algunt foyo  
 El çiego que todo sse estremeçe ,  
 Bien asi fise yo en un arroyo  
 Que de una clara fuente claro creçe.  
 E commo quando el dia amanesçe  
 Que poco á poco se muestra lo oculto,  
 E torna por contrario un grant bulto ,  
 E en nueva parte nuevo rremanesçe.

Bien assi se mostró en aquella ora  
 Un ver incrédulo é fermoso ,  
 Qual el desir atal será agora.  
 Non era el fondo turbio nin lodoso ,  
 Mas era diamante muy illuminoso  
 E todo á luengo de una esquina ,  
 E las paredes de esmeralda fyná ,  
 E ay allende un jardin graçiosso.

Era çercado todo aquel jardin  
 De aquel arroyo á guissa de cava ,  
 E por muro muy alto jazmin  
 Que todo á la redonda lo çercava :  
 El son del agua en dulçor passava.  
 Harpa, duçayna , vyhuela de arco ,  
 E non me digan que mucho abarco  
 Que non ssé sy dormia ó velava.

En mí dezia : «Mucho me maravillo  
 Que non veo aqui alguna entrada ;  
 Non veo puente , puerta nin portillo. »  
 Esto disiendo , vy una puerta alçada  
 Entre el jazmin , non tabla labrada

Mas de rrobi mas vivo que çentella :  
 Commo moví a yr derecho á ella ,  
 Non vy de quien luego fué abaxada.

Muy á vagar passé allen la puente ,  
 Oliendo del jardin los dulçes olores ,  
 Por que de entrar ove mayor talante  
 E fise entrada entre flores é flores.  
 Ante que entrase , ove muchos suores ,  
 De que fui entrado ¡oy qué aventura!  
 Vy toda blanca la mi vestydura ,  
 E luego conosçí los mis errores .

Des que bolví á man diestra el rostro ,  
 VÍ por la yerva pissadas de omme ,  
 Onde alegre fuime por rastro  
 El qual derecho á un rrossal llevóme :  
 E commo quando entre arboles asome  
 Alguno que ante los rramos mesçe ,  
 E poco á poco todo assy paresçe ,  
 Tal vy un omme : muy cortes saluóme.

Era en vista benigno é suave ,  
 E en color era la su vestidura  
 Çenisa ó tierra que seca se cave ;  
 Barva é cabello alvo syn mesura :  
 Traya un libro de poca escriptura  
 Escripto todo con oro muy fino ,  
 E començava : *En medio del camino* .  
 E del laurel corona é çentura.

De grant abtoridat avia senblante ,  
 De poeta de grant exçelencia ,  
 Onde omilde enclinéme delante ,  
 Façiendole devyda reverencia ,  
 E dixele con toda obediencia :  
 «Afectuossamente á vos me ofresco .  
 E maguer tanto de vos non meresco ,  
 Ssea mi guya vestra alta cyencia .»

Dióme rrespuesta en puro latin :

«A mí plase lo que tú desseas»,  
 E de ssey dixo en lengua florentin :  
 «E porque cierto tú mas de mí sseas  
 Buelve conmigo, é quiero que veas  
 Las syete estrellas que en el cielo rrelunbran,  
 E los sus rrayos que al mundo alunbran ;  
 E esto, fijo, ciertamente creas.»

Tomóme la mano é bolvió por do vino  
 E yo syguiendo sienpre sus pisadas,  
 E los ojos baxos por non perder tino,  
 Non fueran ciento aun bien contadas,  
 Que oy boses muy asonssegadas,  
 Angelicales é mussycado canto ;  
 Mas eran lexos de mí aun tanto  
 Que las non entendí á las vegadas.

*Manet in caritate, Deus manet in eo,*  
*Et credo in Deum,* alli sse rrespondia,  
 E á las de veses *Espera in Deo* :  
 Aquesto entendí en quanto allí oya.  
 E en otra parte, segunt por ciencia,  
 Cantavan manso cantares morales.  
 E ansy andando por entre rossales,  
 Oy una bos é canto desia.

«Qual quier qu'el mi nonbre demanda  
 Ssepa por cierto que me llamo Lya,  
 E cojo flores por faser guirlanda,  
 Commo costumbro al alva del dya.»  
 Aquesto oyendo, dixo mi guya :  
 «Creo que duermes ó estas ocioso,  
 ¿Non oyes Lia con canto gracioso  
 Que d'estas flores ssu guirlanda lya?»

Dixe : «Non duermo.»—«¿Pues por qué tan mudo  
 Atanto syn falla as ya andado?  
 E ssey non duermes, eres omme rudo.  
 ¿Non ves que tú eres ya llegado  
 En medio del rossal en verde prado?  
 Mira adelante las ssyete estrellas.»

Mas de rrobi mas vivo que çentella :  
 Commo moví a yr derecho á ella ,  
 Non vy de quien luego fué abaxada.

Muy á vagar passé allen la puente ,  
 Oliendo del jardin los dulçes olores ,  
 Por que de entrar ove mayor talante  
 E fise entrada entre flores é flores.  
 Ante que entrase , ove muchos suores ,  
 De que fui entrado ¡oy qué aventura!  
 Vy toda blanca la mi vestydura ,  
 E luego conosçi los mis errores .

Des que bolví á man diestra el rostro ,  
 Ví por la yerva pissadas de omme ,  
 Onde alegre fuime por rastro  
 El qual derecho á un rrossal llevóme :  
 E commo quando entre arboles asome  
 Alguno que ante los rramos mesçe ,  
 E poco á poco todo assy paresçe ,  
 Tal vy un omme : muy cortes saluóme .

Era en vista benigno é suave ,  
 E en color era la su vestidura  
 Çenisa ó tierra que seca se cave ;  
 Barva é cabello alvo syn mesura :  
 Traya un libro de poca escriptura  
 Escripto todo con oro muy fino ,  
 E començava : *En medio del camino* .  
 E del laurel corona é çentura .

De grant abtoridat avia senblante ,  
 De poeta de grant exçelencia ,  
 Onde omilde enclinéme delante ,  
 Façiendole devyda reverencia ,  
 E dixele con toda obediencia :  
 «Afectuossamente á vos me ofresco .  
 E maguer tanto de vos non meresco .  
 Ssea mi guya vestra alta cyencia .»

Dióme rrespuesta en puro latin :

«A mí plase lo que tú desseas»,  
 E de ssy dixo en lengua florentin :  
 «E porque cierto tú mas de mí sseas  
 Buelve conmigo, é quiero que veas  
 Las syete estrellas que en el cielo rrelunbran,  
 E los sus rrayos que al mundo alunbran ;  
 E esto, fijo, ciertamente creas.»

Tomóme la mano é bolvió por do vino  
 E yo syguiendo sienpre sus pisadas,  
 E los ojos baxos por non perder tino,  
 Non fueran ciento aun bien contadas,  
 Que oy boses muy asonssegadas,  
 Angelicales é mussycado canto ;  
 Mas eran lexos de mí aun tanto  
 Que las non entendí á las vegadas.

*Manet in caritate, Deus manet in eo,*  
*Et credo in Deum,* alli sse rrespondia,  
 E á las de veses *Espera in Deo* :  
 Aquesto entendí en quanto alli oya.  
 E en otra parte, segunt por ciencia,  
 Cantavan manso cantares morales,  
 E anssy andando por entre rossales,  
 Oy una bos é canto desia.

«Qual quier qu'el mi nonbre demanda  
 Ssepa por cierto que me llamo Lya,  
 E cojo flores por faser guirlanda,  
 Commo costumbro al alva del dya. »  
 Aquesto oyendo, dixo mi guya :  
 «Creo que duermes ó estas ocioso,  
 ¿Non oyes Lia con canto gracioso  
 Que d'estas flores ssu guirlanda lya?»

Dixe : «Non duermo.»—«¿Pues por qué tan mudo  
 Atanto syn falla as ya andado?  
 E ssy non duermes, eres omme rudo.  
 ¿Non ves que tú eres ya llegado  
 En medio del rossal en verde prado?  
 Mira adelante las syete estrellas. »



Las otras quatro son dueñas mortales.

»La que tú miras commo enamorado,  
Que tiene en la máno el espada,  
E con el pesso lo pessa afinado,  
Aquella le llaman Justiçia onrrada.  
Mira sus fijas de que es hornada  
Juyzio, Verdat, Lealtat, Correbçion :  
La quinta llaman Conjurado sermon,  
La sesta Ygualdat, la setena Ley dada.

»La otra dueña ha nobre Fortalesa,  
Non teme taja nin punta de espada,  
Nin preçia oro, nin teme pobreza,  
E vence voluntat desenfrenada ;  
Por ende está fuertemente armada  
E ante pechos el escudo tiene,  
Por se escudar quando el golpe viene,  
De qualquiera parte muy aparejada.

»Sus fijas d'esta an grant dinidat,  
Son donsellas de grant exçelencia,  
E es la primera Magnanimidat  
E la segunda es Magnifiçencia  
E Segurança, la quarta Paçiençia  
E Mansedumbre, la sesta Grandesa  
E Perseverança ; la otava Firmesa :  
De las mirar non ayas nigligencia.

»Buelve los ojos é alça mas el cejo,  
Mira Prudencia commo fas loçanas  
Sus anbas fases mirando el espejo,  
E de una en una mira sus hermanas,  
E cura dellas quando non son ssanas,  
Providencia, Conprehender, Enseñamiento,  
Cautela, Soliçidat, Acatamiento :  
Estas sson fijas, en obras non son vanas.

»La del senblante nin alegre nin triste,  
Que abre é çierra tan mansamente  
El su castillo, segunt ver podiste,

Es la Tenplança verdaderamente :  
 Su fija es Continencia propiamente,  
 E Castidat, Linpiesa é Sobriedat,  
 Verguença, Templamiento é Onestat,  
 E Humildat que del mundo non syente.

»E fago te saber, mi amado fijo,  
 Que la su vista de aquestas estrellas  
 Non te valdria un grano de mijo  
 Syn aver Discrecion, que es madre d'ellas :  
 Mira la fija commo á estas estrellas.»  
 Yo onde miré é vi dueña polida  
 So velo alvo é de gris vestida,  
 Tener el canto el tenor con ellas.

E commo aquel que cossa estraña mira,  
 E nunca vido é non cessa mirando,  
 De mirar los ojos nunca tyra,  
 Tal era yo cerca dellas andando,  
 Sus condiciones bien argumentando  
 Tanto que la memoria non seguia,  
 Onde me dixo la mi buena guya,  
 Viendo que estava asy cuydando :

«En un muy claro vidro, plomado  
 Non se veria tan bien tu fygura,  
 Commo en tu vida veo tu cuydado  
 Que te tien ocupado muy syn mesura :  
 Tú argumentas, pues en fermosura  
 Estas donsellas estan apartadas,  
 Por qué nonbré algunas egualadas ;  
 Mas alunbraré la tu vista oscura.

»Todas, mi fyjo, commo una cadena  
 E de un linage todas descendientes,  
 Entre texidas cada una con vena  
 Por ende, mi fijo, sy parares mientes,  
 Sy son las que an un nonbre diferentes,  
 Es la diferencia en los objebtos,  
 Por ende un omme nonbre á los sojetos  
 Salva á lo lebçion de mas sabientes.

»Otrosy, piensas sy estas doncellas  
 El mundo alunbran segunt que yo digo,  
 Por qué en Castilla sol mientre una dellas  
 Que non alunbra un poco por abrigo :  
 A esto respondo, mi fijo amigo,  
 Que esta lumbre vien dan las serpientes,  
 Las que vinieron, si bien as en mientes,  
 Fasta el arroyo muy juntas contigo.

»Contigo estavan fasta aquella ora  
 Que viste el agua de la clara fuente ;  
 Oye, mi fijo, guarda que agora  
 Aquellas bestias non buelvan la frente,  
 Ca d'estas dueñas ninguna consiente  
 Ser vista de ojo que las sierpes mire,  
 E quien las mira conviene que sse tire  
 D'aqueste jardin é fuera de la puente.

»Todas son siete é cada una dellas  
 Atantas fases tiene por corona  
 Quantas a cada dueña de doncellas ;  
 E la una llaman la sierpe menor,  
 El su espirar todo el ayre encona ;  
 La otra á nonbre la sierpe Aryona,  
 Muy enemiga de la cristiana  
 Enpoñada é falsa é rrenoa.

»La terçia llaman la bestia juderra  
 De ssy enemiga é desesperada,  
 E aborresçida del çielo é tierra  
 E de sus braços anda enforcada.  
 E pon de esta tierra apartada  
 E mucho mas está sienpre del çielo :  
 Estas tres sierpes miran en el suelo  
 E al çielo tienen la cola alçada.

»La otras quatro d'estas apartadas,  
 Pero non tanto que quien unas mira  
 Non vea de las otras las pissadas,  
 Ca el uno espiro en las otras espira,  
 La una de'las siempre á ssy tira

Sustancia agena é fas la apropiada,  
 La grant bestia Alenxada es nonbrada,  
 Que de todas las otras es en yra.

»La quinta, pues, l'anima é menguada  
 A nonbre, fijo, syerpe caestina,  
 Del infierno, del çielo desechada,  
 De todos bienes é onrras indigna.  
 La sesta es nonbrada la Asyssyna  
 Que nunca cata do pon sus pissadas,  
 Nin quiere ver con qué dan las pasadas:  
 Sus obras non son orden, mas rruyna.

»La quarta de las quatro é la setena  
 Sardanapala a nome propiamente:  
 De susios visios nunca se enfrena  
 E deleyta en ellos muy vilmente.  
 El fedor dellas, fijo, çiertamente  
 El ayre turba tanto ssyn mesura  
 En nostro regno, que la fermosura  
 De aquestas dueñas non vea la gente.

»¡O çibdat noble, pues te esmeraste  
 En todo el rregno por mas escogida,  
 Que d'estas sierpes una non dexaste  
 Que todas siete en ty an guarida!  
 Verguença verguençe tu mal regida,  
 Verguença verguençe é espelunca,  
 Que luengo tienpo ha que en ty nunca  
 Passó la lança nin fué espada erguida.

»Cante Inpao, Çiçoreon, Fabriçio,  
 E los que en Roma fueron tan çeviles,  
 Al bien beuir non fçieron un quiçio  
 A par de tus ofçiales gentiles  
 Que fassen tan discretos è sotiles  
 Proveymientos, que á medio febrero  
 Non llegan sanas las del mess de enero,  
 Tanto que alcançe altos sus cobiles.

»Ora te alegra que fases derecho

Pues que triumphas con justicia é pas  
 E multiplica de trecho en trecho  
 Tanto el bien que el uno al otro fas.  
 Por el comun cada uno mas fas  
 Que fiso en Roma Metilo tribuno,  
 Mira é vee, sy en ty ay uno  
 Que cate al cielo é colore su fas.

»Mirate, ciega, mirate le seno,  
 Mira tus faldas, despues el rregaço,  
 Mira las riendas é mira el freno  
 Sy en ty queda sano algunt pedaço.  
 Mienbrate triste que eres grant braço  
 De todo el regno, sy quiere, ave duelo  
 De la adoleçençia del niño moçuelo,  
 E guarda, guarde, guardate del maço.

»Ca sy çerca el alva la verdat se suena,  
 Quando la fantasia vestra descansa,  
 A ty averná commo á ferosa dueña,  
 Que con dar buelta su dolor amansa.  
 Antes que cunpla la bestia manssa  
 Çiento con çiento á quarenta lunarios,  
 Tirando los mantos é escapularios,  
 Caya de vos sofrir la tierra canssa.

»A los tus suçessores claro espejo  
 Será, mira, el golpe de la maça,  
 Será, mira, el cuchillo bermejo  
 Que cortará do quier que falle rasa.  
 Estonçes lusirá en toda plasa  
 La quarta de aquestas estrellas,  
 E cantarán todas estas donsellas :  
 ¡Biva el Rey dó justicia ensalça!»

Sylençio puso al su rasoniamento  
 El sumo sabio é mientes parava  
 En la mi vista, sy era contento;  
 E yo, que nueva sed me aquexaba.  
 En mí desia, maguera callava :  
 «A mí conviene que desate un nudo,

Mas ¿qué sserá que fuertemente dubdo  
Que mi pregunta á este sabio grava?»

E quando el poeta bien entendió  
Mi temido quier que non se avria  
Fablado de fablar, ardit me dió  
Disiendome : «De temor te desvia.»  
E yo respondí : «Declaramé, lus mia,  
Commo esta lumbre demandas las serpientes,  
En commo con ellas, segunt fases mientes,  
Viene el arroyo, ca yo non las vya.»

«Lo que te dixé, dixo, non lo niego,  
E do te, mi fijo, rrespuesta muy biva,  
Que estonce, maguer tú eres çiego,  
Tenias velada la virtud vissiba ;  
Ca quando, fijo, la virtud atyva  
Labra con las syerpes en la tierra,  
Mirando baxo, los párpados çierra  
E con tal velo de las ver se priva.

»Onde ssy dellas nasce atal velo  
Que privan de se ver estando en tierra,  
¡Quanto mas priva la vista del çielo,  
Non digo çielo, mas una syerra!  
Por ende, fijo, mi desir non yerra,  
Que esta lumbre vy dar las serpientes,  
Nin tú la viste, ssy bien paras mientes  
En lo que en mi respuesta se ençierra.

»¡O sol que sanas toda vista tribulada,  
Tú me contentes tanto quanto asuelves,  
Que non menos que saber dubda é menguada  
Tanto mi memoria en gloria enbuelves !  
Tú me bolviste é agora buelves  
Mi vista escura de noche en dia ;  
Las dubdas grandes que antes tenia,  
Maguer passadas, agora me son lieves.»

E esto diziendo, oy espirar canto  
Commo de órganos, pero mas suave,

De cada rrossa de aquel rrossal santo;  
 Tales dulçes boçes nunca cantó ave :  
 E unas cantavan *Gracia Maria ave* :  
 E otras respondian *Eccc ancila*.  
 Despues oy como aguda esquila  
 En alta voz *Celi Regina salve*.

E pues amansaste con el beber  
 La mi grant sed, non sé desir quanto,  
 Dame, poeta, que yo non ssé ver  
 Commo estas rrossas canten este canto.  
 Dixo me : « Fijo, non tomes espanto,  
 Ca en estas rrossas estan serafynes,  
 Dominaçiones, Tronos, Cherubines,  
 Mas non lo vedes que te ocupa el manto. »

E commo en mayo, en prado de flores  
 Se mueve el ayre, en quebrando el alva,  
 Suavemente buelto con colores,  
 Tal se movió, acabada la salva :  
 Feriame en la fas é en la calva,  
 E acordé, commo á fuerça despierto,  
 E fallé en mis manos á Dante abierto  
 En el capitulo que la Virgen salva.

---

---

## AQUI SE COMIENÇAN LAS CANTIGAS E DESIRES

MUY GRAÇIOSOS É BIEN FECHOS QUE FISO É ORDENÓ EN SU TIENPO EL HONRRADO É NOVLE CAVALLERO PERO GONÇALES DE MENDOÇA, PADRE DEL ALMIRANTE DON DIEGO FURTADO, É PRIMERAMENTE SE COMIENÇAN LAS CANTIGAS QU'ÉL FISO POR AMOR É LOORES DE UNA GENTIL DONÇELLA QUE MUCHO AMAVA, POR AMOR DE LA QUAL DIS QUE MANDÓ FASER EL MONESTERIO DE SANTA CLARA DE GUADALFAJARA DO SE METYÓ MONJA.

251.

(Folio 84 vuelto.)

¡Ay señora muy conplida  
De bondat é de proesa!  
Pues del mundo es partida  
La vestra muy grant nobleza,  
Loando la vestra altesa,  
La qual sirvo muy de grado,  
Moriré desanparado

Con pessar é con tristesa.

Quando yo el lugar veo,  
Donde bevides, señora,  
Con pessar é con desseo  
E con grant mansilla llora  
El mi coraçon, adora  
La orden do vos morades;  
Pero me desanparades,  
Por vestro morrey agora.

Por Deus, señora, non me matedes,  
Qu'en miña morte non ganaredes.

Muy ssyn infinta é muy syn desden  
Vos amey sienpré mas que á otra rren,  
E si me matades por vos querer bien  
¿A quen vos desama qué le faredes?

Servir vos sienpre á guis de leal  
Por vos sufriendo cuytas é grant mal,  
Vos non seades tan descomunal  
Pues á mi en voso poder tenedes.



Quando alongado de vos eu sejo  
 Matarme quere el vosso dessejo,  
 E de sy moyro por vos, espejo,  
 ¡Tan adonada me paresçedes!

Quando á la falla vos me chamastes  
 De todo engaño me seguerastes,  
 Tenent, señora, lo que jurastes,  
 Sy non de mi grant pecado avredes.

Pero te syrvo syn arte  
 ¡Ay amor, amor, amor!  
 Grant cuyta de mí parte

Dios que sabes la manera,  
 De mí ganas grant pecado,  
 Que me non mostras carrera  
 Por do salga de cuydado.  
 Pues aquesta es la primera  
 Dona de quien fuy pagado,  
 Que non amo en otra parte.

La miña entençon era  
 E sserá mas todavia,  
 Muy leal é verdadera  
 Contra la sseñora mia;  
 Mas quando me desespera  
 Del su bien que atendia,  
 Todo mi coraçon parte.

Sy guardar me supiera  
 En algunt tienpo passado,

La mi vida estoviera  
 Agora en mejor estado:  
 Ssy esperança oviera  
 De quien soy desesperado  
 Por aver d'el su bien parte.

---

252.

(Folio 84 vuelto.)

Este desir commo á manera de cantiga fise  
 ordenó el dicho PERO GONÇALES DE MEN-  
 DOÇA á una serrana.

Menga, dame el tu acorro,  
 E non me quieras matar:  
 ¡Si supiesse commo corro,  
 Bien luchar, mejor ssaltar!  
 Las moçuelas en el corro,  
 Pagan sse del mi ssotar  
 D'esto todo bien me acorro  
 E aun mejor de chicotar.

---

## PREGUNTAS DE FERRANT MANUEL.

253.

(Folio 85.)

Requesta de FERRANT MANUEL contra Alfonso Alvares.

Señor , sy la vestra vida  
Pryva çiencias é sesos ,  
Non son eguales los pesos  
De la magestat conplida ;  
Ca sserya ffallesçida  
Su santa dyvygnidade,  
Sy toda la humanidade  
Fuese por vos proveyda.

Grant sabio ffué Salamon  
El qual sobre las naturas  
Fiso muchas escripturas  
De muy alta perfeçion :  
Diogenis é Platon  
E otros que estudiaron ;  
Mas por eso non privaron  
A todos la descreeçion.

Ca Dios rreparte sus dones  
A todos, segunt leemos ,  
E por el Apostol vemos  
Provadas estas rrasones.  
Los de rrudos coraçones  
A las veses disen tanto ,

Que algunt doctor muy santo  
Non funda tales questiones.

Por ende non profaçedes  
De los otros que algo saben ;  
Vestras obras vos alaben ,  
De la envidia non curedes :  
Que los synples que vos vedes  
Quiçá saben mas que vos ,  
Ca en todos puso Dios  
Sus graçias é sus merçedes.

Commo fflyso á vos dyleto ,  
Profundo de grant saber ,  
Bien assy pudo faser  
Otro mucho mas discreto.  
Este es argumento rrecto  
Que se puede bien provar ,  
Pues non bive syngular ,  
Sy non el solo perfeto.

Fynida.

El su divinal preçeto  
Non se puede numerar ,  
Que mas fondo es que la mar ,  
Infynito, syn defecto.

---

## 254.

(Folio 85.)

Respuesta de ALFONSO ALVARES contra Ferrant Manuel.

Vuestra rraon infyngyda  
 Va contra los mal apressos,  
 Ssynples, ynorantes, tessos  
 Syn memoria é syn medida,  
 Ca mi entencion sabida  
 Fué lypiesa é lealtad,  
 E la suelta vanidat  
 Fué de mí syenpre aborryda.

Muy grant fuerça ovo Sanson  
 Sobre muchas cryaturas;  
 De perfetas fermosuras  
 Mucho alaban á Absalon:  
 Dante, Vergylio, é Caton  
 En poetrya fundaron;  
 De los que mas alcançaron,  
 De essos fassen oy mençion.

Vestras ymagynaciones  
 Puestas por tales estremos,  
 Los legos las entendemos,  
 ¿Qué faran sabios varones?

Punçan estos aguyjones  
 D'iusso de vestro manto,  
 De lo qual non tomo espanto,  
 Pues el mundo es opiniones.

Amigo, pues me ponedes  
 Las tachas que en mí non caben,  
 Vestros dias non se acaben  
 Fasta que magnifestedes  
 El yerro que me fasedes,  
 Ssyn por qué, fablando en gros;  
 Que por Uberte é Palos  
 Bien saben quanto sabedes.

Non sé qué cossa es decreto  
 Nin me puse á lo apreender,  
 Mas bien creo é sé creer  
 Que es un Dios solo é neto:  
 Al qual ningun grant ssecreto  
 Non se pueda ençelar;  
 Lo que en mí quiso ordenar  
 Yo de aqueso me entremeto.

Fynida.

Pues quanto á este rrespecto  
 Non vos podedes loar,  
 Que por arte del trobar  
 Que yo sea vestro sogeto.

## 255.

(Folio 85 vuelto.)

Requesta de ALFONSO ALVARES contra Ferrant Manuel.

Ferrant Manuel, amigo é señor,  
 ¿Qual fue la rraon por que vos movistes  
 A me rrequeryr, segunt rrequerystes,  
 De mí non oyendo ningunt desonor?  
 Aquí fue fallyda la rregla de amor,  
 Que quien amor syrve cortes deve ser

Asy en desir como en faser ;  
 Quien onrra cobdiçia , ser deve onrrador .

E pues vos tenedes por tan sabidor  
 Que en tan breve tienpo tan alto sobistes ,  
 So maravillado commo preposystes  
 Syn lay é syn deslay , syn cor syn discor ,  
 Syn doble man sobre sensillo ó menor ,  
 Syn encadenado dexar ó prender ,  
 Que arte comun ñevedes creer  
 Que non tiene en sy saber nin valor .

De verbo partido maestrya mayor ,  
 Nin de macho é fenbra non vos accorrystes ,  
 Palabra perdida non la enxeristes  
 En vestros desires con saña ó rrygor ;  
 De dos cosas una aproeva el error ,  
 Por que non sopistes ó por non querer ,  
 Pero sy se fyso por escarneçer ,  
 Dios vos perdone . que es perdonador .

Sy el mundo mirades bien en derredor ,  
 Veredes las gentes ser ledas é tristes ,  
 E muchos que enfyngen segunt enfengystes ,  
 E otros que comen su pan con dolor .  
 Alguno se piensa ser grant doctor  
 Que en toda su vida non es bachiller :  
 Aqui se demuestra que es bien menester  
 La gracia devina del grant Senador .

A Dante el poeta , grant conponedor ,  
 Me disen , amigo , que rreprehendistes ;  
 Sy esto es verdat , en poco tovistes  
 Lo que el mundo tiene por de grant valor ;  
 Mas pues van las cosas de mal en peor ,  
 Non sé qué me diga , nin puedo entender  
 Por qué en España suele contestar  
 Vençer el rrectado á su rrectador .

Fynida.

Quiça este mundo , vyl engañador ,

Segunt las señales se va peresçer,  
 Pues ya la verdat non tiene poder  
 E es la mentira pujada en onor.

## 256.

(Folio 85 vuelto.)

Desir de ALFONSO ALVARES contra Ferrant  
 Manuel.

Señor , Alvaro de Luna  
 Farto tiene que afanar  
 En rresponder á la una  
 E á la otra rreplycar,  
 Consonar,  
 Mas guardar  
 De caher de la tribuna,  
 Qu'el nadar  
 En alta mar  
 Es tentar  
 Al señor de la fortuna.

El que rresçibe en la cuna  
 Grant divigna en fablar,  
 Non syento persona alguna  
 Que gela pueda quitar.  
 El cuydar,  
 Luego pujar ,  
 Es trobar  
 Commo troban en Porcuna :  
 Rrepullar  
 E profasar  
 Es trocar  
 Escarlata por camuna.

Qual quier que syn rregla *inpuna*  
 Al maestro , syn mostrar  
 El açento sy de Pruna  
 Commo se deve mostrar.  
 Entryncar

E preguntar  
 E disputar  
 Non es para arte comuna.  
 Asentar  
 El denostar  
 En su lugar  
 Es muy amarga aseytuna.

Fynida.

Afanar  
 Por alcançar ,  
 Non senbrar  
 En rryo nin en laguna ;  
 Mas curar  
 De bien obrar ,  
 Non baldonar  
 A que bien fasiendo ayuna.

## 257.

(Folio 86.)

Requesta de FERRANT MANUEL contra Alfonso  
 Alvares.

Alfonso Alvares amigo ,  
 Poeta de grand cordura ,  
 Sy vos fablo con mesura ,  
 Sea me Dios buen testygo :  
 Por ende , tractad comigo  
 Blandamente syn furor ,  
 Non vos caya en desonor  
 Lo que á buena parte digo.

Pero luego aqui protesto  
 Que esta salva que vos fago

Non es por dubdar el trago  
De vestro desir modesto,  
Salvo por qu'es mas onesto  
Rresponder con cortessya,  
Que yo por qualquiera vya  
Tynta é papel tengo presto.

Byen tengo que ya sopiestes  
Commo yo fyse un tractado  
Contra el testo sofysmado  
Que vos, amigo, fesistes :  
Al qual, señor, rrespondistes  
Con enojo de acidente  
Algun poco asperamente,  
Segunt vos por bien tovistes.

Pero non fago mençion  
De espeçia que menos daña,  
Mas querya ¡ cosa estraña !  
Mover alguna quistion ;  
Por que vestra discrycion  
Con mi syplesa tratase,  
E qu'el caso se fundasse  
Sobre hermosa entençion.

Por ende, sy vos pluguyere,  
Concordat en esta parte,  
Preguntat por qual quier arte  
Que vestro sseso escogyere :  
Vos avredes do cunplyere  
Rrespuesta sastyfatorya,  
Aunque á my symple memoria  
Tan grant obra non rrequiere.

Non por causa de contienda  
Nin de otros tales modos,  
Que mas vale onrrar á todos  
Que soltar ome su rryenda :  
Quanto mas que la leyenda  
Lo dise en llano tenor,  
Que quien onrra al onrrador,

Otro tanto d'él atyenda.

Desde el çielo de la luna  
Contenplad fasta el abismo,  
Que yo vos daré inforismo  
De rrasón sotyl alguna,  
Syn tomar rregla ninguna  
De maestro nin doctor,  
Salvo graçia del Señor  
Que rreyna sobre fortuna.

Mas arryba non subades  
Un punto por cortesya,  
Pues yo non sé theologia  
Nin las sus abtoridades.  
Por sy argumentades  
Alguna dubda muy fonda,  
Bien podrá ser que rresponda  
Mejor que vos no cuydades.

Mesclad artes entricadas  
De pies medyos é perdidos,  
E consonantes partydos  
Con sotilesas juntadas,  
Que plumas muy bien tajadas  
Tengo asas para escrevir,  
Con que entyendo destyngyr  
Por do van vestras pissadas.

Syguyré vestro estylo  
En qualquier nueva manera  
Bien commo fase la çera  
Quando se quema el pavilo ;  
Maguera tan agro sylo  
Es el çentro muy profundo,  
Toda la çiençia del mundo  
Está colgada en un fylo.

Otro sy vos plas que sea  
Yo preguntador prymero,  
Al que venció en el madero

Rrogaré que me provea;  
 Por que el mundo claro vea  
 Que la gracia divynal  
 A todos en general  
 Da de su santa lybrea.

Fynida.

Mas por eso non se engrea  
 Ningund sabio comunal,  
 Que non van por modo ygual  
 Los dones que Dios enprea.

258.

(Folho 86.)

Respuesta que dió ALFONSO ALVARES al dicho  
 Ferrant Manuel por los consonantes.

Ferrant Manuel, castigo  
 Me mostrades por figura,  
 Mas quiçá por aventura  
 Me ternian por mendygo,  
 Seyendo viejo é antygo  
 Syempre onrrado é sabidor,  
 Por un nuevo trofador  
 Yo çerraré mi postigo.

De mostrar ufano gesto  
 Sabe Dios que me non pago;  
 Es muy pelygroso lago  
 Dar glossa, esconder el testo:  
 Yo á nadie non rrequesto  
 Nin retrato su porfya;  
 Vos con grande sobejania  
 Non guardades nada desto.

Amigo, sy algo escrevistes,  
 A mí nunca fué mostrado;  
 Sy non ya vos fuera dado  
 Loor quanto merescistes.

Sy de saña enfengistes,  
 Yo seyendo ynoçente,  
 Non vos fagan encreyente  
 Que con saber me feçistes.

Piensse vestro coraçon  
 En lo que mejor se apaña,  
 E vos por essa calaña  
 Moved alguna lyçion,  
 Ya fuese por condiçion  
 Que quien en el arte errasse,  
 En pena luego pecasse  
 Veynte truchas é un salmon.

Non quiero lo que non quiere  
 Mi sesso, que non sse parte  
 De buscar como se farte  
 De plaser quando biviere;  
 Mas qualquier que propusyere  
 Contra mí con una gloria,  
 Yo tengo la palmatoria,  
 Ora venga quien viniere.

Bien se dis esta fasienda,  
 Mas quien fase grandes bodos,  
 Sy los echa por los lodos  
 Non fase couplyda emienda.  
 Es por fuerça que se entyenda  
 Griesgo, saña é desamor  
 Entre los que han sabor  
 De se dar mala merienda.

Ya mostrades que en la cuna  
 Antes de vestro bautissimo,  
 Resçebistes por vos mismo  
 Muchas graçias, que non una,  
 Segunt vestra arte comuna,  
 Yo so mal declarador  
 O veo vestra lavor  
 Muy lexis d'esta laguna.

Amigo, aqui doblades  
 Vyçio, que es arte baldia,  
 Segunt lynda poetrya :  
 En esto algo menguades.  
 El latyn que tanto usades  
 Non lo entyendo, assas abñda,  
 Nin aquel que Dios confonda  
 Non qual á do tras calades.

Mas lueñe de çien jornadas  
 Son mis desires sabidos,  
 Donossos muy escandidos,  
 Cantigas bien asonadas,  
 Artes nuevas esméradas,  
 Graçiossas, dulçes de oyr;  
 Pues non podedes desir  
 Que son feas nin furtadas.

Quando bien mi rostro afflo,  
 Ppnsando en vestra carrera,  
 Fallo ques tener dentera

De quantas cossas compylo :  
 Esto que yo digo, vylo,  
 Sobre espirençia me fundo;  
 Sy ay otro mal segundo  
 Non lo sé, pero que oylo.

Non enrramo de pelea,  
 Señor novel cavallero,  
 Yo de cada dia espero  
 Aver de vos en qué lea  
 Quistion fermosa, quier fea,  
 Fundada en qualquier metal :  
 Non lo tengades á mal  
 Que yo vos terrné la tea.

Fynida.

Pues çeñides la correa  
 De Françisco Ynperial,  
 Vestra arte tal ó qual  
 Ya sé de qué pie coxquea.

---

259.

(Folio 87.)

Este desir fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO contra el dicho Ferrant Manuel de Lando, commo en manera de colaçion é de gasajado, pero todavia picandole en lo bivo, disiendo que él querya aver jues para con él, é aun disiendo que le preguntase por arte mas sutil que de primero.

Ferrant Manuel, syn yra é syn saña  
 Ayamos jueses entre mi é vos,  
 E luego señalo á Juan de Gayos  
 E para con él á Alfonso Moraña,  
 Fydalgos discretos de noble conpañia  
 Que pueden judgar quien guarda belmes,  
 Sy non yo en tablas, vos en axedres,  
 Ayna faremos el juego ser maña.

Por ende, pues veo que tanto se baña.



En esta çiençia vuestro gentil cos ,  
 Fazedme pregunta que vos vala Dios  
 En breves palabras sutil, bien estraña.  
 Guardat que non sea tan luenga, tamaña  
 Commo esta otra comun é rrafés,  
 E non trasguedes con la mançebes,  
 Que el mucho pensar quiçá vos engaña.

O sy entendedes commo pór fasaña  
 Que cunple el callar á amos á dos,  
 Callemos, amigo, non burlen de nos  
 Algunos que vysten la tal tyrataña.  
 Que yo vos confyesso que mucho me daña  
 La poca moneda é pobre jaes ;  
 Pero con todo esto, mi linpia vejes  
 Ya va sosegando en triste cabaña.

Fynida.

Pues non cobdiçiedes ser duc de Bretaña,  
 Que yo non deseo ser señor de Fes :  
 Sy non , muy mas negra será que la pes  
 Aquesta burlita senbrada en España.

## 260.

(Folio 87.)

Pregunta de FERRANT MANUEL contra Juan  
 Alfonso.

En coplas llennas de asogue,  
 Gentil sseñor Johan Alfonsso,  
 Fasedes alto rressponso  
 E tañedes vuestro albogue.  
 Mas guardat que non sse afogue  
 La vuestra çiençia profunda,  
 Que fase grant barafunda ;  
 Pero en esta arte ffecunda  
 Sy mas fonda non se funda,  
 Çiará por bien que bogue.

Çiará de banco en banco  
 Syguiendo syenpre el extremo,  
 E con la fuerça del remo  
 Tornará pryeto lo blanco :  
 Pues mirad commo yo atranco  
 La rason punto por punto,  
 Con materya é forma junto  
 Maguer paresco defunto,  
 Que quando non canta el punto  
 El ssano se ffalla manco.

El ssano que de ffortuna  
 Non es bien ffavoryzado,  
 Maguer sea muy letrado,  
 Toda su obra es ninguna :  
 Que ssyn graçia ssola una

Non ay planeta que obre,  
 Nin arbol, pyno nin robre  
 Que foja nin fructo cobre ;  
 La plata se torna cobre,  
 Creedlo ssyn dubda alguna.

Creedlo, trobador ffyno,  
 Ssegunt la leccion espuesta ;  
 E ssy me dades respuesta,  
 Mucho buen dia vós vyno :  
 Qu'el leon del alto sygno  
 E ssu lyndo Condestable,  
 Graçioso señor notable,  
 Con plaser muy amigable  
 Querrá ver en lus palpable  
 Ssy va bien guardado el tyno.

Fynida.

Sy va bien, auctor onrrable,  
 La vuestra lengua me fable ;  
 Ca en este golffo espantable  
 Muchas veses fuella el sable  
 Quien non es abto nin dygno.

261.

(Folio 87 vuelto.)

Respuesta de JUAN ALFONSO contra Ferrant  
 Manuel.

Señor, pocas noches yogue  
 En estudio commo tonsso  
 Por vuestro desir asconso,  
 Del qual su traslado trogue.  
 Por ende non se derroque  
 Mi saber que non sse unda,  
 Ca si mi lengua circunda  
 Dessatando la coyunda,  
 Sy rreplyco otra segunda  
 Juro á Dios que vos ensogue.

Juro á Dios, fydalgo franco,  
 Sy con saña me desflemo,  
 O del todo me apostemo  
 Que vos pique bien el çanco,  
 O vos arme tal escanco  
 Que rresuene el contra punto ;  
 Ca, señor, ssegunt barrunto  
 Sy la mi daga despunto,  
 Rreniego, sy non vos unto  
 E vos lançe en un barranco.

O vos lançe en tal laguna  
 Dó penedes aylado,  
 Ssy vos non tien anparado  
 El muy grant señor de Luna :  
 Ca vuestra arte borruna  
 De madera flaca, pobre,  
 Desdonada, muy salobre,  
 Non es arte de masobre,  
 Nin tan fonda por que sobre  
 De todos vuestra coluna.

De todos Villa Sandino  
 Fue señor de la floresta,  
 Commo quier que por rrequesta  
 Yo le di para tosino,  
 Delante el señor benino,  
 Alto Rrey muy rredutable,  
 Otro sy del su amable  
 Leal Conde venerable,  
 Pues á vos es rrasonable  
 Que vos golpe en el barquino.

Fynida.

Que vos golpe en semejable,  
 Syn el arte ser mudable ;  
 Ca vuestra tema incurable  
 Non puede ser rreparable,  
 O yo sso mal adevyno.

## 262.

Este desir fiso é ordenó el dicho FERRANT MANUEL contra Johan Alfonso de Baena sobre un cavallo que le mandó por una carta.

(Folio 87 vuelto.)

Señor Johan Alfonso, muy mucho me pesa  
De algunas palabras que vos me fablastes,  
Syenpre las noto segund las tratastes  
Cada ves que pienso estando á mi mesa :  
Con ponpa de lengua tomastes enpresa  
De dar me un cavallo muy señalado ;  
Mas nunca me vino á ver ¡ mal pecado !  
En freno , ginete , nin brida francesa.

Pero por ventura sy agora se arnase  
De algund fermoso jaes esmerado ,  
Rrazon es en tanto que sea pensado,  
Por manos de alguna gentil cordovesa.  
Venga despues por la grant deessa ,  
Maguer yo vos juro syn obra de engaño  
Que soy muy bien çierto que en todo este año  
Non le encontraran aqui ende Oropesa.

E tanto querria una fyna turquessa  
Commo tal caballo, pues nunca es venido ;  
Mas por vuestros dichos aver conosçido,  
Mi descriçion symple las manos vos besa :  
Que todo molyno que muele á rrepressa  
Se queda syn agua lo mas del verano ,  
Mas segunt juisio discreto , bien llano,  
Non puede el camello nadar en artesa.

El rrico falcon muy lieve sopessa  
La garça en el ayre syn ningunt temor :  
Las aves pequeñas de fuerça menor  
Non basta su cuerpo sofrir tan grant presa :  
Assy concluyendo el arte conpresa ,  
A todo omme sabio creer le conviène  
Que á mengua de pollos muy bien se mantiene

Quien come gallinas con carne salpresa.

Fynida.

E pues es notorio mi parte ser lessa,  
En tanto que vuestro cavallo non viene,  
Mi mula pardilla, señor, me sostiene,  
Maguer ya de vieja los braços entesa.

263.

(Folio 87 vuelto.)

Este desir de rrequesta fiso é ordenó el dicho  
FERRANT MANUEL contra Juan Alfonso de  
Baena á fyn que non le responderya.

Jhoan Alfonso, alçad la cara,  
E fablad sy algo sabedes,  
Pero non vos atufedes  
Faziendo grand algasara :  
Sy non, el señor de Lara  
Con toda su meryndat  
Terná que faser, catat,  
En quitar la enemistad ;  
Pues por Dios manso fablat,  
E será vuestra atyjara.

El symple payés que ara  
Toda sobervia rrefuye ;  
Quanto la saña destruye,  
La mesura lo rrepara,  
Que quien de mal desir se anpara  
Es mas fuerte que Sanson,  
E sabio que Salamon :  
Señor, pues notat el son,  
Por que vuestra presunçion  
Non desvare, sy desvara.

Segund las vias prepara  
Esta breve consequençia,  
El fructo de la prudencia

Asas bien llano se apara :  
Mas en forma denssa...  
Mirad la quistion que viene  
E las clausulas que tyene,  
Que sy la rrason se abstiene,  
Creedme que vos conviene  
Caber ó perder la vara.

Anda el osso por la xara  
Muy esquivo manzello ;  
El vestiglo carnicero  
Circunda la grant pyara :  
Está puesta en alcata  
Con façion de agua rrepleta ;  
Pues fablad, gentil poeta,  
Con vuestra lengua discreta,  
Pues esta lección secréta  
De turbia se torna clara.

E ssy algund vapor separa  
De vos la quistion que toco,  
Avissad vos mas un pocò  
En esta arte fonda é cara :  
Que mi sseso aqui compara  
Invençiones entricadas  
E metáforas delgadas,  
A otras gruessas infladas  
Por fyuras trasformadas  
Que Dios le muestra é depara.

Fago fyn, que va el algará  
De mis actos proçediendo,

La rrason florese ardiendo  
 Commo fuego en almenara ;  
 Pero sy al arco dyspara  
 Algund berbo interpolado ,  
 Rescebidlo en gassajado ,  
 Non me fabledes turbado ,  
 Que yo non tengo cuydado  
 De ropa que mal se para.

Fynida.

Ved el pesso con su atara ,  
 Trobador sotil fundado ,  
 E respondet mesurado ;  
 Que todo omme bien cryado  
 Non deve en cada mercado  
 Fazer su lengua juglara.

## 264.

(Folio 88.)

Esta pregunta fiso é ordenó el dicho FERRANT MANUEL.

Amigo señor , que Dios vuestra vida  
 Alargue con abtos de grant gentileza ,  
 E crezca en virtudes de mucha proeza  
 La vestra notable persona escogida :  
 Dad me respuesta en forma devida  
 Por lyndas palabras de alta mensura ,  
 Sy vistas aqui passar por ventura  
 La mona syn maza que anda perdida.

Fynida.

Ca oy me dixeron que fué muy corrida  
 En un monte esquivo de grant espesura ,  
 E cunple me mucho en toda fygura  
 Saber el lugar do bive escondida.

## 265.

(Folio 88 vuelto.)

Esta respuesta fiso é ordenó el dicho JUAN ALFONSO DE BAENA contra Ferrant Manuel.

Lindo fydalgo , ley la seguida  
 Que vos enbiastes de grant sotileza ,  
 E yo trabajé segunt mi sympleza  
 En darvos rrespuesta que fuese polida.

Amigo, sabet que en esta partida  
 La mona nonbrada en vuestra letura  
 Acá non passó, mas fago vos jura  
 Que mucho trabajo por ver su guarida.

Fynida.

Por ende, vos rruego en esta finida  
 Que vos me digades qual es su figura,  
 E sy ay canes de grant ladradura,  
 E luego vos digo do tangán d'ocida.

---

266.

(Folio 88 vuelto.)

Esta pregunta fiso é ordenó contra el dicho.

Gentil, deleytoso, fidalgo cortes,  
 Ardid, esforçado de alta proeza,  
 Dezid me, señor, por vuestra nobleza  
 Que plazer veades de quien bien querés:  
 De qual figura ó en qué guissa es  
 Una donzella amar tres personas;  
 Syn ellas perdirla nin darle sus donas,  
 Ofresçe su cuerpo ella á todos tres.

Fynida.

E dize por ende que non fase mal,  
 E sirve á cada uno é esle leal:  
 Desit como sea, señor, que gozés.

---

267.

(Folio 88 vuelto.)

Esta rrespuesta fizo é ordenó el dicho FERRANT MANUEL contra la pregunta del dicho.

Por muchos loores, señor, que me des  
 Non cobro tryunfo nin mayor alteza,  
 Antes te rruego por grant gentileza  
 Que tornes lo dicho del todo al rreves.

E luego , amigo , veras bien apres  
 La santa donzella que tú me rrazonas ,  
 Que es coronada de lyndas coronas  
 E Rreyna del cielo , segunt que tú ves.

Fynida.

Las tres personas en un grado egual ,  
 Es una sustancia é Dios divinal ,  
 El qual por nos otros enclavó sus pies.

---

268.

Esta pregunta fiso é ordenó el dicho FERRANT MANUEL generalmente contra todos los trobadores del reyno que le quisiesen rresponder.

A todos los sabios poetas seglares  
 E los rreligiosos de grant descriçion ,  
 Presento rrequesta é fago quiston  
 Por quitar de mí algunos pesares :  
 Estrellas , planetas , con los luminares  
 E los dose signos en circulaçion ,  
 En qué guisa mueven su costelaçion ,  
 Por numeros çiertos de cuentos millares.

E quales son estos tan firmes pilares  
 Que tienen en pesso la sustentacion  
 De los elementos por su infusion ,  
 En todos los curssos , años lunares ,  
 E donde pronunçian los sanctos juglares  
 Loores divinos de consolaçion ,  
 Al muy alto Rrey syn comparaçion  
 A quien estableçen tan dulçes cantares.

Pregunto otro sy en quales lugares  
 Está la fortuna é faze mansion ,  
 E qué qualidat ha la su conplysion ,  
 E sy sus mudanças son nones ó pares :  
 O sy se gobiernan de algunos manjares ,  
 O qué forma tiene su synple vysyon ,  
 Ca por esta cuenta ó por su façion

Se lance diverssos encuentros é azares.

Deçid esso messmo los particulares  
 Que considerades aquesta opynion ,  
 En qué tienpo fazen su inflamaçion  
 Las duras planetas, Saturno é Mares,  
 E por conclusyon de aquestos notares  
 El anteçedente con la rrelaçion ,  
 En qué cosas deve fazer conjunçion ,  
 Segunt la dotrina de los escolares.

Fynida.

E pongo vos plazo dé dias solares  
 Para rresponder aquesta lycion ,  
 Demientra que rreyna el sol en Leon  
 E van decayendo los caniculares.

### 269.

(Folio 89.)

Este desir fiso é ordenó el dicho FERRANT  
 MANUEL DE LANDO por amor é loores de una  
 su amiga que era muy esmerada é muy  
 graçiosa é de perfectas é lyndas façiones,  
 de la qual él andava muy enamorado en la  
 muy noble çibdat de Sevilla.

En rryca muda de çera  
 Vy mudar aguila prima,  
 Sobida en el alto clima  
 De la su hedat primera :  
 Rriente de tal manera  
 Su dulce viso amoroso,  
 Muy gentil é muy graçioso ,  
 Desque está en su alta espera.

De fynas plumas de oro  
 Era la su cobertura ,  
 Con briosa fermosura  
 Rreglava el verginal coro :  
 Dios de amor , á vos inploro

Sy mi vida deseades ,  
 Señor , que me proveades  
 De tan preçioso thesoro.

Aquesta aguila encantada  
 Dotada de la fortuna,  
 Sus ojos tiene en Luna  
 Por Mares que está trabada;  
 Mas sy Venus la temprada  
 Se moviese aqui mediante,  
 La causa mas discordante  
 Seria bien concordada.

Uñas de puro coral  
 Entre sus manos tratava ,  
 E los pechos demostrava  
 Mas alvos que un cristal :  
 Cuello de garça Rreal  
 Es el suyo blanco é lisso ,  
 Cuyo rresplandor me priso  
 Con senblante angelical.



## 270.

(Folio 89.)

Esta rrespuesta fiso é ordenó ALFONSO DE MORANNA contra el dicho Ferrant Manuel de Lando, la qual rrespuesta va por los mismos consonantes que va el otro desir primero, é aun rresponde bien é pica al dicho Ferrant Manuel en lo bivo, segunt por ella paresçe.

En la muy alta cadera,  
En el trono mas d'ençima  
Donde otro non se arrima,  
Nin sube, puesto que quiera,  
Mudada aguila montera  
Vy con plumaje donoso,  
Vi la tal que non la osso  
Desir, tan fermosa era.

Desde Paris fasta Toro  
Non nasció tal criatura;  
Linda naris syn mesura,  
Imagen que yo adoro.  
Plazer é goso syn lloro  
Es la que tanto loades,  
Por la qual, señor, sepades  
Que vos amare mi moro.

La linda muy acabada  
Que Dios bendixo en la cuna,  
Non ovo culpa ninguna  
Por mirar planeta onrrada:  
Mares non meresció nada  
E Venus non es bastante,  
La Luna non es menguante,  
Nin la Luna trastornada.

Fas grand peccado mortal  
Quien otra quistion escava,  
Nin quien mas rrasones trava  
Disiendo uno por ál:

Esta mas que todas val,  
Lynda flor de parayssó;  
Queystes la, non vos quiso  
Por suyo, ved quanto mal.

Señor, mucho andades fuera  
Limando con botalyrna,  
Por ende nunca vos tryrna  
Con tal miedo la contera;  
Por que aguila ferrera  
Yo non fuy, nin só pensoso;  
Mas el senblante brioso  
Loar te fasta que muera.

Sy de synple non ynoro  
Vuestra llana conpostura,  
Bien entiendo esta figura,  
Maguer non me descoloro:  
Pues yo pinto é desfloro  
Algunas abtoridades,  
Por ende non tengades  
Que de toda me enamoro.

E la planeta aposada  
En la muy baxa tribuna,  
Non fago mençion alguna  
Nin de su rrueda quebrada,  
Pero por la sustentada  
Rresponsyon, vyl innoante,  
Vuestro moro mal andante  
A vos pague tal soldada.

Grant mentira desyqual  
Con su lengua pronunciava,  
Quien desia que yo amava  
Ave de plumaje tal;  
Que la esmeralda oryental  
Otra es que me conquisso,  
Mas fermosa que parayso,  
Nin la rossa en el rosál.

## 271.

(Folio 89 vuelto.)

Esta rreplicacion que está ençima fyso é ordenó el dicho FERRANT MANUEL DE LANDO contra el dicho Alfonso de Moraña ensañandose contra él, por desmesura del moro sobre lo qual ovieron de llegar á los cabeçones el uno con el otro, segunt que adelante está puesto (1).

## 272.

Esta pregunta fiso é ordenó el dicho FERRANT MANUEL DE LANDO contra el maestro fray Lope del Monte.

Tomando de vos commo de maestro,  
 Frey Lope señor, fulgente poeta,  
 Entiendo yo synple atar mi cabeça  
 Al çielo muy claro de Venus planeta,  
 E luego en proviso por via secreta  
 Seré proveydo del alto Soturno,  
 Cessando los tienpos del tiempo noçurno,  
 En que faga agora rreyno mi cometa.

Mirando el estenso volumen profundo  
 De vuestra çiençia sutil, intryncada,  
 ....Sé persona tan rryca en el mundo  
 Que luego non syenta su alma alunbrada:  
 Por ende mi breve prudencia pensada,  
 Vos rruego é inplorando con grant afeçion  
 Que aya de vos alguna liçion,  
 Ca muy grandes tienpos la he deseada.

E sy por ventura yo vos rrespondiere  
 En discreta forma, syn otra conquista,  
 Por Dios otra ves ante quien la viere  
 Non menos preciedes la cosa non vysta:  
 Aun que vos seades famoso jurysta,  
 Sabed que delante de sabios sotyles,  
 Ya fise yo prosas por actos gentiles,

(1) Falta esta composicion.

Maguer non so alto nin lyndo partysta.

Mas por aquesto non deven tomar  
 Enbidia los grandes dotores sesudos,  
 Que Dios sus secretos quiso rrevelar  
 A parvulos synples, pessados é rrudos;  
 E á los prudentes dexalos desnudos,  
 Escondiendo d'ellos el su resplandor,  
 Segunt verifica nuestro Salvador  
 En su Evangelio de testos agudos.

Fynida.

Ca él solo fase fablar á los mudos  
 E veer á los ciegos en claro tenor,  
 Con sabiduria, poder é amor,  
 De una sustancia unida syn nudos.

---

273.

(Folle 90.)

Esta rrespuesta fyso é ordenó el dicho maestro FRAY LOPE contra el dicho Ferrant Manuel  
 rrespondiendole por los consonantes.

Loando al Señor rredemidor nuestro  
 Con grant voluntat, pesada, perfeta,  
 Noble cavallero é trobador diestro;  
 Syguiendo á Davit, muy santo propheta,  
 Llagar vos ha Venus peor que saeta.  
 Quien es Saturno en tiempo diurno,  
 Sus passos falleçen rronpiendo el coturno  
 Quier ande á la guisa, quier á la gineta.

Polido en trobar, mirad lo que fundo  
 Por astrologia de vos bien amada,  
 Que Venus heldat da lo segundo,  
 Ençiende luxuria mas desordenada:  
 Saturno influye maldat acabada,  
 Da nos pestilençias de su condiçion,  
 Pero á vuestros dichos de sana entinçion  
 Ya mi voluntat vos he obligada.

Fablar de escripturas quando contesquiere ,  
 Yo non contradigo con lengua sepista ,  
 Nin yo manoscabo al que bien dixere ,  
 Quanto quier que sea pequeño legista :  
 Pero sy me fabla de Rremon Lulista ,  
 Sofryr non me cunple sus dechos çeviles ,  
 Loar non se deve de lindos astiles  
 Quien pule sus rrayos commo la matastes.

Sy fuese envidioso en justo fablar ,  
 Ternia mis dichos por mucho menudos:  
 Nunca vy ssecretos de Dios en ditar  
 Nin al tal saber non somos tenudos.  
 Los fechos divinos son á nos escudos  
 Que non alcançó el flaco armador,  
 Gentyr nin judio nin arrendador  
 Que tiene tristeza con gestos çejudos.

Fynida.

El faze los ossos con cueros lanudos  
 E al que poco sabe ser grant sabidor ,  
 Pocos son lo sabios de sabio valor  
 Que tengan los pechos é lomos peludos.

---

## 274.

(Folio 90.)

Esta rreplicacion fiso é ordenó el dicho FERRANT MANUEL DE LANDO contra el dicho maestro  
 fray Lope por los mismos consonantes.

Mucho sé menos de quanto demuestro ,  
 Mas quien á Dios loa por lengua decreta  
 Non puede llagar lo el fuego siniestro  
 Que ençiende la estrella con llama syleta ;  
 Por tanto conviene cerrar la buxeta  
 E non fablar alto en son diuturno,  
 Que para contar las estorias de Turno  
 Non sabe ninguno esta arte muy neta.

La diessa Venus en grado jocundo

Por espera clara se mueve tenplada,  
 E quando su rostro está rrobicundo  
 Es lunbre que toma bien como prestada;  
 Pero fortifica su flecha enconada,  
 Ca infunde en los cuerpos estraña pasion:  
 El duro Soturno por costelacion  
 Enfria é desseca la carne animada.

Pues todo omme sabio do quier que estoviere  
 Alinpie de Venus la su sobre vista,  
 Ca muy cruelmente manzilla é fiere  
 Segunt es leydo del estinto Salmista.  
 Aqui, señor padre, quitad el arysta  
 E ved las metaforas fondas, sutiles,  
 Que algunas vegadas son letras muy viles  
 Esta sotileza de grant theorysta.

Mirando los çentros del vuestro pençar  
 Sy non son los omnes salvajes é brudos,  
 Secretos en forma se deven llamar  
 Los que non alcançan cocidos nin crudos;  
 Ca muchos letrados é frayles faldudos  
 Metrefican prossas de ynota color,  
 Mas non tienen graçia qu'es vertut mayor  
 E fablan syn orden como tartamudos.

Fynida.

Non sean por esto algunos sañudos  
 Que graçia es magna que enbia el Señor,  
 E non por ciencia de ningunt dotor  
 Nin de los que cantan en sus estornudos.

---

## 275.

*(Folio 90 vuelto.)*

Esta pregunta fiso é ordenó el dicho FERRANT  
MANUEL DE LANDO contra Alvaro de Cañi-  
sares criado de la Rreyna doña Catalina.

Dyscreto fidalgo envisso,  
Sepa vuestra alta prudencia  
Que en la gaya çiençia  
Non rresplandeçe mi vyso ;  
Maguer en quanto Dios quiso  
Fise algunas synples obras,  
Fortuna con sus çoçobras  
Ya del todo me conquisso.

Por sutil contenplaçion .  
Que trate quando sofismo ,  
Nunca lleço al soligismo  
De la ultima invençion .  
Assy está mi coraçon  
Pessado commo plumadas ,  
Que todas me son çerradas  
Las vias de dyscreçion .

Maguer cate gran fondura  
De profundos minerales ,  
Non puedo fallar metales  
De arte linda nyn pura .  
Para faser conpostura  
Con mi pinzel matizada ,  
Que la obra desdonada  
Non floresçe en escriptura .

Por ende yo compensando  
La grand çeguedat que syento ,  
E commo mi entendimiento  
Está durmiendo é soñando ,  
Por nobleza vos demando ,  
Señor , que consideredes  
Via por donde alunbredes

Esta tiniebra en que ando.

Fynida.

Que yo quiero estar callando  
Fasta que vos me fabledes ,  
Pues por Dios non lo tardedes  
Muchos libros trastornando.

## 276.

*(Folio 90 vuelto.)*

Esta respuesta fiso é ordenó el dicho ALVARO  
DE CAÑISARES contra el dicho Ferrant Ma-  
nuel de Lando por los messmos consonan-  
tes.

Rrespondo vos en provisso,  
Señor dygno de escelencia ,  
Que vuestra grand sapiencia  
Gloria es de parayso.  
Quien dixere con ledo rryso :  
« En esta çiençia cobras  
» Onrra en que todos ssobras , »  
Jamás non será répiso.

Maguer non tomo lyçion  
En el libro de graçismo ,  
Nin de arte de aluarismo  
Ove tanta cogiçion ,  
E con mucha perfeçion  
Vuestras obras son falladas ,  
Las presentes é passadas ,  
Dignas de gran devoçion .

Vuestra obra syn mistura  
A vista de naturales ,  
Es de muy grandes cabdales  
En lyndeza é apostura :  
Muestra la vuestra letura  
Por ser lynda , muy lymada ,

Que deve ser coronada  
Su conplida ffermosura.

Señor , bien considerado  
Commo soy rrudo syn tiento ,  
Fallo en mí grand fallymiento  
De lo que venis buscando ;  
Enpero yo consejando  
A vos que mucho sabedes ,

Es , señor , que lo cursedes  
El dezir contynuando .

Fynida.

Aquesta rrazon cursando  
En grant trono sobiredes ,  
Pues el çielo las paredes  
Ya estan de vuestro vando .

---

277.

(Folio 91.)

Este desir fiso é ordenó el dicho FERRANT MANUEL DE LANDO quando echaron de la corte de  
Rrey á Ynes de Torresu pryma.

Pues que fortuna sus rrayos inflama  
E buelve la rrueda del mundo mudable ,  
Non es provechoso , nin es saludable  
Sobir en triumpho que syempre reclama ;  
Mas al que la graçia divina lo llama ,  
Biva en el medio lugar de prudencia ,  
Ca segunt que veemos por esperyencia  
De mas alto cae quien mas se encarama.

Algunos que suben corryendo fortuna  
A grandes altezas en termino breve ,  
De aquestos atales non veo delyeve  
Quien biva su tienpo en firme tribuna :  
Antes por çierto , syn dubda ninguna ,  
Tan beloçemente se dexan caer ,  
Que non es bastante de los sostener  
Estelo nin poste , pilar nin coluna.

Que segunt qu'el mundo a de costunbre ,  
El omme non puede grant tienpo durar  
En trono superno nin alto lugar ,  
Nin de rriqueza en grant muchedunbre :  
Ca es costellado en la servidunbre

De magna fortuna é sus mandamientos,  
 Que quando ella quiere fazer movimientos,  
 En medio del dia fallése su lumbre.

Pues considerando las grandes mudanças  
 Que sienpre en el mundo son é seran,  
 Ninguno non aya pessar nin affan  
 Por ser apartado de altas privanças;  
 Que todas las onrras é buenas andanças  
 Quieren en sy el medio é razon,  
 E los que tráspasan, segunt mi opinion,  
 Es puesta su vida en fuertes balanças.

---

 278.

(Folio 91.)

Este desir disen que fiso é ordenó el dicho FERRANT MANUEL DE LANDO quando echaron  
 de la corte del Rrey á Johan Alvares Ossoryo.

Çessa, fortuna, çesa tu rrueda,  
 Çesa tu obra cruel é dañable,  
 Que non es ninguno tan digno blastable  
 Que en ningunt estado asossegar pueda,  
 Nin syento persona que biva tan leda,  
 Que non se rreçele de tus hordenanças;  
 E pues non podemos sofrir tus mudanças,  
 Sosyega tu curso é fyrma te queda.

El mundo se pierde por ty cada dia,  
 Vayan las cossas en declinaçion,  
 Padesçen los lyndos fydalgos que son  
 E biven los vyles en grantde alegria:  
 Jamas non podemos vençer tu porfia  
 Por vias, ingenios, maneras, nin artes;  
 Ca tienes tu trono en todas las partes,  
 E fases tus fechos con grant osadia.

E non enbargante que tu condiçion  
 A los que se ayudan conviene ayudar,  
 Yo veo á muchos morir é penar



Sufriendo tormentos é tribulacion;  
 E non les ayuda tu costelacion,  
 Non biven por esso en onrra montando,  
 E maguera non çessan jamas trabajando,  
 De ty nin del mundo non han galardón.

Otros que biven en sy descuydados  
 Todas sus vidas en grandes dulçores,  
 Non syrven á Rreyes nin grandes señores,  
 Nin fueron nin son en armas provados;  
 Tus falsos juyos é desordenados  
 Que nunca supieron jamas bien usar,  
 Los fassen sobir, creçer é montar  
 En altos tryunphos gentiles, preciados.

Fin.

Por tanto te cunple tu curso mudar  
 Dando á los nobles su mereçimiento,  
 E pues que cobraren por ty vençimiento  
 Será nesçesario el clavo firmar  
 Assy que la espera non pueda rrodar,  
 Çessando las cossas en su duracion:  
 E pongo tal orden en tu condiçion  
 Que nunca los omnes te puedan rrectar.

279.

(Folio 91 vuelto.)

Esta pregunta fiso é ordenó el dicho FERRANT  
 MANUEL DE LANDO contra Garçi Ferrandes  
 de Jerena, por quanto era christiano é se  
 fue á tornar moro á Granada, é despues  
 que moro, se pasó á tierra de christianos  
 con sus fijos é se tornó christiano.

Eçelente é sabio digno,  
 Grant poeta é natural,  
 Aquel Dios qu'es uno é trino  
 Vos guarde sienpre de mal,  
 Por quel dragon infernal

Non aya en vos poder,  
 E que podades caber  
 En la gloria çelestial.

Protestando mi synpleza  
 Que non es por vos dañar,  
 Señor, la mi grant rrudeza  
 Vos querrya preguntar:  
 ¿Qué fyn fuestes dexar  
 La ley santa perfeta,  
 Por vevir en tal vyl seta  
 Trese años syn mudar?

Sy dixeredes, arguyendo  
 Alguna sutil manera,

Que maguer moro seyendo  
 Vuestra opinion buena era ;  
 Mas desidme, sy la espera  
 Su grant rrueda trastornara  
 E la muerte vos levara,  
 ¿Vuestra alma donde fuera?  
  
 Bien puedo dezir verdat,

Qu'el mi breve entendimiento  
 Es ledo con carydat  
 Por vos ganar salvamiento;  
 Mas tengo un pensamiento,  
 Mucho de que me non plase,  
 Que aquel que un cesto faze,  
 Presumo que fará ciento.

## 280.

(Folio 91 vuelto.)

Esta pregunta fizo é ordenó el dicho FERRANT MANUEL DE LANDO contra Gonçalo Martines de Medina, vesino de Sevilla.

Mucho se enfynge, mas non me contenta  
 Aqueste escudero, gentil sevillano,  
 En fazer dezires sy l'viene á mano  
 Segunt su çiençia gelo representa :  
 Afana pensando, é sufre tormenta  
 Por cobrar donayre, dezires faziendo;  
 Mas Dios non me vala sy yo gelo entiendo,  
 Maguer que ha fecho ya mas de çinquenta.

Fynida.

Por ende yo fallo, señor, por mi cuenta  
 Que vos que l'digades, sy quier sonrryendo,  
 Que dexé este pleyto que anda syguiendo  
 E vaya á dar puja en alguna renta.

## 281.

(Folio 91 vuelto.)

Esta pregunta fizo é ordenó el dicho FERRANT MANUEL DE LANDO contra el Maestro fray Alfonso de la Monja de sant Pablo de Sevilla.

Maestro esçellente, sotil graduado  
 En altas çiençias, jurista discreto,

El alto profundo de aqueste discreto  
 Querria de vos saber esplanado :  
 En ante qu'el mundo fuese criado,  
 Quando eran tinieblas é confusydat,  
 Sy era Dios bivo ya en trenidat,  
 Pues que non era el Fijo encarnado.

Fynida.

E sy me dezides que syenpre ayuntado  
 Fue tryno el Señor en symple unidat,  
 ¿Commo vistió la umanidad,  
 Dexando los dos al uno apartado?

---

282.

(Folio 91 vuelto.)

Esta respuesta fiso é ordenó el dicho maestro FRAY ALFONSO DE LA MONIA contra el dicho  
 Ferrant Manuel de Lando.

Señor amigo, cavallero onrrado,  
 Gracias muchas por ser de vos eleto  
 Que respondiese al vuestro decreto,  
 Que con alto saber me fué preguntado :  
 E yo non me siento por tan grant letrado  
 Que sastisfaga vuestra dygnidat,  
 Mas con la flaqueza de mi poquedat  
 Diré, sy pudiere, á ello de grado.

Syenpre fué Dios tryno, acabado,  
 Antes qu'el mundo fuesse en efecto,  
 Ensencia non, mas... pèrfecto  
 Quando el caos fue tenebrado,  
 El estava en luz é clarifycado,  
 E la encarnacion, en nostra verdat,  
 Que fue fecha é conplyda por su bondat  
 Non fizo mudança por y su estado,

Fynida.

El uno de los dos non fue arredrado,  
 Mas quando de la dyvinidat

Al Fijo terminó la vuestra onbredat  
Tres en uno é uno encarnado.

---

283.

(Folio 92.)

Esta pregunta fiso é ordenó el dicho FERRANT MANUEL DE LANDO contra el dicho  
maestro fray Alfonso.

Maestro señor, por vestra bondad  
Pensat algúnt poco con sutil femencia,  
Notando en aqueste mi pleyto sentençia  
Atal que concluya justiçia é verdat :  
..... (1)  
Mi grant ynorançia non basta saber  
En cuerpo del omme qual ha mas poder  
El entendimiento ó la voluntat.

---

284.

(Folio 92.)

Esta pregunta fyso el dicho FERRANT MANUEL contra Alfonso Alvares de Villa Sandino.

Dexistes, amigo, que vos preguntase ;  
Agora desitme, pues ya vos pregunto,  
Sy pueden dos cosas caber en un punto  
Puntado por puntos quieñ ben las puntase ;  
E lo que non junta nin puede estar junto  
Desit sy podria juntar do juntase,  
Que aqueste secreto yo non lo barrunto  
Nin barruntar puedo quien lo barruntase.

El subito viene quien predestinase  
O por jeometria ó por contra punto,  
O curso mundano, movido, disjunto,  
Juntado por obra natura dispuntase.  
Lo que non conjunta, nin puede ser conjunto  
Movimiento lo lega syn ello llegarsse,

(1) Falta aquí un verso en el Códice.

E non mas qu'el vibo con el difunto,  
En otro acordar podrian concordarse.

## 285.

Fylosofo palançiano,  
Varon de alta prudencia,  
A quien dió rrica influencia  
El grand planeta diafano;  
Yo veo que syenpre afano  
Por fablar con sabidores,  
Lyndos metrificadores;  
A vos, lus de trobadores,  
Fablo en modo linpio sano,  
Commo hermano con hermano.

En dias de algunt verano  
Bine aqui con grant femencia  
Por ver la Real presencia  
Del gentil Rey castellano,  
E por le besar la mano:  
Que entre los sus sabidores  
De lealtad amadores,  
Yo, menor de los menores  
En el tryunpho mundano,  
Soy su siervo todo llano.

Creedme, doctor ançiano,  
Que en su presente presidencia  
Vy mucha magnifycencia,  
Thesoro rico é non vano:  
Por lo qual me syento ufano  
En loar los sus loores  
Mas que mis anteqesores,  
Aunque fuesen los actores  
Del grant colegio rromano,  
Valerio, Libio é Lucano.

Ellos con selo profano  
Loaron en su sabencia,

De superna traçedencia  
Al Çesar, consol tyrano:  
Mas pues fue rreo pagano  
E fiso tantos errores  
Contra sus abitadores,  
Erraron esos doctores,  
E aun Vergilio el Mantuano  
Non fué aqui rrecto escrivano.

Mas este de quien esplano  
Tanta profunda evidencia,  
Dino es de mas rreverencia  
Que Tiberio nin Trajano:  
Ynperial cortesano,  
Yo en mis synples clamores  
Notando los sus dolores,  
De muy fulgentes vigores  
Sea el mi trono çercano:  
Ved, señor, quanto bien gano.

Este es perfecto christiano,  
Dotado por eçelencia  
De muy clara intiligencia,  
Valiente, resio é loçano,  
Tanto que en el çerco humano  
Es la flor de los mejores  
Rreyes é grandes señores;  
E aun á los Enperadores  
Non les deve solo un grano,  
Salvo al grande soberano.

Por ende el fondo arcano  
De la mi breve conçencia,  
Rruego á la suma potencia  
Que non tarde, mas tenprano,  
Faga el mundo sofragano  
D'él é de sus valedores,

Muy fuertes batalladores,  
 Por que abaxen los favores  
 Del cruel pueblo arryano,  
 Falso metropolitano.

Fynida.

Despues á tienpo lontano  
 Con mill vitorias é onores,  
 Suba en los claros candores,  
 E ssean ssus resplandores,  
 Commo el sol merediano,  
 De çestial çibdadano.

286.

(Folio 92 vuelto.)

Este desir fiso é ordenó el dicho FERRANT MANUEL DE LANDO quando la Rreyna doña Catalina mandó faser en Valladolid un torneo muy grande é muy famoso por el nacimiento del Rey nostro señor el dia de la fiesta de Santo Thomas de Aquino, el qual es bien fecho é muy bien ordenado.

En el torneo canpal  
 Que fue fecho é aplazado,  
 Muy valiente denodado  
 Fuestes, señor Mariscal,  
 Pero burlaron vos mal  
 Los que la fiesta rrigeron,  
 Pues de comer non vos dieron  
 De dentro del grande ostal.

Omes de noble cabdal  
 Llegastes larga dozena,  
 Penssando faser estrena  
 En vino de Madrigal;  
 Mas la verdat non fue tal,  
 Antes vimos bien de llano  
 Que non vino á vuestra mano

Toro nin Villareal.

Con esta mengua mortal  
 Vos é toda la otra gente  
 Comistes livianamente,  
 Non muy bien nin comunal,  
 A boz de uno cada qual  
 Mostrando triste su gesto;  
 Lo que vino despues d'esto  
 Non fue muy fyno metal.

A todos en general  
 Vos vino mandado luego  
 Que tornasedes al juego  
 E non faziesedes ál:  
 Desque el fecho humanal  
 Entendistes é escuchastes,  
 Amaryllos vos tornastes  
 Como pico de doral.

«¡O santa Maria, val!»  
 Dixo luego Joan Furtado,  
 «Mucho me syento cansado,  
 Quebrantado, desyqual;  
 Pero, amigos, no min cal,  
 Maguer que cansancio siento,  
 Quiero conplir mandamiento  
 De mi señor natural.»

Pero Nuñes prinçipal,  
 Con flaqueza que sentia  
 Dixo: «Armado non podria  
 Moverme fasta el quiçial,  
 Que dentro en el grant corral,  
 Entre grandes é menudos,  
 De armas é varascudos  
 Me trayan de un quintal.»

Luengo commo aguñal  
 Dixo triste Joan de Heredia:  
 «Sy Dios aqui non remedia,

*Nichil* es lo temporal.  
 Mi arnes é mi braçal  
 Está ya desguarneçido ;  
 Todo ando amodorrado,  
 Syn sentido sustañal. »

Con pessar potañal  
 Fiso Diego promessa  
 Que non rreyria de essa  
 Los de syglo mundanal,  
 Que la virtud potañal  
 Luego en proviso perdiera,  
 Quando troxo por çimera  
 Un grant angel infernal.

Muy mas feble que çendal  
 Llegó Lope con ufana  
 E otrosy Juan de Luxana  
 Tan ancho commo el costal,  
 Diciendo : « Graçia nin sal  
 Non vemos en este fecho, »  
 E pusieronlo enderecho  
 Por conclusyon fynal.

Desde modo liberal  
 Entendió y Pero Rruys,  
 Arrufó su grant naris  
 E respondió personal,  
 Pues que en sala presençial  
 Conviene que torneasse,  
 A quien punta le lançase  
 Quel darie con un puñal.

Por manera angelical  
 Yñigo Lopes loado,  
 Vino muy bien apostado  
 Con un jaque de sayal,  
 E pronunció fygural  
 Un lusero de oropel :  
 Quando fyere el sol en él,  
 Mas rreluse que cristal.

El segundo Mayoral  
 Quando entendió la rrasón,  
 Tornósele el coraçón  
 Mas chico que de un pardal  
 E dixo : « Mala señal  
 Es esta para yr sano,  
 E causar este verano  
 Desde viniere el carnal. »

En un balandran papal  
 Propuso Pero Manuel,  
 Relleno commo tonel  
 Con sangre fremental :  
 « D'este juego capytal  
 En que estove trabajando,  
 Juro á Dios, mas floxo ando  
 Que madexa syn condal. »

Ffemenino, liberal,  
 Rodrigo fabló acuçioso :  
 « Mucho anda peligroso  
 El mi yelmo syn camal :  
 E sy otro artefficial  
 Non me dan mejor guardado,  
 Bien podria ¡ mal pecado !  
 Comer con el Cardenal. »

Con titulo de ofiçial  
 Alfonso Ferrandes y vino,  
 Su chapirete bien fyeno  
 Atado con un ramal,  
 Jurando que venial  
 Algunt pecado fyçiera,  
 Por que luego en la primera  
 Le dieron en el frontal.

Muy espeso, material.  
 Gonçalo Lopes venia  
 Con pura malenconia  
 Mas bermejo qu'el coral,  
 Diciendo : « En el arraval

Mis espaldas trabajavan,  
Ca los golpes que me davan  
Sonavan como ataval.»

Con un grant laud tunbal  
Asomó Juan de Ajufryn  
En el su rusio roçin  
Con rretranquas é petral,  
Fasiendo jura espeçial  
Que ya muy cansado era,  
Ca el espada que traxiera  
Pesava commo destrál.

De dentro de Portogal  
Vino un noble cavallero,  
Ferrando Porto Carrero,  
Mas rredondo que costal,  
Cosyda con sseda Rreal  
Una nave que traya,  
En la qual non fallesçia  
Levante nin vendaval. .

So la pena cryminal  
Fueron todos al torneo,  
Non muy ledos, segunt creo,  
D'este daño universal;  
E un escudero leal,  
Pero Coco canpyssyno,  
Con fortuna que le vino  
Ensusió todo el vysal.

Otro varon cardinal  
Garçi Sanches del Varado,  
Mas por fuerça que de grado  
Paresció luego esençial.  
Con descreçion mortal  
Fasia que torneava,  
Pero mucho quedo estava  
Asentado en un poyal.

Delgado como varal,

Traya Juan de Perea  
Un alhelme por librea  
Ceñido con un hyscal,  
E por fuera cordial  
Fyso el començamiento,  
Mas dió una é levó çiento  
Pegado en el fastyal.

Torneando festynal  
Lope Sanches en palaçio,  
Rrecreçió le tal canssançio  
Que dixo: «¡Dios divinal!  
Sy tu poder çelestial  
Non viene que me confuerte,  
Rregniogo de mala suerte,  
Posseme en el vancal.»

Sanguino é corolical,  
Llegó Alfonso de las Eras  
Con muy lyndas cañilleras  
Tan gordas como un tapial;  
E disiendo todos: «Dal,»  
E quando alguno le ferya,  
El cavallero descreya  
De tal burla maçorral.

Tamaño commo un sorsal,  
Vino don Pedro bien tarde,  
Fasiendo muy grand alarde  
E llegó fasta el unbral:  
Desque vió en el portal  
Sonavan los golpes todos,  
Apeldó por esos lodos  
Cavallero en su chibal.

Finida.

El gran actor estorial  
Nos rreuenta de los godos,  
Mas por esos synples modos  
Fase conclusyon fynal.



287.

(Folio 94.)

Este desir fiso é ordenó el dicho FERRANDO MANUEL DE LANDO en loores de maestro fray Vyçente, acatando é aviendo contenplaçion á sus notables sermones é á las deceblinas é vida apostolical de sus devotas conpañas, el qual diçe es muy bien fecho, sabiamente ordenado é por sotil arte.

Señores , miremos el noble doctor  
 Maestro Vyçente, devoto esmerado,  
 Que ansy nuevamente nos es enbiado  
 De Dios glorioso , nuestro Salvador.  
 E cantemos graçias en alto el amor ,  
 A la su eterna Real magestat,  
 Pues quiso menbrarse con grant piedat  
 De nos que pecamos en grave tenor.

Es claro é notorio que en esta partyda ,  
 De grandes é chicos, de mas de la gente  
 Bivia syn orden asas largamente ,  
 Enbuelta en pecados é muy corronpida ,  
 Sobervia , orgullosa , su llama ençendida ,  
 E toda malicia en trono reynando ,  
 Mas este bendito nos va ya tornando  
 A obras perfetas de muy santa vida.

Aqueste nos manda sÿn toda dubdança  
 Que sienpre loemos á Dios é syr vamos ,  
 E que por tal via le satisfagamos  
 Que de nostros yerros non tome vengança :  
 De otra rriqueza poder nin pryvança  
 Non tiene cuydado , nin fase minçion ,  
 Ca todo es puesto el su coraçon  
 En la perdurable bienaventurança.

Con grant abstinencia é duro çilicio ,  
 Segunt que al mundo se va publicando ,  
 En todos los dias devotos llorando  
 Presenta á Dios el su sacrificio :  
 E desque fenesçe tan noble oficio ,

Luego pronunçia sus altos sermones,  
Jamás non tractando en otras quistiones,  
Ca este es su goso é su gloria su viçio.

Las dubdas escuras que son peligrosas  
A los ynorantes en la fé cristiana,  
Aqueste las muestra, dispone, esplana  
En formas sotiles é muy provechosas:  
Condena é estruye las artes dañosas  
De los adevinos é falsos profetas,  
Mostrando que synos, cursos, planetas  
A Dios obedecen en todas las cosas.

Yo vy muchos omnes de religion,  
Señoras é monjas de alta loança,  
Tratar luengos tienpos con grant aſcança  
E non acabar un solo perdon:  
Mas aqueste justo, perfecto varon,  
Syn les rrequerir nin les suplicar,  
Los injuriados le vienen buscar  
E todos perdonan de buen coraçon.

Aun otra virtud en él es fallada,  
Notoria señal de grant perfeçion,  
Que qualquier persona de mala entençion  
Que una ves vea su vida esmerada,  
Asy es corregida, asy es emendada,  
Que todos sus graves é feos errores  
Convierte en virtudes, cantando loores  
A la magestad de Dios coronada.

Por la su devota é buena doctrina,  
Vee claramente por espiriençia,  
A muchos errados faser penitençia  
Con aspera, fuerte, cruel deçiplina:  
Su firme planeta asy nos enclina  
Que luego en punto á Dios nos tornamos;  
Por ende, señores, syn dubda creamos  
Que bive alunbrado de graçya divina.

Algunos movidos á pura maldat

Rretraen sus dichos por vias mintrosas,  
Personas cativas, muy enbidiosas,  
Syn fé, syn querencia, syn toda bondat,  
Que sus obras dignas de grand santidat  
E frutos que faze su predicacion,  
Dan d'él testimonio que su entencion  
Es buena é linpia é ama verdat.

Non me quieran mal algunos señores,  
Letrados é sabios que son en Castilla,  
Nin ayan nin tengan á grand maravilla  
Por que yo desir d'él tan altos loores:  
Ante rrevoquen sus viles errores  
Los que contra él fueren rretratantes,  
Que muchos conmigo estan concordantes,  
Teologos altos é grandes doctores.

E yo contenplando su vida esçelente,  
Devota, benigna é justa opinion,  
De todos los buenos christianos que son  
En aquestas partes de contra ocidente,  
Tan bien de letrado commo de astinente,  
Catolico, lyncpio é santa persona,  
Mi synple juyzio le da la corona  
E asy concluyo aqui finalmente.

---

---

## AQUI SE COMIENÇAN LOS DESIRES E PREGUNTAS

É PROÇESSOS QUE FISO É ORDENÓ EN SU TIENPO RRUY PAES DE RRYBERA, VESINO DE SEVILLA, EL QUAL ERA OMME MUY SABIO ENTENDIDO, E TODAS LAS COSAS QU'ÉL ORDENÓ É FISO FUERON BIEN FECHAS É BIEN APUNTADAS. E PRIMERAMENTE COMIENÇASE AQUÍ UN PROÇESSO QU'ÉL FISO ENTRE LA SOBERVIA É LA MESURA POR LA MANERA QUE SE SYGUE :

288.

(Folio 94 vuelto.)

En un deleytoso vergel espaçiado,  
Estando folgando á muy grant sabor,  
Vy dos donsellas de muy grant valor  
Estar departiendo en un verde prado :  
La una vestia velut colorado,  
De un rrobin fyno guyrlanda traya,  
E en su diestra mano espada tenia  
Bien clara, lusiente, el fierro delgado.

La otra vestia una hopa larga  
De un inple rryco, con su penna vera,  
Broslada de plata en alta manera,  
E en un su cabeça traya guyrlanda  
De muy fino aljofar' é fyna esmeranda,  
Cortes é omilde en su rrazonar;  
Llegúeme á ellas por bien las mirar,  
E viles un poco la fas demudada.

Ffys mi reverençia en férma devida,  
Segund mi saber á su señorya,  
E dixé : «Señoras, de grado querya  
Que mi petyçion oviese cabida  
Ante la vestra merçet muy complida,

Que vos me digades que nonbres avedes  
 O qu'es la rrazon por que asy tenedes  
 Vos, linda, fermosa, la fas pavorida.»

Respondió la primera muy denonada  
 E dixo : «Amigo , dezirt'e de grado  
 Mi nonbre , pues quieres saber afyncado  
 O por qué tengo en la marto esta espada.  
 Sobervia he por nombre , asy so llamada  
 E alcanço en el mundo tan grant poderio  
 Que tengo en todos rendido mi brio ,  
 E toda la gente á mi trastornada.

»E de mí dependen otras seys donsellas  
 Que todas á mí obedecen é syrven ;  
 Dó quier que yo bivo , ally todas biven ,  
 Ellas comigo é yo juntamente con ellas :  
 Privamos la lunbre al sol é estrellas ,  
 Ca tanto se estiende el nostro poder ,  
 Que á viejos é moços fazemos nos ser ,  
 Quando queremos , enemigos d'ellas.

»Luxuria é Gula , Enbidia é Cobdiçia ,  
 Vana gloria é Açidia , que son mis sirvientes ,  
 A todas aquestas yo he parientes  
 E aun traygo mas comigo Avaricia.  
 E pongo do quiero ayna tristiçia  
 En los corasones de los que me syguen ;  
 Ca un dia solo jamas nunca biven  
 En vida folgada que cunpla cobdiçia.

»Mançebos , viejos , toda criatura  
 Se abraçan comigo muy fuertemente  
 E usan mi nonbre muy reçiamente  
 En todo lugar , syn otra folgura ;  
 Ca yo privo el sesso , çiençia é cordura ,  
 Tan grande es mi fuerça que non es desir ,  
 Ca non se les mienbra sy han de morir ,  
 Quando yo vengo con mi grand bravura.

»Por mí fue venido el angel de luz

A poblar el fondo abismo infernal  
 El qual por boca de onbre carnal  
 Será por syenpre llamado abestruz :  
 Por mí fue traydo el Jesu á la cruz ,  
 Por mí son peñas é todo rruydo ,  
 E todo el mundo por mí es rrebolvido ,  
 Tan bien castellano commo andalus. »

E dixé á la otra : « Señora graciosa ,  
 Sy á vos pluviese , queria saber  
 Qual es el vuestro nonbre é buen parescer  
 O por qué se turba la vestra donosa. »  
 Respondió mansa é muy amorosa :  
 « Amigo , por nonbre me llaman Mesura ,  
 Que bivo alongada de toda folgura ,  
 Por ser de los buenos jamas deseosa .

» De mí non se mienbran señores granados  
 E tienenme lexos de sy apartada ,  
 E non se les mienbra , de commo allegada  
 Solia á ellos ser en tienpos pasados ;  
 Ca eran por mí en proezas loados ,  
 En sus nobles fechos de cavalleria ,  
 Tan bien en las armas commo en cortesia ,  
 Por mí fueron sienpre los nobles onrrados .

» Syenpre conmigo estan ayuntadas  
 Otras donzellas de muy grant valor ,  
 Paz é Concordia , Bondat é Temor ,  
 E Misericordia , que son muy onrradas ;  
 Amor , Paçiençia , Caridat que nonbradas .  
 Jamas de vestro ser , é yo toda via  
 Con estas otras fago compañia ,  
 E ya ¡ mal pecado ! somos desechadas .

» En fieras montañas é lugar partido—  
 Todas en uno fasemos morada ,  
 E ally bevimos en vyda lasdrada ,  
 Fasiendo grant duelo é muy contenido ;  
 E fasemos guayas en son dolorido  
 Disiendo : *Huorfanos é viudas quedamos* ,

*Pues que perdimos lo que mas amamos  
E vemos el mundo del todo perdido.*

»Partimos del yermo muy escondidas  
E ymos de noche á otro poblado ,  
Por ver sy será el mundo mudado  
O las costumbres sy son rremovidas ;  
E fallamos que todos nos traen aborridas ,  
Tan bien los pequeños que non tienen algo ,  
Commo los rricos é los fijos dalgo :  
Bolvemos nos todas muy doloridas. »

## JUSTIÇIA.

Yo estando con ellas asy rrazonando ,  
Otra donzella mayor que non estas  
Vy la llegar á do estaban estas  
En el mesmo prado comigo hablando :  
Traye dos espadas , muy bravo cantando  
A todas las partes , un peso en la mano  
E grande cuerpo , su cabello cano ;  
Con su vista sola estava espantado.

Aquesta segunda le fis omildança ,  
E la otra primera tiró se del prado  
Tremiendo el espada , el color mudado ,  
E dixo Mesura : «Señora , vengança ,  
Que ya mucho dura la vuestra tardança .  
Somos por ello al yermo venidas ,  
Pasando con duelo ¡ay ! nuestras vydas ,  
A vos esperando á vestra allegança.

»E pues que ventura vos quiso traher  
En esta sazón é aqueste lugar ,  
Yo quiero , señora , mi mal querellar  
A vos en juisio , sy pudiere aver  
La vuestra audiencia , segunt mi saber ;  
E por que yo sea de vos proveyda. »  
Dixo le Justiçia : «Seredes oyda.  
E luego Mesura començó á proponer :

«Ante vos , muy noble Justiçia loada ,

Propongo en juisio yo, la Mesura,  
 Por mí é en nonbre de Bondat é Cordura  
 E todas las otras d'aquesta mesnada,  
 Por las quales fago cabçion otorgada  
 Contra Sobervia é sus' aliadas,  
 E en rresumiendo, seran rrecontadas.  
 Sus culpas diformes en que ella es culpada

»E digo, señora, que ya puede aver  
 Bien quarenta años á mi pensamiento,  
 Que con osadia de atrevimiento  
 Nos fassen del todo la fuerça perder,  
 E contra derecho nos quieren tener  
 Forçado lo bueno en su posesyon,  
 E todas nos otras por esta ocasion  
 Estamos en punto de nos peresçer.

»Tienen forçado el buen rregimiento  
 E toda verdat esta soseyda,  
 Bondat é nobleza ya non an cabida  
 En parte del mundo por su enbargamiento.  
 E yo, la cativa, en grant perdimiento  
 So puesta, señora, sy vos non acorredes.  
 Por ende vos pido que luego mandedes  
 Que seamos tornadas á nuestro estamiento.»

## JUSTIÇIA.

E luego Justiçia commo judgador  
 Mandó á Sobervia que se defendiesse,  
 E que allegase lo que le pluguyesse  
 Estando ante ella syn otro temor:  
 E maguer que estava con fiero pavor,  
 Presentó un escripto de nobles rrazones  
 En que alegó de sus esepçiones  
 Puestas por orden é syn ningunt error.

E dixo: «Señora, juez derecha,  
 Rrespondo é digo que vos fallaredes  
 Que por su confesion vos non devedes  
 Judgar lo que pide en esta manera;  
 Ca çierto es, señora, rrazon verdadera



Que puesto que fuesse asy derecho,  
Seria prescripto por tiempo su fecho  
E devo ser quita por justa carrera.

»En derecho comun avernos escripto  
Que debda é fuerça é salto é rrapina  
E otro mal fecho que conteçe ayna  
Por quarenta años es todo prescripto ;  
E pues ella conosçe en el su rrescripto  
Que a tanto tiempo , pues non deve ser  
Oyda en juisio nin yo padescer  
Aquello que pide por su mal escripto.

»E aun pongo por mí otra exepcion  
Que es perentoria , segunt la natura ,  
Que ya ovo Rreyes de muy grant natura  
Que fueron señores d'este region ,  
E nunca en su tiempo aquesta rrason  
A mí nin á las otras nos fué demandada :  
Por ende vos pido que yo lycençiada  
De aquí vaya luego en esta sazón . »

Con mucha omildança respondió Mesura ,  
Dixo : «Señora , oyme mi ffecho ;  
Qualquier que pusiese en contra derecho  
Su tiempo non passa en ninguna figura :  
Por ende , señora , con toda presura  
Poned me rremedio en esta pasion .  
Ca ssyn titulo justo non hay posesion ,  
Segund que lo aprueba la santa Escripura.

»E puesto que oviese lugar tal rrazon ,  
Non deve por vos de ser sentençiado ,  
Commo ella dize , pues fue protestado  
Dentro en el termino en tiempo é sazón ;  
Quanto mas , ella por su confesion ,  
Segunt lo que dixo , ya es condenada ;  
Por ende non deve partir lycençiada ,  
Salvo con pena de condenacion .

»E á lo que dize del tiempo pasado

A do ovo Rreyes de grant señorío,  
Que syenpre jamas mantuvo este brio  
E nunca tal cossa le fue demandado,  
Salva su graçia que asás es provado  
Ser la verdat en contrallo d'esto,  
Por ende señora, pues es manifesto,  
Judgat el derecho por lo rrasonado.

»E pues que al Señor Dios plugo élegir  
Al niño ynoçente por Rrey de Castilla,  
De todo el rreynado, pecado é mansilla  
Convienes, señora, á vos espelir,  
Por que él deva é pueda rregir  
Todo su pueblo en buena ordenança,  
E despues d'esto á la buena andança  
En gloria durable meresca sobir.

»Ca, señora Justiçia, vos fallaredes  
Que este innoçente Rrey sin pecado  
Tiene syn derecho aqieste rreynado  
De amas las partes, segunt vos sabedes,  
E sy vos, señora, non lo defendedes,  
De todos los males que aquestas truxeren,  
En todos los daños que dende nascieren  
Syn dubda, señora, culpada seredes.

»E la culpa, señora, será con rrason,  
Ca pues á Dios plugo el tienpo traher  
A terminos tales que oviese de aver  
Rrey en Castilla de generaçion,  
Vos justa é derecha en vos ser ocasion  
Que aquesta Sobervia é sus aliadas  
Oviesen de ser en él rraygadas,  
Seria otra ves tractar confusion.

»El tiene agora consigo dos flores  
Que son convenibles para su talante;  
La muy noble Rreyña é el señor Infante,  
De su rregno oy son rregidores,  
E tiene otro sy muy grandes señores  
Que an menester á vos medianera

Para que sigan derecha carera,  
Pues son del consejo los gobernadores.

»E para que el consejo aya pròvecho  
Son nesçesarias aver y tres cosas,  
E todas tres juntas son muy provechosas  
Amor é Temor, Buen Seso derecho;  
Ca donde las ay se cumple buen fecho  
Por que con àmor consejen verdat  
E mas con temor terná lealtat,  
E con buen sesso alarguen lo estrecho.

»E vos, grant señora, sy dades lugar  
À estas, pues vedes qual es su manera,  
Seredes comienço, camino é carrera  
Por que los fechos se vayan dañar;  
Ca esta Cobdiçia que saben enlazar  
A todos ayna tiene convertidos;  
Los pueblos mesquinos seran destroydos,  
E asy vos, señora, sereys de culpar.

»Tan lengos es ya la vestra vivienda  
Qu'el mundo es en punto de ser ya perdido,  
E sy el ynoçente non es defendido,  
Podrá en grant peligro estar su fasienda,  
En tal que nunca podrá aver enmienda:  
Por ende es mejor ante que contesqua,  
Que el grant poder vestro, señora, paresca  
Por que se esquive rroydo é contienda.

»Pues aquesta otra cruel, temerosa  
Sobervia, con quien se abraça Cobdiçia,  
Trahe consygo tan mala Avariçia  
Que pone escandalo en gente graçiosa,  
La qual para el niño es muy peligrosa,  
Ca á él le conviene tener su rregnado  
En pas é concordia muy bien sonsegado  
Que en otra manera serie muy dañosa.

»E bien creo, señora, que asás conoscades  
Todos los daños é males é guerra,

Asy los del niño como de su tierra  
 Que estan muy cercanos, sy vos lo dexades.  
 Merçed vos demando que d'él vos dolades,  
 Pues es ynocente Rrey de valor,  
 Façed que floresca jamas su onor,  
 Lo qual se fará, sy vos lo mandades.

» Por ende, señora, por lo rasonado  
 Pido sentençia é ençierro rrazones,  
 Que ya dichas tengo mis rreplicaciones  
 Que desir querrya en este tratado;  
 Pero sobre todo por encomendado  
 Vos pido que ayades al niño ynocente  
 E que todo tienpo se vos venga miente  
 Que sea por vos guardado su estado. »

E dixo Justicia que sy aun querya  
 Ante ella Sobervya desir de su fecho,  
 Que ella allegase muy bien su drecho;  
 Oyria de grado á ella plasia.  
 E dixo Sobervia que ya non sabia  
 Mas que dixese en esta rrazon,  
 E que en este pleyto fasie conclusion  
 E que sobre todo sentençia pedia.

Estando el pleyto por esta carrera,  
 Segunt por las partes es rrazonado,  
 E avido consejo de un tal letrado  
 Por quien se gobierna el Sol en espera,  
 Asentosse Justicia en alta cadera  
 E fiso leer lo dicho de suso,  
 E avido el pleyto ya por concluso,  
 Rresó la sentençia en esta manera :

## JUSTIÇIA.

« Yo, la Justicia, jues syn alçada  
 Del muy temeroso Dios espantable,  
 Visto un proçeso de pleyto naturable  
 Que es entre partes, la una nonbrada  
 Mesura por sy é por su mesnada  
 De otras donsellas de alta nasçion,

Por las quales fiso en juyzio cabçion  
De conplir sentençia que fuese judgada ;

»E la otra parte , Soberbia por ssy  
En bos é en nonbre de su aliadas,  
Las quales arriba aqui son nonbradas  
Por sus propios nonbres delante de mi ,  
E visto lo que ellas cada qual por ssy  
Amas las partes de suso dixeron ,  
Fasta que mas sentençia pidieron ,  
Estando en juyzio pronunçio lo asy :

»Fallo que deve por su confesion  
Soberbia del mundo ser espelida ,  
E mando que ssea bien rrestituyda  
Mesura syenpre en su posesyon :  
E aquesta Sobervia , cruel , syn rrason ,  
Tan bien ella commo sus aliadas ,  
Sy mas en el mundo fueren falladas,  
Mando que mueran syn rretardaçion.

»E mando que faga la esecuçion  
El niño ynoçente syn otra mançilla .  
Don Juan derecho , señor de Castilla .  
Al qual yo rresçibo en mi defensyon ;  
E mando que sea su generaçion  
En guysa cresçida que goze su madre,  
Por que este rreynado quel dexó su padre  
Por syenpre lo tenga en su posesyon.

»E mando á Paçiençia , Mesura é Bondat  
E á Buena ordenança , Temor é Franquesa ,  
Esfuerço é Graçia , Donayre é Lynpiesa,  
Proesa é Misericordia , Prudençia é Verdat ,  
Cordura , Noblesa , Amor , Castidat ,  
Lealtat , Mansedunbre , Tenprança , Entender ,  
Costançia , Grandesa , Prudençia é Saber  
Grandeza é Verguença , la noble Onestat ;

»E mando que todas aquestas donsellas  
Sean sus mas é sus compañeras ,

E que lo enformen en tales maneras  
 Porque él usse sienpre las virtudes d'ellas.  
 Yo, poderossa, juntarme he con ellas,  
 Criar lo hemos todas á nostra costunbre,  
 Por que rresplandesca asy commo lumbre  
 El sol rresplandesçe entre las estrellas.»

---

289.

(Fo No 96 vuelto.)

Este desir fiso é ordenó el dicho RUY PAES DE RYBERA quando el Rrey don Enrryque finó é dexó por tutores é rregidores del Rrey don Juan su fijo nostro señor á la señora Rreyna doña Catalina su madre é al señor Infante don Ferrando su tyo, é despues fué Rrey de Aragon.

Andando la era del nostro Señor  
 En doss setecientos é ocho viniendo,  
 Á cinco del mess, el alva rronpiendo,  
 En un olyosso é suave verdor,  
 Açerca una fuente oy grant clamor  
 De una grant dueña que gozo fazia,  
 E segunt el semblante bien paresçia  
 Que sufryera algunt tienpo esquivo dolor.

Ffuy adelante por veer çertedunbre  
 De aquesta vision qué cosa seria,  
 E vy estar junta muy grant compañia  
 De una nasçion en diversa costunbre,  
 Todos disiendo : « ¡ Bendicha la lumbre  
 Sea que alunbra á lo escureçido  
 E nunca á lo suyo pone en olvido,  
 Mas antes lo libra de tal servidunbre ! »

E cuando estando asy vien como espantado,  
 Llegó una donsella gentil é briosá,  
 Doneguil é garrida, cortes é graçiosa,  
 Con gesto graçioso é non rrebatado :  
 « Salvo, me dixo, señor muy amado,  
 Entrad é veredes los nobles perdidos,  
 Commo comiençan á ser rrevestidos

Por un señor nuevo que agora han cobrado.»

Tomó me la mano é entramos al prado ,  
 E ví muchas gentes estar ayuntadas ,  
 E ví tres caderas muy alto asentadas  
 Sobre un asentamiento en un rico estrado ;  
 La una guirlanda de oro esmaltado ,  
 La otra de prieto tiene cobertura ,  
 Lo otra un paño de seda muy pura ,  
 Blanco é azul tanvien colorado.

Estava asentada en esta cadera  
 De oro labrada , una criatura ,  
 La qual resplandeçe asy en fermosura  
 Como el sol en mayo é alta su espera :  
 Tenia ante sy enfiesta vadera  
 De fuertes é bravas figuras notables ,  
 Poderosas é nobles , en vista espantables ,  
 Temidas de muchos en toda manera.

Tiene mas delante una grand espada  
 Enfiesta é aguda de amas las partes ,  
 Mirando se en ella tan nobles semblantes  
 Con gesto espacioso é cara pagada :  
 Estava otro sy mas asentada  
 En la otra cadera de prieto guarnida ,  
 Una grant dueña de negro vestida ,  
 Fasiendo mostrança de dueña cuytada.

Estava en la otra á guys de guerrero  
 Con muy noble gesto suave , gracioso ,  
 Onrrado é guarnido é Rreal generoso ,  
 En ella asentado un gentil cavallero ,  
 Resio , esforçado , sutil é mañero  
 Omilde é benino , cortes é donoso ,  
 Franco é manso é muy amoroso ,  
 Conplido en sus obras é muy verdadero.

Estavan delante de yuso asentadas  
 Otra muy mucha gente ayuntada ,  
 Todas mirando aquel de la espada ,

E commo serian por él consoladas ;  
 E davan todas clamores alçadas ,  
 Diciendo : « ¡ Bendicho el Dios Criador  
 Que asy nos quiso dar por sseñor  
 Aqueste por quien seremos onrradas !

» Ya non tenemos ninguna rrazon  
 Que podamos desir contra este tal fecho,  
 Ca este tal por çierto es Rrey con derecho  
 De toda Castilla syn conturbaçion ;  
 Maguer fasta aqui grand tribulaçion  
 Avemos pasado syn mereçimiento ,  
 ¡ Bendicho el Señor que seguramiento  
 Puso en el rregno con su bendiçion !.

» Ffidalgos é nobles muy poco valian  
 Ca eran del mundo cruel desechados,  
 E por este Señor seran rreservados  
 En sus propias onrras como ante solian ,  
 E rreçibran aquello que ellos avian  
 Antes perdido por fiera mudança ,  
 E asy cobrarán la su buen andança  
 Que por sus pecados perdida tenian.

» Asturias é Castro , Viscaya é Villena ,  
 Molina é Vieneses é Lara con Lerma ,  
 Anrriques, Guzmanes, la Çerda que es yerma,  
 Manrriques, Sarmientos, Haro que es llena  
 De dolor é amargura é cuyta con pena ;  
 Coroneles é Daças, Albuquerque é Ledesma  
 Padilla, Baeça, Quiros con La Sesma,  
 Çisneros, Osorios que sufren su pena.

» Ayala, Mendoça, tan bien Castañeda ,  
 Villalobos é Biedma, Sandoval, Quixada ;  
 Carrillos, Horosco, de sy Torquemada ,  
 Tenorios, Agueros commo Avellaneda ;  
 Andrade, Angulo, tan bien Sayavedra ,  
 Velasco é Mexia, Soto mayor ,  
 Tovar, Palomeques, Rribera su honor  
 Tovieron perdida por poca sobreda.



»La Vega é Sejena é Rrojas é Tellos,  
 Marinos é Sogas, Valdes, Aguilar,  
 Torres é otros que non sé nonbrar  
 Gentiles é nobles, fermosos é bellos,  
 Perdieron la fuerça de los sus cabellos  
 Por el rrodamiento del mundo aborrido  
 E agora por este Señor que es nascido  
 Los vienes perdidos tornaron se á ellos.»

Dixe : «Señora de gentil aseo,  
 Que Dios vos cunpla lo que cudiçiaades :  
 Merçed vos demando que vos me digades  
 Sy es sueño ó vision aquesto que veo ;  
 Ca segund me paresçe é yo asy lo creo,  
 Que muchos de aquestos que aqui son nonbrados  
 Veo seer rricos é muy abastados,  
 E traen en el regno muy grand meneo.»

La noble donsella rrespondió mesurado.  
 E dixo : «Amigo, non cures de al  
 Que por yr bien á uno á çiento yr mal ;  
 Por eso el linage non es ensalçado,  
 Mas lo que fallesçe será restaurado  
 Por esta gentil é Rreal criatura,  
 E por ella seran en toda figura  
 Los nobles tornados á su grant estado.

»Non tengas que es sueño, tan poco vision  
 Aquesto que vees en esta manera,  
 Que la criatura que está en la cadera  
 Es de Castilla la su rredemçion :  
 Por ella es perdida la tribulaçion  
 Que ha luengo tienpo que España sufria,  
 E plaziendo á Dios por ella seria  
 Castilla tornada á su condiçion.

»La dueña que vees estar asentada,  
 Vestida de negro en alta siella,  
 Aquella es la qual por quien fue Castiella  
 De todos males é daños librada :  
 Que por ella fue la paz otorgada

En este rregnado con el de Inglaterra,  
E della nació la lumbre en la tierra  
Por la qual será Castilla ensalçada.

» Por esta fué fecho el ygualamiento  
Entre los Rreyes que estavan partidos  
En los omezillos antigos avidos ;  
Ovieron por ella buen consejamiento :  
E agora en ella está el rregimiento  
De aquel noble Rrey é de todo su algo  
E por ella seran los sus fijos dalgo  
Tornados en breve á su estamiento.

» El muy alto Dios la quiso doctar  
En dos complimientos de grant perfeçion ,  
Muy alta é Rreal en generaçion  
Qual aya en España non fallan su par :  
En seso é noblesa non es de dudar  
Que entre las mugeres tal non es fallada ,  
Nin en todos los bienes atan acabada  
En parte del mundo se pueda fallar.

» La otra cadera que está cobijada  
De blanco é azul , tanvien colorado ,  
Es de muy noble Infante loado ,  
Que está para él asy aparejada :  
La qual en colores le es apropiada,  
Que lo blanco demuestra la su castidat  
E por lo azul su grant lealtad ,  
E por lo colorado virtud esforçada.

Aqueste en virtudes del todo es guarnido,  
En seso é esfuerço é linage Rreal,  
Graçia é donayre, mesura syn mal,  
Sabio é cortes, gentil é conplido,  
De todos los vienes muy bien basteçido,  
Rrezio é manso do es conplidero,  
A los enemigos muy fuerte guerrero,  
Segunt por sus obras se há pareçido.

## 289.

(Folio 98.)

Este dezir fizo é ordenó el dicho RAY PAYS DE RAYBERA sobre la fortuna, sy es mudable é non. E despues sigue su proceso contra proveza é va diciendo della todos sus trabajos é dolores é quebrantos, de los quales él pasó parte en este mundo.

Dizen los sabios : «Fortuna es mudable,»  
 E non me parece que deve seer tal,  
 Que antes la veo seer muy espantable  
 A do una vegada comiença yr mal :  
 Que fasta que acaba todo el cabdal,  
 Nunca mudança faze la fortuna,  
 Ca sienpre en el pobre la veo seer una  
 Fasta destruyr el bien principal.

Quando ella quiere tomar su vengança,  
 Pone al pobre en mayor probeça,  
 E nunca jamas faze mudança,  
 Salvo con muerte, postrera crueza :  
 La qual probedat es dolor é vileza,  
 Tormento aborrido sin conparacion,  
 Afan syn rremedio con desesperacion,  
 Por la qual pierde el noble su alteça.

Por esta el grande es menoscabado,  
 Y es el pequeño del todo perdido;  
 El alto linaje desde es abaxado,  
 Es de las gentes en poco tenido :  
 Desde una vegada el grande es caydo,  
 Nunca lo veo jamas levantado,  
 Asy tengo esto por cierto provado,  
 Ca yo lo conosco al que ha conteçido.

El pobre non tiene parientes ni amigos,  
 Donayre nin seso, esfuerço é sentido.  
 E por la proveza le son enemigos  
 Los suyos mesmos por veer lo caydo :  
 Todos lo tienen por desconoçido  
 E non se les mienbra del tiempo pasado,

Sy algunt beneficio ovieron cobrado  
De aquellos de quien él ha desçandido.

En cosa que diga nin faga por obra  
Non tiene graçia, virtud nin aseco,  
E por que á todos en pobreza sobra  
Su dicho es tenido por grant devaneo :  
E tiene otra tacha peor que le veo,  
Que dizen que es loco sy es esforçado,  
E dizen que es torpe sy es sosgado,  
Asy que su vida es siempre en deseo.

Si fabla ó dize, maguer que bien fable,  
Su fabla de todos es muy aborrida,  
E luego le dizen los rricos que calle,  
Que asy su rraçon nol será oyda.  
E sy sin rraçon toviere rreçibida,  
Dizen que pasa, ca es muy bien fecho ;  
E sy dize que quiere mostrar su derecho,  
Maguer verdat diga, non le es creida.

Si fuere escaso, con esta pobreza,  
An lo por onbre de poco valor,  
E sy fuere franco mostrando nobleza,  
Disen que es loco é desgastador :  
E sy es muy alegre é vien fablador,  
Llamen le avanto é loco syn seso,  
Asy que en pobreza non syento un peso  
De que el pobre alcance algunt buen onor.

Mas que dolencia nin enfermedat  
Cuesta sofrir su trago amargoso,  
Que mejor seria tener gafedat  
Qu'el bueno en el mundo bevir vergonçoso  
Tristeza é amargura, pesar afanoso,  
A quien la padeçe es la pobreza

. . . . . (1)  
Tormento durable, sudor dolorosso.

En ella concluyen los siete pecados

(1) Falta en el Códice.

E della non naçe ninguna virtud ;  
 Los cinco sentidos al pobre dottados  
 Por ella se pierden é su jubentud :  
 La su propia casa es el atahud ,  
 Su esfuerço la muerte é cobro mejor  
 Que'l pobre aver puede para tal dolor,  
 El fin de sus dias por mejor salud.

Por ella se cobra la pena infernal  
 E tiene perdida la durable gloria.  
 En esto concluyo : non siento tal mal  
 Que equal con pobreza sea en memoria .  
 Ca mucha escriptura lo pone en istoria ;  
 E diz que probesa es muerte vesible,  
 Temor sin rremedio, palpable, sentible :  
 Su casa es infierno, su manjar escoria.

Quanto es de triste la gafa proveza ,  
 Mesquina, lazdrada é muy espantosa .  
 Atanto es de noble la linpia rriqueza .  
 Gentil é alegre, muy dulce, sabrosa .  
 Sabia, esforçada, fidalga, graçiosa .  
 Ardid é polida, cortés, mesurada,  
 Garrida é briosa, muy bien costunbrada .  
 Onrrada é temida, sutil é donossa .

A qualquier omme que fuere muy rrico .  
 Sienpre lo vistes seer enparentado ;  
 Do nunca ovo debdo es primo propinco  
 Por que su rriqueza le han barruntado :  
 E sy fuere torpe ó mal acostunbrado .  
 Disen que es cuerdo, sabio é cortés ,  
 Asy que en riqueza es todo el rrevés  
 De lo que en probesa primero es contado .

El rrico es sesudo, sutil é graçioso ,  
 Gentil é garrido, é linpio esforçado .  
 Mas que pavon loçano é donosso,  
 Ardid é muy bravo, é rrizio provado .  
 E mas quel azero qu'es fuerte aserado  
 Es la del rrico su grant fortaleza ,

Ca estas virtudes le ponen rriqueza,  
Las quales fallescen al pobre cuytado.

Puesto qu'el seso tenga fallido,  
É sea muy nesçio é rrudo é payés,  
Si en la rriqueza es mucho conplido  
Luego es noble, fidalgo é tortés;  
Su grant nesçedad afirman que es  
Autentica, buena, en soso aprovado:  
Asy por rriqueza es muy alabado,  
Lo que por pobreza denostado es.

Non siento en el rrico ningunt fallimiento  
Nin creo que pueda en él ser fallado,  
Nin siento en el pobre ningunt conplimiento  
Salvo de cuytas que hive abastado:  
Pero ay un rremedio que veo provado  
Que el pobre, el rrico, que todo fallescer,  
E todo en el mundo por muerte pereçer,  
E todo se olvida desqu'es traspasado.

## 290.

(Folio 98 vuelto.)

Este dezir fiso é ordenó el dicho RUY PAES DE RIBERA como á manera de proceso que ovieron en uno la dolencia é la vejes é el destierro é la proveza. E allegando cada una dellas qual era la mas poderosa para destruir el cuerpo del omme, é despues dió la sentencia por la proveza.

En un espantable, oruel, temeroso  
Valle oscuro, muy fondo, aborrido,  
Açerca de un lago firviente espantoso,  
Turbio, muy triste, mortal, dolorido,  
Oy quatro dueñas fasiendo rroydo,  
Estar departiendo á muy grant porfia,  
Por qual d'ellas ante el omme podria  
Seer en él mundo jamas destroydo.

Oyendo tal coyta é quexar doloroso  
E que me seria contado á vileza

Sy non viese fyn del dicho amargoso,  
 Punné por saberlo con toda tristeza,  
 E llegué me al lago syn otra pereza  
 Por les preguntar en qué porflavan :  
 Ellas me dixieron que asy les llamavan  
 Dolencia é Vejez , Destierro é Proveza.

Miré sus personas qué gestos avian  
 E vi las llorosas é tan doloridas  
 Que ningunt plazer consygo tenian,  
 Vestidas de duelo, las caras rronpidas,  
 Coronas d'esparto é sogas ceñidas,  
 Descalças é rrotas é descabelladas,  
 E tristes, amargas é desconsoladas,  
 E huerfanas, solas, cuytadas, perdidas.

Yo fuy espantado de tal aventura  
 E ove pavor de veer su vision ,  
 E dixé : «Señoras, por vuestra mesura,  
 Deid me la cabsa de aquesta pasion ;  
 O por qué sufrides tal tribulacion ,  
 O sy vos puedo rremedio poner  
 Por cosa alguna que pueda faser :  
 So presto á faser lo de buen coraçon.»

»Amigo, dixieron, aquesta tristesa  
 Non puede aver jamas mejoría,  
 Ca es nostra propia de naturaleza  
 E ha de pasar asy toda vya :  
 E agora estamos en esta porfia  
 Que qual de nosotras ha mas valor  
 Para destroyr lo bueno é mejor ,  
 E judganos tú por tu cortesia.

»Dirá cada una de nos su rrazon ,  
 E todo el daño que d'ella rrecresçe ,  
 E desque supieres su tribulacion  
 Darás la valia á quien la meresçe :  
 E provar lo hemos por lo que paresçe  
 A vista de todas, segunt esperencia ,  
 E luego primero fablará Dolencia ,

Mostrando muy claro lo que le contesçe.»

E dixo : «Por mí se pryva salud  
E pierde el omme la su fermosura ;  
Fallesçe del cuerpo su propia virtud ,  
Donayre é seso , çiençia é cordura ;  
E tornase el gesto de otra figura ,  
Color demudado é desconosçido ,  
E magro é feo , muy enflaqueçido :  
Con cosa que vea non toma folgura.

»Por mí todo cuerpo es desnaturado ,  
Los ojos somidos , naris afilada ,  
La barvilla aguda é el cuello delgado ,  
Angostos los pechos , la cara chupada ,  
El vientre finchado , la pierna delgada ,  
Las rrodillas gruesas , los muslos delgados ,  
Los braços muy luengos é descoyuntados ,  
Costillas salidas , oreja colgada.

»Los dientes terrosos , la lengua engordida ,  
Color amarillo , los ojos jaldados ,  
Las mexilas altas , la frente salida ,  
Las yslillas secas , los beços colgados ,  
Espinazo agudo , los onbros juntados ,  
Las cuerdas é nervios del cuerpo encogidos ,  
Perdidos del todo los çinco sentidos ,  
La fuerça perdida , cabellos pelados.

»Quanto por coyta , segunt mi crencia ,  
Devo de todas levar mejoría .  
Por eso me llaman por nonbre Dolençia ,  
Por que yo tenga sobre ellas vallia .  
Por ende , señor , lo que yo querria  
Que fizieses agora en este partido ,  
Que me doctases lo vien mereçido ,  
Valor sobre todas , pues lo mereçia.»

E dixo Vejes : «Señor , non meresçe  
Levar la ventaja por esta rrazon ,  
Ca muy mayor cuyta é pena padescçe



Do quier que yo sea syn comparacion ;  
 Mi mal es postrero syn emendacion ,  
 Mi vida es triste con mucho deseo ,  
 Perder noble vista , cobrar vil aseo :  
 So mal deseado syn esperacion .

»El gesto é vista de la mançobia  
 Se pierde por mí á mal de su grado ;  
 El muy noble orgullo de la loçania  
 Es, do yo esté, del todo olvidado :  
 E todo cuerpo por mí es rrevesado,  
 De ojos garridos yo fago rroby,  
 E de gentil cuerpo seer arco torquy :  
 \ Aqueste es mi ofiçio que he acostunbrado.

»Dientes é muelas se caen de la voca ,  
 E los quatro umores son amenguados ;  
 De cuerda cabeça yo fago muy loca ,  
 Todos los males por mí son llegados ;  
 Tremir é flaqueza , dolores doblados ,  
 Muchas angustias é grant suçiedat ,  
 Vista perdida , muy grant çeguedat ,  
 ...Los mienbros del todo turbados.»

E dixo Destierro : «Mi cuyta , señor ,  
 Mayor es que d'estas , sy fuere entendido ,  
 Ca yo fago al omme bevir con dolor  
 En tierras estrañas do no es conosciado  
 E bive alongado de donde es nascido ,  
 Solo , muy triste , con grant maldiçion ,  
 Por lo que l'biene desesperacion ,  
 \ Está en muy poco de seer perescido.»

E dixo Provesa : «Non saben , señor ,  
 Aquestas que disen para se ygualar  
 Comigo en cuyta nin gran dolor ,  
 Que l'yo fago al omme sofrir é pasar :  
 El mal de dolencia se puede emendar  
 Aviendo salud , que todo es cobrado ;  
 Teniendo riqueza podrá ser curado  
 Con fisica tanta que pueda sanar .

»Maguer que vejes non pueda seer  
 Por cosa del mundo jamas emendada,  
 Atanto se puede en ello faser  
 Alargarse vida por ser bien curada;  
 E sy rriqueza toviere ayuntada,  
 Maguer biva lexos de do fue nascido,  
 Luego en punto será conosçido,  
 Lo qual non fase, sy yo esté llegada.

»La grant maldición cruel, muy estraña,  
 Que dió el Señor al pueblo en memoria,  
 Quando juró por la su grant saña  
 Que nunca jamas entrase en su gloria,  
 Aquesta comprende adonde la estoria  
 Mas es fablada de la probedat;  
 Asy que vereys, señor, por verdad  
 Que peor es el pobre qu'el gafo de Soria.

»Por mí es tenido sienpre por loco  
 El ques pobre, encordo en todo logar;  
 E el que's fidalgo, sy tiene muy poco,  
 Mejor le seria morir que penar;  
 Ca yo muchas muertes le fago pasar,  
 Pues que de rryco lo torno á probesa  
 E fago le obrar por fuerça vileza,  
 Por que es esforçado quel manden matar.

»Sy mi quantidad bien fuere acatada  
 E mi escureza mas que non de luna,  
 Tú fallarás que non es egualada  
 Con mi fiera cuyta de otra ninguna;  
 Ca Dios lo maldixo, estando en la cuna,  
 Al omme que fiso muy pobre vevir:  
 Mejor le seria por çierto morir  
 Que non beber agua en tal vil laguna.

»Mys graves dolencias é penas mortales,  
 Esquivo dolor é fiero tormento,  
 Con otras nengunas non son eguales  
 Para destroyr syn detenimiento;  
 En mí se concluyen syn departimiento

Dolencia é Vejez, Destierro muy fuerte,  
E por mí se engendra la muy cruel muerte,  
Almas é cuerpos por mí han perdimiento.

»Yo so la rrayz, comienzo é cimiento  
De todos los syete pecados mortales;  
Por mí es fecho el primer fundamento,  
Por mí son rrobados los grandes cabdales;  
Por mí se rroban los santos altares,  
E toda maldat por mí es cometida,  
Por lo qual vine á ser rresçibida  
Muertes é penas muy descomunales.

»Tan grande, esquiva es mi fortaleza  
E muy cruel pena é fiero dolor,  
Que yo prevalesco á naturaleza  
E soy muy contraria al grant Criador;  
Ca lo crió el nostro Señor,  
Alegre, fermoso, de gentil aseo,  
Seyendo muy probe lo fago ser feo,  
Triste é amargo syn otro dulçor.

»El pobre tiene atal maldiçion,  
E asy lo verás de fecho pasar,  
Que sy lo vieren en grant perdiçion  
Todos se juntan á lo conpdenar  
E nunca ninguno para lo salvar,  
Aunque le sea pariente propinco;  
Lo qual por contrario fazen al rrico,  
Ca todos le plazen de lo levantar.

»Arte nin seso, nin buena costunbre  
Jamás contra mí no alcança valor,  
Ca de sus ojos le privo la lunbre,  
E dole tormento, crueza é dolor;  
La su buena vista é grant rresplandor,  
En grant fealdat por mí es tornada,  
E toda virtud por mí es demudada  
De bueno á malo, de malo á peor.

»De todo buen pienso yo so turbaçion.

E de buenas obras so apartamiento,  
 Por mí se enflaqueçe el grant coraçon .  
 Por mí se desvia el buen rregimiento :  
 Do quier que yo bivo, non puede buen tiempo  
 Ser mucho firme, nin mucho durar ;  
 Con muchos me ofresco aquesto provar,  
 Que son oy feridos de tal cruel viento.

»Yo rrobo donayre, la vista é aseó,  
 E tiro la fuerça, saber é sentido ;  
 El grant esfuerço, el gesto é meneo  
 Todo lo tiene el pobre perdido :  
 De todos los fago que sea aborrido ;  
 Maguer bivo sea, por muerto es contado ;  
 En vida le fago seer olvidado,  
 Commo sy nunca oviese nascido.

»El pobre syn fabla nunca es oydo,  
 De cosa que diga non es escuchado,  
 E sy ha parientes non es conosçido,  
 Mas de todos ellos es menos preciado  
 E en su rraçon será desechado,  
 Pues nunca le vale su buena rraçon ;  
 Los suyos mesmos non fazen mençion  
 Dél, pues que lo ven ser pobre lazdrado.

»Con tal menospreçio por fuerça ha de ser  
 El pobre muy triste é desoonortado ,  
 E antes del tiempo ha de envegeçer  
 E bive de Dios muy mucho apartado.  
 Nunca es su vida salvo en cuydado,  
 E non se le mienbra de Dios su señor ;  
 Asy que su vida es sienpre en dolor,  
 Ençima la muerte le toma en pecado.

»Rason acarrea morir en pecado,  
 Pues bive teniendo desesperaçion :  
 Asaz es avido por desesperado  
 Quien sienpre su vida fué en tribulaçion  
 E ovo conplida de Dios maldiçion ;  
 Quien sienpre fué pobre en toda su vida

E biviendo muere muerte aborrida,  
Despues tiene el alma en grant perdiçion.

»E pues que por mi es muy açercado  
Al infierno é muerte é pena durable,  
Deve, señor, por ty sentenciado  
Ser mi valia muy mas espantable;  
Ca esto que digo sy es rrasonable  
E pasa de fecho con pura esperança,  
E yo nunca tengo buena fiança  
A ty é á otros do en prueva notable.

»Por ende pues eres por juez escogido,  
Judga derecho segund tu conçiencia,  
E da me valor de mal conosçido  
Que tengo provado con clara espirencia.  
Ca pues se concluyen en mi dolencia,  
Vejes é destierro é muerte aborrida,  
Yo devo d'estas aver mas valida,  
E asy te lo pido librar por setencia.»

Seyendo yo puesto asy por su juez  
Entre estas quatro tan desvariadas,  
Oviendo tal pleyto mas negro que pes  
E bivas rrasones tan bien acordadas,  
E aviendo las yo ya todas provadas,  
Dolencia, Destierro, Pobreza conplida,  
E veyendo á Vezes tan bien entendida,  
Judgo á Pobreza por mas abastada

De toda cuyta é grave temor,  
Mas que las otras vida penada,  
Pues della depende muerte é dolor,  
Tormento, infierno é casa coytada,  
Conplida amargura, angustia abastada  
Para destruyr la noble vallia,  
E mando que aquesta le den mejoría,  
Lo qual determino por que la he provada.

Aquesto que mando yo non puedo errar,  
Sy por aventura me fuere rrevocado,

Ca yo me entiendo de todos salvar  
 Por quanto lo tengo de fecho provado;  
 Sy non por la vista serie demostrado,  
 Syn otro tardar ser mas vagareso:  
 Yo nunca vi pobre que fuese donoso,  
 Tan poco vy rico que fues desdonado.

## 291.

(Folio 100 vuelto.)

Este disir fiso é ordenó el dicho RUY PAES DE RIBERA contra la proveza, recontando contra ella todos los trabajos é dolores é angustias en que se vido, pero que non falló cosa alguna que se egualase con el dolor é quebranto de la mucha proveza.

Gosté el axarope del grant Cicotry  
 Con mirra é guta é fiel destrenprado,  
 E otra amargura equal non senty  
 Que ver me de rico á pobre tornado;  
 Ca por la proveza me veo abaxado,  
 E veo me solo andar por los yermos:  
 Quien vido al rico pedir á los syervos,  
 Ved qual dolor seria yigualado.

Echaron me á ouestas azogue por peso  
 E peñas é sierras é fierro plumado,  
 Mas nunca perdy por ello mi seso,  
 Salvo por ver me muy pobre lazdrado:  
 Por esto me syento atanto pesado  
 Que non se me puede el cuerpo mover  
 A cosa del mundo que quiera faser,  
 Sy non commo tormo estar me asentado.

Firió me saeta de fierro ervolada  
 Que me traspasó el mi coraçon,  
 Mas nunca senty dolencia yigualada  
 Con llaga del pobre en comparacion:  
 Por esta perdy mi buena rraçon,  
 E todo alvedrio é todo sentido;  
 Por esta me tyene el mundo aborrido  
 E bivo çercano de desesperacion.

Senty la muerte é su grant temor,  
 E sé donde llega su grant amargura,  
 Mas nunca senty su par en dolor,  
 Commo su pobresa en tanto que dura :  
 Por esta se pierde toda la cordura,  
 Aquesta destruye é rroba la fama ;  
 Al alma é cuerpo lo quema syn llama,  
 E fase el buen seso tornar en locura.

Sofry en el mundo amargas pasiones,  
 Peligros é miedos é fuy salteado,  
 E algunas vegadas me vy en tentaçiones  
 De saña de pueblo é de Rrey ayrado ;  
 E vy me en las lenguas ser mal tractado,  
 Mas con todo eso yo nunca senty  
 Las penas mortales, sy non desque vy  
 Qual es la rrvia del pobre cuytado.

Yo me vy solo en bravas montañas,  
 Anduve en la mar tormenta corryendo,  
 Syn vela, syn remos en ondas estrañas  
 Dyversos peligos é miedo sofriendo,  
 Tormentos crueles é penas veyendo  
 A vista de ojos syn comparaçion :  
 Con todo no yguala tal tribulaçion  
 A la del pobre que muere biviendo.

Vy me doliente é fuy desterrado  
 E tove enemigos muy poderosos,  
 E todos los males que suso he contado  
 Nunca me fueron atan peligrosos  
 Para el cuerpo é al alma afanosos,  
 Commo los males de la vyl pobreza.  
 Ca sufro por ellos muerte é cruesa.  
 Gostos amargos, pesares cuydosos.

Por esta non tiene ningunos parientes,  
 Padre nin madre, primos nin hermanos,  
 E es mal quisto de todas las gentes,  
 Tan bien de agenos, commo de çercaños :  
 Todos le catan segunt omizianos,

E muere biviendo mill vezes al dia ;  
 En fin quando vyene su postremeria ,  
 Non saben su fuesa maguer sus cormanos.

Lo que Dios crió feroso é sesudo,  
 Cortés, gentil, limpio é muy esforçado,  
 Pobresa le fase ser torpe é mudo,  
 Flaco é cobarde, é loco provado,  
 E suzio é feo, muy desdonado,  
 E triste ingerido é muy dolyoso :  
 Fuyen dél todos commo de leproso ;  
 Quien non lo conosçe le sale umiziado.

---

292.

(Folle 101.)

Este disir fiso é ordenó el dicho RUY PAES DE RIBERA commo á manera de mataloras escuras quando andaba la divisyon en el rregno en tienpo de la señora Rreyna doña Gatalina por la muerte del Rey don Ferrnando de Aragon.

Seran sovacadas las çavias dolientes  
 De los sugeçidos en toda cruesa,  
 E peresçerá su dura braveza  
 En bocas crueles de bravas serpientes :  
 Seran quebrantados con muy bravos dientes  
 Muy enpoçoñados del bravo dragon  
 E asy rreçibran con justa rrazon  
 Vengança, derecho los non meresçientes.

El sol é luna faran mudamiento ;  
 Mares, Mercurio, el Jupiter fuerte,  
 Venus, Saturno trocarán la suerte,  
 Faran á la rrueda fazer bolvimiento  
 Tal porque ayan asaz vengamiento :  
 La pura claresa que está escureçida  
 Por esta vengança será conosçida  
 El alva lusiente que está en perdimiento.

Quando fuere dado el buelco á la rrueda  
 E fuere tirado el exe del clavo,



Alla será manso quien antes fue bravo,  
 Lo qual es mas çerca que ninguno queda :  
 E por que fortuna fazer esto pueda,  
 Fará de primero sus troques devisos,  
 Agudos los pechos, los torpes envisos,  
 E asy desfará el pavon la rueda.

Las grajas saldrán llamando valia,  
 Ca pelan al buytre que está desplumado,  
 E con el ayuda del tiempo pasado  
 Querrán mantener ya quanto porfia.  
 Çerrars'a la cueba de sabiduria,  
 Bolviendo su pico contra el aquilon  
 Por esta sobervia con ingratidon  
 Batiendo las alas á tierra toda via.

Fará grant planto en son dolorido  
 Rronpiendo se todo con sus mesmas manos,  
 Diciendo : « ¡Cativo! por viejos ansianos  
 Me vees del todo mi cuerpo rronpido.  
 Agora me tengo por mucho escarnido  
 Por non conosçer laguna nin charco  
 Nin qual es la onça, nin qual es el marco,  
 E asy quedaré por loco tenido. »

El bravo Madyn fará ensaltaçion,  
 La noga pluviosa será rretrogada,  
 El grant Salatym con lança erbolada  
 En lo veninoso fará corrupçion :  
 Podrir se han las çinbrias de la tentaçion  
 Ca era en el abismo el arco acostado,  
 E luego será del todo vengado  
 El mueso podrido que dió el escorpion.

La peña abrirá su grant çerramiento  
 Que tiene çercados con clavos agudos ;  
 Ally hablarán los que ante eran mudos  
 Mostrando de rrezio muy grant sentimiento.  
 Estando en aquesto fará mostramiento  
 De la dicha pena el grant elefante ;  
 Con alas quebradas del grant girifante

En rresias alturas fará subimiento.

Ffynida.

El fuego ençendido de muchas partidas  
 El agua suave ayna lo amansa,  
 E Dios mediante ayna descansa  
 La brava infortuna con sus avenidas;  
 Caminos, carrerás é sendas perdidas,  
 Quando á él plaçe son rrecobrados;  
 En las tales cosas son denostados  
 Sus grandes poderes é obras conplidas.

293.

(Folho 101 vuelto.)

Este disir fiso é ordenó el dicho RrUY PAEZ DE RIBERA commo á manera de confesion que fasia á Dios de todos sus pecados; el qual dezir es bien fecho é bien ordenado é por buen arte, segunt la materia que tracta, commo quiera quel dicho Rruy Paez syenpre fiso desires contrarios d'esto.

Segunt que por ley avemos  
 E tal es nuestra crençia  
 Que por sola penitencia  
 Nos de Dios perdon abremos,  
 Pues conviene que usemos  
 Tales obras cada dia,  
 Por qu'en la postremeria  
 Esta graçia alcançemos:

Quien demanda penitencia  
 Convien le confesar,  
 Sus pecados declarar  
 Avyendo en sy conçiencia,  
 E fasiendo abstinençia  
 Será quito é perdonado:  
 Pues, Sseñor, el mi pecado  
 Te confieso en rreverencia.

Yo pequé muy grave mente  
 En sobervia siendo ayrado,  
 E quisyera muy de grado  
 Matar mucho cruel mente,  
 Ca puse por mi talente  
 De ferir syn pyedat:  
 Pues, Señor, esta maldat  
 Te confieso çierta mente.

En gula me deleyté,  
 Que fuy mucho comedor  
 E otro sy muy bevedor;  
 Un dia solo no ayuné;  
 E, Señor, ssé que pequé  
 En esto que ove aducho;  
 Pero tengo esfuerço mucho  
 Que de ty perdon abré.

Enbidia muy syn mesura  
 Fue syenpre en mi coraçon;  
 Nunca ove compasyon  
 De quien ovyese tristura,  
 Antes ove grant folgura  
 De los males de mi amigo;  
 Por que él perdiere abrigo  
 Nunca dende obe cura.

En aquel ssusio pecado

De luxuria so caydo,  
 Por do temo ser perdido,  
 Al infierno condenado:  
 Sy tú, Sseñor acabado,  
 Non ussas de piedat,  
 Segunt fue la mi maldat,  
 Asaz me syento culpado.

De açidia non me salvo  
 E de la su grant vilesa,  
 Ca syenpre ove peresa  
 De faser bien de mi algo,  
 Mas commo sarnoso galgo  
 Syenpre fue muy pereçoso,  
 En bien faser ocioso  
 Desque de mi casa salgo.

Cobdiçioso, avariento,  
 Fuy syenpre toda mi vida;  
 Nunca puse en emienda  
 En llegar mill é çiento,  
 Mas commo perro fanbriento.  
 Nunca me pude fatar:  
 En mentir é trasfacar  
 Syenpre tove grant çimiento.

Ira muy desordenada  
 Tove por mi grant locura,  
 E nunca usé mesura,  
 Aunque vale poco é nada;  
 Mi condiçion apartada  
 De omilldes é onestos,  
 Mostrando les malos gestos  
 Con yra loca provada.

(Folio 102.)

Este desair fiso é ordenó el dicho Baxer  
 DE RAYENA queixandose de Juan G.  
 bachiller, alcalde que era en Sevilla,  
 quanto le agravió é non le quiso fiar:  
 cho de un arrendador á quien el dicho  
 Paes avya fiado en una rrenta çiertas  
 rabedis.

Muy perfecto en onestat,  
 Bachiller noble esmerado,  
 Discrepto muy profundado,  
 Muy guarnido de bondat:  
 Querria saber verdat  
 Por qué fue vuestra entençion  
 Mobida por promisyon  
 A quebrantar amistad.

Muy grant tienpo ha que tomá  
 Por bondat vuestra é noblesa,  
 Amistança é grant firmesa  
 Comigo é la mostrastes;  
 Veo agora que jugastes  
 Commo á ginete á rremessa,  
 Ca por muy vana promesa  
 Muy aprisa la mudastes.

E aun puesto que olvidastes  
 Amistança en todo fecho,  
 Marabillo me el derecho  
 Por que non me lo guardastes;  
 Ca sabedes que mandastes  
 La rrenta ser enbargada,  
 E despues por poca nada  
 Çedo la desenbargastes.

Que ante vos, buen judgador,  
 Por mí vos fue denunciado,  
 Diciendo: «Yo he fiado  
 Ogaño un arrendador,

E por ques baratador  
Este onbre é rreboltoſo,  
Temo de seer perdydoſo  
En lo que ſoy ffyador.»

E por ende, juez ſeñor,  
Vos pedy que ſe enbargase  
La rrenta, por qué pagase  
Primero al rrecabdador;  
E vos, noble é rrsabydor,  
Mandastes que toda vya  
Envargasen la contya  
En que yo era ffyador.

E despues ſumaria mente  
Por querer á mí dañar,  
Mandastes desenbargar  
Syn estar yo y presente,  
Salvo poderosa mente  
Lo que fiſistes que vala  
Sé que mucho en ora mala  
Yo vos vy primera mente.

*Dylectisymi, sciatis  
Quod nulus prettor modernus  
Syt iuse yta supernus,  
Quod servetur et credatis  
Hic circo non habeatis  
Nec curetys eos doçere,  
Quia timent se vydere  
In angustia paupertatys.*

*Cum mihi ffuyt destinatum  
Hoc ofçium judiciále,  
Et cum syt açidentalé,  
Volo abere dolo cratum;  
Ejus quomodum servatur  
In marsupyo dum diçedo,  
Isto modo non conçedo  
In hoc foro increatum,*

*Bachalarie non vydetur  
Pulcrum esse escusacionem  
Neque ofertys rraçionem  
In eo quod essaybetur  
A vovis, et proybetur,  
Quia sy vos hoc volebatys,  
Can causa non diçebatis  
Michi ut homo servaretur.*

*Amiçi non oportebat  
Fore me yta crassatur,  
Sycut erat destinatur  
Hoc negoçio olyçebat:  
Igitur, sy intelligebat  
Ssensus vester amisistis,  
Can sy çivus non promisistis  
Quod ebreos offeribat.*

*Modo, domine, dicatis  
Licet esse ergo ynorans  
Debeo esse çirco plorans  
Cause vestre voluntatis;  
Ca sy vos michi probatis  
Ut suversa vobis mito,  
Iam rremota corde vyto  
Voluntate facultatis.*

---

295.

(Folio 102 vuelto.)

Desir de RUY PAES para el Rrey nostro  
señor.

Una noche yo yasiendo  
En mi cama á mi sabor,  
Ante mí vy un rresplandor,  
Fermoso rresplandeyendo:  
Dixo me commo en rreyendo  
Sy dormia ó sy velava,  
O que era en lo que estava

En mi cabo comidiendo.

Desperté con grant gemido  
 Con el pienso que tenia ;  
 Dixele que non dormia  
 Mas qu'estava espavorido,  
 Por que veyá ser perdido  
 Todo el mundo é ser mudado  
 Lo pèqueño en grant estado,  
 E lo grande desfallido.

Respondióme dulce mente,  
 Con vulto muy plaserero,  
 Commo vista de lusero  
 Deleytoso nueva mente,  
 Fresco olor rresplandeciente,  
 Quando dixo el angel : *Ave*,  
 Amoroso é muy suave,  
 Deleytoso, bien olyente.

Dixo me que era forçado  
 Qual quier rregno en sy tener,  
 Para bien rregido sser,  
 Que sea bien tytulado  
 E que sea costelado  
 Sobre tres cosas primero,  
 Temeroso é justiciero  
 E seer bien enseñorado.

En temor yase justiciá,  
 E verguença con nobleza ;  
 En verguença...  
 Y en temor non ay cudiçia :  
 Sy la ay, non es maliçia,  
 Que muy bien es cobdiçiar  
 Qual quier omme see salvar  
 Cuerpo é alma syn justiciá.

Otro sy verdat non tyene  
 Todo'l mundo en egualança,  
 Que ella sola es balança

De la gente é la sostiene :  
 Con verdat justiciá tyene  
 Amistança é egualeza ;  
 Amas son de una firmesa  
 Qual nunca se desaviene.

Con la gente en que hay verdat  
 Es la tierra bien poblada,  
 Por que trae assytuada  
 En uno la piedat.  
 Deseia la crueldat,  
 La sobervia aborresçe,  
 Por ella sola esplandeçe  
 Todo el pueblo en clarydat.

Commo quier que ha menester  
 Asts cosas el regnado,  
 Mas le cunple en ssy aver,  
 Otra cosa en ssy tener ;  
 Ca le cunple en sy aver  
 El señor muy verdadero,  
 Temeroso é justiciero,  
 Pues que tiene en sy poder.

Todas cosas se descorren  
 A lo mas segunt rrason,  
 Por que á su jurediçion  
 Las menores se socorren ;  
 Los antiguos lo proponen,  
 E fylosofos *syt notat*  
*Cum capud é cum grotat*  
*Çetera membra dolent.*

296.

(Folio 105.)

Desir de RAUY PAES para el Rey ~~and~~  
 señor.

Todo Rey deve á guisado  
 Ser temido é temeroso

Del muy alto poderoso  
Fuerte Dios engrandado ;  
E temiendo lo esforçado  
En justicia ser cunplydo,  
Por lo qual será temido  
Del pueblo comun juntado.

Debe el Rey ser mesurado  
Toda vya en su comer,  
E otro ssy en el beber  
Convyene le ser tenplado :  
Debe ser muy acabado  
Todo tienpo en cortesya,  
Que ninguna vyllania  
Nunca sea en él fallado.

Debe ser bien proveydo  
Todo su pueblo en justicia,  
E guardar los de malyçia  
E será d'ellos temido :  
Assy será mantenido  
Todo grande en su grandesa,  
E el pobre en su probesa  
Que sea bien defendido.

Non deve ser luxurioso,  
Que le es mortal pecado ;  
Pues lo Dios puso en estado  
Nunca sea sobervioso :  
Non deve ser cobdiçioso,  
Otro ssy nin abariento,  
Quel avaro pierde el tienpo  
E bive muy ynbidioso.

Non deve ser cobdiçioso  
Nin topar en glotonia,  
Que la gula toda vya  
Acarrea el mal dañoso :  
Nunca sea ocçioso,  
Mas antes bien faser  
Todo bien que puede ser.

Que non sea vergoñoso.

Syendo él assy rregido,  
Dios abrá con él plaser,  
E forçado le es de ser  
Temeroso é temido ;  
E de ssy será mantenido  
Todo el pueblo querelloso,  
Commo quier que es piadoso,  
Oye Dios el su gemido.

E sy él de tal manera  
Es rregido é governado,  
Su pueblo comun juntado  
Seguirán la su carrera,  
E bivran por tal manera  
Quel muy fuerte poderoso  
Será manso é non sañoso  
Alçará dellos su guerra.

Yo estando asy muy quedo  
Ante este resplandor,  
Dixo me con grant dulçor  
E stiguome con el dedo :  
*A Deum svs quia rreçedo  
Ad magnan çely milyçiam  
E et ejus amiçiam,  
Fili my, tibi conçedo.*

297.

(Folio 103.)

Desir de RUY PAES á la Rreyna doña Catalina.

Noble flor syn ygualesa,  
Lus de estrella matutynal,  
Muy mas clara quel cristal,  
Alta torre de fortaleza ;  
Señora de grant altesa,  
Muro fuerte de grant vylla,

Acordat vos de Castilla  
Que ha perdido su proesa.

Su proesa es perdyda  
Por culpa de los sseñores  
Que della sson rregidores  
E la tyenen mal rregyda ;  
Por lo qual muy abatyda  
Escapa de toda guerra  
Por la mar é por la tierra,  
A do quier que fue movida.

Movida sy fuere pas  
O tregua ó avenimiento  
O qualquier egualamiento,  
A su grant daño se fas  
E á desonrra en que yas  
Todo mal é destruymiento :  
Pues, señor, acorrímieuto  
A menester de tu pas.

Pas, concordya é ygualança  
Por la tu vyrgynidat,  
Pon, señora, en christiandat  
Que non tome mas vengança,  
Nin mas fiera con su lança  
El dyablo á tus servientes,  
Por que los non merescientes  
Penen por ajena errança.

Errança descomunal  
Fasen muchos castellanos,  
Pues trocan propias manos  
Onrra é pres por grant cabdal,  
Lo qual vyeron que era mal  
Los nobles quando ganaron  
Esta tierra que dexaron  
A los que oy juntan cabdal.

Cabdal noble con thesoros  
Los antiguos non tovieron,

Pues ganaron é non perdieron,  
Mucha tierra de los moros :  
Por lo qual dexaron forros  
A los que oy por su pecado  
Se someten muy de grado  
A christianos é á moros.

A moros é á enemistados  
Se someten muy de grado,  
Por tener syenpre guardado  
Muchos algos ayuntados :  
Por lo qual son desechados,  
Los nobles de su consejo,  
E les fasen un trevejo  
Que anden syenpre lasdrados.

Lasdrados, segunt paresçe,  
A los grandes andar veo,  
Con poca ufana é meneo  
De lo que les pertenesçe :  
Castro é Lara se paresçe,  
Vyscaya non saben della,  
Ribera, Estuniga son estrella  
E Davalos rresplandesçe.

Resplandesçe en el rregnado  
Davalos, segunt que digo,  
Todos los otros un figo  
Non valen en buen mercado :  
Por lo qual es tormentado  
Todo el rreyno é perdydo,  
E por ser mas abatydo  
Ençima es despechado.

Despechados é vendydos  
Son muy muchos labradores ;  
Cohchados de arrendadores  
Los trahen muy apremiados,  
Ca les venden ssus vestydos  
Por muy poco bien ayna :  
Esto avrien por melesina

Sy fuesen bien defendidos.

Defendidos é guardados  
Deven ser segunt derecho  
Pues pertenesçe tal fecho  
A cavalleros armados;  
Mas pues andan abaxados  
Cavalleros é escuderos,  
Non seran buenos guerreros  
Que los tienen desechados.

Desechados é perdydos  
Andan muchos fijos dalgo,  
Que non dan por ellos algo  
E los traen mal traydos:  
Por lo qual los sus gemidos  
• Iran ante ty, Señora,  
Que les pongas algunt ora  
Cobro en tales partydos.

298.

(Folio 104.)

Este desir fiso é ordenó el dicho RUY PAES DE RIBERA commo á manera de quexo é querella que da á Dios por que en el mundo non ay omme que conosca á sy mismo, antes que todos los onbres peresçen por su grant soberbia, para lo qual da autorydat de muchos pasados.

Señor, di me por que assy  
Es el mundo peresçido,  
Pues que non es conosçido  
Ningunt onbre contra ssy:  
Non conosçen que de ty  
Todo el bien á ellos vyene,  
Por ufana tal mantylene  
Que non conosçen assy.

Que rrason es alcançar saña,

Tú, señor de oristyandat,  
Pues tan gran desigualdat  
Ay en todos muy estraña  
Brio é ufana tamaña,  
Orgullo é desygualesa,  
Engratidon é grant cruesa  
E sobervia é grant sisania.

Por sobervia é ingratitude  
Luçifer fue condenado  
E al profundo derrybado  
Por mostrar se ser follon:  
Dyçiendõ: « Par de Aquilon  
»La mi sylla será ygual;»  
Por lo qual el pryncipal  
Lo lançó bien al fondon.

Por sobervia el Fylesteo  
Quando entrara en la grant lid,  
Lo mató el rey David  
Por el su bravo meneo:  
Por lo qual, Señor, bien creo  
Que'l tu alto poder fuerte  
Porná en peligro é muerte  
Al sobervio, pues es feo.

Por el grant sobervesçer  
De Nabuco Donosor,  
Le tolliste tú, Señor,  
El regnado é su poder  
E aun le fiesiste ser  
Quatorse años de talente  
Con las bestias egual mente,  
Por faser le conosçer.

La sobervia es çimiento  
De pecado cryminal,  
Venial é mas mortal;  
Es rrays é fundamento;  
Pues, Dios bivo, estroymiento  
En sobervia pon, Señor,



Porque entienda el pecador  
Que as d'ella aborrymiento.

299.

(Folio 104.)

Este desir fiso é ordenó el dicho RRUY PAES  
DE RIBERA al Rrey nostro señor quando  
desbarataron é vençieron á los moros del  
Rrey de Granada Rrodrygo de Narbaes, al-  
cayde de Antequera é el Comendador de  
Ossuna é Pero Vanegas é otros.

Señor Rrey, vuestra notiçia  
Plega é deva saber  
Que Dios quiere desfaser  
El gran yerro é malicia,  
E destroyr con justyçia  
El lynaje vyl de Agar:  
Fasta dentro en ultramar  
Darles quieren la premiçia.

Señor Rrey, corryeron moros  
El prymer lunes de mayo,  
E mas rresios que un rrayo  
Levando vacas é toros:  
Cuydando faser thesoros  
Fueron se para Gylena;  
Salyó luego en ora buena  
Quien desordenó sus coros.

Señor Rrey, salió muy presto  
El Comendador de Osuna,  
Muy mas fuerte que coluna  
Con voluntat é con gesto  
Ordenando, muy onesto,  
Olvidando todo vyçio,  
Por faser á Dios serviçio  
E á vos, Rrey, verdat es esto.

Señor Rrey enbió luego

Al Comendador d'Estepa:  
«Id á mi primo que sepa  
Que paresçe mucho fuego;  
Que cavalgue, yo le rruego,  
Fasta el monte de las Vegas:  
Que esto ya pasa de treguas,  
Et non me paresçe juego.»

Señor Rrey, Pero Venegas,  
El gentyl Comendador,  
Cavalgó muy syn pavor  
Fasa el rryo de las Yeguas;  
Dixo: «Fecho han entreguas  
Los moros por su mansilla,  
¡Biva el Rrey de Castylla!  
E los nietos de don Egas.»

Señor Rrey, desde juntados  
Fueron los Comendadores  
E sus buenos servidores  
Luego fueron acordados,  
Ally fueron enbiados  
Al Alcayde de Antequera,  
Que luego sin otra espera  
Que salyese á los collados.

Señor Rrey, el muy famoso  
E muy gentyl cavallero  
Non esperó mensagero  
Nin fuera muy perezoso,  
Cavalgó byen acuçioso  
Por Guadalforse arryba,  
Aquel que onrado biva  
E bivrá muy venturoso.

Señor Rrey, desde vyeron  
Estos prymos todos tres.  
Agora, Señor, verés  
La fasaña que fisieron:  
Ordenaron é dixyeron  
Como pusyesen hatalla;

A Dios onrrado syn falla  
 Todos perdon se pidieron.

Señor Rrey, desque las hases  
 Fueron todas ayuntadas  
 E las trompetas tocadas,

Fuyeron como rrapases,  
 Dexaron los contumases  
 El campo á los generosos  
 Fidalgos é venturosos,  
 Fueron sse los Alcabazes.

---

300.

(Folio 104 vuelto.)

Este desir fiso é ordenó el dicho RUY PAES DE RRYBERA contra Miguel Ruys Thesorero, por quanto el agua que corria de la fuen santa de Cordova mandava la tomar para una su huerta é non la dexava correr por las calles. E por quel dicho Miguel Ruys era muy grant bevedor de vyno, fisóle este desir.

Respondet agora porqué nos queredes,  
 Sseñor thesorero, asy agraviar;  
 El agua que Dios le plugo de dar  
 Assy con porfya á nos la tolledes :  
 Pues vos atan bien medir lo sabedes,  
 Poned en vos mesmo rregla é medida,  
 E dat nos del vino alguna partida  
 Que en vuestro cabo atanto bevedes.

Pues rregla é medida poner nos queredes  
 Vos en agua que Dios nos ha dado,  
 Ponelda primero en lo colorado  
 E buen vino blanco que solo bevedes :  
 Ca segund la quexa que en ello ponedes,  
 E bien se demuestra en vuestro fablar,  
 Bien es menester de vos rresfriar  
 Ca en bivas llamas paresçe que ardedes.

Ipocras, Gallyeno, tambien Avyçena  
 Todos acuerdan en esta razon,  
 Quel bien beber trae apostemaçion  
 Al cuerpo ademas á quien mucho çena;  
 Ca syenpre le queda la cabeça llena  
 De malos umores para la mañana,  
 E nunca jamas anda bien llana

En él la memoria saluante con pena.

E por que parece que quando çenades  
 Mucho de noche ardedes en fragua,  
 Con el mucho vyno é puro syn agua  
 Dentro en vos mismo todo vos quemades :  
 Aquesto acarrean las propiedades  
 Del buen vyno blanco que es seco é calyente,  
 E fase quemar vos en fuego ferviente,  
 Por esto tal quexa conbusco tomades.

Por quanto el agua de propia natura  
 A de rresfryar lo que mucho arde,  
 Lo qual averná por cierto muy tarde  
 En vos, segund creo, aquesta fryura :  
 Que bien se demuestra en vuestra fygura  
 Que es muy cosida en lo castellano,  
 Por bien creo que nunca bien llano  
 Podedes andar con tal calentura.

Sy Dios me consuele, en esto es culpado  
 El noble d'Angulo por que lo consyente  
 Vender por Alcaçar, de vos non se siente ;  
 Dios le demande aqueste pecado,  
 Sseñor Thesorero, ca vos es forçado  
 Buscar mucha agua para rresfryar ;  
 Pero sy él manda aquello vedar  
 Será luego esto del todo escusado.

### 301.

(Folio 105.)

Cantiga de PERO FERRAS para su amiga.

Jamas non avré cuydado  
 Nin tristesa de mi parte,  
 Pues que so enamorado  
 De la que amo syn arte :  
 Nunca fue Rrey Lysuarte  
 De rriquesas tan bastado,

Commo yo, nin tan pagado  
 Fue Rroidan con Durandarte.

Venus la que fue deesa  
 De amor é fermosura,  
 Nin Palas la muy traviesa  
 De quien su buen pres oy dura,  
 Non fueron en apostura  
 De aquesta señor eguales,  
 Nin creo que fueron tales  
 En vondat nin fermosura.

La infante Polixena  
 Fija del buen Rrey troyano,  
 Nin la muy hermosa Elena  
 Que rrobó Paris su hermano.  
 De brio bueno é loçano,  
 La bentaja lleva aquesta  
 Noble señora è onesta,  
 De quien todos bienes gano.

De Braçayda non me pago  
 Que sea en esta pesquisa,  
 Nin la Rreyna de Cartago  
 A que llamaron Dydolysa  
 Non creo en ninguna guisa  
 Que tal fuese su aseo,  
 Por lo qual yo por bien veo  
 Que la llamen Belagnusa.

E qual quier que á mí dixiere  
 Que Gynebra nin Isseo  
 Fueron tales, é quisyere,  
 Presto sso para el torneio  
 Por cunplir esto que leo,  
 Que assy es commo aqui dys  
 E non niego esto que fys,  
 Mas sabed que asy lo creo.

Comidiendo non folgué  
 Nin folgaré  
 Fasto que Dios me dé  
 Grant plazer en algunt dia,  
 Por que aya la que amé  
 E amaré  
 Por una que porfyé  
 Grandes tienpos toda vya.

Varones, muy fuerte vyda  
 Paso por la que bien sé  
 Firióme de una ferida  
 De la qual nunca sané;  
 Nin cuydo que sanaré

Nin guariré :  
 Por ende me perdoné,  
 Sy non fase cortesia,  
 Esta flor que deseé  
 E deseareé,  
 Pues sabe quel'non erré  
 Nin le fys otra follia.

Todos lo sepan por çierto  
 Que esta flor que demandé,  
 De grado bien syn rrefrierto  
 Yo sienpre la serviré,  
 Que plaser nunca tomé  
 Nin tomaré  
 Sy esto que comencé  
 Non vyene á tal porfya  
 Que aya yo lo que afané  
 E afanaré;  
 Pues yo muy bien lo sé  
 Que onrra seria mia.

Dios con su poder fuerte  
 El me dé lo quel'rrogué  
 E me llegue á tal suerte  
 Do cuydo que bien abré,  
 Ca nol'pydo nil'pidré  
 Nin pidiré  
 Otra ayuda por buena fé,  
 Sy non esta mi alegrya  
 Con la qual yo folgaré  
 E dormiré  
 E por mejor me terné  
 Que yo nunca me ternya.

---

302.

(Folio 105 vuelto.)

Cantiga de PERO FERRUS para los rrabies.

Con tristesa é con enojos

Que tengo de mi fortuna ,  
 Non pueden dormir mis ojos  
 De veynte noches la una ;  
 Mas desde Alcalá llegué,  
 Luego dormí é folgué  
 Como los niños en cuna.

Entre las syngogas amas  
 Está bien aposentado ,  
 Do me dan muy buenas camas  
 E plaser é gasajado ;  
 Mas quando vyene el alva  
 Un rray de una grant barva  
 Oygo al mi diestro lado.

Mucho en antes que todos  
 Vyene un grant judio tuerto ,  
 Que en medio d'aguesos lodos  
 El diablo lo obiese muerto ,  
 Que con sus grandes bramidos  
 Ya querryan mis oydos  
 Estar allende del puerto.

Raby Yehudá el terçero  
 Do posa Tello mi filjo ,  
 Los puntos de su guarguero  
 Mas menudos son que mijo  
 E tengo que los baladros  
 De todos tres ayuntados  
 Derrybaryen un cortyo.

---

### 303.

(Folio 105 vuelto.)

Respuesta de los rrayes á PERO FERRUS.

Los rrayes nos juntamos  
 Don Pero Ferrus á rresponder ,  
 E la rrespuesta que damos  
 Quered la bien entender ,

E dezimos que es provado  
 Que non dura en un estado  
 La rriqueza nin menester.

Pues alegrad vuestra cara ,  
 E partid de vos tristeza ,  
 A vuestra lengua juglara  
 Non le dedes tal provesa :  
 E aun cred en Adonay  
 Que'l vos sanará de ay  
 E vos dará grant rriqueza.

El pueblo é los hasanes  
 Que nos aqui ayuntamos ,  
 Con todos nuestros afanes  
 En el Dio sienpre esperamos  
 Con muy buena devoçion ,  
 Que nos lleve á rremission  
 Por que seguros bivamos.

Venimos de madrugada  
 Ayuntados en grant tropel ,  
 A faser la matynada  
 Al Dios santo de Israel ,  
 En tal son como vos vedes ;  
 Que jamas non oyredes  
 Rruyseñores en vergel.

---

### 304.

(Folio 106.)

Desir de PERO FERRUS al Rey don Enrique.

Don Enrique fue mi nonbre ,  
 Rey de España la muy gruesa ,  
 Que por fechos de grant nonbre  
 Meresco tan rryca fuessa :  
 Grave cosa nin aviesa  
 Nunca fue que yo temiese ,  
 Por quel mi loor perdiese ,

Nin jamas false promesa.

Nunca yo cesé de guerras  
Treynta años contynuados ;  
Conquerey gentes é tierras  
E gané nobles regnados :  
Fiz ducados é condados  
E muy altos señorios,  
E dí á estraños é á míos  
Mas que todos mis pasados.

En peligros muy estraños  
Muchas veses yo me vy,  
E de los míos so saños  
Sabe Dios quantos sofrí.  
Contenprar me sope assy  
Con esfuerço é mansedunbre,  
El mundo por tal costunbre  
Sojudgar yo lo crey.

Sabed que con mis hermanos  
Syenpre ye quisiera pas ;  
Andovieron me tiranos  
Buscando me mal asas :  
Quiso lo Dios, en quien yas  
El esfuerço é poderio,  
Ensalçar mi señorío  
E á ellos dy mal solaz.

Con todos mis comarcanos  
Yo paré bien mi fasienda,  
Quien ál quiso amas manos  
Gelo puse á contienda  
E bien asy lo entienda  
El que fuere mi coronista,  
Que de pas ó de conquista  
Honrrrosa quis la emienda.

En la fe de Jesu Christo  
Verdadero fuy creyente,  
E á su Iglesya bien quisto

Muy amado é obediente :  
Fiz onrra muy de talente  
Quanto pude á sus perlados,  
Seyendo de mí llamados  
Señores ante la gente.

Con devoçion quanta pud  
Yo serví á Santa Maria ;  
Preçiosa Vyrgen, salud,  
Nostra dulçor, alegrya :  
Por saña nin por follia  
A santa jamas, nin santo,  
Nunca yo dixé mal, quanto  
Los ojos me quebrarya.

E teniendo yo mi inperio  
En pas muy sosegado,  
Que cobré con grant laserio  
Por onrrar el mi estado  
Plogo á Dios que fuy llamado  
A la su muy dulce gloria,  
Do esté con grant vitoria ;  
El su nonbre sea loado.

La mi vyda fue por cuenta  
Poco mas que el comedio,  
Cinco años mas de çinquenta,  
E quatro messes é medio.  
Puso me Dios buen rremedio  
A mi fyn que yo dexasse  
Fijo noble que heredase  
Tal que non ha par nin medio.

Deven ser los castellanos  
Por mi alma rrogadores,  
Ca los fise nobles, ufanos,  
Guerreros, conquistadores ;  
Y á Dios deven dar loores  
Por los dexar yo tan presto,  
Mi amado fijo onesto  
De llinna de Emperadores.

Yo le dexo bien casado  
 Con la Infante de Aragon  
 Por que party consolado  
 Al tiempo de mi pasion.  
 A este vyene la bendiçion  
 E los rregnos por linajes ,  
 Los que de Soria son sajes  
 Saben bien esta rason.

Dexo noble muger buena,  
 Que es la Rregna Doña Juana ,  
 Que por todo el mundo suena  
 Su grant bõdat syn ufana :  
 Non çesa noche é mañana  
 Faser por mí sacrificios ,  
 Que son deleytes é vyçios  
 A mi alma que los gana.

Ella sea heredada  
 En parayso conmigo ,  
 Do le tiene por esta morada  
 Yesu Christo , su amigo .  
 De oy mas á vos digo ,  
 Vasallos é mis parientes ,  
 E yo dexo á todas gentes  
 Este escripto por castigo.

Quien muy bien escrudiñare  
 Las rrasones que en él dys ,  
 E coldiçia en sy tomare  
 De los fechos que yo fis ,  
 Non engruese la çervis  
 Echandose á la vyllesa ,  
 Nin se paguen de escaçeza ,  
 Que todo mal es rrays.

Quien bivyr quiere en lediçia  
 E del mundo ser monarca ,  
 Desanpare la cudiçia  
 Que todos males abarca :  
 Franquesa sea su arca ,

Esfuerço é bien faser ,  
 Que lo tal suelen tener  
 Muy bien á su comarca.

---

 305.

(Folho 106 vuelto.)

Desir de Pero Ferras á Pero Lopes de Ayala.

Los que tanto profasades  
 Que la syerra vos enoja ,  
 Non sé tierra que vos coja  
 Pues desta vos despagades ;  
 Ca non Carcos la poblara  
 Sy tran grant miedo tomara  
 De yelo , qual vos tomades.

El pedrisco é las syerras  
 A Ercoles el gigante  
 Nol' fisieron mal andante  
 En sus vatallas é guerras ;  
 Nin mató él commo flaco  
 A Gerrion é á Gaco  
 El les conquistó sus tierras.

Nyn los griyecos á troyaños  
 Non preçiaran un arysta ,  
 Nin Troya fuera conquysta ,  
 Nin Ector nin sus hermanos  
 Non moryeran tales muertes ,  
 Sy por los tienpos muy fuertes  
 Griegos dexaran los llanos.

Alydrandre que conquiso  
 Todo el mundo por esfuérço  
 Non ovo miedo al çierço  
 Mas que al plaser é rryso :  
 E nin fyso Çypyon  
 Por miedo de rregañon  
 Cosa de que fue rreposito.

Anibal non conqyriera  
 Las Españas, nin passara  
 Nostros Alpes, nin çercara  
 Toda Rroma, nin vençiera  
 Las vatallas que él fiso,  
 Sy de nieve ó de graniso  
 Atan grant pavor ovyera.

Del Çesar é de Ponpeo  
 Non contaran las ystorias  
 Las sus muy grandes vytorias,  
 Nin juntaran tal meneo  
 En la çibdat de Duraçio,  
 Sy se dieran al espaçio  
 Por las menguas del moleo.

Josué é Avar Jedeon,  
 Cabdylos de los ebreos,  
 Judas con los Macabeos,  
 Rrey David é Absalon,  
 Cuydades, maguer judios,  
 Non dexaron por los fryos  
 De lydiar toda sazón.

Rrey Artur é Don Galas,  
 Don Lançarote é Tristan,  
 Carrlos Magno, Don Rroldan,  
 Otros muy nobles asaz,  
 Por las tales asperezas  
 Non menguaron sus proezas,  
 Segun en los lybros yas.

> Amadys el muy fermoso,  
 Las lluvias é las ventyscas  
 Nunca las falló aryscas  
 Por leal ser é famoso:  
 Sus proesas fallaredes  
 En tres lybros é dyredes  
 Que le Dyos dé santo poso.

Don Bernaldo non tornara

De los grandes puertos d'Aspa  
 Los françeses con tal rraspa,  
 Sy por nieves lo dexara;  
 Nin el Rrey Don Sancho Avarca  
 Non cobrara tal comarca,  
 Sy de pye non la follara.

E el conde Ferrant Gonçales  
 E su fijo é su nieto  
 Ya se vyeron en apyeto  
 En rrios é tremedales,  
 E fueron dellos dubdados  
 E muertos é quebantados  
 Sus enemigos mortales.

E si el muy loado Çid  
 Temiera los aguaduchos,  
 Non vençiera él tan muchos  
 Rreyes é Condes en lyd,  
 Nin enguerreara á Balençia  
 Do le dan con rreverençia  
 Mayores paryas que á Olyd.

Non dexó quando llovia  
 El Santo Rrey Don Ferrnando  
 De moros yr conquistando  
 Tierras de muy grant valya:  
 A Jaen con su obyspado  
 E á Murcia é su reynado  
 E toda el Andaluçia.

Ganó mas este Rrey Santo  
 Cordova la deleytosa;  
 Por ser noble é famosa  
 A moros fue grant quebranto:  
 E fisoles tanta guerra  
 Que byen dentro en su tierra  
 Non podien dormir d'espanto.

Sevilla la muy preçiada  
 E la mas noble del mundo,



Que al parayso segundo  
 La fiso Dyos comparada;  
 Este bien aventurado  
 Rey la ovo conquistado,  
 Syn pavor de la ybernada.

Ffysio Dios ally un dia,  
 Segund lo fallo escripto,  
 Por aqueste Rrey bendicto,  
 Un miraglo quel'diria  
 Sy por non alongar,  
 Que bien vos sabrya contar  
 Mill proezas que fasia.

Commo dexó á Granada  
 E á toda tierra de aquende  
 Tributada é aun allende  
 Ya temien la su espada:  
 E sy dies años visquiera,  
 Creo bien que les él diera  
 Mucha mala trasnochada.

El muy noble Rrey loado,  
 Don Alfonso de Castylla,  
 Non partiera de Sevilla  
 Nin pasara el grant Salado;  
 Mas por rrios á benir  
 Non dexó de lo conplyr  
 Como Rrey muy esforçado.

Por aguas nin abenida,  
 Maguera que era ybierno,  
 Nin por mengua del gobierno  
 El non rreçeló su yda,  
 E venció de aquella ves  
 Çinco Rreyes de grant pres  
 E de grant fama sabyda.

Sy de los fryos é lodos  
 El tomara tan grand yra,  
 Non ganara Algesira,

Segunt que sabemos todos,  
 E otros muchos castillos  
 Que tenian los morillos  
 Desde el tiempo de los godos.

E demas que en su niñes  
 El fue muy bien criado,  
 Lealmente aguardado  
 A la tea é á la pes  
 De que tanto mal desides,  
 Fiso aquesto que oydes,  
 Maguer vale muy rrafes.

Don Enrryque, Rrey de España,  
 Que por esfuerço é seso  
 Todo el mundo tovo en peso,  
 Non fysiera tal fasaña:  
 Nin eran dél aborridas  
 Las tierras por ser muy frydas,  
 Nin fuye de la montaña.

Las Françias é Aragon  
 E otras muchas partydas  
 Non fueran dél acorrydas,  
 Sy temiera tal rason:  
 Nin tales onrras cobrara,  
 Nin aun creo que rreynara  
 En Castylla é en Leon.

Ganó mas estos rreynados  
 E mató á su enemigo,  
 E fyso mas que vos digo  
 Otros mill fechos granados;  
 E por rryos ver avenir  
 Non dexó de los conplyr,  
 Nin por caminos elades.

Nin dexó por la vajal  
 De llegar fasta Lisbona  
 E onrró la su corona  
 Tres veses en Portugal;

E fiso andar sus carros  
 Por tierras de los navarros  
 Bien allende de Panplona.

E nunca dexó Almançor  
 De pasar aquestos puertos  
 Por los fallar muy cubiertos  
 De nieves é de fryor :  
 Por lo qual ovo ganadas  
 Muchas vyllas bien çercadas,  
 Salvo Canatalaçor.

Olyd Miramamolym  
 E Corronamaran guerrero,  
 Gomaraçan el ligero  
 Nin el grant Rey Saladym,  
 Tyenpos fuertes non dubdaron,  
 Por lo qual grant prez ganaron  
 Tal fue Albutaxafyn.

El muy grant Rrey poderoso,  
 Don Aly el Albuaçem  
 E su fyjo Albutynen,  
 E Osyn el caballeroso,  
 Por cobrar pres é valor,  
 Non ovieron grant pavor  
 De llubia é tienpo nebroso.

Aquesta tierra non lleva  
 Alhalmes nin alcandoras,  
 E por aguas oledoras  
 Dan muy poco desque nieva,  
 Nin aqui cura la dueña  
 De afeytes nin de alfeña,  
 Nin solamente lo proeva.

Sy non ay las frutas muchas,  
 Pero son nobles é sanas;  
 Las dueñas non son vyllanas  
 Nin se pagan de las luchas;  
 Nin es mala esta frontera

De monte nin de rybera,  
 E nin hay mengua de truchas.

El frio que mal queredes  
 Les fase ser coloradas,  
 Blancas, rruvias é delgadas,  
 Las quales vos nunca vedes,  
 Sy non las feas montesas  
 Que estan tras las artesas,  
 Cuyas luchas vos tenedes.

E sy vos afloxa el correo,  
 La tierra muy abastada  
 Fallaredes vos menguada  
 E hibredes á grant deseo :  
 Tal vyrtud ha la moneda  
 Cara triste fase leda,  
 E apuesto el muy feo.

---

### 306.

(Folho 108.)

Cantiga de MACIAS para su amiga.

Cativo de miña trystura,  
 Ya todos prenden espanto  
 E preguntan ¿qué ventura  
 Foy que me tormenta tanto?  
 Mays non sey no mundo, amigo,  
 Que mays de meu quebranto  
 Diga desto que vos digo.

Que eu ben sée nunca devia  
 Al pensar, que fas folya.

Cuydé sobyr en altaes  
 Por cobrar mayor estado,  
 E cay en tal pobreza  
 Que moyro desanparado  
 Con pesar é con deseio

Que vos dyrye mal fadado  
Lo que yo he ben obeio.

Cando o loco que mays alto  
Sobyr, prende mayor salto.

Pero que prové saudeçe  
Por que me deva pesar,  
Miña locura asy cresce  
Que moyro por en torvar;  
Pero mays non averey  
Sy non ver é deseiar  
E por en asy dyrey:

Quen en carçel sole bivar  
En carçel deseia morer.

Myña ventura en demanda  
Me puso atan dubdada,  
Que mi coraçon me manda  
Que seia senpre negada;  
Pero mays non saberan  
De miña coyta lasdrada  
E por en asy diran:

Can rravioso e cosa brava  
De su señor se que trava.

### 307.

(Folio 108 vuelto.)

Cantiga de MAÇIAS para su amiga.

Señora, en que fyança  
He por çierto syn dubdança,  
Tú non ayas por vengança  
Mi tristura.

E en ty adoro agora  
E toda vya.

De todo lealmente:  
Mienbra te de mí, señora,  
Por cortesya,  
E sienpre te venga en miento,  
E non dexes tu serviente  
Perder por olvidança  
E tú farás buen estança  
E mesura.

Non por mi mereçimiento  
Que á ty lo manda;  
Mas por tu merçed conplida  
Duele te del perdymiento  
En que anda  
En aventura mi vyda;  
Fas que non sea perdida  
En ty mi esperança,  
Pues que toda mi menbrança  
Es tu flygura.

Non sé lugar tan forte  
Que me defenda  
De la tu muy grant beldad:  
En ty traygo yo la morte  
Syn contenta  
Sy me non vala tu vondat;  
E por que esto es verdat  
¡Ay Amor! en rremenbrança  
En meu cor tengo tu lança  
De amargura.

Aquesta lança syn falla  
¡Ay coytado!  
Non me la dieron del muro  
Nin la pryse yo en vatalla  
¡Mal pecado!  
Mas viniendo á ty seguro,  
Amor falso é perjuro  
Me firió é syn tardança,  
E fue tal la mi andança  
Syn ventura.

## 308.

*(Folio 108 vuelto.)*

Esta cantiga fiso MACIAS contra el Amor, en-  
pero algunos trovadores disen que la fiso  
contra el Rrey don Pedro.

Amor cruel é bryoso,  
Mal aya la tu altesa  
Pues non fases ygualesa  
Seyendo tal poderoso.

Abaxó me mi ventura  
Non por mi mereçimiento  
E por ende la ventura  
Puso me en grant tormento.  
Amor, por tu fallimiento  
E por la tu grant cruesa,  
Mi coraçon con tristesa  
Es puesto en pensamiento.

Rey eres sobre los Rreyes  
Coronado Enperador,  
Do te plase van tus leyes,  
Todos an de ty pavor;  
E pues eres tal sseñor  
Non fases comunalesa,  
Sy entyendes que es proesa  
Non soy ende judgador.

So la tu cruel espada  
Todo omme es en omildança,  
Toda dueña mesurada  
En ty deve aver fiança :  
Con la tu briosa lança  
Ensalças toda vilesa,  
E abaxas la noblesa  
De quien en ty obo fiança.

Ves, Amor, por qué lo digo  
Sé que eres cruel é forte,

Adversaryo ó enemigo,  
Desamador de tu corte :  
Al vyl echas en tal sorte  
Que por pres le das vylesa ;  
Quien te sirve en gentilesa  
Por galardon le das morte.

## 309.

*(Folio 109.)*

Esta cantiga fiso é ordenó el dicho MACIAS en  
loores del Amor, la qual es bien fecha é  
bien asonada.

Con tan alto poderyo  
Amor nunca fué juntado,  
Nin con tal orgullo é brio  
Qual yo vy por mi pecado  
Contra mí que fuy sandio,  
Denodado en yr á ver  
Su grant poder  
E muy alto señoryo.

Con él venia Mesura  
E la noble Cortesya,  
La poderosa Cordura,  
La briosa Loçania ;  
Rreglavalos Fermosura  
Que traya grant valor,  
Por que Amor  
Vençió la mi grant loçura.

El mi coraçon syn seso  
Desque las sus ases vydo,  
Fallescíome é fuy preso  
E fynqué muy mal ferydo :  
La mi vida es en pesso  
Sy acorro non me ven,  
Ora de quen  
El desir m'era defeso.

Rendyme á su altesa,  
 Desque fuy desbaratado,  
 E priso me con cruesa  
 > Onde bivo encarçelado :  
 Las mis guardas son Tristura  
 E Cuydado en que beví,  
 Despues que vy  
 La su muy grant rreallesa.

## 310.

(Folho 108.)

Esta cantiga fiso é ordenó el dicho MAÇIAS,  
 quexandose de sos trabajos.

Prové de buscar mesura  
 O mesura non fallesçe,  
 E por menguada ventura  
 Ovyeron me lo á sandeçe ;  
 Por ende dyrey de sy  
 Con cuydado que me creçe  
 Un trebello , é dyse asy :

«Anda meu coraçon  
 Muy triste é con rason.»

Meus ollos tal fermosura  
 Fueron ver por que peresçe  
 Mi coraçon con trystura  
 E amor non me guaresçe ,  
 Nin me pone tal consello,  
 Por que yo prenda ledeçe ;  
 Por en digo este trebello :

«Ben puede Deus faser  
 Tras grant pesar, plaser.»

Estos trebellos cantey  
 Con coyta desd'aquel dya  
 Que mesura demandey

E yo vy que fallesçia.  
 Mesura morroy ohamando,  
 E dixiendo á grant porfya  
 Tal trebello sospirando :

> «Meus ollos morte son  
 De vos, meu coraçon.»

Poys mesura non achey  
 O fallesçer non solya  
 Mesura, lo olvidey  
 E canto plaser avya ;  
 Con pesar que tenno migo  
 E tristesa toda vya,  
 Aqueste trebello digo.

## 311.

(Folho 109.)

Cantiga del ARÇYDIANO DE TORO.

Por Deus, Mesura,  
 ¡Ay muy gentyl cryatura!  
 Duele te de la mi vyda  
 Que paso muy desmayda  
 Pensando en tu fygura.

Des d'aquel dia,  
 Señora, en que te vy,  
 Yo fuy preso por ty,  
 Jamas non ove alegria :  
 Duele te de mi  
 Por la tu grant cortesyia,  
 Non me dexes toda vya  
 Bevir en tal amargura.

Por tu senbrança  
 A mi conquiso tristesa,  
 E bivo en tal escureza  
 Que de bien non he fyança :

Faryes proesa,  
 Sy tú dieres alegría  
 A mí que so en esperanza  
 Bivo de luenga tristura.

Atan cuytado  
 Soy é asy peresco,  
 Que non soy ya nin paresco  
 Quien solia ¡mal pecado!  
 Pero gradesco  
 A Dios por quel tu cuytado  
 Me trae tan afyncado  
 Que de otra rren non he cura.

Tan sobeio  
 El mi coraçon pelea,  
 Que la mi muerte desseo  
 E de mí non sé qué sea,  
 Nin sey conseio  
 Al mal que me guerrea,  
 Que de pesares m'acarrea  
 Que me nunca dan folgura.

## 312.

(Folio 109 vuelto.)

Esta cantiga es del dicho ARÇIDIANO DE TORO.

El muy forte pensamiento  
 Qué pensa meu coraçon  
 Muda la mi entençion  
 En tender meu falimiento :  
 Que veio apartamento  
 Apartado de lo que hey  
 Deseio é desseiarey,  
 Deseiando acorrymiento.

Acorrymiento é mesura  
 Mesurada, ssy quisese  
 Sser ventura é partyese

De mí aquesta tristura,  
 E ovyesse de mí cura  
 E curase de lo que hey  
 Deseio é desseiarda  
 Deseiando aver folgura.

Folgura que ia paresçe  
 Que peresçer non devia,  
 Ssabiendo á quien servia  
 E por ben servir me creçe.  
 Partymto de lydeçe  
 Con grant coyta de lo que hey  
 Deseio é desseiarey  
 Deseiando me falleçe.

## 313.

(Folio 109 vuelto.)

Esta cantiga fiso é ordenó el dicho ARÇIDIANO DE TORO á su señoora.

De quien cuydo é cuydé  
 Aver ben, si cobraria  
 Plaser do que desseié  
 Sol un dya.

Sol un dia de cuydar  
 Meu coraçon non se parte,  
 Deseiando o lugar  
 O non poso aver parte,  
 Por que soy en otra parte  
 Apartado de quien sey,  
 En aquesto cuydarey  
 Sy verya.

• Sy veria miña cuyta  
 En algund tenpo partida,  
 Onde dela sufro muyta  
 Ya en aquesta partida,  
 Pensando en miña partyda

Cando será ó do hey  
 Meu cor, eu non dyrey  
 Quen serya.

Quen serya que sobeio  
 Meu coraçõ atormenta,  
 E o corpo con desseo  
 Sufryó é sufre tormenta;  
 Cando eu fuy en tormenta  
 De amor, nunca çesey  
 De loar á quien loey  
 Toda vya.

## 314.

(Folio 110.)

Esta cantiga fiso é ordenó el dicho ARÇIDIANO  
 DE TORO al tiempo de su fynamiento.

A Deus, Amor, á Deus, el Rey  
 Que eu ben servi,  
 A Deus, la Rreyna á quen loey  
 E obedesçi.

Iamays de mí non oyeran  
 Amor loar,  
 Nin amadores me veran  
 Muller amar :  
 A Deus, donas de buen lugar  
 Que eu quero morir  
 De vos me veño despedyr  
 Poys que assy.

A Deus, donsellas fermosas,

Que tenpo he  
 De me partyr destas cosas  
 Por bua fe;  
 Ca veio paresçer por qué  
 Faço rason  
 De nunca meu coraçõ  
 Partyr de mí.

A Deus, cantos ben amaron  
 E amarán,  
 A Deus, cantos ben falaron  
 E falarán ;  
 A Deus, cantos ben servirán  
 De bon talen  
 Que heu non quero servir ninguen  
 Por canto vy.

A Deus, amigos, señores  
 Que muyto amé,  
 A Deus, os trobadores  
 Con quen trobé,  
 Que ia non dygo nin dyrey  
 Nin mal nin ben,  
 Que otro camino me conven  
 Tomar d'aqui.

A Deus, mundo engañador,  
 Que eu ya me vo  
 Para Deus, noso Señor  
 Que me chamó,  
 E yr me hey o m'él mandó  
 Syn mas tardar,  
 Que non me conven morar  
 Jamas en ty.

## 315.

(Folio 110.)

Desecha desta cantiga del dicho ARÇIDIANO.

Ora me conven este mundo lexar  
Poys que sufro coytas é muy.....

A la mays fermosa de quantas eu vy  
Améla muy forte por grant mal de mi  
E non ssey por qué fallescío me assy :  
Muy poco de tienpo duró meu plaser  
E maldito seia quen me o fes perder.  
¡Ay la mi señora de bon paresçer !  
Con la vosa graçya me voy desterrar.

## 316.

(Folio 110.)

Este testamento fiso é ordenó el dicho ARÇIDIANO DE TORO, ante que fyuase.

Poys que me veio á morte chegado ,  
Mis boos amigos , en esta ssason,  
Por tanto eu faço , sy Deus me pardon,  
O meu testamento assy ordenado ,  
E seia á servijio é onrra de Deus ,  
Padre é Señor é dos Santos sseus ;  
E prymeramente , rrenego do pecado.

Eu mando logo á nosso Señor  
Aquesta miña alma cando se partyr  
Desta maa carne con que de servir  
Usé eu senpre muy ben pecador ,  
E de ssy rogo á Santa Marya  
Que ela que seia de note é de dia  
A sseu bon Fillo por mí rogador.

Mando a miña carne cativa , cuytada ,  
Dar ha a terra onde se despenda ,



Por que y faça alguna emenda  
 Del tempo que fuy á Deus muy errada :  
 E á él demandando muy de coraçõ  
 Que nunca seia por esta rason  
 En o inferno miñ alma lançada.

Poys que tan cara han mente conpron,  
 Commo sabedes todos os cristianos,  
 Por ende a poño en as sus manos  
 Que ha defenda, poys que hay cryou,  
 Do feo pecado, enemigo mortal,  
 Que ha non lançe non fogo infernal,  
 Meu bon Señor, por esso cha dou.

O meu coraçõ muy leal otro ssy  
 Mando, amigos, sy veia praser,  
 Ha a muy linda é de grant poder  
 Miña sseñora que por meu mal vy,  
 Poys que en a vida amigos foy seu.  
 Seia en a morte, assy mando eu.  
 Poys questa morte dela resçeby.

Mando o meu muy lindo cantar  
 A Pedro de Valçaçer o bon meu prymo.  
 E aquesta manda, segund que ha firmo.  
 Mando que vala en todo lugar.  
 E mando la miña grant sabrossya  
 A os ssyn ssabores que son gente frya.  
 Que ál non lles devo con rason mandar.

Mando de sy o meu ardymento  
 Todo á Rruy Lopes aquel de Aguilar.  
 Que ho non pösan ia mas enbargar  
 Nunca depòys de meu fynamento :  
 E meu cavalgar mando çertamente  
 A Diego Flores, otro meu parente.  
 En esto non aia otro mudamento.

Mando meus ollos con toda su vysta  
 A un judio çego de Valladolide;  
 E mando á Gyl Peires el de Atayde

Las miñas pernas syn otra conquista;  
 E mando a miña muyta loçania'  
 Alfonso Gunçales, mayordomo da Rryna,  
 Por que se calçe melor é sse vysta.

A miña bua arte de lindo trobar  
 Mando á Lope de Porto Carreyro,  
 Meu boo amigo, leal, verdadeyro,  
 Porque sabrá dela muy ben usar.  
 E meus cavellos mando toda vya  
 A meu amigo Juan Sanches Mesia,  
 Que heu non los poso mellor enplear.

Mando a os porteyros del muy alto Rrey  
 A miña vergonça para demandar,  
 E mando en logo syn mas de tardar  
 A muy grant lideçe que eu senpre hey  
 A Diego d'Oviedo, seu camareyro,  
 Con que seia ledo é muy plasenteyro,  
 Por que me senpre d'él muyto pagué.

Con todo esto que hey acordado  
 Mando meu talle dar á Juan Dorates,  
 Por que o corpo, ssegund que de antes,  
 Lo traia lygero é ben rysado.  
 E mando os pes que hey oçiossos  
 Por que os sseus sson ia tan gotosos  
 Que ia nos os pode mudar o cuytado.

As miñas manos lexo syn contenda  
 A Pero Suares, o bon saltador,  
 Que as él traia por el meu amor  
 Por que con elas muy ben se defenda,  
 Que ia eu moyro : agora catade,  
 Os meus amigos, por desir verdade,  
 E desoie mays quen pode entender.

Pero algunas cosas de aqui non van.  
 Mando as dar á quen son ligados  
 Por que un dia sy quer os cuytados  
 Aian é agora do que menester han :

E de otras algunas sy non me membraren,  
 Desde eu morrei, os que as acharen  
 Den las sy quisieren do mays conplyran.

E seia ben çerta la que me matou  
 Que feso cruesa é muy grant pecado,  
 O cal toda vya le será contado  
 Desde superen ben como paçou;  
 Ca eu foy morto á grant syn rason,  
 E diran le todos que fes trayson  
 Matar á un omme que nunca le errou.

Non le errey, segund que entendo,  
 Pero que me fas a morte atendo,  
 Sy non por que ha quero amar  
 Porque agora a morte atendo,  
 E poys que moyro por aqueste feyto  
 Tan syn rason é tan syn decreyto  
 Doy mays miña alma Deus te comendo.

Lexo destas mandas por meus conplidores  
 A Gonçalo Rodrygues aquel de Soosa,  
 E á Fernand Rodrygues por que toda cosa  
 Que aian de aver algunos pecadores,  
 Desde eu morrei les seia otorgada  
 A cada qual deles segunt fue mandada,  
 Todo por manos de aquestos tutores.

## 317.

(Folio 111.)

Esta cantiga fiso é ordenó DON PERO VELES DE  
 GUEVARA en loores de Santa Marya, la qual  
 es bien ordenada.

Madre de Dios verdadero,  
 Vyrgen santa syn error,  
 Oyas á mí, pecador,  
 Que la tu merçed espero.

Quando al angel dexiste,  
 Santa fue aquella ora,  
*Ecce ancilla*, Señora,  
 Dios é omme concebiste:  
 Pues á mí que bivo triste,  
 Fas me ser mereçedor  
 Del tu bien por el amor  
 Deste santo mandadero.

Estrella de alegrya,  
 Corona de parayso,  
 Bualte tu fermoso vyso

Contra mí, señora mía,  
 Ca sobeio cada dia  
 Sufro cuytas é pavor  
 Con espanto é grant temor  
 Deste mundo rrefertero.

Señora so cuyo manto  
 Cupieron çielos é tierra,  
 En la trynidat s'ençierra  
 Padre, Fijo, Spiritu santo :  
 Esto creo mas de tanto,  
 E soy çierto é sabidor  
 Questos tres en un tenor  
 En un Dyos solo señoero.

Santa Virgen coronada  
 Por la tu grant umildat,  
 Que toda la trenidat  
 En ty fiso su morada :  
 O tú, bien aventurada,  
 Rruega por tu servidor,  
 Pues ante nostro señoer  
 Non syento tal medianero.

Creo en el tu Fijo bueno,  
 Señora, mas de mill veses  
 Que troxiste nueve meses  
 En el tu muy santo seno;  
 E despues al mes noveño  
 Parystelo syn dolor  
 Jhesu Christo Salvador,  
 Tú, Vyrgen conimo prymero.

## 318.

(Folio 110.)

Esta cantiga fiso é ordenó el dicho DON PERO  
 VELES en loores de Santa Marya de Guada-  
 lupe.

Señora, grande alegrya  
 Syento en mi coraçon,  
 Pues te llaman con rrason  
 Virgen, sol de medio dia.

En ty tengo yo esperança,  
 Estrella de los maytines,  
 A quien dan los serafynes  
 Loor é grande alabança :  
 Señora, mi esperança  
 En ty es toda sason,  
 Pues que de ty galardon  
 Espero, señora mia.

Bien demuestran quanto vales  
 Las tus obras muy granadas,  
 Por ty fueron rreparadas  
 Las syllas angelicales,  
 Libra me de todos males,  
 Amiga de Salamon,  
 Pues de nostra salvaçion  
 Tú fuste carrera é vya.

Syenpre fue la tu costunbre  
 Rresponder á quien te llama,  
 E catar á quien te ama  
 Con ojos de mansedumbre :  
 ¡O mas clara que la lumbre,  
 Lus é puerta de perdon,  
 Santa sobre quantas sson,  
 Sey conmigo toda vya !

Todo el mundo fue alunbrado  
 Con el fruto que nos diste,

Vyrgen , al que tú paryste  
Digno é santo syn pecado :  
Sseno bien aventurado,

Lleno de tan noble don,  
Por amor deste sermon ,  
Vyrgen santa , tú me guia.

## 319.

(Folio 111 vuelto.)

Este desir fiso é ordenó el dicho DON PERO VELES á madama Juana de Navarra  
en loores de su fermosura.?

Conviene que diga de la buena vysta  
Que en Rronças Vallés vy estar un dya :  
El noble Alyxandre quando por conquista  
El mundo por fuerça todo conquirya ,  
Vyó muchas sseñoras de muy grant valia  
Commo el mundo en su poder fuese ;  
Que tan noble dueña de sus ojos vyese  
Non fablo nin leo en su ledania.

Pero Julio Çesar el afortunado  
Que puso á toda Rroma la mano de suso .  
De la grant comuna con todo el çenado  
Las sus libertades echó el agua ayuso  
E ganó todo el mundo , segunt lo propuso.  
Por su grant esfuerço fue ende señor :  
Nunca Tito Libio, el su deytador,  
Que tal dueña vyese en su libro puso.

E aun otros sseñores como Anibal,  
El muy porfyosso é firme varon ,  
Esfuerço é espejo é noble cabdal  
De Rroma la grande , el grant Çipion ,  
El mundo priçeron en una sazón  
Por muy grandes fechos de cavallerias,  
Que tal dueña vyesen en todos sus dias .  
Los sus coronistas non fassen mençion.

Vystia una saya de pura cordura .  
La su corta pisa era lealtad ,  
El su çhapyrete era fermosura ,

El su noble manto muy grant onestad :  
 Estrado muy rryco de toda vondat,  
 Los sus paramentos eran buen asseo,  
 E su gentyl cama, segund asy creo,  
 Es que la cobria toda castidat.

E segund presumo es mi entencion  
 Que dueñas algunas daran sus querellas,  
 E por que fago mayor condiçion  
 De aquesta sseñora, que de todas ellas;  
 Pero de todas las dueñas é donsellas,  
 Aqueste señora, luego que parece,  
 Entre todas ellas assy rresplandeçe  
 Commo el sol se esmera entre las estrellas.

Pues asy Dios quiso que fuese dotada  
 Aqueste señora de tan rrycos dones,  
 De todos los buenos deve ser loada  
 E aqui non tengo que ay mas questiones :  
 Parescan los buenos en sus condiçiones  
 Que son adebdados del bien desir bien,  
 E que asy non sea que diga non á quien,  
 E aqui feneçen las mis conclusyones.

---

 320.

(Folio 112.)

Este desir fiso é ordenó el dicho DON PERO VELES á la çibdat de Sevilla  
 quando le tiraron sus ofiçios.

La dueña garryda está demudada,  
 De lagrymas bivas lleno su rregaço,  
 Pues es ya tolyda de su diesto braço  
 La que por el mundo era tan loada :  
 La color perdida, la vysta turbada,  
 Triste é perdidosa del su buen asseo,  
 Non sé qué me diga que nada non veo  
 De todos los bienes en que era dotada.

En quanto alongada la vy de plaseres,

Segund otras vezes la yo avia vysto,  
 Por ende le dixè : « Señor Jesu Christo,  
 Por él te conjuro que digas quien eres ; »  
 Mas poco montaron todos mis saberes,  
 Por que della oviese rrespuesta ninguna,  
 Salvo que llorava disiendo : « Fortuna.  
 Asy van las cosas, segunt que tú quieres. »

Toda me paresçe que estava tremyendo,  
 Aquesta señora de que vos departo,  
 Commo fys la dueña vezina del parto,  
 Quando los dolores le van rrequiryendo :  
 El manto caydo, las manos torçiendo,  
 E con la grant vasa fuera de sentido,  
 Sus voces agudas con grant apellido,  
 Los çielos paresçe que yvan rronpiendo.

Mostrar non puedo el su noble gesto  
 Que rresplandeçia mas quel sol de mayo :  
 Era denegryda de golpe de un rrayo,  
 E con tanto yo ato aqui mi cabestro :  
 E non entyendo mas que fable en esto  
 Nin de la fyesta d'esta grant sseñora,  
 Salvo que la veo desir toda ora :  
 « Non puede grant tienpo durar todo aquesto. »

---

 321.

(Folio 112.)

Este desir fiso é ordenó el dicho DON PERO VELES DE GUEVARA por manera de contemplacion con Dios, por quanto lo dexaron é desanpararon todos los sseñores é amigos que él tenia en la casa del Rrey al tienpo que lo perseguien é acosavan ant'e Rrey algunos sus contrarios é enemigos.

Señor, sé é creo que tú me formaste  
 A la tu ymagen de una non nada,  
 Criando mi alma me vyvificaste :  
 La ley verdadera por ty confyrmada.  
 Señor, aquel dia de la grant jornada  
 Quando de la tierra al palo ssubyste,

A mí rredemiendo ¡qué muerte sofryste!  
Mi alma la tyene muy bien decorada.

Señor, olvidando tu nombre bendicto  
Puse mi fyança en quien non devia,  
Por malos amigos pensé de ser quito  
De muchos cuydados en que yo bivia:  
He vysto é provado la su compañía  
E quanto me monta todo lo servido,  
Entyendo de todos que he rreçibido  
Las graçyas é onrras que yo aver devia.

A ellos seyendo, sseñor, conosçida  
Mi pura verdat que era inoçente  
De la syn rreason, que fuera movida  
Por los adversaryos á mí nuevamente,  
Fisieron non vysta con buen continente,  
E á mí dexaron de manos al suelo,  
E tengo que fuera mucho mas mi duelo,  
Ssy en mí fallaran algunt açidente.

---

322.

(Folio 112.)

Este desir fiso é ordenó el dicho DON PERO VELES DE GUEVARA á una dueña muy vyeja que ar-  
dava en palacio del Infante don Ferrnando, é non avya en el rreyno quien quisyese con ella  
cassar, tanto era ffea é de vyeja é de pobre, non enbargante que era dueña de muy buen  
linaje.

Sancha Carryllo, ssy voso talante  
He de cassar, ffazed ora assy  
Commo me heu pague de vos é de my,  
Sed vos segura de ser ben andante,  
Que todas ¡ay! las cosas de que me paguey,  
Vos acharedes que eu as casey,  
Antes que Rrey nin Rreyna nin Infanta.

Mas veio de vos muy despagrada  
A vosa ventura avendo servido,  
A Rrey Don Alfonso que ovo vencido



## CANCIONERO DE BAENA.

Albuhaçen , o Rrey de Granada ,  
 E de sy aqueles que dél deçenderon  
 Vos os criastes , segund me disieron ,  
 E nunca mays d'esto fuestes demandada .

Heu por que veio vuestra ssoedade ;  
 Venno vos esto , señora , á diser ;  
 Vos non querades en al contender  
 Sy non en esto por vosa vondade ,  
 Que sy por esto non fore , sseñor ,  
 Nunca creades que entendedor  
 Moyra de amores por vosa heldade .

Que Deus non quiso que fose otorgada  
 Aquesta graçia á Condes nin Rreyes ,  
 Nin an poder todas as tres leyes

(1)

Mays sy vos ende podés guisar  
 Commo vos heu ame é posa loar ,  
 Antes de un anno seredes velada .

Fynida.

E si vos d'esto queredes dubdar ,  
 Que vos ojo deesen toda ultra mar ,  
 Nunca *alaroça* seredes chamada .

(1) Falta en el Códice.

## AQUI SE COMIENÇAN LAS CANTIGAS E PREGUNTAS

É DESIRES QUE FISO É ORDENÓ EN SU TIENPO DIEGO MARTINES DE MEDYNA, JURADO DE SEVILLA, EL QUAL ERA UN OMME MUY ONRRADO É MUY DISCREPTO É BIEN ENTENDIDO, ASY EN LETRAS É TODAS ÇIENÇIAS COMMO EN ESTILLO É PLATICA DE CORTE É DE MUNDO: É OTROSY ERA OMME MUY DULÇE É AMOROSO EN SU CONVERSAÇION Á LAS GENTES. É PRYMERAMENTE COMIENÇA SE AQUI UNA QUISTION QUEL OVO CON FRAY LOPE DEL MONTE, BACHILLER EN THEOLOGIA, SOBRE LA CONÇEÇION DE SANTA MARIA Á SUPLICAÇION É RRUEGO DE LOS FRAYLES PREDICADORES DE SANT PLABLO DE SEVILLA, LA QUAL PREGUNTA FUE DADA Á LA ABADESA DE SANT CLEMENTE.

323.

(Folio 113.)

Señor, por que ayer  
Loastes tan alta mente  
Por muy sabio exçelente  
A Fray Lope bachiller,  
Querrya, sy puede ser,  
Que por la su cortesyá  
Me dixieses de Marya  
Lo que devo yo creer.

Ca puesto qu'él bien tracte  
En los sermones que fase,  
Çierto non me satisfaze  
Por que yo asy lo acate;  
Ca veo muy grant debate  
En aquestos dos conventos,  
De tan fuertes argumentos  
Que non sé quien los desate.

E commo vo por pensar  
Que su conçeçion fue santa,

Por ser madre de quien tanta  
Graçia le pudo dar;  
Fas me luego dubdar  
Berrnaldo, ca non dixiera  
Contra esto, sy asy fuera,  
Pues que era su jugar.

E yo so marabillado,  
Ca dixo Agustyn doctor,  
Que solo nuestro Señor  
Fuera de aquesto librado:  
Sy oryiginal pecado  
En su Madre non fallara,  
Luego aqui lo escusara  
Ca non era escusado.

Pues ¿ qual fue la entençion  
Por que d'aquesta çentella  
Saca á él é non á ella,  
Sy tal fue su conçeçion?  
Ca se sygue de rrason,  
Quien fabló en lo mayor,  
Que fablara en lo menor,  
Do avie duda é quistion.

Esto non sé commo sea,  
 Ca veo de cada parte  
 Argumentos por tal arte  
 Que non sé á quales crea;  
 Enpero mucho desea  
 Mi coraçon é querrya  
 Saber la verdaderya  
 De la qual Dios provea.

Por ende vos pido é rruego  
 Que á ese vuestro amigo  
 Digades esto que digo,  
 E que me rresponda luego;  
 E sy él en tan grant fuego  
 E en tanta çeguedat  
 Me declara la verdat,  
 Abro mano d'este juego.

## 324.

(Folio 115.)

Este desir fiso é ordenó el dicho FRAY LOPE DEL MONTE de la orden de Sant Francisco contra el dicho Diego Martines en rrespuesta de la su quistion é pregunta que aqui de suso está puesta, tomando él la vos de los frayles menores contra los otros pedricadores de Sant Pablo de Sevilla.

Por la dulçe, gloriosa  
 Vyrgo, rresponde Fray Lope  
 A vos que teneys vascosa  
 Feryda de falso golpe:  
 Sanar vos ha con xarope  
 De violas é de rrosas,  
 Dè escripturas muy sabrosas,  
 Vuestra alma non las pope.

Desides que predicando  
 En sus sermones departa,  
 De la conçeption fablando

De Maria, non de Marta,  
 Non es la voluntat farta  
 En vos por desconçertadas,  
 Ver dos ordenes onrradas  
 De argumentos por carta.

E asy, quando pensades  
 Qué fue santa conçevida,  
 Desides que vos turbades  
 Por escriptura tenuta  
 De Barrnaldo, que en su vida  
 Non dixo faser tal fiesta.  
 Esta rrason vos aquexa  
 En la tener abatyda.

El dise que este Santo  
 Non fabló syn dubdança,  
 Nin entendió mas nin tanto  
 Deste fecho syn provança:  
 Vos poned en la balança.

El escribió á Loguno  
 Por que tiene eregia,  
 Muchos mas de tres é uno  
 Non de los de la nogria,  
 Que en los chicos non avya  
 El pecado oryiginal,  
 Por non consentyr lo tal  
 Solo sacó al Mexia.

El por non dar mal favor  
 Al error atan valiente,  
 Commo lo diz syn pavor  
 El Papa sexto Clemente,  
 En un sermon exçelente  
 De la conçeption fermosa,  
 De la Madre de Dios, rrosa,  
 Dixo lo de mal talente.

Enpero en su sermon  
 De sobir ella á los çielos,

De entrañable pulion  
 La loó syn estos duelos :  
 Dixo non fue en los yelos  
 De Adam la carne suya  
 De Maria , mas la tuya  
 E de todos tus abuelos.

Bernaldo lo rretratò  
 Por otras muchas vegadas ,  
 Segund ya se disputò  
 En las plaças tan onrradas,  
 Que non fueron aprovadas  
 Estas letras que escrivides :  
 Pues , amigo , vos d'oydes  
 Non digades tales nada.

Leed á Santo Thomas ,  
 El que fue predicador ,  
 E á Santo Domingo mas  
 De su orden fundador ,  
 Cada uno con ardor  
 De predicar la verdat  
 Dixo con santa bondad  
 Commo alto sabydor.

El padre dixo que fuera  
 Syn mansilla de pecado ,  
 E el fijo que nasiera  
 Lo mejor de Dios criado ,  
 Afuera de lo tomado  
 De la grant divinydad ,  
 Uniendo con humildad  
 Carrne á ella de grado.

Con esta rraçon concuerda  
 El maestro Suelchote ;  
 En mucho mejor acuerda  
 El doctor sutil Escote :  
 Profundado en la dote  
 De la lumbrosa magna  
 Vyrgen Rreyna soberana ,

Guardat vos de su açote.

Sant Ambrosio dixo d'ella  
 Que fue vara syn cortesa ,  
 Nonbrando la él donsella  
 Syn orygydal vylesa.

El devoto sant Alyfonso ,  
 Arçobispo de Toledo ,  
 Canta d'ella en rresponso  
 Sy por él fablar lo puedo ,  
 Que la predicó syn miedo  
 Que fue santa syn mansilla ,  
 En su conçeption arquilla  
 De satyn raydo quedo.

Asy fue la masa suya  
 E la su carne onrrada ,  
 Traida por alleluya  
 E quedó non deodada ,  
 Por que avie rraçon provada ,  
 Commo aquel santo lo cuenta ,  
 Dió le una vestymenta  
 Çelestial mucho preçiada.

Sy de Anselmo fablase ,  
 De Ovidio é de Alano ,  
 Pedro comedor llegase ,  
 El Terenso , sabio sano ,  
 Cuentan por atan livyano  
 El que dise contra esto ,  
 Commo que dize denuesto  
 De mal coraçon , non sano.

Sy todos estos callaran ,  
 Pues que los rreveló ella ,  
 Bueno fuera que pensarán  
 Los que la non disen vella ;  
 Que fuera clara çentella  
 E en todo muy apuesta ,  
 D'otra guysa la su fyesta

Seria nuve é non estrella.

Pues sallyd de tyniebra  
E non querades çegar,  
Que el duro todo quiebra  
Como uva de lagar :  
E quered vos allegar  
Al sabor de la Esçriptura,  
E salredes de tristura  
E terrneys con qué folgar.

La palavra mal entendida  
Mata é non da consuelo,  
E veo la muy de partida  
De la su parte con duelo :  
De los que plantan majuelo  
Mal gosando lo peor.  
La Madre del judgador  
Los destruyrá por suelo.

A lo de Sant Agustyn,  
Callad, nunca lo digades,  
Ca rromance ñin latyn  
De las sus abtoridades  
Non dirie tales maldades ;  
Ca él luego lo protestó  
En quanto le abastó :  
A los locos non creades.

El propuso muy de grado  
Que quando quier que fablase  
Disputaçion de pecado,  
Que á la Virgen escusase ;  
Ca falló que alcançase  
De ser de todos sacada  
Por tal graçia rreservada  
Que ninguno non dubdase.

Esto en el libro dixo  
De la graçia é natura ;  
Tened lo en vos bien flixo

Ca él fabló con mesura  
En tanta de apustura,  
Que por la onrra de Dios  
En christianos é judios  
D'ella non fasia cura.

Ca el mesmo en otras partes,  
Contra lo de Manicheo,  
Por muy declaradas artes  
Dixo : «Yo della non veo  
En todo lo que bien leo  
Tal cativo, el mortal  
Vyl pecado oryiginal,  
Nin asy desir lo creo.»

Sy Santo Agostyn tovierá  
D'ella esta entençion,  
D'esto nunca arguyera  
La erege condiçion ;  
Ca loó la perfeçion  
De la Vyrgen estremada,  
Commo non fuera culpada  
En su santa conçeption.

Por ende aquestos doctores  
Santos contra vos trae,  
Commo fueron sabidores  
E su entençion decae :  
Cada uno dellos trae  
La obligaçion malvada  
De la su carne onrrada ;  
Vuestro seso assy lo ensae.

E sy fabló universal  
De todos commo pecaron  
En Adam le pryncipal,  
A solo Christo sacaron :  
Amigo, estos fallaron  
Que de derecho comun  
Todos é ella aun  
A la tal ley sojugaron.

Pero en general ley,  
 Non entienden ençerrada  
 La Madre del alto Rrey  
 Por seer previllejada:  
 Asy fue dende sacada  
 La Esposa del Salvador,  
 ¡Ay quanto grant sabidor  
 Esta rraçon tien notada!

Foyd d'ella grant falsya  
 De los vuestros faryseos,  
 Que con su ypocresia  
 Se tornaran Cananeos,  
 Commo á los Melyseos  
 La Vyrgen perseguiera,  
 Ca les tanto non sufriera  
 Por los sus locos meneos.

Dar vos ha ella ayuda  
 Sy ya desto vos quidades.  
 E mas quel coraçon cuda  
 Syn amor la loades.  
 Ganaredes heredades  
 Bien grandes por su ruego,  
 E librar vos ha del fuego  
 Infernal, sy lo pensades.

E pues ella es abogada,  
 Commo cança la ystoria,  
 Serye á vos allegada  
 Para vos ganar la gloria,  
 Mejor vos será que Soria,  
 Sy vos non partydes d'esto,  
 Poco le será ser puesto  
 En la abysmal estoria.

325.

*(Folio 114 vuelto.)*

Este desir fiso é ordenó el dicho DIEGO MARTINES DE MEDINA en nonbre de los frayles predicadores, rreplicando contra la rre-  
 puesta del dicho Fray Lope que aqui de su-  
 so es puesta: en el qual desir le fase rre-  
 convençion disiendo que errava en egualar  
 á la Madre con el Fijo.

Don fray Lope, esta vegada  
 Yo vos digo rreconviendo,  
 A una cossa rrespondiendo  
 Por vuestro escripto allegada.  
 En la qual se dis quexada  
 Maria contra esta gente,  
 Disiendo que malamente  
 La tienen por ensusiada.

Non queryendo replicar  
 Vuestro escripto prolongado,  
 Contrallando tal deytdo  
 Protesto de treplicar  
 Ante quien ha de judgar  
 Este fecho por sentençia;  
 Enpero con rreverençia  
 Lo que digo he de provar.

Mansilla de ensusiamiento  
 Non ponen pedricadores  
 En ella, que syn dolores  
 Parió é ssyn ningun tormento;  
 Mas por el egualamiento  
 Que entre Dios é ella faseades,  
 Çierto sed que rreçibredes  
 Por ello vuestro escarmiento.

## 326.

(Folio 115.)

Este desir fizo é ordenó el dicho **FRAY LOPE DEL MONTE** contra el dicho **Diego Martines** de Medyna en rrespuesta de la rreplicacion é rreconvençon de suso.

A ffray Lope, pues derecho  
Le pedides ençellado,  
Descrovid vos que de grado  
El vos rresponderá de fecho;  
Ca non tiene el bien contrecho  
Nin la lengua peresosa,  
Por la Virgen gloryosa  
Fer lo ha por su provecho.

Sabedes poco de fuero,  
Pues moveys rreconvençon  
Do non ponen petición  
Ante juez é es aguero;  
Por ende con nesios muero  
Que fassen se trovadores,  
E non son mas sabidores  
Que de dalfynes es Duero.

Declarad vos, sy queredes  
E poned lo por demanda,  
E veredes bien commo anda  
La rrasón que mal tenedes.  
Suplicar vos non devedes  
Ante del pleyto movido,  
Pues non vos ha ofendido  
El juez, sy lo entendedes.

Protestades, yo consiento,  
E sy en forma non vaya  
Commo libeldo non aya,  
Nin para tanto vos cuento.  
Juntad vos con mill çiento,  
E fablemos á rrazón,  
Pues teneyz buena sason,

Dexad de fablar al vyento.

Sy vos sodes abogado,  
Non rreçiben á la prueba  
Ante quel pleyto se mueva  
Nin seyendo contestado:  
Yo non niego lo fablado,  
Que vuestros pedricadores  
Son de falso fabladores  
Que en la Virgen fué pecado.

Sy delante el ordinario  
Apuramos el asero,  
Yo non buscaré bozero  
Para que le dé salario:  
Veo vos fablar tan varyo  
Amenasando con locura.  
Puede ser por aventura  
Que pagueys el treyntenario.

Yo non fise ygualança  
Entre'l muy alto Mexia  
E la bendicta Maria:  
Mal desides con errança.  
Bien por esa alavança  
Que vos público fablades.  
Sy vos conosco, sepades  
Que vos faré fer la dança.

Ffer vos he escarmentar  
Non por fabla, mas por obra,  
E direys que mal me sobra  
Por lo que quise mentar:  
Bueno vos será juntar  
Con esos de Moysen  
E parientes de Cohen:  
Fareys juegos de contar.

Escarmiento bien meresçe

(1) Falta en el Códice.

Ca yo digo muy apuesto  
 El loor que bien paresçe,  
 E vuestra alma escuressçe  
 Commo del que la desama,  
 Seyendo alta verde rrama  
 Syn vyl nudo que non creçe.

Por la desir conçebida  
 Syn oryiginal pecado,  
 Non la ove egualado  
 Con Jesu que le dió vyda,  
 Ca en él serye entendida  
 Exepçion *jure probata*  
*Expresa, previllegiata*  
 E esenta syn medida.

E syn obra ssyminal  
 Fue el Señor conçebido,  
 De derecho es, sy vydo  
 Que non aya oreginal  
 La Virgen por seminal:  
 Pero nunca fue culpada  
 Por seer previllegiada,  
 Pues esto non es yqual.

327.

(Folio 115 vuelto.)

Este desir fiso é ordenó el dicho DIEGO MARTINES DE MEDINA contra el dicho Fray Lope rreplicando é contra la rrespuesta que le dió á la su rreplicacion é rreconbençion: el qual es muy ben fecho é bien ordenado, é por arte bien sutil é graciososa, la qual es llamada arte posada de media maestrya que lleva los quatro pies eguales.

Dyscrepto varon loado,  
 Graduado  
 En la santa theologia,  
 Vy vuestro sotyl deytado

Ordenado  
 Por grant arte é maestria,  
 E lo por vos allegado,  
 Examinado  
 Segund mi sabyduria,  
 Veo que non fué fallado  
 Mesurado,  
 Segund que pertenesçia.

A rreligioso letrado  
 Non es dado  
 De rresponder desonesto,  
 Quanto mas á quien de grado  
 Obligado  
 Vos serya é bien presto:  
 Quien quiso ser enformado  
 E enseñado,  
 Non meresçia denuesto;  
 Pero sea perdonado  
 Lo pasado,  
 Mas por lo venir protesto.

Por ende, señor, dexado  
 Olvidado  
 Lo que atañe á contienda,  
 Fallo que vuestro tractado  
 Tal estado  
 Me manda que non entienda.  
 En la madre del prymano,  
 Aprovado  
 Avedes por la leyenda,  
 En Vernardo el causado  
 Su pryvado,  
 Fablo so mejor emienda.

Esto non vos es negado.  
 Ca notado  
 Es assy en su lectura,  
 Pero nunca fué fallado  
 Rretratado  
 Bernaldo de tal fygura;



Sy por vos, frayle onrrado,  
 Demostrado  
 Me fuere por escriptura,  
 Fago me marabillado,  
 Sy glosado  
 Non fuere por aventura.

Agostyn de Dios amado,  
 Doctorado,  
 Bien sabedes, sy vos plase,  
 Que sy ovo protestado,  
 Declarado  
 Es é magnifiesto yase,  
 Que su libro es fundado  
 Del pecado  
 Personal que omme fase,  
 Del qual nunca fué llagado  
 Su costado,  
 Mas esto non satysfase.

Yo asás he trastornado  
 E buscado  
 Lo de contra Manicheo,  
 Lo qual, todo bien pensado,  
 Mas cuydado  
 Me pone quando lo veo.  
 Vuestro escripto rrymado,  
 Avysado  
 Non me fase, segund veo,  
 Pues demos por acabado  
 Lo trovado  
 Ca yo dubdo, mas non creo.

Estu

d. \_\_\_\_\_  
 cion que le fiso aqui de uso puesta, la que  
 va asás bien fecha é sotylmente ordenada  
 puesto que non va por los mesmos como  
 nantes del otro, pero con todo esso he  
 satysfeso á todo el quezo. é contradiccion  
 de ssu contrario.

Tienpo ha que he leydo  
 E sabido  
 Un desir bien acoplado  
 De vos, varon atrevido  
 E conplido  
 En dichos, como letrado;  
 Pero por mí entendido,  
 Rrespondido,  
 Ya quanto quier declarado,  
 Fallo que lo contenido  
 Ha seydo,  
 Non yase en saber fundado.

Non yase en deytar nota  
 Una gota,  
 Disputar á tytulado  
 En la dotryna que enfota  
 Mas que cota  
 Al que sabe su traktado:  
 Vos d'ella non vystes mota  
 En la flota  
 D'Estremar do soys casado,  
 Nin por que vysto mielota  
 Non envota  
 Sofistar el mi palado.

A buen seso estudioso  
 Caridoso  
 Non fablé desaguisado,

En seguir lo non dubdoso  
 E fermoso  
 Que deve ser declamado :  
 Sy vos á mal achacoso  
 Denostoso  
 Notades lo pedricado ,  
 Plega vos lo caloñoso  
 E sañoso  
 Que non llague el vuestro lado.

Contades á desmesura  
 Mi escriptura ,  
 La que ove yo notado  
 A loor de la ffigura  
 E fechura  
 Madre de Dios encarnado ,  
 La qual non fué criatura  
 Atan pura  
 Syn mansilla de pecado ,  
 Commo ella es altura  
 Por pyntura  
 De gran don previllejado.

A la vuestra obligacion  
 E diçion  
 De sonido omillado ,  
 Sy ella non es fiçion .  
 Bendicion  
 Vos sea del enclavado .  
 Quien de mí quiere lyçion  
 O leçion .  
 Non deve tener menbrado .  
 Maguer que la provaçion  
 Guarniçion  
 Trae en saber formado .

Negades que rretratara  
 E pesara  
 A Bernardo lo nonbrado  
 D'aquella celestial ara ,  
 Vyrge cara

Del oryiginal pecado ;  
 Enpero que lo fablara ,  
 Lo judgara  
 Por mejor ser emendado ,  
 Bien esto por se declara .  
 Que dubdara ,  
 E non fue çertiflcado .

No ty lo afyrmó Bernardo  
 Con rreguardo  
 Estable é determinado  
 En le feryr con tal dardo  
 Commo sardo ,  
 A la Vyrge tan osado ;  
 Su dicho non fas alardo  
 Syn descardo ,  
 Lo que diré afyncado ,  
 Pues arguyd por Bocardo  
 Que ya ardo  
 Veyendo mal sylogicado .

E desides que sy mostrare  
 E provare  
 Su rretrato bien provado ,  
 Que abrá quien lo declare  
 E rrepare  
 Por versyculo glosado :  
 Sabed , sy me obligare  
 E rresare  
 Do está escripto é notado ,  
 Que de vos non me anpare  
 Sy fablare  
 Nin de otro mas fundado .

Esos que vos enseñaron  
 E abesaron  
 A rresponder fasinado ,  
 Desid qué mal afundado  
 E ganaron  
 El vuestro dicho afeytado ,  
 E por esto asás penaron

E quedaron  
Peor que bien de su estado.  
Vos çesad ya, pues cesaron  
E callaron ;  
E loat, sereys loado.

Del pecado personal  
Actual  
Desides que ovo fablado  
Agostyn, el prynçipal  
Doctor, tal  
Que de todos es onrrado :  
Escodryñastes lo mal,  
Non es al  
Sy non desir lo contado,  
Ca él fabló general,  
Pues non val  
Lo dicho espeçificado.

Prueba con los ynoçentes  
Padeçientes  
Martyres en su fonsado,  
Que sy fueron paresçientes  
Con las gentes  
Santos en pueblo juntado.  
E les diran, sy noçientes  
E dolientes  
Fueron por fecho culpado,  
Diran sy commo pidientes  
E çientes  
Que en mal oreginado.

D'estos estremó á ella  
Commo estrella  
Arredrada de nublado ;  
Ca la vido mucho vella  
Qual donçella  
Nunca vió ojo çarcado :  
D'estos se distyngue d'ella  
Por çentella,  
Por oreginal pecado.

Non por la actual pa,  
Que en aquella  
D'ellos nin bivo lapa.

Por ende, sy por vatan  
La lectura  
Por estudio afundado  
De la graçia é natura  
Con ardura,  
Non fue por vos curado,  
Escudero de meçura  
Syn rrencura,  
Ca non desir lo contado,  
Non veredes su dulçura  
E derechura  
De testo tan avisado.

Lo que dixo Manicheo  
Yo vien veo  
Que non ovistes tractado  
Nin traedes tal meneo  
Al torneo  
Do justan en el mercado  
Tal hablar es arrodeo,  
Segund creo,  
Non seyendo dotrinado;  
Quien anda como Ponpe  
Faryseo  
Es en su loor judgado.

Grande es é bien oscura  
La soltura  
De manos el rreprovado  
E commo syn letradura  
Syn fondura  
Entendieredes farpado,  
Ca latyn en su natura  
Syn rrotura  
Non diredes preguntado,  
E desides en rres pura  
Syn pabura

que leystes su deytado.  
 vos desilde á la valança  
 con fiança  
 como siervo muy mesurado,  
 non querades dar senblança  
 de criança  
 de denuesto afeado  
 á la Rreyna syn dubdança  
 que alcança  
 Del su Fijo acabado:  
 En la balança  
 que ponga  
 Por errança  
 Al que la ha tan fablado.

Pecadora la llamades,  
 Mal errades  
 Por qual quier color biado;  
 A daño vos obligades  
 Sy pensades  
 Quanto mal es tal bocado:  
 Contra los santos trovades,  
 Enfamades  
 A la Madre del untado:  
 Yo digo vos que creades  
 E tengades  
 Que syn culpa fué su estrado.

329.

(Folio 117.)

Este desir fiso é ordenó el dicho DIEGO MARTINES DE MEDINA por quistion é pregunta que fiso á Isabel Gonçales, la mançeba del conde de Niebla don Juan Alfonso.

Non conuale diligençia  
 A la que de vos proçede,  
 Toda lengua rretroçede

E declina su ciençia  
 Ante la vestra presençia,  
 Muy eçelente poeta,  
 Syngular, muy discrepta  
 E de grant magnifiçiençia.

Nunca tales poetrias,  
 Diçiones por sylogismo,  
 Notificó el graçismo  
 Catholicon nin Papias.  
 Las vestras fylasofias  
 Rretoricadas é nuevas  
 Vos eligen é dan pruevas  
 Por gentil en vestros dias.

Toda torpor é laydesa  
 Rrelaxades por estilo  
 Muy soliçito é vi lo  
 Determinar con firmesa:  
 Profunda naturaleza  
 Vos dió de sy demonstnanças,  
 Por que vuestras concordanças  
 Non oviesen ygualesa.

¿Quien podria disponer  
 Vestros desires prespicuos  
 E limados é melifluos  
 Nin á ellos responder?  
 Creo que sobre seer  
 Quiso Venus en tal caso,  
 De non prover á Nasso  
 De tan agudo saber.

Por ende, yo contenplando  
 En vestra grant perfeçion,  
 Vos propongo tal quistion  
 E omil mente demando,  
 Sy algund omme amando  
 Syn ninguna esperança  
 Bive en mayor folgança  
 Que del todo lo dexando.

## 330.

*(Folio 117 vuelto.)*

Respuesta que dió por ella UN FRAYLE.

Todo loor absoluto  
 A solo Dios pertenesçe,  
 E lo ál çierto paresçe  
 Disfamoso, disoluto:  
 Que nunca puede ser junto  
 En un cuerpo perfeçion,  
 Salvo toda corrupcion,  
 Pues en sy es tan corruto.

Por que ningund complimiento  
 Non puede ser acabado,  
 En ningund cuerpo formado  
 Syn muy grant desfallimiento;  
 Por ende, el alabamiento  
 Que me dades non proçede,  
 Pues paresçe que dyçede  
 Por rreves su fundamento.

De materia corruptible  
 Me formó de su alvedrio  
 El que tiene el poderio  
 En sy mesmo infnible.  
 A él solo es convenible  
 Perfecta sabiduria,  
 E lo al todo dirya  
 Que es cosa aborçeible.

Todo mal desir notado  
 Es en desguisas por çierto

Encubierto é descubierta  
 Quanto mas al qu'es letrado.  
 Pues por ende, muy amado  
 Noble señor, esçelente,  
 A otro fased creyente  
 Lo que dis vuestro deytado.

Toto omme de rason  
 Judgará asy, sy quisiere.  
 E verá lo quel dixiere  
 Sy al ay en él ó non:  
 Por ende, noble varon,  
 Mereçedes por ser cortés  
 Alabar lo que non es  
 Todo é parte nin que non.

A la grant profunditat  
 De la vuestra sotil arte  
 Vos rrespondo en esta parte  
 Lo que entiendo á mi verdat.  
 Non es esto novedat,  
 Que asy lo vedes provado.  
 Aquel es mejor pagado  
 Que sygue ssu voluntad.

Por ventura, sy vos fuerdes  
 Tan pagado de amar  
 Atan mucho en tal lugar  
 Donde nunca bien ovyerdes  
 O sy mas plaser syntierdes  
 En ser vuestro que ajeno,  
 Aquello vos es mas bueno  
 De que mas provecho ovierdes.

## 331.

(Folio 118.)

Este desir fiso é ordenó DIEGO MARTINES contra el mundo.

Non quiero , nin amo de ty ser conquisto  
 Amor mundanal , pues eres pecado  
 Muy malo é feo., ssegund que he vysto  
 Que traes la gente á muy mal estado.  
 Tú serás de mí assás baldonado  
 E á todos diré el mal que en ty veo ,  
 E Dios me dará de ty buen desseo  
 Por que yo dé fyn á lo començado:

Ca non fallará en ty otro provecho  
 Qual quier que te sygue nin otro plaser ,  
 Sy non andar sienpre cuytado, mal trecho.  
 Perdiendo ssu ffama , su sseso é aver :  
 E desque lo tienes en el tu poder ,  
 Assy se enflaqueçe , assy se ençiende ,  
 Que aunque se pierde el loco , non entiende  
 Sy non que por ty ha mas de valer.

E por que entiendas que digo verdat ,  
 Provar te lo quiero por libros é testo  
 Quanta é quant grande es la tu maldad .  
 E quantos perdieron ssus almas por esto.  
 El sabio Virgilio colgado en un çesto  
 Fasiste lo estar en torre dó pryso  
 Muy grant desonor por non ser enviso  
 Del muy grand engaño que le tenies presto.

Al muy poderoso é fuerte Sanson  
 Tú le sacaste atanto del sseso ,  
 Fasta que dixo toda la entencion  
 Do tenie la fuerça é fué asy preso.  
 Adam nuestro padre fué muy mal apreso ,  
 Segund por la Bibria muy claro se proeva ,  
 Pues quiso gostar por amor de Eva  
 Del fructo del arbol que le era defeso.

La muy noble Troya, cibdat bien obrada,  
 De muy fuertes muros muy bien guarnida,  
 Ovo por fuerça de ser muy çercada  
 Dos veses de griegos é fue destroyda :  
 Onde se falla que ally fue perdida  
 La mas noble gente que estonçes avya  
 En todo el mundo de cavallerya,  
 Que muy pocos buenos quedaron á vyda.

El rey Salamon con quanto sabia  
 Por tu grant maldad é tu seguimiento  
 Dexó á Dios bibo en que él creya  
 E fué adorar los dioses del vyento.  
 En esto que digo ¡o mundo! non miento  
 Nin te lo levanto por aver conquista,  
 Que sabes muy bien que por ty el salmista  
 Pecó é fué fuera de su entyendimiento.

Aun y se falla quel ssabio Merlyn  
 Mostró á una dueña atanto ssaber,  
 Fasta que en la tunba le fiso aver ffyn  
 Que quanto sabia nol pudo valer.  
 E aun Arystotiles con su grand saber  
 Con quexa muy grande seyendo enamorado,  
 El se consentió de ser ensellado,  
 Assy como vestia de una muger.

En la grand demanda del Santo Greal  
 Se lee de muchos que assy andudieron,  
 Syenpre por ty pasando grant mal,  
 Pesares é coytas, que al non ovieron :  
 Assás cavalleros é dueñas morieron.  
 Tan bien otro sy fermosas donsellas,  
 Sus nonbres non digo dellos nin dellas.  
 Que por sus ystorias sabrás quales fueron.

Tan bien y se falla que la Reyna Dido,  
 Muger de Eneas, con desesperança  
 Se echó de una torre desque sopo é vydo  
 Que era por sienpre la su alongança :  
 Tú le posyste atal maginança

Que nunca Eneas jamas tornaria,  
E que por ende mejor le serya  
Moryr que bivar en tal tribulança.

Tus grandes maldades é artes sotiles  
Non sé quien las sepa desir nin contar,  
Ca por tí prendió la muerte Archiles  
E por ty pasó Ponpeo la mar.  
Medea, la sabia, con muy grand pesar  
Desque vió que Jason con otra casava,  
Mató los ssus fijos que tan mucho amava,  
E luego en un punto se fué desterrar.



## PREGUNTAS DE GONÇALO MARTINES DE MEDINA.

AQUI SE COMIENÇAN LAS CANTIGAS É PREGUNTAS É DESIRES QUE FISO É ORDENÓ EN SU TIEMPO GONÇALO MARTINES DE MEDINA, HERMANO DEL ANTE DICHO DIEGO MARTINES DE MEDINA, EL QUAL GONÇALO MARTINES FUE OMME MUY SOTIL É INTRINCADO EN MUCHAS COSAS É BUSCADOR DE SOTILES INVENCIONES É ASSY MESMO ERA OMME MUY SUELTO É ARDIENTE É SUELTO DE LENGUA, SEGUND QUE ADELANTE SERÁ VYSTO POR SUS OBRAS QUE FISO É ORDENÓ.

332.

(Fol. 119.)

Este desir fiso é ordenó el dicho GONÇALO MARTINES por manera de pregunta escura.

La tierra preñada abrá de paryr,  
La llaga escondida será demostrada,  
Quien mas alto sube mas ha de deçyr,  
Pues la su sobida es desordenada :  
La pena muy fuerte será quebrantada,  
E el giryfalte fará muy grand buelo,  
Muchos mochuelos seran en el suelo  
Por la justia de Dios ordenada.

Saldrá de la cueva el Leon de España,  
El grant girifarte syguiendo su vya :  
Non valdrá sovervia nin arte nin maña,  
A los que rreynavan obrando folya :  
Será rrealesa onde convenia,  
Los quebradores seran quebrantados,  
E los que tomaron agenos estados  
Convyen que los dexten, llamando vallia.

Los lindos falcones saldran de sus nidos

Con el girifalte obrando fasaña,  
 E á los çernicalos que eran enfiñgidos  
 Faran yr fuyendo de la selva estraña.  
 Será muy gososa la tryste conpañã,  
 E los que gozavan abran muy grand daño  
 Por el juyzio de Dios que es estraño  
 Con quien la sobervia poco se aconpañã.

Commo quier que los fechos sean en fortuna,  
 Qualquier que usare de buena ordenança,  
 Sy sube ó desçende de alta colupna,  
 Su fama le queda en grant rremenbrança  
 E ante Dios tyene rreposito é folgança.  
 Quien en faser males su tienpo despiende,  
 A todos le plase sy cae ó desçiende,  
 E gozase el mundo en su malandança.

---

 333.

(Folio 119.)

Pregunta que fizo GONÇALO MARTINES DE MEDINA.

Por nuestros pecados Saturno se enflama  
 En la grand España, segund que paresçe,  
 E los sus rrayos tan fuerte derrama  
 Que la mi memoria del todo escureçe:  
 Entre cuero é carne la llaga podreçe,  
 Asy se demuestra é va descubriendo,  
 Que ya melesina yo non la entiendo  
 Con que se cure, segunt pertenesçe.

Non veo camino nin medio, tenprança  
 A do el seguro é verdat fallesçe,  
 E la mentyra con muy grant pujança  
 En todas las partes asy prevalesçe.  
 ¡A guay de la tierra do lo tal conteçe!  
 Que bien es posyble de ser destroyda  
 Pues que la nave non es bien guarnida  
 De sus aparejos, segund que meresçe.

El santo Evangelyo nos nota é declara  
 El rreyno diviso de ser destroydo ;  
 La cuytada Françia con muy triste cara  
 Nos muestra sus cuytas, dolor é gemido :  
 La muy alta Rroma con grant apellido  
 Nos dysse sus cuytas é viene quexando ,  
 E por sabias vyas claro demostrando  
 Contra nos trabajos é muy grant rroydo.

El de ocidente está ya engregido  
 Veyendo el nuestro ferrryble grand daño ,  
 E el de mediodia tyene conoluydo  
 De nos él poner en peligro estraño :  
 Todos esperan que se rrasgue el paño  
 El qual Dios sostenga por su pyedat,  
 Sy non nunca vyeron los de nuestra hedad  
 Peligro nin muerte que fuese tamaño.

Que non será vylla nin çibdat nin casa  
 Adonde non aya Guelfes é Gehelines ,  
 Con voluntad cruda é muy fuerte rrasa  
 Los unos á otros buscar se las fynes ;  
 Los rrycos é pobres é los palasines  
 Bivirán cuytados é syn segurança ;  
 El que non sopiere ferir de la lança ,  
 Nol preçiaran en dos esterlines.

Non abrá quien ose seguir el arado ,  
 Que todo será en flamas ardientes :  
 Será grant caresa en tiempo abondado  
 E pereçerán las mas de las gentes ;  
 . . . . . (1)  
 Que dubdo sy abrá ninguno pagado ;  
 El mucho thesoro será derramado ,  
 Segund lo concluyen los sabios prudentes.

Fynida.

¡O tú Rey alto que las permanentes  
 Obras cometes en ulymo grado !

(1) Falta en el Códice.

Pon la tu fas é sea mudado  
Aqueste peligro en los encreyentes.

---

334.

(Folio 119 vuelto.)

Respuesta quel dió ALFONSO ALVARES.

Amigo señor, yasiendo en mi cama,  
Vyniendo el aurora quel dia esclaresçe .  
Vy como en vvyson ordyr una trama  
De fylos muy flacos con mucha sandeçe ;  
Sy Dios deste rreyno se non adoleçe  
E la negra trama se acava texyendo,  
Castylla cuytada morrá padeçiendo  
Peor que la triste de Françia padesçe.

El medio é la fyn es aver fyança  
En el soberano que nunca envegeçe ,  
Que puede muy çedo poner amistança  
En amas las partes por do el mal creçe :  
E pues que la nave gentil ya guaresçe ,  
Podemos desir que es byen vateçida  
De mastel, d'entena, de velas conplida,  
El leme rroguemos que Dios lo endereçe.

De Ninive avemos abtorydad clara ,  
Que por penitencia fué el pueblo guarido,  
Que era judgado sy non se emendara  
Por voca de Dios de ser pereçido.  
Por ende, señores, mirad el partydo,  
Por tomar vengança non armedes vando ,  
Que por ser concordes bivredes folgando,  
E al Rrey faredes amado é temido.

El de oçidente, maguer enfengido ,  
Sy vos vyere juntos, verá negro año :  
El de medio dia será abatydo  
Avyendo rreçelo de algund grand sosaño.  
Por ende , señores, calientese el vaño

En que vos vañedes con mucha amistad,  
 Sy non ¡mal pecado! la rreguridad  
 Fará que perescan los mas del rrebaño.

Los unos é otros amaten la brasa,  
 Non tengan fyusa en muchos rrosines,  
 Nin sean asina que se quiebre el assa,  
 Por que non rrosen algunos malsynes  
 Que andan disiendo pasarán matynes.  
 Conjunta Castylla so una privança,  
 Sus malos vesinos abran trybulança  
 Qual non la querryan por muchos florynes.

Sea creydo é bien escuchado ●  
 El buen fray Françisco entre los oyentes,  
 Por que sea el rreyno de males guardado  
 E sean los nobles al Rrey obedientes.  
 Las beninosas crueles serpientes  
 Mueran con cuyta é pesar doblado,  
 Que al non predica el sabio provado  
 Sy non que sanen los que son dolyentes.

Fynida.

Señores leales, personas valyentes,  
 Fased que non sea el ssol yclipsado,  
 Mas luna é luseros alunbren su estado  
 E claras estrellas muy rresplandeçientes.

---

335.

(Folio 119 vuelto.)

Este desir fiso GONÇALO MARTINES DE MEDINA quando finó la Rreyna doña Catalina.

Alegrate agora, la muy noble España,  
 E mira tu Rrey tan muy deseado,  
 Fydalgo é noble de alta conpañã,  
 En todos los Rreyes mas abentajado.  
 Lyndo, graçioso, gentil, esmerado,  
 De sangre muy alta, señor eçelente,  
 Sabio, enbiso, dyscrepto, prudente,

En todas vyrtudes é vyenes fundado.

Alegrad vos, pueblos, á Dios dad loores  
Que este vos trae bienaventurança,  
Ca por él seran los vuestros dolores  
Quitos é bueltos en mucha alegrança.  
Justiçia, Prudenciã é Seso é Tenprança  
Sienpre con él faran su morada ;  
La tierra será por él manparada  
Mas que nunca fué, creed syn dudança.

Alegrese é gozese el muy lindo Ynfante,  
Con quien lealtança sienpre se conpañã,  
Mire aquel vyso é gentil senblante  
Que por lo non ver avie pena estraña,  
E muy lealmente é syn otra maña  
Le faga serviçios muy aventajados.  
Por que sus fechos sean egualados  
A los que su padre dexó por fasaña.

Alegrese agora el muy generoso,  
Que es primado en todas Españas,  
Pues en lo servir fué syenpre gososo  
En guerras é en otras maneras estrañas.  
E sabiamente é con nobles mañas  
Fyso su rregno quedar sosegado,  
Do estava en punto de ser asolado  
E destroydas todas sus conpañas.

Alegrese aquel discrepto valyente  
Que fué de su padre fechura é criado,  
El grand Condestable muy noble eçelente,  
Servidor de Rreyes muy enumerado,  
Leal é verdadero, ardyd, esforçado,  
El qual Alcançara fiso desçercar  
E al Rrey con miedo las tyendas alçar,  
Por que meresçe ser sienpre loado.

Alegrese el muy noble Almirante,  
Vençedor de lides por tierra é por mar,  
Que por él servir será bien andante

E ningund peligro non sabrie dubdar.  
 Alegrese é fas bien de mirar,  
 Pues plogo á Dios que lo inbisible  
 Asy paresçiese á todos vysyble,  
 Lo que los juysios non podrien pensar.

Alegrese el noble del adelantado  
 Pero Manrique de muy grand valia ,  
 Alegre se é sea de todo pagado,  
 Pues lo servió onde convenia  
 En la de Quesada con tanta osadia  
 A do rremedió todo su linaje ,  
 Los quales nunca dexaron el gaje  
 Por fuerça de armas nin por covardia.

Alegrese agora aquel de Velasco  
 Pues tan bien lo fiso en la de Antequera,  
 E dis que firió en la delantera  
 Onde acometyó los moros syn asco.  
 Alegrese é tenga muy buena maña .  
 A todos los pueblos justiçia guardando,  
 Al muy alto Rrey serviendo é amando  
 Por que nol'tenga ninguno dentera.

Alegrense todos los sus cavalleros ,  
 Que por lo non ber eran tribulados ;  
 Otro sy fagan los sus escuderos  
 E los donseles que eran apartados ;  
 Las guardas antiguas que sean tornados  
 E todos los otros que bien atendian ,  
 Que él les dará mas que non pedian  
 E los fará ser bien aventurados.

Alegrese é gosesse el muy alto Rrey ,  
 E mire sus rregnos atan ensalçados .  
 Infantes é Condes que á buena ley  
 Le son é seran por sienpre mandados ;  
 E otros señores , muy altos , preçiadados ;  
 Que son muy subjectos á su señoria,  
 Gosen con todos é ayan alegrya ,  
 Faziendo les onrras é bienes granados.

Gozen é tomen las altas conquistas ,  
 Apuren las mares los moros vençiendo ,  
 A todas las tierras que dellos son vystas  
 Ellos las siguan é vayan conqueriendo.  
 En Jerusalem su sylla poniendo ,  
 Rreçibiendo corona de alto Enperador,  
 E ally se gose con nuestro Señor  
 A las sus manos el alma rrindiendo.

Ca segund ley en las profecias  
 Por él ha de ser aquesto acabado ;  
 Avrá luenga vyda en todos sus dias ,  
 Será vençedor é vien aventurado ,  
 Catolyco é noble , valiente , esforçado ,  
 Por quien las leyes seran todas una :  
 En esto se juntan synos é fortuna ,  
 Segund por los libros me es demostrado.

Fynida.

El muy alto Rrey , señor ensalçado,  
 E altos señores de muy grand valya,  
 A vos poco cuesta faserme un dya  
 Merçed , por que biva por sienpre folgado.

---

336.

(Folho 120 verso.)

desir fiso é ordenó el dicho GONÇALO MARTINES DE MEDINA como en manera de conten-  
 çion de Dios , fablando por metáforas escuras por los males é pecados que son en el  
 mdo : el qual desir es bueno é bien fecho , segund la entençion sobre que se funda el su  
 sir.

¡O incomparable la tu Deydad !  
 ¿Commo consiente tanta corruçion ,  
 Atantos delitos, yerros é maldat,  
 Engaños, sofysmas, mentiras, trayçion ,  
 Cruesas, cobdiçias é fornicacion ,  
 Artes é lasos é endusimientos,  
 Quebrantar de fé é de juramentos ,  
 E males estraños syn comparacion ?



Ya es fallecida la ley natural  
 De padre á fijo, parientes, hermanos,  
 E non es alguno atan comunal .  
 Que á su provecho non abra las manos,  
 Aunque sea daño de sus mas cercanos,  
 E que por ello faga mill falsyas :  
 Del todo peresçen , Señor, las tus vyas  
 E los tus preçetos altos soberanos.

Es la sobervia en grand abundança  
 E la tu justicia del todo cayda,  
 E de la verdat non ay rremenbrança,  
 La mintira rreyna é es infygida :  
 La vondat es triste é muy abatida,  
 Que ya non la preçian nin vale un cornado :  
 La maldat inpera *in ultimo grado*,  
 E vy por el mundo su seña tendida.

Es en su puxança la grand vana gloria,  
 E el avariça enxaça su vando,  
 E de caridat non es ya memoria,  
 E la castidat se anda ençerrando :  
 Todas las vyrtudes se van alterando,  
 El mundo es venido en grand dyvision,  
 Non hay lealtad, nin buena entençion;  
 Que todo peresçe é se va malvando.

«Sabe que la mi infinita vondat  
 A todos rreclama á la salvaçion :  
 Yo envié mi Fijo con grand piedat  
 Que del humanal fuese rredençion.  
 El qual sufrió muerte é tribulaçion,  
 E muchas injurias é escarneçimientos,  
 Dolores é plagas, açotes, tormentos  
 Muy incomparables, de grand turbaçion.

»El qual los sufrió con grand omildança  
 Por que su obra fuese conosçida,  
 E por dar enxiemplo é sancta ordenança  
 Por do cada uno rrygiese su vida.  
 Por nede, tú, onbre é cosa adormida,

Abre tus ojos é sey acordado,  
Que sy te infingeres de faser pecado,  
Por fuerça tu alma a de ser perdida.

» Yo espero á todos fasta la su fyn,  
Por que conoscan mi grand señorio ;  
Asy al flaco , commo al palaçin  
Dy para salvarse equal alvedrio.  
El muy poderoso por su poderio  
Non será tenido nin mas rreservado  
Que el pobresillo , sy fuere culpado ,  
Nin el mas letrado quel neçio sandie.

» A los que mas sufro avran mayor pena  
Por que la justiçia sea conservada ,  
E los que quitaren de sy la cadena  
Iran á la glorya ques aparejada.  
La fyn de sus obras es taja çerrada  
Por do cada uno a de ser judgado ;  
Por ende non seas , amigo , engañado ,  
Obrando en virtudes , pases tu jornada.

Fynida.

» Segund lo fisieres , avrás la soldada .  
E asy vyrtudes commo los pecados  
Te seran presentes é todos mostrados ,  
Quando mi sentençia oviere á ser dada .»

---

357.

(Foho 121.)

lesir fiso é ordenó el dicho GONÇALO MARTINES DE MEDINA hablando por metáforas obs-  
tas en las personas divinas, que son en la trinidad ; é despues fabla en las glorias mun-  
das d'este mundo, é dise muchas asás cosas buenas.

La Deydad es un ser infynido ,  
Ser , en que es ser de sienpre engendrado ,  
E d'estos seeres otro ser benydo  
Es proçediente en un ygal grado.  
E todos consysten un ser inflamado

De inflamaçion de grand permanençia,  
 Que por juyzio nin inteligençia  
 Es muy inposible de ser conpesado.

La lumbre de lumbre, la lumbre inmutante  
 E Dios de Dios, segund que proçede  
 La Deytad santa, perfecta, ylustrante  
 Que las tres personas en un ser conçede;  
 El paso tan fuerte á muchos deçede  
 Por la conplesion ser inconprensible,  
 Ca lo inmutable é lo inmovible  
 A toda natura é curso suçede.

Un ser syn comienço fué carne tornado,  
 El qual es comienço de toda natura

. . . . .  
 Do á nos es mostrado por propia figura  
 E syenpre quedó la substançia pura  
 En su perfeçion é syn movimiento.  
 En esto que digo creed que non miento  
 Que asy lo rrasona la santa Esçriptura.

E commo sea myrable é escura  
 La interpretaçion del misterio sancto  
 E fecho tan alto, que memorya inpura  
 Non es abondable á comprehender tanto  
 E todos los sabios rreçiben espanto,  
 Por ende, yo tomo la fe por escudo,  
 E en toda ella yo punto non dubdo  
 E con Jesu Christo mi spiritu levanto.

E creo ser mirable é muy infinita  
 La gloria divina *in superno grado*,  
 A donde el pecado nin obra maldita  
 Non es nin será por jamas fallado.  
 E esto que sea verdat es provado  
 Por la cayda que dió Sathanas,  
 Que luego en pecado cayó contra tras  
 E non fué jamas á Dios presentado.

(1) Falta en el Códice.

E de tanta pureza es la trynidad  
 Que cosa impura nol será presente,  
 Quien morió en pecado ó en yerro ó maldad  
 Non verá la gloria de Dios excelente;  
 La qual es estable é muy permanente,  
 Por ende, amigo, non seas turbado,  
 Ca segund obrares, asy serás judgado  
 A gloria ó á pena, cree çiertamente.

En él non es cosa que sea durante,  
 Ca todas proçeden asy commo viento,  
 Asy el provesillo commo el inperante  
 Por un plaser an los pesares çiento;  
 E nunca por cosa se falla contento  
 Que muy imposible seria de seer,  
 Que lo fynido pudiese traer  
 De infynidad ningund duramiento.

E pues que en ty es el tal açidente  
 E la tu alma es en tus manos,  
 Segund lo rrasona David el prudente  
 En los sus salmos discreptos é llanos,  
 Mira los fechos quales son mas sanos,  
 Que segund concluye el Rrey Salomon,  
 Vergilio, Aristotiles, otro sy Platon,  
 Los fechos del mundo del todo son vanos.

Vyste en el mundo omnes abundantés  
 De onrras é viçios é muy alto estado,  
 Mas nunca los viste en un ser estantes,  
 Nin aver un solo plaser acabado.  
 Antes dispuestos á mayor cuydado  
 Por se sostener en mas exçelencia,  
 E despues en breve viste su potencia  
 En polvo é çenisa del todo tornado.

Mira qué fue del grande greçiano  
 Alixandre, Julio é Dario é Ponpeo,  
 Hercoles, Archiles, don Ector troyano,  
 Priamo é Mino é Judas macabeo,  
 Dandolo, Trabo, Suero é Tolomeo,

La vida fugaz

## CANCIONERO DE BAENA:

Membrot, Golias, el fuerte Sanson,  
 Vergilio, Aristotiles, el grand Gedeon  
 E todos los otros que en los libros leo.

Mira qué fué del grand Morato  
 Que antes tus ojos viste tan potente,  
 E del Taborián que en poco rrato  
 Venció sus poderes é toda su gente:  
 Mira qué fué del muy excelente  
 Rrey don Enrique de muy grand valia.  
 E de su hermano que asy conqueria  
 A los infieles con muy buen talente.

Mira el d'Estuniga é el de Velasco  
 Que ayer estavan en muy grand potencia.  
 E commo sus fijos avien d'ellos asco  
 Despues que la muerte mostró su presencia.  
 ¿Qué pro les tovo la grand exçelencia,  
 Nin rricos thesoros tan mal allegados,  
 Castillos é villas, baxillas, estados  
 Que asy poseyeron con tanta femencia?

Mira qué fué de los que inperaron  
 En esta presente é gloria mundana.  
 Mira qué fué de los que alcançaron  
 Aver la fortuna asy como hermana.  
 Asi commo sueño é cosa muy vana  
 Pasó el rroçio de su vana gloria,  
 E de todo ello non finca memoria  
 Que para sus almas pudiese ser sana.

Mira tus parientes, fijos é muger  
 Que viste morir delante tus ojos.  
 ¿Qué pro les tovo el tu grand aver,  
 Nin los mesquinos, mundanos antojos?  
 Pues commo quien pasa camino de abrojos,  
 Pasaron los tristes la presente vida,  
 Sy el alma non fué de vienes guarnida,  
 Avrá en el infierno ya quales enojos.

Allegas thesoros para los dexar

A los tus fijos mucho amados,  
 Segund que los puedes bien ó mal llegar,  
 Quitando lo suyo á muchos cuytados.  
 E los tus sentidos son aqui turbados,  
 Que en el tu fijo tú non tienes nada,  
 Ca el alma de Dios su propria criada,  
 E el cuerpo de tierra, segund los pasados.

Mira todos estos que viste é pasaron,  
 Que de quanto tovieron non levaron cosa,  
 Desnudos nascieron é asy se fallaron  
 Despues d'esta vida esquivá, engañosa.  
 Quien fiso en virtudes su alma fermosa,  
 Este rreynará, cred syn dubdança,  
 El otro averá muy grand trybulança  
 En la infernal pena espantosa.

E pues estas cosas tan eficientes  
 Por platica llana te son demostradas,  
 E otras muy muchas é mas evidentes  
 Que ves pasar por las tus jornadas,  
 ¿Por qué te dispones á obras malvadas,  
 E quieres perder la gloria durable  
 Por este mesquino mundo fynable  
 E por sus codiciás fallibles, menguadas?

Quita delante tus ojos el velo  
 De la vanidad que asi te engaña;  
 Junta con Dios tu amor é selo,  
 E fas de virtudes alguna cabaña.  
 Piedad é conçiencia non sea en ty estraña  
 E lo que querrias que te fuese fecho  
 Fas á tus proximos é avran por derecho  
 La gloria divina que es atamaña.

Agora seas Papa ó Rrey ó Perlado,  
 O Duque ó Conde ó grand cavallero,  
 Salvar te puedes en qual quier estado  
 Sy quieres con Dios andar derecho;  
 Ca todo este mundo que vees llenero  
 Lo rremitió á tu servidunbre,

Si dexas tiniebras é buscas la lumbre ,  
Avrás la morada del santo Cordero.

Usar de las cosas en buena tenprança ,  
Comer é beber, vestir ordenado  
Segund cada uno el estado alcança ,  
Por el señor Dios non es devedado ;  
Nin con tu muger aver gasajado ;  
Mas si tú huscas otras demasias  
E usas cobdiçias, maldades, falsias ,  
Syn dubda ninguna serás condenado.

Segund lo fisieres, avrás galardón ,  
Segund perdonares, serás perdonado ,  
Que los Evangellos todos quantos son  
Concluyen muy fuerte en este tratado.  
Agora el preçito ó predestinado  
Todos pasarán por esta sentençia ,  
Quel Dios poderoso en su exçelencia  
De sienpre lo tovo asy conservado.

E yo he por synple é non buen letrado  
Al que se entremete en querer saber  
Sy es omme salvo ó es condenado .  
Pero él sabe quien se ha de perder ,  
Que contra rraçon seria entender  
Lo ques infnido é ennumerado,  
El que es fynido é torpe, menguado  
Gusano de tierra, de poco valer.

Ca es muy escuro é bien escusado  
De escodryñar divinal secrepto ,  
El qual á ninguno non fué demostrado  
Por santo que fuese, nin mucho perfecto.  
Que Dios non condena injusto, mas recto ;  
Que el su querer é saber infnido  
Non puede jamas ser comprehendido  
Quanto nin commo, nin so qual efecto.

E pues Dios te dió conplido enteleteo ,  
Lo quel Evangello bien claro mesura ,

A esso te ten, si eres discrepto,  
 E d'otras quistiones nunca fagas cura;  
 Ca el que se mete en tal espesura,  
 Ha la salida ya quanto dubdosa,  
 E de su trabajo non le fynca cosa  
 Salvo dolores é grand amargura.

Fynida.

Non cures de fado nin de ventura,  
 E mientras pudieres en llano te posa,  
 Que aquesta vida mesquina, cuytosa,  
 Es llena de lasos é mucha tristura.

338.

(Folio 122.)

te dezir fizo é ordenó el dicho GONÇALO MARTINES DE MEDINA quando murieron  
 Diego Lopes é Juana de Velasco.

Oyd la mi bos todos los potentes,  
 A quien aministra sus casos Fortuna,  
 Ved los juydios atan exçelentes  
 Mas soberanos quel Sol é la Luna:  
 Mirad lo que fiso la alta coluna  
 De los que rreynavan el tiempo pasado,  
 Catad la sobervia é tan alto estado  
 Ser convertido en cosa ninguna.

Pensad que traxieron las juras pasadas,  
 Que ya quebrantaron por mala codicia,  
 Las quales á Dios non fueron negadas  
 Segund lo mostró su alta justicia.  
 Ved qué pro tiene usar de malicia  
 E de la verdad faser mudamiento  
 . . . . . (1)  
 E en el otro mundo pesar é tristicia.

Judgad en las muertes atan presuradas  
 Que asy en proviso vuestros ojos vieron,

(1) Falta en el Códice.



Catad las sobervias atan ensalçadas,  
 Quel universo conquerir quisieron,  
 E cuan de ligero por sy se cayeron.

(1)

Quedó caydo syn otra memoria  
 Por justo juyzio que todos syntieron.

¿Qué pro les tovo la grand tirania,  
 Nin los tesoros tan mal allegados,  
 Mentiras é artes é engaños, falsias  
 E los otros abtos tan desordenados,  
 Castyllos é villas, baxillas, estrados,  
 Pues todo pasó asy commo viento,  
 E queda la muerte é el perdimiento  
 Para las almas d'aquestos cuytados?

✓ Catad que ante Dios non ay poderoso,  
 Que todo se judga por alta potencia,  
 Aved este enxemplo por maravilloso,  
 Que es demostrado en vuestra presencia:  
 Abrid bien las puertas de vuestra conciencia,  
 Loando á Dios por todo lo fecho,  
 Amad la justicia, verdad é derecho,  
 Por que non ayades senbrante sentençia.

Desde Luçifer fasta el Papa Juan  
 Podedes leer estrañas caydas,  
 Segund las estorias vos lo contarán  
 > E por Juan Vocaçio vos son rrepetidas:  
 Por ende emendad en las vuestras vidas,  
 E por lo que acá aveys á dexar  
 Vos non querades por sienpre quedar  
 En las infernales penas infinidas.

(1) Falta en el Códice.

## 359.

*(Folio 122 vuelto.)*

Este desir fiso é ordenó el dicho GONÇALO MARTINES DE MEDINA quando estava en su privança Juan Furtado de Mendoça, mayor domo mayor del Rey nostro señor, disiendo le commo este mundo es muy falleçedero é dura poco é para en pena: d'ello trae en memoria muchos de los grandes señores pasados.

Tú que te vees en alta coluna  
E tiendes tus braços en el Oceano,  
E commo te plase atraes la Luna,  
E piensas que as la rrueda en tu mano,  
Cata non te fynjas nin seas loçano,  
Que sy mirares las cosas pasadas,  
Verás que fortuna en pocas jornadas  
Muda, trasmuda todo lo umano.

Ca esta non es jamas en un ser  
Nin de las cosas en una firmeza,  
Su própia doctrina es fer é desfer  
Alçar é abaxar por la su laydesa:  
Al que es agudo nol val agudesa,  
Ante'l su poder mirable, estraño,  
Nin al poderoso non le trae daño,  
Sy ella lo quiere sobir en altesa.

Aquesta da nublos do es claridad  
E fase sereno dó es escuresa,  
E da á los rrudos grand atoridad  
E fase á los sabios bevir en rrudesa:  
A los abundantes consiste en pobreza  
E los mendigantes en grand abundança,  
Al flaco que quiere fas ferir de lança  
E al muy valiente cometer vilesa.

E porque conoscas sus obras estrañas,  
Pues sabes de çierto que as de morir,  
Segund las estorias, antiguas fasañas  
De los que pasaron te quiero desir;  
Pues que bien visto puedes concluir,

Que tú non eras muy mas apurado,  
 Nin mas discreto, nin mas esmerado  
 Para la fortuna poder rresistir.

El grand Lucifer, angel y ilustrado,  
 En todos los cielos el mas poderoso,  
 Por que quiso ser á Dios ygalado  
 Cayó en el infierno triste, doloroso;  
 E do antes era el muy mas fermoso,  
 Claro é limpio é puro, lusiente,  
 Tornó á ser dragon é fea serpiente  
 E de los infernos el mas espantoso.

Adam, nostro padre, fué en el parayso  
 En muy grand poder é onrra asentado,  
 E por quel mandado de Dios non apriso,  
 Ovo por juisio á ser dél echado  
 En el infierno muy triste, cuytado,  
 A donde bivió cinco mill años,  
 Sufriendo tormentos é asás muchos daños  
 Por comer el fruto que le fué vedado.

E aun Menbrote, el fuerte gigante,  
 Que fiso Babel, torre muy fermosa,  
 De muros é obras asy abundante,  
 Que ojos de bivos non vieron tal cosa.  
 Despues de aquesto fortuna dudosa  
 Le tractó la muerte en una montaña,  
 Do bivia solo, sin otra conpañã,  
 Vida muy triste, amarga, espantosa.

El grande Hercoles que Anteo mató,  
 E á Girion el señor d'España  
 Los fuertes leones que descarrillo,  
 Los toros de Greçia mató con gran saña,  
 E la fuerte ydra, sierpe muy estraña,  
 E fiso çibdades, castillos é villas,  
 E syendo pujado en tan altas sillas,  
 Murió ponçoñado en fuego con maña.

E quando Ecuba, la su fija, vido

A Pulçana ser despedaçada  
 Por el gran Pirro, fuera de sentido  
 Quedó, commo loca desaventurada,  
 E dixo Fasons por que apedreada  
 Fué en la ysla, vistos tantos daños :  
 «Los sus señorios é bienes estraños  
 Asi fallescieron en chica jornada.»

El gran Anibal que tan verilmente  
 Venció quinze lides en Roma campales,  
 El qual destruyó infinita gente  
 E ermó en Italia tierras muy reales,  
 En fin de aquesto vido grandes males,  
 E fué vencido é fué desterrado,  
 E por que non fuese á Roma entregado  
 Resçibió ponçoñas é yervas mortales.

El gran Çepion que Anibal venció  
 E escapó á Roma de ser despoblada,  
 E fiso fasañas por que meresció  
 Que fuese su fama por sienpre nonbrada,  
 Despues de aquesto, fortuna mudada  
 Lo traxo á morir abiltadamente,  
 Ca fué desterrado contra su talente  
 En un castillejo de tierra apartada.

Pues el gran Ponpeo non es de dexar,  
 Que en oriente nin en ocidente  
 E en meredion non dexó lugar  
 Que á Roma por él non fuese obediente.  
 E seyendo del mundo el mas exçelente,  
 Fué de Jullo Çesar en campo vencido,  
 E su noble cuerpo en la mar fondido,  
 E la su cabeça cortó una vil gente.

El gran Julio Çesar que aseñoreó  
 A todo el mundo é fué él tan preçiado,  
 E al gran Ponpeo asy guerreó  
 Fasta que lo fiso morir tribulado,  
 E fué Enperador primero nonbrado,  
 Despues de aquesto estando en su silla

Murió en el trato con mucha mansilla,  
A muerte cruel de fierros llagado.

Despues Alixandre que fiso traer  
Todo el mundo á su obediencia,  
E á todas las gentes le obedescer  
En Babilonia con tanta excelencia,  
Vido su muerte en la su presencia,  
Segun Aristotiles avia fablado,  
Que sso çielo d'oro morria ervolado  
En cama d'asero, non de su dolencia.

Silingos é Vandalos é los Alanos  
En el universo grand parte tomaron,  
Godos, Estragodos por fuerça de manos  
De todas tierras los desterraron,  
Tanto que en España gran tiempo enperaron  
Fasta el Rey Rodrigo que fué mas potente,  
El qual ortolano murió pobremente,  
En un monumento donde lo fallaron.

El gran Morato á quien no sofria  
Toda Greçia la su fortaleza,  
E á su sujebçion toda la tenia  
Por fuerça de armas é gran ardidesa,  
De parte de India vino sin peresa  
De mas de mill leguas el gran Taborlan,  
El qual le vençió é puso de plan  
En fuertes presiones de gran asperesa.

El gran Papa Juan que ayer fué criado  
Quando desonrrado fué desposeydo,  
E el Benedito que en tan alto estado  
Era en España por santo tenido,  
Veslo agora do está ascondido  
Dentro en Peñyscola desaventurado,  
Ereje, çismatico é descomulgado,  
E todos los suyos d'él se han partido.

Otros muy muchos sobiendo deçieron,  
Segun que los traxo la alta fortuna,

Baxo sobieron é alto cayeron  
 Por se mostrar non seer sienpre una.  
 Mas sobre todos la graçia divina  
 Fase é desfase, trasmuda potencias,  
 Muestra sus obras é manyficencias,  
 Al viejo da vida, muerte al niño en cuna ;

Trasmuda los cursos é las ruedas guia,  
 A los malos pone en alta excelencia,  
 E á los buenos los bienes desvia  
 Por los castigar con muy gran femencia :  
 A los que se omillan con firme creencia  
 Dales la gloria alta, soberana ;  
 E non les fallesçe la gloria mundana,  
 E á los sobervios priva su potencia.

Pues tú, gusanillo, criado á su mies,  
 Sueño é viento, cosa corronpida,  
 ¿Non vees tu seer quan poquillo es?  
 Non mas que roçio proçede tu vida :  
 Asi como bestia é cosa adormida,  
 Es quien no conosçe lo que ante si vee,  
 E en las mundanas glorias se reeve.  
 E la perfeccion de Dios se le olvida.

Despues que te ves en trono sobido  
 Luego desconosçes al tu criador,  
 Olvidas justicia, estas ynfingido,  
 Como si fueses alto Enperador.  
 Non oyes al pobre nin al pecador,  
 Nin al que á tí viene justicia llamando,  
 Ensalças aquellos que son de tu vando,  
 Los otros destruyes con muy gran rrigor.

Otro si, cuytado, non vees que es nada  
 Toda tu obra, potencias é artes,  
 E que ante Dios está una espada  
 La qual sienpre taja de todas las partes.  
 Non eres seguro del lunes al martes,  
 Pues ¿por qué te finjes en faser pecados ?  
 Apiada los tristes é los tribulados

E de faser males el tu tiempo encartes.

Finida.

Tú que en el mundo tu vida repartes .  
Myra estos fechos que te he nonbrados .  
Que si bien esaminas estos mis tratados ,  
Convienes de yerros é males te apartes .

### 340.

(Folio 133 vuelto.)

Desir que fué fecho sobre la justicia é pleytos é de la gran vanidad d'este mundo.

Commo por Dios la alta justicia  
Al Rrey de la tierra es encomendada .  
En la su corte es ya tanta malicia  
A que non podria por mí ser contada .  
Qual quier oveja que vien desarrada  
Aqui la acometen por diversas partes  
Çient mill engaños , malicias é artes .  
Fasta que la fassen yr bien trasquilada .

Alcalles , notarios é aun oydores .  
Segun bien creo pasan de sesenta .  
Que estan en trono de Enperadores  
A quien el Rrey paga infinita renta :  
De otros doctores ay ciento é noventa  
Que traen el rregno del todo burlado .  
E en quarenta años non es acabado  
Un solo pleyto , ¡ mirad si es tormento !

Viene el pleyto á disputaçion ,  
Alli es Bartolo é Chino , Dijesto :  
Juan Andrés é Baldó , Enrrique , do sson  
Mas opiniones que uvas en cesto ,  
E cada abogado es y mucho presto  
E desqu'es bien visto é bien disputado .  
Fallan el pleito en un punto errado ,  
E tornan de cabo á quiston por esto .

A las partes disen los sus abogados.  
 Que nunca jamas tal punto sentieron  
 E que se fassen muy maravillados  
 Por que en el pleito tal sentençia dieron ;  
 Mas que ellos ende culpa non ovieron ,  
 Por que non fueron bien enformados ,  
 E asy peresçen los tristes cuytados  
 Que la su justia buscando benieron.

Dan infinitos entendimientos  
 Con entendimiento del todo turbado,  
 Socavan los centros é los firmamientos  
 Rrasones suffisticas é malas fundando,  
 E jamas non vienen y determinando  
 Que donde ay tantas dubdas é opiniones ,  
 Non ay quien dé determinaçiones  
 E á los que esperan convien de yr llorando.

En tierra de moros un solo allcade  
 Libra lo çevil é lo criminal  
 E todo el dia se está él de balde  
 Por la justia andar muy egual :  
 Alli non es Azo é nin Decretal  
 Nin es Rruberto nin la Clementina ,  
 Salvo discreçion é buena dotrina,  
 La qual muestra á todos bevir comunal.

Non es segurança en cosa que sea  
 Que todo es sueño é flor que peresçe ,  
 El rico, el pobre quando bien se otea .  
 Conosçe qu'es viento é pura sandeçe :.  
 Quien ha mas estado mas dolor padeseçe  
 Por se sostener é non dar cayda :  
 El que se contenta con qualquier medida  
 Este es el que rreyna é bive en lideçe.

Todo lo pasado non paresçe nada  
 Salvo lo presente en que nos fallamos ,  
 Cada dia pasa una grand jornada  
 De la nuestra vida que tanto buscamos.  
 Non es çertedumbre en lo que tratamos



Que quando pensamos mas alto sobir,  
 La muerte nos llama é fas convertir  
 En polvo é ceniza : ved en que fundamos.

El que mas tomare mas ha de dexar,  
 Quien mas alto sube mas ha de deçir;  
 El que mas alcança mas cuenta ha de dar,  
 Quien ha mas rriquezas mas deve partir.  
 Yo non vi alguno, nin lo oy desir  
 Que en este mundo fuese bien contento,  
 Salvo el que tiene su spiritu esento  
 E da la su alma para á Dios servir.

Quien ha mas estado menos se contenta  
 Por que todavia dobla su deseo,  
 La mala cobdiçia le da grand tormenta  
 Diciendo que está vazio el correo :  
 E quanto mas tiene mas taste lo veo,  
 E non sé que diga mas este mundano,  
 Paresçe me nada é fecho muy vano  
 Lleno de locura é grand debaneo.

E creo el alma sser infinida  
 E en la potencia de Dios rreservada,  
 La qual de cosa de aquesta vida  
 Non puede ser jamas abastada,  
 Sy pide una cosa é le es otorgada,  
 Luego cobdiçia sobir á mas alto  
 E asi subiendo de salto en salto  
 Acabase el tiempo é ha su jornada.

El rey Alexandre non se contentando  
 De aver todo el mundo á su obedençia,  
 Fue buscar el çielo en gerfos bolando  
 E cató el mar con grand diligençia;  
 E jamas non pudo fatar su conciençia  
 E le paresció todo cosa muy vana;  
 Ca el alma infinida é tan soberana  
 De cosas finidas non fase femençia.

Maguera sentimos aquesta dolencia

E vemos el mundo ser vanidad para,  
 El nuestro juyzio é seso é potencia  
 Del todo lo damos á esta locura :  
 De obras divinas non avemos cura,  
 E en vanaglorias é ensaltaciones  
 Cobdiçias, engaños, mentiras, trayçiones  
 Pasamos el tiempo con grand apresura :

De laso en laso, de foya en foya,  
 Ymos corriendo fasta la grand sima,  
 En ves de llegar nos á la çierta joya  
 Andamos con Dios jugando al esgrima :  
 El diablo trae una sorda lyma  
 Con que las vidas nos viene tajando,  
 En yerros é males poniendo é lançando  
 Fasta nos llegar á la cruel crima.

Muestra nos glórias é delectaciones  
 E en señorios nos tiene abondados,  
 Mugerres fermosas é rropas mantones,  
 Manjares diversos é muy esmerados,  
 Thesoros, riquezas, baxillas, estrados.  
 E joyas preçiosas é otras maravillas,  
 E desque nos tiene en tan altas sillas,  
 Asi como suyos nos tiene mandados.

E por esta via todos los estados  
 Traen corronpidos syn otra dubdança,  
 Papas, Cardenales, Obispos, Perlados  
 Del todo los tiene en su pertinança,  
 Que ya de Dios non han remenbrança  
 E de luxuria, sobervia, cobdiçia,  
 Engaños, sofismas, mentiras, malicia  
 Abonda el mundo por su mala usança.

De vestiduras muy enperiales  
 Arrean sus cuerpos con grand vana gloria,  
 E sus paramentos, baxillas rreales  
 Bien se podrian poner en estoria  
 E seguir los rreys en toda su gloria ;  
 Mas las ovejas que han de gobernar

Del todo las dexan 'al lobo levar,  
E non fassen dellas ninguna memoria.

Ya por dineros benden los perdones  
Que devian ser dados por merito puro,  
Nin han dignidades los santos barones  
Nin por elecciones, a questo vos juro,  
Salvo al que lieva el florin maduro  
O cartas muy fuertes de soplicaçion,  
E tanto es el mal é la corrupçion  
Que cada qual dellos se torna perjuro.

E pues los señores que han de rregir  
En quien el consejo es estituado,  
En su interese bien pueden desir  
Cada uno dellos fundar su tractado  
E curan muy poco del triste cuytado,  
Que sienpre les viene justiçia pidiendo,  
Mas cada qual dellos estan comidiendo  
Do avrá mas doblas é oro contado.

Los alguasiles pasan de tresientos  
Que todos biven de pura rapina,  
E andan socavando todos los çimientos  
Por desplumar la gente mesquina;  
E por que su obra sea mas maligna  
Traen consigo muchos rrufianes,  
Non me maravillo que sufran afanes  
Conprando el ofçio por dobla muy fina.

Pues de abogados é procuradores  
E aun de otras çient mill burlerias,  
E de escrivanos é recabdadores  
Que rroban el rreyno por estrañas vias,  
Yo non vi tantos en todos mis dias  
E tanto padeçer este rreyno cuytado,  
Que es maravilla non ser asolado  
Sy el señor Rrey non quiebra estas lias.

Non ay consejero nin son consejos,  
Nin ay ordenança nin quien bien ordene,

E todo es trebejo é pasa en trebejos  
 Despues que non es nin ay quien la pene :  
 El que es condepnado, por donde condene  
 Non puede pensar el mi pensamiento,  
 E asi proçeden los fechos de viento,  
 Quien toviere, tengax el mal que se tiene.

Sy este que viene viniendo non tira  
 Todas estas travas que estan rretravadas,  
 Que si bien mirando del todo non mira  
 El dapno que traen las cosas dañadas,  
 E non entra el sabio por çiertas entradas,  
 Dando camino por do se camine  
 A dellos cruele é á dellos benine,  
 Convien que perescan las sinples mesnadas.

Çiego tras çiego é loco tras loco,  
 Asi andamos buscando fortuna :  
 Quanto mas avemos tenemos mas poco,  
 Asy como suennó é sombra de Luna.  
 Los que visten oro é visten camuna,  
 Todos desnudos pasan por su suerte  
 E non se escusan de resçebir muerte  
 Tan bien el mançebo, commo niño en cuna.

¡O sinplidat tan muy corrotible!  
 ¡O juisio dado á cosas ffinidas!  
 ¡O rrason cayda é seso movible  
 E obras ynormes é muy corronpidas!  
 ¿Sobre que fundades é sodes feñgidas  
 Despues que non es en vos firmamiento  
 . . . . . (1)  
 De todos los çielos é cosas móvidas?

Que este es aquel que todos espanta  
 Por el su tronido muy maravilloso,  
 E todos los çentros é rruedas levanta  
 E non es ante'l ningunt poderoso :  
 Pues, polvo, çenisa, gusano lodoso,  
 ¿En qué te trabajas, en qué as pensado?

(1) Falta aquí un verso en el Códice.

Que quanto aqui vees, non val un cornado,  
E es todo fecho corruto é dañoso.

Tyra este velo delante tus ojos  
Que te conturba la muy clara vista  
E fase el camino tan lleno de abrojos  
Que la tu alma muy fuerte conquista :  
Que sy as leydo el santo Salmista ,  
O á Salamon, el sabio provado,  
Veras este mundo mesquino, cuytado,  
En menos que fumo é polvo d'arista.

Junta tu alma con el soberano  
E sean tus obras á él aplazientes ;  
Ama tu proximo, é la tu mano  
Jamás non la pongas en cosas nusientes ;  
E á la justiciã para bien mientes  
E serás por sienpre bien aventurado,  
Que sy lo non fases, bien çertificado,  
Te as de morir en llamas ardientes.

Los quales usades del arte gayosa .  
Filosofos, teologos de alta exçelencia .  
Astrologos, medicos de muy grand prudencia .  
E todos los otros en quien amor possa .  
A vuestra presençia notable, ffamosa  
Fago pregunta por ser avisado  
Del vuestro saber perfecto, esmerado  
E grand discrecion atan valiosa.

Digo en primero á los que trobaron  
E desta linda arte se dizen maestros ,  
Sy discor, deslay en dezir conpuestos  
Con masobre llano en uno fablaron .  
E macho é fenbra de sy acordaron  
Todos en uno con el dexa prende,  
¿Aquesta tal arte qué nonbre comprende  
E de qué natura ellos la nonbraron ?

A filosofos digo que digan, sy fuera  
Algund sser ante que sser paresçiese,

E ante que cielos é tierra oviesso  
 El señor muy alto en qué grado era :  
 Sy en claridad ó en teniebra fiera  
 O sy fue el mundo de sienpre fundado,  
 O sy paresció de nuevo oriado,  
 O sy fué causa alguna primera.

A theologos digo en la unidat  
 Sy puede aver y departimiento,  
 E commo se juntan en un estamiento  
 Tres personas bivas en la Trenidat ;  
 O qual ha mas grado ó mas cantidad,  
 El Padre ó el Fijo ó el Spiritu santo,  
 E seyendo la Virgen preñada en tanto  
 El Padre commo era en su paternidat.

A estrologos digo commo puede sser  
 Lo inconprensible aver conprehension  
 En numero dado sin conparacion.  
 Qual otro maestro puede conprehender  
 O lo que es absente del nuestro veer  
 Si es ordenado por el soberano ;  
 Sy nuestro juyzio caydo, muy vano  
 De çierta çiençia lo puede saber.

A grandes maestros en la medeqina  
 Digo que digan si en arca çerrada,  
 Sy veen de dentro ser algo ó nada,  
 Sy es oro ó cobre ó plata muy fina :  
 O si su juyzio é saber afina  
 Qual quiera que muere de la pestilençia,  
 Qual es la causa de la tal dolençia,  
 O qual remedio les da su doçrina.

Fin.

A los que aman é usan de amores  
 Digo que digan amor si es causado  
 O si es causa ó es engendrado,  
 O es açidente de algunos licores,  
 O sy se mueve ó ha movedores,  
 O si es finido ó nunca fenesçe,

O donde fiere, como non paresçe  
La llaga que fase con tantos dolores.

---

341.

(Folho 135 vuelto.)

Respuesta.

Altesa de dubdas de forma fagrosa,  
Profundo pregon de grand continencia,  
Señor, demostrades con grand sapiencia  
Quando fallastes tal mina brigosa  
Donde el engeño cansado rreposa;  
Ca rrimo fezistes atan apartado  
Commo quier que sea rresponso llamado  
A vuestra contienda atan vigorosa.

En diversos lenguajes poetas trobaron  
Faser nuevas rrimas é dichos apuestos;  
Tribaços é janbos, trocheos, anapuestos,  
Las formas avidas en tanto nonbraron  
E su nonbradia asi la formaron  
O segund propiedat fallada es ende,  
O la voluntad de donde desçende  
Ca de otra natura nunca se fundaron.

Señor, vos llamades á la puerta de fuera  
Quando flososo quereys que leyese  
Commo si en su libro escripto toviessse  
Aquello que el solo theologo espera.  
Sy es Dios paresçido en claridat mera  
O si es eterno é fuera de grado,  
O si fué el mundo de nuevo formado,  
O quien es su causa, bien claro se esmera.

En todo conpuesto ay pularidat,  
Caso que es uno en su juntamiento:  
Señor Dios es trino sin conponimiento.  
Unidas personas en sinplidat,  
Eguals, inmensas sin futuridat.

Teniendo la Virgen al niño en su manto ,  
Non creció el spiritu nin tanto nin quanto ,  
Nin menguó el padre en su deydad.

Aquesta demanda non pudo cossen  
Pues en si encluye la contradición ,  
Enpero respondo á vostra question  
Que pueden astrologos á bien conprehender  
Jusio muy cierto ssyn rreprehender ,  
Saber en invierno que será en verano ,  
E por conosçimiento á verdat çercano  
Revelar al mundo lo que ha conteçer.

Quien muchas veses cortare gallina  
Non se le encubre de dentro çelada ,  
Ca non es çiençia tan fonda mas vada  
Pues que la saben Inés é Marina :  
Los medicos veen el pulso é orina  
A do se requiere muy alta prudencia ,  
Al ayre corruto ssyn mas detenencia  
El toste foyr es su melesina.

Amor se distengue por muchas colores :  
Creemos amor que es increado ,  
E tenemos en nos amor terminado.  
A perdis bolante aman los açores ;  
Folgança es fin de los amadores :  
El justo amador en santidad cresçe ,  
Non llega , mas sana ; maguer que padeçe  
E ha galardón de muchos onores.

---



---

## AQUI SE COMIENÇAN LOS DESIRES E PREGUNTAS

MUY SOTILES É FILOSOFALES É BIEN É SABIAMENTE CONPUESTAS É ORDENADAS QUE EN SU TIEMPO FISO É ORDENÓ EL SABIO É DISCRETO BARON PERO GONÇALES DE USEDA , FIJO DEL NORLE LEAL CAVALLERO GONÇALO SANCHES DE USEDA , EL VIEJO , NATURAL DE LA ÇIBDAT DE CORDOVA ; EL QUAL ERA OME MUY SABIO É ENTENDIDO EN TODAS SÇIENÇIAS ESPEÇIALMENTE EN EL ARTEFIÇIO É LIBROS DE MAESTRO RREMON , É PONE SE AQUI UNA PREGUNTA FILOSOFAL QUEL FISO É PREGUNTÓ Á JUAN SANCHEZ DE BIVANCO , É AQUESTA PREGUNTA ES FUNDADA SOBRE LAS YMAGINACIONES É PENSAMIENTOS DIVERSOS É INFINITOS QUE LOS OMMES TOMAN EN SUS CAMAS .

342.

( Folio 126. )

Amigo Johan Sanches de los de Bivanco ,  
Yo Pero Gonsales de los de Useda  
Me vos encomiendo con voluntad leda  
E rruego é pido commo á omme franco  
Que á mis trobillas tornedes rrespuesta ,  
Pues que á vos esto dineros non cuesta ,  
Si non estar folgando echado de cuesta ,  
O bien assentado en el vuestro banco .

Pregunto sy esto á otros contesçe  
Que á mi viene los mas de los días ,  
Que anda mi pienso por diversas vias  
E mi cuerpo see, que non se remesçe :  
A veses me veo en tierras de Ungria  
E dende trespaso Alexandria,  
E assi vo á India é vo á Tartaria  
E todo lo ando de mienbra amanesçe .

En la grand Boloña estando el martes  
A los escolares las artes leyendo ,

E á los doctores de rrasón vençiendo  
 En filosofía é las siete artes,  
 Alli les leya divina sçiençia  
 Con tanto donayre é tanta prudencia,  
 Que á los maestros de grand exçelencia  
 Les fago entender non saber las partes.

Quando me cato con grand ligiresa  
 Veo me en Flandes merchante tornado .  
 Do cargo dies naos de paño preçiado  
 E de otros joyas de grand rrealesa .  
 E con todo ello vengo me á Sevilla  
 Onde lo vendo á grand maravilla  
 E do grand presente al Rrey de Castilla .  
 E desta guisa llego desigual riqueza.

A poco de rrato non me pago desto,  
 E fago me pobre que va por el mundo  
 E luego de cabo sobre ál me fundo  
 En ser hermitaño, santo muy honesto.  
 En estas comedias muere el padre Santo  
 E mi fama santa alla suena tanto,  
 Que los Cardenales me cubren el manto  
 E me crian Papa con alegre gesto.

Ffeme fecho conde, vo me para Francia  
 Donde bastesco justas é torneo,  
 E do grandes golpes como Filisteo ;  
 Al que se manpara dol'mala ganancia  
 E assi comienço muy esquiva guerra  
 Contra los paganos por mar é por tierra.  
 E non se me detiene valle nin sierra ;  
 A todos los vençe la mi buena andança .

Ya non me pago de aquesta conquista  
 E veo me sabio en arte de estrellas ;  
 Las obras son tales que fago por ellas  
 De plomo fino oro, gentil alquemista :  
 So magico fino é grand lapidario  
 E labrador noble con muy rrico almario,  
 E so en el monte muy buen hervolario

E grand ballestero con aguda vista.

Assi llego á sser muy grand enperante  
 Que me obedesçen muy muchos reys,  
 E fago decretos é fueros é leys  
 E todos los viçios á mi estan delante :  
 Desi con flota de grandes navios  
 Traspaso la mar é todos los rrios,  
 E son so mi mano dies mill señorios  
 E ya nunca fue tan grand almirante.

Assi, mi amigo, andando pensoso  
 Veo me valiente con fuerça sin guisa,  
 Ligero atanto que mi pie non pisa;  
 Lindo fidalgo, garrido é donoso.  
 Todas las donsellas me dan sus amores.  
 Mejor les paresco que Mayo con flores :  
 En esto traspuesto privan me dolores  
 E fallo me triste, doliente, cuytoso.

### 343.

(Folio 126 vuelto.)

Este desir fiso é ordenó el dicho PERO GONÇALES DE USEDA como á manera de pleito et rrequesta que ovieron en uno los colores del paño verde é prieto é colorado porfiando qual dellos es mejor.

Vi estar, hermosa vista,  
 Tres colores en una flor,  
 E avian grand conquista  
 Por qual era la mejor ;  
 E pedieron judgador  
 Qual levaria el pres,  
 E tomaron por su jues  
 Que fuese Don Amor.

Ffueron luego al juzgado  
 Los colores todos tres,

Prieto, verde, colorado,  
 Cada uno muy cortes,  
 E levavan en un paves  
 Escripta atal rason :  
 «Señor, oyd la entencion  
 De cada uno qual es.»

Ffabló luego el colorado  
 Con muy grand cortesia  
 E muy bien acompañado  
 De orgullo é loçania.  
 Dis : «Pues yo pongo alegria  
 Mas que non otra color,  
 Con derecho, mi señor,  
 Yo meresco esta valia.

»E si es oro é plata,  
 A mi mucho pertenesçe,  
 En la fina escarlata

Mucho mejor paresçe.  
De mi viste, si acaesçe,  
El Papa santo ó Enperador,  
Por quanto la mi color  
Jamás nunca fallasçe.»

El verde fabló luego  
Un poco mas obediente  
Dis: «Señor, yo vos ruego  
Que á mi deys este presente,  
E venga se vos en miente  
Que yo so el mas loçano;  
Pruevo lo con el verano  
Con quien plase á la gente.

»E las rrosas é las flores  
En mi han su nascimiento,  
En mi cantan rruy señores  
Cantares mas de çiento:  
E pues fuy començamiento  
Del vuestro muy grand dolor,  
Por aquesto, Don Amor,  
Vos aved conosçimiento.»

El prieto ovo á fablar,  
Los ojos en tierra puestos,  
«Señor, non me sé loar  
Como se loan aquestos.  
E nin sé yo faser gestos  
Commo los enamorados,  
Mas doctores é perlados  
Yo les fago andar honestos.

»Muchos ommes religiosos  
De mi fassen cobertura,  
E se trahen omildosos  
E aun han mayor cordura,  
E fablan con mesura  
Palabras muy graçiosas,  
E por todas estas cosas  
Mia es esta ventura.»

Desque ovieron acabado  
Los colores ssu rason,  
El juez mucho honrrado.  
E de buena discreçion,  
«Segund la mi entençion,  
Lo que entiendo vos diré,  
Que todos por buena fee  
Meresçedes gualardon.

»Pero del colorado é verde  
Veo dar muchas querellas,  
Que disen que se pierde  
Ayna por mansiellas;  
E veo traher de ellas  
A muchos ommes honrrados  
E á otros bien criados  
E á dueñas é donsellas.

»El que ayna es tornadiso  
Mucho sirve en balde,  
E assi trahe á postiso  
La muger el avayalde.  
Por ende, al prieto dalde  
La honrra en tenençia,  
E yo por mi sentençia  
Lo mando commo alcalde.»

314.

(Folio 127.)

Rosa de grand fermosura  
Muy conplida de beldat,  
En quien es toda bondat;  
Escogida criatura,  
Ca seyendo digna, pura,  
Engendraste deydad,  
Que por su grant caridad  
Quiso tu carne tomar  
Syn dubdar,  
Con la qual nos fue sacar

De carcel é tenebrura  
Muy oscura.

E por que tu quieras ser  
Por nos sienpre abogada,  
Por esta arte bien trobada  
Yo te quiero ofresçer  
Los tus gosos, é leer  
Ante tu presençia onrrada  
De los angeles loada,  
E te quiero suplicar  
E rogar  
Que me quieras graçia dar,  
Que non çesse en te faser  
Sienple plaser.

La tu primera alegrança  
Quando bino el mensajero  
Grabiél, muy plasentero,  
E te dixo syn tardança :  
«Virgen, crey muy sin dudança  
Que el señor derechurero,  
Dios contigo verdadero,  
Se quiere en ti encarnar  
E omillar  
Por el su pueblo salvar  
De durable tribulança  
E mal andança.»

El segundo, quando pariste  
A tu padre é Criador,  
E pariendo sin dolor  
Tal lincaste qual nasciste.  
Por este goso que oviste  
Que fue de tan grand dulçor,  
Reyna de alta valor,  
Nos quieras sienpre guardar  
E ayudar  
E que te quieras menbrar  
Daqueste goso que viste  
E creyste.

Ffue tu terçera alegria  
Quando adorar venieron  
Los tres Rreys é ofresçieron  
Los sus dones al Mesia,  
Que mostrado les avia  
Nueva estrella que vieron,  
Por la qual lo conosçieron  
E venieron le adorar  
E loar :  
Esto por manifestar  
Que Dios é omme serya  
Syn fallia.

El quarto fue muy preçiado  
E fue á ty muy gososo,  
Quando á tu fijo preçioso  
Viste ser resuçitado,  
E se ovo levantado  
Como leon poderoso :  
Por este tan glorioso  
Goso, tú, Rreyna syn par.  
Procurar  
Quieres sienpre é non çesar  
De valer á mí cuytado  
Deserrado.

El quinto goso esçelente  
Fue quando viste sobir  
Al tu fijo syn fallir  
A los çielos en presente :  
Por que sienpre en talente  
Oviste de á él oyr,  
E con él sienpre bevir  
E su fas syn par catar  
E mirar,  
E en él te deleytar  
Syn fyn perdurablemente  
E plasiente.

El sexto, confirmamiento  
Fue de nuestra ley, en tanto

Que bino Spiritu Santo  
 Ant'el tu acatamiento :  
 El qual dió alunbramiento  
 A los deciplos, en quanto  
 Perdieron todo espanto  
 E salieron á demostrar  
 E enseñar  
 Nuestra feé é á pedricar  
 El santo avenimiento  
 E salvamiento.

El seteno fue fontana  
 De alegrança cunplida ,  
 Quando fuste desta vida  
 ¡O estrella trasmontana!  
 En la gloria soberana  
 De tu Fijo infinida,  
 E dél fuste rresçibyda  
 Do te quiso coronar  
 E ensalçar  
 E te fazer con él rregnar .  
 Assy como á ermana  
 Muy çercana .

E por ende te rrogamos  
 Que á nos tus servidores ,  
 Maguer somos pecadores ,  
 Nos lieves á do veamos  
 A ty, bien que deseamos ,  
 E sanes nuestros dolores.  
 Non cates nuestros errores  
 Nin nos quieras olvidar  
 Nin dexar,  
 Mas quier nos sienpre guiar ,  
 Pues que en ty esperamos  
 E fiamos.

## 345.

(Folio 128.)

Pregunta que fiso é ordenó maestro FREY  
 LOPE contra Alfonso Alvares de Villasan-  
 dino.

El Sol eclipsi, la Luna llena,  
 Non lo entiende astronomia,  
 De algund sabio oyr querria  
 De donde nasce dolor sin pena,  
 E correr sangre é non de vena,  
 Salir fumo é non de fuego;  
 Dança en plaça é non ser juego,  
 Comer al vespere é non ser çena.

Fasen clamores é syn sonido,  
 Van á la guerra é ya es pas;  
 Fuyen del canpo é está su az,  
 Piden consejo é es sabido,  
 Está entre mill é es perdido;  
 Es muy ligero é non se muda:  
 Es tartamudo é nunca dubda,  
 Yase en la mar é es salido.

En alto buela é non alea,  
 Toca lo el sol é non da lus;  
 Dedalo sube con la su crus,  
 Es grand batalla é sin pelea;  
 Es flor bella é mucho fea,  
 Mochuelo es é prendió garça;  
 Fue la á çenar en verde çarça,  
 Al labericon bien baburrea.

Ffyñida.

Tien grand onor, é desechado  
 Cae ayuso é está folgado:  
 Quien lo entiende non lo lea.

## 346.

(Folio 128.)

Respuèsta que dió el dicho ALFONSO ALVARES contra el dicho maestro frey Lope.

El Sol descendido en casa novena,  
 La Luna subida en su mayoría,  
 Sofriendo dolores resçibe alegría  
 Quien rroba seguro en çibdat ajena:  
 Correr puede sangre de la grant vallena,  
 La piedra echar fumo en proviso luego,  
 Dançar torvellinos en plaça syn ruego;  
 Quien come confites non se desordena.

Turbones cabdales, secreto ascondido,  
 Conturban la via do grand miedo jas,  
 La moralisada non prende solas  
 Boyendo acostar su fermoso nido:  
 Está entre muchos, non es acorrído.  
 Pide consejo é non falla ayuda;  
 Non cansa corriendo nin çessa nin suda.  
 De lexos paresçe maguera.....

Sube muy alto é non tartalea,  
 Sigue tal regla como el alcadus  
 Que sube é desçiende mejor que abestrus:  
 De longe espanta, jugando guerrea,  
 Muerte ó dolença el adelfa acarrea;  
 Osso pequeño grand colinena escarça,  
 Non es muy suave olor de magarça  
 Mas vale asahar á do quier que sea.

Ffynida.

A mí me paresçe que baburreando  
 Estava fray Lope quando estudeando  
 Propuso fabrinas de doña Mathea.

## 347.

(Folio 123.)

Respuesta del maestro FREY LOPE.

Señor é amigo, mucho agradezco  
 Que ansi vos plugo de me consolar  
 Con vuestra question ssotil é syn par  
 Entre las questiones que mas aborresco,  
 Que es de fablar en los muy escuros  
 Secretos de Dios, muy altos, muy duros ;  
 En pensar en ellos mill penas padesco.

Non tiene ventura nin creo que fados  
 En esto atal ningunt poderio,  
 Nin aun la natura, segunt cuydar mio,  
 Non fiso ricos nin pobres menguados,  
 Nin los estrologos fallan por sciençia  
 Por que en esto diessen su clara sentençia.  
 Maguer que se muestren en ella fundados.

E segunt que dixen en otro ditado,  
 Juydios escuros son que Dios da,  
 E quien bien lo pensare ansi lo berá  
 De cada un dia assas platicado ;  
 Ca segunt desides, justo padecer,  
 Veemos al malo alcançar poder :  
 ¿Quien lo jurgaria por bien ordenado?

Puesto en la crus se salvó el ladron .  
 E allí la gloria mereció ganar,  
 E Judas el apostol fue desesperar,  
 El cuerpo é el alma puso en perdiçion :  
 ¿Esta tal sentençia quien la jurgaria?  
 Yo non sé maestros en la theologia  
 Que dende me fagan una conclusion.

El rremedio desto segunt un dotor,  
 Es conosçer omme non poder alcançar  
 Los tales juyzios que Dios quiere dar



346.

.Folio 128.)

Respuèsta que dió el dicho ALFONSO ALVARES con'

El Sol desçendido en casa nove  
 La Luna subida en su mayoria  
 Ssofriendo dolores rresçibe alep  
 Quien rroba seguro en çibdat a  
 Correr puede sangre de la gran  
 La piedra echar fumo en provir  
 Dançar torvellinos en plaça sy  
 Quien come confites non se de

Turbones cabdales, secreto a  
 Conturban la via do grand mi  
 La moralisada non prende so  
 Beyendo acostar su fermeso  
 Está entre muchos, non es a  
 Pide consejo é non falla ayu  
 Non cansa corriendo nin çes  
 De lexos paresçe maguera...

Sube muy alto é non tartales  
 Sigue tal regla como el alca  
 Que sube é desçiende mejor  
 De longe espanta, jugando  
 Muerte ó dolencia el adelfa  
 Osso pequeño grand colme  
 Non es muy suave olor de  
 Mas vale asahar á do quier

Ffynida

A mí me paresçe que babu  
 Estava fray Lope quando  
 Propuso fabrinas de doña

E creer simplemente, por escusar error,  
 En Dios é por nos non ser preguntado  
 Por qué un malo es todo alunbrado  
 Nin por qué el ynoçente passa tal dolor.

Aunque tal sentencia á nos sea ençelada  
 Sienpre la judguemos por buena é derecha ;  
 Ca nunca los buenos fiere nin desecha  
 Nin da á malos bienes nin fas ley errada ;  
 Mas commo é por qué es vien ordenado,  
 Maguer que non sea á nos declarado,  
 Pero suplicaçion nos finca otorgada.

---

 548.

: Folio 128 vuelto. :

Este desir fiso é ordenó el dicho maestro FREY LOPE DEL MONTE por manera de metáforas oscuras é muy secretas quando el Rrey Don Enrrique apartó de su corte al Condestable viejo, é llegó á su privaça el cardenal de España : el qual desir es muy fondo é muy oscuro de entender.

El çentro çeleste con su rredonesa  
 Confirme sus orbes en rreta sustançia,  
 Costringa domar la su concordança,  
 Disponga senblantes desquiva duresa  
 E sigua natura via de proesa,  
 E çesse Fortuna su infortunat :  
 Floresca en grado de oportunitat,  
 Afirme armando su flota en altesa.

Esffuerçesse Sol ya quanto acostado  
 Del çerco zodiaco en ora passible ;  
 Consienta su curso ser luego movible  
 Entrar so el signo de Aries llamado ;  
 Conqueste lo tosto é sea allanado,  
 Esquive en natura la contrariedat,  
 Pongasse en Tauro sin variedat,  
 Destruya los postes del castro malvado.

Pierdan las fuentes de inurbanitat,  
 Valesca ardidesa é grant valentia ;

raço de la fuente de la noblesia  
 ble la senda con seguridad ;  
 es bilinges é de crueldat,  
 do incurable el goso les sea,  
 os atreyentes sin tinta pelea  
 Colcos la ysia siguan su maldat.

signo dió pëndon : deçese ya Luna,  
 os muestra su forma ser inpeçiente,  
 me en su clima lo que es conveniente,  
 stanque su nao en baxa laguna ;  
 a qedo verá bolver se fortuna,  
 resçer el Mar Rrubró fasta en Aquilon ;  
 ndas que agora fortunadas son  
 seran *in abissum* é non quedará una.

Los que ver dessean el suave trecho  
 E gostar el goso de grand alegría,  
 Veran efficaçia de ssuma valia,  
 Sumirse maliçia é mentar derecho.  
 Dubda non cresca algun en tal fecho,  
 Espere noblesa cobrar su palaçio,  
 Junte angostura con el simple espaçio,  
 Ca verá grand buelta ser á punto estrecho.

Galardon detierre la generosidat  
 E alta noblesa con prena leçençia,  
 Puje é cobre grand magnifiçençia  
 E assy será todo, sy Dios es verdat :  
 Cobdiçia é avariçia á vuestra heredat  
 Syn contradición dentro en los abismos,  
 Non saldran ende nin por exorcismos,  
 Seguirán pensosos linda mansedat.

El artiço polo quiera rrestaurar  
 Su estable carrera á la diestra sorte,  
 La ossa mayor con la estrella norte  
 Que es non movable quieran fablicar :  
 Sus veros cursos syn mas alongar  
 Curse la menor orsa setentrional,  
 Sus cursos notables todos ygal

Non se mienbre punto del vano eclipsar.

Junto el esclepio en uno plasibles  
 Signos é planetas en çierta mansion ,  
 Estrellas rrudificas todas quantas son  
 Con sus propios sitos sean convenibles ;  
 Sean syn corados los malos terribles ,  
 Influyan larguesa en sol de flagello ;  
 A los que cometen frantifficar zelo ,  
 Caos los infunda á penas sentibles.

---

349.

(Folio 129.)

Este desir fiso é ordenó el dicho maestre FRAY LOPE DEL MONTE por contemplançio:  
 dueñas que se le venian á quexar é querellar de sus maridos , é le pedian consejo q  
 que devian faser.

Estando la hursa mayor trastornada  
 Y el artico polo del todo sereno ,  
 Al antelucano presentada veno  
 Bañandose en mero la Feba rrodada :  
 Una tal vision de dueñas honrrada  
 De tal conpostura devota é onesta ,  
 Fornidas de gentes en una floresta  
 Venien á saber question desseada.

Dixieron : « Señor , á ty pertenesçe ,  
 Pues eres maestro en la theologia ,  
 Nos á ty venimos al alva del dia  
 Desir nuestro mal que á todas contesçe .  
 Nos somos casadas commo acaesçe  
 E somos corridas de nuestros maridos ,  
 Por que deseçamos sus dichos , caymos  
 En obras cativas commo á vos paresçe .»

E yo que miré la su contenençia ,  
 Su estado notable de mucho onor ,  
 Saquélas á parte , commo vi mejor .  
 E nos asentamos con sabia prudencia .

«Desid me, señoras, segunt conqiençia  
Lo que demandades, ó á qué venides,  
E luego diré á lo que pedides  
Toda la verdat en justa sentençia.»

Ffabló la primera, los ojos ayuso,  
E paresçie la linda rromana,  
Karissima fembra, sesuda, muy llana,  
E la su rreason assy la propuso,  
En que el fidalgo ya tiene por uso,  
De mas sy es grande en cavalleria,  
En sueltos forniçios en mundo é mongia  
O en ser tirano en plaça é escusso.

Paresçe la otra la Pantesilea,  
De las amasones grand Reyna famosa,  
Dixo: «Nuestra vida non nos vale cosa  
Ca bien que desimos non ay quien lo crea:  
Sy nos bien desimos, luego ay pelea,  
¿Qual es peor omme, el fornicador  
Casado ó soltero, ó el escarnidor  
Loco é disoluto, de vida mas fea?»

Aqui yo añado un salto secreto  
Que me paresçia ser fecho divino,  
Qual dellos mas sirve spiritu malino  
Segund las sentencias é santo discreto:  
Desid lo que dise el santo perfecto,  
¿Qual será mas grande desaventurada?  
Qual mas en la muerte de Dios olvidada,  
Segund los enxemplos que dis el Coleto.

Señoras, loando vuestra devoçion,  
Rresponder vos quiero á lo demandado,  
Lo que de los santos es bien declarado,  
Segund cada una fabló por question.  
El omme casado con fornicacion,  
Usando soltura de fembras syn frano,  
En guerras jamas nunca será bueno  
Nin de sus pecados fará salvaçion.

Ca uso é soltura en adulterar,  
 Inqesto, estubro las leys desliga,  
 Nin que se confiese tarde non castiga  
 E uso en natura fas omme mudar :  
 Tornado en avisto non puede emendar  
 Ca el coraçon tiene todo carnal ,  
 Querrie é non puede lo spiritual  
 Por uso é por graçia solo puede dar.

Vida es demanda la de escarnidores  
 Toda es locura seca sin virtud ,  
 Quien tiene mal uso en la juventud ,  
 Non lo dexará con viejos sabores.  
 Los simples pecados de fornicadores ,  
 Sy ocultos son é poco visitados ,  
 Son malos ; mas graves , sy son publicados ;  
 Los pecados publicos son mucho peores.

El avariento é duro tirano  
 Tien estado malo peor quel primero ,  
 Sy continuare el mes postrimero  
 Veniendo sus dias con seso liviano ;  
 Ca fas mas ofensas el bueno al villano .  
 Pero mas ayna faran penitencia  
 Emienda sy quiere con justa creencia .  
 Que non de luxuria con fecho mas sano.

Non vi á tirano tornar lo rrobado ,  
 Quanto mas si llega á la vegeat ,  
 Que le pertenesca contra la verdat  
 Tenasa avariçia non fase cuydado ;  
 Por él non conflesa tan fuerte pecado .  
 Carga de pecados, diré , sy bien digo ;  
 Muere el mesquino desnudo é mendigo ,  
 Ciego con cobdiçia de su grand estado.

Ffynida.

Grave es luxuria de desarraygar ,  
 Mas grave es al tirano el rrobar  
 E el escarnidor es desvariado.

---

## 350.

*(Fo lio 129.)*

Pregunta que fiso el maestro FREY LOPE á manera de adivinança.

Digan sotiles de commo quedaron  
Los dos amigos de amor syn puja,  
Que amos en agua fonda entraron  
Juntos é entre ellos non cabrie aguja:  
E fué cada uno dellos levado,  
E el uno dellos non fué mojado  
E non se tañeron nin se miraron.

Ffynida.

E eran entramos de noble vista  
E era entre ellos dura conquista,  
Por que en rrasones desacordaron.

---

## AQUI SE COMIENÇAN LAS CANTIGAS E DESIRES

È PREGUNTAS È RESPUESTAS QUE FISO È MORBENÓ EN SU TIEMPO EL MUY SABIO È DISCRETO RAM GOMES PERES PATIÑO, CRIADO DEL OBISPO DE BURGOS DON JOHAN DE VILLACRECHES. L QUALES OBRAS QU'EL DICHO GOMES PERES FISO È ORDENÓ SON BIEN FECHAS È SABIAMENTE ORDENADAS È SOTILMENTE LIMADAS È ESCANDIDAS POR QUANTO EL DICHO GOMES PERES ERA BUEN GRAMATICO È LOGICO È BUEN FILOSOFO È THEOLOGO È MECANICO EN LAS OTRAS ARTES; È PRIMAMENTE COMIENÇASE AQUI UN DESIR QUE EL FISO Á DOÑA LEONOR LOPES DE CORDOVA, QUAND SALIÓ DE LA PRIVANÇA DE LA REYNA DOÑA CATALINA, EL QUAL ES MUY SOTIL È ESCURO.

351.

(Folio 130.)

El fuego que es encubierto  
Mucho mas quema que arde ;  
La llaga sana mas tarde  
Sin melesina , es cierto .  
Ssy duermo ó si despierto .  
Mal me quema este fuego ,  
Muy dañoso es el juego  
Del xaque en descubierto .

Quanto mas es ençendido ,  
Tanto mas arde é quema ,  
Sy una ves es ferido  
El que cae en olvido .  
Dubdo sy ayna cobra ;  
Antes quiebra que non dobra  
El madero endurecido .

Asas de cuyta padese  
Quien puede hablar , si mudo  
Se fase , é yo non dubdo

Que á muy muchos contese ,  
E al que calla falleste  
A las veses el su seso ;  
Quando se acuesta el peso ,  
La una parte perese .

Quien á sí mesmo es malo  
A qual otro será bueno ,  
De la ballesta el suono  
Espanta , pero es palo ;  
A muchos sin entrevalo  
Mal se sufre la grand carga ,  
Sy espeso , mas amarga  
El xarope que non rralo .

Lo dulce se fase amargo  
A las veses , non lo niego ,  
E desea vista el çiego  
E tener que dar el largo ;  
Lygero se fase el cargo  
Quando cree algund provecho ;  
El que tiene buen derecho  
Non se espanta por enbargo .



Algunos disen mentira  
 Quiça que les aprovecha,  
 E tal cuyda que desecha  
 Saña que finca con yra :  
 Mas penetra que non bira,  
 Sotilesa de onbre artero,  
 Disen que el mal balletero  
 A los suyos sienpre tira.

Desque es fecho el dapño  
 Que pro tiene el consejo ;  
 Muchos vienen á concejo  
 Vestidos de piel d'engaño.  
 Nade lieve veo paño  
 Que sea limpio de rraça,  
 Non se torna mas la baça  
 Blanca por seguir el baño.

Quien fase algund serviçio,  
 Sy non le dan galardón,  
 Tiene lo por grand baldón  
 E cobra pesar por viçio.  
 Alguen levanta bolliçio  
 Que pocas feridas toma,  
 Tal va por letras á Roma  
 Que torna sin benefiçio.

Quien bien está en el llano  
 Non se quiera mover  
 Por quanto podrie caer ;  
 Ved ssi le seria ssano.  
 Grandes soles en verano  
 Traen frios al invierno,  
 Non se fas lo duro tierno  
 Con el seso de onbre vano.

Quien al fuego fas morir  
 Non se temerá del fumo ;  
 Da lo seco poco çumo,  
 Bien lo podemos desir.  
 Quien se bien sabe partir

De mal juego, non fas poco  
 Syn su dapno, nin es loco  
 Quien el bien puede sofrir.

352.

(Folio 130 vuelto.)

Este desir fiso é ordenó el dicho GOMES PERES  
 contra la dicha Doña Leonor.

Sobre negro no ay tintura  
 Nin mayor daño que muerte ;  
 Muchos pasan pesar fuerte  
 Que despues han grand folgura.  
 Pues ninguno non desespere  
 Que sy grand tienpo bevriere,  
 Verá mudar se ventura.

Sy ventura fas mudança,  
 El triste se torna ledó ;  
 En pronto ó quedo á quedo  
 Tornalo su bien andança :  
 Tienpo han todas las cosas,  
 Las buenas é las dañosas  
 Pasan por su ordenança.

Tienpo viene de reyr,  
 Tienpo viene de llorar ;  
 Otro viene para dar  
 E otro para pedir :  
 Tras un tienpo otro viene ;  
 Mas el que buen seso tiene  
 Ssabe los tienpos seguir.

Ya yo vi mucho plaser  
 Despues de mucha tristura,  
 E passada noche escura  
 Yo vi el dia esclaresçer,  
 E despues de grand nublado  
 Tornar dia serenado

E vi al pobre rico ser.  
 Por ende, mal espantado  
 De fortuna nunca sea  
 Ningunt onbre, ante provea

Como sepa ser templado;  
 Quando viene el mal, cedo  
 Tornará lo dulce asedo,  
 E lo fuerte muy domado.

## 353.

(Folio 130 vuelto.)

Este desir fiso é ordenó el dicho GOMES PERES como á manera de rrequesta contra el mun é sus tunbos que da con los onbres que non conosçen á ssey nin á su estado, el qual es bi fecho é de muy buenos proverbios como trebejos.

Non se sosiega el mi coraçon  
 En ser todo suyo, nin está contento,  
 Por lo qual sufro afan é tormento  
 E de la mi muerte es grand ocasion.  
 Que sy yo quiero dormir ó folgar,  
 El me fas luego tan alto pensar  
 Por que cuytado diré con rason :

El que mas alto subiere  
 Mas penará, sy cayere.

Quien es todo suyo é quiere catar  
 Maneras atales por que se enajene,  
 Es grand derecho que muera é pene,  
 E quien hien lo quiere ha dello pesar.  
 Quien mal, otrosi plaser é folgura,  
 El mal escusar asas es cordura,  
 Por ende asi digo quored esecuchar :

Non siento mejor riqueza  
 Que libertat é franquesa.

El fol pensamiento que él ha tomado  
 Trae grand dapno é muerte consigo.  
 El su consejo non es de amigo  
 Mas de contrario; es cierto provado.  
 Por ende querria quel non pensase

En lo que piensa mas que sosegase  
Con este proverbio que digo de grado :

Quien creyere mal consejo,  
La prueba le sea el espejo.

E non se puede de mi encobrir,  
Que yo bien sé que muy altamente .  
Piensa, mas veo que lo de presente  
Vala çient tanto que lo por venir.  
El que bien está deve sosegar,  
Las cosas dubdosas el cuerdo dexar,  
Que yo oy sienpre aquesto desir :

Quien bien está non se mueva ,  
Fas locura quien ál prueba.

Aquesta me sea final conclusion :  
Si alguno tiene lo quel'pertenesçe ,  
E ál quier catar syn dubda meresçe  
Sofrir mal é coyta é tribulacion :  
Que nunca el bien será conosçido  
Fasta que ome lo aya perdido,  
Por ende diré en toda sason :

Ve , ganancia , alla te hayas  
Donde perdida non trayas.

## 354.

(Folio 131.)

Este desir tiso é ordenó el dicho GOMES  
PERES, quexandose del amor.

Del todo non es curada  
La llaga que me fesiste,  
Amor , quando me feriste  
Con la tu cruel espada.  
Posiste me en tu mesnada  
Entre los tus servidores ,

Mas en cuytas é dolores  
Me pagaste la soldada.

Ca yo bien pensava , Amor ,  
Que nunca seria triste ,  
El dia que me fesiste  
Aver nonbre de amator.  
Enfengiste el mi loor ,  
Dando me vana esperanza ,  
Amor , la tu cruel lança  
Me basteçe de temor.

Amor , falagas é fieres  
 Sin alguna piedat ,  
 Lo peor es que bondat  
 Pocas veses seguir quieres ,  
 E si alguno bien fesieres  
 Es enfinta é ál non ,  
 Llagas le su coraçon  
 Al que mas merçed ovieres .

Non devieras ser privado  
 Ya de ninguna persona ,  
 Nin debes aver corona  
 D'Enperador muy alto ,  
 Mas de muy cruel provado ;  
 Pues matas é non guaresçes  
 Amor , syn dubda meresçes  
 Destruydor ser llamado .

Amor cruel , aborrescido ,  
 Nasció en ora muy buena  
 Qual quier qu'en tu cadena  
 Non fue preso nin metido .

En mal dia fue nascido  
 Qual quier ome que sirve ,  
 Por quanto syn dubda bive  
 Vida de onbre perdido .

Piengan que todo es resa  
 Quantos entran en tu barco ;  
 Quando tiendes el tu arco  
 Fieres de muy mala guisa .  
 Non sé mal por mi pesquisa  
 En que te non entremetas ;  
 Lanças crueles saetas ,  
 Triste es la tu devisa .

Amor , finalmente digo  
 Quien te sirve non ha seso ,  
 Tu bien faser non ha peso ,  
 Pues non fases por amigo  
 Mas que por tu enemigo :  
 A todos fases yguales ,  
 A traydores é leales :  
 El cuerdo tome castigo .

355.

(Folio 132.)

Este desir fiso é ordenó el dicho GOMES PERES loando de fermosura á dos señoras  
 que él mucho amava.

Trastorno el mundo todo en derredor  
 E nunca sosiego con este cuydado ,  
 E pienso en las tierras que ove andado  
 E en las señoras de muy grand balor  
 Asas que he visto , mas non fallo par  
 De dos que non sé sus nonbres nonbrar ,  
 Que son clara lus é muy linda flor .

E anbas son yguales en grand fermosura  
 De todas las otras han grand mejoría  
 En pres é valor , beldat , cortesya ,  
 Donayre acabado , é mucha mesura ;

Ca non siento ome por triste que sea  
O con grand cuydado que á estas dos vea  
Que non pierda luego pesar é tristura.

A estas señoras quesieron faser  
Amor é ventura atanto de bien,  
El grand maestro que el mundo tien  
En su poderio, que en paresçer  
Ayan ventaja en toda su vida  
De todos los nobles de aquesta partida.  
E todos las vengan á obedesçer.

Por quanto so çierto por desir verdat  
Que lus é espejo de grand loçania  
Son, é muy quitas de toda folia  
E mucho dotadas de mucha bondat;  
Por ende son dichas las sin ygualança,  
E los que quisieren perder tribulança,  
Sirvan aquestas con grand omilldat.

## 356.

*Folio 132 vuelto.*

Este desir fiso é hordenó el dicho GOMES PERES  
queixandose toda via deste mundo é de sus  
desuarios.

El mi bien poco me dura,  
El mal tanto que me pesa:  
Non se pone buena mesa  
Con grand pesar é tristura;  
Aquel que non ha ventura  
Non deviera ser nascido;  
Todo quanto he servido  
Me fallesçe en mesura.

Quando pienso alcançar  
Quedo triste, perdido;  
De lo que muy deseoso  
Soy, me fassen apartar.  
Por que me puedo llamar  
Syn dubda desesperado.

De tristesa abondado  
Por bien servir sin dubdar.

Nyn por mucho prometer  
Nunca vy omme rico.  
A veses poco é chico  
Serviçio faser valer:  
De sy mucho fallesçer  
Veo á las de vegadas;  
Quien nasçe con malas fadas  
Tarde las puede perder.

Servir es muy grand rason  
A qual quier que es contento  
Del serviçio con talento  
De dar muy buen galardón.  
Mas quien fas tribulaçion  
A quien sirve padescer,  
Tengo que de bien faser  
Non piensa su coraçón.

## JOHAN ALFONSO DE BAENA.—REQUESTAS.

AQUI SE COMIENÇAN LAS CANTIGAS E DESIRES E PREGUNTAS E RREQUESTAS QUE FISO E ORDENÓ EN SU TIEMPO JOHAN ALFONSO DE BAENA, ESCRIVANO DEL REY, ACTOR E COMPONEDOR E COPILADOR DESTTE PRESSENTE LIBRO: LOS QUALES DESIRES E RREQUESTAS E OTRAS COSAS AQUI PUESTAS QUE POR EL DICHO JOHAN ALFONSO FUERON FECHAS E ORDENADAS, NON ES RRASONABLE NIN CONVENIENTE COSA DE LAS ÉL ALABAR NIN LOAR SY SON BIEN FECHAS E ORDENADAS E SOTILMENTE LIMADAS E ESCANDIDAS, PERO RREMITELO Á LA NOBLESA E DISCRECIÓN E MESURA DE LOS LEEDORES.

357.

(Folio 133.)

Petición que fiso e ordenó el dicho JUAN ALFONSO DE BAENA para el Rey nostro señor.

Señor, alto rey de España  
Por vos dar plaser e viçio  
E faser vos grant serviçio,  
Yo tomé carga tamaña  
De entrar en tal montaña  
Contra dos tan sabidores  
E muy lyndos trobadores,  
De Castilla los mejores,  
Libre me santa Ssusana  
Destos dos é su conpañã.

Señor, alto rey de España,  
Pues Illescas, viejo cano,  
E Manuel el sevillano  
Amos tienen de mí ssaña,  
Con mi lengua de guadaña,  
Maguer tengo fea vista

E non so grant coronista,  
Juro á Dios que yo los vista  
Del paño de tyrytaña,  
E veamos quien regaña.

Señor, alto rey de España.  
Pues ténemos tales jueses  
Que miren nostros jaheses.  
Sy venimos de Alimaña,  
O de Chipre ó de Cucaña,  
Mande vuestra grant Señoria  
Que pierdan malenconia  
E tomen plasenteria  
Syn enojo é ssyn sisaña,  
Ca la hurla non rascaña.

Fynida.

Señor, alto rey de España,  
Yo les mando mal otoño,  
Ca les meteré el demoño:  
Demelo por testimonio  
Fferrand Lopes de Saldaña  
Que de rrisa bien sse apaña.

## 358.

(Folio 133.)

Petiçion que fiso é ordenó el dicho JOHAN ALFONSO para el Conde Don Fadrique  
é Alvaro de Luna.

Señores discretos á grant maravilla,  
El muy noblesçido Conde Don Fadrique,  
Primo del alto, el rey Don Enrique,  
Que yase en Toledo en rrica capilla;  
E vos, muy leal syn otra mansilla,  
Lindo é fidalgo Alvaro de Luna,  
Fechura é criança syn dubda ninguna  
Del Rey poderoso de muy alta sylla :

Señores, por quanto en toda Castilla  
De si Portugal, tambien Inglatierra,  
En Françia, Navarra, por mar é por tierra,  
Granada, Valençia, despues en Sesilla,  
En tanta grant tierra que non ssé desilla  
Está publicada la vuestra noblesa,  
Esfuerço, grandia, valor é riqueza,  
Por ende yo çesso de mas repetilla.

Señores, concluyo por arte sensilla,  
Yo non fasiendo aqui mas arenga  
De vuestras personas, que Dios las mantega  
E guarde é acreçiente mayor su quadrilla;  
Pero con mesura commo quien se omilla  
Con grant reverençia mercet vos demando,  
Que ssea otorgado en rrico aguilando  
Aquesto que pido por esta cartilla.

Señores, sostiene quiston é ñensilla  
El muy sabio grande de Villa Sandino,  
Tan bien el fidalgo poeta muy dino  
Ferrand Manuel, gentil de Sevilla,  
Comigo, Baena, persona chiquilla;  
Por ende vos, nobles, graçiosos, corteses,  
Seredes los jueSES d'aquestos pleyteses;

Oyendo ssus metros en essa grant villa.

Fynida.

Señores, sy ellos me quiebran costilla,  
Que den en mis ojos catorse pujeses,  
Pero ssy les quiebro sus resios paveses.  
Que amos sorraben mi mula pardilla.

---

359.

(Folio 133 vuelto.)

Requesta de JOHAN ALFONSO contra Ferran Mannel.

Ffernand Manuel, por que se publique  
La vuestra çiençia de grant maravilla  
En esta grant corte del Rrey de Castilla.  
Conviene forçado que alguno vos pique;  
Mas por que ssepamos quien çena alfenique  
O carne de toro ssalada, muy tyesta,  
Sson vuestros jueses del alta requesta  
Alvaro de Luna é Conde Don Fadrique.

Fernand Manuel, pues *unicuique*  
*Data es gracia* doblada é sensilla,  
Non se vos torne la cara amarilla  
Por que mi lengua vos unte ó salpique:  
Por ende, vos rruego, señor, que se aplique  
La vuestra persona ssotil, muy onesta,  
Dando me luego famosa repuesta,  
Purgada con fuego del vuestro alanbique.

Fynida.

Ferrand Manuel, avredes replique  
Por arte graciosa, sotil é conpuesta,  
Atal quel Rrey alto lo tome por fiesta  
E rria del baque quel uno trompique.

---



## 360.

(Folio 153 vuelto.)

Respuesta de FERRAND MANUEL contra Juan Alfonso.

Señor Juan Alfonso , pues anda el tropique  
 De vos ya tan claro por toda la villa  
 Que me requestades en son de rrensilla  
 Como á los que vienen de contra Garnique,  
 Jurando lo digo al santo Fedrique,  
 Que yo nunca tenga la novia muy presta  
 Sy á vuestra amiga non punço en la cresta  
 Fasta que la madre sse le molifique..

Señor Juan Alfonso , aqui se platique  
 La gracia graciosa del alta conçilla,  
 Delante el muy lindo leon syn mansilla,  
 A quien el ssuperno señor clarifique ;  
 E non presumades que se mortifique  
 La lumbre que alunbra la rica floresta,  
 Que aqui vos faran por arte modesta  
 Sañmar la barva con fumo despique.

Fynida.

Señor Juan Alfonso , notad el pedrique,  
 Que sy vuestra lengua la pas non protesta,  
 Yo vos faré en otra liçion despues d'esta  
 Las cejas en filo con el atrifinque.

## 361.

(Folio 153 vuelto.)

Replicacion de JUAN ALFONSO contra Ferran Manuel.

Ffernand Manuel , á los de Çadique  
 O del Açayca d'allá de Sevilla,  
 O algunos gallegos de la Costanilla,  
 Porniedes vos miedo con vuestro replique ;  
 Mas no á mi lengua de fierro de Vique ,

Polida, graciosa, que assy vos atiesta. . . . . (1)

Ferrand Manuel, non se glorifique  
 Aquel que con miedo se caga en la silla,  
 Ca sy vos catan so la rabadilla,  
 Ffallaran tal çumo que vos perjudique;  
 Mas por que la burla non se publique  
 Guardad vos, amigo, de aver mala fiesta;  
 Ca sy yo empulgo mi rresia ballesta,  
 La vida, la oñrra teneys en un trique.

Fynida.

Ferrand Manuel, tañer el farlique  
 En harpa ó guitarra echado de cuesta,  
 Vos do la ventaja, mas juro por esta  
 Que desta linda arte yo vos purifique.

362.

(Fol. No 133.)

Respuesta de FERRAND MANUEL contra Johan Alfonso.

Señor Juan Alfonso, por mas que suplique  
 El çiego Currillo, garçon de Sevilla,  
 Con sus ojos turvios é falsa neguilla,  
 Non podria foyrme que non le duplique:  
 Persona catyva que Dios danifique,  
 A quien todo el mundo por vil amonesta  
 Creet me, Don Susio, que ante de sesta  
 Vuestras afliçiones yo vos las metrifique.

Señor Juan Alfonso, pintor de taurique  
 Qual fue Pitas Payas, el de la fablilla,  
 Maguer vos andades aca por la villa  
 A vuestra muger bien ay quien la nique,  
 Que ella se flota de baxo del chazminique  
 A muy fuertes golpes con los de la mesta,  
 Por ende, sed cierto, sy á mi me lo enpresta,  
 Que juegos le fa el çiquesique.

(1) Faltan, al parecer, los dos últimos versos de esta estrofa.

Fynida.

Señor Juan Alfonso, non se letifique  
 Vuestra torpe boca mas rrota que çesta,  
 Que en las polidasas que el arte contesta,  
 Muy poco tenedes que vos gratifique.

---

363.

(Folio 134.)

Replicacion de JUAN ALFONSO contra Ferran Manuel.

Fferand Manuel, bos mala, vosçique  
 Dis que vos dexó en la cul cassilla  
 Un chato pastor todo resinilla  
 E fuese fuyendo al campo d'Orique;  
 Por ende, acorred que non frutifique  
 En vos algnat danno tan mala tenpesta,  
 Ca sy la materia quedó muy digesta  
 Señor, medio puto, vos queda el taxbique.

Fernand Manuel, por que verseñique  
 Donayres mi lengua syn rraça é polilla,  
 Sabed que vos mando de mula pardilla  
 Desena de festes en el quadruplicque.  
 Señor, non fynjades, nin se magnifique  
 La vuestra persona en ser desonesta,  
 Ca todos sabemos jugar de traspuesta  
 Delante del fijo del Rey Don Enrrique.

Fynida.

Ferand Manuel, por mas que fforçique  
 La vuestra cabeça liviana, dispuesta,  
 A Dios fago jura, mirad me d'enpuesta,  
 Que sy me picares, yo vos despelique.

---

## 364.

(Folio 134.)

Aquí fyncó el campo por Juan Alfonso de Baena. Requesta que movió ant'el Rey nostro señor JUAN ALFONSO DE BAEÑA contra Alfonso Alvares.

Señor, pues agora llegó de camino  
 El viejo podrido, costal de gargajos,  
 Presto le tengo xarope é brevajos  
 De fiel é vinagre, ponsoña é venino:  
 De mas, señor, juro sy Villa Sandino  
 Non se me rinde é da la ventaja,  
 Que luego lo corra allende de Daja,  
 Sy non se me sube en çima del pino.

Fynida.

Señor, fynalmente assy determino  
 Que esta mi lengua polida, que taja  
 Mas que delgada é linda navaja  
 Fará lo que dize so pena del vino.

## 365.

(Folio 134.)

Respuesta de ALFONSO ALVARES contra Juan Alfonso.

Torçino é rrelleno de vino é de ajos,  
 Sus neçios afanes é locos trabajos  
 Es por quel'tengo por trobador fino.  
 En esto sse enfynges el ssusio tohino  
 E con muchos buenos levanta baraja;  
 E quien reçelase su parlar de graja,  
 Mas negro seria que cuervo merino.

Fynida.

Quien non es capas bastante nin dino  
 De aquesta çiençia de que sse trabaja,  
 Ssu argumentar non vale una paja,  
 Nin un mal cogonbro, tan poco un pepino.

366.

(Folio 134.)

Replicación de JUAN ALFONSO contra Alfonso Alvares.

Señor, pues el nesçio flemon de toçino  
 E pobre de pelo, çuron de tastajos,  
 Con furia, con saña ya fase espumajos  
 Con él sso rrebuelto como torbellino,  
 E por que conosco el viejo mesquino  
 Que desta lind'arte yo sso mal alfaja,  
 Limada le tengo mi llave é çerraja  
 Con que le çierre ssu flaco molino.

Fynida.

Señor, syn ayuda de juez nin merino,  
 Ssy este pandero non rompe nin raja,  
 Yo le faré tunbar la sonaja  
 Que suene mas alta que boz de pollino.

367.

(Folio 134.)

Respuesta de ALFONSO ALVARES contra Juan Alfonso.

Señor, este torpe, ribaldo, çetrino,  
 Ffydiendo que huele á sudor de grajos,  
 Sus dichos negros mas que escaravajos  
 Non le valen nada al ssusio ansanrino;  
 E non sse le entyende al vil fforniçino  
 Quel mesmo sse llama rroyñ sorondaja,  
 Pues que sus denuestos non valen meaja,  
 Mandat le que calle el tuerto hasino.

Fynida.

Señor, yo juro al alto divino  
 Que ssy sse non quita de majar dornaja,  
 Que çedo le cumple buscar su mortaja  
 El villano nesçio, grimiente, cochino.

## 368.

(Folio 134.)

Replicación de JUAN ALFONSO contra Alfonso Alvares.

Señor, pues el viejo está tan canino  
 E quiere conmigo andar en rendajos,  
 Yo le prometo de dar dos quebrajos  
 Quel salgan las tripas por el estentyno.  
 Pues cate que parria el susio mohino,  
 Taur, rrenegado en lo que trastaja,  
 Ca ssy mi lengua del todo desgaja,  
 Rasgada le veo ssu toca de lyno.

Fynida.

Señor, non le culpo que ya pierde el tyno  
 E yerra los puntos ssu loca rodaja,  
 Chupando las heses de cuba é tynaja  
 El pobre tiñosso, borracho contyno.

## 369.

(Folio 134 vuelto.)

Non respondiò; fyncò el campo por Juan Alfonso. Requesta de JUAN ALFONSO con  
 Ferrant Manuel.

Al muy ilustrado, ssotyí, dominante  
 Que saca las cosas ffondo del abismo,  
 Al rrymico, pronto muy mas que gracismo,  
 En todas las artes maestro bastante;  
 Al muy evidente, de noble ssenblante,  
 Purifico, casto, muy alto poeta,  
 Al lindo fidalgo, perssona discreta  
 Le fago pregunta por sser disputante.

Fynida.

Desid me, Señor gentil, enperante,  
 Ver mi amiga é nunca fablalla  
 O syenpre fablalla é nunca miralla;  
 De qual faga, desto me dat conssonante.

## 370.

*(Folio 154 vuelto.)*

Respuesta de FERRAND MANUEL contra Juan Alfonso.

Al noble esmerado, ardit é constante,  
 Bañado de agua de ssanto bautismo,  
 Al sabio profundo que por sylogismo  
 Penetra los çentros del çirculo estante,  
 Al puro jurista qu'el curso formante  
 Doctó perfecciones de abto profecta,  
 Al digno de alta é ryca planeta,  
 Pressento rrespuesta é so rrepicante.

Fynida.

E assy respondo yo, non enbargante  
 Que nunca querades, amigo, salualla,  
 Veyendo la syenpre podrá conquistalla  
 El vuestro graçioso é lyndo talante.

## 371.

*(Folio 154 vuelto.)*

Replicacion de JUAN ALFONSO contra Ferran Manuel.

Lyndo fydalgo en la luna menguante,  
 Leystes poetas, ssegunt que sofysmo;  
 Por ende, avissat vos por el inforismo  
 Del alto poeta, rectorico Dante,  
 E luego veredes que andades errante,  
 Assy como anda estrella cometa,  
 Quando recurssa al sol que ssometa  
 Ssus rayos distintos por ser yqualante.

Fynida.

E assy concluyendo, gentyl cavalgante,  
 Ssostengo contrario de aquesta batalla,  
 Que nunca se vençe por mucho otealla  
 Ninguna fermosa syn ser demandante.

## 372.

(Folio 154 vuelto.)

Respuesta de FERRANT MANUEL contra Juan-Alfonso.

De todas ciencias seyendo distante,  
 Segunt que sabedes mejor que yo mismo,  
 Non sé poetria nin sé algarismo  
 Deçiplo sso synple, pessado, ygnorante;  
 Mas por que mi obra triunfe adelante  
 Catat que ssy abro my rica maleta,  
 Por arte profunda, ssoty é muy rreta,  
 A vuestro argumento sseré reprobante.

Fynida.

Que vista de amor es causa mediante  
 Para qualquiera fermosa cobralla,  
 E todo lo ál es arte contralla,  
 Segunt los actores Vergillo é Damante.

## 373.

(Folio 154 vuelto.)

Replicacion de JUAN ALFONSO contra Ferran Manuel.

Puesto que en çima non sso tan gigante,  
 Enbio vos, señor, este gargarismo  
 Del qual rreniego sy yo, non vos crismo,  
 Maguera pensades que soys triunfante;  
 Por ende, sabet, Don Bravo Elefante,  
 E non lo echedes en son de burla,  
 Que cota cachada é ffyna careta,  
 Tengo buscada con que vos espante.

Fynida.

De sser my vençido estat espetante,  
 E ssynple rrequesta quered ya dexalla,  
 E sy non, prometo, creed me syn falla,  
 Que canpo vos ponga delante el Infante.



**374.**

(Folio 134 vuelto.)

Respuesta de FERRANT MANUEL contra Juan Alfonso.

En syno esforçado é muy abundante  
 Nasçistes, amigo, de grant esorsismo.  
 E non syento moro en el paganismo  
 Que vuestra espada oruel non quebrante;  
 Ca ssyenpre enfengistes de muy batallante  
 En obra de armas valiente, perfecta.  
 Con escryvanias é tynta byen pryeta  
 Sumando las rrentas del año passante.

Finida.

Por tanto vos cunple de ser platicante  
 En esta çiençia é non olvidalla,  
 Mas cunple vos mucho la vista aclaralla,  
 Ca syenpre vos nota por mal devisante.

---

**375.**

(Folio 135.)

Suplicaçion de JUAN ALFONSO para Fray Diego.

Pues qu'el superno en vos resplandeçe  
 Con rrayos distyntos é flama yllusa,  
 E la poetria en vos es dyfussa,  
 Con todos sus modos en vos inflameçe;  
 Por ende, mi vysta sabet que escureçe  
 E non sé la via por do mé ssometa  
 A vos, rradycante é lyndo poeta,  
 Por que aya parte de vuestra lydesçe.

Finida.

Señor Ferrant Sanches, á vos pertenesçe  
 Ver mi pregunta sutil, muy dyscreta,  
 E ver la rrespuesta, sy fue via recta,  
 E dar la ventaja por quien lo meresçe.

## 376.

(Folio 133.)

Suplicacion de FERRANT MANUEL para  
Frey Diego.

Corona de trovadores,  
Lus é flor de poetria,  
La vuestra sabiduria  
Encubra los mis errores :

E amos á dos señores  
Leed ssu alta requesta,  
E ved mi synple rrepuesta  
Commo lyndes ssabidores.

Fynida.

E con pyes de altos loores  
Qual fuere mejor conpuesta,  
Con verdat é mas onesta  
Lyeve guirlanda é flores.

## 377.

(Folio 135.)

Este desir fiso é ordenó el maestro FRAY DIEGO DE VALENCIA por quanto el fué tomado por juez é determinador de la requesta é debate que en uno ovieron los dos batallantes, Juan Alfonso de Baena é Ferrant Manuel de Lando, segund que ante d'esto es contenido, en la qual requesta el dicho maestro dió esta sentençia.

Nos rreverentes por suma exçelencia  
Que yo sserviria mucho de talante,  
A quel que vos fiso vos lieve adelante,  
Dando vos estado de grant rreverencia :  
Yo menos que maestro, Pero de Valençia,  
Merçet vos demando muy omilmente,  
Que vos rresçibades en utyl presente  
El qual yo ofresco en son de sentençia.

A vuestra demanda tan bien rasonada  
Por ssus conssonantes de perfecto modo.  
E creo ssyn dubda que mi saber todo  
En vuestro respecto es menos que nada:  
Por ende, señores, non ssea culpada  
La mi ynorançia que es infynyta,  
Que non veo arte en como rrepita  
La vuestra entençion tan bien declarada.

Por ende, sseñores, non piensa cordura  
El que sse atreve á lo que non sabe;  
Pues tanta rrason en vos amos cabe,

Perdonat , sseñores , por vuestra mesura  
 A mi saber synple é ynorançia pura  
 En me yo poner en fecho tan alto .  
 Do puedo caer é dar mayor ssalto  
 Que dyó Mantuano por su desventura .

Leemos de Vergillio que fue grant poeta ,  
 En como él fuesse muy mal engañado  
 E por sotyl arte en Roma levado  
 A la mas altura de la Ponceleta  
 Por una donzella ffermosa é neta  
 Que estava guardada en aquella torre  
 Por donde el gran rryo de Tybere corre ;  
 Pues cate el neçio que non se entremeta .

Pues aqueste maestro en la astrologia ,  
 Assy fue engañado por una donzella ,  
 ¿Que fará agora quien tyene por ella  
 Requesta de muerte é muy grant porfia ?  
 Por ende , sseñores , de my vos dyrya  
 Que fago locura de me entremeter  
 En vuestra contienda , nin algo saber  
 De vuestros debates por la poetria .

Mas vos por mereçet á mi la enbiastes  
 Que dyesse sentençia en lo rasonado ,  
 E yo , ynorante , por vuestro mandado  
 Trabajé un poco , segunt que mandastes .  
 E vy las rrazones que vos allegastes ;  
 Fablando en fygura , vos do concludsyon ,  
 Byen çierto é seguro de buena rrason ,  
 Que non vos olvidé quando rrazonastes .

Vy una pregunta de doss letygantes ,  
 Rrectoricos ffynos é especulatyvos ,  
 En artes de trobas sotyles , altyvos ,  
 Entre los poetas assas rradycantes ;  
 Fundan motyvo por ser tryunfantes  
 El uno del otro en esta demanda .  
 Abta é formada como la ley manda  
 Ssegunt su devissa por sus consonantes .

Yo creo syn dubda que son dos poetas  
 Envysos é sabyos syn otra fallencia,  
 E byen se conoçe su alta ssabencia  
 Por sus rreputantes que son tan perfetas :  
 E vystas las rrazones, muy mucho discretas,  
 Que son allegadas en cada lybeldo,  
 Non es por dubda, syn dubda creeldo,  
 Que sson influydos de syete planetas.

E vysta la pregunta, commo es natural  
 El tener amiga en todo nasciente,  
 E vista su rraçon assas sufyçiente  
 En commo pregunta una rraçon tal :  
 Señor reverente, amigo leal,  
 Yo veo á sseñora que nunca fablé  
 E fablo á otra que nunca miré,  
 Por ende, desit me aquel que mas val.

Vysta la pregunta ssoty l é perplexa,  
 Aquel otro responde muy justa rraçon,  
 Amigo, non puedo con mi coraçon  
 Por ver é mirar á la que me aquexa;  
 E vyšto commo dyxo quel fablar lo dexa  
 Un poco gansso, molyss é cortés,  
 Mas quando comide que non sabe quien es  
 Quel plaser de su fabla de él se rrelexa.

E visto dessy contra esta respuesta  
 Como el sabio Vaeno, insyerto de suso,  
 Por su contra dita la rasou que puso -  
 Que es paresçiente por arte conpuesta,  
 Diciendo : el que ama amiga apuesta,  
 La su vysta ssola non es abastante,  
 Mostrar sus amores, dezir su talante,  
 Ssolo por su fabla que en su cor es puesta.

Yo fallo syn dubda en Fylossofya  
 Que los çinco ssesos son nesçessarios,  
 E libran al cuerpo de muchos contrarios,  
 E dan le plaser, ssy quiera algunt dia;  
 Pero que ay entre ellos muy grant mejoría.

Ssegunt representan ojectos que vees ,  
 Asy lo confyrman decretos é leyes  
 E mas puramente la grant Theologia.

E por que la vysta es causa notoria  
 Para ver á Dios los omnes perfectos,  
 Por que demuestran diverssos ojetos  
 A aquellos que byven en grant vana gloria;  
 Por ende, propongo con sana memoria  
 De dar mi sentençia syn otra revista,  
 Que de çynco ssesos mejor es la vista:  
 Asy la pronunçio por mas perentoria.

En pero, señores, sy non dixè byen,  
 Demando perdon á vuestra nobleza,  
 Encobrid la falta de mi grant rudeza,  
 E veed la sentençia á qual parte vyen,  
 Dando mejoría aquel que la tyen.  
 En esto concluye mi breve rrespuesta,  
 E çesse jamas tener tal requesta  
 Aquel que ynjusto porfya mantyen.

Fynida.

E non pague costas la parte adversa,  
 Pues ovo rrazon en esta contyenda,  
 Salvo una guirlanda que dé por emienda  
 De muy lyndas flores, pues fue tal requesta.

---

### 378.

(Folio 136.)

Requesta de JUAN ALFONSO contra Ferrant Manuel.

Ferant Manuel, á los cabeçones  
 Con busco desseo andar, cossa estraña,  
 Delante del alto leon, Rey de España,  
 Por arte graçiossa de los rrepullones.  
 En pero, sy aya de Dios bendiçiones,  
 Que quanto mas miro por todas las partes,  
 Tanto vos veo ffyngido en las artes,

Con mucha mesura é grant reverençia,  
A vuestra persona de alta exçelencia  
Presento esta carta, bessando la mano.

Señor tryunfante é muy soberano,  
De altas virtudes guarnido é dotado,  
Por dar vos plaçeres é buen gasajado  
Yo rrequesté antanno en verano  
Al viejo d'Yllescas é al grant sevillano,  
Poetas famosos de grant priminencia,  
Pero que presumo en esta çyençya  
Que andan á caça con flaco milano.

Señor enperante, muy soberano,  
Para que lo dicho paresca provado,  
Mandat ordenar lo que es proçesado  
En blanco papel broñido, toscano;  
E con vuestro juisio discreto, muy sano,  
De mucho donayre é lynda prudencia,  
La vuestra merçet dará la sentençia  
Por el que picare mejor en el grano.

Fynida.

Señor yllustrante é muy soberano,  
Ante la vuestra muy alta presençya,  
El grant Condestable dyrá mi creençia  
Con gesto rryente, alegre é loçano.

### 381.

(Folio 136 vuelto.)

Suplicaçion que fiso é ordenó el dicho JUAN  
ALFONSO para el señor Condestable.

Grand señor á quien Dios guarde  
E acreçiente su grandeça,  
La vuestra merçet non tarde  
De usar de gentylesa,  
Pues en vos nunca falesçe  
Como aquel que resplandeçe

Por leal é que meresçe  
Ser pujado en mas altesa  
Por usar de grand linpieça.

Gran señor, á quien Dios guarde  
E acreçiente su riqueza,  
Nunca vos senty covarde  
Mas ardyt con fortaleza:  
Por ende á vos perteneçe  
Qu'el muy alto que enrryqueçe  
Como Rey, é resplandeçe.  
Que me libre ssu lyndesa

La mi carta con flaqueza.

Fynida.

Grant señor, Dios adereçe  
 Vuestra vida syn tristesa,  
 Por que el Rrey con rrealosa  
 Vos sostenga con firmeça.

382.

(Folio 136 vuelto.)

Este desir fyso é ordenó JUAN GARCIA DE VYNUESA, ofiçial de Juan Garcia de Sorya, despensero del Rey nostro señor, el qual fyso comino á manera de pregunta é requesta contra Juan Alfonso de Baena, é tomando la bos de Alfonso Alvares de Villandino; é comiença assy.

Johan Alfonso de Baena.  
 De la çena  
 Vos guardat quanto podedes,  
 Pues sabedes  
 Que lo pone assy Avicena:  
 Que Bervena, nin Arena  
 Con Villena é Requena,  
 Dubdo sy podrien buscar  
 A sanar  
 Los que mueren desta esquena.

Albur, congryno nin morena,  
 Nin de Mena  
 Truchas por Dios non conbredes,  
 Nin faredes  
 Fijos en muger ajena:  
 Que condena á grant pena  
 E deslena la serena  
 Con muy dulce cantar  
 Por dañar  
 Los que van por la mar llena.

Por que ayades buen estrena

Sant Elena

Vos guie lo que queredes.  
 Por que dedes  
 Preçes á la Madalena,  
 De dozena en quintena,  
 De veyntena en centena  
 Vos fagan multiplicar,  
 E pujar  
 En mucho trigo é avena.

383.

(Folio 136 vuelto.)

Repuesta de JUAN ALFONSO DE BAENA contra Juan Garcia.

Pues mi lengua es barrena  
 Que çerçena  
 Quanto falla, segunt vedes,  
 Mal fazedes  
 En picar assy en mi vena;  
 Pues novena é dozena  
 E onzena é trezena  
 Vezes vos faré sudar  
 E rodar  
 Mas rredondo que colmena.

Ca vuestra arte non es buena,  
 Segunt suena;  
 D'esto non vos ensañedes,  
 Nin rryfedes  
 Por que andemos á morena;  
 Ca Muxena nin Gerena  
 Nin Marchena, Mayrena  
 Non me podrien rrequestar  
 Por trobar,  
 Nin vos menos, segunt truena.

Los señores de Lerena  
 E Lucena

Vos faran muchas merçedes ,  
 Non dudedes ,  
 Sy meteys en Socarrena  
 Mi vallena é atacena :  
 En la malena del almena  
 Vos me dades syn tomar ,  
 Nin furtar  
 Del cantar de Çegaluenta.

---

**384.**

(Folio 137.)

Repuesta de JUAN GARCIA contra  
 Juan Alfonso.

El Rey Señor de Sugena ,  
 La cadena  
 Vos eche que mereçedes ,  
 Pues tenedes  
 Los ojos de berengena :  
 De Purechena á Camarena .  
 De Taraçena á Carmena  
 Vos fagan luego trocar  
 E folgar  
 En la nao so el antena.

Avreys negra quarentena ,  
 E de la trena  
 Meresçedor non seredes .  
 Nin avredes  
 El amor de Pulçena ;  
 Catorsena é treyntena  
 Cinquentena , sententena  
 Veses me façeys dubdar  
 Por vos dar  
 Con una tripa rrellena.

Apartado en Cartajena  
 () en Ximena  
 Vos cunple syenpre que estedes,

E rrezedes  
 Bien el *Ave graçia plena* :  
 En Archena é Taraçena  
 La Patena é Alçuçena  
 Vos faran aministrar  
 Por ganar  
 El cornado é la çinquena.

---

**385.**

(Folio 137.)

Respuesta de JUAN ALFONSO contra  
 Juan Garcia.

Sseñor , mal se desordena  
 E desuena  
 La rrequesta que traedes ,  
 Pues leedes  
 Que en la partida ssetena  
 Se ordena que en Guyllena  
 E Carchena é Araçena  
 Suelen los perros besar  
 E fynchar  
 Los que non traen cuzmena.

My rroçin de Caçatena  
 Ya se estrena  
 Muy gentyll , qual vos sabedes ;  
 Pues veredes  
 La borra quien la carmena ,  
 Ca en Truxena é Cortyxena  
 E Garruchena é Trebuxena  
 Non vos darien por rrymar  
 Un millar  
 De pedos d'asna morena.

Quien su lengua desenfrena ,  
 Enagena  
 Su onor , bien entendedes ,  
 Con las rreçes



Que toman la fylomena :  
 En Rrexuxena ó Pueslena  
 O Camarena ó Escacena  
 Vos cumple, señor, morar  
 O ssorabar  
 Desta ves mi moça Elena.

386.

(Folio 157 vuelto.)

Duplicación de JUAN GARCÍA CONTRA  
 JUAN ALFONSO.

El grande príncipe de Atena  
 En Vaegna,  
 Vos de aquesto non dubdedes,  
 Que pornedes  
 Vuestro cuerpo en arrehena  
 A Satolena é Burbajena  
 E Entrena é Albullena  
 Iredes á desenbarcar  
 E cassar  
 Con la lynda mora Usmena.

Con judia Aben Xuxena  
 O cohena  
 Bien me plaze que burledes  
 E çenedes,  
 De la vecinosa çena;  
 En ochena é tresena,  
 E sesena é ochentena  
 De moros de Gibraltar  
 Albenicar,  
 E comet de la çahena.

La enperatris Melezena  
 E Jufrena  
 Vos den quanto demandedes,  
 E guardedes  
 La puerta de Macarena :

La faena é cordovena  
 E Desmelena la carrena  
 Luego vos fallen catar,  
 E pegar  
 De palos la setentena.

387.

(Folio 157 vuelto.)

Respuesta de JUAN ALFONSO CONTRA  
 Juan Garcia.

De vyl gente sarraçena  
 O agarena  
 Bien creo que non vernedes,  
 Nin sseredes  
 Fijo d'abat de Valbuena,  
 Nin de lena jumilena;  
 Que en Canena la serena  
 El vino del pie del altar  
 Al pilar  
 De la puerta del Almudena.

En tierra de la Sserena  
 O de Cuena  
 Vos, Don Synpre, buscaredes  
 Do senbredes, pues que el tiempo  
 Agora abuena;  
 Ca en rrevena, luna crehena,  
 El pan en sena é enarena,  
 Que non podryedes arar  
 Nin senbrar,  
 Sy, el çielo non serena.

Agua de Sierra Morena  
 Nin de Ssena,  
 Juan Garcia, non bebedes,  
 Pues bolvedes  
 Berças con guarda melena  
 Fuelles suena é mal suena,

E non consuena nin rretruena,  
 Quien non se sabe sonar  
 Nin alinpiar  
 Su naris quando se suena.

388.

(Folio 137 vuelto.)

Xaque que dió JUAN ALFONSO contra Juan Gar-  
 çia, por quanto non rreplicó á esto postrimero.

Juan Garçia, buen amigo .  
 Creo que sodes conclusso,  
 Sy bien leen lo de susso  
 Los que saben lo que digo;  
 E de mas do por testigo  
 Al muy alto Rrey loado,  
 E al gentyl de su privado  
 Qu'el vuestro rrymar elado .  
 Que non vale solo un figo.

389.

(Folio 137 vuelto.)

Mate que dió JUAN ALFON DE BAENA á Juan  
 Garçia, por que non rreplicó al plaso.

Pues non vino Juan Garçia.  
 Nin otro que por él fable,  
 Rrecuso la rebeldia  
 Ante vos el Rrey notable;  
 Ca quien no viene al plaso .  
 Bien puede caber en laso,  
 E cobrar muy grand pelmaso .  
 Sy se duerme al terçer dia.

390.

(Folio 138.)

Este desir fiso JUAN ALFON DE BAENA contra  
 Juan Garçia de Vinuesa, rrequestando le  
 por arte nueva, por quanto non sopo é non  
 osó rresponder á la rreplicacion postrimera  
 de Juan Alfonso que está ante desta.

Johan Garçia, muy ayna  
 Se vido vuestro denuedo,  
 Pues mostrades, segunt cuedo .  
 Quanta es vuestra dotrina.  
 Yo vos mando diçiplina  
 De xarope muy azedo;  
 Por ende fablemos quedo  
 En la lynda poetrya  
 Syn porfla,  
 En caso qu'este manjar  
 Non es de vuestro paladar .  
 Yo dyria :

«Johan Garçia, la ssardina  
 Es sabrossa de Laredo,  
 E los rranos de Olmedo  
 E d'Arjona la gallyna  
 E del trigo la faryna,  
 O armiños para ruedo  
 Con bolsyllas de Toledo,  
 Para yr en merchandya  
 Tomaria;  
 Mas onbre para trobar  
 De Vinuesa de Melgar,  
 Non querrya.

»Johan Garçia, en la marquina  
 Vos sabredes en Oviedo  
 Faser natas de Mohedo,  
 O coger çerca Merlyna  
 Las vellotas del ensina,  
 Orar en grand bohedo  
 Con abarcas de masedo :

Mas hablar con maestria  
Meludia  
Con donayre ssyngular  
Por el arte del rymar,  
Yo sabria.

»Johan García, el anrryquina  
Vos mostró leer el *Credo*  
E las glosas del Grofedo,  
Escriptura santa é dyna;  
Pues mi sseso determina  
Qu'el doctor de Açevado  
E el abad de Carrasedo  
Judgarán ssyn vanderia,  
Mejoria  
Al mi lyndo replycar,  
E de vos me deven dar  
Sseñoria.

»Johan García, mi adefyna  
Vos diré yo mucho çedo,  
Pero pongo vos de gredo  
Con mi lengua paladyna;  
Que vestra arte tan mesquina  
Non paresca, assy lo viedo;  
Pues Johan Gil de Rebolledo  
Non trobó cossa tan frya,  
Villania  
Fesistes en requestar,  
Pues non sabedes hablar  
Al jamia.

»Johan García, en arte fyna  
Non rrespondedes un pedo  
¿Pues por que ponedes miedo  
Al maestro en medecina?  
Ca la vuestra capellyna  
Es rronpida con mi dedo,  
Sy yo fago quanto puedo  
Con mi lynda escrivania,  
Por que rrya

El muy alto Rey syn par,  
Quando quisyere tomar  
Alegria.»

Príncipe muy eçelente  
Por non incurrir á eçeso  
Contra al inico proçesso  
Paresco muy obediente,  
Pues sodes jueves conpetente  
A la demanda propuesta,  
Yo presento mi rrespuesta,  
En la manera syguiente.

391.

(Folio 138 vuelto.)

Este desir fyso é ordenó el dicho JUAN GARCÍA DE VINUESA contra el dicho Juan Alfonso de Baena en rrespuesta de aqueste su desir que ante d'este está puesto é va por los mesmos consonantes.

Johan Alfonso, por talvina  
Comereys çumo de bledo  
Con cucharas del buxedo  
Rebuelto con palomina.  
Non medre la golondrina  
Que assy chirla en alamedo;  
Raposillo de Avavanedo,  
Dios vos meta en negro dia.  
E daria  
Ssy vos fysiesse çegar  
A los que suelen rresar  
Compañia.

Johan Alfonso, una cosina  
Guardaredes en Renedo  
E villotas de robredo  
Id vender á Constantina;  
Pues vuestro sseso adevina

Karofylos de molledo,  
De vendimias de viniedo  
En manjar yo vos pornia,  
E farya  
Que vos fysiessen andar  
Con las gualtas á parlar  
Cada dia.

Johan Alfonso, la maetina  
E el cura de Tartanedo  
Con el sacristan de Arenedo  
Resar con la vespertina,  
Con vuestra casa cosina  
Vos ponen en Alissedo  
Estas de cabron eguedo;  
Ya vos dan en costadia  
Mayoria,  
Ssobre todos en ssaltar,  
Non vos cunple ya llamar  
Andalusia.

Johan Alfonso, de rrapina  
Ussades como en Cabedo:  
Yo lançaré al castañedo  
Vuestra ponsoña malina.  
Con engrudo de latrina,  
Mascát piñas de piñedo,  
Con rrays de çerazedo  
Pues ya vuestra alcansia  
Es vasia,  
Non vos cunple mas estar  
En la corte por ganar  
Nonbradia.

Johan Alfonso, de corvina  
Quando fueredes por Cayzedo,  
Ssy Dios vos lieva á Ssalizado  
Vos ffará buena cosina;  
Pues mirades de esquina  
Id vos á Villaprovedo  
Comiendo pan duro é hedo.

E traeredes en çelossya  
Garçonía;  
Non vos puede ally menguar:  
Tal donçel el donecar  
Meresçia.

Johan Alfonso, vuestra azina  
Vos fase salir de muedo,  
E nunca distes el nuedo  
A vuestra rota vayna.  
Yo con manera benigna,  
Con buen gesto syuple é ledó.  
El mi arco de Texedo  
Lançaré ssyn covardia  
E ternia  
De vos breve conquistar,  
E ffarer vos apartar  
En Pernia.

392.

(Folio 138 vuelto.)

Este desir fyso é ordenó el dicho JUAN ALFONSO DE BAENA contra el dicho Juan García de Vinuesa en replicacion de la rrespuesta que le dió al su desir primo que por esta arte fyso ante d'esto.

Johan García, muy ladina  
Es mi arte que proçedo,  
E non es segunt conçedo  
Tal la vuestra vyl, mohyna  
Muy astrosa fornésina,  
Por lo qual, sy mal haedo  
Yo vos do ó vos ençedo,  
Non será la culpa mia:  
Astrosia  
Vos fasés en baldouar  
Al que vos puede sangrar  
Del ensia.

Johan García, serpentina

Es mi lengua de Tancredo ,  
 E la non ovo non credo ,  
 Atan dulce é paladina ;  
 Mas la vuestra que es hasina  
 Desdonada de Cepedo ,  
 Vos mirad como la quedo  
 Con mi linda artegrofia :  
 Fantassia  
 Vos teneys en porfiar .  
 Con quien vos ssabrá armar  
 Monterya.

Johan Garçia , en Corverina  
 Me tocastes del peñedo ,  
 Yo non vaya á Hormisedo  
 E nin coma karetyna ,  
 Sy non lanço en la peçina  
 Vuestra barva é la engredo  
 En aqueste grant verguedo .  
 E vos corro la curuxia  
 Syn ffalsia ,  
 Pues non sabedes mostrar ,  
 Desdonado en el chirilar ,  
 Ave ffrya.

Johan Garçia , de merdesina  
 Todo syenpre yo me arriedo ,  
 E non como á fuer de gredo  
 Festes gordos por çeçina :  
 Commo vos por que lo somia  
 Rreyran, sy vos maçedo ,  
 Pues mirad lo que troçedo  
 Que desmedre el abadia  
 O ffralia.  
 Donde á vos podiessen dar  
 Por arte denostar  
 Gran valya.

Johan Garçia , clavellyna  
 Non se ffalla en madroñedo ,  
 En xaras , nin en rrobredo ,

Salvo en rrama chrystalyna :  
 Por ende , pues se enrruyna  
 Vuestra cara maxca pedo  
 El mi ryco narangedo  
 Resplandeçe toda via :  
 Bien serya  
 Vos , Don Nesçio , en çessar  
 El vuestro mal gorgear  
 Con ffolya.

Johan Garçia , arte ffyna  
 Es la mia pues ssuçedo  
 En mis dichos é rremedo  
 La de Illescas é mas dina ;  
 Mas la vuestra capellyna  
 D'arte nesçia dame rryedo  
 En miralla luego fyedo  
 E aun tomo , tomo mal  
 E aun tomo malenconia  
 Bia via  
 Mangamaço , al colmenar  
 Con los bueyes á buscar  
 Quinteria.

## 393.

(Folio 159.)

Este desir fiso é ordenó el dicho JUAN ALFONSO DE BAENA como á manera de discor contra el dicho Juan Garçia de Vinuesa , por quanto non le respondió á ssu rrepliçacion postrymera , nin tan poco el dicho Alfonso Alvares : é se fue de la corte , por lo qual ovo affear el dicho Juan Alfonso al dicho Juan Garçia.

Muy alto Rey digno ,  
 Pues Villa Sandino  
 Tomó su camino  
 E non dió respuesta ,  
 Segunt que adevino ,  
 E Juan . su sobrino ,

Quebró su molino  
E yase de cuesta.

Maguer la promesa  
Que fyso muy gruesa  
A fuer de Vynuesa  
De darne batalla,  
Presumo que çessa  
Su lyd é revessa.  
Pues veo ssu fuesa  
Abierta syn falla.

Ca d'sta lynda arte  
El non sabe parte,  
Ssegunt lo departe  
En ssus repullones;  
Mas por que sse farte  
El ssynple pillarte,  
De los de Casarte  
Avrá repelones.

Por ende, vos pido,  
Señor nobleçido,  
Muy alto temido,  
Que dedes ssentençia,  
Segunt lo pedido  
Por mí ressavido,  
Pues queda vençido  
En esta çiençia.

Con esto assy fecho.  
Ssyn otro sospecho,  
Ffaredes derecho  
A grant realesa,  
E luego barvecho  
Mi lyndo petrecho,  
E golpe en el pecho  
Alguno que rresa.

Sy vos el fermosso,  
Gentil é graçioso

E muy reveroso,  
Me dades lycençia,  
Ffaré un fiermoso  
Desir deleytoso,  
E muy gassajosso  
A vuestra excelençia.

Mas tengo rreçelo  
Del vyl Davihuelo

. . . . . (1)  
Que non sse me ensañe,  
Por quanto del çielo  
Ffaré á ssu mochuello  
Venir al señuelo  
Por mas que rregañe.

E d'esta porffla  
Avrá noche é dia  
Muy grant alegria  
De vuestra perssona,  
A quien toda via  
La Virgen Marya  
Le ande. . . . (2)  
E dé grant corona.

---

### 394.

(Folio 130 vuelto.)

Este desir fiso é ordenó ALVAR RRUYS DE TOSO, escudero de Martyn Sanches de Palençuela contra Juan Alfonso de Baena en rrespuesta del discor qué'l fyso contra Juan Garçi de Vinuesa, ssegunt que ante d'esto es puesto; é por quanto non rrespondió el dicho Juan Garçi tomó su hos el dicho Alvar Rruys.

Señor, el estornino  
Que parla con el vino,  
El torpe mesquino

(1) (2) Faltan en el Códice.

Despues de la syesta,  
 En paño de lyno  
 Enpresto bien ffyno  
 De fojas de endryno  
 Meresçia en la testa.

Mas nunca por essa  
 Rason tan aviessa,  
 Pesada é espessa,  
 Cuydas que se oalla :  
 Que ante la prioresa  
 O Venus diessa,  
 Ssy quier la abadesa,  
 Sabran que desmalla.

El que non desparte,  
 Segunt dis Rrecharte,  
 Mas ante reparte  
 Assas de baldones;  
 Por ende Duarte  
 Tome ssu estandarte,  
 E luego lo ensarte  
 En muchos varones.

E vos, Rey conplido,  
 De dones guarnido,  
 Non ssea oydo  
 En vuestra presençia,  
 Que mucho ffallido  
 El es é atrevido,  
 Despues que ha comido  
 Con poca paçiençia.

E yo bien lo assecho  
 Al ssynple contrecho,  
 Sy non me da pecho  
 Dyré ssu vileza  
 En plasa ssyn techo,  
 Do non aya provecho,  
 Pues todo ssu fecho  
 Ssale de synplesa.

Qu'él non es donosso,  
 Rey lyndo, vyrtuosso,  
 Nin sabio engeñoso,  
 Segunt ssu pressençia,  
 Que faga sabroso  
 Desir nin honrrosso,  
 A vos poderosso  
 De mucha potençia.

E segunt que velo,  
 El cara ssyn duelo  
 En resio aranuelo  
 Por bien que se estrañe  
 Faser en ahuelo,  
 Que venga del suelo  
 Nin aun ssu ansuelo  
 Convien que sse dañe.

Si non le accoria  
 Vuestra señorya,  
 Bien ssé que avria  
 Mal golpe de ascona;  
 E ssy á vos tenia  
 Non tomo porffya,  
 Que resio mordia  
 El ffyjo de leona.

395.

(Folio 140.)

Este desir fiso é ordenó el dicho JUAN ALFONSO DE BAENA contra el dicho Alvares Rruys de Toro, en rreplicaçion de la rrespuesta que le dió al su discor primero, que por esta arte el dicho Juan Alfonso le fiso : é por quanto el dicho Alvar Rruys non respondió á esta rreplicaçion, por ende quedó el campo por el dicho Juan Alfonso.

Muy alto benigno,  
 Pues este cohino

Está muy canino  
E busca requesta,  
Señor, determino  
Ssy anda él malino,  
Qu'el mi torbellino  
Le dé mala fiesta.

Ca el sse confyessa  
En lo que proçessa,  
Por arte confessa  
De las de Abravalla  
Que lo pon en priesa  
E mal lo remessa  
Mi lengua profesa  
Por arte de talla.

Pues juro syn arte  
Al Rey Lysuarte,  
Que luego lo encarte  
En pocos renglones,  
E digo al picarte  
Que yo les destarte  
Con mi basalarte  
Su.....

Por ende rrebido  
Qu'el vil enloquido  
Por lo respondido  
Avrá penitencia,  
Por ser enfengido  
El nesçio adormido  
Que busca rruydo  
Con mucha femença.

Ca tengo despecho

Del vil contra fecho  
Que non guarda derecho,  
En esso que rresa;  
Por ende desfecho  
Syn otro cohecho  
Al mango rrehecho,  
Pues ora sse besa.

Maguer el merdoso,  
Bermejo rraposo,  
E vil onbre astroso,  
Segunt mi creença,  
Está muy gososo  
Por ser bien meloso  
E es porfioso  
Con loca atrevençia.

Ca non vale un pelo  
Su dicho moçuelo,  
Mas fryo qu'el yelo  
Por mas que lo apañe;  
E tiene grant celo  
De mí que lo assuelo  
E trasgo su velo  
Segunt que sse tañe.

Señor, mas diria  
De ssu asstrosia  
E vyl poetria  
En quanto rrazona,  
Mas yo non querrya  
Con esta ave fria  
Poner en valia  
Mi ryca atahona.



## 396.

*(Folio 140 vuelto.)*

Este desir fiso é ordenó el dicho ALVAR RUY DE TORO contra Juan Alfonso de Baena por lo rrequestar é affear.

Manjar muy sabrosso de fyno alouscus  
 Avreys, Johan Alfonso, de ffyenda de vaca ,  
 Tan bien de la fruta que lança mi faca  
 Quiçá que non vistas mas dulce oroçus.  
 Despues á un perro faser l'ey's el bus  
 Debaxo del rrabo medio dedo é quarto :  
 Convien vos notar esto que departo  
 E luego del todo saldredes á lus.

Con esto tomad , señor, de la puerca  
 Su linda ssymiente gentyl é graciosa .  
 La qual vos sana é muy provechosa  
 Sy vos la comedes ally quando estierca ;  
 E mucho vos cunple estar bien açerca  
 Ssy amays é querés la salud é vida,  
 Bevet tres pensantes por una medida ,  
 Que sean desleydos con agua de alberca.

Será muy purgada en muy poco espacio  
 La vuestra color amarylla é seca ,  
 La qual non conosco de qué guisa peca  
 E fas que andés turbado , muy laçio :  
 Pessar non tomedes por que en el palacio  
 Ssepan la reçepta de aqueste xarope ,  
 Conplid la , sseñor , por Dios non vos pope ,  
 E luego del todo perderedes cansaçio.

Por aquesto , amigo , non quiero dinero  
 Tomad lo de mi en servicio é gracia ,  
 Que non es maravilla la persona laçia ,  
 Maguer le aviseys commo á mercadero .  
 Agora vos cumple estar plasentero ,  
 Tornando rrespuesta mejor que otra ves ,  
 Sy passan las doss , mas negra que pes

Sserá la terçera de vos, escudero.

Fynida.

E pues encarades commo vallestero.  
Devés esta cuerda soltar de la nuea,  
Ca non busco pas con vos nin Belmés,  
Salvando rrennilla, segunt el guerrero.

## 397.

(Folle 141.)

Este desir fiso é ordenó el dicho JUAN ALFONSO DE BAENA contra el dicho Alvar Rruys de Toro en rrespuesta deste su feo é desdonado é frio desir, que contra él fiso commo en manera de rrequesta contra él é los otros trobadores; é por quanto el dicho Alvar Rruys se fyngde de sabio, fué rrespondido desta guisa.

Pues garçones manguejones  
Fablan ya en poetrya,  
Los chançones é cançiones  
Pierden ya su melodia:  
Burleria é casurria  
Rrebuelta con cagajones,  
Muy baldia, mucho fria,  
Es la destos navajones  
Asnejones.

Vos trobades, mas limades.  
Esto paso, buen pariente,  
Pues fablades frialdades  
D'arte tosca, non prudente.  
Ca Vyçente nin Llorente  
Non querrán, señor, sepades  
Ser paçiente, rrespondiente  
A las vuestras nesçedades  
Que parlades.

Non valen res nin un pujes

Vuestros dichos dize  
E vuestro arca en dize  
Non rreunde dos dize  
Pues venteros mosen  
Sabén mas en Gualh  
Melcocheros, pellego  
Ya vos çurrán el bal  
Mansilleros.

Fynida.

El françes é el inglé  
Syenpre fueron me  
E de traves el cordé  
Fabla testos verdad  
Mansilleros.

## 398.

(Folle 141)

Este desir fiso é ordenó el  
DE TORO contra Juan A  
manera de rrequesta c  
trobadores, é por quan  
este su desir es un poco  
lymado, por tanto fue l  
dicho Juan Alfonso con

Pues rrasones á me  
Rreplicades toda v  
Leçiones é quistion  
Estudiar vos conve  
Cada dia la porfya  
Nasçe en vuestros c

la vya  
 mas repullones

adades  
 gruesamente,  
 tomades  
 gente,  
 talente  
 errades  
 absente  
 que pecades,

os disen que es

Vuestra justa, cavalleros,  
 Sé que avrés un grant revés  
 De algunos ventureros  
 Bien plaseros é punteros,  
 Maguer non los conosçedes,  
 Escuderos plasereros  
 En esta corte que fíasés  
 Quando querrés.

Finida.

Menester es que vos quexés  
 E seades pregoneros,  
 E luego avrés do non querrés  
 Bien en breve compañeros  
 Ballesteros.

399.

(Folio 141 vuelto.)

Pregunta de JUAN ALFONSO contra don Juan de Gusman.

Señor, Valentino dis que el papagayo  
 Es mas generoso que non gavian,  
 Asy vos el noble é lyndo Don Juan  
 Soys mas graçiosso que flores de mayo.  
 Alegre bivades, ssyn otro desmayo  
 E syenpre vos guarde la Vergen Maria,  
 Por que floresca la vuestra alegria  
 Con alta exçelencia de muy alto rrayo.

Señor, yo leyendo en mi Clementina,  
 Fallé una dubda de grant sotilesa,  
 Por ende soplyco á vuestra noblesa  
 Que la remiredes por ser pelegrina;  
 E que leyendo la grant Prestolina,  
 Me dedes notable famosa respuesta  
 A una quistion de yusso propuesta,  
 Guardando las caussas de vuestra Ambrosina.

Fynida.

Señor, yo demando pregunta fermosa

## 401.

(Folio 141 vuelto.)

Replicación de JUAN ALFONSO DE BAENA.

Señor reverente, sabet que me ensayo  
 Mas ha de un año, ssegund vos dyran.  
 Contra vos, lyndo gentil aliman,  
 De muy fynas armas é buen rroçin hayo;  
 Ca çierto sepades que non so Pelayo,  
 Mas so grande maestro de la geometria  
 E guardo los metros de la maestria  
 E nunca me visto capote nin sayo.

Por ende rreplico que vuestra dotrina,  
 Puesto que toca en alta proesa,  
 Non satisfase segund mi synpleça  
 Nin pone á mi dubda sutil melesina;  
 Por quanto, señor, jamas non s'enclyna  
 La recta rrason, notable, modesta,  
 A la voluntat, é de la requesta  
 Sostengo la contra para santa Rrofyna.

Fynida.

Asy vos concluyo ser mas generosa •  
 Señor, la rrason é mas virtuosa,  
 Que non voluntat captiva, engañosa,  
 En todos sus modos errada, festina.

## 402.

(Folio 142.)

Respuesta de DON JUAN DE GUSMAN.

Poeta muy sabio, sabet que bien cayo  
 En vuestras palabras, ssegund commo van,  
 Que non aprehendistes en el Lybyan,  
 Segunt las rrasones del vuestro fargayo.  
 Çierto sseades, ssegund cahe el rrayo

Qual es mayor ó mas poderossa  
 Voluntat ó rrason, soluçion famosa :  
 Vos pido rrespuesta por lengua ladina.

---

 400.

(Folio 141.)

Respuesta de DON JUAN DE GUSMAN.

Invençion dilecta á guyssa de gayo  
 Veo que se fase, segunt don Tristan,  
 En la grande floresta del nõble Rrey Ban  
 Poniendo los fechos, segund Garmacayo  
 Diré rretratando, del salmista ayo  
 Que fustes ygal en sabiduria,  
 Vos, noble amigo de grand poetria,  
 Ca vuestra bos suena en desacayo.

Amigo discreto, estimado, en digna  
 Palabra muy buena, de grande profundeça,  
 Fallé una diçion que por ylidesa  
 Declarava en sy rrespuesta muy fyna  
 De vuestra pregunta muy clara é ayna,  
 Segund la palabra de commo está puesta :  
 Luego vos digo syn otra conpuesta  
 Poniendo mis fechos en alta rregina.

Fynida.

Amigo, rrespondo á la vuestra prossa  
 Que mas es potente voluntat rraygosa  
 Que non la rrason buena ó dubdosa,  
 Segund que lo fallo en diçion benigna.

---

## 401.

(Folio 141 vuelto.)

Replicación de JUAN ALFONSO DE BAENA.

Señor reverente, sabet que me ensayo  
 Mas ha de un año, ssegund vos dyran.  
 Contra vos, lyndo gentil aliman,  
 De muy fynas armas é buen rroçin hayo;  
 Ca çierto sepades que non so Pelayo,  
 Mas so grande maestro de la geometria  
 E guardo los metros de la maestria  
 E nunca me visto capote nin sayo.

Por ende rreplico que vuestra dotrina,  
 Puesto que toca en alta proesa,  
 Non satisfase segund mi synpleça  
 Nin pone á mi dubda sutil melesina;  
 Por quanto, señor, jamas non s'enclyna  
 La recta rrason, notable, modesta,  
 A la voluntat, é de la requesta  
 Sostengo la contra para santa Rrofyna.

Fynida.

Asy vos concluyo ser mas generosa  
 Señor, la rrason é mas virtuosa,  
 Que non voluntat captiva, engañosa,  
 En todos sus modos errada, festina.

## 402.

(Folio 142.)

Respuesta de DON JUAN DE GUSMAN.

Poeta muy sabio, sabet que bien cayo  
 En vuestras palabras, ssegund commo van,  
 Que non aprehendistes en el Lybyan,  
 Segunt las rrasones del vuestro fargayo.  
 Çierto sseades, ssegund cahe el rrayo

## 401.

(Folio 141 vuelto.)

Replicación de JUAN ALFONSO DE BAENA.

Señor reverente, sabet que me ensayo  
 Mas ha de un año, ssegund vos dyran,  
 Contra vos, lyndo gentil aliman,  
 De muy fynas armas é buen rroçin bayo;  
 Ca çierto sepades que non so Pelayo,  
 Mas so grande maestro de la geometria  
 E guardo los metros de la maestria  
 E nunca me visto capote nin sayo.

Por ende rreplico que vuestra dotrina,  
 Puesto que toca en alta proesa,  
 Non satisfase segund mi synpleça  
 Nin pone á mi dubda sutil melesina;  
 Por quanto, señor, jamas non s'enclyna  
 La recta rrasson, notable, modesta,  
 A la voluntat, é de la requesta  
 Sostengo la contra para santa Rrofyna.

Fynida.

Asy vos concluyo ser mas generosa •  
 Señor, la rrason é mas virtuosa,  
 Que non voluntat captiva, engañosa,  
 En todos sus modos errada, festina.

## 402.

(Folio 142.)

Respuesta de DON JUAN DE GUSMAN.

Poeta muy sabio, sabet que bien cayo  
 En vuestras palabras, ssegund commo van,  
 Que non aprehendistes en el Lybyan,  
 Segunt las rrasones del vuestro fargayo.  
 Çierto sseades, ssegund cahe el rrayo

## 401.

(Folio 141 vuelto.)

Replicación de JUAN ALFONSO DE BAENA.

Señor reverente, sabet que me ensayo  
 Mas ha de un año, ssegund vos dyran,  
 Contra vos, lyndo gentil aliman,  
 De muy fynas armas é buen rroçin bayo;  
 Ca çierto sepades que non so Pelayo,  
 Mas so grande maestro de la geometria  
 E guardo los metros de la maestria  
 E nunca me visto capote nin sayo.

Por ende rreplico que vuestra dotrina,  
 Puesto que toca en alta proesa,  
 Non satisfase segund mi synpleça  
 Nin pone á mi dubda sutil melesina;  
 Por quanto, señor, jamas non s'enclyna  
 La recta rrason, notable, modesta,  
 A la voluntat, é de la requesta  
 Sostengo la contra para santa Rrofyna.

Fynida.

Asy vos concluyo ser mas generosa •  
 Señor, la rrason é mas virtuosa,  
 Que non voluntat captiva, engañosa,  
 En todos sus modos errada, festina.

## 402.

(Folio 142.)

Respuesta de DON JUAN DE GUSMAN.

Poeta muy sabio, sabet que bien cayo  
 En vuestras palabras, ssegund commo van,  
 Que non aprehendistes en el Lybyan,  
 Segunt las rrasones del vuestro fargayo.  
 Çierto sseades, ssegund cahe el rrayo



De rygyon alta, aprofundaria,  
 Assy fallo yo en la polondarya  
 Que fustes errado á guis de cañayo.

*E modo narrabo* de palabra indina  
 Que vos, dotorado de grant realesa,  
 Posistes á omme que syenpre la rresa,  
 En lengua muy noble, la qual es latina.  
 Rreplicando yerro el qual s'estermina  
 Fablar generossa bolver vos de cuesta,  
 Non temiendo quistion d'iusso propuesta  
 Que primera fesistes en lengua divina.

Fynida.

E digo evidente que mas alta cosa  
 Fasen los ommes con voluntad pensosa,  
 Que non con rrason buena ó cuydosa,  
 Por qu'es potencial mas vul la canina.

403.

(Folio 142.)

Replicacion de JUAN ALFONSO DE BAENA.

Señor muy gracioso, açerca el Dagayo  
 Está su morada del grant capitan  
 Llamado por nobre Miçer Julian  
 E non Pero Gil nin don Pero Gayo,  
 Del qual encontrastes un poco en sosayo.  
 Por ende rrendit vos de vuestra porfya,  
 E sy non juro por santa Mençia  
 Que yo vos enbie allende Moncayo.

Señor, á lo otro de la deçeplina  
 Por vos á mí dada con mucha cruesa,  
 Con vara nudossa de verde cortesa,  
 Dura, muy fuerte, labrada en esquina,  
 Señor, nunca coma capon nin gallina.  
 Puesto que aya por vos mala fyesta,

Sy rryjo mi vara gentyl , muy enfyésta,  
 Sy non vos rrebato la gran capellina.

Fynida.

Ca veo vuestra arte que va muy viçiosa  
 E non satisfase , nin es valyossa  
 A mi pregunta de candida rrossa,  
 E flor muy oliente que ssal del espina.

---

404.

(Folio 142.)

Respuesta de JUAN DE GUSMAN.

Amigo discreto , por vuestro dislayo  
 Sabed que m'arrayo de grant jasaran  
 E cotta muy fuerte , commo piedra yman .  
 Non temiendo nada á ningunt lacayo ;  
 Ca so çierto bien por el vuestro alfayo ,  
 Que soys muy discreto en escrivania  
 De tajar la pendola ; mas de notomia  
 Non vos trabajedes trobar de Tamayo.

Señor , non manjedes manjar d'adefyna ,  
 El qual gostaredes con grand amargueça.  
 Por el qual sabor avrés gran peresa  
 De non replicar el dicho de Dyna ,  
 E sy rreplicades muy amarga endrina  
 Vos juro é prometo de dar vos conpuesta ,  
 Con tal confaçion c'os lieve de cuesta ,  
 Segunt lieva el viento á la glolondrina.

Fynida.

Por ende , señor , non sea golossa  
 La vuestra palabra muy paladynosa ,  
 Ca voluntad syenpre es más grandiosa ,  
 Que non es rason por santa Rufina.

## 405.

(Folio 142.)

Replicación de JUAN ALFONSO DE BAENA.

Señor excelente, conmigo me trayo  
 Armas gentiles de las de Milan  
 E mis sobrevistas de buen sarsaan,  
 Ca non me la dió don Çagal Çidayo;  
 E pues que sabedes que otros enbayo  
 Por arte gentil de la estremonia,  
 E puntos é çercos de la jumençia,  
 Mirad sotilmente commo vos rretrayo.

Señor, yo comi salmon é corvina  
 E otros pescados de grant gentileza,  
 En pero sepades que pes de vilesa  
 Nunca jamas entró en mi cosina:  
 Por ende, señor, metet en vayna  
 La vuestra espada que está mucho inesta,  
 Sy non la batalla vos es mucho presta  
 Por ver consonantes quien mas los afyna.

Finida.

Señor, yo sostengo por testo é glossa,  
 Qu'es la rraçon muy mas copiossa,  
 Que non voluntat, pues es cabtelosa  
 E santo Agostyn assy determina.

## 406.

(Folio 142 vuelto.)

Respuesta de DON JUAN DE GUSMAN.

Señor, yo vos juro per el san Macayo  
 Que tenga mas fuerte qu'el diamant  
 Aquesta conquista, segunt me veran  
 Los que saben algo del noble çentrayo:  
 Por lo qual bien creo que yo non descayo

De sus nobles puntos de . . . . . (1)  
 E sy non veredes por ygromancia,  
 Commo vos rreduse en guis de galayo.

Castigar vos he con una estornina,  
 Amigo muy noble de gran ligeresa,  
 Por que tenedes que aveys grant rriqueza  
 De los consonantes que son de tenina;  
 Por ende conbredes esta guarentyna  
 Que vos confaçiono con mucha de gresta,  
 Ca digo vos çierto por alta magesta  
 De vos sofysmar con mí escofyna.

Fynida.

Por ende, señor, es tenebregosa  
 La vuestra quistion assy regurosa,  
 Ca todo syenpre es mas generosa  
 La voluntad rrecta, ssegunt Clavellina.

---

407.

(Folio 143 vuelto.)

Replicacion de JUAN ALFONSO DE BAENA.

Señor venerable, yo non so çobayo,  
 Nin moro, nin elche, tan poco Farfan;  
 Nin creo en Mahomat nin creo al Çatan  
 Que tiene por arco la puente San Payo;  
 Por ende non creo, mas antes lo rrayo,  
 Vuestros consonantes que non van por via,  
 Pues van todos ellos por algaravia,  
 Que tal non se dixo en todo langayo.

Señor, el castygo con palo densina  
 Non me pareçe que es realesa  
 Segunt escrevistes, pues tienen firmesa  
 Las mis concordanças sacadas por mina;  
 Por ende prometo á los de Medina,  
 Enantes que venga sant Juan de Floresta,

(1) Falta el final de este verso.

Que vos conosciades que es manifesta  
Mi alta opinion é mas paladina.

Fynida.

Ca digo é porfio que he por esposa  
La justa rason cortés, amorossa ;  
E non me faredes desir otra cosa  
Maguer me fagades echar en çançina.

---

408.

(Folio 143 vuelto.)

Respuesta de DON JUAN DE GUSMAN.

Poeta muy noble mas que Sagitario,  
Aprehender vos ove muy llano de plan,  
Por los consonantes que son con afan  
A mi presentados por vuestro mundayo;  
Por ende rrendid vos é comed calmayo  
Que es un pescado de los que Lusta  
Para aclarar la vysta querrya,  
Que assy lo dispone el buen Luçidayo.

Digo vos çierto por los de Molina  
Que soys conclaydo, sseñor, despereça,  
Ca çierto vos digo por la mi rruesa  
Que tomastes cosa amarga sardina :  
Este consonante con pes de resyna  
S'os pegue á la lengua, pues de mal jesta  
Non sabeys trobar, mi noble ballesta  
Cruel vos frió con arma vesina.

Fynida.

Demando por jues que tiene espaçiosa  
Rretorica alta é muy lybydossa,  
A Martyn Alfonso, assy bien vystosa,  
E dé la sentençia assy turbia peçina.

---

409.

(Folio 142 verso.)

Replicacion de JUAN ALFONSO DE BAENA.

Señor, yo me tengo por nesçio picayo,  
Pues me sonastes asy el cordovan,  
Lo qual non querrya por un balandran  
De fynas bruçelas de las de Çapayo;  
Por ende meresco vestir capassayo,  
Sy fuere fallada tan grant villania,  
Que fys consonante qual yo non devia,  
Ca Dios sabe dello quanto m'atalayo.

El Rey é la Reyna Doña Catalina,  
La vuestra persona suban en altesa,  
E Dios é la Virgen vos den fortaleza  
E syenpre vos cubran con su mantellina:  
A vuestra persona discreta é benigna  
Le pido merçed, la qual sserá esta,  
Que non rrespondades por carta mas desta,  
En tal que vos vea sseñor de Merlina.

Fynida.

Señor, la fynida vyno muy dubdosa,  
Sy es el alcade ó de Peñalossa  
O de Vyllaseca ó de Ffynistrossa,  
Ca yo non entiendo la tal salvagina.

410.

(Folio 143.)

Aqui se rindió é dió por vencido DON JUAN DE GUSMAN de Juan Alfonso de Baena.

Maestre illustrante, á vos plega çito  
De querer que ssea el dá grant onor  
Jues ssapiente é noble señor  
De Monte Mayor, el qual es muy rrico,  
Martin Alfonso que ssea lyrico

E dé la sentençia muy clara bien fecha,  
 Entre vos é mí por alguna secha,  
 Tomat açessor por non sser amito.

## 411.

(Folio 145.)

Respuesta que dió JUAN ALFONSO DE BAENA á esta copla que contra él fyso el dicho Don Juan de Gusman, hermano del señor Conde de Niebla, por fynal conclusyon.

Señor enperante, turbays mi espirito,  
 Mandando que tome el tal judgador,  
 Del qual he rreçelo é muy grant temor  
 Que luego me lançe fffondo del garlyto.  
 Por en soplico al noble bendito  
 Ssu prymo el alcalde, el qual syenpre asecha,  
 Tener la justiaçia muy justa é derecha  
 Al grande, al ryco, tan bien al chiquito.

Pero que protesto con muy bivo grito  
 Sy es el muy noble de alto valor,  
 Señor de Alcabdete, Montemayor,  
 Pongo en él dubda, señor, por escripto,  
 E de la requesta afuera me quito;  
 Por quanto tengo en él tal sospecha,  
 Que sy me tyra con su rryca flecha,  
 Nunça por miedo errará del ffyto.

## 412.

(Folio 145.)

*El honrrado é noble cavallero MARTYN ALFONSO DE MONTEMAYOR é señor de la villa de Alcabdete, seyendo por él bien visto todo este proçesso, determinó é dixo que dava la ventaja e mejoría á Juan Alfonso de Baena, assy en la quistion commo en el arte, é que condenava al dicho don Juan de Gusman en las costas.*

Pregunta que fyso JUAN ALFONSO DE BAENA contra Alvaro de Cañinsales.

Pregunta sotyl é muy redutable  
 Por mí será fecha con grant reverençia

A vos, Cañinsales, en esta ciencia  
 Çyente profundo, doctor venerable,  
 Enviso, prudente, gentyl, amigable.  
 En todos sus modos cortés mesurado:  
 Quered por noblesa, señor graduado.  
 De dar rresponsiva Rreal, onorable.

Señor, yo pregunto en breves rrasones,  
 Mirad lo que digo en clara lenguaje;  
 Un omme fydalgo de alto linaje,  
 De padre é madre de altas nasciones.  
 Que syenpre usasse de seys condiçiones,  
 Las tres nobleçidas, onrrosas, mejores,  
 E tres falleçidas, astrosas, peores;  
 Qué quales serian me dat soluciones.

Fynida.

E para absolver las nuestras quisiones,  
 Tomo por juez al lyndo, amoroso,  
 Gentyl é fydalgo, sotyl, generoso,  
 Ferrant Manuel con sus distynçiones.

---

### 413.

(Folio 143.)

Respuesta que dió ALVARO DE CAÑINSARES.

Ilustrado, perfeto, maestro notable,  
 Discreto, constante, de alta prudencia,  
 Non so entreduto en tal sapiencia  
 Que distynguyr pueda juyzio palpable;  
 Mas pues vos, señor, mandades que fable  
 A mi ciencia fallydo, menguado,  
 La mi opinion distingo de grado  
 He miedo su yerno el juez ynmudable.

Señor, entendidas las vuestras cançiones  
 En breve respondo al vuestro mensaje,  
 Qual quier fidalgo, gentyl de paraje,  
 Deve ser largo en todos sus dones,



Leal, esforçado, ssyn contradiciones ;  
 Mentir é refertar grandes errores  
 E mal rrasonar de buenos señores,  
 Que son muy esquivas abominaciones.

Fynida.

Al por vos eleto de dominaciones  
 De juez comissario por ser generoso,  
 Justo, grant sabio, poeta famoso,  
 Jurista muy dino de consolaciones.

---

414.

(Folio 143 vuelto.)

Este desir fyso é ordenó JUAN ALFONSO DE BARRA contra Alvaro de Cañinsares, commo en una nera de rrequirimiento que le fasia que estoviesse apercebido para le rresponder á otras preguntas que á él é á otros querrya faser.

Señor Cañinsares, yo mucho querrya  
 Con vos algunt dia entrar en rrequesta,  
 E de una dubda aver ssu respuesta  
 De vos nobleçido con grant cortesia;  
 Mas jura vos fago por Santa Maria  
 Que pienso en ello ffaser vos enojo,  
 Pero sy vos plase, fased me del ojo  
 E luego veredes mi grant valentia.

Fynida.

E por que entyendo sutil preguntar,  
 Las armas é cotas mandat alinpiar,  
 E lyndas palabras para rreplicar  
 Por que tomedes solás é alegrya.

---

415.

(Folio 143 vuelto.)

Pregunta de JUAN ALFONSO contra Cañinsares.

Pues vos teneys por grant papagayo  
 En esta çiençia, señor Cannisares,

Dad me rrespuesta syn falta d'asares,  
 Que syenpre bivades syn otro desmayo;  
 Ca çierto sepades, señor, que m'enssayo  
 Por dar vos jugando un golpe de xaque:  
 Por ende vos cunple armar vos de jaque,  
 Ca segunt creo convusco es el rrayo.

Señor, un fydalgo, que ha nonbre Payo,  
 Me dixo riendo que dos escolares  
 A mucho tienpo que sufren pessares  
 De otro escudero que disen Pelayo,  
 Que trae un rroçin asy como vayo  
 Por que les pide rreason con achaque,  
 E por que paresçe quiston de almadraque,  
 Dis rresponsyva syn mescla de ayo.

Fynida.

¿Qual genty! onbre farie mejor guisa  
 Quien su amiga toviere en camissa,  
 O toda desnuda en cuerpo muy lysa?  
 E do vos de plaso abril con el mayo.

---

#### 416.

(Folho 143 vuelto.)

Amigo señor, yo non viçto sayo  
 De gloria tan vana é lieves pesares,  
 Ante me pongo en baxos pylares  
 Con poco saber que conmigo trayo;  
 Pero con rason, sseñor, vos retrayo  
 Al vuestro falsete mal juego de escaque,  
 E sy desta lucha levades un baque,  
 A mí non culpedes, Don muy lindo Gayo.

Non sé sy es de los de Ayayo,  
 O sy tyene debdo con los de Linares.  
 Aquese fydalgo de grandes solares  
 Que fyso pregunta de alto pycayo:  
 Mas yo, commo synple é rudo lacayo,  
 Le do mi rrespuesta en buen altabaque,

E non de prestado nin misto cumaque,  
Ca non vo pedir lo de Moncayo.

Fynida.

Mi flaco juisio, sseñor, vos devisa  
Que non la querades en juego nin ssysa,  
Con rropa ninguna, maguer sea envisa,  
Ca yo con synplesa en esto me cayo.

---

417.

(Folio 143 vuelto.)

Requesta de JUAN ALFONSO DE BAENA.

Pues qué la flor de toda Castylla  
Del arte graçiossa de la poetria  
Esta derrama su grant maestría,  
Dentro en Illescas é d'ella en Sevilla,  
Por esto la corte está muy sençilla  
De omnes sotiles en esta çiençia,  
En pero ternia, segunt es mi creençia,  
Que otros quedaron en esta grande villa.

Fynida.

Por ende, señores, en esto porfyo  
A todos tres juntos yo vos desafyo,  
E mas que sepades que todo me rryo  
De commo vos fago tomar toroson  
E mucho desmayo en el coraçon.

418.

(Folio 144)

Respuesta del mariscal Vñigo DE ASTUÑIGA.

Señor, buen frontero, lengua de Sanson,  
Ardid commo lyebre entre las laçadas,  
Gorrydo por fuerça á berengenadas  
D'aquesa frontera de cabe Moron;

Mas yo nunca cobre el vuestro amoryo  
 Sy vos non fago ..... d'un judio,  
 Que estedes tan lleno del su regadio  
 Qua vos quite todo del rrabo el xabon  
 Con que vos criaron allende chiquillo.

Fynida.

En tierra caliente nascistes tan fryo  
 Que aveðes elado todo nuestro estyo,  
 E segunt que dise agora Amayo,  
 Que maguer es tienpo de andar en jubon.  
 Por vos non ossa dexar el manton.

---

419.

(Folle 144.)

El dicho JUAN ALFONSO DE BAENA se quejó á Alvaro de Luna de los Mariscales.

Alvaro de Luna, yo so muy pensante  
 Por que emaginan los doss Maryscales  
 Que dan çipotada en mis atabales:  
 Tan bien el terçero, segunt el senblante;  
 Pero sy el Rey de grant fermossura  
 A todos noss tyene la plaça segura,  
 Yo vos prometo, creed lo por jura,  
 Que commo sarmientos so tierra los plante.

Fynida.

Por ende, señor, ayamos un juec  
 Que sepa muy bien jugar el axedres,  
 Por que conosca quien guarda á Belmes  
 E fable lymado syn mal consonante.

---

## 420.

(Folio 144.)

Petición de JUAN ALFONSO DE BAENA al señor  
Rey que le dicesse seguro juez.

Señor alto generosso,  
Otorgat me seguridad,  
Commo Rey muy poderosso,  
En quien tengo grant fyança  
Del que lança bien su lança:  
Syn errança con lindeça,  
Vuestra altesa, realesa,  
Gentilesa, sy lo alcança,  
Por folgança sea balança.

Señor alto, muy graçioso,  
Por tomar grant alegrança,  
Commo Rrey mucho fermoso,  
Contemplat mi ordenança  
Del que dança con privança:  
Esperança con fyrmesa,  
Agudesa é ssotyleza,  
Delgadesa é buen andança  
Es provansa syn dudança.

Fynida.

Syn bravesa nin oruesa,  
Con noblesa syn vengansa,  
Do él rresa con synplesa,  
Pues se lesa perdonansa.

## 421.

(Folio 144.)

Respondió el sseñor Rey que su merçed avia visto todo lo proçessado ante d'esto, assy la r  
questa comino las rrespuestas é replicaciones, é por ende que mandava á Pero Lopes de Ay  
que fuesse juez entre todos ellos.

Pues al muy alto Rey de Castilla,  
Sseñor Pero Lopes, le plase de grado,  
E manña é quiere que este judgado  
Vos lo tomedes syn otra mansilla,  
Yo, commo omme que ssoy su feçhura.  
E quiere que tome plaser é folgura,  
Consyento de grado con mucha mensura  
En vuestra sentençia doblada ó ssensilla.

E pues assy es, cortés, muy onesto  
E muy avissado en todos los fechos,  
Conplid su mandado é mas los derechos  
Que ponen los libros de Chino é Digesto  
Que todo processo que es bien ordenado  
Aver deve juez sotyl é avissado,  
E luego el actor é mas demandado  
E buenos notarios ffundados en testo.

Por ende, señor, con mucha femencia  
 Yo vos rrequiero por ante nontaryo,  
 Que luego veades el fecho sumario  
 E dedes en breve la vüestra sentençia  
 En que rresedes aquestos tres puntos :  
 «Que los Maryscales é Alvaro juntos  
 Vengan ó enbien tomar los trasuntos  
 De mi rrequesta con grant paciencia.»

Fynida.

En pero que juro é les aperçibo  
 Que sy con yra subo en estrybo,  
 Que moro me torne sy non los constribo  
 O faga que callen syn mas detenençia.

---

422.

(Folio 144 vuelto.)

enplasmiento que fiso JUAN ALFONSO DE BAENA contra los dichos Mariscales é contra los otros rrespondientes para que viniessen á oyr la sentençia quel dicho Pero Lopes diesse en este proçesso de susso relatado.

Señores discretos, dexando la ssaña  
 Que tengo comigo por tantos baldones  
 Commo me dixistes en los repullones  
 Que todos notastes, jugando de maña,  
 Sabet llanamente que yo vos en plaso  
 Con este portero que vos porná plaso,  
 Para que vengades pagar el ornaso  
 Que todos comistes con vyno de Ocaña.

Fynida.

Que al muy alto Rey le plase que vala  
 El enplasmiento para la gran sala  
 Del su Pero Lopes de los de Ayala,  
 E mucho desea saber quien regaña.

---

## 423.

(Folio 144 vuelto.)

Respuesta del mariscal Pero García.

Señor, han me dicho que allá en Alimaña  
 Tovistes la tela con fuertes plaçones,  
 A quatro carreras quatorse melones,  
 E dis que feçistes muy bien cosa estraña;  
 Pero con todo aquesto yo vos ammaso  
 E piensso syn dubda lançar vos el laso,  
 Ca dis que furtastes ayer un terraso  
 De vyno muy fuerte de allende Sâldaña.

Fynida.

Catat en mal punto verguença tan mala,  
 Que dis que'l tenedes çerrado en la mala  
 Fasta que bolvades faser le la cala,  
 Que todos denuestan tan mala fasaña.

## 424.

(Folio 144 vuelto.)

Este desir fiso é ordenó DIEGO D'ESTUÑIGA  
 contra Juan Alfonso de Baena commo á  
 manera de rrequesta é sso entencion de le  
 baldonar é afear por quanto avia tomado  
 rrequesta contra todos los Mariscales é to-  
 dos los otros.

Sy vos fallastes la vena  
 Del desir é rasonar,  
 Yo tengo muy grant pessar  
 Sy se falló en Baena:  
 Digo lo por non ussar  
 En vuestra tierra trobar,  
 Que mas curan de ssenbrar  
 Mucha buena berenjena,  
 El qual han por buen manjar.

Sabet que resçibo pena  
 Sola mente en maginar  
 De yo querer escuchar  
 Vuestra obra non muy buena:  
 Esto es por non ussar  
 En vuestra tierra trobar,  
 Que mas querran senbrar  
 Mucha buena berenjena,  
 El qual han por buen manjar.

¡Ay Dios me dé buen estrena!  
 Quiero vos desengañar,  
 Qu'el vuestro mangonear  
 Por toda la corte suena:  
 Esto es por non ussar  
 En vuestra tierra trobar,  
 Que mas curan de ssenbrar  
 Mucha buena berenjena,  
 El qual han por buen manjar.

Pues la graçia en otros regna ,  
 Rrudo fustes en loar  
 Estos tres, viendo estar  
 La corte de tajos llena :  
 Esto fue por non ussar  
 En vuestra tierra trobar,  
 Que mas curan de senbrar  
 Mucha buena berenjena,  
 El qual han por buen manjar.

Pues non llueve como truena,  
 Mejor vos fuera çallar,  
 Que todo non es hablar  
 Nin gorjear en macarena :  
 Digo lo por non ussar,  
 En vuestra tierra trobar,  
 Que mas curan de senbrar  
 Mucha buena berenjena,  
 El qual han por buen manjar.

Den vos pas con la patena,  
 Sy non quereys cesar  
 Aquí vos sabran ssovar  
 Ssyn dubdança la melena :  
 Esto es por non ussar  
 En vuestra tierra trobar,  
 Que mas curan de senbrar  
 Mucha buena berenjena,  
 El qual han por buen manjar.

Sy vos fyeren del almena  
 E non vos sabeys guardar,  
 Mas vos valdrie ayunar  
 Una santa quarentena :  
 Esto es por non ussar  
 En vuestra tierra trobar,  
 Que mas curan de senbrar  
 Mucha buena berenjena,  
 El qual han por buen manjar.

E sy mejor non se frena

Vuestra lengua syn dubdar,  
 Aquí vos ffaran andar  
 Rredondo commo colmena :  
 Esto es por non ussar  
 En vuestra tierra trobar,  
 Que mas curan de senbrar  
 Mucha buena berenjena,  
 El qual han por buen manjar.

Luego pongo mi cadena  
 Sy quisierdes apostar,  
 Que quien mas peor rreplicar  
 Que pague él la. . . . . (1)  
 Esto es por non ussar,  
 En vuestra tierra trobar,  
 Que mas curan de senbrar  
 Mucha buena berenjena,  
 El qual han por buen manjar.

425.

(Folio 146.)

Respuesta de JUAN ALFONSO por los  
 consonantes.

Señor , çerca de Marchena  
 Fue nascido en un lugar  
 El que vos fará tenblar  
 Syn furtar del arte agena :  
 Esto es , synple escolar,  
 Por que quesystes tentar  
 Al que vos puede sangrar  
 Vuestras syenes con barrena ,  
 A ssabor del paladar.

Yo juro á la Madalena,  
 Pues mi obra es syngular,  
 Que sy juego al enbidar  
 Vos buscays grant ataçena :

(1) Falta el final del verso.



Esto es, synple escolar,  
 Por que quesystes tentar  
 Al que vos puede sangrar  
 Vuestras syenes con barrena,  
 A ssabor del paladar.

La ssu obra non retruena  
 Del que quiere disputar,  
 E non se sabe alynpiar  
 La narys quando sse ssuena :  
 Esto es, synple escolar,  
 Por que quesystes tentar  
 Al que vos puede sangrar  
 Vuestras syenes con barrena,  
 A ssabor del paladar.

Bien meresçe rryca trenna  
 El mi lindo capellar,  
 E meresçe grant collar  
 Quien vuestra lana carmena :  
 Esto es, synple escolar,  
 Por que quesystes tentar  
 Al que vos puede sangrar  
 Vuestras syenes con barrena,  
 A ssabor del paladar.

Mas menudo qu'el arena  
 Señor, vos pienso tornar,  
 Sy vos yo quiero apretar  
 Como fis . . . . . (1)  
 Esto es, synple escolar,  
 Por que quesystes tentar  
 Al que vos puede sangrar  
 Vuestras syenes con barrena,  
 A ssabor del paladar.

En Buytrago ó en Villena  
 Aprendiste el deytar,  
 E non vos podrá ayudar  
 Fray Diego de Muxena :

(1) Falta el final de este verso.

Esto es, synple escolar,  
 Por que quesystes tentar  
 Al que vos puede sangrar  
 Vuestras syenes con barrena,  
 A ssabor del paladar.

El señor qu'es de Lerèna  
 De vos me quiera anparar,  
 E vos quiera conservar  
 De la mi ssaña terrena :  
 Esto es, synple escolar,  
 Por que quesystes tentar  
 Al que vos puede sangrar  
 Vuestras syenes con barrena,  
 A ssabor del paladar.

El que de la gran vallena  
 A Jonas quiso librar,  
 Andando por alta mar  
 Vos anpare de mi antenna :  
 Esto es, synple escolar,  
 Por que quesystes tentar  
 Al que vos puede sangrar  
 Vuestras syenes con barrena,  
 A ssabor del paladar.

Señor, mucho se enajena  
 Vuestro sesso en porfiyar  
 Con quien vos sabrá pegar  
 De sylvos una dosena :  
 Esto es, synple escolar,  
 Por que quesystes tentar  
 Al que vos puede sangrar  
 Vuestras syenes con barrena,  
 A ssabor del paladar.

Pues tanto se desenfrena  
 Vuestra lengua en porfaçar,  
 Yo vos faré estornudar  
 Tres pedos d'asna morena :  
 E por mas vos apretar,

Sy vos bien quiero apurar  
Al juego del rebidar,

A los puertos de Purchena  
Yo vos los faré fynohar.

426.

(Folio 146 vuelto.)

Este desir fiso JUAN ALFONSO DE BAENA rresquestando por él á Juan García de Ssoria  
é á Rrodrigo de Harana é á otro.

A vos, nobleçido, discreto, prudente,  
Piernas é cuerpo de grant vana gloria,  
A vos, el poeta don Juan de la Sorya,  
En grado superno letrado exçelente,  
A vos, el fydalgo cortés é çiente  
Señor de... gentyl escudero,  
A vos el sotyl é buen despensero  
Del muy grant Obispo, señor rreverente;

A vos todos tres, limados poetas,  
E á cada uno por sy apartado,  
Aquel que se tyene por mas esmerado  
En la poetria por artes perfectas;  
A vos, mis amigos, personas discretas,  
Enbio saludes con grant amistança,  
Pero que me quexo de la grant errança  
Que todos fesistes despues de completas.

Señores amigos, quiero que sepades  
Que fuy avissado de un caballero  
Franco, esforçado, leal, verdadero,  
De alto linaje con todas bondades,  
Que vos todos tres que dis que parlades  
Muy desonesto por esos cantones,  
Que mucho querryedes poner me quisiones,  
Segunt ante noche las vos maginades.

Fynida.

En fyn de rrasones, hablando cortés,  
Yo mucho querrya saber sy assy es,

Por ende envio mi ryco pavés  
 Con'ste fydalgo á quien rrespondades.

---

427.

(Folio 147.)

Respuesta que le dió al dicho Juan Alfonso de Baena el dicho RODRIGO DE ARANA por los  
 mismos consonantes.

Por quanto podria de tal açidente,  
 Señor Juan Alfonso, causar se un estoria  
 Que non la matase quien mora en Bitoria  
 Nin todo el gentio que está en Benavente,  
 En quanto atañe al mas ynoçente  
 Que trae entallado en manga sombrero,  
 Seredes seguro que por su garguero  
 Non vos arguya de ynsypiente.

Non por rreçelo de vuestras saetas,  
 Señor Juan Alfonso, seredes atreguado,  
 Nin por que me syento por muy conquistado  
 Del mucho rruido de vuestras tronpetas;  
 Mas por ley algunos pro fethas  
 E la su dotryna de grant alabança  
 Querrya con todos aver amigança;  
 Por ende, seguro andat syn verguetas.

Aquestas rrasones que ansy publicades  
 Que vos fueron dichas por un mensajero  
 Famoso, esforçado, gentyl é canpero,  
 De alto lynage, segunt lo mentades,  
 Sy sobre su testo un poco glosades  
 Ayna pornedes en pocos rrenglones,  
 Por donde oygades atales baldones  
 Que en plaça vos digan que nunca restades.

Fynida.

Señor Juan Alfonso, desque corronpés  
 Toda cortesya, decis que querés

Fablar mesurado é ya non podés,  
Pues el comienço, señor, non guardades.

## 428.

(Folio 147.)

Otra rrespuesta que le dió al dicho Juan Alfonso un DESPENSERO de Don Ferrando obispo de Cordova, por consonantes.

En muy grant peligro veo vuestra fuente,  
Señor Juan Alfonso, segunt vuestra estoria,  
Ca cierto seredes de mi palmatoria  
Muy mal fostigado por ser meresciente;  
Ca veo que fustes muy desobediente  
En vos me desir que era parlero.  
Lo qual yo rresçibo por ser y terçero  
Por mucha injuria luego de presente.

Ya d'esta syn dubda las nuestras caretas  
De vos é de mí, segund he pensado,  
Non se escussa por lo rreplicado  
De las vos dexar é ussar de barretas:  
Ca, segunt yo veo, vuestras maneretas  
E el rreblandir de la vuestra lança,  
Vos levaredes muy mala pitança  
En fyn de rrazones por estas burletas.

Por ende, señor, sy bien me buscades  
Vos me fallaredes açerca un otero,  
E que non lievo ningunt compañero  
Aquesto vos digo por que non temades:  
Agora veremos de qué vos picades  
En el derrybar de nuestros pendones,  
Que sy nos llegamos á los cabeçones,  
De muerto ó preso de mí non escapades.

Fynida.

Por ende, amigo, non sobre saltés,  
E quando llamaren, respondet ¿quien es?

Sy esto fasedes, nunca de través  
Seredes fferido, usando bondades.

---

429.

(Folio 147 vuelto.)

Este desir fiso é ordenó el dicho JUAN ALFONSO DE BAENA como en manera de rrequesta (pregunta general contra todos los trovadores que le quisiesen rresponder, é tomó el caxa don Juan de Gusman, hermano del conde de Niebla, el qual rrespondió é fue rreplicado por orden; pero antes rrespondió Rodrigo de Harana.

Pregunta de JUAN ALFONSO DE BAENA.

A todos aquellos que sson muy agudos  
En la poetria, que saben trobar,  
A todos los otros que saben trobar  
Los dichos ssotylos de los muy sessudos:  
A todos los onbres envyssos é rrudos  
Que son derramados por todas las partes,  
A todos los sabios que saben las artes  
Les fago pregunta, tan bien á los mudos.

Desid me, señores, por vuestra mesura  
El arte de trobas ssy es por çiençia  
O es por ingenio o es por ffemençia,  
O es por abdaçia ó es por cordura:  
O el arte gayossa sy toca en locura,  
O aquel que la sygue sy sube en el peso  
De sser estruydo ssu cuerpo con sseso,  
Ssy non lo manpara quien fyso natura.

Fynida.

Quien bien rrespondiere quiçá por ventura  
Será muy loado por mas que poeta:  
Por ende veamos quien pone carreta  
E juega de mate por arte madura.

---

## 430.

(Folio 147 vuelto.)

Respuesta de RODRIGO DE ARANA.

Nyn todos non vysten tapetes velludos  
 Essos que nonbrades en vuestro cantar,  
 Nin saben por arte fermoso dançar  
 Con moços loçanos los viejos barvudos;  
 Nin todos los ommes que son cabeçudos  
 Non son naçidos en dia de martes,  
 Nin todos los otros menores pillartes  
 De todos cordones desfasen los nudos.

E pues vos picades en vuestra escriptura,  
 Palabras dytar de grant eçelencia,  
 Señor, yo rremito á vos la sentençia  
 Que me demandades con mucha quexura:  
 Por ende, señor, catat la letura,  
 Mirad bien el fallo, non vaya defeso,  
 E luego veredes quien tiene presso  
 Aquesta çiençia que aveys por escura.

Fynida.

Non tengo que sepa toda criatura  
 Traer se fermosso en silla gineta,  
 Nyn todo christiano saber la planeta  
 O curso en que nasçe su noble fygura.

## 431.

(Folio 147 vuelto.)

Replycaçion de JUAN ALFONSO DE BAENA.

Mucho son flacos los vuestros escudos,  
 Señores amigos, para batallar;  
 Por ende rrequesta quered la dexar  
 Pues torneades de golpes menudos:  
 E por que estades de armas desnudos.

Sy esto fasedes, nunca de través  
Seredes ferido, usando bondades.

429.

(Folio 147 vuelto.)

Este desir fiso é ordenó el dicho JUAN ALFONSO DE BAENA como en una pregunta general contra todos los trovadores que le quisiesen responder a don Juan de Gusman, hermano del conde de Niebla, el qual respondió por orden; pero antes respondió Rodrigo de Harana.

Pregunta de JUAN ALFONSO DE BAENA.

A todos aquellos que sson muy agudos  
En la poetria, que saben trobar,  
A todos los otros que saben trobar  
Los dichos sotyles de los muy sessudos:  
A todos los onbres envyssos é rrudos  
Que son derramados por todas las partes,  
A todos los sabios que saben las artes  
Les fago pregunta, tan bien á los mudos

Desid me, señores, por vuestra mesura,  
El arte de trobas ssy es por çiençia,  
O es por engenio o es por ffemencia,  
O es por abdaçia ó es por cordura:  
O el arte gayossa sy toca en locura,  
O aquel que la sygue sy sube en el pes,  
De sser estruydo ssu cuerpo con sseso  
Ssy non lo manpara quien fyso natura.

Fynida.

Quien bien rrespondiere quiçá por ve,  
Será muy loado por mas que poeta:  
Por ende veamos quien pone carreta,  
E juega de mate por arte madura.

431.

(Folio 147 vuelto.)

de JUAN ALFO.  
los vuestros  
para batallar  
ta quered la d  
golpes menu  
de armas des

Guardad vos, señores, de mis basalarthes,  
 Non vos rretañen vuestros estandarthes  
 Que non los sanedes con muchos engrudos.

Ca vos prometo, creet lo por jura,  
 Sy non vos rrendides con gran rreverencia  
 Dando loores é muy grant potencia  
 A mi pregunta de grant fermosura,  
 Sotyl, rradicante, syn otra mistura,  
 E non aldeana de sopas en queso,  
 Yo vos faré qu'el pueroo salpresso  
 Comades por ave de mucha dulçurá.

Fynida.

E por que non distes rrespuesta muy pura  
 Al alta question, profunda, discreta,  
 Non hay por cosa que non vos cometa  
 A ver sy tenedes la lança bien dura.

---

432.

(Folio 148.)

Respuesta de RODRIGO DE ARANA.

Muy bien rresystieron los mis varascudos  
 Los vuestros encuentros ssyn revés tomar.  
 En flaco doral quesystes provar  
 Falcones muy bravos, lygeros, sañudos;  
 Agora lavancoos que son corajudos  
 Seran conquistados Lysuartes,  
 Sy tú, Alfonso Alvares, aqui non departes,  
 En grant priessa veo estar dos gajudos.

El angel Lusbel sobido en altura  
 Quis paresçer á tres en esençia,  
 Pero non se pudo levar en paçiençia  
 Que luego lançado non fue en la fondura:  
 E bien se demuestra vuestra catadura  
 Seguir las pisadas de aqueste sahuesso,  
 Con furya é con piedra fablando muy teso



E devaneando con la calentura.

Fynida.

Ya sobre lo prieto non avredes criatura  
 Nin vestra dolencia non será secreta,  
 Por mi pregonado serés con corneta  
 En montes é valles de grant espesura.

433.

(Folio 148.)

Replicación de JUAN ALFONSO DE BAENA.

A todos los asnos que fueren patudos  
 Mucho conviene de los despalmar,  
 E mas en el março suelen trasquilar  
 A tantos los borros que fueren lanudos :  
 E pues que por dichos sallidos é orudos  
 Con grant desmesura conmigo departes,  
 Yo te faré que non sepas partes  
 Tú mín los otros cantores faldudos.

Ca sy Lucifer erró con soltura,  
 Non fase nada á la consecuencia,  
 Por ende me pessa con tu grant dolencia  
 Ca es incurable de mala fygura :  
 Pero sy te pico en la matadura  
 E de mis dichos te tyenes por lesso.,  
 Al mi asno pardo arrapale un beso  
 De yuso del rrabo con sorrabadura.

Fynida.

E de tus baldones yo non fago cura,  
 Pues so rreligioso de vida muy neta;  
 En pero, sy quieres tañer la tronpeta,  
 Di é digamos á ver quien apura.

## 434.

(Folio 148.)

Respuesta de RODRIGO DE HARANA.

Todos aquellos que son tartamudos  
 De grant enbaxada non deven usar,  
 Nin en las ovejas se puede ganar  
 Sy en ellas non andan carneros cojudos,  
 Rresios, valientes, de lana peludos,  
 Que den las varadas en los talabartes  
 E fagan crianças é los aduartes  
 Pongan les nonbres carneros cornudos.

Yo proçederé por toda çensura,  
 Sy non paresçedes en mi audiençia,  
 A vos que andades syn obediencia,  
 Apostata fecho con mucha blandura:  
 E á carçel perpetua so mi çerradura  
 Sereys condenado syn dubda, Don Bueso,  
 Entonçe sabredes commo yo baldreso  
 Con mi diçiplina la vuestra çintura.

Fynida.

Mucho fablastes con grant desmesura  
 En vuestro tratado en son de burlleta,  
 Parés que ya poco avie en la galleta  
 Quando notastes la tal ladraltura.

## 435.

(Folio 148.)

Replicacion de JUAN ALFONSO DE BAENA.

Anoche en la cama dy dos estornudos  
 Fynos de rrabo despues de çenar,  
 Los quales declaran, segunt mi asmar,  
 Que tú é los otros de'nbudos  
 Seredes tomados, segunt los galludos

Se toman en rredes con los espartes,  
 E tú, sy del todo de mí non te partes,  
 Con tygo son bueltos los mis capelludos.

A ty, Mangamaço syn otra tonsura,  
 Por mí será dada muy grant penitencia,  
 Pues tengo poder é tengo licencia  
 A todos los locos de dar sagadura.  
 ¿Quien te metió en tal angostura?  
 Symples, modorro, que ansy te sospeso  
 Darte un baque por su contra pesso,  
 Que tal non se dió en Estremadura.

Fynida.

E lea esto poco por añadadura  
 Quien viste capus de fyna bruneta,  
 E non se avisse nin mas s'entremeta  
 Nin quyera quel'pique en el asadura.

---

### 436.

(Folio 148 vuelto.)

Respuesta de RODRIGO DE ARANA.

Los tus argumentos avejos, talludos,  
 Sy por bien oviesses devies los çessar,  
 Que contra natura serie asonbrar  
 Los peçes pequeños á grandes locudos.  
 Cata que vengo de aquellos Bermudos  
 E darte que fyngas fasta que te fartes,  
 O llegate á mí é non te me apartes,  
 Verás commo pelo los onbres grenudos.

Di que non tengas que tomo tristura  
 Por lo que me diés con tu nigligencia,  
 Nin trabajo mucho con grant diligencia  
 En darte rrespuesta, nin tomo presura;  
 Ca sabe por çierto que mi amargura  
 Es toda de alhynde ó quando me arneso  
 A quien yo me pago echo mal preso

De barvas en tierra sobre la vasura.

Fynida.

A vos, Don F..... que aveys la visura  
 Fecha por arte á guis de jaldeta,  
 Entyendo syn dubda ferir de saeta,  
 E de açertar vos por la escotadura.

---

437.

(Folio 148 vuelto.)

Replicación de JUAN ALFONSO DE BAENA.

Con omnes rremotos que son orejudos  
 Es perder tyempo en los denostar;  
 Por ende, yo quiero jamas porfyar  
 Con omnes livianos, de piernas çancudos.  
 ¡O señor Dios! por bueytres aludos  
 E rrycos falcones tus dones rrepartes,  
 Pues estos sobervios se fassen dos partes,  
 Da me en ayuda dies mill c.....

Deçiplo ynorante, tu desaventura  
 Te fase que tomes atal atrevençia,  
 Contra un sabio que toda Valençia  
 Non conostria su desenboltura:  
 E pues qu'es ya rrota aquesta costura  
 Por qu'el negoçio te sea enpresso,  
 Mill consonantes de trigo é linueso  
 Te tengo guardados de mucha dolçura.

Fynida.

Por ende, astroso, en la tocadura  
 Fas que te tajen alguna jaqueta,  
 Pues que de armas está mī maleta  
 Llena é guarnida con su flocadura.

---

## 438.

*(Folio 148 vuelto.)*

Respuesta de RODRIGO DE ARANA.

Ya los tus ojos estan bermejados ,  
 Gastando candelas en estudiar ;  
 Mas non te va bien en el dylatar  
 Por quanto te lanço los dados plumudos :  
 E tú , del lynage de los Peragudos ,  
 Non serás igual de los Boxicartes ,  
 Nin es de rrason que con mis baxartes  
 Coman tus asnos muy viejos , dentudos .

Tú andas buscando por la lystadura  
 Lo que te daré syn mas detenencia ,  
 Sy non te dispones conplir indulgençia  
 Qual yo te mandare , pues cato tu hura :  
 Guarte , non bivas en tal amargura  
 Commo Dianira por creer á Nesso ,  
 El qual con su sangre echó patiteso  
 El grant cavallero é la vissadura .

Fynida.

Agora veo entrado por la çercadura  
 Que fué sobre Troya de mucha barreta ,  
 E tengo que dares asas me prometa  
 De sus consonantes sy la lynda cura .

## 439.

*(Folio 148 vuelto.)*

Replicacion de JUAN ALFONSO DE BAENA.

Por dichos sotyles é muy altitudos  
 Del arte polyda del metryffycar ,  
 De ty , porqueryso , me quiero esmerar  
 Fablando por metros que son çertitudos ;  
 E por que parescan en sy fortytudos ,

Vamos por jues, nos amas las partes,  
 A casa del Rey, é di quando partes  
 Que veas tus dichos que son çamarrudos.

Por quanto en trono de rryca pintura  
 Saben mis dichos por su providencia,  
 E tengo en el arte muy grant confidencia  
 Que yo te derrybe desta luchadura;  
 E por que amenazas de dar çarpadura  
 Dios non me vala sy yo te assesso,  
 Ssy en los estrybos las piernas entesso  
 E topo contygo de noche al escura.

Fynida.

Por ende te mando que dés lymadura  
 A tus consonantes que non valen xeta,  
 Ca segunt veo andar tu carreta,  
 Non suena cossa la su rredondura.

---

#### 440.

(Folio 149.)

Pregunta de JUAN ALFONSO DE BAENA.

A vos proveydo de bien é ventura,  
 Gentyl, nobleçido, cortés é graçioso.  
 Fydalgo guarnido de mucha mensura,  
 Con todas noblesas honesto, donoso;  
 A vos, señor, pido por esta escriptura  
 Consejo discreto, prudente, famoso,  
 Por quanto confyo en vuestra cordura  
 Que vos lo daredes leal, provechoso.

Sepades que amo á una fermosa  
 Que non la vy tal en Françia é Girona.  
 E tanto la veo gentyl é graçiosa  
 Qu'es de las lyndas la flor é corona:  
 E dise quel'plase de ser piadossa  
 E quiere ante ssy oyr tu persona.  
 E non sé quel'diga por testo nin glosa

Assy que sso muerto de golpe de ascona.

Fynida.

Por ende , señor , merçed pido entera  
Que vos que digades qual es la primera  
Palabra quel'diga cortés, plaçentera ,  
En tal que vos guye aquel que perdona.

---

441.

( Foho 149. )

Respuesta de RODRIGO DE HARANA.

Señor , el consejo de la cryatura  
Non es provado por tan valyoso  
Que pueda suplir do mengua natura ,  
Ante es avido por muy sospechosso :  
Por ende , señor , en materya escura  
Aved el consejo con omme diosso ,  
Ca non es rrason que por mi lectura  
Se funde la tema del monte preçioso.

Señor , esforçad alegando la prosa  
Que *dum steteris* canta é rasona ,  
E buelta al rrevés por ser maliçiosa  
Nunca defecto avreys con la dona.  
*Mirum est lyngua* estar oçyossa  
Despues de maitynes á ora de nona ,  
Guardat non mostredes la fas vergoñosa ,  
Non ayades el acorro que ovo Escalona.

Fynida.

Con buenas palabras mas blandas que çera ,  
Nonbrando señora en la delantera ,  
Porneys do querades la vuestra vandra ,  
Tornando muy mansa la brava leona.

---

## 442.

(Folio 149.)

Replicación de JUAN ALFONSO DE BAENA.

La vuestra rrespuesta , notable , muy pura ,  
 Señor de Arana , discreto é generoso ,  
 Non me contenta , maguer la figura  
 Sea bien acotada con testo famoso ;  
 Por ende , vos rruego con mucha dulçura  
 E vos suplico con gesto amorosso ,  
 Que vos me saquedes d'aqueste trystura  
 Con otro consejo muy mas conortoso .

Ca es mi pregunta sotyl , generosa ,  
 Asy se le entyende á vuestra corona .  
 E toda inflameçe asy como rossa  
 E non se compuso al sol en Arjona ;  
 Por ende , fydalgo , syn cara ssañossa ,  
 Señor , rresçabit de Juan de Carmona  
 Aquesta mi carta muy dulce , melosa ,  
 Por ver vuestra mula , sy anda ó es harona .

Fynida.

E pues que vuestra arte non val una pera ,  
 Nin quantro cogonbros de los de Lopera .  
 Ande el molino é venga çivera ,  
 Ca bien sé como anda la vuestra athaona .

## 443.

(Folio 149.)

Requesta que movió el dicho RAOBYCO DE HARANA contra Juan Alfonso de Baena.

Señor Juan Alfonso , desid sy vos plas  
 De dar me las çoplas é dichos que fyse .  
 Antes qu'el fuego mas arda é atise  
 E que mi yelmo lo tome é enlase ;  
 Ca yo vos prometo que non vos enplase



Delante meryno, alcalde, nin jues,  
 Mas yo vos prometo llegar en la hes  
 Aun que vuestra lengua tan mucho amenase.

---

 444.

(Folio 149 vuelto.)

Respuesta de JUAN ALFONSO DE BAENA por los consonantes messinos.

Señor de Harana, mucho me desplas  
 Por que buscades que yo vos bautise,  
 O que vuestra barva rregune é barnise,  
 Pues vedes mi lengua la obra que fas;  
 Por ende, guarduat que non se amostase  
 Mi gorda naris en este axedres,  
 Pero si queredes jugad á Belmés,  
 Ca vestra artesilla non me sastyfase.

---

 445.

(Folio 149 vuelto.)

Replicacion de RODRIGO DE HARANA contra Juan Alfonso de Baena.

Señor Juan Alfonso, aun me rrefase  
 La vuestra letrilla por quanto desdise,  
 Por ende conviene que yo la matise  
 E ponga colores pues que se desfase.  
 Que vuestra çiençia ya bien llana yase  
 Tendida en el suelo por ser tan rrefes,  
 Pues ¿cómmo desides que passa de Fes  
 Vuestra sotylesa é á mí non complase?

Fynida.

Aun por la segunda ves vos amonesto  
 Que luego me dedes aquestos desires,  
 So protestaçion, sy oviere rreyres,  
 Que sean contados á vos en protesto.

---

## 446.

(Folio 140 vuelto.)

Respuesta de JUAN ALFONSO DE BAENA contra el dicho Rodrigo de Harana.

Señor de Harana, por que se solase  
 La vuestra persona é mas sotylise,  
 Segund mi creer yo bien sastifçe  
 Con letra fermosa que non se apelmase;  
 Por ende, quered que mas se adelgase  
 La vuestra çiençia con otro jahes,  
 E sy non, prometo, señor, desta ves  
 Qu'el vuestro caxquete yo lo desenlase.

Fynida.

Ffbla con mesura cortés é modesto,  
 Gentyl de Harana, cata non mentires,  
 Ca puesto que piensses é mucho sospires,  
*Nichil* rrepliques por glosa nin testo.

## 447.

(Folio 149 vuelto.)

Pregunta de JUAN ALFONSO DE BAENA.

Gonçalo señor, andando en Levante  
 Fuy muy pagado de vuestra noblesa,  
 Por quanto servides con toda lyndesa  
 Al noble, graçioso é gentyl Ynfante;  
 Por ende, cobdiçio con puro talante  
 Que luego sepades toda mi façienda,  
 Con gesto amoroso syn otra contienda,  
 Segunt la rrepito por mi consonante.

Señor, vos sepades que fundo rrequesta  
 Contra Alfonso Alvares de Villa Sandino,  
 Poeta famoso, discreto, muy dino,  
 Del qual yo deseo aver su rrespuesta.

E non fallo uno en la grant floresta  
 Del muy soberano é Rrey de Castilla ,  
 Que tome la carga de nostra rrensilla  
 Fundada por arte , sotyl , muy apuesta.

Por ende , señor , deçid por mesura  
 Al gentyl Infante de grant fermosura ,  
 Sy quiere tomar plaser é folgura  
 Que sea padryno de nuestra grant fiesta.

---

 448.

(Folio 149 vuelto.)

Respuesta de GONÇALO DE QUADROS.

Señor Juan Alfonso , el alto , constante ,  
 Ardit , esforçado con toda proesa ,  
 Noble , graçioso con mucha franquesa ,  
 Infante gentyl , señor dominante ,  
 Mucho le plase syn otro discante  
 Que vuestra çiençia muy gaya se estienda ,  
 Por ques mãs sotyl syn ninguna emienda  
 E para mas qu'esto es mucho bastante.

La vuestra grand carta graçiosa é onesta  
 A la su notyçia muy alta vyno ,  
 E dise que quiere ser vuestro padryno  
 Con voluntad del todo bien presta ;  
 Por ende , señor , pues tanto dispuesta  
 Es su merçet , queret vos seguilla ;  
 Que non fallaredes de aqui á Sevilla ,  
 Sseñor tan graçioso con lengua modesta.

Fynida.

El alto , benigno , gentyl criatura ,  
 Sseñor , é discreto de mucha cordura .  
 Es plasentero de vuestra escriptura ,  
 Que con amorio vos él amonesta.

## 449.

(Folio 150.)

Pregunta de JUAN ALFONSO DE BARRA.

Gonçalo sseñor, estando en Ssevilla,  
 Despues en la mar, despues en Valençia,  
 Despues en Girona, despues en Florençia,  
 Despues en Navarra, despues en Sevilla,  
 Muchas de veses vos ove rrogado,  
 Assy commo aquel á quien sso obligado,  
 Que fuesse por vos del todo avissado  
 Los vuestros amores sy son en Castilla.

E yo confyando en vuestra amistança,  
 Penssé que avria de vos la respuesta.  
 Cortés é graçiosa, ssoçyl é modesta,  
 Tal que partiesse mi tribulança;  
 Mas vos, señor mio, estonçe nin agora  
 Nunca nonbrastes la vuestra señoira,  
 Sy era cristiana, judia, nin mora,  
 Haxa ó Jamila, Inés ó Constança. •

Fynida.

Por ende vos rruego, gentyl con onores,  
 Que vos me digades en vuestros discoros,  
 En qué punto ssen los vuestros amores  
 Con vuestra sseñoira syn mas alongança.

## 450.

(Folio 150.)

Respuesta de GONÇALO DE QUADROS.

Señor Juap Alfonso, pessar é mansilla  
 Avrés de mi mal syn mas detençia;  
 Pues que queredes saber mi dolençia  
 E la mi cuyta de grant maravilla,  
 Sabet que yo amo é soy desamado

E aquella que yrro me tiene olvidado,  
E sienpre me fué su gesto ayrado,  
Maguer es fermoso syn otra conçilla.

Por ende, señor, sabet syn dubdança  
En quanto atañen á vuestra rrequesta,  
Que mi negro amor tan caro me cuesta  
E ya mi servir es syn esperança,  
Por qu'el mi mal cada dia enpeora  
E vuestro Gonçalo non rrye, mas llora  
E bive mesquino muriendo á desora  
Mill veses al dia con desesperança.

Fynida.

E pues que quisistes saber mis dolores,  
Consola me vos, flor de desidores,  
Con algund julepa de buenos olores,  
Commo á otros fasedes con grant lealtança.

---

451.

(Fol. 150.)

Replicacion de JUAN ALFONSO DE BAENA.

Lyndo fidalgo, respuesta sensilla  
Me distes á toda mi alta çiençia,  
Por ende, vos pido con grant rreverençia  
Que vos me digades syn otra rrençilla,  
La vuestra señora de gesto apurado  
Sy bive en çibdat de muro çercado,  
O mora de fuera daqueste rreynado,  
En Françia, Alimaña ó en esta grant villa.

Otro sy vos pido con grant afinçança  
Que la soluçion me dedes muy presta,  
Sy es ençerrada ó bive en floresta,  
Ca mucho desseo saber su cryança;  
Por quanto es fama que bive en Çamora  
E otros me disen que cree en Atora,  
E otros allegan que allende de Lora

Su triste sospiro vos da tribulança.

Fynida.

Sy esto desides syn otros pavores,  
Señor, yo vos mando guirlanda de flores,  
El dia gracioso que los justadores  
Daran mejoría á vuestra grant lança.

---

452.

(Folio 180.)

Este desir fiso JUAN ALFONSO DE BAENA al Rey nostro señor quexandosse de la pobreza que tenía de una mula que se le murjó é pidiendo le merced é ayuda para su costa é mantenimiento.

Muy alto sseñor, non visto aduay,  
Nin visto color de buen verdegay,  
Nin trobo discor nin fago deslay,  
Pues tanto dolor yo veo que ay;  
Mas llanto  
E quebranto  
En planto  
Faré canto  
Ay! ay! ay! por el mal tanto.

Omme pobre ó ssyn dinero  
Nunca bive plaçentero.

Muy lindo, fermosso é muy rreverente  
Rey, generosso, discreto, prudente,  
Señor poderosso é muy ençelente,  
Sabet que non osso trobar de talente;  
Pues Illana  
Mi hermana,  
La terçyana  
Es quartana  
Ay! ay! ay! por que non sana.

Con dolencia é con dolores  
Mal ordena omme discorres.

Muy sabio profundo é muy verdadero  
 De quien en el mundo merçedes espero :  
 Sabed que Agudo el mi mensajero  
 Nin Pedro el segundo que fué al tesorero  
 Non vinieron ,  
 Nin bolvieron ,  
 Nin los vieron ;  
 Sy murieron ,  
 Ay ! ay ! ay ! ¿por qué allá fueron ?

Quando el mensajero tarda  
 Es sseñal de burra parda.

Muy rryco é franco Rrey de Castilla ,  
 Sabed que so manco é tengo mansilla  
 Pues ya perdió Tranco mi mula morsilla ,  
 Ca muerta en barranco está tras la villa ,  
 Por lo qual  
 Estó mortal ,  
 Sy aqui non val  
 Obra Real ,  
 Ay ! ay ! ay ! por tanto mall.

Pues dolor de tal tristesa  
 Ssanelo vuestra franquesa.

Muy noble , discreto , mi mal es mas ancho  
 Ca me tornó prieto é triste Don Sancho ,  
 Açuela con peto lo pique ó garrancho ,  
 Ca sy me someto , rremira de gancho  
 E rresponde  
 Juan visconde ,  
 Non sé donde  
 Libre al Conde  
 Ay ! ay ! ay ! por que ande.

Ca por me librar con brio  
 Calentura tengo é frio.

Muy casto aun digno que mas es mi duelo ,  
 Pues mi enemigo ya es Daviuelo ,

Ca burla conmigo é non ha reçelo  
 De ser mal amigo maguer que le velo  
 Repullones  
 E baldones  
 E chançones  
 E cançiones,  
 Ay ! ay ! ay ! por mill razones.

Sy Davy daña ó revessa,  
 Buelta es la grant remessa.

453.

(Folle 180 vuelto.)

Este desir fiso JUAN ALFONSO DE BAENA al señor Condestable don Alvaro de Luna dandole raga por quanto estava quantario, é pidiéndole favor é ayuda que é remembrese dél.

Señor generoso é grant Condestable  
 Pues fuy é so vestro en tanto que biva,  
 Por ende conviene que yo vos escryva  
 Consejo muy sano é muy agradable,  
 El qual sy tomades, sseñor redutable,  
 Poniendo lo en obra con toda femencia,  
 Confyo por Dios que vuestra dolencia  
 En muy breve tienpo sserá rreparable.

Señor, lo primero ssobre que me fundo  
 Es que partades ssyn mas detenencia  
 De tierra tan frya que engendra corrençia,  
 De ayres é frios é daño profundo;  
 Ca para el otubre que viene. . . . . (1)  
 Mejor me paresçe Madrid é Toledo,  
 Cordova ó Sevilla do hive onbre ledo  
 E fuelga creyendo que está en otro mundo.

Señor, lo segundo que yo vos consejo  
 Es que vos comades muy buenas viandas,  
 Capones assados, gallinas muy blandas,  
 E non vos curedes de liebre é conejo;

(1) Se han suprimido las palabras *hombre ledo*, que se repiten dos versos despues.



E altesa  
 De su noble magestad,  
 Me libró de su rryquesa  
 Con franquesa  
 Por su grant rrealidad,  
 Ordenando con noblesa  
 E rrealesa  
 La pascua de Navidat,  
 Que todos por gentilesa  
 Con larguesa  
 Me diessen un heredat.

Pues del Infante onrrado  
 Ilustrado,  
 Muy leal é syn mansilla,  
 Yo devo ser ayudado.  
 Ca yo tengo ordenado  
 Bien librado,  
 Francamente syn mansilla,  
 Un tractado  
 Para el grant Rrey de Castilla  
 En el qual será él loado  
 En tal grado  
 Que suene fasta Sesylla.

Fynida.

Por ende, vos, mesurado,  
 Ssu privado,  
 Capitan de grant quadrilla,  
 E señor muy arreado,  
 Adelantado,  
 Me firmad otra cartilla.

464.

(Folio 152 vuelto.)

Este desir fiso JUAN ALFONSO DE BAENA á la  
 condessa de Castro pidiendole favor.

Generossa, muy onrrósa,  
 Linda doña Beatris,

Vos graçiosa é fermosa,  
 Bien sabedes commo fis  
 Un desir metrificado  
 Al notable, muy onrrado,  
 Gran señor Adelantado,  
 Por arte gentyll gayosa.

Pues garryda, muy polida  
 Lus é flor d'Avellaneda,  
 Muy guarnida, enriqueçida,  
 Bivades syenpre muy leda,  
 Por la carga que tomastes  
 Quando mi carta librabastes,  
 Acabad pues començastes  
 Dueña muy enobleçida.

Fynida.

Por ende, yo soplicando,  
 Las vuestras manos bessando,  
 Señora, merçed demandando  
 Pues s'açerca la partida.

465.

(Folio 153.)

Este desir fiso JUAN ALFONSO DE BAENA á Juan  
 Carryllo de Toledo, pidiendole favor é ayu-  
 da sobre la merçed que pidyó al señor In-  
 fante Don Juan.

Muy graçioso cavallero,  
 Juan Carryllo de Toledo,  
 Con mesura quanta puedo  
 Omillando mi sonbrero,  
 Vos enbio un enbortorio  
 Con presente desdonado,  
 Pero sea perdonado  
 Ca sabed que desespero.

Muy donosso cavallero,  
 Juan Carryllo de Toledo,

## 454.

(Folio 151.)

Este desir fiso JUAN ALFONSO DE BAEÑA á Ferrand Lopes de Saldaña rogandole que le diese favor con el señor Condestable.

Ferrand Lopes de Saldaña,  
Mi señor gentil loçano,  
Ssecretario é escrivano  
Del muy alto Rrey d'España :  
Ruego vos que muy syn saña  
Supliques al privado  
Muy leal del Rrey loado,  
Que obre sienpre fasaña.

Ferrand Lopes de Saldaña,  
Mi señor é mi amigo,  
Entendet bien lo que digo  
Non fagays el juego maña ,

Yo deseo cosa estraña  
Creed lo syn duda alguna,  
Qu'el muy grant señor de Lama  
Fucese cónsol de Alimaña.

Fferant Lopes de Saldaña,  
Creet mas que en el officio  
Qu'el me dió á su servicio  
Yo só presto é mi conpaña :  
En pero por que el araña  
Me conquista é me guerrea,  
Deseo aver su librea  
E del Rrey mula castaña.

Fynida.

Ferrand Lopes de Saldaña,  
Sy por vos algo se mengua,  
Rreguardat vos de mi lengua  
Que taja mas que guadaña.

## 455.

(Folio 151.)

Este desir fiso JUAN ALFONSO DE BAEÑA á Garçi Alvares, señor de Oropessa, para que le diese favor con el señor Condestable.

Señor d'Oropessa, sabed que me pesa  
E tengo quebranto, dolor é mansilla,  
Por quanto en dehesa, muerta, muy tesa  
Está la mi mula graçiosa morsilla;  
Por ende á la messa tomad el enpresa  
Delante el muy alto Rrey de Castilla,  
Que d'otra avilesssa con brida françessa  
Me faga merçed, sy quiera syn silla.

Señor, para esto yo non ssé Digesto  
Que tanto rrepare mi tryste fortuna,  
Nin glosa nin testo de Chyno é de Sesto  
Que faga que mane mi seca laguna,

· Salvante el modesto cortés é muy onesto  
 · E noble fidalgo de la clara luna ;  
 · Sy á vos plase d'esto , señor , seré presto  
 A vuestro serviçio syn dubda ninguna.

Fynida.

Señor , sy con esto non pesca mi çesto ,  
 Maguer va limado por arte comuna ,  
 Sabet que protesto con muy bravo gesto  
 Que faga mi taja en cuenta sobruna.

456.

(Folio 151 vuelto.)

Este desir fiso JUAN ALFONSO DE BAENA á Martin Gonçales é Sancho Rromero, pidiendo les ayuda de su pendola.

My sseñor Martin Gonçales ,  
 Otro ssy Sancho Rromero ,  
 Escrivanos muy leales ,  
 Acorred que desespero  
 Por que me corre fortuna  
 E me lança en su laguna  
 Do non biva plasentero.

My sseñor Martin Gonçales ,  
 Otro sy Sancho Rromero ,  
 Doss amigos principais •  
 Con amor leal entero :  
 A mí , un pobre escudero ,  
 Que moro çerca d'Ossuna ,  
 Acorred me con alguna  
 Pendolada syn dinero.

Mi sseñor Martin Gonçales ,  
 Otro sy Sancho Rromero ,  
 Mis rrenglones tales quales  
 Poned los en enholterio  
 Do non seá el postrimero ,

Pues el grant señor de Luna  
 Será sy dubda ninguna  
 Con noblesa buen çertero.

Mi señor Martin Gonçales ,  
 Otro sy Sancho Rromero ,  
 Acorred á tantos males  
 El que puidiere primero  
 Con la pluma ó tyntero ,  
 Por quel Rrey tan sola una  
 Mandó á parda ó sorruna  
 Me libre en su thesorero.

Mi sseñor Martin Gonçales ,  
 Otro sy Sancho Rromero ,  
 De vuestra cota é braçales  
 Grant ayuda non espero :  
 Ante vos pido é rrequiero  
 Que de mi carta borruna ,  
 Masorral é de Poreuna  
 Non rryades , ca non quiero.

Fynida.

E sy rreydes , protesto ,  
 Maguer tengo rrudo gesto ,  
 Que por glossa é por testo  
 Yo vos pique en el sonbrero.

## 457.

*(Folio 151 vuelto.)*

Este desir fiso JUAN ALFONSO DE BAENA para Pedro de Lusón rrogandole é pidiendole favor é ayuda para con el señor Condestable.

Muy discreto, bien oriado,  
Gentyl Pedro de Lusón,  
Yo bien devo con rrasón  
A vos ser muy obligado;  
Pues en el tiempo passado  
Que prové buscar fortuna,  
Por çierto syn duda alguna,  
De vos fuy bien ayudado.

Muy cortés é mesurado,  
Gentil Pedro de Lusón,  
Yo faria syn rrasón  
Sy vos toviessé olvidado,  
Antes tengo rremenbrado  
Que ssy mana mi laguna  
O floresçe mi tribuna,  
Que fue por vos procurado.

Muy ardit, leal provado,  
Gentil Pedro de Lusón,  
Aguardat tienpo sason  
Para dar al grant privado  
Un desir metrifloado,  
Que non es obra borruna  
E nin va d'arte comuna  
Con que tome gassajado.

Muy sutil, bien avisado,  
Gentil Pedro de Lusón,  
Pues ardet commo tison  
Con gesto bien esforçado,  
Suplicando al muy onrrado  
Condestable de alta luna,

Que me libre sola una  
Alvalá del Rrey loado.

Ffynida.

Muy gentil, sy soy librado  
En Sevilla ó en Ossuna,  
O en Jahen ó en Porcuna,  
Yo vos vea bien casado.

## 458.

*(Folio 152.)*

Este desir fiso JUAN ALFONSO DE BAENA é Ferrant Lopes de Saldaña rrogandole que le firmase el aguilando del Condestable.

Esta noche sobre çena,  
Señor noble de Saldaña,  
Con plaser é non con saña  
Despachat al de Baena,  
E sacat lo d'esta pena  
En tal ora que gosedes  
D'aquella que vos queredes  
Mucho mas que á Poličena.

Fynida.

E ssy esto vos ffasedes  
E por obra lo ponedes,  
Juro vos que me ternedes  
Por vuestro presso en cadena.

## 459.

*(Folio 153.)*

Este desir fiso JUAN ALFONSO DE BAENA é Alfonso Peres de Oviedo, escrivano.

Sy me sodes buen padrino,  
Mi señor Alfonso Peres,

E me sodes buen alferes,  
 Llanamente determino  
 Que esta noche, Dios quiriendo,  
 A Ferrant Lopes plasiendo,  
 Quier burlando, quier rriendo  
 Me daran para tosino.

Fynida.

Pero si fuer al rrevés  
 E non sé libra este mes,  
 En mi ojo grant pujés  
 Meresco por adevino.

460.

(Folio 152.)

Desir de JUAN ALFONSO al portero del  
 Condestable.

Pues que guardas la grant torre,  
 Portero del muy notable  
 Poderoso Condestable,  
 Rruego te que non se engorre  
 De librar me don Fulan,  
 Sy quieres qu'el balandran  
 De pellejos yo te enforre.

Fynida.

Por ende, te pido é rruego  
 Que lo non echés en juego,  
 Mas que ardas commo fuego  
 Por que todo non se borre.

461.

(Folio 152.)

Este desir fiso JUAN ALFONSO DE BAENA para Daviuelo que lo favorisasse.

Señor don Davi, pues carga tomastes  
 Por vuestra mesura de ser mensajero,  
 Buscad aparejos de buen marinero  
 Pues sal é donayre de Dios lo cobrastes;  
 Por ende, rriendo llegad sobre mesa  
 De lant'el Rrey alto, siguiendo el enpresa,  
 Ca non vi molino moler á rrepresa  
 En cosa ninguna que vos començastes.

Ffynida.

Si esto fasedes, seran publicantes  
 Los vuestros loores por mis consonantes  
 A Rreyes é Duques é Condes é Infantes,  
 Dando vos graçias por quanto afanastes.

## 462.

(Folio 152 vuelto.)

Este desir fiso é ordenó el dicho JUAN ALFONSO DE BAENA para el Infante don Juan suplicando le é pidiendole merçed de aguilando para ayuda de una eredat que al señor Rey avís pedido.

Infante muy noble é muy rredutable,  
Discreto, eçelente, cortés, generoso,  
Franco, esforçado, ardit, poderoso,  
Con todas noblesas señor venerable:  
La vuestra grandesa, muy alta, onorable,  
Se mienbre del vuestro de los de Baena,  
Que sufre trabajos é pasa grant pena  
Por non sser librado de vos tan notable.

Fynida.

Esto por quanto yo so bien librado  
Del noble graçioso, el Adelantado,  
E del Almirante, tan bien del onrrado  
E muy venturoso, gentil Condestable.

## 463.

(Folio 152 vuelto.)

Este desir fiso JUAN ALFONSO DE BAENA á Don Diego Gomes de Sandoval, Adelantado mayor de Castilla, pidiendole favor é ayuda con el señor infante don Juan é dél esso mesmo.

Cavallero esmerado,  
Rredotado,  
De virtudes, d'eçelencia,  
En batallas esforçado,  
Atentado  
Con mucha magnifiçencia,  
Vuestro fecho muy famoso  
Tan granado  
Que vencistes en Valençia,

Por el mundo es publicado,  
Rressonado  
De Paris fasta Florençia.

Por ende, sseñor constante  
Dominante,  
Cuerdo noble con sonsyego,  
Con Reyes digno bastante,  
Ser pujante,  
Digo lo syn otro juego:  
Plega vos sser suplicante  
Con talante  
Por mi onrra, por mi rruego,  
Al gentyl sseñor Infante  
Enperante,  
Que me libre luego, luego.

Ca el Rrey por la grandesa

E altesa  
 De su noble magestad,  
 Me libró de su rryquesa  
 Con franquesa  
 Por su grant rrealidad,  
 Ordenando con noblesa  
 E rrealesa  
 La pascua de Navidaç,  
 Que todos por gentilesa  
 Con larguesa  
 Me diessen un heredat.

Pues del Infante onrrado  
 Ilustrado,  
 Muy leal é syn mansilla,  
 Yo devo ser ayudado.  
 Ca yo tengo ordenado  
 Bien librado,  
 Francamente syn mansilla,  
 Un tractado  
 Para el grant Rrey de Castilla  
 En el qual será él loado  
 En tal grado  
 Que suene fasta Sesylla.

Fynida.

Por ende, vos, mesurado,  
 Ssu privado,  
 Capitan de grant quadrilla,  
 E señor muy arreado,  
 Adelantado,  
 Me firmad otra cartillá.

464.

(Folio 152 vuelto.)

Este desir fiso JUAN ALFONSO DE BAENA á la  
 condessa de Castro pidiendole favor.

Generossa, muy onrrósa,  
 Linda doña Beatris,

Vos graçiosa é fermosa,  
 Bien sabedes commo fis  
 Un desir metrificado  
 Al notable, muy onrrado,  
 Gran señor Adelantado,  
 Por arte gentyll gayosa.

Pues garryda, muy polida  
 Lus é flor d'Avellaneda,  
 Muy guarnida, enriqueçida,  
 Bivades syenpre muy leda,  
 Por la carga que tomastes  
 Quando mi carta librabastes,  
 Acabad pues començastes  
 Dueña muy enobleçida.

Fynida.

Por ende, yo soplicando,  
 Las vuestras manos bessando,  
 Señora, merçed demandando  
 Pues s'açerca la partida.

465.

(Folio 153.)

Este desir fiso JUAN ALFONSO DE BAENA á Juan  
 Carryllo de Toledo, pidiendole favor é ayu-  
 da sobre la merçed que pidyó al señor In-  
 fante Don Juan.

Muy graçioso cavallero,  
 Juan Carryllo de Toledo,  
 Con mesura quanta puedo  
 Omillando mi sonbrero,  
 Vos enbio un enbortorio  
 Con pressente desdonado,  
 Pero sea perdonado  
 Ca sabed que desespero.

Muy donosso cavallero,  
 Juan Carryllo de Toledo,

Passo á passo, quedo á quedo  
 Vos andat este sendero,  
 E con gesto plasertero  
 Suplicad al muy loado,  
 Lyndo infante ilustrado,  
 Que mande á su thesorero.

Fynida.

Muy famoso cavallero,  
 Bien rrequiere á su estado  
 Qu'él rreciba gasajado  
 En me dar de su dinero.

## 466.

(Folio 153.)

Este desir fiso JUAN ALFONSO DE BAENA al dicho Juan Carryllo de Toledo loando é publicando sus leales servicios que fiso é grandes trabajos que tomó por servicio del Rey nostro señor yendo é viniendo á Aragon é á Navarra sobre la pas de todos ellos.

Señor Juan Carillo, ventura é audaçia  
 Ovistes del çielo conplida en la tierra,  
 E sesso discreto con linpia sagaçia  
 E grant lealtança que todo bien çierra;  
 Pues vos procurastes syn falta é falaçia,  
 Que fuese çesada la muy cruel guerra  
 De dos Rreyes nobles conplidos de graçia,  
 Que se començava á fuer d'Inglaterra.

Señor Juan Carryllo, muy bien trabajastes  
 Noches é dias por los castellanos,  
 E muy lealmente por ellos penastes  
 Andando caminos por syerras é llanos:  
 Lo qual se vos nota en mas que pensastes  
 Por moros, judios é por los christianos,  
 Pues en breve tienpo assy concordastes  
 A dos Reyes primos que son como hermanos.

Señor Juan Carryllo, los grandes afanes  
 Que vos padeçistes en este mensaje,  
 Testigos ay muchos syn los catalanes  
 Que vos nobleçieron la onrra é lynaje;  
 Ca dies carros d'oro nin mill jasaranas  
 Non vos dotaran tan rico fardaje,  
 Nin rrossas, nin flores, nin los arrayanes  
 Non vos pintaran tan lyndo plumaje.



Señor Juan Carryllo, non es maravilla  
 Por vos aver fecho tan alto servicio,  
 Qu'el muy poderosso Rrey de Castilla  
 Vos faga merçedes é dé ryco offyçio,  
 E puje en altesa la vuestra quadrilla  
 Tomando por ello plaser é grant vicio,  
 Queryendo que suene allende Ssevilla  
 Ssu alta franquesa del tal beneficio :

Señor Juan Carryllo, la tynta' conpuesta  
 Con oro, azul d'acre é fynas colores,  
 Yo tengo busoada é lengua bien presta  
 Para publicar los muchos loores  
 De los Reyes altos, por la ryca fiesta  
 Que fassen en Toro pujando en onores  
 Al grant cavallero, la qual magnifiesta  
 Que fassen sus obras como Enperadores.

Señor Juan Carryllo, que tal ora ssea  
 Por vos açeptado aquesto que ffys,  
 Con gesto muy ledo ssyn saña é pelea  
 Por non sser pintado con fyno matys.  
 Que aya yo parte é vista librea  
 Del conde muy franco de Castroxerys,  
 E de la lynda muy mas que Medea  
 Condessa muy noble doña Beatris.

Fynida.

Señor Juan Carryllo, anpare é provea  
 La Reyna del çielo, grande Enperatris,  
 Al Conde é Condessa é syenpre los vea  
 De fijos é nietos quedar ssu rays.

467.

(Folio 153 vuelto.

Este desir fiso JUAN ALFONSO DE BAENA á Rruys Dias de Mendoça, el calvo, pidiendole  
 favor para con el señor Infante.

Por quanto es notorio en toda Castilla  
 Que vos el provado para en toda boça,

Fydalgo Ruy Dias de los de-Mendoça,  
 Obrastes fasañas de grant maravilla,  
 Andando en la guerra con la grant quadrilla  
 Del muy venturoso señor esforçado  
 E buen cavallero, el Adelantado,  
 Allá en Aragon tan bien en Sesilla.

Por ende, me plase ssyn otra dudança  
 De vuestros loores notar un estoria,  
 Que fynque por syenpre escripta en memoria  
 E ayan los nobles de vos rremenbrança  
 E sea nonbrada jamas vuestra lança  
 En todas las partes do fuere leyda,  
 E luego será por todos sabyda  
 La vuestra noblesa é grant lealtança.

Fynida.

Pero en tantó que fago mis prosas  
 Por lindas palabras muy generosas,  
 Besalde por mí las manos fermosas  
 Al gentyll Infante con grant omildança.

---

468.

(Folio 154.)

Este desir fiso JUAN ALFONSO DE BAENA á Juan Carryllo de Orinasa, pidiendole favor  
 é ayuda con el señor Infante.

Señor Juan Carryllo, el Rey de Castilla  
 E todos los grandes d'aqueste reynado  
 Vos han por fidalgo gentyll, esforçado  
 E buen cavallero syn otra mansilla,  
 E son los testigos toda la frontera  
 Xetenil é Saarra, Conche é Antequera,  
 E Malaga é Rronda, Cañete é Olvera,  
 A donde provastes á grant maravilla.

Señor Juan Carryllo, los fechos gentiles  
 Que syenpre feçistes por mar é por tierra,  
 Asy en Castilla commo Inglaterra,

Eh França é Valençia por armas sotiles,  
 Dan testimonio que vuestra ventura,  
 Cuerpo, ardidesa, esfuerço é soltura,  
 Sesso é noblesa, cryança é mesura,  
 Es ssemejante del muy lyndo Archiles.

Fynida.

Señor Juan Carryllo, por ende vos rruego  
 Que por gentylesa acorrades luego,  
 Que antes, señores, en burla ó en juego  
 Mucho aprovechan los buenos alfiles.

469.

(Folho 156) (1).

Otra: un BACHILLER al Condestable.

De la sabiesa de Dios  
 Ya vedes, sy revelado  
 Fué, señor, lo que de vos  
 Ove casy profetado,  
 Por vos aver enclinado  
 A Dios con buena fiança:  
 De su discreta ordenança  
 Commo vos avés fallado,  
 En verdat bien Dios loado.

Quien del Rey apartamiento  
 Vos pensó aver procurado,  
 Dió non fyn, mas fudamiento  
 A vuestro famoso estado.  
 Por vos aver querellado  
 Al lusero de verdat,  
 De su justicia é bondad  
 Commo fustes reparado  
 En verdat bien Dios loado.

(1) Preceden á esta composicion en el Códice otras seis de Gomes Patiño que ya se insertaron en las páginas 416 á 421.

Sy soys á puerto seguro,  
 Pensat que vos ha librado  
 Amar al Rey de tan puro  
 Coraçon contynuado,  
 Por vos aver abraçado  
 Con el Rey á vida é muerte,  
 Dise se de vuestra suerte  
 Que se vos ha bien guyado,  
 En verdat bien Dios loado.

Pues arbol que mucho creçe  
 Bien demuestra que plantado  
 Está donde pertenesçe,  
 Ya sobre rays fundado,  
 Aver vos aventurado  
 Con el Rey por agua é fuego.  
 Desid, señor, yo vos rruego  
 En qué se vos ha parado,  
 En verdat bien Dios loado.

Vos mesmo, yo asy lo creo,  
 En algunt tyempo passado  
 Dexistes esto que veo  
 Es verdat ó ffigurado;  
 Pero por aver amado  
 Al Rey tan devotamente,  
 Del buen Rey omnipotente  
 Commo soedes gualardonado,

En verdat bien Dios loado.

Soys del Rey bien visitado,  
En verdat bien Dios loado.

---

470.

(Folio 156.)

Esta cantica fizo JUAN RODRIGUES DE PADRON  
quando sse fué meter frayre á Jernsalem en  
despedimiento de su señora.

Byve leda sy podras,  
Non esperes atendiendo,  
Que segunt peno sufriendo,  
Non entiendo  
Que jamas  
Te veré nin me verás.

¡O dolorosa partida  
De triste amador, que pido  
Licençia, que me despido  
De tu vista é de mi vida!  
El trabajo perderás  
En aver de mí mas cura,  
Que segunt mi grant tristura,  
Non entyendo  
Que jamas  
Te veré nin me verás.

Pues que fustes la primera  
De quien yo me catyvé,  
Desde aqui vos do mi ffé  
Vos sserés la postrimera.

---

471.

(Folio 156.)

Estas coplas fizo JUAN DE VIENA quando el se-  
ñor Rey ovo triunpho é vytoria de los que  
contra él sse pussyeron en la batalla de Ci-  
medo año de quarenta é çinco.

Rey virtud, Rey vencedor,  
Príncipe nunca vencido,  
Solo vos á quien, a señor,  
Victoria dando rygor,  
Clemençia fflyso sofrido,  
Çessarea çelssytud,  
Super augusta colupna,  
Dé vos Dios mucha salut,  
Pues nos da vuestra virtut  
Tregua contra la fortuna.

Dios vos dexe bien bevir,  
Dios vos dé tyempo quieto,  
Ya los vuestros con sseguir  
Un amor para sservir  
A vos, Rey *plus quam* perfeto.  
El que por otra manera  
Obrare commo adversario,  
El sse mate y non sse muera  
Bien commo Judas, qual quiera  
Que pensare lo contrario.

Todo el mundo los persygua  
A los que vos perssyguieredes,  
Non les fallesta ffadiga  
Nin tierra ffallen amiga  
Sy vos, Rrey, non gela dieredes.  
Quien vuestro temor holvida,  
O servir non vos dessea,  
Vuestra bondat infynida  
Tantas veses les dé vyda  
Qu'el bevir muerte les ssea.

472.

(Folio 136.)

Coplas fechas por JUAN DE MENA en el ayuntamiento quel señor Rey fiso en Valladolid, estando el sseñor Príncipe su fijo cerca de Peñafiel con algunos cayalleros de sus regnos en el año de mill é quatrocientos é quarenta é nueve años: fueron dadas á publicacion las dichas coplas á veynte ocho de agosto, año sobre dicho.

Pues la pas sse certifica  
 A los malos que los penen,  
 Que presume ya que tyenen  
 Bien atada ssu borryca:  
 Ssy todo sse justyffica  
 Tal gallo ss'espantará,  
 Que bien sse pienssa que está  
 En salvo pues que rrepica.

Cierto es que quien atyça,  
 Non quiere matar el fuego:  
 Las ascuas que queman luego,  
 Despues sse fassen senisa.  
 Aun que ladra, tenporisa  
 El can, por bravo que viene,  
 Por que mayor miedo tiene  
 Que pone quando sse errysa.

Lo que non reñib'el sacco  
 Esso guardan en el seno;  
 Mas fase tyrar al trueno

Quien ataca bien el taco:  
 Los juegos de so'l ssobaco  
 Nunca van por un estylo,  
 Tirando mucho del fylo  
 Quebrará por lo mas flaco.

Ya llegaron non ssé commo  
 A morir encanijados  
 Muchos que tienpos pasados  
 Rretosavan con el lomo:  
 Los que vadan por en ssono  
 Non parejo nyn rredondo,  
 Assi sse van á lo hondo  
 Commo si ffuessen de plomo.

Ffijo de padre dyvyssso,  
 Que estoviesse largamente  
 Egualdat non lo consyente,  
 Nin rason nunca lo quiso;  
 Pues de tanto vos avyssso  
 Quien non pone melesina  
 En su llaga muy ayna,  
 Busca de yr á parayssso.

Quien sse buelve á la redonda  
 Luego cae ssyn tronpiesa;  
 Lo que fase la cabeza  
 La cola non lo cohonda:  
 Non sse fye desta ronda..... (1)

(1) Falta el final de esta composiciou en el Códice.

## AQUI SE COMIENÇAN LAS CANTIGAS E PREGUNTAS

É DESIRES QUE FISO É ORDENÓ EN SU TIENPO FRAY DIEGO DE VALENCIA DE LEON DE LA ORDEN DE SANT FRANCISCO, MAESTRO EN SANTA THEOLOGIA, LOS QUALES DESIRES É OTRAS COSAS QUE ÉL FISO SON MUY BIEN FECHAS É MUY SABIA É LETRADA MENTE PUESTAS É ORDENADAS, É MUY SOTILMENTE LIMADOS É ESCANDIDOS, POR QUANTO EL DICHO MAESTRO FRAY DIEGO ERA MUY GRANT LETRADO É GRANT MAESTRO EN TODAS LAS ARTES LIBERALES É OTRO SI ERA MUY GRANT FISICO, ESTROLOGO É MECÁNICO, TANTO É TAN MUCHO QUE EN SU TIENPO NON SE FALLÓ OMETAS FUNDADO EN TODAS ÇIENÇIAS COMO ÉL, É BIEN SE MOSTRÓ EL SU SABER É ÇIENÇIA SER MUCHA É DIGNA DE GRANDES LOORES EN LA MUY SOTIL RESPUESTA QU'ÉL DIÓ Á FRAY SANCHES CALAVERA, COMENDADOR DE VILLARUVIA Á LA MUY ALTA TRAZENDENTE QUISTION DE PREÇITOS É PREDESTINADOS É ASSY MESMO SERÁ PAREÇIDO EN ESTAS SUS PREGUNTAS É RESPUESTAS QUE ÉL FISO É DIO SEGUNT QUE AQUI SE SYGUE.

473.

(Folho 157.)

Esta pregunta fiso é ordenó el dicho MAESTRO FRAY DIEGO DE VALENCIA contra Alfonso Alvares de Villa Sandino, la qual pregunta le fiso por contemplançion é rruengo del condestable viejo don Ruy Lopes de Avalos, posando él dentro en el monesterio de sant Francisco.

Señor muy envysson é sabio cortés  
En todos los modos de la poetria,  
É muy exçelente en altimitria  
Por sillabas longas é breve de pies,  
Sy yo por ventura el contra dixés,  
Seria notado de poca cordura;  
Por ende, desid me por vuestra meçura,  
Ventura, fortuna, natura sy es.

Señor Alfonso Alvares, çertificad me  
En aquestas dubdas que son naturales,  
Que tales doctrinas asy treviales  
El buen saber fase que mal se derrame.

Non leo dotrina que yo tanto ame  
 Commo de tres cossas saber un sojeto :  
 Sy lo declarades , jamas vos prometo  
 En todos mis dias que sabio vos llame.

Fynida.

Señor, por mesura trabajat al quanto  
 Sobre la ventura que vos pon espanto,  
 Ca yo fago jura de faser al tanto,  
 Sy vos me mandades é nunca rreclame.

474.

(Folio 157.)

Esta respuesta fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO contra el dicho maestro fray Diego á la su pregunta que de suso le fiso, la qual es muy bien fecha é por los mesmos consonantes qu'el otro.

Maestro señor, yo tengo el reves  
 De lo á mí dicho con grant cortesia,  
 Ca non syento en mí tal sabiduria  
 Que fablar ossase mas que un pages ;  
 Pero commo rudo, syuple feligres,  
 A mí me paresçe que con la natura  
 Que son nesçessarias fortuna é ventura,  
 Ca lo mas del mundo tratan estas tres.

Non fallo pregunta que tanto me enflame,  
 Commo estos versos que son logicales ;  
 Las dos d'estas tres son acidentales,  
 La otra conviene que non se rretame  
 Fasta que venga el que nos enfame  
 Por buenos ó malos segunt el effecto,  
 Que son tres personas é un solo perfecto  
 El cual nos cubra con su buen çulame.

Fynida.

Señor, pardonáme que con grant quebranto,  
 Pensando en ventura triste me levanto,  
 Pues para tal frio dad me nuevo manto  
 E para la fiesta rrama que me enframe.

## 478.

(Folle 157 vuelto.)

Este desir fiso é ordenó el dicho maestró FRAAY DIZCO contra el dicho Alfonso Alvares en rreplí-  
caçion de la respuesta que le dió el dicho Alfonso Alvares á la su primera pregunta que aqui  
está de suso puesta, la qual es muy bien fecha, sotilmente ordenada, non embergante que  
añadió una copla mas.

Señor Alfonso Alvares, Garçia de Valdes  
Me troxo un escripto este otro dia,  
E yo non lo vy por quanto yasia  
Un poco pensando en casos de lees;  
Mas un grant doctor me dixo despues  
La vuestra respuesta de aquesta figura,  
Que son neçesarias fortuna é ventura,  
Pues natura, señor, syn ellas non es.

Señor, por mesura catad, esoucháme,  
Dos breves rrazones que son fisicales,  
Si son neçesarias açedentes tales,  
El caso é fortuna aqui se atame:  
Es por demas que ninguno llame  
Que bien le conseje nin mal en seóreto,  
Pues vienen las cossas syn grant defeto,  
Ca los açidentes non son humanales.

Por los consonantes non ser suficientes,  
Busqué nueva mente la otra rrazon  
Asas inpunante á la conclusion  
Por terminos claros é bien paresçientes.  
Muchos fueron ricos de grandes parientes  
Que syguen con mengua curso de palacio:  
Tomen todos estos plazer con espacio,  
Pues son neçesarios tales açidentes.

Fynida.

La graçia de Dios é Espíritu santo  
Con las otras dos personas que enanto  
Sse mienbren de vos é fagan en tanto,  
Gentil Condestable, traer vos en mientes.



## 476.

(Folio 157 vuelto.)

Este dezir fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO contra el dicho maestro fray Diego en rrespuesta de la su replicación que contra él fiso el dicho maestro, la qual es muy bien fecha é bien respondida, pero con todo esto non satisfiço bien á la pregunta, antes se acojó á lo alto por que le levava ya de vencida el dicho maestro.

Doctor muy perfecto, non fué mi arnes  
 En la moçedat, nin en la mançebia,  
 Nin en las vejes saber theologia,  
 De lo qual me pesa, juro á sant Andres;  
 Pero que me afirmo en todo este mes  
 Que es neçessario á toda criatura,  
 La naturalesa que aya mesura :  
 De los açidentes nonbrados apres.

Ya non fallo arbol en que me encaramo  
 Por miedo de vuestras glosas líterales,  
 Mas fallo espirencias que son generales  
 Qu'el toro corrido de fuerça es que brame,  
 El can que es ferido, que sus llagas llame,  
 Por este açidente queda sano é neto :  
 Si al me provades, aqui me someto  
 De nunca vestir camisa nin alhame.

Los consonantes á vos fallesçientes  
 A mí non fallesçen sy en el mundo son :  
 Señor, ora çese aqui la quistion  
 Non demos lugar á los maldiçientes.  
 Los que fueron ricos sy son padescientes  
 Afanen é ussen hevir syn perfaçio,  
 Sufriendo por ora trabajo é cansaçio,  
 Quiçá seran sanos los que eran dolientes.

Fynida.

Señor, con trabajo muchas veçes canto :  
 Algunos demuestran plazer que es llanto;  
 Pues *memento moy* cutiano disanto,  
 Rogad que me ponga Dios con sus servientes.

## 477.

(Folio 158.)

Pregunta del MAESTRO contra Nicolas.

Leal entencion , Nicolas amigo,  
 Yo tove é tengo é mas non se parte  
 De mí por faser te pregunta syn arte,  
 Pues que veo que entiendes bien lo que digo :  
 Andar triste , pobre , pediente , mendigo,  
 Aquel que debia pujar en altesa ,  
 E otros que suben en toda nobleza  
 Que por su respecto non valen un fygo.

Si es por curso del primer moviente  
 Que mueve los çielos aquesta fortuna ,  
 O Dios que lo quiere syn rrazon alguna  
 Natural que sea ó por asçendiente.  
 Nicolas , estudia é vee sutil mente  
 Los almanaques del tiempo que anda ,  
 E dame respuesta á esta demanda  
 Syn otra demora , mas luego presente.

Finida.

Ca por lo que veo te fago quiston  
 E tú commo sabio darás soluçion ,  
 Que yo te conozco por bien suficiete.

## 478.

(Folio 158.)

Respuesta de NICULAS contra el maestro.

Maestro sseñor , pues vuestra nobleza  
 Quiso ser tanta de me preguntar  
 En fecho del mundo é su trastornar ,  
 Commo abaxa nobles , ensalça vileza ;  
 A vos , nobleçido de grant sotileza ,  
 Daré mi respuesta , segunt que sopiere ,

E non me culpés, sy mal respondiére,  
Ca quien poco sabe, ayáa lo ressa.

Señor, yo tengo que aquesto seria  
Planeta é punto en que omme nasce,  
Otro sy ventura é Dios que lo fase  
Que quiere sea asy toda via:  
E d'esta manera lo entenderia  
Señor, vos catad é veet sy assy es,  
O desit me luego, sy es el revés,  
Que Dios vos acorra é santa Maria.

## 479.

(Folio 158.)

Replicacion del MAESTRO contra Niculas.

Vysta la respuesta, amigo Niculas,  
De mi pregunta que yo te fasia,  
Paresçe que fablas en estrelleria,  
Pues notas los puntos de Venus é Mars  
E de otras çinco, ca non fallo mas,  
Las syete planetas syguan los finos,  
De los quales sygues poderes judinos  
De contra natura, segunt que verás.

Ca d'esto se syguen dos cosas contrarias  
Que sean eguales en un punto juntas,  
E tú fallarás, sy bien lo preguntas,  
En filosofia que mucho desvarias:  
Otro ssy cuydas que son ordenarias  
De Dios que le plase asy lo ordenar;  
Si ello asi fuesse quiero te provar  
Que todas formas seran neçesarias.

Fynida.

Ca sy concluydes que Dios es vandro,  
Abaxar el grande de ser cavallero  
Aquel que devia servir las mundarias.

## 480.

(Folio 158.)

Este desir fiso é ordenó commo á manera de dubda é de pregunta NICOLAS DE VALENCIA, crido de Juan Alvares de Osorio, al dicho Maestro. La qual pregunta es assas bien fecha é de sutil invencion, pero al fin non sopo defender su rason de lo que preguntava al dicho maestro.

Maestro señor, por vuestra medida  
Una pregunta vos quiero fazer,  
E rruogo vos ora que ayades plazer,  
Que me digades ya de qué figura  
Sostiene el cielo en tan grant altura  
En aquel logar en que lo Dios puso,  
Que non sube encima nin cae ayusso,  
O ssi esstá syenpre de una natura.

Fynida.

Ruego vos, señor, que plazer ayades,  
Por vuestra merçed que me rrespondades,  
E sacar me hedes de mucha tristura.

## 481.

(Folio 158 vuelto.)

Respuesta del MAESTRO contra Nicolas.

Nicolas amigo, pregunta onesta  
De grant sotilesa por tí me es fecha,  
E yo por natura é rreason derecha  
Sy te respondiese, poco me cuesta :  
Sostiene el cielo que non se acuesta  
A parte ninguna que pueda caer,  
Syn falla me creas que por su mover  
Que fase continuo, es la su respuesta.

El cielo jamas caer non podria,  
Ca todo es pleno de los elementos :  
Otro sy en vacuo non son movimientos  
Segunt deprendí por flossofia :

Aquesto que digo provar lo podria  
 Por don Aristotile, el sabio profundo,  
 En el primer libro del cielo é mundo  
 E por los comentos de Aben Rosia.

Fynida.

Niculas amigo, cata non te espantes  
 Sy non te respondo por tus consonantes,  
 Ca yo non desdono la tu maestria.

---

482.

(Folio 158 vuelto.)

Pregunta del MAESTRO contra Niculas.

Querrya saber, Niculas amigo,  
 De ty una cossa non mucho sotil,  
 De qual parte viene color *do brasil*,  
 Aquel que doctrinan ó dan buen castigo;  
 O commo aduçe el temor con sygo  
 Mutança de forma, fygura de jalde,  
 E rruego te agora, pues estas de balde,  
 Que me dés respuesta á esto que digo.

Ca disen algunos que son por natura,  
 E otros *in pugna* que son açidentes,  
 En quanto paresçen en todas las gentes;  
 Pero la su causa es á mi escura:  
 Por ende, te pido que por tu mesura  
 Quieras afanar un poco por mí,  
 Mostrar estas cosas que vienen, asy  
 Que Dios te dé gozo é buena ventura.

Fynida.

Ca yo por tu rruego al tanto faria,  
 E pruevalo luego ca non te pornia  
 Escussa alguna en toda figura.

---

## 483.

(Folio 158 vuelto.)

Pregunta del MAESTRO contra un Abat.

Respondet agora, señor don Abat,  
 A una pregunta á mí muy dudosa,  
 E desid me, señor, qual es la cosa  
 Que non es vertut, mas alta bondat.  
 E vos me podedes fablar con verdat  
 En la poridat de aquesta materia,  
 Sy vos tenedes con ella malquerya,  
 Catad non tratades de su calidat.

Maguer la quision non es profunda,  
 Pero la materia es noble syn falla,  
 Pues quando se pierde jamas non se falla  
 En todas las tierras que la mar qirunda.  
 Por ende, qual quier que en ella se funda  
 Será muy conplido de toda virtut:  
 Pues vos, señor noble, que ayades salut,  
 Sy quier respondet aquesta segunda.

Fynida.

Ca yo vos lo pido con mucha vergueña,  
 Por que so rogado de una grant dueña,  
 E por que en esto mi coraçon sueña,  
 Señor, respondet por palabra munda.

## 484.

(Folio 158 vuelto.)

Pregunta del MAESTRO contra un Abat.

Señor don Abat, que Dios vos ayude,  
 Que me respondades á una quision,  
 Ca vos me daredes formal soluçion,  
 La qual en otro fallar nunca pude.  
 E pues quien pregunta conviène que dude,

Por ende, dudando vos fago pregunta :  
Verdat con mentira en commo se junta  
En una persona que non se remude.

Ca es cosa grave é contra natura,  
Que fagan juntança dos cossas contrarias;  
Sy han calidades diversas é varias,  
Seran repugnantes en toda fygura;  
Pues esta demanda parece escura,  
Señor, platicad muy mucho la cosa :  
O por espirencia ó testo ó glosa,  
Señor, respondet por vuestra mesura.

Fynida.

Ca la esperiençia provada é presta  
A qué que la usa muchas veces presta,  
Por ende la llama complida maestra  
De todas las cossas provança segura.

---

485.

(Folio 159.)

Pregunta de NICOLAS contra el Maestro.

Maestro señor, pues sodes perfeto  
En las siete artes de alto saber,  
E por que sodes sabio muy discreto  
Seria muy contento de vos apreender;  
O ssy vos pluguiere de me responder,  
Faredes á guisa de noble letrado,  
E yo ser vos he por ende obligado  
A todas las cossas que ayades menester.

Señor, nos savemos que muger casada  
Que tenga marido, maguera cuytado,  
Que biva con él muy desconsolada,  
Sy quier tomar á otro, que fase pecado;  
E yo sobre esto tengo imaginado  
Que non fas pecado nin comete error,  
Pues qué lo fiso Dios nostro Señor

## Al santo Joseph que era desposado

Con sancta Maria, segunt que sabedes  
 Que será fallado en la su letura ;  
 E vos, señor noble, assy lo leedes  
 Syenpre de cote en la santa Escripura :  
 E pues plogo á Dios é fué su mesura  
 De faser su fijo en muger ajena ,  
 Non me paresçe que meresçe pena  
 El que en tal peca en toda fygura.

Pues que lo él fiso en santa Maria ,  
 Que era desposada por revelacion  
 Con santo Joseph non de Abazamatia  
 En fas de conçejo é aun por pregon ;  
 Pues claro paresçe de buena rraason  
 Que ssy lo Dios padre por pecado oviera ,  
 A su fijo Jesu muy bien lo pudiera  
 Faser en soltera , ssegunt mi entençion.

Mas, por que vido que non era mal ,  
 Tomó á Joseph su santa muger ,  
 Pues segunt derecho, rraazon natural ,  
 Es que usemos de lo qu'él fiser :  
 Assy que concluyo que todo qual quier  
 Non deve muger ninguna guardar ,  
 Sy non dejar una é otra tomar ,  
 Fasiendo sus fijos por onde pudier.

Fynida.

E maguer la pregunta sea desonesta ,  
 Maestro señor, vos dad me rrespuesta ,  
 Ca bien responder muy poco vos cuesta ,  
 E yo avré sienpre que vos gradesçer.



486.

(Folio 120.)

## Respuesta del Maestro contra Nicolas.

Nicolas amigo, por otro respecto,  
 Yo so ynorante de poco entender,  
 E bien se demuestra por el mi defeto  
 Que soy muy indigno para maestro ser ;  
 Mas non he escusa por non ofreçer  
 De mi adragea, sy quiera un bocado,  
 A la tu pregunta en son de ditado,  
 Que tu me feçiste syn lo meresçer.

Verdad es syn dubda que muger velada  
 Que tenga marido de Dios ordenado,  
 Que deve bevir muy leda é pagada  
 Con él é guardar lo de ser enfamado.  
 Mandó esto Dios por testo provado  
 En antes que Adam fuese pecador,  
 E de sy fiso Dios por otro tenor  
 Al santo Joseph que fuese casado

Con la conplida de todas merçedes,  
 Virgen gloriosa, santa criatura,  
 E los trobadores d'esto non dudedes,  
 Que fué muy fermosa syn otra mestura,  
 Ca Dios la crió muy sobre natura  
 Conplida de graçia, de vertudes llena :  
 En tal escogida, dulce fylomena,  
 Engendró el Fijo ssu essençia pura.

Esta tal donsella non ovo paria  
 Entre las nascidas que fueron é son,  
 Gentil é polida syn otra fallya .  
 Muger é esposa del dicho varon ;  
 E todo fué fecho por ordenaçion  
 Del Rey de los çielos en esta manera,  
 Que nasçiesse de virgen é non de soltera  
 El alto Mexias, nuestra salvaçion.

## CANCIONERO DE BAENA.

E maguer prendió la carne humanal,  
 Non fué adulterio assy la preender,  
 Ca non fué tocada por obra carnal,  
 Mas Espiritu santo lo quiso faser:  
 E por que los omes desean aver  
 Plaser, con pecado muger tocar,  
 Por ende, Dios quiso á cada uno dar  
 Una muger sola syn otra querer.

Fynida.

Pero, Niculas, maguer fué ley puesta,  
 La mala cobdiçia á otros se acuesta,  
 E por que recreçe sobre esto rrequesta,  
 ¡Guay del que se moja por su mal non ver!

---

487.

(Folle 150 vuelto.)

De la proeva que da el MAESTRO á su rrespuesta.

Por quatro testigos se prueba syn duda,  
 En que Dios tomasse muger desposada  
 Con Josehp, el justo del tribu de Juda,  
 Por engendrar fijo de Virgen çerrada;  
 E sy tal liçençia á nos fuesse dada,  
 Tomar las ajenas por faser atanto,  
 E fuesse por obra de Espiritu santo,  
 Non seria pecado nin obra culpada.

Mas comunamente vemos que las gentes  
 Ussaron é usan estrañas maneras,  
 Dexan las fermosas é bien paresçientes  
 E fassen sus fijos en las soldaderas;  
 Estas obras tales non son plaserteras  
 A Dios que tomó solamente una  
 Donsella, pollida, syn mengua ninguna,  
 Que nunca fué tal entre las primeras.

Flynida.

Por estas rrazones aqui alegadas

E otras muy muchas que he olvidadas,  
 Fueron defendidas mugeres casadas  
 Por que sus maridos non trayan çaneras.

488.

(Folio 159 vuelto.)

Pregunta de NICOLAS contra el Maestro.

Señor maestro Diego, yo vine aqui  
 A que me libredes un pleyto agora,  
 Que es entre mi é una señora  
 Que yo fuy mirar á grant mal de mi ;  
 Ça en esse dia en que yo la vy  
 Luego en esse punto é aquesa sazón,  
 Me fué á rrobar el un coraçon,  
 E nunca lo della despues rresçebi.

Ca puede aver por mi pecado  
 Fasta quatro años é un poco mas  
 Que yo, el cuytado de mi, Niculas,  
 D'esta manera fuy assy robado.  
 E desde que lo mio me tovo forçado,  
 E vió que ya era en el su poder,  
 Nunca me quiso fablar nin ver  
 Ssy non en plasa do non leo grado.

Quando vo yo á ella por me querellar,  
 Muestra me luego sañudo su gesto,  
 E dise : «Amigo, partid vos de aquesto  
 Que non vos cumple de mas porflar» ;  
 E dis que la dexe que non me quier dar  
 El mi coraçon que ella de mí tiene :  
 Pues ora veredes que Dios vos dé biene,  
 Sy fase aguysado de mè lo non dar.

Mas faga tanto por su cortessya,  
 Entregue me ella lo que me rrobó  
 E tornelo ally á do lo sacó  
 Sano syn lissyon, segunt qué solya

Estar en el arca do yo lo tenia  
 Alegre, muy ledo con todo plaser,  
 E sy ella me quiera aquesto faser,  
 Luego me parto de aquesta porfia.

Mas vos bien vedes que non es guisado  
 Que la yo dexo con esto pasar,  
 Pues tan grant tienpo me fiso andar  
 Syn mi coraçon é triste, cuytado :  
 Agora, señor, pues vos he contado  
 Assy brevemente el fecho qual es,  
 Vos d'este pleyto sed el juez,  
 Dat y sentençia commo buen letrado.

---

 489.

(Folio 159 vuelto.)

Respuesta del MAESTRO contra Nicolas.

Niculas amigo, yo bien veo en ty,  
 Segunt la pregunta, que tu cor adora  
 Aquella que tiene á ty toda ora  
 En pena de muerte, segunt deprendi ;  
 E desto te quexes é tomas por y  
 A mí por juez en esta rason,  
 E yo por que veo tu buena entençion  
 En aqueste caso tú farás asy :

Andarás polido, muy ledo, pagado,  
 Juli é fermoso, é non çesarás ;  
 Todos tus amores saber le farás,  
 Syrviendo la sienpre commo enamorado ;  
 E non se te olvide el tienpo pasado  
 Sy en solo mirar la oviste plaser,  
 Ca desde que sopiere el tu bien faser,  
 Será muy cruel traheer te penado.

Niculas, non debes assy desmayar  
 Por ella mostrarte bulto deshonesto,  
 Mas debes serviria é ser mucho presto

En todas las cosas que ella gozar :  
 Quisá lo fase por vér é probar  
 Ssy eres leal é darte desden ;  
 Ca quien vencer quiere , sofrir le convien ;  
 Pues sufre é calla sy quieres pescar .

Cortés será ella , si quiera algunt dia ,  
 Ssy sabe é entiende que non se mudó .  
 El tu coraçon del bien que pensó ,  
 Sy amar gentileza syn otra falsia ,  
 Mas por el reçelo , que bien ser podria ,  
 Que fagas mestura de otra querer ,  
 Demuestra te gesto por tú triste ser ,  
 Por dubda que tiene de tí todavya .

Niculas , sentençio en lo rasonado ,  
 Que sienpre le fagas plaser , non pesar ;  
 Ca d'esta fygura podrás bien cobrar  
 El tu cor que tienfes mal enagenado :  
 E do te consejo leal é provado ,  
 Que syenpre le seas leal é cortés ;  
 Ca tú bien entiendes é sabes é vees  
 Qu'el buen servidor será bien pagado .

## 490.

(Folio 100.)

Este desir fiso é ordenó el dicho NICOLÁS DE VALENCIA contra el dicho Maestro por manera de agravios que le fiso en su sentençia.

Señor maestro Diego , doctor muy loado ,  
 E sabio perfecto en alta sabençia ,  
 Yo fuy agraviado por vuestra sentençia  
 Que contra mí distes por el mi pecado :  
 Por la qual , señor , aveys pronunciado  
 Que syrva de grado en toda sason  
 Aquella que tiene el mi coraçon  
 Por fyna fuerça bien presto robado .

Ca fuestes vadero en ansy judgar ,

Non fustes peso en aqueste fecho,  
 Pues que judgastes contra derecho,  
 Segunt las leys que suelen usar;  
 Ca vos bien sabedes, syn otro dubdar,  
 Que es en derecho escripto é fallado,  
 Que qual quier que á otro oviere rrobado,  
 Quel' entregue el doblo de quanto tomar.

E pues me rrobó la dicha señora  
 En la manera que vos he contado,  
 Deviera por vos asy ser mandado  
 Que me tornara luego en esa ora  
 El mi coraçon que cada dia llora  
 Por la grant tristesa que consigo tien,  
 E que me entregara el suyo tan bien  
 Por la ossadia que fiso á desora.

E por estos agravios que oydes dezir  
 Que me son fechos por vos, yo apeldo  
 Para ante el Amor en este libeldo,  
 Al qual mis agravios yré á espremir;  
 E de aqui protesto de non consentir  
 En vuestra sentençia é vuestro mandado :  
 Pido los apostolos muy afincado,  
 Segunt de derecho los devo pedir.

Fynida.

E de commo apelo, otro sy en qué dia,  
 Ruego al notario por su cortesya  
 Que lo dé sygnado asy toda via  
 A quien de mi parte ge lo rrequerir.

---

491.

(Folio 160.)

Esta respuesta dió el dicho MAESTRO FRAY DIEGO al dicho Niculas contra el escripto de sus agravios.

Niculas amigo, muy bien doctrinado  
 Tú fuste de nobles syn otra fallençia ;

En fecho de amor llevas exçelencia,  
 Segunt bien paresçe por lo rasonado :  
 E pues apellastes syn ser agraviado  
 De una sentençia que di con rason,  
 Paresçe que temes caer en prision,  
 De lo que feçiste grant tuerto provado.

Vandero me llamas por te escusar  
 De los grandes yerros que tú tienes fecho  
 A esa señora, que pides cohecho  
 En darte dos tanto por tu mal obrar ;  
 Pero sy quisieses á bien te allegar  
 Quiçá cobrarías el tu cor forçado,  
 E otro mas lindo que por tu peccado  
 Perdiste é pierdes por tu rasonar.

Sy fuste rrobado, veamos agora  
 En aquesta fuerça quien fué mas culpado :  
 La dicha señora ó tú ser errado  
 Contra la diessa que tu cor adora,  
 O la tu fortuna servil, pecadora,  
 Que non la serviste segunt que cœnvien,  
 Por lo qual tristesa é danno te vien,  
 Que non te consiente bevir donde mora.

Sy tomas agravios por tu mal servir,  
 Junta tus amigos, de sy todos valdo,  
 E otro sy letrados entren en calceldo  
 E fagan libeldos segunt que conplir ;  
 Ca jamas non pienso de me rrepentir  
 D' aquesta sentençia nin dar te synado  
 Uno solo apostol, sy non refutado  
 Por menguas notorias que puede escrevir.

Fynida.

Por rrefutatorios te do é daria  
 Que jamas non cures de faser folia  
 A aquella que amas, é al Amor diria  
 Que de su merçet te quiera partir.

---

## 492.

(Folio 180 vuelto.)

Este desir fiso el dicho MAESTRO condenando en las costas al dicho Niculas por que apeli  
dél ssyn le faser agravios.

Por estos agravios que tan ssyn rason  
E contra derecho, Niculas, allegas,  
Pagarás las costas, de sy las entregas,  
Fasiendo de rrabto al Amor cabçion :  
E pues non seguiste la apelaçion  
En tienpo devido qu'el derecho manda,  
Fynque por deserta, frivola, é anda  
Del Amor bannido por tal ocassyon.

Fynida.

Cata que non entres por ninguna suerte  
En toda su corte so pena de muerte,  
Ca sy non enmiendas el yerro tan fuerte  
Jamás non esperes ganar d'él perdon.

## 493.

(Folio 180 vuelto.)

Esta pregunta fiso é ordenó el dicho MAESTRO FRAY DIEGO contra Vasco Lopez de Camoes,  
un cavallero de Galisia.

Querriendo saber la cosa dubdossa,  
Paresçe que sea ya quanto escura,  
Por ende querrya por vuestra mesura,  
De vos, Vasco Lopez saber una cosa :  
En commo sse mata en nube aguosa  
El fuego calliente, é fase tornar  
Piedras é toriscos, rreianpagos dar,  
E muchas fortunas da fria, dañosa.

Ca çierto el fuego non puede óngelar  
Piedra por ssy mesmo, é menos la agua ;  
Aquesto se prueva quando en la fragua



Le pon al ferrero por mas lo domar ;  
Pues muy mucho menos en aquel logar  
A do pusso Dios distintas esperas  
De los elementos obras terçeras ,  
Que fas cada una syn nunca cessar.

Finida.

Ca vemos quel fuego por su calentura  
Desuelve los cuerpos é la cosa dura ,  
E non lo congela ; pues esta natura  
Quered , Vasco Lopes , por Dios declarar.

494.

(Folio 160 vuelto.)

Respuesta que dió el dicho MAESTRO FRAY DIEGO contra el dicho Vasco Lopes.

Question me fué puesta asaz provechosa ,  
E bien me parece que es de natura ,  
E su fundamento es de tal figura  
En commo la agua matar fuego osa :  
Pues esta tal obra non es espantosa ,  
Dos cosas contrarias poder se ligar ,  
La una contra , é de sy alcançar  
Relampagos , toriscos á fria pedrosa.

E puesto qu'el fuego non puede espesar ,  
Pero sy sobeja conviene que lo faga  
E por su calidat lo sutil desfaga ,  
Dexando lo duro por podricular  
De sy con la nuve fria encontrar ,  
Juntando las otras que son medianeras ,  
Formarse las frias de muchas maneras  
Por estos contrarios asy se juntar.

Fynida.

Assy qu'el fuego con agena friura  
Congela los cuerpos con su grant ardedura ,  
Maguer los disuelve é por propia calura ;  
Ca si fues sobejo , puede resfriar.

## 405.

(Folio 101.)

Esta respuesta fiso é ordenó el dicho MAESTRO FRAY DIEGO DE VALENCIA contra el dicho.

De vuestra pregunta, segunt mi creencia,  
 Amigo, sepades que nuestro Señor  
 Crió este mundo syn ayudador,  
 De nada formado por alta sabencia  
 De sy apostolo, segunt resplandeçe,  
 De Sol é de Luna é lus do rrecreçe  
 A todos los cuerpos muy clara luçencia.

Crió la natura é todo açidente,  
 E puso los çielos en muy grant altura,  
 Estrellas, cometas, la espandidura  
 E otras que fassen curso brevemente :  
 Despues que las cosas ya son acabadas  
 Tornan á materia de que son criadas  
 E prenden grant dubda de las ver la gente.

Pero por natura es esto que vedes,  
 Su sinifcança disen que esta :  
 Sobre çinco cossas pone su rrequesta,  
 Segunt yo deprise, é vos non dudedes,  
 Mudamiento de rreyno, fanbre é grandes daños,  
 Muertes muy esquivas, tienpos muy estraños,  
 Calores é frios, segunt que vos vedes.

Si es sobre moros, christianos, judios,  
 Fablar claramente yo non lo sabria;  
 Pero que vos digo por astronomia,  
 Non me entremetiendo en fecho de Dios,  
 Que fase grant daño do lança sus rrayos,  
 E yo vos seguro, sy passados mayos,  
 Que su influencia syntades en vos.

Flynida.

Por ende, vos rruego en esta rraçon  
 Que Dios vos aguarde de mala prision,

• Que me respondades por reconvençion  
A esta demanda dando fyn é cios.

496.

(Folio 161 vuelto.)

Esta pregunta fiso é ordenó contra el dicho  
Maestro Fray Diego de Valencia un Doc-  
ron que le desian...

Buen Maestro, pues que vedes  
Este mundo commo anda,  
Fago vos una demanda,  
Respondet ca bien sabedes :  
Por la ffé que vos avedes  
Sea fermosa rrespuesta,  
Ca bien ssé que poco cuesta  
Al saber que vos tenedes.

Quatro açores en dos garças  
Se çevan á sus sasones;  
Tornaron los dos cabrones  
Por virtud de aquestas caças :  
Desidme sy las picaças  
Façen tal encantamento,  
E ponedlas en tormento  
Pues encubren tales razas.

Ffynida.

Conteçio me este otro dia  
Posar en una floresta;  
Por cosa tan desonesta  
Non curé de merchandia.

497.

(Folio 161 vuelto.)

Respuesta del MAESTRO contra el Doctor.

Doctor noble, pues queredes  
E vuestra merçed lo manda,  
Que vos dé rrespuesta blanda  
A la quistion que fasesdes;  
Señor noble, que gosedes,  
Que á mi non sea puesta  
La culpa, sy mi respuesta  
Non es tal qual meresçedes.

Los açores por las plasas,  
Ssy barruntan los falcones,  
Con rrays é prisyonos  
Çiertas fasen avenganças;  
Non perdonan vyaraças  
Quando es tienpo fambriento,  
Ca rroen mucho syn tieno  
Nervios, huessos é peltraças.

Ffynida.

El que busca toda vya  
A la cossa que non presta,  
Meresçe traher la tiesta  
Debuxada de cornia.

## 498.

(Folio 161 vuelto.)

Esta pregunta fiso é ordenó el dicho MAESTRO FRAY DIEGO contra el dicho Doctor.

Doctor muy onrrado, de grant perfeçion,  
 A una demanda de dura sympleza  
 Respondet agora por vuestra nobleza  
 Por modo é forma de rreconvençion :  
 Un leal amigo con buena entençion  
 Dexó á su amiga en guarda de mí,  
 La qual yo amava sobre quantas vy  
 E nunca le dixé aquesta rraçon.

Ora, señor noble, vos dad me consejo  
 En aqueste casso qué devo faser,  
 Sy devo tocarla de todo plaser  
 O sy cometer la de lieve trebejo ;  
 Ca sy non parece que fué muy sobejo  
 Amar la grant tiempo, segunt que vos digo.  
 Sy será falso al leal amigo  
 Que de mí la fió syn otro parejo.

Fynida.

Señor, por mesura rrespondet aquí,  
 Por vuestra noblesa dolet vos de mí,  
 Ca non es cassada, nin fase conçejo.

## 499.

(Folio 161 vuelto.)

Esta cantica fiso é ordenó el dicho MAESTRO  
 FRAY DIEGO contra una muger de Leon  
 que era mala é puta.

Teresa, pues tienes fama  
 De grant puta natural,  
 Dios le dé cuytas é mal  
 A qual quier que te mas ama.

Segunt la vida que fases,  
 Non menguas nada de puta ;  
 Escuderos é rapases  
 Te fallan muy dissoluta,  
 Ca non han por nueva fruta  
 De te probar á las veses ;  
 Mas rahes que las rahezes,  
 Mentidera é desleal.

Por usso que mantienes  
 Te pueden llamar mundaria,

Ca con ellos bien convienes  
 En la tu vida ordinaria.  
 Esta tal llaman focaria  
 O grant puta por latyn,  
 Mucho dina del botyn,  
 Andariega, mentiral.

El tu cuerpo non se niegua  
 A qual quier que te lo pide,  
 A todos eres muy mega  
 Tan solo que te conbide :  
 De tu cassa non se espide

Fasta levar la rrespuesta,  
 Que le tú das mucho presta  
 Syn tomar muy grant cabdal.

Quatro blancas es tu caxa  
 Por el cuerpo que man lievas;  
 La moneda anda baxa  
 E por ende mas non lievas;  
 E lo demas sobre llevas  
 Para pagar otro dia;  
 En rrason de cortesia  
 Mucho eres comunal (1).

## 500.

(Folio 102.)

Esta cantiga de rrespuesta fiso é ordenó el MAESTRO FRAY DIEGO en favor é ayuda de la dicha Cortabota contra Martin el ciego.

Cata, Martin ciego, en toda manera  
 Que pongas silencio á la parladera.

Sy á ty plugiese tomar mi castigo,  
 Será provechoso esto que te digo :  
 Quien mal te conseja, non es buen amigo,  
 Serás engañado seguir su carrera.

De mí, Cortabota, á tí, Martin ciego,  
 Llamaste me puta, yo non te lo niego;  
 Mas sy á tus desires non pones sonsiego  
 Darte he rrespuesta leal, verdadera.

Aquella que sigue por la tu dotrina  
 E á tus desires baldios se enclina,  
 Non mengua de loca ó de puta fina,  
 Ca todos los ciegos an lengua melera.

Llamaste me puta de costumería,

(1) Falta lo restante de esta composicion, y quizá otra tambien que debería ser obra de Martin el ciego. La hoja parece haber sido cortada con tijeras.

Dexiste verdat en la primería,  
 Mas en lo segundo non lo creía,  
 Ca cierto mentiste, pues yo non lo era.

De puta non niego que yo non lo ssea,  
 Pues traygo devisa de aquesta librea,  
 Pero muchas somos de aquesta ginea;  
 Mas ser costumera, Dios nunca lo quiera.

Sy yo so barbuda, tú poco lo vees,  
 Ca ciego te llaman é ello asy es;  
 Mas por lo que fablas en contra rreves,  
 Seas confundado por la tu trasera.

Sy yo fablo mal é tú non muy poco,  
 En esto te muestras sandio, loco;  
 Ca quien se compara non fase buen todo  
 Con puta mudaria que llamas rrastrera.

Non so desdeñossa, antes soy muy blanda,  
 Nin so muy golosa de la tu vianda:  
 Gané grandes algos en esta demanda  
 E muchos parientes por mi delantera.

Martin, tú non cures seguir este fecho,  
 Ca non me paresçe que fases derecho;  
 Sy yo te fuy al canto del lecho,  
 La mengua fué tuya é la culpa entera.

Fynida.

Darte he buen consejo de mala cabeça:  
 Non uses tu arnés por una grant pieça,  
 Ca sy tu fasienda mejor non endereça,  
 Serás enfamado de mala manera.

---

## 501.

(Folio 162 vuelto.)

Este desir fiso é ordenó el dicho MAESTRO  
FRAY DIEGO contra un converso de Leon  
que se llamava Juan de España.

Johan de España, muy grant saña  
Fué aquesta de *Adonay*,  
Pues la aljama se derrama  
Por culpa de *Barçelay*.

Todos fuemos espantados,  
Maestros, Rrabies, *Coenim*,  
Ca les ffueron sus pecados  
Deste *sofar ahenim*;  
Pues que non tenien baçin .  
Quiso infnta faser,  
Hora fynque por *mansel*  
Pues tan mal pertrecho tray.

E los sabios del Talmud  
A que llaman *Ceda quin*,  
Disen que non ha salud  
El que non tiene *beçim*;  
Antes tienen por rroyñ  
El que non trae milan,  
Quien non puede *bahela*,  
Non le cunple *matanay*.

Fallamos en el *Pellim*  
Por *pecu quen* é por glosa,  
El que non tiene *beçim*  
Non tome muger fermosa :  
E pues vos en esta cosa  
Non quisystes *caham*,  
Yredes con el *quehynam*  
Con la yra de *Saday*.

*Barselay* en este fecho  
Contra vos fué el *magual*,

E non corria por derecho  
La rueda de *gygal*;  
*Sofar* fino natural  
Vos diran é *co adat*,  
Pues se fiso mi *somat*  
: Vuestra muger por *tanay*.

## 502.

(Folio 162 vuelto.)

Esta cantiga fiso é ordenó el dicho MAESTRO  
FRAY DIEGO denostando é afeando á toda  
la tierra de Leon.

. . . . . (1)  
. . . . .

Todos tus donseles  
Andan á la guissa,  
Chapines de Fryssa  
Capas de ryossa.

Avarcas gritadas,  
Çapatos de grama,  
Jayascas pyntadas,  
Crodrias de grama;  
As en esta fama  
Provada por plaça.  
Que andas descalça  
Por ser desdeñosa.

Leche é manteca  
Es el tu gobierno,  
Carne de sal seca,  
Nabos en yvierno,  
Mucho frio tierno,  
Poco pan é duro :  
De vino maduro  
Heres deseossa.

(1) Por causa de la cortadura ántes citada  
faltan aquí, á lo que parece, dos coplas y me-  
dia.

Muchas veces toma :  
 Tus criados ffame ;  
 Nunca disen : *Toma* ,  
 Siempre disen : *Dame* .  
 Non ssé quien non clame  
 Contra tal costunbre ,  
 E es grant servidunbre  
 Tomar toda cossa .

Fructas montessynas  
 As por ventajas ,  
 Pomas é endrynas ,  
 Sylvas é mostajas ;  
 Muy pocas naranjas  
 E menos lymones :  
 De muchos jamones  
 Eres abundossa .

De los maleficios  
 Eres grant abrigo ,  
 Rrobos é bolicios  
 Muy poco castigo :  
 Con verdat te digo  
 Capa de ladrones ;  
 Por tales rrasones  
 Eres peligrassa .

El bien que en ty veo ,  
 Crias nobles dueñas  
 De gentil asseo ,  
 De grandes vergueñas ,  
 Moçuelas ryssueñas  
 De buenos parientes ,  
 Lindas , paresçientes ,  
 Frescas como rrosa .

Muchas moras crias  
 Con tus avellotas ,  
 Que todos sus dias  
 Son á Dios devotas ,  
 A bago de rrotas

Muy mal las castigas ,  
 Maguer son amigas  
 De la gloryossa .

Mugeres casadas  
 Muy caritativas ,  
 Otras amigadas  
 En bondades bivas ,  
 Todas muy esquivas  
 De faser forniçio :  
 Es todo viçio  
 Obra piadossa .

Nobles escuderos  
 E crudos vyllanos ,  
 Con pocos dineros  
 Tallentes muy llanos ,  
 Abren amas manos  
 A toda noblesa :  
 Es la grant vilesa  
 D'ellos enojosa .

De fuegos é leña  
 Eres abundante ,  
 Ayres de la peña  
 As á tu talante :  
 Ryca é bien andante  
 De muchos venados ,  
 En sotos é prados  
 Mucho deleytossa .

En lino é estopa  
 Sson tus aventuras ,  
 Tienes poca rropa  
 E las camas duras ;  
 De todas naturas  
 Crias aves muchas :  
 Perdises é truchas  
 Te ffasen viçiosa .

Quesos assaderos ,



Peros á las vezes,  
 Cabritos grosseros,  
 Muchos é rrahezes,  
 Castañas, nuses  
 As muchas syn tiento :  
 En esto consiento  
 Que seas golosa.

Tienes frias fuentes  
 E rrios diversos,  
 Pontones é puentes  
 Para passar essos :  
 Molinos espessos  
 De moler civera,  
 Montes é rrybera  
 De fas erguioosa.

Compañã partida  
 De toda nobleza,  
 Ha en tí guarida  
 Por naturalesa :  
 So mala corteza  
 Crias mucho brugo,  
 Nunca buen verdugo  
 De caña nudosa.

En las tus coçinas  
 A pocos adobos ;  
 Mas comes çeçinas  
 Que ovejas é lobos :  
 En fuerças é rrobos  
 Mucho bien avienes,  
 En todos los bienes  
 Lassa, peresosa.

En suma del todo  
 Te digo, montaña,  
 A muy grave modo  
 Toda tu compañã,  
 Por pequeña saña  
 Fases muy grant yerro.

Con tal llave çierro  
 Esta dicha prossa.

503.

(Folio 163 vuelto.)

Esta cantiga fiso é ordenó el dicho MAESTRO  
 FRAY DIEGO DE VALENCIA en loores de sau-  
 ta Maria, estando doliente.

Vyrgen santa, muy pura,  
 Exçelente syn paria,  
 Con verdat de tí diria  
 Lo que dise la Escritura :  
 Que non fué tal criatura  
 En el mundo ssyn ygual ;  
 Eres fuente perenal  
 Do mana toda mesura.

Quien bien contigo mucho usa  
 De todas cuytas sse espaçia ;  
 Eres conplida de graçia  
 Por todas partes difusa :  
 E por ende non se esousa  
 Rrequerirte maguer cara,  
 E non vulla nin cara  
 Que por ty fuese confusa.

Esta cuyta tan grande  
 E dureza que me tiene,  
 Es forçado é conviene  
 Que la tu merçed lo mande :  
 Non me cunple que mas ande  
 Rrequeryr otra salud,  
 Ca solo por tu virtud  
 So bien çierto que se ablande.

Por lo qual yo, sospirando  
 Te pido con devoçion,  
 Que veas la petiçion

Sy es justa que demando,  
E mantiene el mi vando,  
Sy quiera por tu merçed;  
Sacame de aquesta red  
En que yo tan preso ando.

## 504.

(Folio 164.)

Esta cantiga fiso é ordenó el dicho MAESTRO  
FRAY DIEGO por amor é loores de una dueña  
de quien él era enamorado.

Graçiossa, muy fermosa  
De muy linda fermosura,  
Amorosa é donosa  
De angelica fygura,  
Muy pura criatura,  
Deleytosa.

Noblesida é escogida  
De las nobles de Castilla,  
Muy pollida é conplida  
De bondades ssyn mansilla,  
Estrella de norte bella  
E mi vyda.

Muy pagado é de grado  
Beviré syenpre por vuestro,  
Sojudgado, aprisionado,  
Del vuestro donayre apuesto:  
Ssoy presto para esto  
Esforçado.

Cesaria de folia  
Sy fuesse vuestro syrviante,  
E faria cortessya  
A vos, noble, reverente,  
Exçelente de talente  
Serviria.

Gosaria toda via  
Ssy vos plas de lo que digo,  
E ternia que ffarya,  
Dios merçed grande comigo:  
Yo maldigo mal que sygo  
Cada dia.

## 505.

(Folio 164.)

Este desir fiso é ordenó el dicho MAESTRO  
FRAY DIEGO por amor é loores de una don  
sella que era muy fermosa é muy respin-  
deçiente, de la qual era muy enamorado

En un vergel deleytoso  
Fuy entrar por mi ventura,  
Do fallé toda dulçura  
E plaser muy sabroso:  
La entrada fué escura,  
Obrado fué por natura  
De morar muy peligroso.

En muy espesa montaña  
Este vergel fue plantado,  
De todas partes çercado,  
De rrybera muy estraña.  
Al que una vez se baña  
En su fuente perenal,  
Segun curso natural,  
La dulçura lo engaña.

Pumas é muchas mil granas  
Lo çercan de toda parte,  
Non sé omme que se farte  
De las sus frutas tenpranas;  
Mas, amigos; non son sanas  
Para quien de ellas mucho usa,  
Que usando, non se escusa  
Que non menguen las mançanas.

Calandras é rruyseñores  
 En él cantan noche é dia,  
 E fazen grant melodia  
 En deslayos é discoros,  
 E otras aves mejores,  
 Papagayos, flomenas,  
 En él cantan las serenas  
 Que adormeçen con amores.

La entrada del vergel  
 A mi fué sienpre defesa,  
 Mas, amigos, non me pesa  
 Por saber quanto es en él :  
 Es mas dulce que la miel  
 El rroçio que dél mana,  
 Que toda tristesa sana  
 El plaser que sale dél.

## 506.

(Folio 164.)

Este desir commo á manera de discor fiso é  
 ordenó el dicho FRAY DIEGO DE VALENCIA  
 á una dueña, que era su enamorada en  
 Leon.

En el viso á mi priso  
 Con grant fuerça de amor,  
 Cuerpo lisso muy enviso  
 Que non vy tal nin mejor ;  
 Con grant dolor ¡ay pecador !  
 En pessar será mi ryssó,  
 Por ser mi cor su servidor  
 De la que non quier nin quiso.

Es natura angelical,  
 Criatura muy polida,  
 Gesto Rreal nunca vi tal,  
 De todos bienes conplida,  
 Nobleçida é guarnida,

De bondades sin éguál ;  
 La mi vyda es perdida  
 Sy su merçed non me val.

Tan syn pessar la fuy amar  
 E amaré mientras beber,  
 Que non ha par mi mal pasar  
 E passaré por bien servir :  
 Puedo desir que syn moryr  
 Que me non deve rrebtar,  
 En yo sofrir syn le fallyr  
 Por merçed é bien cobrar.

Çafir gentil, claro beril  
 Es la su lynda fegura,  
 Una de mill muy doneguil,  
 Exçelente criatura,  
 Mucho pura syn orrura  
 Su color commo brasyl,  
 Por natura syn mesura,  
 Linda ymagen de marfyl.

## 507.

(Folio 164 vuelto.)

Este desir fiso é ordenó el dicho FRAY DIEGO  
 DE VALENCIA por amor é loores de una  
 muy fermosa, que era su enamorada en  
 Leon.

Por vos bivo en toda parte,  
 Linda gentil en que creo,  
 E non he otro deseo  
 Salvo servir vos syn arte.  
 Quien me ora de vos parte  
 E me pon en vuestra saña,  
 Muerte muera sopitaña  
 En que Dios non aya parte.

Vuestro gesto amoroso

Me mantovo é mantien,  
 Maguer non he otro bien  
 Sy non mirar deleytoso.  
 El desir falso, çeloso,  
 Que de vos me fas partir,  
 Çedo lo vea morir  
 Pues vos yo fablar non oso.

A vos guarde Dios, señora,  
 E vos dé consolacion,  
 Que vea mi coraçon  
 La ymagen que adora:  
 Sy vos partides agora

De la mi clara vysyon,  
 Vos seredes ocasyon  
 De mi muerte pecadora.

Pues, sseñora, non tiredes  
 El lunbre destes mis ojos,  
 Con tristura é con enojos  
 Por merçed non me matedes;  
 Ca si esto vos fasedes,  
 Ganaredes grant pecado,  
 En pero por lo pasado  
 Muchas graçias é merçedes.

## 508.

(Folio 144 vuelto.)

Este desir commo á manera de pregunta fiso el dicho FRAY DIEGO á Gonçalo Lopes de Guayanes pidiendo le que le declarasse por qué son los fydalgos.

Gonçalo Guayanes, por amor de mí,  
 Que Dios vos dé gracia del Rrey é del Conde,  
 Que vos me digades sy sabedes donde  
 Fueron los fidalgos llamados assy,  
 Pues todos salimos de una rrays,  
 Fallida é menguada é muy pecatris:  
 Sy leedes la Bribia, fallarlo hedes y.

Los sabios antigos de la poleçia,  
 Fablando en fecho de vos los fidalgos,  
 Disen que deveades partir vuestros algos,  
 E ser liberales syn mala folya;  
 Non traer al bueno que syempre demande,  
 Desir é faser obra es de grande,  
 Señal verdadera de la fydalguia.

Membrot el primero que fué poderoso,  
 Segunt que se falla por el Genesy,  
 Por dar fué loado é dar otrosy  
 Leal sin falençia, señor muy famoso;

E non por mentir, ca es grant mengua,  
E todo fidalgo que usa su lengua  
En esta follia será vergoñoso.

El Rrey Alexandre, señor rreverendo,  
Que por su noblesa sojudgó el mundo,  
Non ovo ygual nin otro segundo;  
Por dar fué loado de todo la gente :  
El dar es noblesa, çimiento de nobles,  
Pedir es tristesa, tormento de pobres,  
E pena de muerte pedir al que miente.

Fynida.

Queriendo saber la cosa dubdosa,  
Que me rrespondades á esta mi prosa,  
Ca bien entendedes sy es conveniente.

---

509.

(Folle 165.)

Este desir commo á manera de pregunta fiso é ordenó el dicho FRAY DIEGO contra Vasco Lopes de Camoes, gallego.

Vasco Lopes amigo, Dios vos consuele,  
E mas vos ensalçe en onrra é bien,  
Que vos me digades de qual parte vien  
Desir sienpre ¡ay! é nada non duele;  
Ca comunamente el que gemir suele  
Mostrar sus dolores sy quiera en la cara,  
E sy esto non falla por su atijara,  
Sofrir é callar que fama non buele.

E vos non oreades que fago pregunta  
Sy non por dolencia muy grave que siento,  
Que me fas perder el entendimiento  
A las vegadas que mi cor apunta ;  
Por ende, vos digo de sus daños cuenta  
Que ayades cura por dar me rremedio,  
E me declaredes en este comedio  
Commo sse conoçe por caussa conjunta.

E vos como sabio dad me letuario  
 De los cordiales ó d'estomacon,  
 Ca mucho me daña aquesta passyon  
 E vos levaredes de mí buen salario;  
 Ca non se me escusa faser inventario  
 Sy vos non ponedes aqui vuestras manos:  
 Por Dios, Vasco Lopes, los viejos é canos  
 Mandat los rregir por buen ordinario.

Fynida.

Pues es su natura muy floxa é blanda,  
 Desid les que usen de poca vianda,  
 Ca d'esta figura Ypocras lo manda,  
 De sy Galieno en el Pasyonario.

### 510.

(Folio 165.)

Este desir como á manera de discor fiso é  
 ordenó el dicho FRAY DIEGO DE VALENCIA,  
 quejando se de la muerte é de sus dolores,  
 el qual desir es muy bien fecho é bien  
 ordenado é de sutil invencion, segunt la  
 materia de que trata.

Dy me, Muerte ¿por qué fuerte  
 Es á todos tu memoria?  
 Ca tu suerte fué conuerte  
 A los que biven en gloria.  
 Çitatoria é munitorya  
 Enbias que me conuerte;  
 Dilatoria, perentoria  
 A mi puerta non apuerte.

Tú desfases muchas fases  
 Que fueron hermosas caras,  
 Los rapasses de almofases,  
 Con los señores comparas:  
 Algasaras muy amaras  
 Contra muchos buenos fases;  
 Tus senaras cuestan caras

Al coger de los agrases.

Religiosos muy fermosos  
 Papas, Reyes, Enperadores,  
 Sobervios, poderosos,  
 Fijos dalgos, labradores  
 Non son peores nin mejores  
 Ante ty, nin mas graçiosos:  
 Pecadores con dolores  
 Van del mundo deseosos.

Crueldat syn piedat  
 Son falladas en tus salas;  
 Moçedat é vevedat  
 Por un preçio las egualas:  
 Muchas aulas como jaulas,  
 Fermosa de antiguedat,  
 Unas malas son tus alas,  
 Son tornadas vanidad.

Muerte, cates que non cates  
 De mis fechos ora luego,  
 Nin te ates en debates  
 Comigo, yo te lo rruego;  
 Con tu fuego maguer juego,

Non ay tal que non desates,  
 Pues non fuelgo como suelgo  
 Rreçelando que me mates.

Los maridos muy queridos  
 De las sus lindas mugeres,  
 Son avidos aborrydos  
 Desde tú, Muerte, los fieres;  
 Non esmeres tus poderes  
 Contra los que son vençidos,  
 Nin esperes mas plaseres  
 Salvo voses é alaridos.

Los amigos que castigos  
 Davan buenos syn falencia,  
 Son antigos enemigos  
 Con la tu triste presençia:  
 Atrevençia syn paçençia  
 Contra rricos é mendigos,  
 Tomas creençia syn tenençia

E fallesçes tus abrigos.

Quando vienes, luego tienes  
 Con las gentes omesio,  
 E los bienes que mantienes  
 Todos son en val vasio:  
 Muy sandío é baldío  
 Es aquel que tú sostienes,  
 Amorío é señorío  
 Todas cossas non convienes.

Por fenida de seguida  
 De ninguno non te dueles,  
 Atrevida syn medida,  
 Mas cruel que los crueles;  
 Nin me asueles nin consueles,  
 Dexame passar mi vida:  
 Peor hueles que non sueles,  
 Muerta seas é perdida.

## 511.

(Folio 165 vuelto.)

Este desir fiso, é ordenó el dicho MAESTRO FRAY DIEGO DE VALENCIA pidiendo ayuda é limosna á don Symuel Dios ayuda, un judio de Astorga, que llamaron, despues que fué cristiano, Garçi Alvares de Leon, el qual era muy franco é dadivosso é de otras buenas vertudes.

Loar vos querrya en arte de trobas,  
 Señor don Symuel, por vuestra noblesa,  
 E non con infinta por sotilesa  
 Por que vos me dedes rreales nin doblas,  
 Sy non solamente por las vuestras obras  
 Que son çimentadas en grant cortesia,  
 E contra natura de la juderia  
 En todos los fechos levades socobras

Bien vos nonbró Semuel Dio  
 Paresçe que fué grant maestr  
 Pues todos los pobres de vos

Converso

Merçed é consuelo é muy grant ayuda ;  
 Ca vuestra palabra jamas non se muda  
 A aquel que disedes: « Yo te daré algo. »  
 Estas son señales de omme fydalgo :  
 Desir é faser las cosas syn dubda.

Creo que nasciste en sygno de Leon ,  
 E Jupiter era el su ascendente  
 Quando concebido fuestes en el vientre,  
 Contados los puntos de la conjunçion ,  
 Sygnifica esto vuestra condigion ,  
 Pues sodes muy franco dador syn dudança :  
 Mares ovo parte en vuestra juntança ,  
 Pues sodes ardido, de grant coraçon.

Sy fué por natura ó por açidentes ,  
 Sabed, don Symuel, en toda manera ,  
 Que sy mas seguides por esta carrera  
 Que nunca fué tal en vuestros parientes.  
 Pueden vos llamar con rrason las gentes  
 De Dios demandado segunt Symuel,  
 O Faneo, llamado de los de Israel  
 Yuçaf, salvador de muchos pedientes.

Muchos son llamados por un solo nonbre  
 Que su buen andança non es sola una ,  
 Ca son desyguales en toda fortuna ,  
 Pues uno es vyl, el otro es muy nobre.  
 Non fas la ventura ser rryco nin pobre ,  
 Sy non solamente las buenas constunbres :  
 Vilesa fué causa de las servidunbres ,  
 Noblesa demuestra fidalgo rrico onbre.

Fynida.

Por dar conclusion aquesta seguida.  
 Ved la entençion é dad la salida ,  
 Por buena rrason su obra complida ,  
 Ca bien vos conosco en todo por nonbre.



## 512.

(Folio 166.)

Este desir fiso é ordenó el dicho MAESTRO FRAY DIEGO DE VALENCIA soplicando por él á Juan Alvares Osorio que le fisiese alguna aynda.

Johan Alvares, señor, el mi menester grande  
 Me fase que pida á tal commo vos  
 Merçet é limosna por amor de Dios,  
 E vos commo noble, mandat que non ande  
 En esta demanda, nin Dios non lo mande,  
 Ca don Alvar Peres, que Dios dé su gloria,  
 Me dexó dotrina de santa memoria  
 Que al que pidió que le demande.

Vos rrico nascistes con muy grandes algos,  
 Non pobre pediente, ca ser non podria,  
 Pero á las veses menester vos faria  
 Quanto vos rrynden los infantadgos,  
 Pues han los alanos, podencos é galgos  
 Pequeños é grandes de vos mantenencia,  
 Non es syn rrason que yo, el de Valencia,  
 Vos pida merçed con otros fidalgos.

Mienbre vos, señor, la grant rreallesa  
 De don Alvar Peres que fué vuestro padre;  
 Pues doña Constança, que fué vuestra madre,  
 Non fué muy escasa, mas pura franquesa:  
 De mas que en Osorio non fué escasesa  
 Depues de Juan Alvares, vuestro visavuelo,  
 Las doblas son pocas, mas comer syn duelo  
 Las puertas abiertas á toda nobleza.

Por ende, señor, atreverme non osso  
 Pedir vos merçet, pues es buena obra,  
 E non vos demando escudo nin dobla,  
 Sy non mantenencia de un vergoñoso,  
 Ca vos bien sabedes que so rreligioso,  
 Que puedo rrogar á Dios toda via  
 Que sienpre vos guarde de noche é de dia,

E don Alvar Peres que aya buen poso.

Fynida.

Señor, por merçed vos datme rresponso,  
Desta demanda, en Ferrand Alfonso,  
Maguer que non çassa de ser peresçoso.

513.

(Folio 106.)

Este desir fiso el dicho FRAY DIEGO commo á manera de baldones que le dava una dueña que ora su enamorada é non lo preciava.

Sofrir grant mal, esquivo atal,  
¡Ay amigo! non curedes,  
Nin ser leal, poco vos val  
El afan en que andedes:  
Basteçedes é tenedes  
Grant locura desygual;  
Vos veredes que perledes  
Vuestro sseso natural.

Enfengides é desides  
Que sodes enamorado,  
Añadides que bevides  
Por mi triste, desmayado;  
Vuestro fado fué menguado,  
Sy en aquesto comedides,  
Engañado ¡mal pecado!  
Seredes sy assy morides.

Grant locura syn mensura  
Es aquesta que pensades,  
Aver cura de quien cura  
Poco de lo que cuydades.  
Afanades, trabajades,  
Corta es vuestra ventura;  
Porfiades vanidades

Bien menguadas de cordura.

Entençion muy syn rreason  
Basteçedes toda vya,  
Fyniçion es perdiçion  
De vuestra loca porfia.  
Bien seria é conpleria  
Sosegar el coraçon;  
Grant follia é fallya  
Fasedes syn condiçion.

514.

(Folio 106 vuelto.)

Este desir fiso el dicho FRAY DIEGO en loer é alabança de los siete fijos que ovo el Rrey don Ferrando de Aragon.

Syete planetas Rreales  
Vy salir de dos rrayses  
Poderosas é felices,  
Todas siete naturales,  
E las plantas eran tales,  
Segunt fué el mi aviso,  
Que manavan del Parayso  
De dos fuentes perenales.

E la una se desia  
Flor de nardo preçiosa,  
E la otra abundossa  
Por do el balsamo oorria.  
Estas fuentes que veyá

Eran criadas de Dios,  
Por virtud d'amas y dos  
Una verga se regia.

La primera d'estas plantas  
Que de las fuentes manava,  
Alta fuente se llamava  
Por las sus virtudes tantas,  
Que desir quales é quantas  
Ciertamente non sabria,  
Pero bien me paresçia  
Salir de rrayses santas.

Muy graçiosa criatura  
E de bulto angelical,  
Non crió mejor nin tal  
En la su prima natura;  
Dios la fiso á su fygura  
Muy conplida de virtudes:  
Amigo d'esto non dubdes,  
Ser rreal la su ventura.

Guarda de Dios verdadera  
Que en todo bien se funda,  
Era la planta segunda  
Desque salió la primera:  
Castro traya por vandera  
E Señor de los de Lara,  
E mas fermosa su cara  
Que la luna en su espera.

Este faga Dios muy grande  
En el rreyno de Castilla,  
Por que biva syn mansilla,  
Con los grandes sienpre ande:  
A qual quier que le demande  
Sea franco é plasentero,  
Leal, fyrme cavallero,  
Syenpre dé é syenpre mande.

Santiago gloriosso

Ante Dios venga muy presto  
Rogando por su maestro  
Don Enrryque muy preçioso,  
Por que ssea muy poderoso  
A defender ley de christos,  
E los moros sean conquistos  
Del su nombre temeroso.

Non le puedan contrastar  
Enemigos de la ley;  
Por él tomen nueva ley  
En que se puedan salvar:  
Quiera lo Dios ayudar  
E el apostol Santiago,  
Porque gane á Cartago  
E de sy todo allen mar.

Por Alcantara regido  
El mundo sea muy ancho;  
Sea monarca don Sancho  
Maestre noble é escogido:  
De graçia de Dios conplido  
Assy viva en este mundo,  
Por que gane el segundo  
A los santos prometido.

Sea su buen guardador  
Sant Benito el abat,  
Por que mantenga verdat  
A su padre é á su Señor:  
Otro sy por su amor  
Guarda la su santa rregla,  
Obras faga; á Dios plega  
Ensalçarlo en amor.

Commo piedra á diamante  
Tal sea la quinta planta,  
Por que ponga so su planta  
A qual quier que se levante  
Contra su padre el Infante,  
De la gente de Ysmael,

E segunt dys Daniel,  
Las sus ases les quebrante.

Piedra del monte tajada  
Non por mano humanal  
Mas por gracia divinal,  
Sea firme é bien fundada :  
Por él sea rreparada  
La Eglesya de tal gnyssa,  
Que non ande mas devissa,  
Mas una, bien acordada.

Otras plantas muy preciosas  
Que salian de la rrays,  
Segunt que la vision dis  
Fundá entre tales cossas,  
Son las señoras fermosas  
Doña Maria la mayor,  
Otro sy Doña Leonor,  
Que seran muy poderosas.

Casadas muy altamente  
Con grandes fijos de Rreyes,  
Sy tú esto assy non vees,  
Di al trobador que miente :  
En las partes de ocidente  
A do nasçen los cristales,  
Non nasçieron otras tales,  
Nin son vistas de presentè.

Dios del çielo radiante  
Con las sus manos bendichas  
Estas plantas sobre dichas  
Bendiga muy de talante;  
Por que vea el Ynfante  
E la su madre otro sy,  
Muy grant goso desde aqui  
Por los ver yr adelante.

( Folio 167. )

Este desir fiso é ordenó el dicho FRAY DIONISIO DE VALENCIA, maestro en theologia, como á manera de requesta que toma contra el mundo, disiendo é profasando del palacio é de los que en él biven, el qual desir es muy bien fecho é bien ordenado de buen arte.

Por que veo que se mueve  
La grant rrueda del palacio  
Muy á priesa syn espacio  
E non fas curso qual deve,  
Por ende quien se atreve  
A seguir por su fortuna,  
Non a y memoria ninguna,  
O fase muy grant grant aleve.

Dose fases fase buelta  
Esta rrueda cadal dia,  
E non çessa toda via  
En peligros muy enbuelta.  
Quando la clavija suelta,  
Asy mueve su espera  
Que quien mas merçet spera,  
Esse falla mas rrebuelta.

Su movida es muy fonda,  
De las otras desyqual ;  
Non fas curso natural  
Syenpre anda á la rredonda ;  
Su quadrante non le abonda  
Para faser movimiento :  
Curso de tal formamiento  
Dios del çielo lo confonda.

Todos son á su serviçio  
Sygnos grandes é planetas ;  
Copiades é cometas  
Rreparten su venefiçio ;

Los que non tienen officio  
 Sy non syenpre rrebolver,  
 Se podian muy bien mover  
 Con tal rrueda de bollisio.

Non pueden andar en ella  
 Aquellos que son leales ;  
 Falsos, grandes, principales  
 La rrebuelven commo pella,  
 E los claros commo estrella  
 D'esta rrueda non son dinos  
 Salvo mescladores fynos,  
 Enbidiosos con mansilla.

Quien en esta rueda anda  
 Por servir de coraçon,  
 Cobra poco gualardon  
 Con mucha palabra blanda.  
 El que sygue su demanda  
 Bive en grant servidunbre,

Por que tal es su costunbre  
 Por no dar de lo que manda.

Mal desir é rretraer  
 Estos son los sus officios,  
 Furtos, rrobos é bolliçios,  
 Sobervias grandes faser,  
 Adulterios cometer ;  
 Sus afanes son accidia  
 Çimentada con enbidia,  
 Enfamar por mas valer.

Syete pecados mortales  
 Con sus fijas é sus fijos,  
 Le furtan todos los gyjos  
 En que anda principales :  
 Por los yerros veniales  
 De que non fassen memoria,  
 Dios la·prive de su gloria  
 Con todos sus naturales.

## 516.

(Folio 168 vuelto.)

Este desir fiso é ordenó el dicho MAESTRO FRAY DIEGO DE VALENCIA, el qual es bien fecho é bien ordenado é de sutil invençion : que la entinçion d'este desir es que luego qu'el Rrey de Castilla cavalga para partir de un lugar para otro, que luego mueve en pos dél toda su corte.

Movida la rrueda del alto Saturno  
 Muevense las otras que son mas juseras,  
 Propincas, rremotas é las medianeras  
 Que son en él fixas por curso diurno ;  
 Ca su movimiento que fase noturno,  
 Non es uniforme, segunt dis el Sabio  
 En el almanaque sobre el estrolabio,  
 Mas todos se mueven por alto vulturno.

Vulturno é çielo é muy alta espera  
 Que mueven los orbes á su movimiento,  
 E todos se mueven por su mandamiento

Syguiendo natura, segunt su manera ;  
 E maguer que faga tardia carrera,  
 Los çielos se mueven , sy syguen natura  
 Por el su mover an tan grant presura,  
 Que uno á otro nunca Dios espera.

Maestro señor, sy lo que cobrastes  
 Vos fué por maneras atanto alongado,  
 Non vos enpeçan sy mucho tardastes,  
 Pues vestro deseo es todo alcançado :  
 Nin vos enbarga el grave cuydado,  
 Angustias, despensas, afan é quexura ;  
 Que bienes é onrras, plaser é folgura  
 Atienpran los males del tiempo pasado.

Maestro señor, sy bien contenplastes  
 Con ojos del alma el vuestro trahado,  
 Non creo qu'el vuestro derecho sanastes  
 Por el ser mas justo nin mas abivado,  
 Nin por el proceso estar bien fundado ;  
 Que leyes nin fueros, saber ni escritura,  
 Non adulçaron la vuestra amargura,  
 Salvo que oviestes á Dios muy pagado.

Maestro señor, por çierto fallastes  
 Por esperençia muy averiguada,  
 Que quantas espinas malvadas fallastes  
 Ovieron unguente preçioso é loado ;  
 Pues mucho devedes de ser obligado  
 Al Rrey de los Rreyes que, por su mesura,  
 Le plogo qu'el mal, dolor é tristura  
 De otros manase en vos gassajado.

Maestro señor, sy alto bolastes,  
 Ya otros bolaran en mas alto grado,  
 Que en breve tiempo quando non catastes  
 Los vistes en tierra syn pres, syn estado,  
 Por quanto fortuna ya tiene ordenado  
 Qu'el mundo non aya cosa bien segura,  
 E quien se confla en su fermosura,  
 Quando non cuyda se falla engañado.

Maestre señor, pensad que tomastes  
 Estado honrrado, enpero encargado ;  
 Que sy temedes é claro mirastes,  
 Non es todo liras nin pan rrepintado.  
 Quien mas alcançare mas enlasado  
 Le tiene la vida presente escura,  
 Salvo aver glbria que por sienpre dura  
 E todo lo al es sueño pessado.

## 517.

(Folio 169.)

Pregunta muy sutil é muy letradamente fundada que ordenó el dicho FERRAN SANCHES CALAVERA, la qual pregunta fiso él generalmente á Pero Lopes de Ayala el viejo é á otros muchos grandes sabios letrados d'este rreygno que le rrespondieron á ella, segunt que delante en este libro es contenido.

Señor Pero Lopes, la gran sequedat  
 De mi mucho breve è synple çiençia  
 Desea unguento de çertenidat  
 Conpuesto é dado por vuestra sentençia :  
 Só tormentado de grave dolençia,  
 Ca tengo una llaga en mi coraçon  
 E non fallo en omme deliberaçion,  
 Sy vos non avedes de mí conçiençia.

Notorio es que Dios es tan poderoso  
 En todas las cosas é sabio perfeto,  
 Que al su saber divino, glorioso,  
 Non se le anpara escuro secreto ;  
 Mas antes él sabe syn ningunt defeto  
 Las cosas que fueron é son é seran .  
 E en un momento syn ningunt afan  
 Fase é desfaze su poder decreto.

Pues esto es verdat, non hay dubdança  
 Que ante qu'el onbre sea engendrado  
 E su alma criada, que syn alongança  
 Bien sabe Dios cual será condenado,  
 E sabe otro sy qual será salvado ;

E pues fase qui sabe que se a de perder,  
 Parece que es su merçet de faser  
 Onbre que sea en infierno danado.

Demuestrase esto por quanto escogidos  
 De Dios son aquellos qu'él quiso salvar,  
 E por su graçia sola son defendidos  
 De yr al infierno, escuro lugar:  
 Asy que es de mas los omnes curar  
 De dar alimosnas nin faser ayuno,  
 Pues parece por esto que omme alguno  
 De su ordenança non puede escapar.

Que es de mas digo el quanto al yr  
 Al parayso ó pena infernal,  
 E desta quistion se podria seguir  
 Una conclusion bien fea atal:  
 Que Dios es causa é ocasion de mal,  
 Pues sabe tal omme que será perdido,  
 E favelo é quiere que sea nascido  
 Para pena é cuyta cruel, desyqual.

Puse esta llaga en su poderio  
 Algunas veses de sabios letrados,  
 E disen que Dios da libre alvedrio  
 A todos los omnes con almas criados,  
 E los fase en sy ser apoderados  
 De obrar bien ó mal qual d'ello mas quieran,  
 E dales rrasonable seso que entiendan  
 Que por sus obras han de ser judgados.

E pues que poder conplido é sano  
 Es dado al omme é entendimiento  
 De querer, non querer, diz que en su mano  
 Está su salud é su perdimiento;  
 Por ende, que yerra qual quier pensamiento  
 Que dis Dios es causa de mal ó vandero,  
 Que aun que es sabidor non es plazentero  
 Del mal del alma que va en perdimiento.

Otro si rreliojosos de muy santa vida



An visto mi llaga é su grant ardura,  
 E rresfrianto é llanten tendida  
 Me ponen en ella en esta fygura :  
 Diciendo por cierto que non es cordura  
 A ningunt omme, por abto que asea,  
 Escodrinar tal dubda, salvante que crea  
 Muy llanamente la santa Escritura.

Ca lo que Dios fase sienpre es bien fecho.  
 Tentar sus secretos dis que erramos,  
 Ca él en todo obrar es derecho,  
 E las vanidades los onbres pensamos ;  
 Que puesto que algo nos entendamos,  
 A rrespecto de Dios es menos que nada,  
 E si nuestra entençon en algo es turbada.  
 Por poco saber que nos alcançamos.

Bien es verdat que con estos unguentos  
 Del dolor de la llaga grant parte fallesçe,  
 En pero non son atan suficièntes  
 Que del todo la curen segunt pertenesçe :  
 Que los que allegan alvedrio, paresçe  
 Que non niegan Dios seer sabidor  
 De la gloria del onbre que crya ó dolor  
 E que fas aquel que en infierno peresçe.

E que ante qu'él diese la tal libertad  
 De obrar bien ó mal, qual mas le pluguiese,  
 E seso de rrazon, sahia él verdat  
 Que seria dañado, ssy assy lo fisisse.  
 E que fué su merçet que atal nasçiesse  
 E sy diz quel' desplaz la su danaçon  
 Del alma cuytada en poca ssazon  
 Podria librar la sy por bien toviessse.

La cura otro ssy tan poco aprovecha  
 Que los rreligiossos en mí obraron,  
 Que la entençon de Dios mas derecha  
 De la ley syenpre los sabios buscaron :  
 E los secretos de Dios que vedaron  
 A vos de ssaber en la su estoria,

Son los que él tiene en la su memoria ,  
Que nunca en escripto jamas se fallaron .

E pues me non curan las melesinas ,  
Sobr' esto á mí darás ssyn que lo meresca ,  
Por vuestra merçet , de otras mas fynas  
Me fazed vos graçia por que non padescas ,  
Tales que çierre la llaga é encoresca  
Por vuestro sseso, que de otro non curo ;  
E mandat poner del balsamo puro  
En ella por tal que sseñal non paresca .

Acresçentar es lo vuestros loores  
En faser aquesto que poco vos cuesta ,  
Que muy grandes sabios é nobles señores  
Dessean de ver la vuestra rrespuesta ,  
Por quanto sobre esto estan en rrequesta  
E aquesta dolencia non se les parte,  
Algunos que esperan aver ende parte  
Del bien que vieren que á mi llaga presta .

Fynida.

Señor , esto digo so protestaçion  
Que mi entinçion es querer disputar ,  
Mas non poner dubda nin faser errar ,  
Que Dios que es justo non puede judgar  
Salvante derecho , justiçia , rrazon .

---

### 518.

(Folio 170.)

Respuesta prima de PERO LOPES DE AYALA .

Amigo señor, muy grant piedat  
Tengo de vos con mucha femencia ,  
Que de los secretos de la deydat  
Queredes aver plena conosçencia :  
Los quales el Fijo so la gran potenhia  
Del Padre, dixera, reservados son ,  
Tienpos é momentos é ningunt varon

Alcançar non puede la tal sapiencia.

Este es un punto escuro, dubdoso,  
 Qu'el juisio de Dios é el su secreto  
 Escodriñe el omme mortal é medroso,  
 E quiera saber el su grant efecto;  
 E poner en dubda sy lo tal es rrebito  
 Seria á todos grant yerro de plan,  
 Que nunca fueron nin son nin seran  
 Que aquesto puedan saber en perfecto.

E asy non devemos poner en balança  
 El saber de Dios, quando es amansado  
 El su querer ó quando esperanza  
 Otro la pierde en ser condenado,  
 Que esto non deve por nos ser judgado;  
 Por ende conviene sienpre obedesçer  
 A los sus juisios é mucho temer  
 E nunca por nos él ser preguntado.

Nos ya somos d'esto aperçebidos  
 Por el Apostol quando fué clamar  
 A grandes boses é con muchos gemidos,  
 Diciendo: «¡O altesa de Dios que syn par  
 Son tus juisios é el tu ordenar,  
 E las tus carreras non sabe ninguno!»  
 Por ende, amigo, sylençio é ayuno  
 En esta question devezes guardar.

E sy la llaga aun non es madura  
 De aquesta dubda que agora tenedes,  
 Poned del balsamo, oyo é untura  
 De buena creencia, é luego podredes  
 Amansar el dolor é vos folgaredes;  
 E vos non curedes d'espender en ocçio  
 El vuestro tienpo, é un buen xicroçio  
 De la penitencia en ella pornedes.

E ssy en tirar sse la ffea materya  
 De vuestra llaga aun sse porffya,  
 Cortad con lança la dura arterya

Que saque el venmino é guaresçerya ;  
 E con este inguente mucho valdria  
 El alcatenes de grant contriçion ,  
 E devota hidma de la confesyon  
 Por mi consejo ally sse pornia.

Non vos querrya desir en aquesto  
 Salvo verdat é non otra cossa ,  
 Nin vos querrya mentyr en el testo  
 Nin por apostila poner otra glossa :  
 Aquesta sentençia assy commo rrossa  
 La tengo yo por difnitiva ,  
 E la santa Iglesya , madre primitiva ,  
 En esta rrason sse afirma é sse posa.

E quien quisyere buscar sotilezas ,  
 Sy bien me mienbra lo que dixé d'antes ,  
 A las veses pierde por sus agudezas  
 Piedras preçiossas, rrobies, diamantes ;  
 E cobra buscando estos consonantes  
 Un vidrio rrafes de valor cativo ,  
 Ca veyendo las cossas commo por crivo ,  
 Al tal las rratillas paresçen bolantes.

Dexado este estilo assy començado ,  
 Quiero vos, amigo, de mi confesar  
 Que quando vuestro escripto me fué presentado,  
 Leyera un libro de fuera fallar  
 Versetes algunos de antigo rrymar ,  
 De los quales luego mucho me pagué,  
 E sy son rrudos , á vos rogaré  
 Que con paçençia vos plegua escuchar.

Fynida.

E asy, señor, qual quier omme bivo  
 Que sea cristiano é non algarivo ,  
 El tal pensamiento tome por esquivo  
 E tenga de fé ssy quier doss pessantes.

Estos versetes compuso SANTO AMBROSIO.

Dezirte he una cosa de que tengo grande espanto :  
 Los juydios de Dios alto, ¿quien podria saber quanto  
 Son escuros de pensar nin saber d'ellos un tanto?  
 Quien cuydamos que va mal, despues nos paresçe sancto.

¿Por qué el pueblo de Judea; si su amigo fuera,  
 E el pueblo de gentiles por tan grant tiempo estuviera  
 D'él asy arredrado que se alçar non podiera,  
 E despues de todo aquesto el contrario se fisiera?

Otro sy yo pregunté por qué quiere desechar  
 Dios á uno é á otro que mal ussa levantar;  
 Aqui ay justa rrespuesta la que Elia quiso dar,  
 Que sy Dios su rrostro esconde, non lo puede omme catar.

E por ende el consejo d'esa tal hordenaçion  
 Es que la su voluntat sea á nos satisfaçion  
 De quanto él ordenare syn aver apellaçion,  
 Que la su fechura somos syn ninguna escusaçion.

En todo lo qu'él ordena é en todo lo qu'él fará  
 Non demos otra rrespuesta salvo lo quel'plazerá  
 Que aquello sea fecho, ca él nunca dapnará  
 A ninguno syn justiçia nin al malo salvará.

Un punto aqui ternemos muy çierto, non dubdado,  
 Que quier que por juydio de Dios fuer condenado,  
 Que por muy pura justiçia fué asy escaminado  
 E el que fuese escogido que va bien justificado.

Asy lo que Dios dispone é toda su ordenança,  
 Cada uno lo obedesca, ca por muy justa balança  
 Afyrmada é muy çierta é syn ninguna dudança  
 Alcança cada uno la saña ó perdonança.

## 519.

(Folio 170 vuelto.)

Respuesta segunda que fiso é ordenó el muy onrrado é sabio é discreto varon FRAY DIEGO DE VALENÇIA de Leon, maestro muy famoso en la santa Teologia, é muy grant artista é mecnico en otras muchas çiencias, la qual rrespuesta es muy bien fecha é letradamente ordenada é por los consonantes.

Quistion muy profunda, ssotil de verdat,  
 A mi fué propuesta con grant reverençia,  
 E grandes dotores con solepnidat  
 Fablaron en ella por alta sabençia:  
 Esta materia, segunt mi creençia;  
 Es fecha preçiençia ó predestinacion,  
 Non llaga, mas lago de grant confusion,  
 Do muchos peresçen por loca atrevençia.

En sus ordenanças del Rrey poderoso,  
 Sabio por esençia syn otro rrespecto,  
 Fablar claramente, señores, non oso  
 Ca temo errar con su preçepto;  
 Pero con mesura yo non me entremeto  
 Sy non declarando á qué punto van  
 Algunas sentençias que dotores dan  
 En caso tan fondo, consejo discreto.

Alixandre de Ales que ovo loança  
 En la teologia é maestro provado,  
 De sy maestre Pedro de Paris en Françia,  
 Obispo é maestro Lonbardo llamado,  
 E Santo Thomas, doctor coronado,  
 Fablaron en esto que devemos creer,  
 Que Dios fiso al omme por solo querer  
 Que lo syrviessse é fuese dél loado.

Mas non por dañar lo con los aborridos  
 Que por su malicia quisieron peccar,  
 Lusifer é otros con él consentidos  
 Que todos sus doctes quisieron çegar:  
 Por ende, Dios quiso el omme oriar

Para conplir las sillas que perdió cada uno ,  
 E por qualquier bien que fisiese alguno ,  
 Pueda con sus Santos en gloria folgar ,

O por sus pecados penas reseçbir  
 Do van los danados por culpa mortal :  
 Que Dios non causa de su mal sofrir  
 Sy non su malicia de sy natural ,  
 Nin la conclusyon de forma non val  
 Que Dios le condene por lo aver sabido ,  
 Nin tal neçesario en él es caydo  
 Ca da sus ssentencias de sy faser al.

Fallamos que Jonas que fué un judio  
 E santo profeta de los mas honrrados ,  
 Enbiado de Dios por su señorío  
 Contra Ninive conplir sus mandados ,  
 E fechos pregones por dias contados  
 Dis : «Para mientes quantos me oyeren ;  
 Sy el Rrey é sus gentes non se convirtieren ,  
 A quarenta dias seran anegados.»

Pues ora veredes sy fué sseso vano  
 Qual tomó todo omme de buen sentimiento ,  
 Faser penitencia conplida de llano  
 Por mudar sentençia é tirar tormento :  
 E de ssy çessó el ordenamiento  
 Que Dios ordenara , maguer justiçiero ,  
 Nin menos ess Dios por y verdadero  
 En ablandar su yra con este unguento.

Sy los rreligiosos de vida conplida  
 Vieron vuestra llaga é non dieron cura ,  
 Non curaron mucho de vuestra guarida  
 En dar vos rremedio tan grant presura ;  
 Ca el çurugiano que la llaga apura  
 Por todos contrarios conviene que la vea ,  
 E por los dotores abtenticos lea ,  
 Poniendo le yervas que non fynque dura.

Allegan por sy rrason syn provecho

Que por lo saber á Dios que tentamos,  
 Sy á Nabuco Donosor leyeren, á fecho  
 Ellos fallaran que poco pecamos :  
 Saber este fecho que tanto dubdamos,  
 Por la ley de graçia á nos otorgada,  
 La sangre de Christo por nos derramada  
 En la vera crus, por y nos salvamos.

E puesto que Dios asy ordenase  
 Que fuese perdido quien non escogió,  
 Yo creo ssyn dubda que lo perdonase  
 Por la cruel muerte que Christo sufryó :  
 Que bien somos çiertos en commo murió  
 Non por los justos que non ason debdores,  
 Sy non ssolamente por los pecadores  
 Del sseno del Padre á nos descendió.

Sy estos unguentes son impertinentes  
 Pues que el dolor de la llaga rrecrece,  
 Pensé dos rrazones assás paresçientes;  
 Fundar y la cura á vos non enpesçe :  
 Es la primera que Dios no escaçe  
 Bien fecho que ssea en qual quier tenor,  
 E libre creer que nuestro Señor  
 Da á cada uno, asegunt que meresçe.

Que libre alvedrio non fué dado á onbre  
 Por que amenguase á Dios su poder,  
 Sy non solamente por que mejor obre,  
 El mal desechado, el bien escoger.  
 Nin so yo dañado por Dios lo saber,  
 Ca esta sabiençia non es nesçesaria  
 En la criatura, pues luego se varia  
 Quando omme muda el su mal faser.

Por ende, vos digo que nesçessydat  
 Nunca pussó Dios á aquel que lo diese,  
 Mas fyso lo libre en su voluntad  
 Para obrar las cossas, segunt mejor viesse :  
 E mandó le luego que assy se moviesse  
 Que non fuese causa de su perdiçion,



Que muy mas amava la su salvaçion  
Que non perdimiento , maguer lo sopiese.

Sy los rreliçiosos non han cura fecha ,  
Non es por su culpa sy bien trabajaron ,  
Que la conosçençia que es muy estrecha  
Condena á los synples que syenpre dubdaron ,  
E las sotilesas á muchos dañaron ,  
Segunt provaria por oossa notoria :  
De ssy salvó Christo con rrevocatoria  
Los fieles christianos por ffee que tomaron .

Sy estas mis curas á vos son indignas ,  
Fundat sobre todo una rason fresca :  
La muerte de Christus é las sus espinas  
En el vuestro cor por syenpre floresca .  
E ssea la crus ansuelo que pesca  
Los malos golfines en el mar escuro ,  
E con balsamo tal yo bien vos seguro  
Que de vuestra llaga sseñal non paresca .

Dios vos acreçiente en grandes onores ,  
E sea vuestra alma en parayssso puesta .  
Que bien paresçedes entre sabidores  
En esta demanda tan sabia , onesta ,  
Que á mí , indigno , por vos fué protesta :  
La graçia de Dios é del Rrey vos farte  
À quien vos servides del todo syn arte ;  
E d'esta quistion mi entençion es esta .

---

520.

(Folio 171 vuelto.)

Respuesta tercera que fiso é ordenó FRAY ALFONSO DE MEDINA, bachiller en teologia, frayle de Sant Jeronimo del monesterio de Santa Maria de Guadalupe, el qual desir de rrespuesta es muy bien fecho é letradamente fundado, segunt que por él paresçe, non enbargante que non rrespondió por los mesmos consonantes de la pregunta.

Dios nuestro sseñor por su piedat  
Que sabe dar cobro á toda dolençia ,

Suelde con resina fina de Galaad  
 La llaga é señal de vuestra conçiencia ,  
 Por que entendades con synple creencia ,  
 Ssyn aver escrupulo de otra opinion ,  
 Que muy justa es é syn reprehensyon  
 En quanto ordena , la su Providencia.

Segunt me paresçe , traedes provaça  
 Que ante que nasca el predestinado,  
 Que bien sabe Dios la su bien andança  
 Que ha de aver ssu vida é su fado :  
 Otro sy bien sabe quien por ssu peccado  
 Irá al infierno penas padesçer ,  
 Onde pues lo cria é lo ffase sser ,  
 Ssu condenamiento es á Dios en grado.

Otro sy desides non ser defendidos  
 Sy non los que quiere su graçia ayudar ,  
 E pues sy d'esta son derelenquidos ,  
 Demas es ayuno ó limosna dar ;  
 Ca pues es sabido por cierto el lugar  
 A donde ha de sser ssyenpre cada uno ,  
 Non puede aquello estorçer alguno ,  
 Ca tarde ó çedo ally ha de morar.

Digo á lo primero que la consequencia  
 En que vos fundades non es de otorgar ,  
 Que d'ella se sygne grant inconvençia ,  
 Que por que Dios sepa que ha de pecar  
 El omme , por esso ha Dios de dexar  
 De faser el bien que á la su noblesa  
 Conviene , que luego avrie en sy ffiquesa ,  
 Sy el mal ajeno la puede sobrar.

Desides adelante çerca la predinçia ,  
 Que lo que Dios sabe es neçesydat  
 Que venga : respondo que esta sentençia  
 Non trae en sy pesso de verdat ;  
 Ca , segunt aquesto , non ha libertat  
 Omme en el mundo de su alvedrio ,  
 E assy non tiene franco poderio

De foyr el mal, nin obrar bondat.

Pues luego diremos que mala es la ley  
Que manda el yerro ser escarmentado,  
E aun otro ssy que injusto es el Rrey  
Que manda punir á nigunt culpado,  
Ladron nin adulterio, pues non ha pecado,  
Ca pues Dios sabie que avie de furtrar,  
Dise el ladron, non pude esquivar  
El furto, nin devo ser atormentado.

Peresçe el consejo en assy sentyr,  
Ca es por demas en se consejar  
El omme, pues ya non puede foyr  
Lo que es sabido que ha de obrar,  
Nin ha el enfermo por qué se guardar  
De cosas contrarias, pues que es sabido  
Sy ha de morir ó de sser guarydo,  
De mas viene el fysyco á lo visitar.

Pero arguyredes, sy puede non ser  
Aquello que Dios tiene terminado,  
Luego non es çierto él en su saber,  
Pues puede por omme ser faltifycado:  
Digo que non puede en seso ayuntado  
Venir el contrario de lo que es sabido.  
En pero ser puede en seso partido  
Que puede el preçito ser predestinado.

E el que Dios sabe que ha de ser perdido  
Puede bien saber que se ha de salvar,  
E puede *ab eterno* aver escogido  
Aquel que es preçito de mal..... (1)  
Esto puede ser é syn se mudar  
En poco nin mucho la sentençia de Dios,  
Ca non es mudable assy commo uos,  
Segunt que Balan vemos afyrmar.

A lo que desides que non puede obrar  
Bien omme syn graçia, nin se defender

(1) *Querer*, dice el texto; pero es errata evidente.

De las tentaciones, pues sy aquella dar  
 Dios non quiere al omme ¿qué monta faser  
 Limosnas, *et cetera?* aqui es..... (1)  
 Que Dios llama al omme que le abra la puerta  
 De la su conçiencia, é sy fuere abierta,  
 Entrará Dios de grado á lo vissytar.

Sy la ventana abres, çierto entrará  
 El sol en la cassa para la alunbrar;  
 Sy abrir non la quisieres, escura estará;  
 Mas non es por esto el sol de culpar,  
 Pues bien assy digo que aparejar  
 Se puede el omme en sy proponiendo  
 De se emendar, é esto ffasiendo  
 Será Dios con él á lo ayudar.

A la fyn concluyo que la profission  
 De Dios todas cossas sabe çiertamente,  
 Pero non las parte de su condiçion,  
 Nin fas nesçesario á lo contingente:  
 De lo qual afirmo un tal consequente  
 Que aunque Dios sabe que me he de perder,  
 Con la su ayuda puedo salvo ser,  
 Por mí non quedando del'ser obediente.

Sy algunt bien dixes, Dios ssea loado,  
 Que es de los bienes muy largo dador:  
 Sy non satisfase, sea perdonado  
 De vos, que lo uno non soy sabidor,  
 Lo otro por yo non ser trobador  
 Non pude espremir quanto yo quisiera,  
 E aun la materia non es muy ligera,  
 Ca çierto en ella fablé con temor.

(1) *Assa ser*, dice el texto, lo cual no forma sentido.

521.

(Folio 172.)

Respuesta quarta que fiso é ordenó MICER FRANCISCO IMPERIAL, natural de Genova, estante morador en la çibdat de Sevilla.

Vuestra llaga, amigo, es incurable ;  
 Digo incurable á temporal cura,  
 Tanto es profunda, tanto es oscura,  
 Que la nuestra vista non es bastable  
 A ver el profundo é examinar,  
 Nin segunt Dante trasumanar  
 Podria lengua por bien que fable.

Pero de lo que puede la mi vista veer  
 Dirá quanto puede aqui la mi lengua,  
 A esta cura vos fase grant mengua  
 En el unguento de entreponer,  
 E tener que Dios fiso é fase é fará,  
 E quien sotil mira muy claro verá  
 Que en él fué syenpre lo que ha de ser.

Que á Dios non á tienpo este es el velo  
 Que turba mucho aqui vuestra vista,  
 Que quanto á él non fue el Bautista  
 Antes nascido que cubierto de pelo,  
 E ssy fué dicho : *Major non surrexit*,  
 Non quanto á él : *Set nobis asperit*,  
 Ca en la ydea ssyenpre fué en el çielo.

E assy preçitos é predestinados  
 Non nascieron ante é despues murieron,  
 Que ante é despues en Dios nunca fueron  
 Nin los beatos nin los dañados,  
 Fué nin es causa de la sabiduria  
 De Dios, nin ella neçesyto á Maria  
 La Madalena salir de pecados.

Sy assi non fuera, fuera menguado  
 En nos alvedrio, é en Dios justiçia

Dar por mal pena é por bien letiqia ;  
 E sy el sumo bien está hordenado  
 Rreserva alguno, non es maravilla,  
 Que assy faser puede al Rrey de Castilla,  
 Syn vos ofender, á mi muy honrrado.

Pero protestando que lo tanto profundo  
 Sea corregido por Beatatris santa,  
 E tener firme lo que la Yglesia canta,  
 Ca sy nuestra rrason oviera abondo  
 De tras correr la infynita vya,  
 Menester non fuera parir Maria:  
 E concluyendo assy vos respondo.

## 522.

(Folio 172 vuelto.)

Respuesta quinta que fiso é ordenó un moro que desian MAESTRO MAHOMAT el Xartose de Guardafaxara é fisico que fué del Almirante don Diego Furtado de Mendoça, la qual rrespuesta es muy sutil é bien letradamente fundada, non enbargante que non van guardados los consonantes, nin esso mesmo non va guardada el arte del trobar.

Preguntador de cara pregunta,  
 Conviene vos sser muy bien dispuesto  
 Para rresçebir en breve é presto  
 Esta melesina toda bien junta,  
 Que es un unguente con que se unta  
 Tal llaga syenpre é muy bien guaresçe.  
 Sy ya el coraçon todo non podrese,  
 Atanto que en sy virtud non barrunta.

Desides que Dios que es sabidor  
 De todas las cosas que son é seran,  
 E antes que sean syn ningunt afan  
 Las sabe é ordena commo criador;  
 En tal manera ssy el pecador  
 Yrá al infierno ó á otro lugar,  
 Es commo él sabe é quisso ordenar  
 Que él es de todo caussa é fasedor

E de aqui luego assy vos desides  
 Que es por demas los omnes curar  
 De faser oraçion nin de ayunar,  
 Nin dar limosna, pues que sentides,  
 E segunt aquesta vos presumides,  
 Que por su saber el ordenado,  
 Va el omme bien commo forçado,  
 Commo lo él sabe, assy concluydes.

Justo es Dios é muy acabado  
 E fasedor de justa justicia,  
 E santo es é quien non a malicia  
 ¿Pues qué judgará, sy asy ha ordenado.  
 O que es lo que ha assy trabajado  
 Los santos profetas que al mundo enbió,  
 Que disen que Dios que nunca torçió  
 A ningunt omme qu'él aya criado?

Pues non ay dubda que Dios es justo  
 E que á ninguno tuerto non fase,  
 Tened por çierto que aqui solo yase  
 La melesina de tenprado é justo:  
 El bueno fiso al omme é visto  
 Que poderio tan libre le dió,  
 E por este mesmo le defendió  
 Que en mal obra non fuesse presto.

Sy omme non oviesse el franco querer  
 E el entendimiento con grant discreçion,  
 Vano seria mostrar salvaçion  
 Nin que ay pene en que puede caher,  
 E sy Dios con su conplido saber  
 Sabe las cossas, nos non las sabemos,  
 Commo las él sabe, enpero entendemos  
 Que non vos ocupa su solo entender.

Que sy lo ocupasse, luego se syguiria  
 Prosupuesta é ffea cõclusion,  
 Que Dios fuesse caussa é la ocasyon  
 De todo el mal que el omme ffarie,  
 Pues non ay ninguno bueno que querrye

## CANCIONERO DE BAENA.

Caussar el mal que ha defendido,  
 Quanto mas Dios que es tan conplido,  
 Del qual infynita mengua seria.

Sy el sentido del omme humano  
 Perfetamente pudiera entender,  
 Syn ningunt contraryo pudiera saber  
 Toda esta dubda muy clara de llano,  
 E para que omme sea bien sano  
 D'esta dolencia, entienda que alcança  
 El saber de Dios toda la estança  
 Sy le enbarga lo puesto en su mano.

A sy que ssy fase bien ó lo al  
 Qual él lo escogió ó quier él ussar,  
 Lo sabe Dios syn le enbargar  
 En quanto es su saber divinal,  
 Por que ssu solo saber non es tal  
 Que dé neçessydat al fasedor,  
 Mas de lo que fase es él sabidor  
 Commo escogió ó qué es ó qual.

Non muda Dios por solo entender  
 Lo blanco ser blanco commo ello es,  
 Nin se fas prieto; por ende verés  
 Que maguer Dios sabe todo el sser,  
 Lo muda por ende á ffaser  
 Cossa alguna con neçessidat,  
 Non le perturba la su libertat  
 Con que lo crió segunt su querer.

Dios soberano que las cossas crió  
 En forma de vida é grant perfeçion.  
 Fyso al angel para salvaçion  
 E malo al diablo pues que meresçió;  
 E á conparaçion destes al omme dió  
 Por le mostrar su infynito poder.  
 Por ende puede él bien escoger  
 Segunt este medio en que nasció.

E pues Adam fué fecho de tal manera,



Pareçe syn dubda por la criaçon  
 Que non fué fecho para dapnaçon  
 En quanto la su criança primera ;  
 E sy la entençon de Dios atal fuera ,  
 Commo vos desides que tal nasçiesse ,  
 Nunca pudiera ser omme que fuesse  
 En parayssso nin que bien fisiera .

Sy el omme despues de la libertat  
 Que es ssobre dicho en que es criado,  
 Escoge el mal por que es condenado  
 En solo faser lo de tal calidat,  
 Perfection es en Dios , pues su voluntat  
 Fiso de todas las maneras ser :  
 Por ende los buenos gosen en veer  
 La gloria que an por la su bondat.

Desides mas , que de Dios escogidos  
 Son los que él quiso de graçia salvar  
 De yr al ynfierno , escuro logar ,  
 Seyendo ellos por él defendidos :  
 Tened que los que assy son conplidos  
 Que algunas buenas obras obraron ,  
 O otros por que ellos assy alcançaron  
 Tan justamente ser absolvidos .

Que segunt la materia de que es formado  
 El omme é su mesma criason ,  
 Lo mas es fecho para salvaçon  
 E lo menos para sser condenado .  
 E por ende con rrason fué criado  
 Puesto que algo se pueda perder ,  
 Non era rrason por ende toller  
 Lo bueno que ansy es ende fallado .

Desides que pues fiso á quien sabia  
 Que avia de errar ó de sse perder ,  
 Que pareçe que fuese su merçet de faser  
 Al cuytado de omme que en infierno biva .  
 La justicia lieva , amigo , tal vya  
 Que aun que desplase la su dapnaçon ,

El pesso justo syn salvacion  
Al malo de su jursio-enbia.

Que de su poder asoluto podria  
A todos asolver ó los condepnar .  
Mas de su poder ordenado ussar  
Derecho conviene faser toda via.  
Por ende de essa guissa grande do faria  
Sy pena el malo jamas non oviesse ,  
Commo sy al bueno bien non le diesse ,  
A cada qual dellos segunt merescia.

E non es dubda que de la bondat  
Que en Dios es é grant perfection .  
Non le desplase de la dapnacion  
Que ha el malo por la su maldat ;  
Mas la justicia é pura verdat  
Que judga al malo lo que meresció .  
Aunque le desplase por que peresció .  
Non le asuelve la su justedat.

Esto es de su poder ordenado  
Que omme puede de aqui tentar .  
E otro poderio mas alcançar  
Non puede omme en este estado .  
Ca el su poder non terminado  
Con que puede condenar é asolver ,  
E en todas cossas derecho faser  
Non es por omme aqui fallado.

Non tengo yo que en todas cosas  
Ha el omme asoluto poder ,  
E nin que del todo es privado de aver  
Algunas que le son dadas graçiosas ;  
Quando é quales son d'esto non a prosas  
Nin testo onde ello bien cabe ,  
Por qu'el fasedor solo lo sabe  
Quando lo da é tira syn glosas.

Fynida.

Esta melesina bien rresçebida ,

Señor Conde, vida é buena devocion  
 Non dubdo que fyna consoladacion  
 Non faga la llaga ansy ençendida :  
 Assy non la magna é triaca conplida  
 Que sana á todas las grandes dolencias,  
 Es rrescebir la ffe é sus ssentencias  
 Commo escogen los de santa vyda.

## 523.

(Folio 175 vuelto.)

Respuesta sesta que fiso é ordenó GARCIA ALVARES DE ALARCON, escrivano del Rrey, vesino de Madrid, la qual rrespuesta es un poco dubdosa sy le daran loor ó non, por quanto non va por los consonantes de la primera pregunta, nin va el arte del trobar tan bien guardada como devia; pero fiso esso que sopo.

Granada quiston é muy bien fundada  
 Por vos, Ferrant Sanches, parece ser puesta,  
 Bien es de rrason que aya rrespuesta  
 De los que la tienen mejor platicada,  
 Pues vuestra dolencia non fué bien curada  
 Con la que vos dieron los sabios doctores,  
 Nin se vos quitaron los vuestros dolores  
 Por los rreligiosos de vida apartada.

A mí me cunpliera por ende callar  
 Ante que tentar en tan alto grado,  
 E bien lo faria, mas es me forçado,  
 Que la verdat pura me fase hablar,  
 Rrogando á Dios que me guarde de errar  
 E con omildat pidiendo liçençia,  
 A los mis mayores de grant sapiencia,  
 Por que mi rrespuesta pueda mejor dar.

Ruego é suplico al noble señor,  
 Pero Lopes de Ayala, al qual vos pedistes  
 Tales melesinas quales entendistes,  
 Que ssy otros negoçios le quitan favor  
 De vos rresponder con su grant valor,  
 Segunt que mejor él sabe é podria,

Que el su decreto me dé por tal via  
Que del mi defeto sea suplicador.

Saber acabado é poder cumplido  
Syn contradición en Dios es por cierto,  
Mas es por tal guisa é nos encubierto  
Que lo non alcançar pudo omme nascido ;  
Syn comparación de todo sentido  
Sabe todas cossas ansy en general,  
Que desir non se puede por espeçial  
Assy commo sson é sseran é han seydo.

Incurren en pena muy grave por esto  
Los á tal saber dan comparación,  
Pues en vos es mengua é en Dios perfeçion  
Ser su saber synple é non ser compuesto :  
Por el profeta se dis magnifiesto  
Vuestros pensamientos nin las vuestras vias  
Non pueden ser tales commo las mias,  
Muy bien se entiende syn glosa el testo.

Agora por tal de mas contentar,  
Tomemos exemple del nuestro saber ;  
Ninguno non deva nin quiera entender  
Todo é por menudo sus fechos contar ;  
Asy en su fasienda commo en su gastar,  
Maguer le paresca ser mas provechoso,  
Quanto mas y sabe lo dan por astrosso  
E todós los grandes lo usan rreptar.

Sy non que pequeños somos é menguados  
La cosas menudas saber non devamos,  
Erramos por çierto en quanto cuydamos  
En Dios atentar fechos tan granados :  
Qu'él sabe los salvos é los condenados  
Quien fueron é son é seran é quales,  
Por tan exçelentes cursos divinales  
Que son ya del todo á nos ocultados.

Aun mas vos digo que puesto que viesse  
Dios por nostra via qual serie dañado,

Ante que nasciesse é fuesse engendrado  
 E de lo criar çessar se quisesse,  
 Serie grant rraçon que lo non fiesse  
 Por que su çiençia seria ffallida,  
 Sy desta manera non fuesse conplida,  
 Segunt que primero preçita la oviessse.

La grant Providençia de la Trenidat  
 Quiso por esso de su condiçion  
 Dar nos alvedrio é deliberaçion  
 Para escoger bondat ó mal,  
 E ssaber non quiso la espeçialidat  
 De los que sse salvan ó se han de dapnar,  
 Por que á los malos pueda condenar  
 E salvar los buenos la ssu piedat.

Valor asy mesmo con tal puridat  
 De saber Dios quiso tener apartado,  
 Que non se falle en cuerpo criado  
 Nin de otro lo oviessse la ssu Deydat,  
 E el que tenia su ley de verdat  
 Que con çeguedat d'ella sse partiesse,  
 Que con el ageno despues la entendiesse  
 Porque sse salvasse en una ygualdat.

Asi que pues tales son sus condiçiones  
 Que las çircundar jamas non podemos,  
 Conviene ayunar ssy gloria queremos  
 E dar alimosnas é faser oraçiones  
 Con gran devoçion para ganar pardones  
 De lo que erramos, pues que en nuestra mano  
 La vida é la muerte fué puesta de llano  
 E que escuchemos los santos sermones.

Remedio conplido vos do é melesina  
 Por tal que la llaga del todo guaresca,  
 Pero sy quedare señal que paresca,  
 Vuestra ffe la pueda quitar muy ayna:  
 Pues qu'el Apostol nos da tal doctrina  
 Que en lo que Dios saber non podemos  
 Con grant humildat lo encomendemos

A ffe é esperança é caridat ffyna.

Fynida.

Yo pido por merçed en forma devida  
 E á los mis mayores de sabiduria,  
 Que cunpla mi mengua la su teologia  
 Con puro amor de graçia escogida ;  
 Pues que desque vaya á futura vida  
 Al que fuere mandado que muestre su cara ,  
 La pueda mostrar ssyn culpa tan clara  
 Que por Jesu Christo ssea rresçebida .

---

524.

( Folio 174. )

Respuesta setena que fiso é ordenó FERRANT MANUEL DE LANDO, donsel del Rrey nostro señor, la qual es muy bien fecha é sotilmente fundada é va por los mesmos consonantes que la primera pregunta, non enbargante que añadió mas coplas por adelgasar é declarar mejor materia por exenplos é figuras.

Fyrme creyendo en la magestad,  
 Trina en personas é una en essencia ,  
 Responde, amigo, la mi synpledat  
 A vuestra notable, discreta exçelencia ;  
 E vista la llaga é su influencia  
 De vuestra escura é alta quistion ,  
 Avredes unguento de consolacion ,  
 Conpuesto de yervas de grant indulgencia .

Saber los secretos del justo, preçioso ,  
 Eterno, durante, yo non acometo,  
 Antes rreçelo é sso temerosso  
 A él solo santo, lo juro é prometo ;  
 Pero synplemente aqui intrepreto  
 Algunas rrasones que guaresçeran  
 Los vuestros dolores, segunt lo veran  
 Los sabios sotiles de buen conhespeto .

Otorgo que Dios sin mas rreprovança  
 Su saber syn fin, syn tienpo hordenado .

Sppo *ab eterno* la su condenança .  
 Del corro malino é descomulgado ;  
 E por que el lugar fue' rrestaurado,  
 Sopo que avian omnes de nasçer  
 Para fynchir, guardar é tener  
 Los tronos de que era el çielo menguado.

Sus altos saberes jamas non fynidos,  
 Trasvinando del nuestro pensar,  
 Sopieron quales seran confundidos  
 E los que sse avian de predestinar ;  
 Sopieron que todos se santificar  
 Ser nunca podria syn grant infortunado,  
 Ca en algunt tienpo mediante, oportuno,  
 Algunos se avian de dapnifycar.

Que sy con derecho pudiera conplir  
 La grant Providençia de Dios divinal,  
 Que todos los omnes pudieran venir  
 Despues que defuntos en gloria eternal,  
 Asy lo fisiera, mas su çelestial  
 Saber infinito entendió é vido  
 Que nunca podria ser esto conplido  
 Syn menguar justiçia en lo criminal.

E fuera camino errado é baldio  
 Por donde todos fueran condenados,  
 Ca desque sopieran passar este rryo  
 Despues de sus muertes á glorya llevados,  
 Segunt la materia de que sson formados,  
 Jamas en su tienpo á Dios non syrvieran  
 E commo mesquinos obrando murieran  
 En todas los yerros quel'son vedados.

Ffuera Dios luego injusto é liviano  
 E la su justiçia syn abondamiento,  
 Sy á nostro linage mortal é humano,  
 Muriendo en pecados é mal estamiento,  
 Fisiera aver gloria syn mereçimento,  
 Ca non fuera luego jues derecho ;  
 E sy con derecho juscara llenero,

Fueros todos en condenamiento.

Por esta rason aqui concluyda,  
 E otras mas altas de gracia muy pura,  
 Non fiso Dios toda la gente escogida  
 Para su eterna gloria é dulçura,  
 Nin quiso forçando rason é natura  
 Por esta carrera é via tan fea,  
 Maguer su justiçia que pone é guerrea  
 Los malos que son syn bien é syn mesura.

Más quiso senbrar su santo barvecho  
 En guisa que oviese flores é rramos,  
 Ca vido é sopo syn todo sospecho  
 Que la mejor via es esta en que estamos :  
 Por ende , señores , syn dubda creamos  
 Que nuestra salud por él fué cobrada ,  
 Pues veyendo la pena que está aparejada  
 Abramos de bienes por nos libramos.

Sy dise el preçio que sus açidentes  
 Ninguno por esto jamas non guareçe .  
 Nin son menos graves nin menos dolientes  
 Pues él toda via en pena padesçe ;  
 Sotil argumento aqui rresplandeçe  
 Ca por Dios faser lo que era mejor,  
 Sy non es por ende su cuyta mayor  
 Enbargo ninguno á él non le creçe.

Lo que desides , pues sopo el Señor  
 El omme que avia de ser condenado ,  
 Que mudar pudiera su ser é tenor  
 Por que non naçiese para ser danado,  
 Faser non lo quiso ca es adeudado  
 Conplir lo que sopo la su preçiencia ,  
 Ca sy lo mudara en otra çiencia ,  
 El su saber santo quedara menguado.

E puesto que antes por inflnidat  
 De tienpos passados Dios hien entendiese  
 Que serie dannado por su mesquindat



El omme preçito sy al mundo viniessa,  
 Sopo que fuerça era que muriessa  
 Por sus malas obras syn contradición,  
 Mas por lo saber la su perfeçion  
 Non le constriñe por que él peresciessa.

Que maguer Dios sepa desde *ab eterno*  
 Las cosas que fueron é seran é son,  
 El su saber santo, divino, superno  
 Non parte los ommes de su condiçion.  
 ¿Qué fassen los linpios é con discreçion.  
 Francos é libres para sse guardar?  
 Sy por viles obras se quieren dañar.  
 La causa son ellos de su perdiçion.

Que tan linpio fiso el nuestro Señor  
 A Judas el falso de su nasçimiento,  
 Commo Agostin, el santo doctor,  
 Que fué del Iglesia muy noble çimiento;  
 Mas por qu'el uno pasó el mandamiento  
 De Dios verdadero, murió condenado;  
 El otro bendito é glorificado,  
 Por quanto fué justo ganó salvamiento.

A nos non está enbargo alguno  
 Por que Dios sepa nuestra gloria ó pena,  
 Nin deve por ende quexarse ninguno  
 Pues por lo saber él non le condena;  
 Que su preçiencia eterna é buena,  
 Maguer sienpre sopo lo qu'es é será,  
 Non fiso nin fase jamas nin fará  
 Al qu'es syn pecado morir en cadena.

E pues que sabemos que Dios soberano  
 Jamas non condena sy non con rrason,  
 Nin fase bendito con su santa mano  
 Sy non al qu'es dino de aver salvaçion,  
 Nin fas neçesaria la su perfeçion  
 A omme, que sea justo nin danado,  
 . . . . . (1)

(1) Falta en el Códice.

Que segunt las obras está el galardón.

E puesto por caso que algunos dañados  
 Que son de presente segunt nuestro veer,  
 Los faga Dios santos é glorificados  
 Con los que son justos en gloria caber,  
 Los otros por esto non deven tener  
 Pessar nin quebrante en la su memoria,  
 Que dignos parecen que fueron de gloria,  
 Segunt su divino é santo saber.

E sy otros ante que fuesen nacidos  
 Los quiso escoger é santificar,  
 Fiso los Santos perfetos, conplidos,  
 Por bienes que sopo que avian de obrar;  
 Ca nunca en estoria se puede fallar  
 Que omme injusto al çielo subiesse,  
 Nin santo ninguno morar descendiesse  
 Al çentro profundo, esquivo lugar.

Tal es el juyzio de Dios glorioso  
 Como espejo claro é resplandeciente,  
 Quier blanco, quier prieto, quier feo ó fermoso,  
 Tal forma demuestra qual tien de presente.  
 Maguer non sse muda su ser eçelente,  
 Nin fas neçesario á omme engendrado:  
 Segunt que nos falló en qual quier estado  
 Assy su sentençia obra en la gente.

Ca sy un omme de blanco vestido  
 En algunt espejo sutil se mirare,  
 Segunt essa guisa de que está guarnido  
 Atal se verá desque se catare;  
 Pero sy despues otros paños tomare  
 De prieta ó jalde ó qual quier color,  
 En esta fygura é mesmo tenor  
 Assy lo verá quien bien lo oteare.

Pues bien assy digo que la Deydat  
 Acata á todos los ommes criados,  
 Ca es un espejo de grant claridat

En el qual todos estan fygurados;  
 Maguer sus juydios nunca son mudados  
 Segunt nuestras obras se andan trocando,  
 Asy su setençia nos está judgando,  
 Tan bien á los justos commo á los dañados.

Por tanto nosotros syn mas alongança,  
 Pues que en el mundo ya somos nascidos,  
 Tengamos en Dios conplida esperança  
 Con obras devotas, quebranto é gemidos,  
 Teniendo que fuemos del todo escogidos  
 Para aver gloria syn pena é dolor,  
 Ca muchos rremedios nos tien el Señor,  
 Maguer que á nosotros estan escondidos.

Dios tovo é tiene atal condiçion,  
 Segunt lo podemos por testo afirmar,  
 Que da chica pena é grant galardón  
 Por su puro amor nos mas demostrar:  
 Asy que devemos tener por flar  
 E fyirme creer syn dubda ninguna,  
 Que seremos salvos en la su tribuna  
 Por nos non quedando de bienes obrar.

Sabemos que Christus nuestro Salvador,  
 Sufrió por nosotros esquivá pasion,  
 E vertió su sangre con muy grant dolor  
 Por dar á nosotros predestinacion:  
 Sabemos tan bien que assás perfeçion  
 Oviera una gota en ser derramada  
 De su santa sangre para ser librada  
 Cient mill tanta gente de tribulacion.

Mas quiso que oviesse muy grant demasya  
 De santisfacion é merescimientos  
 Para nos valer en el fuerte dia,  
 Escuro, espantoso, de grandes tormentos;  
 Que por nuestras menguas é fallescimientos  
 Cunpliese el misterio de su santidat,  
 E para el tal tiempo con grant piedat  
 Nos tiene guardados tan santos unguentos.

Por ende todo omme hyva seguro  
 Que fué de Dios santo é predestinado,  
 Seyendo christiano, devoto é puro,  
 Con sancta conciençia á Dios muy llegado,  
 Ca el que presume que ssoy condenado,  
 Por nescesidat perdido he de sser,  
 Sy por ende çesa al su bien faser,  
 Es tal commo Judas el desesperado.

Amigo señor, en essa sospecha  
 Los que rrasones dañosas buscaron,  
 El angel malino los çiega é los echa  
 En lagos escuros do nunca pensaron;  
 Por ende, sy vuestros sentidos tocaron  
 En la semejança de tal erratoria,  
 Rrevoque se luego syn contradictoria  
 A Dios conosçiendo que mucho pecaron.

E rresando salmos é *Salve Reginas*  
 Con grant devoçion, segunt pertenesca,  
 Guardat los decretos é santas dotrinas  
 Del alto Maestro porque vos guaresca:  
 E bien çierto sed que non rreverdesca  
 La llaga inpeçible, de aqui vos lo juro,  
 E bivredes luego tras muy alto muro,  
 Do vuestra conciençia jamas non padescas.

Maguer sea uno de los pecadores  
 E mi contriçion non es bien dispuesta,  
 Tomad el unguento, gostad los dulçores  
 Pues la melesina es de fé conpuesta;  
 E sea la verdat en vos magnifiesta,  
 Por que el su bien de vos non se aparte,  
 Ca syenpre en los buenos sus bienes conparte  
 E los que mal obran desecha é denuesta.

Fynida.

Asy que limosna é santa oraçion  
 Qualquier buen christiano lo deve guardar,  
 E con abstinençia en Dios contenplar,

Ca los que son santos por su bien obrar  
Ganaron la justa predestinacion.

## 525.

(Folio 175 vuelto.)

Respuesta é rreplicacion otava é postrimera que fiso é ordenó el dicho FERRANT SANCHES CALAVERA, comendador suso dicho é fundador de la dicha pregunta : la qual es muy bien fecha é letradamente fecha é rrespondida, por quanto rreplicó é rrespondió á sí mesmo é á todos los otros señores letrados que le avian rrespondido é declaró mejor la opinion é duda de su quiston.

Dexada la logica é ssotiledat,  
Argumento endario é su consequencia,  
Tomando el rruybarvo con grand humildat  
Que vos me mandastes de la penitencia,  
Señor Pero Lopes, con grant diligençia  
Sacando el çumo de vuestra opinyon  
E de quantos fablaron en esta liçion,  
E juntos los polvos de mi conosçencia.

Compuse un unguento muy provechoso  
Con que lo podrido é todo lo prieto  
Purgo de mi llaga, é bivo gososo  
De todo me alonge é de salud preto;  
Pero sy tocare en fiço ó en nieta  
Aquesta dolencia, aqui fallaran . . .  
Esta mi rreçepta con que sanaran,  
Sy fuere su seso claro é bien neto.

Tenga é créa con purá emaginança  
Que Dios non ha tienpo por venir nin pasado,  
Nin fase acto que por ordenança  
Toviesse él antes assy acordado;  
Mas en un estante, syn ser mudado,  
Es su eterrno é infynito saber,  
E quanto á nos fué é es é ha de ser  
En él es presente en un estado.

Quantos fueron é son é seran nascidos

Dios nunca çesa jamas de mirâr ;  
 E los que son salvos é los que perdidos  
 Non çesan sus obras é Dios su judgar :  
 Assy qu'el tienpo á nos es de dar ,  
 Ca en la synpleza de Dios, syn rrepuno ,  
 Son todas las cossas en sy de consuno  
 En una esençia , syn fyn é syn mudar .

↳ E puesto por caso que podamos desir  
 Quanto á-nosotros, que Dios sopo el qual  
 Quema el infierno é fase moryr,  
 E que lo sopo en espeçial ;  
 Sopo sabiendo que su liberal  
 Alvedrio é poder seria vençido,  
 Su fyn en pecados syn lloro é gemido  
 Por su propia maliçia é maldat humanal.

Non que constringa á faser devario  
 Mas á preçitos que á predestinados  
 La su preçiencia, nin d'ella mas brio  
 Toman los justos que los dañados,  
 Nin son por su causa d'ella odurados  
 Los que dé peccar jamas non se viedan,  
 Nin por la causa d'ella non se emiendan  
 Los que corrigen los sus pecados.

Ca sy el omma non voluntaryo,  
 Mas constreñido por Dios obrasse,  
 Non meresciera ningunt salario  
 Por las vertudes nin por que pecase,  
 Seria Dios injusto sy lo sentençiasse  
 Para la gloria nin pena; tan poco  
 Non montaria mas á cuerdo que loco,  
 Pues por su seso non se guyasse.

Por ende alvedrio é libre poder  
 El puso en el omme, por que fisiese  
 Todas las obras, según su querer,  
 E su presençia le non constriniesse,  
 Por que su sentençia injusta non fuese;  
 E pues las sus obras son á su mandado

Del omme é por ellas es justo judgado ,  
 ¿Qué fuerza fase que Dios lo sopiese ?

Que Dios nunca pudo saber qu'el pagano  
 Que muere en su seta aver salvamiento ,  
 Nin menos quien muere justo christiano  
 Que yrá al infierno do no hay rendimiento :  
 Segunt nuestras obras fallescimiento  
 Asy su saber , é nos es çertero  
 Que Dios nunca sopo qu'el omme señero  
 Syn obras gane buen merescimiento.

La preçiençia de Dios non fynida  
 Jamas non condena á la criatura ,  
 Nin cobra otro sy por esta medida  
 El predestinado gloria é folgura :  
 Por lo qual omme mas syn rrencura  
 Trabaja en vida , cobdiçia é desea  
 Por lo que mas firme porfia é pelea ,  
 Por esto ha despues ó bien ó tristura.

Poco ó mucho , largo ó estrecho,  
 Aquello Dios sabe lo que nos obramos,  
 Que lo que non piensa jamas nuestro pecho ;  
 E esto por çierto que nunca fagamos  
 El non lo sabe , por ende tengamos  
 Que la obra es preçita ó predestinada ,  
 Que la nuestra alma linpia es criada  
 E por ella las altas cosas buscamos.

Allegan algunos é dan consequentes  
 Que lo que Dios sabe esso acaesçe ;  
 Bien es verdat , mas non para mientes  
 Que por lo saber asi non contesçe ;  
 Maguer que de aquel que en culpa fenesçe  
 El *ab eterno* supo su error  
 Por la su culpa qual quier pecador ,  
 Que non por saber lo Dios se envilese.

Asy el que dubda sy la Deydat  
 Lo predestinó á que salvo fuese ,

O sy por ventura de su eternidat  
 Fué ya preçito que se perdiese,  
 Escodriñe é pregunte á fyn que rreviesse  
 Sus propias obras é su entençion,  
 Que dende sabrá muy çierta rrason :  
 De otras quistiones se alueño é çese.

Otro ssy su graçia con muy rresia fleçha  
 Ayuda aquellos que la alcançaron,  
 E á otros muchos desdaña é desecha  
 Que del su dulçor nunca gostaron :  
 Por ende los unos se esforçaron,  
 Los otros por obra fué grant dilatoria  
 Sy algunos quiso esforçar para gloria,  
 Non fiso injuria á los que causaron.

E sy çient piasas de paño mellinas  
 Enbiar me de Frandes de çierto contesca,  
 Non fassen injuria á mis vesinas  
 Nin á otro alguno por que se entristetca :  
 E sy alguno al cura ofresca  
 Quanto quisiere de su vino maduro,  
 A mí non me deve ser grave nin duro,  
 Pues non fase cossa que á mí enpesça.

E tengo que estos á quien resplandores  
 De graçia alunbram con forma apuesta,  
 En alguna cosa son meresçedores  
 Por que çasy con graçia en ellos se acuesta :  
 Maguer non meresca tan noble ballesta,  
 Dios francoamente sus dones rreparte,  
 E ussa é fya tan rryco estandarte  
 De gente abta á todo bien presta.

Que Dios syenpre ama á quien lo ama  
 E quiere é deña á qui lo quiere,  
 Rresponde de grado á quien lo llama  
 E syenpre oyrá á quien lo oyere.  
 E fará en aquel que açerca estoviere,  
 E quien se le aluengua, él se alongará.  
 A quien lo olvidare él lo olvidará,



E dará sus dones á qui le serviere.

E los que fallaren aqueste xarope  
 Con que yo sané escuro é asedo,  
 Ussen de aquel muy fyno arrope,  
 Catorse articulos que estan en el Credo;  
 E crean syn dubda, fyrme, á pie quedo,  
 Que aunque á nos parescan mal fechos,  
 Los juydios de Dios son syempre derechos,  
 E justo su pesso al triste é al ledo.

Todos aquellos quantos trataron  
 En esta muy fuerte, escura quiston,  
 Sy con synplesa algunos dubdaron,  
 En lo qu'es mi culpa, demando perdon:  
 En esta materia mi imaginacion  
 Fué con letrados atanto arguyr,  
 Fasta la pura verdat espremir  
 Guardando de yerro el mi coraçon.

Dando merçedes sienpre loaré  
 A quantos señores consejo me dieron,  
 A los otros amigos yo graçias daré  
 Por sanos rremedios que me pusieron:  
 Ca todos nobleza é mesura fisieron  
 Pues que trabajaron al su poderio,  
 Que non me pudieron mayor donadio  
 Faser de quanto ellos tovieron.

---

526.

(Folio 177.)

Pregunta de FERRANT SANCHES al maestro Fray Diego.

Maestro señor, quiero vos preguntar,  
 Pues es indivisa la Trenidat,  
 En commo pudo el Fijo encarnar  
 E tomar él en sy la umanidat;  
 Ser engendrado el engendrador, •

Sallir d'ellos amos el consolador,  
 Todos tres eguales non mayor nin menor,  
 En una sustancia ssyn se apartar.

E ssy d'esta santa é pura asunpçion  
 Tomó cada uno d'ellos de parte,  
 E ssy d'esto non, commo la union  
 De tres se allega é se departa ;  
 O ssy Dios trino en todo lugar  
 Deviera esta obra por sy acabar,  
 E Fijo, Spiritu Santo, deviera escusar  
 O salvar el mundo á menos d'esta arte.

E ssu eterna, infynita, eterrnal  
 Por qué á los primeros non fué rrevelada,  
 E la salvacion del linaje humanal  
 Por qué non fué luego mas tanto alongada :  
 > E por qué Adam pecó é fallesció,  
 Por qué su linage por él meresció  
 De yr al infierno á do padesció  
 Tormentos crueles é pena cuytada.

E por qué Adan la gloria perdiese  
 Por su culpa é fuese á infierno levado,  
 Qué meresció Dios por que assy fuesse  
 Por él tan vilmente muy crucificado ;  
 De mas que paresçe por muy imposible  
 Que Dios padesciesse sseyendo inpasible ,  
 O sy solo un omme que fuera pasible  
 Cunpliera para esto de ser enbiado.

Segunt la Yglesia lo manda creer,  
 Yo creo esto todo muy simplemente,  
 E mi entencion de á vos commover  
 Fué por provar vuestro buen unguente :  
 Con tantas quisiones de flaco çimiento  
 Non sse enoje vuestro entendimiento,  
 Que quando el omme anda muy sediento,  
 Cobdiçia beber de la noble fuente.

527.

(Folio 177.)

## Respuesta del MAESTRO FRAY DIEGO.

Por vos rresponder quiero trabajar  
 A vuestra pregunta sutil por verdat,  
 E ssy por ynorancia me vieredes errar,  
 Señor, perdonadme por vuestra bondat.  
 El Fijo de Dios con muy grant amor,  
 Uno por essencia con el Cryador,  
 Tomó nuestra carne, mas non pecador,  
 E fué engendrado por poder engendrar.

Todas tres personas en la encarnacion,  
 Pues uno de otro jamas non se parte,  
 Vinieron ayuntadas é syn division  
 La nuestra creencia assy lo departe,  
 Maguer que al Fijo se an de otorgar,  
 Nin deve el Padre por qué sse escusar,  
 Nin Espiritu santo devemos negar,  
 Ser todos juntos alli por salvarte.

E la Trenidat esser divinal  
 A los que pasaron non fué demostrada,  
 Nin la salvacion de Dios general  
 A los condenados non fué otorgada ;  
 Pero en fygura muy bien paresció,  
 El su mandamiento á sy ofrecio

. . . . . (1)  
 A pena de muerte con la su mesnada.

E vos non creades que Dios padesciese  
 Por culpa de Adan que fué engañado,  
 Nin devemos creer inmortal que muriese,  
 Ca contra natura es esto provado ;  
 Mas murió el omme que era visible  
 Por culpa del omme que fué enpeçible,  
 E non solo omme, sy non Dios unible

(1) Falta en el Códice.

Que salvar pidiere el omme cuytado.

Asy lo devemos guardar é tener  
 Todos los christianos con mucho firviente,  
 E d'esta tal creencia jamas non mover  
 El cor syn falencia con todo talente ;  
 Ca d'otra manera serie perdimiento  
 De alma é cuerpo é buen sentimiento,  
 E tales quistiones syn buen fundamento  
 La fé las destruye syn otro argumento.

Fynida.

Señor , perdoname por la mi rrudesa ,  
 Ca tales quistiones de grant sotileza  
 Solver en proviso es pura synpleza ,  
 Por vos contentar por este presente.

---

528.

(Folio 177 vuelto.)

Este desir fiso é ordenó el dicho MAESTRO FRAY DIEGO para el dicho Ferrant San  
 á manera de consejo que le dava.

Maguer mi consejo non tenga provecho ,  
 A vos en tomar lo enpeçe muy poco :  
 El que bien dixere , maguer sea loco,  
 Deve ser oydo , sy fabla derecho ;  
 Non por él solo , ca es contra fecho  
 Fallesçer en seso é fablar cordura ,  
 Mas quando convienen rrason é natura  
 En buena cabeçca non fassen desecho.

Por tal fundamento en esto me fundo  
 Que vos alongués de la theologia ,  
 Ca es muy mas fonda que la poetria  
 E caos es su nonbre é lago profundo :  
 Catad non syguades al Rrey segundo  
 Que con sotileza del su coraçon  
 En la tres personas puso confusyon ,  
 Quebrando grant çisma por parte del mundo.

En España fiso mal é daño tanto  
 Por lo qual perdieron los godos corona,  
 Ca non puso mas de una persona  
 En la Trenidat que faé grant espanto :  
 Cubrió la natura con sofista manto,  
 Diciendo que era un Dios glorioso  
 E que por esencia era poderoso  
 Ser Padre é Fijo, Spiritu Santo.

Aquellos que fassen quistiones dubdosas  
 Syn buena cabeça son eçefalnitás  
 E con sotilesas muchas infynitas  
 Fablan pro é contra rrazones fermosas;  
 Mas vos por mesura dexat estas cosas,  
 E creed firmemente la santa verdat,  
 Ca el que mas escarva en la Trinidat,  
 Tanto mas rrenancia preguntas dañosas.

Fynida.

Faredes buen sseso, rrazon natural,  
 En lo que es defeso fablar comúnal  
 E con muy grant pesso en lo devinal,  
 Ca las sotilesas non son provechosas.

---

529.

(Folio 177 vuelto.)

Pregunta que fizo FERRANT CALAVERA.

De Madrit partiendo con el Rrey en febrero  
 Por yr aguardando la su grant mesnada,  
 Llegando á Ssegovia fallé en mi posada  
 Bien coxa mi mula, lyssiada de vero,  
 E avia perdido otra en dos messes  
 E al libramiento ponien me rrevesses;  
 Tenia de francos é doblas jáqueses,  
 Florines é blancas vasio el esquero.

Tenia de camino leguas setenta,  
 Con este cuydado luego en proviso

Se representó delante mi vyssó  
 En quanto trabajo, afan é tormenta  
 Anda mi vida; en parte señero  
 Dy una bos : ¡ Señor verdadero,  
 Dios de justicia mucho vadero  
 Vos falla mi sesso, segunt la mi cuenta !

Señor, yo veo que á mi non fallesçen  
 Perdidas é daños biviendo en proveza,  
 Dolencias, cuydados, pessares, tristesa;  
 E veo á otros que nunca adolesçen,  
 Señores de villas é de alcaryas,  
 Ganados, labranças é mercadurias;  
 Con muchos thessoros alegres sus dias,  
 Sus algos non menguan mas ante aprovezen.

Onrrados, servidos é acompañados,  
 Costosas moradas, fermosas mugeres,,  
 Fyjos é fijas con muchos plaseres,  
 De muy rrycas joyas son bien jaesados;  
 Cavallos é mulas, collares, enpresas,  
 Baxillas de plata, montes é dehesas,  
 De muchas viandas pobladas sus mesas,  
 De todos deleytes rrycos, abondados.

Yo antes que tenga diez francos enteros  
 Por mas de quatorse está ya adebdado,  
 Segunt los diablos fuyen de sagrado  
 Asy de mi arca fuyen los dineros;  
 De casas, viñas é plata, heredades  
 Solo el deseo, Señor, vos me dades,  
 Ca en quantas villas yo sé nin cibdades  
 Muger nunca fallo con dos traveseros.

E yo afanando por algo allegar,  
 Fuye él de mí segunt de enemigo;  
 Unos han vino, cevada con trigo  
 Quanto non tienen á do lo ençerrar,  
 Yeguas é vacas, carneros é ovejas  
 E çera é miel, açañas é abejas  
 E tanta rryqueza que ya á sus orejas

Nunca les vyno de lo demandar.

De todos los bienes las casas llenas,  
 En muy rrycas camas con sus paramentos  
 Se fuelgan, é yo con aguas é vientos  
 Andando caminos por casas ajenas;  
 Sy viene el verano con grandes calores,  
 Non les enpeçe con aguas é olores,  
 E yo con las siestas sufriendo dolores,  
 Beviendo las aguas salobres non buenas.

A unos rreyendo con poco cuydado  
 Aljofar se torna la su negra pes,  
 E yo conpro caro é vendo rrafes,  
 Nunca he ganancia en ningunt mercado:  
 E ssy alguna 'cossa me fas menester,  
 Por oro nin plata non la puedo aver,  
 E quando algo me cumple vender  
 De aquello el mundo todo es abondado.

Unos con poco servicio alcançan,  
 E yo bien sirviendo syenpre rreniego,  
 E quanto mas bivo mas poco tengo  
 E otros de moços sus honrras ensalçan:  
 E açerca desto veo otros errores,  
 A los servidores veo señores,  
 E los señores son servidores,  
 Açores grajean é los cuervos caçan.

Veo los nobles andar por mal cabo,  
 Los synples alcançan honrras, ofiçios,  
 Los nesçios honrrados en sus benefiçios,  
 Doctores muy pobres andan en su cabo:  
 Buen omme de armas non alcança rrasion,  
 Peligra inocente por grande ocassyon,  
 E muere en su cama provado ladron  
 El malo ha buen, fyn, el justo mal cabo.

Uno es su vida syenpre perder,  
 Otro es su vyda syenpre ganar;  
 Otro cuydando non cessa llorar,

Otro rryendo syenpre a plaser;  
 Otro dormiendo ha buena andanca,  
 Otro afana é nada non alcança;  
 Otro ha bien syn grant esperança,  
 Otro espera é non puede aver.

E pues que notorio é sobre natura,  
 Señor, es el vuestro absoluto poder,  
 Fasedme por vuestra merçed entender  
 Aquesta ordenança que tanto es escura:  
 De aquestos rreveses que yo vo tomando  
 Presumo de vos manera de vando,  
 Pero aquesto digo, Señor, protestando  
 Tener lo que tiene la santa Escritura.

Aquesto assy dicho, çesé ya callando  
 Un rrato pensoso é con mal donayre,  
 E assy estando, una bos en el ayre  
 Oy muy sabrosa que dixo: «Ferrando,  
 Sépas por çierto que la tu querrella  
 Traspasó los çielos commo çentella;  
 Enbiate unguente que pongas en ella  
 Aquel Dios que bive por syenpre rrenando.

»Segunt por tus dichos pareçe, deseas  
 Onrras, poderes, viçios, ryquezas,  
 E los flageles te son asperesas  
 Que Dios te enbia; mas tú çierto seas  
 Que'el onbre que nunca a tentaçon  
 Non está mejor, nin a salvaçon  
 Nin honrras, ryquezas, segunt Salamon  
 Alega, otrosy el profeta Micheas.

»Aunque paresçen ser deleytossas  
 A la nuestra vyda que çedo fenescçe,  
 Mas á la otra que nunca fallescçe  
 Son muy contrallas é muy peligrosas:  
 Que los que ansy biven honrrosos,  
 Assy de perder las son temerossos,  
 E son muchos de'llos tristes, cuydosos,  
 Mirando la fyn de todas las cosas.



»Assás poco sesso es omme olvidar  
 Las cosas altas que son duraderas  
 Por estas tan baxas é fallesçederas,  
 Que segunt que el feno se an de secar :  
 Que á esta vida pobres venimos  
 E pobres é tristes d'ella partimos,  
 Pues tal plaser es el que sentimos  
 Que todo en tristesa se a de acabar.

»Ca esos que algos é honrras poseen  
 Non son tan ledos como tú piensas,  
 Mayores tormentos é cargos, ofensas  
 Syenten de dentro que tus ojos veen ;  
 Que quanto mas alta es la subida  
 Mas peligrosa será la cayda,  
 E sy la pobresa es tan abatyda  
 Muchas virtudes d'ellas se leen.

»Aquesta ovo por su compañera  
 El Fijo de Dios treynta é dos años ;  
 Aquesta non teme perdidas nin daños,  
 Mas es muy justa é çierta carrera ;  
 Por esta el rregno del çielo se alcança ;  
 Aquesta guarda la santa omildança ;  
 Por esta los Santos ovieron folgança,  
 De todas virtudes esta es primera.

»Pobresa es folgura, é lus, claridat,  
 Señora esenta é puerto seguro ;  
 Ryqueza es syerva é valle escuro,  
 Trabajo, tormento de grant ceguedat,  
 Sobervia é ira, sañoso leon,  
 Cobdicia, avariçia, fanbriento dragon,  
 Desden, vana gloria, orgullo, baldon,  
 Engaño, mentira, cruel falsedat.

»Sy esto non sana el tu entendimiento,  
 Pon un buen medio en tu coraçon,  
 Que as de los omnes ygal condiçion  
 En çiençia, en honrra, en mantenimiento :  
 Que todos syenten mayores, menores ;

Unos non tales é otros mejores,  
 Mas nesçios que ellos é mas sabidores,  
 Mas pobres, mas rrycos : asy sey contento

»Lo al que parece non ser bien fecho  
 En los tus ojos, segunt la ordenança,  
 En Dios es ello muy syn errança,  
 Syn ningunt daño, con todo provecho :  
 Aunque esto su sseso non puede alcançar,  
 Devries una cosa tú consyderar,  
 Qu'el juez que es justo non deve judgar  
 Salvo justicia, rason é derecho.

»Sy desto demandas la çertenidat  
 De todo en todo, dime tú luego  
 Por qual manera quanto con el fuego  
 Dios da la calor é la sequedat,  
 E la umidat con la calentura,  
 El humido frio con frio se cura ;  
 E faz me tú çierto por qual fygura  
 La lus fué partida de la escuridat.

»O qué tales son aquellos çimientos  
 Que sostienen la tierra, el ayre, el çielo,  
 E commo el agua se torrnó en yelo  
 O qué cuerpo tienen los quatro elementos,  
 O donde han lus las estrellas fermosas,  
 E quando sopieres desir estas cosas,  
 Las tus quisiones que sientes dudosas  
 Verás mucho claras é syn argumentos.

Fynida.

»Por ende, tú, omme, podrido gusano,  
 Non escodriñes las obras de Dios,  
 Que de otra guyssa las obra que nos,  
 E da ya folgura al tu sesso vano.  
 Que quanto mas d'él quisyeres saber  
 Tanto mas alto verás su poder,  
 E cunple te assás muy synple creer  
 Que eres fechura de su santa mano.»

## 530.

*(Folio 178 vuelto.)*

Este desir fiso é ordenó el dicho FERRANT SANCHES CALAVERA, comendador susodicho quando murió en Valladolid el honroso é famoso cavallero Ruy Días de Mendosa, fijo de Juan Furtado, mayordomo del Rrey, el qual es muy bien fecho é bien ordenado é sobre fermosa invencion, segunt que por él paresçe.

Por Dios, señores, quitemos el velo  
 Que turba é çiega asi nuestra vista ;  
 Miremos la muerte qu'el mundo conquista  
 Lançando lo alto é baxo por suelo :  
 Los nuestros gemidos traspasen el cielo  
 A Dios demandando cada uno perdon  
 De aquellas ofensas que en toda sason  
 Le fiso el viejo , mançebo mozuelo.

Ca non es vida la que bevimos, ✓  
 Pues que biviendo se viene llegando  
 La muerte cruel , esquivia , é quando  
 Penssamos bevir , estonçe morimos :  
 Somos bien çiertos donde nascimos,  
 Mas non somos çiertos á donde morremos,  
 Çertidumbre de vida un ora non avemos ;  
 Con llanto venimos , con llanto nos ymos.

¿ Qué se fisieron los Emperadores ✓  
 Papas é Reyes , grandes Perlados,  
 Duques é Condes , cavalleros famados ,  
 Los rricos , los fuertes é los sabidores,  
 E quantos servieron lealmente amores  
 Fasiendo sus armas en todas las partes,  
 E los que fallaron çiençias é artes,  
 Doctores , poetas é los trovadores?

¿ Padres é fijos , hermanos , parientes,  
 Amigos , amigas que mucho amamos,  
 Con quien comimos , bevimos , folgamos,  
 Muchas garridas é fermosas gentes ,  
 Dueñas , donçellas , mançebos valientes

Doubt

Que logran so tierra las sus mançebias ,  
 E otros señores que ha pocos dias  
 Que nosotros vimos aqui estar presentes?

¿ El duque de Cabra é el Almirante  
 E otros muy grandes asás de Castilla ,  
 Agora Ruy Dies que puso mansilla  
 Su muerte á las gentes en tal estante  
 Que la su grant fama fasta en Levante  
 Sonava en proesa é en toda bondat,  
 Que en esta grant corte lusie por verdat  
 Su noble meneo é gentil senblante?

✓ Todos aquestos que aqui son nonbrados ,  
 Los unos son fechos çenisa é nada  
 Los otros son huesos la carne quitada  
 E son deramados por los fonsados ;  
 Los otros estan ya descoyuntados  
 Cabeças syn cuerpos , syn pies é syn manos ;  
 Los otros comiençan comer los gusanos ,  
 ✓ Los otros acaban de ser enterrados.

◇ Pues ¿ do los imperios , é do los poderes ,  
 Rreynos , rrentas é los señorios ,  
 A do los orgullos , las famas é brios ,  
 A do las enpressas , á do los traheres ?  
 ¿ A do las çiencias , á do los saberes ,  
 A do los maestros de la poetria ;  
 A do los rrymares de grant maestría ,  
 A do los cantares , á do los tañeres?

¿ A do los thesoros , vasallos , servientes ;  
 A do los fyrmalles , piedras preçiosas ;  
 A do el aljofar , posadas cosstossas ,  
 A do el algalia é aguas olientes ;  
 A do paños de oro , cadenas lusientes ,  
 A do los collares , las jarreteras ,  
 A do peñas grisses , á do peñas veras ,  
 A do las ssonajas que van rretinientes?

¿ A do los conbites , çenas é ayantares ,

A do las justas, á do los torneos,  
 A do nuevos trajes, estraños meneos,  
 A do las artes de los dançadores,  
 A do los comeres, á do los manjares,  
 A do la franquesa, á do el esponder,  
 A do los rryssos, á do el plaser,  
 A do menestriales, á do los juglares?

Segunt yo creo syn falleçimiento,  
 Conplido es el tiempo que dixo á nos  
 El profeta Yssayas, fijo de Amós:  
 Dis que çessaria todo hordenamiento  
 E vernie por fedor podrimiento,  
 E los omnes gentiles de grado morrien,  
 E á sus puertas que los lloraryen,  
 E seria lo poblado en destruymiento.

Esta tal muerte con grant tribulança  
 Geremias, profeta lleno de enojos,  
 Con repentimiento llorando sus ojos  
 E de muchas lagrimas grant abondança,  
 Mostrando sus faltas é muy grant errança.  
 Quien este escripto muy bien leerá  
 En este capitulo bien claro verá  
 Que este es el tiempo syn otra dubdança.

Por ende buen sesso era guarnesçer  
 De virtudes las almas que estan despojadas,  
 Tirar estas honrras del cuerpo juntadas,  
 Pues somos çiertos que se an de perder;  
 Quien este consejo quisiere faser  
 Non avrá miedo jamas de moryr,  
 Mas traspasará de muerte á bevir  
 Vida por siempre syn le fallesçer.

---

## 531.

(Fol. 170 vuelto.)

Este desir fiso é ordenó el dicho FERRANT SANCHES CALAVERA, comendador muno dicho al mundo é á sus vanas maneras, maravillandose como los que mueren nunca tornan así para desir lo que allá pasan: el qual desir es bueno é bien fecho segun el arte é la entiaçion sobre que se funda.

Tan poca es como sy fuese ninguna  
 La vida del mundo en que bevimos,  
 Non sabe donde ymos nin donde venimos  
 El viejo, el moço, el ninno de cuna ;  
 Todo es sueño é sombra de luna  
 Salvo el tienpo en que á Dios loamos,  
 E todo lo al es burla en que andamos  
 Enbueltos en calma syguyendo fortuna.

Dyuso del cielo omme non alcança  
 Tal çertydunbre, nin ay tan perfeto  
 > Que bien me desclare aqueste secreto ;  
 De los pasados, sy ay rremenbrança,  
 Desque van, non tornnan contar su estança  
 Nin viene jamas avisar sus amigos,  
 Non vemos salvo los dichos antigos  
 E fé que tenemos con firme esperança.

Todo el mundo es ser opyniones,  
 Enpero que lançan todos á un fyto :  
 Bestias é aves fasta el mosquito  
 Nasçen é mueren, segunt los varones ;  
 Fuelgan muy ledos los sus coraçones  
 De los ommes synples é torpes, pesados ;  
 Los entendidos é agudos letrados  
 Penan é amargan las sus entençiones.

Los sessos humanos non çesan urdiendo,  
 Texendo é fasiendo obras de arañas,  
 Al cabo se fallan mas vanos que cañas  
 E tengo que de'sto se está Dios rryendo :  
 El que mas trabaja pensando é leyendo

De'ste paño vyste mas corto pedaço ,  
Que todo es ello mirar por çedaço.

## 532.

(Folho 179 vuelto.)

Este desir fiso é ordenó el dicho FERRANT SANCHES sobre el mundo é sus vanas maneras. /

Non puedo fallar carrera nin vado ,  
Puerto seguro , escala nin rama  
Por donde alcance la gracia que llama  
Del alto maestro del mar ayrado ;  
De aqueste mundo do tantos perescen ,  
Non puedo foyr maguer me rrecreçen  
Los vientos en popa del tiempo pasado.

En algunt estado non fallo rreposso ,  
Los mas estan lueñe de vida segura ,  
Sy alguno se esfuerça , su bien poco dura ;  
Lo alto é lo baxo está peligroso :  
Por ende en provar levar aquel peso  
Que otros avisados dexaron , mi sesso  
Está muy covarde , turbado , medroso.

De la otra parte los grandes errores  
Yo veo creçer é non las vertudes ,  
E vasse el tiempo con las juventudes ,  
Quedan pecados é viejos dolores :  
La muerte se açerca , non sé qual nin quando ,  
Mis obras é abtos bien considerando ,  
Mi coraçon syente esquivos tenblores.

Myrando aquel dia en que yo veré  
Todas mis culpas delante el señor ,  
E dará sentençia el que es sabidor  
En todas las cosas é nunca avré  
D'él suplicaçion jamas nin rrevista ,  
Aquesto que digo vos dis el Salmista :  
*Tymor é tremor obtimeron me.*

## 533.

(Folio 180.)

Este desir fiso é ordenó el dicho FERRANT SANCHES CALAVERA, comendador susodicho, commo á manera de requesta que tomava contra el Amor, afeandolo é disiendo mal dél é provando le sus males é daños por las coronicas é escripturas antiguas: el qual desir es bueno é bien fecho segunt la invencion dél é contra el Amor ay otros desires.

Non quiero nin amo de ty ser conquisto,  
 Amor mundanal, pues eres pecado  
 Muy malo é feo, segunt que e visto  
 Que traes las gentes á muy mal estado :  
 Syenpre serás de mi baldonado  
 E yo te diré el mal que en ty veo ,  
 E Dios me dará de ty buen deseo,  
 Por que yo dé fyn á lo començado.

Non falla en ty otro buen provecho  
 Qual quier que te sygue, nin otro plaser  
 Sy non andar syenpre cuytado, mal trecho ,  
 Perdida su fama, su sesso é aver,  
 E des que lo tyenes en el tu poder,  
 Assy se enflama é tanto se ençiende  
 Que aun que se pierde, non piensa nin entiende  
 Sy non que por ty a mas de valer.

E por que entiendas que digo verdat ,  
 Quiero lo provar por libros é testo  
 De quanta es la tu gran maldat  
 E quantos perdieron sus almas por esto :  
 Al sabio Vergillo colgado en un gesto  
 Fesiste lo estar en la torre presso ,  
 A do le feçiste perder su buen sesso  
 Del muy grant engaño que le tienes presto.

Al muy poderoso de fuerça, Sanson,  
 Tú lo sacaste atanto de sesso,  
 Fasta que dixo toda la entençion  
 Do tiene la fuerça é fue por y lessó :  
 Adant, nuestro padre, que fué mal apreso



Segunt en la Bribia claro sse prueva,  
 Pues quiso gostar por amor de Eva  
 Del fruto del arbol quel' era defesso.

La muy noble Troya, çibdat bien obrada  
 De muy fuertes muros é muy bien garnida,  
 Por ty ovo á sser de todo çercada  
 Dos veses de griegos é fué destruyda,  
 Onde se falla que ally fué perdida  
 La mas noble gente que estonçes avia  
 En todo el mundo de cavalleria,  
 Que muy pocos buenos quedaron á vida.

Onde se cuenta qu'el sabio Merlyn  
 Mostró á una dueña atanto saber,  
 Fasta que en la tunba le fyso aver fyn  
 Que quanto sabia nol' pudo valer:  
 Otro sy á Ercoles con su gran saber,  
 Con muy grant quexa commo enamorado  
 Quisso consentir de sser ensellado,  
 Assi commo asno, de una muger.

Otro sy se falla que la Reyna Dydo,  
 La muger de Eneas, con desesperança  
 Se echó de una torre desque sopo é vido  
 Que era por siempre la su alongança:  
 Amor, tú le possyste atal maginança  
 Que Eneas nunca jamas tornaria,  
 E que por ende mejor le serya  
 Morir que bevir en tal tribulança.

El rey Salamon por quanto sabia,  
 Con grant maldat é con seguimiento  
 Dexó á Dios bivo en quien él creya  
 E fué adorar los dioses de viento:  
 En esto que digo, Amor, yo non miento  
 Ni te lo levanto por aver conquista,  
 Sabeys muy bien por ty que'el Salmista  
 Pecó é fué fuera de su entendimiento.

Tus grandes maldades é artes sotiles

Non sé quien del todo las pueda contar :  
 Por tí prendió muerte el noble de Archiles  
 E passó Ponpeyo fuyendo la mar ;  
 Medea, la sabia, con muy grant pesar  
 Veyendo que Jason con otra casava,  
 Mató dos sus fijos que mucho amava  
 E luego en punto se fué desterrar.

En la demanda de Santo Greal  
 Se lee de muchos que anduvieron,  
 Grant cuyta sufriendo, asás mucho mal,  
 E nunca de ty jamas al ovieron :  
 Muchos cavalleros é dueñas murieron,  
 Tan bien esso mesmo fermosas donsellas ;  
 Non digo quien eran ellos nin ellas,  
 Que por sus estorias sabrás quales fueron.

## 534.

(Folio 180 vuelto.)

Este desir fiso é ordenó el dicho FERRANT SANCHEZ CALAVERA comendador susso dicho, tan bien esso mismo contra el Amor, maravillando se dél é de los nonbres que le ponen las gentes, ca los unos le disen bien é los otros le disen mal : el qual desir es bueno é bien fecho segunt la invencion dél.

En diversas opyniones  
 Veo el mundo contra ty,  
 Amor, segunt enteny  
 En todas sus entenciones ;  
 Que unos de bendiçiones  
 Te fassen solepnidat,  
 E otros syn piedat  
 Te basteçen maldiçiones.

Unos te llaman Señor  
 El mejor que nunca vieron ;  
 Otros disen é dixeron  
 De tí peor que de traydor ;

E otros por syn sabor  
 Te publican é medroso,  
 E otros por muy sabroso  
 E muy fuerte peleador.

Unos te llaman leal  
 Mas que un firme castillo ;  
 Otros disen que cabdillo  
 Eres tú de todo mal :  
 Otros disen que cabdal  
 Eres de todos los males,  
 E otros que de maldades  
 Nunca vieron tu yqual.

Unos disen que agudo  
 Eres é muy acuçiosso,  
 E otros que perezosso  
 Eres é muy synple, rrudo :  
 Otros te llaman sessudo  
 Piadosso é non de poco,  
 E otros muy torpe, loco,  
 Muy syn piedat é crudo.

Unos te llaman costante  
 E perfeto sabidor,  
 E otros trasechador  
 E mudable ynorante :  
 Otros disen que bastante  
 Eres para Rey sagrado,  
 Otros que de enforcado  
 Te veen mas espetante.

¿Para qué mas luenga prosa,  
 Amor, quieres que te diga?  
 Toda mortal enemiga,  
 E obra syn pro dañosa,  
 Mala ó buena ó provechosa,  
 Todos dichos de ty fallo ;  
 Unos bien, otros contrallo :  
 Pruevo lo por testo ó glosa.

El bien é mal infynito  
 Que de ty oyo rreclamar,  
 Non te lo puedo contar  
 Por lengua nin por escripto ;  
 Pues asy es, non repito  
 Tú ser malo nin bueno :  
 Yo, Amor, non te condeno,  
 Ni te asuelvo nin te quito.

Enpero soy çierto d'esto, ✓  
 Que sy merçed me fisieres,  
 Mientras biva é bivieres,  
 Te seré con omil gesto  
 Servidor leal é presto,  
 Denunçiendo tus loores  
 Ante Rreyes é señores,  
 En secreto é manifesto.

Por el contrario te digo,  
 Sy de tí reçibo daño,  
 De aqueste mesmo paño  
 Avrás de vestir comigo ;  
 Ca seré tu enemigo,

E provando tus maldades  
 Con muchas abtoridades,  
 Verás commo te castigo.

Commo quier que ofensado  
 Fuy de tí mal padesciendo,  
 Muy lealmente sirviendo  
 En el tienpo ya passado,  
 Todo será perdonado  
 Sy con buena opinion  
 Emendaras la rreason  
 De lo por mí declarado.

555.

(Folio 181.)

Este desir fiso é ordenó el dicho FERNAND SANCHES CALAVERA quando dexó el palaçio é el venir de la corte é tomó el abito de la orden de la Calatrava, en el qual desir trae en memoria la noblesa que solian usar é fazer los grandes señores passados.

Tienpo es de renunçiar  
 Ya los omnes el palasçio,  
 E buscar algund espaçio  
 Onde puedan bien pasar,  
 Que los que solyen amar  
 A los que syrven syn arte,  
 En algund lugar ó parte  
 Ya non lo pueden fallar.

Los de las casas Rreales  
 Que desian que ochenta  
 Eran menos de quarenta,  
 Muertos son los principales ;  
 Los de agora en naturales,  
 Medida, cuento é peso,  
 Mas alcançan é mas seso  
 Que todos sus officiales.

Ya moriendo los señores  
 Que fasien lo que desian,  
 E muchos grandes ffasian  
 De pequeños servidores,  
 No es tienpo de trobadores  
 E nin de ommes gentiles,  
 Pues son onrrados los viles  
 Con usos, arrendadores.

Solian catar manera  
 De faser bien á criados;  
 Agora desencargados  
 Siempre buscan carrerra,  
 Atal achaque é tal dentera  
 Por do los quiten de sy:  
 Loco es por lo que vy  
 El que en ellos mas espera.

## 536.

(Folio 181.)

Este desir fiso é ordenó el dycho FERNAND SANCHES CALAVERA estando en Segovia en la corte del Rey Don Enrique librando su fazienda, por quanto aguardava cada dia á Rruy Dias de Mendoça, fijo de Juan Furtado el viejo, é non avia dél otra rraçion salvo que quando lo veyá venir á él desiale: Bien seys venido.

Onde onrra nin provecho  
 Non rresçibe omme jamas,  
 Apartar se es derecho  
 Sy podiere oy, non cras:  
 Que de *anda é comerás*  
 Non me puedo mantener,  
 E mandar dar á beber  
 Sin comer, es por demas.

Solo Dios por señorio  
 Deve omme servir é amar,

E otros por amorio  
 A que l' suelen ayunar;  
 Que por ser de grand solar  
 Cuple asás, Dios vos mantenga,  
 El se vaya é yo venga  
 Ver sy tengo de yantar.

Non digo en fiesta honrrada  
 O en algund tienpo devido,  
 Que sea de mi servido  
 O yr fasta su posada;  
 Si me diere la cevada,  
 Pan é vino é de su paño,  
 Servir lo he todo el año,  
 Que es rrason muy aguisada.

Ca esta es mi condiçion  
 Servir á quien bien me fase,  
 Que de mucho *bien me plase*  
 Nunca fise grand manton,  
 E sy alguien por tal rrason  
 De mí non fué plasentero.  
 Mande á su despensero  
 Que me quite la rraçion.

## 537.

(Folio 181 vuelto.)

Este desir fiso é ordenó el dicho FERNAND SANCHES CALAVERA por contemplançion una su linda enamorada, en el qual estava rrelatando él su entençion á ella é va rrespondiendo á él á cada una cosa que le dise, é dan se de los escudos el otro commo en gasajado de motes.

Ffuy á ver este otro dia,  
 Estando me de vagar,  
 Una señora que amar  
 En algund tienpo solia:  
 Fabléla en cortesia

Dixe : « Dios vos mantenga ; »  
 Ella dixo : « Muy bien benga  
 El que venir non devia. »

« Veo vos estar ufana  
 Que asy vos rasonades. »  
 « A la fé, bien lo creades  
 Que de vuestro mal soy sana. »  
 « E pues al que bien afana  
 ¿ Qué galardón le dades ? »  
 « Yd, amigo, que tenedes  
 La cabeça muy liviana. »

« Otro tiempo vi, señora,  
 Que mejor me resçebistes. »  
 « Vos mesmo lo mereçistes ;  
 Andad, yd vos en buen ora.  
 Al que sienpre fuera mora  
 Non lo quiero por amado. »  
 « Vuestro fuy é soy de grado. »  
 « Ya non vos cunple agora. »

« Non lo soliedes aver,  
 Mucho vos veo ser flaca. »

« Non curedes de la vaca  
 Que no avedes de comer. »  
 « Seria ledo en vos ver  
 Bien alegre é plasentera. »  
 « Yd, que non soy la primera  
 Que fué loca en vos creer. »

« ¿ Por qué me desides esto ? »  
 « Amigo, yo me lo entiendo. »  
 Allegué me sonreyendo,  
 Dixo : « Mucho soedes presto. »  
 Ovolo por grand denuesto  
 Por que le llamé perrilla ;  
 Dis : « Tornad vos á Sevilla.  
 Amor de agua en çesto. »

« En seguir aquesta rrama  
 Paresçeme que soy loco. »  
 « ¡ Ay amigo ! é no de poco  
 Amar á quien non vos ama.  
 Farta soy de mala fama. »  
 « Señora, mas non por mí. »  
 « ¡ Ay, señor Dios, ansy  
 Arda en fuego vuestra alma ! »

## 538.

( Foño 182. )

Este desir fiso é ordenó el dicho FERNAND SANCHES CALAVERA como en manera de preguntas é rrequestas que fasia é ponía contra una señora de que andava muy enamorado : el qual desir va muy bien fecho por quanto en la una copla dise él contra ella la entencion de sus amores é rrespondele ella luego en la otra copla defendiendose dél muy bien.

« Señora muy linda, sabed que vos amo  
 E ando é bivo so vuestra esperança,  
 E vuestro apellido en mis obras llamo  
 Aviendo en vuestro valor confiança.  
 El mi cor inflama la vuestra menbrança,  
 Deseo por sienpre servir é loar  
 A vos, muy gentil, graçiosa syn par.  
 De alto linage é noble criança. »

«Amigo, mirando aquel verde rramo  
 Que en el parayso la Virgen alcança,  
 En mas poco tengo que paja nin tamo  
 Aqueste vil mundo é su buen andança :  
 Que la que non ama bive en folgança  
 E su coraçon en pas syn pensar,  
 E quien amor syrve suele alcançar  
 Por poco plaser asas tribulança.»

«¿Pues commo, señora, la vuestra ninnés,  
 Veldat tan estraña, se podrá sostener  
 Que un tienpo ó otro en alguna ves  
 Non querrá lo que otras quisieron saber ?  
 Po rçierto, yo dudo si tal puede ser :  
 Por ende, segund vuestro tienpo deveades  
 Usar d'este mundo, que puesto que erreades  
 Podedes despues penitencia faser.»

«Conflo, amigo, en Dios, justo joes  
 Que por su bondad syn yo meresçer  
 Me libró fasta aqui, que mas de rrahes  
 Segund mi hedad pudiera caer,  
 De aqui adelante me querrá sostener;  
 Que mas provecho es, segund vos sabedes,  
 Vençer al diablo quando echa sus rredes,  
 Que fecho el pecado, remedio poner.»

«A mi bien me plase, gentil vida mia,  
 Que limpia vivades de todo pecado,  
 Pero una cosa tan sola querria  
 Commo por fruta é buen gasajado :  
 Por que yo bibiese muy ledo é pagado  
 Quando con vos departa en ssolas,  
 Que vos pluguiese que vos diese pas ;  
 E desto seria asas contentado.»

«Si Dios me consuele, yo leda seria  
 De vos conplaser, señor, muy de grado  
 En lo que mi bien, mi onrra é valia,  
 Pres é onores non fuese menguado ;  
 Que mi coraçon serie conquistado

Si vos consyntiese llegar á mi fas :  
Tengo que á muchas syn duda el agras  
Con tales maneras avedes echado.»

«Pues que tenedes propositto-santo  
E de presente estades guardada  
Qual nunca doncella nin dueña fué tanto,  
Fasedme, señora, merçed señalada ;  
Sy esta entençion vos fuere mudada  
E vos persyguieren las puntas de amor,  
Que sea yo vuestro é leal servidor,  
E vos mi señora, mi bien, mi amada.»

«La mi entençion será firme quanto  
Mi alma fisiere en mi cuerpo morada,  
Menbrando me syenpre aquel qu'el llanto  
Que fase el alma que va condenada ;  
E la tal promesa por mi otorgada  
A vos non seria nin otra mayor,  
Ca el dulce canto del gran brecador  
Engaña é mata al ave cuitada.»

«Agora vos digo que puedo, señora,  
Contar vos por mas cruel é mas dura  
De cuantas conosco en el mundo agora  
Nin se fallar puede en toda escritura.  
Do la al diablo atanta cordura ;  
Syenpre desides al omme de non ;  
Mas fortaleza teneys que Sanson :  
Con vos non me vale rason nin mesura.»

«Quien çerca de vos comarca é mora,  
Byen le conviene memoria muy pura,  
Que non sé christiana, judia nin mora,  
A quien vuestros dichos non pongan locura ;  
Maguer que de fuera demuestran dolçura,  
Ençierran ponçoña en el coraçon  
Ca dis un exenplo : Quien cree á varon,  
Sus lagrimas syembra con mucha tristesa.»

---

## 539.

*(Folio 122 vuelto.)*

Este desir fiso é ordenó JUAN SANCHES DE HUETE á manera de pregunta contra Fernand Sanches Calavera, comendador de la Villa-Rruvia, la qual pregunta es de sutil invencion por quanto ay en ella asís que desir de pro é contra, segund que adelante paresçe, por las rrasones siguientes :

Señor Fernand Sanches, por vuestra dotrina  
 Conosco que soys de amor ministrado.  
 E vuestra entencion creo que se inclina  
 A seguir proesa syn arte de grado :  
 Por ende, vos rruego bien commo á letrado  
 Que me declaredes segund ley é derecho,  
 En commo se guarde mi onrra é provecho.  
 En lo que se sygue por este deytado.

Señor Fernand Sanches, es me fecho entender  
 Que en solo este dia podré aver vengança  
 De un mi enemigo que sin mereçer,  
 Mató á mi padre á ssalva fiança :  
 Ha bien veynte años é mas syn dudança  
 E jamas nunca pude vengança prender,  
 E sy de oy pasa yo non podré aver  
 Igual deste caso é nin su senblança.

Otro sy, -en este dia yo spero alcançar  
 Del mi serviçio muy buen galardón,  
 Que la que mucho amo é yo amé loar  
 Me fase merçed muy de coraçón,  
 E non fallaré tal tiempo é ssason,  
 Pues que la puedo do quisyer llevar;  
 Lo uno por fuerça me conviene dexar :  
 Demando vos desto la declaraçion.

---



## 540.

(Folio 183 vuelto.)

Respuesta que le dió FERNAND SANCHES CALAVERA.

Johan Sanches amigo , non es rason digna  
 De mi , un tan synple , vos ser conseyado ,  
 Que el buen çurujano pedir melesina  
 Al qu'es su discipulo , es desaguisado ;  
 Mas con omilldança seyendo mandado  
 A vuestro buen rruego de mi seso estrecho ,  
 Vos pido de graçia que en este tal fecho  
 Fagays segun omme gentil , esforçado.

La vuestra señora deveys vos traher  
 Con vos en rrecabdo la mano en lança ,  
 E al vuestro contrario le yr cometer  
 Tan fuerte que muera , esto syn tardança ;  
 E luego servir con grand omilldança  
 A la que ternedes en vuestro poder ,  
 E sy esto en un dia podedes faser  
 Cobraredes grand pres é noble folgança.

Pero sy entendedes de non acabar  
 Tan grandes dos abtos en una sason ,  
 Devedes aquello vos desanparar  
 Que es mas á lexos de vuestra entençion ;  
 Ca dise un sabio sobre esta rason :  
 Quien con dos liebres quisyer porflar ,  
 La una por la otra le conviene errar ,  
 E al cabo de amas aver perdiçion.

## 541.

(Folio 183 vuelto.)

Replicación que le dió JUAN SANCHES.

Señor Fernand Sanches , Dios solo es prefeto,  
 E ssoberbia mortal syn conseyo bevir ;

Porque esto es verdad , rrogué syn rrefuerto  
 A vos que bondad amades seguir:  
 Ca por me faser , señor , rrepentir  
 E por me enlazar jugastes cobuerto ,  
 Llamando á vos synple , á mí sabio cierto,  
 Por tal que este dia se pueda salir.

E sy con tal prosa aqui fablo error  
 Mesura provea en el caso é perdone ,  
 Ca tal deve ser el consejador  
 Commo el justo peso que non se compone ,  
 Mas claro é ligero deprueba é depone  
 Qual es de las dos la parte mayor ,  
 E quien al fase seria dar color  
 Aun que fable dulce , justicia pospone.

E de los dos atos el mas alongado  
 Será á bien vista de sabios lealés ,  
 Por qu'el buen consejo syenpre es despojado  
 De la voluntad que engendra los males ;  
 Mayormente digo en fechos cabdales ,  
 Menos preçio es á solas ser loado ,  
 E pues me escribe vuestro encomendado ,  
 Gran cargo vos nasce de mí é de los tales.

---

 542.

(Folio 185.)

Este desir fiso é ordenó el dicho FERNAND SANCHES CALAVERA en manera de rrespuesta contra la rreplicacion qu'el dicho Juan Sanches de Huete le fiso , non enbargante que la rreplicacion fiso por otros consonantes diversos á los primeros que puso en la pregunta.

Pues el mi consejo en que ay deffetto  
 Queredes del todo saber é oyr ,  
 Agora vos fablo muy claro é abierto :  
 Al vuestro enemigo pensad combatir ,  
 Que pues vuestra onrra será su moryr ,  
 La vuestra , señor , vos abrá por despierto  
 E el vuestro servicio non será desierto  
 Que el bueno al suyo non puede fallir.

En todos tienpos el leal amador  
 De bondad é onrra sus fechos corone,  
 En dar de sy mengua por ningund amor  
 El gentil omme mas non se encone;  
 Ca sy vuestra entencion agora se pone  
 Olvidar tal vengança, la vuestra, señor,  
 Terrná en menos preçio vuestro valor  
 E creed que syempre de vos mal rrasone.

Por ende, vos sed en todo avisado,  
 Ferit aquel malo de golpes mortales,  
 Ningund rrendimiento non sea otorgado  
 Por toda Castilla con sus arrabales:  
 Los vuestros amigos muy espeçiales  
 Ternan que fuestes muy bien aconsejado,  
 Enpero el servir non sea olvidado  
 Con nobles maneras muy angelicales.

---

 543.

(Folio 183.)

Replicacion que fiso el dicho JUAN SANCHES.

Non puede nin deve el omme al amigo  
 Mas de quanto tiene ffraser donacion:  
 El vuestro consejo yo bien creo é digo  
 Que es á mi sano á vuestra entencion,  
 Onde muchas graçias do en galardón  
 A vos que afanastes por me dar castigo;  
 Pero por non errar el saber antygo  
 Fis á otro sabio d'esto relacion.

El su consejo, seso é memoria  
 Es muy contrario á vuestra conçiencia,  
 Que dis, salva pas, que non será storia  
 Escripta en favor de vuestra sentençia:  
 E sy vos non partides de tal nigliençia  
 Qu'el la desate por ley perçetoria,  
 Tal que non ayades contra ella vitoria,  
 E sy esto asy fuere será grand fallençia.

## CANCIONERO DE BAENA.

E por que tal verguença , señor, non sufrades,  
 Onde yo serie muy triste pensante ,  
 Conviene por çierto que vos proveades  
 De algund rremedio justo , bien estante ,  
 Tal que la conquesta non vaya adelante ;  
 Sy non , fase çierto , sy mas porfiades ,  
 Que la non dará , esto bien creades ,  
 Fasta aver juyzio de Rrey ó de Ynfante.

## 544.

(Folio 183.)

Respuesta que fiso é ordenó el dicho FERRAND SANCHES contra Juan Sanches.

Tengo que la graçia de Dios fué conmigo ,  
 Pues de mi rrudesa tomaste leçion ;  
 Por poca contia , menos que un figo ,  
 Ha grand dolencia deliberaçion :  
 Syn guisa fesistes en la comisyon ,  
 Pues que teniedes algund buen abrigo ,  
 El que tiene avizne , jamas con espligo  
 Nunca safume el su camison.

De al non he cura , sy vos atentades  
 Rresçebir el consejo de mi , ynorante ,  
 E quien lo contralla , vos çierto seades  
 Que oyrá mi rrespuesta , verá mi senblante :  
 Difnir este pleyto Rrey nin Enperante  
 Non he cura alguna , nin conde de Prades ,  
 Nin doctor de Greçia , esto bien creades ,  
 En tanto que amor en el mundo es rregnante.

## 545.

(Folio 183 vuelto.)

Pregunta primera que fiso é hordenó el dicho FERRAND PERES DE GUSMAN , señor de Batn  
 é enbióla á Alfonso Alvares de Villa Ssandino para que le respondiese : la qual es bien l  
 cha é sotillmente fundada.

Que el trobar sea un saber divino  
 Asás se demuestra en muchos lugares ;

Salamon lo usa en los sus Cantares  
 E el doctor santo fray Tomas de Aquino,  
 En aquel devoto é notable yno  
 Del qual la Yglesia tanta mencion face;  
 Por ende, sy á mí esta arte aplace,  
 Con rraçon muy justa á ello me inclino.

Avido, amigo, este fundamento,  
 Por Dios non se pase el tienpo baldyo,  
 E sy algund trabajo ves salió en vasio  
 El año pasado, aved sufrimiento,  
 Que con la paciençia ha Dios pagamiento  
 E las grandes quezas injurias le son,  
 Pues sy dades coçes contra el aguijon,  
 Fallaredes todo vuestro pie sangriento.

Sy desque se fué la malenconia  
 E quedó paciençia entera é segura,  
 Ay fecha obra sutil é muy pura,  
 Segund vuestras obras fueron toda via:  
 Por que mi tardança non mas deste dia  
 Será este mes en vuestra comarca,  
 Aya yo un traslado que lleve en mi arca,  
 O con que me vaya resando mi via.

---

 546.

(Folio 123 vuelto.)

respuesta que fiso é ordenó el dicho ALFONSO ALVARES DE VILLA SANDINO contra el dicho Ferrand Perres de Gusman, señor de Batres, á esta su pregunta que le fiso, la qual va muy bien rrespondida é sotilmente ordenada é segund el arte van muy bien guardados los consonantes.

Señor Ferrand Peres, en Villasandino  
 Non se criaron grandes escolares,  
 Maguer por ventura para los juglares  
 Yo fise estribotes trobando ladino;  
 Mas non se estiende mi saber indigno,  
 Rrogad á fortuna que non me amenase  
 Que la vil pobresa aunque ya me enplase,  
 Yo tengo abegado discreto, bien fino.

## CANCIONERO DE BAENA.

Non puedo entender argumento  
 Porqué la ponedes aquí, señor myo,  
 El sol muy caliente amansa el rrosçio,  
 De mas sy le ayuda algund seco viento;  
 Pues que la natura fas trastornamiento  
 Non sé que me diga á esta rason,  
 Sy por bien faser non ay galardon,  
 Quiçá por ventura de aquesto me syento.

Señor, un maestro de filosofia  
 Está aquí en Illescas que me da tristura,  
 Fasiendo preguntas por su arte escura  
 A mí, rrudo lego syn sabiduria:  
 Lo uno é lo otro vos enbiaria  
 Salvo que me e miedo con pequeña varca  
 Entrar en la mar muy fonda, que abarca  
 Lo poco é lo mucho con su valentya.

547.

*(Folio 183 vuelto.)*

**Pregunta oscura é sutil que fiso é ordenó el dicho FERRAND PERES DE GUSMAN como en manera de rresquesta contra los trabajadores, la qual fiso por quanto el Rrey Don Enrrique avia apartado de su corte al Condestable viejo é en su lugar privava el Cardenal de España.**

Tyren el clavo é ande la rrueda,  
 Que ya su fyrmesa non es rrasonable;  
 Senblante non faga un punto ser queda  
 En mes de ventura syn pleyto durable,  
 E sane con bueltas la llaga incurable,  
 Alegre los tristes con sus mudamientos,  
 Que sy non ha esta calma acorro de vientos,  
 Paresçerá lana fundida en el sable.

El rrodar non çese jamas del espera  
 E mude los tienpos en quexosa suerte;  
 Non se faga estable lo que de ante non era,  
 Que mudar costunbre serya á par de muerte:  
 Quier mansa, quier leda entre nos apuerte  
 Aquesta fortuna syn calma enbiada,

En tal que non biva syempre asosegada,  
Cras será mansa la que oy vi fuerte.

Plasiendo á fortuna syn toda tardança  
Abiertas seran las puertas de Jano,  
Aquel que mas usa de buena ordenança  
Será obedescido del pueblo rromano ;  
E los que cayeron en el tiempo llano  
Seran ensalçados fortuna corryendo,  
E dyran los malos, pues fueron cayendo :  
« Viva quien vençe », lo al todo es vano.

---

548.

(Folio 18A.)

Respuesta que fiso é ordenó MICER FRANCISCO IMPERIAL, natural de Genova, estante morador en Sevilla contra el dicho Fernand Peres de Gusman á esta su pregunta tan oscura é tan sutil, la qual respuesta va muy bien fecha é sotilmente respondyda por los mismos consonantes del otro.

No ay braço tan luengo que pueda  
Alcançar tan alto, nin mano bastable  
A tirar el clavo por que ande la rrueda,  
Sy non el que la filso que non es palpable,  
E nin aprovecha nin es rrasonable  
A llaga incurable poner le unguentos,  
Nin á nave que tiene abiertos conventos,  
Que mejor que vientos es andas é cable.

Sy jamas non çesa commo lo que era  
E es é será, verná la su muerte;  
Por ende me paresçe que muy mejor fuera  
Pedir que torrñase é firmase fuerte,  
Maguer qu'esta dueña nunca se convierte  
A vuestro querer nin preçia la espada,  
Lynaje, nin seso; mucho çelada  
Buelve su rrueda é cursa en la suerte.

Sy aquesta dueña holviendo su dança  
Avre las puertas de Jano el Troyano,

Bien creo syn duda que grand alegrança  
 Se seguirá al pueblo arryano,  
 E por tanto, amigo, que *seda in plano*  
*Unde non habetis*, que segund veo veyendo,  
 Peña cayendo é muerte desiendo,  
 Por ende el medio es lugar muy sano.

De mas alto caye quien mas alto see,  
 Aquesto vos amando por un corrilayo,  
 Segund cada año nuestra vista vee  
 Las flores de abril secarse en el mayo;  
 Por ende mas vreve que veloçe rrayo  
 Passó é passa é aun pasará,  
 E lo que fué syempre é aun será  
**El nuestro andar es commo el del vayo.**

## 549.

(FoNo 184.)

Esta pregunta dysen que fiso é ordenó el dycho FERNAND PERES DE GUSMAN para Don Gutierre de Toledo, su primo, seyéndo arçediano de Guadaluja.

Muy noble señor, pues que vos pagades  
 De oyr quando fago cantigas algunas,  
 Puesto que sean rrudas é ningunas,  
 Por vuestra merçed asas las loades;  
 E esto entiendo que porque me amades,  
 Avedes en ellas tan grand afçion,  
 . . . . . (1)  
 Por vuestra sentençia buenas las llamadas.

Oy muchas veses, señor, afirmar  
 Quel grand amorio que muestra el señor  
 Al de su casa ó pariente menor  
 Le da osadya para ant'él fablar;  
 Por ende, yo usando en este lugar  
 De aquesta audacia é atrevimiento,  
 Por la voluntad que en vos, señor, syento  
 Vos quiero esta synple question preguntar.

(1) Falta en el Códice.



Un buen omme veo á Dyos é al mundo  
 Que segund sus obras mucho bien mereçe,  
 E de cada dya su pleyto paresçe  
 E declina syempre á mal muy profundo :  
 Lo contrario veo á otro segundo  
 A Dios ser muy malo, al mundo peor,  
 Non yerra de Papa é de Enperador,  
 Aqueste es el punto sobre que me fundo.

Disén los letrados, señor, que es error  
 Creer que ay ventura, é que es vanidad,  
 E que natura puede en algo, es verdad ;  
 Pero sobre todo es Dios flasedor  
 E que en sy solo poder nin valor  
 Non ha de mudar su sola presençia,  
 Que Dios muchas vezes muda la sentençia  
 Que ordena natura, en bien ó mejor.

---

550.

(Folio 184 vuelto.)

Esta pregunta disen que fiso é ordenó el dicho FERNAND PERES DE GUSMAN, señor de Batres, para el dicho don Gutierre Arçediano, é otros disen que la fiso para Alfonso Alvares, é sea para quien se pagare, abasta que la pregunta es muy bien fecha é sotilmente fundada:

Porque de las vidas la que es oçiosa  
 Es de los Santos por peor notada,  
 El que non podiere en obra granada,  
 Enbuelbase en arte sutil é fermosa :  
 La gaya çiençia que asy commo rrosa  
 Nasció en el vergel de la poetria,  
 Sy quiera, señor, en el año un dia  
 Miremos su hulto con vista omildosa.

E quien non podiere alto penetrando  
 Sentir el secreto del postrimer çielo,  
 Nin puede en tal guisa taladrar el suelo  
 Por qu'el fondo abismo vaya escodriñando,  
 Questiones medianas é baxas tratando  
 Que son mas palpabres al engaño rrudo,

Mejor me parece que non estar mudo  
E en feos yerros el tiempo gastando.

E sy la question por mí demandada  
A vos fuere clara é syn cobertura,  
Es á mí dudosa é non poco escura,  
E sy á vos abierta, á mí muy çerrada :  
Sy lo que á mí es mucho á vos fuere nada,  
Non deve por eso quedar syn rrespuesta,  
Ca sy poco montó, tanto menos cuesta  
A vos por quien puede ser determinada.

En aquella edat que tanto floresçe,  
Quando veynteçinco años van viniendo,  
Que syempre parece que se está rriendo .  
Un gesto sereno que nunca caresçe ;  
O en la pesada veges que aborresçe  
Todos los plaseres con pura tristesa,  
D'estas dos hedades aquella rriqueza,  
Desides, señor, ¿qué mas pertenesçe?

Sy ves desides que á la mançebia  
Aver las rriquezas es mas nesçesario,  
La rrasón derecha demuestra el contrario  
Ca do es plaser é toda alegría,  
Toda fermosura é toda valentia,  
Esfuerço, donaire é viva agudesa,  
¿Qué mengua podría tener la rriqueza  
Do tantas virtudes fassen conpañia?

E sy piadosamente hablando  
Quereys por los viejos dar vuestra sentençia ;  
A mí me parece con vuestra liçençia,  
Que desde la luenga hedat va cargando,  
La cama, la mesa, el buen vino blando  
Abastan á viejo é ál non desea :  
Todo lo que sobra, todo mal s'enplea  
Pues d'ello non puede yr se aprovechando.

Señor, finalmente lo que yo demando  
Es para qu'el viejo viva en su veges,

O para quel moço gose en su niñes :  
De qual las rryquezas seran de su vando.

## 551.

(Folle 184 vuelto.)

Este desir de loores fiso é ordenó el dicho  
FERNAND PERES á Leonor de los Paños.

El gentil niño Narciso  
En una fuente engañado ,  
De ssy mesmo enamorado  
Muy esquiva muerte priso :  
Señora de noble rriso  
E de muy gracioso brio ,  
A mirar fuente nin rrio  
Non se atreva vuestro viso .

Deseando vuestra vida  
Aun vos do otro consejo ,  
Que non se mire en espejo  
Vuestra fas clara é garrida :  
¿ Quien sabe sy la partida  
Vos será dende tan fuerte ,  
Por que fuese en vos la muerte  
De Narciso repetida ?

Engañaron sotylmente  
Por emaginacion loca  
Fermosura é hedad poca  
Al niño bien paresçiente :  
Estrella resplandeciente ,  
Mirad bien estas dos vias ,  
Pues hedad é pocos dias  
Cada qual en vos se syente.

¿ Quien sy no los serafines  
Vos vençen de fermosura ,  
De niñes é de frescura ,  
Las flores de los jardines ,

Pues, rosa de los jasmynes ,  
Aved la fuente escusada  
Por aquella que es llamada  
Estrella de los maytines.

Prados, rrosas é flores  
Otorgo que loş miredes ,  
E plase me que escuchedes  
Dulçes cantigas de amores ;  
Mas por sol nin por calores  
Tal codiçia non vos ciegue ;  
Vuestra vista syenpre nyegue  
Las fuentes é sus dulçores.

Con plaser é gozo é ryso  
Rruego á Dyos que rresplandescan  
Vuestros bienes é florescan  
Mas que los de Dido Elisa :  
Vuestra fas muy blanca, lisa ,  
Jamás nunca syenta pena ,  
A Dyos, flor de asusena,  
Duela vos de' sta pesquisa.

## 552.

(Folle 185.)

Esta respuesta deste desir fiso é ordenó  
ALFONSO ALVARES DE VILLASANDINO.

Entendy luego en proviso  
Buen señor, vuestro deytado  
Del niño que fué afogado ,  
Segund la fortuna quiso ;  
Con sano consejo enviso  
Codyçiades, señor mio ,  
A la de estraño atavio ,

na,  
or mi.  
  
a  
nta,  
i  
n ha tanta ;

. :  
levanta

,  
cion.

i  
m :  
ora

cion

—  
H.

(187.)

icho GARCÍ FERRANDES  
mundo é puso se beato  
o Jorena.

se enpobreçe  
que hive,  
al sirve

rriquesas,  
pre durable,  
stable  
escouresa,  
grandesa,  
erdonador,  
su servidor

Non falleçe.

Non falleçe ningund dia  
Qu'es ffirmme sin mudamyento,  
Quien le da egualamiento  
¡Ay amigos! fflas ffolia ;  
Qu'el señor de la grandya  
Nunca ovo par nin avrá,  
E quien lo conradyrá  
Ensandeçe.

Ensandeçe é es muy loco  
Quien de tal locura enfinge,  
Mal se viste, mal se qinge  
E muere de poco en poco :  
Yo, amigos, non lo troco  
Por otro Santo nin Santa,  
Pues que todo'l mundo spanta  
Su grandesa.

—  
562.

(Folio 187.)

Esta cantiga fiso el dicho GARCÍ FERRANDES  
enfingendo de muy devoto contra Dios.

Vos, mi Dios é mi Sseñor,  
Seredes mi ffortalesa  
El dia de la souresa  
Que seredes judgador :  
Señor, sed mi valedor,  
Pues que non he abogado,  
Sy non á vos, el muy loado  
E muy alto Cryador.

Cryador que vos oriastes  
Todo el mundo syn dudança,  
Señor, sed mi anparança  
Pues pecador me formastes,  
Ca nunca desanparastes .

Dulçe flor de parayso.

La hermosa é muy polida  
 Publycar deve en conçejo  
 Que ha grand plaser sobejo  
 Por ser en toda partida  
 De vos loada é servida,  
 Asy que non se depuerte  
 Su gentilesa é su suerte  
 En maginaçion fallida.

Byen commo leal serviente  
 Le dades preçiada toca,  
 Que quien bien por el mal troca  
 Muchas veces se arrepiente ;  
 Pues la estrella de oriente  
 Vea vuestras cortesyas,  
 De rryos nin fuentes frias  
 Nunca se le venga en miente.

De muy nobles damasquines  
 Debe ser su covertura  
 Desta gentil criatura  
 A pesar de los malsynes ;  
 Dentro en cal de Plasentines  
 La su grand bondat loada  
 Non podria ser conprada  
 Por doblas nin por florynes.

Segun los vuestros loores,  
 Flor grasçiosa, obedesçedes,  
 Dios quiera que non cobredes  
 En balde muchos dolores,  
 Que de los mas amadores  
 Non ay tal que non rreniegue  
 Por tiempo, é non se allegue  
 A dexar vanos errores.

Señor, por vuestra devisa  
 Es bien que obedescan  
 Donsellas que bien parescan,

E dueñas de alta guisa,  
 E la que ffuese repisa  
 Amor la tengua en cadena,  
 Como fiso á doña Elena  
 Por don Jupiter conquisa.

553.

(Folio 185 verso.)

Pregunta que fiso el dycho FERRAND PERES  
 DE GUSMAN.

Abryl ya pasado aquende  
 E llegando el mes de mayo,  
 Mi coraçon con desmayo  
 Commo quien plaser atiende,  
 Quando el sol mas se ençiende,  
 De un arbol dixo un gayo :  
 « Aunque uno cuyda el vayo,  
 Quien lo ensylla al entyende. »

Commo fferido é llagado  
 Mi coraçon syn sospecha,  
 Mas triste dixo que endecha  
 Es tu cantar desdonado.  
 « Dí, gayo de mi cuidado,  
 ¿ Qual injuria te fué fecha  
 Por qué tu muy cruel frecha  
 Ha mi goso asy turbado? »

Nunca talé tu floresta  
 Nin corté tus nuevas flores,  
 A gayos nin á rruy sseñores  
 Nunca lançé con vallesta :  
 Mi deseo é mi requesta  
 Syenpre fué servir amores ;  
 A todos sus servidores  
 Mi voluntad es muy presta.

Los laureles he por viçio,

Los rrosales por estrena ;  
 Las flores de la açuena  
 Ya sintieron mi serviçio :  
 A veces por este ofiçio  
 He plaser, á veces pena ;  
 Por menor que Poličena  
 Nunca mi puerta desquičio.

Debatiendo se é cantando  
 Boló é fuese su via,  
 Yo que vy con alegria  
 Quedé triste é sospirando :  
 Asy vivo emaginando  
 La fin deste qual serya,  
 Sy será de qual solya  
 Ser la que syrvo mudando.

Fynida.

Pues fuestes syenpre del vando  
 D'amor en su compañia,  
 Amigo, por cortesya  
 Yd me aquesto declarando.

554.

(Folio 185 vuelto.)

Respuesta que le dyo el dycho ALFONSO  
 ALVARES.

Esto entiendo mas allende,  
 Mas con grand pyenso que trayo  
 Non se mas que un lacayo  
 Desir quanto se estiende  
 La rrason por que contyende  
 Quien ensaya tal ensayo,  
 O quiča que ha miedo payo  
 Que rresa é non se defiende.

El que es lyndo enamorado

Syenpre vive vida estrecha,  
 Temiendo lo que desecha  
 La que syrve de buen grado ;  
 Pero vos sed esforçado,  
 Que segund rrason derrecha,  
 El que non tiene sospecha  
 Seguro duerme é pagado.

Quien onrrada vida onesta  
 Bive sin fasér errores,  
 Meresçe grandes loores,  
 Que es cosa que mucho presta :  
 Si parrió de alta gesta  
 El gayo en sus clamores,  
 Entended que sus pavores  
 Non son sy non agua en çesta.

Buen señor, desde *ab inicio*  
 En luna menguante ó llena  
 Do mucho puja el avena  
 Cogen fruto de forniçio :  
 Non puede estar sin bolliçio  
 Quien codyçia joya agena ;  
 Caballo que non se enfrena  
 Quanto yo non lo cobdiçio.

Señor, merçed vos demandando  
 Por bondad é cortesya ;  
 Que la pobre entençion mia  
 Vades vien consyderando :  
 Que non sé commo nin quando  
 Entienda la adestria  
 De vuestra arte, mas querria  
 Syenpre servir vos loando.

Sy en algo erré trobando,  
 Non lo ffise por follya  
 Salvo que en la poetrya  
 Sé muy poco estudiando.

---

## AQUI SE COMIENÇAN LAS CANTIGAS E DESIRES

QUE FISO É ORDENÓ EN SU TIENPO GARÇI FERRANDES DE JERENA, EL QUAL POR SUS PECADOS É GRAND DESAVENTURA ENAMOROSE DE UNA JUGLARA QUE AVIA SIDO MORA, PENSANDO QUE ELLA TENIA MUCHO TESORO É OTRO SY PORQUE ERA MUGER VISTOSA, PEDIOLA POR MUGER AL REY É DIOGELA; PERO DESPUES FALLO QUE NON TENIA NADA.

555.

(Folio 186.)

Esta cantica fiso el dicho GARÇI FERRANDES quexando se de la privança que perdió del Rrey é por el engaño del casamiento de su muger.

Por leal sservir ¡cuitado!  
Eu ssyenpre sserviré,  
Ssoy conquisto á salva fé  
E á la morte condenado;  
De cuydado  
Ya me non conven partir,  
Poys que non poso encobryr  
Miñas coytas ¡mal peccado!

Por ende non ossaria  
Miña coyta eu deser,  
Que ella ha tan grand poder  
Que me lo defenderia:  
Grand ffolia  
Me será çerto syn par,  
En cuydar contracuidar  
Por grand mal de miserya.

Do cuydey enriqueñar

Fuy cativo enpobreçer,  
Bivo é desejo morrer;  
Ynda non oso falar  
El pensar  
En trocar,  
Pos que non posso por en  
Miña gran coyta olvidar.

El muy alto sin porque  
Mostró me por sy contenda,  
Atal hey miña bivenda  
Que non sey diser cal he,  
Ca pensé  
En trocar commo leal,  
Ante deudo por ben mal:  
Miñas cuitas non dyré.

---

556.

(Folio 186.)

Esta cantiga fiso el dicho GARÇI FERRANDES despues de la batalla de Aljubarrota por entencion d'aquel su feo é mal casamiento.

Por una floresta estraña,  
Yendo triste muy pensoso

Oy un grito pavoroso,  
 Bos aguda con gran saña :  
 «Montaña»  
 Yva esta bos disiendo,  
 Ora á Deus te encomiendo  
 Que non curo mas de España.

De la bos fuy espantado  
 E miré con grand pavor,  
 E vi que era el Amor  
 Que se chamava cuytado.  
 De grado  
 O seu grand planto fasia,  
 Segund entendy desia :  
 «Alto pres veo ahajado.»

Desque vi que se quexava,  
 Por saber de su querella  
 Pregunté á una donsellá  
 Que por la floresta andava :  
 Falava  
 Ha donsellá syn plaser,  
 «Plaseme de vos deser  
 Por qué amor tan triste estava.»

«Amigo, saber devezdes  
 Que Amor vive en mansela,  
 E se va ja de Castela  
 E nunca mientra bivedes  
 Sabredes  
 Onde fase ssu morada ;  
 Por una que ffoy loada  
 De quexa porfasaredes.»

557.

(Folho 186 verso.)

Esta cantiga fiso el dicho GARCÍ FERRANDES  
 por manera de desfecha de la otra.

De la montaña, montaña,  
 De la montaña partia  
 O amor é ssu compañía  
 Mal disiendo todavía  
 Ha bondad é cortesya.  
 De la montaña partia  
 O amor é su compañía.

De la montaña espaçiosa,  
 Al partir de aquesta gente,  
 Una que chamavan rrosa  
 Mal disiendo de talente :  
 Tal *nonbrar non osaria*  
 De la montaña partia  
 O amor e su compañía.

Vy faser esquivo planto  
 E guayas muy dolorosas,  
 Con dollor fillar quebranto  
 A las donsellas cuytosas,  
 Disendo ¡*qué negro día!*  
 De la montaña partia  
 O amor é su compañía.

Dolorosas boses davan  
 Las que de aquí partian,  
 Unas donsellas choravan,  
 Otras grand planto fasian,  
 Chamando ¡*qué negra vía!*  
 De la montaña partia  
 O amor é su compañía.



558.

*(Folio 186 vuelto.)*

Esta cantiga fiso el dicho GARCÍ FERRANDES  
contemplando el quexo de su casamiento  
con un ruy señor por figuras é de como  
el ruy señor le rrespondía por la manera  
que aqui oyrés.

Ruy señor, veo te quexoso,  
Rruegote por cortesia  
Que me digas toda via  
Por qué sufres este enojo.  
Tu cantar muy saboroso  
Que tu solias dyser,  
Ora fueste falleçer  
Do cumplia ser brioso.

Yo non devo ser culpado,  
Señor, por esta rraçon  
Syenpre fué miña entaçion  
De servir amor de grado:  
¡Aylas! ¿qué faré cuitado,  
Pos non poso aqui biver?  
Mas me valdria morir  
Que vevir mal desonrrado.

Rui señor, vos non seredes  
Por aquesto muy cortés  
En vos partir d'esta ves  
De donde bevir soledes,  
Mayor mente que avedes  
Huespedes enamorados  
Que quieren ser enseñados  
De vos que de amor sabedes.

559.

*(Folio 186.)*

Esta cantiga fiso el dicho GARCÍ FERRANDES  
en loores de Dios quando se fiso hermitaña.

A vos, grand perdonador,  
Faço promesa en verdadde  
De mantener castidadde  
Mientras que yo bivo for:  
De non sentir amor  
Ni estar mas en su corte,  
Menbrando me de la morte  
De vos, Ihesu Salvador.

Salvador, que vos salvastes  
El mundo de perdiçion,  
E despues de la passyon  
Los infernos quebrantastes.  
Señor, pues que vos pasastes  
Por penas cruelmente,  
Quiero ser vuestro serviente  
Pues á todos perdonastes.

Perdonad, señor, á mi,  
Rrey de los rreys mayor,  
E muy alto fasedor  
De o canto vos mal servi,  
Que yo en todos cay  
En os pecados mortales.  
Por en quero que sepaes  
En como me arrepenti.

560.

*(Folio 187.)*

Esta cantiga fiso el dicho GARCÍ FERRANDES  
en loores de Sancta Maria por desfecha.

Vyrgen, flor d'espina,  
Ssyenpre te servi,

Santa cosa é digna,  
Rruega á Dios por mi.

Eres syn dudança  
Muy perfeta é santa,  
La tu omilldança  
En el mundo non ha tanta;  
De tu alabança  
La yglesia canta:  
Meu coraçon se levanta  
Bendysendo á ty.

Paryste, señora,  
Mas syn corrupcion.  
Santa eres agora  
Do los Santos son:  
Vyrgen, á ty adora  
El mi coraçon,  
Con grand devoçion  
Te obedesco.....

## 561.

(FoHo 187.)

Esta cantiga fiso el dicho GARCÍ FERRANDES  
despediendo se del mundo é puso se beato  
en una hermita cabo Jerena.

Quien por Dios se enpobreçe  
En este mundo que bive,  
E despues lo leal sirve  
Enrryqueçe.

Enrriqueçe de rriquesas,  
Ques para syenpre durable,  
Muy infinito, estable  
E muy quito d'escuresa,  
El señor de la grandesa,  
E muy grand perdonador,  
Que á ningund su servidor

Non falleçe.

Non falleçe ningund dia  
Qu'es fyirme sin mudamyento,  
Quien le da egualamiento  
¡Ay amigos! ffas ffolia;  
Qu'el señor de la grandya  
Nunca ovo par nin avrá,  
E quien lo contradyrá  
Ensandeçe.

Ensandeçe é es muy loco  
Quien de tal locura enfinge,  
Mal se viste, mal se qinge  
E muere de poco en poco:  
Yo, amigos, non lo troco  
Por otro Santo nin Santa,  
Pues que todo'l mundo spanta  
Su grandesa.

## 562.

(FoHo 187.)

Esta cantiga fiso el dicho GARCÍ FERRANDES  
enfingendo de muy devoto contra Dios.

Vos, mi Dios é mi Sseñor,  
Seredes mi ffortalesa  
El dia de la souresa  
Que seredes judgador:  
Señor, sed mi valedor  
Pues que non he abogado,  
Sy non á vos, el muy loado  
E muy alto Cryador.

Cryador que vos criastes  
Todo el mundo syn dudança,  
Señor, sed mi anparança  
Pues pecador me formastes,  
Ca nunca desanparastes.

El que á vos syenpre obedeçe  
En inferno non peresçe  
Quien fiso lo que mandastes. .

Yo ffaré vuestro mandado,  
Sed vos mi defendimiento  
Ca, Señor, mucho me syento  
Por muy peccador errado.  
Non sea desanparado  
Señor, de vuestra grandesa  
El dya de la scuresa  
Que seré por vos judgado.

Alto Sseñor temeroso,  
Joes de toda clarydad,  
Concluida la verdad  
Non ay otro poderoso.  
Syervo soy é muy cuitoso,  
Señor, por vuestra merçed :  
De mi piedad aved,  
Pues que sedes piadoso.

---

563.

(Folio 187 vuelto.)

Esta cantyga fiso el dicho GARÇI FERRANDES  
estando en su hermita çerca de Jerena con  
su muger, contenplando en Dios é en sus  
grandes poderios, pero sospeçia desto otra  
maldad tenia en su coraçon.

Tú serás mi anparança,  
¡O valiente, abastado,  
Noble Rey gloryficado!..... (1)

Eres mi defendedor  
E mi perdurable vida,  
Mi coraçon non te olvida  
Llamando : Señor, Señor!

(1) Faltan al parecer dos versos.

Pues eres el acabado,  
Sea de ty perdonado  
Ca en ty fyança tengo.

Tú eres el piadoso,  
Syn medyda es el tu nonbre,  
Por salvar á todo onbre  
Alto Señor poderoso,  
Eres del mundo loado  
Ca syn fin es tu rreynado  
E la tu dulce esperança.

Tus merçedes çien millas  
Fases, de que prendo espanto :  
¿Quién podria desir tanto  
De tus grandes maravillas?  
Tú eres, Señor, llamado  
El pudyente é alabado,  
Visyon de toda folgança.

Non puede mi pensamiento  
Señor, pensar tu altesa,  
Atan grande es tu grandesa,  
Fyrme Rey syn mudamiento.  
Pues eres el ensalçado,  
¡O santo Rey coronado,  
Aya de ty perdonança!

---

564.

(Folio 198.)

Este desyr fiso é hordenó el dicho GARÇI FER-  
RANDES DE JERENA estando en su hermita,  
en loores de las virtudes é poderyos de  
Dios, mas poniendo en obra ssu feo é des-  
venturado pensamiento, tomó su muger,  
dysiendo que iva en rromeria á Yerna-  
lem, é metióse en una nao é llegado á Ma-  
laga, quedó se ende con su muger.

Quien fase mover los vientos  
E concluye las virtudes,

E nos enbia ssaludes  
 E mas los mantenimientos,  
 El fiso los elementos  
 Los angeles é los coros,  
 E sacó de sus tesoros  
 La ley de los mandamientos.

El es governador  
 Que todas las cosas crya,  
 Sseñor es de grand valia,  
 E será el jugador.  
 Es de todo ffasedor  
 E pintó los altos çielos,  
 Que sson obras de sus dedos,  
 Y es llamado el Cryador.

El enbia mensajero  
 Commo fuego espantable,  
 E por él dysen durable,  
*Glorya in excelsys Deo.*  
 Cunple todo buen desseo  
 E toda buena sperança :  
 A de ser syn mas dudança  
 De tódos el heredero.

Quando ffuere ssu voluntad  
 Ayuntará su juyso,  
 Quien quier que dixo é ffiso,  
 Publicará ssu maldad ;  
 Mostrará su crueldad  
 Que vedará el abogado  
 A ningund omme cuytado,  
 Salvo la su piadad.

Pyadad del piadoso  
 Venga alli sobre mí,  
 Ca mucho temo de aqui  
 Aquel dia tenebroso,  
 Dya atan calunioso  
 Que non sé donde m'esconda,  
 Sy en la tierra sy en la onda ;

Todo verá el poderosso.

Pues él todo lo verá  
 E non se le asconde palma,  
 ¡O cativa de mi alma!  
 ¿Qué cuenta ant'él dará?  
 Ninguno non fallará  
 Que ally pueda acorrella,  
 Salvo el que ha poder sobre ella  
 Commo quisyere jusgará.

¡O valiente, abastado,  
 Señor de las fortaleras,  
 Partidor de las rriquesas,  
 Noble Rey glorificado !  
 Dios muy fuerte grandeado,  
 Libra me de la tormenta  
 El dya de tal afrenta  
 Que seré por vos judgado.

565.

(Folio 188.)

Esta cantiga fiso é ordenó el dicho GARCI FERRANDES DE JERENA con grand quebranto é con amargura de su coraçon, por quanto despues que partió de Malaga se fué á Granada con su muger é con sus fijos é se tornó moro é rrenegó la fé de Jesu Christo é dix mucho mal d'ella, é estando en Granada, enamorose de una hermana de su muger é siguióla tanto que la ovo é usó con ella é fiso entonce esta cantiga que se sygue.

Convenme biver  
 Tryste, muy penado,  
 Pues desanparado  
 Bivo toda via.

Por bien que servi

A una flor d'altura,  
 La muerte de sy  
 Veo ssin mesura.  
 Por en dygo assy,  
 Pues non he ventura,  
 Quiero yr morrir  
 Atan alongado  
 De la que ¡cuitado!  
 Merçed atendya.

Sy de tu verdad  
 A morte membrares,  
 Farás grand bondad  
 Sy non me matares :  
 Ave piadad,  
 Non me desanpares,  
 Pues en tu poder  
 Bivo encarçelado,  
 E sy he buen donado  
 Está señora mia.

El mi coraçon  
 Muy graves cuydados  
 Ha toda sason,  
 Que por ty son dados  
 Por esta rason :  
 Los enamorados  
 Non me querran ver  
 Por el mi pecado :  
 Pues, amor, de grado  
 Dame alegrya.

(Folio 188 vuelto.)

Este escritura fiso é ordenó el dicho Ganp  
 FERRANDES DE JERENA á manera de cantiga  
 commo que la cantava por sy Fernan Rre-  
 drygues que degollaron en Segovia.

Muyto tenno que gradeçer  
 A Deus, poys mas sy querrer levar  
 D'este mundo, mas synpesar  
 Nin mayores coytas sufrir,  
 Que un poco que eu bevi  
 Penes é cuytas sofrir,  
 Que espanto he de lo desyr.

Quantos á mi quisieron mal  
 En este mundo á sin rrason,  
 Todos en mí de coraçon  
 Fillaron vengança mortal :  
 E los que me quisieron ben,  
 De mí nunca curó ninguen,  
 ¡Veredes qué ventura tal!

Ansy cuytado eu moryré,  
 Pero todos deven creer  
 Que eu non moyro mays viver  
 Nin mays coytas non averé ;  
 E poys me dexaron de plan  
 Cruel pesar é grand afan,  
 Asi morendo bevyré.

Deus que ssabe toda verdad  
 Querá de mí merçed aver,  
 Poys o corpo se vay perder  
 Aja del alma piedad :  
 Poys me non val verdat nin fé  
 Sinno o que Deus ten por ben,  
 Todo lo ál es vanidad.

---

## AQUI SE COMIENÇAN LAS CANTIGAS E PREGUNTAS

È RRESPUESTAS È DESTRES MUY SOTYLES È GRACIOSAS È MUY SCANDYDAS È LIMADAS, BIEN FECHAS QUE FISO È HORDENÓ EN SU TIENPO EL FIDALGO GENTIL È GRACIOSO FERRNAND MANUEL DE LANDO, DONSEL DE NUESTRO SEÑOR EL REY. È PRIMERAMENTE SSE COMIENÇAN LAS CANTIGAS ASONADAS QUE ÈL FISO È ORDENÓ EN LOORES DE SANTA MARIA, QUE SSON ESTAS.

567.

Preçiosa margaryta ,  
Lirio de virginidad ,  
Corona de humildat ,  
Sin error santa, bendita :  
La tu linpiesa infinita  
Non podria ser contada  
Por la mi lengua menguada,  
Nin por mi mano soryta.

Pero, Virgen coronada,  
En tu merçed esperando  
Sienpre vebiré loando  
Tu bondad muy acabada.  
Singular eres llamada ,  
Que pariste syn dolor  
Mi Dios é mi Salvador  
Que me fiso de non nada.

El cherubin enbiado  
De la santa gerarchia  
Te dixo que en ty seria  
Dyos é omme ayuntado  
E Señor gloryficado,  
Que podistes mereçer

En tus entrañas tener  
Todo el mundo ençerrado.

Señora, bien sé que oviste  
Goso é muy grand plaser  
Quando el tu Fijo naçer  
Syn dolor de ty lo viste ;  
Mas despues que lo pariste  
Syn ninguna corruçion ,  
El dia de su pasion  
Grandes penas padeçiste.

Por tantos meresçimientos  
Eres en çielo, Señora,  
Reygna é Enperadora  
Con grandes ensalçamientos :  
Que los tus santos unguentos  
Quieran me, Virgen, librar,  
Que non vaya á aquel lugar  
De tan esquivos tormentos.

E pues todos mis sentidos  
Te loan de noche é dia,  
Oye tú, Virgen Maria,  
Los mis lloros é gemidos :  
Non vayan ansy perdidos

Pues son de triste memorya,  
Mas fas me venir en gloria  
Con los santos escogidos.

---

568.

(Folio 189.)

Esta segunda cantiga fiso é ordenó el dicho  
FERRAND MANUEL DE LANDO en loores de  
Santa Maria, la qual es muy byen fecha é  
bien escandida é limada é fué muy bien as-  
sonada é mejor que la otra primera.

Toda linpia syn mansilla  
Eres, bien aventurada;  
Obra de grand maravilla  
Es tu santidad provada:  
Por la muy santa baxilla  
Que de Dios te fué enviada,  
A la diestra de su sylla  
Eres Rreyña coronada.

Enperatris é Señora  
De la corte angelical,  
Perfecta rredemidora  
Del linaje humanal,  
Del tu Dios engendadora  
Por misterio divinal,  
En la espantosa ora  
Guarda me de todo mal.

De todos los pecadores  
Tú eres firme colupna,  
E sanas los sus dolores  
En la tu rrica tribuna.  
Tú mejor de las mejores,  
Mas clara que sol nin luna,  
Libra me de los tremores  
E de la eternal fortuna.

Ymagen de alegrya,  
Madre de mi Salvador,  
Syngular Virgen Maria  
Digna de todo loor,  
Mienbra te, Sseñora mia,  
De mí, triste pecador,  
En el postrimero dia  
Que será de grand temor.

---

569.

(Folio 189.)

Este desir dysen que fiso é ordenó el dich  
FERRAND PERES DE GUSMAN en loores de  
muger del mesmo Ferrnand Peres.

La que es flor é pres d'España,  
Corona de las fermosas,  
Muy mas linda que las rrosas  
Briosa sin toda saña..... (

---

570.

Este desyr fiso el dicho FERRNAND PERES DE GUSMAN á la dicha Leonor de los Paños p  
la loar.

Flor de açuçena, ssin vuestra liçençia  
No me atrevo á vos mas loar;  
Pero ssy vos plase de me lo mandar,  
El que esto lleva trayga la creençia.

(1) Falta el resto de la composicion.

El venga, señora, sin mas detenencia ;  
 Antes que sean dos meses pasados,  
 Los vuestros loores seran publicados  
 Mas de cien millas allende Florençia.

571.

(Folle 180 vuelto.)

Este desir muy famoso é bien fadado é letradamente fecho fiso é ordenó el dicho FERRAND PERES DE GUSMAN, señor de Batres, quando murjó el muy onrrado é noble cavallero don Diego Furtado de Mendoça, almirante mayor de Castilla.

Onbre que vienes aqui de presente,  
 Tú que me viste ayer Almirante,  
 De todas onrras en grado eçelente  
 E de rriquesas asas bien andante:  
 Grand señorio de tierras é gente  
 Non me fartava la vida durante,  
 Agora veo que muy omillmente  
 De tierra una braça me sea bastante.

Vasallos é tierras, rriquesas é aver,  
 E parientes é amigos todos quantos son  
 Non me podieron á la fin valer  
 Nin de la muerte ganar me perdon.  
 Glorya é onrras, estado é plaser  
 Me desanparan aquesta sason,  
 Do me conviene por fuerça caer  
 Renunçiendo el mundo en este rrecon.

Todos venimos con tal condiçion  
 A este vil mundo para lo dexar:  
 Segund dixo Job el santo varon,  
 Non fué nasçer, mas fué trasladar  
 Del vientre al sepulcro, escuro meson,  
 Do vos converná luengo tiempo star,  
 Fasta que fagan las trompas el son  
 E venga en las nubes el justo á judgar.

Asy por granado como por menudo



Avrá cada uno ally cuenta dar,  
 Terrná quien lo fiso el bien por escudo,  
 E será syn armas quien fué mal obrar.  
 Asy nesçio, torpe, commo synple rrudo,  
 Segund de acá fuere, asy avrá lugar;  
 Tan bien el muy sabio, discreto, agudo,  
 De la ley que fiso, converná usar.

Del muy fermoso, ryco, esforçado  
 Non se fará ally ninguna mençion,  
 Por ser feo, pobre, covarde, provado,  
 Non avrá mas pena nin mas galardon  
 D'aquel que mas fué enbuelto en pecado  
 O del que mas pura fué su contryçion:  
 De qual será salvo ó qual condenado,  
 De aquestos atales será la quistion.

Del grand Alexandre alli çesará  
 Su muy alta fama é grand nonbradia;  
 Pompeo é Çesar cada qual verá  
 Notar sus fechos en poca valia:  
 Geronimo el santo estonçe será  
 En alto triunfo con grand alegria,  
 Al qual Jesu Christo rryendo dirá:  
 «Vente, vendito, á la diestra mia.»

Ally non serán un punto nonbradas  
 Las caballerias d'Ector el troyano,  
 Nin las sus proesas seran rrecontadas  
 De aquel Anibal, muy fuerte africano:  
 E mas dulçemente seran publicadas  
 Las de Agostino, pilar fuerte, sano,  
 E sus virtudes claras é provadas  
 Que Dios rreçibrá abriendo la mano.

E de commo fué poder inffinito  
 El de Otaviano, grand Enperador,  
 Nin por palabra é nin por scritto  
 Non será alli oydo su procurador;  
 Mas será judgado por Santo bendito  
 El pobre Francisco de la horden menor,

E dirá al otro : « Vete, » maldito !  
« Do syempre vivrás en coyta é dolor. »

De commo fué valiente Sansón  
Alli non se fará muy grand proçeso ,  
E nin terná pro al Rrey Salomon  
El su grand saber, pues fiso otro esçeso :  
E dirá al muy fermoso Absalon  
*Al sy fesyte*, que quanto por eso  
Mas digno es aqui de perdon  
Bernaldo el santo é monje profeso.

Del grand Ercoles que á Anteo mató,  
Nin de Gerion, de España señor,  
E nin de Jason, aquel que llevó  
El valençiano de muy grand valor,  
Por bien que en armas cada qual provó  
Non será aquel dia tan dino de onor  
Commo aquel frayle que se nonbró.....

(1)

De todos los nobles en fin de rrasones,  
Apuestos é fuertes en todas peleas,  
Tan bien otro sy segund los varones,  
De las mugeres fermosas é feas,  
Segund las sus obras abran los perdones :  
Ende, sy tú ser salvo deseas,  
En viles pecados jamas non t'encones,  
E sigue los Santos por que salvo seas.

Por ende, tú, onbre formado del suelo,  
Enbuelto en lasos de tal vanidad,  
Ve de tus ojos tirando el velo  
Que preso te trae en tal çeguedad,  
Que segund non yerra de garniso el yelo,  
Tú debes saber, asi es la verdad,  
Que non ay ninguno tan santo so el qielo  
Que de muerte esçuse la umanidad.

(1) Falta este verso en el Códice.

Finida.

Quien quisyer que tú eres ó de qual stado,  
 Aquesta mi muerte enxemplo te sea,  
 Que me viste moço, valiente, onrrado,  
 Asy derribado por chica pelea.  
 De lo que tú syentes, fallido, errado,  
 A fíaser emienda tu seso provea,  
 Que non sabes quando te abrá rrebatado  
 La muerte cruel que sienpre guerrea.

572.

(Folio 190.)

Este desyr muy graçioso é sotilmente fecho é  
 letradamente fundado fiso é hordenó el di-  
 cho FERRNAND PERES DE GUSMAN, señor de  
 Batres, por contemplançion de los Enpera-  
 dores é Reys é príncipes é grandes señores  
 que la muerte cruel mató é levó d'este  
 mundo é commo ninguno non es relevado  
 d'ella.

Tú, omme que estas leyendo  
 Este mi simple deytado,  
 E non cesas presumiendo  
 Commo vives muy honrrado :  
 Mienbrate que eres fformado  
 De muy vil conpusyçion,  
 E syn toda escusaçion  
 A ella serás tornado.

Maguer seas muy valiente  
 Ffidalgo, rryco é loçano,  
 Deves saber çiertamente,  
 Amigo señor, de llano  
 Que segund curso mundano  
 Non ha sienpre de durar,  
 Nin puede cras humanar  
 De los otros la tu mano.

Piensa bien de Sanson  
 E otros que sson pasados,  
 Herculos é Gyryon,  
 Onbres nobles, esforçados,  
 Grandes fechos muy granados  
 En este mundo ffisyeron,  
 Pero á la ffyn murieron  
 E sson çenisa tornados.

Otro sy el Macabeo  
 Que fué grand batallador,  
 Jullo é Magno Pompeo,  
 Alexandre Enperador,  
 Todos por este tenor  
 La muerte los conquistó,  
 Que jamas non perdonó  
 Al justo nin al pecador.

Etor, el noble troyano,  
 Que fué tan firme guerrero,  
 E Archiles el greçiano,  
 Venturoso cavallero,  
 Ulixes, varon tortero,  
 Que fiso tan cruel guerra,  
 Ya son fechos polvo, tierra,  
 Segund testo verdadero.

El grand sabio Salomon

E David salmista santo,  
 E Narçiso é Absalon  
 Que fueron ffermosos tanto,  
 Con dolor é triste planto,  
 Muy grand lloro é grand fortuna,  
 Todos syn duda ninguna  
 Sufrieron este quebranto.

Çipion é Anibal  
 Que tantas tierras ganaron,  
 Aristoteles natural  
 E otros que estudiaron,  
 Maguer que mucho alcançaron,  
 Segund dise la Escritura,  
 Este vaso de amargura  
 Cruelmente lo gastaron.

Dueñas de linda apostura,  
 Casandra é Pulisçena,  
 Medea de grand cordura  
 E la muy hermosa Elena,  
 Juliana é Filomena  
 Que tan amorosas fueron,  
 Todas tristes padeçieron  
 Esta espantosa pena.

Gynebra é Oriana  
 E la noble Yseo Rreyna,  
 Minerva é Adryana  
 Dueñas de gentil asseo,  
 Segund que yo estudio é leo  
 En escrituras provadas,  
 Non podieron ser libradas  
 D'este mal escuro é ffeo.

La Madre del Salvador,  
 Virgen é flor de las flores,  
 Que parió muy syn dolor  
 Al Sseñor de los sseñores,  
 Su cuerpo, que en los mejores  
 Otro tal nunca nasció,

La muerte lo traspasó  
 Con sus escuros dolores.

Dise el Doctor gloryoso,  
 Segund solemos leer,  
 Que al feo é al hermoso  
 Tierra lo ha de comer.  
 Por ende, deve tener  
 Que este mundo breve, estrecho,  
 Todo es tiempo sin provecho,  
 Sy non es en bien faser.

Dise mas el varon santo,  
 Bernaldo en su escritura,  
 Esta vida con quebranto  
 Es toda con gran tristura,  
 Ca ninguna criatura,  
 Quier sea flaca ó fuerte,  
 Non puede escusar la muerte  
 Segund curso de natura.

Por ende, jamas, amigo,  
 Non te fies en rryquesa  
 Nin te preçies, bien te digo,  
 De cuerpo nin fortaleza,  
 Ca toda tu gentilesa  
 E fermosura loada  
 Conviene á ser tornada  
 Gusanos é grand vilesa.

Mas curad de bien obrar  
 En todo tiempo é ssason  
 E syenpre á Dios amar  
 Con muy pura contriçion;  
 E con esta devoçion  
 Jamas non çeses orando,  
 A los pobres limosnando  
 Que viven con tribulaçion.

Porque en el tiempo espantoso  
 De aquel postrimero dia

Que será tan doloroso,  
 Esquivo syn alegría,  
 La dulce Virgen Maria  
 Te cubra con el su manto  
 E te diga el Jesu Santo :  
 « Ven tú á la diestra mia. »

## 573.

(Folio 191.)

Desyr que fiso el dicho FERNAND PERES á  
 su amiga.

Sepa el Rey é sepan quantos  
 Nobles son en ssu conpañã,  
 Que de quantas en España  
 Se tocan é cubren mantos,  
 Yo amo la mas garryda,  
 Por cuya salud é vida  
 Rruengo á Ssantas é á Ssantos.

La Rreyna é todas ellas  
 Por çibdades é por villas  
 Sepan é ayan cosquellas,  
 Pues de dueñas é donsellas  
 Mi señora muy loada  
 Asy es aventajada,  
 Commo el sol de las strellas.

Ençerradas é abiertas  
 Su stase el caçafaton,  
 Religiosas quantas son  
 Ssepan é sean bien çiertas  
 Que mi señora dormiendo  
 Mas vale, yo así lo entiendo,  
 Que todas ellas despiertas.

A todos los amadores  
 Con devida reverencia  
 Requiero, que ayan paçencia

Syn ssañas é syn sabores,  
 E sepan que todas oras,  
 Señora de sus sseñoras  
 Es esta flor de las flores.

Nobles señoras rromanas  
 Loadas en las estorias  
 En grandes famas é glorias,  
 Vos de Greçia é troyanas,  
 Dad lugar yr adelante  
 Esta qu'en lindo senblante  
 Es flor de las castellanãs.

De las otras non me escuso  
 Nin fago tanta mençion,  
 Non son de tal perfeçion  
 Mugerẽs de rrueca é fuso;  
 Ca quien vençe á las mayores  
 Sabido es que las menores  
 Levar las ha cuesta ayuso.

Yo fablo á los graçiosos.  
 Alegres é mesurados,  
 Non á los muy atufados  
 Sin sabores é puntosos,  
 Que asy son porffiosos  
 En tachar lo que otro loa,  
 Que los de açã contra Rroa  
 Non fueron tan maliçiosos.

## 574.

(Folio 191.)

Respuesta primera del mariscal PERO GARCIA

A todos poneys spantos,  
 Ca tienen por cosa estraña  
 Ser vuestra amiga tamaña  
 Que aya loores tantos  
 Ante la muy escogida

Noble Rreyna esclareçida,  
 Loada por dulçes cantos.

Las que son commo çentellas  
 Fermossas á maravillas,  
 Sobidas en altas sillas,  
 Non tienen tales querrellas;  
 Nin Rreyna tan esmerada  
 Non deve ser comparada  
 Con las que jugan las pellas.

Grand pesar abrien las muertas  
 Que fueron á la sason  
 Del alcaçar de Elion,  
 Con vuestras palabras yertas,  
 Que vuestra amiga seyendo  
 Do ellas eran biviendo,  
 Çerradas abrie las puertas.

Dichos son de sabidores  
 Muy cargados de çiençia,  
 Que deven ser con femençia  
 Onrrados los onrradores;  
 Sy vos quereys á desoras  
 Menguar christianas é moras  
 Pese á Rreys é á Enperadores.

Igualar con las loçanas  
 De muy onrradas memoryas,  
 Dinās de grandes vitorias,  
 Griegas y aun ytalianas,  
 Otra que non es bastante  
 D'aquesto, pese al infante,  
 Sy quier por las catalanas.

Quien en tal fecho se puso  
 E tan fuera de rraçon,  
 Deve demandar perdon,  
 Pues que es costunbre é uso,  
 Que todos los pecadores  
 Conosçiendo sus errores

Suben al çielo de ssuso.

Con otros vervos donosos  
 Que en vos syenpre son fallados,  
 Gentyles, retoricados,  
 Todos fueran muy gososos;  
 Mas estos tan desdeñosos  
 Son que Costança Frisoa  
 Publica fasta Lisboa  
 Que son dichos enfintosos.

575.

(Folio 191 vuelto.)

Respuesta secunda de SUERO DE RIBERA.

El que da loores tantos  
 Sabed, señor, que se dañā;  
 La voluntad vos engaña  
 Loando con dulçes cantos  
 A quien non es conosçida:  
 En corte tan entendida  
 Non cunple poner espantos.

De muchas fermosas bellas  
 Que fueron en Tordessyllas,  
 Traspasa ya maravillas  
 La Rreyna mas linda que ellas;  
 Mas vuestra gentyl amada,  
 Por ser de vos alabada,  
 Non deve ser ygual d'ellas.

Loanças atan disyertas  
 Tornanse vos en desdon,  
 Alabanças de karçon  
 Son vuestras palabras yertas:  
 O esto, señor, yasyendo  
 Soñastes, plaser aviendo  
 En estas vuestras proffertas.

Delante los oydores  
 Vos niego la conseqüencia  
 Que aya tal preminencia  
 La que amades por amores.  
 Dexad christianas é moras,  
 Ca fallareys de pastoras  
 Mas de quarenta mejores.

Señor, pues las sevillanas  
 Desechades por estorias,  
 E otras que en las memoryas  
 Tenemos ser muy loçanas,  
 Tal loar non es bastante  
 Que á quantas ya fueron ante  
 Traspasan las toledanas.

Quien este desyr compuso  
 Entiendo, segund rason,  
 Movido con affeion  
 En grand trabajo se puso,  
 Sabiendo que desidores  
 Son grandes proffaçadores:  
 Por ende, yo vos acuso.

Ffabrar dichos ffuriosos  
 Non los han por gasajados  
 Lindos enamorados,  
 Que son de vos querellosos:  
 Sepan todos los famosos  
 Que asi mesmo se desloa  
 Quien quiere vençer en Mandoa  
 Torneos maravillosos.

---

576.

(Folio 191 vuelto.)

Respuesta tercera del mariscal Iñico.

Vos devedes ffaser llantos,  
 Pues vuestra fama se daña,

O mirastes con lagaña  
 A quien days loores tantos.  
 Vuestra amiga es tan florida  
 Que non ha persona nascida  
 Que non mate con quebrantos.

Non fassen mencion aquellas  
 Que Dios fiso syn mansillas.  
 Mostrando sus maravillas  
 Por apurar las de bellas:  
 De vuestra amiga mirrada,  
 Muy vieja, muy desdonada,  
 Las lindas non dan querrellas.

Vuestras rrasones enxiertas  
 En el arbol del desdon  
 Mueven vuestro coraçon  
 A tomar tales rreffyertas;  
 Pues vuestra amiga vendiendo  
 Tornar vos l'ayan queriendo  
 Por sus tachas encubiertas.

A todos esos loores  
 Vos niegan la conseqüencia  
 Los que amor con sabencia  
 Rescibió por servidores,  
 Pues sufren las dormidoras  
 Poner solas alcandoras  
 A los muy ffornicadores.

Los omnes que tienen sanas  
 E sosegadas memorias.  
 Non piensan que las estorias  
 Tengan sabor de mançanas.  
 A vos engañó talante  
 De amar la bien andante,  
 Muy rryca d'años é canas.

Non es costunbre nin uso  
 Loar con tanta affeion  
 La que en su dispustcion

Dios una virtud non puso.  
Por ende, en vuestros loores  
E alabanças de amores,  
Sereys por rraçon concluso.

Non syento tan espaçiosos  
Ningunos enamorados

Que puedan ser mesurados  
Con desyres enojosos,  
Por lo qual mucho forçosos  
Todos se ponen en proa  
Los de Oñes é Ganboa  
A yr contra vos sañosos.





---

---

## NOTAS.

**I. Pág. 1.—Cancionero de poetas antiguos que fizo....**

La calificacion de *antiguos*, que se aplica en este título á los poetas cuyas obras componen la coleccion formada por Baena, es una prueba de que dicho título se le ha dado posteriormente, tomándolo al pié de la letra, en la mayor parte, de las palabras mismas de la introduccion ó ante-prólogo, que se leen en la pág. 3. Los poetas que figuran en esta coleccion son, los más, contemporáneos, y los que no, muy poco anteriores á Baena; por lo que no es creible que les diese el dictado de *antiguos*. En efecto, no se lee ese título en el códice, cuya primera página ocupa la citada introduccion. Nosotros se le hemos puesto, porque bajo él es generalmente conocido este Cancionero entre los bibliógrafos; es tambien el mismo que se le puso en la Biblioteca del Escorial, y copia textualmente Velazquez en sus *Origenes* (pág. 48).

**II. Pág. 1.—El Judino Johan Alfon de Baena, escrivano é servidor del rey D. Juan....**

Acerca de Juan Alfonso de Baena, compilador de este cancionero, solo sabemos lo que él mismo nos dice. Fué escribano (escribiente) de D. Juan II y empleado en alguna oficina de palacio, pues en una respuesta que le dirige Ferrant Manuel de Lando, y es la señalada con el núm. 374, le dice así :

Con escrivanias é tinta bien prjeta  
Sumando las rrentas del año presente.

En su replicacion á D. Juan de Guzman

(núm. 409) habla de la reina D.<sup>a</sup> Catalina, la cual murió, como es sabido, en 1418. El mismo dice en su prólogo, que compiló este Cancionero para solaz y divertimento del rey D. Juan II, de su esposa la reina D.<sup>a</sup> Maria y de su hijo el príncipe D. Enrique, el cual nació en 1424. Por otra parte hállanse composiciones del año 1442 y 1448, y una de Juan de Mena de 1449, y por consiguiente es de suponer compilase su obra hácia mediados del siglo xv.

En su respuesta á Diego de Stúñiga (número 425) da á entender que nació cerca de Marchena; en otra (núm. 456) dice que moraba cerca de Osuna; y ademas las frecuentes alusiones á Lopera, Arjona y otras villas del reino de Córdoba hacen presumir fué natural de Baena, y que cuando no residia en la corte, vivia en Andalucía. De una composicion que más adelante insertamos resulta que tambien habitó en Baeza.

En el Cancionero de Fernan Martínez de Búrgos, de que se da noticia en los apéndices á la crónica de D. Alonso VIII, á fol. 134 y siguientes, se inserta una composicion por la cual vemos que nuestro Juan Alfonso de Baena fué, como tantos otros, banco de la mordacidad de *Juan poeta*, de quien ya dimos algunas noticias en la introduccion. Hablando de los viejos que á la sazón habia en la corte, cita entre ellos á Baena, cuyas poesias y judáica extraccion reprende así :

Non cures del de Baena

Que se llama Juan Alfonso,  
El su mal non es ascoso;  
Noches ha de faca cena,  
Ayuna sin quarentena  
Por trobar por consonantes;  
Non valen sus discordantes  
Una blanca la docena.

y en la finida siguiente dice :

Trobador de vieja vena  
E señor de los disantes,  
Por libelos infamantes  
Creminal merece pena.

Que fué judío converso, resulta probado de varios pasajes de este Cancionero, y señaladamente de los dos primeros versos de la *Respuesta* que le dirige Ferrant Manuel (número 370) :

Al noble esmerado, ardit é constante  
Bañado de agua del santo bautismo.

Tuvo un hermano, llamado Francisco, escribano del adelantado Diego de Ribera, de quien hay una composición en este Cancionero (núm. 105).

En el Cancionero manuscrito de S. M. (número 1, fol. 191 vuelto) se halla una composición de Baena, que dice así :

*Desir que envió Juan de Baena al señor Rey sobre las discordias por qué manera podían ser remediadas.*

Alto Rey, muy soberano  
De los Rreys de Castilla,  
Asentado en rica silla,  
Commo noble palanciano :  
Reçebid con vuestra mano  
Este escrito muy plasyente,  
Que vos da con buen talente  
Vuestro siervo don fulano.

Alto Rey, si bien leedes  
E notades mi proceso,  
Solamente un eçeso  
Del curso no veredes ;  
Antes creo que tomaredes  
Grand plazer é gassajado,  
Pues con él será aliviado  
El trabajo que hoy tomedes.

Alto Rey, los protestantes,  
Segund dispone el digno  
Juan Andres, Bartolo é Chino,  
Son de carga relevantes ;  
E por ende en consonantes  
Al començo aquí protesto,  
Que yo fundo todo aquesto  
Sobre los Reys é Infantes.

Alto Rey, yo me someto

Se vuestra merced é sempre,  
Por quanto lo que deciere  
Es vuestro servicio recto,  
Et quien calla bien perfecto  
A su Rey en tal estrecho,  
Non parece ser bien fecho :  
Aqui yaze gran secreto.

Alto Rey, maguer en Deça  
Tienen uso mucho malo,  
Ca le dan con gordo palo  
Al que trota, sy entropiana ;  
Et tambien acá en Vasça  
Uzan de otras necedades,  
Caí que dise las verdades  
Que le quiebran la cabeza.

Alto Rey, señor loado,  
Aunque sepa ciertamente  
Que me quiebran bien la frente  
Porque fiso este tratado,  
O que sepa ser quemado  
Commo leña que bien arde,  
Nunca yo seré covarda  
Por ser leal provado.

XXI. Pág. 3. — El muy esmerado é famoso poeta, maestro é patron de la dicha arte, Alfonso Alares de Villa Sandino.....

Fué, á lo que parece, natural de Villamedina, en el arzobispado de Búrgos, aunque vecino de Illescas, donde estuvo heredado, como se evidencia por la composición número 160 y por la 163, en que habla de un pleito que tenia con los de dicha villa, por cuya razon le hallamos algunas veces designado bajo el nombre de Alfonso Alvarez de Illescas. En el Cancionero manuscrito de S. M. (núm. 1), y en otro de la Biblioteca Nacional atribuido á Juan Fernandez de Hajar, se le llama Alfonso Alvarez de Toledo, y lo mismo sucede en el de la Biblioteca Real de Paris. (Indice de Ochoa, pág. 456.)

Se ignora el año en que nació Alfonso Alvarez; pero si hacia ya versos en 1374, y quizá ántes, en loor de D.<sup>a</sup> Juana de Sosa y de D.<sup>a</sup> María de Cárcamo, ambas mancebas del rey D. Enrique el viejo (núms. 11 y siguientes, 24, etc.), es claro que debió nacer entre los años de 1340 y 1350. Que era ya muy viejo en tiempo de D. Juan II, lo prueban las frecuentes alusiones que él mismo hace en sus poesías, y los dictados de «viejo cano» y «poeta antiguo, etc.» que le dan los otros trovadores (núms. 258, 439, 440). Hállanse en este Cancionero algunas composiciones

suyas dirigidas á D. Alvaro de Luna, despues que fué condestable, es decir, posteriormente al 10 de setiembre de 1423; y por consiguiente lo más pronto que murió fué en 1424.

Ocupan sus poesías una parte muy considerable de este Cancionero, razon por la cual algunos escritores, y entre ellos Gonzalo Argote de Molina, le llaman el *Cancionero de Villasandino*, si bien es de advertir que entre los libros de la reina católica D.<sup>a</sup> Isabel, cuyo catálogo publicó el señor Clemencin, se hallan con separación un libro de *Coplas de Alonso Alvarez de Villasandino*, y otro que se intitula *Tratado de Alonso de Baena*.

Celebró los principales acontecimientos de que fué testigo, componiendo versos al casamiento de D.<sup>a</sup> Leonor, hija del rey D. Enrique II, con D. Cárlos de Navarra, en 1375; á la muerte del mismo D. Enrique, en 1379 (núm. 52); á la de su hijo y sucesor D. Juan I, en 1390 (núm. 54); á la de D. Enrique III, en 1406 (núm. 35); y á las de las reinas D.<sup>a</sup> Juana (núm. 53) y D.<sup>a</sup> Leonor (núm. 56). Tambien escribió versos por encargo del Rey y de los principales señores de la corte, como por Enrique II para sus mancebas D.<sup>a</sup> Juana de Sosa y D.<sup>a</sup> Maria de Cárcamo (números 15, 16, 23); por el adelantado Pero Manrique para su desposada, hija del duque de Benavente (núm. 8); y por el conde de Buelna D. Pero Niño, para su mujer D.<sup>a</sup> Beatriz (núm. 42). Dirigió epistolas rimadas al arzobispo de Toledo D. Sancho de Rojas, quien le contestó por la pluma de Juan Alfonso de Baena (núm. 16); por último, propuso cuestiones y mantuvo correspondencia con los principales ingenios de su tiempo, como Miçer Francisco Imperial, Ferrant Manuel de Lando, Juan Alfonso y Francisco de Baena, Garci Fernandez de Gerena y otros.

Habiendo compuesto una cantiga en loor de la ciudad de Sevilla, y héchola cantar por juglares delante del cabildo de la santa iglesia, recibió en premio cien doblas y el señalamiento de otras tantas por cada una de las que compusiese en los años siguientes (número 28).

Fué adicto al partido del condestable Ruy Lopez Davalos (núm. 71), á quien aban-

donó por el cardenal de España D. Pedro de Frias, cuando este sucedió en la privanza de Enrique III (núm. 97); mas luego disparó contra el cardenal sátiras llenas de veneno (núm. 115). Ya muy anciano y viudo de su primera mujer, casó con otra, llamada D.<sup>a</sup> Mayor, que, segun parece, era rica, aunque por la poca conformidad de caractéres, y celosa disposicion de aquella, fué muy infeliz en su matrimonio (núm. 6).

A pesar de sus relaciones y crédito con los más altos personajes del reino, vivió, segun parece, pobre y necesitado, de resultas de pérdidas considerables que hizo al juego de los dados, vicio de que, segun él mismo confiesa, se hallaba poseido; así pues le vemos emplear su musa pediguëña en continuas lamentaciones sobre sus necesidades.

Si hemos de dar entero crédito á cierta expresion que se halla en unos versos de fray Pedro de Colunga (núm. 82), y que le están dirigidos, Villasandino debió en algun tiempo ejercer la profesion militar; pues aquel poeta le dice:

Señor Alfonso Alvarez, grant sabio perfeto  
En todo fablar de lynda poetria,  
*Estremo en armas é en cavalleria,*  
*En rregir compañías syn algunt defeto.*

Tambien consta por otra dirigida por él al condestable D. Ruy Lopez Davalos que prestaba el servicio de dos lanzas por las heredades que poseia:

*Doled vos de mí é de mis dos lanzas.*  
(Núm. 73, pág. 72.)

Por último, en el núm. 225 dice, hablando del Rey y aludiendo á su misma persona:

El qual por quien rogaré  
Quel quiera perdonar  
Me dió su vanda é collar.

Y más adelante:

Por este señor cobrara,  
Orden de caballeria.

De todo lo cual se deduce que Alfonso Alvarez no fué un hombre del pueblo, sino fijodalgo.

Tuvo un sobrino llamado Juan, que tambien fué poeta (núm. 393, pág. 448).

Habiendo hallado en el Cancionero de S. M. (núm. 1) algunas composiciones de Villa-

andino que no recogió Baena, banos parecido conveniente añadirlos aquí, y son las siguientes :

Fol. 144.    ¿ Qué se fino lo pasado ?  
 ¡ Valme Dios qué falso mundo !  
 Lo primero et lo segundo  
 Todo lo ove olvidado,  
 Suenyo es et muy pesado  
 Todo lo que vi et veo,  
 Fallo ques grant devaneo  
 El pensar desordenado.  
 En espacio abreviado  
 Poco mas de veynte años,  
 Vi tunbos muy estranyos  
 Al mundo desvariado ;  
 Despoblar vi lo poblado,  
 Et poblar los zimentorios ;  
 Vi sufrir muchos lazorios  
 Por muy poco gasaxado.  
 Non podría ser numerado  
 El quento del gran gentío,  
 Que estan en alto hçio  
 En poder afortunado.  
 Bestos todos ; mal pecado !  
 Non veo sino muy pocos  
 Ricos, pobres, cuerdos, locos :  
 Todos mueren mal su grado.  
 Salamen, sabio provado,  
 Lo dixo, et est verdat :  
 Que todo es vanidat  
 Este mundo atribulado.  
 Vida, riqueza, estado,  
 El que mas ó menos peca,  
 Así se traspasa ó seca  
 Como roxio en prado.  
 Quanto mas es trastornado  
 Et trastorno mis sentidos,  
 Non fallo de los nascidos  
 Ninguno tan esforçado  
 Que non sea obligado  
 A vezes et á dolores :  
 Papas, Reyes, Enperadores,  
 Todos pagan este vado.  
 Thesa glorificado  
 Quanto á la carne umana,  
 Padesció muerte sin gana ;  
 Así nos es demostrado.  
 Pues qual mas aventurado  
 Vehe que non se escusa  
 La muerte et sienpre usa  
 Mal tras mal et mal doblado.  
 El santo Jop tentado  
 Non pudo tanto sofrir,  
 Que non ovo á maldecir  
 El día que fué engendrado ;  
 Pues paresçe averiguado  
 El dicho del gran salmista,  
 Questo mundo et su conquista  
 Todo es viento arebatado.

Car yo soy zertificado  
 Quei Senyor de los senyores,  
 A juzgar los pecadores  
 Verná el día senyalado ;  
 Segun fué profetizado  
 De los que profetizaron,  
 ¡ Guay de los que mal usaron  
 En este mundo caytado !  
 Yo soy rudo é non letrado  
 Et nunca aprendí escañencia ;  
 Mas veo por esperiencia  
 Yr así desbaratado ;  
 Por ende maravillado  
 Me fago de los que van  
 Deste mundo, et d'ondestan  
 Fastal día senyalado.

Fín.

Ruego á qualquier letrado  
 Questo quisiere leer  
 Que me quiera coreger,  
 Si en algo fuere errado :  
 Que non fíz este tractado  
 Por enñanta nin fazanya,  
 Salvo que tengo gran sanya  
 Por bevir descontentado.

156 vto.

Sin pavor muy codicioso  
 Mundo con toda maldat,  
 Siempre fueste malicioso  
 E non curas de bondat ;  
 Pues crueça é crueldat  
 Contigo faces vevir,  
 Nunca manternas verdat  
 Por ende puedo decir :  
 Derribas muy gran valor  
 Del tu bien faleçedor.

En la tu muy grant loança  
 Muchos alcançan meneo,  
 Cuydando aver fiança  
 E no an otro deseo ;  
 Mas tenyendo, segun creo,  
 Grandes males todavia,  
 Suben fasta que veo  
 Caen con su porfia,  
 E dire : qui s'encomenda  
 A Dios, vive sin contienda.

Por tu mentirosa arte  
 E muy fiel atrevimiento,  
 Revasas á mala parte  
 Al que tiene ençalçamiento ;  
 Pones en fonda baxura  
 Quien vive en buen estamiento,  
 Por do viene estroymiento  
 A quien das lnenga soltura ;  
 Por ende quien peso alcança  
 Tenga justa la balança.

Quien se tieme por senyor  
 Poderoso, muy onrrado,

En su rueda corredor  
 Sube por sí en estado,  
 E depues, de grado en grado,  
 Diciende de grant altura,  
 E bive desamparado  
 De fortuna qu'en tí dura.

Fol. 157. Gradiosso é muy briosso,  
 Poderoso en grant altura,  
 Deleytoso, omildoso,  
 Muy graçioso con mesura,  
 Por altura sin baxura  
 Vos faze seer erguloso,  
 Grant ventura sin soltura  
 Por ende vivo deseoso  
 Car bien dize la escriptura:  
 Tras un tiempo que mal anda,  
 Tiempo viene que bien demanda.

Pues vos guia grant valia,  
 Toda via en ser nombrado,  
 Cortesia sol un dia  
 Bien poria ser aguisado:  
 Muy pagado é contento  
 Con vuestra merçe seria,  
 Si atorgado fuesse dado  
 Bien asi como entendia  
 Por do diré syn cuydado:  
 Qui á verde arbol se aplega  
 De su dulçor se le allega.

Coraçon, mi coraçon,  
 En tal saçon fué mesurar  
 Por petiçion tal intencion,  
 E nunca quiso provar  
 En demandar buen logar,  
 Salvo nos de quantas son  
 Por me quitar é consolar  
 De mi triste perdiçion;  
 Por ende puedo faular:  
 Tormenta muy escura  
 Poca calma la segura.

Por bondat con piedat  
 Hora dat me en paramento,  
 Consolat é vos curat  
 De darne acorrimento;  
 Mas me siento en perdimiento,  
 Con bien facer vos menbrat,  
 Desatiento con fallimiento  
 Contra mí son por verdat  
 E con poco pasamiento:  
 Esta fuerte chica torre  
 Con buen seso me le acorre.

157 vto. Senyora, mi bien é amor  
 Ffermossa, muy eçelente,  
 Qual yo creyo ciertamente  
 Que sedes la mexor:  
 Yo, vuestro humil servidor,  
 Vos juro á Dios, senyora,

Que vos ví en fuerte ora  
 Porá sufrir tal dolor.

Pues que Dios estableció  
 De vos en todo acabar,  
 Plega vos de non dubdar  
 En qui siempre vos sirvió,  
 E si algo rebolvió  
 Nuestro saber maldiciendo,  
 Senyora, segunt entiendo,  
 La muerte me cobdició.

Senyora, los maldicietes  
 Jamas nunca césaran,  
 Ni sus lenguas falliran,  
 Si lo bien parades mientes,  
 Ffasta que los creyentes  
 Siembren omeçillo,  
 Mordiéndolos callandillo  
 Su dulçor entre los dientes.

Mi lengua refrenaré,  
 Que non puedo mas faular,  
 Por cuante amé en lugar  
 Contra quien me callaré;  
 Mas, senyora, bien diré  
 Que m'es fecha sinraçon,  
 E non se á qual intencion  
 Es con lo que passaré.

Graciossa, por no tardar,  
 Aquí quiero concluir  
 Que todo mi comedir  
 Ffué é es de vos loar.

Esto quiero de vos alcançar  
 Et por vos engrandeçer,  
 Senyora, por Dios creyer  
 Me querades, sin dubdar.

Perfecta pido perdon  
 Si en algun tiempo erré,  
 Otro si sinon posé  
 Cedo veer vuestra fayçon;  
 Car fué vuestra opinyon  
 Que viesse vuestra figura;  
 Mas no plugo á mi ventura  
 De me dar tal gualardon.

Que nunca avré consolaçion  
 Sino con mucha amargura,  
 Ffasta que tome fulgura  
 E conorte á mi vision.

158 vto. Senyora mia loada  
 Sobre todas quantas ví,  
 Non seades contra mí  
 Sanyossa ni ayrada;  
 Pues la primera vegada  
 Que vos ví me conquiriestes,  
 E por vuestro me tuvistes  
 En presion muy encerrada.  
 Senyora, vida penada  
 Ya padezco é padeçí,  
 Desde de vos me partí  
 Non tenyendo olvidada  
 La primera vegada  
 Que vos á mi viestes,

La ioya me prometiestes  
 La cual nunca me fué dada.  
 Senyora, estrella esmerada  
 De que vos siervo é servi,  
 Muy grandes penas sufrí  
 Por vos veer de mí apartada:  
 Ffermosa aventaxada  
 Creyo bien que roçibiestes  
 Del senyor quando naciestes  
 Donosa é muy esmerada.  
 Senyora, muy ensenyada,  
 Rues por vuestro estlestes;  
 Acorret á quien ffriestes  
 Con dolçor de vuestra lança.

En el Cancionero manuscrito de S. M. (número 2, al fol. 78), se encuentra íntegra esta composición de Villasandino, y es así:

Amigos, tal cuyta mortal  
 No pensé que averya;  
 Por ser leal padexco mal  
 Donde plazer atendía:  
 Ya non me cal pesar en ál,  
 Salvo, en señal de omo mortal,  
 Seguyr por la triste via  
 Deste enxemplo natural:

Amansar deve su saña  
 Quien por sy mesmo se engaña.

Yo asy faré que amansaré  
 La muy grave saña mia,  
 Pues que fallé lo que busqué  
 En la my postrimerya:  
 Padeceré, yo bien lo sé,  
 Mas non iré contra la fé,  
 Que grand error serya  
 Por queste enxemplo asy diré:

Nace toda cryatura,  
 Segund Dios é su ventura.

Desque nascí, syempre seguí  
 Amor é fiz follia;  
 Cegué, no vy, porque fengi  
 Mas aun que fengir devia  
 El byen, que yo non lo entiendi.  
 Quanto aprendí tanto perdi,  
 Por que por poestria  
 Este enxemplo puse aquy:

Hueso que te copo en parte  
 Rroelo con sotil arte.

Faz gran error quien por amor  
 Todos tiempos se guya;  
 Mas la color del tal dolor  
 Es mostrar alegrya,  
 Perder pavor, non dar favor  
 Al mal savor á quel sabydor  
 Pone por flososía  
 Un enxemplo en tal tenor:

Quyen las cosas mucho apura  
 No byve vida segura.

xv. Pág. 8.— E ayrando las voluntades.....

El texto dice *ayrando*, vocablo de significacion para nosotros desconocida, y que probablemente es una abreviatura ó contraccion del gerundio *agraciando*, aunque no es así como en otros pasajes del texto se escribe la abreviatura de *gracia* y de sus derivados. *Ayrando* parece, pues, errata del copiante. De estas se han deslizado algunas de muy poca entidad en los primeros ocho pliegos que se imprimieron ántes de tener nosotros á la vista el texto original, segun dejamos dicho en el prólogo. En las notas siguientes señaláremos las lijeras variantes que luego hemos advertido entre nuestro texto impreso y el del códice original: dirémos aqui las que hay en la parte de prosa, desde la pág. 3 hasta la 9.

Página 3, línea 13, *dice*: Alfonso Alvarez;  
*debe decir*: Alfon Alvarez.

Pág. 4, lin. 26: Hay el mismo yerro.

Pág. 5, lin. 6, *dice*: Pero destes tres tiempos;  
*debe decir*: Pero destos tres tiempos.

Pág. 5, lin. 17, *dice*: Cierito é verdaderamente;  
*debe decir*: Cierta é verdaderamente.

Pág. 6, lin. 35, *dice*: Adebdados de amar todos;  
*debe decir*: Adebdados de amar á todos.

Pág. 8, lin. 6, *dice*: Daga é lanza;  
*debe decir*: Dagas é lanza.

Pág. 6, lin. 23, *dice*: Por rrason de la mucha gente,  
*debe decir*: Por rrason del mucha gente.

Pág. 6, lin. 29, *dice*: En las acosar;  
*debe decir*: En las acusar.

Pág. 6, lin. 31, *dice*: Con el acosamiento;  
*debe decir*: Con el acusamiento.

Pág. 6, lin. 37, *dice*: Rresçibiendo en ello plazer;  
*debe decir*: Rresçibiendo en ello plazer.

Pág. 9, lin. 8, *dice*: E se governan;  
*debe decir*: E se gobiernan.

Pág. 9, lin. 12, *dice*: Como sobredicho esté, por quanto;  
*debe decir*: Como sobredicho es; é por quanto.

Pág. 9, lin. última, *dice*: De todas buenas dotrinas es dotadó;  
*debe decir*: De todas buenas dotrinas es doctado.

## v. Pág. 10.

La tabla de autores que se lee en esta página ni es exacta ni está completa. La damos, sin embargo, porque así se lee en el códice.

## vi. Pág. 12.—Su desfecha della por arte de estribote.

*Desfecha* viene de *desfacer* ó *deshacer*; significa, pues, una especie de explanación á manera de glosa, de la primera copla, la cual da la rima para el último verso de todas las siguientes: artificio muy comun en aquella época, y hoy ya enteramente desusado. *Por arte de estribote* es lo mismo que *por arte* ó *á modo de estribillo*: tambien en esto ha variado el uso, pues hoy el estribillo es la copla corta que se repite textualmente al fin de otras más largas, y en estas lo único que se repite con regularidad es la rima.

## vii. Pág. 13, núm. 5.

A esta composicion podemos con seguridad asignar la fecha de 1379, en cuyo año subió al trono D. Juan I. La palabra *nuevamente*, que aquí significa «á poco de haber empezado á reinar», no deja duda en cuanto á haberse escrito en dicho año.

En el primer verso de la copla 3.<sup>a</sup>, donde dice «abonança», debe leerse «abondança». En el último de la cantiga, en vez de «perdon», léase «pendon».

## viii. Pág. 13, núm. 4.

Escribióse sin duda esta composicion por los años de 1412, época en que el infante don Fernando de Antequera, á quien ya dirigida, fué elegido rey de Aragon, si bien no tomó posesion pacífica del reino hasta fines del año 1414.

1.<sup>a</sup> octava.—Tio del alto leon de Castilla  
E de la lina Breal de Levante.

D. Fernando era tio del rey D. Juan II, y pertenecía á la familia real de Aragon (que esto significa el segundo verso citado) por su madre D.<sup>a</sup> Leonor, hija de D. Pedro IV, casada con D. Juan I, siendo infante, en 1375.

5.<sup>a</sup> octava.—E por el collar, devissa esmerada  
Que tiene por honrra de Santa Maria.

Alude á la órden militar del Vaso de los

lirios, ó de la Jarra de Santa Maria, que instituyó el infante D. Fernando, en 1403, el dia de la Asuncion, estando en la villa de Medina del Campo. Formaba el collar de dicha órden una continuacion de jarras con lirios dentro.

9.<sup>a</sup> octava.—Asy fue por cierto que fueron vencidos  
Los infantes moros en est sancta fiesta.

El dia 6 de mayo de 1410, que fué fiesta de San Juan Bautista, el infante D. Fernando alcanzó una gran victoria sobre los moros de Granada, en el sitio llamado Boca del Asna, cerca de Antequera.—V. la *Crónica de don Juan II*, cap. 90; Fernandez, *Hist. de Antequera*, pág. 101, y Argote de Molina, *Nobleza de Andalucia*, fol. 294.

## ix. Pág. 17, núm. 7.

El penúltimo verso de la última copla está mal escrito: debe leerse «soy dossa», en portugues «saudosas», pensativa. «Soidoza» dicen todavia los gallegos y los provincianos del norte de Portugal.

En la quintilla 4.<sup>a</sup> de esta composicion, la palabra «goiosa», que en el códice está escrita confusamente, deberá leerse tal vez como una abreviatura de «graciósa».

x. Pág. 18, núm. 8.—Por rruego del adelantado Pero Manrique.

Pero Manrique, adelantado y notario mayor de Leon, octavo señor de Amusco, é hijo de Diego Gomez Manrique. A fines del año 1407, ó principios del siguiente, casó con D.<sup>a</sup> Leonor de Castilla, hija de D. Fadrique, duque de Benavente, en quien dejó sucesion. Murió este personaje en Valladolid la noche del miércoles 21 de setiembre de 1440, de edad de cincuenta y nueve años, habiendo nacido en 1381.—V. á Salazar y Castro, *Hist. general de la casa de Lara*, lib. viii; Perez de Guzman, *Gener. y Semb.*, cap. 24; *Crón. de D. Juan II*, año 11 cap. 23. Estéban de Garibay, en una de sus obras manuscritas, dice que D. Pero Manrique estuvo ántes casado con una hija de D. Juan, señor de Aguilár y Castañeda.

xi. Pág. 18, núm. 9.—Por amor é loores de Constansa Veles de Guyvara.

Fué esta señora hija de D. Pedro Velez de



Guevara, señor de Oñate, y de Constanza de Ayala. Esto D. Pedro Velez de Guevara á quien Salazar, *Dignid.*, lib. 30, cap. 27, llama simplemente *D. Pedro Guevara*, fué hijo de otro caballero del mismo nombre, tío del marqués de Santillana.

7.ª copia.—Las letras de una cibdat.

Es la de Constanza, en el gran ducado de Baden.

Esta composicion, por su contextura métrica, pertenece al género de las que entónces se llamaban *desfechas*. (V. la nota 6.ª)

XII. Pág. 19, núm. 10.

Esta cantiga debió componerse hácia los años de 1409, en que empezaron los amores de D. Pero Niño con D.ª Beatriz de Portugal, hija del infante D. Juan. — V. su *Crónica*, parte III, cap. 3. D. Eugenio Llaguno y Amirola publicó esta y otras composiciones de Villasandino, en el *Apéndice* á dicha crónica, pág. 223.

En el primer verso de la copia 3.ª, donde dice «manguela», léase «mansela», manciella, compasion, lástima.

XIII. Pág. 20, núm. 11. ...por amor é loores de la dicha D.ª Juana de Sousa...

Fuó manceba del rey D. Enrique II, é hija de Vasco Antonio de Sousa y de D.ª María Díaz Carrillo. Tuvo del rey un hijo llamado Enrique, que fué duque de Medinasidonia y de Arjona. — V. á Pellic. *Memor. de la casa de don Josef de los Rios*, fol. 31; y la *Hist. de la muy ilustre casa de Sousa*, pág. 294; Juan Gomez Bravo, en su *Cat. de los obispos de Córdoba* (tom. I, pág. 229), dice que esta D.ª Juana, despues de muerto el rey D. Enrique, vivió muy retirada en un aposento llamado Cabeza de Rentas, dentro de la iglesia mayor, que pidió al cabildo, y le fué concedido. El padre Florez, que no nombra á esta D.ª Juana de Sousa entre las mancebas de Enrique II, dice que D. Enrique, duque de Medinasidonia, fué hijo de otra manceba del rey llamada doña Beatriz Ponce de Leon, *Reynas Católicas*, tom. II, pág. 682.

XIV. Pág. 25, núm. 20.

Es la misma del núm. 15, con alguna que otra lijerisima alteracion.

XV. Pág. 27, núm. 25.

La reina de Navarra, nombrada en el epigrafe de esta composicion, es D.ª Leonor, hija de D. Enrique II, la cual casó con Carlos III de Navarra, denominado el Noble.

Esta cantiga pertenece al género de las llamadas *desfechas*.

XVI. Pág. 28, núm. 24. ...por amor é loores de doña María de Carcamo...

Acerca de D.ª María de Carcamo nada hemos hallado en los autores de este tiempo. Argote de Molina, en su *Nobl. de And.*, folio 85, habla de una familia así llamada, cuyas armas eran un leon rampante, jaquelado de plata y rojo en campo azul.

Tambien esta cantiga es una *desfecha*.

XVII. Pág. 30, núm. 26.

Esta composicion debió escribirse por mayo de 1375, en que se celebraron las bodas de D.ª Leonor, hermana de D. Juan I, con el rey de Navarra Carlos el Noble.

XVIII. Pág. 31, núm. 28. ...é ellos mandaron le dar en aguinando cient doblas de oro...

La dobla de oro valia entónces doce reales, segun el Diccionario de la Academia Española, artículo *dobla*.

XIX. Pág. 51, núm. 29.

El penúltimo verso de la segunda copia habia de leerse así :

Syenpre biven sin pavor.

XX. Pág. 33.

Pasada la tercera copia de la columna primera, empieza al parecer otra composicion, cuyo título falta en el códice.

XXI. Pág. 34, núm. 32.

El encierro de D.ª Beatriz en el castillo de Urueña acaeció en 1410. (Crón. de D. Pero Niño, pág. 189.)

En el segundo verso de la segunda copla, el sentido pide que en lugar de *luna* se lea *lleva*.

**XXXI.** Pág. 33, núm. 35.

El rey D. Enrique III murió en Toledo el sábado 25 de diciembre de 1406, y aunque en el epigrafe y en los dos primeros versos de esta composición se dice que murió en 1407, es preciso tener en consideración que en aquel tiempo se contaba el año nuevo desde la noche de Navidad, y que el 25 de diciembre fué el primer día del año 1407.

El quinto verso de la octava 4.<sup>a</sup> debe escribirse así :

E agora me vees llamandom' mesylla.

*Mesylla* viene de *mesyllus*, *a, m*, que en latín bárbaro significa « pobre, desvalido, apartado de las gentes. »

El verso de la octava 6.<sup>a</sup>,

E agora me quieren casar, é non oso

alude sin duda á la elección del arzobispo don Pedro de Luna, sobrino del papa Benedicto XIII, hecha en Aviñon, año de 1404.

**XXXII.** Pág. 37. Fray Diego de Valencia.

Lo único que acerca de este poeta hemos podido averiguar es que fué doctor en teología, y religioso de la orden de San Francisco. Tomó, según parece, el apellido de su patria, la villa de Valencia de D. Juan, la antigua Coyanza. Habitó por lo comun en dicha tierra, según se colige de varias de sus composiciones, y en 1406 lamentó la muerte de Enrique III (núm. 35), loando también á los siete hijos del infante D. Fernando (número 514). Perez Bayer, en las notas á la *Biblioteca Vetus* de D. Nicolas Antonio, atribuye á Fr. Diego de Valencia la traducción del libro francés de Honorato Bonet, titulado *Arbre des batailles*, y añade que la hizo por mandado de D. Alvaro de Luna.

**XXXIV.** Pág. 37, núm. 35, 2.<sup>a</sup> octava.

El rey D. Enrique, de sí su havelo.

*Havelo* está por « abuelo », que antiguamente se escribía « avuelo », y debe aplicarse al rey D. Enrique II, abuelo de Enrique III.

**XXXV.** Pág. 39. Don Pero Velez de Guevara.

Fuó tio del marqués de Santillana, como este mismo lo dice en su *Proemio* al condestable de Portugal. Según Salazar de Mendoza (*Orig. de las dignid.*, lib. 3, cap. 26), se halló en la jornada de Aljubarrota, y casó con Doña Isabel de Castilla, hija del conde D. Tello, señor de Vizcaya, y hermano de los reyes D. Pedro y Enrique II. Fué hijo de D. Beltran de Guevara y de D.<sup>a</sup> Mencia de Ayala, hermana del célebre canciller Pero Lopez de Ayala, la cual murió en 1413. En el *Cancionero* de Fernan Martinez de Búrgos, de que dió noticias Floranes (apénd. á la *Crónica de D. Alonso VIII*, fol. 197), se halla esta composición de Pedro Velez de Guevara.

**XXXVI.** Pág. 41, núm. 37.

Con vos perentoria el gentil Infante.

Este infante es D. Fernando el de Antequera, que después fué rey de Aragón; el Condestable es D. Ruy Lopez Dávalos; el almirante, D. Alonso Enriquez; Diego Lopez, es Diego Lopez de Stúñiga, justicia mayor de Castilla, y en cuanto á Juan de Velasco, fué camarero del rey D. Enrique III.

Los *nobles Maestres* de quienes se habla en la octava siguiente son los de Santiago, Alcántara y Calatrava. Eranlo á la sazón, de Santiago, D. Lorenzo Suarez de Figueroa, electo en 1387; de Calatrava, D. Enrique de Villena que lo fué en 1404; y de Alcántara, Fernan Rodriguez de Villalobos. (Véase la *Crónica de las tres órdenes militares*, por Rades y Andrade.)

**XXXVII.** Pág. 42, núm. 38. Fray Migir.

Es evidente que en lugar de *Fray Migir*, como se lee en el texto y escribió también Rodriguez de Castro (t. 1, pág. 276), debe leerse Fray Miguel. Por lo demás, nada sabemos de este poeta, del cual no hay más que una composición en todo el *Cancionero*. Don Juan Vazquez de Cepeda, por otro nombre de Tordesillas, cuyo capellan se dice haber sido, fué electo obispo de Segovia en 1397, ocupando dicha sede hasta su muerte, acaecida el 14 de noviembre de 1437. Véase á Colmenares, *Hist. de Segovia*, p. 342, y á Gil Gon-

zalez Dávila, *Theatro de las igl. de España*, t. 1, pág. 555.

XXVIII. Pág. 45, núm. 38.

Troylo é Dario, el gran Agorista.

*Agonista* dice el códice. Si, como parece, es yerro del copiante, por *agorista*, aludirá tal voz á Calcas, grande adivino ó agorero entre los griegos; de lo contrario será tal vez Numá Pompilio, que instituyó entre los romanos las fiestas llamadas *agonales*, establecidas de muy antiguo en Grecia. El *gran agonista* pudiera significar el *gran justador*, pues *agon* era entre los antiguos una lucha ó certámen en que se disputaba un premio, ya de fuerza y agilidad, como en el *agon olimpico*; ya de música y poesía, como en el *agon músico*, instituido por Neron, por lo que se le dió tambien el nombre de *neronianus*.

*Uriges*, en la octava siguiente, está sin duda por *Ulises*; *Dardam*, por Dárdamo.

Eneas é Apolo, Amadys aprés.

Esta es la primera vez que en este Cancionero se hace mencion del *Amadis de Gaula*, cuyo original se atribuye al portuges Vasco de Lobeira: más adelante veremos una composicion del año 1369, en que tambien se halla citado. Tristan, Galas y Lanzarote del Lago fuéron todos tres caballeros de la Tabla Redonda; y de sus aventuras se escribieron en frances y en castellano muchos libros. Uno hemos visto con el siguiente título: *Crónica nuevamente emendada y añadida del buen caballero D. Tristan de Leonis y del Rey don Tristan de Leonis, el jóven, su hijo*. Sevilla, 1528, fol. gót.

En el segundo verso de la octava siguiente *Brasis* está, al parecer, por *Rrasis*, nombre de un célebre médico árabe, que floreció á principios del siglo x, y cuyas obras eran muy conocidas en la edad media.

En el Cancionero manuscrito de S. M. (número 1, fol. 133 vuelto) se hallan los siguientes versos de Diego de Valencia:

REGLA Á LOS GALANES HECHA POR DIEGO DE VALENCIA.

Ardídeza sin ufana,  
Bien hablar, mejor facer;

Limpia voluntad é sana.  
Sin sobervia responder;  
Onestamente bevir,  
Guardarse de profaçar:  
Aquesto deve seguir  
Quien galan se a de llamar.

Segun dizen los franceses,  
Tales se llaman galanes  
Los que sufren á las vezes  
Por onor grandes afaes:  
Que no se gana tal nombre  
Por saberse bien vestír,  
Ni se puede gentil ombre  
Por esto solo dezír.

De la gentileza tratan  
Muchos sin la conoçer,  
E tan solamente catan  
Al somero parecer:  
Clertamente gentileza  
Es linaje guarnecido  
De virtudes é nobleza,  
Segun pienso y e leydo.

Muchos biven engañados  
Creyendo que gloria agena  
Les basta sin ser dotados  
De virtudes; mas su pena  
De los tales es mayor,  
Segun el Dante escribió,  
Que de los á quien menor  
Don la fortuna otorgó.

XXIX. Pág. 47, núm. 40.

El epígrafe de esta composicion se ha impreso segun estaba en el códice; pero es de creer que despues de *dezia*, ó mas bien *dezian*, falte el nombre de la señora. La composicion misma se halla repetida con algunas variantes en la pág. 620, atribuyéndos á Garci Fernandez de Gerena. En la est. 3.<sup>a</sup> donde dice *alabava* parece debiera decir *fa lava*.

XXX. Pág. 49.

La copla que principia en la última línea de esta página pertenece sin duda á la composicion núm. 42.

XXXI. Pág. 50, núm. 46.

La reina de Navarra nombrada en es composicion y la del núm. 41, es D.<sup>a</sup> Leonor mujer de Carlos el Noble.

El segundo verso de la última copla de esta cantiga debe decir sin duda :

Muy suave, donneguil.

XXXII. Pág. 52, núm. 49.

La última copla de esta desfecha está falta de un verso al fin.

XXXIII. Pág. 53, núm. 52, est. 3.ª

Poco mas de dose años  
Me duró este bien entero.

Si el reinado de D. Enrique II, ó el Viejo, ha de contarse, como parece natural, desde la muerte del rey D. Pedro, ocurrida en 1369, hasta el 29 de mayo de 1379, en que murió aquel rey, no llegó á diez años; si desde su proclamacion en Calahorra, fué de trece años y dos meses.

XXXIV. Pág. 54, núm. 53.

A la tumba de la Reina D.ª Juana.

D.ª Juana Manuel, esposa de Enrique II, murió en Salamanca en 1381. Fué hija del célebre D. Juan Manuel, autor del libro llamado *Conde Lucanor*, y de otros varios.

Est. 3.ª Con su mujer buena á grant maravilla  
Reyna é hija del Rey de Aragon.

Es D.ª Leonor de Aragon, hija de D. Pedro IV, como ya ántes dijimos, y esposa de D. Juan I de Castilla.

XXXV. Pág. 55, núm. 54, est. 2.ª

Despues que murió su mujer leal.

Poco despues de la muerte de la reina doña Leonor, acaecida en 1382, el rey D. Juan I casó en segundas nupcias con D.ª Beatriz de Portugal. Murió en Alcalá á 9 de octubre de 1390, de una caída de caballo.

XXXVI. Pág. 56, núm. 55.

No es posible decidir, por el contexto, si esta composicion va dirigida tambien á don Juan I, ó á su nieto D. Juan II.

XXXVII. Pág. 57, núm. 56.

La reina D.ª Leonor murió, segun ya se ha dicho, en 1382, y tuvo por hijos á D. Enrique III de Castilla, y al infante D. Fernando de Antequera, que fué rey de Aragon.

XXXVIII. Pág. 57, núm. 57.

Esta composicion debió escribirse entre los años 1391 y 1393, en que D. Enrique III se gobernó por un consejo, segun lo dispuesto en el testamento de su padre D. Juan I.

Est. 4.ª—Tienen ellos los dineros  
Mas espesos que enxambre  
E matan á vos de fanbre.

Esto se certifica con lo que refiere Estéban de Garibay, en su *Compendio Historial de los Reynos de España*, lib. xv, cap. 48, de que andando el Rey un dia á caza, tuvo que empeñar su balandran para comer, por no tener su dispensero provisiones ni dinero.

Pág. 58, col. 2.ª, est. 5.ª—Otro officio ya excusado.

Estos versos y los de la est. 15 (p. 59), que empiezan : *Non serie grant maravilla*, parecen hacer referencia á Juan Sanchez de Sevilla, judío converso y muy favorecido del duque de Benavente, uno de los gobernadores y tutores nombrados por D. Juan I, el cual Juan Sanchez fué nombrado contador mayor del rey D. Enrique III. Véase su crónica, cap. vii y xii, y la de D. Juan II, año 1419, cap. 272. Lo que aquí se añade de «prelado onesto y noble pastor» está sin duda dicho irónicamente.

XXXIX. Pág. 60, núm. 60.

Carrazedo ó Carrecedo era un monasterio de Bernardos en Galicia.

XL. Pág. 61, núm. 61, est. 2.ª

Pero Dias de Quesada  
E su yerno el de Valdes.

Entre los sugetos que D. Fernando I de Aragon armó caballeros el dia mismo de su coronacion (Zurita, *Anales*, lib. xii, cap. 34) nombra á un Diego Quesada, hijo de *Pero Dias de Quesada*. Encuanto á Valdes, es Garci Gonzalez de Valdes, de quien habla tambien dicha crónica, p. 41.

XLI. Pág. 61, núm. 62.

A esta composicion habrémos de asignar la fecha de 1406, pues en tal año murió Enrique III en Toledo, como ya hemos dicho.

**XLII.** Pág. 63, núm. 63, est. 1.ª

En el último verso, en lugar de conçeïon léase con çïcion.

7.ª copla.—Bien pude llamar me sylla, debe escribirse « Bien pude llamar mesylla ». Ni aun así forina sentido la oracion.

**XLIII.** Pág. 64, núm. 64.

Ayllon es un pueblo de la provincia de Segovia. En 1411 predicó en dicho punto san Francisco Ferrer en prosencia de la reina D.ª Catalina y del infante D. Fernando. Véase la *Crónica de D. Juan II*, cap. 151.

Esa época puede asignarse próximamente á esta composicion. El 4.º verso de la 1.ª copla está equivocado; debe decir: « de Aragon por lyda é grado. »

Igualmente el 2.º de la 8.ª, que debe leerse así:

Pues ya es fuera el verano.

**XLIV.** Pág. 64, núm. 65.

A esta composicion podemos con seguridad asignar la fecha de 1412, y á las dos siguientes la de 1414.

Pág. 65, col. 1.ª, est. 3.ª

Del gran Condestable onrado.

Es D. Ruy Lopez Dávalos, llamado el buen Condestable, por sus muchas y grandes virtudes. Obtuvo dicho empleo por merced del rey Enrique III, con quien alcanzó privanza; mas habiendo caido en desgracia con su hijo y heredero D. Juan II, fué despojado de todos sus oficios y rentas, y murió en Valencia en 1428. (Perez de Guzman, *Generaciones y semblanzas*, cap. v.)

Col. 2.ª, est. 3.ª.—Yo lo juro á Mossen Borra.

En la catedral de Barcelona, junto á la puerta excusada de la capilla de las Santas Virgenes, se ve una estatua de bronce que representa á un soldado, y sobre él este letrero: *Hic jacet Dominus Borra, miles gloriosus. Facta fuit sepultura isto anno Domini MCCCXXXII.*

Dice el P. Caresmar, en uno de sus opúsculos, que este Mosen Borra fué un truhán ó bufon del rey D. Alonso V de Aragon, que su nombre verdadero fué Antonio Tallender, y que fué hijo de otro de su mismo nombre y

apellido. Dice haber visto una escritura de venta otorgada por él en 1431, y cita ademas un privilegio del Rey su amo, dándole licencia para regresar de Nápoles á Barcelona. Es muy graciosa por cierto la memoria que de él queda en dicho privilegio, en el cual el Rey manda que en consideracion á la vejez del expresado Mossen Borra, y á no tener dientes ni muelas, se le suministren todos los vinos que él quiera. Es un documento muy curioso, en latin, con la fecha de 1446, y confirmado por el *botillarius* ó jefe de la cocina del Rey, y del cual se deduce con cuánta propiedad se puso sobre su sepultura el dictado plantino de *miles gloriosus*.

Así lo dice el P. Jaime Villanueva en su *Viaje literario á las iglesias de España*, en el tomo relativo á la de Barcelona, aun no impreso, sin advertir que la fecha de su muerte, segun la inscripcion sepulcral y monumento de la catedral de Barcelona, es anterior á la de la escritura y privilegio citados por el P. Caresmar.

En un Cancionero de poetas catalanes y valencianos que se conserva en la biblioteca de la universidad de Zaragoza, al fol. 269, se halla una composicion del célebre poeta Mosen Ausias March, *feta per*, ó hecha en nombre de Mosen Borra, que empieza así:

O euan es foll qui tem lo forsat cas  
E contra quell remey es demanant  
E qui poder se troba molt bastant  
E nol coneix pensant laver escas.

El modo con que Villasandino habla aquí de Mosen Borra, nos hace suponer que ya en 1412 era criado ó bufon del infante don Alonso, despues rey de Aragon, ó de su padre D. Fernando.

De este nombre de *Borra* tomó sin duda origen el adjetivo *borruno*, de formacion caprichosa, que alguna vez veremos empleado en este Cancionero como sinónimo, al parecer, de extravagante y ridiculo. Se aplica al lenguaje principalmente.

**XLV.** Pág. 66, núm. 66, est. 3.ª

La mas bien aventurada  
Dueña que en el mundo sea.

Es D.ª Leonor Urraca de Castilla, hija de

D. Sancho de Castilla y de D.<sup>a</sup> Beatriz de Portugal, llamada la *rica hembra*.

XLVI. Pág. 66, núm. 67.

En lugar de « declarando », como se lee en el epigrafe de esta composicion, parece que debió decir « de Lando ».

Gonzalo Argote de Molina, en la *Sucesion de los Manueles*, que precede á la segunda edicion del *Conde Lucanor* de D. Juan Manuel (Madrid, 1642, fol. 124 vuelto), nos da algunas noticias acerca de los ascendientes de este poeta. Dice que cuando vino á España el famoso Duguesclin, en ayuda de D. Enrique de Trastámara contra su hermano el rey D. Pedro, trajo en su compañía un caballero frances llamado Pedro de Lando, el cual casó con D.<sup>a</sup> Beatriz Manuel, y tuvo en ella un hijo llamado Juan Manuel de Lando; que este casó en Sevilla con D.<sup>a</sup> Juana Peraza, de la cual tuvo varios hijos varones, y entre ellos á Ferrant Manuel de Lando, que fué doncel del rey D. Juan II.

El P. Luis de Ariz, benedictino, en sus *Grandezas de Avila* (parte IV, *Casa de los Manueles*) habla de un D. Hernando Manuel, que se halló en la coronacion de D. Fernando de Aragon, en Zaragoza, año de 1414, y añade que fué hijo natural de D. Juan Manuel, señor de Cheles. Que este D. Hernando Manuel sea idéntico con Ferrant Manuel, se evidencia: primero, por un pasaje de la crónica del rey D. Juan II (año 14, cap. 208) en que se dice que la reina D.<sup>a</sup> Catalina envió al rey de Aragon, su hermano, la corona que habia sido de D. Juan I, y que los encargados de llevarla fueron Fernan Manuel de Lando, y Juan de la Cámara; segundo, por la composicion misma que aquí se inserta, alusiva á la coronacion del dicho D. Fernando en Zaragoza.

Añade el P. Ariz que D. Hernando Manuel casó con D.<sup>a</sup> Mencía de Fonseca, y tuvo por hijos á D. Juan Manuel de Lando, alcaide de los alcázares de Sevilla, de quien trata la crónica de D. Alvaro de Luna, aunque Argote de Molina le hace sobrino y no hijo de aquel; y á D.<sup>a</sup> María Manuel, que casó con Lorenzo Suarez de Figueroa, señor de Feria.

Se ignora el año en que nació Ferrant Ma-

nuel de Lando; pero de la composicion siguiente (núm. 68), dirigida á la reina de Aragon D.<sup>a</sup> Leonor, se colige que era ya viejo en 1414:

Señora, merçet vos pido  
Que entre los otros ancianos  
Non pongades en olvido  
A mi que so envegeçido  
Servingdo siempre leal.

Esto nos hace creer si en lugar de doncel de don Juan II, como le llama Argote, debió decir de D. Juan I.

Aunque Ferrant Manuel de Lando fué bien quisto en la corte, no le faltaron, segun parece, desabrimientos, cuando en 1416 desterraron de ella á su prima Ines de Torres y á su amigo Juan Alvarez Osorio, sobre lo cual dejó dos composiciones que más adelante veremos. Aunque de ilustre cuna, no tuvo á ménos el solicitar mercedes y dinero (aunque tanto comun de trovadores de aquel tiempo), como se manifiesta por la composicion arriba citada, en que dice á la Reina: *No tengo un maravedí*.

El marqués de Santillana, en su *Carta al condestable de Portugal* (p. LXI) le llama « honorable caballero », y dice que « escribió buenas cosas de poesia; imitó más que ningun otro á Micer Francisco Imperial, fiço de buenas canciones en loor de nuestra Señora, fizo asi mismo algunas invectivas contra Alonso Alvares de Villasandino de diversas materias é bien ordenadas. »

XLVII. Pág. 67, núm. 69.

Esta composicion está dirigida á D. Juan, señor de Lara, hijo de D. Fernando I de Aragon, el cual fué despues rey de Navarra por su mujer doña Blanca, y más tarde rey de Aragon (segundo en el nombre), y padre de don Fernando el Católico. Parece debió escribirse hácia el año de 1428, en que D. Juan se hallaba en Castilla capitaneando el bando formado contra el condestable D. Alvaro de Luna. Por el mismo tiempo ofreció ir en auxilio de los franceses, á quienes acosaba fuertemente. (Moret, *Anales de Navarra*, lib. XXI y XXIII.)

Esta 1.<sup>a</sup>— Chamoros que sin medida.

*Chamoro* es un epíteto injurioso con que los castellanos de aquel tiempo solían designar á los portugueses, y principalmente á los partidarios del maestro de Avis. En el suplemento á la *Crónica de D. Enrique III* (año 1397), al tratar de una victoria que las galeras de Castilla alcanzaron de las de Portugal, se dice: «E encalló la una é tomaron las quatro con quanto traian é mataron á todos los *chamoros* é echáronlos en la mar.» Segun Nuñez de Leoa, en su *Crónica del rey don Juan II de Portugal*, parece que los mismos portugueses se aplicaban unos á otros este dictado injurioso. «Chamorro» en castellano significa aquel que tiene la cabeza rapada ó trasquilada; y como en la edad media el llevar la cabellera larga era señal de nobleza, y la gente plebeya llevaba la cabeza rapada, la palabra «chamorro» llegó á ser sinónima de «bajo, vil, despreciable».

Pág. 68, est. 2.<sup>a</sup>, col. 1.<sup>a</sup>.—Que forzó el viejo alcazan.

Parece habrá de entenderse Mahoma.

El penúltimo verso de esta misma estrofa formaría mejor sentido escrito de esta manera:

Pues non quisso estar callando.

Est. 4.<sup>a</sup>—Que castellanos de pran.

*Pran* parece estar por *plan*, mudada la *ten r*, segun la costumbre de aquel tiempo; así pues habrá de entenderse «gente llana y sin doblez».

XLVIII.—Pág. 68, núm. 70.

Esta composicion va dirigida á D. Enrique, hijo segundo de D. Fernando de Aragon.

XLIX.—Pág. 69, núm. 71.

No es fácil fijar con precision la época en que el condestable Ruy Lopez Dávalos comenzó á privar con el rey D. Enrique III; pero ya en 1396 desempeñaba dicho cargo, y habia ademas recibido grandes mercedes de su monarca. Segun Colmenares, el rey D. Enrique tuvo á menudo su corte en Segovia, especialmente en los primeros años de su reinado.

Est. 3.<sup>a</sup>

*Pantasilona* es Penthesilea ó Pantasilea, reina de las amazonas.

Pág. 69, est. última.—De Coltas el agorero  
Me membro é Polidamas.

En lugar de *Coltas* habrá sin duda de leerse *Calchas*, hijo de Héctor, y grande agorero entre los griegos. En cuanto á *Polydamas*, hubo en la antigüedad dos personajes de este nombre, ambos troyanos; el uno hijo de Antenor, el otro de Panthons. Al primero se le acusa de haber entregado la ciudad á los griegos; el segundo fué muerto por Ayax.

Pág. 70, est. 5.<sup>a</sup>—Miembrame del dromedario.

Tratándose, como se trata en esta composicion, de la guerra de Troya, opinamos que en lugar de *Dromedario*, como se lee en el códice, y hemos creído deber imprimir, habrá de decir el *Diomedano*, ó sea Diomedes, y que por el *Sagyario* quiso el poeta designar á Ayax Telamon, ó á su hermano Teocro, ambos hábiles flecheros.

L. Pág. 70, núm. 72.

Los dos últimos versos de la 1.<sup>a</sup> estrofa parece que deben leerse así:

Amor, fuerza ni ventura,  
Ni estado razonable.

Pág. 71.—El segundo Macandon.

En el lib. 11, cap. 14 del *Amadis de Gaula* se introduce un personaje así nombrado, el cual es escudero del rey Lisuarte, y tiene á su cargo la ardiente espada. Aunque viejo, pues contaba ya más de sesenta años, solicita y obtiene de Beltenebros que le arme caballero, ceremonia que se verifica en medio de las risas y algazara de las doncellas de palacio. En una farsa de Juan del Enzina, la palabra *macandon* está usada en el sentido de maula ó camandulero. Véase el *Criticum* de D. José Bartolomé Gallardo, núm. 5.

LI. Pág. 71, núm. 73.

En el epigrafe, donde dice «en qual», léase «en la qual». Ruy Lopez Dávalos fué señor de Arenas y otras villas en Castilla. Ni en la crónica de Enrique III, ni en la *Historia de su vida y hechos*, que escribió Gil Gonzalez Dávila, se trata del destierro del Condestable á su villa de Arenas; pero Argote de Molina, que sin duda tuvo presentes otras memorias

antiguas, refiere largamente este suceso, y da á entender que fué á fines del año 1396, ó principios del siguiente, concluida la campaña de Portugal. Retiróse el Condestable á su villa de Arenas, y continuó en ella hasta el año de 1403, en que el rey D. Enrique III le mandó volver á la corte y le restituyó á su privanza.

LII. Pág. 73, núm. 74.

Estedecir está evidentemente incompleto.

LIII. Pág. 74, núm. 76.

Toda esta composicion y parte de la anterior se hallan impresas en la *Nobleza de Andalucía*, de Gonzalo Argote de Molina, folio 275.

Est. 2.ª, col. 2.ª.—Esto sabe bien Miranda, Cuanto mas Penacamor.

En el año de 1396 el condestable Ruy Lopez Dávalos entró en Portugal por mandado de Enrique III, y tomó á los portugueses las villas de Miranda y Penamacor. Véase á Gil Gonzalez Dávila, *Historia de Enrique III*, cap. 52; Garibay, *Compendio historial*, libro xv, cap. 49.

Est. 3.ª.—Dexen lo de Benavente Que fiço en la mocedad.

Cuenta Argote de Molina (*Nobleza de Andalucía*, fol. 263 vuelto) que habiendo el duque de Alencástre puesto sitio á Benavente, en tiempo de D. Juan I, Ruy Lopez Dávalos, á la sazón mozo de pocos años, desafió á uno de los más valientes capitanes del ejército contrario, á condicion de que si él venciese al portugues, el Duque habia de levantar el cerco de aquel castillo y entregarle su bandera; y que si él fuese vencido, la villa se entregaría al punto. Venidos al trance, Ruy Lopez venció y mató al capitan del Duque, le cortó la cabeza, arrojándola despues al rio, y ganó la bandera.

Est. 3.ª.—Ayamos de Murcia en mente Que negava la verdat.

El mismo autor arriba citado refiere que habiéndose rebelado Murcia contra el rey don Enrique III, este envió á Ruy Lopez para reducir la. El cual, como viese que no podia ganar la ciudad por fuerza de armas, propuso á

Andres Garcia de Laza, que capitaneaba á los rebeldes, el entrar con solos doce hombres á tratar de concertos. Aceptado el partido, Ruy Lopez entró en Murcia, se dirigió á la iglesia Mayor, donde el rebelde le esperaba con seis mil hombres de pelea, y acercándose á él, le dejó muerto á puñaladas, de cuyas resultas, atónito el pueblo con tan extraña osadía, se dió á la merced del Rey.

Esto se supone haber sucedido en 1395; pero, como dice el erudito y concienzudo Cascales, la relacion tiene más visos de conseja que de otra cosa. Lo cierto es que, enviado por el Rey á pacificar los bandos de Murcia, Ruy Lopez mandó en efecto prender y degollar á Andres Garcia de Laza, uno de los que más estorbaban la pacificacion. (*Discursos históricos de Murcia*, disc. ix, cap. iv.)

LIV. — Pág. 75, núm. 78.

Esta composicion y las siguientes están dirigidas á D.ª Elvira de Guevara, segunda mujer del condestable Rui Lopez Dávalos, la cual fué hija de D. Pedro Velez de Guevara, y de D.ª Constanza de Ayala, y por consiguiente hermana de la D.ª Constanza de Guevara, de la composicion núm. 9. Alonso Lopez de Haro en su *Nobiliario genealógico* la llama equivocadamente Teresa, tom. 2, página 501.

LV. Pág. 78, núm. 81.

. . . El muy grant Rremon.  
Ricardo é Panfylo, Escoto é Agrimon.

Por Rremon habrá sin duda de entenderse S. Raimundo de Peñafort, tercer general de los dominicos, que nació en 1175, y murió en 1275. — Rycardo puede ser Richardus Adagonista, jurisconsulto inglés, que floreció en el siglo xiii, ó Richardus Cluniarensis, célebre teólogo y jurisconsulto del siglo xii, del cual habla largamente Fabricio, en su *Bibliotheca Mediae et infimae Latinitatis*, lib. 17. — Panfylo es Pamphilus Maurilianus, autor de un poema burlesco intitulado *De Vetula*, y que se atribuyó por largo tiempo á Ovidio: de él se aprovechó nuestro arcipreste de Hita. — Escoto. Juan Duns Scot, célebre teólogo y casuista, más conocido por



el espíritu de sutileza que llevó á las cuestiones teológicas, y fundador de la escuela de los *Escotistas* en contraposición á la de los *Tomistas*.

Pág. 79.

En el verso 2.º, donde dice *bruciales*, léase *brutales*.

LVI. Pág. 80, núm. 82.

*Fr. Pedro de Colunga*. Acerca de este poeta solo sabemos que fué religioso en el convento de San Pablo, de Sevilla, de la orden de Predicadores. En el Cancionero atribuido á Juan Fernando de Híjar (Bibl. Nac. MS. 127), se halla esta composición atribuida á frey Pedro Imperial, y varias preguntas y respuestas del mismo, dirigidas á un Alfonso Alvarez, que sin duda es el mismo Villasandino. Colunga es una villa del partido de Villaviciosa en Astúrias.

Idem, 2.ª octava.

Clamava de parto en faz de Oriona.

Orion es el nombre de una constelación que se cree traer las lluvias y tempestades, y en mitología el de un famoso cazador, que habiendo osado competir con Diana, fué mordido de un alacran, y murió; aunque Júpiter, en recompensa de la hospitalidad que en cierta ocasión le concedió Híreo, padre de Orion, le transformó en la constelación de su nombre.

LVII. Pág. 82, núm. 83, 2.ª octava.

Nin fué esta muger la grant amazona...

Es decir, Penthesilea.

LVIII. Pág. 85, núm. 85, 1.ª est.

En el 4.º verso habrá quizá de suplirse *naturalmente*.

LIX. Pág. 88, núm. 88.

En el tercer verso de la est. 1.ª el sentido pide que en lugar de *descortes*, se lea *cortes*, pero la medida exige la primera lección. Acaso la verdadera sea esta:

Que bien sé que sodes cortes é enviso.

Sodes por sois.

LX. Pág. 89, núm. 89.

En el último verso de la finida, *dançar do-*

*cida* habrá de entenderse por *dançar* hasta caerse, y *dançar de traspueta* bailar hasta morir.

LXI. Pág. 91, núm. 91, est. 2.ª, verso 4.º

Donde dice «guardado», creemos habrá de leerse «graduado». Falta también para la medida la preposición *é* antes de esta palabra.

LXII. Pág. 92, núm. 92, est. 1.ª

A vos muy coras lozano é donoso.

La palabra *coras* no nos parece castellana, á pesar de que pudiera venir del lat. *cor*, y significar *cortes*, hombre cuerdo; nos inclinamos pues á creer que es error del copiante por *cortes*; pero así en este como en otros lugares, nos hemos propuesto reproducir el texto del código, aun cuando esté conocida-mente viciado.

Segun fué christiana las desas nombradas.

Este verso no forma sentido; aun suponiendo que *desas* esté por *deesas* ó *diosas*, la oración no liga con lo dicho anteriormente. Acaso en lugar de *fué christiana*, deba leerse *fe christiana*.

LXIII. Pág. 94, núm. 94, octava 5.ª verso 4.º

Desde que se paré dos rrenos nombrados.

Debe decir *separei* (separé).

LXIV. Pág. 96, núm. 96.

Manuel é mariscales,

Padylla é otros leales,

Guzmanes, dinos d'amores.

Es de suponer que Manuel sea Ferrant Manuel de Lando, á no ser que el poeta quiera designar á D. Pedro Manuel, conde de Montalegre.—Los mariscales son Garcí Gonzalez de Herrera, señor de Pedraza, y D. Diego Fernandez de Córdoba, señor de Baena, ambos creados en tiempo de Enrique III: este último lo era aun en 1429.—Padylla puede ser ó Pedro Lopez de Padilla, señor de Calatañazor, Coruña, Santa Gadea y otras villas y lugares, que vivía aun en 1449, ó su hijo Juan de Padilla, camarero mayor del rey D. Juan II, ayo del infante D. Alonso, y adelantado mayor de Castilla en tiempo de Enrique IV. Otro Padilla hubo, llamado Lope



Fernandez, que fué camarero del rey Don Juan I, y se halla citado en su testamento.

En cuanto á los Guzmanes, son varios los que en tiempo de Enrique III y de su hijo D. Juan II llevaban este ilustre apellido, como Juan Ramirez de *Guzman*, señor de Torral, y camarero mayor de D. Juan II; Pedro Nuñez de *Guzman*, su hermano menor; Alvaro Perez de *Guzman*, señor de Orgaz y alguacil mayor de Sevilla, el cual tuvo tres hijos varones, y entre ellos á Alvaro Perez de *Guzman*, que le sucedió en el cargo; Don Tello de *Guzman*, caballero de la casa del condestable D. Alvaro de Luna, y otros. Todos estos pertenecian á los Guzmanes de Toledo. Había ademas los Guzmanes de Sevilla, descendientes de D. Alonso Perez de *Guzman*, el Bueno, señor de Sanlúcar de Barrameda y alcaide de Tarifa. Con uno de ellos, llamado Juan de Guzman, hijo ú hermano del conde de Niebla, tuvo el compilador de este Cancionero, Juan Alfonso de Baena, contestaciones en verso, que se verán á las páginas 453 y siguientes, y por lo tanto es de presumir que él, y no otro alguno, sea el aludido en estos versos.

**LXV.** Pág. 97, núm. 97.

...quando el cardenal de España puxava en privanza...

El cardenal de España es D. Pedro Fernandez de Frias, obispo de Osma, del cual habla largamente Fernan Perez de Guzman en sus *Generaciones y Semblanzas*, tit. 32. Fué gran privado del rey D. Enrique III. Véase su vida en Loperraez Corvalou, *Descripción histórica del obispado de Osma*, páginas 315, 29.

Pág. 97, octava 5.ª, verso 1.º

A linda blancheta lançan gran mastyn.

Argote de Molina, en el Indice de vocablos antiguos, pñesto al fin del *Conde Lucanor*, dice que *blanchete* ó *chaulete* vale tanto como gato; pero más adelante, al explicar la palabra *planchete*, se corrige diciendo que significa «perrito faldero» y no «gato». Por esta razon sin duda el Diccionario de la Academia dice que *blanchete* es un perrito de faldas, así llamado, porque los primeros, venidos de la isla de Malta, eran blancos.

Octava 4.ª— Non facen mencion de Benamaryn.

*Benamaryn* ó *Belamaryn* es el nombre de una tribu ó dinastía africana, que despojó á los Almohades. A ella pertenecia Abu-l-hasan ó Alboacen, como le llaman nuestros cronistas, que en 1340 perdió la batalla del Salado, batalla que en escritos antiguos se halla á menudo designada bajo el nombre de la «rota de Benamarin».

*Valsanin* parece ser Valsain cerca del real sitio de San Ildefonso.

Pág. 98.

El *Martyn*, de quien se habla en la *Finida*, será probablemente el *Martyn ciego*, contra quien va dirigida la cantiga núm. 500, pág. 531.

**LXVI.** Pág. 99, núm. 99.

En el epígrafe de esta composicion, donde dice «Conde», habrá de leerse «Condestable».

En el último verso de la 1.ª estrofa, en lugar de *nyn*, parece debiera decir *syn*.

**LXVII.** Pág. 100, núm. 101.

*Pedro Morrera*. Nada sabemos de este poeta.

**LXVIII.** — Pág. 102, núm. 105.

Señor Juan Hurtado,  
Yo só quebrantado.

*Juan Hurtado de Mendoza*. Dos caballeros hubo de este nombre, tío y sobrino; de los cuales el uno fué guarda mayor del rey Don Juan II, señor de Almazan, y el otro mayordomo mayor de dicho rey. El 1.º fué hijo de Pero Gonzalez de Mendoza, y de D.ª Maria Ruiz de Ayllon; y el 2.º de Juan Hurtado, señor de Mendivil, el que murió en la batalla de Aljubarrota, año de 1395. (Salazar, *Dignidades de Castilla*, cap 27.)

Pág. 105, est. 3.ª

Martin, Guillen y Pero Lopez parecen ser juglares de aquel tiempo: el 1.º se halla ya citado en el núm. 97.

**LXIX.** Pág. 104, núm. 104.

De esta composicion extremadamente obscura hemos tenido que omitir muchos trozos.

LXXX. — Pág. 105, núm. 105.

Diego Gomez de Ribera fué hijo 2.º de Don Perafan de Ribera, adelantado del Andalucía, y le sucedió en dicho cargo. Hácese mención de él en varios lugares de la Crónica de D. Juan II.

Francisco de Baena fué hermano del compilador de este Cancionero.

LXXXI. — Pág. 106, núm. 106.

En la duda de si «buedo» sería nombre propio, se ha impreso con letra mayúscula: por lo demás esta composición, así como la del núm. 99 y otras de este Cancionero, vienen á ser lo que más tarde se llamó *Disparates trobados*: todo se sacrificaba á la rima, hasta el sentido, y cuando faltaba el consonante, se inventaban por el poeta terminaciones y aun palabras. En vano pues sería que tratásemos de explicar voces como *yeguedo*, *condoño*, *tentoroño*, *Apoño* y otras, que probablemente no se hallarán en otro libro sino en este, y fueron forjadas por el poeta.

LXXXII. — Pág. 107, núm. 107.

De Garcí Fernandez de Gerena trataremos más adelante, cuando lleguemos á sus poesías.

LXXXIII. — Pág. 109, núm. 109.

*Pero Carrillo*. Entre los caballeros que asistieron en Zaragoza á la coronación de D. Fernando de Antequera, como rey de Aragón, se cita á un Pedro Carrillo, alguacil mayor de Toledo y de Búrgos, el cual se halla también aludido en la composición número 111, en estos versos:

E será muy grant honor  
Para el alguacil mayor.

En la Crónica de D. Juan II se habla de un *Pero Carrillo* de Huete, que era falconero mayor del Rey, y más adelante se vuelve á hacer mención de *Pero Carrillo*, de Toledo, copero mayor del Rey. También hubo un *Pero Carrillo*, mariscal y aposentador de Enrique III, el cual se halla mencionado en su testamento. Véase la Crónica de este rey, p. 432. Por último, en el citado documento se hace también mención de «Ferrand Carrillo, hijo

de Juan Carrillo», alguacil mayor del infante D. Fernando.

LXXXIV. Pág. 110, núm. 111.—Alvaro de Castiella.

De este poeta trataremos más adelante, cuando lleguemos á sus composiciones.

LXXXV.—Pág. 111, núm. 112.

D. Perafan de Ribera, adelantado mayor de Andalucía, hijo de Ruy Lopez de Ribera, que murió en el sitio de Algeciras, y de doña Ines de Sotomayor. Sirvió á los reyes D. Pedro, D. Enrique II, D. Juan I, D. Enrique III, y D. Juan II, en cuyo reinado murió, en 1423, de edad de ochenta y cinco años, aunque Ortiz de Zúñiga, *Anales de Sevilla*, dice que en 1423, á los ciento cinco años de su edad. Véase á Guzman, *Generaciones y semblanzas*, cap. xviii; Argote de Molina, *Nobles de Andalucía*, lib. II, cap. 157.)

Sucedióle en el cargo de adelantado mayor del Andalucía su hijo Diego Gomez de Ribera, que murió de un saetazo en el sitio de Alora, año de 1434, y es el mismo aquí aludido por Villasandino (*Crónica de D. Juan II*, año 1434, cap. 245.)

Pág. 111, col. 2.ª, est. 4.ª.—Desque el Benedito papa  
Rrenunciare por su grado.

Alude el autor á la tenacidad con que el antipapa Pedro de Luna, por otro nombre Benedicto XIII, conservó el título de pontífice, sin querer renunciarlo hasta su muerte, ocurrida en Peñíscola, en 1424.

Pág. 112.—Desque Enryque fi de Oliva.

Hay un libro de caballerías que, según todas las apariencias, es original español, y se imprimió por la vez primera en Sevilla, año de 1498, el cual se intitula: *Historia de Enrique, fi de Oliva*. D. Nicolas Antonio cita una reimpression de este libro: *Historia de Enrique, fi de D.º Oliva, rey de Jherusalem, y emperador de Constantinopla*, Sevilla, 1545, 4.º

LXXXVI. Pág. 112, núm. 113, est. 3.ª, 2.º verso.

Pero que nascí temprano.

Perafan de Ribera era ya muy viejo cuando componía estos versos; así *pero* habrá de tomarse aquí en el sentido de «por cuanto».

Est. 6.ª, verso 4.º.—Que vos diesso mi cañado.

Segun Ortiz de Zúñiga, *Anales de Sevilla*, p. 304, col. 2.ª, Perafan de Ribera casó dos veces: la primera con D.ª María Rodriguez Mariño, en quien tuvo á Rui Lopez de Ribera, que murió peleando con los moros en la guerra de Setenil, año de 1407; y la segunda, con D.ª Aldonça de Ayala, hija de Diego Gomez de Toledo y de D.ª Ines de Ayala; aunque el mismo Zúñiga cita en otro lugar un epitafio de la cartuja de Sevilla, del cual resulta que fué hija de Hernan Perez de Ayala y de D.ª Elvira de Toledo. Añade dicho escritor que D.ª Aldonça de Ayala estuvo ántes casada con Juan Carrillo, padre de Ferrant Carrillo.

Salazar y Castro, en su *Historia genealógica de la casa de Lara*, al tratar de los ascendientes de D.ª Teresa de Toledo, señora de Amusco, dice que D.ª Aldonça de Ayala, hija de Dia Gomez de Toledo, casó primero con Fernan Carrillo, y despues con el adelantado mayor de Andalucía, D. Perafan de Ribera. El cual Fernan Carrillo tuvo un hermano llamado Pedro, que fué copero mayor del Rey. Véase la nota LXXIII. Como la palabra cañado tenia en lo antiguo, á más de la acepcion en que hoy dia se usa, la de pariente (*cognatus*), es de presumir que se trata de Pero Carrillo, que en efecto parece haber sido pariente del Adelantado, y que ademas se halla citado en la composicion.

LXXVII. Pág. 114, núm. 115.

Esta composicion debió escribirse por los años de 1405, en que el cardenal de España salió desterrado de estos reinos. Véase á Gil Gonzalez Dávila, *Theatro eclesiástico*, etc.

Pág. 114, est. 2.ª

Alice su yra el grant Dios de Mares.

Es el dios Marte; y luego en el verso

Meta su espada el cruel Centuryo

*Centuryo* debe de estar por centurion ó capitán, aludiendo á Bernardo del Carpio.

En la misma estrofa, penúltimo verso, donde dice *escondan*, parece habrá de leerse *esconda*.

Pág. 115.—Pierdan orgullo Datan é Abiron.

Dathian y Abiron son los nombres de dos

israelitas de la tribu de Levi, á quienes se tragó la tierra, por haberse intentado rebelar contra Moises y Aaron. En escrituras de la edad media es muy frecuente la mencion de sus nombres, así como del de Korah, otro israelita, conminándose á los transgresores con el castigo que ellos sufrieron.

Pág. 115, est. 2.ª—Cuenten de Byrra toda su peresa.

En la comedia *Andria*, de Terencio, aparece un personaje llamado Byrrhia, siervo de Carino, pero nada hay en su papel que venga bien con lo que el poeta dice de él en este lugar y en otros dos que se verán más adelante.

Pág. 115.—E las falsedades de Cadina, Dina.

Cadyna ó Dina, ó más bien Calilah y Dimnah, son los nombres de los dos chacales de las fábulas indias de Bidpay ó Pilpay, libro muy conocido de los eruditos, que se tradujo primero á la lengua plilevé por Barzúyeli, despues al arábigo por Abdollah ben Alnoccaffa, y últimamente al persa, turco, siriaco y hebreo. Ademas de dos versiones latinas, la una hecha por Juan de Capua, la otra por Raimundo de Besiers, hay otras dos castellanas, de las cuales una hecha sobre la latina de Juan de Capua, se imprimió dos veces en el siglo xv, con el siguiente titulo: *Exemplario contra engaños y peligros del mundo*, primeramente en Zaragoza, por Pablo Hurus de Constanza, 1492, 4.º (edicion no citada por Mendez), y despues en Búrgos, 1498, 4.º

En la biblioteca del Escorial se guarda un códice del siglo xiv, que contiene una version castellana del dicho libro, al parecer distinta de la anterior, y el P. Sarmiento (*Memorias*, etc., p. 339) habla de otro códice que él vió copiado en el año de 1416. Tambien entre los libros de la Reina Católica, cuyo inventario publicó el Sr. Clemencin (*Memorias de la Real Academia de la Historia*,) se halla el *Libro de Calila é Dina*.

LXXVIII. Pág. 116, núm. 116.

El syn piedades peor que Bryuz.

En el libro de caballerias intitulado el *Baladro*, del sabio Merlyn, se trata largamente

de un caballero de Bretaña llamado *el sin piedad Bryuz*, que mataba á todas las doncellas que caian en sus manos, despues de haberse desposado con ellas.

Pág. 116, est. 2.ª, verso 2.º

Donde dice *tuero*, léase *cuero*; y en el 4.º, *bueos* está por *buenos*.

LXXXIX. Pág. 117, núm. 117.

Frey Lopes parece ser el mismo Fr. Lope del Monte, de quien se hallarán composiciones más adelante; por lo demas, la presente es tan oscura que apenas se entiende. En la 1.ª est., verso 5.º, donde dice *suenan*, parece debiera decir *suenen*. En la 2.ª estrofa, verso 1º., *landa*, si no es error del copiante, pudiera estar por «tierra, pais, region», pues en latin bárbaro *landa* significa una extension de terreno inculto. En la 3.ª, verso 4.º, en lugar de *falsa* parece debiera leerse *falta*; por último, en la 5.ª, p. 118, el 2.º verso estaria mejor leído de esta manera:

Nin es Dios ninguno que le digan Mares.

En la est. 1.ª de la p. 119, verso 2.º, donde dice *é*, léase *en*, y en el 4.º, *de* por *do*. Archihtofel es el nombre del privado de Absalon, que le aconsejó se rebelase contra su padre.

LXXX. Pág. 120, núm. 118.

Esta composicion y la anterior parecen aludir á la caída del cardenal de España don Pedro de Frias.

LXXXI. Pág. 121, núm. 119.

En el epigrafe de esta composicion, donde hay un claro, habrá de suplirse *Batres*, pues Fernan Perez de Guzman fué señor de dicha villa. Acerca de este ilustre caballero nada diremos, contentándonos con remitir á nuestros lectores á lo que de él han dicho Sanchez (t. 1, p. 209); Sarmiento (*Mem.*, t. 1, p. 363), y el editor de las *Generaciones y semblanzas* (edic. de 1775). Ocurrrenos, sin embargo, una dificultad. El cardenal aquí citado es, á no dudarlo, D. Pedro Fernandez de Frias, el cual fué desterrado de estos reinos luego que cayó de su privanza, en 1405. Ahora bien: se ignora el año en que murió Ferrant Perez de Guzman, aunque el autor

de su *Vida* cree que fué hácia 1370; por otra parte, sabemos que en 1431 acompañó al rey D. Juan II á la tala de la vega de Granada, y asistió á la batalla de la Higuera (Crónica de Don Juan II, cap. 209); pero; cómo conciliar estas fechas con la de 1405, en que ya hacia versos? Preciso es que haya habido dos caballeros del mismo nombre y apellido, cosa harto comun en aquellos tiempos, ó que esta composicion no sea efectivamente obra del autor de las *Generaciones y semblanzas*. Fernan Perez de Guzman, señor de Batres.

Acerca de este caballero, tío del célebre marqués de Santillana, quien en su carta á don Pedro, condestable de Portugal, le llama «noble caballero e docto en toda buena doctrina», solo sabemos que fué hijo de Pedro Suarez de Guzman, notario mayor del Andalucía, y de D.ª Elvira de Ayala. En el año de 1421 aparece ya en la Crónica de D. Juan el II, como embajador del infante D. Enrique á la reina de Aragon, su madre; y en el de 1431 se halló en la batalla de la Higuera, y fué preso de orden del Rey, porque, á su misma vista, debatió sin mesura con Juan de Vera, capitán mayor de Mérida, sobre quien de ellos habia librado á Pero Melendez de Valdes, á quien los moros tenian en gran peligro. Compuso varias obras en prosa y verso, como son: el libro de las *Generaciones y semblanzas*; la *Crónica de D. Juan el II*, tantas veces citada en estas notas; el *Oracional*, y varias poesías que se hallan en el Cancionero de Llavía, en el General de Castillo y en otras partes. El año de su muerte se ignora, aunque se cree comunmente que fué ántes de 1470. (Véase su vida al frente de sus *Generaciones y semblanzas*, edic. de 1775, p. 191.)

Algunas de las composiciones atribuidas en este Cancionero á Fernan Perez de Guzman deben ser de otro poeta; pues no es probable, segun lo que arriba queda dicho, que hiciese versos en 1405, año en que el cardenal de España D. Pedro de Frias cayó de su privanza con Enrique III, á no ser muriese mucho ántes del año 1470.

LXXXII. Pág. 121, núm. 120.

Al luxurioso marchito atramuz.

El atramuz es fruta muy cálida y de que

hacen gran uso los moros de la costa de Africa, empleándola como afrodisiaco.

LXXXIII. Pág. 122, núm. 123.

De Alfonso Sanchez de Jaen, más adelante llamado Gonzalo, no hallamos noticia alguna en nuestros escritores.

Luego que D. Pedro de Frias cayó de su prianza por las causas que señala Ferrant Perez de Guzman en sus *Generaciones y semblanzas*, cap. 32, el Rey le mandó prender en el monasterio de San Francisco de Búrgos, donde á la sazón se hallaba, le multó en cien mil florines y le mandó salir para Roma: todo lo cual acaeció en 1405, durante el reinado de Enrique III, según aparece del catálogo antiguo de la santa iglesia de Osma, que cita Loperraez Corvalan (t. 1, p. 326); y no en tiempo del rey D. Juan II, como dice equivocadamente el referido Ferrant Perez de Guzman.

E le tornasse lo de Cabrejas.

Cabrejas es una villa de la provincia de Soria, y cabeza del arciprestazgo de su nombre en el obispado de Osma, donde, según parece, se cobró la multa de los cien mil florines impuesta por el Rey al Cardenal.

LXXXIV. Pág. 123, núm. 124.

Periado que afana por ser omecida.

Según Ferrant Perez de Guzman, en el lugar ya citado, la causa de la caída del Cardenal fueron unos palos que mandó dar á don Juan de Tordesillas, obispo de Segovia.

Pág. 124.— De casa del Rey de Ban de Maguns.

Debió decir *Bandemagus*, y es uno de los caballeros de la Tabla Redonda, que figuran en el *Baladro* del sabio Merlin, ya citado. Si hubiera de leerse como está en el códice, en vez de *Ban* diría *Ewan* ó *Ivan*, que es nombre teutónico. *Maguns* sería *Maguncia*, la antigua *Moguntia* ó *Moguntiacum*; sobre el Rin. No sería imposible que esta fuese la verdadera lección (aunque no lo creemos), y en tal caso el Ban de Maguns sería tal vez el héroe de alguna novela caballeresca, pues Quadrio, en su *Storia e raggione d'ogni poesia*, t. III, p. 513, cita una antigua novela francesa con este título: *Le Roman des Roi Bans*

*et Beors frères*; y en otro lugar (t. VI, p. 500) *Le roman del Ré Ban di Benoic*.

Pero Feruz.

Es el poeta Pedro Ferrus, de quien se insertan varias composiciones más adelante.

LXXXV. Pág. 125, núm. 126, est. 2.

Syn sal é donayre, syn grant syn aseso.

Aquí es evidente el error del copiante, que en lugar de *gracya* escribió *grant*.

En el epígrafe de esta composición, en vez de *Gonzalo Sanchez*, debe leerse *Alfonso Sanchez*.

LXXXVI. Pág. 129, núm. 132.

La solución de los enigmas que encierran esta composición y las dos siguientes (números 133 y 134) nos parece ser, para la primera « las nubes », para la segunda « puerta », y para la tercera « araña ».

LXXXVII. Pág. 129, núm. 135.

En el epígrafe de esta composición falta ciertamente la palabra « adivinanza ».

LXXXVIII. Pág. 132, núm. 140, col. 2.

Non nació tal mesumad.

*Mesumad* es una palabra hebraica, que vale tanto como « asolador, devastador, malliechor ».

LXXXIX. Pág. 133, núm. 142, col. 2, est. 3.

Por que rese en el homas.

Deberá decir « le recen el homas ». *Homas* es lo que nosotros llamamos *Pentateuco* ó los cinco libros.

XC. Pág. 134, núm. 143. — Arte de macho é fenbra.

Consistía, según se ve en esta composición, en repetir la misma rima con terminación femenina. En el *Cancionero general* se leen varias poesías así rimadas, y entre otras una del comendador Escrivá, que empieza:

Tristura conmigo va.

XCI. Pág. 135, núm. 145. — Arte de encadenada.

Llamábase así la repetición en la mitad del quinto verso de la rima del segundo y cuarto.

Est. 2, verso 7.

Donde dice *trebejar* parece habrá de leerse *trebejar*.

**XCVI.** Pág. 157, núm. 147.

En el epígrafe de esta composición, donde dice *despriendose*, habrá de leerse *despiendiense*.

**XCVII.** Pág. 140, núm. 149, est. 5.

Que quiere decir *Isseo*.

*Isseo*, que los franceses llaman *Issolte*, y los italianos *Issota*, era reina de Cornualla, en Inglaterra: enamoróse de *Tristan de Leonis*, como se lee en el libro ya citado de las aventuras de este caballero.

**XCVIII.** Pág. 140, núm. 150.

*Salazar y Castro*, en su *Hist. geneal. de la casa de Lara*, t. 1, p. 523, al tratar de los parentescos de D.<sup>a</sup> *Catalina de Ribera*, mujer de *D. Juan Manrique*, segundo conde de *Castañeda*, chanciller mayor del rey *D. Juan II*, habla de un *D. Tello de Guzman*, señor de *Villaverde*, el cual casó con D.<sup>a</sup> *Mencia de Haro*, hija de *D. Tello de Haro*, y biznieta de *D. Tello*, conde de *Vizcaya*, hermano de los reyes *D. Pedro* y *D. Enrique II*.

**XCV.** Pág. 141, núm. 151.

En *Guisando* ó en *Lupiana*.

*Guisando* y *Lupiana* son dos monasterios de jerónimos: aquel está situado en la provincia de Madrid y partido de *Valdeiglesias*, este en la de *Guadalajara*. Ambos son de los más antiguos que tenía aquella orden.

**XCVI.** Pág. 142, núm. 152.

El suceso sobre que versa esta composición está suficientemente declarado en la *Crónica de Enrique III*, y más particularmente en la *Vida del arzobispo Tenorio*, escrita por el Dr. *Eugenio Narbona* (Toledo, 1624, 4.<sup>o</sup>). Dicho escritor, al tratar del arzobispo de *Santiago*, que seguía el bando contrario al de *D. Pedro Tenorio*, se expresa en estos términos: «Sabiendo (las gentes) que los encontrados entre el arzobispo de *Santiago* y el de *Toledo* producen estos efectos, y con cantares y refranzillos descubria el pueblo lo

» que creyia, y ansi audaua uno en la corte,  
» segun el estilo de aquel tiempo, que decia:

»Echado le ha el agrax  
»Ferreçuelo á Mschagax  
»Pero si Machagax se sueita,  
»Ferreçuelo es en reuuelta.

» En el nombre de *Ferreçuelo* entendiendo al  
» de *Santiago*, y en el de *Machagax* al de *To-*  
» ledo, que por algunos dias perseveró en  
» prision. » (Cap. 17.)

**XCVII.** Pág. 143, núm. 153.

El arzobispo *D. Pedro*, á quien va dirigida esta composición, no es ya *D. Pedro Tenorio*, sino *D. Pedro de Luna*, que sucedió por muerte de aquel en 1399, y ocupó la silla arzobispal hasta su muerte, acaecida en 1414.

Col. 2, est. 3. — Si queredes escribir

Lo que cumple al de *Cascante*.

Sin duda algun contador que tendría el Arzobispo, natural de dicha villa, lo cuenta tanto más probable, cuanto *D. Pedro* era aragones y gran protector de sus paisanos.

**XCVIII.** Pág. 143, núm. 154.

Es probable que esta composición la escribiese en nombre del Arzobispo algun trovador de la corte ó criado de dicho prelado, segun la costumbre del tiempo.

Pág. 144, col. 1, est. 3.

Syguiendo vestra mesnada.

El sentido pide *nuestra*.

**XCVIX.** Pág. 147, núm. 159.

*Gil Gonzalez Dávila* (*Theatro eclesiástico de las iglesias de España*) dice que *D. Sancho de Rojas* fué hijo del mariscal *Diego Fernandez* y de *D.<sup>a</sup> Mencia Martinez de Leyba*: que el rey *D. Juan II* le nombró su embajador cerca del rey de *Navarra*, y que fué además obispo de *Astorga* y de *Palencia*; pero es claro que dicho escritor confundió á *D. Sancho de Rojas*, obispo de *Palencia* y despues arzobispo de *Toledo*, con otro *D. Sancho de Rojas* que fué obispo de *Astorga* y presidente en *Castilla* en 1429.

El personaje aquí nombrado fué hijo tercero de *Martin de Roxas* y de *D.<sup>a</sup> Teresa de Guevara*, y de él se hace frecuentemente men-

cion en las Crónicas de Enrique III y Juan II. En 1403 era ya obispo de Palencia, y en 1405 fué elevado á la silla arzobispal de Toledo. Murió en 1422.

Pulgar, en sus *Anales de Palencia*, lib. 3, cap. 10, dice que en tiempo de este obispo predicó en dicha ciudad S. Vicente Ferrer; y ya dijimos también, en la nota á la composición núm. 64, que por los años de 1411 S. Vicente estaba en Ayllon.

Esta composición debió escribirse en 1415, á poco de haber sido electo de Toledo D. Sancho de Rojas.

**C.** Pág. 149, núm. 160, cop. 6.

Dos nascidos en un prado  
Sandoval, despues Ferrera.

Diego Gomez de Sandoval, mayordomo mayor del rey D. Juan de Navarra, y adelantado de Castilla. Pedro Garcia de Ferrera ó Herrera, que por los años de 1428 obtenia la dignidad de mariscal. Ambas casas tienen su solar en Castilla la Vieja.

Mariscal é Adelantado  
Dos cavalleros absentes.

Son los mismos personajes arriba nombrados: ambos se hallaron en la coronacion del infante D. Fernando como rey de Aragon. El primero sirvió á este monarca en sus guerras contra valencianos y catalanes.

**CX.** Pág. 150, núm. 161, cop. 5.

¿ Para que buscays pelea  
Con quien vos terná la tea  
E vos dexará cansado?

Alusion á cierta danza antigua, llamada *del hacha ó de la tea*, en que uno de los danzantes se tenia en pié con una tea encendida en la mano, miétras los demas bailaban.

**CXII.** Pág. 150, núm. 162.

A esta composición habrémos de poner la fecha de 1442, año en que D. Gutierre de Toledo fué promovido de la silla arzobispal de Sevilla á la de Toledo. (*Crónica de Don Juan II*, cap. 278.)

D. Gutierre de Toledo.

De este personaje, llamado unas veces Gutierre Gomez de Toledo, y otras Gutierre Alvarez de Toledo, como parece más acertado,

se trata largamente en varios lugares de dicha Crónica y del *Centon epistolario*. Fué hijo de Fernan Alvarez de Toledo, segundo señor de Valdecorneja y fundador de la casa de Alba; y de D.<sup>a</sup> Leonor de Ayala, hija de Fernan Perez de Ayala. En 1419 era ya arcediano de Guadalajara en la iglesia de Toledo, presidente de la chancillería de Valladolid y referendario del rey D. Juan II, quien en 1420 le envió en embajada al Papa, y más tarde á los reyes de Aragon y Navarra. Creado obispo de Palencia en 1426, fué uno de los diputados nombrados por el Rey para oír á los embajadores de Navarra. En 1431 acompañó al Rey á la tala de la vega de Granada, distinguiéndose en el ataque de la puente de Pinos. Mas al siguiente año, habiendo sido acusado de mantener relaciones con los reyes de Aragon y Navarra, fué preso de orden del Rey, juntamente con su sobrino Fernan Alvarez, señor de Valdecorneja, su primo Fernan Perez de Guzman, señor de Batres, y otros ilustres caballeros, y encerrado en el castillo de Tiedra, si bien al poco tiempo fué puesto en libertad. En 1439 fué promovido al arzobispado de Sevilla, y últimamente al de Toledo, cuya silla ocupó desde 1442 á 1446, en que murió de edad de setenta años. A él están dirigidas las epístolas 54, 77, 78, 86, 101 y 102 del bachiller Cibdadreal, si bien es de advertir que las dos últimas, en que se narran sucesos del año 1453, y la 103, en que se le da parte de la muerte de D. Alvaro de Luna, deben estar equivocadas, puesto que, segun ya dijimos, murió en 1446. En 1442 le sucedió en el arzobispado de Sevilla D. Garcia Henriquez Osorio, sobrino del almirante Don Fadrique Henriquez, que murió en 1448; y en 1453 lo era el cardenal Cervántes.

Es de presumir haya alguna equivocacion en el epígrafe de esta composición, ó que no sea autor de ella Villasandino, como aquí se expresa. Hemos dicho ya que este poeta hacia ya versos en 1375; por consiguiente, es de todo punto imposible viviese aun en 1442, año en que D. Gutierre de Toledo fué electo de Toledo. Además que cuando fué nombrado para dicho arzobispado no era ya arcediano de Guadalajara, sino arzobispo de Sevilla.



Quizá en lugar de *arzobispo de Toledo* haya de leerse *obispo de Palencia*, primer cargo que obtuvo despues del arcedianato de Guadaluajara; lo cual retrasaria la fecha de esta composicion al año de 1426.

Pero Lopez de Ayala, de sy Juan Furtado.

Este Pero Lopez de Ayala no es el célebre canceller, autor de las Crónicas de D. Pedro, D. Enrique II, D. Juan I y D. Enrique III, puesto que murió en 1497; sino otro Pero Lopez de Ayala, el de la montaña, señor de la casa de Ayala y aposentador mayor del rey D. Juan II; del cual hace mencion la Crónica, y la de D. Alvaro de Luna (p. 393). Juan Furtado es Juan Hurtado de Mendoza.

En el 2.º verso de la última copla de esta composicion, en vez de *dos cosas* debe leerse *das cosas*.

**CVII.** Pág. 151, núm. 163.

Esta composicion debe ser anterior al año 1426, en que, segun arriba dijimos, D. Gutierrez de Toledo fué promovido del arcedianato de Guadaluajara al obispado de Palencia.

**CVIII.** Pág. 152, núm. 164.—Ferrant Perez de Illescas.

En la *Crónica de Don Juan II* (año xxii, cap. 13) se hace mencion de un caballero así llamado, el cual fué maestresala de aquel rey. Cuando el infante D. Enrique, hijo de D. Fernando de Aragon, fué preso, Ferrant Perez de Illescas fué el encargado de su custodia.

Es probable que en vez de este nombre deba leerse *Ferrant Perez de Guzman*, señor de Batres.

**CV.** Pág. 152, núm. 165.

Fernan Alvarez de Valdecorneja, cuarto señor de Valdecorneja y primer conde de Alva de Tormes, sobrino del arcediano de Guadaluajara D. Gutierrez de Toledo. Fué llamado *el mozo* para distinguirlo de su tio Fernan Alvarez de Toledo, el viejo, señor de Hijares. Sirvió al rey D. Juan II y fué su capitán en la frontera de Requena contra el rey D. Alonso V de Aragon. (Véase la Crónica, año xxxiii, cap. 235.)

**CVI.** Pág. 153, núm. 166.

D.ª Constanza Sarmiento, hija de Pedro

Ruiz Sarmiento, adelantado mayor del reino de Galicia, y de D.ª Juana de Guzman, casó con Garcia Alvarez de Toledo, tercer señor de Valdecorneja, hijo de Fernan Alvarez y hermano del arcediano D. Gutierrez.

**CVII.** Pág. 158, núm. 174, col. 2, est. 4.

MI fazienda estractada.

Parece habria de decir *es tractada, destratar*, quitar, tirar, nial traer.

**CVIII.** Pág. 161, núm. 178, cop. 3.

En bon llog gitao la red.

Es valenciano, « en buen lugar echad la red. »

**CIX.** Pág. 161, núm. 179.—.....Quando el Rey nuestro Señor estaba en Arévalo, etc.

Segun la *Crónica de Don Juan II*, esto fué el año de 1421, á 23 de setiembre. Viendo el infante D. Enrique que no podia lograr sus pretensiones, determinó hacer alarde de su gente en el Espinar, aldea cercana á Segovia, y despues mandó que la gente se fuese á sus casas, sabido lo cual por el Rey, salió de Arévalo á 30 de dicho mes, y se fué á Otmedo. (Año xxxi, cap. 31.)

**CX.** Pág. 162, núm. 181.

En 1421 el rey D. Juan II dió á Don Alvaro de Luna, que aun no era condestable, las villas de San Estéban de Gormaz, Ayllon y otras. (*Crónica de Don Alvaro de Luna*, tit. 12.)

**CXI.** Pág. 164, núm. 182, col. 1, anida.

Anesme pan que deljunir.

Debiera decir *del dejunir*; dadme pan, que del almuerzo vos habeis lo mejor.

**CXII.** Pág. 164, núm. 183.

Este decir, compuesto por « arte de macho é fembra », tiene por objeto á un tal Davihuelo (diminutivo despreciativo de David), judío que residia en la corte y que debió gozar de bastante influencia, puesto que en otro decir que más adelante se verá, el mismo Villasandino le suplica que cuando se halle delante del Rey interceda por él.

**CXIII.** Pág. 167, núm. 187, col. 2.ª, est. 2.ª

Mas gurdando el astatuto  
De las siete letras tengo.

Son las siete Partidas del rey D. Alonso el Sabio, cada una de las cuales empieza con una de las siete letras de la palabra *Partida*.

**CXIV.** Pág. 168, núm. 189., est. 2.ª

El obispo de Zamora aquí nombrado debe ser D. Diego Gomez de Fuensalida, quien, segun Gonzalez Dávila (*Theatro eclesiástico*, etc. t. II, p. 405) lo era aun en 1430.

**CXV.** Pág. 170, núm. 192.

En 10 de diciembre de 1423 D. Alvaro de Luna fué nombrado condestable de Castilla. Los *fechos ardientes* á que alude el epigrafe de esta composicion son los escándalos y bullicios promovidos por el infante D. Enrique y sus parciales, que en el año anterior se apoderaron de la persona del Rey en Tordesillas.

**CXVI.** Pág. 172, núm. 195.

El tercer verso de la est. 3.ª, donde dice : *cativo como cativo*, debe de estar errado, pues sobre no formar buen sentido, la rima pide una palabra que concluya en *ario* : pudiera ser *corsario*.

**CXVII.** Pág. 173, núm. 197.

El juego llamado de «la fava» ó haba consistia en meter dentro de una torta ó pastel una ó más habas. Partíase despues la torta en partes iguales, y aquel á quien tocaba la haba hacia de rey aquella noche. Otras veces se ponian tres, una que personificaba el rey, otra la reina y otra el infante. En Inglaterra y Francia está aun en uso esta clase de juego la víspera del día de Reyes.

**CXVIII.** Pág. 174, núm. 199.

Esta composicion y las diez y ocho siguientes están dirigidas al rey D. Juan II.

El último verso de la est. 1.ª, donde dice : *desque proveydo*, deberá leerse *de qu'es proveydo*.

Pág. 175, est. 5.ª

Verná do levante un cirio encendido.

Alude sin duda á S. Vicente Ferrer, que hácia el año 1410 vino de Valencia á Castilla y predicó en varias ciudades. Lo que dice en los versos siguientes de *charco vicioso do Julio pobló*, debe ser Sevilla, aunque no consta de la historia del Santo que llegase hasta allí.

Pág. 176, est. 1.ª—Las sus antexas pavor é gemido  
E sus anaxires pavor é gemido.

El texto está viciado á no dudarlo : en el primer verso diria *dolor causarán*, ó una expresion análoga, pues así lo piden el sentido y la rima. *Antexia* parece ser endecha, y *anoxir* lo que los portugueses llaman *anexim*. Ponderando Antonio de Sousa Maceda la riqueza de la lengua portuguesa y la muchedumbre de nombres que en ella hay para significar una misma cosa, dice que la palabra adagio se dice por ocho maneras diferentes, á saber : adagio, proverbio, refão, exemplo, sentença, ditado, *anexim* y brocardico. (*Flores de España y escelencias de Portugal*, Lisboa, 1631, folio, fol. 237 vuelto.)

**CXIX.** Pág. 177, núm. 200.

Los trovadores nombrados en esta composicion son Pero Garcia de Herrera, mariscal de Castilla (de quien hay más adelante un dezir, contestando á Juan Alfonso de Baena, número 423, p. 470); Iñigo de Estúñiga, mariscal de Navarra (núm. 418, p. 466); Alvaro de Cañizares, y por último Ferrant Manuel.

Est. 5.ª, verso 3.º

El sentido pide en lugar de *quiebre*, *quiebré* ó *quebré*; y en el 5.º de la 6.ª (col. 2.ª) *rescebit* por *rescebi*, y *é sy* por *ansy*.

**CXX.** Pág. 178, núm. 201.

*Arte de lexa prenda*, ó arte de deja y toma, consiste, como su mismo nombre lo indica, en dejar y tomar, ó más bien en repetir el último verso de cada estrofa al principio de la siguiente.

**CXXI.** Pág. 179, núm. 202, est. 1.ª

Py non voy con Tello.

Parece el mismo personaje ya nombrado en la composicion núm. 180, p. 162.

Pág. 180. — Pues que Martin Sanchez é sus compañeros.

Es Martin Sanchez de Palençuela, nombrado en el epigrafe de la composicion número 394, p. 448.

Est. 3.ª— Faser bien fermosos al buen capitan.

Durante la menor edad de D. Juan II, su madre la reina D.ª Catalina mandó hacer en Valladolid y en otras ciudades justas y torneos. En uno de estos, celebrado en Madrid en 1418, salió herido D. Alvaro de Luna, que á la sazón no era más que doncel del Rey. Por el «buen capitan» deberá entenderse D. Pero Niño, conde de Buelna, que en efecto gozaba de aquel renombre, y cuya crónica, publicada con eruditas notas por D. Eugenio Llaguno y Amirola, está llena de sus hechos militares contra moros é ingleses, al mismo tiempo que de sus hazañas caballerescas.

CXXII. Pág. 181, núm. 203, col. 2.ª

Non será Juan de Gayos  
Nin Moraña, ño en Dios.

Acerca de Juan de Gayos, Gayoso ó Gayosa, no tenemos más noticias que las escasas del marqués de Santillana, el cual en su carta al condestable de Portugal dice que Gayoso y Moraña, á quien llama Alonso de Morana, fuéron trovadores allegados á la casa del duque D. Fadrique de Castro. Sanchez en las notas á dicha carta (núm. 304) dice que en este Cancionero hay un dezir atribuido á Alfonso de Moravan, que él sospecha ser el mismo poeta. Sanchez equivoca el apellido, pero su noticia es exacta: de Alfonso de Moranna es en efecto la composicion núm. 270 (p. 274). En igual error incurrió Sarmiento en sus *Memorias*. Añade Sanchez que en un Cancionero portugues de la Biblioteca Nacional, que él vió y ya no existe allí, habia una cancion de este Morana, la cual copia á la letra. Es distinta de la que se lee en nuestro Cancionero.

Con el vegue de Baena.

La palabra *vegue* puede tener dos acepciones: la de begué ó veguer, del latin *vicarius*, por hujier; y la de *béque*, que en frances significa tartamudo.

CXXIII. Pág. 182, núm. 204, col. 1.ª, est. 2.ª

Yo soy Rey syn ser Infante.

Alude al juego de la fava ya citado (not. 117).

Maravillas é fasañas  
Sseran fechas, segunt creo  
El dia que el noble asco, etc.

Enrique IV nació en Valladolid á 5 de enero de 1425. Hubo luego en la ciudad extraordinarias fiestas y muchas justas y torneos, y entre otros uno de cien caballeros, cincuenta por cincuenta. (Florez, *Reynas Católicas*, t. II, p. 735.)

CXXIV. Pág. 185, núm. 209, col. 2.ª, est. 2.ª

Ca sseñor, si el de Robres.

Es Fernan Alonso de Robles, contador mayor del rey D. Juan II, el cual gozó gran privanza hasta tanto que habiéndose ligado con los grandes del reino para derribar al condestable D. Alvaro de Luna, fué preso de orden del Rey en 1427 y llevado al alcázar de Segovia, donde murió. Véase la *Crónica de D. Juan II*, año 27, cap. 3, y el hábil bosquejo que de su vida y carácter traza Fernan Perez de Guzman en sus *Generaciones y semblanzas*, cap. xxx.

A quatro leguas de Vargas.

Vargas es un pueblo de la provincia de Toledo.

CXXV. Pág. 186, núm. 210, copia 3.ª

A Ferrando de Saldaña.

Es Ferrant Lopez de Saldaña, chanciller y camarero de D. Juan II, y su contador mayor despues de Robles. Véase su *Crónica*, año xii, cap. 117, y las *Generaciones y semblanzas*, cap. xxx.

CXXVI. Pág. 187, núm. 212.

Al gentil Juan de Padilla.

Juan de Padilla, hijo de Juan Fernandez de Padilla, señor de Coruña y de Calatañazor, y de D.ª Juana de Ayala, fué muy querido del rey D. Juan II, quien por muerte de Diego Gonzalez de Sandoval le nombró adelantado mayor de Castilla y tambien ayo del infante D. Alonso su hijo. Sirvió al Rey en muchas ocasiones, y se distinguió sobremanera en la tala de la vega de Granada y batalla de

la Higuera, año de 1431. Véase la Crónica; Rades y Andrade, *Crónica de las órdenes militares*, y la nota á la composicion núm. 96.

Que sabe el noble Almirante.

Es D. Alonso Enriquez, que lo fué hasta el año de 1429, que murió en Guadalupe. (Salazar y Mendoza, *Dignidades de Castilla*, capítulo xv.)

Est. 2.ª—El señor de Jarandilla.

Es Garcíavarez de Oropesa.

Pág. 188, est. última.—El de Robres, qu'es bastante.

El mismo Fernán Alonso de Robles ya nombrado, el cual tuvo un hermano llamado Juan Alfonso.

CCXXVII. Pág. 188, núm. 213, est. 3.ª, col. 2.ª

Ya dayfi cultan que vyr.

Este verso es arábigo, y equivale en castellano á: Oh huésped mio, grande emperador!

يا صيفى سلطان كبير

CCXXVIII. Pág. 189, núm. 214.

En tal día fallarás

Que nasció lunbre plenaria.

D. Juan II nació el viernes 6 de marzo de 1405, día de Santo Tomás de Aquino.

CCXXX. Pág. 191, núm. 218, est. 2.ª, 8.º verso.

Donde dice *errores*, léase *errores*, y en la siguiente, 6.º verso, *non curien*, léase *non curen*.

Pág. 192.—Biva la Infanta, lus clara de Abril.

La infanta D.ª Catalina, hija de D. Juan II y de la reina D.ª María, nació en Illescas á 5 de octubre de 1422, y murió en Madrigal en setiembre de 1424; otra hija tuvieron los Reyes llamada D.ª Leonor, que murió también de corta edad. (Flores, *Reynas Católicas*, tomo II, p. 734.)

CCXXXI. Pág. 192, núm. 219.

Syn saber testos del Chino.

Chino es el célebre jurisconsulto Cinus, natural de Pistoya, el cual nació en 1270 y murió en 1312. Fué amigo de Dante, Petrarca y otros ingenios de su tiempo, y maestro de Bartolo y Juan Andrés.

Don Johan, lindo, noble ynfante.

Es D. Juan, infante de Navarra, hijo de D. Fernando de Aragón.

CCXXXII. Pág. 197, núm. 226.—Micer Francisco Imperial.

De este poeta hace un singular elogio el marqués de Santillana, en su *Proemio* al Condestable de Portugal, diciendo: «Pasaremos á micer Francisco Imperial, al qual yo no llamaria decididor ó trovador, mas poeta; como sea cierto que si alguno en estas partes del Ocaso mereció premio de aquesta triunfal é laurea guirlanda, loando á todos los otros, este fué.» De la expresion *loando á todos los otros* infiere D. Tomás Sánchez que Imperial loó en alguna composicion suya á los demas poetas anteriores ó contemporáneos suyos; pero á nuestro modo de ver, lo que el Marqués quiso decir es que, *sin agraviar á nadie, ó con perdon de los demas, dando á cada uno lo justo y merecido*, consideraba á Imperial como al mejor poeta de su tiempo.

Aunque Argote de Molina trató de micer Francisco Imperial en su *Nobleza de Andalucía*, lib. 2.º, cap. 121, y en el Prólogo á la *Vida del Gran Tamorlan*, nada nos dice acerca de sus padres y familia: es verdad que aquel autor no tuvo más noticias que las que se hallan en este mismo Cancionero, que disfrutó y cita á menudo. Sabemos que fué natural de Génova, y que su familia era de las más ilustres de aquella república, puesto que en varias ocasiones hubo duces de su nombre. Floreció en el reinado de Enrique III, y vivió en Sevilla, donde parece estuvo vecindado; en 1405 concurrió con otros poetas á celebrar el nacimiento del rey D. Juan II. Celebró en sus versos á D.ª Angelina de Grecia, una de las dos esclavas enviadas por Tamerlan al rey D. Enrique III en 1405. También empleó su fácil musa en loor de una mujer de Sevilla, á quien llama Estrella Diana, y de D.ª Isabel González, manceba del conde de Niebla D. Juan Alfonso de Guzmán.

Dice Puibusque (*Litterature comparée de la France et de l'Espagne*), que micer Francisco Imperial fué el que trajo á España el conocimiento del Dante y algunas tradiciones italianas: proposicion que nos parece algo aventurada, porque aun cuando sus

poesías participan del gusto italiano, ya era conocido este género en España.

En el Cancionero de Martínez de Búrgos y en el denominado de Juan Fernández de Ixar el Orador, que se conserva entre los manuscritos de la Biblioteca Nacional, hay algunas poesías de un Fr. Pedro Imperial, y entre otras unas preguntas y respuestas á Alfonso Alvarez de Toledo, las mismas que en este Cancionero se atribuyen á Fr. Pedro de Colunga, y son las señaladas con los números 82 y 83.

En el Cancionero manuscrito de S. M., núm. 1, se halla el siguiente

*Decir que fizo Francisco Imperial, fol. 155.*

Solo en el alva pensoso estando  
En una floresta de rosas é flores,  
Hoy aueces, hoy rosenyoles  
Cantos de amor dulçament cantando;  
Por dó viniese no ví, sino quando  
Hoy una vos que dixo: « set preso;  
Dat vos á presion, é faredes seso:  
Seyet mi presonero, que yo vos lo mando.»

Volvi los mis oxos por ver de quien era  
La voz pavorosa que así me prendia,  
E ví una duenya que así resplandia  
Como el sol en mayo en su alta espera;  
E como él así bien s'esmera  
Entre las planetas, así bien s'esmerava  
Entre las flores, se demostrava  
En su semblante fermosa, artera.

Fermosa en tallio é muy delicada,  
Fayçones tiene de muy plaxient ayre,  
Onesta, garrida, de muy buen donayre,  
El cuerpo estrecho, la fac bien tallada;  
Donosa, pollida, nariz adlada,  
Prietos los oxos, mansos é suaves,  
Las ioyas questavan desas estas llaves  
Ver no las pude, tanto stan cerradas.  
De dolces olores, de rosas, jazmines,  
Ni fina color de flor de rumian,  
Ni de todas las flores qu'estan  
En prado, en vertos, ni bellos iardines,  
Ni Pamagosta, ni Anchilines  
Non ven las duenyas tan dolças odores  
Como esta senyora, ni en Fez los senyores  
Del alto linage de los Marines.

En su mano tenya un arco d'amores,  
La cuerda era varios pensamientos,  
La flecha era posada en leves mouimientos,  
El fierro, tormento con dulces holores:  
La pluma, deleyte é vãos sabores;  
Eran entre amas las empulgueras  
Magtaciones d'estranyas maneras;  
Los tendales eran sin por qué rencores.

De que miré con grant fermosura,  
E ví el arco tan amoroso,

Dixele mango é may omidoso:  
« Váilame, senyora, la vuestra mesura.»  
Respúsome: « Poca fué vuestra cordura  
De entrar aquí en esta floresta  
Sin mi mandado; si caro n'os cuesta,  
Tornat vos, sandio, á vuestra locura.»

Dixele: « Senyora, no me baldonedes,  
Pues l'amor vuestra me fizo entrar,  
E si me matades por vos yo amar,  
¿ A qui vos desama, qué mal le faredes?»

Respuso ayrada: « Vos no me sabledes,  
Car mucho m'esplugo de vos ser amada;  
Antes me tengo por injuriada:  
De ferido ó preso no vos escaparedes.»

Enbraçó el arco, muy maestrado,  
E tendió la flecha fasta el fierro.  
E sin fazer nengun otro yerro,  
Firióme sin duelo la despedada.  
E la flecha era tan enfeccionada  
Con yerua d'amor, que luego mortal  
Cay en el prado, é la desleal  
Sacó la sayeta en sangre moxada.

Con sus manos blancas tomó la cinta  
Que cinta traya la duenya cruel,  
Labrada de oro é de laurel,  
De gesmin, flores é fresca verdura.  
E tomóla al cuello por l'aspesura,  
Levóme así por la grant foresta,  
Leda é cantando su voz muy onesta,  
Yo lva ferido reencurando ventura.

Dixelle: « Senyora, pues que me tenedes  
A tuerto presso, de muerte ferido,  
No me matedes por merçe vos pido  
Avel merçe, é non me penedes.»

Respúsome: « Cierito, vos no morredes,  
Mas con mí seredes preso en cadena,  
En cruel amor, é en grant pena,  
E sin esperança siempre bivredes.»

Respúselle: « Senyora, lo peyor que [yo] veo  
Que me conviene morir en presion  
Por vos, mas cruda de coraçon  
De todas las duenyas, segunt que [yo] leo.  
De saber vuestro nombre é muy grant deseo.  
Yo é tres letras del mar con las dos del día:  
Aquel es mi nombre, mas n'os lo diria,  
Sepades, agora, cár seria feo.»

Luego en un punto ví los rosenyores  
Combatir las alas é llamar vengança  
De aquella que fizo tal senpiedança:  
Cató con sus oxos el arco d'amores.  
Luego en un punto ví rosas é flores  
Todas secarse, é ví los laureles  
Deribar las flores é foxas inleles;  
De las aguas fueron tornadas las dolçores.

1.ª octava. — Viérnes primero del tercero mes.

El viérnes 6 de octubre de 1405 la rein  
D.ª Catalina, mujer de Enrique III, dió  
luz, en Toro, al príncipe D. Juan. Fué i  
alumbramiento tan peligroso, por haben

puesto demasiado gruesa, que llegó á temerse por su vida, y que segun el obispo de Palencia, « nació D. Juan por cierto modo milagroso. » (Flores, *Reynas católicas*, tom. II, pág. 717.)

Est. 2.ª — Mod hed god hep.

Debió decir *mother, good help!* que en inglés significa; Madre! socorro!

*Cayha bical* habin al cabila mora.

Este verso es arábigo, pero de tal manera corrompido por el autor ó el copiante, que no es fácil adivinar su significado: la primer palabra *Cayha* parece debiera ser *سيجي* vendrá; la segunda *bical* está formada de dos *بكا* *bica* ó *biqui*, que significa por tí, á tí, por tu medio, y *ال* que es el artículo, y debiera ir unido á la siguiente. La palabra *habin* y con el artículo *al-habin*, de la raíz *حب* *habba*, amar, pudiera, aunque corrompida en su terminación, expresar « amante obsesivos. *Al-cabila* القبيلة tanto vale como « pueblo, nacion, tribu »; y *mora* es castellano. De suerte que lo que á nuestro modo de ver quiso decir el poeta: « Vendrá á tí obsesivos toda la nacion de los moros. »

Pág. 198, est. 1.ª

Cantavan lugares á los rruyseñores.

Debiera decir *é los rruyseñores*. El lugar, que otros llaman *lucano* y *tujano*, es un pájaro parecido al pardillo, que canta muy bien.

Est. 3.ª, verso último.

*Abonsas* é flores el manto broslado.

Parece debiera decir *de honsas*. *Honsa* está por onza, cuadrúpedo muy parecido al leopardo ó pantera. Así se infiere de unos versos de Fr. Diego de Valencia, comentando ú glosando estos de miçer Francisco Imperial, y se hallarán á la pág. 209, est. 4.ª

Pág. 199. — Non vido Aliger tan gran asonsiego.

Es Dante Alighieri.

Pág. 200, est. 3.ª

*Oclides* está por Euclides.

Pág. 201. — Mas que Medelo que tan virilmente Defendió á Torpea al emperador...

Parece alusion á alguna de las proezas militares de Quinto Cecilio Metelo. *Torpea* será tal vez la roca Tarpeya.

Pág. 202. — Qu'el el fiero féria é en cuento sanava: Parece debiera decir:

Qu'el fiero feria é el cuento sanava.

Pág. 204. Tristan, Lanzarote, de las muy gentiles.

Son bien conocidos los libròs de « Tristan de Leonis », « Lanzarote del Lago », los « Amores de París y Viana », y el de « Flores y Blancaflor ». Este último se intitula: *La historia de los dos enamorados Flores y Blancaflor, rey y Reyna de España y emperadores de Roma.*

Est. 3.ª — Tanta agudeza nunca enfoçilar.

En el texto la última palabra se halla partida en dos; pero ha de ser enfoçilar, ven bo que significa « brillar, relucir. »

Pág. 206, est. 1.ª

Que nunca se abrieron despues que Rrafeo.

Puede ser Orfeo, de quien la mitología cuenta que bajó al infierno en busca de su mujer Eurydice; pero lo demas no forma sentido con esta suposición, ni se entiende.

XXXXIII. Pág. 211, núm. 227, est. 1.ª

Donde dice *sillas*, léase *sellas*, pues así lo pide la rima.

Pág. 212, est. 1.ª

Donde dice *Dortes é amorosso*, léase *cortés*.

Pág. 213, est. 1.ª

*Gudrofe* es Godofredo de Bouillon; en la estrofa siguiente *Cornelo Gyon* está sin duda alguna por Cornelio Scipion.

Pág. 216, est. 1.ª

Tenga con prebanos derecho civil.

Quizá haya de leerse « scribanos. »

Est. 3.ª, verso 3.º

Donde dice *dizfaganle*, léase *diz: fuganle*.

Est. 4.ª, verso 5.º

Sy está por *asy*.

Pág. 219, est. últ. — Por esso te llaman Sote Manuel.

*Emmanuel* en hebreo significa « el Señor sea con nosotros ». En una obra inédita de príncipe D. Juan Manuel, que trata de las armas de su familia y por qué razon él y sus descendientes tenían el privilegio de armar caballeros, declara aquel la razon que hubo para dar á su padre el nombre de Manuel, poco comun en aquellos tiempos. Dice que su abuela D.ª Beatriz, esposa de S. Fernando, estando en cinta de su padre, soñó que la

criatura que llevaba en el vientre había de vengar la muerte de Jesucristo, y que al bautizarla, el obispo de Segovia D. Remon propuso que «si bien toviessen, era bien ponerle tal nombre, que fiziesse á lo que daba á entender aquel sueño, et por ende quel pusiessen nombre *Manuel*, en que ha dos cosas la una es uno de los nombres de Dios et la otra que *Manuel* quiere decir «Dios con-nusco».

**CXXXIII.** Pág. 220, núm. 228.—Bartholomé García de Córdova.

De este poeta no tenemos noticia alguna. Frex del Val es un monasterio de jerónimos de la provincia de Búrgos. Es probable que el *dezir* que sigue al mismo asunto sea del mismo autor.

**CXXXIV.** Pág. 222, núm. 230.—Don Mossé.

De Don Mossé, çurgiano ó cirujano del rey D. Enrique III, nada sabemos. El nombre de *Mossé* no deja duda alguna de que fué judío ú converso.

**CXXXV.** Pág. 223, núm. 231, est. 4.ª, verso 2.º  
*Enfregimio* está por *Ifigenia*.

**CXXXVI.** Pág. 224, núm. 232.

No habiendo, que sepamos, ningun Ferrant Perez de Guzman señor de Bivares, opinamos que habrá de leerse *Batres*; por lo demas, repetiremos aquí lo que ya dijimos en la nota á la composicion núm. 119: se nos hace muy difícil creer que el autor de las *Generaciones y semblanzas* compusiese ya versos á principios del siglo xv.

Est. 3.ª, verso 1.º

Donde dice *tenga*, léase *tengan*.

Pág. 225, est. 3.ª—Alunbrame, el buen florentin.

Es el Dante.

**CXXXVII.** Pág. 226, núm. 233.—Diego Martinez de Medina.

Ortiz de Zúniga, en sus *Anales de Sevilla*, p. 289, col. 1.ª, habla largamente de un Diego Gonzalez de Medina, que en 1410 era veinticuatro de aquella ciudad, y tuvo un herinano llamado Ruy Gonzalez de Medina. Por los mismos años de 1413 era tesorero ma-

yor y contador de cuentas de Andalucía Nicolas *Martinez de Medina*, el cual tuvo un hijo llamado Diego *Martinez de Medina*, monje del monasterio de Guadalupe. Dicho autor refiere (p. 295) que en el año de 1413 doña Beatriz Lopez de las Roelas, mujer del tesorero D. Nicolas *Martinez de Medina*, hallándose sola en Sevilla por ausencia de su marido, solicitó traer á dicha ciudad á su hijo Diego, á la sazón retirado en el monasterio de Guadalupe, «despreciando grandes esperanzas que el mundo y la mucha autoridad de su padre le ofrecian», y que en efecto Diego se trasladó á dicha ciudad acompañado de otro religioso llamado fray Juan de Medina; y que ambos fundaron el convento de San Jerónimo de Sevilla. El P. Sigüenza, en su *Historia de la orden de San Jerónimo*, t. 1, cap. 3, habla largamente de fray Diego Martinez de Medina, á quien llama hijo de Nicolas Martinez de Sevilla, tesorero y contador mayor del rey D. Juan II, y veinticuatro de dicha ciudad. En 1413 fué de Guadalupe á Sevilla, acompañado de otro religioso llamado fray Juan de Medina, y fundó el convento de San Jerónimo, de Buenavista. El oficio de jurado que ejercia el autor de esta composicion, era incompatible con su profesion religiosa, á no ser que queramos suponer que lo fuera ántes de tomar el hábito, lo cual no parece del todo inverosímil, puesto que siendo este *dezir* respuesta á otro de Micer Francisco Imperial, debió naturalmente escribirse por los años de 1403. El mismo Zúniga cita varios individuos de esta familia, avecindada en Sevilla desde la conquista, que ejercieron cargos municipales, como Gonzalo *Martinez de Medina*, veinticuatro de Sevilla en 1402, y Fernan *Gonzalez de Medina*, alcalde mayor en dicho año.

**CXXXVIII.** Pág. 227, núm. 234, col. 2.ª, est. últ.

Donde dice *poça*, léase *peça*, por pieza.

Pág. 228, col. 1.ª, est. última.—Ginebra, nin fiso Isseo.

Ginebra, reina de Inglaterra y mujer de Artus, fué querida de Lanzarote del Lago. En cuanto á Isseo, por otro nombre *Isotta*, véase la nota al núm. 147.

**CXXIX.** Pág. 229, núm. 233. En la est. 6.<sup>a</sup>

*Aduco* debe ser una sola palabra.

**CXX.** Pág. 229, núm. 236.—Alfonso Vidal.

Acerca de este poeta nada hemos hallado en Ortiz de Zúñiga, que con tanta diligencia escribió los anales de su ciudad natal, pues aunque en varios lugares de su apreciable obra trae los nombres de los jurados, notarios, escribanos y otros oficiales, no nombra á Alfonso Vidal.

**CXXI.** Pág. 231, núm. 239.—El monesterio de San Clemeyat.

Es el convento de monjas bernardas llamado de San Clemente, fundacion de San Fernando.

Pág. 233, est. 2.<sup>a</sup>

E que en él se contenta prometo é juro.

El texto aquí debe estar viciado, pues la primera parte de este verso no forma sentido. Parece debiera decir: *E que en él ser contengo prometo é juro, etc.*

**CXXII.** Pág. 233, núm. 240.

Gonzalo Argote de Molina publicó ya esta composicion en el lib. II, cap. 153 de su *Nobleza de Andalucía*, al tratar de los descendientes de D.<sup>a</sup> Angelina de Hungría. Esta D.<sup>a</sup> Angelina, y una hermana suya llamada María, eran hijas del príncipe Juan y nietas del rey de Hungría; cayeron en poder de Tamerlan, cuando en el año de 1402 (28 de Julio) venció y derrotó al Gran Turco Bayaceto, y deseando aquel príncipe corresponder al regalo y embajada que Enrique III le envió con Payo Gomez de Sotomayor y Fernan Sanchez de Palazuelos, le mandó aquellas dos cautivas. D.<sup>a</sup> Angelina casó con Diego Gonzalez de Contreras, regidor de Sevilla.

Pág. 234, col. 2.<sup>a</sup>—Grecia mia cardiamo  
O mi ssenguil Angelina.

Estos versos se han impreso conforme están en el códice. *Cardiamo* es una palabra griega, *Χαρδαμω*, que equivale á corazón mio: en cuanto á *mi ssenguil*, pudiera ser compuesta de *μεσος*, medio, y *αγκυδος*, ángulo, como si dijera mi centro, mi existencia, mi vida. Por lo demas, Miçer Francisco

Imperial, autor de esta composicion, acostumbraba á mezclar en sus poesias versos y palabras de otras lenguas. Véase el núm. 226.

Do nasce la sal rapina.

*Rapum* en latin es el rábano, en griego *ραφανος*, y *rapina* el campo sembrado de ellos.

**CXXIII.** Pág. 234, núm. 241

Dentro en la isla de Sancho Afan.

Tratándose, como se trata en este lugar, de Sevilla, llamada por algunos autores Abula ó Abyla, y que las antiguas crónicas suponen fundada por Hércules, y poblada despues por Hispan, la isla aquí nombrada debe ser alguna de las del Guadalquivir. *Afan* pues debiera estar escrito con letra mayúscula: el apellido noble, y que llevaba en 1304 Doña María Afan, mujer del adelantado Lope Lopez de Ribera, y abuela de otro adelantado de la misma familia, D. Pero Afan de Ribera, de quien proceden los marqueses de Tarifa. Véase á Argote de Molina, *Nobleza de Andalucía*, lib. II, cap. 153; y á Lopez de Haro, *Nobiliario Genealógico*, lib. VI, p. 65.

**CXXIV.** Pág. 236, núm. 242, col. 1.<sup>a</sup>, est. 1.<sup>a</sup>

Enferrada en paña gris.

Debiera decir *peña*, del lat. *penna*, la piel de cualquiera animal: gris es un animalejo parecido á la ardilla, y cuya piel era muy estimada para forros.

**CXXV.** Pág. 236, núm. 243.

El último verso de la 2.<sup>a</sup> est. debe estar viciado, y donde dice *niego*, habrá de leerse *ciego*.

**CXXVI.** Pág. 237, núm. 245.—Fray Alfonso de la Monja, de la órden de San Paulo etc.

Nada sabemos de este poeta, que debió florecer á fines del siglo XIV y principios del siguiente, puesto que trabó contienda con Francisco Imperial. En una replicacion de este, que se inserta más adelante (núm. 247), le llama «maestro graduado en theologia» é Inquisidor de herejía. El convento de San Pablo, de la órden de Predicadores, se fundó



por los religiosos dominicos que asistieron á la conquista de Sevilla por S. Fernando.

En lugar de *Monja* sospechamos debió decir *Monia* ó *Monjía*.

Pág. 238, col. 1.ª, est. 2.ª—Por ti vyl, mala *senecha*.

*Senecha* pudiera venir de *senecta*, como *sevecha* de *sevecta*; pero nos inclinamos á creer que esta última leccion es la más acertada. *Sevecha* es basura, desperdicio, lo que se arroja de una casa.

CXLVII. Pág. 241, núm. 247, col. 2.ª, est. última.

Donde dice *prueva*, el sentido y la rima piden *provea*.

CXLVIII. Pág. 242, núm. 248.

Los versos franceses que se hallan en esta composicion pudieran leerse así:

Vous êtes le bien venu  
Et le bien trouvé, bien servi;  
Tant honneur m'avez fait vous  
Que je m'esjouy d'esprit:  
Je m'esjouy de vous dyre  
Si je ne vous honoyroy  
Discourtois m'en tenroy.  
Que me voy-cy maintes épris.

CXLIX. Pág. 245, núm. 249.

E del virgen venturoso.

No está muy claro quién puede ser: *el que amuró las villas* es sin duda Anfiön.

Del linage del Rey Bàn.

Es Ban de Benoeie, padre de Lanzarote del Lago. Véase á Quadrio, t. vi, p. 500.

E del lindo Apidoaloro.

Polydoro, hijo de Priamo y de Ecuba, á quien Polymnestor, rey del Quersoneso de Tracia, mandó matar luego que supo la toma de Troya por los griegos.

Del que llo á la Fenisa  
Quebrantar fe é omenage.

Es decir, Eneas. — La Fenisa ó Phænicia es Dido.

E vi al que dijo Ave.

El arcángel Gabriel.

CL. Pág. 244, núm. 250.

Quando á Marcia sus miembros sacaste.

Marsyas, célebre músico y tocador de flauta, á quien Apolo, envidioso de su talento, desolló vivo por su propia mano.

Pág. 245.—Como movió Glauco gustar la yerba.

Glauco fué un pescador de Antedon, en Beocia, hijo, segun unos, de Neptuno; segun otros, de Polybio, hijo de Mercurio. Un día, pescando á orillas del mar, observó que todos los peces que él depositaba sobre la yerba cobraban nuevo vigor y se volvian á su elemento. Creyendo que la yerba de que estaba cubierta la orilla era causa de aquel fenómeno, se puso á comer de ella, y luego al punto se sintió poseido del deseo de vivir dentro del agua. Echóse pues al mar, é intercediendo por él los dioses marinos, fué convertido en uno de ellos por Oceano y Thetis.

Pág. 246, est. 1.ª

En lugar de *talante*, la rima pide *talenta*.

Pág. 247, est. 4.ª

Ssepa por cierto que me llamo Lya.

Lia es el nombre de una hermana de Raquel, que fué despues mujer de Jacob; mas en este lugar parece aludirse á algun personaje mitológico que nos es desconocido.

Pág. 248, est. 1.ª

*Aure coronas* está por *coronas de oro*.

Pág. 249, verso 6.º

*Devidas* está por *divisas*.

Est. última.

Donde dice *Fasia*, *Apetito*, *Amor*, etc., parece debiera leerse *Fusia*, por *fuzia* ó *fluzia*, que es lo mismo que *confianza* (fiducia).

Pág. 251, est. 2.ª, verso último.

Tener el canto el tenor con ellas.

Deberá decir *al tenor*.

Est. última.

Donde dice *salva á lo lebcion*, léase *salvo la eleccion*.

Pág. 252, est. 3.

Toda esta estrofa parece estar viciada. En el verso 4.º, donde dice *sierpe menor*, parece habrá de leerse *merona* ú otro nombre semejante. En el 6.º la rima pide *aryana* en lugar de *aryona*; y en el 7.º falta una sílaba para la medida, habiendo quizá de suplirse *fe* antes de *cristiana*. En el 8.º y último, en lugar de *rtenoa* la rima pide *rrenona*.

Es evidente que tratando aquí el poeta de significar por medio de sierpes las varias sectas ó herejías, *merona* ó *maurona* está por

la de los moros; *aryana* por la de los arrianos, y *rrenona* indica quizá á los renegados. Más adelante trata de la *bestia juderra*, en la cual está personificado el judaismo, y de la gran bestia *Alencada* ó *Aleucada*, que no sabemos á qué secta ó herejía pueda aplicarse.

Est. última, verso 1.º

*La otras quatro, etc.*, debe ser *las otras*.

Pág. 253.—La quinta, pues, l'anima ó menguada  
A nonbre, fijo, syerpe caestina.

*L'anima* parece estar mal escrito y deberse entender *l'inguida*. El nombre de Calixtinos se dió á una secta de *hussitas* que pretendían que los legos en la comunión debían tener el cáliz.

La sexta es nombrada la *Asyssina*.

Hubo en Persia, á fines del siglo XI y principios del XII, una secta de ismaelitas llamada de los *haxéxín*, por el uso inmoderado que hacían de una yerba inebriante llamada *haxixa* ó *alhaxixa*. Por medio de esta yerba, el jefe y fundador de dicha secta, llamado el «Xeque de la montaña», producía en sus discípulos y sectarios una especie de delirio, que ellos imaginaban ser precursor de los goces sensuales de su paraíso; y era tal y tan ciega la obediencia que profesaban á su Xeque, que las sentencias de muerte pronunciadas por este contra un rey ó señor cualquiera, por poderoso que fuese, eran al punto ejecutadas, aun cuando hubieran de arrostrar para ello los mayores peligros. De aquí tuvo origen la palabra *assissenus*, que en latín bajo significa sicario, matador pagado.

La *haxixa* ó *halexixa* era conocida en Castilla y muy usada en los convites. Véase el *Arte Cisoría* del marqués de Villena, p. 26.

Cante Ynpao, Ciçoreon, Fabrielo.

El primero de estos nombres está evidentemente corrompido; mas no atinamos con la verdadera lección. En la estrofa anterior los versos 4.º y 5.º no forman sentido.

Quizá haya de leerse:

Verguença, verguença tá mal regida!  
Verguença, verguença ó espelunca!

Pág. 254, est. 1.ª

Que fiso en Roma Metilo tribuno.

Es Quinto Cecilio Metelo.

Est. 2.ª

*Mirate le seno*, léase *mirate el seno*.

Est. 3.ª—Çiento con çiento á quarenta lunartos.

En lugar de *á*, léase *é*; y en el último verso de la misma, *caya*, sepárese *ca ya*.

Est. 4.ª

Los versos 2.º y 3.º habrán quizá de puntuarse de diferente manera, haciendo de *mira* un sustantivo en lugar de un verbo.

Será mira el golpe de la maça

Será mira el cuchillo bermejo.

Pág. 255.

Los tres primeros versos de la primera estrofa estarían mejor puntuados de esta manera:

E quando el poeta bien entendió

Mi temido, quier que non se avia

Fablado, de fablar ardit me dió.

*Temido* está por *temor*; *ardit* por *valor*.

GLI. Pág. 257.—Pero Gonzalez de Mendoza.

Caballero de antiguo y esclarecido linaje en la provincia de Alava; fué hijo de Gonzalo Ibañez de Mendoza y de D.ª Juana de Horozco, señora de Hita y de Buitrago, y nació en 1340. Sirvió primeramente al rey D. Pedro, pero luego se volvió contra él y abrazó el partido de su hermano D. Enrique, quien le nombró su mayordomo mayor. Capitan señalado, murió en la batalla de Aljubarrota, en 1385, por salvar la vida de su rey D. Juan I: acción heroica cuya memoria se ha conservado en aquel romance que empieza:

Si el caballo vos han muerto.

Casó D. Pedro con D.ª Aldonza de Ayala, hija de Fernan Perez de Ayala, de quien tuvo á D. Diego Hurtado de Mendoza, almirante de Castilla y padre del célebre marqués de Santillana, quien en su *Proemio al condestable de Portugal* alaba á su abuelo como «poeta discreto y que fiço muy bellas canciones», y añade que «usó una manera de decir cantares, así como Cénicos, Plautinos y Terencianos, también en estrambotes, como en serranas». Cita además algunas canciones suyas, y entre otras la que empieza:

Pero te syrre sin arte,

que aunque unida á la del núm. 251, es distinta.

En el Cancionero de S. M. (núm. 4, fol. 8) se halla esta misma cantiga con el siguiente epígrafe: « Como Pero Gonzalez de Mendoza fuese enamorado de una doncella, al tiempo que era congoxado de la passion del bien amar, ella se puso monja, é en esguarde del gran bien que la querya, hedificó el monesterio de Santa Clara de Guadalaxara et fiço esta cancion siguiente por ella. »

Núñez de Castro, en su *Historia de Guadalaxara*, p. 80, dice que el convento de monjas de Santa Clara es fundacion de doña Berenguela, madre de S. Fernando, por los años de 1222.

Pág. 258, est. 2.ª

Donde dice *tenent*, habrá de leerse *tenet*.

CLX. Pág. 260, núm. 254, est. 1.ª

Dante, Vergylio, é Caton.

Hubo en tiempo de Sylla un Valerio Caton, natural de la Gallia Narbonense, que escribió varios poemas, y entre otros uno intitulado *Díras*, de que hablan Suetonio y Ovidio.

Est. 4.ª—Que por Uberte é Palós.

Uberte podrá ser ó Ubertus Foliata de Cremona, jurisconsulto del siglo XIV, ó Authertus, por otro nombre Ambrosius, monje de Casino, el cual floreció en el siglo VIII. En cuanto á Palós, nos inclinamos á creer que es el jurisconsulto Pedro de la Palu (á Palude ó Paludanus), que vivió en el siglo XIV.

CLXII. Pág. 261, núm. 255.

Syn lay é syn deslay, syn cor, syn dyscor,  
Syn doble mansobre, sensillo ó menor.

D. Tomas Sanchez, en sus *Notas á la carta del marqués de Santillana*, p. 69, dice que *Lai* era una especie de poesia francesa, inventada por los habitantes de la Picardia, y que se usaba para cosas tristes. En efecto, la palabra provenzal *lai* ó *lais* significa llanto, gemido, queja. Roquefort, en su *Glossaire de la langue romane*, t. II, p. 54, dice que el *lai* era un género de poesia parecido al romance frances, que contenia por lo comun la relacion de alguna aventura amorosa, ó los sentimientos de que un amante está

poseido, ó las penas y tormentos del amor. Hállase tambien usado para asuntos alegres; y Sanchez cita uno tomado del *Diccionario de las rimas* del P. Richelet.

Los catalanes y valencianos usaron tambien este género de poesia, pudiéndose citar varios ejemplos de ella en un Cancionero lemosin de la biblioteca de la universidad de Zaragoza.

*Deslay* parece ser una especie de *desfacha* del *lay*, en que se descomponia este á manera de glosa; así como *virolay* ó *virday* era, segun Sanchez (p. 70), un *lai inverso*.

*Cor, discor, y mansobre* (doble, ó sencillo ó menor) son géneros de composicion varias veces citados en este Cancionero, pero de cuyo mecanismo no tenemos cabal noticia. En la página 537 (núm. 506) se lee un *desir como á manera de discor*: en él vemos la particularidad de repetirse la misma rima al fin del verso en los impares y en el hemistiquio:

En el vyso á mi priso  
Con gran fuerza de amor,  
Cuerpo lisso muy enviso.

Lo mismo se advierte en la composicion núm. 510. *Arte de masobre* ó *mansobre* debia ser arte complicada y excelente, á juzgar por estos versos de la página 267, núm. 261, cop. 3.ª:

La vuestra arte borrunga  
De madera flaca, pobre  
Desdonada, muy salobre  
Non es arte de masobre

CLXIV. Pág. 262, núm. 256.

En el último verso de la fynida, que está por quien.

CLXV. Pág. 264, núm. 258, col. 2.ª, est. 6.ª

Donde dice *Griesgo*, léase *Rriesgo*.

Pág. 265, col. 1.ª, est. 1.ª

El último verso parece estar viciado: quizá haya de leerse:

Non qual ad otros calades.

CLXVI. Pág. 265, núm. 259.

En el epígrafe de esta composicion, donde

dice *colacion*, opinamos que habrá de leerse *consolacion*. *Gayos y Moraña* se hallan ya citados en la composicion núm. 203, p. 181.

Que pueden juzgar quien guarda belmés.

**Belmés.** El Arcipreste de Hita usa de esta palabra al describir la muerte de Trotaconventos, p. 247:

Muerte, al que tú fiores, llevástelo de *belmés*.

Y D. Tomas Sanchez, en el *Glosario*, dice que *belmés* es « arma ofensiva », interpretacion que no cuadra bien con el texto que acabamos de citar. Hay tambien *velmés*, que parece significar túnica ó vestido interior para debajo de la armadura; y en el *Poema del Cid* (verso 3084) se lee:

Velmezes vestidos por sufrir las guarnixonos.  
Desuso las lorigas tan blancas como el sol.

Velmez es el nombre de un fuerte castillo en tierra de Jaen, llamado tambien Belmés y Velmiz, el cual fué tomado varias veces á los moros, y perdido, durante los reinados de Enrique III y Juan II. En el año de 1448, Don Fernando de Villafañe y vecinos de Baeza lo tomaron por asalto, y desde entónces no volvió á perderse. Véase á Ximena, *Anales de Jaen*, p. 186.

Es claro que en este y otros lugares que más adelante verémos, se trata de algun alcaide moro ó cristiano que defendia dicho castillo; así pues deberá leerse: *quien guarda á Belmés*.

Parece tambien que se alude al alcaide de los Velez, Fajardo, el cual, segun refiere un romance antiguo, jugó el castillo de Loja al ajedrez con un rey moro. (*Duran*, Romance-ro, tomo II, pág. 8, núms. 1056, 1057.)

CLVII. Pág. 268, núm. 262, est. 2.ª

Donde dice *arnase*, la rima pide *arnesa*.

CLVIII. Pág. 269, núm. 263, est. 3.ª, col. 2.ª—Mas en forma densa...

Súplase *clara*.

Est. 4.ª

Con *facion de agua repleta*, léase *confacion*, por *conficion* ó *confeccion*.

Est. 5.ª—En esta arte fonda é cara.

Parece debiera decir *rara*.

CLIX. Pág. 271, núm. 266.

En el 7.º verso, en lugar de *perdirla*, léase *pedirla*.

CLX. Pág. 274, núm. 270, col. 1.ª, est. 2.ª, último verso.

Donde dice *amare*, léase *amará*. En esta composicion están seguidas, sin epigrafe ni separacion alguna, la respuesta de Alfonso de Moranna y la replicacion de Ferrant Manuel de Lando. Esta última empieza en la 2.ª columna, donde dice:

Señor, mucho andades fuera;

y es sin duda la que corresponde al número 271, p. 275.

CLXI. Pág. 275, núm. 272. — Fray Lope del Monte.

Parece ser el mismo llamado en otra parte Frey Lopes (véase la composicion núm. 117, p. 117), á no ser que el colector quisiera designar á Fray Lopez de Medina, maestro del príncipe D. Enrique. Véase la *Cronica de D. Juen II*, p. 288.—De fray Lope del Monte damos noticias más adelante, en una nota á la composicion núm. 324.

En la est. 1.ª, verso 3.º, donde dice *cabeza*, habrá de leerse *cabestro*; en la 2.ª, donde hay un claro, súplase *No*.

CLXII. Pág. 276, núm. 273, est. 2.ª, verso 3.º

Este verso y el siguiente estarian mejor puntuados de esta manera:

Que Venus beldat áa, lo segundo  
Enciende luxuria mas desordenada.

Pág. 277, est. 1.ª, verso 6.º

*Dechos* parece estar por *dichos*, á no ser que se entienda como contraccion ó abreviatura de *derechos*. En el 8.º de la misma estrofa, donde dice *la matastes*, deberá decir *l'amatista*.

CLXIII. Pág. 277, núm. 274, est. 1.ª—Lengua discreta.

Entiéndase *discreta*.

Que para contar las estorias de Turno.

Turno, rey de los Rútulos, se opuso al casamiento de Enéas con Lavinia, le hizo la guerra, y fué muerto en combate personal por aquel.

CLXIV. Pág. 280, núm. 276, col. 2.ª, 3.ª verso de la lynida.

Donde dice *Pues el cielo*, léase *Pues del cielo*.

CLXV. Pág. 280, núm. 277.

A esta composicion podemos con seguridad asignar la fecha de 1416, pues el destierro de Inés de Torres ocurrió, según la Crónica, en dicho año. Véase también la de D. Alvaro de Luna, tit. vi.

Est. 2.ª, verso 3.º

*Delyeve*, debe ser dos palabras, *de lyeve*, de lijero.

CLXVI. Pág. 281, núm. 278.

Al mismo tiempo que fué desterrada Inés de Torres, en el año de 1416, lo fué también Juan Alvarez Ossorio. Véase la Crónica, capítulo x, p. 451. Este Ossorio, á la sazón guarda mayor del Rey, fué hijo de Alvar Perez Ossorio, señor de Villalobos y Castroverde, mayordomo mayor de la reina D.ª Catalina, y alférez de la orden de la Divisa, instituida por el rey D. Juan I en Segovia en 1390. (Salazar, *Dignidades de Castilla*, p. 354, *Crónica de D. Juan II*, p. 151.)

Est. 2.ª, verso 2.º

Donde dice *vayan*, léase *van ya*.

CLXVII. Pág. 283, núm. 280.—Gonzalo Martinez de Medina.

Ortiz de Zúñiga, en sus *Anales de Sevilla*, al referir los sucesos del año 1402, pone la lista de los caballeros veinticuatro de dicha ciudad que lo eran en el citado año. Hállase entre ellos nombrado este poeta, á quien vienen bien los dictados de «escudero, gentil sevillano», que aquí le da Ferrant Manuel de Lando.

En el Cancionero impreso de Ramon de Llavia se insertan dos composiciones de un Gonzalo de Medina, que acaso sea el mismo.

Gonzalo Martinez de Medina fué hermano de Diego, cuyas poesías se insertan más adelante.

CLXVIII. Pág. 285, núm. 284, est. 2.ª, verso 4.º

Donde dice *dispuntase*, debería decir *disjuntase*.

CLXIX. Pág. 286, núm. 285, est. 3.ª

Que en su presente presidencia.

Sobra una sílaba; quizá debió decir *presencia*.

CLXX. Pág. 287, núm. 286.

Luego que nació D. Juan II fué llevado á Valladolid, y jurado por príncipe heredero á 14 de mayo. Es probable que con este motivo se celebrase en dicha ciudad el torneo cuya relacion burlesca se contiene en esta composicion, aunque las Crónicas no lo mencionan.

Est. 1.ª—Fuestes, señor Mariscal.

En 1406 era mariscal de Castilla Fernan Garcia de Herrera. Véase la *Crónica de don Juan II*, pp. 26 y 36.

Est. 3.ª, col. 2.ª—Dixo luego Joan Furtado.

Es Juan Hurtado de Mendoza, mayordomo mayor del Rey, de quien se trata en varios lugares de este Cancionero.

Est. 4.ª—Pero Nuñes principal.

Parece ser Pedro Nuñez de Guzman, cooperador mayor del infante D. Fernando. Véase la *Crónica de D. Juan II*, pp. 17, 78, 110.

Est. 5.ª—Dixo triste Joan de Heredia.

Juan Fernandez de Heredia, caballero aragones, que algunos años despues asistió á la coronacion del infante D. Fernando como rey de Aragon. Véase la Crónica, cap. II, p. 133.

Pág. 288, col. 1.ª—Fiso Diego promessa.

Quizá sea Diego Lopez de Stúñiga, justicia mayor de Castilla.

En el siguiente verso, donde dice *reyria*, habrá de leerse *reyrias*.

Est. 2.ª—Llegó Lope con ufana

E otrosí Juan de Luxana.

Juan de Luxana pudiera ser Juan de Luxan, maestresala del rey D. Juan el II, de quien habla la Crónica, p. 378. Fué hijo, al parecer, de Miguel Ximenez de Luxan, maestresala de Enrique III. (Ibid., p. 14.)

Est. 3.ª—Entendió y Pero Ruiz.

Quizá sea Pero Ruiz de Soto, comendador de Huelamo, en la orden de Santiago, á quien nombra la *Crónica de D. Juan el II* entre los caballeros que formaban la mesnada de don Pedro de Zúñiga, conde de Ledesma el año de 1431 (cap. xx, p. 320). Véase también á

Rades y Andrada, *Crónica*, etc., folio 55 vuelto.

Est. 4.ª—Inigo Lopes loado.

Es Inigo Lopez, marqués de Santillana.

Est. 1.ª, col. 2.ª—E causar este verano.

Aquí debe haber alguna errata: quizá haya de leerse *causar*.

Est. 2.ª—Propuso Pero Manuel.

Es D. Pedro Manuel, señor de Sintra y Cascaes, en Portugal, conde de Montalegre. Véase á Argote de Mojina, *Sucesion de los Manuales*, fol. 6.

Est. 3.ª.—Rodrigo habló acucioso.

Parece ser Rodrigo de Perea, camarero mayor del rey D. Enrique III, y despues adelantado de Cazorla. Véase la *Crónica de don Juan II*, p. 14.

Est. 4.ª—Alfonso Ferrandes y vino.

Es Alfonso Fernandez de Córdoba, señor de Cañete, Aguilar, Priego y Montilla; alcaide de Alcalá la Real. Véase á Salazar, *Dignidades de Castilla*, p. 360.

Pág. 289, est. 4.ª—Garcí Sanchez del Varado.

Debiera decir Garcí Sanchez de Alvarado; y fué un caballero castellano de la casa de don Pedro de Velasco. Distinguióse mucho en la toma de una villa de Navarra llamada San Vicente. También se halló en la guerra de Granada año de 1431, y por último, en la batalla de Olmedo, en que fué hecho prisionero. Véase la *Crónica de D. Juan II*, pp. 288 y 493. En el año de 1432 fué preso de orden del Rey juntamente con D. Gutierre, obispo de Palencia, Fernan Perez de Guzman, señor de Batres, y otros caballeros. (Ib., p. 327.)

Col. 2.ª, est. 1.ª—Traya Juan de Perea.

Este Juan de Perea fué enviado por el rey D. Juan II al comendador mayor de Alcántara, para que no soltase al infante D. Pedro. Véase la *Crónica*, año 1432, cap. XIV: En el *Centon epistolarío* (epist. 54) se dice que era maestresala del Rey.

CLXXXI. Pág. 290, núm. 287.

Esta composicion debió escribirse por los años de 1411, que predicó en Castilla S. Vicente Ferrer.

Est. 2.ª, verso 2.º

El segundo *de*, léase *la*.

CLXXXII. Pág. 295, núm. 288.—Ruy Paez de Ribera.

De este poeta nada sabemos, excepto que fué vecino de Sevilla, como dice este epigrafe, y acaso miembro de la antiquísima familia de Ribera, de donde proceden los marqueses de Tarifa y otras casas ilustres. El adelantado D. Perafan de Ribera tuvo un hijo llamado Ruy Lopez de Ribera, que murió peleando contra los moros; y otro que hubo nombre Payo de Ribera, de quien descienden los marqueses de Malpica. Véase á Argote de Molina, *Nobleza de Andalucía*, cap. 157. Paez significa el hijo de Payo, como de Martin, Pero, Gonzalo, se hizo Martinez, Perez, Gonzalez; así que, no parece del todo inverosímil que Ruy Paez de Ribera fuera hijo de Payo, ó al ménos pariente suyo. De sus composiciones se deduce que floreció durante la menor edad del rey D. Juan II. Véase también la *Crónica de D. Juan II*, p. 436, donde se nombra á Payo de Ribera entre los caballeros que estaban con el Rey, cuando el de Navarra entró en Medina del Campo.

Pág. 300, est. 2.ª, verso 5.º

Donde dice *saben*, léase *sabe*.

Pág. 301, est. 5.ª, verso 3.º

Viste un proceso de pleyto natural.

Hay una sílaba de más; debió decir *turable* ó  *durable*, ó acaso *notable*.

CLXXXIII. Pág. 503, núm. 289.

A esta composicion asignarémos la fecha de 1406, año en que murió Enrique III.

Pág. 310, est. última, verso 4.º

Donde dice *rricio*, parece ha de entenderse *recio*.

Pág. 311, est. 1.ª, verso 6.º

En lugar de *soso*, léase *seso*.

CLXXXIV. Pág. 315, núm. 290, est. 3.º

Por mi es tenido siempre por loco  
El ques pobre, encordo en todo lugar.

*Encordo* parece estar poren *cuerdo*: es decir, aunque las gentes le tengan por cuerdo en todo lugar.

CLXXXV. Pág. 319, núm. 291.—El grant Cicotry.

En la duda de si Cicotri sería el nombre

de algun médico árabe, lo hemos escrito con letra mayúscula. Acaso sea Sesostris.

CLXXVI. Pág. 331, núm. 297.

Muerto el rey de Aragon D. Fernando, en abril de 1406, Diego Lopez de Estúñiga y Juan de Velasco, fundándose en una cláusula del testamento de D. Enrique III, pretendieron tener de nuevo la guarda y crianza del rey D. Juan. Con el favor pues del arzobispo de Toledo y el asentimiento de la reina D.<sup>a</sup> Catalina, lograron lo que querian, á pesar de que el almirante D. Alonso Enriquez, el condestable Ruy Lopez Dávalos, el adelantado Pero Manrique y otros caballeros manifestaron su descontento.

En el primer verso de la est. 1.<sup>a</sup>, donde dice *sovacadas*, habrá de entenderse *socacadas*, y en el último habrá de suplirse la preposicion *á* de esta manera :

Vengança á derecho los non merescientes.

Pág. 322.—El bravo Madyn fará ensaltacion  
La Noga pluviosa será retrograda.  
El grant Salatym con lança erbolada.

Madyn, Noga y Salatym son nombres de estrellas y constelaciones, segun la astronomia de los árabes.

Est. última, verso 2.<sup>o</sup>

Donde dice *cercados*, léase *cercado*.

CLXXVII. Pág. 324, núm. 295, est. 5.<sup>a</sup>, verso 7.<sup>o</sup>

Donde dice *trasfacar* falta una cedilla en la c. *Trasfaçar*, es hablar más de lo regular.

CLXXVIII. Pág. 324, núm. 294. ●

Los versos latinos que Ruy Paez pone en boca del alcalde de Sevilla están escritos, como advertirán nuestros lectores, sin ortografía de ningun género, y lo mismo que se pronunciaba entónces.

CLXXIX. Pág. 325, núm. 295.

No es fácil determinar á qué rey están dirigidos este decir y el siguiente, si á Enrique III ó á Juan II, puesto que el poeta vivió en tiempo de ambos.

CLXXX. Pág. 327, núm. 296, est. última, col. 2.<sup>a</sup>

Donde dice *stiguome*, entiéndase *santi-guome*.

CLXXXI. Pág. 327, núm. 297.

Esta composicion parece haber sido hecha en el tiempo que medió entre la muerte del rey de Aragon y la de la reina D.<sup>a</sup> Catalina, acaecida en junio de 1418.

Pág. 328, col. 1.<sup>a</sup>, est. 2.<sup>a</sup>, en el verso 5.<sup>o</sup>

Donde dice *á desonrra*, léase *a desonrra*; la *a* es aquí articulo por la, y no preposicion.

CLXXXII. Pág. 330, núm. 298.

El suceso á que se refiere esta composicion acaeció en 1424. Rodrigo de Narvaez, alcaide de Antequera, acompañado del comendador de Osuna, de Pero Venegas y otros caballeros de aquella frontera, venció á los moros en el sitio llamado Torre de la Mataza. El ayuntamiento de Antequera celebra con gran solemnidad el aniversario de esta victoria á 1.<sup>o</sup> de mayo. Véase á Fernandez, *Historia de Antequera*, pág. 191.

Est. 2.<sup>a</sup>

Gylena parece ser Guillena, villa de Andalucía.

Est. 3.<sup>a</sup>—El comendador de Osuna.

Osuna hacia parte en este tiempo de la encomienda mayor de Calatrava. Por estos años era comendador mayor de dicha orden fray Luis Gonzalez de Guzman. Véase á Rada, *Crónica de las tres órdenes*, fol. 67 vuelto.

Col. 2.<sup>a</sup>—Al comendador de Estepa.

Estepa era por este tiempo una encomienda de la órden de Santiago, y la tenia Gomez Mexia, freire de aquella órden.

Est. 2.<sup>a</sup>—Señor Rrey, Pero Venegas.

Este Pero Venegas fué hijo de Egas Venegas, señor de Luque.

Pasa el rio de las Yeguas.

Este rio se llamó en tiempo de los moros Wada-r-ramke, y despues Guadarramque, ó rio de las Yeguas.

Pág. 331. — Fuéronse los Alcabazes.

Alcabaz es voz arábiga, que vale tanto como gefe, caudillo, capitan; viene de *قائد* *cáyed* con el articulo *al-cáyed*, ó más bien del plural *قواد* *coquad* ó *al-coquad*, que entónces se pronunciaba *al-cobdd*. Tambien se dijo *al-cayd*, *al-cait*, y *al-caiat*, de donde trae su origen nuestra palabra *alcaide*.

**CLXXXIII.** Pág. 332, núm. 300, est. 3.<sup>a</sup>

El noble d'Angulo porque lo consyente.

Entre los caballeros que componian la escuadra de Fernan Alvarez de Toledo, señor de Valdecorneja, el día de la batalla de la Higuera, cerca de Granada, la crónica de D. Juan (año 1431, cap. 209), nombra á un Alonso Martinez de Angulo, veinticuatro de Córdoba, que sin duda es el personaje aquí citado.

**CLXXXIV.** Pág. 332, núm. 301.—Pero Ferrus.

Nada dice de este poeta el marqués de Santillana en su célebre carta al condestable de Portugal. Sabemos que floreció en el reinado de Enrique III, puesto que escribió á su muerte, acaecida en 1379, la composición número. 304, pág. 334. Además, de la manera que está citado en un decir de Alfonso Alvarez de Villasandino (núm. 124, pág. 124, est. 2.<sup>a</sup>), se colige que fué anterior á este poeta, y que acaso floreció en el reinado de D. Pedro. De la composición siguiente (núm. 332, página 309) resulta que tuvo un hijo llamado Tello.

Pág. 333, est. 1.<sup>a</sup>

La infanta *Policena*, nombrada en esta estrofa, es Polixena, hija de Priamo y de Hécula; en la 2.<sup>a</sup> *Braçayda*, es Brises ó Briseida, esclava de Aquiles, y *Dydolysa*, Dido reina de Cartago, llamada también Elisa. Belaguisa debe de ser la heroína de algun libro de caballerías que nos es desconocido, ó tal vez palabra compuesta por el autor, de *bella* y *guisa*.

**CLXXXV.** Pág. 334, núm. 305, col. 2.<sup>a</sup>, est. 2.<sup>a</sup>

El pueblo é los hasanes.

Hasanes equivale á los *honrados*. Es palabra hebráica.

**CLXXXVI.** Pág. 335, núm. 304, est. 2.<sup>a</sup>, verso 3.<sup>o</sup>, col. 2.<sup>a</sup>

*So saños* debe ser una sola palabra.

Cinco años más de cinquenta.

Debió decir *ménos*, pues el rey D. Enrique II murió de 45 años y 5 meses.

**CLXXXVII.** Pág. 336, núm. 305.

Atendida la época en que floreció Pero Fer-

rus (véase la nota CLXXXIV), es de presumir que el Pero Lopez de Ayala, á quien va dirigida esta composición, sea el célebre Canciller, autor del *Rimado de Palacio*, llamado *el Viejo*, y de otras varias obras en prosa y verso, y no Pero Lopez de Ayala, aposentador mayor del rey D. Juan el II; el primero murió en 1407.

Ca non Carcos la poblara.

Los escritores de Navarra, y especialmente los que tratan de linajes, pretenden que aquel reino fué primero poblado por un nieto de Noé, llamado Caco.

En la misma est., verso 6.<sup>o</sup>

Donde dice *tran*, léase *tan*.

Pág. 337, est. 5.<sup>a</sup>— En tres lybros é dyredes.

Esto probaría que en tiempo de Pero Ferrus no se conocían más que tres libros de la historia de Amadis de Gaula. En efecto, Ordoñez de Montalvo dice en el prólogo á su traducción, que «él añadió, trasladó y emendó el cuarto»; de lo cual podríamos naturalmente inferir que, habiendo hallado la cuarta parte escrita por distinto autor y en lengua extranjera, la tradujo también al castellano, y la unió á las otras tres. Esta cuarta parte debió pues escribirse entre el año de 1380 y el de 1490, en que Ordoñez de Montalvo trabajaba su *Amadis*, á no ser que queramos suponer que él mismo fué autor de ella, lo cual nos parece harto inverosímil, atendida la diferencia de estilo que se observa en las Ergas de Esplandian.

Pero no es esta la sola dificultad que hallamos en conciliar esta cita con lo que generalmente se dice y se cree acerca del origen literario del *Amadis*. Pero Ferrus floreció, según hemos visto, en el último tercio del siglo XIV, puesto que compuso un decir á la muerte de D. Enrique el Viejo en 1379, hallándose además citado por Villasandino de manera á hacernos creer que floreció antes que él. Ahora bien, el infante D. Fernando de Portugal, de quien se dice en el cap. 40 del primer libro que, movido á piedad, «mandó poner de otra guisa la historia de Oriana», nació en 1370, y no es probable diese semejante orden antes del año 1386, en que contaría diez y seis años.



Mucho adelantaría la solución de esta importante cuestión literaria, si tuviéramos más noticias de Pero Ferrus; pero por más investigaciones que hemos hecho, nos ha sido imposible descubrir nada que tenga relación con él.

Pág. 337, col. 2.ª, est. 2.ª

E fueron dellos dubbados.

Parece debiera decir *echados* ú otra expresión análoga.

Est. 3.ª— Mayores parias que á Olyd

Walid, califa de Damasco, en cuyo tiempo fué conquistada España y otros varios imperios.

Pág. 338, est. 4.ª — Don Alfonso de Castilla.

Es Alfonso XI, que ganó á Tarifa y las Algeciras, y venció la batalla del Salado.

Col. 2.ª, est. 6.ª — Nin dejó por la vajal

De llegar fasta Lisboa.

*Vajal* equivale á bajada ó caída de aguas que forman torrentes é impiden el paso por los caminos. En 1373 D. Enrique II entró en Lisboa.

Pág. 339, est. 2.ª — Salvo Canatañazor.

Debiera decir Calatañazor, villa cerca de Soria, donde fué derrotado Moharumat ben-Abi Aamer, el conocido por *Almanzor*, primer ministro del rey Hixem II de Córdoba. *Calatañazor* es palabra arábiga, compuesta de *Caladt* «castillo», y *An-nosor* «de las águilas.»

Olyd Miramamolym  
E Corronamaran guerrero  
Gomaraçan el ligero  
Nin el grant Rey Saladym.

*Olyd* es Walid ben Abdo-l-maleg, el sexto califa de los Umeyyas; *Miramamolym* es un compuesto de dos palabras arábigas: *Amir* «príncipe», y *al-momenin* «de los fieles». De *Amira-l-momenin* pues hicieron los nuestros *Miramamolín*, nombre que se halla frecuentemente usado por los antiguos cronistas y aun por historiadores, como Garibay, Zurita y Mariana, como si fuera propio y no apelativo. Es el dictado que usaban comunmente los califas descendientes de la familia del Profeta, ó los que pretendían serlo, para indicar el dominio espiritual sobre todos los fieles creyentes, á diferencia del título de *Amira-l-*

*moslemín*, ó príncipe de los muzlimes, es decir, «señor temporal de una region habitada por musulmanes».

*Corronamaran*, ignoramos quién puede ser este personaje, cuyo nombre tiene terminación semítica. D'Herbelot (*Bib. Orient.* tom. 1, pág. 505) habla de un rey del Can Catay, llamado *Caramora*, que en 568 de la hegira, ó 1173 de Cristo, auxilió con tropas á Tagax, hijo de Arslan, para conquistar el trono de Jowarezem, que le pertenecía de derecho; mas sobre ser personaje poco conocido en la historia, no es probable que su nombre llegase hasta España.

*Gomaraçan*, parece ser Yagmorasen, célebre caudillo africano, de la estirpe de los Beni Al-watas; y en cuanto á *Saladym*, no puede ser otro que Saladino (Salah-ud-din), el de las Cruzadas.

*Albutacaçin* (Abu Texefin), de quien se habla luego, es el sobrenombre de un rey de los almoravides, llamado Isháq.

Est. 4.ª—Don Aly el Albuacen.

Es el Abu-l-hasan ó Albuacen de nuestras crónicas, que perdió la batalla del Salado. Tuvo un hijo llamado Abu Temim, que le sucedió en el trono, y parece ser el *Albutayen* del poeta. En cuanto á *Osyn el Caballero*, no atinamos quién pueda ser; quizá falte una *m*, y deba leerse *Osmyn*, en cuyo caso pudiera ser algún príncipe de los Beni Merin ó caudillo de sus ejércitos, llamado Otsmén, nombre muy comun en aquel siglo y en dicha tribu. Bien conocidos son aquellos versos:

El rey moro de Granada  
Mas quisiera la su ñn :  
La su seña muy preciada  
Entregola á Don Ozmin.

CLXXXVIII. Pág. 339, núm. 306.—Macías

Acerca de este poeta nada tenemos que añadir á lo poco que ya dijeron de él D. Tomas Sanchez (t. 1, p. 138) y el P. Sarmiento. En el Cancionero manuscrito, propio de S.M. (núm. 1), se hallan dos composiciones atribuidas á Macías, que por ser poco conocidas y no estar aun impresas, hemos creído conveniente añadir aquí.

106. — Pues me falleció ventura  
 En el tiempo de plazer  
 Non espero aver folgura  
 Mas por siempre entristezer.  
 Tormentado é con tristura  
 Chamaré ora por mi  
*Deus meus, elle thy*  
*El amax abatany;*  
 Quien supiese mi tristura  
 E mi dolor é quebranto  
 E de mi s'adoleçiese  
 Conmigo fará planto  
 Quanto mas si bien supiesse  
 El gran ben queu perdi  
*Deus meus, elle thy*  
*El amax abatany.*

38 vuelto.—Pues mi triste corazon  
 Vive de bien apartado,  
 Con doloroso cuytado  
 Cantaré este cantar :  
 Grant tormento m'atormenta  
 Desigual,  
 Pues non siento quien sienta  
 De mi mal.  
 Senyores, non sé que diga  
 Nin sé á quien me querelle,  
 Nin sé carrera que sigua  
 Nin sé bien que me consuele:  
 Cuytado! ya ; qué faré ?  
 Pues con esquivo pensar  
 Me conviene cantar,  
 Esta cancion cantaré :  
 Ay! ¿á quien diré, á quien  
 Mi tristura?  
 Pues de mí, qui es mi bien  
 Non ha cura.

La cantiga, núm. 306, se publicó por primera vez en la *Nobleza de Andalucía*, f. 272 vuelto, de donde la copiaron D. Tomas Sanchez y otros. Cotejada con la presente ofrece algunas variantes, no porque Argote disfrutase otro códice, sino porque, ó no leyó bien, ó creyó deber enmendar el texto : nosotros la hemos impreso segun se halla en el original, sin quitar ni añadir una sola letra. Tambien la hemos encontrado en el Cancionero manuscrito de S. M. (núm. 1.) fol. 137.

La 2.<sup>a</sup> estrofa de esta composicion se lee de diferente manera en el citado Cancionero:

Cuyde de sobir en alteza  
 De que vine en gran estado,  
 Agora creo, cuytado,  
 Que cuydar non es ármeza.  
 Con pensar é con deseio  
 Ben les dyré mal fadado,  
 Lo que oyo bien lo veo.

El último verso de esta 2.<sup>a</sup> estrofa, que en

el códice original se lee segun está impreso, está mejor de esta manera :

Lo que yo he ben ó belo.

Pág. 340. — Cando o loco que mays alto  
 Sobir, preade mayor salto.

Es claro que donde dice que habrá de leerse cree : Argote leyó cay.

Est. 2.<sup>a</sup>

*Saudece*, en Argote *saudece*.

CXXXIX. — Pág. 341, núm. 308.

El epigrafe de esta composicion debe de estar alterado, ó no ser su autor Macías; pues no es de suponer que este trovador alcanzase los tiempos de D. Pedro el Cruel. Este rey murió en 1369, y D. Enrique de Aragon, cuyo paje ó escudero fué Macías, murió en 1434, habiendo ocurrido algunos años ántes el desastroso suceso que, segun los escritores de la época, terminó los dias del enamorado poeta.

CXC. Pág. 342, núm. 311. — El arcediano de Toro.

Acerca del Arcediano de Toro, que solo conocemos por su dignidad y no por su nombre, puede verse lo que ya dijo el erudito D. Tomas Sanchez, en sus Notas á la Carta del marqués de Santillana (pág. 188), quien cita las dos cantigas siguientes entre las obras de aquel poeta. Si el Arcediano, de que aquí se trata, sucedió inmediatamente á D. Pedro Tenorio, desposeido por el rey D. Pedro en 1366, como opina el citado Sanchez (p. 189), no hay duda de que es uno de los poetas más antiguos mencionados en este Cancionero.

CXCI. Pág. 348, núm. 317, col 2.<sup>a</sup>, último verso.

Donde dice :

Buelte tu fermoso vyso,

parece debiera decir *buelve* por *vuelve*.

CXCII. Pág. 350, núm. 319. — Madama Juana de Navarra.

Esta D.<sup>a</sup> Juana de Navarra fué hija de Don Carlos II de Navarra, llamado el Malo, y casó en primeras nupcias con Juan de Montfort, duque de Bretaña, y despues en 1401 con Enrique IV de Inglaterra, á cuya muerte ocurrida en 1410 se retiró á Navarra. Tam-

bien D. Carlos III de Navarra, apellidado el Noble, tuvo una hija llamada Juana, la cual casó en 1401 con Juan, conde de Fox.

**CXXIII.** Pág. 354, núm. 320.

El capítulo 17 (año 1407) de la Crónica de D. Juan II «trata de como los regentes tornaron los oficios á Sevilla y Córdoba.» Parece ser que en tiempo de Enrique III, aunque no se dice el año, de resultas de varias quejas «de que los alcaldes mayores y regidores de Sevilla y Córdoba no usaban de la justicia como debían»; fueron aquellos privados de sus oficios, y puesto por corregidor en Sevilla el Dr. Juan Alonso de Toro, y en Córdoba el Dr. Pero Sanchez del Castillo. Según Zúñiga (*Anales de Sevilla*, lib. IX), esto sucedió en 1402.

Est. 1.ª verso 3.º

Donde dice *diesto*, léase *diestro*.

Pág. 352, est. 2.ª, verso 6.º

Donde dice *vasa*, parece debería leerse *vasca*.

**CXXIV.** Pág. 352, núm. 321.

Pero Gonzalez de Mendoza, abuelo del marqués de Santillana, murió, según arriba dijimos, en 1385, por salvar la vida de su rey en la célebre jornada de Aljubarrota: mal pudo pues escribir en 1492 la composición señalada con el número 320. En general no hay la exactitud que sería de desear en los epígrafes de este Cancionero; hállese á menudo composiciones atribuidas á poetas que ya habían muerto, y esta es una de ellas.

**CXXV.** Pág. 355, núm. 323.—Diego Martinez de Medina.

Véase lo que ya dijimos sobre la composición núm. 233 (*Notas*, pág. 668).

**CXXVI.** Pág. 356, núm. 324, est. 4.ª

A esta estrofa faltan tres versos.

Pág. 357, col. 2.ª

La estrofa que empieza: *Sant Ambrosio*, etc., está también incompleta: le faltan cuatro versos.

Pedro Comedor llegase.

Este Pedro Comedor es Pierre Manger,

canciller de Paris, denominado *Comestor* ó *Manducator*, porque según Tritemio, *scripturarum autoritates quasi in ventrem memoria manducavit*: murió en 1178. Escribió, entre otras obras: *Historia scholastica*, 6 tomos, *Compendio de los libros del viejo y nuevo Testamento*, un *Comentario á las epístolas de San Pablo*, y otros tratados que indica Fabricio en su *Bibliotheca medice et infama latinis*, t. 1, pág. 404.

Pág. 358, col. 2.ª, est. última, verso 3.º

Donde dice *le*, léase *el*.

Pág. 359, est. 2.ª, verso 1.º

Léase

*Fotó de la grand falsa.*

En la misma estrofa *Melissos* son los discípulos del filósofo griego Meliso, panteísta, que floreció cinco siglos ántes de Jesucristo. Ningun escrito suyo ha llegado hasta nuestros días, y solo se le conoce por los de algunos filósofos griegos, y en especial por los de Aristóteles.

**CXXVII.** Pág. 360, núm. 326.

Ante juez é es saguero.

Este verso está viciado por culpa del copiante: quizá hubo de decir

Ante juez é es saguero,

ó

Ante jueces saguero.

Saguero, de saga ó zaga, es el que se queda atras ó llega tarde. †

**CXXVIII.** Pág. 362, núm. 328.

En el epígrafe de esta composición, donde dice *treplicacion*, habrá quizá de leerse *replificacion*.

Pág. 363, col. 2.ª, est. 2.ª.—Pues arguyd por Bocardo.

Debiera decir *Brocardo*, jurisconsulto célebre de la edad media.

Pág. 365, est. 1.ª

Donde dice

En la balança

Que ponga,

habrá de leerse «que ponga en la balança», pues así lo pide la forma de la composición.

**CXXIX.** Pág. 365, núm. 329.

Véase la composición núm. 239 y su correspondiente nota.

Col. 2.ª, est. 1.ª — Catholica nia Papias.

*Catholicon* es el título de un diccionario universal de gramática, retórica, poética, etc., compuesto en latin por Fr. Juan de Balbis, oriundo de Génova, á fines del siglo xiii. Imprimióse en Maguncia por Juan Faust en 1480.

*Papias* es el nombre de un escritor, de nacion lombardo, autor de varios tratados de gramática y retórica, así como de un lexicon ó diccionario que se imprimió despues en Milan, en 1476.

cc. Pág. 367, núm. 331, est. 3.ª

El sabio Virgilio colgado en un cesto.

Entre las muchas fábulas que se cuentan del encantador Virgilio, personaje distinto del poeta, es una la de que una cortesana de Roma, á quien amaba, le hizo subir á una torre metido en un cesto, y le dejó allí colgado para burla y escarnio del pueblo. Véase una erudita nota á este asunto en el *Roman-cero* del Sr. Duran, t. 1, pág. 152.

Pág. 368. — Aun y se falla quel ssabio Merlin.

Segun aparece del libro intitulado *El baladro del sabio Merlin con sus profecias*, impreso en Búrgos en 1498, aquel encantador enseñó sus artes á una doncella de quien andaba enamorado, la cual le encerró en una cueva de donde no pudo salir.

Gonzalo Fernandez de Oviedo alude á este caso en unos versos de sus *Quinquagenas*, MS.

Mucho sabia Merlin;  
Mas el sabio se perdió,  
Y una mujer le metió,  
Donde no pudo salir;  
Ni menos descabullir  
Por fuerza ni por taladro,  
Si su libro del Baladro  
Es dino de ser creydo,  
Et Bandemagas oydo  
De la mala fe que hizo,  
Aunque no me satisfizo  
Esa profana letura.

Est. 4.ª — En la grand demanda del Santo Greal.

El Santo Greal, ó copa en que, segun tradicion de la edad media, el Salvador bebió el vino en la última cena, fué llevado á Inglaterra por José de Arimatias, y despues de muchas y peregrinas aventuras, hallado por

el rey Artus. A este asunto se compuso en frances un libro de caballerias, que despues se tradujo al castellano, y anda impreso con el título de *La Demanda del Santo Greal*.

E aun Arystóteles con su grand saber....

Este hecho ó esta conseja es el asunto de un cuento que se lee en la coleccion de *Contes et Fabliaux* de Barbazan, 1808. (Véase tomo iii, pág 96, *Lai d'Aristote*, par Henri d'Audeli.)

Pág. 369. — Medea la sabia, etc.

Medea, hija de *Ætes*, rey de la Colchide, casó con Jason, uno de los argonautas; mas habiéndola este repudiado para casarse con Clauca, hija del rey de Corinto, se vengó no solo con la muerte de su rival, sino con la de sus propios hijos, que despedazó á vista de su esposo. Hecho esto, se subió en un carro tirado por esfinges, y se escapó á Atenas. (Ovidio, *Metamorf.*, 7.)

ccx. Pág. 370, núm. 332. — Gonzalo Martínez de Medina.

Véase la nota á la composicion núm. 280.

ccxii. Pág. 372, núm. 333, est. 2.ª

El de Occidente, etc.

Es probablemente el sultan de los Benimerines, rey de Fez y Marruecos, cuyos dominios ocupaban la parte occidental de Africa.

Est. 3.ª — Con voluntad cruda é muy fuerte trasa.

Así se lee en el Códice, pero quizá haya de leerse *trasa*.

ccxiii. Pág. 374, núm. 335.

A esta composicion podemos con seguridad asignar la fecha de 1418, puesto que en 2 de junio de dicho año murió la reina D.ª Catalina, madre de D. Juan II. Y como en la est. 3.ª, pág. 376, se alude á Juan de Velasco, que segun Fernan Perez de Guzman (*Generaciones y semblanzas*, cap. 12), murió á 8 de octubre de dicho año, es fuerza se escribiese entre aquella fecha y esta.

Pág. 375. — Alégrese é gócese el muy lindo Ynfante.

Es D. Enrique, maestre de Santiago, que vivia á la sazón en Castilla, y se halló presente á la muerte de D.ª Catalina. Este D. Enrique, asistido de sus hermanos D. Juan y

D. Pedro, hijos todos de D. Fernando de Aragón, ambicionando tener en la gobernación del reino mayor parte de la que le correspondía, anduvo casi siempre en armas contra su soberano, acaudillando el bando contrario al Condestable.

Est. 3.<sup>a</sup>—Que es primado en todas Españas.

Es D. Sancho de Rojas, arzobispo de Toledo desde 1415 á 1422.

Est. 4.<sup>a</sup>—El grand condestable, muy noble eçelente.

Es Ruy Lopez Dávalos, de quien ya hemos hablado en notas anteriores.

El verso 6.<sup>o</sup>, donde dice *Alcançara*, léase *Alcantara*, ciudad que fué cercada por los portugueses.

Est. 5.<sup>a</sup>—El muy noble Almirante.

Es D. Alonso Henriquez, hijo de D. Fadrique y nieto de D. Alonso XI. Murió en 1419, sucediéndole en el cargo de almirante su hijo D. Fadrique. Véase la *Crónica de D. Juan II*, pág. 262.

Pág. 376, est. 1.<sup>a</sup>.—En la de Quesada con tanta ossdía.

Pero Manrique, adelantado de Leon, se distinguió mucho en la guerra contra los moros, y principalmente en una batalla dada junto á Quesada.

Est. 2.<sup>a</sup>—Pues tambien lo fiso en la de Antequera.

Entre los caudillos que más se distinguieron en el sitio y toma de Antequera por el infante D. Fernando, en 1410, se cuenta á Juan de Velasco. Fernan Perez de Guzman dice de él: «De su esfuerzo no se mostró más, salvo que en la batalla de Antequera ovieron la delantera él é Don Sancho de Roxas, é ovose allí muy bien.» (*Generaciones y Semblanzas*, cap. 12.)

CCIV. Pág. 378, núm. 336, último verso.

Donde dice *por nede*, léase *por ende*.

CCV. Pág. 381, núm. 337, est. última.

Dandolo, Trabo, Suero, etc.

Dandolo parece ser un dux de Venecia así llamado, jefe de la cuarta cruzada, y á quien el emperador de Constantinopla privó de la vista con un hierro candente. *Trabo* Strabon. y *Suero* Assuero.

Pág. 382.—Mira que fué del grand Morato.

Es Morad ó Amurates, emperador de los

turcos y primero de aquel nombre, el cual fué llamado *Gazi* ó el Conquistador por las muchas victorias que alcanzó de los griegos. Nada tuvo este príncipe que ver con *Timeirlenk* ó *Tamorlan*, como el poeta declara más adelante; el que guerreó con él y fué vencido era hijo suyo y se llamó *Bayacet* ó *Bayaceto*.

Mira que fué del muy excelente  
Rey Don Enrique de muy grand valía  
E de su hermano, etc.

Son D. Enrique III y su hermano el infante D. Fernando de Antequera.

Est. 2.<sup>a</sup>—Mira el d'Estúñiga é el de Velasco.

Diego Lopez de Stúñiga, justicia mayor de Castilla, murió en noviembre de 1417, y Juan de Velasco, camarero mayor del rey Don Juan II, en 1418 por el mes de octubre. Véase á Guzman, *Generaciones y Semblanzas*, capítulos 8 y 12.

CCVI. Pág. 385, núm. 338.

En lugar de *Juana de Velasco*, como se lee en el epigrafe, opinamos habrá de leerse *Juan*.

Pág. 396, est. 4.<sup>a</sup>—Desde Lucifer fasta el papa Juan.

Es Juan XII, que por los años de 963 fué depuesto del pontificado, como lo refieren largamente Gonzalo de Illescas en la *Historia pontifical*, lib. 4, cap. 63, y Juan Bocaccio en su libro *De casibus Principum*, traducido al castellano por Pero Lopez de Ayala.

CCVII. Pág. 387, núm. 339.

No es fácil fijar con exactitud la época en que Juan Hurtado de Mendoza, mayordomo mayor del Rey, privó más con dicho monarca. En el año de 1420, estando con el Rey en Tordesillas, fué preso en su misma cámara por los parciales del infante D. Enrique. Casado con una prima de D. Alvaro de Luna, no solo favoreció su elevación y engrandecimiento, sino que fué uno de sus acérrimos defensores. En las cortes de Avila de 1420 fué públicamente acusado por D. Gutierre de Toledo, arcediano de Guadalajara, de que seguía el partido de los infantes, y de que siendo privado del Rey, «se regia y gobernaba por los consejos de Don Abrahén Bienveniste, é todos los hechos del reyno comunicara con él,

é con su consejo se hazian muchas cosas injustas é desaguissadas é contra servicio del Rey.» (*Crónica*, año 20.)

Pág. 388. — E á Girion, el señor d'España.

Entre las hazañas de Hércules se cuenta la muerte dada á Girion, rey de Cádiz, que fué un monstruo con tres cabezas y tres cuerpos. Este fué el décimo de sus trabajos, así como el sétimo fué llevar vivo al Peloponeso un toro salvaje que devastaba la isla de Creta: suceso que el poeta declara más adelante, cuando dice:

Los toros de Grecia, etc.

Pág. 389. — A Pulicena ser despedazada.

Hécuba, mujer segun unos de Dymas, príncipe de Frigia, y segun otros de Cisseo, rey de Tracia, casó en segundas nupcias con Príamo, rey de Troya, de quien tuvo á París y á Héctor; y despues de la toma de aquella ciudad, fué cautiva de Ulises. Cuando los griegos llegaron al Peloponeso para visitar el sepulcro de Aquiles, la sombra de este guerrero se apareció á uno de ellos, pidiendo el sacrificio de Polixena, hija de Hécuba, la cual fué al punto degollada por Pirro, hijo de aquel.

E dixo Fasons por que apedreada.

Hécuba, resentida de la muerte de su hijo Polidoro, á quien mandó matar Polimnestor, rey de Tracia, se dirigió á la morada de su matador, le sacó los ojos, y le hubiera quitado la vida, á no ser por algunos vecinos que la persiguieron á pedradas, hasta que fué transformada en corza. En cuanto á Fasons ó Jasons, pues el nombre no se lee bien en el Códice, no atinamos quién pueda ser.

Est. 3.ª — En un castillejo de tierra apartado.

Publio Cornelio Scipion, denominado *el Africano*, murió en Literno, donde se habia retirado para librarse de la malevolencia de sus enemigos.

Pág. 390. — El gran Morato, etc.

Ya dijimos en otro lugar que el vencido por Tamerlan no fué Morad, sino su hijo Bayaceto. El papa Juan nombrado en la estrofa siguiente, es Juan XII. Véase la nota á la composicion núm. 338.

Dentro en Peñyscola desaventurado.

Benedicto XIII murió en Peñyscola en 1424.

CCVII. Pág. 392, núm. 340.

Allí es Bartolo é Chino, Dijesto:  
Juan Andres é Baldo...

*Bartolo* es el nombre de un célebre juriconsulto italiano que floreció en el siglo xiv. *Chino*, más bien *Cino*, natural de Pistoya, y maestro de Bartolo, floreció á principios del mismo siglo. Juan Andres (1270—1348) y Baldo (1327—1400) son bien conocidos.

Esta composicion es obra del escribano Juan Martinez de Búrgos, y se halla en el Cancionero compilado por su hijo Fernan Martinez de Búrgos. Véase el *Apéndice á las Memorias de Alfonso VIII*, pág. 134.

Pág. 393, est. 3.ª

Allí non es Azo, e nin Decretal,  
Nin es Ruberto nin la Clementina.

*Azo* ú *Azon* es un célebre juriconsulto del siglo xiii, natural de Bolonia. La *Clementina* es un cuerpo del derecho canónico en que el papa Clemente V reunió por los años de 1305 todas las constituciones apostólicas.

CCIX. Pág. 400, núm. 341.

En el primer verso de la 4.ª estrofa *pularidat* está evidentemente por *pluralidat*.

CCX. Pág. 402, núm. 342.—Pero Gonçales de Useda.

De este poeta no tenemos más noticias que las contenidas en el epigrafe, ni tampoco sus composiciones son de tal naturaleza que indiquen el año en que floreció. De Juan Sanchez de Bivanco, nombrado tambien en el epigrafe, nada sabemos.

CCXI. Pág. 406, núm. 346, est. 2.ª

En el último verso de esta estrofa parece habrá de suplirse *es fuido* ú otra expresion análoga.

CCXII. Pág. 411, núm. 348.

El signo dió pendon; Décese ya Luna.

Así está escrito en el Códice; pero indudablemente debió decir *Diopendon*.

CCXIII. Pág. 412, núm. 349, est. 1.ª

Bañandose en mero la Feba rodada.

Mero es vino y púrpura; la Feba está por la luna.

Pág. 415.—Segund los enxemplos que dis el Coletto.

El Coletto está por Colectum.

Pág. 414, est. 1.ª, verso 5.º

Donde dice *avisto* habrá de leerse *aviso*, por *avisado*.

**CCKIV.** Pág. 415, núm. 350.

Esta *adivinanza* pudiera significar «el hombre y su sombra».

**CCKV.** Pág. 416, núm. 351.—Gomes Peres Patiño.

D. Juan de Villacreces pasó en 1394 del obispado de Calahorra, que ocupaba, al de Búrgos, vacante por fallecimiento de D. Gonzalo de Mena. Murió en 1403, sucediéndole en el obispado D. Juan Cabeza de Vaca. En cuanto á Gomes Peres Patiño, criado de aquel prelado, no tenemos más noticias de él que las que arroja el epigrafe de esta composición, la cual debió escribirse hácia el año de 1416, en que fué desterrada de la corte Leonor Lopez, hija de Martín Lopez.

**CCKVI.** Pág. 420, núm. 354, col 2.ª, est. 2.ª

En el primer verso, donde dice *resa* léase *rísa*.

**CCKVII.** Pág. 422, núm. 357.

Acerca de Juan Alfonso de Baena véase lo que ya queda dicho en la nota II, pág. 639.

Est. 2.ª—Pues Illescas viejo cano

E Manuel el Sevillano.

*Illescas* está por *Alfonso* Alvarez de Villandino, natural de dicha villa: Manuel es Ferrant Manuel de Lando, natural de Sevilla.

**CCKVIII.** Pág. 423, núm. 358.—El conde D. Fadrique.

«Al muy magnífico duque D. Fadrique, mi señor, é mi hermano, plago mucho esta ciencia é fiso asaz gentiles cançiones», dice el marqués de Santillana, hablando de Don Fadrique de Castro, duque de Arjona y conde de Trastámara, caballero de sangre real, puesto que fué hijo de D. Fadrique, hermano de Enrique II y primo de Enrique III. Llámale hermano porque estuvo casado con

D.ª Aldonza de Mendoza, hermana suya por parte de padre.

En el año de 1429 fué preso de orden del rey D. Juan II, y llevado al castillo de Peñafiel, donde murió al año siguiente. Véase la *Crónica*, cap. 13, pág. 298. Pero su epitafio, que copia Sanchez (pág. 212), y se conservaba aun en su tiempo en el monasterio de Benevivere, media legua de Carrion, señala la fecha de 1432. Véase tambien á Nuñez de Castro, *Historia de Guadalaxara*, cap. 5, fol. 230. El bachiller Cibdareal en una epistola á D. Gonzalo, obispo de Jaen (núm. 45), refiere su muerte en los mismos términos que la *Crónica*, pero su autoridad es cuando ménos sospechosa, pues hay razones muy fundadas para suponer que su epistolario está enteramente sacado de la *Crónica*.

**CCKIX.** Pág. 425, núm. 361.

A los de Çadique

O del Açuyca d'allá de Sevilla.

*Çadique* no sabemos qué lugar sea; *Açuyca* es voz arábica y diminutivo de *as-sóc*, que significa el zoco ú mercado, como si dijéramos los mercadillos.

**CCKX.** Pág. 426, núm. 362, est. 2.ª

Qual fué Pitas Payas el de la fabilla.

*Pitas Payas* es el nombre de un personaje que se supone pintor, de nacion flameuco, acerca del cual el Arcipreste de Hita cuenta en sus poesías una muy donosa historia, que Sanchez omitió con otros varios pasajes, por parecerle sin duda demasiado libre.

**CCKXI.** Pág. 435, núm. 377.

A la mas altura de la Ponceleta.

De Virgilio el encantador, á quien Fr. Diego confunde aquí con el poeta, cuentan que una cortesana le hizo la burla de subirle á una torre metido en un cesto. Véase una de las notas á la composición núm. 331.

**CCKXII.** Pág. 440, núm. 381.

El Condestable nombrado en el epigrafe de esta composición es D. Alvaro de Luna.

**CCKXIII.** Pág. 441, núm. 382.—Juan Garcya de Vinuesa.

Juan Garcya de Vinuesa, oficial de Juan



García de Soria, despensero del Rey, fué, á lo que parece, natural de Vinuesa de Melgar, en la provincia de Soria, pues en el núm. 390 Baena le dice, denostándole :

Mas onbre para trovar  
De Vinuesa de Melgar  
Non querrya.

Est. 1.ª — Que Bervena, nin Arena

Estos, como los dos siguientes, parecen nombres de médicos ó curanderos conocidos en aquella época.

CCXXIV. Pág. 441, núm. 383.

Ca Muxena nin Gerena,  
Nin Marchena, Mayrena.

Del contexto de estos versos y los dos siguientes se puede inferir que estos son nombres de trovadores.

CCXXV. Pág. 443, núm. 386.

En el segundo verso *Vaegna* parece estar por *Baena*. Por lo demás toda esta composición es de las llamadas *de disparates*.

CCXXVI. Pág. 443, núm. 387.

Nin de lena jumilena ;  
Que en Canena la serena.

*Lena jumilena*, es decir, alcahueta de Jumilla, pueblo de la provincia de Murcia. En cuanto á *Canena*, son varios los pueblos conocidos en España con este nombre, razon por la cual lo hemos escrito con C mayúscula. Pero así y con todo, la frase no forma sentido : quizá *encanena* sea una sola palabra, y *serena* esté por *sirena*, segun ya vimos en un decir de Juan García de Vinuesa, número 382. *Canena* كنانة en arábigo significa bolsa de cuero, vaso para beber y también aljaba, de donde provino nuestra voz *canana*. *Encanena* pues podría ser un verbo formado de aquel vocablo arábigo, así como de vaso se dijo *en vasar* y de botella *embotellar*. Solo así puede entenderse este pasaje, aunque en composiciones como esta y las anteriores, compuestas de disparates rimados, toda conjetura es no solo ociosa sino arriesgada.

CCXXVII. Pág. 444, núm. 390, est. 5.ª

Faser natas de Mohedo.

Sospechando que *Mohedo* pudiera ser el nombre de algun pueblo ó distrito, se ha impreso con letra mayúscula ; pero así como de *bohes*, que son bueyes (por *boves*), se hizo *bohedo*, pudiera muy bien haberse formado de moho *mohedo*.

Pág. 445, est. 1.ª — Johan García, el anrryquina.

Quizá haya de leerse el *enrriquina* ó la *enrriquina*.

E las glosas del Grofedo.

*Grofedo* está por *Gaufriduis* ó *Gotfredus* de Trani, ciudad del reino de Nápoles, el cual floreció á principios del siglo XIV despues de Bernardo de Parma. Fué el primero que interpretó las *Decretales*, hácia el año de 1300.

Qu' el doctor de Aqebedo.

Es el Dr. Juan Gonzalez de Acevedo, de quien se hace mencion en varios lugares de la *Crónica de Don Juan II*. El rey D. Enrique III, habiendo sido informado de que la justicia no se administraba como era debido por los oidores de la chancillería, los quitó á todos, y dejó solo á él, « como quiera que era muy buen hombre, é muy buen letrado, é hacia todo lo que podia muy justamente » ; pero en el año 1417 la reina D.ª Catalina y el infante D. Fernando, viendo que no bastaba para el despacho de los negocios pendientes, restablecieron la audiencia en la misma forma que ántes tenia (*Crónica*, cap. 16, pág. 31). Tuvo á su cargo el sello de la Puridad, y en 1410 fué enviado á Zaragoza por el infante D. Fernando, con el fin de « que trabajase quanto pudiese, muriendo el rey de Aragon, por saber á quien pertenescia la sucesion de aquel reino » (Ib. cap. 27, pág. 92). Tambien fué enviado á Peñíscola, donde á la sazón residia el antipapa Luna, y fué uno de los diputados y embajadores que opinaron por que se le negase la obediencia. En 1419 se halló en las cortes de Madrid.

CCXXVIII. Pág. 447, núm. 391.

Es mi lengua de Tancredo.

*Tancredus* de *Tancredis*, senense, escritor del siglo XIII, á quien, segun Fabricio (*Bibl. medæ et infimæ latinitalis*, lib. 19),



se atribuyen muchos escritos satíricos y obscenos.

**CCXXXIX.** Pág. 453, núm. 399.—D. Juan de Guzman.

Hubo en la corte del rey D. Juan II un caballero así llamado, el cual fué hermano de D. Enrique de Guzman, conde de Niebla, y estuvo casado con D.<sup>a</sup> Leonor Lopez, favorita de la reina D.<sup>a</sup> Catalina. En la *Crónica de Don Juan II* (cap. 23, pág. 110, año 1411), se cuenta que la Reina, deseando favorecer á D. Juan en un pleito que tenia, «tomó de la provincia que pertenecía al Infante. Sevilla, Córdoba y Jaen por tres meses, aunque el pleito no pudo acabarse en dicho tiempo, y las provincias quedaron á la Reina y al Infante como primero estaban partidas.»

A este caballero pues habrán quizá de atribuirse las composiciones señaladas con los números 400, 402, 404, 406, 408 y 410, supuesto que en el epígrafe de la del núm. 411 se le designa terminantemente como *hermano* del conde de Niebla; aunque pudo bien ser autor de ellas un sobrino suyo llamado tambien D. Juan de Guzman, del cual ya tratámos en una nota sobre la composicion núm. 238.

**CCXXX.** Pág. 456, núm. 402.

En el último verso, donde dice *vul*, parece deberá leerse *val*.

**CCXXXI.** Pág. 460, núm. 406.

A Martin Alfonso, assy bien vystosa.

Es Martin Alfonso de Montemayor, señor de Alcaudete, el cual se distinguió mucho en la guerra de Setenil. Véase la *Crónica de Don Juan II*, pág. 46.

**CCXXXII.** Pág. 466, núm. 418.—Iñigo de Astúñiga.

Iñigo Ortiz de Astúñiga, Stúñiga ó Estúñiga, segun las varias maneras de escribir este nombre, que más tarde degeneró en Çúñiga y Zúñiga, mariscal de Navarra, de cuyo reino eran naturales los de su familia, fué hijo tercero del justicia mayor de Castilla, D. Diego Lopez de Stúñiga, y casó con D.<sup>a</sup> Juana de Navarra, hija natural de D. Carlos. En el año de 1407 entró en tierra de moros, acompañado de sus hermanos D. Pedro de Stúñiga,

conde de Ledesma y de Plasencia, y D. Sanchito de Stúñiga, y corrió á Ronda y á Setenil. (*Crónica de D. Juan II*, cap. 46, p. 50.) Enllóse tambien en la toma de Antequera y en la tala de la vega de Granada, como resulta de la expresada Crónica, cap. 20, pág. 320. Tuvo un hijo llamado Diego Lopez de Zúñiga, que fué conde de Nieva por merced del rey Enrique IV. (Véase á Alonso Lopez de Haro, *Nobiliario genealógico*, lib. v, cap. 22; y á Pellicer, *Justificacion de la grandera y cobertura de primera clase de Don Fernando de Zúñiga*. Madrid, 1648, folio pág. 131.) Este último escritor le llama Iñigo Arista de Estúñiga, mariscal de Castilla.

**CCXXXIII.** Pág. 468, núm. 421.

El Pero Lopez de Ayala nombrado en el epígrafe de esta composicion, es, segun ya dijimos en otro lugar, distinto de Pero Lopez de Ayala el viejo canciller. Fué aposentador mayor del rey D. Juan I, y alcalde mayor de Toledo.

**CCXXXIV.** Pág. 470, núm. 423.—El mariscal Pero García.

Pero García de Herrera, mariscal del Rey, fué hijo de Fernan García de Herrera, mariscal de Castilla, y de D.<sup>a</sup> Inés de Rosas, la cual estuvo ántes casada con Fernan Gonzalez de Sandoval, el que murió en la batalla de Aljubarrota. Así pues Pero García fué hermano de madre del adelantado Diego Gomez de Sandoval, como se lee en la *Crónica de Don Juan II*, cap. 26, pág. 111. Véase tambien á Sandoval en la *Decendencia* de su casa, pág. 213, y Lopez de Haro, *Nobiliario genealógico*, lib. iv, cap. 3.

**CCXXXV.** Pág. 470, núm. 424.—Diego de Stúñiga.

Dos caballeros de este nombre hubo en tiempo del rey D. Juan II. El uno hermano, el otro hijo del mariscal Iñigo Ortiz de Stúñiga ó Zúñiga y de D.<sup>a</sup> Juana de Navarra, hija del rey D. Carlos el Temerario. Del primero, de quien proceden los condes de Monterey, se trata en varios lugares de la *Crónica de Don Juan II* (año 1429, capítulo 107; año 1430, cap. 178). Del último,

que se llamó Diego Lopez de Stúñiga el Mozo, para distinguirlo de su padre Diego Lopez de Stúñiga, justicia mayor de Castilla, que murió en 1417, nos dan extensas noticias Pellicer, en su *Justificacion de la grandeza y cobertura de primera clase en la casa de Miranda*, Madrid, 1668, fol. 130-3, y Alonso Lopez de Haro, en su *Nobiliario genealógico*, tom. 1, pág. 570. Hállase también citado en la *Crónica*, año 1430, cap. 165. Diego Lopez de Stúñiga, hijo del mariscal Íñigo, llamado algunas veces Diego de Stúñiga, fué un notable caballero que sirvió al Rey en varias ocasiones, y señaladamente en la batalla de la Higuera, año de 1431. A él fué encomendada la custodia del condestable D. Alvaro de Luna cuando, después de su prisión en Burgos, fué trasladado á la fortaleza de Portillo. (Véase la *Crónica de Don Juan II*, año 1453, cap. 129.) Tuvo un primo llamado D. Diego de Stúñiga, de quien, según Pellicer (*Loco laudato*, fol. 1332.), proceden los condes de Miranda, el cual fué hijo de D. Pedro de Stúñiga, conde de Ledesma y justicia mayor de Castilla desde 1417 hasta 1454.

La composición núm. 424 es probablemente obra de D. Diego Lopez de Stúñiga, el hijo del mariscal.

CCXXXVI. Pág. 474, núm. 427.—Rodrigo de Harana ó Arana.

De ambas maneras se halla escrito su nombre: mantuvo disputas literarias con Juan Alfonso de Baena, respondiendo por los mismos consonantes á las preguntas que aquel le hacia.

CCXXXVII. Pág. 475, núm. 428.

Desde el año de 1398 al 1424 fué obispo de Córdoba D. Fernando Gonzalez Deza.

CCXXXVIII. Pág. 476, núm. 429.

A todos los otros que saben trobar.

Aquí indudablemente hay error en el Códice: quizá en lugar de *trobar* debió decir *fallar*. En la 2.<sup>a</sup> est., penúltimo verso, *sesso* parece estar por *scesso*; en la misma composición, y verso 3.<sup>o</sup> de la finida, donde dice *carreta* habrá quizá de leerse *careta*.

CCXXXIX. Pág. 477, núm. 430, est. 2.<sup>a</sup>, penúltimo verso.

Donde dice *presso* habrá de leerse *apreso*, por aprehendido.

CCXL. Pág. 480, núm. 434, est. 1.<sup>a</sup>, verso 7.<sup>o</sup>

E fagan crianças é los aduartes,

Deberá decir en los aduartes.

CCXLI. Pág. 481, núm. 436.

Los tus argumentos avejos, tñludos.

Léase *añejos*. En la misma composición, estrofa 2.<sup>a</sup>, verso 6.<sup>o</sup>,

Es toda de alhynde ó quando me arneso,  
en lugar de ó léase é.

CCXLII. Pág. 488, núm. 447.

Esta pregunta va dirigida á Gonzalo de Quadros, de quien es la siguiente respuesta. Fué Gonzalo de Quadros un caballero muy afamado en tiempo de D. Juan II, el mismo que en un torneo celebrado en Madrid en 1419 hirió á D. Alvaro de Luna. (Véase su *Crónica*, tít. 8.) Por lo que aquí se dice, parece pertenecía á la casa y servidumbre del infante D. Enrique, el hijo de Don Fernando.

En el Cancionero MS. de S. M. (núm. 1) se hallan dos composiciones de Gonzalo de Quadros, que hemos creído deber insertar aquí.

Fol. 57 vto. — Gonçalo de Quadros.

De vos servir et loar,  
Senyora, no me despido,  
Et de vos non he avido  
Sinon ver et desear.

Senyora, desdaquel dia  
Que por my bien yo vos ví,  
Siempre ove fastaquí  
Gran plazer é alegría;  
Mas gentil senyora mia,  
Que Dios creó tan fermosa,  
Aun de vos non ove cosa  
Si non siempre á vos amar.

Fol. 58 vto. — Gonçalo de Quadros.

Mas me val claro fablar,  
Pues padezco fasta agora;  
Aunque vos pese, senyora,  
Siempre á vos he de amar. ...

Car non me podeys quitar  
 Por suenyo nin pensamiento  
 Quel vuestro acatamiento  
 Non me venga á consolar:  
 Quier dello ayays pesar  
 Et me deys respuesta esquiva,  
 Senyora, en quanto biva  
 Vuestro me quiero llamar.

**CXXLIII.** Pág. 490, núm. 449, 2.ª oct., verso último. — Haxa ó Jamila, etc.

*Haxa* y *Jamila* son nombres árabes de mujer: el primero equivale á *viva* ó *vivas*, y solía también escribirse *Axa*, *Aixa* y *Ayexa*: así se llamó la mujer predilecta del profeta. *Jamila*, que habrá de pronunciarse *Chamila*, vale tanto como *linda* ó *hermosa*.

**CXXLIV.** Pág. 496, núm. 454.

Ferrand Lopez de Saldaña fué camarero mayor del rey D. Juan II, y su contador mayor. (Véase la Crónica, pág. 293.) En el año 1434 el Rey le quitó la cámara de los paños para dársela á Gomez Carrillo de Acuña, si bien le dió en *emienda* las atarazanas de Sevilla. (Ib. pág. 343.) En 1436 fué preso de orden del Rey, y llevado al alcázar de Madrid. (Ib. pág. 358.)

**CXXLV.** Pág. 496, núm. 455.

Esta composicion está dirigida á Garcí-Alvarez, tercer señor de Oropesa, Cabañas y Xarandilla, hijo mayor de Fernan Alvarez de Toledo y de D.ª Elvira de Ayala, su mujer. Crióse en la cámara de Enrique III, como aparece de su testamento, en que le manda quince mil maravedises, y sirvió despues al rey D. Juan II.

Est. 2.ª, verso 3.º

Nin glosa nin testo de Chyno e de Sesto.

Por *sesto* habrá de entenderse aquí el *sesto* de *Decretales*.

**CXXLVI.** Pág. 497, núm. 456, est. 4.ª, col. 2.ª

Mandó á parda é sorruna.

Aquí el texto debe de estar viciado: tratándose de una mula y refiriéndose á la petición anteriormente hecha al Rey (núm. 452), habria de decir:

Porque el Rey tan solo una  
 Me mande parda ó sorruna  
 Librar por su thesorero.

**CXXLVII.** Pág. 498, núm. 457.

Pedro de Luzon fué alcaide del alcázar de Madrid. Véase la *Crónica de Don Juan II*, pág. 358.

**CXXLVIII.** Pág. 500, núm. 462.

El infante D. Juan aquí nombrado es Don Juan de Navarra.

**CXXLIX.** Pág. 500, núm. 465.

Diego Gomez de Sandoval, mariscal del infante D. Fernando ántes que fuese proclamado rey de Aragon, derrotó á los valencianos é ingleses en 1411. Véase la *Crónica de Don Juan II*, cap. 25, pág. 412.

**CCL.** Pág. 501, núm. 464.

Diego Gomez de Sandoval estuvo casado con D.ª Beatriz de Avellaneda, hija de Ruy Gonzalez de Avellaneda y de D.ª Inés de Cisneros, en quien tuvo varios hijos varones y entre otros á D. Fernando de Sandoval, que le sucedió en el estado. En 1426 el rey Don Juan II le creó conde de Castrojeriz. Véase á Haro, *Nobiliario Genealógico*, lib. 4, y la *Descendencia de la casa de Sandoval*, página 212.

Lus é flor d'Avellaneda.

D.ª Beatriz de Avellaneda, mujer del adelantado Diego Gomez de Sandoval, conde de Castrojeriz. Fué madrina en el bautismo del principe D. Enrique, y murió en 1436. Florez, *Reynas Católicas*, t. II, pág. 735; Sandoval, *Crónica del emperador Alonso VII*, fol. 212.

**CCLI.** Pág. 501, núm. 465.—Juan Carrillo de Toledo.

Quizá sea el mismo que Juan Carrillo de Hornaza, alcalde mayor de Toledo, de quien ya se hablará en la nota siguiente. Otro Juan Carrillo hubo, arcediano de Cuenca, de quien trata la *Crónica de Don Juan II*, pág. 396.

Pág. 505, núm. 467.—Ruy Diaz de Mendoza el Calvo.

Un caballero hubo de este nombre que fué capitan del rey D. Fernando de Aragon, y más tarde del de Navarra, y se halla á menudo nombrado en la *Crónica de Don Juan II*. En el año de 1530 entró en Castilla con cua-



trocientas lanzas, y fué derrotado cerca de Araviana por D. Iñigo Lopez de Mendoza, que mandaba en aquella frontera. Fué hijo del comendador de Estepa D. Diego Hurtado de Mendoza. (*Crónica de Don Juan II*, pág. 288.)

Pág. 504.

Andando en la guerra con la grant quadrilla.

Ruy Diaz de Mendoza sirvió al rey de Aragon D. Fernando contra los valencianos, á las órdenes del adelantado de Castilla D. Diego Gomez de Sandoval. El fué el que, en la batalla dada á los ingleses y valencianos reunidos en 1411, tomó el pendon de Valencia. (*Crónica de Don Juan*, año 1410, cap. 26.) También combatió en Nápoles y Sicilia, y fue uno de los prisioneros en la célebre batalla naval que Alfonso V de Aragon perdió contra los genoveses en 1425, cerca de la isla de Ponza. (*Ibid.*, cap 9, pág. 356.)

**CCLII.** Pág. 504, núm. 468. — Juan Carrillo de Hornaza.

En la *Crónica de Don Juan II* se habla largamente de un caballero así llamado, que en el año 1431 se distinguió en la toma de Ximena. El y un escudero llamado Juan Rodriguez Borgon, acompañados de Juan Viudo el Adalid, escalaron dicha fortaleza. En la misma *Crónica* se nombra á menudo un *Juan Carrillo*, alcalde mayor de Toledo, que quizá sea el mismo, pág. 93 y 319.

**CCLIII.** Pág. 506, núm. 470. — Juan Rodriguez de Padron.

En la *Revista de Madrid*, de noviembre de 1839, publicó el Sr. Pidal, precedida de una corta introduccion, una memoria antigua acerca de este trovador, que creemos oportuno reproducir en este lugar.

«VIDA DEL TROVADOR JUAN RODRIGUEZ  
DEL PADRON.

» Porque fué poco ántes del tiempo de Garcí Sanchez otro cauallero que se le puede dar por yqual, así en las gracias de naturaleza como en la calidad de su persona, podemos poner aquí una parte de su vida (1). Este fué

(1) Estas palabras indican bien claramente que esta *Vida de Rodriguez del Padron* formaba parte de una obra más dilatada, en que se hablaba de Garcí

Juan Rodriguez del Padron, el muy afamado de gentilhombre, pues de los de su tiempo no se saue que alguno le aya yqualado, fué natural de Aragon, y de las mas nobles casas de aquel reino, y era cauallero rico heredero de un principal mayorazgo; y dende edad de ueinte y dos años se uino á la corte de Castilla, donde residió muchos años como criado de aquellos Reyes; en este tiempo en las guerras que ubo y en los actos y exercicios de caballeria se auentajaba á todos, y en la discrecion les excedia: por las quales gracias fué muy faborecido de muchas damas, y uino á ser su extremo en todo tanto, que auéndola parecido á la Reyna dél lo que á otras muchas, determinó sin que él lo supiese dar orden como satisfacer su deseo (2), y parecióle el mejor medio para esto dalle una carta sin que él supiese quien se la daua ni como le podia venir: y con este pensamiento sin descubrillo á nadie, la escribió y trajo consigo para dársela en pudiendo conforme á su intento: y fué así que, como es costumbre de los caualleros cortesanos passear el terrado á prima noche, la Reyna tubo manera como no estubiese dama ninguna en las uentanas que estauan cerca de otra donde ella estaua; y púsose á la ora que no la pudiesen conocer y pasando Juan Rodriguez bien descuidado de aquel fabor, le dijo una uoz nombrándole: — Toma esse papel, y haz lo que en él va escrito — echándole la carta; la cual él hizo alzar á un criado, y yéndose á su posada sin poder conocer quien estaua á la uentana, mas de entender sería alguna de las damas de la Reyna, porque allí no podia llegar quien no lo fuere, la leyó que decia así:

*Sanchez de Badajoz*, que floreció en tiempo de Enrique IV: los versos de este trovador, víctima también de los amores, se hallan con frecuencia en nuestros Cancioneros, y « en ellos, dice Velazquez (*Origenes de la poesia castellana*, pág. 54), se ve bien pintada la terrible pasion que le quitó el juicio y ocasionó su muerte, habiéndose enamorado de una prima suya ».

(2) Esta reina, cuya fama no sale muy ileta de este cuento, era la reina D.<sup>a</sup> Juana, hija del rey de Portugal D. Duarte: nuestros historiadores hablan todos de su vida suelta y liviana, y sabido es que su hija, la *Beltraneja*, fué considerada adulterina, y como tal privada de la sucesion á la corona.

## CARTA.

«Como la fortuna tenga tan poca quenta con el merecer, no es justo tenga vuesa merced en poco la aficion y voluntad con que esta se nos escriue, porque ni vuestras muchas gracias, ni discrecion, ni seruicios que yo aya recibido me haze hacer esto, sino un deseo y voluntad llena de amor, que me fuerza á experimentar si Dios os hizo tan cumplido para sauer callar y tener secreto, como extremo entre todos los caualleros de la corte: para lo qual è querido poner y auenturar mi uida y honra solo por mostrar lo que á vuesa merced quiero, y sauer lo que digo, aclarándome y rogandōos que esta noche en dando las dos esteis á la puerta falsa de la caua, donde dando en ella con los dedos tres golpes, os la abrirán: la que no poco deue tener las entrañas auiertas para quereros, etc.»

Quando Juan Rodriguez del Padron llegó á su posada, ántes de leer esta carta encontró con un cauallero gran amigo suyo, al qual dijo como de las ventanas de palacio le auian arrojado aquel papel, y que uido una dama que la auia echado, mas que no la auia podido conocer, y que uiessen lo que decia; y ansí ambos la leyeron y, leído, acordaron que fuessen aquella noche por donde la carta decia muy apercebidos, y uerian el misterio que tenia este negocio; y ansí se armaron, y á la ora dicha fueron á la puerta falsa donde ántes á la sombra de un balcon el amigo se quedó, y Juan Rodriguez llegó y dió tres golpes como le mandauan, y dando el tercero la puerta se abrió, y oyó una uoz dentro que muy paso le dijo:—Entrad, que aunque el lugar es digno de temer, al presente no ay de qué temays.—El reconoció ser abla de muger, y sin más considerar entró, y luego fué la puerta cerrada, que era de golpe, y á él le asió una mano blanda y amorosa de la suya, y le dijeron que tendiese la capa y se sentase en aquel poco espacio que allí dejaua una escalera, y sentados le dijo que ella era una muger que en aquella carcel real se encerraua y que fuerza de amor causada de su gentileza y discrecion le auia forzado á olvidar el riesgo de su persona y onrra y ponerse en punto que

auia uenido, lo qual no era tan poco que no se auia de tener en mucho y que aunque amor le auia forzado á aquello, que le estaua en obligacion en auer obedecido con tanta uoluntad y que la paga desto queria que fuese la que quisiera, y á nadie diere quenta de aquello ni le pidiese quien era pues podian uerse por allí muchas ueces, y dél no queria sino el secreto, y quanto á bella, para creer si era hermosa ó fea, que le aseguraua, que en la corte á nadie auia oido decir que era la más fea que en aquella caua se encerraba, y que se contentase con esto porquella que auia sin aquella señal y tan de ueras lo amaua seria posible presto sin que él se lo preguntasse decillo quien era, ó por gusto suyo propio, ó para si uiese que ella lo merecia la tomase por muger; él la escuchó siempre teniendo atencion si al sonido de las palabras la podia conocer, y acauada la práctica, le respondió agradeciéndole con muy discretas razones que él sabia decir y dándole en las manos muchos besos por la merced que le auia querido hacer, y en fin tomando la prenda que deseaua, en la qual conoció no era doncella, estubo en aquel agradable contentamiento asta que el alba dió lugar, á la qual se salió el mas contento hombre de la tierra pareciéndole que á otra vez le diria quien era y que alguna vergüenza deuio estoruarselo, y quedó concertado que cada tercer noche uiniese á la misma ora allí y si no le abriesen al tercer golpe, se boluiese.—Salido Juan Rodriguez, dió quenta á su amigo de lo que pasaua, y echando ambos sus quentos y dando y tomando en quien seria la dama, no podian determinadamente imaginar ni conformar por cierta ninguna sospecha, y ansí pasaron confiados que otra uez ó á la tercera ella lo diria, en lo qual su pensamiento salió uano, porque aunque otras muchas por allí se uiesen en mas tiempo de quatro meses, jamas pudo acauar con ella le dijese quien era; y ansí uiendo que no era posible sauerse por ruegos, ni en habla ni en el tacto la podia conocer, concertaron él y su amigo que á lo menos por el interes uiese si era de las ricas y principales ó de las pobres ó erriadas de da-

mas, y con este acuerdo estando una noche con ella le dijo que se admiraua como en tanto tiempo que lo trataua no le auia pedido alguna cosa que por suya trajese, á lo qual respondió que cosa suya publicamente no la traeria porque si la trajese él se la auia de ner, y que su propósito era que no la conociese asta que lo supiesse de su boca, lo qual sería uenido el Rey que estaua en la sazón en cortes y que entónçes ó para que se casasen, ó para dalle contento lo haria, mas que no abria aquella oportunidad de la puerta porque las llaues que ella tenia entónçes poder para hurtallas le faltarian porque la Reina las tenia en su cámara y estando el Rey en ella no se atreueria á tomallas; uisto esto él no la quiso importunar mas y le pidió pues cosa suya no queria tomar, que le diese de sus cauellos unos pocos, lo qual ella le otorgó y le dijo que los daria otra vez que se uiesen, él la pidió le perdonase si en caso alguna cosa temiese la satisfaccion de su gloria, y que si se los auia de dar y él creer que eran suyos que auia de ser cortándolos con sus mismas manos, á lo cual ella respondió diciendo que fuesse así porque por aquella señal no bastaria conocella, y que otra noche traeria tiseras y así lo hizo, en la qual tornados á juntar se quitó ella el tocado y le puso los cauellos en las manos y le dijo que cortase dellos, y mirase que quien tanto lo queria le queria enlazar con ellos y con palabras para que de tales niñerías á naide diese quenta; el qual diciendo que uastaua auérselo ya mandado cortó unos pocos dellos y los llebó y aunque los tubo en su poder con la uista dellos tuuieron tan poco conocimiento él y su amigo como de antes tenian, y en esto pasaron otros muchos dias, en los quales ubo fiestas y regocijos y en todos ellos salia siempre Juan Rodriguez con el aderezo y cubiertos de su persona y cauallo de brocado carmesí ó tela de oro cubierto con un belo negro que casi no dejaua uer lo que debajo iba; en la primera justa sacó por cimera el limbo donde parecian algunos rostros y manos de niños muy naturales con una letra que decia:

Esperanza es mi tinahla

De nueba luz con uitoria,  
Pues del limbo saco gloria.

De esta manera pasaron estos amores otros dos ó tres meses, y en una noche dellos estando juntos le pidió él que si tenia como le poder dar algunos dineros, porque como no iba tanto tiempo auia á su tierra por auérselo mandado, tenia necesidad, todo á fin de entender la calidad de su persona; ella dijo que si daria, mas que serian auidos como pudiese; y así á otra que se unieron le dió cinquenta escudos y hasta mil en joyas, los quales dijo que auia hurtado entre las damas, que las piedras quitasse y el oro desecho uendiese porque si la falta fuese sentida no las hallasen en su poder ó de algun criado suyo; él las tomó y salió de allí, dió quenta á su amigo donde solo á ymaginar no allauan cauida porque discurriendo por todas las que en la cassa real auia en ninguna dejaua de auer cosa que pareciesse poder ser la que trataua ni lo que dejasse de ser; y así guardó las joyas porque no tenia necesidad, y pocos dias fue público en palacio auer faltado ciertas joyas á una señora de titulo que allí estaua y á otras damas y con grandissima diligencia fueron en la corte buscadas. Con todas estas cosas estauan mas suspensos los amigos, y no dejaban de ir á tercer noche ó quarta y Juan Rodriguez entrauá como salia sin sauer un día mas que otro, ni poder acauer con la dama le dijese quien era, antes si en ello le trataua mostraua grandissimamente enfadarse y así passaron todo el tiempo asta que el Rey uino, en el cual no pudo sauer mas que asta allí, y el Rey uenido iba algunas necas á la puerta falsa y no la hallaua abierta ni quien á su señal le respondiese, y otras algunas 'si, y uiendo esto le dijo una noche en sus faldas acostado: «Admirado me teneis, señora no de la poca confianza que de mi teneis, en no aueros querido descubrir ni manifestarme quien sois sino del sufrimiento que auéis tenido para no hasello dándome tanto fabor como me auéis dado, por lo qual de mí mesmo estoy corrido y aun de uos por lo que os quiero; por mí, porque se ue claro que no es amor el que me teneis pues manejando las cosas de amor

estais tan libre como á el le pintan ciego por donde me parece aun que me perdoneis que mas es esta satisfaccion de vicio que fuerza de amor, y por uos, que es lo que mas siento porque no es posible sino que teneis de uos mesma alguna falta por donde conociendoos yo la tenga con uos, cosa de que deuiades de estar uien segura pues saueis que lo que he uisto y me haueis dejado gozar es tal que ello y uestro entendimiento ha sido parte para que yo perseuere en este imbo de vuestra conuersacion por la muchedumbre de gloria, y siendo como es ansi no teneis que temer la fermosura ni linaje, porque quando no sea tal como uos mereceis y quisierades basta que ya es lo menos importante entre uos y mi, pues en vuestros amores comencé en lo que otros acauan quando mas merecen. » A estas palabras estuvo ella muy atenta y aun espacio de tiempo suspensa y luego dando un suspiro le dijo, «No quiero, Juan Rodriguez, dar razon á ninguna de las que auéis dicho ni disculpar mi hecho, pues si la que diere no es á vuestro gusto no ha de ser parte para persuadiros lo que yo quisiera y solo servirá de aprouecharos lo que á vuestro caso hiciere para tener por firme vuestra imaginacion, que uien sé que los hombres sois de condicion que el no complaceros echais á falta de amor y entendimiento en nosotras y el agradaros á liuiandad nuestra o quando mas uien nos haceis atribuislo á vuestro merecimiento; mas porque yo de nada quiero contender y aunque auenturo mas que se puede imaginar estoy resuelta á satisfacer á vuestra uoluntad pues os quiero tanto que me parece ago regalo a la mia y ansi os prometo que la primera fiesta que hubiere que es la de San Pedro, que ya sabeis se hace aquella tarde en el patio desta casa un torneo, sacar en la caueza una cossa o joya vuestra que uos dierades pues aquel día salen con la Reyna todas las que en esta cassa nos encerramos donde uiéndome conocereis que no soy mas fea de lo que al principio os dije ni tengo falta encubierta mas de la que en el trato de mi persona auéis uisto. » El le tomo las manos y se las besó agradecido, diciendole ella que asta lo concertado

no podia mas hablalle y él le diese la joya y que la noche del dia que la conociese lo esperaria á la ora que solia para uer si le auia descontentado, tornaron a abrazarse de nuebe, y el no hallandose con joya ninguna le dio una cinta de las calzas que acasso de color encarnado lleuaua y ella la tomo y le dijo que mirase los tocados de todas y ueria su cinta echa una rosa en su caueza y con esto se salió él y ella se fue á su camara algo suspensa aunque ya determinada á declararse, porque estaua confiada que pues que asta allí a naide auia dicho de sus amores, ménos lo diria de alli adelante: él salió tambien rogijadissimo pareciendole que presto sabria su negocio que tantos dias auia deseado y ansi de ay á su posada dando quenta á su amigo fueron tratando del negocio siempre ymaginado si era una señora de titulo uida y moza, porque doncella ya él sauia que no lo era y á lo que Juan Rodriguez dijo en el tanto y cuerpo ninguna lo parecia que ansina lo pudiesse ser, y con este deseo pasaron asta el propio dia de San Pedro que auaque no tardó mas que ocho dias le parecieron a ellos largo tiempo en el qual siendo ya la ora que el Rey y la Reyna auian de salir Juan Rodriguez y su amigo estauan a la puerta de un corredor parlando y los ojos atentos á las damas y ansi fue passando el Rey y la Reyna la cual sobre la frente en un tocado que de muchas perlas lleuaba iba la cinta encarnada echa una muy prima y hermosa larsada, yna ya passando dellos, porque como el pensamiento lo tenian solo en las damas, en ellas ocupauan la uista pero el amigo de Juan Rodriguez alzó los ojos, y uio la cinta en la frente de la Reyna y dijo, Juan Rodriguez; la reina tan turbada del nueuo y no pensado caso que ella lo entendio como iba con cuidado y aun todos lo entendieran si tubieran alguna lumbre del caso, ella passo á su asiento sin mirar á ninguno dellos y ellos se fueron á aderezar que auian de salir al torneo, en el qual quiso salir Joan Rodriguez manifestando su contento, y ansi salio los padrinos y pajes y atambor y aderezos de su persona de brocado carmesi descubierta y en el torneo puesto que él era siempre de



los que mejor parecian en tales exercicios y á quien mas premios se dauan andubo tal y tan abentajado de todos aquel dia que dio contento asta al mismo Rey : acauado el torneo uino como es usso al sarao en el qual la Reyna jamás tubo alegre semblante, de lo qual fueron el y su amigo tratando yendose á su cassa despues de acauado el sarao pareciendoles que le debia de pesar por auerse descubierto, y ansi aderezaron como solian, y á las dos él hizo la seña á la puerta la cual como siempre fue luego abierta y aun no estaba bien dentro quando la uoz que le hablaua y el bien conocia le dijo la Reina, asta aqui, Juan Rodriguez, mostrando con el tono no aquella blandura que solia: él se hincó de rodillas y queriendo le pedir las manos ella le atájó y le dijo porque ni aun de oír mis palabras sois merecedor aunque por mi uoluntad ayais merecido tanto os mando que luego os leuanteis y salgais de aquí y luego por la mañana os adereceis y partais de la corte sin que a ella boluais, y como Reina os juro que por vuestra falsedad dé auerme descubierto á esse vuestro amigo lo menos que mereceis es la muerte; pero quiero os dejar la vida para que con ella sintais el daño que por no hacer lo que os mande y como cauallero erades obligado os a uenido y no hagais otra cossa porque la razon de mi ira os castigará notablemente y querría antes esos cauellos que míos teneis y tirad essa puerta atras. Y diciendo esto huio por la escalera sin mas oytle una palabra. Quedó el penado cauallero tal como puede imaginar el que a recibido algún pequeño disfauor queriendo como se a de querer: estuuo alli casi dos oras tan suspenso que no sauia de sí que hacer, y al fin uiendo que la Reyna ni otra persona alguna boluia y la mañana se acercaua salio a su amigo el cual le estava esperando con todo el regocijo del mundo pues por los amores esperaua auer todo lo que deseaua, al cual llego tan mortal que aun hablar no le pudo porque aunque antes el amor no deuia ser en extremo, la calidad de la cossa amada le deuio de poner en el, y luego el uerse priuado de tal gloria deuio subir al mayor de los extremos, y assi ar-

rancando muchos suspiros y dandose assi la culpa por no auer dicho desde la primera ora á su dama como auia mostrado la carta a su amigo al qual conto lo que auia passado, y no osando exceder el mandato que le auia puesto y su amigo no queriendo quedar en la Corte fueron de parecer pasado aquel dia que se fuesen á Italia ó Francia y gastasen algun tiempo por alla, que como el cura las cosas y consume las de mas perpetuidad gastaria la colera de una muger, y ansi acordaron tambien cumplir el quemar lo que tenia suyo, porque su ira mas libremente se aplacasse con su obediencia y otra noche siguiente hizo traer cantidad de leña al terrero con no poca admiracion de las damas y galanes que lo mirauan, porque sauiedo que era por orden de Juan Rodriguez imaginauan que era algun admirable donaire ó cossa de algun gran fundamento, y ansi le aguardo mucha gente asta la ora que uino con una biguela en las manos y auiedo primero mandado encender el fuego puesto como una pirámide arto alta arrojó dentro las joyas que le auia dado enbueeltas en un pañuelo; pero al caer todos las uieron porque se descojió el lienzo y se uido que lo que iba dentro eran joyas y monedas de oro: luego se incó de rodillas y con un semblante tristissimo sin mirar á ninguno de los que le mirauan se quito los botones del jubon y de junto al pecho debajo de la camissa saco un relicario que con una cadena traya al cuello y del unos cauellos que eran los que su dama le auia dado y teniendolos un poco en las manos que todos uiessen lo que era, los echó en el fuego con los mayores sollozos y lagrimas que escriirse puede, y con ellos se leuantó tomando la biguela, y con el extremo que él tenia en tañer y cantar cantó esta copla:

Ardan mis tristes memoranzas  
 Como yo ardo por ellas,  
 Pues perdí las esperanzas,  
 Pierdase el placer con ellas.  
 Porque no bayan con quien  
 Parte solo, triste y tal  
 Memoria de ningun bien  
 En tiempo de tanto mal.

» Y acauada de cantar la copla dió con la



biguela en el fuego, y dijo en alta voz que todos lo oyeron :

Mejor fuera  
Que el cuerpo así fueseiera.

Y botuiendo las espaldas se fue á su posada donde ya su amigo aderezado para la partida lo aguardaua, y llegado le dijo : Partamos, no llegue la luz al que de ella no es digno. El amigo monido de lástima dél como uido le ansi, auéndole lástima mas que de sí propio, le dijo : Pues la pena, señor Juan Rodriguez, os tiene tan afligido que os fuerza á buestro buen entendimiento para considerar que no puede ser tan dificultoso el boluer á la gracia de vuestra dama como fué el disponerse ella á hacer lo que hizo y mas en querer se manifestar, por lo que á vuestro seruicio y amistad debo, aunque entiendo que es abibar el dolor, no puedo dejaros de decir mi parecer, y es que antes que partiessemos le escriuiessedes una carta, que si el amor no se a buuelto enteramente en odio como en ellas es natural, bastará la enmienda de lo que esta noche os uió hacer para ablandar no solo un pecho de diamante, mas prouocar á clemencia una figura que fuese toda hecha dél, y esta noche escriuida uos, que yo iré en la mañana y se la daré como memorial, que uien saueis entenderá cuya es, y lo que aquí se arriesga no es tan de pérdida que no sea en comparacion innumerable la ganancia, pues será posible que la recia y os mande uoluer á su seruicio, y quando tenga la florea de tigre solo se auentura mi uida, la qual lleuará juntamente el castigo que mi descuido merece. El le porfió que no se pusiese en aquello porque saua que la Reyna era tan seuera que auia de ser de poco fruto su idea, mas al fin, no pudiendo con él acuar otra cosa, tomó tinta y papel y le escriuió esta carta, cuyo fin es aquella copla tan celebrada que dice :

» Desgraciada, cruel!  
Dónde Ingratitud está,  
Oye las quejas de aquel  
Que nunca mas te uerá  
Ni tú ueras mas á él.  
» Puesto que determinado  
Tenia de no hablarte,

No sufrí mi fin y estado  
Que no haya de auisarte  
Quan mal galardón me has dado.  
» Hasta en las brauas serpientes  
Ay algun conocimiento,  
Mas en tí ninguno siento,  
Pues quieres males presentes  
Por causarme á mí tormenta.  
» Yo bien sé que no te duele  
Mi ausencia ni mi dolor,  
Mas tú pierdes tu valor,  
Porque aun de los bajos suele  
Sacar grandezas amor.  
» De nada me leuantaste  
Y tu ser me engrandeció,  
Para que me condenaste,  
Porque si el cuerpo podía  
El alma no es justo laste.  
» Y á un cuerpo glorificado  
Como el mio...  
Caer de tan alto estado  
Culpa es de quien lo a causado,  
Mas no culpa de mi fee.  
» Serás de muchos querida  
Y de todos deseada,  
Y aunque seas obedecida  
Podrás ser mejor seruida,  
Pero no tambien amada.  
» Vive leda si podrás  
Y no penes atendiendo  
Que segun peno partiendo  
Ya no esperes que jamas  
Te ueré ni me uerás.»

» Y escrito esto se partió á esperar á su amigo seis leguas de la corte, el qual se quedó en la posada y á la ora que la Reyna fué á missa entre los que con memoriales la aguardauan con la rodilla en el suelo le puso el papel en la mano, la qual conociendo al que se lo daua dijo, ya está esso proueydo, con uoz alterada y el rostro sañudo con esta respuesta se fué donde Juan Rodriguez lo esperaba, al qual no se le hizo nuevo porque no la esperaba mejor, y de allí se fueron la buelta de Francia, y Juan Rodriguez tan triste que ninguna cossa era parte de uer que su amigo le decia para que desechasse el penoso pensamiento que le atormentaua (1) y desta manera fueron asta Paris donde á la sazón estaua la corte; con los entretenimientos de la qual y la ausencia fué poco á poco des-

(1) En este tiempo, al parecer, debió escribir Rodriguez del Padron las coplas harto singulares en que se finge rabioso, y en que como en otras muchas de sus composiciones se deja traslucir la necesidad en que

echando los pesares y entrando en regocijo con los caualleros cortesanos, de los quales era muy amado y de las damas tan fauorecido que se iban resfriando con los nuebos los uiejos y amorosos cuidados, principalmente que la Reyna que muy moza y hermosa era (1) comenzó á poner los ojos en él y fauorecello de manera que los amores uinieron á ser entendidos pasando en ellos cosas notables, de manera que nino á estar preñada y sentirse por la ausencia que el Rey tenia de la corte en las guerras y á él le fué forzoso el salirse della, donde antes de llegar á Calés yva la buelta de Ingalaterra, fué muerto por unos caualleros franceses y por esto dice Garcia Sanchez sobre la segunda copla de los penados en su *Inferno*, donde le da el primer lugar de buen amador:

Amor, ¿por qué me persigues  
No basta ser desterrado  
Aun el alcance me sigues? (2)

Hasta aquí lo impreso en 1839. Pero posteriores investigaciones parecen poner en claro que la memoria antigua, aunque for-

se hallaba de callar sus males y de no revelar la causa de ellos. Estas coplas se hallan en el *Cancionero de Sevilla*: véanse algunas de ellas en prueba de lo que queda dicho.

Si yo rabio por amar,  
Esto no sabrán de mí,  
Que del todo enmudecí,  
Que no sé sino ladrar.  
Ham, ham, huid que rabio, etc.

Y concluye:

No cesando de rabiar,  
No digo si por amores,  
No valen saludadores  
Ni las hondas de la mar.  
Ham ham, huid que rabio,  
Pues no cumple declarar  
La causa de tal agravio,  
El remedio es el callar.

(1) Esta reina debía ser, á lo que parece, María d'Anjou, mujer de Carlos VII, el amante de la hermosa y célebre Ines Sorel: aunque esta reina vivia en medio de una corte licenciosa y al lado de un marido que tenia en otra parte sus amores, la historia no la atribuye nada que pueda autorizarnos á creer sus relaciones con el trovador español ni que la asemeje á su infamada antecesora, la tan vituperada Isabel de Baviera.

(2) He aquí el pasaje del *Inferno de amor* de Garcia Sanchez de Badajoz, que si no da el primer lugar de

mada sobre los conocidos sucesos de la vida de Rodriguez del Padron, no pasa de ser una narracion, en la mayor parte á lo menos, de pura invencion, como se echará de ver por los apuntes que siguen, debidos al autor del artículo antes copiado:

«El verdadero nombre de este trovador, á lo que parece, es Juan Rodriguez de la Cámara, llamándose muchas veces del Padron por ser natural de aquel pueblo. Así se ve que en el Cancionero MS. de Stúñiga se hallan composiciones suyas con los dos nombres, atribuyéndose la célebre que comienza

Vive leda si podrás,

á Juan Rodriguez de la Cámara, siendo, como es conocidamente, de Juan Rodriguez del Padron. Lo mismo sucede en los cancioneros que describe el Sr. Ochoa en su *Catálogo de los manuscritos españoles de las bibliotecas de Paris* (pp. 388, 389, 515 y 516, etc.), donde indistintamente se le dan los dos nombres y se atribuye á Rodriguez de la Cámara la conocida composicion titulada *Los siete gozos de amor*, que no se duda ser de Rodriguez del Padron (pág. 523). Esto aparece aun mas comprobado en una composicion en prosa y verso que se halla en un códice de la Biblioteca Nacional que viene á ser una novela de los amores de Arlindier y Liessa, la cual comienza así: «Este es el primer título del »siervo libre de amor que hizo Johan Rodriguez de la Cámara, criado del señor don »Pedro de Cervantes, cardenal de S. Pedro, »arzobispo de Sevilla.» Y despues de una especie de proemio principia la primera parte de este modo: «Johan Rodriguez del Padron »el menor de los dos amigos iguales en bien »amar al su mayor Gonzalo de Medina, juez »buen amador á Rodriguez del Padron, porque este correspondia de justicia á Macías, lo da el segundo:

Vi tambien á Juan Rodriguez

Del Padron decir penando,  
Amor, ¿por qué me persigues?  
¿No basta ser desterrado,  
¿Aun el alcance me sigues?

Este estaba un poco atrás,  
Pero no mucho compas  
De Macías padeciendo,  
Su misma xancion diciendo:  
Vive leda si podrás,  
Y no penes atendiendo.

«de Mondoñedo, requiere pas é salut, etc.» El sitio principal de los sucesos de la novela le pone el autor en las orillas del mar en Galicia y en el sitio de Iria ó el Padron, cuyas cercanías, antigüedades y armas describe con marcada afección y complacencia, dando bien á entender tanto en esto como en su dedicatoria al juez de Mondoñedo, Gonzalo de Medina, ser natural de Galicia, como afirma la tradición, y no de Aragón, como supone la memoria antigua. — Juan Rodríguez del Padron escribió también un tratado sobre la nobleza y la heráldica titulado *Cadira de honor*, del cual hay una copia MS. de letra del siglo xv en la biblioteca del señor duque de Osuna. Principia así: «Comienza la *Cadira de honor* ordenada por Juan Rodríguez del Padron, criado del cardenal de S. Pedro, D. Juan de Cervantes, fecha á ruego de algunos señores mancebos de la corte del rey D. Juan el Segundo. — Juventud de buenos deseos, benigna é amigable á los amigos, fiera incompañable á los enemigos, valerosa en los fechos de virtud é de caballería, etc., etc.» Al fin hay una carta con este epigrafe: *Síguese una carta de Juan Rodríguez no se sabe para quien la haya escripto, que parece averla hecho quando se partía á ser frayle en el santo sepulcro de Jerusalem, yendo desaturado del Reyno*. En efecto en ella dice á la persona á quien escribe: «A tí conviene los ultiomos reynos del Occidente, é á mí los postrimeros del Oriente: á tí las regiones esperias, é á mí las indianas: tú vas en parte onde los mas virtuosos, los mas nobles, los mas diestros te farán honor, é si non por el tu merecimiento, por el nombre que llevas escripto en la frente, etc.»

Resulta pues que Juan Rodríguez era gallego, no aragonés; criado del cardenal de S. Pedro, no de los reyes de Castilla, ni, por consiguiente, caballero, rico heredero de un principal mayorazgo y de las mas nobles casas de Aragón; que vivió en el reinado de D. Juan II, siendo muy cuestionable que haya alcanzado el de Enrique IV; y que no apareciendo *adicionado* en este reinado el *Cancionero de Baena*, compuesto para uso

de D. Juan II, y hallándose en él al fol. 156 la celebrada cancion

Vive leda si podrís,

no pudo ser compuesta ni en el tiempo ni para el objeto que en la memoria antigua se supone, siendo, por lo mismo, en esta, como en las demas circunstancias indicadas, poco conforme á la realidad de los hechos la narración de la expresada memoria.

COLRV. Pág. 506, núm. 471. — Juan de Viena.

Nada sabemos de este poeta, y podria sospecharse que en lugar de *Juan de Viena*, cuya es la composición siguiente, el copiante escribió *Juan de Viena* equivocadamente. Conviene, sin embargo, advertir que en el Cancionero MS. de S. M., núm. 2, se insertan tres composiciones de un poeta llamado *Juan de Vyana*, y son las siguientes:

Fol. 66 vuelto. — CANCION DE JUAN DE VYANA.

En tanto grado, doncella,  
Yo triste syempre vos amo,  
Que my muerte non rreclamare  
Por ser vos la causa della.

Sy otra alguna me matare  
Como vos sola matastes,  
Creed byen que rreclamare  
La muerte que me causastes;  
Mas por vos ser la mas bella  
Que byve, de quyen me llamo.  
La my muerte non rreclamare  
Por ser vos la causa della.

OTRA SUYA AL VIERNES DE LA ↑.

Sy alguna fué en matarme  
Con deseo é pena fuerte,  
Yo le perdono my muerte,  
Que Dios qujera perdonarme.  
Solo por ser oy el día  
En que nuestro Señor Dios  
Tomó la muerte por nos.  
Perdono la muerte mya.  
A la que fer plago darme.  
Por le yo caer en suerte,  
Le perdono la my muerte,  
Que Dios quiera perdonarme.

OTRA CANCION SUYA.

Pues que por tema tenés  
De me dar penas tan crudas,  
Byen se muestra que querés  
Desesperar como Judas.

Aquestas penas que syento  
Me vyenen por vos amar,  
Las quales por me matar,  
Me dan penado tormenta.

Gran pecado ganarás  
En me echar lanças agudas,  
Sy dolor de my no aveys,  
Enforcame como Judas.

Est. 2.ª, verso 3.º

Con *sseguir* debe ser una sola palabra; ya en el mismo verso, debe ser y á.

**CCLV.** Pág. 507, núm. 472.

En el año de 1449 el rey D. Juan estuvo varias veces en Valladolid, procurando desde allí la reduccion de Pero Sarmiento, su repostero mayor y alcaide de los alcázares de Toledo, el cual, habiendo abrazado el partido de D. Enrique, cerró sus puertas al Rey y admitió en ella al Infante. Véase la *Crónica de Don Juan* en los años citados.

**CCLVI.** Pág. 512, núm. 478. — Nicalas.

Es Nicolas de Valencia, criado de Juan Alvarez Osorio, segun más adelante se expresa en el epigrafe á la composicion número 480. Es de suponer fuese natural ó vecino de Valencia de Don Juan, por cuanto mantuvo correspondencia con Fray Diego, que era de dicha villa.

**CCLVII.** Pág. 526, núm. 493. — Vasco Lopez de Camoes.

Acaso en lugar de *Lopez* haya de leerse *Perez*. Fué este un caballero de Galicia y poeta á quien cita el marqués de Santillana como contemporáneo de Fernant Casquicio y del gran enamorado Macias. En el año de 1384 se declaró por el rey D. Juan I y la reina D.ª Beatriz de Portugal su mujer. «É estaba por el rey Vasco Perez de Camoes, que era un caballero natural de Galicia, criado del rey D. Fernando de Portugal, é tenia la villa é castillo de Alenquer.» (*Crónica de Don Juan I*, pág. 198.) Manuel de Faria y Sousa, en la Vida del célebre poeta portugues Luis Camoes, dice que fué descendiente de este caballero.

Pág. 527, verso 1.º

Le pon al ferrero por mas lo domar.

Léase *le pon el ferrero*.

**CCLVIII.** Pág. 531, núm. 500.

El Martin *ciego* nombrado en este epigrafe

es quizá Martin el *tannedor*, de quien ya hemos hablado en varias notas.

Pág. 532, est. 4.ª, último verso.

Donde dice *mudaría*, léase *mundaría*, á ménos que *mudaría* esté por *mudable*, que muda ó de que se muda con frecuencia.

**CCLIX.** Pág. 533, núm. 501.

Las palabras hebráicas de que está salpicada esta composicion, que Rodriguez de Castro publicó integra en su *Biblioteca*, tomo 1, pág. 332, habrán de interpretarse de la manera siguiente: *Adonay*, Dios ó Señor mio; *barcelay*, el demonio; *cohenim* más bien *cohemim*, plural de *cohem*, sacerdote; *sofar ahenim*, sabio y necios; *baçin* ó mas bien *besin*, virilidad; *mansel*, pechero, hombre del pueblo; *cedaquen*, plural de *cedig*, santo, justo; *beçim*, virilidad; *milan*, debe decir *mildá*, plenitud, abundancia; *bahelá*, casarse; *matanay*, arras; *Pellim*, libro de juicios; *peçuquen*, versistas, glosadores; *caham*, levantarse; *quehynam*, diablo, infierno; *Saday*, Dios inmenso; *magual*, podadera; *guigal*, mundo, orbe; *sofar*, sabio; *conadat*, agudeza; *somat*, postura; *tanay*, merced.

**CCLX.** Pág. 542, núm. 511.

O Fanec, llamado de los de Israel  
Yuçaf, salvador de muchos padientes.

*Fanec* es una palabra rabínica que equivale á delicia, alegría, y sería quizá uno de los nombres del patriarca José, que tal debe entenderse por *Yuçaf*.

**CCLXI.** Pág. 545, núm. 512.

D. Juan Alvarez Osorio, á quien va dirigida esta composicion, fué conde de Villalobos y duque de Aguiar, alférez mayor del pendon de la Divisa, mayordomo mayor del rey D. Enrique III, y alcalde de los alcázares de Madrid, Segovia, Astorga, Lugo, Carrion y Mayorga. Fué hijo de D. Alvaro Perez Osorio, que murió en 1396, y de D.ª Constanza de Haro; nieto de Pedro Alvarez Osorio, y biznieto, como más adelante se expresa, de Juan Alvarez Osorio. Distinguióse sobremañera en la guerra de Setenil, año de 1410, y murió en 1417.

Pág. 544. — Desta demanda en Ferrand Alfonso.

Parece deberá decir *con*.

**CCCLXXIII.** Pág. 544, núm. 514.

Estos siete hijos del rey D. Fernando de Aragon fuéron D. Alonso, que le sucedió en el trono; D. Juan, señor de Lara, Cuellar, Olmedo y otros pueblos en Castilla; D. Enrique, maestre de Santiago; D. Sancho, maestre de Calatrava, y no de Alcántara, como dice el poeta en la col. 2.<sup>a</sup>, est. 3.<sup>a</sup>, pág. 545; Don Pedro y dos hijas, D.<sup>a</sup> María y D.<sup>a</sup> Leonor. D. Sancho, que fué el menor de sus hijos varones, murió ántes que su padre, en marzo de 1416.

**CCCLXXIII.** Pág. 549, núm. 517. — Ferran Sanchez Calavera.

Acerca de este poeta, que unos llaman Calavera y Calvera y otros Talavera, tan solo sabemos que fué comendador de Villarubia, en la órden de Calatrava. Véase á Rades de Andrade, *Crónica de las tres órdenes militares*, quien le cita (fol. 71) entre los comendadores que fuéron en tiempo del maestre D. Luis Gonzalez de Guzman. Ocupó este el maestrazgo desde 1407 hasta 1443, en que murió; pero ya en tiempo de su sucesor D. Alonso de Aragon no hallamos mencion alguna del comendador Talavera, y en 1445, siendo maestre D. Pedro Giron, gozaba de la encomienda de Villarubia otro freyle llamado Fernan Gomez de Guzman (Ibid., pág. 78); de donde inferimos que Fernan Sanchez Talavera murió ántes del año 1443.

El adjetivo *dicho*, que precede á su nombre, indicaria que ya se habian insertado composiciones suyas en este Cancionero; mas no es así, pues esta es la primera. Por lo demas, debió escribirse ántes del año 1407, en que murió el canceller Pero Lopez de Ayala, á quien va dirigida.

En el *Cancionero de Llavía*, impreso hácia el año 1483, se insertan dos composiciones de este poeta.

**CCCLXXIV.** Pág. 556, núm. 519.

Alixandre de Ales que ovo loança.

Este Alejandro de Hales ó Ales (nombre de un monasterio del condado de Gloucester,

en Inglaterra, del cual fué religioso) enseñó teología escolástica en Paris, y fué el primero que dió á conocer en Europa la traduccion y comentarios de los libros de Aristóteles, hecha por Eon Roxd ó Averroes. Murió en 1245, mereciendo por sus escritos, entre los cuales se citan *Summa universæ thologia* (Nürnberg, 1484, fol.) y *Commentarius in Metaphysicam Aristotelis*, el sobrenombre de *doctor irrefragabilis*. Algunos le han confundido con otro Alejandro, denominado de Alejandria, que floreció á principios del siglo xv, y fué general de los minoritas. (Véase á Wadingo, *Bibl. ordin. minor.*, en el año 1245.)

De sy maestro Pedro de Paris en Francia.

Es Pedro Lombardo, arzobispo de Paris en 1195, más conocido por el sobrenombre de *Magister sententiarum*, que le dieron sus contemporáneos.

Que todos sus doctes quisieron çegar  
Parece debiera decir más bien *negar*.

Pág. 558, oct. 3.<sup>a</sup>, verso 4.<sup>o</sup>

Donde dice *fundar y la cura*, léase

Peñsé dos rrazones assas paresçientes  
Fundar, sy la cura á vos non enpeçe.

**CCCLXXV.** Pág. 559, núm. 520. — Fray Alfonso de Medina.

El P. Sigüenza, en su *Historia de la órden de San Jerónimo*, t. 1, cap. 33, habla largamente de un Fr. Alonso de Medina, monje de Guadalupe y despues prior de Montamarta, que fundó el convento de San Juan de Ortega, y fué varon de grande autoridad en la Orden. Murió en 1453.

**CCCLXXVI.** Pág. 564, núm. 521.

Sea corregido por *Beatris* santa.

Sin duda habrá de leerse por *Beatris la santa*. En la misma estrofa, verso 5.<sup>o</sup>, *tras correr* léase *trascorrer*.

**CCCLXXVII.** Pág. 564, núm. 522. — Mahomat el Xartosse.

Nada sabemos de este poeta que, segun lo indica su nombre, debió de ser árabe de nacion. *Xartosse*, ó más bien *Xartossi*, es un adjetivo de relacion, que sin duda se refiere al pueblo de su naturaleza.

Pág. 569, primer verso.— Señor conde.....

Quién sea este conde, á quien el poeta apostrofa en este verso, no es fácil averiguarlo, por cuanto en el resto de la composición ninguna mención se hace de él. D. Diego Hurtado de Mendoza, almirante de Castilla, que murió en 1403, no tuvo el título de conde; pero su hijo D. Íñigo, marqués de Santillana, fué creado conde del Real de Manzanares por D. Juan II.

Pág. 570, est. 2.ª, verso 2.º

Donde dice

Los á tal saber, etc.  
falta evidentemente *que*.

COLXVIII. Pág. 574, núm. 524.

El verso último de la 2.ª estrofa habrá de leerse así :

Abremos de bienes por do nos libramos.

COLXIX. Pág. 579, núm. 525, oct. 1.ª, verso 2.º  
Argumento endario é su consecuencia.

*Argumento endario* es el que segun la lógica escolástica se hace en *dari*, voz bárbara que expresa la forma de dicho argumento. Esto lo explica bien el maestro Antolinez de Piedrabuena en su *Universidad de amor y escuela del interés* (Zaragoza, 1640, 8.º fol. 10, vuelto), cuando dice :

Si arguyr con fundamento  
Y ser buen lógico quieres,  
Quando arguyas con mugeres  
Pon en dari el argumento.  
Y si con taimado intento  
Con zelos te molestaren,  
Dales quanto dessearen;  
Que no es bien que te concluyas,  
Pues porque tú en dari arguyas,  
Te arguyen á tí en celaren.

El 4.º verso de la 2.ª octava léase de este modo :

De todo mal longe, é de salud preto.

*Preto* aquí está por *presto*.

COLXX. Pág. 586, núm. 528, oct. 2.ª, verso 5.º

Catad non syguades al Rey segundo.

Parece aludir al emperador Constancio II, gran favorecedor de la heresia de Arrio.

COLXXI. Pág. 593, núm. 530.

Juan Hurtado de Mendoza, mayordomo mayor del rey D. Juan II, murió en 1426, dejando de su primera mujer, hija de Carlos de Arellano, señor de los Cameros, dos hijos : Ruy Diaz de Mendoza, ayo del príncipe D. Enrique y después mayordomino mayor del rey, y Juan Hurtado, prestamero de Vizcaya. Este Ruy Diaz fué el mismo que en 1440 mantuvo un sangriento paso de armas en Valladolid, en celebridad del casamiento de aquel príncipe con D.ª Blanca de Navarra. (Vease la *Crónica de Don Juan II*, pág. 237 y 411.) Ya en 1423 y 1424 (*Ibid.*, pág. 221, 225) se había señalado como diestro justador.

No sabemos á punto fijo el año en que murió Ruy Diaz de Mendoza; pero en 1453 aun vivia, puesto que habiéndole el rey D. Juan encomendado la custodia del condestable D. Alvaro de Luna, luego que este fué preso por su orden, los habitantes de Búrgos suplicaron al Rey se sirviese entregar su persona á D. Alvaro de Estúñiga. (*Crónica*, pág. 561.) Pero, segun ya dijimos en la nota al número 517, es de creer que Fernan Sanchez Talavera muriese ántes del año 1443, y por lo tanto no pudo ser autor de esta composición.

Pág. 594, oct. 1.ª, verso 1.º

El Duque de Cabra é el Almirante.

No ha habido que sepamos ningun *duque* de Cabra. En la casa de Córdoba hubo un condado de este nombre, creado por el rey D. Enrique IV en 1455, en la persona de Don Diego Fernandez de Córdoba. (Vease á Alonso Lopez de Haro, *Nobiliario de los Reyes y Títulos de España*, t. 1, pág. 357.) En cuanto al Almirante, no puede ser otro que D. Alonso Enriquez, que murió en 1429, ó su hijo Don Fadrique, sucesor suyo en dicho cargo.

COLXXII. Pág. 596, núm. 533.

Esta composición, aunque con algunas ligeras variantes, se halla ya en la pág. 367, núm. 331, atribuida á Diego Martinez.

COLXXIII. Pág. 602, núm. 535, verso 1.º

Ya moriendo los señores.

Quizá haya de leerse *Van moriendo* etc.

En la misma estrofa, verso último, donde dice *Con usos arrendadores*, parece debiera decir *Conversos arrendadores*, entendiéndose por arrendadores los que subastaban las rentas, y se encargaban de su cobranza, que por lo comun eran judíos conversos,

**CCLXXIV.** Pág. 602, núm. 536.

El rey D. Enrique, nombrado en el epigrafe de esta composición, no puede ser otro que Enrique III, el cual tuvo á menudo su corte en Segovia, y principalmente en los últimos años de su reinado. Según Colmenares, *Historia de Segovia*, cap. 28, estuvo allí en 1406, hallándose también con él su mayordomo mayor Juan Hurtado de Mendoza, padre de Rui Díaz.

**CCLXXV.** Pág. 610, núm. 544, oct. 2.ª, verso 6.º

Non he cura alguna, nin conde de Prades.

El condado de Prades es en Cataluña. En la *Crónica de Don Juan II* se nombra un conde de Prades (léase Prades) entre los señores encargados del cumplimiento de la concordia celebrada en 1437 entre los reyes de Castilla y Aragón (*Crónica*, pág. 368).

A D.ª Violante de Prades (en algunos códices se lee *Pradas*), condesa de Múdica y de Cabrera, está dirigida una notable carta del marqués de Santillana, fecha en Guadalupe á 4 de mayo de 1444. (Ochoa, *Cat. razon.* de los manuscritos españoles etc., p. 488, Paris 1844).

**CCLXXVI.** Pág. 613, núm. 548, oct. 1.ª, verso último.

Donde dice *andas é cable*, habrá de leerse *anclas é cable*.

**CCLXXVII.** Pág. 617, núm. 551.

Leonor de los Paños es Leonor Alvarez, camarera de la reina de Aragón, D.ª Leonor, la cual fué presa de orden del rey D. Juan II en Medina del Campo, año de 1430, porque era tía de mosen Diego Vadillo, alcaide de Alva de Liste, á quien se acusaba de haber entregado dicha fortaleza al infante D. Pedro de Aragón. Véase la *Crónica de Don Juan II*, año xxx, cap. 166, y el *Centon Epistolario*, epíst. 42.

Esta composición, que, como se nota, nada tiene que ver con el asunto á que se dice escrita, se halla en otros Cancioneros atribuida á Macías, y como tal la publicó Sarmiento en sus *Memorias para la historia de la poesía*.

**CCLXXVIII.** Pág. 619, núm. 554.

En la primera copla, verso 7.º, *payo* debe escribirse con *P* mayúscula como nombre propio.

**CCLXXIX.** Pág. 620, núm. 555. — Garcí Ferrnández de Jerena.

De este poeta hace mención el marqués de Santillana, colocándole después del arcadino de Toro, de quien al parecer fué contemporáneo, en los reinados de Juan I y Enrique III; de todos modos, floreció al mismo tiempo que Villasandino, como se evidencia por la composición núm. 107 (pág. 107), que este le dirigió. Los sucesos de su vida, según aparece de sus mismas poesías, fueron varios y azarosos. Después de una vida agitada hubo de enamorarse de una jugleresa mora, pensando que tenía mucho oro, y porque además era muy hermosa. Para casarse con ella pidió licencia al rey (no se dice cuál), quien se la otorgó: casóse en efecto, pero viendo en seguida que su mujer era pobre, se retrajo á una ermita cerca de Gerena, villa del reino de Jaén. Intentó luego pasar á Jerusalem en compañía de su mujer, y emprendió su viaje; pero á poco de haber desembarcado en Málaga, ocupada entonces por los moros, mudó de propósito, y se detuvo allí por algún tiempo. Pasó luego á Granada, donde renegó y sedujo á una hermana de su mujer, volviendo por último á Castilla al cabo de trece años de ausencia, cargado de hijos y tan pobre como salió.

**CCLXXX.** Pág. 620, núm. 556.

Esta composición se halla con algunas ligeras variantes atribuida á Alfonso Alvarez de Villasandino, en la pág. 47, núm. 40.

**CCLXXXI.** Pág. 628, núm. 569.

Fernán Pérez de Guzmán estuvo casado con la marquesa de Avellaneda.

**CCXXXIII.** Pág. 629, núm. 571.

El almirante D. Diego Hurtado de Mendoza murió, según ya dijimos, en 1403, época en que Fernán Pérez de Guzmán, si es que ya era nacido, no podía hacer versos.

**CCXXXIII.** Pág. 633, núm. 572.

Juliana é Filomena.

*Juliana* ó *Julia* era una de las denominaciones de la diosa Juno; pero no es probable que aluda á ella el poeta. En la singular mescolanza que hace de personajes reales y mitológicos, no sería extraño que por *Juliana* designase á la hija del conde D. Julian, la *Cava*. De *Filomena*, hermana de Progne, cuenta la fábula que deshonrada por Tereo, fué convertida en ruiseñor. *Adriana*, en la est. siguiente, es Ariadna, abandonada por Teseo en la isla de Naxos.

**CCXXXIV.** Pág. 634. — núm. 574. — El mariscal Pero García.

Véase la nota ccxxxiv, pág. 686.

**CCXXXV.** Pág. 635, núm. 575. — Suero de Ribera.

Fué uno de los afamados poetas de su tiempo. De él se conservan manuscritas varias composiciones harto libres, y entre ellas la *Misa de Amor*, que empieza:

Amor, en nuestros trabajos...

Pág. 636, núm. 575, penúltimo verso.  
Quien quiere vencer en Mandoa.

*Mandoa*, pudiera estar por *Mantua*, Madrid.

**CCXXXVI.** Pág. 636. — núm. 576. — El mariscal Íñigo.

Es el mariscal de Navarra, Íñigo Ortiz de Estúñiga, de quien trata la nota ccxxxii, pág. 686.

Por inadvertencia se dejó de incluir en los lugares respectivos, las tres notas siguientes:

Pág. 110, núm. 111. — Alvaro de Cañizales.

Solo sabemos de él que fué criado de la reina D.<sup>a</sup> Catalina, madre de D. Juan II. Tanto por los dictados de «siente profundo, doctor venerable y señor graduado», que más adelante le da el mismo Baena, como por designársele por juez en varias disputas literarias, se echa de ver que gozaba en su tiempo de gran reputación. Su nombre se halla escrito unas veces *Cañizales* y otras *Cañizares*, mediante el cambio de *l* en *r* y vice versa, que tan frecuente era en aquel siglo.

En la Biblioteca Nacional se conserva un códice marcado Q, 224, de letra del siglo xv, el cual contiene entre otras obras una con este título: *Novella que Diego de Cañizares de latyn en romance declaró y trasladó de un libro llamado Scala Cæli*. Es la historia vulgar intitulada *De los siete sabios de Roma*, tantas veces impresa. En el *Cancionero de Ambrós*, pág. 15, hay una canción de Gines de Cañizares.

Pág. 231, núm. 238.

D. Juan Alfonso de Guzmán, tercer conde de Niebla y duque de Medinaceli por merced del rey D. Juan II, fué hijo de Don Enrique de Guzmán, el que murió sobre Gibraltar. Según Pedro Barrantes Maldonado, en sus *Ilustraciones de la casa de Niebla, MS.*, casó con D.<sup>a</sup> María de la Cerda, hija del conde de Medinaceli, «muger muy hermosa, algo desenvuelta y de mucho entendimiento». Dicho autor añade «que el desposado no era tan desenvuelto, porque aunque era de noble condición y de sanas entrañas: quando fué muchacho tuvieronle por simple, y como fué creciendo en edad, mudósele la condición, y saliéndole cada día más, finalmente él salió uno de los mas valerosos y amados principes que uvo en España, é muy dado á mugeres, aunque no á esta con quien desposó, porque no tenía él por buena tanta desenvoltura en señora de tanta calidad».

Tuvo por manceba una señora de Sevilla,



llamada Isabel, hija de un hidalgo portugués llamado Meneses, en la cual hubo dos hijos, de los cuales el primogénito le sucedió en el estado y casa de Medinasidonia, por no haber dejado hijos de su mujer la condesa D.<sup>a</sup> María.

A este D. Juan Alfonso de Guzman se atribuyen más adelante algunas composiciones.

También en las varias ediciones del *Cancionero general* se incluyen algunas poesías suyas. En la de Ambéres, 1573, que tenemos á la vista, se hallan en los folios 179, 261, 262 y 263. En las de Sevilla, 1535 y 1540, se leen además unas coplas de burlas respondiendo á otras de García de Astorga.

Hubo otro D. Juan de Guzman, hermano del conde de Niebla D. Enrique, y tío de este, á quien también se atribuyen algunas composiciones en este Cancionero.

Pág. 356, núm. 334.—El Maestro fray Lope del Monte.

Bachiller, después maestro en teología y religioso de la orden de San Francisco. Parece ser el mismo Frey Lopez, cuya es la composición núm. 117, pág. 117. Debíó florecer á principios del siglo xv, puesto que mantuvo cuestiones con Villasandino (núm. 345, página 407). En tiempo del rey D. Juan II hubo un Pedro de Monte ó del Monte que escribió un tratado en seis libros *De natura hominis*, dedicado á aquel monarca, y que se imprimió en Milan en 1493. También compuso un tratado *De Conceptione Inmaculata*, que dedicó al cardenal de Nápoles, Oliverio, obispo de Sabina, y se imprimió en Milan, 1492, folio. Quizá fuese hermano del Maestro fray Lope. (Véase el Prólogo á las *Cartas de Gonzalo de Ayora*, pág. xi.)

Después de impresas estas *Notas*, he recibido una carta del Sr. Gayangos, fecha en Lóndres, á 27 de mayo último, en que me comunica las siguientes curiosas noticias acerca de los personajes *Birra* y *Geta*, citados en este Cancionero, y del primero de los cuales se habla equivocadamente en la *nota* LXXVII. Dice así la carta:

Registrando en este momento un libro en el Museo Británico, me encuentro con que hay un poema latino del siglo xiii, intitulado *Geta*, y compuesto por un tal *Vitalis Blesensis* ó de *Blois*. Diólo por primera vez á luz Angelo Maió, *Auct. classic. e codd. Vaticanis edit.*, t. v, página 463-478. Reimprimiólo en seguida Federico Osann en Darmstadt, 1836, 8.<sup>o</sup>, con el siguiente título: *Vitalis Blesensis Amphitryon et Aulularia Eglogæ*. Por último, en 1838 lo dió de nuevo á luz Thomas Wright (Lóndres, 8.<sup>o</sup>), en su colección intitulada *Early Mysteries and other latin poems of the twelfth and thirteenth centuries*, pag. 79-90. En dicho poema, que viene á ser una especie de égloga, figuran un *Geta* y un *Birria*, que son los dos personajes que tanto nos han dado que hacer. El libro se tradujo en verso italiano con este título: *Birria et Geta*, y he visto una edición sin fecha, del siglo xv y en folio.

Pudiera no obstante dudarse si el *Geta* que frecuentemente se designa en este Cancionero, con los epítetos de *muy torpe* y *muy falso*, es el personaje de quien trata el poema de Vidal de Blois, ó más bien *Gestas*, el mal ladrón, por quien todavía se dice el proverbio *más ladrón que Gestas* ó *Geta*, de que fácilmente pudo formarse *Geta*, como pronuncian algunos.

# GLOSARIO.

No todos los vocablos contenidos en este Glosario han sido declarados de un modo positivo : otros hay en el Códice que ó por estar mal escritos , ó sernos de todo punto desconocidos, no nos ha sido posible interpretar. Hemos pues preferido no incluirlos aquí , á proponer conjeturas quizá aventuradas ó erróneas , que más bien que á ilustrar el texto hubieran contribuido á hacerlo en algunos parajes aun más oscuro y confuso.

- ABENDO.** Part. pas. de abenir (del lat. *advenire*). Venido, llegado.—Pág. 125.  
**ABESAR.** Avezar, acostumar, enseñar.—365.  
**ABILTADAMENTE.** Vilmente, con deshonra.—389.  
**ABONDAR.** Abundar, bastar, ser suficiente.—546.  
**ABONDO.** Suficiencia.—564.  
**ABORRYDO, A.** Part. pas. de aborryr. Gastar, prodigar.—44.  
**ABRAYCO.** Hebráico.—115.  
**ABURRIR.** Aborrecer (del lat. *abhorre*).—119.  
**ACEDADO.** El que está poseído del vicio llamado acidia.— Véase.  
**ACEDENTE.** Lo mismo que « accesorio » (de *accedere*).—510.  
**ACESSOR.** Asesor, consejero (del lat. *accedere*).—462.  
**ACHAR.** En gallego hallar, encontrar.—15.  
**AÇIDIA.** Pereza, mala voluntad.—324.  
**ACORRO.** Auxilio, ayuda.—75.  
**ACOTTADO.** Cuitado, miserable, infeliz.—94.  
**ACUCIOSO.** Cuidadoso, diligente.—205.  
**ADBDAR.** Señalar con el dedo.—249.  
**ADEFINA.** Lo mismo que « adafina » y « dafina », especie de guisado de que usaban los judíos españoles, y es aun comun entre los de la costa de Africa.—445, 447.  
**ADESTRIA.** Destreza, habilidad.—619.  
**ADOLESCER.** Compadecerse, tener lástima ó compasion.—17.  
**ADONADO.** Propio de dona ó señora, donoso, apuesto.—228.  
**ADONAY.** Palabra hebráica que significa « señor mio », y es uno de los nombres de la divinidad.—85.  
**ADRADO.** Retirado, remoto.—97, 156.  
**ADRAGEA.** Confito, gragea (frances *dragée*).—519.  
**ADUAY.** Paño fabricado en Douay, ciudad de Flándes.—492.  
**AFAMAR.** Hacer á alguno famoso, publicar su fama.—185.  
**AFICANZA.** Ruego, súplica hecha con fervor y ahinco. Viene del verbo « afincar », que tambien se dijo « afincar ».—291.  
**AFREGIDO, A.** Part. pas. de afrigir, por afigir.—14.  
**AVUERA.** Lo mismo que á fuer de.—145.

- AGRIA.** Grieta, llaga, fistula. — 105.
- AGUÑAL.** Alfilerero, canuto para meter agujas (del fr. *aiguñal*). — 287.
- AGUYSADO, A.** Compuesto, arreado, aparejado. Hállase tambien usado como subst. en la acepcion de «lo justo, lo conveniente». — 49.
- AL** (de *aliud*). Otra cosa, *lo al*, lo otro. Hállase tambien usado por *á él*.
- ALABAMIENTO.** Alabanza, elogio. — 366.
- ALAMEDO.** Plantio de álamos. — 445.
- ALAROÇA.** Novia, esposa. Es voz arábica, de *arósa* con el artículo *al*. — 354.
- ALBARDAN.** Truhan, bufon. — 99.
- ALCABAZ.** Capitan, caudillo de gente de guerra. Es voz arábica. — 331.
- ALCARTEA.** Tela muy fina de hilo, fabricada en Egipto. Es voz arábica, de *cabteya* ó *cobteya*, cosa de coptos, que son los descendientes de los antiguos egipcios. — 115.
- ALCARYA.** Lo mismo que alqueria. Es voz arábica de *caria* con el art., que significa aldea, pueblo.
- ALCATARA.** Lo mismo que «alquitara ó alambique». Es voz arábica, de *catara*, que significa la destilacion que se hace de algun liquido. En las *Ordenanzas de Sevilla*, folio LXI vuelto, se lee: «Otro sí, qualquier persona que sacare calderas ó acetres ó *alcataras* de quier tamaño», etc. — 269.
- ALCATEN Ó ALCATENES.** Pronunciado *alcaten* vale tanto como cortadura, sajadura que se hace al tiempo de la circuncision (del verbo arábigo *jatana*, que significa circuncidar). — 354.
- ALUSEÑO.** Adj. Parece engañoso, mentiroso. — 452.
- ALEVE.** Subst. Alevosía, traicion. — 546.
- ALFAJA.** Lo mismo que albaja. — 429.
- ALFARDA.** Colorete, especie de unguento para darse en la mejilla (en franc. *fará*).
- ALFAYO.** El remolino en el pelo de una persona, que antiguamente se creia indicar el humor ó condicion del individuo. En las caballerías se llamaba *guaya*. (Véase á Andrade, *Libro de la Gineta*, Sevilla, 1509, fol. 53 vuelto.)
- ALFEÑA.** Lo mismo que alheña. Es voz arábica, de *hinna*, que significa color sacado de las raíces de un arbusto llamado ligustro, y que usan las moras para teñirse el cabello y las uñas. De *alheña* se formaron los verbos *alheñar* y *alheñar* (hoy *alheñar*), por componerse, afeitarse. — 339.
- ALGAÇAFAN.** Raiz amarga como la coloquintida, de que se hacian pildoras purgantes. Es voz arábica. — 156.
- ALGARIVO.** Forastero, peregrino, extraño. Es voz arábica, de *garib* con el artículo. Hállase usada esta voz en el poema de *Alejandro* en el sentido de extraño, inusitado: «Asmaron un consejo malo é *algarivo*», núm. 1519.
- ALGUARISMO.** Dijose tambien «arguarismo» y «argorismo»; y significaba en lo antiguo «aritmética ó ciencia de los números». En latin bárbaro se dijo *algorismas*. Suponen algunos que esta voz se deriva del griego *αριθμός* (número) y del artículo arábigo *al*; mas otros son de opinion que está tomada del nombre de un famoso matemático árabe llamado *Al-juarizmi*, que pasa por el inventor de los logaritmos. — 279.
- ALGUO.** Alguno. — 156.
- ALGURISMO.** Lo mismo que «alguarismo». Véase. — 452.
- ALHAME.** Velo, camisa. En el inventario de los dones ó presentes que el marqués de Cadiz, D. Rodrigo Ponce de Leon, envió á la marquesa su esposa, publicado por el padre Liciñano Saez (*Exámen de las monedas de Enrique IV*) se lee: «Cosas de *alhermeria*: dose piezas de *alhame* de lino— diez piezas de *alhames* de seda.» Es voz arábica, de *hama* ó *hame*, que significa «cortador, guardar, defender». — 511.
- ALHALME.** Túnica, ropa corta como la que usaban los moros. — 339.
- ALHELME.** Parece lo mismo que «alhame». Véase. — 289.
- ALHYNDE** (acaso del lat. *aliunde*). De otra parte, de tierra lejana. — 481.
- ALMOFADA.** Almohada. — 81.
- ALMOFÁS.** Almohaza, y en sentido figurado, hombre entremetido y de poco valer. — 540.
- ALMONIA.** Lo mismo que armonia. — 210.
- ALONGADO.** Apartado, remoto, lo que está á larga distancia. — 120.
- ALQUITAN.** Lo mismo que «alquitran»: es voz arábica. — 156.
- ALTIMITRIA.** Parece equivalente á maestría mayor, ó versos de arte mayor, de «alto y metro». — 506.
- ALTITUDO, A.** Adj. aplicado á los dichos: altisonante, pomposo. — 483.
- ALUDA.** Calandria (del lat. *alauda*). — 128.
- ALUDO.** El ave ó pájaro que tiene las alas muy grandes. — 438.

- ALUEÑARSE. Alejarse, apartarse. — 582.
- ALVO, adj. Blanco (de *albus*). — 199.
- ALY. Allí. — 53.
- AMARO, A. Adj. Amargo. — 540.
- AMIDOS. De mala gana, por fuerza. — 70.  
Embiome á desir quel diesse  
A Calahorra, *amidos* ó de grado.  
(*Crónica rimada*, p. 14.)
- AMITO, A. Adj. Perdido (del lat. *amissus*). — 462.
- ANÇILA. Virgen, muchacha, sierva, esclava. — 207.
- ANEXIR. Anexim en portugues; significa adagio, sentencia. — 155.
- ANPARACION. Amparo. — 160.
- ANSARINO. Adj. Tomado de ánsar, que es una ave muy torpe, y que ademas tiene un graznido muy desagradable; de aquí provino el llamar « ganso » á un hombre necio y ridículo. — 428.
- ANTELUCANO. Rayo de luz que precede á la aurora (del lat. *antelucanus*). — 412.
- ANTENA. Lo mismo que entena. — 472.
- ANTEXIA. Parece lo mismo que endecha, canto lúgubre. — 176.
- AONTADO. Part. pas. del verbo aontar ú « ahontar », que vale tanto como afrentar, avergonzar, poner á la vergüenza; ahuyentar, poner en huida (del ant. fr. *ahonter*). — 109.
- APARAR. Parecer, manifestarse (de *apparere*). — 269.
- APELDAR. Salir corriendo por el campo, dando voces ó haciendo lo que se llamaba « apellido ». Viene de apellidar, y este del latin *apellare*. — 289.
- APELDO. Pres. de indic. de apeldar, por apelar. — 524.
- APIADAR. Tener piedad, compadecerse. — 391.
- APODADO. Part. pas. de apodar, nombrar, designar, poner nombre ó precio á una cosa. — 111.
- APOSTADO. Apuesto; *mal apostado*, mal apuesto. — 166.
- APRES. Despues (parece derivado del frances *après*). — 45. — Cerca de. — 50.
- APRESA. Aprisa. — 94.
- APRESO, part. pas. de aprender. Enseñado, doctrinado. — 260.
- APRESSO. Lo mismo que « apreso ». Véase. — 118.
- APRESURA. Prisa, prontitud, lijereza. — 395.
- APRISO. Pret. perf. de aprender. — 90.
- APROFUNDARYO, A. Profundo. — 456.
- APROVEZER. Aprovechar. — 588.
- ARANUELO. Dim. de araña. — 449.
- ARDURA. Ardor, quemazon. — 551.
- ARGUARISMO. Lo mismo que « álguarismo ». Véase.
- ARRAPAR. Arrebatarse (de *rapere*). — 88, 479.
- ARRAYO. Pres. de arrear: *m'arrayo*, « me arreo. » — 457.
- ARREGAÇAR. Remangar ó levantar el vestido. — 104.
- ARREHENA. Rehenes. Es palabra arábiga, de *rehen*, con el artículo. — 445.
- ARRIEDO. Está por arriedro, y es pres. de arredrar, por apartarse, huir de alguna cosa. — 447.
- ARRUFAR. Fruncir ó arrugar el cejo, regañar, reñir; poner una cosa encarnada (del lat. *rufare*). — 288.
- ARTEGROFIA. Ortografía. — 447.
- ARTESILLA. Artecilla, dim. de arte. — 487.
- ARTEZILLA. Lo mismo que « artesilla », Véase. — 90.
- ASCONSO. Part. pas. del verbo « asconder ». Escondido, encubierto. — 267.
- ASMAR. Pensar, reputar, juzgar, sospechar (del lat. *aestimare*). — 123.
- ASOLAR. Afligir. — 541.
- ASONSEGADO. Lo mismo que « sosegado », reposado, grave. — 198.
- ASSABORAR. Lo mismo que saborear. — 244.
- ASSADERO. Adj. Lo que es bueno para asar. — 534.
- ASSITUADO, A. Situado, puesto, colocado. — 326.
- ASTROSA. Desgracia, mal, calamidad, injusticia. — 446. — Mala estrella. — 450.
- ASTROSO. Desgraciado, nacido en mala estrella. — 108. Vil, despreciable, menguado. — 463.
- ASYNA. Modo, manera. — 154.
- ATALAYARSE. Subirse á una altura ó atalaya para desde allí descubrir campo. — 461.
- ATACENA. — 442, 471.
- ATAMAR, V. Tamar.
- ATAN. Tan.
- ATANQUA. Ungüento epilatorio de que usan las moras, y en cuya composicion entran cal viva, aceite y otras sustancias. Viene del arábigo *tanquiya*, que vale tanto como cosa que sirve para limpiar, del verbo *naca*, que es limpiar, mundificar. — 104. — Richard Percyvall, en su Diccionario inglés-castellano, impreso en Lóndres en 1592, dice que *atanquia* son unas pinzas para arrancar el vello.
- ATANTO. Tanto.

- ATARA.** Lo mismo que « tara ». — 270.
- ATARRAGA.** El verbo antiguo « atarragarse » significa sumirse, atascarse en barro, lodo ú cosa semejante. Véanse los diccionarios de Minshew, Oudin, Victor y otros. En término de albeitería se llama *terraja*, y antiguamente *terraja*, á un instrumento con que se labran las roscas de los tornillos y tuercas; y *aterrajarse* es hacer dicha operacion: este parece ser el significado mas propio de la palabra *atarraga*, á no ser que esté por tropmo ú peonza.
- ATEMPRADAMENTE.** Adv. Con templanza ó cordura. — 222.
- ATENDER.** Esperar. — 154.
- ATENCADO.** Autenticado, auténtico. — 88.
- ATIENFRAN.** Atemperan, del verbo atemperar. — 548.
- ATIJARA.** Precio, merced, recompensa. Es voz arábica, del verbo *ajara*. Significa tambien el precio que se pagaba por el transporte de una mercadería, y la misma mercancía; pero entónces viene de otra raíz arábica *tajar*, que significa comerciar. En el fuero de Madrid se lee: « Toto home de Madrit qui civera compararet per ad *atigara*, pectet duos morabitinios. » — 558.
- ATORA.** Lo mismo que Tora: este nombre dan los judíos al libro que contiene los preceptos de Moises. *Hathorah*, que es como debiera escribirse y pronunciarse, significa « la ley. » — 491.
- ATRAMUZ.** Lo mismo que altramuz, es palabra arábica de *tarmus*, y con el art. *al tarmus*, que significa lo mismo. — 121.
- ATREVENCIA.** Atrevimiento, osadía. — 482.
- ATRIFINQUE.** Las judías de la costa de Africa usan cierto instrumento de hierro, con el cual se enarcan y ennegrecen las cejas unas á otras. *Atrifinque*, pues, pudiera venir de *atrificare*, ennegrecer ó poner negra una cosa. — 425.
- ATYJARA.** Lo mismo que « atijara ». Véase.
- AVANTAJA.** Ventaja. — 534.
- AVELLOTA.** Bellota. — 534.
- AVIESO.** Adj. Adverso, malo. — 109.
- AVIS.** Avisado, prudente, cuerdo. — 135.
- AVISSACION.** Consejo, aviso, amonestacion. — Pról. p. 7.
- AVISTO.** Avisado, prudente. — 414.
- AVIZNE.** Parece ser lo mismo que biznaga. — 610.
- AVYLTADO.** Part. pas. de *avyltar* por envilecer, deshonrar, afrentar. — 107.
- AVYSSAMIENTO.** Aviso, consejo, amonestacion. — 7.
- AXAROPÉ.** Lo mismo que xarope. — 319.
- AXENUZ.** La planta llamada por otro nombre *neguilla*, y su semilla. Viene del arábigo *xunúz*, y con el art. *ax-xunúz*. Dijose tambien « asínus ». — 115.
- AXUAYCA.** Parece ser « ajorca », cerquillo de oro ú plata que las moras acostumbran á traer en la muñeca ó en la garganta del pié. — 224.
- AYLAS.** Exclamacion, que parece tomada del *hélas*, frances. — 622.
- AYUSO.** Adv. Abajo. — 229.
- BABURREAR.** Parece ser lo mismo que babear. — 407, 8.
- BAÇA.** Lo mismo que « vaso ». — 100
- BAÇO, A.** Adj. Pardo, moreno, lo que tira á negro. — 417.
- BAGO.** Quizá haya de decir *blago*, de *báculo*, palo, baston. — 554.
- BALADRO.** Grito, alarido, voz terrible y espantosa. — 334.
- BALDADO.** Perdido, gastado en balde, dado de balde. — 112.
- BANARSE.** Lo mismo que *vanarse*, envanecerse. — 100.
- BANNIDO.** Part. pas. de *bannir*, verbo frances, que significa desterrar. — 526.
- BAQUE.** Vacío ó hueco que se hace en un camino, bache. — Tropezon, caída. — 424, 465.
- BARAFUNDA.** Baraunda, confusion. — 266.
- BARATADOR.** Traficante, el que cambia ó vende con ventaja. — Revoltoso. — 225.
- BARATAR.** Cambiar con ventaja (del lat. bajo *baratare*). — 12.
- BARQUINO.** Fuele grande; y en estilo chocarro, vientre. — 267.
- BARRETA.** Yelmo, casquete de hierro para cubrir y defender la cabeza: gorra, birrete. — *Barretas*, pequeñas barras que se fijaban en la parte anterior del casco, y servian para proteger la vista. — 475.
- BASALARTE.** Parece ser arma ofensiva y punzante. — 450, 478.
- BASTECER.** Tener una cosa por bastante y suficiente. — 341.
- BAXARTES.** Pudiera estar usado por « bajas artes ». — 483.
- BAXILLA.** Barco, embarcacion: en frances antiguo *vaisel*. — 91.
- BEN QUISO.** Bien quisto. — 25.
- BERNEJUDO, A.** Adj. De color bermejo. — 483.

- BIADO.** Lo mismo que viado. *Paño viado* (del lat. *via*), llamaban al paño labrado en tiras ó listas, de alto á bajo.
- BIDMA.** Vizma, emplasto. — 166.
- BILINGE.** Lo mismo que *bilingüe*, el que tiene dos lenguas, ó habla dos idiomas. — 411.
- BLANQUEÇA.** Tela basta de lino, así llamada por su color blanco. — 93.
- BLANQUETA.** Lo mismo que «blanqueza». Per rilla de faldas. — 117, 97.
- Un perrillo blanchete con su señora jugaba.  
(*Arcipreste de Hita*. 1375.)
- BODO.** Voto, como en el antiguo refran castellano, «si desta escapo y no muero, nunca mas *bodos* al cielo.» De aquí viene la palabra *bodigo*. — En la Crónica de don Pero Niño, pág. 53, *vodo* está por *bruidis*, y *debodar* por brindar. «El capitán é todos sus gentiles omes, por mas onrar la sala, *debodaron* muy esforzadamente.» Y más adelante, pág. 53. «Los vodos non los escribo, porque sería cosa luenga.» Los vocablos *beodo* y *embeodarse* tienen el mismo origen. — 264.
- BONEDO.** Establo, majada donde posan bueyes, de *bohe* buey. — 444.
- BOLANTE.** Lo mismo que «volante», del verbo volar. Quizá también un insecto llamado en latín *ceruus volans*, y en frances *cerf-volant*. — 354.
- BORNO.** Carnero, borrego. — 479.
- BORRINO.** A. Adj. que equivale á pesado, fastidioso, chabacano, y parece tomado de *mosen Borra*, bufon de Alonso V de Aragon. — 497, 8.
- BOTALIMA.** Parece lima sorda, ó lima que está embotada y no hace su oficio. — 274.
- BRASIL.** (del lat. barb. *brasilium*). Color encendido, como de brasa, y palo colorante, que antiguamente se traía de Oriente, y dió despues su nombre á una region de la América meridional, donde es muy abundante. — 315.
- BRIGOSO.** A. Adj. Fuerte, brioso, robusto. Viene de *briga*, voz teutónica, de donde se dijo *brega* y *bregar*. — 400.
- BROSLADO.** Borrado. — 23.
- BROSLADURA.** Lo mismo que «broslado», ó borrado.
- BRUDO.** A. Bruto. — 278.
- BRUGO.** Insecto llamado por otro nombre «pulgon», que roe y destruye las plantas tiernas. — 535.
- BRUNETA.** Paño de color pardo, muy oscuro, y que tira á negro. — 116, 481.
- BUEK.** Parece ser lo mismo que buho. — 118.
- BULTO.** Rostro (de *vultus*). — 613, 522.
- CA.** Lo mismo que cada. *Ca uno*, cada uno. — 120.
- CAÇAFATON.** Disparate, solecismo (del griego *κακεφατον*). Hoy se dice «gazafaton». — 175.
- CACHADA.** Aplicado á la cota ó coraza, la que está hecha de pequeñas láminas ó cachas, figurando las escamas de un pescado. — 432, 38.
- CADA QUE.** Cada vez que. — 39, 40.
- CADENADO.** Candado. — 68.
- CADERA.** Lo mismo que *cadira*, silla, trono. — 274, 304.
- CAL.** Cual. — 19.
- CAL.** Verbo impersonal: *Ya non me cal*, ya no me cumple. — 16.
- CALCELDO.** Parece ser conciliábulo, consejo. — 525.
- CALDA.** Carda, felpa. — 68.
- CALDO.** A. Adj. Caliente. — 197.
- CALMAYO.** Pescado así llamado. — 460.
- CAMENA.** Canto, cancion en verso (del lat. *camena*). — 216.
- CAMUNA.** Parece ser tela grosera (quizá de *communis*). — 262, 397.
- CANTO.** Cuanto. — 23.
- CAPELLUDO.** Adj. Cabelludo, el que tiene la cabellera muy poblada (del lat. *capillum*). — 481.
- CARA.** Quiera. — 535.
- CASURRYA.** Bufonada. — 453.
- CAVE.** Lo mismo que cabo, remate. — 236.
- CAYO.** Pres. de caer; está por *caygo*. — 453.
- CEDAQÁ.** Limosna. Es palabra hebraica. — 133.
- CEDO.** Adv. Pronto, en seguida. — 411.
- CELOBICO.** Corrup. de cenobico ó cenobítico; *vida celobica*, vida apartada. — 119.
- CENCINA.** Lo mismo que «cecina». — 460.
- CERAZEDO.** — Está sin duda por *cereçedo* ú *cerezo*. — 446.
- CERTITUDO.** Adj. Cierto, verdadero. — 483.
- CHAMORO.** Epiteto injurioso con que los castellanos designaban á los partidarios del maestre d'Avis. *Chamoro* vale tanto como el de la cabeza rapada.
- CHANZON.** (Fr. *chanson*). Cancion. — 99.
- CHANZONETA.** Letrilla festiva para cantar (del fr. *chansonnette*). — 12, 115.
- CHAPYRETE.** Especie de capucha que llevaban

- las mujeres; Namóse también « capirote ». En lengua romana « chaperon. » — 350.
- CHICOTAR. Disputar, armar controversia (en fr. *chicoter*). — 258.
- CHIVAL. Caballo flaco y malo, jamelgo, á semejanza del chivo ó cabrito; aunque también pudiera derivarse del francés *cheval*. — 289.
- CHORAR. En gallego, llorar. — 27.
- CINGADES. Del verbo cinger (*cingere*), por ceñir. — 238.
- CINQUENA. Moneda así llamada porque cada una equivalía á cinco dineros; *blanca cinquena*, blanca de á cinco dineros. — 442.
- CINTO, A. Ceñido. — 208, 242.
- CIQUESIQUE. Lo mismo que *chazminique* y otras. Parece voz caprichosamente formada para llenar la rima. — 426.
- GOBERNOS. Está por *obremos* ó *ubrimos*. — 40.
- COCUUELO. Cerviz ó parte posterior del cuello en que descansa la cuculla ó cogulla, como hoy día decimos. — 128.
- COHENA. Fem. de « coben », que en hebreo vale tanto como sacerdote. — 445.
- COBINO. Adj. al parecer derivado de *cohen*, que en hebreo significa sacerdote. — 449.
- COHONDAR. Comportar, sufrir, conllevar. — 507.
- COMPAÑON. Compañero. — 152.
- COMBREDAS. Comeredes (de « comer »). — 441.
- CONÇALLA. Parece significar razon, causa, pretexto. — 491.
- CONCLUSO, adj. Cerrado; *puerta conclusa*, puerta cerrada. — 217.
- CONDAL. La cuenda que recoge y divide la madeja, de *condere*, guardar, recoger. — 288.
- CONFAÇION. Preparacion, droga, conficcion. — 269.
- CONGELO. Parece ser lo mismo que miedo. *Decir en congado*, hablar como cobarde. — 122. — Hoy se dice en lenguaje picaresco *canguelo*.
- CONHÉSPETO. Está sin duda por « conspecto ». Vista, presencia, aspecto. — 572.
- CONJUNTARSE. Reunirse, juntarse. — 118.
- CONORTAR. Que también se dijo *conhortar* (de confortar), equivale á consolar, ayudar, reanimar. — 9.
- CONOSTRIA. Está por *conosçria* ó *conoceria*. — 482.
- CONPESADO. Part. pas. de *conpesar*. Véase.
- CONPESAR. Tomar en peso, estimar, apreciar, considerar. — 580.
- CONPRESO. Part. pas. de *comprender*. — 268.
- CONSISTIR (del lat. *consistere*). Hacer que uno quede ó permanezca en el lugar en que está. — 387. — Hállase también usado en el sentido de *estar* en un lugar, en compañía de otro (*cum sistere*). — 42. — Formar, componer un todo. — 379.
- CONSTRAINO. Pres. de *constribir*, por *constreñir* ó forzar á uno á que haga alguna cosa. — 469. El autor del *Diálogo de las lenguas*, p. 101, dice que *costribar* significa trabajar.
- CONSYSTR. Lo mismo que « consistir ». Véase.
- CONTIA. Cantidad. — 58, 610.
- CONTRALLAR. Lo mismo que *contrariar*, oponerse. — 359.
- CONUERTE. Conborte, consuelo. — 540.
- CONVALER. Valer, aprovechar. — 368.
- CONVENIBLE. Conveniente, oportuno. — 386.
- CONVENTO. Aplicado á una nave, la junta ó trabazon de los maderos de que está compuesta. — 615.
- COPIADES. — Parece plural de *copia* de, *constelacion*. — 546.
- COR. Corazon. — 261, 436.
- COROLICAL. Corrup. de *colorical* ó *colerical*. — 289.
- CORNIA. Adorno de cuernos. — 529.
- CORRENCIA. Correria, aventura. — 133.
- CORREO. Hállase usado á menudo por *dibero*. — 37, 339, 394.
- CORRER PUNTAS. Lo mismo que « correr lanzas ». — 8.
- CORRYENDA. Adv. De *corrida*, corrientemente. — 78.
- CORTON. El que corre de corte en corte. — 100. (Fr. ant. *courton*.) « De ladrones cortones que le tienen compañía. » Ayala, *Rimado de Palacio*.
- COS. Cuerpo. — 266.
- COSINA. Caldo. — 446.
- COSTADIA. Acostamiento, salario, pension. — 446.
- COSTELADO. Part. pas. de *costelar*, es lo mismo que destinado por *constelacion*.
- COSTELAR (del lat. *constellare*). Fijar la suerte que á cada uno cabe, segun la *constelacion* bajo la cual es nacido. — 14, 92.
- COTE. Lado; *de cote*, de lado, al traves. — 518.
- COTRAL. Cotral. — 156.
- CRAS. Adv. Mañana. — 152.
- CREHENA. Adj. aplicado á la luna que está en creciente. — 445.
- CRIANÇA. Cosa creada, criatura. — 72.
- CRJAR. Lo mismo que *crear*. — 405.
- CRIMA. Sima, profundidad, abismo. — 395.

- CUBRIL.** Cobertizo, abrigo, amparo. — 166.
- CUDAR.** Cuidar, juzgar, pensar. — 88.
- CUEDO.** Pres. de cuidar, pensar, juzgar.—444.
- CUESTA.** Lado; *echado de cuesta*, echado de lado. — 426.
- CUNTA.** Cuenta. — 539.
- CURUEÑA.** Lo mismo que « cureña ». — 154.
- CURUXIA.** Crujía. *Correr la crujía*, castigo aplicado en las galeras; correr banquetas. — 447.
- CUSSORIO.** Adj. Cursorio, corriente. — 188.
- CUTIANO.** Cotidiano, lo de todos los días.—511.
- CUZMENA.** Taparabo. — 442.
- ÇAFIL.** Lo mismo que çaffi. Véase.
- ÇAFFY.** Zafir, piedra preciosa. — 199.
- ÇAHENA.** Lo mismo que « zajinas », que en Andalucía son puches. (Viene del árabe *sa-jena*). — 443.
- ÇAMOÇAN.** Gamuza, piel de venado. — 99.
- ÇANERA.** Parece disputa, discusion, pelea.— 521.
- ÇAPER.** Fruncimiento de cejas (del lat. *capere*, que significa lo propio). — 438.
- ÇARGADO.** Lo mismo que zareo, aplicado al ojo. — 364.
- ÇATAN.** Satan ó el diablo. — 99, 459.
- ÇAVIA.** Parece rincón, habitacion, vivienda, y pudiera venir del árabe *çawtiya*, que se pronunciaba por los nuestros *çavia*, y vale tanto como morada solitaria, monasterio, hospital para albergar pobres y desvalidos. — 321.
- ÇERTES.** En verdad. Es palabra francesa.
- ÇEVL.** Civil.—Tambien significa, cruel, fiero (del lat. *sævus*). — 191.
- ÇIENTE.** Por sciente, sabio, entendido.—475.
- ÇIPOTADA.** El golpe dado con un cipote, ó palillo de atabal. — 467.
- ÇITO.** Adv. Prontamente. — 461.
- ÇOBAYO.** Quizá « cipayo », aunque esta voz se supone mas moderna. — 459.
- Señor venerable, yo non so çobayo,  
Nin moro, nin elche, tampoco Farfan.
- ÇULAME.** Es palabra árabe, que vale tanto como salud, bendicion, y de que usaban los moros para saludarse unos á otros. — 509.
- DALFYN.** Delfin. En frances ant. *daulphin*. — 185.
- DAPNYCAR.** Dañar.— 575.
- DAYNE.** Gamo, corzo (del fr. *daim*). « Avia en aquellos montes ciervos é *daynes* é san-glieres que son javalies. » (*Crón. de D. Pero Niño*, p. 116). — 175.
- DECEDER.** Decaer, faltar (del lat. *decedere*).—380.
- DEÇIERON.** Descendieron, bajaron de. (*decidere*). — 390.
- DEÇYR.** Descender, bajar, apearse del caballo (del lat. *decidere*). — 370, 394.
- DEESSA.** Diosa. — 82.
- DEFENDIDO.** Part. pas. de defender por « vedar, prohibir ». — 521.
- DEFESO.** A. Lo mismo que prohibido, vedado. 118, 367.
- DEFOYZE.** Pres. del verbo « defoycir », lo mismo que desluzar, desconfiar. — 229.
- DEGRADAR.** Bajar, descender por grados.—199.
- DEGREDO.** Decreto. — 85, 445.
- DEGREGADO.** Part. pas. de degregar. Apartado, separado. — 165.
- DELITOSO.** Lo mismo que deleytoso. — 215.
- DEMÓ.** Demonio. — 107.
- DEMONSTRANÇA.** Demostracion, argumento. — 117.
- DENODADO.** Enfadado, enojado. — 113.
- DENODAR.** Resolver. — 113.
- DEÑAR.** Hacer ó considerar á alguno digno de una cosa. — 582.
- DEPARTIR.** Decir con distincion, explicar, declarar. — 451.
- DEPRENDER.** Aprender. — 522.
- DEPRISSO.** Pret. perf. de deprender, lo mismo que « aprender ». — 88.
- DESACABDILLAR.** Lo contrario de acaudillar ó guiar. — 83.
- DESACAYO.** Parece estar por « desacato ». — 454.
- DESFALLIMIENTO** (de desfallar ó desfallecer). Caida, tropiezo, error. — 566.
- DESFECHA.** En poesia la copla ó coplas que se hacen comentando ó deshaciendo la composicion que precede. — 12.
- DESARRADO.** A. Lo mismo que deserrado, descañado. — 392, 406.
- DESATENTAR.** Andar desatentado y sin concierto. — 72.
- DESCAYO.** Pres. de « descaer », lo mismo que descaecer. — 458.
- DESCOR.** V. Discor.
- DESDOBLAR.** Quitar el forro á un vestido.—101.
- DESDONADO.** A. Part. pas. de « desdonar », desairar, desgraciar, ofender. *Hombre desdonado*, el que no ha sido favorecido por la naturaleza. — 319.
- DESFER** (del fr. *defaire*). Deshacer. — 387.
- DESGAÑAR.** Lo mismo que desganar, hacer una cosa á disgusto. — 103.



- DESCUIA.** Desaguisado, injusticia. — 366.
- DESI.** Adv. compuesto de *des* ó *desde*, y de *y*, que es allí. Desde allí, desde entónces, despues, en seguida. — 236, 436.
- DESIA.** Composicion en verso hecha para recitarse, al contrario de la cantiga. — 11.
- DESLAY.** La desfecha de una composicion llamada *lay*. — 193, 261.
- DESLAYO.** Lo mismo que *deslay*. — 356.
- DESLENAR.** Desviar, hacer perder á uno el camino, lo contrario de «guiar». Parece compuesto de la particula *des* y *adelinar*, guiar á uno por un camino. — 441.
- DESLIMADO.** Part. pas. de deslimar, lo contrario de «limar», que tomado en el sentido figurado, vale componer, arrear, tener una cosa en buen órden y concierto: á los falcones y azores se les limaban y aguzaban las uñas, y en esta significacion está usada la palabra en la pág. 74.
- DESLÓOR.** Vituperio, lo contrario de loor. — 227.
- DESMALLADO, A.** Part. pas. de desmallar. — 229.
- DESMALLAR.** Quebrantar ó romper las mallas de una cota. — 449.
- DESMANARSE.** Irse de la mano, desmandarse. — 141.
- DESMAZALADO.** Desaliñado, sucio, descuidado. — 110.
- DESPELICAR.** Desplumar, arrancar el pelo. — 427.
- DESPENSA** (del lat. *expendere*). Gasto. — 548.
- DESSY.** Lo mismo que *desi*. Véase.
- DESTARTAR.** Parece lo mismo que «destartalar». — 450.
- DESVARAR.** Lo mismo que «desbarrar». — 230.
- DETERRAR.** Desterrar, echar fuera del reino. — 411.
- DEYTADO** (de *dictatum*). Decir. — 109.
- DEYTADOR.** El autor de un deytado ó decir. — 350.
- DEYTAR.** Componer deytados ó decires. — 474.
- DIESA.** Lo mismo que *deesa*. — 230.
- DILECTO, A.** Querido, estimado, escogido. — 454.
- DIOSO.** Adj. Divino, lo perteneciente á Dios; *omme diosso*, hombre entregado á Dios. — 485.
- DIREÇO.** Parece lo mismo que «direction»: en *direço*, en derecha. — 70.
- DISCRETIVA.** Facultad de discernir, razon. — 85.
- DISCANTE.** Trino, canto de ave, cancion. — 489.
- DISCOR.** — 48, 96, 209, 261. Véase la *Nota* CLIII, pág. 672.
- DISFAMO.** Adj. Infamatorio, vil, reprobado.
- DISFAMOSO.** Lo mismo que «disfamo». Véase. — 366.
- DISLAYO.** Lo mismo que *deslay*. Véase.
- DISSERTO.** Desierto. — 107.
- DIVIGNA.** Don divino ú de Dios. — 262.
- DIVO.** Adj. Divino. — 205.
- DOBLADO.** Adj. Forrado, envuelto. — 101.
- DOCTE.** Dote, cualidad del alma. — 356.
- DOLIOSO.** Compasivo, el que se duele ó compadece de otro. — 215.
- DONAJE.** Don, presente. — 243.
- DONECAR.** Quizá tomar dona, casar. — 446.
- DONNEGUIL.** Lo perteneciente á las donas ó damas, gracioso, apuesto. — 69.
- DOÑEAR.** Andar con doñas ó dueñas, obsequiarlas. — 105.
- DORNAMA.** Lo mismo que dornajo, artesa pequeña, diminutivo de dorna. — 439.
- DYÇEDER** (del lat. *discedere*). Retirarse, apartarse, alejarse, lo contrario de proceder. — 366.
- DYTAR.** Lo mismo que «deytar». Véase.
- ECEFALNITA.** El que no tiene cabeza. — 567.
- ECRIPSADO.** Adj. Eclipsado. — 252.
- EGUEDO.** Parece lo perteneciente á yegua (*æqua*), que en Asturias se dice *ægna*. Quizá haya de leerse *egnedo* (de *agnatus*). — 446.
- ELEYDO.** (*Gallego*, por *esleydo*). Escogido, electo. — 27.
- EMPEÇICULO.** impedimento, estorbo, del verbo *empecer*. — 118.
- EN.** Abrev. de «ende». Véase. — *Por en*, por tanto. — 462.
- ENANTO.** Antes, arriba, enantes. — 510.
- ENBAÇARSE.** Hundirse, sumirse, ballarse impedido ú embarazado. — 96.
- ENBAYDOR.** Tentador, burlador, engañador. — 107.
- ENBAYO.** Pres. de «envair», que vale tanto como engañar, acometer, insultar (lat. *invadere*, fr. *envahir*). — 458.
- ENCABELLADO, A.** El que está bien provisto de cabello, y tiene el pelo largo. — 108.
- ENCARTAR.** Poner á uno en carta ó suera de la ley. Antiguamente se acostumbraba á inscribir los nombres de los malhechores y desafortados, en un cartel que se fijaba en un poste. — 450.
- ENCEDO.** Pres. de *enceder*: parece lo mismo que *ceder*. — 446.
- ENCELLADO.** Encubierto, oculto, tapado. — 360.
- ENCLARAR.** Aclarar, fluminar. — 244.
- ENCORESCER.** Dijose de la llaga cuando cicatri-

- za, y empieza á criar pellejo ó cuero.—553.
- ENCREYENTE. Por increyente ó descreyente, incrédulo.—264.
- ENDE. Por eso, de eso, por tanto, allí, de allí (lat. *inde*).
- ENDONADO. Part. pas. de endonar, ó dar en don alguna cosa.—114.
- ENFAMAR. Lo mismo que infamar: hállase también usado en la acepción de afamar, hacer á alguno famoso.—187, 214.
- ENFIESTO, A. Lo mismo que inbiesto, levantado.—304.
- ENFINGIDO, A. Part. pas. de enfingir. Véase.
- ENFINGIR. Presumir, jactarse, vanagloriarse.—89, 144, 168, 261.
- ENFINGIRSE. Levantarse con soberbia contra uno, presumir, blasonar.—22, 34.
- ENFINOSO. Engañoso.—633.
- ENFLORAR. Poner en flor, hacer florido.—214.
- ENFOCILAR. Relucir, brillar.—204.
- ENFOTAR. Embotar.—362.
- ENGEÑOSO. Adj. Ingenioso, hábil, entendido.—91.
- ENGORDIDO, A. Hinchado (del frances *engourdi*).—313.
- ENGORRAR. Cansar, fastidiar, ser molesto.—65.
- ENGRANDADO, A. Engrandecido. Es part. pas. del verbo *engrandar*, ó engrandecer.—327.
- ENGRATIDON. Ingratitud.—329.
- ENGREA. Pres. subj. del verbo *engreir*, *engreirse*.—264, 262.
- ENGREDAR. Parece ser dar ó untar de greda alguna cosa.—447.
- ENGREIDO. Engreido, ufano.—119.
- ENLASAR. Echar á uno un lazo.—606.
- ENPECIBLE. De empecer, estorbar, impedir.—115.
- ENPESÇER. Impedir, estorbar.—214.
- ENPREAR. Lo mismo que «emplear».—264.
- ENPRESSO. Part. pas. de enprimir, imprimir, señalar.—482.
- ENPRESTO. Emplasto.—449.
- ENRRAMAR. Cubrirse, coronarse la cabeza de ramas; y en sentido figurado estar adornado; presumir, vanagloriarse.—265.
- Don Fenollet que de virtat s'enrrama.  
(*Certamen de Santa Catalina de Sens. Valencia 1511.*)
- ENRIQUENTADO. Part. pas. del verbo *enriquentar*, que vale tanto como enriquecer.—110, 620.
- ENSAE. Está por ensaye, de ensaar ó ensayar.—338.
- ENSELLADO. Lo propio que *encellado*. Véase.
- ENSOGAR. Atar con sogas, echar á uno la soga para arrastrarle.—207.
- ENTABLARSE. Meterse entre tablas, encerrarse.—114.
- ENTENÇON. Guerra, disputa, contienda.—151.
- ENTESAR. Tender, alargar, tener los brazos ó piernas tiesas.—269.
- ENTRAPAR. Parece lo mismo que recoger, reunir, atrapar (*adrapere*).—106.
- ENTREDUTO. Por entroducto, introducido.—463.
- ENTRYBULADO. Atribulado, el que padece tribulacion: *dolor entrybulado*, dolor que causa tribulacion.—109.
- ENVEIA. Gall. Envidia.—22.
- ENVISSO, A. Avisado, cuerdo, prudente.—87, 436.
- ENVYSSO. Lo mismo que «envisso».
- ERGUIOSO. Adj. Erguido, alto, derecho.—533.
- ERRÁTICO. Adj. Lo mismo que errante.—119.
- ESCAECER. Caer en falta, faltar.—538.
- ESCAMINAR. Lo mismo que examinar.—91.
- ESCANDIDO. Part. pas. del verbo *escander* (lat. *scandere*), medir un verso.—11.
- ESCANTADO. Lo mismo que *escandido*.—221.
- ESCAQUE. Instrumento músico, tablero para jugar al ajedrez (del fr. *echeg*).—209, 463.
- ESCARÇAR. Castrar colmenas (del lat. *scarificare*). «E si por ventura ante del *escaço* y del castrazon y del enxambrazon, se mueren las abejas, etc.» Orden de Sevilla, título de los Colmeneros.—406.
- ESCLEPIO. Espejo. Es córrupcion de *speculum*, de donde se dijo «especlio».—120, 412.
- ESCOTADURA. La parte que dejaba descubierta la coraza en las antiguas armaduras.—482.
- ESCUSSO. Escusado, secreto, apartado, lo contrario de público.—413.
- ESÇANCO. Quizá de *eschangium*, lat. bár. por cambio. (Fr. *eschange*).—267.
- ESLEYDO. Part. pas. de *euler*. Escoger, elegir.—124.
- ESPANDARTE. Dijose también «espardarte», y es el pez llamado lenguado (de *expandere*).—481.
- ESPERA. Esfera.—547.
- ESPERAVANDA. Adorno de mujer.—236, 242.
- ESPICULAR. Atalayar, mirar desde una altura, considerar, reflexionar (del lat. *speculare*).—215.
- ESPIRAR. Confiar.—152.
- ESPONEDOR. El que expone ó declara alguna cosa oscura.—90.

- ESPRESIV.** Expresar, declarar (de *exprimere*). — 524.
- ESPRESIVA.** Expresión, la facultad de expresarse bien y con elocuencia. — 205.
- ES QUE.** Desde, desde que. — 17.
- ESQUENA.** La enfermedad llamada garrotillo, y por los franceses *esquinancia*. — 441.
- ESTA.** Asta, cuerno. — 446.
- ESTELO.** Pilastra ó basamento de piedra, sobre el cual se coloca una lápida ó inscripción, poste, arrimo, sosten (viene del lat. *stella*).
- ESTENTINO.** Intestino. — 450.
- ESTIERCA.** Pres. de estercar ó hacer estiércol. — 451.
- ESTITUADO.** Por estatuido, establecido. — 396.
- ESTORMENTO.** Instrumento. — 209.
- ESTORNIA.** Parece trompo ó peonza. — 106.
- ESTREMONIA.** Astronomía. — 458.
- ESTRIBOTE.** Lo mismo que estrambote, ó la copla añadida al fin de una composición poética, que despues se llamó «estribillo». — 12.
- ESTRUIDO.** Part. pas. de «estruir» por destruir. — 476.
- ESTRUVR.** Lo mismo que destruir. — 291.
- FA.** Por face, de facer. — 259.
- FABLICAR.** Lo mismo que fabricar. — 411.
- FABLILLA.** Dim. de *fabla*, sentencia, refran, consejo (lat. *fabula*). — 102.
- FABRINA.** Haba. — 408.
- FACA.** Jaca, ó como se escribía antiguamente, «haca», caballo pequeño (es voz teutónica de *hnake*, caballo).
- FADAR.** Influir los hados. — 91.
- FADARIO.** Hado, destino y su influencia. — 70.
- FADIGA.** Fatiga. — 506.
- FALAR.** Gall. hablar. — 27.
- FALYMENTO.** Caida. — 27.
- FALLESCER.** Faltar. — 506.
- FALLIA.** Falla. — 27.
- FAMADO.** Famoso, afamado. — 45.
- FARGAYO.** Ruido confuso, como el que hace una marica ú otra ave parlante, jerigonza, jerga. — 455.
- FARLIQUE.** Parece ser algun són ó tocata, así llamada. — 426.
- FARONEAR.** Lo mismo que haronear, ser tardo ó perezoso en sus movimientos. — 57.
- FARPA.** Harpa. — 198.
- FARPADO.** A. Adj. Guarnecido, lo que tiene guarnicion ó rémate de alguna cosa (viene del latin bajo *farpa* ó *serpa*, que significa franja, liston, guarnicion). — 146.
- FASYAL.** Hastial, dintel de una puerta, portico de una casa (del lat. *ostium*). — 289.
- FAVORISSAR.** Favorecer, ayudar, amparar. — 501.
- FEBLE.** Débil, extenuado, sin fuerzas (del fr. *faible*). — 154.
- FEÇENINA.** Cancion acompañada de música de arpa; quizá tambien la tañedora de arpa (en lat. *Adicina*). — 216.
- FEMENCIA.** Vehemencia, ardimiento, abineo. — 382, 394, 635.
- FENO.** Heno. — 591.
- FER** (del fr. *faire*). Hacer. — 587.
- FERRADO.** Lo que está guarnecido ó sujeto con hierro. — 109.
- FERRERA** (Adj. aplicado al águila); parece significar: de color de hierro. — 274.
- FERROJAR.** Aherrojar, poner en prisiones, certar, apretar. — 218.
- FERRUMBRE.** Hierro y su escoria. — 215.
- FESTE.** Fiesta, agasajo, y en estilo jocoso. coz ó patada. *Festes de Noya*, fiestas ó chanzas de Noya. Parece tambien nombre de algun manjar excitante á beber. — 79.
- FESTINO.** A. Pronto, veloz, precipitado. — 455.
- FFEME.** Heme (compuesto de *he*, demostrativo, y *me*). — 405.
- FICTO.** A. Part. pas. de *figere*, de donde se dijo *fincar*, *fictas las rodillas*, *fincadas las rodillas*. — 210.
- FIRMADO.** A. Afirmado, sólido, lo que descansa sobre buenos cimientos. — 118.
- FIRMALLE.** Broche, prendedero, que tambien se dijo *fermalle* (del fr. *fermail*). — 258.
- FIRMAR.** Estar firme. — 615.
- FLOCADURA.** Fleco, que ántes se dijo «flueco» (de *flocus*). — 482.
- FLOTARSE.** Frotarse. — 426.
- FOCARIA.** Manceba, concubina, barragana, la mujer que vivia con un clérigo (*meretrix foco assidens*). — 551.
- FOL.** Loco. — 158.
- FOLIA.** Locura (del fr. *folie*). — 17, 447.
- FOLYA.** Lo mismo que «folia». Véase.
- FONDIDO.** Metido en el fondo de alguna cosa. — 589.
- FONDURA.** Hondura. — 82.
- FONSADO.** Campamento. — 594.
- FONSARIO.** Osario, hoyo ó fosa donde se depositan los huesos de los difuntos. — 134.
- FORADO.** — Agujero, ventana. — 151.
- FORAR.** Lo mismo que «forrar». — 125.
- FORGICAR.** Forcejear, hacer fuerza. — 427.
- FORMAGE.** Queso (fr. *fromage*). — 90.
- FORNIÇINO.** El que comete fornicio. — 429.

- FORTITUDO.** Adj. Fuerte, sólido. — 485.
- FOSTIGAR** (del lat. barb. *fusticare*). Pegar con una fusta ó vara. 475.
- FOYA.** Hoya, foso. — 395.
- FREMENTAL.** Lo mismo que *fermental*. Lo que fermenta. — 288.
- FRENAR.** Enfrenar, poner el freno. — 471.
- FRENTE.** Frente. — 475.
- FRUNZA.** Lo mismo que *frunce*. — 81.
- FUELLA.** Pres. del verbo *foliar*, por hollar, pisar. — 267.
- FUMERA.** Parece humero, hogar, cocina. — 176.
- FUSIA.** Confianza (del lat. *fiducia*). 249.
- FYNCABLE.** Adj. Duradero, eterno. — 119.
- FYNGIDO.** Lo mismo que « enfyngido ». Véase.
- FYNGIRSE.** Lo mismo que « enfyngir ». Véase. — 432.
- FYLLAR.** Trabrar, romper, emprender; como *syllar guerra*, guerrear, *syllar entençon*, trabrar disputa ó disputar. — 151.
- FYRMALLE.** Firma, broche, prendedor (del fr. *fermail*). — 56. (V. Firmalle.)
- FYTO.** Mojon, blanco. — 59, 119, 241.
- FYTILLO.** dim. de fito, por hito, mojon, objeto. — Especie de juego llamado por otro nombre *chito*, que consiste en tirar con tejos á uno ó más hitos clavados en tierra. — 109.
- GAJUDO.** Nudoso, lleno de gajos. — 478.
- GALAYO.** Quizá lo mismo que « glayo », que en dialecto asturiano es grajo. — 459.
- GALDRAPA.** Gualdrapa. — 60.
- GALLUDO.** Pez chato, parecido al lenguado, y que en algunas partes se llama platija ó platuza. Oudin traduce por *crysola*, que es una especie de lenguado. — 481.
- GANCHO.** Remirar de gancho, mirar de reojo. — 495.
- GARÇONA.** Muchacha, moza. — 69.
- GARNISO.** Granizo. — 651.
- GARPELLIDO.** Ladrido, maullo de gato, el grito penetrante y agudo de algun animal (del fr. *glaper* y *glappir*). — 122.
- GASALLADO** (V. *Gassajado*). — 25.
- GASALLO.** Placer, gasajado, agasajo. — 137.
- GASSAJADO.** Placer, contentamiento. — 7, 8.
- GATO.** Picaza, ave parecida al grajo, aunque más pequeña. Dijose tambien *grayo* y *glayo*, y se deriva del lat. *gracculus* (en fr. *geai*). — Gallo. — 18, 618, 144.
- GAYOSSA.** Adj. aplicado á la ciencia ó arte de la poesia. Lo mismo que « gaja ». — 476.
- GELÁ.** Lo mismo que *se la*.
- GEMA.** Piedra preciosa (del lat. *gemma*). — 90.
- GENTIES.** Lo mismo que « gentiles ».
- GERFO.** Grifo, animal fabuloso. — 304.
- GINEA.** Género, linaje, especie. — 532.
- GODEN.** Adj. aplicado á la breva. Parece significar buena, melar. *Got* y *gut* son raices germánicas por bueno. *Godin* en antiguo frances, bello, bonito.
- Gofoso, A.** Gozoso, alegre. — 17.
- GOLBRADO.** Adj. aplicado á los cueros cuando están preparados de cierta manera. — 146.
- GOLFIN,** y tambien *golhin*, *gollin* y *folquin*. Pica-ro, traidor (del fr. *coquin*, que antiguamente se escribia *colquin*). — Delfin. — 217, 559.
- GOLLORIA.** Bufoneria, juego, chanza (del lat. barb. *goliardia*, que significaba histrionismo, y *goliardus*, histrion). *Pasos de golloria*, actos de bufon ó bufoneras. — 129.
- GONA.** Túnica forrada de pieles (del lat. baj. *gunna*). — 69.
- GONSAR.** Gozar. — 152.
- GORJAZ.** Acaso de *gorja*, que en castellano antiguo significaba cuello, garganta; valle estrecho, garganta, desfiladero, paso entre montes. — 217.
- GRACISMO.** Grecismo, arte griega. — 279, 430.
- GRADIRSE.** Contentarse, tomar solaz ó placer con alguna cosa. — 100.
- GRANDEADO.** Part. pas. de « grandear ». Engrandecido, ensalzado. — 625.
- GREDO.** Lo mismo que grelo, la flor del nabo, que se come en Galicia. — 447.
- GRENUDO.** Granudo, lo que tiene grano. — 481.
- GRESTA.** Acaso el estiércol de oveja (del lat. *grex*, *gregis*). — 459.
- GRIMIENTE.** El que gruñe como un cerdo; el que hace gestos ó grimas, grimoso. — 429.
- GRITADO.** Grietado, abierto. — 553.
- GROS.** Grueso, gordo (del fr. *gros*). *Fablar en gros*, hablar gordo. — 260.
- GRYSO.** Parece corrupcion de *græciscus*, por griego. — 96.
- GUALTA.** Parece lo mismo que « guarda », el que está en acecho. *Aguaita* (it. *aguaito*, fr. *aguet*). — 446.
- GUARIR.** Curar (del it. *guarire*, fr. *guérir*). — 253.
- GUARYDO, A.** Part. pas. de guarir. — 27.
- GUAYAR.** Decir *guay*, que es exclamacion de dolor. — 41.
- GUISA.** Forma, modo, manera. *De tal guisa*, de tal manera. — 60.
- GUTA.** Gota que destila de cualquier licor; goma, y tambien la medicina llamada amo-

- niaco. (Véase á Fontecha, *Diccion. Méd.*) — 519.
- GUYJO.** Parece lo mismo que china, piedra dura, guijarro, aunque tambien pudiera estar por *guio* ó *guia*, del verbo guyar, que hoy escribimos « guiar ». — 120.
- GUYO.** Parece ser lo mismo que *guijo* ó *guija*, en la acepcion vulgar de *carnes* que da á este vocablo la frase proverbial de *tener pocas guijas*. — 547.
- HAEDO.** Cosa fea, torpe (de *foedus*). — 446.
- HAGUNDO.** Lo mismo que *facundo*, elocuente, expresivo. — 83.
- HAMARYLLO.** Trasponiendo las sílabas segunda y tercera, se formará *haramillo*, diminutivo de *haram*, que en arábigo vale tanto como pecado. — 109.
- HASINO, A.** Adj. Feo, torpe (al parecer derivado del sustantivo latino *facinus*). — 429, 447.
- HAVELO.** Abuelo. — 37.
- HEDES, abr.** de habedes. — 514, 538.
- HEDO, A.** Lo que hiede ó huele mal, corrompido, podrido (de *foetidus*). — 446.
- HIEDA.** Estiércol, basura (fr. *iente*). — 79.
- HOMÁS, voz** hebráica, que equivale á cinco : los cinco libros de la ley judáica, el Pentateuco. — 155.
- HURA.** Cabeza del jabalí. — 483.
- HURSA.** Osa, constelacion. — 412.
- HUYNA.** Elegía, canto mortuorio : es voz hebráica. — 155.
- HYSICAL.** Cuerda de esparto hecha de tres ramales (lat. *ascella*). — 289.
- INCLUSO.** Adj. Lo que está cerrado por todas partes (del lat. *includere*). — 116.
- INDA.** Gall. Hasta. — 25.
- INDIO.** Lo teñido de azul oscuro (del lat. *indicus*, fr. *indigo*). — 81.
- Mandat faser un castillo de oro  
E un leon yndio quitado.  
(Crón. rimada de las cosas de España, p. 8.)
- INESTA.** Lo mismo que « iniesta ».
- INFORISMO** Idea, argumento, metáfora (de *in* y *φορος*). — 263.
- INFORTUNA.** Mala fortuna, infortunio, desgracia. — 323.
- INFYNGIRSE.** Lo mismo que enfengirse.
- INFYNDIDO.** Lo mismo que infinito.
- INFYNTA.** Presuncion, orgullo. — 144.
- INGRATIDOX.** Ingratitud. — 322.
- JNGUENTE.** Ungüento. — 554.
- INOVANCA.** Innovacion, novedad. — 127.
- INPECIBLE.** Lo mismo que « empezible », lo que empece, estorba ó sirve de obstáculo. — 578.
- INPECURIO.** Palabra que parece compuesta de *in* y *pecora*, como si dijéramos « reunion de bestias. » — 118.
- INPLE.** Velo, toca de la cabeza : es voz latino-bárbara, de *impla*, tela delgada y transparente, tisú.
- Tenie rica corona como rica Reina  
De suso rica *impla* en lugar de cortina.  
(Berceo, Milagros de Nuestra Señora, ix.)
- JANÉS.** Jaz. — 159.
- JALDADO, A.** Amarillo, de color jalde. — 315.
- JALDETA.** Acaso de *jalde*, que significa el color amarillo subido. — 482.
- JAMÁS.** Adv. Siempre, para siempre jamas, de *ya* y *mas*. — 231.
- JARRETERA.** Lo mismo que jarretiera, liga, orden de caballería fundada por Eduardo III de Inglaterra en 1350. — 594.
- JASARAN.** Lo mismo que jazarán y jazerina : la cota de malla de acero. — 457.
- JAYASCA.** Pudiera ser error del copiante, por *jayan*. — 555.
- JORNEA** (del fr. *ournée*). Jornada, fiesta. — 66.
- JULÍ** (del fr. *joli*). Hermoso, bello, lindo.
- JUMENCIA.** Geomancia. — 458.
- JUMILENA.** Parece ser la natural de Jumilla. — 445.
- JUSERO, A.** Adj. formado de *yuso*, que antiguamente significaba « lo bajo », inferior, lo que está más abajo. — 547.
- KARETYNA.** Parece jaletina hecha del jugo ó sustancia de la carne (en latin bárbaro *garatina* y *galatina*). — 447.
- KAROFYLO.** Antiguamente se llamaba garióflo al árbol que produce la especie del clavo. — 446.
- LACERYA.** Trabajo, penalidad. — 72.
- LADRALTURA.** Ladradura, ladrido. — 480.
- LANDA.** Parece tierra, region. — 117.
- LANGATO.** Lengua, lenguaje. — 459.
- LASRADO Y LAZRADO.** Part. pas. del verbo *lazar* (del lat. *lacerare*), padecer, sufrir, penar, trabajar. *Vida lasrada*, vida penosa, azarosa, trabajada. — 155.
- LAVANCO.** Navanco, especie de ánade que vive en los rios. — 478.
- LAV.** Composicion métrica llamada por los trovadores provenzales *lai*. — 261.

- LAYDESA (del fr. ant. *laidesse*). Fealdad, torpeza.
- LAYDO, A. Adj. Feo, torpe (del fr. *laid*).—124, 185.
- LEDANIA. Letanía. — 350.
- LEDICIA. Contentamiento, alegría (lat. *letitia*). — 336.
- LEDO, A. Contento, placentero. — 13, 261.
- LEME. Timon. — 373.
- LENA. Alcabueta. — 443.
- LENGOS. Léjos. — 300.
- LERGURIO. Parece ser piélagos, abismo, infierno. — 118.
- LESAR. Lo mismo que «lexar», que es dejar (del fr. *laisser*). — 468.
- LESO. Herido (de *læsus*).— 479.
- LETIFICARSE. Alegrarse. — 427.
- LEXAR. Dejar (fr. *laisser*, it. *lasciare*).—13, 24.
- LIBELO. Libelo. — 436.
- LIDEE. Gall. Alegría, contento (del lat. *letitia*). — 27, 34.
- LIEVE. Adj. Leve, ligero. — 463.
- LIMOSNAR. Dar limosna. — 633.
- LIRIA. Juguete, bagateja (del lat. *liræ*); de aquí provino el dicho vulgar «lilias y pan pintado». — 549.
- LOCUDO. Loco. — 481.
- LONGE. Adv. Léjos. — 25.
- LONGUILLO. Dim. de *longe*, adv. *Non muy longuillo*, no mucho tiempo atras; es tambien dim. de *longo*, por largo. — 109.
- LONTANO. Distante, lejano. — 286.
- LUEÑE. Adv. Léjos. — 265.
- LUGARO. Pájaro de jaula parecido al pardillo, y cuyo canto es muy agradable: llámase tambien *lucanò* y *lujano*. — 198.
- LUSSERA. Parece ser lo mismo que «lucerna», que en cast. ant. vale tanto como *linterna*.— 198.
- LYBYDOSSO, A. Arbitrario, voluntarioso, lo que no está sujeto á reglas (viene del lat. *libidinosis*). — 460.
- LYDESCE. Lo mismo que *lidece*. Véase.
- LYLICO. Parece corrupcion de *lytico*, el que anda ó entiende en lides, que son pleitos ó litigios. — 461.
- LYNA. Línea, descendencia, posteridad.—13.
- LYNSE. Lindeza, hermosura. — 51.
- LYSON. Lesion, daño, perjuicio. — 363.
- LENERO. Llano. — 382.
- MA y MAA. Mala. — 108.
- MAÇEDAR. Dar con un mazo, golpear. — 447.
- MAGINANÇA. Pensamiento, idea. — 368.
- MAGUER. Adv. Aunque, á pesar de que. — 68.
- MALA (del fr. *malle*). Arca de viaje, ballja de cuero para llevar ropa. — 116, 470.
- MALAPRESSO. Mal avisado, indocto, imprudente. — 260.
- MALENA. Acaso «melena». — 441.
- MALESTAD. Mal estar ó mal estado. — 19.
- MALQUERYA. Malevolencia, malquerer. — 516.
- MALVAR. Hacer á uno malo ó malvado, darle malos consejos. — 119.
- MANGAMAZO. Mote injurioso que se da á alguno, como si dijéramos «mango de maza». — 447, 481.
- MANGELA. Lo mismo que *mancilla*, compasión, lástima. — 20.
- MANJAR. Verb. del fr. *munger*, que es comer. — 457.
- MANJEDES. Pres. de *manjar*. Véase. — 457.
- MANZILLERO, Torpe, el que comete manzilla. — 58.
- MARFIL. Elefante. — 191.
- MARFUZ. Adj. Abyecto, vil, desechado (viene del arábigo *marfudh*).—114, 121, 133.
- MASEDO. Parece lo mismo que «masadero», el que vive en una masía ó masada: equivale á rústico ó patan.— 444.
- MEJA. Moneda antigua española, seis de las cuales valian un dinero. — 429.
- MEGA. Adj. fem. Dulce, mansa, apacible, de buen carácter. — 531.
- MELERO, A. Adj. Meloso, meliflúo, dulce. — 531.
- MERCHANDYA. Mercancia, comercio. — 444.
- MERO. Vino, púrpura, color rojo (del lat. *merum*). — 412.
- MESCLADOR. Entremetido, el que causa riñas ó desavenencias, intrigante.— 75.
- MESUMAD. Voz hebraica que equivale á devastador, asolador, malhechor, facineroso. — 132.
- MESURAR. Medir. — 384.
- MESYLLO, A. Pobre, desvalido, apartado de las gentes, gafo, leproso (del lat. baj. *mesillus*). — 36, 41, 65, 110.
- MIENTRE. Por mente: hállase usado para formar los adverbios, como *sol mentre* por solamente. — 252.
- MINERA. Mina, manantial. — 218.
- MIRRADO, A. Lo que está mezclado con mirra. — 636.
- MOLEO. Molicie, holgura. — 357.
- MOLLEDO. Blandura, suavidad, molleza (del lat. *mollitia*).— 446.
- MOLUDOSO, A. Transp. por modulosos.—217,

**MOLISS.** Muelle, flojo, afeminado (del lat. *molis*). — 436.

**MONICORDIO.** Instrumento de música, inventado, según parece, por Guy d'Arezzo, y que por no constar más que de una sola cuerda, fué llamado así de *μόνος* solo, y *χορδή* cuerda. — 209.

**MORENA.** Murena, pescado parecido á la lamprea. — 441.

**MORIMIENTO.** Acto de morir, muerte.

**MORTIGUAL.** Arma de fuego, especie de culbrina, quizá también la tronera de una torre. — 154.

**MOSTAJA.** Especie de laurel. — 534.

**MOSTRO.** Muestra, evidencia, realidad. — 200.

**MUEDO.** Modo, en la música tono, compás (del lat. *modus*). — 446. En esta acepción se halla usado por el Arcipreste de Hita.

Sé fazer el atibajo, et sotar á qualquier muedo.

**MUSO.** Bocado, mordisco, *morsus*. — Bocado, parte del freno, que entra en la boca del caballo. — 322, 112.

**MUNDAYO.** Parece persona, individuo. — 460.

**MUNDARIA.** Cosa mundanal ó del mundo, mujer pública. — 513.

**MUNO, A.** Adj. Limpio, puro (lat. *mundus*). — 516.

**MUTANZA.** Mudanza. — 515.

**MTRABLE.** Admirable, maravilloso, sorprendente. — 380.

**NADO, A.** Nacido. — 23, 164.

**NACIADO.** Past. pas. del verbo *nasciar*, concebido, nacido, especialmente bajo mala estrella. — 163.

**NASÇ.ON.** Nacimiento, origen. — 205.

**NATURAL.** Lo mismo que naturalista. — 633.

**NEQUIÇIA.** Mal, daño, perjuicio. — 241.

**NICAR.** Fornicar, suprimida la primera sílaba. — 426.

**NOTARYO.** Notario. — 460

**NOTOMIA.** Anatomía. — 437.

**NOVEL.** Mancebo, jóven. — 96.

**NOZIR.** Dañar, perjudicar. — 168.

**NUEDO.** Nudo (de *nodus*). — 446.

**NUTRIZ.** Nodriza, ama de cría. — 216.

**OÇIDA.** Caida (del lat. *occidere*). «Dançar d'ocida», bailar hasta caer al suelo. *Taner d'ocida*, tocar á degüello ú á muerte. — 89, 271.

**ODURADO.** (Del lat. *obduratus*), por endurecido. — 580.

**OFENSADO, A.** Lo mismo que ofendido (de *ofensar*, que es ofender). — 225.

**OMESIO.** Lo mismo que «omezillo». Véase. — 541.

**OMEZILLO.** Homicidio, la enemistad que resulta entre parientes á causa de dicho crimen. — 113, 133.

**ONOROSO.** Adj. El que honra á otro ú le hace honor. — 203.

**ONRRABLE.** Lo mismo que honorable. — 267.

**OPA.** Capa de pastor, hecha de pieles (fr. ant. *hoppe*). Algunos quieren que sea palabra vascongada, de *opa cola*. — 60.

**ORAGE.** Tempestad (fr. *orage*). — 99.

**OROÇUS.** Orozuz, la planta llamada regalicia, y el jugo que de ella destila. — 431.

**ORRURA.** Horror, espanto, miedo. — 176.

**OSTAL.** Posada, meson, hospedería. — 78.

**PAGÉS.** Villano, aldeano, payo, paisano, hombre de campo; es voz valenciana. — 509.

**PALACIN.** Palaciego, cortesano. — 579.

**PALMILLA.** Cierta clase de paño azul que se fabricaba antiguamente en Cuenca. — 93.

**PAR EN.** Por ende, por tanto. — 17.

**PARIA.** Igualdad, semejanza. — 214, 535.

**PASCUAL.** Adj. empleado metafóricamente por grande, crecido, capital: *penas pascuales*, grandes penas. — 96.

**PECATRIS.** Pecadora. — 538.

**PEÇINA.** Sitio donde se hace la pez. — Es también adj. y significa cosa de pez ó negra como la pez. — 460.

**PELTRAÇA.** Lo mismo que «piltrafa», de *pelle* y *tracta*. — 529.

**PEN.** Lo mismo que pena. — 438.

**PENSANTÉ.** Lo mismo que «pesante», moneda así llamada. — 431.

**PEÑA** (del lat. *penna*). Piel, pellejo de algún animal. — 66.

**PERÇAYDO, A.** Part. pas. de *percaer*.

**PERDA.** Perdida. — 12.

**PERDIBLE.** Perdurable, perecedero. — 117.

**PERO.** Conj. Aunque. Hállase también usada en lugar de «por cuanto». — 112.

**PERTINAÇA.** Pertenencia, propiedad. — 385.

**PESCUDA.** Ruego, petición, súplica, pregunta. — 128.

**PESSEO.** Por *penso*, presente del verbo pensar. — 138.

**PEZA.** Pieza. — 31.

**PICAYO.** Parece ser lo mismo que picorro. Véase. — 461.

**PICORRO.** Mozo de espuelas, picador. — 71. — En

- el siglo xvii se decía picaño. En el entre-  
mes de *Mentiras de toreros y cazadores*, de  
Francisco de Quirós, impreso entre sus  
obras (Mad., 1656), hallamos :  
Palaciego cortesano  
Que es cochero de sí mismo  
Por no sufrir un picaño.
- PIEÇA. Rato, espacio de tiempo. *Por grant  
pieça*, por mucho rato. — 532.
- PIENSSO. Pensamiento, imaginación, mente.—  
103, 402.
- PILLARTE. Ratero, corta-bolsas, pillor (del lat.  
barb. *pillator*, de *pillare* por *captare*, cor-  
rer el campo robando, saquear.)—168, 438.
- PLAÇON. El que anda por plazas y en torneos.  
— 470.
- PLAÑIDO, A. Part. pas. de *plañir* (à *plangere*,  
llorar, hacer llantos). — 135.
- PLOMUDO. Adj. Lo que tiene plomo. *Dados plo-  
mudos*, son dados rellenos de plomo.—483.
- POLEÇIA. Política. — 538.
- POMA. Manzana. — 534.
- PONIMIENTO. Imposición, renta sobre juros ó  
alcabalas. — 59.
- POPILLO. Pupilo. — 214.
- PORFAÇAR, y porfasar. Véase «profazar».
- PORTABLE. Adj. Llevadero. — 119.
- PREÇA. Pieza, número, multitud. — 125.
- PREDINENCIA. Predicción, profecía. — 560.
- PREGARIA. Plegaria, ruego (del lat. *preca-  
ria*). — 15.
- PRENO, A. Lo mismo que pleno, lleno.—411.
- PRESPICUO. Traspos. de perspicuo. — 365.
- PRIETO y PRYETO, A. Adj. Negro. — 433.
- PRIMO, A. Primero, principal, aventajado á los  
demas. — 119.
- PRISO. Pret. perf. de prender. — 276.
- PROEVA. Parece lo mismo que prueba.—218,  
225.
- PROFAZAR. Murmurar, blasfemar. — 24, 472.
- PROFIERTA. De «proferir», lo que se propone  
ó declara. — 635.
- PUEDO. Pudo, de poder. — 332.
- PUGÉS. Puñada, golpe dado con el puño.—424.
- PUMA. Lo mismo que poma. Véase. — 534.
- PUPILA. Mecha encendida, torcida de un cirio  
ú vela. — 248.
- PUYAR. Subir en alto. — 168.
- PYCAYO. Lo mismo que picayo. Véase.
- PSYMON. Cántico, himno; es voz hebráica. —  
133.
- QUADRILLO. Arma arrojadiza muy usada de los  
moros. — 110.
- QUADRUPLIQUE. Trasero. — 427.
- QUEBRAJO. Quebradura, rotura, herida.—450.
- QUENDE. Lo mismo que *aguende*. — 166.
- QUEXURA. Queja, lamento. — 477.
- QUITAR Dejar; abandonar (del fr. *quitter*). —  
241.
- QUITO, A. Adj. Libre, suelto, desembaraza-  
do. — 67.
- RAFEZ. Bajo, vil, despreciable, cosa de poco  
valor. Es voz arábica, de *rafés*, que vale lo  
propio. *Vender rafes*, vender barato.—589.
- RAHES. Lo mismo que *rafes*. Véase.
- RAIDO. Raso, el que tiene el pelo cortado á  
raíz; y aplicado á la seda, el raso. — 337.
- RANDO, A. Adj. Aplicase á la camisa guarne-  
cida de randa ó encaje. — 242.
- RASA. Cabeza; objeto (parece derivarse del  
arábigo *ras*). — 254.
- RASCAÑAR. Rasguñar, rascar con fuerza.—422.
- RASTILLO. Segun Oudin, el iustrumento ú  
peine que sirve para suavizar la lana. Hoy  
se dice «rastrillo». — 110.
- RATILLA. Segun Terreros, el bucle ó guedeja  
rizada. — 554.
- RAYGOSO, A. Cosa fuerte y que tiene muchas  
raíces. — 454.
- RECUDIR. Acudir al plazo señalado. — 87.
- RECURSAR. Recurrir, entablar un recurso.—  
431.
- REDEMIDOR. Lo mismo que redemptor, de re-  
dimir. — 124.
- REDOTADO. Temido (del fr. *redouté*). — 201.
- REDUTABLE. Temible (del fr. *redoutable*). —  
7, 462, 494.
- REFERTAR. Reñir, mover reyerta con algu-  
no. — 464.
- REFÉS. Lo mismo que *rafés* y *rafes*. — Véase.
- REGINA. Reina. — 454.
- REGUARDA. Resguardo. — 75.
- REGULAGE. Regla. — 99.
- REGUNAR. Embadurnar, pintar. — 487.
- RELEXAR. Lo mismo que *relegar*, abandonar,  
dejar una cosa (del fr. *relaisser*). — 436.
- REMECER. Mecer dos veces, menear, sacudir.  
— 106.
- Y cuando las alas no bien remecian.  
(Juan de Mena, *Laberinto*, cop. 13.)
- REMICO. Adj. Lo mismo que «rítmico».—130.
- RENDAJO. Lo perteneciente á riendas, las  
correas que componen el freno de una ca-  
ballería. — 430.
- REPISSE, A. Arrepentido. — 87.



- REPUNO. Repugnancia. — 580.
- REQUSTA. Petición, ruego, pregunta. — 441.
- RESCREBAJO. Grieta, hendidura. — 103.
- RESPENDAR. Parece derivado de *respuens* y *respnere*, desechar una cosa, mostrar desagrado ó disgusto de ella. — 78.
- RESPONSO. Respuesta. — 544.
- RESTAR. Quedar, permanecer, vivir ó morar en alguna parte. — 474.
- RESURGIR. Resucitar. — 83.
- RETAZAR. Hacer una cosa retazos ó pedazos. — 478.
- RETRABAR. Trabar, atar con fuerza y por segunda vez alguna cosa. — 397.
- REUNDE. Pres. de «reundir», que es valer, de *reundare*. — 452.
- RETRAYO. Pres. de retraer. — 458.
- REVEROSO. Reverente. — 448.
- REVESSAR. Volverse atras (del lat. *reverte-re*). — 448.
- RIBALDO. Facineroso, malhechor, torpe (fr. *ribaud*, it. *ribaldo*). — 429.
- ROBERIA. Robo, latrocinio. — 41.
- ROBÍ. Rubí. — 314.
- ROBREDO. Plantío de robles, robredal. — 447.
- ROGODO. Parece ser el que se regodea (del lat. *re-gaudere*), de donde se dijo «regoldon». — 105.
- ROLLO. Columna, picota donde se quitaba la vida á los criminales. — 217.
- ROSTRO. Pico (de *rostrum*). — 265.
- RRABÉ. Rabel (es voz arábiga, de *rabéb*, que es una especie de violín, *pandura, instrumentum musicum*). Hoy día decimos *arrabel*, habiéndole añadido el artículo. — 138.
- RREBATOSO. Arrebatado, pronto, lijero. — 221.
- RRECTAR. Retar, desatlar (del lat. bár. *rectare*). — 281.
- RREFERTERO. El que es amigo de reyertas : pendenciero. 340.
- RREFFYERTA. Reyerta, disputa. — 656.
- RRECAÑAR. Rasgarse. — 152.
- RREGUARDA. Parece ser retaguardia, séquito, comitiva. — 75.
- RREN. Nada (del fr. *rien*). — 23, 50.
- RRETERIR. Lo mismo que derretir. — 158.
- RREVERSE. Remirarse, volverse á ver (de *re* y *videre*). — 105.
- RREZIDUMBRE. Fuerza, fortaleza, vigor. — 221.
- RUDIFICO, A. Claro, brillante, resplandeciente. — 412.
- RUGIR. Hacer ruido como un león. *Se ruge*, suena fuertemente: dicese cuando hablan muchos de una misma cosa. — 58.
- RYEDO. Risa. — 447.
- RYENDA. Pres. del verbo *rendir*. — 78.
- RYGYON. Region. — 456.
- RYJO. Pres. de *rygir*, por enderezar, levantar. — 457.
- RYOSSA. Quizá Rioxa. — 533.
- RYSETE. Sonrisa. — 217.
- SABLE. Arena (del fr. *sable*). — 267, 612.
- SAGE. Sabio, discreto (del fr. *sage*). Juan de Valdés, en su «Diálogo de las lenguas», p. 111, dice que *sage* vale tanto como cruel: pero en el caso citado no puede convenirle dicho significado. — 99, 336.
- SAGUDIR. Sacudir. — 129.
- SALA. Convite, corte. — 114.
- SARSAAN. Lo mismo que «zarzahan», tela de seda, de fábrica morisca, delgada y de colores. — 458.
- SATYN. Raso (del fr. *satín*). — 357.
- SECHA. Parece formado de *secta*, como fecha de *facta*, sevecha de *sevecta*, etc., via, manera, modo. — 462.
- SECURA. Segur, hacha. — 218.
- SEE. Tercera persona del verbo *seer* (de *se-dere*), que solo se usa hoy día en *sobre-seer*. — 121, 305.
- SEN. Sentido. — 24.
- SENARA. Pequeña porcion de tierra sembrada. — 540.
- SENECHO, A. (Del latin *senectus*). Viejo. — 103.
- SEÑERO, A. Solo, aislado, apartado de los demas. — 20, 69, 242.
- SEPISTA (de *sapere*). Sabio, docto, entendido. — 277.
- SEVECHA. Basura, estiércol (del lat. *sevecta*). — 180.
- SEY. Pres. de *seer* ó *ser*. Soy. Id. de saber: *yo non sey, yo no sé*.—Sé, imp. del verbo *ser*. — 81, 107.
- SEYTA. Secta. — 108.
- SOBEJANIA. Exceso, demasia. — 264.
- SOBEJO, A. ó SOBEIO. Excesivo, sobrado, demasiado.
- SOBERADO. Lo mismo que sobrado, azotea, desvan. — 17.
- SOBRAR. Vencer, superar, exceder (del lat. *superare*). — 59, 84.
- SOBREDÁ. Sobra, abundancia. — 505.
- SOBREVISTA. Plancha de hierro que cubria la visera del casco. — 201.
- SOBRUNO, A. Adj. Lo que sobra ó esta demas. — 497.

- SOFISTAR.** Argumentar con sofismas. — 328.
- SOFYSMAR.** Presumir sin tener motivo para ello. — 431, 59.
- SOLADO.** Lo que tiene suela. *Calzas soladas*, calzas con suela. — 92.
- SOLICIDAT.** Solicitud, cuidado. — 230.
- SOLIDAN.** Lo mismo que soldan. Véase.
- SOMO.** Cima, cumbre, altura, lo más alto ó elevado de una cosa. — 244.
- SONAJA.** Pandereta. — 71, 594.
- SONRIGO.** Primera pers. pres. del verbo sonreír. — 105.
- SOPESAR.** Levantar en peso. — 269.
- SOPITAÑO, A.** Súbito, repentino. — 537.
- SORONDAJA.** Zarandaja, cosa menuda y de poco valor. — 429.
- SORRABAR.** Mirar debajo del rabo á un animal. — 424, 443.
- SORRULO.** Adj. Lo que es del color de piel de zorra. — 497.
- SORTE.** Suerte. — 411.
- SOSAÑO.** Disgusto, pesar, pena, engaño, desaire. — 333, 373.
- SOSAYO.** Parece lo mismo que «soslayo». — 456.
- SOSEYDO, A.** Part. pas. del verbo soseer, que es lo mismo que estar debajo. — 297.
- SOSPECIA.** Son dos palabras, «so» y «specia», y vale tanto como «bajo pretexto de». — 624.
- SOSPESAR.** Sospechar. — 481.
- SSAMÁS.** Sacerdote del sol, sacristan ó ministro de una sinagoga. — 133.
- SSOLAPAR.** Levantar, quitar de abajo arriba. — 105.
- SSOLDAN.** Lo mismo que emperador, señor, rey, sultan: es voz arábica. — 141.
- SsoÑO.** Sueño. — 105.
- SSORTIAGUA.** El que echa suertes con el agua. — 106.
- SSOTAR.** Bailar (del fr. *sauter*). — 258.
- SSYLVO.** Selva, bosque espeso. — 121.
- SUELGO.** Por «suelo», de soler. — 544.
- SUFRIÇENÇA.** Suficiencia. — 226.
- SUGECIDO, A.** Part. pas. de *sujecer*, sujetar, avasallar. — 321.
- SUSO.** Arriba (*de suso*, hácia arriba). — 120.
- St. Así, sic.** — 436.
- SYLETA.** Adj. aplicado á la llama. Tenue, sin fuerza, débil. — 277.
- SYLVA.** La fruta llamada por otro nombre «serba» y «selva», especie de pera silvestre. — 534.
- SYMNAL.** Lo mismo que seminal. — 361.
- SYNADO.** El que está bajo la influencia del hado, destino ó sino, de *signatus*. — 148.
- SYMBOLADO.** Part. pas. de simbolar por simbolizar. — 119.
- SYRVO.** Siervo. — 24.
- SYSSA.** Cosa cortada, como tela, paño, etc. Viene del lat. *scissa*. — 42.
- TAJO.** Corte, en un vestido. — 7.
- TALEN.** Abrev. de «talentes». Véase. — 27.
- TALENTE Y TALLENTE.** El que hace una cosa de buen talante ó con buena voluntad. — 534.
- TALVINA.** Puches, ó por otro nombre gachas, hechas de harina, leche y miel (es voz arábica de *talbin*, que significa lo mismo). — 445.
- TAMAR.** Cumplir, rematar, poner fin á alguna cosa (viene del arábigo *tama*, que significa lo propio). — 140.
- TANGER.** Tañer. — 138.
- TANBIQUE.** Tabique, enrejado, pared delgada hecha de adobes puestos de canto y trabados con yeso. Es voz arábica de *tezbiq*, que se explica por *cancellatum, seu reticulatum opus*. — 427.
- TEFYLA.** Oracion mortuoria, responso. — 134.
- TEMIDO.** Temor. — 235.
- TENEBRURA.** Oscuridad, tinieblas. — 406.
- TENER.** Creer, juzgar, sospechar. — 481.
- TENINA.** Quizá tonina ó atun fresco. — 439.
- TESO.** Tieso. — 478.
- TEXEDO.** Madera de tejo, en latin *taxus*. — 446.
- TEXILLO.** Parece formado de *textilium*, tejido. — 110.
- TOCARSE.** Ponerse la toca, adornarse la cabeza. — 634.
- TOHINO.** Quizá lo mismo que tocino, en la acepcion de puerco ú cerdo, que es la propia y primitiva de dicha palabra. — 428.
- TOLANO.** Chichon ó bulto que se levanta en la cabeza. — 162.
- TONSSO.** Part. pas. del verbo tonder, por esquililar. — 267.
- TORCINO.** Lo mismo que tocino. Véase. — 428.
- TORQUELO.** El pollo de azor. (Véase á Cobarrubias, *Tesoro de la lengua castellana*, parte II, fol. 47 vuelto). — 127.
- TORQUY.** Lo mismo que turquí ó cosa de Turquía. — 313.
- TORTERO.** Vasija culinaria para cocer tortas. — 180. Adj. Tortuoso, artero, astuto. — 632.
- TRABEADO, A.** Part. pas. de trabear, que es unir, juntar, ensamblar. — 209.
- TRACTADO.** Part. pas. de *tractar*, quitar, maltraer, malgastar (del lat. *trahere, tractum*).
- TRAGER.** Traer. — 107.

- TRAGAS. Pret. imp. de *trager*, por traer. — 107.
- TRASFAGAR. Hablar mas de lo necesario, ir con las palabras mas allá de lo conveniente (es compuesto de *trans* y *fare*). — 324.
- TRASGEAR. Hacer de trasgo ó duende, mudarse de una parte á otra. — 190, 366.
- TRASPUESTA. Muerte; de trasponer, morir. — 80.
- TRASTAJAR. Lo mismo que tartajear. — 430.
- TRASVIERTO, pres. de trasverter, verter de una parte á otra. — 107.
- TRASVINAR. Rezumarse el vino, y en sentido figurado, penetrar, adivinar lo oculto. — 373.
- TRAVESERO. Almohada larga. — 588.
- TREBEJAR. Jugar, enredar, divertirse. — 133.
- TREBEJO. Burla, juguete, chanza, juego. — 397, 418.
- TREGO. Quizá « trasgo ». — 237.
- TRENA. Correa, cuerda hecha de tres ramales; trenza. — 442.
- TREPARES (Juegos de). Son juegos de salto. — 8.
- TROCEDER. Parece lo mismo que « retroceder », suprimida la primera sílaba. — 447.
- TROFADOR. El que trufa ó hace burlas. — 264.
- TROMPADOR. Embaucador, engañador (del fr. *trompeur*). — 100.
- TRUCHAN. Truhan. — 99.
- TRUJAMAN. Lo mismo que trujimau, intérprete. Es voz arábica. — 144.
- TRYMAR. *Trimer*, en provenzal, significa andar de una parte á otra, andar de prisa y mucho tiempo. — 274.
- TUNBAL. Voz tunbal, voz de tambor ó atabal, sonido fuerte. Es voz arábica. — 79, 289.
- TYESTO, A. Tieso, firme, duro. — 424.
- TYRAR. Apartar, sacar (fr. *tirer*). — 251.
- TYRATAÑA. Nombre que se daba á un paño de tela de seda de muy poco cuerpo; tiritaña. — 266.
- UMZIADO. El acusado de homicidio. — 321.  
Dice Juan de Valdes en el *Diálogo de las lenguas*, p. 108, que en Astúrias llamaban « homeciado » al hombre que por haber muerto á otro, anda, como dicen, á sombra de tejado.
- USSURA. Uso, hábito, costumbre. — 214.
- VALDE. Fuertemente, con extremo (del lat. *valdè*). — 118.
- VALESCER. Valer, tener influencia ó poderío. — 410.
- VANDERO. El que se arrima á un bando ó partido, injusto, parcial. — 313, 323.
- VANDO. Parcialidad, injusticia: bandería. — 390.
- VANERSE. Vanecerse ó envanecerse. — 119.
- VARAJA. Disputa, contienda, reyerta. — 71.
- VARASCUDO. Tarja, escudo en que se recibía el golpe de la vara ó lanza en los torneos. — 287, 478.
- VEDEGAMBRE. Eléboro ó verdegambre. — 61.
- VEGEDAT. Vejez. — 414.
- VEGUE. Tartamudo (del fr. *bégue*). — 181.
- VEJAIRE. Parece voz caprichosamente alterada para llenar la rima, y debe significar « aspecto », « vista », de *vejo* ó *veio* (veo). — 233.
- VELDO. Parece trasposición de « vedlo ». — 323.
- VENINO, A. Adj. Benigno. — Sustantivo, lo mismo que veneno. — 92.
- VERBO. Palabra. — 130.
- VERCUEDO. Quizá de verguear, el sitio donde se varea ó sacude alguna cosa. — 447.
- VERGUEÑA. Vergüenza (fr. *vergogne*). — 516, 534.
- VERGUETA. Vara delgada, varilla, azote, disciplina. — 474.
- VERJA. Raja, hendidura. — 104.
- VERO. Forro de pieles así llamado; segua otros, el animal de que se sacaba. — 65.
- VERVO. Lo mismo que « verbo ». Véase. — 633.
- VESCINOSO. Viscoso, pegajoso, glutinoso. — 443.
- VIÇIO. Regalo, holgura, riquezas. *Vida viciosa*, vida regalada. — 200.
- VISSO. El reves de una cosa. — 229.
- VYARAÇA. Flujo de vientre en las caballerías. — 100, 329.
- XETA. Geta. — 484.
- XIRA. Jiron, el pedazo rasgado de una tela. — 152.
- Y. Allí (*por y*). Por tanto, por ello. — 532.
- YGNOMANCIA. Nigromancia. — 459.
- YLDESA. Parece lo mismo que « lidece » (de *lælitia*), alegría, contento. — 454.
- YLLUSO, A. Part. pas. de iluminar. — 433.
- YNSYPIENTE. Necio, tonto (de *in* y *sapiens*). — 474.
- YSLILLA. Ijar. — 313.
- YUNCO. Junco, choza hecha de ellos. — 144.

# INDICE ALFABÉTICO

POR EL PRIMER VERSO

## DE LAS COMPOSICIONES DE ESTE CANCIONERO.

Núm.	Pág.	Núm.	Pág.
241. Abela çibdat de grant fermosura. — <i>Andrino</i> (1). . . . .	254	410. Alvaro de Luna, yo non muy penante. — <i>Juan Alfonso de Huesca</i> . . . . .	407
553. Abryl ya pasado aquende. — <i>Fernan Peres de Guzman</i> . . . . .	618	483. Alvaro, Meñor bondillo. — <i>Alfonso Alvarez</i> . . . . .	104
16. Acabada fermosura. — <i>Alfonso Alvarez de Villa Sandino</i> . . . . .	23	480. Alvaro, Meñor lual. — <i>Alfonso Alvarez</i> . . . . .	104
314. A Deus, Amor, á Deus el Rey. — <i>Argiliano de Toro</i> . . . . .	344	170. Alvaro, Meñor luçano. — <i>Alfonso Alvarez de Villa Sandino</i> . . . . .	101
122. A esta pregunta que me preguntades. — <i>Alfonso Alvarez</i> . . . . .	128	178. Alvaro Meñor subel. — <i>Alfonso Alvarez</i> . . . . .	107
129. A esto, amigo, vos fago pescuda. — <i>Alfonso Sanchez</i> . . . . .	128	182. Alvaro, Meñor, Meñor. — <i>Alfonso Alvarez de Villa Sandino</i> . . . . .	103
326. A Fray Lope, pues derecho. — <i>Fray Loyes del Monte</i> . . . . .	360	188. Alvaro Meñor, yo arçuyo. — <i>Alfonso Alvarez de Villa Sandino</i> . . . . .	107
21. Agora me desespero. — <i>Alfonso Alvarez</i> . . . . .	28	177. Alvaro Meñor, yo cubito. — <i>Alfonso Alvarez</i> . . . . .	104
232. A las veses pierde é cuyda que gana. — <i>Ferrant Peres de Guzman</i> . . . . .	224	185. Alvaro Meñor, yo ferrito. — <i>Alfonso Alvarez</i> . . . . .	104
535. Alégrate agora, la muy noble España. — <i>Gonzalo Martinez de Medina</i> . . . . .	274	191. Alvaro Meñor cuadillo. — <i>Alfonso Alvarez</i> . . . . .	104
257. Alfonso Alvarez amigo. — <i>Ferrant Manuel</i> . . . . .	202	198. Alvaro Meñor samano. — <i>Alfonso Alvarez de Villa Sandino</i> . . . . .	104
141. Alfonso, capon corrido. — <i>Alfonso Alvarez</i> . . . . .	123	192. Alvaro Meñor la gluano. — <i>Alfonso Alvarez de Villa Sandino</i> . . . . .	104
74. Alfonso, non cures pues es irreparable. — <i>Alfonso Alvarez</i> . . . . .	73	193. Alvaro Meñor, meruano. — <i>Alfonso Alvarez de Villa Sandino</i> . . . . .	104
28. Al grande Padre Santo é los cardenales. — <i>Fray Nigir Miguel</i> . . . . .	42	189. Alvaro Meñor, non follo. — <i>Alfonso Alvarez</i> . . . . .	104
203. Algunos profaçaras. — <i>Alfonso Alvarez</i> . . . . .	194	196. Alvaro Meñor, non gualo. — <i>Alfonso Alvarez</i> . . . . .	104
289. Al muy ilustrado esoty, dominante. — <i>Juan Alfonso</i> . . . . .	429	197. Alvaro Meñor, wano. — <i>Alfonso Alvarez de Villa Sandino</i> . . . . .	104
270. Al noble camerado, ardit é constante. — <i>Juan Alfonso</i> . . . . .	424	20. A mi bira me plate porque no entiendo. — <i>Alfonso Alvarez de Villa Sandino</i> . . . . .	77
241. Alcas de dúbidas de forma sagrosa. — <i>Andrino</i> . . . . .	409	128. Amigo, é las veses e quando non me cudo. — <i>Alfonso Alvarez</i> . . . . .	127
286. Alis Rey al Mariscal. — <i>Alfonso Alvarez</i> . . . . .	177	404. Amigo d'arçito, por vuestro d'arçito. — <i>Juan de Guzman</i> . . . . .	471
226. Alis Rey esciareçido. — <i>Alfonso Alvarez</i> . . . . .	126	282. Amigo d'arçito, por vuestro d'arçito. — <i>Pero Gonzalez de Uceda</i> . . . . .	472
		21. Amigo Meñor, yo vuestro Meñor. — <i>Alfonso Alvarez de Villa Sandino</i> . . . . .	101
		25. Amigo Meñor, yo vuestro Meñor. — <i>Alfonso Alvarez de Villa Sandino</i> . . . . .	101

<sup>1</sup> Esta es, no se declara en el título el nombre del autor. pero de muchas de las composiciones no está claro, cuando las sabemos, ya por el contexto, ya por otros datos.

Núm.	Pág.	Núm.	Pág.
		<i>fonso Alvarez de Villa Sandino.</i>	95
518.		Amigo Señor, muy grant piedat. — <i>Pero Lopez de Ayala.</i>	552
121.		Amigo Señor, non vos encubrades. — <i>Alfonso Alvarez.</i>	121
264.		Amigo Señor, que Dios vuestra vida. — <i>Ferrant Manuel.</i>	270
334.		Amigo Señor, yasiendo en mi cama. — <i>Alfonso Alvarez.</i>	373
416.		Amigo Señor, yo non visto sayo. — <i>Anónimo.</i>	465
142.		Amigos, quantos ovystes. — <i>Alfonso Alvarez.</i>	133
6.		Amigos, tal coyta mortal. — <i>Alfonso Alvarez.</i>	16
97.		Amigos, ya veo acercarse la fyn. — <i>Alfonso Alvarez.</i>	97
306.		Amor cruel é bryoso. — <i>Macias.</i>	341
146.		Amor para siempre te quiero loar. — <i>Alfonso Alvarez.</i>	136
147.		Amor, poys que velo os boos fugyr. — <i>Alfonso Alvarez.</i>	137
49.		Amor, pues que me libraste. — <i>Alfonso Alvarez.</i>	51
43.		Amorosso rryso angelical. — <i>Alfonso Alvarez.</i>	49
135.		Andando cuydando en meu ben cuydé. — <i>Alfonso Alvarez.</i>	129
289.		Andando la era del nostro Señor. — <i>Rruy Paes de Ribera.</i>	303
435.		Anoche en la cama dy dos estornudos. — <i>Juan Alfonso de Baena.</i>	480
234.		Ante la muy alta corte. — <i>Micer Francisco Imperial.</i>	227
12.		A pres de Guadalquebir. — <i>Alfonso Alvarez.</i>	20
162.		A quen ayuda o Rey ensalçado. — <i>Alfonso Alvarez.</i>	150
206.		A quien deven rresponder. — <i>Alfonso Alvarez.</i>	183
225.		A quien me querellaré? — <i>Alfonso Alvarez.</i>	196
54.		Aqui yace un Rey muy afortunado. — <i>Anónimo.</i>	55
56.		Aqui yaz Doña Leonor. — <i>Anónimo.</i>	57
159.		Arca de mucha ciencia. — <i>Anónimo.</i>	147
17.		As doncellas denle onor. — <i>Alfonso Alvarez.</i>	24
429.		A todos aquellos que sson muy agudos. — <i>Juan Alfonso de Baena.</i>	476
433.		A todos los asnos que fueron patudos. — <i>Juan Alfonso de Baena.</i>	479
268.		A todos los sabios poetas seglares. — <i>Ferrant Manuel.</i>	272
574.		A todos poneys spantos. — <i>Pero Garcia.</i>	634
242.		A un fermoso vergel. — <i>Anónimo.</i>	235
202.		Aviendongrانت quexa de vestros porteros. — <i>Alfonso Alvarez de Villa Sandino.</i>	179
559.		A vos, grand perdonador. — <i>Garci Ferrandes.</i>	622
426.		A vos, nobleçido, discreto, prudente. — <i>Juan Alfonso de Baena.</i>	473
155.		A vos, poderoso Señor, syn infynta. — <i>Alfonso Alvarez.</i>	114
440.		A vos proveydo de bien é ventura. — <i>Juan Alfonso de Baena.</i>	484
61.		Ay del Rey! Ay de justicia! — <i>Alfonso Alvarez.</i>	61
25.		Ay qué mal aconsellado. — <i>Alfonso Alvarez.</i>	29
251.		Ay Señora muy conplida. — <i>Pero Gonçales de Mendoza.</i>	257
15.		¡ Ben als miña ventura! — <i>Alfonso Alvarez de Villa Sandino.</i>	21
20.		¡ Ben ala miña ventura! — <i>Alfonso Alvarez.</i>	25
154.		Bestias son de las montañas. — <i>El Arçobispo.</i>	143
51.		Bivo ledo con rrazon. — <i>Alfonso Alvarez.</i>	52
118.		Buelta es la rrueda que andava de suso. — <i>Frey Diego de Valencia.</i>	120
496.		Buen Maestro, pues que vedes. — <i>Un doctor.</i>	529
24.		Byva siempre ensalçado. — <i>Alfonso Alvarez.</i>	28
470.		Byve leda sy podrás. — <i>Juan Rodriguez de Padron.</i>	506
101.		Capellina de resyna. — <i>Pedro Herrera.</i>	400
100.		Catalina, non es fyna. — <i>Anónimo.</i>	99
500.		Cata, Martin ciego en toda manera. — <i>Maestro fray Diego.</i>	531
237.		Caliva muy triste, desaventurada. — <i>Anónimo.</i>	230
306.		Calvo de miña tristura. — <i>Macias.</i>	330
463.		Cavallero esmerado. — <i>Juan Alfonso de Baena.</i>	300
278.		Cessa, fortuna, cessa tu rrueda. — <i>Ferrant Manuel de Landó.</i>	281
340.		Commo por Dios la alta justicia. — <i>Anónimo.</i>	392
457.		Con omnes rremotos que son orejudos. — <i>Juan Alfonso de Baena.</i>	483
143.		Conselladme ora, amigo. — <i>Alfonso Alvarez.</i>	134
509.		Con tan alto poderyo. — <i>Macias.</i>	341
302.		Con tristeza é con enojos. — <i>Pero Ferras.</i>	333
565.		Convenme biver. — <i>Garci Ferrandes de Cereña.</i>	625
319.		Convlene que diga de la buena vysta. — <i>Don Pero Veles.</i>	350
376.		Corona de trobadores. — <i>Ferrant Manuel.</i>	434
18.		Crueldat é trocamento. — <i>Alfonso Alvarez de Villa Sandino.</i>	24
144.		¡ Cuytado! maguer que porfio. — <i>Alfonso Alvarez.</i>	134
215.		Dadme, Señor aguillando. — <i>Alfonso Alvarez de Villa Sandino.</i>	189
184.		Davibuelo que me quito. — <i>Alfonso Alvarez de Villa Sandino.</i>	163
45.		De grant cuyta sofridor. — <i>Alfonso Alvarez de Villa Sandino.</i>	50
30.		De grant tempo fasta agora. — <i>Alfonso Alvarez.</i>	32
557.		De la montaña, montaña. — <i>Garci Ferran-</i>	

ÍNDICE DE LAS COMPOSICIONES.

723

Núm.	Pág.	Núm.	Pág.
	621	531. El gentil niño Narciso.— <i>Fernand Peres.</i>	617
469. De la sabiesa de Dios.— <i>Un Bachiller.</i>	505	386. El grand principe de Atena.— <i>Juan Garcia.</i>	443
7. De lo qual será passante.— <i>Anónimo</i> (In-completa.).	17	75. El gyrifalte mudado.— <i>Alfonso Alvarez de Villa Sandino.</i>	73
66. De los buenos el mejor.— <i>Alfonso Alvarez.</i>	65	356. El mi bien poco me dura.— <i>Gomez Peres.</i>	421
156. De los perliados perliado.— <i>Alfonso Alvarez.</i>	146	342. El muy forte pensamiento.— <i>Arceidiano de Toro.</i>	343
534. Del todo non es curada.— <i>Gomez Peres.</i>	419	62. El muy poderoso Rey de Castilla.— <i>Alfonso Alvarez.</i>	61
529. De Madrid partiendo con el Rrey en febrero.— <i>Ferrant Calavera.</i>	587	575. El que da loores tantos.— <i>Suero de Rrybera.</i>	635
99. De Milan con grant afan.— <i>Alfonso Alvarez.</i>	99	384. El Rey Señor de Sujena.— <i>Juan Garcia.</i>	443
313. De quien cuydo è cuydè.— <i>Arceidiano de Toro.</i>	343	417. El sol de justicia por su providencia.— <i>Frey Lopes.</i>	117
14. Des que de vos me partí.— <i>Alfonso Alvarez de Villa Sandino.</i>	21	346. El sol descendido en casa novena.— <i>Alfonso Alvarez.</i>	408
47. Dessoço con desseo.— <i>Alfonso Alvarez.</i>	51	345. El sol eclipsis, la luna llena.— <i>Frey Lope.</i>	407
201. D'este mundo el mayor.— <i>Alfonso Alvarez de Villa Sandino.</i>	178	415. El sol è la luna esclarezcan su luz.— <i>Alfonso Alvarez.</i>	114
372. De todas ciencias sseyendo distante.— <i>Ferrant Manuel.</i>	432	57. El sol innoçente con mucho quebranto.— <i>Johan Alfonso de Baena.</i>	40
495. De vuestra pregunta, segunt mi creencia.— <i>Maestro fray Diego de Valencia.</i>	528	250. El tiempo poder pesa à quien mas sabe.— <i>Micer Francisco.</i>	243
387. De vyl gente sarracena.— <i>Juan Alfonso.</i>	443	48. En amor fueron criadas.— <i>Alfonso Alvarez.</i>	51
525. Dexada la lógica è ssotiledat.— <i>Ferrant Sanchez Talavera.</i>	579	339. Enbiastes mandar que vos ver quisiesse.— <i>Micer Francisco Imperial.</i>	232
284. Dexistes, amigo, que vos preguntaße.— <i>Ferrant Manuel.</i>	285	260. En coplas llenas de assogue.— <i>Ferrant Manuel.</i>	266
289. 2. <sup>o</sup> —Dicen los sabios. • Fortuna es mudable.— <i>Rryy Paes de Rybera.</i>	308	246. En ditado apuesto muy imperial.— <i>Frey Alfonso de la Monja.</i>	238
350. Digan soiles de commo quedaron.— <i>Frey Lopes.</i>	415	534. En diversas opyniones.— <i>Ferrant Sanchez Calavera.</i>	600
520. Dios nuestro Señor por su piedat.— <i>Frey Alfonso de Medina.</i>	539	228. En dos setecientos è mas de doss è tress.— <i>Micer Francisco Imperial.</i>	197
498. Doctor muy onrrado, de grant perfeccion.— <i>Maestro fray Diego.</i>	550	288. En el deleytoso vergel espaciado.— <i>Rryy Paes de libera.</i>	223
476. Doctor muy perfecto, non fuè mi arnés.— <i>Alfonso Alvarez de Villa Sandino.</i>	511	433. En el monte fuy cryada.— <i>Alfonso Alvarez.</i>	199
497. Doctor noble, pues queredes.— <i>Maestro fray Diego.</i>	529	286. En el torneo canpal.— <i>Ferrant Manuel de Lando.</i>	287
73. Doled vos do mi, señor Condestable.— <i>Alfonso Alvarez de Villa Sandino.</i>	71	506. En el viso à mi priso.— <i>Frey Diego de Valencia.</i>	537
304. Don Enrique fuè mi nombre.— <i>Pero Ferrus.</i>	334	270. En la muy alta cadera.— <i>Alfonso de Moranna.</i>	274
525. Don Fray Lope, esta vegada.— <i>Diego Martinez de Medina.</i>	359	249. En muchos poetas ley.— <i>Micer Francisco Imperial.</i>	243
510. Dy me, muerte ¿por qué suerte.— <i>Frey Diego de Valencia.</i>	510	42. En muy esquivas montañas.— <i>Alfonso Alvarez.</i>	48
527. Dyscrepto varùn loado.— <i>Diego Martinez de Medina.</i>	361	428. En muy grant peligro veo vuestra fruente.— <i>Un Despensero.</i>	475
275. Dyscreto ñdalgo envisso.— <i>Ferrant Manuel de Lando.</i>	279	269. En rryca muda de cera.— <i>Ferrant Manuel de Lando.</i>	273
279. Eçelente è sabio digno.— <i>Ferrant Manuel de Lando.</i>	282	227. En son de figura dezir lo que es.— <i>Frey Diego de Valencia.</i>	208
348. El çentro çeleste en su rredondeja.— <i>Frey Lope del Monte.</i>	410	374. En syno esforçado è muy abundante.— <i>Ferrant Manuel.</i>	433
238. El Dios de Amor el su alto imperio.— <i>Micer Francisco Imperial.</i>	231	158. Entendi vestro deytado.— <i>Alfonso Alvarez de Villa Sandino.</i>	147
351. El fuego que es encubierto.— <i>Gomez Peres Patiño.</i>	416	532. Entendý luego en proviso.— <i>Alfonso Alvarez de Villa Sandino.</i>	617

Núm.	Pág.	Núm.	Pág.
222. En todo el mundo nombrado.— <i>Alfonso Alvarez.</i>	194	Baena.	501
11. Entre Doyro é Miño estando.— <i>Alfonso Alvarez de Villa Sandino.</i>	20	196. Gentil de grant coraçon.— <i>Alfonso Alvarez.</i>	172
290. En un espantable, cruel, temeroso.— <i>Bruy Paes de Ribera.</i>	511	266. Gentil deleytoso, fidalgo cortès.— <i>Anónimo.</i>	271
256. En un pelito que es pendiente.— <i>Alfonso Vidal.</i>	229	508. Gonçalo Guayanes por amor de mí.— <i>Fray Diego.</i>	538
505. En un vergel deleytoso.— <i>Maestro fray Diego.</i>	536	447. Gonçalo Señor, andando en Levante.— <i>Juan Alfonso de Baena.</i>	488
549. Estando la hursa mayor trastornada.— <i>Fray Lopez del Monte.</i>	412	449. Gonçalo Sseñor, estando en Ssevilla.— <i>Juan Alfonso de Baena.</i>	490
53. Estando pensando en una visyon.— <i>Fray Diego de Valencia.</i>	37	291. Gosté el ajarope del grant Çiçotry.— <i>Bruy Paes de Ribera.</i>	519
458. Esta noche sobre cena.— <i>Juan Alfonso de Baena.</i>	498	92. Graças é merçedes sean otorgadas.— <i>En Bachiller.</i>	92
554. Esto entiendo mas allende.— <i>Alfonso Alvarez.</i>	619	504. Graciosa, muy fermosa.— <i>Maestro fray Diego.</i>	536
4. Fablen poetas de aquí adelante.— <i>Alfonso Alvarez de Villa Sandino.</i>	15	240. Grant sonsiego é mansedumbre.— <i>Anónimo.</i>	233
578. Ferrant Manuel, á los cabezones.— <i>Juan Alfonso.</i>	457	218. Guardenssen, guarden los trabucaçores.— <i>Alfonso Alvarez de Villa Sandino.</i>	191
454. Ferrand Lopes de Saldaña.— <i>Juan Alfonso de Baena.</i>	496	523. Granada quistion é muy bien fundada.— <i>Garcia Alvarez de Alarcon.</i>	569
255. Ferrant Manuel, amigo é señor.— <i>Alfonso Alvarez.</i>	260	581. Grand Señor á quien Dios guarde.— <i>Juan Alfonso.</i>	440
258. Ferrant Manuel, castigo.— <i>Alfonso Alvarez.</i>	264	58. Grant espanto es la fortuna.— <i>Alfonso Alvarez.</i>	59
259. Ferrant Manuel, syn yra é syn saña.— <i>Alfonso Alvarez de Villa Sandino.</i>	265	180. Grant poeta, viejo cano.— <i>Juan Alfonso de Baena.</i>	162
52. Ffasta aquí passé fortuna.— <i>Alfonso Alvarez.</i>	34	29. Herecles que hedificó.— <i>Alfonso Alvarez.</i>	51
561. Ffernaud Manuel, á los de Çadique.— <i>Juan Alfonso.</i>	425	132. Herçanas somos llamadas.— <i>Alfonso Alvarez.</i>	129
559. Ffermand Manuel porque se publique.— <i>Johan Alfonso.</i>	424	415. Ilustrado, perfeto, maestro notable.— <i>Alvaro de Cabinares.</i>	463
565. Ffermand Manuel, bos mala, vosgique.— <i>Juan Alfonso.</i>	427	462. Infante muy noble é muy tredutable.— <i>Juan Alfonso de Baena.</i>	500
570. Flor de açuçena, ssin vuestra licencia.— <i>Ferrand Peres de Gusman.</i>	628	400. Invencion dilecta á guysa de gayo.— <i>Don Juan de Guzman.</i>	454
171. Florescan estas figueras.— <i>Alfonso Alvarez.</i>	156	501. Jamás non avré cuydado.— <i>Pero Ferras.</i>	532
85. Fray Pedro, Señor, aqueste respeto.— <i>Alfonso Alvarez de Villa Sandino.</i>	82	263. Johan Alfonso, açad la cara.— <i>Ferrant Manuel.</i>	269
537. Ffuy á ver este otro dia.— <i>Ferrand Sanchez Calavera.</i>	602	582. Johan Alfonso de Baena.— <i>Juan Garcia de Vynuesa.</i>	441
28. Ffaente de grant maravilla.— <i>Alfonso Alvarez.</i>	51	591. Johan Alfonso, por falvina.— <i>Johan Garcia de Vynuesa.</i>	445
137. Fylósofo ffyrme é grant metafysico.— <i>Alfonso Alvarez.</i>	150	512. Johan Alvarez, Señor, el mi menester grande.— <i>Fray Diego de Valencia.</i>	543
285. Fylósofo palauçiano.— <i>Anónimo.</i>	286	592. Johan Garcia, muy ladina.— <i>Juan Alfonso de Baena.</i>	446
524. Fyrme creyendo en la magestad.— <i>Ferrant Manuel de Lando.</i>	572	540. Johan Sanchez amigo, non es razon digna.— <i>Ferrand Sanchez Calavera.</i>	601
151. Garcia Alvarez de Vyana.— <i>Alfonso Alvarez.</i>	141	501. Johan de España, muy grand saña.— <i>Maestro fray Diego.</i>	533
107. Garcia amigo, ninguno te espante.— <i>Alfonso Alvarez de Villa Sandino.</i>	107	588. Juan Garcia, buen amigo.— <i>Juan Alfonso.</i>	444
1. Generosa, muy fermosa.— <i>Alfonso Alvarez de Villa Sandino.</i>	41	590. Juan Garcia, muy ayna.— <i>Juan Alfonso de Baena.</i>	444
464. Generosa, muy onrrossa.— <i>Juan Alfonso de</i>		337. La deydad es un ser infynido.— <i>Gonçalo Martinez de Médina.</i>	379

ÍNDICE DE LAS COMPOSICIONES.

725

Núm.	Pág.	Núm.	Pág.
320. La dueña garryda está demudada. — <i>Don Pero Veles.</i> . . . . .	331	480. Maestro Señor, por vuestra mesura. — <i>Nicolas de Valencia.</i> . . . . .	514
127. La mi ynorancia non fué movida. — <i>Alfonso Sanchez.</i> . . . . .	126	485. Maestro Señor, pues sodes perfeto. — <i>Niculas.</i> . . . . .	517
34. La noche tercera de la redempcion. — <i>Alfonso Alvarez.</i> . . . . .	35	478. Maestro Señor, pues vuestra noblesa. — <i>Niculas.</i> . . . . .	512
3. La novela esperanza. — <i>Alfonso Alvarez.</i> . . . . .	13	526. Maestro Señor, quiero vos preguntar. — <i>Ferrant Sanches.</i> . . . . .	583
569. La que es flor é prés d'España. — <i>Fernand Perez de Guzman.</i> . . . . .	628	474. Maestro Señor, yo tengo el reves. — <i>Alfonso Alvarez de Villa Sandino.</i> . . . . .	509
10. La que siempre obedeci. — <i>Alfonso Alvarez.</i> . . . . .	19	86. Maestro, yo fallo por cierta pesquisa. — <i>Un Bachiller.</i> . . . . .	86
36. La rrazon muy justa me fuerça é requiere. — <i>Don Pero Veles de Quivara.</i> . . . . .	39	528. Maquer mi consejo non tenga provecho. — <i>Maestro fray Diego.</i> . . . . .	588
93. Las gracias conplidas á vos sean dadas. — <i>Alfonso Alvarez de Villa Sandino.</i> . . . . .	93	216. Mal oyo é bien no veo. — <i>Alfonso Alvarez.</i> . . . . .	189
332. La tierra preñada abrá de paryr. — <i>Gonçalo Martines.</i> . . . . .	370	596. Manjar muy sabroso de fyno alcuscus. — <i>Alvar Rruys de Toro.</i> . . . . .	451
442. La vuestra rrespuesta notable, muy pura. —	486	5. Mayor goso aventajado. — <i>Alfonso Alvarez.</i> . . . . .	16
477. Leal entencion, Niculas amigo. — <i>El Maestro (fray Diego).</i> . . . . .	512	252. Menga, dame el tu acorro. — <i>Pero Gonzalez de Mendoza.</i> . . . . .	258
268. Lindo sydalgo, ley la seguida. — <i>Juan Alfonso de Baena.</i> . . . . .	270	113. Mi amigo despossado. — <i>El Adelantado Pefsan.</i> . . . . .	112
221. Lindo Rrey, mi aguilando. — <i>Alfonso Alvarez de Villa Sandino.</i> . . . . .	194	112. Mi Señor Adelantado. — <i>Alfonso Alvarez de Villa Sandino.</i> . . . . .	111
33. Loado seias, Amor. — <i>Alfonso Alvarez.</i> . . . . .	34	114. Mi Señor Adelantado. — <i>Alfonso Alvarez de Villa Sandino.</i> . . . . .	113
273. Loando al Señor rredemidor nuestro. — <i>Fray Lope.</i> . . . . .	276	163. Mi Sseñor arçediano. — <i>Alfonso Alvarez de Villa Sandino.</i> . . . . .	151
511. Loar vos querrya en arte de trobas. — <i>Fray Diego de Valencia.</i> . . . . .	541	516. Movida la rrueda del alto Saturno. — <i>Fray Diego de Valencia.</i> . . . . .	547
116. Lo blanco es torçado color de axenus. — <i>Alfonso Alvarez.</i> . . . . .	115	165. Mucho mas que arçediano. — <i>Alfonso Alvarez.</i> . . . . .	152
126. Loco vario, persona corryda. — <i>Alfonso Alvarez de Villa Sandino.</i> . . . . .	125	280. Mucho se enfyngé, mas non me contenta. — <i>Ferrant Manuel de Lando.</i> . . . . .	283
305. Los que tanto profesades. — <i>Pero Ferrus.</i> . . . . .	336	274. Mucho sé menos de quanto demestro. — <i>Ferrant Manuel de Lando.</i> . . . . .	277
303. Los rrahyes nos juntamos. — <i>Pero Ferrus.</i> . . . . .	334	431. Mucho son flacos los vuestros escudos. — <i>Juan Alfonso de Baena.</i> . . . . .	477
436. Los tus argumentos avejos, talludos. — <i>Rodrigo de Arana.</i> . . . . .	481	395. Muy alto benigno. — <i>Juan Alfonso de Baena.</i> . . . . .	449
50. Lynda, desque bien miré. — <i>Alfonso Alvarez.</i> . . . . .	52	393. Muy alto Rey digno. — <i>Juan Alfonso de Baena.</i> . . . . .	447
166. Lynda muy enobleçida. — <i>Anónimo.</i> . . . . .	153	208. Muy alto Rey, ¿fasta quando. — <i>Alfonso Alvarez.</i> . . . . .	184
31. Lynda sin comparacion. — <i>Alfonso Alvarez.</i> . . . . .	32	452. Muy alto Sseñor, non visto aduay. — <i>Juan Alfonso de Baena.</i> . . . . .	492
371. Lyndo fidalgo en la luna menguante. — <i>Juan Alfonso.</i> . . . . .	451	432. Muy bien rresystyeron los mis varascudos. — <i>Rodrigo de Arana.</i> . . . . .	478
451. Lyndo fidalgo, respuesta sencilla. — <i>Juan Alfonso de Baena.</i> . . . . .	496	437. Muy discreto, bien criado. — <i>Juan Alfonso de Baena.</i> . . . . .	498
67. Lyndo poeta onorable. — <i>Ferrant Manuel.</i> . . . . .	61	157. Muy discreto, muy loado. — <i>Alfonso Alvarez de Villa Sandino.</i> . . . . .	146
211. Lyndo Rrey aqui se ataman. — <i>Alfonso Alvarez.</i> . . . . .	187	160. Muy eçelente perlado. — <i>Alfonso Alvarez de Villa Sandino.</i> . . . . .	148
317. Madre de Dios verdadero. — <i>Don Pero Veles de Guevara.</i> . . . . .	348	233. Muy enperial é de grant uffana. — <i>Diego Martinez de Medina.</i> . . . . .	228
173. Madurando van los figos. — <i>Alfonso Alvarez.</i> . . . . .	157	68. Muy eçelente, persona. — <i>Anónimo.</i> . . . . .	67
261. Maestro eçcellente, sotil, graduado. — <i>Ferrant Manuel de Lando.</i> . . . . .	283	463. Muy gracioso cavallero. — <i>Juan Alfonso de Baena.</i> . . . . .	501
379. Maestro ençelente, profundo letrado. — <i>Juan Alfonso.</i> . . . . .	458	549. Muy noble señor. — <i>Fernand P.</i>	
410. Maestro ilustrante, á vos plega çito. — <i>Don Juan de Guzman.</i> . . . . .	461		
283. Maestro Señor, por vestra bondad. — <i>Ferrant Manuel de Lando.</i> . . . . .	285		





INDICE DE LAS COMPOSICIONES.

727

Núm.	Pág.	Núm.	Pág.
		140.	Pues non tengo que fazer. — <i>Alfonso Alvarez.</i> . . . . . 152
324.	Por la dulce gloriosa. — <i>Fray Lope del Monte.</i> . . . . . 356	389.	Pues non vino Juan Garcia. — <i>Juan Alfonso de Baena.</i> . . . . . 444
555.	Por leal sservir; cuitado! — <i>Garci Ferrandes.</i> . . . . . 520	375.	Pues qu'el superno en vos resplandeçe. — <i>Juan Alfonso.</i> . . . . . 453
267.	Por muchos loores, Señor, que me des. — <i>Ferrant Manuel.</i> . . . . . 271	277.	Pues que fortuna sus rrayos inflama. — <i>Ferrant Manuel de Lando.</i> . . . . . 280
228.	Por muy grant vertut fué establecido. — <i>Bartolomé Garcia de Córdoba.</i> . . . . . 220	460.	Pues que guardas la grant torre. — <i>Juan Alfonso.</i> . . . . . 499
553.	Por nuestros pecados Saturno se enflama — <i>Gonzalo Martinez de Medina.</i> . . . . . 371	417.	Pues que la flor de toda Castilla. — <i>Juan Alfonso de Baena.</i> . . . . . 466
467.	Por quanto es notorio en toda Castilla. — <i>Juan Alfonso de Baena.</i> . . . . . 503	125.	Pues que tenedes el alma perdida. — <i>Alfonso Sanchez de Jahn.</i> . . . . . 124
427.	Por quanto podria de tal açidente. — <i>Rodrigo de Arana.</i> . . . . . 474	598.	Pues rrasones á montones. — <i>Alvar Rruya de Toro.</i> . . . . . 452
487.	Por quatro testigos se prueba syn duda. — <i>El Maestro (fray Diego).</i> . . . . . 520	159.	Pues so del Amor privado. — <i>Alfonso Alvarez de Villa Sandino.</i> . . . . . 151
550.	Por que de las vidas, la que es ociosa. — <i>Fernand Peres de Guzman.</i> . . . . . 615	373.	Puesto que ençima non sso tan gigante. — <i>Juan Alfonso.</i> . . . . . 452
515.	Por que veo que se mueve. — <i>Fray Diego de Valencia.</i> . . . . . 546	109.	Puesto que fuese quemado. — <i>Pero Carryllo.</i> . . . . . 109
41.	Por una floresta escura. — <i>Alfonso Alvarez.</i> . . . . . 47	415.	Pues vos teneyz por grant papagayo. — <i>Juan Alfonso.</i> . . . . . 464
40.	Por una floresta estraña. — <i>Alfonso Alvarez.</i> . . . . . 47	175.	Pues ya non fallo que diga. — <i>Alfonso Alvarez.</i> . . . . . 159
556.	Por una floresta estraña. — <i>Garci Ferrandes.</i> . . . . . 620		
507.	Por vos bivo en toda parte. — <i>Fray Diego de Valencia.</i> . . . . . 557	150.	Qualquiera persona que sea ssesúda. — <i>Alfonso Alvarez.</i> . . . . . 128
527.	Por vos rresponder quiero trabajar. — <i>Maestro fray Diego.</i> . . . . . 585	85.	Quando bien contemplo en la mi flaqueza. — <i>Alfonso Alvarez de Villa Sandino.</i> . . . . . 85
27.	Poys me non val. — <i>Alfonso Alvarez.</i> . . . . . 30	9.	Quando yo vos vi donsella. — <i>Alfonso Alvarez.</i> . . . . . 18
15.	Poys me non val servir nin al. — <i>Alfonso Alvarez.</i> . . . . . 21	138.	Que dezia este guerrero. — <i>Fray Pedro.</i> . . . . . 151
316.	Poys que me vei á morte chegado. — <i>Arçidiano de Toro.</i> . . . . . 345	545.	Que el trobar sea un saber divino. — <i>Ferrand Peres de Guzman.</i> . . . . . 610
567.	Preciosa margarita. — <i>Ferrand Manuel de Lando.</i> . . . . . 627	495.	Queriendo saber la cosa dubbosa. — <i>Maestro fray Diego.</i> . . . . . 526
522.	Preguntador de cara pregunta. — <i>Maestro Mahomat.</i> . . . . . 564	482.	Querrya saber, Niculas amigo. — <i>El Maestro (fray Diego).</i> . . . . . 515
412.	Pregunta sotyl é muy redutable. — <i>Juan Alfonso de Baena.</i> . . . . . 462	494.	Question me fue puesta asaz provechosa. — <i>Maestro fray Diego.</i> . . . . . 527
155.	Primado de las Españas. — <i>Anónimo.</i> . . . . . 143	76.	¿Quién es este quien pregunta? — <i>Alfonso Alvarez.</i> . . . . . 74
229.	Primogénito es nascido. — <i>Anónimo.</i> . . . . . 221	564.	Quien fase mover los vientos. — <i>Garci Ferrandes de Gerena.</i> . . . . . 624
210.	Príncipe muy acabado. — <i>Alfonso Alvarez.</i> . . . . . 186	164.	Quien me paga lo que afano. — <i>Alfonso Alvarez.</i> . . . . . 152
65.	Príncipe muy esforçado. — <i>Alfonso Alvarez de Villa Sandino.</i> . . . . . 64	561.	Quien por Dios se empobrece. — <i>Garci Ferrandes.</i> . . . . . 625
310.	Prové de buscar mesura. — <i>Macias.</i> . . . . . 342	519.	Quistion muy profunda, sspotil de verdad. — <i>Fray Diego de Valencia.</i> . . . . . 556
421.	Pues al muy alto Rey de Castilla. — <i>Anónimo.</i> . . . . . 468		
96.	Pues de cada dia nasçen. — <i>Alfonso Alvarez.</i> . . . . . 96	509.	Respondet agora por qué nos queredes. — <i>Rruya Paes de Ribera.</i> . . . . . 351
542.	Pues el mi consejo en que hay defetto. — <i>Fernand Sanchez Calavera.</i> . . . . . 608	485.	Respondet agora, Señor Don Abat. — <i>El Maestro (fray Diego).</i> . . . . . 516
597.	Pues garçones manguexones. — <i>Juan Alfonso de Baena.</i> . . . . . 452	276.	Respondo vos en provisso. — <i>Alvaro de Castisares.</i> . . . . . 279
235.	Pues la gloria mundana. — <i>Diego Martinez de Medina.</i> . . . . . 228	224.	Rey de grant magnificencia. — <i>Alfonso Alvarez de Villa Sandino.</i> . . . . . 195
472.	Pues la pas se certifica. — <i>Juan de Mena.</i> . . . . . 507		
212.	Pues me distes por tutor. — <i>Alfonso Alvarez.</i> . . . . . 187		
383.	Pues mi lengua es barrera. — <i>Juan Alfonso de Baena.</i> . . . . . 441		
72.	Pues non ay quien por mi fable. — <i>Alfonso Alvarez de Villa Sandino.</i> . . . . . 70		

Núm.	Pág.	Núm.	Pág.
53. Reyna Doña Juana, atal fué mi nombre.— <i>Anónimo</i> . . . . .	54	380. Señor dominante é muy soberano.— <i>Juan Alfonso de Baena</i> . . . . .	430
471. Rey virtud, Rey vencedor.— <i>Juan de Vienna</i> . . . . .	506	484. Señor Don Abat, que Dios vos ayude.— <i>El Maestro (fray Diego)</i> . . . . .	516
344. Rosa de grand fermosura.— <i>Anónimo</i> . . . . .	405	461. Señor Don Davi, pues carga tomastes.— <i>Juan Alfonso de Baena</i> . . . . .	400
71. Ruy Lopes, quien quier lo oya.— <i>Alfonso Alvarez de Villa Sandino</i> . . . . .	69	453. Señor d'Oropessa, sabed que me pesa.— <i>Juan Alfonso de Baena</i> . . . . .	426
558. Ruy señor, veo te quexoso.— <i>Garci Ferrandes</i> . . . . .	622	347. Señor é amigo, mucho agradeasco.— <i>Fray Lope</i> . . . . .	400
199. Salga el leon que estava encogido.— <i>Anónimo</i> . . . . .	174	441. Señor, el consejo de la criatura.— <i>Rodrigo de Harana</i> . . . . .	485
322. Sancha Carryllo ssy voso talante.— <i>Don Pero Veles de Guevara</i> . . . . .	353	394. Señor, el estornino.— <i>Alvar Rruys de Toro</i> . . . . .	446
81. Segund que fngydes so vestra encomienda.— <i>Juan Alfonso de Baena</i> . . . . .	78	411. Señor emperante, turbays mi espirito.— <i>Juan Alfonso de Baena</i> . . . . .	462
293. Segunt que por ley avemos.— <i>Rruy Paes de Kribera</i> . . . . .	323	98. Señores amigos, sabet que Archiles.— <i>Alfonso Alvarez</i> . . . . .	96
176. Señora Doña Constança.— <i>Alfonso Alvarez</i> . . . . .	159	358. Señores discretos á grant maravilla.— <i>Johan Refonz</i> . . . . .	423
307. Señora, en que fiança.— <i>Maclas</i> . . . . .	340	422. Señores discretos, dexando la saña.— <i>Juan Alfonso de Baena</i> . . . . .	460
8. Señora, flor de açucena.— <i>Alfonso Alvarez</i> . . . . .	18	169. Señor é Señora, las brevas melares.— <i>Alfonso Alvarez</i> . . . . .	454
318. Señora, grande alegrya.— <i>Don Pero Veles</i> . . . . .	349	168. Señor é Señoras, perssonas leales.— <i>Alfonso Alvarez</i> . . . . .	154
475. Señor Alfonso Alvarez, Garcia de Valdes.— <i>Fray Diego</i> . . . . .	510	170. Señor é Señora, pues van madurando.— <i>Alfonso Alvarez</i> . . . . .	135
82. Señor Alfonso Alvarez, grant sabio perfecto.— <i>Fray Pedro de Calunga</i> . . . . .	80	287. Señores, miremos el noble doctor.— <i>Ferrant Manuel de Lando</i> . . . . .	290
94. Señor Alfonso Alvarez, que Deus vos manteña.— <i>Un Bachiller</i> . . . . .	94	219. Señores, para el camino.— <i>Alfonso Alvarez</i> . . . . .	192
420. Señor alto generoso.— <i>Juan Alfonso de Baena</i> . . . . .	468	77. Señor, esta mula parda.— <i>Alfonso Alvarez</i> . . . . .	75
357. Señor, alto rey de España.— <i>Juan Alfonso de Baena</i> . . . . .	422	367. Señor, este torpe, ribaldo, cetrino.— <i>Alfonso Alvarez</i> . . . . .	429
236. Señor, Alvaro do Luna.— <i>Alfonso Alvarez</i> . . . . .	262	405. Señor excelente, comigo me trayo.— <i>Juan Alfonso de Baena</i> . . . . .	428
195. Señor Alvaro, perdon.— <i>Alfonso Alvarez de Villa Sandino</i> . . . . .	172	541. Señor Fernand Sanches, Dios solo es prefecto.— <i>Juan Sanches</i> . . . . .	607
282. Señor amigo, cavallero onrrado.— <i>Fray Alfonso de la Monja</i> . . . . .	284	546. Señor Ferrand Peres, en Villasantino.— <i>Alfonso Alvarez de Villa Sandino</i> . . . . .	611
538. Señora muy linda, sabed que vos amo.— <i>Fernand Sanches Calavera</i> . . . . .	603	539. Señor Fernand Sanchez, por vuestra doctrina.— <i>Juan Sanches de Huete</i> . . . . .	606
79. Señora noble loada.— <i>Anónimo</i> . . . . .	76	453. Señor generoso é grant Condestable.— <i>Cuan Alfonso de Baena</i> . . . . .	494
104. Señora, pues que non puedo.— <i>Alfonso Alvarez de Villa Sandino</i> . . . . .	104	423. Señor, han me dicho que allá en Alimaña.— <i>Pero Garcia</i> . . . . .	470
174. Señora vestra salud.— <i>Alfonso Alvarez</i> . . . . .	158	262. Señor Johan Alfonso, muy mucho me pesa.— <i>Ferrant Manuel</i> . . . . .	268
418. Señor, buen frontero, lengua de Sanson.— <i>Inigo de Astuñiga</i> . . . . .	466	445. Señor Juan Alfonso, aun me rrefase.— <i>Rodrigo de Harana</i> . . . . .	457
414. Señor Cañinsares, yo mucho querria.— <i>Juan Alfonso de Baena</i> . . . . .	464	443. Señor Juan Alfonso, desid si vos plas.— <i>Rodrigo de Harana</i> . . . . .	486
425. Señor, cerca de Marchena.— <i>Juan Alfonso</i> . . . . .	471	448. Señor Juan Alfonso, el alto, constante.— <i>Gonçalo de Quadros</i> . . . . .	489
444. Señor de Harana, mucho me despias.— <i>Juan Alfonso de Baena</i> . . . . .	487	450. Señor Juan Alfonso, pessar é mansilla.— <i>Gonçalo de Quadros</i> . . . . .	490
446. Señor de Harana, porque se solase.— <i>Juan Alfonso de Baena</i> . . . . .	488	362. Señor Juan Alfonso, por mas que suplique.— <i>Ferrant Manuel</i> . . . . .	438
167. Señor de Val de Corneja.— <i>Alfonso Alvarez</i> . . . . .	153	360. Señor Juan Alfonso, pues anda el trepique.— <i>Ferrant Manuel</i> . . . . .	425
298. Señor, dime porque assy.— <i>Rruy Paes de Kribera</i> . . . . .	329		

INDICE DE LAS COMPOSICIONES.

729

Num.	Pág.	Num.	Pág.
466. Señor Juan Carillo, ventura é audacia.— <i>Juan Alfonso de Baena.</i>	502	<i>Don Juan de Guzman.</i>	458
468. Señor Juan Carryllo, el Rey de Castilla.— <i>Juan Alfonso de Baena.</i>	504	573. Sepa el Rey é sepan quantos.— <i>Ferrand Pe-</i> <i>res.</i>	654
148. Señor Juan Ffurtado.— <i>Alfonso Alvarez.</i>	139	292. Seran sovacadas las çavias dolientes.— <i>Rruy</i> <i>Paes de Rribera.</i>	321
103. Señor Juan Furtado, yo so quebrantado.— <i>Alfonso Alvarez.</i>	102	23. Sin fallya.— <i>Alfonso Alvarez de Villa San-</i> <i>dino.</i>	27
490. Señor maestro Diego, doctor muy loado.— <i>Niculas de Valencia.</i>	523	352. Sobre negro no ay tintura.— <i>Gomes Perés.</i>	417
488. Sseñor maestro Diego, yo vine aqui.— <i>Ni-</i> <i>colas.</i>	521	513. Sofrir grant mal, esquivo atal.— <i>Fray Die-</i> <i>go.</i>	544
247. Señor maestro onrrado.— <i>Miçer Francisco</i> <i>Imperial.</i>	240	514. Syete planetas Rreales.— <i>Fray Diego.</i>	544
383. Señor, mal se desordena.— <i>Juan Alfonso.</i>	442	459. Sy me sodes buen padrino.— <i>Juan Alfonso</i> <i>de Baena.</i>	498
105. Señor, mas floxo que bledo.— <i>Francisco de</i> <i>Baena.</i>	105	424. Sy vos fallastes la vena.— <i>Juan Alfonso.</i>	470
473. Señor muy envisso é sabio cortés.— <i>Fray</i> <i>Diego de Valencia.</i>	508	551. Tan poca es commo si fuese ninguna.— <i>Fer-</i> <i>rant Sanches Calavera.</i>	596
403. Señor muy gracioso, acerca el Dagayo.— <i>Juan Alfonso de Baena.</i>	456	110. Tanto tiempo he esperado.— <i>Alfonso Alva-</i> <i>rez.</i>	109
131. Señor, non entiendo vestra obra menu-		19. Tempo ha que moyto affané.— <i>Alfonso Alva-</i> <i>rez.</i>	25
da.— <i>Alfonso Sanchez.</i>	128	544. Tengo que la gracia de Dios fué comigo.— <i>Ferrand Sanches.</i>	610
55. Señor, non puedo fallar.— <i>Alfonso Alvarez.</i>	56	499. Teresa, pues tienes fama.— <i>Maestro fray</i> <i>Diego.</i>	530
88. Señor, non tomedes ennojo nin saña.— <i>Un</i> <i>Bachiller.</i>	88	553. Tiempo es de renunciar.— <i>Ferrand Sanches</i> <i>Calavera.</i>	601
181. Señor, non vos enogedes.— <i>Alfonso Alva-</i> <i>rez.</i>	162	328. Tiempo ha que he leydo.— <i>Fray Lope del</i> <i>Monte.</i>	362
517. Señor Pero Lopes, la gran seqedat.— <i>Ferrant Sanches Calavera.</i>	549	568. Toda linpia syn mansilla.— <i>Ferrand Manuel</i> <i>de Lando.</i>	628
102. Señor Però Lopes, vengo muy árdit.— <i>Al-</i> <i>fonso Alvarez.</i>	101	350. Todo loor absoluto.— <i>Un Fraile.</i>	366
261. Señor pocas noches yoguer.— <i>Juan Al-</i> <i>fonso.</i>	267	296. Todo Rey deve aguisado.— <i>Rruy País.</i>	326
323. Señor porque ayer.— <i>Diego Martinez de</i> <i>Medina.</i>	355	434. Todos aquellos que son tartamudos.— <i>Rro-</i> <i>drygo de Harana.</i>	480
364. Señor, pues agora llegó de camino.— <i>Juan</i> <i>Alfonso de Baena.</i>	428	205. Todos devemos temer.— <i>Alfonso Alvarez.</i>	182
366. Señor, pues el nescio flemo de tocino.— <i>Juan Alfonso.</i>	429	87. Todos los discretos perder deben rrysa.— <i>Alfonso Alvarez de Villa Sandino.</i>	87
368. Señor, pues el viejo está tan canino.— <i>Juan</i> <i>Alfonso.</i>	430	502.—Todos tus donseles.— <i>Maestro fray Diego.</i>	533
60. Señor, pues me desamparan.— <i>Alfonso Al-</i> <i>varez de Villa Sandino.</i>	60	272. Tomando de vos commo de maestro.— <i>Fer-</i> <i>ran Manuel de Lando.</i>	275
401. Señor reverente, sabeç que me ensayo.— <i>Juan Alfonso de Baena.</i>	456	365. Torçino é relleno de vino é de ajos.— <i>Al-</i> <i>fonso Alvarez.</i>	428
299. Señor Rrey, vuestra notiçia.— <i>Rruy Paes</i> <i>de Rribera.</i>	330	355. Trastorno el mundo todo en derredor.— <i>G-</i> <i>omes Perez.</i>	420
321. Señor, sé é creo que tú me formaste.— <i>Don</i> <i>Pero Velez de Guevara.</i>	332	22. Triste ando de convento.— <i>Alfonso Alvarez.</i>	26
253. Señor, sy la vestra vida.— <i>Ferrant Ma-</i> <i>nuel.</i>	259	26. Triste soy por la partida.— <i>Alfonso Alvarez.</i>	30
150. Señor Tello de Guzman.— <i>Alfonso Alvarez.</i>	140	572. Tú, onme que estás leyendo.— <i>Ferrand Pe-</i> <i>res de Guzman.</i>	632
399. Señor, Valentinio dis que el papagayo.— <i>Juan Alfonso.</i>	453	539. Tú que te vees en alta coluna.— <i>Gonçalo</i> <i>Martines de Medina.</i>	387
407. Señor venerable, yo non se çobayo.— <i>Juan</i> <i>Alfonso de Baena.</i>	459	565. Tú serás mi amparanza.— <i>Garci Ferrandes.</i>	624
213. Señor, vengo á rrepetir.— <i>Alfonso Alvarez.</i>	188	547. Tyren el clavo é ande la rueda.— <i>Ferrand</i> <i>Peres de Guzman.</i>	612
409. Señor, yo me tengo por nescio picayo.— <i>Juan Alfonso de Baena.</i>	461	250. Una estrella es nascida.— <i>Don Mossé.</i>	222
406. Señor, yo vos juro por el San Macayo.—		295. Una noçe yo yasiendo.— <i>Rruy Paes.</i>	325
		509. Vasco Lopes amigo, Dios vos consuele.— <i>Fray Diego.</i>	530

Núm.	Pág.	Núm.	Pág.
204. Vengo de luengo camino.— <i>Alfonso Alvarez.</i>	181	res.	260
345. Vi estar hermosa vista.— <i>Pero Gonzales de Uzeda.</i>	404	560. Vyrgen, flor d' Espina.— <i>Garci Ferrandes.</i>	622
2. Virgen digna de alabanza.— <i>Alfonso Alvarez de Villa Sandino.</i>	12	503. Vyrgen Santa, muy pura.— <i>Maestro fray Diego de Valencia.</i>	55
44. Visso enamorado.— <i>Alfonso Alvarez.</i>	49	479. Vysta la respuesta, amigo Nicolas.— <i>El Maestro (Fray Diego.)</i>	515
111. Visto el caso apurado.— <i>Alvaro de Cahisales.</i>	110	172. Ya dexemos la materia.— <i>Alfonso Alvarez.</i>	157
576. Vos devedes faser llantos.— <i>El mariscal Iñigo.</i>	636	438. Ya los tus ojos estan bermejados.— <i>Rodrigo de Arana.</i>	465
562. Vos, mi Dios é mi Señora.— <i>Garci Ferrandes.</i>	623	243. Yo me sso uno que bivo.— <i>Micer Francisco Imperial.</i>	25
531. Vuestra llaga, amigo, es incurable.— <i>Micer Francisco Imperial.</i>	563	244. Yo non leo bien nin escrivo.— <i>Alfonso Alvarez de Villa Sandino.</i>	27
251. Vuestra rrason infyngida.— <i>Alfonso Alva-</i>			

# INDICE ALFABÉTICO

DE LOS AUTORES

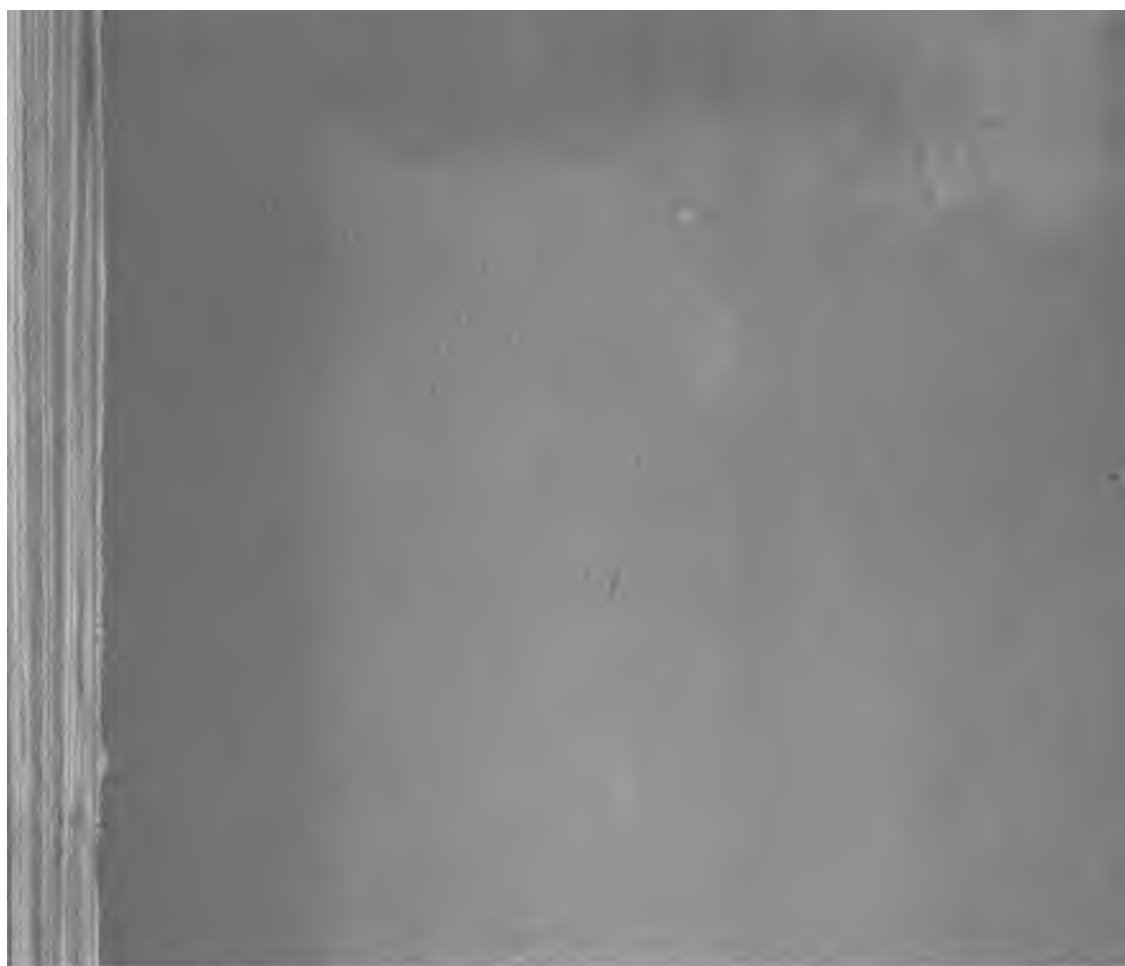
CUYAS COMPOSICIONES FORMAN EL CANCIONERO DE BAENA.

- Alvarez de Alarcon (Garcia). — 525.  
Alvarez de Villa Sandino (Alfonso). — 1. 2. 3. 4. 5.  
6. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20.  
21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33.  
34. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50.  
51. 52. 55. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66.  
71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 80. 83. 85. 87. 89. 91.  
93. 95. 96. 97. 98. 99. 102. 105. 104. 106. 107.  
110. 112. 114. 115. 116. 120. 121. 122. 124. 126.  
128. 130. 132. 133. 134. 135. 137. 139. 140. 141.  
142. 143. 144. 145. 146. 147. 148. 149. 150. 151.  
152. 153. 156. 157. 158. 160. 162. 163. 164. 165.  
167. 168. 169. 170. 171. 172. 173. 174. 175. 176.  
177. 178. 179. 181. 182. 183. 184. 185. 186. 187.  
188. 189. 190. 191. 192. 193. 194. 195. 196. 197.  
198. 200. 201. 202. 203. 204. 205. 206. 207. 208.  
209. 210. 211. 212. 213. 214. 215. 216. 218. 219.  
220. 221. 222. 223. 224. 225. 244. 254. 255. 256.  
258. 259. 334. 346. 365. 367. 474. 476. 546. 552.  
554.  
Anonimos. — 7. 53. 54. 56. 68. 69. 70. 78. 79. 100.  
108. 157. 159. 166. 199. 217. 229. 237. 240. 241.  
242. 266. 285. 340. 341. 344. 416. 421.  
Arana ó Harana (Rodrigo de). — 427. 430. 432. 434.  
436. 438. 441. 443. 445.  
Arcidiano de Toro. — 311. 312. 315. 314. 315. 316.  
Arzobispo (El). — 154.  
Bachiller (Un). — 84. 86. 88. 90. 92. 94. 469.  
Baena (Juan Alfonso de). — 57. 81. 161. 180. 261.  
263. 337. 338. 359. 361. 363. 364. 366. 368. 369.  
371. 375. 375. 378. 379. 380. 381. 383. 385. 387.  
388. 389. 390. 392. 393. 395. 397. 399. 401. 405.  
406. 407. 409. 411. 412. 414. 415. 417. 419. 420.  
422. 423. 426. 429. 431. 433. 435. 437. 439. 440.  
442. 444. 446. 447. 449. 451. 452. 453. 454. 455.  
456. 457. 458. 459. 460. 461. 462. 463. 464. 465.  
466. 467. 468.  
Baena (Francisco de). — 105.  
Cañizales (Alvaro de). — 111. 276. 413.  
Carrillo (Pero). — 109.  
Colunga (Fray Pedro de). — 82. 156. 138.  
Dispensero (Un). — 428.  
Doctor (Un). — 496.  
Estúñiga (Diego de). — 424.  
Estúñiga (Íñigo de). — 418. 576.  
Ferrus (Pero). — 301. 302. 303. 304. 305.  
Fraile (Un). — 330.  
García (Pero). — 423. 574.  
García de Córdoba (Bartolomé). — 228.  
García de Vinuesa (Juan). — 382. 384. 386. 391.  
Garcí Ferrandes (de Gerena). — 555. 536. 537. 538.  
539. 560. 561. 562. 563. 564. 565. 566.  
Gerena ó Jerena. — Véase Garcí Ferrandes de Ge-  
rena.  
Gomez Perez Patiño. — 351. 352. 353. 354. 355. 356.  
Gonzalez de Mendoza (Pero). — 251. 252.  
Gonzalez de Uceda (Pero). — 342. 345.  
Guzman (Don Juan de). — 400. 402. 401. 406. 408.  
410.  
Harana (Rodrigo de). — Véase Arana.  
Imperial (Francisco). — 226. 231. 234. 238. 239. 243.  
245. 247. 248. 249. 250. 521. 548.  
Íñigo (El mariscal). — Véase Estúñiga (Íñigo de)

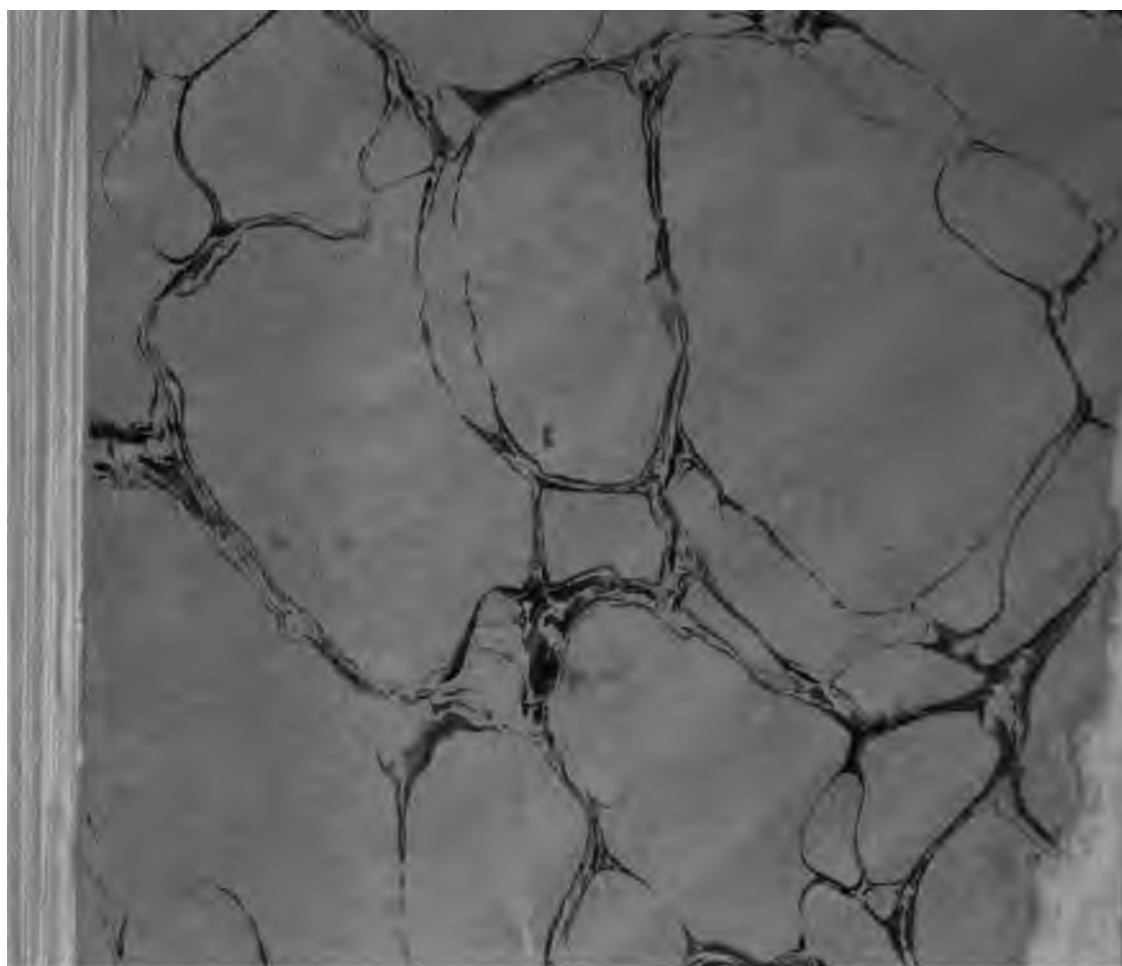
- Lopez de Ayala** (Pero). — 518.
- Macias**. — 306. 307. 308. 309. 310.
- Mahomat** (Maestro). — 522.
- Maunel de Lando** (Ferrant). — 67. 253. 257. 260. 262. 263. 264. 267. 268. 269. 272. 274. 275. 277. 278. 279. 280. 281. 283. 284. 286. 287. 360. 362. 370. 372. 374. 376. 524. 567. 568.
- Martinez** (Gonzalo). — 332. 333. 335. 336. 337. 338. 350.
- Martinez de Medina** (Diego). — 233. 235. 323. 325. 527. 529. 531.
- Medina** (Fray Alfonso de). — 520.
- Mena** (Juan de). — 472.
- Migir** (Fray). — 58.
- Monja** (Fray Alfonso de la). — 246. 282.
- Monte** (Frey Lope del). — 117. 273. 324. 326. 529. 345. 347. 348. 349. 350.
- Moranna** (Alfonso de). — 270.
- Morrera** (Pedro). — 101.
- Mossé** (Don). — 230.
- Nicolas**. — Véase Valencia (Nicolas de).
- Paes de Ribera**. — Véase Rruy Paes de Ribera.
- Peres de Gúzman** (Ferrant). — 113. 119. 252. 543. 547. 549. 550. 551. 553. 569. 570. 571. 572. 575.
- Perfan** (El Adelantado). — 113.
- Quadros** (Gonzalo de). — 448. 450.
- Ribera** (Suero de). — 575.
- Rodrigues de Padron** (Juan). — 470.
- Rruy Paes de Ribera**. — 268. 289. 290. 291. 292. 293. 294. 295. 296. 297. 298. 299. 300.
- Rruys de Toro** (Alvar). — 394. 396. 398.
- Sanchez Calavera** (Ferrant). — 517. 525. 526. 309. 530. 531. 532. 533. 534. 535. 536. 537. 538. 540. 542. 544.
- Sanchez de Huete** (Juan). — 539. 541. 543.
- Sanchez de Jaen** (Alfonso). — 123. 125. 127. 129. 131.
- Valencia** (Diego de). — 55. 118. 227. 377. 473. 475. 477. 479. 481. 482. 483. 484. 486. 487. 489. 491. 492. 493. 494. 495. 497. 498. 499. 500. 501. 502. 503. 504. 505. 506. 507. 508. 509. 510. 511. 512. 513. 514. 515. 516. 519. 527. 528.
- Valencia** (Nicolas de). — 478. 480. 485. 488. 490.
- Velez de Guevara** (Don Pero). — 36. 317. 318. 319. 320. 321. 322.
- Vidal** (Alfonso). — 236.
- Viena** (Juan de). — 471.











864 .B139 C.1  
El cancionero de Juan AALG7575  
Stanford University Libraries



3 6105 045 042 665

STANFORD UNIVERSITY LIBRARIES  
CECIL H. GREEN LIBRARY  
STANFORD, CALIFORNIA 94305-6004  
(415) 723-1493

All books may be recalled after 7 days

DATE DUE

FIS JUN 30 1998

NOV 20 1997

DOC MAR 29 1998

JUN 10 1998

APR 03 2006

FEB 06 2006

